

MUJERES Y HOMBRÉS EN MÉXICO



2008

decimosegunda edición



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** presenta la decimosegunda edición de la publicación **Mujeres y Hombres en México 2008**, la cual forma parte del programa de cooperación interinstitucional con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

El objetivo fundamental de esta publicación es proporcionar un amplio conjunto de información estadística que muestren la situación demográfica, social, cultural, económica y política de hombres y mujeres, y los avances que se han logrado en México para alcanzar la equidad de género.

La publicación está dirigida a los planificadores de políticas públicas, a los elaboradores de los programas de desarrollo social, a los tomadores de decisiones, a los académicos, a los organismos no gubernamentales y a la población en general, cuyas acciones están encaminadas a extender y mejorar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo, en igualdad de oportunidades con los hombres.

De esta manera, el **INEGI** continúa brindando un diagnóstico estadístico actualizado sobre la situación de las mujeres y de los hombres del país, y con ello coadyuva a la formulación de nuevas y mejores políticas, así como a la instrumentación de programas tendientes a lograr la integración plena de la mujer al desarrollo de la nación. Al mismo tiempo se suma a los múltiples esfuerzos que en México se están realizando en la búsqueda de una sociedad incluyente y con equidad de género.

Índice

Introducción	XXI
1. Situación demográfica	1
Crecimiento de la población	5
Crecimiento de la población por entidad federativa	6
Distribución de la población por entidad federativa	7
Relación hombres-mujeres por entidad federativa y grupos de edad	8
Porcentaje de la población según grandes grupos de edad por entidad federativa y sexo	9
Población por tamaño de localidad	10
Relación hombres-mujeres por entidad federativa y tamaño de localidad	11
Relación hombres-mujeres de los municipios de la frontera norte con 100 000 o más habitantes	12
Relación hombres-mujeres de los municipios de la frontera sur con 50 000 o más habitantes	13
Estructura de la población en zonas metropolitanas por edad y sexo	14
Tasa global de fecundidad	15
Fecundidad por grupos quinquenales de edad	16
Tasa global de fecundidad por entidad federativa	17
Nacimientos reconstruidos por sexo	18
Razones de paridez progresiva	19
Usuarías unidas de métodos anticonceptivos por entidad federativa	20
Esperanza de vida	21
Esperanza de vida por entidad federativa	22
Tasa bruta de mortalidad	23
Mortalidad por grupos quinquenales de edad	24
Tasas de mortalidad estandarizadas	25
Sobremortalidad masculina	26
Sobremortalidad masculina por entidad federativa	27
Mortalidad infantil	28
Composición de la población migrante interna reciente	29
Porcentaje de emigrantes, inmigrantes y saldo neto migratorio interno de la población de 5 años y más	30
Tasa de migración anual	31
Composición de la población nacida en México residente en Estados Unidos de América	32
2. Migración	33
Población no nativa en la entidad de residencia	35
Población no nativa en la entidad de residencia por entidad federativa	36

Porcentaje del saldo neto migratorio de la población no nativa	37
Población migrante interna reciente	38
Población migrante interna reciente por entidad federativa	39
Índice de variación de migración interna reciente por entidad federativa	40
Porcentaje del saldo neto migratorio de la población migrante interna reciente	41
Saldo neto migratorio de la población migrante interna reciente por entidad federativa con nivel escolar de licenciatura, maestría o doctorado	42
Composición de la población migrante interna reciente por edad y sexo	43
Promedio de escolaridad según condición de migración interna reciente	44
Promedio de escolaridad de los migrantes internos recientes por entidad federativa	45
Nivel de escolaridad de la población migrante interna reciente	46
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres por condición de migración	47
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres migrantes internas recientes por entidad federativa	48
Población inmigrante internacional reciente	49
Composición de la población inmigrante internacional reciente y residente por edad y sexo	50
Entidades federativas de recepción de la población inmigrante internacional reciente	51
Nivel de escolaridad de la población inmigrante internacional reciente	52
Parentesco con el jefe del hogar de la población inmigrante internacional reciente	53
Eventos de repatriación de mexicanos de los Estados Unidos de América por sexo y mayoría de edad	54
Volumen de la población nacida en México residente en los Estados Unidos	55
Composición de la población nacida en México residente en los Estados Unidos de América por edad y sexo	56
Población nacida en México residente en los Estados Unidos de América por periodo de ingreso	57

3. Mortalidad por causas	59
Estructura de la mortalidad por causas	61
Mortalidad por causas y entidad federativa	62
Mortalidad infantil por causas	63
Mortalidad preescolar por causas	64
Mortalidad escolar por causas	65
Mortalidad en los jóvenes por causas	66
Mortalidad en la edad adulta por causas	67
Mortalidad en los adultos mayores por causas	68

4. Salud	69
Población hospitalizada	71
Lugares de hospitalización	72
Motivos de hospitalización	73
Población femenina y motivos de hospitalización	74
Población masculina y motivos de hospitalización	75
Utilizadores ambulatorios de servicios médicos y calidad del servicio	76
Gasto de bolsillo en salud por hogares	77
Causas de morbilidad por egreso hospitalario	78
Morbilidad por tumores malignos	79
Mortalidad por tumores malignos	80
Mortalidad por cáncer de mama	81
Mortalidad por cáncer cérvico-uterino	82
Papanicolau por entidad federativa	83
Papanicolau por grupos de edad	84
Mortalidad por cáncer de próstata	85
Mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas	86
Mortalidad por suicidios y homicidios	87
Casos nuevos de sida por año de notificación y año de diagnóstico	88
Indicadores seleccionados de sida por año de diagnóstico	89
Incidencia de VIH-SIDA y sexo 1983-2006	90
Incidencia de VIH-SIDA por entidad federativa	91
Casos nuevos de sida por grupos de edad	92
Sida pediátrico por categoría de transmisión	93
Sida en adultos por categoría de transmisión	94
Sida por institución notificante	95
Uso del condón en población de 15 a 24 años	96
Sida en grupos con prácticas de riesgo	97
Mortalidad por SIDA	98
Infecciones de transmisión sexual (ITS)	99
5. Salud materno infantil	101
Prevalencia de anemia por condición de embarazo y edad	103
Prevalencia de anemia por condición de embarazo y región	104
Prevalencia de anemia por condición de embarazo y tipo de localidad	105
Revisión del embarazo por personal que realizó la revisión	106
Embarazadas por tiempo a la primera revisión	107
Porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales	108
Nacimientos atendidos por cesárea	109
Nacimientos atendidos en clínicas u hospitales	110
Consulta a puérperas	111
Adolescentes sexualmente activos por uso de método anticonceptivo en la primera relación sexual	112
Tasa de embarazo en adolescentes	113
Tipo de parto en mujeres de 12 a 19 años	114
Razón de mortalidad materna	115
Nacidos vivos con bajo peso al nacer	116

Nacimientos registrados según persona que atendió el parto	117
Nacimientos registrados según lugar donde se atendió el parto	118
Prevalencia de lactancia en niños de 0 a 5 años	119
Distribución porcentual de menores de 0 a 5 por tiempo de lactancia	120
Coberturas de vacunación por tipo de vacuna	121
Signos de alarma por enfermedad respiratoria aguda	122
Causas de muerte seleccionadas en menores de 5 años	123
Mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) en menores de 5 años	124
Mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRAS) en menores de 5 años	125
6. Nutrición	126
Bajo peso para la edad en población menor de 5 años	129
Bajo peso para la talla (emaciación) en población menor de 5 años	130
Déficit de talla para la edad (desmedro) en población menor de 5 años	131
Sobrepeso para la talla en población menor de 5 años	132
Bajo peso para la edad en población de 5 a 11 años	133
Bajo peso para la talla (emaciación) en población de 5 a 11 años	134
Corta estatura en la población de 5 a 11 años	135
Sobrepeso y obesidad en población de 5 a 11 años	136
Prevalencia de talla baja por entidad federativa	137
Prevalencia de anemia en la población de 12 a 19 años por edad	138
Sobrepeso y obesidad en población de 12 a 19 años	139
Prevalencia de desmedro en mujeres de 12 a 17 años	140
Desnutrición en mujeres de 20 a 49 años	141
Sobrepeso y obesidad en mujeres de 12 a 49 años	142
Comparativo de medias poblacionales de talla	143
Sobrepeso y obesidad en población mayor de 20 años	144
Índice de masa corporal (IMC) en adultos	145
Prevalencia de circunferencia de cintura	146
Prevalencia de anemia en la población adulta por grupo de edad	147
7. Adicciones	149
Consumidores de drogas ilegales y médicas por experiencia y patrón de consumo	151
Consumidores de drogas ilegales y médicas por tipo de droga	152
Consumidores de drogas ilegales y médicas por frecuencia de uso	153
Consumidores de drogas ilegales y médicas por lugar de obtención y solicitud de ayuda	154
Problemas sociales asociados al uso de drogas ilegales y médicas	155
Población por experiencia de consumo de alcohol	156

Consumidores de alcohol por cantidad de consumo	157
Lugar de consumo de alcohol	158
Problemas sociales asociados al consumo de alcohol	159
Dependencia al alcohol	160
Razones de no consumo de alcohol	161
Experiencia de consumo de alcohol por tipo de localidad	162
Patrón de consumo de alcohol por tipo de localidad	163
Consumidores de alcohol por tipo de bebida y tipo de localidad	164
Consumo alto de alcohol por entidad federativa	165
Frecuencia del consumo alto de alcohol	166
Consumidores de tabaco por hábito de consumo	167
Consumidores de tabaco por edad de inicio	168
Dependencia al tabaco	169
Consumo de tabaco alguna vez en la vida en secundarias	170
Consumo actual de tabaco en secundarias	171
Creencias asociadas al consumo de tabaco en secundarias	172
Consumo de tabaco en adolescentes por entidad federativa	173
Consumo de tabaco en adultos por entidad federativa	174
Gasto de los hogares en tabaco por tipo de localidad	175
Población de primer ingreso a CIJ por grupos de edad	176
Usuarios de drogas por escolaridad	177
Usuarios de drogas por situación conyugal	178
Usuarios de drogas por tipo de actividad	179
Usuarios de drogas por droga de inicio	180
Usuarios de drogas por tipo de consumo	181
Prevalencia del uso de drogas alguna vez en la vida	182
Prevalencia de uso de drogas en los últimos 30 días	183
Usuarios de drogas por droga de mayor impacto	184
Inicio de consumo de cualquier droga y a la primera droga ilegal	185
Inicio de consumo de alcohol y tabaco	186
8. Educación	187
Población que asiste a la escuela	193
Población que asiste a la escuela por grupos de edad	194
Población de 5 a 14 años que asiste a la escuela por entidad federativa	195
Población de 15 a 29 años que asiste a la escuela por entidad federativa	196
Población que asiste a la escuela por tamaño de localidad	197
Población sin escolaridad	198
Población sin escolaridad por entidad federativa	199
Población sin escolaridad por tamaño de localidad	200
Población con educación básica incompleta	201
Población con educación básica incompleta por entidad federativa	202
Población con educación básica incompleta por tamaño de localidad	203

Población con educación básica completa	204
Población con educación básica completa por entidad federativa	205
Población con educación básica completa por tamaño de localidad	206
Población de 15 años y más con educación posbásica	207
Población con educación posbásica por entidad federativa	208
Población con educación posbásica por tamaño de localidad	209
Promedio de escolaridad de la población	210
Promedio de escolaridad de la población por grupos de edad	211
Promedio de escolaridad de la población por entidad federativa	212
Promedio de escolaridad de la población por tamaño de localidad	213
Población que no sabe leer y escribir	214
Población que no sabe leer y escribir por entidad federativa	215
Población que no sabe leer y escribir por tamaño de localidad	216
Población en atraso escolar	217
Población en atraso escolar por edad	218
Población en atraso escolar por entidad federativa	219
Población en atraso escolar por tamaño de localidad	220
Población analfabeta	221
Población analfabeta por grupos de edad	222
Población analfabeta por entidad federativa	223
Población analfabeta por tamaño de localidad	224
Población en rezago educativo	225
Población en rezago educativo por grupos de edad	226
Población en rezago educativo por entidad federativa	227
Población en rezago educativo por tamaño de localidad	228
Matrícula en educación básica	229
Matrícula en educación básica por entidad federativa	230
Matrícula en educación media superior	231
Matrícula en educación media superior por entidad federativa	232
Matrícula en educación superior	233
Matrícula en educación superior por entidad federativa	234
Matrícula en licenciatura universitaria y tecnológica por área de estudio	235
Carreras con mayor presencia masculina y femenina	236
Matrícula en posgrado	237
Investigadores	238
Eficiencia terminal	239
Eficiencia terminal por entidad federativa	240
Reprobación	241
Reprobación por entidad federativa	242
Deserción	243
Deserción por entidad federativa	244

9. Nupcialidad, hogares y viviendas	245
Situación conyugal y edad de la población	251
Situación conyugal por tipo de localidad	252
Evolución de los hogares por tipo de hogar	253
Hogares por tipo de localidad	254
Hogares por entidad federativa y sexo del jefe	255
Clase de hogar	256
Hogares biparentales por entidad federativa	257
Hogares de jefe con hijos por entidad federativa	258
Hogares con ancianos por entidad federativa	259
Población en hogares por parentesco	260
Población en hogares por parentesco y tipo de localidad	261
Parentesco y edad mediana	262
Población por tipo y clase de hogar	263
Jefes de hogares familiares por tipo de localidad y edad	264
Edad mediana de los jefes por entidad federativa	265
Tamaño promedio del hogar familiar por edad del jefe	266
Diferencia de edades entre cónyuges	267
Diferencia de edades entre cónyuges por tipo de localidad	268
Diferencias en el nivel de escolaridad de los cónyuges	269
Participación de los cónyuges en el mercado	270
Trabajo realizado por los cónyuges de las parejas en las que sólo el hombre trabaja para el mercado	271
Trabajo realizado por los cónyuges de las parejas en las que ambos trabajan para el mercado	272
Hogares por perceptores únicos y principales	273
Parentesco de los perceptores únicos o principales	274
Hogares por tipo de localidad y deciles de ingreso	275
Ingreso de los hogares por tipo de localidad y deciles de ingreso	276
Gasto de los hogares por grandes rubros	277
Gasto de los hogares en alimentación	278
Disponibilidad de servicios en la vivienda	279
Viviendas sin recubrimiento en pisos	280
Número de cuartos de la vivienda y tipo de localidad	281
Número de dormitorios en la vivienda y tipo de localidad	282
Disponibilidad de bienes en la vivienda	283
Disponibilidad de bienes en la vivienda y tipo de localidad	284
10. Uso del tiempo	285
Distribución del tiempo de mujeres y hombres	289
Diferencias en el uso del tiempo	290
Actividades domésticas	291
Actividades domésticas por tamaño de localidad	292
Actividades domésticas en el ciclo de vida	293
Actividades domésticas según relación de parentesco	294
Actividades domésticas y extradomésticas	295
Actividades domésticas de parejas incorporadas al mercado laboral	296
Limpieza de la vivienda	297
Cocinar y preparar alimentos	298
Cuidado de niños(as) y apoyo a otros miembros del hogar	299
Cuidado de dependientes por tamaño de localidad	300

Reparación de bienes y/o construcción de la vivienda	301
Esparcimiento, cultura y convivencia	302
Esparcimiento, cultura y convivencia por relación de parentesco	303
Calidad de vida de las personas	304
Necesidades y cuidados personales	305
11. Trabajo	307
Tipo de actividad	309
Roles tradicionales y no tradicionales	310
Trabajo doméstico por edad	311
Trabajo doméstico por situación conyugal	312
Trabajo doméstico por nivel de escolaridad	313
Trabajo doméstico por tamaño de localidad	314
División sexual del trabajo	315
Promedio de horas de trabajo doméstico y extradoméstico	316
Jornadas de trabajo doméstico y extradoméstico por tamaño de localidad	317
Jornadas de trabajo doméstico y extradoméstico por entidad federativa	318
Actividades no económicas	319
Cambios en la participación en el trabajo extradoméstico	320
Trabajo extradoméstico	321
Trabajo extradoméstico por situación conyugal	322
Trabajo extradoméstico e hijos nacidos vivos	323
Trabajo extradoméstico por nivel de escolaridad	324
Trabajo extradoméstico por entidad federativa	325
Trabajo extradoméstico por tamaño de localidad	326
Ocupaciones femeninas y masculinas	327
Ocupaciones más feminizadas y masculinizadas	328
Segregación ocupacional por tamaño de localidad	329
Segregación ocupacional por entidad federativa	330
Posición en la ocupación	331
Segregación ocupacional por posición en la ocupación	332
Ocupación por sector de actividad	333
Sector de actividad por tamaño de localidad	334
Sector de actividad	335
Sectores de actividad más feminizados y masculinizados	336
Segregación ocupacional por sector de actividad	337
Población ocupada en el sector primario por entidad federativa	338
Población ocupada en el sector secundario por entidad federativa	339
Población ocupada en el sector terciario por entidad federativa	340
Ingreso de hombres y mujeres	341
Ingreso de hombres y mujeres por ocupación principal	342
Nivel de ingreso por entidad federativa	343
Discriminación salarial por grupos de ocupación principal	344
12. Seguridad social	345
Derechohabientes a servicios de salud por institución	349
Derechohabientes a servicios de salud por entidad federativa	350

Derechohabientes a servicios de salud por tamaño de localidad	351
Derechohabientes a servicios de salud por edad y sexo	352
Derechohabientes usuarios de los servicios de salud	353
Población ocupada por tipo de prestaciones	354
Asegurados en el IMSS	355
Asegurados en el IMSS por grupos de edad	356
Afiliados al ISSSTE	357
Afiliados al ISSSTE por grupos de edad	358
Población pensionada	359
Población pensionada por tipo de pensión	360
Población con pensión no laboral	361
Población pensionada por monto mensual de la pensión	362
Población de 60 años y más que goza de pensión	363
Riesgos de trabajo entre los asegurados del IMSS	364
Riesgos de trabajo por grupos de edad	365
Riesgos de trabajo por acto inseguro	366
Accidentes de trabajo según causa externa	367
Servicios para el cuidado de los niños de seis años y menores	368
Guarderías y niños atendidos por tipo de institución	369
Guarderías del IMSS	370
 13. Violencia contra las mujeres	 371
Legislación estatal en materia de violencia contra las mujeres	373
Diversas formas de violencia hacia las mujeres	374
Violencia de pareja por situación conyugal	375
Violencia de pareja por tipo de violencia	376
Violencia de pareja por entidad federativa	377
Violencia familiar	378
Violencia familiar por edad y nivel de escolaridad	379
Violencia familiar por entidad federativa	380
Violencia comunitaria	381
Violencia comunitaria por edad y nivel de escolaridad	382
Violencia comunitaria por entidad federativa	383
Violencia laboral	384
Violencia laboral por edad y nivel de escolaridad	385
Violencia laboral por entidad federativa	386
Violencia escolar	387
Violencia escolar por edad y por nivel de escolaridad	388
Violencia escolar por entidad federativa	389
Violencia hacia las mujeres de 60 años y más	390
 14. Delincuencia	 391
Presuntos delincuentes del fuero federal y común por sexo	393
Presuntos delincuentes del fuero federal y común por edad	394
Presuntos delincuentes del fuero federal y común por principales delitos	395
Delincuentes sentenciados del fuero federal y común por entidad federativa	396

Delincuentes sentenciados del fuero federal y común por grupos de edad	397
Delincuentes sentenciados del fuero federal y común por principales delitos	398
Delincuentes sentenciados del fuero federal y común por tipode sentencia	399
Procesados y sentenciados del fuero federal y común en centros de readaptación por entidad federativa	400
Sobrepoblación penitenciaria	401
Percepción de la inseguridad	402
Víctimas de algún delito	403
Tipos de delitos padecidos por las personas	404
Víctimas de delito por entidad federativa	405
15. Muertes por violencia	407
Número de muertes por violencia	409
Tasa de muertes por violencia	410
Tasa de muertes por violencia por entidad federativa	411
Composición de las muertes por violencia	412
Lugar de ocurrencia de las muertes por violencia	413
Número de homicidios por entidad federativa	414
Tasa de homicidios por entidad federativa	415
Homicidios que ocurrieron en la vivienda por entidad federativa	416
Homicidios por mecanismo que causó la lesión	417
Tasa de homicidios en el tiempo	418
Tasa de homicidios por grupos de edad	419
Tasa de homicidios por tamaño de la localidad	420
Suicidios y tasa de suicidios por entidad federativa	421
Estructura por edad y sexo de los suicidios	422
Estructura por estado conyugal de los suicidios	423
Estructura de los suicidios por mecanismo que causó la lesión	424
Tasa de suicidios	425
Tasa de suicidios por grupos de edad	426
Tasa de suicidios por tamaño de la localidad	427
16. Participación política y social	429
Población en el padrón electoral	433
Relación de femineidad del padrón electoral	434
Ciudadanos con derecho al voto	435
Índice de habilitación para el voto	436
Funcionarios de casilla en la jornada electoral	437
Composición de la Cámara de Senadores	438
Composición de la Cámara de Diputados	439
Composición de la LX legislatura del congreso de la unión	440
Composición de los congresos estatales	441
Composición de los ayuntamientos	442
Composición de los ayuntamientos por entidad federativa	443
Composición del Poder Judicial	444
Participación de las mujeres en la administración pública federal	445
Composición del cuerpo diplomático	446
Participación en organizaciones sociales	447

17. Religión	449
Condición religiosa	451
Población por religión	452
Población por religión según grupos de edad	453
Población alfabetizada por religión	454
Promedio de escolaridad por religión	455
Promedio de hijos nacidos vivos por religión	456
Población ocupada en actividades religiosas	457
Población ocupada en actividades religiosas por nivel de escolaridad	458
Viviendas colectivas de carácter religioso	459
18. Poblaciones indígenas	461
Población que habla lengua indígena	463
Estructura por edad y sexo	464
Población hablante de lengua indígena por lengua	465
Edad mediana	466
Población migrante	467
Población migrante por lengua	468
Promedio de hijos nacidos vivos por lengua	469
Derechohabiencia a servicios de salud por lengua	470
Derechohabiencia a servicios de salud por grupos de edad	471
Población que no habla español	472
Población que no habla español por lengua	473
Población de 6 a 29 años que asiste a la escuela	474
Población de 6 a 29 años que asiste a la escuela por condición de habla indígena	475
Población de 12 a 14 años que asiste a la escuela por lengua	476
Población de 6 a 29 años alfabetizada	477
Población de 6 a 29 años alfabetizada por condición de habla indígena	478
Población de 15 años y más alfabetizada por lengua	479
Población de 15 a 19 años que no asiste a la escuela y no ha concluido la primaria	480
Atraso escolar por lengua	481
Promedio de escolaridad	482
Hogares por lengua	483
Composición del hogar	484
Población por sexo del jefe del hogar	485
Asistencia escolar por sexo del jefe del hogar	486
Características de la vivienda	487
Disponibilidad de bienes	488
19. Población con discapacidad	489
Población con discapacidad por entidad federativa	491
Población con discapacidad por grupos de edad y sexo	492
Población con discapacidad por tipo de discapacidad	493
Población con discapacidad por tipo de discapacidad y grupos de edad	494
Población con discapacidad por tipo de discapacidad y tipo de localidad	495
Población con discapacidad por causa de la discapacidad	496

Población con discapacidad por causa y grupos de edad	497
Población con discapacidad por tipo y causa de la discapacidad	498
Población con discapacidad por edad promedio de inicio de la discapacidad	499
Percepción del estado de salud y severidad de la discapacidad	500
Población con discapacidad derechohabiente a servicios de salud por institución	501
Población con discapacidad usuaria de los servicios de salud por edad	502
Población con discapacidad usuaria de servicios de salud por institución	503
Población con discapacidad analfabeta por entidad federativa	504
Población con discapacidad por condición de asistencia escolar y edad	505
Población con discapacidad según aptitud para leer y escribir	506
Población con discapacidad por nivel de escolaridad	507
Hogares con personas con discapacidad por entidad federativa	508
Población con discapacidad por relación de parentesco con el jefe del hogar	509
Población con discapacidad por estado conyugal	510
Población con discapacidad por condición de actividad económica	511
Población ocupada con discapacidad por nivel de escolaridad	512
Población ocupada con discapacidad según características de la ocupación	513
Población ocupada con discapacidad según ingreso por trabajo	514
Anexo estadístico	515
Cuadro 1 Población por entidad federativa según grupos de edad 2008	517
Cuadro 2 Población por entidad federativa según grupos de edad 2008	518
Cuadro 3 Principales indicadores de fecundidad y anticoncepción por entidad federativa Varios años	520
Cuadro 4 Población no nativa y su porcentaje por entidad federativa según sexo 2000	521
Cuadro 5 Población inmigrante, emigrante y saldo neto migratorio por lugar de nacimiento según entidad federativa y sexo 2000	522
Cuadro 6 Principales indicadores de migración interna según lugar de residencia cinco años antes por entidad federativa y sexo 2005	523
Cuadro 7 Defunciones por entidad federativa según sexo y grupos de edad 2006	524

Cuadro 8	Distribución porcentual de la población masculina hospitalizada en el último año según lugar de hospitalización para cada entidad federativa 2006	526
Cuadro 9	Distribución porcentual de la población femenina hospitalizada en el último año según lugar de hospitalización para cada entidad federativa 2006	527
Cuadro 10	Distribución porcentual de la población masculina hospitalizada en el último año según motivo de hospitalización para cada entidad federativa 2006	528
Cuadro 11	Distribución porcentual de la población femenina hospitalizada en el último año según motivo de hospitalización para cada entidad federativa 2006	529
Cuadro 12	Causas seleccionadas de mortalidad e indicadores de salud por entidad federativa 2006	530
Cuadro 13	Indicadores seleccionados de salud por entidad federativa 2006	533
Cuadro 14	Número de consumidores de tabaco por indicadores seleccionados según tipo de localidad para cada sexo 2002	534
Cuadro 15	Número de consumidores de alcohol por indicadores seleccionados según tipo de localidad para cada sexo 2002	535
Cuadro 16	Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela por entidad federativa según sexo 1990-2005	536
Cuadro 17	Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela por entidad federativa según sexo 1990-2005	537
Cuadro 18	Porcentaje de la población de 15 a 19 años que asiste a la escuela por entidad federativa según sexo 1990-2005	538
Cuadro 19	Porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad por entidad federativa según sexo 1990-2005	539
Cuadro 20	Porcentaje de la población de 15 años y más con primaria incompleta por entidad federativa según sexo 1990-2005	540
Cuadro 21	Porcentaje de la población de 15 años y más con primaria completa por entidad federativa según sexo 1990-2005	541
Cuadro 22	Porcentaje de la población de 15 años y más con secundaria incompleta por entidad federativa según sexo 1990-2005	542
Cuadro 23	Porcentaje de la población de 15 años y más con secundaria completa por entidad federativa según sexo 1990-2005	543
Cuadro 24	Porcentaje de la población de 15 años y más con estudios técnicos o comerciales con se-	

	cundaria por entidad federativa según sexo 1990-2005	544
Cuadro 25	Porcentaje de la población de 15 años y más con bachillerato por entidad federativa según sexo 1990-2005	545
Cuadro 26	Porcentaje de la población de 15 años y más con educación superior por entidad federativa según sexo 1990-2005	546
Cuadro 27	Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa según sexo 1990-2005	547
Cuadro 28	Porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir por entidad federativa según sexo 1990-2005	548
Cuadro 29	Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta por entidad federativa según sexo 1990-2005	549
Cuadro 30	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa según sexo 1990-2005	550
Cuadro 31	Distribución porcentual de la población de 12 años y más por entidad federativa y sexo según si- tuación conyugal 2000	551
Cuadro 32	Edad mediana de los contrayentes de matrimonio y de los divorciantes por entidad federativa 2006	552
Cuadro 33	Principales indicadores de los hogares por entidad federativa 2005	553
Cuadro 34	Distribución porcentual de la población en hogares familiares por entidad federativa según parentesco y sexo 2005	554
Cuadro 35	Distribución porcentual de las parejas conyugales por entidad federativa según diferencia de edad entre los cónyuges 2005	555
Cuadro 36	Distribución porcentual de las parejas conyugales por entidad federativa según diferencias en el nivel de es- colaridad de los cónyuges 2005	556
Cuadro 37	Viviendas y su porcentaje por entidad federativa según disponibilidad de ser- vicios y sexo del jefe 2005	557
Cuadro 38	Principales indicadores de trabajo por entidad federativa 2007	559
Cuadro 39	Porcentaje de población derechohabiente por sexo y su distribución porcentual según institución y sexo para cada en- tidad federativa 2005	562
Cuadro 40	Asegurados en el IMSS por entidad federativa y su distribución porcentual para cada sexo 2005	563
Cuadro 41	Distribución porcentual de la población ocupada con prestaciones según sexo y su distribución	

	porcentual según tipo de prestaciones y sexo para cada entidad federativa 2005	564
Cuadro 42	Distribución porcentual de la población pensio- nada por entidad federativa según sexo y su distribución porcentual según tipo de pensión por entidad federativa para cada sexo 2004	566
Cuadro 43	Distribución porcentual de la población de 6 años y menos según quien cuida al menor y su distri- bución porcentual de niños cuidados por al- guien distinto a su madre según quien cuida al menor para cada entidad federativa y sexo 2004	567
Cuadro 44	Presuntos delincuentes registrados en los juz- gados de primera instancia del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y su distribución porcentual según sexo 2006	569
Cuadro 45	Presuntos delincuentes registrados en los juz- gados de primera instancia del fuero federal y común por entidad federativa de ocurren- cia y su distribución porcentual para cada sexo 2006	570
Cuadro 46	Distribuciones porcentuales de delincuen- tes sentenciados del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia para cada sexo 2006	571
Cuadro 47	Distribuciones porcentuales de delincuen- tes sentenciados del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia según sexo 2006	572
Cuadro 48	Delincuentes sentenciados registrados en los juz- gados de primera instancia del fuero federal y su distribución porcentual por entidad federativa de ocurrencia para cada sexo 2006	573
Cuadro 49	Distribución porcentual de los delincuen- tes sentenciados registrados en los juz- gados de primera instancia del fuero federal por principales delitos según sexo y tipo de sentencia 2006	574
Cuadro 50	Distribución porcentual de los delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero común por principales delitos según sexo y tipo de sentencia 2006	574
Cuadro 51	Procesados del fuero federal y común en centros de readaptación social y su distribución procen- tual por entidad federativa según sexo Julio de 2007	575
Cuadro 52	Sentenciados del fuero federal y común en cen- tros de readaptación social y su distribución por entidad federativa según sexo Julio de 2007	576

Cuadro 53	Distribución porcentual de procesados y sentenciados del fuero federal y común en centros de readaptación social por entidad federativa para cada sexo Julio de 2007	577
Cuadro 54	Población inscrita en el padrón electoral y lista nominal de electores y su distribución porcentual según sexo para cada entidad federativa 2007	578
Cuadro 55	Población de 5 años y más por entidad federativa según grupos de religiones y sexo 2000	580
Cuadro 56	Población de 5 años y más por entidad federativa según religión 2000	581
Cuadro 57	Población hablante de lengua indígena por lengua según grupos de edad y sexo 2005	583
Cuadro 58	Población hablante de lengua indígena por lengua según sexo 2005	584
Cuadro 59	Población de 8 a 14 años hablante de lengua indígena por entidad federativa según sexo 2005	585
Cuadro 60	Población de 6 a 29 años por edad desplegada según condición de habla indígena y sexo 2005	586
Cuadro 61	Hogares y población en hogares donde el jefe y/o su cónyuge hablan lengua indígena, por lengua del jefe y/o cónyuge según sexo del jefe 2005	587
Cuadro 62	Población en hogares indígenas por grupos quinquenales de edad según sexo del jefe y sexo de los miembros del hogar con jefatura masculina 2005	588
Cuadro 63	Porcentaje de la población con discapacidad según tipo de discapacidad para cada entidad federativa y sexo 2000	589
Cuadro 64	Porcentaje de la población con discapacidad según causa de la discapacidad para cada entidad federativa y sexo 2000	590
Cuadro 65	Principales indicadores de la población con discapacidad por entidad federativa según sexo 2000	591

Referencias bibliográficas	593

Introducción

Con la publicación **Mujeres y Hombres en México 2008** por doce años consecutivos, el **INEGI** muestra la continuidad y consistencia con uno de los compromisos establecidos por el gobierno mexicano en la Plataforma de Acción de Beijing, que a su vez fue resultado de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en 1995.

En el apartado “Objetivos estratégicos y medidas” de la Plataforma de Acción de Beijing se señalan los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; entre éstos destaca la generación y difusión de información desglosada por sexo, destinada a la planificación y la evaluación. Asimismo, se determinan las medidas que deben adoptar los servicios nacionales de estadística y los órganos gubernamentales en sus respectivas esferas de actuación:

- Tratar de velar porque se recojan, compilen, analicen y presenten por sexo y edad estadísticas sobre la persona, y que además reflejen los problemas y cuestiones relativos al hombre y a la mujer en la sociedad.
- Recoger, compilar, analizar y presentar periódicamente datos desglosados por edad, sexo, indicadores socioeconómicos y otros pertinentes.
- Asegurar la preparación periódica de una publicación de estadísticas sobre género en donde se presenten e interpreten datos pertinentes sobre hombres y mujeres en forma que resulte útil para una amplia gama de usuarios no técnicos.

En el plano nacional, **Mujeres y Hombres en México** responde a la colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, institución responsable de coordinar el programa nacional para la igualdad de oportunidades y la no discriminación contra las mujeres, que requiere disponer de información estadística suficiente y actualizada para elaborar diagnósticos y evaluar sus acciones.

En este año (2008) el **INEGI** ratifica la pertinencia de estos compromisos en materia de generación y divulgación de estadísticas e indicadores sociodemográficos con enfoque de género, para apoyar la planeación y la instrumentación de programas que conduzcan a la equidad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales.

A lo largo de estas 12 ediciones, la información que se ha presentado anualmente ha sido cada vez más amplia y con mayor

desagregación al interior de los temas, por la incorporación de nuevos indicadores, los cuales evidencian con mayor claridad las inequidades existentes entre mujeres y hombres.

Es indudable que en México se ha avanzado en la igualdad entre mujeres y hombres, como se hace patente con los siguientes ejemplos: las mujeres tienen un mayor acceso a los servicios de salud; su presencia en los diferentes niveles educativos, particularmente en el profesional, es más relevante; su incursión en el mercado laboral crece constantemente; su participación sociopolítica en puestos de elección y decisión está en ascenso; y el trabajo doméstico lo comparte cada vez más con los hombres.

La decimosegunda edición de **Mujeres y Hombres en México** contiene 19 temas con más de 500 indicadores, los cuales permiten observar los avances alcanzados por las mujeres en relación con los hombres, así como las brechas todavía existentes para conseguir la equidad.

El primer capítulo aborda, de manera integrada, aspectos demográficos como el volumen, la estructura y la distribución espacial de la población, la fecundidad, el conocimiento y uso de métodos anticonceptivos, la migración y la mortalidad. Por su trascendencia, estos dos últimos temas se presentan, además, en dos capítulos subsecuentes, con el fin de focalizar aspectos de carácter social asociados a los mismos.

Los temas de salud y salud materno infantil se presentan por separado en esta edición; en el primero se incluye información sobre los usuarios de los servicios médicos, la morbilidad y las causas de muerte; en tanto que el segundo hace referencia a las condiciones de salud de la madre e hijo.

El capítulo sobre nutrición considera a los grupos más vulnerables, como son los niños y las niñas y las mujeres en edad fértil.

En lo que corresponde a las adicciones, se ofrece información sobre los consumidores de drogas y los problemas que enfrentan.

Enseguida se da cuenta de los avances que se han alcanzado en el país en el terreno educativo y se señalan las desigualdades que prevalecen entre hombres y mujeres.

Continúa un amplio capítulo con las estadísticas sobre los patrones de nupcialidad, la estructura y composición de las familias y las diferencias que se observan en los hogares, de acuerdo con el sexo del jefe. También se exponen indicadores que permiten conocer las características básicas de las viviendas donde reside la población mexicana.

El capítulo sobre uso del tiempo muestra las diferencias entre hombres y mujeres en la realización de las diversas actividades cotidianas en los hogares y en el tiempo que destinan.

Posteriormente, se presentan indicadores que permiten conocer y caracterizar la inserción de mujeres y hombres en el trabajo doméstico y extradoméstico; y, por medio del tema de la seguridad social, se muestra información sobre el acceso a los servicios de salud y otras prestaciones sociales.

El capítulo sobre violencia contra las mujeres presenta indicadores sobre la dimensión y características de la violencia de pareja; la violencia familiar; la comunitaria, la laboral y la escolar.

La delincuencia continúa siendo un problema de seguridad pública de primer orden, y por ello se incluyen datos sobre los delitos, y quienes los cometen, lo que permite observar comportamientos diferenciales entre hombres y mujeres.

El capítulo sobre muertes por violencia destaca la incidencia, las causas y los lugares donde ocurren los homicidios y suicidios, distinguiendo las diferencias por sexo.

El apartado relativo a la participación política y social, contiene información sobre la magnitud y formas de participación de hombres y mujeres en el proceso electoral, así como la presencia asimétrica de hombres y mujeres en los espacios de toma de decisiones, como los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

El tema de religión incluye algunos indicadores básicos sobre las religiones que profesan hombres y mujeres.

El capítulo sobre las poblaciones indígenas contiene una selección de indicadores sociodemográficos que muestran la situación de desventaja de estos grupos de población, y especialmente la de las mujeres.

El último capítulo presenta un amplio conjunto de indicadores básicos sobre la población con discapacidad, los cuales permiten conocer las diversas formas en que hombres y mujeres de distintas edades enfrentan esta condición de discapacidad, y el acceso que tienen a las oportunidades de desarrollo social.

Al final se incluye un anexo estadístico con información adicional por entidad federativa, para dimensionar y caracterizar las diferencias entre ambos sexos a nivel estatal.

Como en las ediciones anteriores, en ésta se consideraron los avances que se han alcanzado en materia de generación de información estadística desglosada por sexo. Para la actualización de la información y de los indicadores se usaron los datos disponibles más

recientes que provienen de censos, conteos, encuestas y registros administrativos, algunas generadas exclusivamente por el INEGI, otras en coordinación con otras instituciones, o bien por diversas organizaciones del país.

Es preciso señalar que la gran variedad de fuentes de información que se utilizan, y el hecho de que cada una tenga su propia cobertura, periodicidad y niveles de desagregación, dificultan presentar toda la información para un mismo momento y de manera homogénea. Cuando la información está disponible, se describe la evolución en el tiempo del indicador, y su comportamiento por entidad federativa y tipo de localidad de residencia.

Un objetivo que ha regido la elaboración de **Mujeres y Hombres en México** es presentar la información en forma amigable y de fácil comprensión para todos los usuarios, de ahí que se utilicen tablas, gráficas y mapas, acompañados con comentarios sobre los resultados más relevantes en un lenguaje claro y conciso.

En respuesta a las desigualdades imperantes entre mujeres y hombres, el **INEGI** apoya, con la evidencia de la información estadística, el diagnóstico de la situación y el diseño de planes y programas que conlleven a la equidad entre hombres y mujeres para beneficio de la sociedad en su conjunto.

1. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

Durante el siglo XX la dinámica demográfica en México vivió importantes transformaciones. Desde los años treinta, los programas de salud y la mayor cobertura de estos servicios dieron lugar al descenso continuo de la mortalidad, que se reflejó en un incremento significativo de la esperanza de vida. A este alargamiento de la sobrevivencia contribuyó principalmente la reducción de la mortalidad en los primeros años de vida y la disminución del riesgo de fallecer por enfermedades de carácter infecto-contagioso de la población en general.

Por su parte, las costumbres, hábitos maritales y organización familiar, así como la política pro natalista de mediados de siglo que intentó satisfacer la demanda de mano de obra para la industria creciente, habitar el territorio nacional y proteger las fronteras, propiciaron una fecundidad alta. Así, el descenso de la mortalidad y la permanencia de la fecundidad en niveles elevados provocaron que el país observara un gran crecimiento demográfico, sobre todo de 1954 a 1974, cuando el país presentó tasas superiores a 3% anual, ubicadas entre las más altas observadas en la historia de la humanidad.

Este alto crecimiento implicó un aumento a corto plazo en la demanda de servicios de educación, salud, vivienda y empleo difícil de satisfacer. Ello motivó la implementación de una política que permitió la conducción de los fenómenos de población hacia la desaceleración del ritmo de crecimiento y el impulso de una cultura demográfica a través de procesos educativos, de información y comunicación. La instrumentación de la Ley General de Población en 1974 tuvo como aspecto central la puesta en marcha de los programas de planificación familiar y de sensibilización respecto a las ventajas de espaciar y limitar el tamaño de la descendencia mediante el uso de la anticoncepción.

Hoy día la planificación familiar, además del fuerte impacto en la disminución de los niveles de fecundidad, ha permitido, desde el enfoque de la salud reproductiva, alcanzar una vida sexual y reproductiva más sana y placentera. La política también ha favorecido una mayor y más amplia participación de la mujer en los procesos de desarrollo económico, social, político y cultural del país, en condiciones de igualdad con el varón.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) estima que en el umbral del siglo XXI la población del país se habría acercado a los 154 millones de personas si las parejas no hubieran controlado el tamaño de su descendencia desde finales de los sesenta. En cambio, la tasa de crecimiento anual promedio de 2% observada en el periodo 1980-1990, que llegó a 1% entre 2000 y 2008, evidencia el éxito en

este aspecto de la política de población. Hoy, a pesar de la reducción en su ritmo de crecimiento, la población continúa aumentando en números absolutos debido a la inercia dada por el alto número de jóvenes en edad de procrear, que propicia que el total de nacimientos permanezca elevado aunque descienda el promedio de hijos por mujer.

En cuanto a la estructura por edad y sexo, se percibe en los primeros años de vida una proporción de hombres ligeramente mayor que de mujeres debido a un mayor número de nacimientos de varones. A partir de los 15 años, la relación hombres mujeres disminuye por factores como la sobremortalidad masculina y la migración internacional que, aunque cada vez menos, aún es prioritariamente varonil.

Mientras la estructura de 1970 muestra un importante peso relativo de menores de 15 años, como producto de una alta fecundidad, en 2008 se percibe la reducción de los grupos de edad menor y un aumento de los grupos mayores, aspecto que expresa un gradual proceso de envejecimiento de la población, como consecuencia de la mayor sobrevivencia en las edades mayores y el descenso de la fecundidad.

Por otra parte, los persistentes desequilibrios en la distribución territorial de la población, su impacto en el desarrollo regional y en el medio ambiente, ha dado pie a la necesidad de replanteamientos en la definición del problema para atender desde distintos ámbitos de acción el fenómeno migratorio en el país. En los años cuarenta la migración se caracterizó básicamente por la presencia de flujos internos de carácter rural-urbano, en especial hacia tres zonas metropolitanas que alteraron el patrón de asentamientos humanos. Ante ello, algunas políticas en materia de descentralización, combinadas con el auge económico de ciertos puntos turísticos, dieron pauta a nuevos flujos interestatales.

Por ello, en la presente edición de la publicación Mujeres y hombres en México se muestran nuevos indicadores que dan cuenta de estos aspectos. Si bien los procedimientos instrumentados por el INEGI para medir la migración interna muestran que entre 1990 y 2005 ha disminuido su volumen, al pasar de 3.5 a 2.4 millones de migrantes interestatales, los pocos que se han instrumentado para medir la movilidad cotidiana permiten observar la presencia de nuevas vicisitudes que también inciden en el crecimiento de las ciudades y de su población.

De igual manera, los fenómenos migratorios internacionales de las últimas décadas se diferencian de manera sustantiva de los registrados en periodos precedentes. Desde hace más de una década, México es un país de origen, tránsito y destino de migrantes internacionales inscritos en procesos sociales, económicos, políticos y culturales cada vez más intensos, aspecto que hoy en día hace que la migración en su conjunto sea, después de la fecundidad, el fenómeno de mayor impacto en la estructura y la dinámica demográfica. El notable incremento en la magnitud del número de migrantes

a Estados Unidos observado a partir de los años setenta constituye la expresión más notable de dicho fenómeno. Los datos disponibles señalan que la población mexicana radicada en el vecino país ascendió a más de once millones en 2005. Dicha realidad empuja a un nuevo viraje en la política de población desde una perspectiva de control, hacia otro de gobernabilidad de los procesos migratorios.

El presente capítulo sintetiza el contenido demográfico de la publicación, que en ediciones anteriores se presentaba en los capítulos de población, migración, fecundidad, conocimiento y uso de anticonceptivos y mortalidad. Concentra los principales indicadores que dan cuenta del crecimiento, estructura y distribución espacial de la población, así como las variables del cambio demográfico (fecundidad; mortalidad, y migración interna e internacional) por sexo. Destaca la incorporación de nuevos desgloses geográficos que dan otra perspectiva del contexto demográfico de la condición de mujeres y hombres.

Cabe señalar que por su trascendencia, otros aspectos de carácter social asociados a la mortalidad y la migración son vistos con mayor detalle en los capítulos de “Mortalidad por causas” y “Migración”. Se considera que estos cambios implican una mejora sustancial para el análisis de las diferencias entre mujeres y hombres que redundará en una mayor calidad y utilidad de esta publicación.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

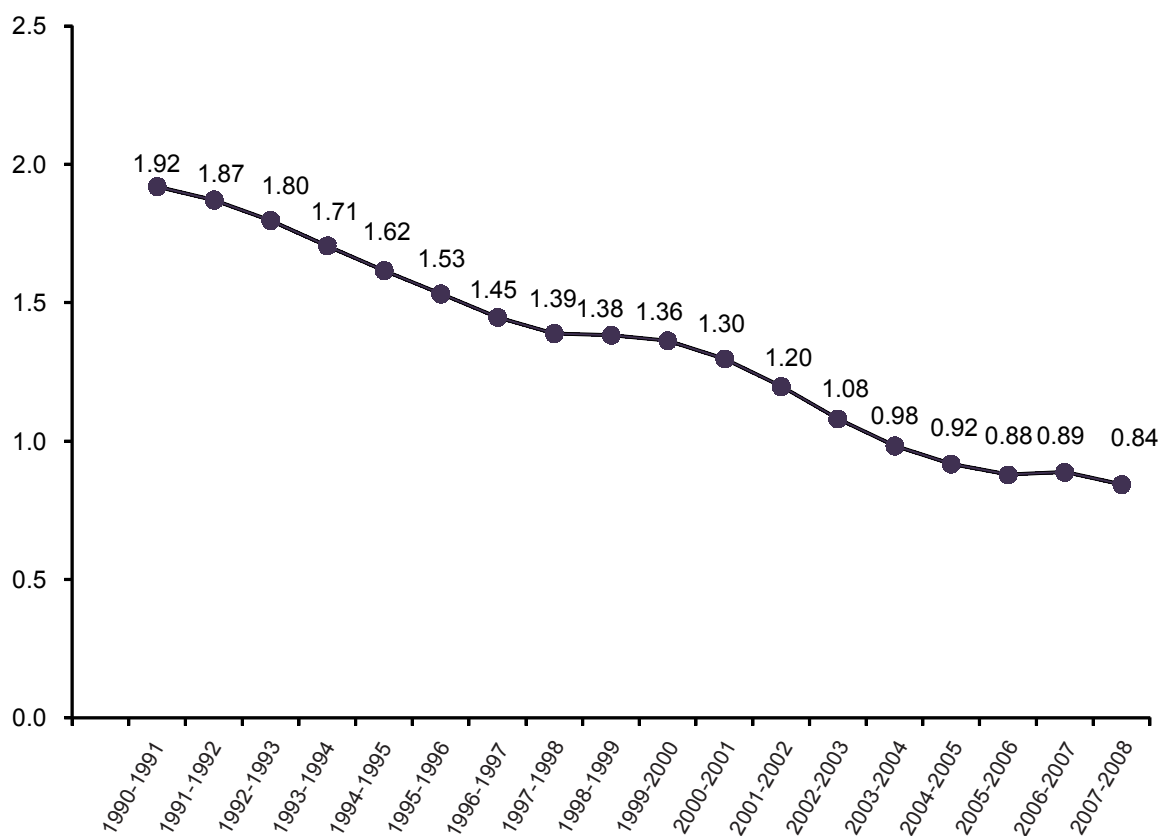
Los cambios en el monto y la estructura de la población en México son resultado de la llamada transición demográfica, que se asocia de manera importante a los enormes cambios culturales, sociales, económicos y políticos que ha experimentado la sociedad mexicana.

La creciente cobertura de los servicios de salud y de planificación familiar ha favorecido las modificaciones y cambios en los patrones de formación familiar, tales como el retraso en la concepción del primer hijo y el espaciamiento de los nacimientos. También las transformaciones

en los patrones de migración interna e internacional han traído importantes modificaciones en la estructura por edad y sexo, el tamaño y ritmo de crecimiento, y en la distribución de la población mexicana a lo largo del territorio nacional.

En los últimos 27 años el crecimiento de la población ha ido disminuyendo, pasando de 1.9% a inicios de la década de los noventa a poco más de 1% en 2000-2001; actualmente la tasa está debajo del punto porcentual (0.84 en 2007-2008), y se espera que siga disminuyendo de manera marginal.

Tasa de crecimiento¹ medio anual de la población en los periodos de 1990 a 2008



¹ Se calculó con el modelo geométrico.

Fuente: CONAPO, INEGI y COLMEX. Conciliación demográfica, 2006 (Mimeo).

CONAPO. *Proyecciones de la población de México, 2005-2050*.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

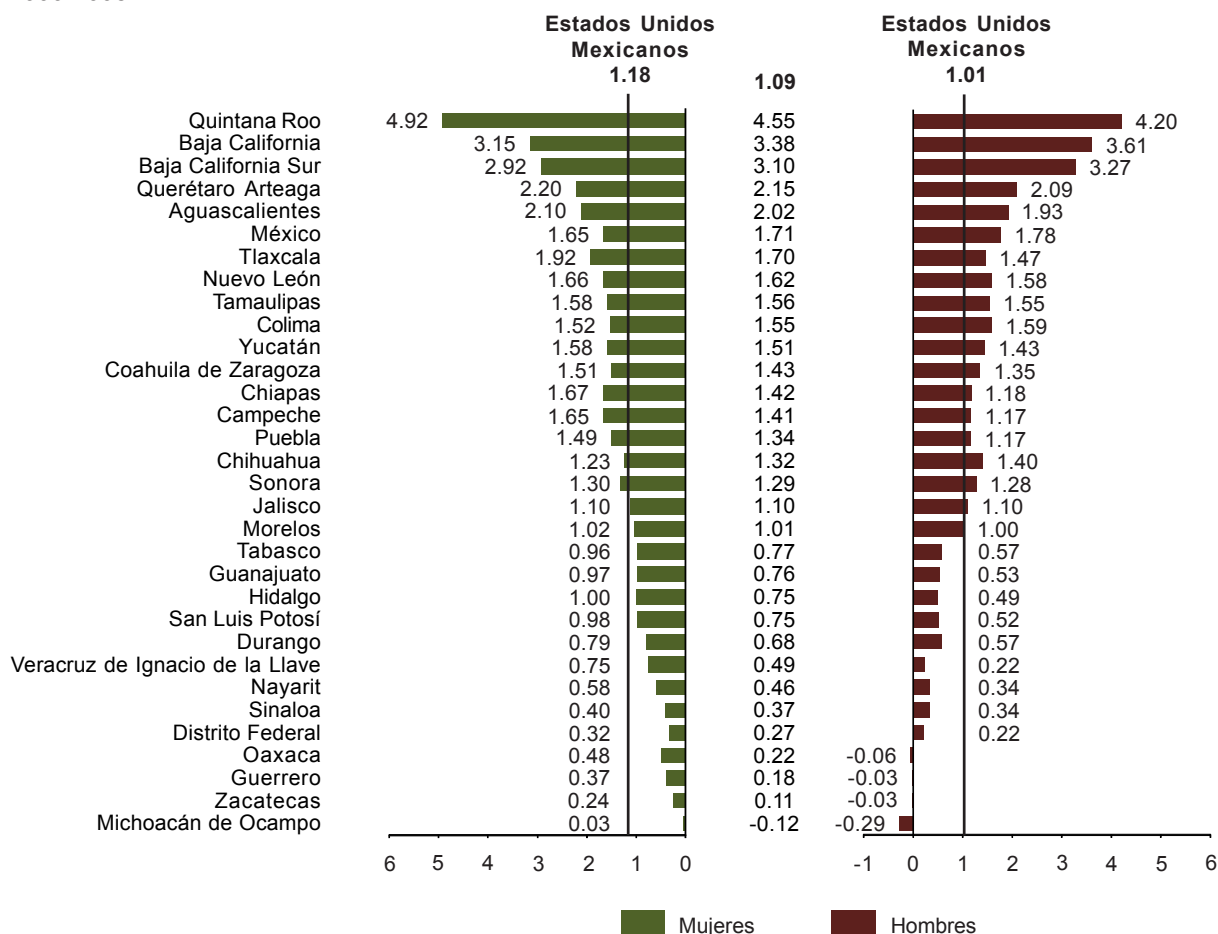
La población de México transita hacia una fase avanzada de la transición demográfica, donde el descenso de la fecundidad y la mortalidad inducen a que el número de mexicanos no deje de incrementarse, pero la velocidad con la que crece se ve reducida en forma significativa. Entre 2000 y 2005 la población se incrementó en aproximadamente 5.5 millones de personas, lo que equivale a un crecimiento medio anual de 1.09 por ciento.

Al interior del país Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur muestran tasas de crecimiento por arriba de 3% medio anual; en tanto que las entidades de Zacatecas, Guerrero, Oaxaca y

Distrito Federal registran tasas menores a 0.3 por ciento. Michoacán presenta una pérdida neta de población, y por ello, una tasa de crecimiento negativa durante el periodo, a consecuencia de la migración internacional, que es un componente fundamental en la dinámica demográfica de algunas entidades.

Por sexo, los estados de Michoacán, Zacatecas, Guerrero y Oaxaca muestran crecimiento negativo entre la población masculina, aspecto estrechamente ligado a la pérdida neta de varones que migran principalmente a los Estados Unidos de América.

Tasa de crecimiento¹ medio anual de la población por entidad federativa y sexo 2000-2005



¹ Se calculó con el modelo geométrico.

Fuente: CONAPO, INEGI y COLMEX. *Conciliación demográfica, 2006.*

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

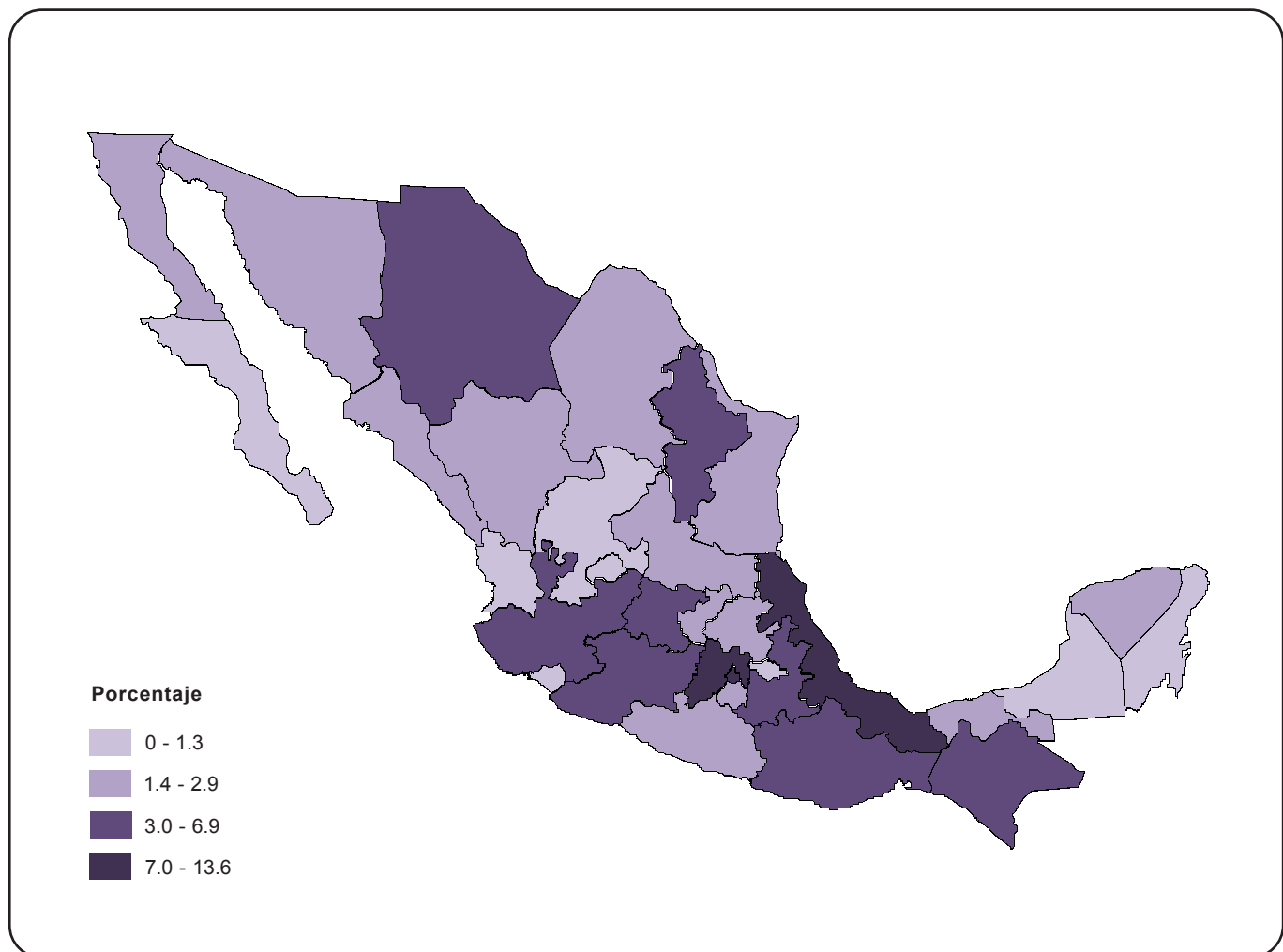
El patrón de distribución de la población en el territorio nacional se relaciona estrechamente con el crecimiento económico; con la disponibilidad, accesibilidad y uso de recursos naturales, infraestructura, servicios, y en general con las estrategias y acciones que el gobierno implementa a nivel regional para mejorar el bienestar de la población.

Entre los procesos que caracterizan la distribución territorial de la población, están los flujos de migración que se ven atraídos por las oportunidades económicas que ofrecen los polos de crecimiento, que experimentan también pobreza y marginación;

por lo que se hacen necesarios esfuerzos para descentralizar a la población con programas eficaces que respondan a las necesidades de la población local, en condiciones de equidad.

Las entidades con mayor población son México, Distrito Federal y Veracruz; se estima que en el 2008 concentran 30% de la población nacional; en el otro extremo, Colima, Baja California Sur, Campeche, Nayarit, Zacatecas, Quintana Roo, Aguascalientes y Tlaxcala son las entidades con menor población, su proporción no supera el 1.5% en cada una de ellas.

Distribución porcentual de la población por entidad federativa 2008



Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la población de México, 2005-2050.*

RELACIÓN HOMBRES-MUJERES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS DE EDAD

Se espera que en el 2008 México registre 52.5 millones de hombres y 54.2 millones de mujeres. Esta estructura representa una relación de casi 97 hombres por cada 100 mujeres. En casi todas las edades se observa un mayor volumen de población femenina, con excepción del grupo de 0 a 14 años, donde hay 104 hombres por cada 100 mujeres; esta situación se explica porque en México, como en prácticamente todas las poblaciones del mundo, nacen más hombres que mujeres.

En las edades intermedias la migración masculina es el factor más importante en la configuración de la estructura por sexo, mientras que en edades avanzadas lo es la mayor sobrevivencia femenina. En el grupo de 15 a 29 años la relación hombres-mujeres es de 97.4, entre los de 30 a 59 años de 93.6, y de 84.2 entre la población de 60 años y más.

Los estados de atracción migratoria tales como Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sonora, Quintana Roo y Nuevo León, que reciben importantes contingentes de población predominantemente masculina registran en el grupo de edad de 30 a 59 años, proporciones de hombres ligeramente mayores a las de las mujeres. En el otro extremo, Guanajuato y Oaxaca, que se caracterizan por ser entidades tradicionalmente expulsoras de población masculina, registran poco menos de 87 hombres por cada 100 mujeres.

En el grupo de adultos mayores (60 años y más) la cantidad de mujeres es mayor que la de los hombres para todas las entidades. Los estados de Baja California Sur con 97.9%, Quintana Roo con 97.4%, Campeche con 96.2% y Nayarit con 95.2%, son los que presentan los valores más altos.

**Relación hombres-mujeres por entidad federativa según grupos de edad
2008**

Entidad federativa	Total	0-14	15-29	30-59	60 y más
Estados Unidos Mexicanos	96.8	104.1	97.4	93.6	84.2
Aguascalientes	94.8	103.8	95.3	89.3	81.1
Baja California	108.8	105.8	111.1	112.9	90.4
Baja California Sur	109.8	105.8	113.5	112.3	97.9
Campeche	98.3	103.2	96.7	96.1	96.2
Coahuila de Zaragoza	100.0	104.4	103.8	96.8	87.3
Colima	100.7	106.3	101.7	98.6	89.9
Chiapas	96.9	102.9	94.3	93.4	94.6
Chihuahua	103.5	105.7	107.1	102.9	88.2
Distrito Federal	93.6	104.5	100.1	90.5	71.1
Durango	96.9	104.6	97.6	91.3	90.4
Guanajuato	91.2	102.7	88.3	85.3	82.4
Guerrero	93.2	102.9	91.6	87.6	83.1
Hidalgo	92.5	103.4	89.5	87.9	85.2
Jalisco	97.0	104.8	98.5	93.0	83.8
México	99.5	104.7	100.6	97.7	84.8
Michoacán de Ocampo	92.2	103.6	89.1	87.1	85.0
Morelos	95.5	104.7	96.0	91.5	84.3
Nayarit	98.9	105.0	98.1	95.5	95.2
Nuevo León	101.3	104.6	104.9	100.3	84.6
Oaxaca	91.4	102.5	89.9	85.4	82.3
Puebla	93.2	103.2	92.8	88.1	79.4
Querétaro Arteaga	95.9	103.8	94.4	93.2	83.1
Quintana Roo	102.0	102.5	102.8	101.6	97.4
San Luis Potosí	94.2	103.3	92.8	89.0	87.5
Sinaloa	101.4	105.1	103.5	98.8	94.3
Sonora	102.8	105.5	105.5	101.8	90.5
Tabasco	97.1	103.8	94.6	94.4	93.0
Tamaulipas	100.2	104.8	102.8	98.5	84.8
Tlaxcala	94.4	103.6	94.0	88.8	85.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	92.8	103.7	92.7	87.0	83.6
Yucatán	98.9	104.4	101.5	95.2	88.9
Zacatecas	93.7	104.2	90.7	88.1	89.9

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la población de México, 2005-2050.*

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO

Los patrones de fecundidad, mortalidad y movilidad dentro y fuera del territorio nacional determinan la estructura por edad de la población. La implementación de programas de planificación familiar a partir de 1974, combinada con cambios en materia educativa, económica y de salud en el país, propiciaron la reducción del número de hijos y el aumento en la vida media, que se tradujeron en la pérdida en el peso de niños y adolescentes, y en la mayor proporción de adultos y adultos mayores.

Se estima que para el 2008 en México residen 31.3 millones de personas menores de 15 años (29.4%). Cerca de 29.1 millones tienen entre 15 y 29 años (27.3%). Alrededor de 35.1% entre los 30 a 59 años, mientras que el peso de los adultos mayores es de 8.2% (8.8 millones).

Guerrero y Chiapas registran altos pesos de menores de 15 años que superan 35% de los hombres y 32% de las mujeres. En el otro extremo, el Distrito Federal tiene las menores proporciones con 23.8 y 21.3%, respectivamente. En consecuencia, esta entidad registra los porcentajes más altos de personas adultas y adultas mayores.

Por su parte, Chiapas muestra las menores proporciones de personas de 30 a 59 años, 30.3% en mujeres y 29.2% en hombres. Los estados con mayores porcentajes de mujeres de 60 años y más, además del Distrito Federal, son Oaxaca y Morelos con pesos arriba de 10%, mientras que en Nayarit, Zacatecas y Oaxaca los porcentajes de varones adultos mayores superan los 9 puntos.

Distribución porcentual de la población por entidad federativa según grandes grupos de edad para cada sexo 2008

Entidad federativa	Hombres				Mujeres			
	0-14	15-29	30-59	60 y más	0-14	15-29	30-59	60 y más
Estados Unidos Mexicanos	30.5	27.4	34.5	7.6	28.3	27.2	35.7	8.8
Aguascalientes	33.7	27.6	32.4	6.3	30.8	27.5	34.4	7.3
Baja California	27.7	28.3	38.2	5.8	28.5	27.7	36.8	7.0
Baja California Sur	27.2	28.4	38.4	6.0	28.2	27.5	37.6	6.7
Campeche	30.1	28.4	34.3	7.2	28.7	28.9	35.0	7.4
Coahuila de Zaragoza	30.2	27.1	35.4	7.3	28.9	26.2	36.6	8.3
Colima	28.2	27.7	36.2	7.9	26.8	27.4	37.0	8.8
Chiapas	35.5	29.0	29.2	6.3	33.4	29.8	30.3	6.5
Chihuahua	29.3	26.9	36.3	7.5	28.7	26.0	36.6	8.7
Distrito Federal	23.8	26.7	40.5	9.0	21.3	25.0	41.9	11.8
Durango	32.4	27.1	32.2	8.3	30.0	27.0	34.2	8.8
Guanajuato	34.0	27.1	31.4	7.5	30.1	28.0	33.6	8.3
Guerrero	35.5	27.1	29.3	8.1	32.2	27.6	31.1	9.1
Hidalgo	32.0	26.4	33.3	8.3	28.6	27.3	35.1	9.0
Jalisco	30.6	27.8	33.8	7.8	28.3	27.3	35.3	9.1
México	29.5	27.6	36.6	6.3	28.0	27.3	37.3	7.4
Michoacán de Ocampo	32.5	26.8	31.7	9.0	29.0	27.8	33.5	9.7
Morelos	29.4	26.7	35.1	8.8	26.8	26.5	36.7	10.0
Nayarit	30.1	26.6	33.9	9.4	28.3	26.8	35.1	9.8
Nuevo León	27.9	27.2	37.6	7.3	27.0	26.2	38.0	8.8
Oaxaca	33.6	27.0	30.3	9.1	30.0	27.5	32.4	10.1
Puebla	33.4	27.8	31.3	7.5	30.2	27.9	33.1	8.8
Querétaro Arteaga	31.4	28.5	33.9	6.2	29.0	28.9	34.9	7.2
Quintana Roo	30.3	30.9	34.5	4.3	30.1	30.7	34.7	4.5
San Luis Potosí	33.1	26.7	31.5	8.7	30.2	27.1	33.4	9.3
Sinaloa	29.1	27.1	35.4	8.4	28.0	26.6	36.3	9.1
Sonora	29.3	26.7	36.4	7.6	28.6	26.0	36.7	8.7
Tabasco	31.2	28.5	33.6	6.7	29.2	29.2	34.6	7.0
Tamaulipas	28.8	27.2	36.5	7.5	27.5	26.5	37.1	8.9
Tlaxcala	32.5	28.2	32.1	7.2	29.6	28.3	34.1	8.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	30.9	26.4	33.8	8.9	27.6	26.4	36.1	9.9
Yucatán	28.6	29.0	33.9	8.5	27.2	28.2	35.2	9.4
Zacatecas	32.7	26.5	31.4	9.4	29.4	27.4	33.4	9.8

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la población de México, 2005-2050.*

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

Al estudiar la distribución espacial de la población en el país, con frecuencia se agrupa a los habitantes según el tamaño de su localidad de residencia, de esta forma en numerosos documentos sobre el tema se identifica a la población rural como la que reside en localidades de menos de 2 500 habitantes, y a la urbana como la que habita en localidades de 2 500 y más. Sin embargo, otros estudios establecen la división a partir de los 15 000 habitantes, porque se dice que este corte distingue con mayor claridad las características entre los ámbitos rural y urbano.

Entre 1995 y 2005 se observa un ascenso paulatino de la población residente en localidades de 2 500 o más habitantes, que pasa de 73.5% en 1995 a 76.5% en el 2005, con la consiguiente reducción proporcional de la población que vive en localidades menores a ese tamaño.

También se observa una reducción de la brecha entre la proporción de hombres y mujeres residentes en localidades con menos de 2 500 habitantes; de esta forma la diferencia de 1.2% a favor de los hombres en el año 1995, se reduce a sólo 0.5% en el 2005. Por otra parte, para todos los años, en las localidades de 2 500 o más residentes las mujeres muestran un mayor peso porcentual respecto a los hombres.

Ahora bien, si se considera el corte de 15 000 habitantes, la reducción de la proporción de población residente en localidades menores a este tamaño, es ligeramente inferior a la correspondiente en el corte de 2 500 habitantes (2.9% entre 1995 y 2005), con un comportamiento prácticamente igual en la proporción de los grupos masculinos y femeninos.

Distribución porcentual de la población por tamaño de localidad de residencia y sexo 1995, 2000 y 2005

Tamaño de localidad	Total	Hombres	Mujeres
1995			
Menos de 2 500 habitantes	26.5	27.1	25.9
De 2 500 a más habitantes	73.5	72.9	74.1
Menos de 15 000 habitantes	40.1	40.7	39.5
De 15 000 a más habitantes	59.9	59.3	60.5
2000			
Menos de 2 500 habitantes	25.4	25.8	25.0
De 2 500 a más habitantes	74.6	74.2	75.0
Menos de 15 000 habitantes	39.1	39.5	38.7
De 15 000 a más habitantes	60.9	60.5	61.3
2005			
Menos de 2 500 habitantes	23.5	23.8	23.3
De 2 500 a más habitantes	76.5	76.2	76.7
Menos de 15 000 habitantes	37.2	37.5	37.0
De 15 000 a más habitantes	62.8	62.5	63.0

Fuente: INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

_____ *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

_____ *II Conteo de Población y Vivienda, 2005.*

RELACIÓN HOMBRES-MUJERES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TAMAÑO DE LOCALIDAD

Entre la población que reside en localidades con menos de 2 500 habitantes, el número de hombres respecto al de mujeres es mayor en 13 estados, de éstos sobresale Baja California Sur con una relación de 114 hombres por cada 100 mujeres.

En el otro extremo, en entidades como Oaxaca, Michoacán y Guanajuato, la relación es de menos de 93 hombres por cada 100 mujeres que residen en localidades de ese tamaño; en buena parte la explicación de este fenómeno se asocia con la migración, tanto interna como internacional, que motiva la menor presencia relativa de hombres en este tipo de localidades.

La relación entre sexos cambia radicalmente en localidades con 2 500 o más habitantes, de tal

forma que sólo dos entidades tienen una ligera mayoría relativa de hombres (nuevamente Baja California Sur con una relación de 102.5 por 100 y Quintana Roo de 101.7 por 100). Por otro lado, en 29 entidades, entre las que destacan Oaxaca, Hidalgo y Veracruz, la relación es de alrededor de 90 hombres por cada 100 mujeres.

Al considerar el corte de 15 000 habitantes se presenta una situación muy semejante en la relación hombres-mujeres en ambos tipos de localidad; sin embargo, para las localidades con menos de 15 000 habitantes el número de entidades en las que hay más hombres que mujeres disminuye a 12. El indicador denota una reducción de la presencia masculina en cada entidad conforme el tamaño del asentamiento es mayor.

Relación hombres-mujeres por entidad federativa y tamaño de localidad de residencia 2005

Entidad federativa	Menos de 2 500 habitantes	2 500 y más habitantes	Menos de 15 000 habitantes	15 000 y más habitantes
Estados Unidos Mexicanos	96.9	94.1	96.1	94.0
Aguascalientes	96.0	93.2	95.5	93.0
Baja California	107.6	100.9	106.0	100.6
Baja California Sur	113.7	102.5	108.6	102.3
Campeche	104.0	95.9	102.2	94.7
Coahuila de Zaragoza	107.3	97.4	104.6	97.2
Colima	103.3	96.4	100.6	95.9
Chiapas	99.9	92.9	98.9	91.7
Chihuahua	105.5	97.5	103.3	97.5
Distrito Federal	100.4	91.7	97.9	91.6
Durango	99.7	93.9	98.4	93.6
Guanajuato	88.2	92.0	88.6	92.3
Guerrero	94.7	91.4	93.8	91.3
Hidalgo	93.7	90.8	93.3	89.8
Jalisco	95.0	94.3	95.2	94.1
México	96.1	95.1	96.3	94.8
Michoacán de Ocampo	91.3	91.2	91.1	91.5
Morelos	95.6	92.1	94.7	91.2
Nayarit	103.5	94.8	101.6	92.8
Nuevo León	107.3	98.7	105.5	98.5
Oaxaca	92.5	90.2	92.0	89.7
Puebla	93.9	91.2	92.8	91.1
Querétaro Arteaga	94.9	93.1	94.4	92.9
Quintana Roo	107.7	101.7	105.5	101.6
San Luis Potosí	98.1	91.5	96.4	91.5
Sinaloa	105.7	95.7	103.6	94.9
Sonora	110.3	98.5	106.0	98.2
Tabasco	99.9	94.0	98.8	92.5
Tamaulipas	107.1	96.3	103.5	96.2
Tlaxcala	96.7	93.2	94.7	92.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	97.5	89.9	95.9	89.0
Yucatán	104.0	95.9	102.0	94.2
Zacatecas	94.1	92.4	93.6	92.2

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

RELACIÓN HOMBRES-MUJERES DE LOS MUNICIPIOS DE LA FRONTERA NORTE CON 100 000 O MÁS HABITANTES

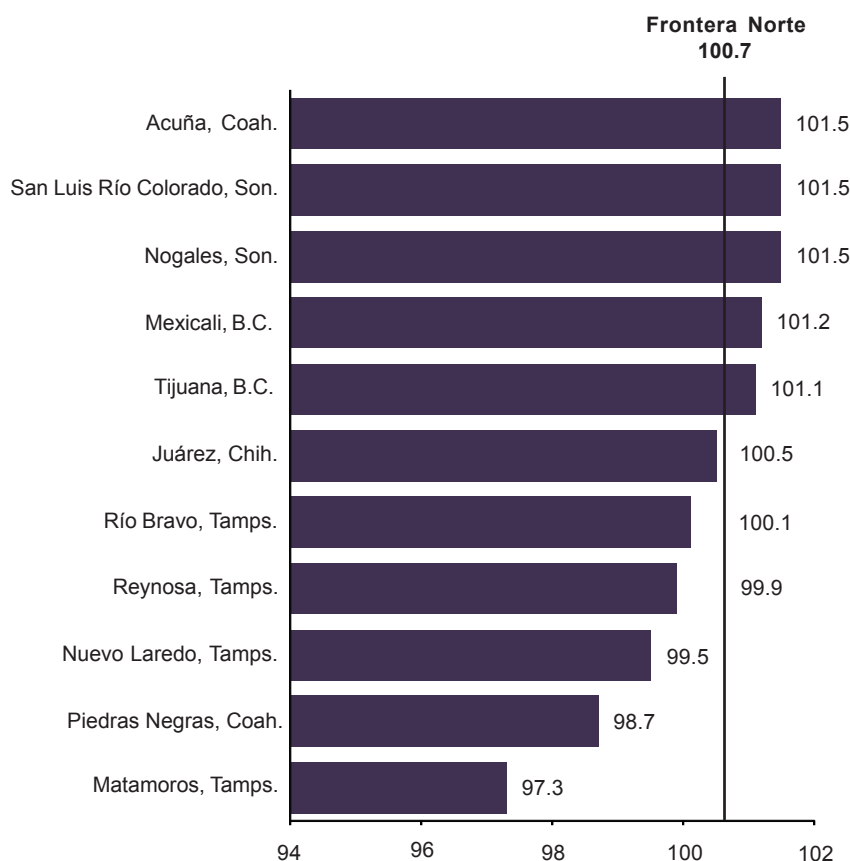
Las fronteras que separan a la República Mexicana del resto de los países, constituyen regiones estratégicas que permiten vincular la producción de México con las economías foráneas; de tal forma que es importante analizar la distribución de la población por sexo en esos ámbitos.

La dinámica de la migración interna e internacional del país muestra importantes cambios en los años recientes que han impactado la composición por sexo de la población en prácticamente todo el territorio, pero en particular en los municipios del norte del país. Entre los principales cambios se puede mencionar el aumento en el monto de mujeres,

menores de edad e incluso familias enteras que se desplazan para salir del país o regresar a éste.

Para el 2005, el número de hombres y mujeres residentes en los 40 municipios que conforman la frontera norte está en equilibrio, de tal forma que hay 100.7 hombres por cada 100 mujeres. Sin embargo, se aprecian algunas particularidades en los municipios fronterizos de 100 000 habitantes o más: en Acuña, San Luis Río Colorado, Nogales, Mexicali y Tijuana hay un ligero predominio en el número de hombres, mientras que en Reynosa, Nuevo Laredo, Piedras Negras y Matamoros, las mujeres tienen una ligera mayoría relativa.

Relación hombres-mujeres de los municipios de la frontera norte con 100 000 o más habitantes 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

RELACIÓN HOMBRES-MUJERES DE LOS MUNICIPIOS DE LA FRONTERA SUR CON 50 000 O MÁS HABITANTES

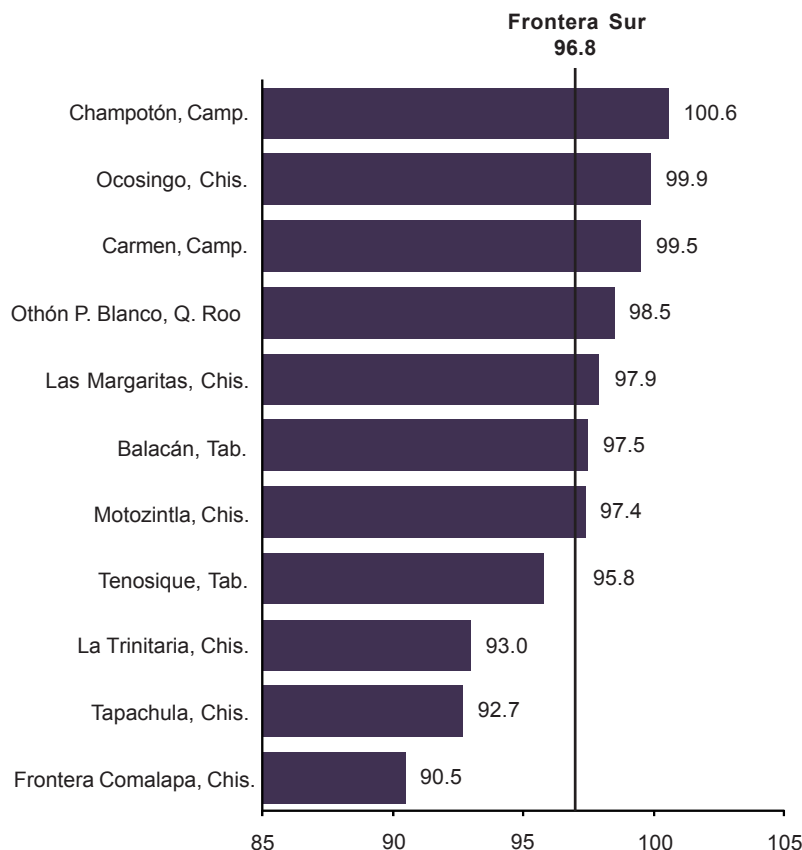
La frontera sur del país también es un importante espacio en el que recientemente ocurren notables cambios asociados a la migración de población nativa del país, así como de personas provenientes del centro y el sur de América.

Como consecuencia de la débil vinculación económico-productiva de la región sur con el resto del país, en las últimas décadas esta zona se distingue por aportar importantes grupos de población (principalmente masculina) que migra al extranjero. Así, en casi todos los municipios de la frontera sur es mayor la proporción de mujeres.

Entre la población de los 19 municipios que componen la frontera sur hay 96.8 hombres por cada 100 mujeres, esta relación refleja un menor peso relativo de hombres respecto al observado en los municipios de la frontera norte (100.7 por cada 100).

De los 11 municipios fronterizos con 50 000 habitantes o más, Carmen, Ocosingo y Champotón destacan por mostrar una relación entre sexos equilibrada. En los 8 municipios restantes predomina la presencia femenina; sobresale Frontera Comalapa, en el que hay 90 hombres por cada 100 mujeres.

Relación hombres-mujeres de los municipios de la frontera sur con 50 000 habitantes o más 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN ZONAS METROPOLITANAS POR EDAD Y SEXO

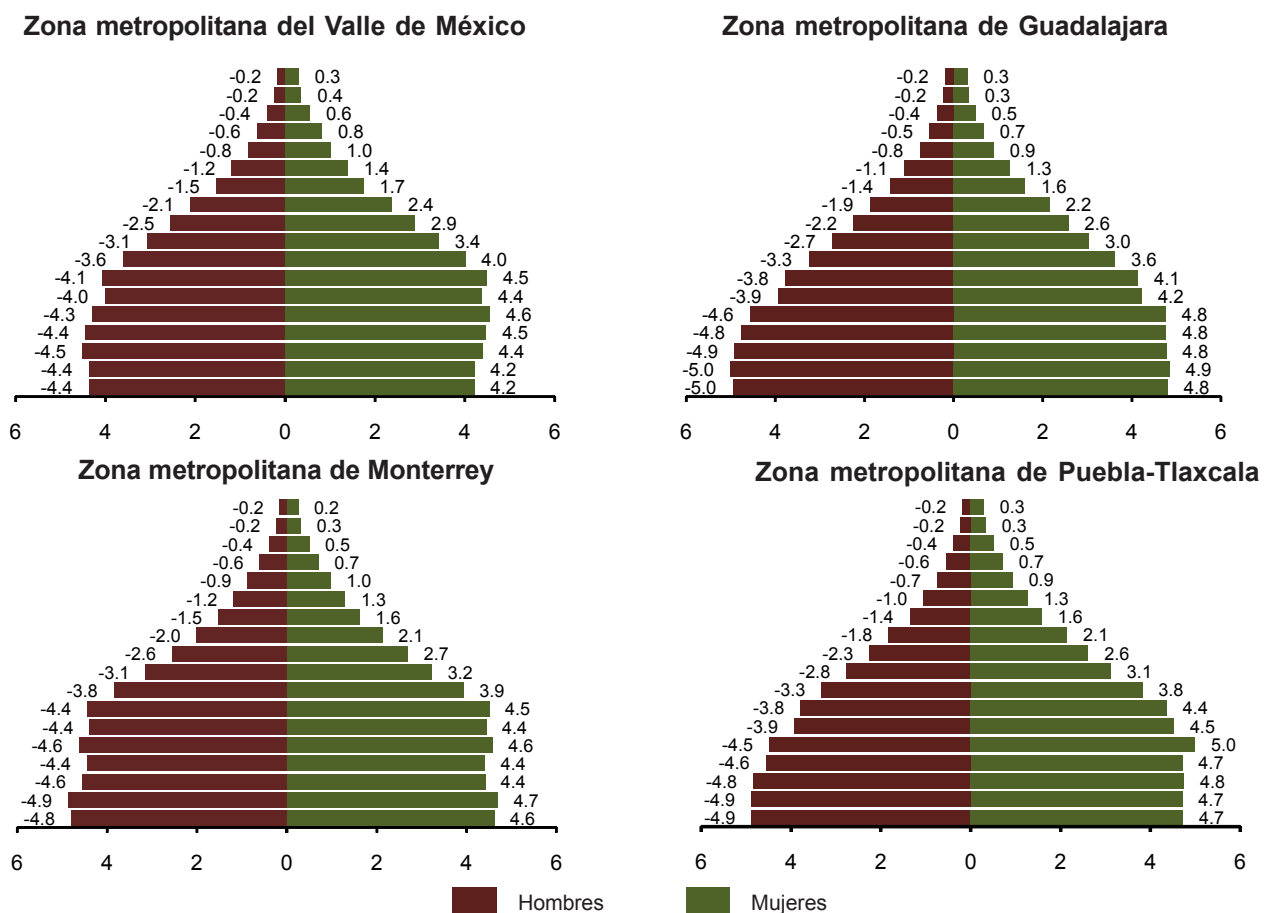
México tiene 55 zonas metropolitanas, que son los centros urbanos más grandes del país y en los que se desarrollan importantes actividades económicas, políticas y financieras. Dada su importancia, uno de cada cuatro habitantes del país reside en alguna de las cuatro mayores zonas metropolitanas: Valle de México, Guadalajara, Monterrey o Puebla-Tlaxcala. Estas cuatro zonas muestran una ligera mayoría femenina, que fluctúa entre 98 hombres por cada 100 mujeres en Monterrey, hasta 92 por cada 100 en la zona de Puebla-Tlaxcala.

La estructura por edad y sexo de estos centros urbanos muestra que casi todas, a excepción de

Guadalajara, presentan una base estrecha en comparación con la pirámide del país en su conjunto, con un ensanchamiento variable en las edades potencialmente productivas (15 a 59 años), y una gran semejanza respecto al peso relativo de habitantes en edades adultas mayores.

Existe un mayor equilibrio del peso de hombres y mujeres en edades potencialmente productivas de la zona metropolitana de Monterrey (32.7% hombres y 33.3% mujeres de entre 15 a 59 años), que contrasta con la mayor diferencia de este mismo grupo en la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala (29.8 y 33.8%, respectivamente).

Distribución de la población en zonas metropolitanas seleccionadas por grupos quinquenales de edad y sexo
2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD

El descenso de la fecundidad en las últimas décadas es uno de los principales factores del cambio demográfico del país. Éste se contextualiza en un entorno en el que la población aumentó su escolaridad media, se abrieron espacios para que las mujeres accedieran en mayor medida al mercado laboral y participaran en la vida social y política del país más activamente.

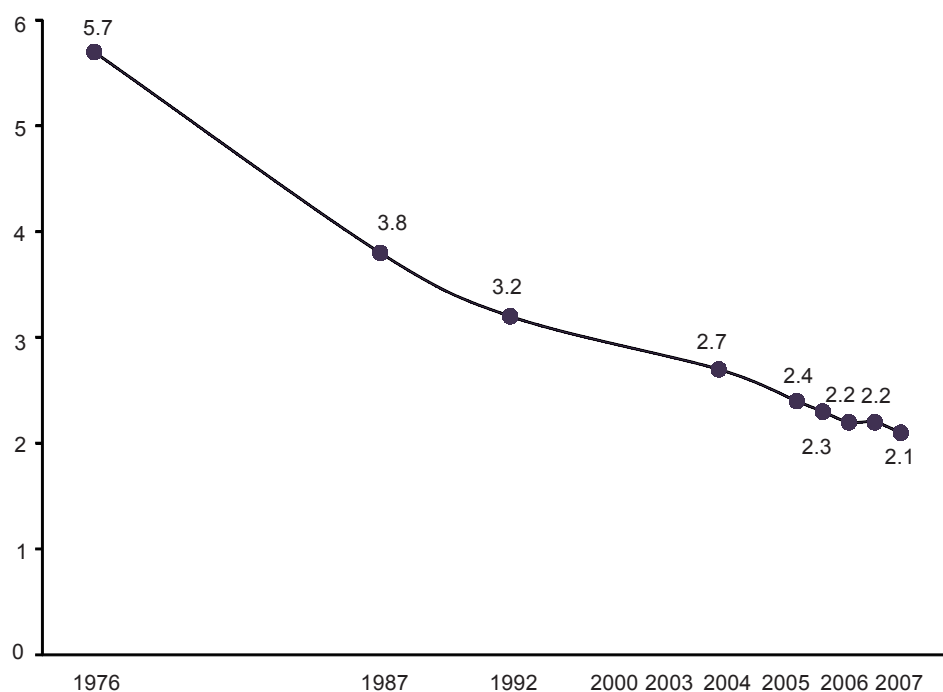
Con ello se generaron condiciones de cambio en las expectativas de vida y en las decisiones asociadas a la reproducción. En términos de política social destacan los programas de planificación

familiar implementados a partir de la segunda mitad de los años setenta, que propiciaron circunstancias favorables para que la población pudiera acceder a medios de control natal que le permitieran limitar o espaciar su descendencia, acorde con sus perspectivas.

Entre 1976 y 1987 la tasa global de fecundidad (TGF) disminuyó en casi dos hijos por mujer, veinte años después su reducción tiende a alcanzar un nivel de reemplazo intergeneracional, que se refiere al número de hijos por pareja que reemplazarían a la generación de los padres.

**Tasa global de fecundidad
1976-2007**

Nacimientos por mujer



Fuente: SPP, IISUNAM. *Encuesta Mexicana de Fecundidad*, 1976.
SSA. *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud*, 1987.
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1992.
_____. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1997.
CONAPO, INEGI y COLMEX. *Conciliación demográfica*, 2006 (Mimeo).
CONAPO. *Proyecciones de la población de México*, 2005-2050.

FECUNDIDAD POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

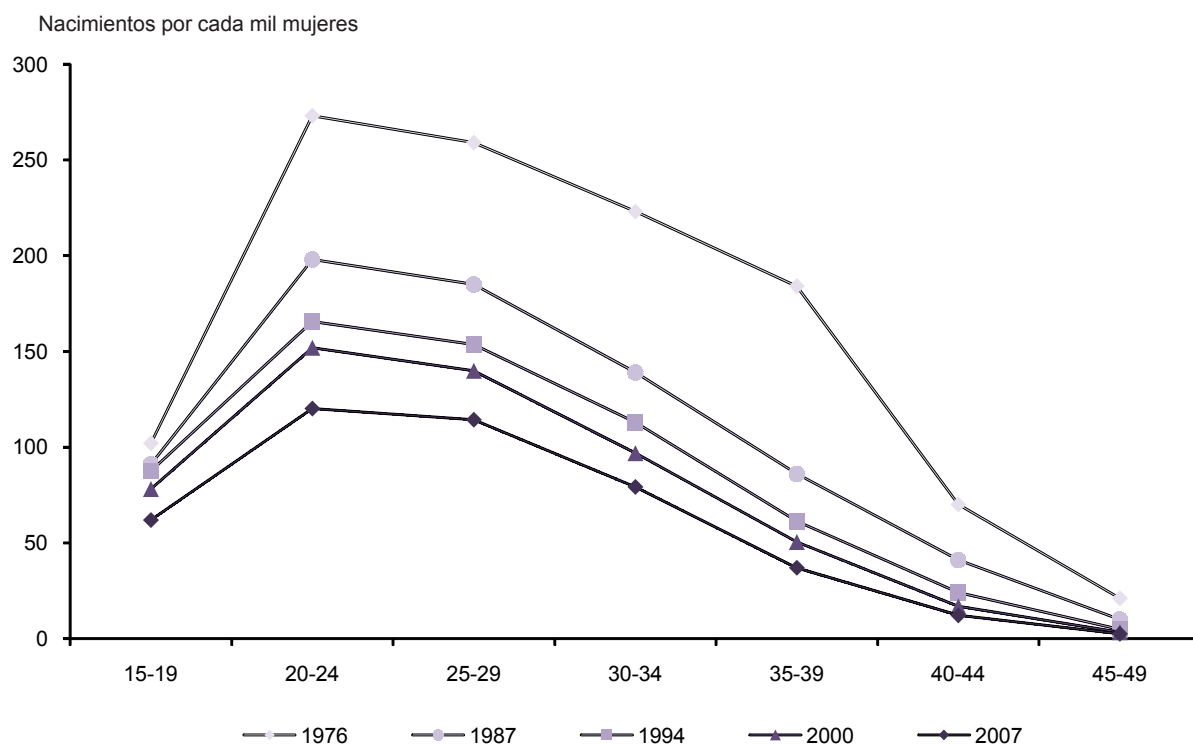
Las tasas de fecundidad por edad muestran la distribución de los nacimientos por mujer a lo largo del periodo fértil. Este indicador se calcula para cada grupo de edad como la relación del número de hijos nacidos vivos en un periodo entre el monto de mujeres en una edad determinada al que corresponden dichos nacimientos, generalmente se expresa por cada mil mujeres de estos grupos.

Entre 1976 y 2007, el máximo de la fecundidad se ubica en el grupo de mujeres de 20 a 24 años de edad; no obstante, la estructura por edad muestra una fecundidad dilatada que implica una menor diferencia respecto a la fecundidad de las mujeres

de 25 a 29 años. En todos los periodos, el comportamiento se acompaña de disminuciones sustanciales en la fecundidad que se producen después de los 35 años, y más recientemente en las mujeres de 30 a 34.

La fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años se redujo de 102 nacimientos por cada mil mujeres en 1976 a 62 en el 2007, lo cual representa una disminución de 39.4 por ciento; mientras que para las mujeres que se agrupan en edades jóvenes de 20 a 29 años, la reducción es de alrededor del 56 y de 84% entre las mujeres que se encuentran al final de su vida reproductiva (40 a 49 años).

**Tasa de fecundidad por grupos quinquenales de edad
1976-2007**



Fuente: SPP, IISUNAM. *Encuesta Mexicana de Fecundidad*, 1976.
SSA. *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud*, 1987.
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1992.
CONAPO, INEGI y COLMEX. *Conciliación demográfica*, 2006 (Mimeo).
CONAPO. *Proyecciones de la población de México*, 2005-2050.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

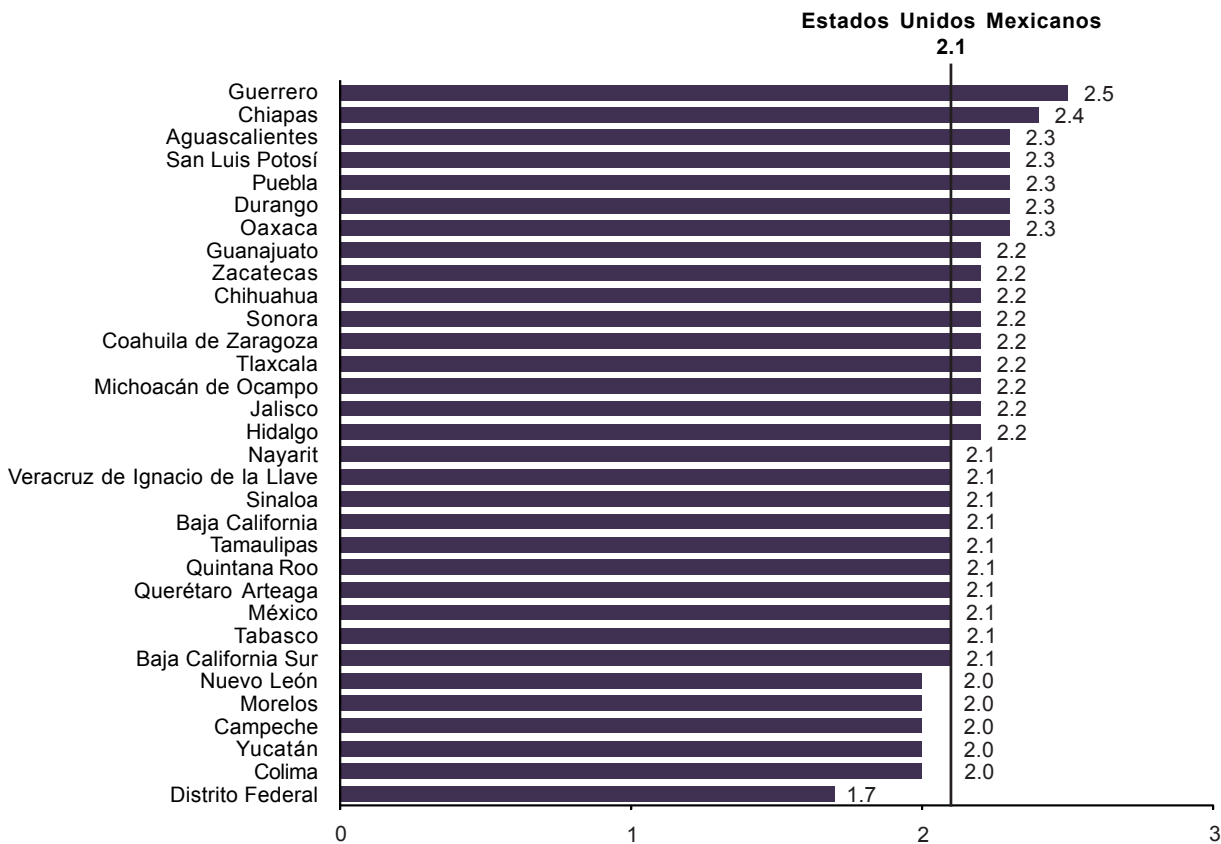
El descenso de la fecundidad se ha registrado en todas las entidades federativas del país, pero en algunas esta tendencia se inició más tarde o ha sido menos pronunciada. Por ello, en el comparativo estatal, la tasa global de fecundidad muestra diferencias importantes.

Entre las entidades con más alta fecundidad se encuentran Guerrero y Chiapas con 2.5 y 2.4 hijos por mujer, respectivamente; mientras que el Distrito Federal destaca como la entidad de menor

fecundidad, con una TGF que no supera los dos hijos por mujer y que es menor al reemplazo intergeneracional. Estas diferencias se traducen en una brecha de casi un hijo por mujer.

Además del Distrito Federal, otras cinco entidades muestran una fecundidad por debajo del nivel nacional: Colima, Yucatán, Campeche, Morelos y Nuevo León tienen una tasa de reemplazo equivalente a los dos hijos por mujer.

Tasa global de fecundidad por entidad federativa
2007



Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la población de México, 2005-2050.*

NACIMIENTOS RECONSTRUIDOS POR SEXO

En México, el Sistema de Registro Civil constituye una valiosa fuente de información continua de la ocurrencia de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios; en particular las estadísticas de nacimientos permiten conocer tanto las características del hecho, como aquellas asociadas al registrado y a los padres.

A pesar de que es obligación de los padres inscribir a sus hijos en el Registro Civil cuando ocurre su nacimiento, muchos de ellos no cumplen con esta obligación ciudadana a tiempo debido a dificultades que se asocian con el entorno geográfico; los medios de comunicación y transporte; la distribución irregular de la población; así como por patrones culturales, sociales y económicos que no permiten un registro eficaz. En consecuencia, existe cierta cantidad de nacimientos que no se inscriben en los plazos señalados por la ley y sólo se registran cuando los niños llegan a la edad de

ingresar al sistema de educación básica o bien requieren el acta de nacimiento para acceder a otro tipo de servicios. En el peor de los casos la inscripción nunca se realiza.

Con la fecha de nacimiento captada en las actas, es posible acercarse al total de nacimientos de un año al sumar los nacimientos que ocurrieron y se registraron en éste, más los que se registraron en el año posterior y el que sigue. Al considerar sólo los registros de tres años se excluyen eventos lejanos a la fecha de referencia, así como los nacimientos que se registran más de una vez.

En los últimos tres lustros el promedio de nacimientos anuales supera los dos millones con una clara tendencia descendente (excepto en el año 2000). Por sexo el volumen de niños es ligeramente mayor al de las niñas y muestra la conocida relación de 104 niños por cada 100 niñas.

Nacimientos reconstruidos por sexo según año de ocurrencia 1990-2004

Año	Total	Hombres	Mujeres	Relación hombres-mujeres
1990	2 316 168	1 181 236	1 134 326	104.1
1991	2 308 577	1 178 874	1 129 072	104.4
1992	2 346 265	1 195 850	1 150 077	104.0
1993	2 327 692	1 187 683	1 139 349	104.2
1994	2 329 147	1 188 420	1 140 371	104.2
1995	2 300 725	1 172 780	1 127 645	104.0
1996	2 214 531	1 130 065	1 084 248	104.2
1997	2 203 274	1 125 002	1 078 126	104.3
1998	2 243 008	1 144 279	1 098 463	104.2
1999	2 245 467	1 144 828	1 100 393	104.0
2000	2 303 984	1 174 253	1 129 433	104.0
2001	2 232 011	1 137 472	1 094 230	104.0
2002	2 212 388	1 125 207	1 084 175	103.8
2003	2 166 434	1 102 765	1 063 396	103.7
2004	2 155 899	1 097 680	1 057 962	103.8

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales, 1990-2006. Base de datos.

RAZONES DE PARIDEZ PROGRESIVA

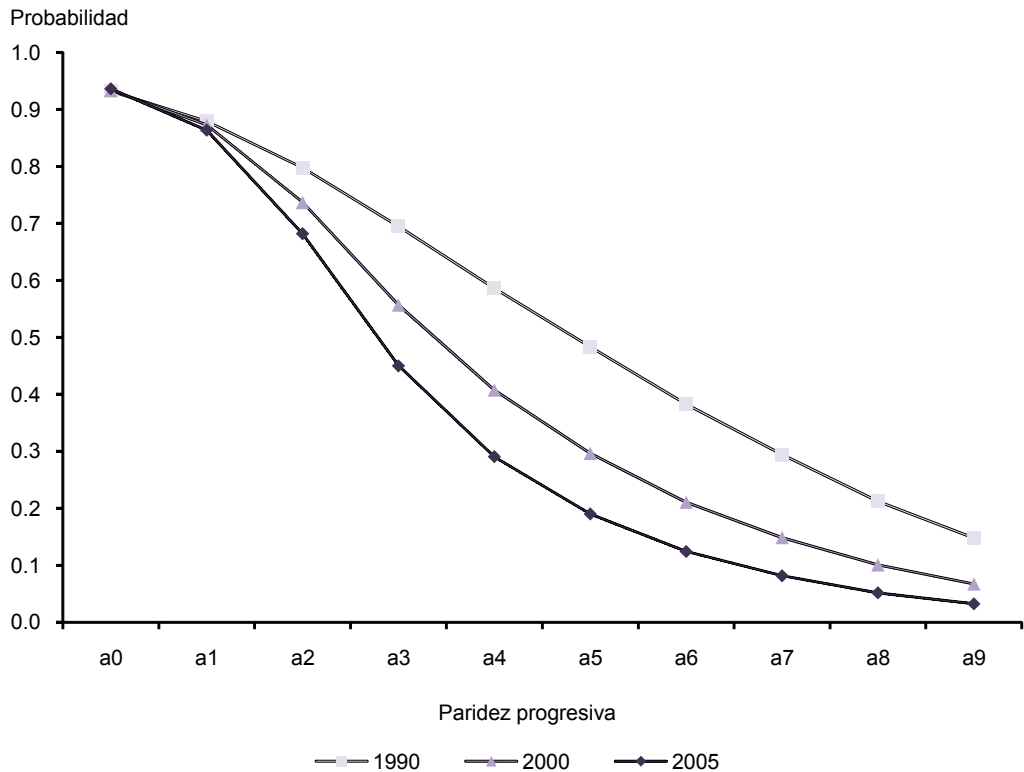
La información sobre hijos nacidos vivos permite medir la proporción de mujeres que tienen un hijo de orden $n+1$ respecto a aquellas que tienen un hijo de orden n . De esta forma, se estima la probabilidad de que las mujeres sin hijos tengan al menos un hijo; la de que tengan dos hijos cuando tienen uno, y así sucesivamente. Las razones de paridez progresiva se obtienen para las mujeres de 45 a 49 años de edad, porque éstas prácticamente han alcanzado su descendencia final.

La gráfica de este indicador permite verificar la existencia de control en la fecundidad: las mujeres que no limitan su número de hijos generan una curva convexa debido a que, al alcanzar cierto número de hijos, las probabilidades de tener otro resultan ser muy similares entre los distintos órdenes de paridez. En tanto que, cuando existe

una marcada predilección por un número determinado de hijos, generalmente limitado a un orden menor, se genera una curva cóncava.

Los datos de los tres últimos eventos censales permiten apreciar que: 1) en México la maternidad sigue siendo generalizada como lo muestra la razón “a0” que indica que 93 de cada 100 mujeres de 45 a 49 años tuvieron al menos un hijo; 2) desde 1990 ya se observa una marcada preferencia por limitar la descendencia una vez que se alcanza al segundo hijo, alrededor de 87% de las mujeres que ya eran madres tuvo al segundo, mientras que menos de 80% de las que ya tenían dos procreó al tercero; 3) existe cada vez mayor limitación del número final de la descendencia, que se corrobora al observar el desplazamiento de las curvas provenientes de distintos momentos censales.

**Razones de paridez progresiva
1990, 2000 y 2005**



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.
XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

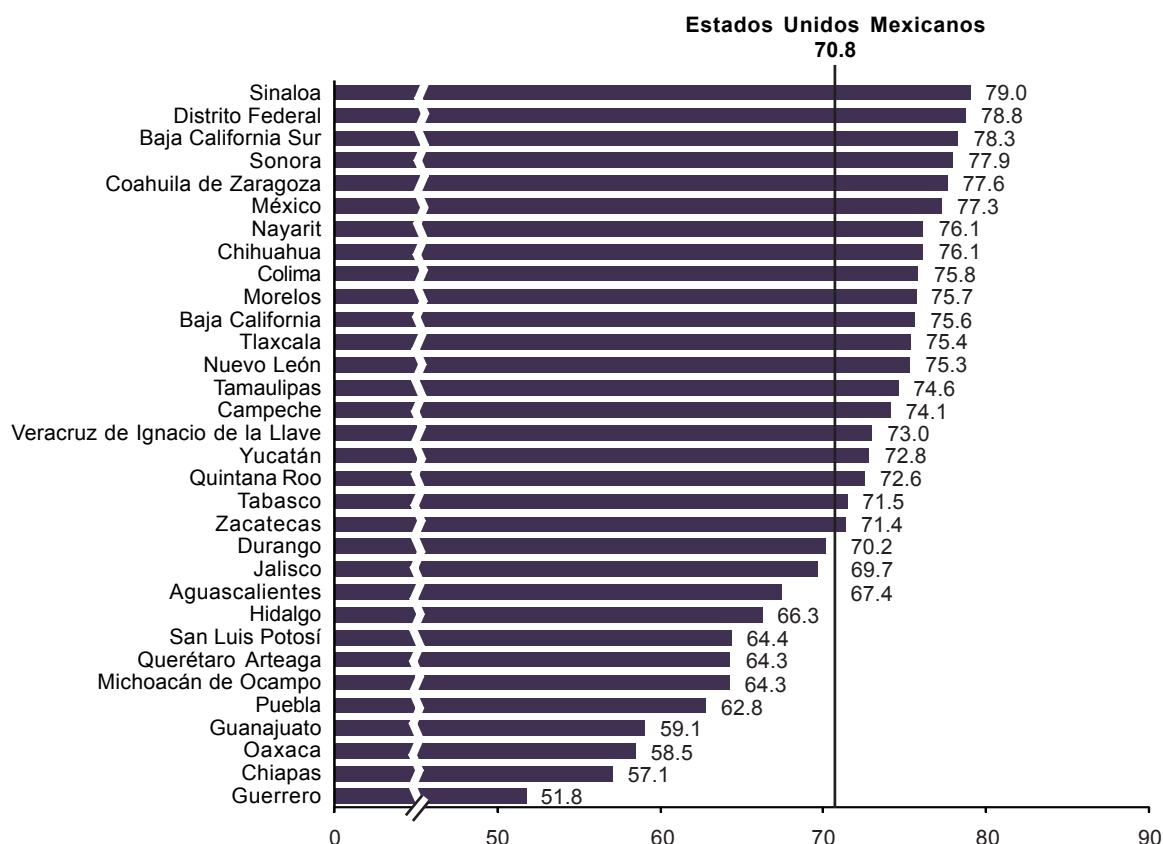
Desde mediados de la década de los setenta, la difusión, oferta y otorgamiento de servicios de planificación familiar en las instituciones de salud y asistencia social en México han propiciado un mayor conocimiento y uso de métodos que permiten espaciar o limitar el tamaño de la descendencia de la población.

En el país existen múltiples factores de carácter económico, social y cultural que han contribuido a moldear las preferencias reproductivas de la población, las cuales han descansado, principalmente, en acciones de gobierno dirigidas a mejorar la salud de las personas y a fortalecer sus oportunidades educativas. Las primeras se encaminan a

mejorar la calidad y cobertura de las instituciones que brindan servicios de salud reproductiva, y las segundas a fomentar mejores condiciones para que mujeres y hombres tengan la oportunidad de insertarse en el proceso de desarrollo en condiciones de igualdad. No obstante aún se aprecian diferencias entre las entidades.

En Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Guanajuato menos de 60% de las mujeres unidas en edad fértil hace uso de métodos anticonceptivos; mientras que las que residen en Sinaloa, Distrito Federal, Baja California Sur, Sonora, Coahuila, México, Nayarit y Chihuahua muestran una proporción por arriba de 75 por ciento.

Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil usuarias de métodos anticonceptivos por entidad federativa 2000



Fuente: CONAPO. *Población de México en cifras*. www.conapo.gob.mx.

ESPERANZA DE VIDA

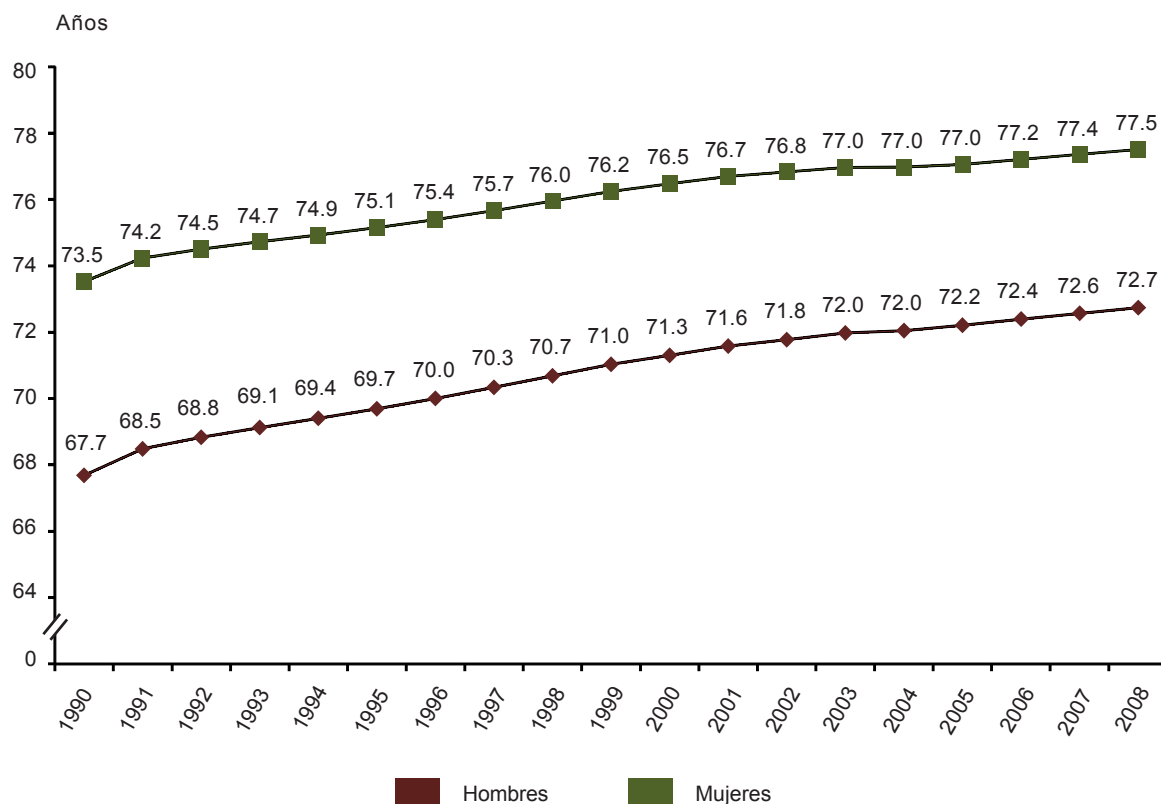
La esperanza de vida al nacer se refiere al número de años que en promedio se espera viva un recién nacido, bajo el supuesto de que a lo largo de su vida estará expuesto al mismo patrón de mortalidad observado para la población en su conjunto en cierto periodo. Este indicador permite medir la intensidad de la mortalidad, hacer comparaciones en el tiempo y entre regiones o países.

En el México de 1930 se esperaba que una recién nacida viviera en promedio 34.7 años, mientras que para los niños la esperanza de vida al nacer era de 33 años, es decir 1.7 años menos que las mujeres. El aumento de los niveles de bienestar registrados, permitió una ganancia significativa en

la expectativa de vida de la población que alcanzó 67.7 años para los varones y 73.5 años para las mujeres en 1990.

Entre 1990 y 2008 se ganaron 4.5 años en la esperanza de vida de la población en su conjunto, la ganancia para las mujeres fue de 4 años, mientras que los varones ganaron 5 años, ello permitió disminuir la diferencia entre las expectativas de vida de ambos a 4.8 años. Las diferencias que todavía existen en el nivel de exposición al riesgo de fallecer de mujeres y hombres están en función de las actividades y de los espacios donde se desempeñan unas y otros, así como de las responsabilidades y estilos de vida diferenciados.

**Esperanza de vida al nacimiento por sexo
1990-2008**



Fuente: CONAPO, INEGI y COLMEX. Conciliación demográfica, 2006 (Mimeo).
CONAPO. *Proyecciones de la población de México, 2005-2050*.

ESPERANZA DE VIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA

A pesar que la mortalidad es un hecho inevitable, su nivel presenta diferencias muy importantes entre regiones. Si bien la esperanza de vida en México ha aumentado progresivamente, aún prevalecen diferencias entre las entidades federativas que reflejan la desigualdad que existe en el país. Estas variaciones son similares entre mujeres y hombres.

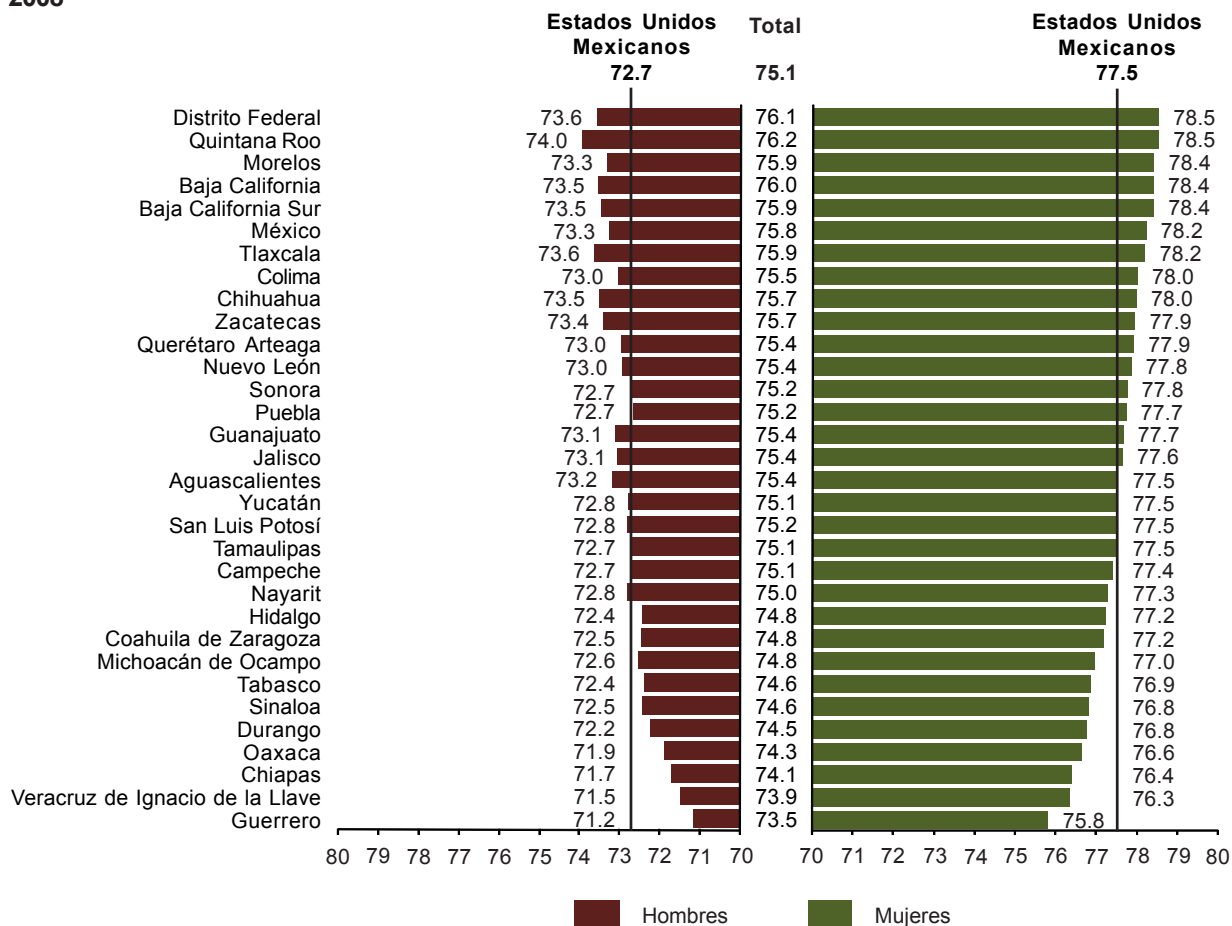
Se estima que en el 2008 la esperanza de vida al nacer es de 75.1 años, sin embargo, casi una tercera parte de las entidades presentan vidas medias menores al promedio nacional. Las mujeres de Guerrero viven en promedio 1.7 años menos que el total de mujeres del país, mientras que los varones de esta entidad tienen una expectativa 1.5 años menor que la edad media de los hombres

residentes de la República. En el extremo contrario se ubican el Distrito Federal y Quintana Roo.

Las niñas que nacen en estas entidades tienen la expectativa más alta del país (78.5 años), un año por encima del promedio de las mujeres del país en su conjunto. Por su parte, un niño nacido en Quintana Roo, tiene una esperanza de 74 años, 1.3 años más que el promedio nacional.

La mayor diferencia entre la esperanza de vida al nacer entre sexos se observa en Morelos y Puebla, donde se espera que las mujeres vivan en promedio 5.1 años más que los hombres. La menor diferencia se observa en Aguascalientes y Sonora, con 4.3 años.

**Esperanza de vida por entidad federativa según sexo
2008**



Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2005-2050.*

TASA BRUTA DE MORTALIDAD

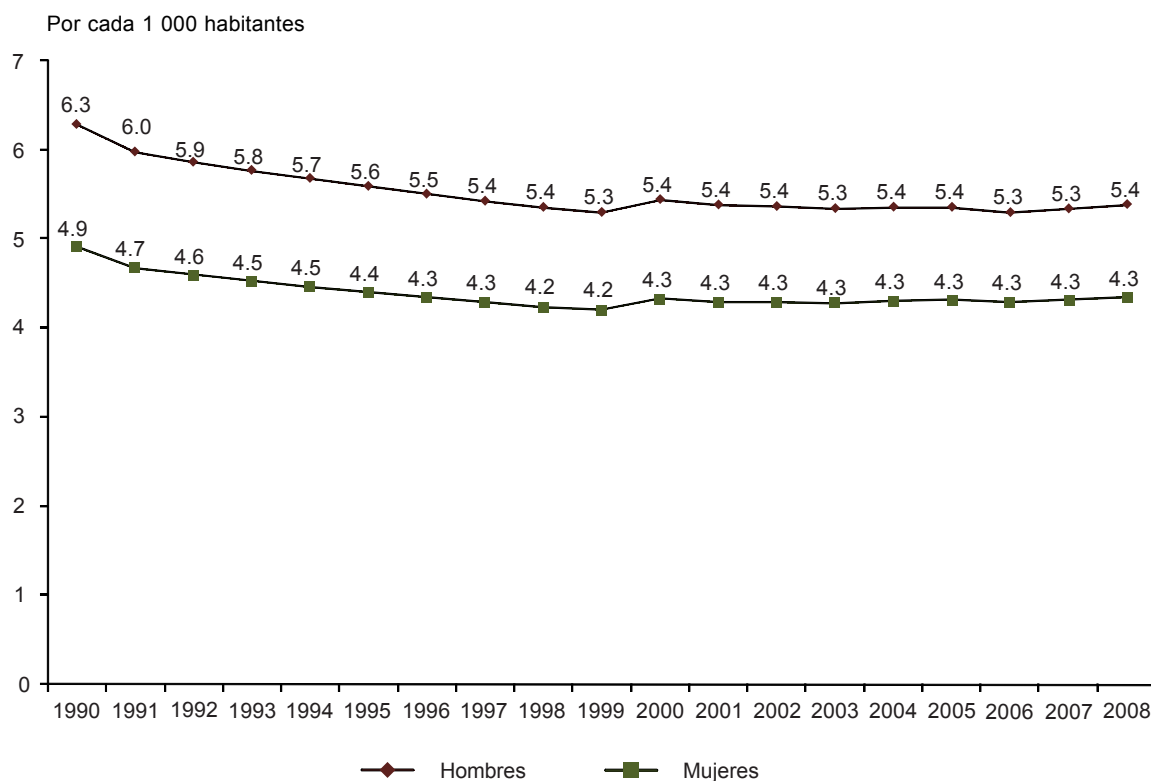
La tasa bruta de mortalidad es el indicador más usado para analizar la mortalidad y muestra cuán común es que suceda una muerte por cada 1 000 habitantes durante un año determinado. Se obtiene a partir del cociente del número de defunciones ocurridas en un año dividido entre la población “expuesta al riesgo” de sufrir el evento durante ese periodo. La población a mitad del año, o población media, es un buen aproximado del tiempo vivido o de exposición al riesgo.

La gráfica permite ver uno de los aspectos de la dinámica de la mortalidad en México que se relaciona con los cambios en la estructura por edad de la

población: entre 1990 y 2008 la reducción en las tasas de mortalidad fue constante hasta alcanzar sus niveles más bajos en 1999, con una frecuencia de 4.2 defunciones femeninas por cada 1 000 mujeres y 5.3 defunciones masculinas por cada 1 000 varones.

En el 2000 se observó un ligero ascenso al igual que en los últimos dos años del periodo. En el 2008 la tasa de mortalidad de las mujeres llega a 4.3 y a 5.4 para los varones. El nivel de la mortalidad de los hombres supera al de las mujeres, y durante todo el periodo se observa prácticamente la misma diferencia entre las tasas de unas y otros.

**Tasa bruta de mortalidad por sexo
1990-2008**



Fuente: CONAPO, INEGI y COLMEX. Conciliación demográfica, 2006 (Mimeo).
CONAPO. *Proyecciones de la población de México, 2005-2050*.

MORTALIDAD POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

La tasa de mortalidad por grupos quinquenales de edad es el cociente del número de muertes de la población de cierta edad respecto a la población media del mismo grupo. Representa la frecuencia con que ocurren las defunciones en cada grupo específico y permite considerar a la población que más se aproxima al riesgo de sufrir el evento.

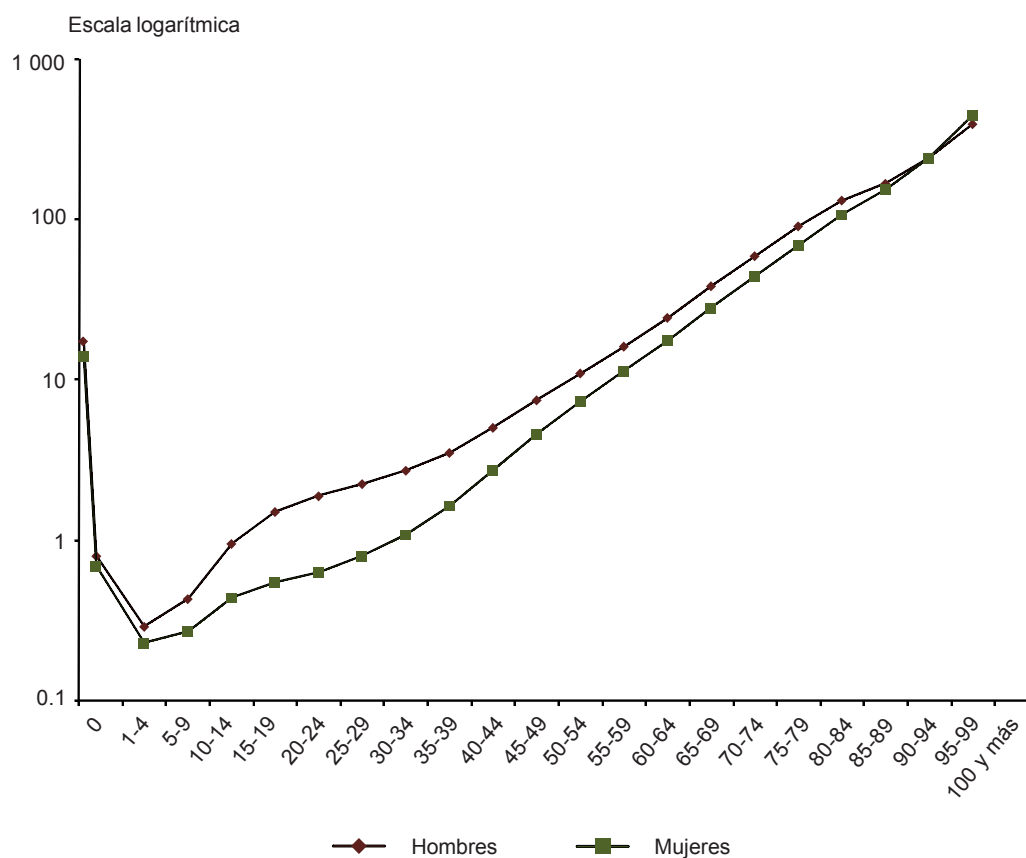
La mortalidad se comporta de forma diferencial según la edad y sexo. Así durante el 2006 se registran 220 mil defunciones de mujeres residentes en el país por 274 mil de varones.

La gráfica en escala logarítmica de las tasas de mortalidad por edad de mujeres y hombres

muestra que en los primeros años de vida el riesgo de mortalidad es muy alto para ambos sexos; baja rápidamente, alcanzando los niveles mínimos entre los 5 y 9 años; posterior a ello comienza un progresivo aumento que se intensifica a partir de los 85 años donde también se minimizan las diferencias entre mujeres y hombres.

Las tasas de mortalidad de los hombres superan a las de las mujeres en casi todas las edades, pero las mayores diferencias se presentan entre los 15 y los 44 años, cuando las tasas de los varones son dos y hasta tres veces mayores que las de las mujeres, como sucede entre los 25 y 29 años.

**Tasa de mortalidad¹ por grupos de edad según sexo
2006**



¹ Por cada mil habitantes.

Fuente: **INEGI**. Estadísticas Vitales 2006. Base de datos.

CONAPO. *Proyecciones de la población de México, 2005-2050*.

TASAS DE MORTALIDAD ESTANDARIZADAS

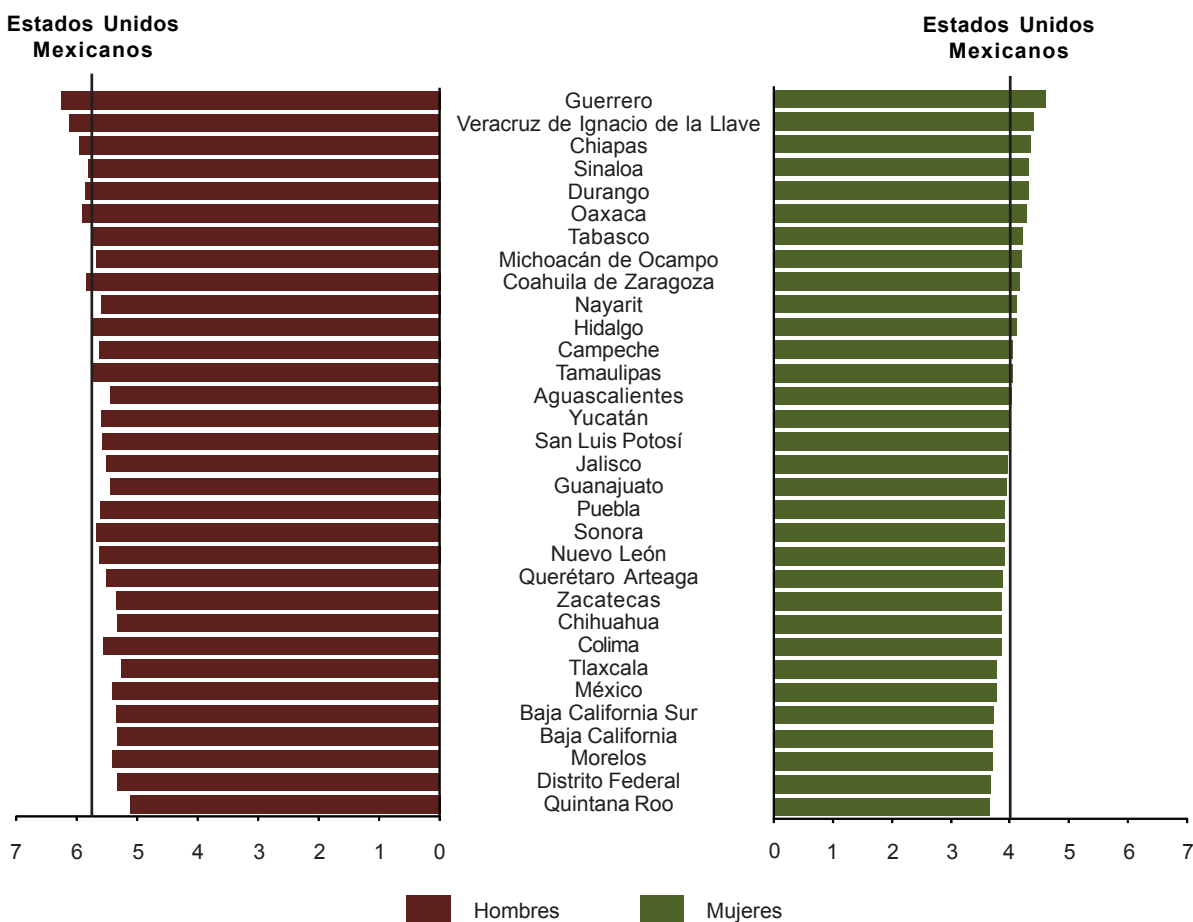
La tasa bruta de mortalidad debe su valor al fenómeno que trata de resumir, así como a otras variables “perturbadoras” que afectan su comportamiento, tales como la estructura por edad y sexo de la población, de modo que para comparar adecuadamente los niveles de la mortalidad entre regiones es útil analizar las tasas estandarizadas.

La estandarización directa consiste en definir una población estándar y aplicar a cada grupo de ésta las tasas por edad de la población que se pretende analizar, con ello se estima el número de defunciones que tendría la población estándar si tuviera los patrones de mortalidad de la población observada.

Al revisar las tasas por edad y sexo de cada entidad que se estimaron tomando las defunciones observadas en 2006 y como estándar a la población media proyectada por el CONAPO para ese año, se observa que Guerrero se ubica en el primer lugar de las entidades con mayor mortalidad, mientras que Quintana Roo y el Distrito Federal se encuentran en mejores condiciones respecto a las demás entidades.

Sonora presenta la mayor diferencia entre la tasa de las mujeres respecto a la de los hombres; en contraste, Aguascalientes tiene la menor diferencia entre sexos.

**Tasas de Mortalidad estandarizadas por entidad federativa según sexo
2006**



Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la población de México, 2005-2050.*

SOBREMORTALIDAD MASCULINA

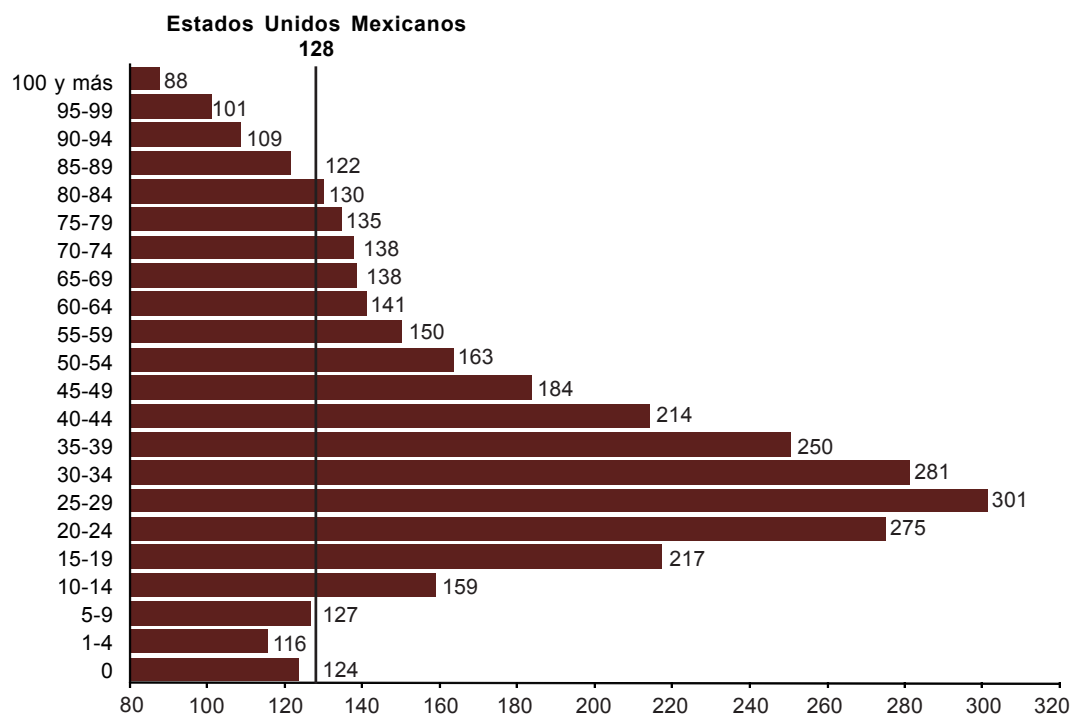
Para analizar con mayor detalle las diferencias en mortalidad por sexo, resulta de interés determinar la sobremortalidad masculina, que se calcula mediante el cociente de las tasas de mortalidad de hombres entre las de las mujeres.

El valor de esta medida indica el número de muertes masculinas por cada 100 fallecimientos de mujeres en cada grupo de edad. Se emplean las tasas de mortalidad en lugar de las muertes

totales para eliminar el efecto de la estructura por sexo en los distintos grupos de edad.

El gráfico muestra las diferencias claramente marcadas entre los patrones de la mortalidad de hombres y mujeres según el grupo de edad. Es muy evidente que entre los 15 y 45 años se produce la mayor discrepancia. En el grupo 25 a 29 hay cerca de 300 defunciones masculinas por cada 100 femeninas.

Sobremortalidad masculina¹
2006



¹ Cociente de las tasas de mortalidad masculina entre las correspondientes tasas femeninas, según grupos de edad, multiplicada por cien.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales 2006. Base de datos.

CONAPO. *Proyecciones de la población de México, 2005-2050.*

SOBREMORTALIDAD MASCULINA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Al observar el cociente de las tasas de mortalidad masculina entre las correspondientes tasas femeninas por entidad federativa, se observa que en cada una de ellas la mayor sobremortalidad masculina se presenta en el grupo de 15 a 29 años.

Destacan entidades como Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Chihuahua, Querétaro, Quintana Roo y Zacatecas con más de 300 defunciones por cada 100 mujeres en el grupo de 15 a 29 años de edad. Debido a la mortalidad más temprana de los

hombres, el último grupo muestra una menor sobremortalidad masculina respecto a los demás grupos de edad, con 116.4 defunciones masculinas por cada cien femeninas a nivel nacional. Lo anterior se observa en la mayor parte de las entidades, excepto en Aguascalientes y Campeche donde la mínima sobremortalidad se da en el grupo de edad de 60 a 79 años; y en Coahuila, Colima, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Veracruz donde la mínima sobremortalidad se da en el grupo de edad de 0 a 14 años.

Sobremortalidad masculina por entidad federativa según grupos de edad¹ 2006

Entidad federativa	Total	0-14	15-29	30-59	60-79	80 y más
Estados Unidos Mexicanos	128.1	125.8	265.6	185.9	135.1	116.4
Aguascalientes	127.3	134.9	212.8	175.6	130.3	140.7
Baja California	143.3	130.5	281.8	212.4	144.3	107.4
Baja California Sur	141.2	139.8	254.9	175.3	154.9	121.2
Campeche	134.0	131.7	257.6	167.7	117.6	121.3
Coahuila de Zaragoza	122.8	122.4	270.9	158.2	131.5	122.8
Colima	135.2	111.5	246.3	206.3	138.7	131.7
Chiapas	131.7	118.5	236.2	168.4	114.5	111.6
Chihuahua	132.0	125.7	339.0	186.6	134.0	114.5
Distrito Federal	111.3	124.5	242.3	182.2	138.3	118.1
Durango	140.3	128.6	283.2	184.9	144.4	124.2
Guanajuato	128.5	125.4	276.9	193.5	132.3	116.5
Guerrero	137.5	132.6	261.6	198.8	133.6	116.2
Hidalgo	133.6	128.4	220.5	176.0	154.0	113.6
Jalisco	121.6	130.4	241.6	182.0	131.1	116.2
México	124.5	127.5	252.8	168.8	131.9	112.8
Michoacán de Ocampo	144.0	142.9	351.1	234.6	135.8	116.6
Morelos	123.6	121.5	260.6	171.4	127.3	119.7
Nayarit	140.5	146.2	346.9	191.9	147.8	111.7
Nuevo León	121.4	109.0	249.7	162.2	146.3	121.1
Oaxaca	132.2	137.2	266.5	208.8	127.6	117.5
Puebla	125.4	122.3	248.7	195.2	132.5	115.8
Querétaro	131.8	123.0	309.6	176.5	147.0	115.4
Quintana Roo	155.3	112.4	306.0	199.3	128.4	136.1
San Luis Potosí	130.2	125.8	299.3	187.1	131.5	115.7
Sinaloa	144.9	138.2	339.4	219.3	149.9	115.0
Sonora	138.0	114.6	235.8	200.3	153.6	117.6
Tabasco	143.7	121.8	283.6	193.1	133.4	115.9
Tamaulipas	134.0	133.8	294.7	181.5	144.3	123.9
Tlaxcala	125.9	121.7	265.0	182.9	128.2	113.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	131.1	116.6	236.9	198.4	134.5	119.2
Yucatán	121.0	120.5	293.4	190.2	125.5	105.6
Zacatecas	131.8	147.6	301.2	179.6	131.3	110.6

¹ Cociente de las tasas de mortalidad masculina entre las correspondientes tasas femeninas, según grupos de edad, multiplicada por cien.
Nota: Las estadísticas vitales consideran defunciones corregidas por edad y sexo, y excluye a la población mexicana residente en el extranjero.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales 2006. Base de datos.
CONAPO. *Proyecciones de la población de México, 2005-2030*.

MORTALIDAD INFANTIL

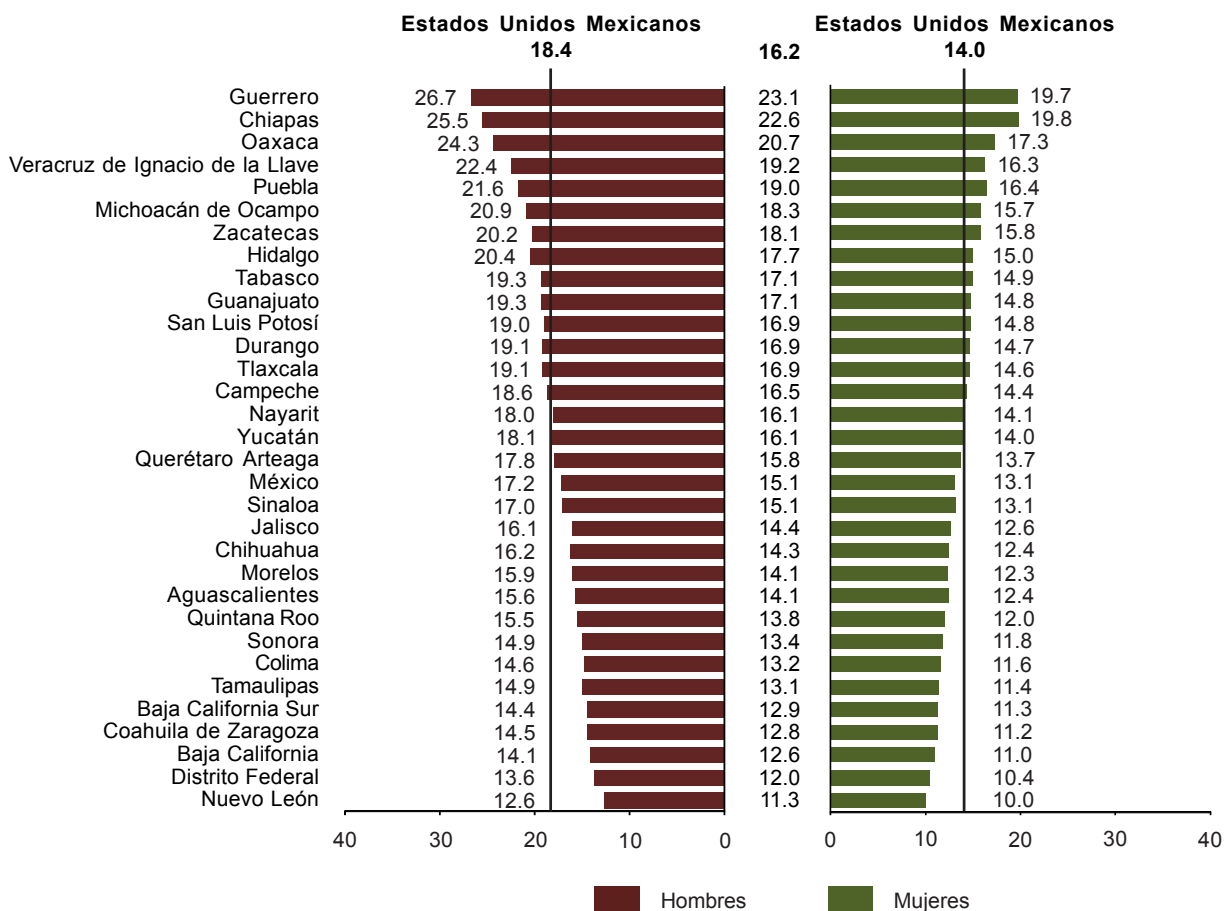
La tasa de mortalidad infantil se obtiene al dividir el número de muertes de menores de un año entre los nacidos vivos en el mismo lapso. Este indicador ha sido utilizado para conocer las condiciones de salud y mortalidad de un país y en general del desarrollo social de las poblaciones.

La mortalidad durante el primer año de vida es mucho mayor a la que se presenta en los años posteriores. Se estima que en 2006 en México fallecieron poco más de 16 menores de un año por cada 1 000 nacimientos; dichos fallecimientos representan 6.3% de las defunciones totales registradas en México.

La mortalidad infantil observa diferencias importantes por sexo, donde la brecha entre las tasas de mortalidad para niños y niñas es de 4.4 muertes por cada 1 000, diferencia que equivale a poco más del 30% de la mortalidad de las niñas.

Las entidades del sur del país: Guerrero, Chiapas y Oaxaca presentan los niveles más altos de mortalidad infantil: en el caso de los niños, más de 24 defunciones por cada mil y de más de 17 para las niñas. En contraste, Nuevo León, Distrito Federal y Baja California registran las tasas más bajas.

**Tasa de mortalidad infantil¹ por entidad federativa y sexo
2006**



¹ Por cada 1 000 nacidos vivos.

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2005-2050*.

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE INTERNA RECIENTE

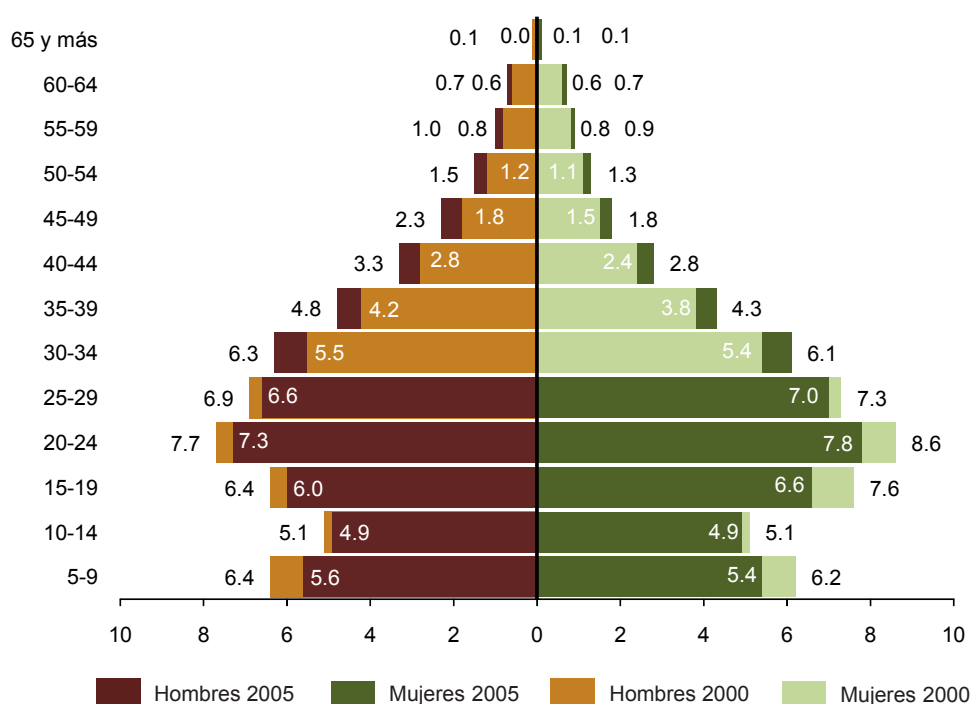
Algunos aportes de investigación referente a la estructura de edad de la población migrante señalan que la única generalización sobre diferenciales de migración que se puede considerar como definitiva, es que entre los migrantes predominan los adolescentes y adultos jóvenes.

Otros estudios consideran que la probabilidad de que una persona en edad laboral migre tiende a reducirse a medida que su edad se incrementa, las personas de mayor edad tienen una vida laboral más corta por delante, y por lo tanto, sus ventajas y la tasa de retorno son menores. También se ha planteado que para las personas mayores son más importantes la seguridad en el trabajo y los lazos familiares, respecto a los jóvenes, lo que desalienta la movilidad de los primeros.

Al comparar la estructura por edad de la población migrante reciente a través de los datos censales de 2000 y 2005, tanto en hombres como en mujeres, se notan dos marcadas tendencias. Por un lado, se observa que las proporciones de los grupos comprendidos entre 5 y 29 años se reducen sensiblemente, y que los grupos de 40 años y más han aumentado su proporción.

Independientemente de las tendencias señaladas, en ambos eventos (2000 y 2005) se confirma la marcada selectividad de la migración en las edades productivas (15 a 49 años), la baja participación de las edades en retiro (60 años y más), y una participación de la población de 5 a 14 años de edad, que por su volumen se asocia a un cambio de residencia de tipo familiar.

**Población migrante interna reciente por edad y sexo
2000 y 2005**



Nota: No incluye a la población que no especificó su edad, lugar de residencia cinco años antes y a la de entidad insuficientemente especificada.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

— II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

PORCENTAJE DE EMIGRANTES, INMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO INTERNO DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS

Diversos estudios señalan que en América Latina la migración interna presenta selectividad por sexo, que incluso puede ser más importante que la que se muestra por edad. Una de las hipótesis de trabajo plantea que las mujeres migran en mayor número que los hombres, pero se desplazan a distancias más cortas; otra hipótesis sugiere que en las corrientes migratorias hacia las ciudades predominan las mujeres, y en las que se dirigen a áreas rurales la proporción de hombres es mayor.

No obstante, las nuevas condiciones sociales y económicas de la población hacen difícil vislumbrar un escenario en el que los hombres sigan teniendo la primacía en la decisión de migrar.

Al comparar los porcentajes de inmigrantes, emigrantes y saldo neto migratorio por sexo a partir de los datos censales de 2000 y 2005, se observa que en general no existen diferencias significativas y que incluso se reducen con el paso del tiempo.

Si bien los valores del saldo neto migratorio se reducen sensiblemente entre ambos quinquenios, hay patrones que se conservan, así, Quintana Roo registra los mayores porcentajes en los dos eventos para cada sexo, caso similar al de Baja California Sur y Baja California. Mientras que en el otro extremo, el Distrito Federal continúa siendo la entidad con mayor pérdida de población, tanto de hombres como de mujeres.

Porcentaje de inmigrantes, emigrantes y saldo neto migratorio interno de la población de 5 años y más por entidad federativa según sexo 2000 y 2005

Entidad federativa	Hombres						Mujeres					
	Inmigrantes		Emigrantes		SNM		Inmigrantes		Emigrantes		SNM	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005
Quintana Roo	16.7	11.6	4.8	3.2	11.9	8.4	16.0	11.0	4.7	3.1	11.3	7.9
Baja California Sur	11.5	10.1	4.3	2.6	7.2	7.5	10.0	8.7	4.2	2.4	5.8	6.4
Baja California	11.6	7.4	3.3	2.6	8.3	4.8	11.2	7.0	3.1	2.4	8.1	4.6
Querétaro Arteaga	6.4	5.0	2.6	1.9	3.8	3.1	6.4	4.9	2.7	1.8	3.7	3.1
Colima	6.9	5.7	4.6	3.0	2.3	2.7	6.5	5.3	4.5	2.7	2.0	2.6
Aguascalientes	5.2	4.0	2.5	1.7	2.7	2.3	5.2	3.9	2.4	1.6	2.8	2.2
Tamaulipas	6.9	4.5	2.9	2.1	4.0	2.3	6.6	4.2	2.8	1.9	3.9	2.2
Morelos	6.2	4.1	3.7	2.3	2.6	1.9	6.3	4.0	3.7	2.1	2.6	1.9
Hidalgo	4.4	3.6	3.8	2.2	0.6	1.5	4.4	3.5	4.1	2.2	0.3	1.3
Nuevo León	3.8	2.6	2.0	1.4	1.8	1.2	3.8	2.6	1.9	1.3	1.8	1.3
Tlaxcala	4.6	3.0	3.1	1.9	1.5	1.0	4.7	3.0	3.2	1.8	1.5	1.2
Nayarit	4.8	4.7	5.0	3.1	-0.2	1.6	4.2	4.1	5.1	3.0	-0.8	1.1
Campeche	5.8	4.1	4.8	3.2	0.9	0.8	5.4	3.9	4.6	2.9	0.8	1.0
México	6.1	3.5	3.9	2.6	2.2	0.9	6.3	3.5	4.0	2.4	2.3	1.0
Chihuahua	5.7	2.6	2.0	1.7	3.8	0.9	4.8	2.3	1.8	1.5	3.0	0.8
Yucatán	3.1	2.1	3.1	1.9	0.0	0.3	3.0	2.1	2.8	1.7	0.2	0.4
Sonora	4.2	2.6	2.9	2.2	1.3	0.4	3.7	2.2	2.8	2.0	0.9	0.2
Guanajuato	2.4	1.6	1.8	1.3	0.6	0.3	2.3	1.4	1.9	1.2	0.4	0.1
Jalisco	2.9	2.0	2.6	1.9	0.3	0.2	2.7	1.8	2.5	1.8	0.2	0.1
Puebla	3.0	2.1	3.4	2.0	-0.4	0.1	3.1	2.0	3.5	1.9	-0.5	0.1
Coahuila de Zaragoza	3.9	2.2	3.5	2.1	0.4	0.1	3.4	1.9	3.3	1.9	0.0	0.0
Michoacán de Ocampo	2.8	1.8	3.0	2.0	-0.2	-0.2	2.6	1.6	3.1	2.0	-0.5	-0.3
San Luis Potosí	2.6	2.0	3.5	2.1	-1.0	-0.1	2.5	1.8	3.8	2.1	-1.3	-0.3
Zacatecas	2.9	1.9	3.7	2.2	-0.8	-0.2	2.7	1.7	4.0	2.2	-1.3	-0.5
Durango	3.1	2.1	5.2	2.8	-2.1	-0.7	3.0	1.9	5.1	2.6	-2.1	-0.8
Oaxaca	2.6	1.8	4.7	2.7	-2.1	-0.9	2.5	1.6	4.6	2.5	-2.1	-0.9
Chiapas	1.4	0.7	2.8	2.7	-1.4	-1.9	1.3	0.6	2.6	2.2	-1.2	-1.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.6	2.0	6.5	3.8	-3.9	-1.8	2.5	1.8	5.8	3.4	-3.3	-1.6
Guerrero	2.1	1.3	5.4	2.9	-3.4	-1.6	1.9	1.1	5.1	2.8	-3.2	-1.7
Sinaloa	4.6	2.5	5.6	4.2	-0.9	-1.6	4.0	2.1	5.4	3.9	-1.3	-1.8
Tabasco	2.7	1.4	4.7	3.5	-2.0	-2.1	2.6	1.3	4.2	3.0	-1.6	-1.8
Distrito Federal	4.6	2.3	10.5	6.6	-5.9	-4.3	5.1	2.5	9.7	6	-4.6	-3.6

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.
 _____ II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

TASA DE MIGRACIÓN ANUAL

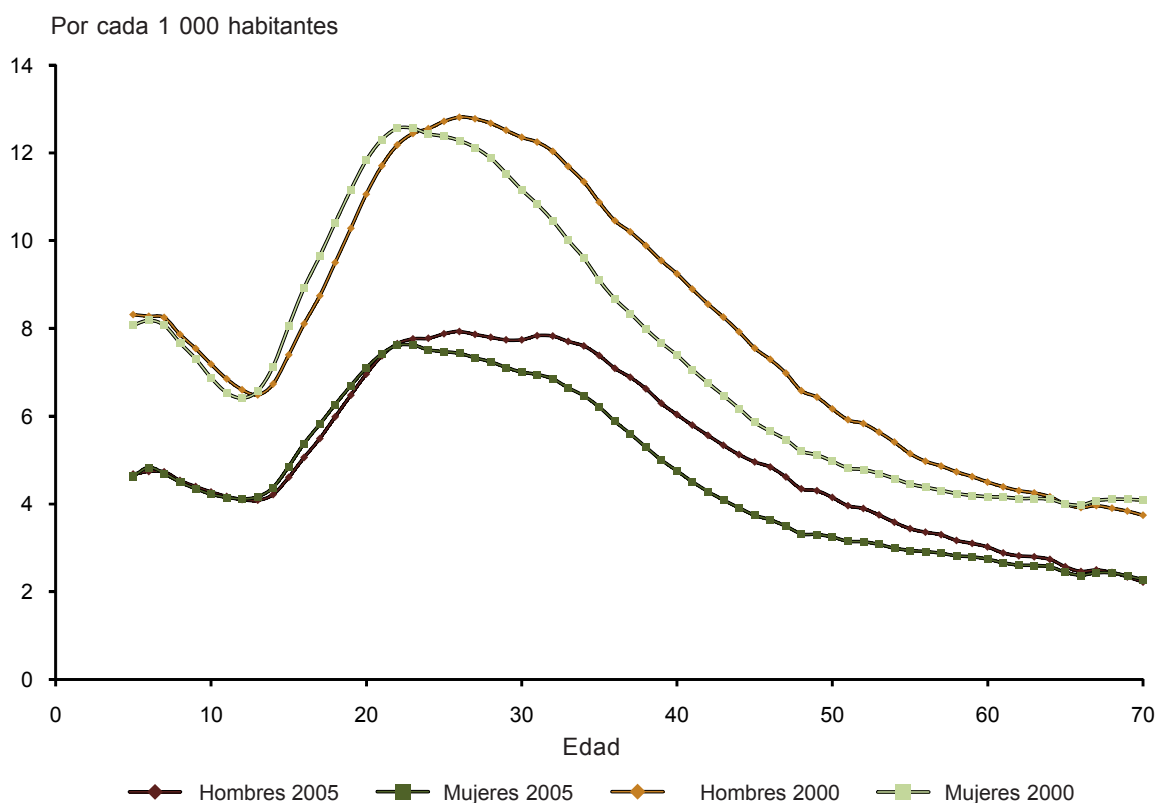
La migración está estrechamente vinculada con el ciclo de vida de las personas, quienes son más propensas a realizar movimientos migratorios en ciertas edades. El análisis de la migración por edad permite conocer el comportamiento de este fenómeno mediante modelos estructurales que se pueden aplicar en prácticamente todas las sociedades del mundo.

Las tasas anuales de migración por edad y sexo permiten conocer el promedio anual de mujeres y hombres que cambiaron de entidad de residencia. Al comparar las tasas de los periodos 1995-2000 y 2000-2005 se aprecia que los montos de migrantes internos descendieron sensiblemente en todas las

edades, comportamiento congruente con la reducción del monto de migrantes: de 560 mil hombres y 618 mil mujeres entre ambos periodos.

Por sexo, destaca la regularidad en cada una de los grupos de edad. Así, se observa que, independientemente del periodo, entre los 5 y 12 años de edad la tasa de ocurrencia es ligeramente mayor en los niños que en las niñas; a partir de los 13 y hasta los 22 años, la tasa migratoria de las mujeres es superior; mientras que entre los 23 y los 66 años la incidencia migratoria de los hombres vuelve a estar muy por arriba respecto a la de las mujeres. Finalmente en las edades adultas mayores las tasas son más altas para las mujeres.

**Tasa de migración por edad y sexo
2000 y 2005**



Fuente: **INEGI**. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.
—— II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN NACIDA EN MÉXICO RESIDENTE EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

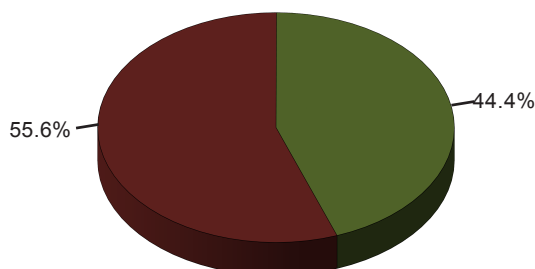
El número y características de hombres y mujeres que han salido a radicar al extranjero es difícil de medir con exactitud a través de las encuestas y censos que se realizan al interior del país, entre otras razones porque éstos no captan a los hogares cuya totalidad de miembros migraron fuera del país.

Ante esta perspectiva, las fuentes de información estadounidenses (dado el flujo prácticamente unidireccional a este país) son un instrumento valioso para dimensionar la magnitud, distribución geográfica, edad y sexo de las personas que nacieron en México y que por alguna razón viven actualmente en los Estados Unidos.

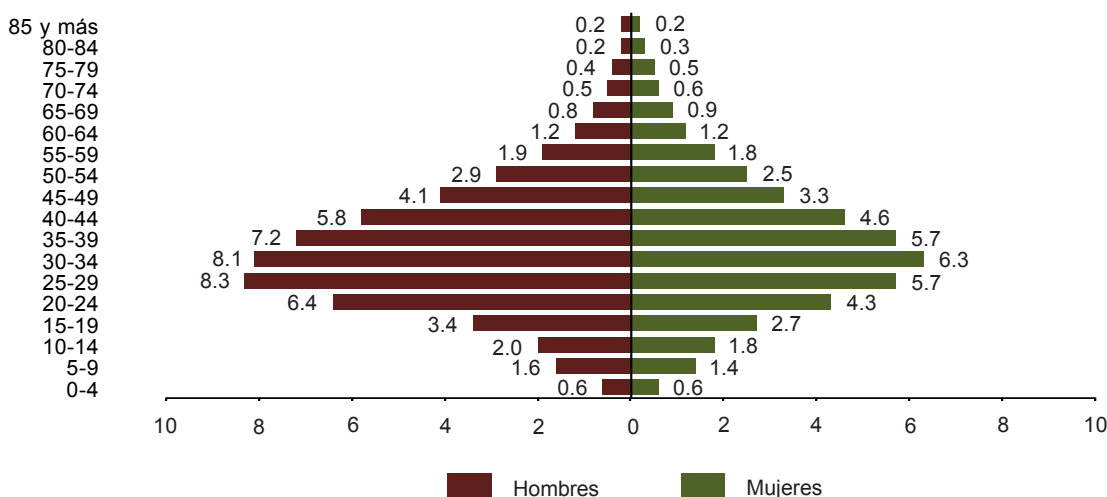
Estimaciones hechas con base a la Encuesta de la Comunidad Americana 2005 (ACS, por sus siglas en inglés) muestran que 11.2 millones de personas nacidas en México viven en los Estados Unidos de América, de las cuales existen 5 hombres por cada 4 mujeres.

La estructura por edad muestra las características selectivas de la migración: en cada sexo una alta concentración en las edades productivas (20 a 49 años), con una mayor participación de hombres en esas edades; una baja proporción de menores de edad asociada al vínculo familiar, y una menor proporción de adultos mayores.

Distribución porcentual de la población nacida en México radicada en Estados Unidos de América por grupos de edad según sexo 2005



Población nacida en México residente en los Estados Unidos de América por edad y sexo 2005



Fuente: Estimaciones del INEGI con base en U. S. Census Bureau, Encuesta de la Comunidad Americana (ACS), 2005.

2. MIGRACIÓN

México atraviesa por un esquema demográfico caracterizado por una tendencia decreciente de los niveles de fecundidad y mortalidad, aspectos apreciables tanto a escala estatal y municipal como en los ámbitos rural y urbano, situación que ubica al volumen, dinámica y territorialidad de la migración como el componente demográfico de mayor peso en la determinación del monto, estructura y distribución espacial de la población.

El conocimiento de la migración reviste un especial interés por su utilidad para el diseño y formulación de las políticas de población, empleo, desarrollo regional y ordenamiento territorial. Los movimientos migratorios internos e internacionales, además de esta relevancia en las políticas públicas y de su estrecha vinculación a las condiciones del desarrollo económico, están ligados a situaciones culturales y a decisiones de carácter individual, grupal o familiar.

Diversos elementos sociodemográficos como edad, sexo, situación conyugal, nivel de escolaridad, posición en la estructura de parentesco, tipo de hogar y su número de integrantes intervienen en la selectividad de quienes migran en momentos o situaciones específicas. La complejidad de la migración, en cuanto proceso social y fenómeno demográfico, implica mantener actualizados los marcos analíticos para su medición, estudio y explicación.

La migración interna es, en buena medida, parte de la respuesta demográfica y social a situaciones económicas y en ocasiones explícitamente políticas en el lugar de origen de los migrantes. La localización de fuentes de trabajo y la oferta de empleos, así como el desarrollo de infraestructura y la disponibilidad de servicios moldean la dirección, magnitud y composición demográfica de los diversos flujos migratorios.

La migración internacional, desde hace más de una década, es un tema relevante en las relaciones con el exterior, específicamente con los Estados Unidos de América. En su dinámica la migración inscribe patrones territoriales anclados en la antigüedad, tradición y experiencia migratoria, y la continuidad de los motivos económicos y sociofamiliares, como la diferencia de salarios y las oportunidades de empleo. En este siglo, la nueva política de seguridad territorial estadounidense, podría estar impactando el proceso social migratorio en las condiciones, consecuencias y lugares de cruce.

El II Censo de Población y Vivienda 2005 provee información para el cálculo y actualización de algunos indicadores relativos al fenómeno migratorio, obtenidos como resultado de la aplicación de la pregunta

sobre el lugar de residencia en una fecha fija previa (lugar de residencia cinco años antes) tanto para la inmigración de carácter interna como internacional. Los resultados que se desprenden de esta pregunta son la continuidad de la migración interna reciente, la disminución de su volumen y tasa anual, así como el reforzamiento de su relación con los Estados Unidos de América, la mayor parte de los inmigrantes internacionales recientes proceden de ese país.

En este capítulo, con información del II Conteo de Población y Vivienda 2005, y del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se presentan indicadores sobre las principales características del comportamiento migratorio de hombres y mujeres en los ámbitos interno e internacional. El capítulo incluye indicadores sociodemográficos de la población nacida en la República Mexicana residente en los Estados Unidos de América, a partir de fuentes de información de ese país.

POBLACIÓN NO NATIVA EN LA ENTIDAD DE RESIDENCIA

El concepto de migración absoluta hace referencia a la población que en el momento del censo reside en una entidad federativa diferente a la de su nacimiento; son inmigrantes desde el punto de vista de la entidad donde residen y emigrantes respecto al estado en el cual nacieron. A este conjunto de personas migrantes también se le puede denominar población no nativa.

La información de los censos generales de población y vivienda de 1970, 1990 y 2000 permite observar que la población radicada en una entidad diferente a la de su lugar de nacimiento registra un incremento cercano a 2.5 veces su valor en tres décadas, al pasar en 1970 de 7 a 17.2 millones en

el año 2000. Durante estos años el incremento porcentual para mujeres y hombres es casi de la misma magnitud, de 15 a 17.9% y de 14 a 17.4%, para uno y otro sexo, respectivamente. Se observa entonces, una relativa mayor participación del sexo femenino durante el periodo señalado.

Resulta importante aclarar que la información sobre migración derivada de este procedimiento tiende a sobre estimar al total de migrantes; si bien sus resultados deben ser tratados con reserva, el contraste entre el lugar de nacimiento y de residencia permite un primer acercamiento a la territorialidad de la migración, en cuanto al origen y destino de los flujos en el ámbito nacional.

Volumen y porcentaje de la población no nativa en la entidad de residencia por sexo según año de evento 1970, 1990 y 2000

Sexo	1970	1990	2000
Total			
Absolutos	6 984 483	13 963 020	17 220 424
Porcentaje	14.5	17.6	17.7
Hombres			
Absolutos	3 358 977	6 709 817	8 266 311
Porcentaje	14.0	17.2	17.4
Mujeres			
Absolutos	3 625 506	7 253 203	8 954 113
Porcentaje	15.0	17.9	17.9

Nota: Los porcentajes se calcularon respecto a la población total residente. No incluye a la población que no especificó su entidad de nacimiento ni a los nacidos en otro país.

Fuente: DGE. *IX Censo General de Población, 1970. Resumen general.*

INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados temáticos.*

— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN NO NATIVA EN LA ENTIDAD DE RESIDENCIA POR ENTIDAD FEDERATIVA

La importancia relativa, en cada una de las entidades de residencia, de la población no nativa muestra diferencias importantes. Para el año 2000, los valores menores de población no nativa se registran en cuatro entidades: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Yucatán, donde los porcentajes de quienes no nacieron en la entidad de residencia son inferiores a 7 por ciento.

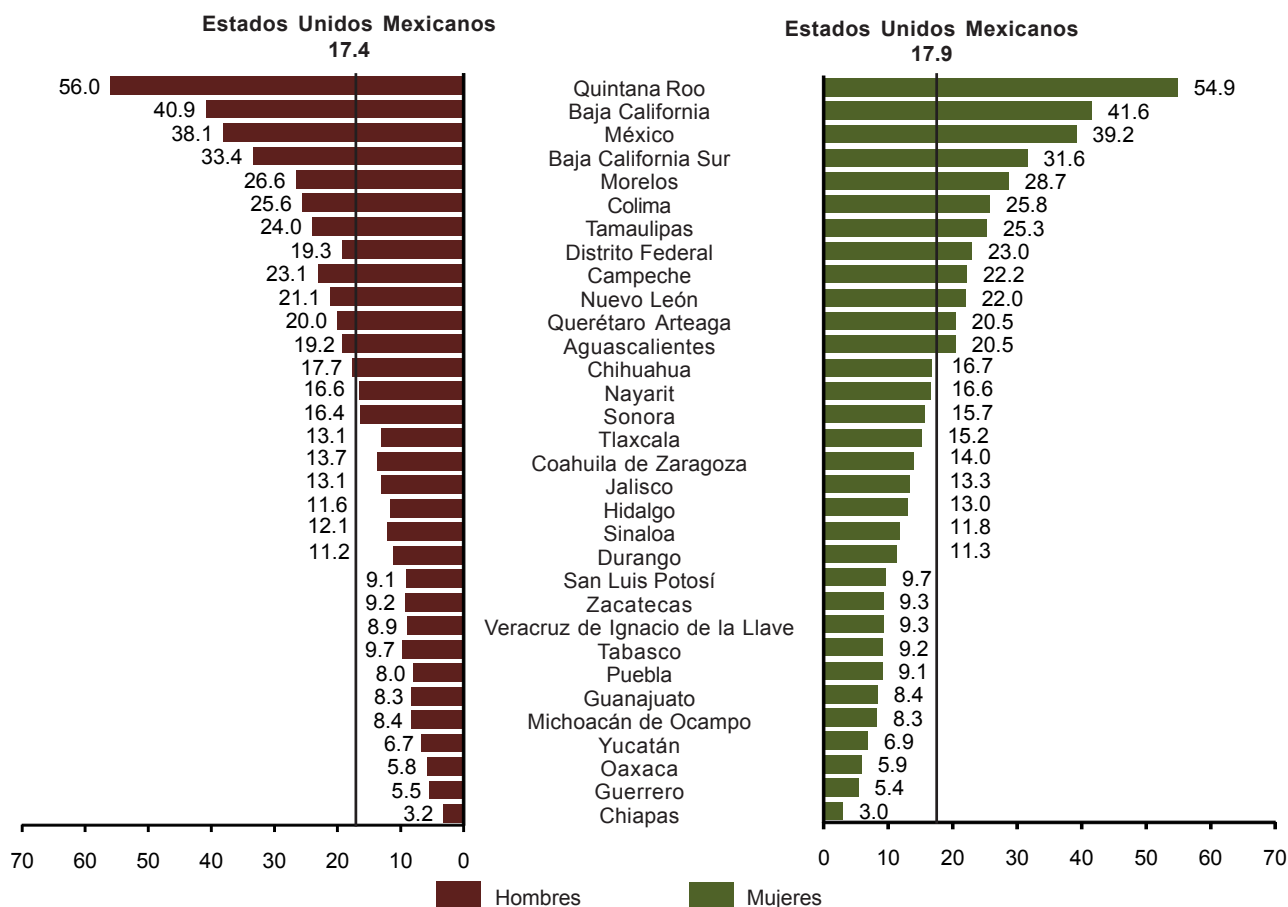
Por su parte, en Quintana Roo, más de la mitad de la población masculina (56.0%) y femenina (54.9%) no es nativa de la entidad. Le sigue en importancia Baja California, estado donde 41 de

cada 100 hombres y 42 de cada 100 mujeres residentes nacieron fuera de la entidad.

Al considerar el porcentaje de no nativos por sexo y por entidad de residencia, se observa que el porcentaje de mujeres no nativas supera al de los hombres en la mayoría de los estados, sobre todo en el Distrito Federal, Tlaxcala y Morelos.

El porcentaje de población no nativa en los estados de Nayarit, Michoacán, Guanajuato y Guerrero no presenta diferencias marcadas entre ambos sexos.

Porcentaje de población no nativa por entidad federativa de residencia y sexo 2000



Nota: Excluye la población nacida en otro país y a la que no especificó su lugar de nacimiento.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

PORCENTAJE DEL SALDO NETO MIGRATORIO DE LA POBLACIÓN NO NATIVA

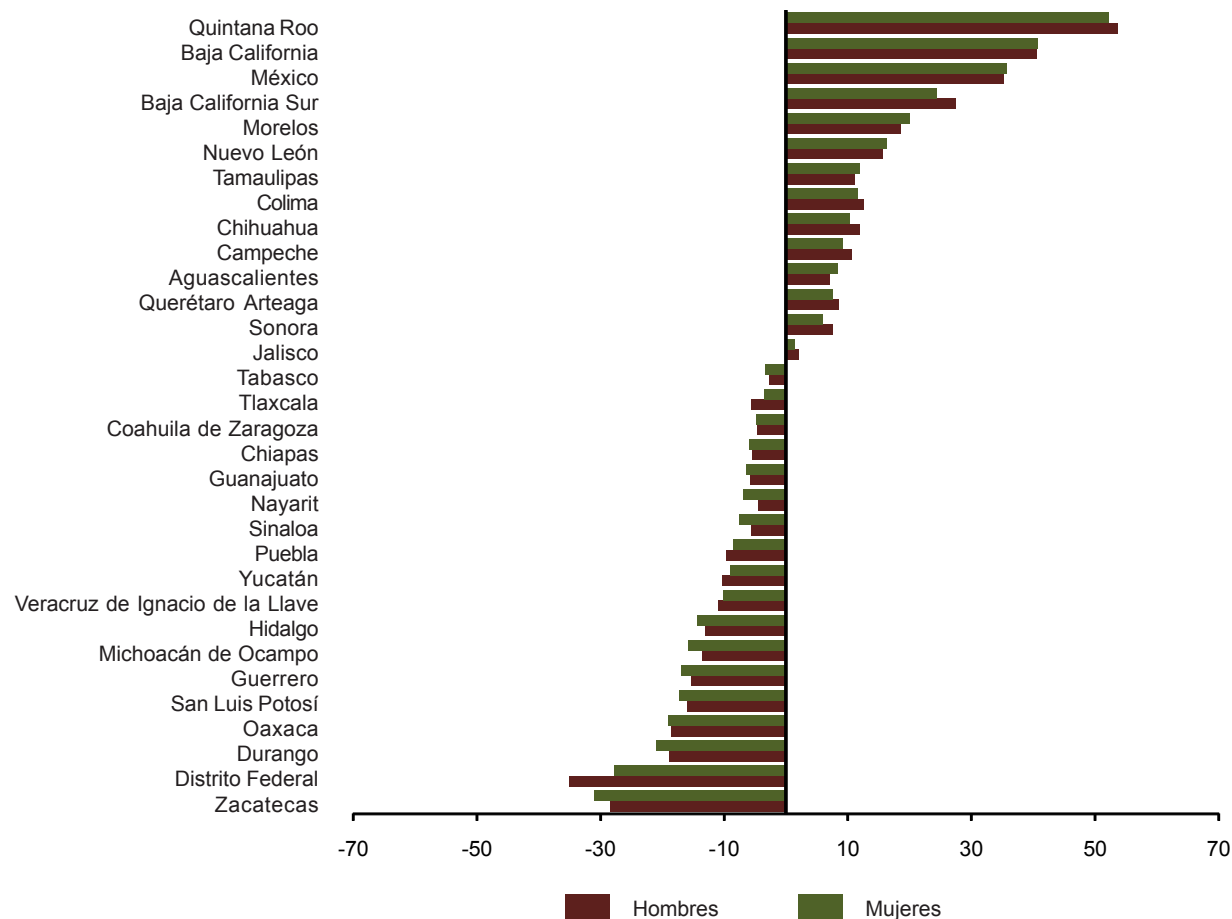
La diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes en un territorio, en un momento dado, se denomina saldo neto migratorio, este es positivo cuando hay ganancia neta de población, si hay pérdida neta es negativo, resulta nulo cuando el número de personas que entra y sale de un territorio es equiparable.

El análisis del impacto demográfico de la migración acumulada se observa parcialmente con la expresión del saldo neto migratorio como porcentaje de la población total de cada entidad. El XII Censo General de Población y Vivienda 2000, permite identificar a las entidades que han ganado mayores proporciones de población de hombres y

mujeres a causa de la migración acumulada, éstas son: Quintana Roo, Baja California y México. En sentido opuesto, Zacatecas, Distrito Federal y Durango son las entidades con mayor pérdida porcentual de población.

En resumen, 18 entidades federativas pierden población, mientras que 14 ganan habitantes por efecto de la migración absoluta. Un aspecto diferencial por sexo de este indicador muestra a Baja California, México y Morelos como entidades con mayor ganancia de mujeres que de hombres; mientras que Zacatecas, Durango, Michoacán y Nayarit presentan una mayor pérdida neta de población femenina.

Porcentaje del saldo neto migratorio de la población no nativa por entidad federativa y sexo 2000



Nota: Excluye a la población que no especificó su lugar de nacimiento y a la nacida en otro país.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN MIGRANTE INTERNA RECIENTE

Otro de los enfoques utilizados para medir la migración consiste en preguntar sobre el lugar de residencia que tenían las personas en una fecha fija previa al levantamiento censal (o encuesta), generalmente cinco años antes.

Con este enfoque es posible conocer el volumen, origen y destino de la migración en un periodo reciente. Para quienes su entidad de residencia actual no corresponde con la que tenían cinco años antes, reciben la denominación genérica de migrantes internos recientes.

La trayectoria de las cifras de los censos y conteos levantados durante los años 1990-2005

permiten señalar la reducción en el volumen y proporción de los migrantes recientes. Es conveniente destacar que si bien hasta el año 2000 el total de personas que cambiaron su entidad de residencia se mantuvo cercano a los 3.6 millones de personas, para el año 2005, este volumen cayó a 2.4 millones, situación que se refleja en la disminución del porcentaje de la población migrante respecto a la población de cinco años y más.

La información censal disponible muestra que después de 1995 hay un descenso paulatino del porcentaje de la población femenina migrante respecto al total de migrantes, caso contrario al observado para los hombres.

Distribución de la población migrante interna por sexo según año de evento 1990-2005

Sexo	1990	1995	2000	2005 ¹
Total				
Absolutos	3 477 237	4 007 073	3 584 957	2 406 454
Porcentaje	4.9	5.0	4.2	2.7
Hombres				
Absolutos	1 701 605	1 915 985	1 766 027	1 205 913
Porcentaje	48.9	47.8	49.3	50.1
Mujeres				
Absolutos	1 775 632	2 091 088	1 818 930	1 200 541
Porcentaje	51.1	52.2	50.7	49.9

Nota: El porcentaje para el total se calculó respecto a la población de 5 años y más. No incluye a la población que no especificó su lugar de residencia hace cinco años. El porcentaje para hombres y mujeres se calculó respecto al total de migrantes.

¹ No incluye a la población con entidad insuficientemente especificada.

Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resumen general.*

——— Conteo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

——— II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN MIGRANTE INTERNA RECIENTE POR ENTIDAD FEDERATIVA

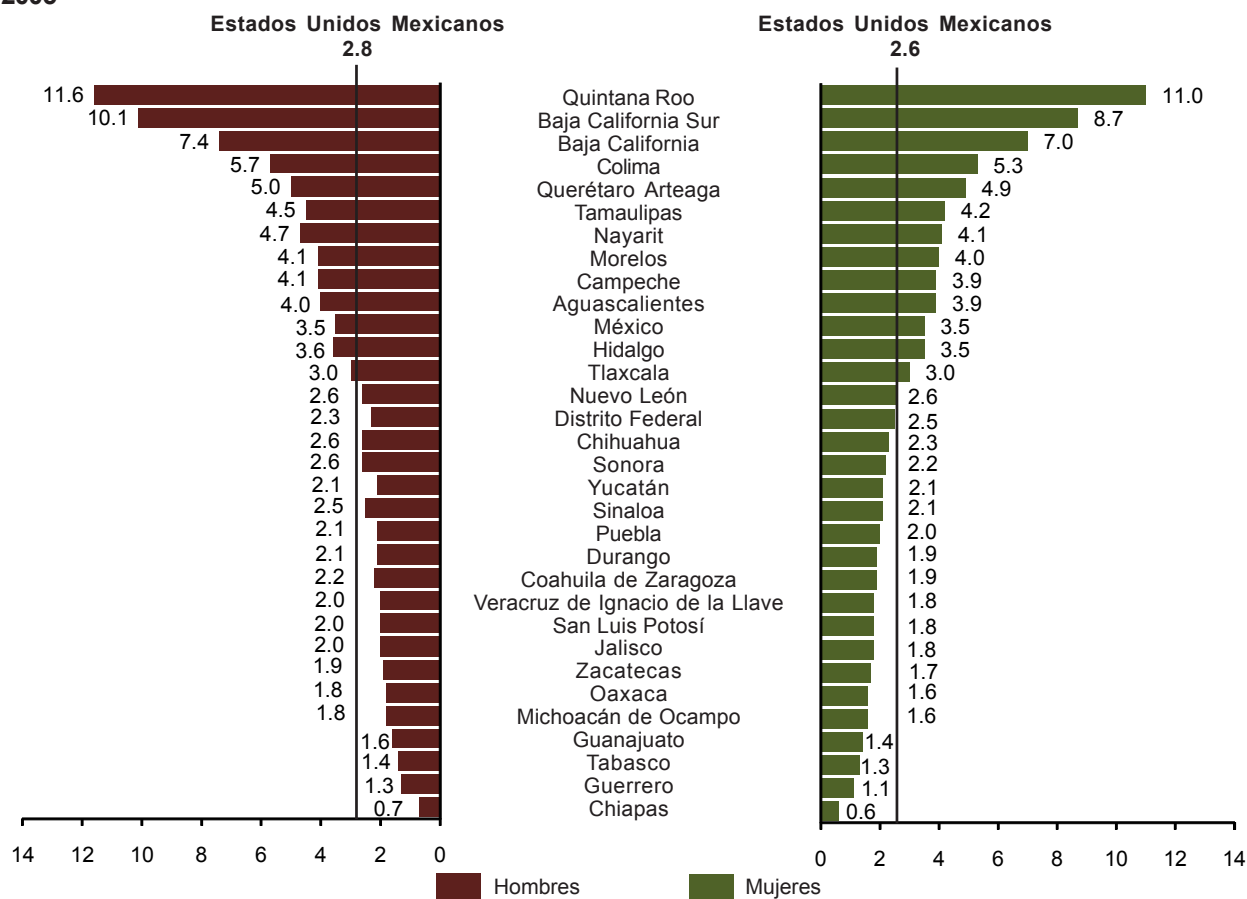
Los 2.4 millones de personas que en octubre de 2000 residían en una entidad distinta a la de su residencia en 2005 representan a escala nacional, 2.7% de la población de 5 años y más.

Cifras del II Censo de Población y Vivienda 2005, permiten observar que las entidades con los mayores porcentajes de inmigrantes, con relación a su población de 5 años y más tanto de hombres como de mujeres, son: Quintana Roo (11.6 y 11.0%, en el mismo orden) y Baja California Sur (10.1 y 8.7%, respectivamente), seguidos por los

estados de Baja California, Colima y Querétaro. Por su parte, Chiapas, Guerrero, Tabasco, Guanajuato, Michoacán y Oaxaca son los estados que ganan una menor proporción de población de hombres y mujeres por efecto de la inmigración.

Una visión comparativa de los porcentajes obtenidos en eventos censales anteriores y en el Censo de Población y Vivienda 1995, permite observar que todas las entidades redujeron de un evento a otro sus porcentajes de población inmigrante de uno y otro sexo.

Porcentaje de la población inmigrante interna reciente por entidad federativa de residencia y sexo 2005



Nota: El porcentaje se calculó con respecto a la población de 5 años y más. No incluye a la población que no especificó su entidad de residencia hace 5 años.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

ÍNDICE DE VARIACIÓN DE MIGRACIÓN INTERNA RECIENTE POR ENTIDAD FEDERATIVA

Con el fin de disponer de un indicador que ayude en la mejor interpretación del comportamiento temporal de la migración, se calculó un índice de variación, su construcción es muy simple: se dividió el porcentaje de migrantes del año 2005 sobre el correspondiente al año 2000 y se multiplicó por cien. Su resultado general, muestra por entidad federativa, que los cambios de la migración entre uno y otro evento son sumamente variados.

Independientemente del valor de los porcentajes obtenidos en cada evento se observa que la reducción relativa en 2005 es más acentuada en

entidades como Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal y Tabasco cuyos índices muestran que las reducciones tanto para hombres como para mujeres fueron mayores al 48% de sus niveles obtenidos en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Con este indicador, Nayarit, Baja California Sur, Colima e Hidalgo, son las entidades que registran una reducción por abajo de 21% en cada sexo.

Este aspecto señala que el ritmo de atracción de población inmigrante entre cada evento, tiene un comportamiento diferencial en cada entidad.

Índice de variación del porcentaje de población inmigrante interna reciente por entidad federativa de residencia y sexo 2005/2000

Entidad	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	-36.9	-35.6	-38.2
Chiapas	-52.5	-48.4	-56.5
Chihuahua	-53.8	-54.8	-52.6
Distrito Federal	-50.6	-48.5	-52.3
Tabasco	-50.0	-48.5	-51.4
Sinaloa	-46.4	-45.0	-48.0
México	-44.1	-43.5	-44.6
Guerrero	-40.3	-37.4	-43.0
Coahuila de Zaragoza	-42.9	-43.4	-42.3
Guanajuato	-37.7	-35.3	-39.9
Sonora	-38.3	-37.3	-39.5
Zacatecas	-36.0	-33.5	-38.4
Michoacán de Ocampo	-37.6	-37.2	-38.0
Baja California	-37.0	-36.3	-37.9
Tamaulipas	-36.5	-35.6	-37.4
Durango	-35.2	-33.4	-37.0
Tlaxcala	-36.2	-36.1	-36.4
Morelos	-34.9	-33.5	-36.3
Oaxaca	-32.8	-30.2	-35.1
Puebla	-31.9	-29.5	-34.0
Jalisco	-31.2	-29.3	-33.2
Nuevo León	-31.9	-32.3	-31.4
Quintana Roo	-30.9	-30.6	-31.2
Yucatán	-29.7	-30.4	-29.0
San Luis Potosí	-25.6	-22.8	-28.1
Campeche	-28.5	-29.0	-28.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	-25.0	-21.9	-28.0
Aguascalientes	-24.5	-23.5	-25.4
Querétaro Arteaga	-22.7	-21.9	-23.4
Hidalgo	-18.9	-17.4	-20.2
Colima	-17.7	-17.1	-18.2
Baja California Sur	-12.7	-12.7	-12.7
Nayarit	-3.1	-2.1	-4.2

Fuente: **INEGI**. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*
 — II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

PORCENTAJE DEL SALDO NETO MIGRATORIO DE LA POBLACIÓN MIGRANTE INTERNA RECIENTE

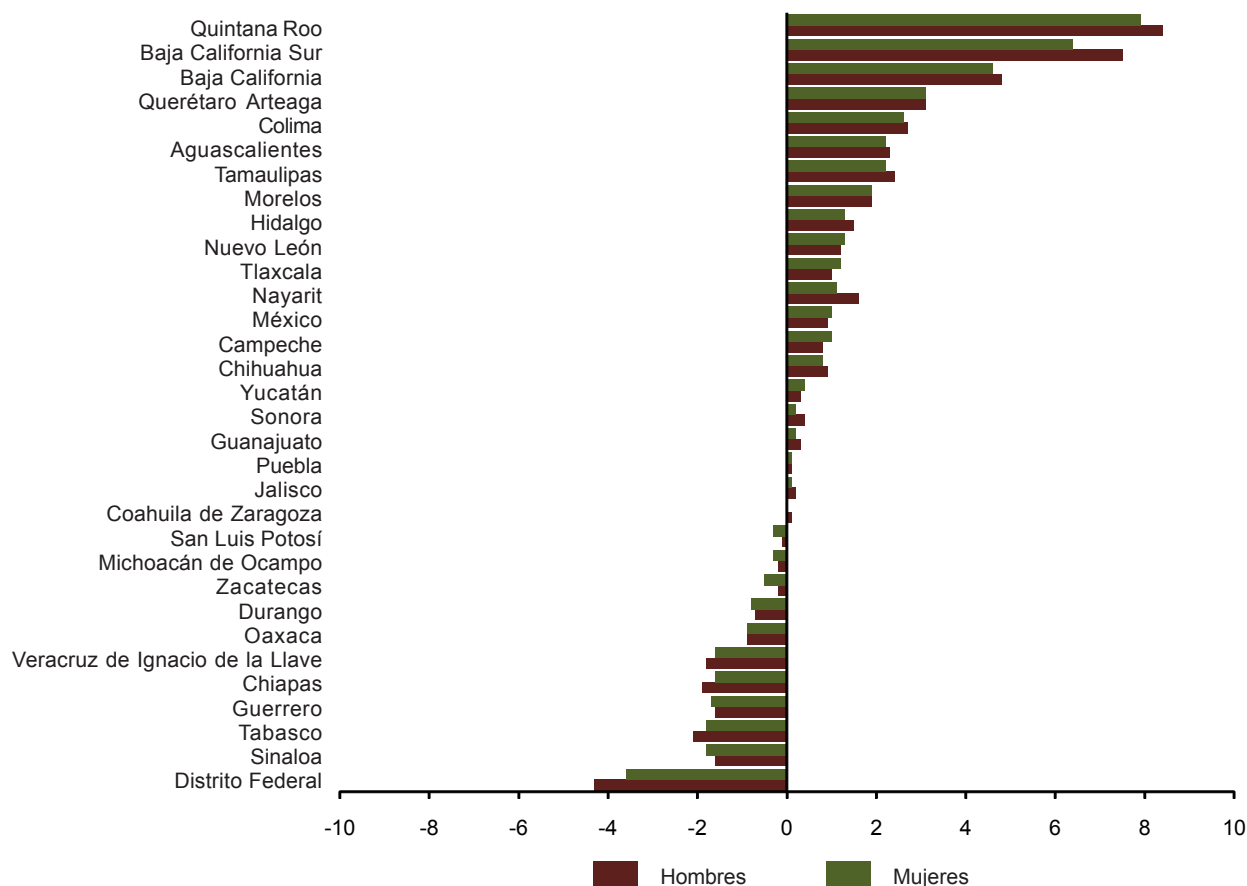
El saldo neto migratorio según lugar de residencia cinco años antes se refiere a la diferencia entre inmigrantes y emigrantes. Estas personas son emigrantes en la entidad de donde salieron (lugar de residencia en el año 2000) e inmigrantes en la entidad a la cual llegaron (lugar de residencia en el año 2005); la diferencia entre estas dos categorías representa la ganancia o pérdida neta de población que sufre una entidad por efecto de la migración.

El estado que gana más población por efecto de la migración interna reciente es Quintana Roo, donde el saldo representa 8.1% de su población de 5 años y más. Le siguen Baja California Sur

(7.0%) y Baja California (4.7%). Así, estas tres entidades encabezan al segmento total de 21 estados que en el año 2005 reportan un superávit migratorio. Con pérdida de población por este indicador, se identifican 11 entidades federativas, de éstas destacan el Distrito Federal (-3.9%), Tabasco (-1.9%) y Sinaloa (-1.7%).

El desglose por sexo de este indicador presenta el mismo orden en los registros positivos tanto para hombres como mujeres. Mientras que con saldo negativo, Sinaloa se sitúa en el segundo lugar entre las entidades con mayor pérdida relativa de mujeres y el quinto con mayor reducción en hombres.

**Porcentaje del saldo neto migratorio de la población migrante interna reciente por entidad federativa y sexo
2005**



Nota: El porcentaje se calculó con respecto a la población de 5 años y más. No incluye a la población que no especificó su entidad de residencia hace 5 años.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

SALDO NETO MIGRATORIO DE LA POBLACIÓN MIGRANTE INTERNA RECIENTE POR ENTIDAD FEDERATIVA CON NIVEL ESCOLAR DE LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO

Por su concepto, la migración neta interestatal implica directamente la ganancia, pérdida o equilibrio de personas en cada entidad federativa. Pero una mejor interpretación de este indicador requiere un análisis detallado de las características socioculturales y demográficas de la población inscrita en este proceso social.

Como ejemplo para ilustrar una de las múltiples vertientes de análisis de esta temática, lo constituye la identificación de la población migrante que cuenta con niveles de escolaridad superior (licenciatura, maestría o doctorado), la cual posee ventajas comparativas fincadas en la escolaridad, respecto al resto de la población migrante.

Bajo este contexto, se destaca que el Distrito Federal seguido de Sinaloa y Veracruz, durante el periodo 2000-2005, son entidades que han perdido un mayor número de profesionistas, mientras que Nuevo León, Querétaro y Quintana Roo son los estados de mayor ganancia.

Es de destacar que el saldo del Distrito Federal presenta una sobre participación masculina (dos hombres por cada mujer), por el contrario Durango registra una sobre participación de mujeres de igual magnitud. Por otra parte, las entidades que presentan un saldo bidireccional por sexo, al ser positivo en hombres y negativo en mujeres son: Michoacán, Coahuila, Zacatecas y Sonora.

Saldo neto migratorio de la población migrante interna reciente con nivel escolar de licenciatura, maestría o doctorado por entidad federativa de residencia según sexo 2005

Entidad	Total	Hombres	Mujeres
Distrito Federal	-28 988	-19 355	-9 633
Sinaloa	-8 020	-3 768	-4 252
Veracruz de Ignacio de la Llave	-5 243	-2 486	-2 757
Guerrero	-4 211	-1 949	-2 262
Chiapas	-3 917	-2 350	-1 567
Tabasco	-1 479	-674	-805
Sonora	-399	200	-599
Oaxaca	-1 062	-541	-521
Coahuila de Zaragoza	116	512	-396
Durango	-493	-161	-332
Zacatecas	-13	153	-166
Michoacán de Ocampo	561	630	-69
Tlaxcala	621	403	218
Nayarit	1 425	1 062	363
Campeche	1 757	922	835
Colima	2 149	1 228	921
San Luis Potosí	2 544	1 540	1 004
Chihuahua	2 917	1 853	1 064
Morelos	3 217	1 952	1 265
Hidalgo	3 399	1 802	1 597
Guanajuato	4 595	2 805	1 790
Baja California Sur	3 984	2 179	1 805
Yucatán	4 041	2 231	1 810
Aguascalientes	4 835	2 666	2 169
Tamaulipas	5 472	3 206	2 266
Puebla	8 565	4 184	4 381
Jalisco	10 905	6 208	4 697
Baja California	11 362	6 315	5 047
México	11 021	5 777	5 244
Quintana Roo	11 173	5 854	5 319
Querétaro Arteaga	14 154	7 768	6 386
Nuevo León	15 072	8 298	6 774

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE INTERNA RECIENTE POR EDAD Y SEXO

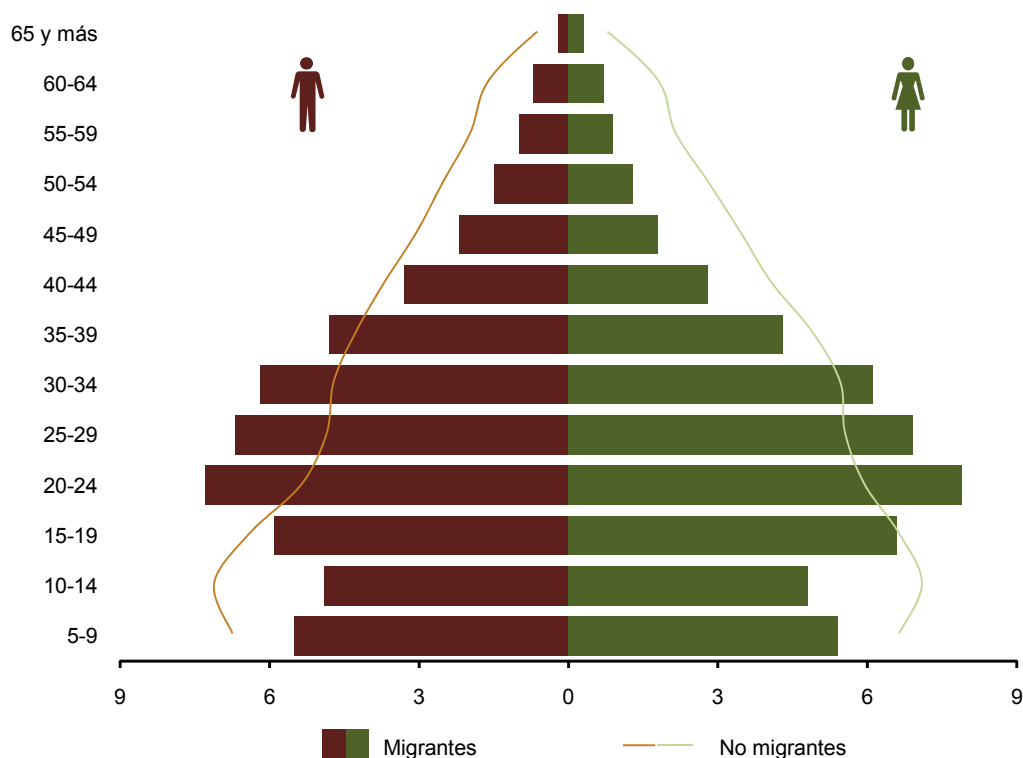
La incidencia de la migración está estrechamente vinculada con la edad y el sexo de las personas. La estructura por edad de los migrantes muestra que éstos se concentran en la adolescencia y en las edades adultas jóvenes, que son las etapas del ciclo de vida en donde las personas están más dispuestas a emprender cambios y tomar decisiones que modifiquen su estilo de vida.

En el año 2005, uno de cada cinco migrantes se encuentra entre los 5 y 14 años de edad, aspecto asociado a un cambio de residencia de tipo familiar.

Un factor diferencial entre hombres y mujeres migrantes respecto a los no migrantes que permite resaltar el carácter selectivo, es la mayor concentración en edades productivas de la población que migra. Así, mientras alrededor de 50% de la población migrante se concentra entre las edades de 15 a 34 años, la no migrante reporta 40% en el mismo intervalo de edad.

La movilidad territorial de las mujeres cuenta con una ligera mayor participación porcentual en edades más tempranas, en comparación con los hombres.

Población migrante interna reciente y no migrante por edad y sexo 2005



Nota: No incluye a la población que no especificó su edad ni lugar de residencia cinco años antes.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD SEGÚN CONDICIÓN DE MIGRACIÓN INTERNA RECIENTE

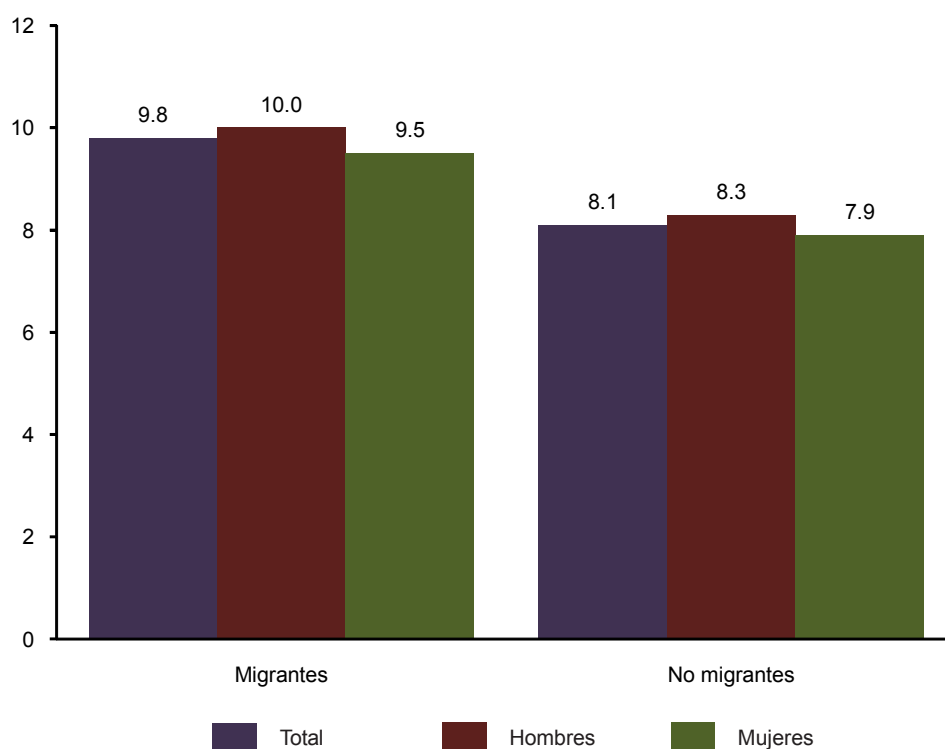
La escolaridad es un factor cualitativo ligado a la potencialidad y a la aptitud de las personas, y es considerado como uno de los indicadores socio-demográficos que contribuye de manera importante al desarrollo individual, familiar y social, así como a la inserción al mercado laboral.

Al analizar a la población de 5 años y más de acuerdo a su clasificación en migrantes y no migrantes, con los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005, se reafirma el hecho de que los migrantes presentan ciertas características (sexo, edad, escolaridad, entre otros) que permiten plantear la selectividad de la migración.

Los migrantes de 15 años y más tienen un promedio de escolaridad de 9.8 años aprobados; para los no migrantes el valor de este indicador es de 8.1 años. Independientemente de su condición de migración, las mujeres presentan respecto a los varones un menor promedio de escolaridad. No obstante, el valor de este indicador para las mujeres y los hombres que migran es mayor respecto a quienes no migran.

A pesar de estas diferencias entre migrantes y no migrantes, conviene subrayar que el promedio de escolaridad de los primeros solamente cubre la educación secundaria.

**Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por condición de migración interna reciente y sexo
2005**



Nota: No incluye a la población que no especificó su edad, nivel de escolaridad, lugar de residencia en el 2000, ni a la que cinco años antes residía en otro país.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LOS MIGRANTES INTERNOS RECIENTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

La distribución espacial de los migrantes, desde la perspectiva del promedio de escolaridad, ofrece resultados que permiten afirmar que si bien la migración es selectiva, hay también jerarquías, estatus o niveles de selectividad, los cuales obedecen a la especialización, vocación económica o nivel de desarrollo del lugar de destino.

El promedio de escolaridad de quienes migran es sumamente variado en las distintas entidades del país; por ejemplo, Querétaro, catalogada como una entidad de emergente industrialización se

caracteriza por atraer a los migrantes recientes con mayor promedio escolar (11.5 años). En tanto que, Sinaloa es receptora de los migrantes recientes con menor promedio (8.1 años de escolaridad), aspecto que encuentra parcialmente su explicación en la alta composición de los flujos migratorios de indígenas de los estados del sur-sureste mexicano orientados a las actividades agrícolas.

El promedio de escolaridad para hombres y mujeres migrantes por entidad federativa presenta un orden similar al de la población total.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más migrante interna reciente por entidad federativa según sexo 2005

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	9.8	10.0	9.5
Querétaro Arteaga	11.5	11.9	11.1
Yucatán	11.0	11.4	10.6
Aguascalientes	10.8	11.1	10.5
Guanajuato	10.7	11.0	10.3
Nuevo León	10.7	11.0	10.3
Distrito Federal	10.5	11.0	10.0
Jalisco	10.2	10.5	10.0
Chiapas	10.2	10.4	10.0
Coahuila de Zaragoza	10.4	10.8	9.9
San Luis Potosí	10.1	10.4	9.8
Puebla	9.9	10.2	9.7
Campeche	10.0	10.3	9.6
Tabasco	10.2	10.8	9.6
Colima	9.7	9.9	9.5
México	9.8	10.2	9.5
Durango	9.6	9.8	9.5
Morelos	9.7	10.0	9.4
Quintana Roo	9.5	9.7	9.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	9.7	10.0	9.4
Sonora	9.5	9.6	9.3
Hidalgo	9.5	9.8	9.3
Michoacán de Ocampo	9.5	9.9	9.2
Tamaulipas	9.5	9.7	9.2
Tlaxcala	9.4	9.7	9.1
Guerrero	9.4	9.6	9.1
Baja California Sur	9.0	8.9	9.1
Nayarit	9.1	9.1	9.0
Zacatecas	9.1	9.3	8.9
Chihuahua	9.0	9.2	8.8
Baja California	8.6	8.7	8.5
Oaxaca	8.8	9.2	8.5
Sinaloa	8.1	8.1	8.0

Nota: No incluye a la población que no especificó su edad, nivel de escolaridad, ni lugar de residencia cinco años antes.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE INTERNA RECIENTE

El nivel de escolaridad se refiere al grado de estudio más alto aprobado por la población en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional o su equivalente en el extranjero. De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005, la mayor parte de los migrantes internos cuenta al menos con estudios de primaria o secundaria.

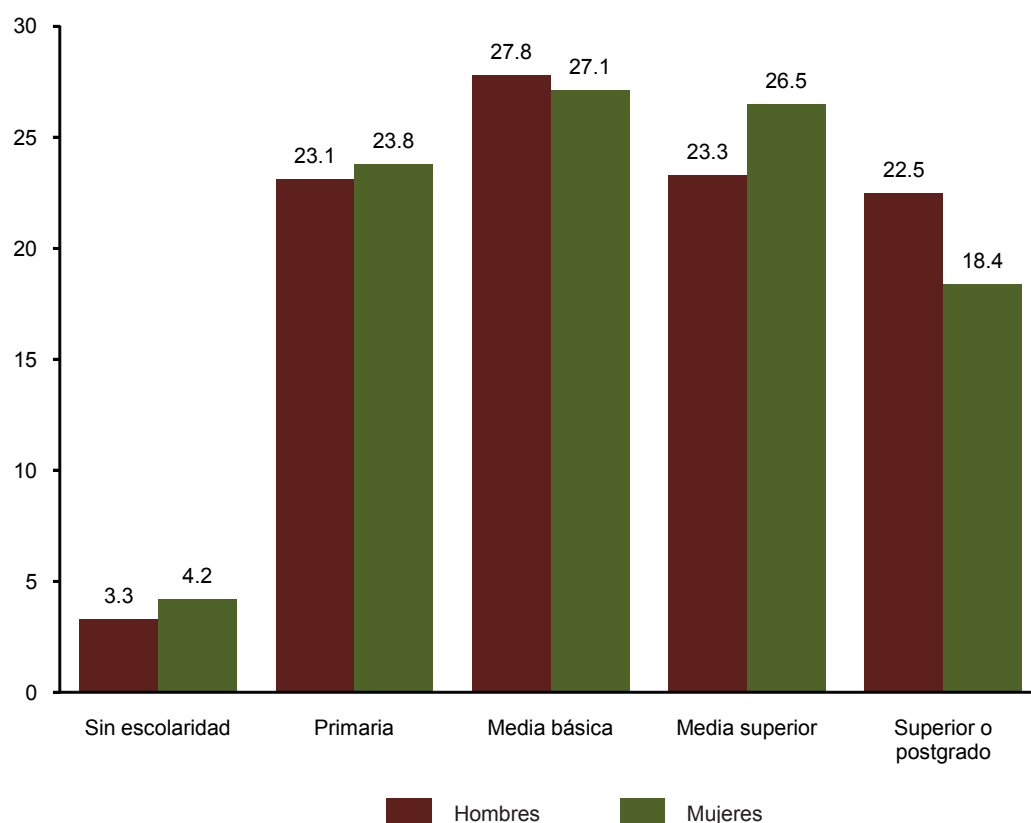
En relación con los distintos niveles educativos de la población migrante hay diferencias entre ambos sexos; se observa, por ejemplo, que la proporción de mujeres migrantes sin grado alguno de escolaridad es mayor a la de los varones. De estas mujeres 24 de cada 100 han cursado algún año en primaria, 27 cuentan con algún año de

secundaria, 27 tienen algún año de instrucción media superior y sólo 18 han aprobado algún año de educación superior o posgrado.

Por su parte, los hombres migrantes presentan, respecto a las mujeres, proporciones menores en primaria e instrucción media superior, y mayores en los niveles de secundaria y profesional o posgrado, sobresale que en este último nivel 22.5% del total cursó estudios superiores.

En el contexto de la migración reciente los varones migrantes presentan un nivel de escolaridad ligeramente mayor al que tienen las mujeres en la misma condición.

Distribución porcentual de la población migrante interna reciente de 15 años y más por nivel de escolaridad y sexo 2005



Nota: No incluye a la población que no especificó su edad, nivel de escolaridad, ni lugar de residencia en el 2000.
Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES POR CONDICIÓN DE MIGRACIÓN

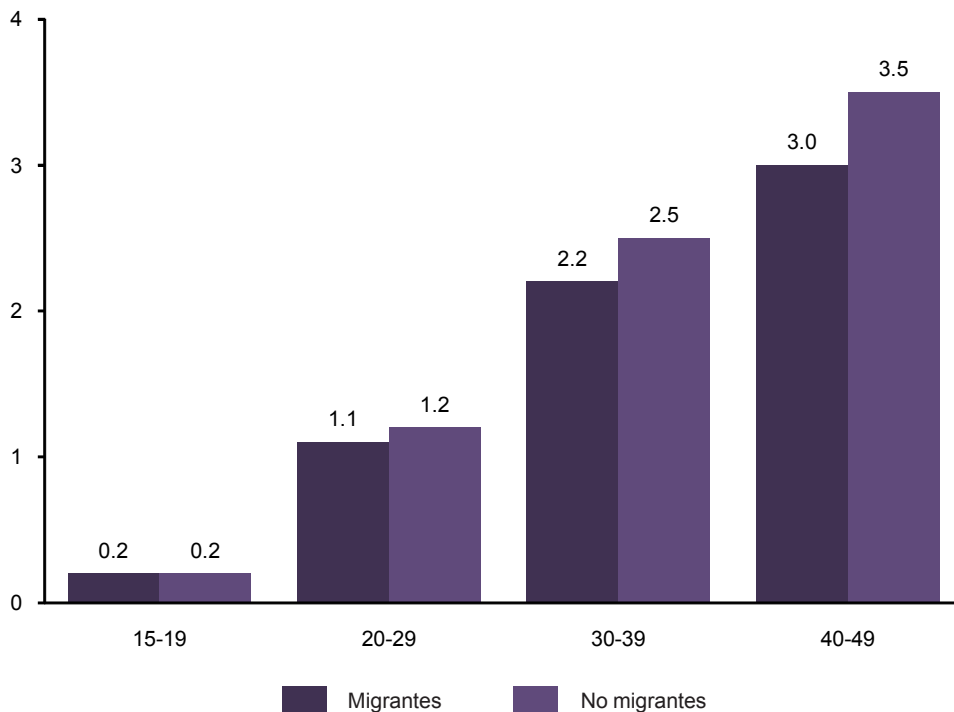
En el país los resultados del II Censo de Población y Vivienda 2005 muestran que el promedio de hijos nacidos vivos (PHNV) de las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) es de 1.9 hijos por mujer.

En relación con la condición de migración, las mujeres migrantes tienen un número menor de hijos en comparación con el promedio de las mujeres no migrantes. Conforme se compara la información de los grupos de mujeres de mayor edad la distinción entre estos dos grupos de mujeres es más notoria. Así, mientras que en el grupo de 15 a 19 no se aprecia diferencia, en edades entre 40 y 49 años la diferencia promedio es mayor.

Las dos hipótesis frecuentemente utilizadas para explicar las diferencias en la fecundidad de acuerdo a la condición de migración son: a) que las mujeres migrantes tenderán a restringir su fecundidad sólo en el largo plazo, cuando se hayan adaptado cultural y psicológicamente a las demandas del nuevo ambiente; b) que la población migrante tiende a restringir su fecundidad para poder compensar sus ventajas comparativas con respecto a la población nativa del lugar de destino.

Bajo cualquiera de las dos situaciones descritas, en general se ha identificado que la migración afecta los patrones de reproducción tanto en el lugar de origen como en el de destino.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres por condición de migración interna reciente y grupos de edad 2005



Nota: No incluye a las mujeres que no especificaron su entidad de residencia cinco años antes.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES MIGRANTES INTERNAS RECIENTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

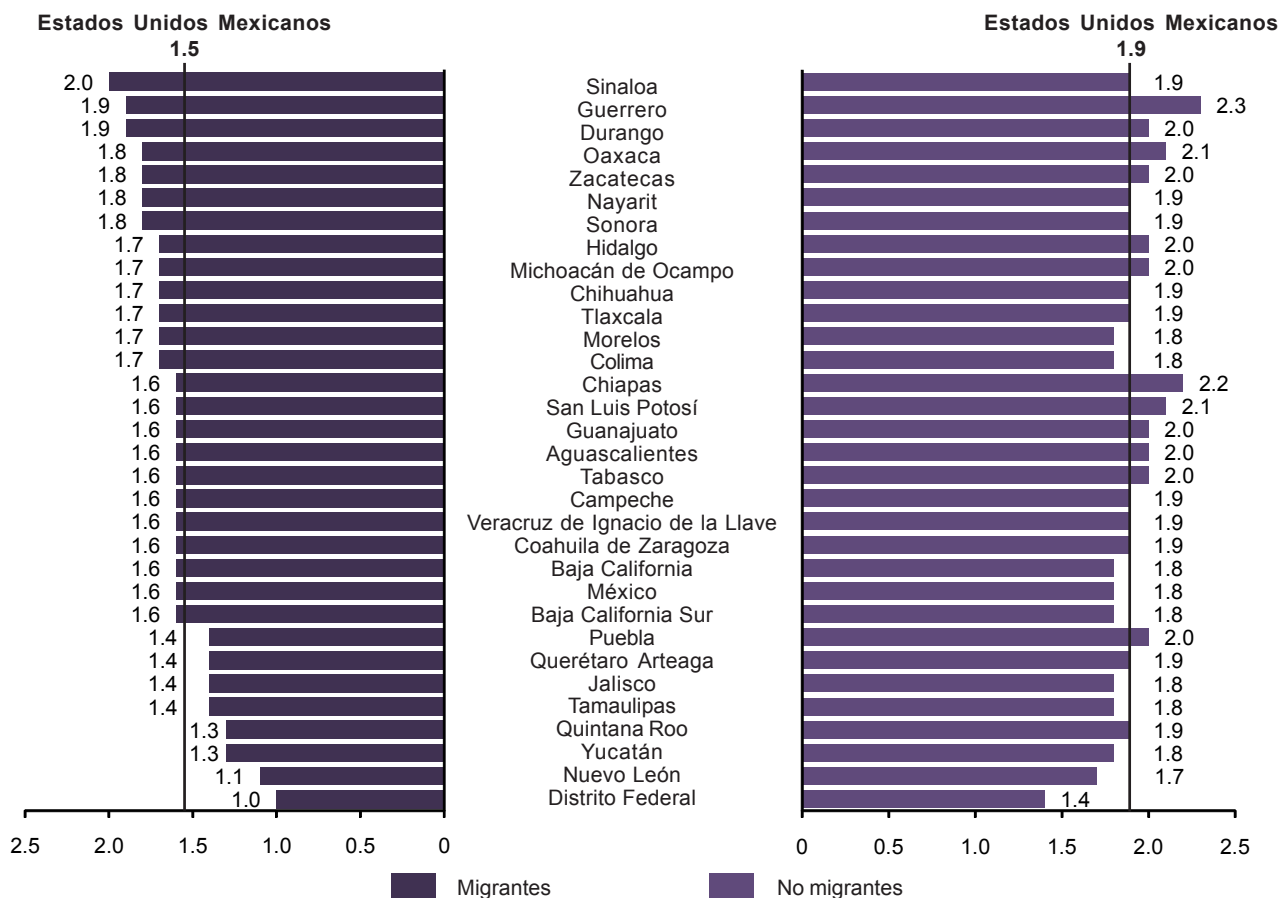
La migración expone a las personas a la influencia de una serie de aspectos, preferencias y conductas relacionadas con la fecundidad. Es de suponer que existen efectos diferentes tanto en el lugar de origen como en el de destino; en ese sentido, la fecundidad de las mujeres migrantes inscribe en su comportamiento una combinación de la influencia de los territorios de la migración.

Esta perspectiva permite encontrar una primera aproximación al estudio de las diferencias en los resultados obtenidos por entidad federativa: destaca que en prácticamente todas las entidades del país, el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres migrantes es menor al de quienes no

migran, con excepción de Sinaloa, lo cual se vincula al hecho de que a esta entidad, en particular a su costa centro, migra una gran cantidad de jornaleras agrícolas procedentes de Oaxaca, Hidalgo y Veracruz, entidades que registran altos niveles de fecundidad.

El análisis de las diferencias entre los promedios de hijos nacidos vivos de las mujeres migrantes y no migrantes permite apuntar que, en estados como Nuevo León y Quintana Roo se registra la mayor diferencia entre los indicadores de ambos grupos, aspecto que puede estar asociado principalmente a los efectos sociales de los lugares de origen de quienes migran.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres migrantes internas recientes y no migrantes de 15 a 49 años de edad por entidad federativa 2005



Nota: No incluye a las mujeres que no especificaron su entidad de residencia cinco años antes.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL RECIENTE

Derivada de la pregunta sobre lugar de residencia en una fecha fija previa utilizada desde 1990 en los censos y conteos de población del país, se capta a la población que residía en el extranjero cinco años atrás, esto permite una aproximación a la magnitud de la inmigración internacional reciente en territorio nacional.

Dos tendencias pueden distinguirse de las cifras obtenidas de los recuentos realizados en el periodo 1990-2005. En la primera, el número de inmigrantes se incrementa comparativamente en más del doble al pasar de un volumen cercano a 167 mil, a poco más de 379 mil entre 1990 y 1995, respectivamente. En la segunda, hay una paulatina disminución del número de migrantes, ya que comparativamente

para el año 2000 su volumen es menor respecto a 1995, y las cifras del II Censo de Población y Vivienda 2005 muestran una mayor reducción.

En el total de estos inmigrantes internacionales hay una fuerte presencia de población que residía en los Estados Unidos de América, en las cifras del año 2005 éstos representan cerca del 87% del total de personas que cinco años antes residían en el extranjero.

Durante el periodo que abarcan los cuatro eventos considerados, la composición por sexo de los inmigrantes internacionales muestra cierta regularidad, ya que por cada dos mujeres hay por lo menos tres varones.

Distribución de la población inmigrante internacional reciente por sexo según año de evento 1990-2005

Sexo	1990	1995	2000	2005
Total				
Absolutos	166 708	379 464	343 790	295 292
Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres				
Absolutos	97 567	231 421	204 129	187 828
Porcentaje	58.5	61.0	59.4	63.6
Mujeres				
Absolutos	69 141	148 043	139 661	107 464
Porcentaje	41.5	39.0	40.6	36.4

Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resumen general.*

——— Censo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

——— II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL RECIENTE Y RESIDENTE POR EDAD Y SEXO

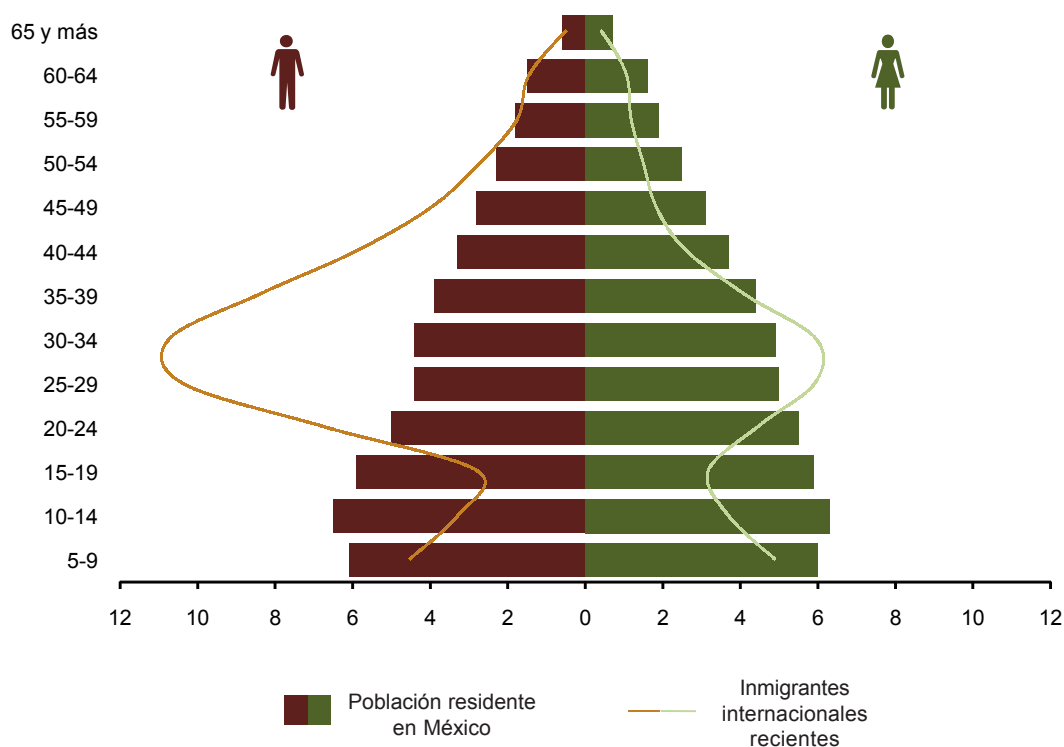
La diferente estructura demográfica de los inmigrantes internacionales recientes respecto a los residentes nacionales evidencia *grosso modo* el carácter selectivo del proceso migratorio.

Dos rasgos generales se observan al comparar las dos estructuras demográficas. Por un lado, se identifican marcadas diferencias en los grupos de edades de 20 a 39 años para uno y otro sexo; no obstante, la brecha entre varones es más amplia. Por el contrario, en los grupos base y los grupos cúspide de la pirámide demográfica, la población

inmigrante reciente tiende a ser proporcionalmente menor respecto a la población residente.

El monto de inmigrantes internacionales menores de 15 años asciende a 15.6% del total, este porcentaje refleja la importante presencia de los hijos e hijas de migrantes mexicanos de retorno de los Estados Unidos de América en este flujo. La presencia de 3% de personas de 60 años y más entre los inmigrantes internacionales permite explorar aspectos relativos al retiro laboral o bien a decisiones familiares en este proceso social.

Población inmigrante internacional reciente y residente por edad y sexo 2005



Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

ENTIDADES FEDERATIVAS DE RECEPCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL RECIENTE

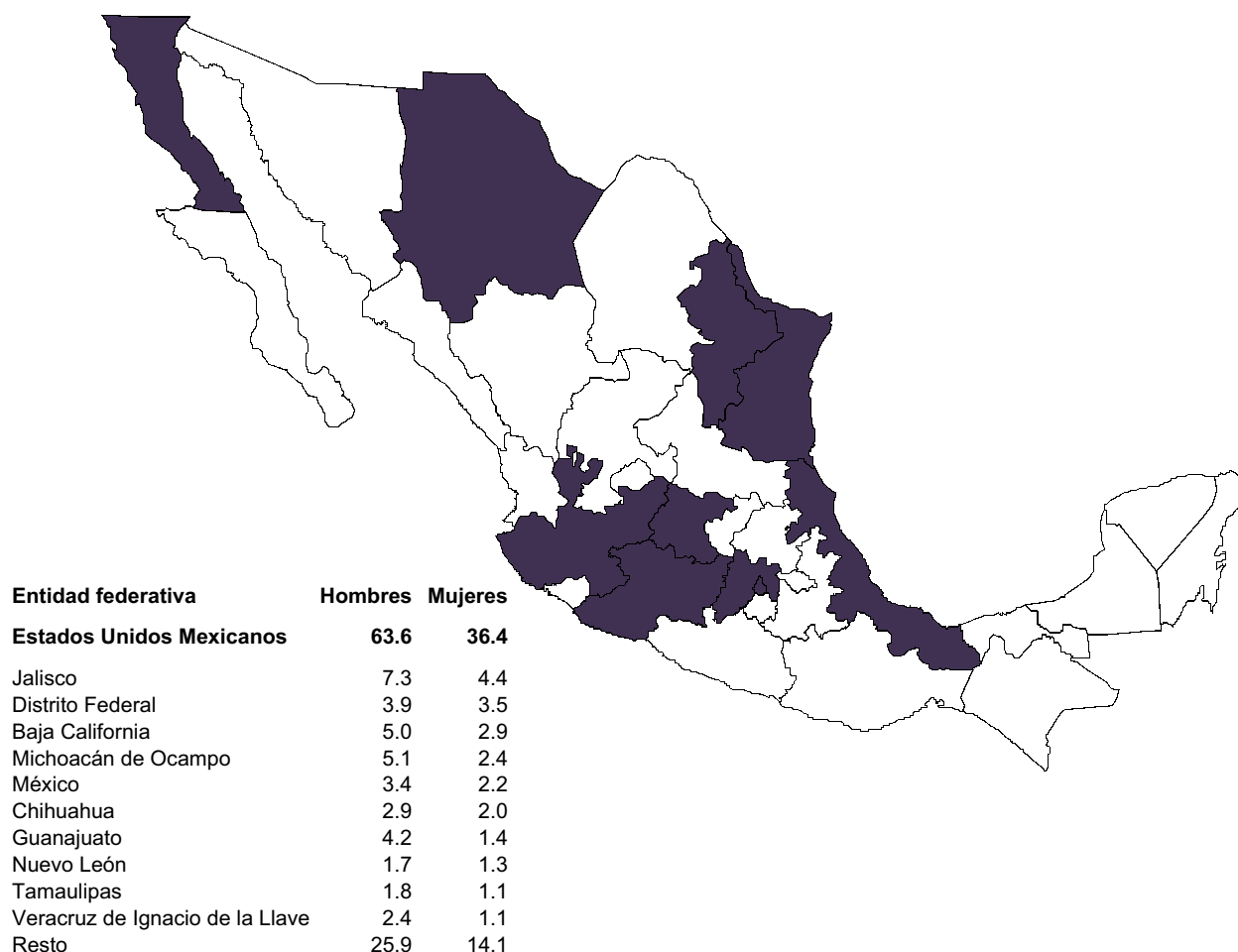
Las principales entidades federativas de recepción de las 295 292 personas que en 2000 residían en el extranjero son: Jalisco (11.7%), Baja California (7.9%), Michoacán (7.5%), Distrito Federal (7.4%), México (5.6%), Guanajuato (5.6%) y Chihuahua (4.9%). Estas entidades en conjunto recibieron al 60% de los inmigrantes internacionales recientes.

También destacan, aunque en menor medida, como entidades de residencia actual de estos inmigrantes internacionales: Veracruz (3.5%), Nuevo León (3%) y Tamaulipas (2.9%). Su presencia en prácticamente todos los estados del

país permite considerar el hecho de que la migración internacional es un fenómeno que se ha extendido en todo el territorio nacional.

La población masculina y femenina inmigrante internacional presenta una distribución muy parecida, si se observa respecto al total de cada sexo. Sin embargo, se identifica una diferencia porcentual significativa entre los dos sexos para el Distrito Federal, rasgos tal vez asociados a un carácter distinto de la inmigración respecto de lo que acontece en entidades de antigua tradición migratoria como Jalisco, Michoacán y Guanajuato.

Principales entidades receptoras de inmigrantes internacionales recientes y su distribución por sexo 2005



Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL RECIENTE

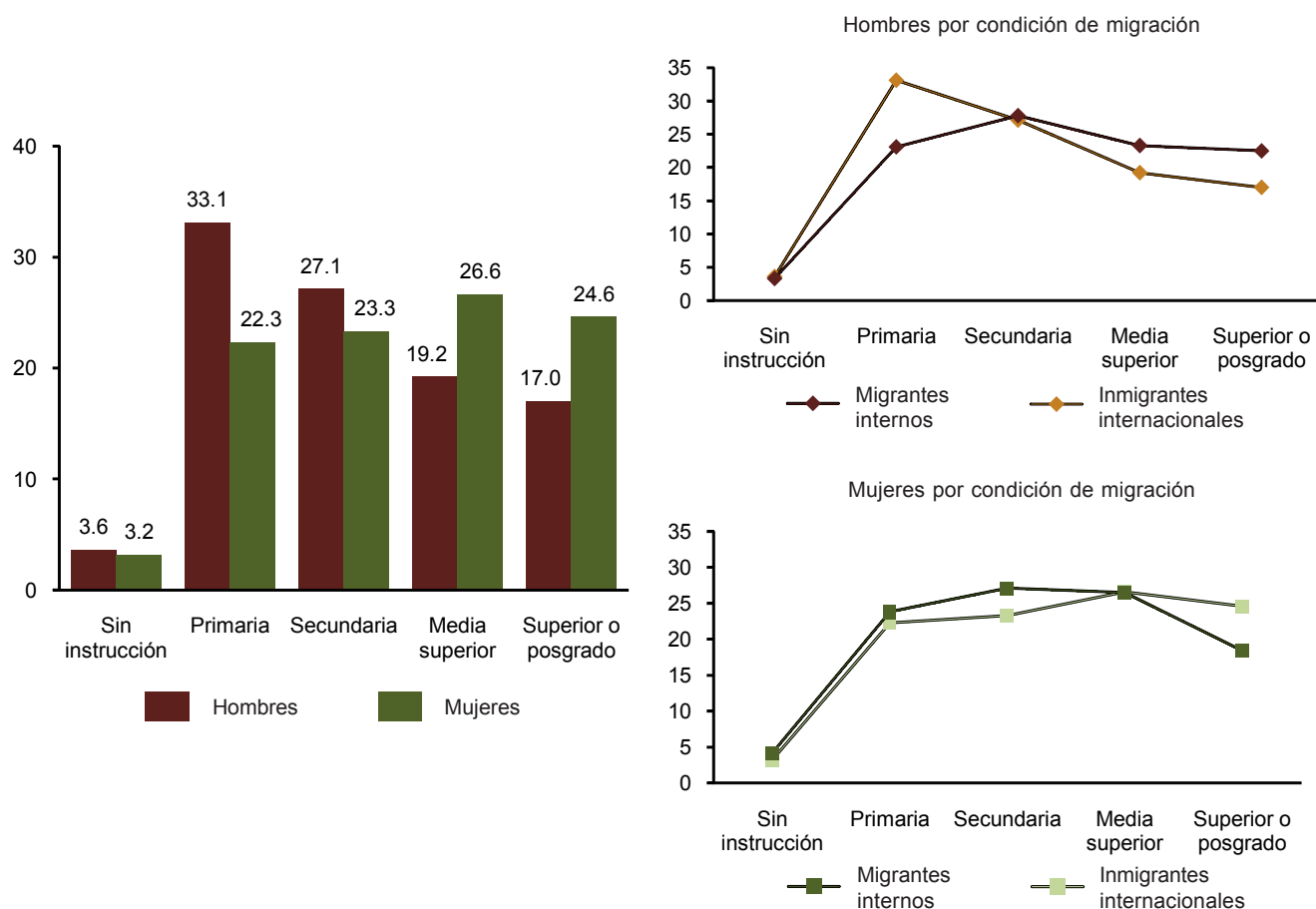
El perfil escolar de los inmigrantes internacionales de reciente ingreso, permite aproximarnos al conocimiento de los probables aspectos que dan cuenta del origen de la población participante en este tipo de flujo.

El análisis de la escolaridad de la población inmigrante muestra que 60.2 y 45.6% de hombres y mujeres se encuentran en primaria y secundaria; en el nivel medio superior, la participación relativa de mujeres (26.6%) es notoriamente mayor al de los hombres (19.2%); en el nivel de educación superior y posgrado, las mujeres presentan una mayor proporción respecto a los varones (24.6 y 17%, respectivamente).

Al contrastar los diversos niveles educativos de los migrantes internacionales respecto a los niveles que presentan los migrantes internos, se observan diferencias importantes. Los varones migrantes internos presentan un valor porcentual mayor en los niveles de secundaria, educación media superior y superior o posgrado, es de notar que conforme se incrementa el nivel escolar la diferencia es mayor.

Situación inversa se observa al contrastar la población femenina, puesto que los más altos porcentajes en los niveles medio superior y superior o posgrado se observan en las mujeres migrantes provenientes de otro país.

Distribución porcentual de la población de 15 años y más inmigrante internacional reciente por nivel de escolaridad y sexo 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

PARENTESCO CON EL JEFE DEL HOGAR DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL RECIENTE

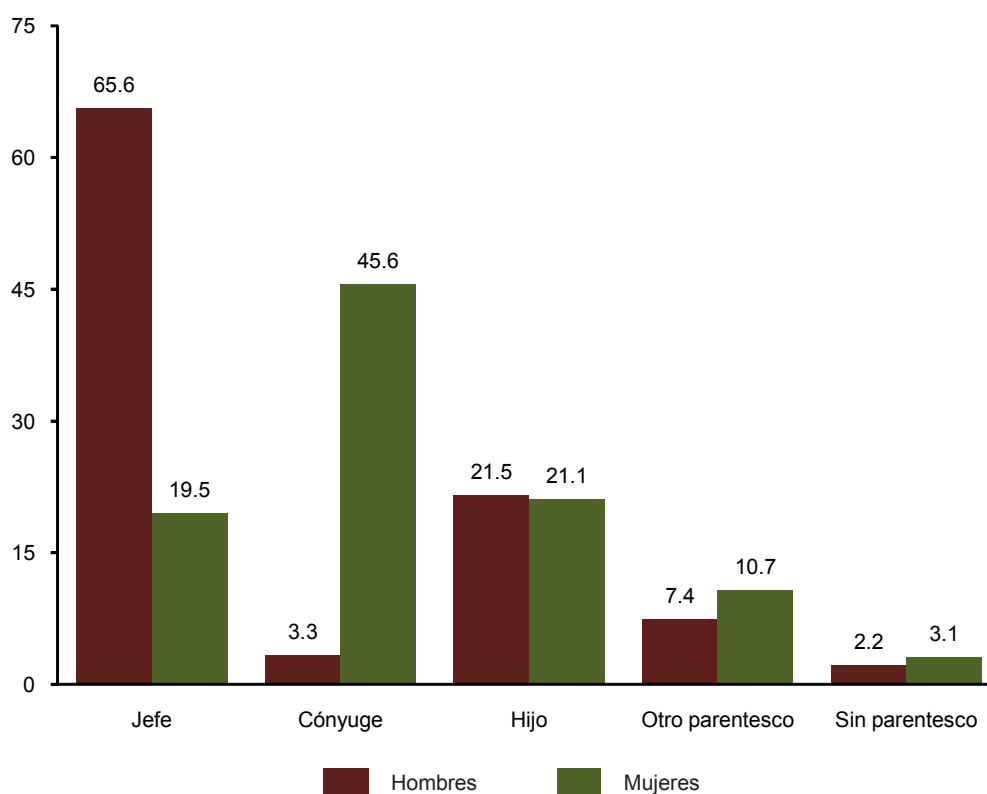
La información por sexo del II Censo de Población y Vivienda 2005 permite conocer que del total de inmigrantes internacionales varones, 65.6% son jefes de hogar, 3.3% cónyuges, 21.5% hijos y 7.4% tienen otro parentesco, mientras que las mujeres son cónyuges (45.6%) o hijas (21.1%), y sólo una de cada cinco mujeres migrantes internacionales (19.5%) es jefa de hogar.

El hecho de que los hombres sean predominantemente jefes de hogar y las mujeres sean mayoritariamente cónyuges, ofrece al análisis la

posibilidad de indicar que la migración es un proceso donde se preservan las relaciones tradicionales entre los miembros del hogar.

En este marco, generalmente al varón se le asigna la responsabilidad de la producción de bienes y servicios en actividades remunerativas para el sustento del hogar, mientras que a la mujer se le encarga los quehaceres domésticos y el cuidado de los hijos. No obstante, esta posibilidad debe tomarse con reserva, pues la migración como proceso social implica cambios culturales.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más inmigrante internacional reciente por parentesco con el jefe del hogar y sexo 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR SEXO Y MAYORÍA DE EDAD

Los eventos de repatriados mexicanos que se internan de forma no autorizada en los Estados Unidos de América hacen referencia al total de casos y no a personas, debido a que una misma persona puede haber cruzado la frontera en diversas ocasiones. La repatriación se hace de manera segura, ordenada y voluntaria, mediante arreglos signados desde 1997 entre los gobiernos de ambos países.

Este indicador es útil para inferir, dimensionar y tener un acercamiento a los problemas que día con día enfrentan hombres y mujeres en el retorno a su lugar de origen. Para el periodo 2002-2006 el total de eventos se ubica alrededor de los 540 mil

por año, con una composición por sexo de una mujer por cada cinco hombres, mientras que la distinción por mayoría de edad permite observar que en promedio, 8 de cada 100 eventos se refieren a personas menores de 18 años, por lo que los mayores de edad representan la mayoría de este proceso (92%).

La comparación por sexo al interior de los dos grupos de edad también muestra que en este proceso existe una mayor participación del sexo femenino en el grupo de menores de edad, en éste se registra un evento de mujer por cada dos de hombres, mientras en el grupo de mayores de 18 años esta relación es de uno a seis.

Distribución porcentual de mexicanos repatriados de los Estados Unidos de América en forma ordenada y segura, por mayoría de edad y sexo según año de evento 2002-2005

Grupos de edad y sexo	Promedio	2002	2003	2004	2005	2006
Total						
Absolutos	541 969	583 408	559 949	514 944	536 767	514 779
Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Mayores de 18 años						
Hombres						
Absolutos	423 677	458 904	429 499	405 759	420 321	403 903
Porcentaje	78.2	78.6	76.7	78.8	78.3	78.5
Mujeres						
Absolutos	74 828	76 919	77 915	69 495	76 536	73 277
Porcentaje	13.8	13.2	13.9	13.5	14.3	14.2
Menores de 18 años						
Hombres						
Absolutos	30 381	32 437	33 977	28 520	29 026	27 947
Porcentaje	5.6	5.6	6.1	5.5	5.4	5.4
Mujeres						
Absolutos	13 082	15 148	18 558	11 170	10 884	9 652
Porcentaje	2.4	2.6	3.3	2.2	2.0	1.9

Nota: Se refiere a eventos debido a que una persona puede ser repatriada más de una vez en el año. La información presentada para la edición anterior para el año 2005 fue de 542 065 eventos correspondiente a una cifra preliminar.

Fuente: INM. Instituto Nacional de Migración. (www.inami.gob.mx).

VOLUMEN DE LA POBLACIÓN NACIDA EN MÉXICO RESIDENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS

La población nacida en la República Mexicana residente en los Estados Unidos de América se ha acrecentado notablemente, de alrededor de 4.3 millones en 1990 pasó a más de 9 millones en el año 2000, mientras que la información más reciente muestra que en 2006 su volumen total ha rebasado en buen margen los 11 millones, cifra que representa 28.4% del total de la población nacida en el extranjero residente en ese país.

A pesar de este aumento, los resultados de la Encuesta de la Comunidad Americana (ACS, por sus siglas en inglés), no permiten determinar con claridad su volumen real. Respecto a las variaciones anuales de su magnitud, se observa que

los menores cambios se ubican en los eventos del año 2003 y 2004. El desglose de la información por sexo muestra que no existe una diferencia sustantiva de estos cambios para hombres y mujeres. Sin embargo, respecto a las mujeres es en el año 2004 donde se identifica el menor incremento de su volumen.

Esta situación se asocia tanto a la catástrofe de septiembre del año 2001 en los Estados Unidos de América, cuyo reflejo inmediato fue un reforzamiento de las medidas de seguridad territorial, las cuales repercutieron en una mayor vigilancia de su frontera con México, así como al menor crecimiento económico de ese país.

Población nacida en México residente en los Estados Unidos de América según sexo 2000-2006

Año	Total	Hombres	Mujeres
2006	11 695 228	6 536 156	5 159 072
2005	11 169 112	6 211 409	4 957 703
2004	10 404 919	5 738 773	4 666 146
2003	10 241 301	5 623 553	4 617 748
2002	10 017 487	5 509 483	4 508 004
2001	9 403 069	5 203 968	4 199 101
2000	9 023 756	4 977 486	4 046 270

Fuente: Estimaciones del INEGI con base en U. S. Census Bureau, Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN NACIDA EN MÉXICO RESIDENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR EDAD Y SEXO

El creciente volumen de mexicanos que viven en territorio estadounidense está vinculado a factores económicos, sociales y culturales en ambos países. En su mayor parte, esta población tiene una composición demográfica joven.

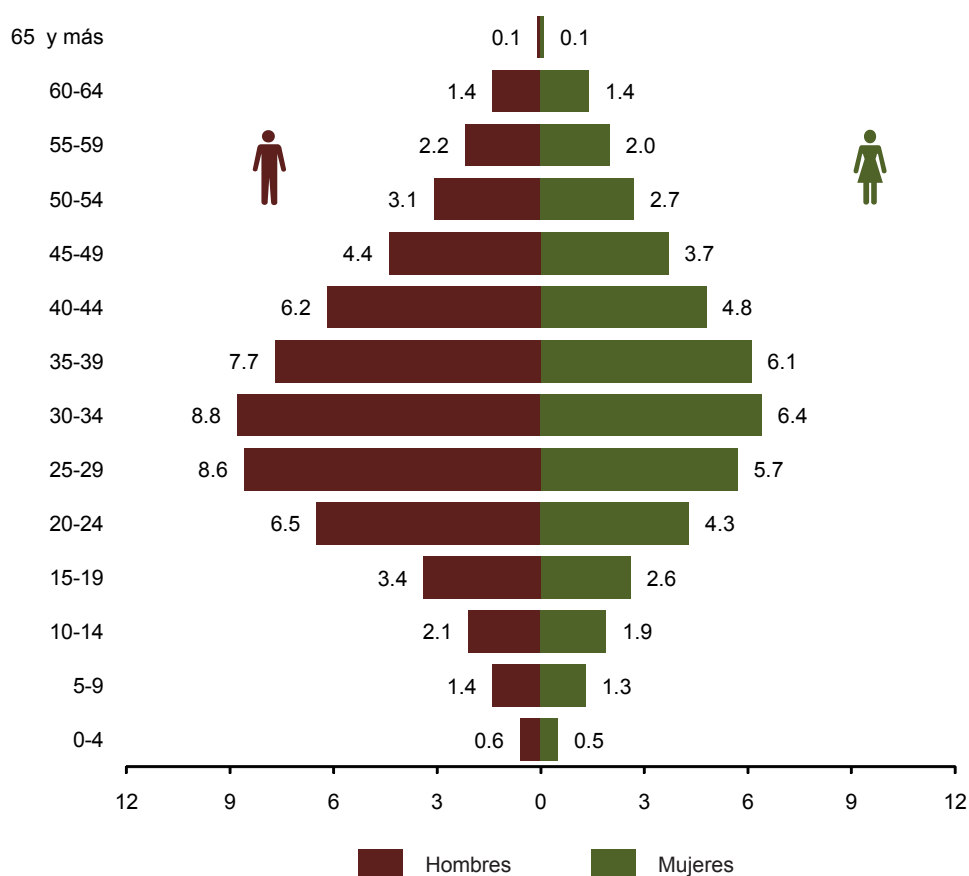
La estimación de su estructura por sexo permite observar que los mexicanos residentes en el vecino país del norte son 56.6% hombres y 43.4% mujeres.

La composición por edad, de los 11.7 millones de mexicanos residentes en Estados Unidos de América, indica que 60.1% se encuentran entre los 15 y los 39 años, situación que define el carácter joven y laboral de los inmigrantes mexicanos

residentes en ese país. La participación relativa de las personas de 40 años o más (32.1%), y la contribución de los menores de 15 años (7.8%) es significativa, en particular el análisis de estos últimos requiere vincularse a la gran cantidad de mujeres en la migración internacional, y a la migración de hogares completos.

Al diferenciar por sexo la información anterior, se tiene que el porcentaje de los hombres en edades entre los 15 y 39 años es mayor al de las mujeres (35.0 y 25.1%, respectivamente). En el caso de las personas de 40 años o más la brecha entre los dos sexos se reduce, 17.4 y 14.7% para cada sexo, respectivamente.

Población nacida en México residente en los Estados Unidos de América por edad y sexo 2005



Fuente: Estimaciones del INEGI con base en U. S. Census Bureau, Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) 2006.

POBLACIÓN NACIDA EN MÉXICO RESIDENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR PERIODO DE INGRESO

Estimaciones hechas con la Encuesta de la Comunidad Americana de 2006 muestran que en los Estados Unidos de América residen 11.7 millones de personas nacidas en la República Mexicana, de éstas es posible conocer el año de ingreso a ese país y analizar mediante la relación hombres-mujeres los diferentes patrones por sexo de este proceso.

La relación hombres-mujeres para el total de mexicanos residentes en el vecino país del norte es de 127 hombres por cada 100 mujeres. Una revisión al interior de los distintos periodos de ingreso a ese país permite apreciar una tendencia dirigida hacia una mayor participación de la migración masculina.

Para el periodo 1990-1999 el indicador disminuye a 119 hombres por cada 100 mujeres después de haber alcanzado un valor de 123 en la población que ingresó en los años anteriores. Para los años comprendidos entre 2000 y 2005 el indicador muestra una relación de 140 hombres por cada 100 mujeres.

Finalmente, de los 222 mil mexicanos que se estima ingresaron a territorio estadounidense durante el año 2006, la disparidad de este indicador alcanza su valor más alto, 174 hombres por cada 100 mujeres, aspecto asociado tal vez a las mayores barreras en que acontece la migración como efecto del recrudescimiento de las medidas adoptadas por el gobierno estadounidense.

Población nacida en México residente en los Estados Unidos de América por periodo de ingreso según sexo y relación hombres-mujeres 2006

Periodo o año de ingreso	Total	Hombres	Mujeres	Relación hombres-mujeres
Total	11 695 228	6 536 156	5 159 072	127
Entre 1989 y años anteriores	4 470 201	2 467 594	2 002 607	123
Entre 1990 y 1999	3 972 555	2 161 786	1 810 769	119
Entre 2000 y 2005	3 030 596	1 765 829	1 264 767	140
En 2006	221 876	140 947	80 929	174

Fuente: Estimaciones del **INEGI** con base en U. S. Census Bureau, Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) 2006.

3. MORTALIDAD POR CAUSAS

Para comprender adecuadamente el comportamiento de la mortalidad en una población es necesario profundizar en las principales causas de muerte de sus habitantes. El análisis de las enfermedades, traumatismos o lesiones que provocan que las personas fallezcan permite lograr una mejor comprensión de los cambios en la mortalidad general, facilitando el diseño de programas y políticas de salud, así como las previsiones de la evolución de los patrones de mortalidad y de su impacto en el monto y estructura de la población.

La reducción de la mortalidad en México ha sido acompañada de una modificación en la estructura de las causas de muerte, que se manifiesta en la disminución del peso relativo de las muertes por afecciones infecciosas y parasitarias, dando lugar al incremento de las defunciones por afecciones crónico-degenerativas y muertes violentas.

En el año 2006 se observa que las enfermedades crónico-degenerativas, como la diabetes mellitus, las enfermedades del corazón y los tumores malignos, son las principales causas de muerte en el país tanto para hombres como para mujeres; sin embargo, presentan diferencias en el peso relativo que tienen respecto al total de defunciones de cada sexo. En conjunto, estas tres primeras causas de muerte agrupan 43.2% del total de defunciones; 38.4% de las defunciones masculinas y 49.2% de las femeninas. Destacan también los accidentes y las enfermedades del hígado que contribuyen con 7.3 y 5.9% de las defunciones de la población, respectivamente.

En conjunto, las enfermedades hepáticas fueron origen de cerca de 30 mil fallecimientos en el país durante el 2006 y pueden estar relacionados con la estructura por edad de la población, así como por los patrones de consumo de alcohol. Entre las enfermedades más comunes que se presentan en el hígado están la Hepatitis, de tipos B o C, y se adquiere por ingerir alimentos o beber agua contaminada, realizarse tatuajes o perforaciones corporales sin las condiciones de higiene adecuadas y el uso de drogas intravenosas. La Hepatitis tipo C también puede ser contraída por transfusiones sanguíneas, sobre todo las realizadas antes de 1992. Ambas modalidades de la enfermedad pueden ser transmitidas por tener relaciones sexuales sin protección con una persona infectada.

La legislación mexicana señala que cuando una persona muere las autoridades sanitarias deben expedir un certificado donde se asienten características del fallecido tales como sexo, edad, lugar de residencia habitual, así como factores que propiciaron el fallecimiento, entre otras características. El registro de las muertes en el

país tiene una larga historia que se remonta hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando con base en una generación más regular y consistente se inició su uso sistemático con fines estadísticos. A partir de esa fecha y no obstante los problemas de subcobertura y calidad en el registro, que son diferenciales entre las distintas entidades del país, las estadísticas de defunciones han permitido estudiar al fenómeno de la mortalidad con amplios niveles de detalle.

La manifestación de distintas afecciones y conductas que alteran la probabilidad de fallecer presenta un comportamiento diferencial que está en función de las actividades y los espacios donde se desempeñan, las responsabilidades asociadas a la edad, el sexo y el estilo de vida de las personas. La mayoría de las veces no existe una única causa de muerte porque intervienen varios factores para que un individuo muera. Por esta razón, en el certificado de defunción se incluye: a) la causa inmediata o causa última; b) la causa coadyuvante y c) la causa básica, que provoca la cadena de eventos patológicos que conducen a la muerte.

En este capítulo se presentan indicadores que permiten conocer el efecto de las principales causas básicas sobre el patrón de mortalidad de la población nacional durante 2006 y determinar las diferencias según edad y sexo. Esta información complementa la contenida en el capítulo de “Situación demográfica” donde se ponen de manifiesto las disparidades que existen en las condiciones de vida al interior del país mediante indicadores que sirven para describir los niveles y tendencias de la mortalidad en México y su efecto en la estructura y composición de la población.

El análisis de los patrones de causas de muerte señala la urgente necesidad de continuar con los programas que promuevan la adopción de conductas más sanas entre la población como la abstención en el uso del tabaco; el consumo moderado del alcohol; el ejercicio físico regular y el control del peso; la dieta adecuada, y el control de la presión arterial. De ningún modo se busca que mujeres y hombres muestren las mismas pautas de mortalidad ni los mismos niveles, sino evitar las diferencias en las oportunidades de sobrevivir y disfrutar de salud, y reducir la probabilidad de padecer enfermedad, discapacidad o muerte prematura por causas prevenibles.

Así mismo, se busca el pleno reconocimiento de que las funciones productiva y reproductiva de las mujeres las exponen a riesgos que las conducen a la muerte, como es el caso de las infecciones de las vías genitourinarias, hemorragias, trastornos metabólicos, hipertensión, enfermedades cardíacas, embolias, enfermedades renales, venas varicosas, diabetes, desnutrición, entre otras afecciones relacionadas con el embarazo, parto y puerperio; mientras que en los hombres hay una serie de riesgos asociadas a ciertos roles que se manifiestan en altas tasas de mortalidad por causas violentas, entre ellos homicidios, suicidios, accidentes y prácticas de riesgo en la sexualidad.

ESTRUCTURA DE LA MORTALIDAD POR CAUSAS

En México fallecen al año alrededor de 494 mil personas por diversos padecimientos, de las cuales aproximadamente la sexta parte se originan por enfermedades del corazón, proporción que las ubica como la primera causa de muerte. Estos padecimientos se relacionan con otras enfermedades como la diabetes, la hipertensión, la obesidad y los males cardiovasculares, así como con problemas de nutrición.

Las enfermedades del corazón son más frecuentes en hombres; sin embargo, en las mujeres las complicaciones son más severas porque después de la menopausia se deja de producir estrógenos que protegen este órgano vital. De esta forma en el año 2006 15.5% de las defunciones masculinas y 17.7% de las femeninas se deben a padecimientos de este tipo.

Otro importante problema de salud pública se refiere a la diabetes mellitus que es la causa más importante de amputación de miembros inferiores, de origen no traumático, así como de otras

complicaciones como retinopatía e insuficiencia renal y que ocupa el segundo lugar dentro de la mortalidad general, con alrededor de 68 mil muertes por este padecimiento ocurridos en 2006; 11.6% de los hombres fallecen por estas causas; en tanto que en las mujeres es de 16.6 por ciento.

Por su parte, los cerca de 64 mil fallecimientos por tumores malignos ocurridos en 2006 ubican a este grupo de padecimientos como la tercera causa de muerte, con porcentajes de 11.3 en las muertes de hombres y 14.9% en las de mujeres.

El proceso de envejecimiento de la población, así como la creciente exposición a factores de riesgo tales como el tabaquismo, cambios en la dieta y factores ambientales e infecciosos resultan en un incremento del número de defunciones por cualquiera de las causas citadas anteriormente. En conjunto, las tres primeras causas de muerte agrupan 38.4% de las defunciones masculinas y 49.2% de las femeninas.

Causas seleccionadas de mortalidad por sexo 2006

Sexo y causas	Total	Porcentaje
Hombres	274 091	100.0
Enfermedades del corazón	42 367	15.5
Diabetes mellitus	31 908	11.6
Tumores malignos	31 010	11.3
Accidentes	27 530	10.0
Enfermedades del hígado	21 844	8.0
Enfermedades cerebrovasculares	13 118	4.8
Agresiones	9 143	3.3
Las demás causas	97 171	35.5
Mujeres	220 240	100.0
Enfermedades del corazón	38 881	17.7
Diabetes mellitus	36 509	16.6
Tumores malignos	32 875	14.9
Enfermedades cerebrovasculares	14 254	6.5
Accidentes	8 725	4.0
Enfermedades del hígado	7 507	3.4
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	6 540	3.0
Las demás causas	74 949	33.9

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales 2006. Base de datos.

MORTALIDAD POR CAUSAS Y ENTIDAD FEDERATIVA

Entre las entidades federativas, las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos se conservan como las tres principales causas de muerte de la población, pero con diferente orden y magnitud. En cuatro entidades la proporción de defunciones de mujeres por enfermedades del corazón supera los 20 puntos porcentuales.

Por el contrario, entre los hombres el patrón de causas es menos homogéneo, pues alguna de las

tres principales causas a nivel nacional se sustituye por los accidentes o bien por enfermedades del hígado. En Tabasco, Quintana Roo y Chiapas la principal causa de muerte entre los varones son los accidentes. Por su parte, en Puebla, Querétaro, Yucatán, Oaxaca y Tlaxcala las enfermedades del hígado corresponden al segundo conjunto de padecimientos que conducen a la muerte, en tanto que en Hidalgo, México y Veracruz son la tercera causa.

Porcentaje de defunciones por entidad federativa según causas seleccionadas para cada sexo 2006

Entidad federativa	Hombres					Mujeres				
	Enf. del corazón	Diabetes mellitus	Tumores malignos	Accidentes	Enf. del hígado	Enf. del corazón	Diabetes mellitus	Tumores malignos	Accidentes	Enf. del hígado
Estados Unidos Mexicanos	15.5	11.6	11.3	10.0	8.0	17.7	16.6	14.9	4.0	3.4
Aguascalientes	13.2	12.4	12.2	11.4	6.5	15.8	16.1	16.4	5.0	1.6
Baja California ¹	17.6	10.1	9.9	12.2	5.4	18.0	15.2	15.7	6.0	2.7
Baja California Sur ¹	19.1	9.6	14.7	12.8	6.6	19.8	14.1	19.3	6.3	2.2
Campeche ¹	16.8	8.5	11.0	12.1	8.8	17.2	15.0	15.0	2.9	6.5
Coahuila de Zaragoza	19.0	14.5	13.6	10.0	6.0	18.8	21.6	15.5	3.8	2.7
Colima	16.4	12.1	12.4	9.6	7.6	19.3	16.3	15.8	4.3	3.4
Chiapas ¹	10.5	7.2	10.1	13.3	8.5	12.0	13.0	15.0	4.3	4.5
Chihuahua ¹	17.6	9.0	11.0	12.8	5.3	19.9	15.9	14.8	5.6	1.9
Distrito Federal	18.3	16.1	12.2	5.5	7.3	21.6	17.8	15.4	2.5	2.7
Durango	17.8	12.0	12.1	11.0	4.4	19.4	18.8	13.3	5.4	1.8
Guanajuato ¹	15.4	13.5	10.1	10.9	6.6	17.2	18.2	13.1	3.9	2.2
Guerrero ¹	12.1	10.2	10.5	11.3	6.3	14.9	14.5	15.4	5.0	2.9
Hidalgo ¹	16.1	10.4	11.3	11.8	11.7	18.9	15.3	14.0	4.4	5.7
Jalisco	16.2	11.8	12.3	10.0	6.6	18.1	15.3	15.8	4.2	2.5
México ¹	12.7	13.6	9.4	9.0	10.7	15.5	18.6	14.3	3.4	4.7
Michoacán de Ocampo ¹	13.9	11.0	11.0	12.2	6.1	17.8	17.7	14.7	4.8	2.8
Morelos	13.5	13.1	11.2	10.0	9.6	17.7	16.7	15.8	3.6	4.0
Nayarit ¹	16.5	10.5	14.6	13.4	4.9	18.5	15.4	17.4	5.0	2.6
Nuevo León	20.6	10.7	14.5	8.4	5.4	20.4	15.2	16.0	4.1	2.4
Oaxaca ¹	14.0	8.2	10.0	9.3	10.8	17.2	12.2	14.8	3.9	3.8
Puebla ¹	10.7	13.2	8.9	9.0	12.7	13.5	18.5	12.7	3.4	4.8
Querétaro Arteaga ¹	13.8	10.7	10.6	11.8	12.7	16.7	15.5	15.8	5.1	4.6
Quintana Roo ¹	10.7	8.7	9.6	14.3	7.5	10.1	15.2	13.8	5.6	6.4
San Luis Potosí	17.1	10.1	10.8	10.1	6.3	18.1	14.5	15.4	4.2	2.1
Sinaloa ¹	18.7	10.6	14.7	12.3	3.7	22.8	15.1	15.5	5.1	1.9
Sonora ¹	20.1	9.4	13.9	11.3	4.0	20.8	14.7	16.5	5.0	2.0
Tabasco ¹	13.5	10.3	11.2	15.1	6.0	14.7	18.3	14.3	5.5	3.1
Tamaulipas	19.3	12.3	13.6	10.2	5.0	19.8	18.4	16.9	3.6	2.5
Tlaxcala ¹	10.4	13.7	9.5	11.7	10.4	14.4	17.0	12.4	4.6	4.6
Veracruz de Ignacio de la Llave ¹	15.2	10.9	11.6	7.2	11.2	17.1	16.5	15.6	2.4	4.6
Yucatán ¹	16.0	7.5	11.5	7.9	11.8	16.6	13.8	12.7	3.0	7.2
Zacatecas ¹	14.6	9.0	12.4	13.6	4.0	17.9	15.3	14.4	4.8	1.4

¹ En estas entidades los accidentes y las enfermedades del hígado ocupan el primer, segundo o tercer lugar entre las principales causas de muerte entre la población masculina.

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales 2006. Base de datos.

MORTALIDAD INFANTIL POR CAUSAS

En los primeros años de vida, y en particular durante el primero, el riesgo de morir es mayor que en los años subsiguientes. En las últimas décadas, la mortalidad infantil, vista como la relación entre el número de muertes de la población menor de un año de edad y el total de nacidos vivos, registra un importante descenso.

En el país en 1970, fallecían 77 menores de un año por cada mil nacidos vivos, mientras que en el año 2006 se estima que la mortalidad infantil era de 16.2 defunciones por cada mil nacidos vivos.

Al analizar las principales causas de mortalidad infantil por sexo, se aprecia que en términos generales seis grupos de enfermedades representan cerca de 84.8% de las muertes infantiles del país. La mitad de las defunciones de menores de un año se deben a afecciones originadas en el

periodo perinatal, lo cual indica la imperiosa necesidad de mejorar la calidad y oportunidad de la atención del embarazo y parto.

En segundo término se ubican, para ambos sexos, las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. Una proporción importante tanto de niños como de niñas fallece a causa de enfermedades infecciosas, que señalan la obligación de continuar e intensificar las campañas de vacunación en el país, y mejorar las condiciones de sanidad tales como suministro de agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado, entre otros.

Cabe destacar que en el 2006 se registraron todavía 535 casos de muertes infantiles por desnutrición y otras deficiencias nutricionales, lo que la ubica como una causa importante de muertes infantiles en México.

Causas seleccionadas de mortalidad infantil por sexo 2006

Sexo y causas	Total	Porcentaje
Hombres	17 373	100.0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	8 853	51.0
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3 644	21.0
Influenza y neumonía	994	5.7
Accidentes	713	4.1
Enfermedades infecciosas intestinales	564	3.2
Infecciones respiratorias agudas	366	2.1
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	292	1.7
Las demás causas	1 947	11.2
Mujeres	13 447	100.0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	6 512	48.4
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3 142	23.4
Influenza y neumonía	784	5.8
Accidentes	566	4.2
Enfermedades infecciosas intestinales	446	3.3
Infecciones respiratorias agudas	301	2.2
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	243	1.8
Las demás causas	1 453	10.9

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales 2006. Base de datos.

MORTALIDAD PREESCOLAR POR CAUSAS

Durante el año 2006 la mortalidad preescolar equivale a 1.2% de las defunciones generales registradas. A diferencia de las causas asociadas con la mortalidad infantil, el patrón de padecimientos que en su mayoría afecta a esta población ubica entre las principales causas de muerte a los accidentes, que son origen de la cuarta parte de las defunciones de niños y niñas de uno a cuatro años de edad.

Por sexo no se observan diferencias significativas en el patrón de causas de fallecimiento de este grupo de edad, donde las malformaciones

congénitas; las enfermedades infecciosas intestinales; los tumores malignos y la influenza y neumonía continúan con valores significativos dentro de este grupo. Durante el 2006 del total de muertes registradas de menores de uno a cuatro años, 3.9% ocurrieron por padecimientos ligados a deficiencias nutricionales, que las colocan como la sexta causa básica para ambos sexos. Este perfil de causas, en su mayoría evitables, es indicativo de lo mucho que aún se tiene por hacer para mejorar las medidas de prevención, así como, en general cambiar las condiciones de vida tanto de niños como de niñas en el país.

Causas seleccionadas de mortalidad preescolar por sexo 2006

Sexo y causas	Total	Porcentaje
Hombres	3 335	100.0
Accidentes	884	26.5
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	418	12.5
Enfermedades infecciosas intestinales	258	7.7
Tumores malignos	254	7.6
Influenza y neumonía	248	7.4
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	121	3.6
Septicemia	89	2.7
Las demás causas	1 063	32.0
Mujeres	2 758	100.0
Accidentes	645	23.4
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	411	14.9
Influenza y neumonía	222	8.0
Enfermedades infecciosas intestinales	215	7.8
Tumores malignos	214	7.8
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	119	4.3
Septicemia	57	2.1
Las demás causas	875	31.7

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales 2006. Base de datos.

MORTALIDAD ESCOLAR POR CAUSAS

En el año 2006, se registraron 6 692 fallecimientos de menores en edad escolar (5 a 14 años) a nivel nacional equivalente a 1.4% de las muertes generales, donde el monto de defunciones masculinas es 43.3% mayor que el de las femeninas (3 941 y 2 751, respectivamente).

En la pubertad y adolescencia se manifiestan conductas de riesgo asociadas con accidentes y violencia, abuso de sustancias nocivas, que guardan estrecha relación con la salud mental e inciden en la autoestima y el proceso de autoidentificación de los hombres con estereotipos de género. De este modo, en este grupo se registra sobremortalidad masculina que se ve fuertemente

influenciada por los accidentes y en general por comportamientos violentos que conducen a la muerte; por cada 100 niñas fallece más del doble de niños debido a diversos tipos de lesiones.

Los accidentes se ubican como la primera causa de muerte con 34.8% del total de defunciones de varones en edad escolar y 24.1% en el caso de las niñas. Los tumores malignos y las malformaciones congénitas representan la segunda y tercera causas de muerte para ambos sexos.

En conjunto, las tres primeras causas de muerte concentran 56.5 y 48.7% de las defunciones en niños y niñas de este grupo de edad.

Causas seleccionadas de mortalidad escolar por sexo 2006

Sexo y causas	Total	Porcentaje
Hombres	3 941	100.0
Accidentes	1 372	34.8
Tumores malignos	637	16.2
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	217	5.5
Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	175	4.4
Agresiones	150	3.8
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	114	2.9
Influenza y neumonía	108	2.7
Las demás causas	1 168	29.7
Mujeres	2 751	100.0
Accidentes	664	24.1
Tumores malignos	454	16.5
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	222	8.1
Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	136	4.9
Insuficiencia renal	107	3.9
Agresiones	75	2.7
Enfermedades del corazón	69	2.5
Las demás causas	1 024	37.3

Fuente: **INEGI**. Estadísticas vitales 2006. Base de datos.

MORTALIDAD EN LOS JÓVENES POR CAUSAS

Entre los jóvenes, es decir, la población de 15 a 29 años, existen factores de riesgo a la muerte que ejercen impacto diferenciado sobre su calidad de vida y su supervivencia. En una gran parte de este grupo tiene inicio la actividad sexual que afecta de forma diferenciada a cada sexo: en las mujeres con riesgos relacionados con embarazos prematuros, abortos, así como complicaciones del embarazo y el parto; en los hombres con la exposición a enfermedades de transmisión sexual.

Las diferencias en cuanto al nivel y patrón de causas de muerte de hombres y mujeres en este grupo de edad son significativas, ya que el número

de fallecimientos de los primeros es 2.6 veces mayor que el de las segundas. Tan solo el número de defunciones masculinas provocadas por accidentes, primera causa de muerte entre los jóvenes, equivale casi al total de las defunciones femeninas.

Las tres principales causas de muerte para los hombres jóvenes son clasificadas como violentas, mientras que en las mujeres aparecen los tumores malignos y las muertes ocasionadas durante el embarazo, parto o puerperio, las cuales representan la segunda y tercera causa de fallecimiento, respectivamente.

Causas seleccionadas de mortalidad de los jóvenes por sexo 2006

Sexo y causas	Total	Porcentaje
Hombres	20 319	100.0
Accidentes	7 655	37.7
Agresiones	3 137	15.4
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	1 417	7.0
Tumores malignos	1 303	6.4
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	874	4.3
Enfermedades del corazón	719	3.5
Insuficiencia renal	458	2.3
Las demás causas	4 756	23.4
Mujeres	7 876	100.0
Accidentes	1 526	19.4
Tumores malignos	989	12.6
Embarazo, parto y puerperio	612	7.8
Agresiones	432	5.5
Enfermedades del corazón	361	4.6
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	357	4.5
Insuficiencia renal	330	4.2
Las demás causas	3 269	41.4

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales 2006. Base de datos.

MORTALIDAD EN LA EDAD ADULTA POR CAUSAS

La mortalidad de la población que se encuentra entre los 30 y 59 años de edad, se caracteriza por la presencia de padecimientos crónicos, degenerativos y los accidentes como principales causas de muerte, que afectan de manera diferencial a la población masculina y femenina.

Para los hombres en ese rango de edad, las enfermedades del hígado, los accidentes, la diabetes mellitus, las enfermedades del corazón y los tumores malignos, son las cinco primeras causas de muerte y constituyen 63.2% del total de

defunciones. En lo que se refiere a las mujeres, las cuatro primeras causas de muerte (tumores malignos, diabetes mellitus, enfermedades del corazón y del hígado) alcanzan 61.9% de las defunciones de mujeres en edad adulta.

Lo anterior señala que se requiere una mayor difusión de información acerca del daño que provoca en la salud de las personas el consumo excesivo de alcohol, el tabaquismo y las dietas con alto contenido de grasas, entre otros.

Causas seleccionadas de mortalidad en la edad adulta por sexo 2006

Sexo y causas	Total	Porcentaje
Hombres	76 770	100.0
Enfermedades del hígado	11 966	15.6
Accidentes	11 160	14.5
Diabetes mellitus	9 415	12.3
Enfermedades del corazón	8 741	11.4
Tumores malignos	7 196	9.4
Agresiones	4 794	6.2
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	2 951	3.8
Las demás causas	20 547	26.8
Mujeres	43 985	100.0
Tumores malignos	11 791	26.8
Diabetes mellitus	8 085	18.4
Enfermedades del corazón	4 739	10.8
Enfermedades del hígado	2 612	5.9
Accidentes	2 203	5.0
Enfermedades cerebrovasculares	1 915	4.4
Insuficiencia renal	1 115	2.5
Las demás causas	11 525	26.2

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales 2006. Base de datos.

MORTALIDAD EN LOS ADULTOS MAYORES POR CAUSAS

En todo el país la mayoría de las muertes de la población de edad avanzada (sean hombres o mujeres) se producen por enfermedades crónicas y degenerativas, entre las que destacan las enfermedades del corazón.

Entre la población de 60 años o más, la diabetes mellitus y los tumores malignos son la segunda y tercera causas de muerte; 14.7 y 14.3% de los varones fallecen por estos grupos de causas, respectivamente, entre las mujeres los porcentajes son de 18.9 y 13%, cada cual.

Los fallecimientos provocados por enfermedades cerebrovasculares, del hígado y pulmonares obstructivas crónicas tienen también un peso importante en este grupo de población. Los accidentes, aparecen entre las causas de muerte con más frecuencia para los hombres; mientras

que en las mujeres, se incorpora la influenza y neumonía en lugar de los accidentes.

Los problemas de salud y muerte en los adultos mayores no son de fácil manejo, por lo que las acciones preventivas y curativas deben ser efectuadas desde edades más tempranas a fin de asegurar la prolongación y mejora de la calidad de vida de quienes llegan a edades avanzadas. Es necesario lograr cambios en los estilos de vida que provocan daños a la salud, convenciendo a la población de las bondades del diagnóstico y tratamiento temprano de ciertas afecciones. Es importante continuar con el impulso de mejoras a los servicios sociales y de salud destinados a este sector de la población a partir de acciones integrales que hagan énfasis en los enfoques social, psicológico, económico y en materia de salud.

Causas seleccionadas de mortalidad en los adultos mayores por sexo 2006

Sexo y causas	Total	Porcentaje
Hombres	150 977	100.0
Enfermedades del corazón	32 510	21.5
Diabetes mellitus	22 225	14.7
Tumores malignos	21 550	14.3
Enfermedades cerebrovasculares	10 518	7.0
Enfermedades del hígado	9 171	6.1
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	7 639	5.1
Accidentes	5 431	3.6
Las demás causas	41 933	27.7
Mujeres	148 951	100.0
Enfermedades del corazón	33 486	22.5
Diabetes mellitus	28 109	18.9
Tumores malignos	19 362	13.0
Enfermedades cerebrovasculares	12 089	8.1
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	6 149	4.1
Enfermedades del hígado	4 673	3.1
Influenza y neumonía	4 270	2.9
Las demás causas	40 813	27.4

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales 2006. Base de datos.

4. SALUD

Los perfiles de salud-enfermedad en mujeres y hombres presentan características particulares y diferentes de acuerdo con las condiciones socioeconómicas, culturales y educativas en las que cada uno se desenvuelve.

En este capítulo se exploran algunos aspectos de la salud entre mujeres y hombres, con base en la información de algunas fuentes de la Secretaría de Salud (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, Salud: México 2006. Información para la rendición de cuentas, Base de datos de Egresos Hospitalarios 2005, Boletín de Información Estadística, Registro Nacional de Casos de Sida, etc.) y del INEGI (Base de datos de Estadísticas Vitales 2005 y 2006, entre otros); para ello se consideran tres grandes temas: usuarios de servicios médicos, morbilidad y mortalidad.

Así, se presenta en primer lugar información de las y los usuarios de servicios de hospitalización; posteriormente se aborda el tema de la morbi-mortalidad entre mujeres y hombres, se analizan las principales causas de morbilidad general y para algunas enfermedades específicas, entre las que destacan los tumores malignos, la atención al cáncer de mama y al cáncer cérvico-uterino.

En paralelo, se describen los principales rasgos de mortalidad en la población adulta y la letalidad de las causas de enfermedad tratadas en los diferentes apartados. Un conjunto de indicadores, entre los que se cuentan algunos generados especialmente para esta publicación, permiten acercarse al panorama de la morbi-mortalidad por VIH-SIDA.

En un balance sucinto de la información que permite el conocimiento de las condiciones de salud de mujeres y hombres, es preciso reconocer el esfuerzo desarrollado para generar información desglosada por sexo, especialmente en los instrumentos de recolección y las encuestas diseñadas en los últimos años; sin embargo, todavía es un reto modificar aquellos procesos de captura y generación en los que la información no se desagrega por sexo.

Acompañando a esa situación, hace falta trabajar con mayor fuerza en la homogeneización de los conceptos que sustenten el registro de la información, tanto en aquellos en los que la desagregación por sexo implica considerar nuevas dimensiones en el concepto como en los que se utilizan para observar características específicas de la mujer.

POBLACIÓN HOSPITALIZADA

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 (ENSANUT) pregunta al entrevistado si estuvo hospitalizado o internado en el último año, información que permite conocer el volumen de población que requiere el servicio.

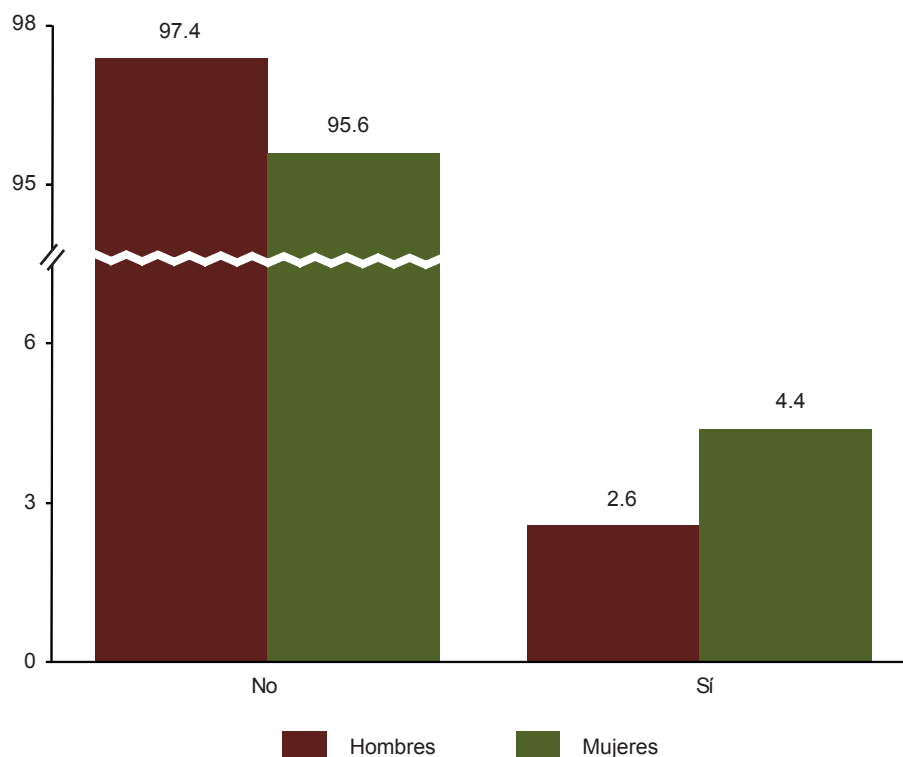
Resultados de la Encuesta Nacional de Salud 2000 (ENSA)¹ reportan que a nivel nacional 3.4 millones de personas (3.6%) se hospitalizaron durante los 12 meses previos a la encuesta; la

¹ SSA, 2000.

ENSANUT estima que en 2006 se hospitalizaron 3.6 millones de personas (3.5%) durante el año anterior a la encuesta. Los porcentajes de hospitalización son prácticamente iguales.

Por sexo, el porcentaje de las mujeres que en 2006 estuvieron hospitalizadas durante el último año (4.4%) es 1.8 puntos porcentuales mayor al de los hombres (2.6%), mientras que en el 2000 el porcentaje de mujeres que estuvieron hospitalizadas (5%) es superior al de los hombres (2.1%).

Distribución porcentual de la población total por condición de hospitalización para cada sexo 2006



Nota: La distribución considera a las personas de acuerdo a su respuesta sobre si estuvieron hospitalizadas durante el último año respecto al total de la población.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

LUGARES DE HOSPITALIZACIÓN

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 preguntó a las personas que estuvieron hospitalizadas durante el último año sobre la institución a la que pertenece el hospital donde estuvo internado. Esta información permite identificar la cobertura de las instituciones.

A nivel nacional, poco más de un tercio de la población estuvo internada en un hospital que pertenece al IMSS (36.5%), le siguen SSA (22%) y particular (21%). Los menores porcentajes los tienen hospitales pertenecientes al DIF (0.5%) y PEMEX (0.7%).

Para ambos sexos se repite el orden de los primeros lugares de hospitalización: IMSS, SSA y servicios particulares. Llama la atención que en los lugares donde existe el antecedente de una relación laboral para acceder al servicio (IMSS, ISSSTE Estatal, ISSSTE, PEMEX) los porcentajes de hospitalización de los hombres son mayores a los de las mujeres. En los lugares donde ese antecedente no opera (IMSS Oportunidades, SSA, Seguro Popular, Particular) sucede lo contrario.

Distribución porcentual de la población hospitalizada en el último año por lugar de hospitalización para cada sexo 2006

Institución	Total	Hombre	Mujer
Total	100.0	100.0	100.0
IMSS Oportunidades	0.6	0.3	0.8
IMSS	36.5	39.4	34.7
SSA	22.0	20.0	23.3
Seguro popular (SSA)	4.2	3.6	4.5
DIF	0.5	0.5	0.5
ISSSTE estatal	2.7	2.8	2.6
ISSSTE	2.8	3.1	2.6
PEMEX	0.7	0.9	0.6
Particular	21.0	19.7	21.8
Cruz Roja	0.6	0.8	0.4
Hospital civil	3.5	3.5	3.5
Institutos nacionales	2.0	2.4	1.8
MARINA / DEFENSA	0.9	0.8	1.0
Otra institución	2.0	2.2	1.9

Nota: La distribución es la relación entre los hospitalizados en el último año por tipo de institución a la que pertenece el hospital donde estuvo internado y la población total hospitalizada.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

MOTIVOS DE HOSPITALIZACIÓN

Conocer el monto de personas que requieren de servicios de hospitalización y el motivo por el cual son internados es básico para planear las necesidades de recursos materiales y humanos que permiten atender dicha demanda.

Con datos de la Encuesta Nacional de Nutrición 2006 se estima que 3.6 millones de personas se hospitalizaron en el último año; de ellas alrededor de 2.3 y 1.3 millones son mujeres y hombres, respectivamente. Del total, casi 40% se internó por alguna enfermedad, 26.2% por cirugía y casi 21% por motivos asociados a la reproducción.

Aunque los varones tienen mayores porcentajes de hospitalización por enfermedad (589 809=46.2%) y cirugía (397 665=31.2%) que las mujeres, en éstas son mayores los montos absolutos (enfermedad: 764 385=32.7 por ciento; cirugía: 545 565=23.4%).

Entre los motivos de hospitalización que diferencian claramente a hombres y mujeres, los varones concentran porcentajes más altos en lesiones físicas debidas a accidentes y agresiones, mientras que en las mujeres destaca la hospitalización asociada a la reproducción (parto, 20.2%; cesárea, 8.8%; problemas por el embarazo y puerperio 3.3%).

Distribución porcentual de la población hospitalizada en el último año por motivo de hospitalización para cada sexo 2006

Motivo de hospitalización	Total	Hombre	Mujer
Total	100.0	100.0	100.0
Cirugía	26.2	31.2	23.4
Enfermedad	37.5	46.2	32.7
Lesiones físicas por accidente	8.2	14.3	4.9
Lesiones físicas por agresiones	0.5	1.2	0.1
Parto	13.0	NA	20.2
Cesárea	5.7	NA	8.8
Problemas por el embarazo y puerperio	2.1	NA	3.3
Examen / chequeo	1.1	1.6	0.8
Otro	5.7	5.5	5.8

Nota: La distribución considera a las personas hospitalizadas en el último año por motivo de hospitalización respecto a la población total hospitalizada.

NA No aplicable

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

POBLACIÓN FEMENINA Y MOTIVOS DE HOSPITALIZACIÓN

Conocer los principales motivos por los que la población femenina es hospitalizada y desagregarlos por entidad federativa, permite identificar a los estados con los porcentajes más altos de internamiento, de acuerdo a las principales causas de hospitalización a nivel nacional en el último año.

Las entidades federativas con los porcentajes más altos de hospitalización por cirugía son México (12%) y el Distrito Federal (11.6%); por enfermedad: México (11.9%) y el Distrito Federal (9.3%), mientras que por parto son México (17.9%) y Jalisco (9.3%).

Por otro lado, las entidades con los porcentajes más bajos de hospitalización por cirugía son Campeche (0.4%) y Baja California Sur (0.5%), en cuanto a hospitalización por enfermedad están Campeche y Baja California Sur (0.6% cada uno), Colima y Zacatecas (0.7% cada uno). Para hospitalización por parto están Colima (0.5%), Baja California Sur y Campeche (0.6% cada uno).

Aunque los datos descritos pueden estar influenciados por los montos de población en los estados y por la infraestructura hospitalaria existente, es útil identificar a las entidades donde se concentra la demanda de servicios.

Distribución porcentual de las mujeres hospitalizadas en el último año por entidad federativa para cada motivo de hospitalización 2006

Entidad Federativa	Cirugía	Enfermedad	Parto
Estados Unidos Mexicanos	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	1.6	1.3	1.3
Baja California	3.4	4.2	2.0
Baja California Sur	0.5	0.6	0.6
Campeche	0.4	0.6	0.6
Coahuila de Zaragoza	2.5	2.0	1.8
Colima	0.9	0.7	0.5
Chiapas	4.4	4.0	3.2
Chihuahua	3.9	2.4	2.1
Distrito Federal	11.6	9.3	7.0
Durango	1.5	1.5	1.5
Guanajuato	1.6	4.0	4.2
Guerrero	2.0	1.2	2.0
Hidalgo	2.0	1.8	3.4
Jalisco	9.0	8.0	9.3
México	12.0	11.9	17.9
Michoacán de Ocampo	3.3	3.5	3.6
Morelos	1.2	1.4	1.8
Nayarit	1.4	0.9	1.3
Nuevo León	3.3	4.4	3.7
Oaxaca	3.3	2.3	1.8
Puebla	4.8	5.7	6.2
Querétaro Arteaga	1.5	1.0	1.1
Quintana Roo	0.8	1.5	1.7
San Luis Potosí	1.5	2.2	1.6
Sinaloa	2.5	2.7	2.2
Sonora	2.4	3.3	1.9
Tabasco	1.9	1.6	0.9
Tamaulipas	2.7	4.8	3.2
Tlaxcala	1.2	0.9	1.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	8.3	8.3	7.9
Yucatán	1.3	1.3	1.3
Zacatecas	1.3	0.7	1.3

Nota: La distribución considera a las mujeres hospitalizadas en el último año por motivo de hospitalización respecto a la población total de mujeres hospitalizadas.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

POBLACIÓN MASCULINA Y MOTIVOS DE HOSPITALIZACIÓN

A partir de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición se pueden conocer los principales motivos por los que estuvo internada la población masculina en el último año e identificar a los estados con los porcentajes más altos de internamiento de acuerdo a las principales causas de hospitalización.

Las entidades federativas con los porcentajes más altos de hospitalización por cirugía son el Distrito Federal (15%) y México (12.8%). Respecto a hospitalización por enfermedad (16.3% y 9.1%) y lesiones físicas debidas a accidente (17.1% y 10.8%), México y el Distrito Federal comparten el primer y segundo lugares.

Por otro lado, las entidades con las proporciones más bajas de hospitalización por cirugía son Campeche y Colima (0.8% cada uno) y Baja California Sur (0.5%); por enfermedad son las mismas tres entidades, Campeche y Colima (0.5% cada uno) y Baja California Sur (0.6%). Para hospitalización por lesiones físicas por accidente: Baja California Sur (0.4%) y Colima (0.6%).

Es importante señalar que los datos pueden estar influidos por la población, infraestructura hospitalaria y parque vehicular concentrados en cada estado.

Distribución porcentual de los hombres hospitalizados en el último año por entidad federativa para cada motivo de hospitalización 2006

Entidad Federativa	Cirugía	Enfermedad	Lesiones físicas por accidente
Estados Unidos Mexicanos	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	1.1	1.3	1.9
Baja California	3.3	3.0	1.5
Baja California Sur	0.5	0.6	0.4
Campeche	0.8	0.5	0.9
Coahuila de Zaragoza	2.5	2.6	1.6
Colima	0.8	0.5	0.6
Chiapas	3.5	3.3	4.0
Chihuahua	3.5	3.0	2.2
Distrito Federal	15.0	9.1	10.8
Durango	1.6	1.3	1.2
Guanajuato	2.6	3.5	4.6
Guerrero	1.0	1.3	1.8
Hidalgo	1.3	2.1	1.2
Jalisco	11.1	8.1	4.8
México	12.8	16.3	17.1
Michoacán de Ocampo	2.2	3.2	3.0
Morelos	1.6	1.1	1.4
Nayarit	1.4	1.3	1.4
Nuevo León	4.7	3.8	4.6
Oaxaca	2.2	2.3	3.5
Puebla	5.1	4.1	3.1
Querétaro Arteaga	1.0	1.3	1.5
Quintana Roo	1.3	1.6	1.9
San Luis Potosí	2.0	2.1	4.3
Sinaloa	2.1	3.1	2.9
Sonora	2.4	2.5	3.5
Tabasco	1.0	1.5	1.5
Tamaulipas	2.0	4.1	4.0
Tlaxcala	1.0	0.9	0.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	6.2	8.6	5.7
Yucatán	1.2	0.9	1.7
Zacatecas	1.2	1.1	0.7

Nota: La distribución considera a los hombres hospitalizados en el último año por motivo de hospitalización respecto a la población total de hombres hospitalizados.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

UTILIZADORES AMBULATORIOS DE SERVICIOS MÉDICOS Y CALIDAD DEL SERVICIO

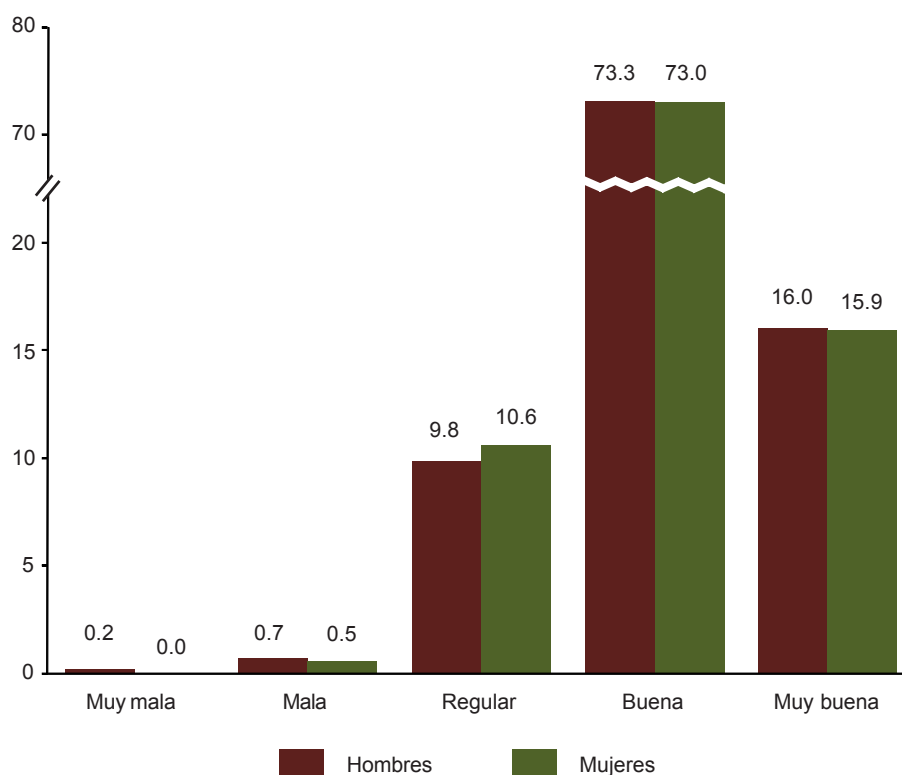
La evaluación de la calidad de los servicios de salud es una herramienta indispensable en la transformación de los sistemas de salud y permite conocer los reclamos de eficiencia técnica y responsabilidad social.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 establece el motivo, el personal por institución y las circunstancias que rodean la experiencia del utilizador ambulatorio de servicios de salud al solicitar atención; y le pide que califique la calidad de la atención recibida. Con ello se determina el grado de satisfacción con el servicio médico.

La percepción de los hombres respecto a la calidad de los servicios de salud se traduce en que 73.3% califica la calidad de atención como buena mientras que 16% señala que fue muy buena, 9.8% regular y menos del 1.0% dijo que era mala y muy mala.

Los porcentajes en las mujeres son muy parecidos, ya que 73% reportan que la calidad de los servicios de salud es buena, poco menos del 16% que la atención fue muy buena; 10.6% regular y menos del 0.5% mala.

Distribución porcentual de utilizadores ambulatorios por calidad de atención para cada sexo 2006



Nota: Los utilizadores ambulatorios son las personas que estuvieron hospitalizados una sola vez en el último año y recibieron atención ambulatoria en los últimos quince días.

Fuente: SSA. INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

GASTO DE BOLSILLO EN SALUD POR HOGARES

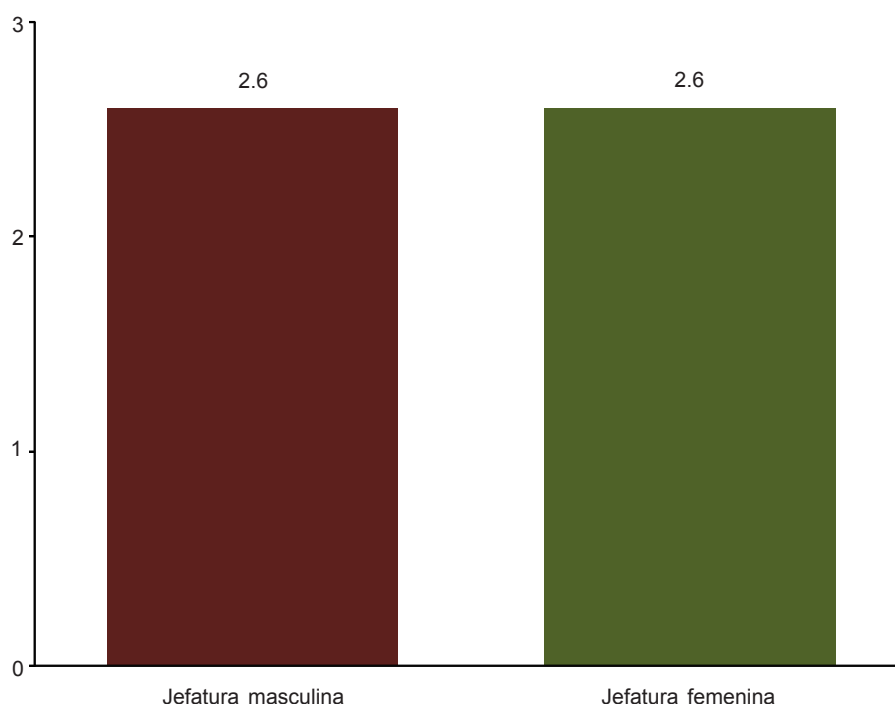
La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) recomienda captar el gasto de bolsillo en salud, que se refiere a la magnitud del gasto del hogar en la salud por sexo.

En la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2006 (ENIGH), se capta el gasto corriente monetario en salud por sexo del jefe del hogar, el cual incluye el ingreso destinado durante el periodo para la compra de medicamentos y al

pago de servicios médicos profesionales o no profesionales para el cuidado de la salud.

De acuerdo con la ENIGH el porcentaje de gasto en salud respecto al gasto total mensual de los hogares es de 2.6% (\$ 8 311 millones) en el ámbito nacional. Aunque los hogares con jefatura masculina y femenina gastan de igual manera en términos porcentuales (2.6% en ambos) en montos absolutos la diferencia es notoria (\$ 6 483.5 contra \$ 1 827.4 millones, respectivamente).

Porcentaje del gasto del hogar dirigido a salud (gasto de bolsillo en salud) por sexo del jefe del hogar 2006



Nota: El porcentaje considera el gasto del hogar dedicado a salud respecto al gasto total del hogar expresado por 100.
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2006. Base de datos.

CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO

La morbilidad por egresos hospitalarios proporciona información sobre las enfermedades y problemas de salud más atendidos en los hospitales del Sector Salud. Las causas por las que hombres y mujeres llegan a requerir atención hospitalaria son muy diferentes, tanto en monto como en importancia.

Las mujeres concentran 69.1% del total de egresos hospitalarios en el año 2005; la mayor parte de éstos se originaron por causas relacionadas con el proceso del parto. Las tres primeras causas de egreso hospitalario son:

embarazo, parto y puerperio; las demás afecciones obstétricas directas; y el parto único espontáneo. En la morbilidad femenina destacan también los abortos, los traumatismos y envenenamientos, y las enfermedades del sistema circulatorio.

Las principales causas de morbilidad masculina son: los traumatismos y envenenamientos, enfermedades del sistema circulatorio, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, enfermedades del sistema urinario y fracturas, ubicadas dentro de los cinco primeros lugares en importancia.

Principales causas de morbilidad por egreso hospitalario según sexo 2005

Causas	Total	Hombres	Lugar	Mujeres	Lugar
Embarazo, parto y puerperio	1 547 945	NA	NA	1 547 944	1
Las demás afecciones obstétricas directas	810 534	NA	NA	810 534	2
Parto único espontáneo	567 558	NA	NA	567 558	3
Traumatismos y envenenamientos	323 301	202 999	1	120 288	5
Enfermedades del sistema circulatorio	223 162	110 150	2	113 008	6
Enfermedades del sistema urinario	205 839	97 735	4	108 098	8
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	188 202	103 868	3	84 138	9
Fracturas	149 803	91 581	5	58 219	12
Aborto	143 506	NA	NA	143 505	4
Colelitiasis y colecistitis	137 835	26 330	16	111 503	7
Diabetes mellitus	130 231	58 823	7	71 407	11
Factores que influyen en la salud y contacto con los servicios de salud	121 248	40 232	12	81 003	10
Enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo	104 678	47 127	10	57 550	13
Traumatismos y heridas	102 835	73 468	6	29 358	19
Hernia de la cavidad abdominal	96 420	51 689	8	44 728	14
Enfermedades del apéndice	94 360	50 599	9	43 756	15
Enfermedades infecciosas intestinales	84 316	43 119	11	41 195	16
Neumonía	74 298	39 720	13	34 573	18
Síntomas, signos y hallazgos no clasificados en otra parte	70 516	34 419	14	36 092	17
Malformaciones congénitas	61 115	32 781	15	28 310	20

Nota: La lista de morbilidad (condensada) que se utiliza para analizar las principales causas por sexo incluye enfermedades específicas y agrupaciones de enfermedades, razón por la cual algunas se contabilizan dos veces.

NA No aplicable.

Fuente: SSA, DGIS. Egresos Hospitalarios. 2005. Base de datos. Procesó INEGI.

MORBILIDAD POR TUMORES MALIGNOS

La morbilidad hospitalaria por tumores malignos se refiere a los egresos hospitalarios por este tipo de padecimientos durante un año determinado.

La detección oportuna, diagnóstico adecuado y tratamiento eficiente de los tumores malignos, se ubican entre los principales problemas de salud en el país; cabe señalar que los tumores malignos se presentan en su mayoría en la población adulta.

Al observar los porcentajes de los principales tumores, el riesgo de contraer una enfermedad de

este tipo es diferencial entre mujeres (59 989 casos) y hombres (71 066 casos). En el mismo universo, de cada 100 egresos hospitalarios femeninos ocurridos durante el año 2005 por tumores malignos, 19 se deben al de mama, 13 al del cuello del útero, 11 a leucemias y 8 al de ovario.

En los hombres, el porcentaje mayor de egresos hospitalarios observado entre los tumores, corresponde a la leucemia (18.1%); le siguen el de próstata (8.1%) y el de tráquea, bronquios y pulmón (6.5%), estrechamente relacionado con el hábito de fumar; el estómago (4.6%) y el colon (3.3%).

Distribución porcentual de morbilidad hospitalaria por egresos hospitalarios debidos a tumores malignos para cada sexo 2005

Tipo de tumor maligno	Código CIE-10	Hombres	Mujeres
Total		100.0	100.0
Del estómago	C16	4.6	2.8
Del colon	C18	3.3	2.6
De rectosigmoides, recto y ano	C19-C21	0.2	0.2
De la tráquea, bronquios y pulmón	C33-C34	6.5	2.6
De la mama	C50	0.3	19.3
Del cuello del útero	C53	NA	13.3
Leucemias	C91-C95	18.1	10.8
Del labio, la cavidad bucal y de la faringe	C00-C14	2.1	0.9
Del esófago	C15	1.3	0.4
Del hígado	C22	2.6	2.0
Del páncreas	C25	2.0	1.6
Melanoma y otros tumores de la piel	C43	0.9	0.7
Cuerpo del útero	C54-C55	NA	3.0
Del ovario	C56	NA	7.8
De próstata	C61	8.1	NA
De vejiga	C67	2.8	0.9
Otros		47.2	31.1

NA No aplicable.

Fuente: SSA, DGIS. Egresos Hospitalarios. 2005. Base de datos. Procesó INEGI.

MORTALIDAD POR TUMORES MALIGNOS

En los análisis de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se indica que desde la edad madura hasta la vejez la principal causa de muerte es por lo general el cáncer en el caso de las mujeres y las cardiopatías en el de los hombres. El cáncer resulta ser una enfermedad que afecta tanto a hombres como a mujeres, pero es mayor su presencia en éstas.

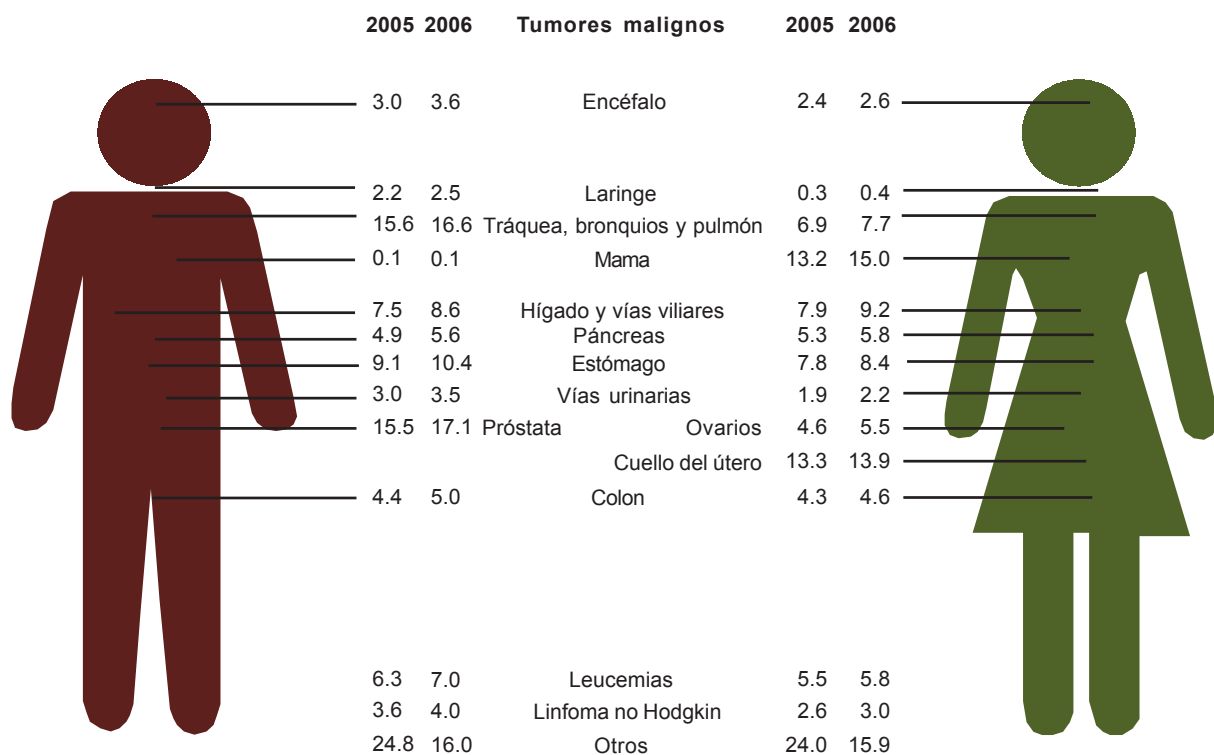
Dentro del grupo de tumores malignos que afectan a ambos sexos destaca el cáncer de pulmón, tráquea y bronquios, que tiene mayor incidencia en los hombres; no obstante, se ha visto un crecimiento de éstos en las mujeres por los cambios en los estilos de vida y el aumento del tabaquismo. Si bien se observan diferencias en los órganos afectados por el cáncer en hombres y

mujeres, los de tipo ginecológico son los que más defunciones causan a las mujeres.

En los hombres las tres principales causas de muerte por cáncer tanto para el año 2005 como para el 2006 corresponden a: tráquea, bronquios y pulmón (15.6% y 16.6%, respectivamente), próstata (15.5% y 17.1%) y estómago (9.1% y 10.4%).

De cada 1 000 defunciones por cáncer en las mujeres, 133 se deben al del cuello del útero en el 2005 y 139 en el 2006, para el de mama 132 y 150, respectivamente, para el de hígado y vías biliares 79 y 92 y por último, para el de estómago 78 y 84, entre las principales.

Distribución porcentual de las defunciones por tumores malignos para cada sexo 2005-2006



Fuente: **INEGI**. Estadísticas Vitales. Defunciones 2005 y 2006. Base de datos.

MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA

En México la mortalidad por tumores malignos va en aumento y una parte importante de éstos ocurren en las mujeres. El cáncer de mama es la segunda causa de muerte por cáncer en las mujeres, después del cáncer cérvico-uterino.

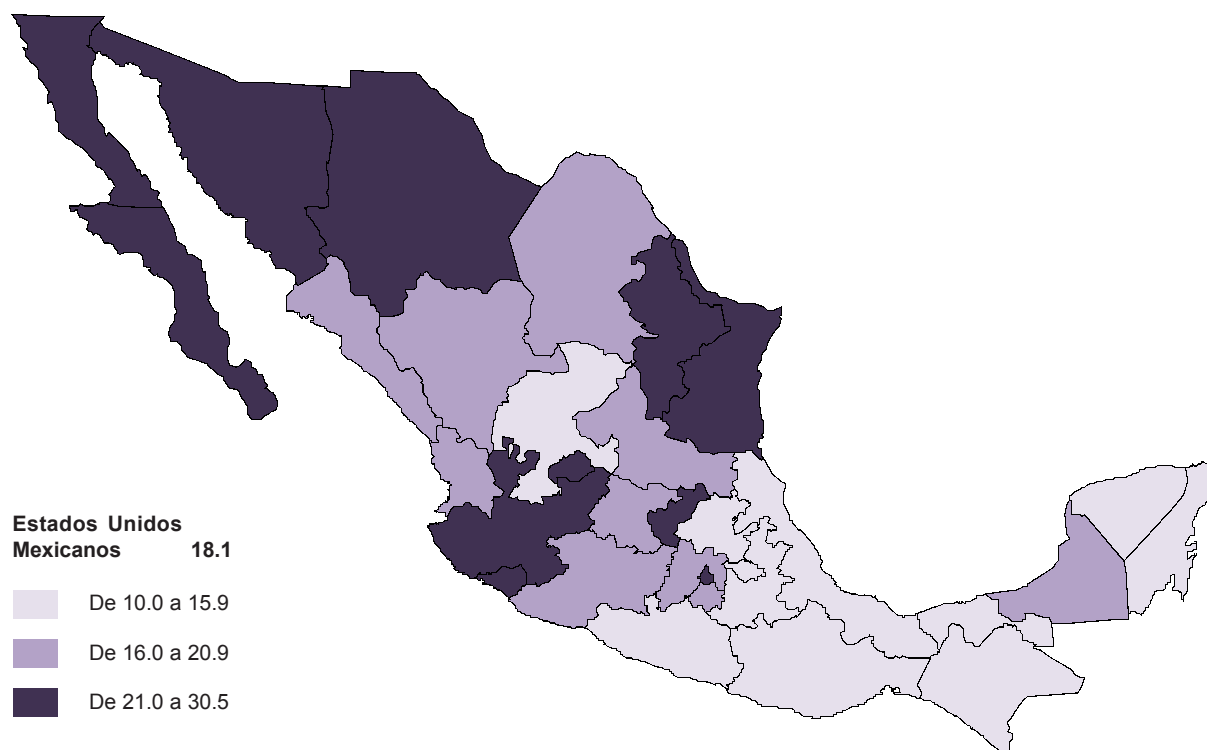
Un indicador que permite conocer su impacto es la tasa de mortalidad, la cual mide el número de muertes debidas a este tipo de cáncer por cada 100 mil mujeres de 25 años y más en un año.

Dentro de los factores relacionados con el incremento del cáncer de mama destacan: el inicio

de la menstruación a edad temprana, la menopausia tardía, la ausencia de embarazos y el primer parto después de los 30 años.

Se estima que alrededor de 18.1 mujeres de 25 años y más de cada 100 mil, murieron por cáncer de mama durante 2006. En los estados de Chiapas (10) y Yucatán (10.5), seguidos por Oaxaca, Guerrero y Quintana Roo, se observan las tasas más bajas. En el polo contrario se encuentran Baja California Sur (30.5) y Jalisco (26.3), seguidos del Distrito Federal (24.4), Baja California (23.4) y Colima (23.2).

Tasa estandarizada de mortalidad por cáncer de mama por entidad federativa 2006



Nota: La tasa estandarizada se refiere al número de muertes por cáncer de mama por cada 100 000 mujeres de 25 años y más en el año.

Fuente: SSA. *Salud: México 2006. Información para la rendición de cuentas.*

MORTALIDAD POR CÁNCER CÉRVICO-UTERINO

El cáncer cérvico-uterino es la segunda forma más frecuente de cáncer en el mundo. América Latina tiene la tasa de mortalidad más alta del planeta debido a esta enfermedad.

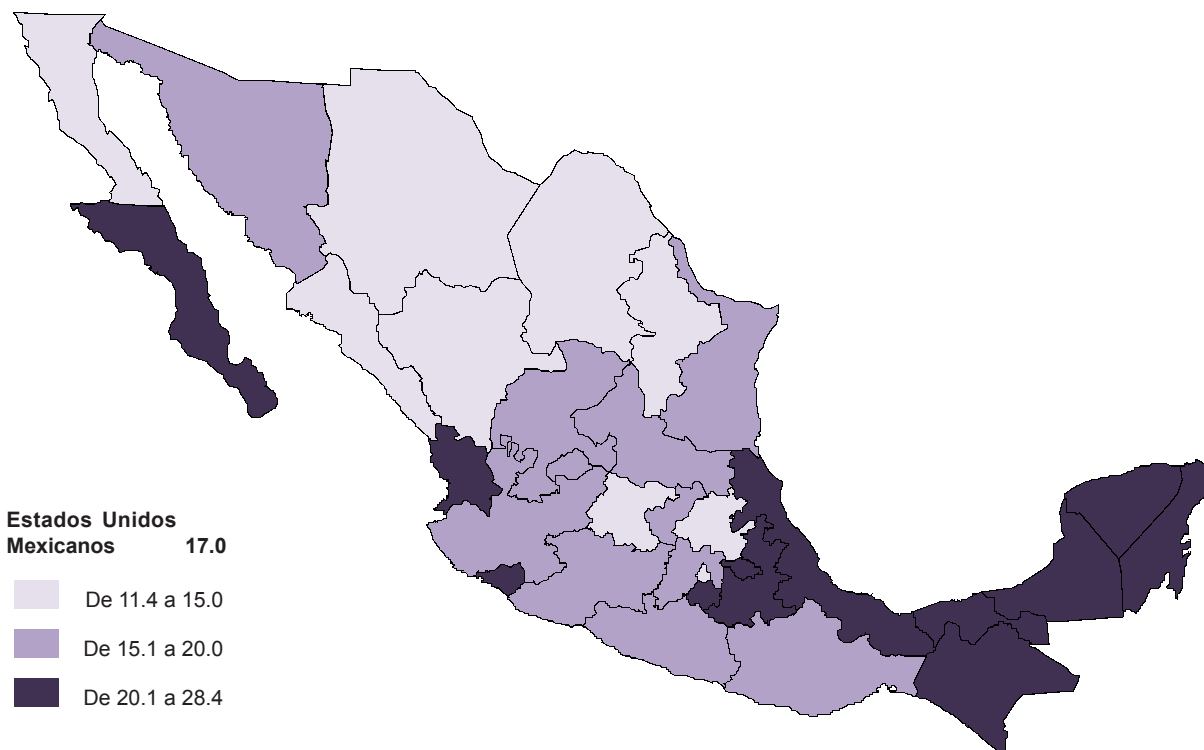
Su tendencia a la desaparición en los países desarrollados y su alta incidencia entre las mujeres de menores ingresos, evidencian su relación con diversos factores socioeconómicos. La detección oportuna de la enfermedad es la mejor medida para su control y eventual desaparición.

En México es la primera causa de muerte entre las mujeres en edad productiva. La tasa estanda-

rizada de mortalidad es de 17 muertes por cada 100 mil mujeres de 25 años y más en 2006. Ésta se encuentra entre los valores intermedios estimados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el 2000. Chiapas (28.4), Colima (27.5), Quintana Roo (26.6), Morelos (24.8), Baja California Sur (23.2), Campeche (23) y Nayarit (22.9) poseen tasas similares o superiores a las de países donde se observan las tasas más altas del continente: Paraguay (24.2), Cuba (22.8) y Barbados (22.1).²

² OPS, 2006.

Tasa estandarizada de mortalidad por cáncer cérvico-uterino por entidad federativa 2006



Nota: La tasa estandarizada se refiere al número de muertes por cáncer cérvico-uterino por cada 100 000 mujeres de 25 años y más en el año.

Fuente: SSA. *Salud: México 2006. Información para la rendición de cuentas.*

PAPANICOLAU POR ENTIDAD FEDERATIVA

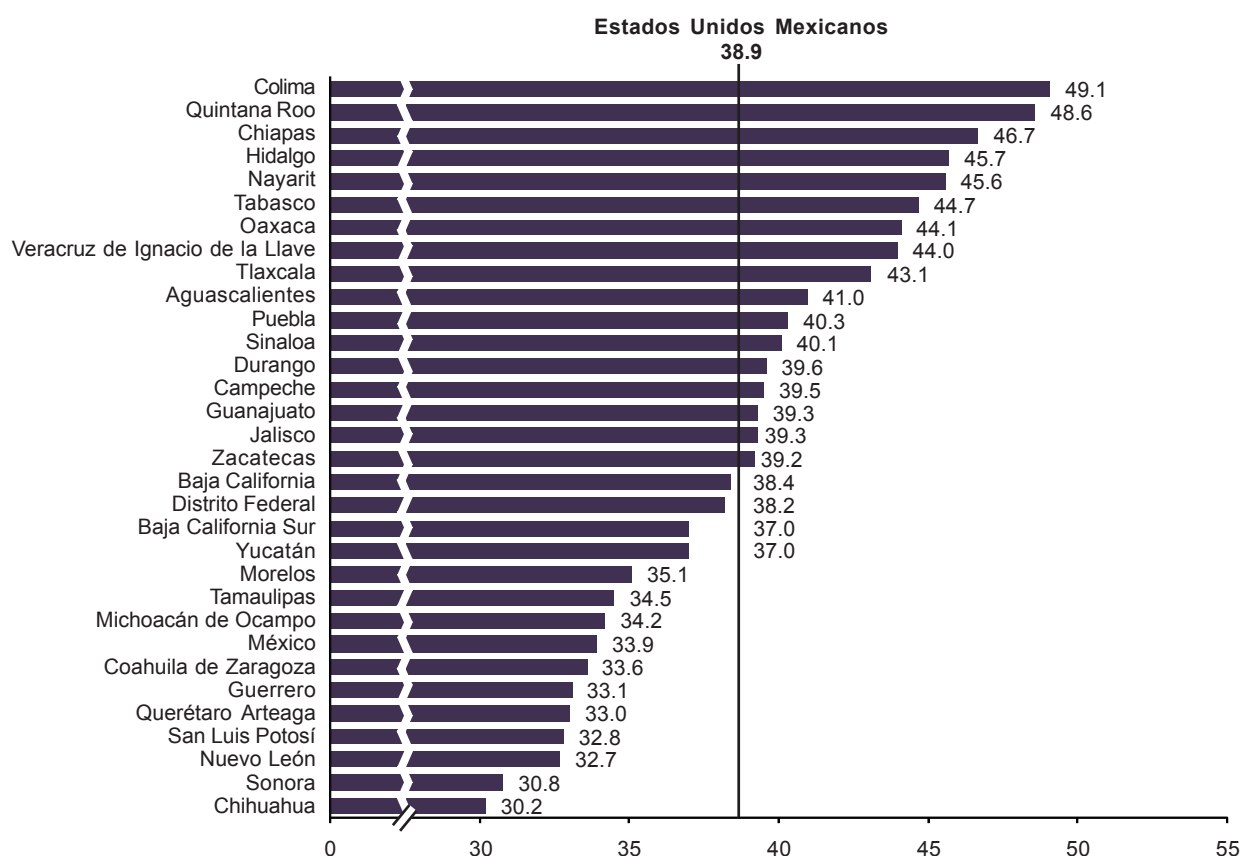
El cáncer cérvico-uterino es la principal causa de muerte de las mujeres en México. El papanicolau (también conocido como *Prueba de Pap*, *Frotis de Pap* o *Citología cervical*) es uno de los métodos más eficientes para detectar células anormales en el cuello del útero en etapas tempranas y permite iniciar un tratamiento para prevenir el desarrollo de este cáncer.

Es recomendable hacer la prueba cada 3 años si el resultado ha sido negativo a infección por Virus del Papiloma Humano (VPH), displasias o cáncer en las dos citologías previas o cada año en mujeres con resultados positivos a procesos inflamato-

rios inespecíficos, hasta que haya dos resultados consecutivos negativos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, la cobertura de la prueba de papanicolau en el país alcanza a 38.9% de las mujeres de 20 años y más. Por entidad federativa se observan algunas diferencias: Chihuahua (30.2%), Sonora (30.8%), Nuevo León (32.7%), San Luis Potosí (32.8%) y Querétaro (33%) cuentan con la menor cobertura de detección. Por otro lado, Colima (49.1%), Quintana Roo (48.6%) y Chiapas (46.7%) son las entidades con los mayores porcentajes.

Porcentaje de mujeres de 20 años y más que se hicieron la prueba de papanicolau por entidad federativa 2006



Nota: El porcentaje se refiere a la población de mujeres de 20 años y más que acudió al módulo para la prueba de papanicolaou durante el último año por cada 100 mujeres de 20 años y más.

Fuente: SSA. INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

PAPANICOLAU POR GRUPOS DE EDAD

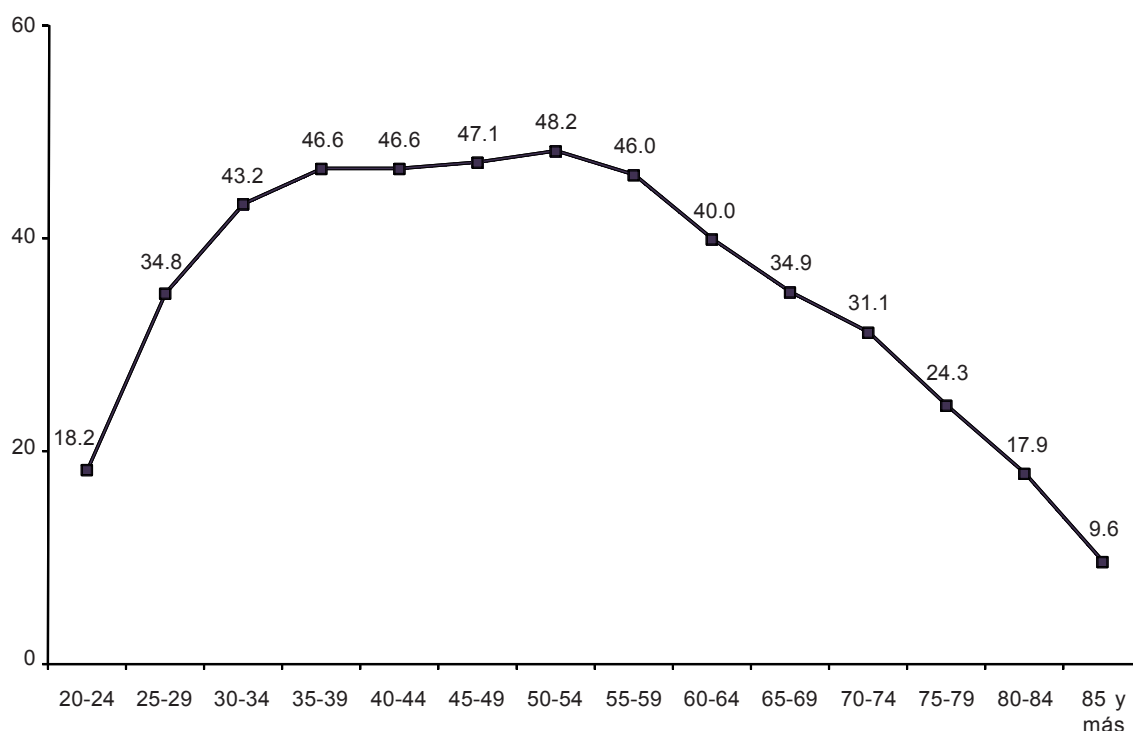
En México el uso masivo de la prueba del papanicolau se inició en 1974 con el Programa Nacional de Detección Oportuna de Cáncer (PDOC).

Los factores relacionados con la presencia del cáncer cérvico-uterino, entre ellos el tener antecedentes familiares de cáncer de cuello del útero; haber iniciado vida sexual activa antes de los 18 años; antecedentes de enfermedades de transmisión sexual e infecciones del cuello de la matriz por el virus de papiloma humano y tabaquismo, son señal clara para realizarse el papanicolau.

Analizando por grupo de edad, las mujeres de 50 a 54 años son las que solicitan dicha detección con mayor frecuencia (48.2%). Le siguen las mujeres de 45 a 49 años (47.1%), las de 35 a 44 (46.6%) y las de 55 a 59 (46.0%).

A partir de los 60 años, el porcentaje de mujeres que acudieron al módulo de medicina preventiva para realizarse la prueba de papanicolau es menor al 40%, al igual que en el grupo de mujeres más jóvenes, que sólo llega al 18.2% en las de 20 a 24 años.

Porcentaje de mujeres de 20 años y más que se hicieron la prueba de papanicolau durante los últimos 12 meses por grupos de edad 2006



Nota: El porcentaje considera a las mujeres de 20 años y más que acudieron a la prueba de papanicolau por cada 100 mujeres de 20 años y más.

Fuente: SSA. INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

MORTALIDAD POR CÁNCER DE PRÓSTATA

El cáncer de próstata es una de las neoplasias más frecuentes en el hombre. La OMS prevé que la cifra de nuevos casos de cáncer alcance los 10 millones anuales en el 2015; para el 2020 también considera que la cifra anual de muertes por cáncer en todo el mundo se duplicará, de seis millones en el 2000 a 12 millones en el 2020.

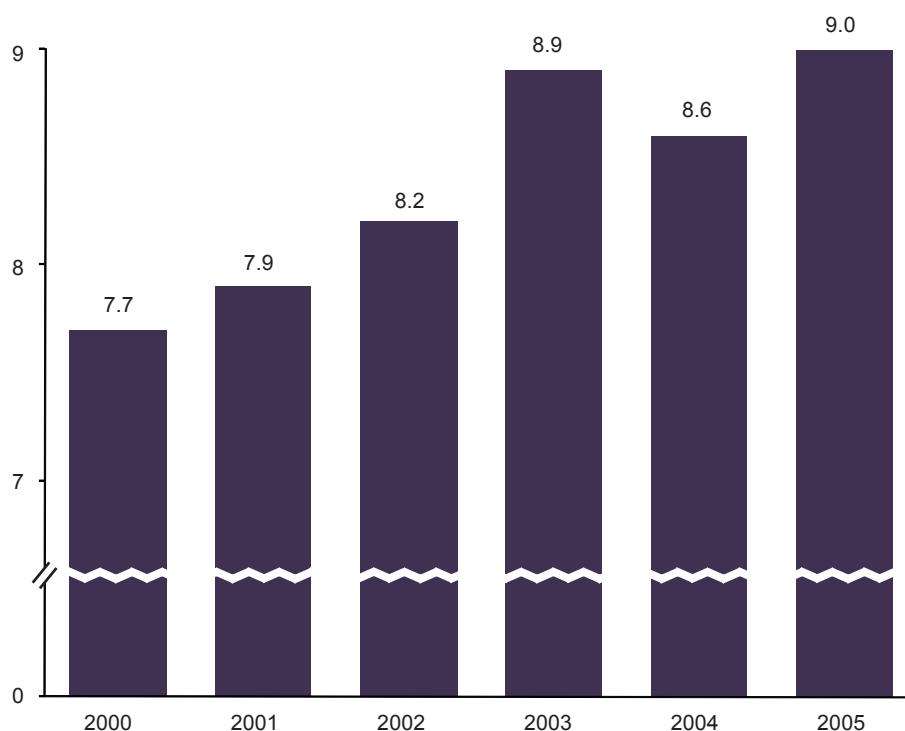
El cáncer de próstata es multifactorial y no se sabe con exactitud que lo causa, pero hay factores genéticos, infecciosos, de alimentación, ambientales y de estrés que detonan el padecimiento.

Todos los hombres están expuestos a esta patología y se incrementa conforme aumenta la edad.

En las primeras fases de la enfermedad, este tipo de cáncer se localiza exclusivamente en la próstata y no suele ser mortal; las acciones de detección oportuna permiten tener al paciente en tratamiento, e impide la progresión de la enfermedad.

En México, la tasa de mortalidad observada por cáncer de próstata ha aumentado de 7.7 a 9 muertes por cada 100 000 hombres entre el 2000 y el 2005.

**Tasa de mortalidad por cáncer de próstata
2000-2005**



Nota: La tasa se refiere al número de defunciones atribuidas a esta causa por cada 100 000 hombres.

Fuente: SSA. SINAIS. *Información Estadística de Mortalidad. Dirección General de Información en Salud, 2005.*

MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS

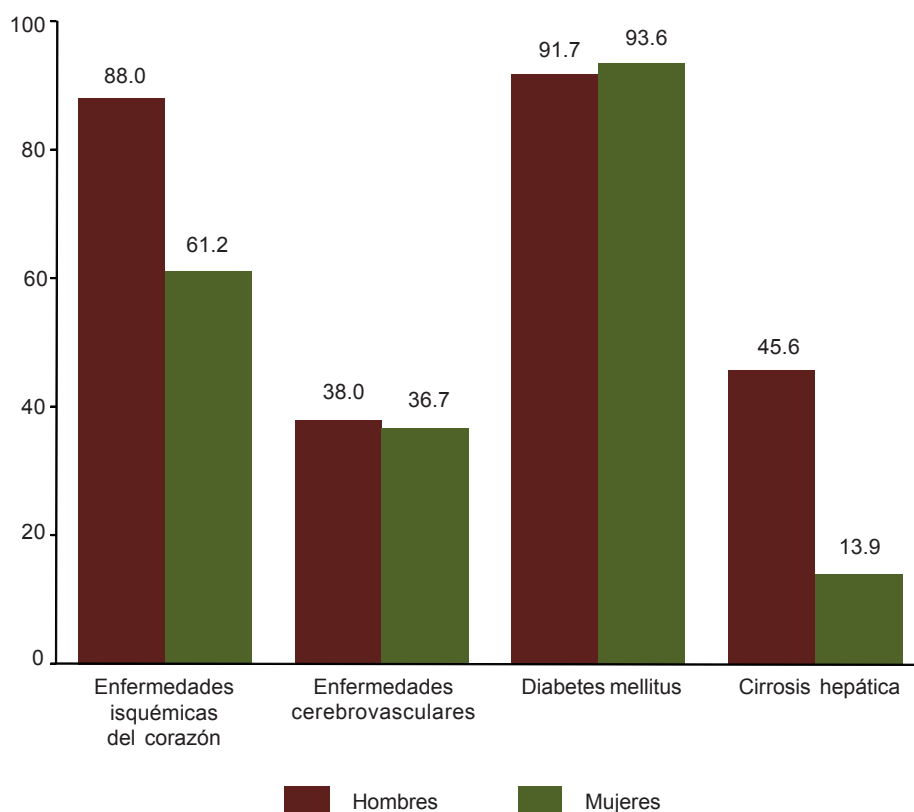
Las enfermedades del corazón, la diabetes, las enfermedades cerebrovasculares, la cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado se cuentan entre las principales causas de muerte en el país.

Para 2006 la diabetes mellitus es la primera causa tanto de mortalidad como de demanda de atención médica. Se caracteriza por una incapacidad metabólica para mantener la glucosa en niveles adecuados, ocasiona daños vasculares y nerviosos que a la larga afectan el funcionamiento de riñones, corazón, extremidades corporales y retina. Las enfermedades isquémicas del corazón son la segunda causa de muerte en México, pero la primera en el mundo, sobre todo en países

desarrollados. Se asocia principalmente con la inactividad física, tabaquismo, sobrepeso e hipertensión arterial. La tasa de mortalidad en hombres es mayor (88) que en mujeres (61.2).

Las enfermedades cerebrovasculares son la segunda causa de muerte en el mundo y produce el mayor número de discapacidades en la población mayor de 60 años. La tasa de mortalidad en México, aunque ocupa el tercer lugar, es relativamente baja para ambos sexos. La cirrosis se produce por infecciones virales, exposición a sustancias tóxicas como el alcohol o problemas nutricionales; la tasa de mortalidad en hombres (45.6) es 3.3 veces mayor a la de las mujeres (13.9), y es una de las mayores del planeta.

Tasa estandarizada de mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas seleccionadas según sexo 2006



Nota: La tasa estandarizada se refiere al número de muertes atribuidas a cada enfermedad por cada 100 000 habitantes.
Fuente: SSA. *Salud: México 2006. Información para la rendición de cuentas.*

MORTALIDAD POR SUICIDIOS Y HOMICIDIOS

La tasa de mortalidad por suicidios, al igual que la de mortalidad por homicidios, se define como el número de muertes debidas a la causa específica por cada 100 mil habitantes.

El suicidio se relaciona con factores como la depresión, las pérdidas afectivas, el aislamiento social, el desempleo o las dificultades financieras.³ La tasa de mortalidad por esta causa en hombres (7.1) es 5.5 veces mayor a la de las mujeres (1.3) en el año 2006. Se sabe, sin

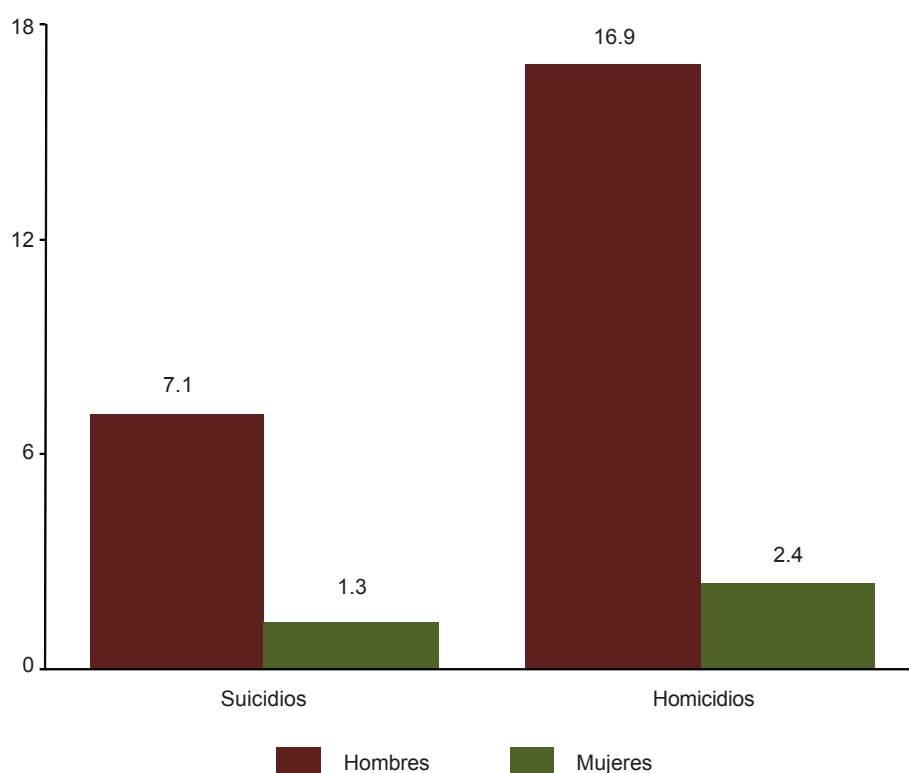
³ SSA, 2002.

embargo, que la frecuencia de los intentos de suicidio es mayor en mujeres, pero son más hombres los que realmente lo consuman.

México ocupa el cuarto lugar en mortalidad por homicidio en América Latina. La tasa observada en hombres (16.9) es siete veces mayor que la de las mujeres (2.4). En la ocurrencia de los homicidios influyen la impunidad institucional, la pobreza, la desigualdad social, la posesión de armas y las adicciones, entre otros factores.⁴

⁴ SSA, 2003.

Tasa estandarizada de mortalidad por suicidios y homicidios según sexo 2006



Nota: La tasa estandarizada se refiere al número de muertes atribuidas a cada enfermedad por cada 100 000 habitantes.
Fuente: SSA. *Salud: México 2006. Información para la rendición de cuentas.*

CASOS NUEVOS DE SIDA POR AÑO DE NOTIFICACIÓN Y AÑO DE DIAGNÓSTICO

Determinar el número de personas que tienen VIH-SIDA en el país es muy importante para observar la evolución de la epidemia y desarrollar las estrategias de salud pública que permitan enfrentarla.

El momento en que se determina la existencia de esta enfermedad en una persona está influido por el tiempo que tarda en manifestarse la enfermedad, el periodo durante el cual se realizan los estudios para confirmar su presencia, el tiempo necesario para realizar los registros en las estadísticas de salud pública e, incluso, el conocimiento que la población ha adquirido en torno a sus manifestaciones.

Se habla de casos nuevos por año de notificación cuando la institución informa a la Dirección General

de Epidemiología la presencia de la enfermedad; para clasificarlos por año de diagnóstico se toma en cuenta la estimación del número de años que la persona tiene con la enfermedad.

Estas circunstancias explican las fuertes diferencias observadas en la comparación de las cifras existentes en cada clasificación. En el año de notificación se observan fuertes altibajos en los que tienen presencia los factores señalados; en cambio, los casos por año de diagnóstico presentan un incremento constante que permite observar con mayor precisión la evolución de la epidemia, aunque el registro debe considerarse provisional por la influencia del tiempo en que tarda en manifestarse la enfermedad (latencia) y por el retraso en la notificación de casos.

Casos nuevos de SIDA por año de notificación y año de diagnóstico 1983-2006

Año	Número de casos	
	Año de notificación	Año de Diagnóstico
1983	6	64
1984	6	193
1985	28	367
1986	243	705
1987	508	1 602
1988	898	2 200
1989	1 590	2 836
1990	2 570	3 719
1991	3 126	3 871
1992	3 164	4 350
1993	4 986	4 502
1994	4 013	5 052
1995	4 106	5 531
1996	4 124	5 875
1997	3 589	6 055
1998	4 656	6 645
1999	4 279	8 760
2000	4 693	8 499
2001	4 172	8 343
2002	13 700	8 149
2003	7 096	6 714
2004	22 244	6 202
2005	8 713	5 050
2006	7 829	5 055
1983-2006 ¹	110 339	110 339

Nota: Estas cifras son provisionales, debido a que el retraso en la notificación de casos ocasiona que los casos diagnosticados sean notificados uno o varios años después.

¹ En el total de casos acumulados, así como en las cifras de cada año, se incluyen los casos de extranjeros en tránsito por México.
Fuente: SSA, CENSIDA: *Panorama epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México*, 31 de diciembre de 2006.

INDICADORES SELECCIONADOS DE SIDA POR AÑO DE DIAGNÓSTICO

Los casos nuevos de SIDA hacen referencia a los sucesos de la enfermedad que año con año son diagnosticados por las diferentes instituciones de salud. La tasa de incidencia de SIDA se refiere al número de casos anuales con presencia de esta enfermedad por cada millón de habitantes en un año determinado.

Entre 1983 y 1999, se presenta un incremento gradual de las tasas de incidencia, relacionado con el aumento del número de casos nuevos; entre 2000 y 2006 desciende de manera gradual, pero es el periodo en el que más impacta el retraso en la notificación.

La razón de masculinidad expresa la relación del número de varones contagiados con SIDA por cada

mujer en la misma situación. En 1984 y 1985, la razón de masculinidad por año de diagnóstico es de 6 y 11 varones por cada mujer, entre 1986 y 1994 se estabiliza en una relación de 6 a 1; a partir de 1996 la relación decrece, en los últimos años se estima que 4 varones por cada mujer están contagiados.

El porcentaje de mujeres con SIDA se incrementa gradualmente desde 8.4% en 1985 hasta 22% en 2006.

Es incuestionable el aumento del número de mujeres infectadas con VIH-SIDA, el decremento de la razón de masculinidad y el aumento del porcentaje de casos en mujeres lo evidencian; la tasa de incidencias y el número de casos confirmará, seguramente, la expansión de la epidemia.

Indicadores seleccionados de casos nuevos de SIDA por año de diagnóstico 1983-2006

Año de diagnóstico	Casos	Tasa de incidencia	Razón de masculinidad	Porcentaje de casos en mujeres
1983	64	0.9	NA	0.0
1984	193	2.6	6.1	14.0
1985	367	4.8	10.8	8.4
1986	705	9.0	7.7	11.5
1987	1 602	20.0	6.2	14.0
1988	2 200	26.8	5.0	16.5
1989	2 836	33.9	5.7	14.8
1990	3 719	43.5	6.1	14.0
1991	3 871	44.4	6.2	14.0
1992	4 350	49.0	5.6	15.2
1993	4 502	49.8	6.0	14.4
1994	5 052	54.9	6.2	13.8
1995	5 531	59.1	6.6	13.1
1996	5 875	61.8	5.1	16.3
1997	6 055	62.7	5.3	15.9
1998	6 645	67.9	4.9	17.0
1999	8 760	88.2	5.0	16.7
2000	8 499	84.5	4.7	17.7
2001	8 343	81.9	4.4	18.4
2002	8 149	79.1	4.3	18.9
2003	6 714	64.4	3.9	20.2
2004	6 202	58.9	3.9	20.6
2005	5 050	47.4	3.7	21.2
2006	5 055	47.0	3.5	22.0
1983-2006	110 339	1 026.2	4.9	17.1

Nota: Tasas por cada 1 000 000 habitantes.

Las cifras anuales pueden modificarse, debido al retraso en la notificación de casos de SIDA; siendo más frecuente en los años más recientes.

Para el cálculo de las tasas se utilizó: CONAPO. Proyecciones de población por sexo, grupos de edad y entidad federativa 2000-2030. Versión 2002.

NA No aplicable.

Fuente: SSA, DGE. Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre 2006. Procesó SSA, CENSIDA.

INCIDENCIA DE VIH-SIDA Y SEXO

La tasa de incidencia ocasionada por el VIH-SIDA, desagregada para cada sexo, permite observar la evolución y el impacto de la enfermedad en hombres y mujeres y aporta información para tomar las medidas que apliquen a cada sexo.

El número de infectados por SIDA entre cada millón de hombres aumenta de forma exponencial entre 1983 (1.7) y 1999 (147.7); a partir del 2000 (139.7) y hasta 2006 (73.8) se observa decremento,

el cual seguramente está influido por el retraso en la notificación de casos.

Para el caso del número de contagiadas por millón de mujeres, el incremento entre 1984 (0.7) y 2001 (30) es constante, pero menos acelerado que en los hombres. Las tasas decrecen entre 2002 y 2006, también por retraso en la notificación, pero en menor magnitud que en los varones.

Incidencia anual de casos registrados de SIDA por un millón de habitantes según sexo 2006

Año ¹	Hombres		Mujeres	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
1983	64	1.7	0	0.0
1984	166	4.4	27	0.7
1985	336	8.8	31	0.8
1986	624	15.9	81	2.1
1987	1 378	34.4	224	5.6
1988	1 836	44.9	364	8.9
1989	2 415	57.8	421	10.0
1990	3 198	75.1	521	12.2
1991	3 330	76.6	541	12.4
1992	3 688	83.3	662	14.9
1993	3 855	85.5	647	14.3
1994	4 355	94.9	697	15.1
1995	4 805	103.0	726	15.5
1996	4 915	103.7	960	20.1
1997	5 090	105.8	965	19.9
1998	5 518	113.1	1 127	22.9
1999	7 301	147.7	1 459	29.3
2000	6 997	139.7	1 502	29.7
2001	6 809	134.3	1 534	30.0
2002	6 607	128.9	1 542	29.8
2003	5 355	103.3	1 359	26.0
2004	4 926	94.0	1 276	24.1
2005	3 977	75.1	1 073	20.0
2006	3 943	73.8	1 112	20.6

Nota: Tasas por cada 1 000 000 habitantes.

Las cifras anuales pueden modificarse, debido al retraso en la notificación de casos de SIDA; siendo más frecuente en los años más recientes. Para el cálculo de las tasas se utilizó: CONAPO. Proyecciones de población por sexo, grupos de edad y entidad federativa 2000-2030. Versión 2002.

¹ Número de casos nuevos del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) registrados en un determinado año.

Fuente: SSA, DGE. Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre 2006. Procesó SSA, CENSIDA.

INCIDENCIA DE VIH-SIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA

La información procesada por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH-SIDA (CENSIDA) permite observar las tasas de incidencia por esta causa entre cada cien mil habitantes de las entidades federativas, lo que da cuenta de las diferencias en la concentración de la enfermedad.

A nivel nacional, la tasa acumulada (1983-2006) de VIH-SIDA es de 102.6, desagregada en 171.2 para hombres y 34.9 para mujeres.

Las tasas acumuladas más bajas por cada cien mil varones se observan en Zacatecas (69.4), Hidalgo (74.6) y San Luis Potosí (85.4); en el caso de las mujeres están en: Zacatecas (14.2), Coahuila (15.1) y Nuevo León (16). En el polo contrario se encuentran Distrito Federal (427.7), Baja California (270.6) y Yucatán (247.4) para los hombres y para su contraparte en Morelos (67.1), Baja California (60.4) y Veracruz (54.5).

Tasas de incidencias por VIH-SIDA por entidad federativa y sexo 1983-2006

Entidad federativa ¹	Total		Hombres		Mujeres	
	Personas	Tasa	Personas	Tasa	Personas	Tasa
Estados Unidos Mexicanos	110 339	102.6	91 488	171.2	18 851	34.9
Aguascalientes	611	57.7	517	100.0	94	17.3
Baja California	5 067	167.4	4 168	270.6	899	60.4
Baja California Sur	569	110.4	474	178.8	95	37.9
Campeche	776	98.4	620	155.2	156	40.1
Coahuila de Zaragoza	1 459	56.7	1 266	97.6	193	15.1
Colima	587	98.1	478	159.7	109	36.4
Chiapas	3 711	82.9	2 748	122.2	963	43.2
Chihuahua	2 996	85.8	2 583	146.2	413	24.0
Distrito Federal	20 598	233.7	18 337	427.7	2 261	49.9
Durango	941	60.3	788	101.7	153	19.5
Guanajuato	2 670	52.3	2 222	89.5	448	17.1
Guerrero	3 860	118.1	3 109	191.7	751	45.6
Hidalgo	1 133	47.0	883	74.6	250	20.4
Jalisco	9 457	137.7	7 742	227.0	1 715	49.6
México	11 527	77.4	9 480	127.4	2 047	27.5
Michoacán de Ocampo	3 065	72.3	2 529	122.1	536	24.7
Morelos	2 532	145.9	1 945	226.1	587	67.1
Nayarit	1 291	128.6	1 068	210.7	223	44.9
Nuevo León	3 067	71.2	2 725	125.7	342	16.0
Oaxaca	3 498	93.6	2 786	151.7	712	37.4
Puebla	5 435	97.2	4 184	151.7	1 251	44.1
Querétaro Arteaga	924	56.7	764	94.5	160	19.5
Quintana Roo	1 478	130.8	1 192	204.1	286	52.4
San Luis Potosí	1 253	51.8	1 018	85.4	235	19.2
Sinaloa	1 821	65.2	1 529	108.1	292	21.2
Sonora	1 673	66.3	1 454	113.4	219	17.6
Tabasco	1 555	74.3	1 248	118.8	307	29.4
Tamaulipas	2 526	78.4	2 095	129.3	431	26.9
Tlaxcala	799	73.4	616	113.9	183	33.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	9 859	134.8	7 844	216.9	2 015	54.5
Yucatán	2 650	144.7	2 261	247.4	389	42.4
Zacatecas	583	41.1	480	69.4	103	14.2

Nota: Tasas por cada 100 000 habitantes.

Las cifras anuales pueden modificarse, debido al retraso en la notificación de casos de SIDA; siendo más frecuente en los años más recientes. Para el cálculo de las tasas se utilizó: CONAPO. Proyecciones de población por sexo, grupos de edad y entidad federativa 2000-2030. Versión 2002.

¹ No se incluye los extranjeros y la categoría se desconoce.

Fuente: SSA, DGE. Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre 2006. Procesó SSA, CENSIDA.

CASOS NUEVOS DE SIDA POR GRUPOS DE EDAD

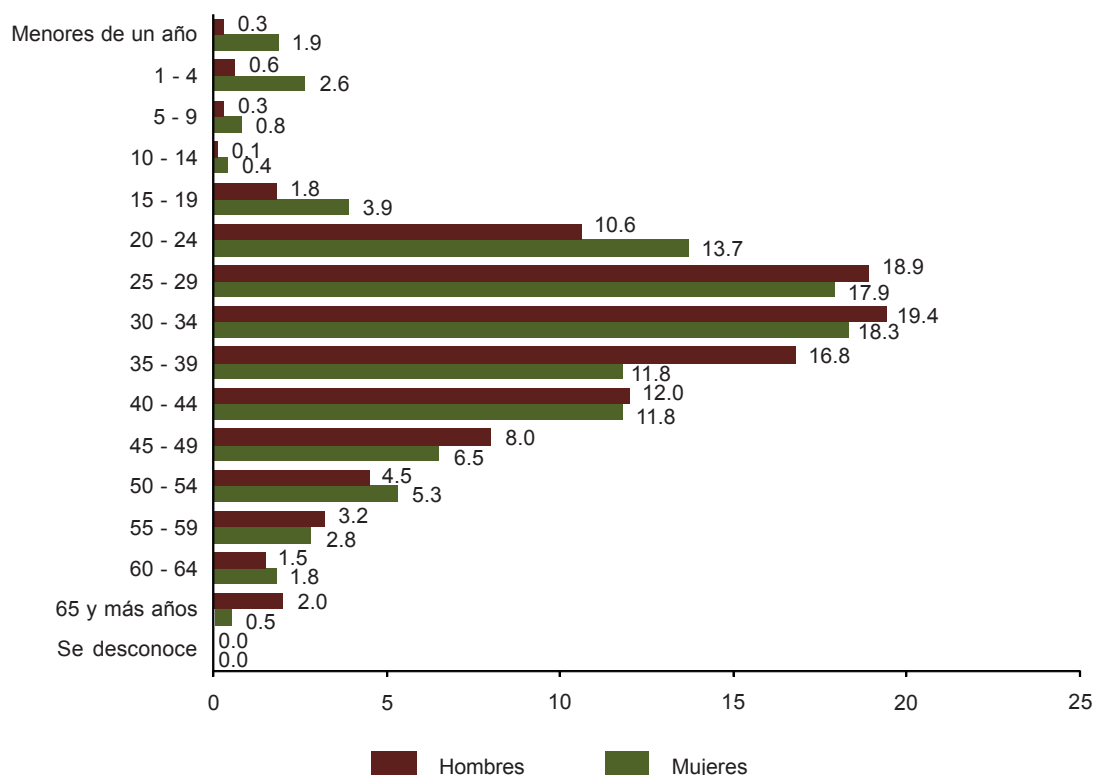
Los registros del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH-SIDA (CENSIDA) permiten desagregar los casos nuevos diagnosticados por grupos de edad y sexo; de esta manera se observa la magnitud de la enfermedad en cada grupo de edad y se sabe el riesgo de contraer el virus. Aunque es importante señalar, que por ser datos de 2006 puede esperarse su modificación debido al retraso en la notificación de datos.

La mayor concentración de los casos diagnosticados en 2006 se observa entre los 20 y 49 años; en ambos sexos resalta el grupo de 30 a

34 años por tener el porcentaje de casos diagnosticados más alto, seguido por el de 25 a 29 años. De manera preventiva, son los grupos con mayor riesgo de contraer la enfermedad.

Llama la atención que, aunque con proporciones bajas, la presencia de esta enfermedad se observa en los grupos de menores de un año hasta el de 10 a 14; especialmente por el fuerte supuesto de la existencia de la infección por causas ajenas a su voluntad y porque son más altos los porcentajes de las niñas (5.7%) en comparación con los niños (1.3%).

Distribución porcentual de casos nuevos de SIDA por grupos de edad para cada sexo 2006



Nota: Las cifras anuales pueden modificarse, debido al retraso en la notificación de casos de SIDA; siendo más frecuente en los años más recientes.

Fuente: SSA, DGE. Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre 2006. Procesó SSA, CENSIDA.

SIDA PEDIÁTRICO POR CATEGORÍA DE TRANSMISIÓN

El porcentaje de casos nuevos diagnosticados por categoría de transmisión en menores de 15 años, conocidos como casos de SIDA pediátricos, hace referencia al número de casos clasificados en cada categoría de transmisión por cada 100 casos diagnosticados en este grupo de edad.

En el acumulado histórico 1983-2006 tienen preponderancia los casos por transmisión perinatal en hombres (77.4%) y en mujeres (90.7%), seguidos por transmisión sanguínea y transmisión sexual.

Para el año 2006 la preponderancia de los casos por transmisión perinatal es mayor que en el histórico (hombres, 95.9 por ciento; mujeres, 95.2%) datos interesantes que se relacionan con el incremento de mujeres infectadas que después se embarazan. Le siguen los casos por transmisión sexual, categoría en la que 41 y 48 de cada 1 000 niños y niñas, respectivamente, resultan afectados y los casos por transmisión sanguínea se registran en cero.

Casos nuevos de SIDA en menores de 15 años por categoría de transmisión según sexo 2006

Categoría de transmisión ¹	Casos diagnosticados en el año 2006				Casos acumulados (1983-2006)			
	Hombres	Porcentaje ²	Mujeres	Porcentaje ²	Hombres	Porcentaje ²	Mujeres	Porcentaje ²
Total	49	100.0	63	100.0	1021	100.0	873	100.0
Perinatal	47	95.9	60	95.2	790	77.4	792	90.7
Transmisión sanguínea	0	0	0	0	184	18.0	56	6.4
Transmisión sexual	2	4.1	3	4.8	47	4.6	25	2.9
Se desconoce ²	1	2	2	3.1	429	29.6	339	28

Nota: Las cifras anuales pueden modificarse, debido al retraso en la notificación de casos de SIDA; siendo más frecuente en los años más recientes.

¹ Se utilizó la clasificación agrupada de factores de riesgo, que corresponde a las vías de transmisión del SIDA (sexual, sanguínea y perinatal).

² Los casos de SIDA con categoría de transmisión desconocida fueron excluidos de la suma de porcentaje.

Fuente: SSA, DGE. Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre 2006. Procesó SSA, CENSIDA.

SIDA EN ADULTOS POR CATEGORÍA DE TRANSMISIÓN

Los casos nuevos diagnosticados de SIDA en adultos consideran a las personas de 15 años o más en las que se ha determinado el año de inicio de la enfermedad, su clasificación por categorías de transmisión permite mantener la vigilancia sobre los mecanismos de contagio.

En el acumulado histórico 1983-2006, los casos por transmisión sexual tienen el porcentaje más alto en hombres (96.2%) y en mujeres (88.3%), seguidos por los de transmisión sanguínea (3.4% y 11.5% respectivamente) y los atribuidos a exposición ocupacional.

Para 2006, en hombres (96.5%) y mujeres (98.4%) los casos por transmisión sexual mantienen el primer lugar y tienen porcentajes más grandes. Llama la atención el reporte de casos de transmisión sanguínea porque este mecanismo de transmisión se creía controlado.

El porcentaje de casos desconocidos tiene un peso importante históricamente; para 2006, como resultado del trabajo realizado para regularizar los registros se observa una importante reducción.

Casos nuevos de SIDA en personas de 15 años y más, por categoría de transmisión según sexo 2006

Categoría de transmisión ¹	Casos diagnosticados en el año 2006				Casos acumulados (1983-2006)			
	Hombres	Porcentaje ²	Mujeres	Porcentaje ²	Hombres	Porcentaje ²	Mujeres	Porcentaje ²
Total	3 858	100.0	1 037	100.0	56 552	100.0	11 555	100.0
Transmisión sexual	3 722	96.5	1 020	98.4	54 373	96.2	10 206	88.3
Transmisión sanguínea	132	3.4	17	1.6	1 949	3.4	1 345	11.5
Exposición Ocupacional	0	0	0	0	4	0.2	4	0.2
Otras (HSH/UDI)	4	0.1	0	0	226	0.2	0	0.0
Se desconoce ²	35	0.9	10	1	32 614	36.6	5 945	34.0

Nota: Las cifras anuales pueden modificarse, debido al retraso en la notificación de casos de SIDA; siendo más frecuente en los años más recientes.

HSH: Hombres que tienen sexo con otros hombres.

UDI: Usuarios de drogas inyectables.

¹ Se utilizó la clasificación agrupada de factores de riesgo, que corresponde a las vías de transmisión del SIDA en adultos (sexual, sanguínea y combinada), cada una de ellas desglosada en categorías específicas.

² Los casos de SIDA con categoría de transmisión desconocida fueron excluidos de la suma de porcentajes; sin embargo, dicha cifra se muestra para conocer su magnitud.

Fuente: SSA, DGE. Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre 2006. Procesó SSA, CENSIDA.

SIDA POR INSTITUCIÓN NOTIFICANTE

En México, al igual que en el resto de los países del mundo, el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) se ha convertido en un problema prioritario de salud pública. Por ello los diversos sectores e instituciones del sector salud y los grupos de la sociedad civil organizados se han comprometido a realizar una lucha común contra esta epidemia, fortaleciendo la prevención, detección y tratamiento oportuno.

Más de la mitad de los casos diagnosticados de SIDA en el año 2006 son identificados por instituciones que atienden a la población abierta

(66.6% hombres y 74.1% mujeres). El IMSS se encuentra en segundo lugar en la detección de casos nuevos de SIDA (20.4% hombres y 17.5% mujeres) y en tercer lugar las instituciones de gobierno junto con las de la sociedad civil organizada (12.8% hombres y 8.4% mujeres).

Llama la atención que la SSA tenga el mayor porcentaje de notificaciones de los casos diagnosticados de SIDA en el acumulado histórico e incrementa en 2006 tanto en hombres (55.6% a 66.6%) como en mujeres (60.1% a 74.1%). También es importante señalar que las instituciones públicas absorben el mayor peso en el tratamiento de la enfermedad.

Casos nuevos de SIDA por institución notificante según sexo 2006

Categoría de transmisión ¹	Casos diagnosticados en el año 2006				Casos acumulados (1983-2006)			
	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	3 943	100.0	1 112	100.0	91 488	100.0	18 851	100.0
SSA	2 626	66.6	824	74.1	50 867	55.6	11 316	60.1
IMSS	802	20.4	194	17.5	28 915	31.6	5 380	28.5
ISSSTE	166	4.2	19	1.7	4 972	5.4	828	4.4
Otras	341	8.6	75	6.7	6 040	6.6	1 211	6.4
Privadas	8	0.2	0	0.0	694	0.8	116	0.6

Nota: Las cifras anuales pueden modificarse, debido al retraso en la notificación de casos de SIDA; siendo más frecuente en los años más recientes.

¹ Los casos de SIDA se clasificaron considerando las principales instituciones de salud del país.

SSA Población abierta que no tiene seguridad social.

IMSS Población que trabaja en empresas privadas o empleados independientes que cotizan directamente.

ISSSTE Población que trabaja para el gobierno federal.

Otras instituciones de gobierno descentralizadas (Pemex, Marina, Sedena, etc.). Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Fuente: SSA, DGE. Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre 2006. Procesó SSA, CENSIDA.

USO DEL CONDÓN EN POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS

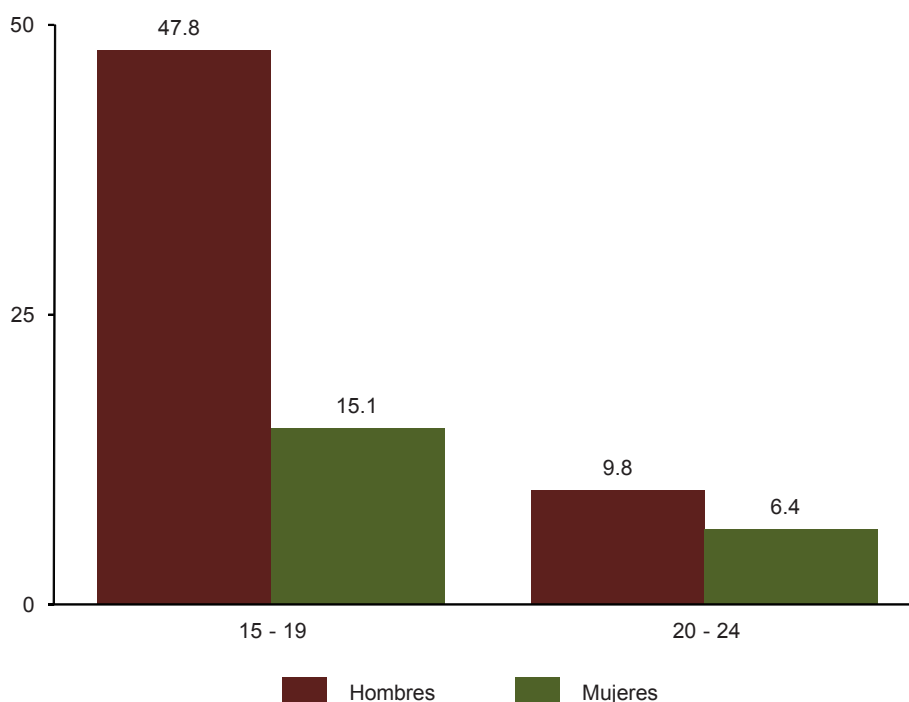
La Organización de las Naciones Unidas (ONU) indica que 80% de los casos de VIH son transmitidos vía sexual. Sólo una de cada cinco personas que están en riesgo de contraer el VIH tiene acceso a servicios básicos de prevención. Extender éstos servicios podría prevenir 29 de los 45 millones de nuevas infecciones que se proyecta ocurrirán en esta década.

Usar siempre y correctamente el condón ha probado ser efectivo para reducir la incidencia del VIH/SIDA en un 80 por ciento; éste es un componente clave en cualquier estrategia nacional de prevención, para reducir la exposición sexual al VIH/SIDA. Los otros componentes incluyen postergar

la iniciación sexual, la abstinencia y la reducción del número de parejas sexuales.

Información procesada por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH-SIDA (CENSIDA) con base en la Encuesta Nacional de Salud 2000 revela que ante la pregunta acerca de si el encuestado y/o su pareja hicieron algo para evitar un embarazo o una enfermedad (15 a 19 años) o si están haciendo algo para no tener hijos (20 a 24 años), 47.8% de los varones de entre 15 a 19 años usan condón, en el polo contrario el porcentaje de mujeres fue de tan solo 15.1 por ciento. En contraste, únicamente 9.8% de los hombres y 6.4% de las mujeres en la edad de 20 a 24 años usa el condón.

Porcentaje de población de 15 a 24 años que usa condón por grupos de edad y sexo 2000



Nota: Por la naturaleza de la metodología de la ENSA- 2000, se divide la población en jóvenes de 15 a 19 y de 20 a 24. Para los jóvenes de 15 a 19 la pregunta sobre uso de condón fue: *La primera vez o esa vez que tuviste relaciones sexuales, ¿qué hicieron o usaron tú y tu pareja para evitar un embarazo o una enfermedad?*. Para los jóvenes de 20 a 24 la pregunta sobre uso de condón fue: *¿Qué están actualmente haciendo usted o su pareja para no tener hijos?*.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud, 2000. Procesó SSA, CENSIDA.

SIDA EN GRUPOS CON PRÁCTICAS DE RIESGO

México puede clasificarse como un país con una epidemia de SIDA concentrada, la cual se caracteriza por una prevalencia de infección por VIH que se ha difundido rápidamente en un subgrupo de la población, de acuerdo con las propuestas de ONUSIDA.

Los grupos en los que se han identificado comportamientos que conllevan una mayor exposición de riesgo para la adquisición del SIDA, son objeto de seguimiento a través de las encuestas centinela, las que en este caso son

pruebas de detección del VIH aplicadas con el objeto de monitorear la epidemia.

De acuerdo con las pruebas aplicadas en 1999 en dos ciudades del país, los hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH) tuvieron una prevalencia de 12.6 por ciento; seguidos en orden de importancia por trabajadores del sexo comercial (TSC) (6.1%), usuarios de drogas inyectables (UDI) (1.2%) y trabajadoras del sexo comercial (TSC) (0.5%). La prevalencia de infección en mujeres embarazadas se considera baja (0.2%).

Prevalencia de infección por VIH según grupos con prácticas de riesgo 1999¹

Grupos de población	Número de encuestas	Número de ciudades	Pruebas de VIH positivas	Prevalencia de infección por VIH%
Hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH)	214	2	27	12.6
Trabajadores del sexo comercial (TSC)	99	2	6	6.1
Usuarios de drogas inyectables (UDI)	402	2	5	1.2
Hombres reclusos	2 276	2	3	0.1
Trabajadoras del sexo comercial (TSC)	1 823	2	10	0.5
Mujeres reclusas	237	1	0	0.0
Mujeres embarazadas	8 353	3	14	0.2

Nota: La prevalencia se calcula dividiendo el número de personas que resultaron positivo en la prueba de detección del VIH, entre la población estudiada, multiplicado por cien.

¹ Últimos datos disponibles.

Fuente: SSA, CENSIDA. *Panorama epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México*, 31 de diciembre de 2006.

MORTALIDAD POR SIDA

La tasa de mortalidad por SIDA muestra el número de muertes atribuidas a esta causa por cada 100 mil habitantes entre los 25 y 44 años en un año determinado. En el ámbito mundial, se estima que hasta el 2003 habían ocurrido más de 30 millones de defunciones por SIDA desde el inicio de la epidemia. En el continente americano se han acumulado más de 1 millón 600 mil casos de personas con esta enfermedad; en ese año murieron 84 mil.⁵

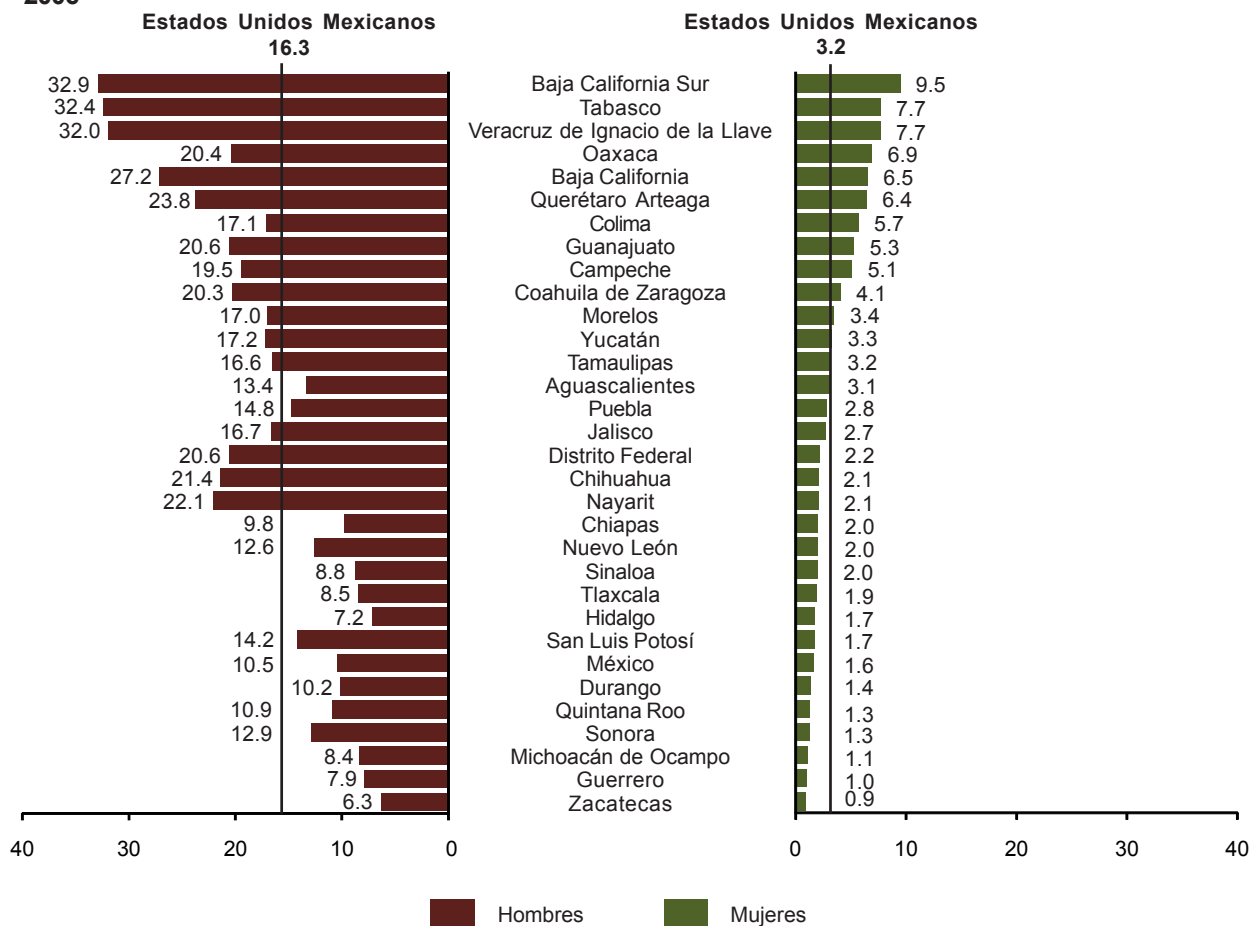
En México, la tasa de mortalidad observada entre la población de 25 a 44 años en el año 2006 es

⁵ SSA, 2004.

notoriamente mayor entre los hombres (16.3), comparada con la de las mujeres (3.2).

Las tasas más altas para mujeres se observan en: Baja California Sur, Tabasco, Veracruz, Oaxaca y Baja California; en el caso de los varones en: Baja California Sur, Tabasco, Veracruz, Baja California y Querétaro. En el otro extremo, en Zacatecas, Hidalgo, Guerrero, Michoacán y Tlaxcala se observan las tasas más bajas de mortalidad por SIDA entre los varones de 25 a 44 años; para el caso de las mujeres con el mismo rango de edad, destacan Zacatecas, Guerrero, Michoacán, Sonora y Quintana Roo con las tasas más bajas.

Tasa observada de mortalidad por SIDA por entidad federativa según sexo 2006



Nota: La tasa se refiere al número de muertes por cada 100 000 habitantes de entre 25 a 44 años.

Fuente: SSA. Salud: México 2006. Información para la rendición de cuentas.

INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)

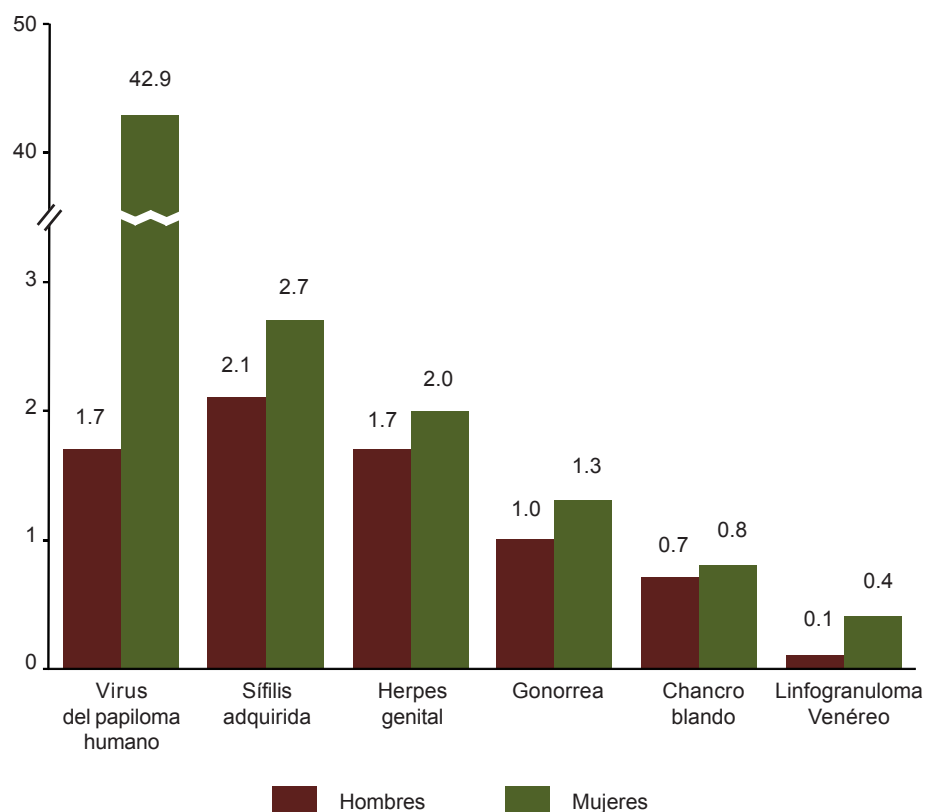
Las infecciones de transmisión sexual (ITS) son causa importante de enfermedades agudas, infertilidad, discapacidad y muerte. Su presencia favorece la adquisición del VIH/SIDA, sobre todo por aquellas que provocan lesiones. En ese sentido, su vigilancia epidemiológica, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno, no sólo benefician su prevención y control, sino también el del VIH/SIDA.

La tasa de incidencia de cada infección expresa el número de casos diagnosticados en un año determinado por cada 100 mil habitantes en el país.

En 2006, la ITS que presenta la mayor incidencia reportada entre las mujeres es el virus del papiloma humano (42.9), seguido por sífilis adquirida (2.7) y herpes genital (2). Para los hombres el orden es sífilis (2.1), herpes genital y virus del papiloma humano (1.7 cada una) y gonorrea (1).

Llama la atención que las tasas de incidencias sean más grandes para las mujeres en la mayoría de las ITS; especialmente en el caso del virus del papiloma humano por la tasa tan alta para las mujeres y su desproporción frente a la de los hombres.

Tasa de incidencia de casos nuevos de infecciones de transmisión sexual por tipo de infección y sexo 2006



Nota: Tasa por cada 100 000 habitantes mayores de un año.

Fuente: SSA. DGE. Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica. 2006.

5. SALUD MATERNO INFANTIL

La salud de las mujeres que han tenido la vivencia del embarazo y de la procreación, al igual que la salud del niño son objeto de especial atención para los organismos internacionales y para los especialistas que analizan los temas de salud. Las condiciones de salud de estos dos grupos de población reflejan con gran fidelidad los factores de bienestar, calidad de vida e infraestructura de salud con que cuenta la población.

La idea de salud materno infantil hace referencia a las condiciones de salud vividas por la unidad madre-hijo en las fases del embarazo, parto y puerperio para ella; y en las correlativas prenatal, natal y postnatal (hasta los 5 años de vida) para el bebé, considerando que en la mayor parte de estas etapas las características de salud de la madre determinan las del bebé y viceversa, y considerando también la fase más o menos larga en que el bebé requiere de una gran cantidad de cuidados para garantizar su supervivencia.

En este capítulo se analizan indicadores puntuales sobre las condiciones de salud de la madre y el bebé utilizando diversas fuentes de la Secretaría de Salud (Encuesta Nacional de Nutrición 1999, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, Boletín de Información Estadística 2005 y Salud: México 2006) y del INEGI (Estadísticas Demográficas 2005).

En una primera parte se integran indicadores que permiten aproximarse a la forma en que las mujeres en edad reproductiva viven el embarazo, el parto y el puerperio, junto con un acercamiento a las condiciones de riesgo que viven los adolescentes ante las prácticas sexuales, el embarazo y el parto; la segunda parte se compone por indicadores que muestran las condiciones en que nacen y se desarrollan los nuevos seres hasta los cinco años de edad.

PREVALENCIA DE ANEMIA POR CONDICIÓN DE EMBARAZO Y EDAD

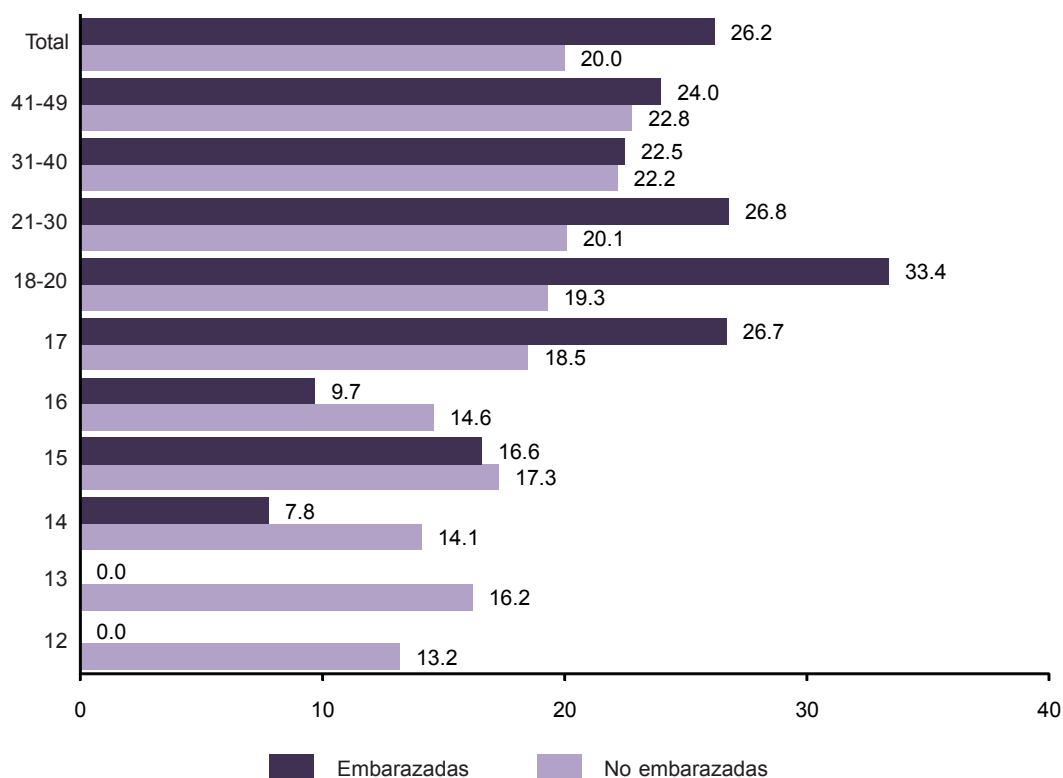
En el análisis de la salud materno infantil existen diversos factores que influyen de manera determinante en el bienestar del binomio madre e hijo en el proceso genésico: embarazo, parto y posparto. Durante el periodo de gestación hasta el nacimiento del producto se suceden una serie de cambios en el organismo de la mujer que pueden afectar la salud de la futura madre o de su bebé; por ello, es sumamente importante vigilar a ambos durante este proceso.

La prevalencia de anemia en países de ingresos bajos es de 44% para mujeres no embarazadas

y 56% para embarazadas; en países desarrollados la prevalencia es de 12% y 18%, respectivamente. En ese contexto, la prevalencia de anemia en México en el 2006 tiene un nivel intermedio: 20% para las primeras y 26.2% para las segundas.

En las mujeres embarazadas se observan las tasas más altas de anemia entre los 17 y 30 años, y el valor más alto en las edades en que se observa mayor número de embarazos (18 a 20 años); por su parte, en las no embarazadas la mayor prevalencia de anemia se presenta a partir de los 17 años y se incrementa constantemente.

**Prevalencia de anemia ajustada en mujeres de 12 a 49 años por edad según condición de embarazo
1999**



Nota: La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre: mujeres embarazadas <110 g/L; mujeres no embarazadas <120 g/L.

El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros.

La prevalencia se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 mujeres de 12 a 49 años.

Fuente: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

PREVALENCIA DE ANEMIA POR CONDICIÓN DE EMBARAZO Y REGIÓN

El estado nutricional durante el embarazo y la lactancia afectan al crecimiento del feto y la alimentación del bebé durante los primeros meses de vida. La anemia en las mujeres reduce la actividad física y la capacidad para trabajar y aprender. Además, disminuye la tolerancia a hemorragias durante el parto y, en su caso, favorece el aborto espontáneo.

Se estima que durante 1999, casi 4 millones de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas (20%) y poco más de 221 mil embarazadas (26.2%) tenían anemia. En la región Norte (Baja California, Baja

California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas) se reporta la mayor prevalencia de embarazadas con anemia (30.1%) y la segunda prevalencia de no embarazadas con anemia (20.5%), después de la región Sur.

En la región Sur se observa el segundo lugar de embarazadas con anemia (28.5%) y el primero de las no embarazadas (22.4%) con este problema de nutrición. En la ciudad de México se tienen las tasas más bajas de anemia para ambos grupos de mujeres.

Prevalencia de anemia ajustada en mujeres de 12 a 49 años por región según condición de embarazo 1999



Nota: La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre: mujeres embarazadas <110 g/L; mujeres no embarazadas <120 g/L.
El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros. La prevalencia se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 mujeres de 12 a 49 años.
Regiones: Norte: Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.
Centro: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, México (sin áreas conurbadas), Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Querétaro, Arteaga, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.
Sur: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.
Ciudad de México: Distrito Federal y municipios conurbados del estado de México.
Fuente: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

PREVALENCIA DE ANEMIA POR CONDICIÓN DE EMBARAZO Y TIPO DE LOCALIDAD

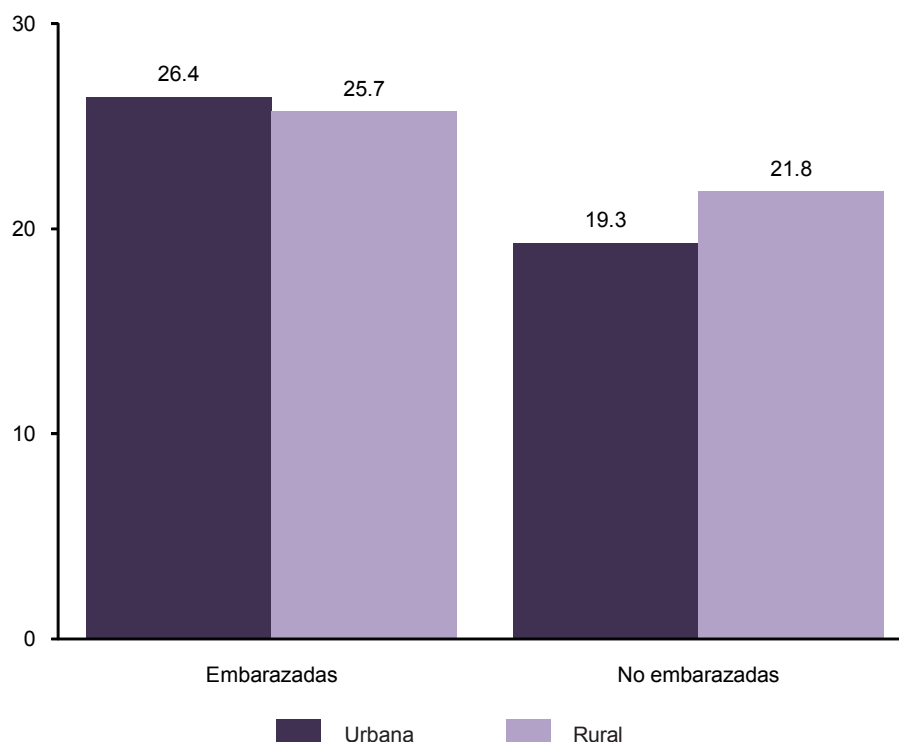
La anemia es, literalmente, falta de sangre en el organismo; clínicamente se observa en déficit de la concentración de hemoglobina o en déficit del número de eritrocitos en la sangre. La Encuesta Nacional de Nutrición 1999 midió la concentración de hemoglobina por litro de sangre para identificar a la población con anemia.

A la pérdida de hierro por el funcionamiento corporal habitual, las mujeres agregan una pérdida considerable por el sangrado menstrual, el uso de dispositivo intrauterino (DIU) y el fuerte requerimiento de hierro durante el embarazo. Por lo que no es de extrañar que sea en las embara-

zadas en quienes se observen las prevalencias más altas de anemia.

Al analizar las prevalencias de anemia por tipo de localidad, se observa que las embarazadas de 12 a 49 años que residen en las zonas urbanas y rurales tienen las prevalencias mayores en comparación con las no embarazadas de la misma edad y áreas de residencia. En las embarazadas en zonas urbanas se observa una prevalencia de anemia un poco más alta (26.4%) que la de sus similares de residencia rural (25.7%), situación que se invierte en las no embarazadas.

Prevalencia de anemia ajustada en mujeres de 12 a 49 años por tipo de localidad según condición de embarazo 1999



Nota: La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre: mujeres embarazadas <110 g/L; mujeres no embarazadas <120 g/L. El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros. La prevalencia se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 mujeres de 12 a 49 años. Tamaño de localidad: rurales menos de 2 500 habitantes; urbanas 2 500 y más habitantes.

Fuente: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

REVISIÓN DEL EMBARAZO POR PERSONAL QUE REALIZÓ LA REVISIÓN

El tipo de personal que realiza la revisión prenatal marca diferencias importantes en términos de la competencia para detectar y prevenir problemas para la unidad madre-hijo en la evolución del embarazo; así como en la capacidad para implementar acciones que permitan enfrentar y/o corregir las situaciones observadas.

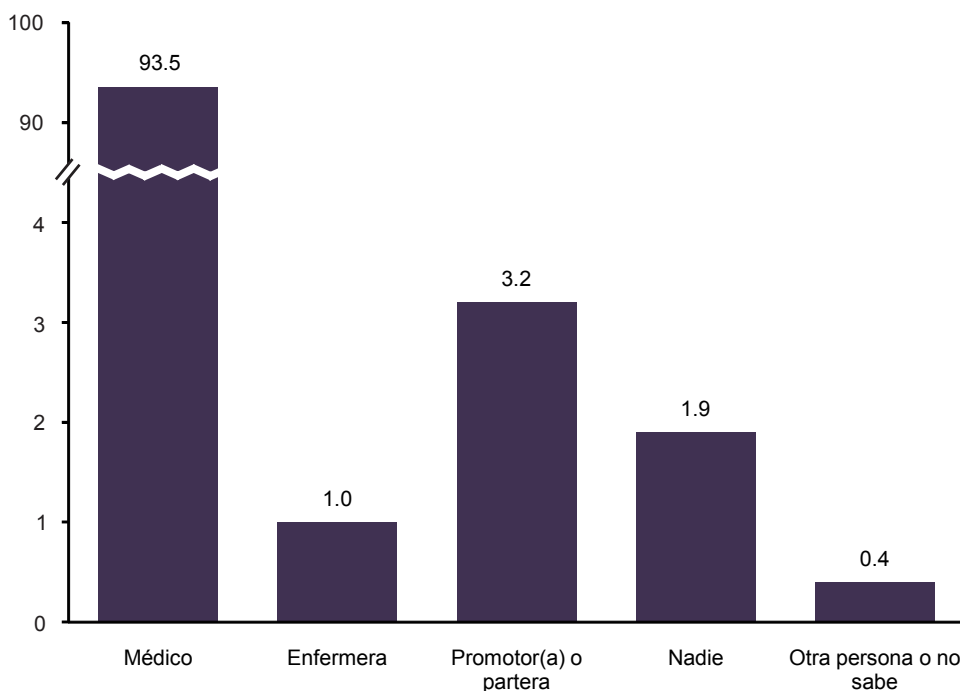
La identificación de embarazadas en riesgo; el diagnóstico detallado y el manejo de dichos trastornos suele exigir personal especializado (médico, enfermera especializada, enfermera general, auxiliar de salud y/o partera), ya que cerca del 50% de las muertes maternas podrían ser prevenidas, si tuvieran seguimiento calificado.

Especialistas en el tema indican que la cobertura de atención prenatal por algún tipo de agente se incrementó de 66.7% a 92.2% entre los periodos 1974-76 y 1994-97. Las tendencias sobresalientes son el aumento del monto de embarazadas revisadas por médicos y la disminución de otros agentes de salud en esta actividad, así como la disminución del número de mujeres que nunca fueron revisadas.¹

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 reporta que 93.5% de las revisiones durante el embarazo las realiza personal médico, mientras que 3.2% promotoras o parteras y 1% por enfermeras; 1.9% no tuvieron revisiones prenatales.

¹ CONAPO, 2000.

Distribución porcentual de mujeres de 20 a 49 años con último hijo nacido vivo y con revisión prenatal por personal que realizó la revisión 2006



Nota: El porcentaje se refiere a las mujeres de 20 a 49 años con último hijo nacido vivo y revisión prenatal respecto a cada 100 mujeres de 20 a 49 años con último hijo nacido vivo.

Fuente: SSA. INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

EMBARAZADAS POR TIEMPO A LA PRIMERA REVISIÓN

La primera consulta prenatal es captada en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 preguntando por los meses de embarazo que tenía la mujer al momento de la primera revisión. Éste es un indicador de la oportunidad con la que se detectan los riesgos que implica el mismo embarazo.

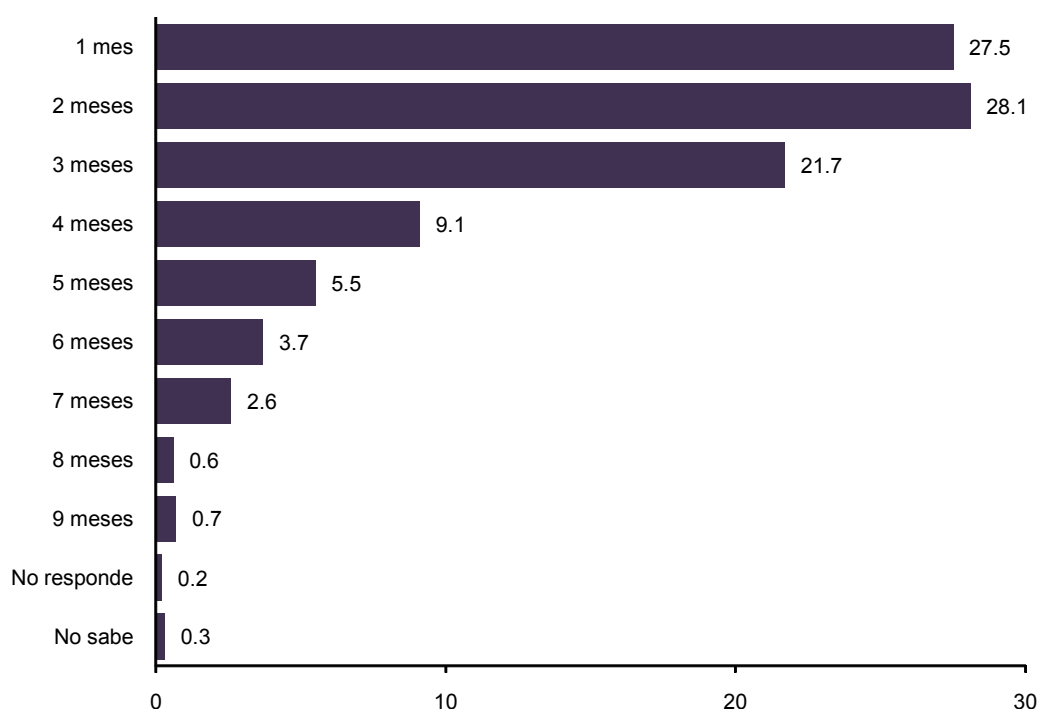
Según la Norma Oficial Mexicana (NOM-007) todas las mujeres embarazadas deberán asistir como mínimo a cinco consultas de control prenatal. Las consultas deben realizarse de acuerdo con la etapa de gestación: la primera antes de las 12 semanas, la segunda entre la semana 22 y 24, la ter-

cera de la semana 27 a la 29 y la cuarta entre la semana 33 y 35, además de una consulta en la primera semana después del parto.

Con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997,² se estima que 74.1% de las mujeres embarazadas durante 1994-97 tuvo su primer revisión en el primer trimestre. En el 2006, 27.5% de las mujeres embarazadas tuvieron su primera consulta prenatal al mes de embarazo, 28.1% al segundo mes y 21.7% al tercer mes. Es importante señalar que poco más del 77% de las embarazadas tiene revisión prenatal oportuna y alrededor del 23% no.

² CONAPO, 2000.

Distribución porcentual de mujeres de 20 a 49 años con último hijo nacido vivo y con revisión prenatal por tiempo a la primera revisión 2006



Nota: El porcentaje se refiere a las mujeres de 20 a 49 años con último hijo nacido vivo y revisión prenatal al momento de su primera revisión prenatal respecto a cada 100 mujeres de 20 a 49 años con último hijo nacido vivo.

Fuente: SSA. INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

PORCENTAJE DE MUJERES CON CUATRO O MÁS CONTROLES PRENATALES

Los controles prenatales hacen referencia, en el marco de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 (ENSANUT 2006), al número de veces que personal con formación profesional o con conocimientos empíricos revisa a la embarazada.

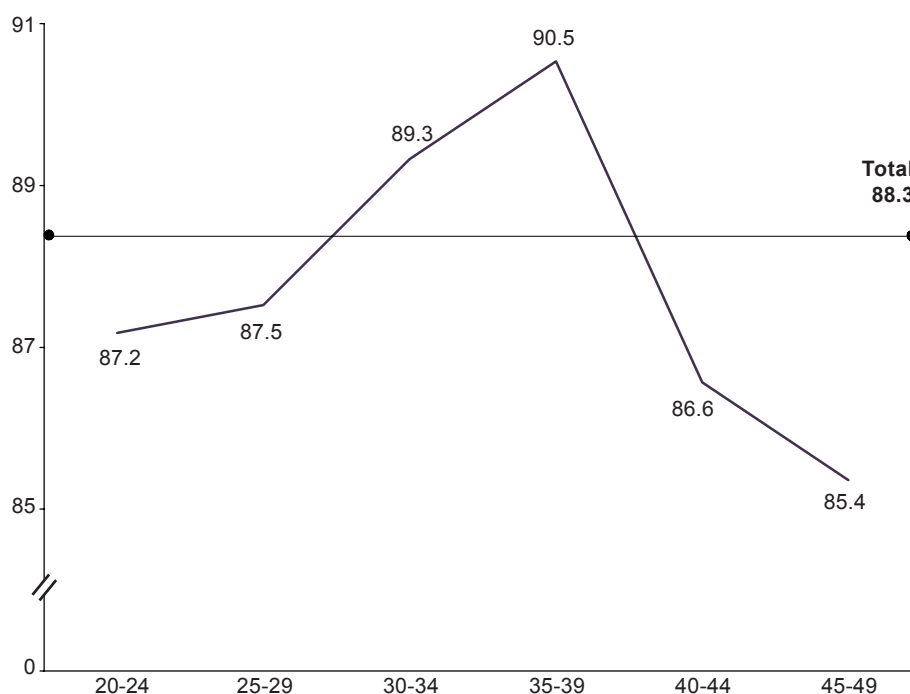
Se identifica a las mujeres con cuatro o más revisiones porque la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) lo propone como criterio mínimo de buena calidad en la atención de las mujeres embarazadas. Es importante señalar que las normas de salud mexicanas (NOM-007-1993) proponen un mínimo de 5 controles, realizados por personal capacitado.

Con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997,³ 71% de las mujeres tuvieron 5 o más controles prenatales en el periodo 1994-1997. Para 2006, las mujeres con 4 o más controles representan 88 por ciento.

Por grupo de edad de las mujeres, en 2006 se observa como la proporción comienza a crecer del grupo de 20 a 24 (87.2%) hasta el de 35 a 39 años (90.5%). A partir del grupo de 40 a 44 años el porcentaje tiende a decrecer hasta llegar a 85.4% para las mujeres entre 45 y 49 años de edad.

³ INEGI, 2004.

Porcentaje de mujeres de 20 a 49 años con último hijo nacido vivo y revisión prenatal con al menos cuatro controles prenatales por grupo de edad 2006



Fuente: SSA. INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

NACIMIENTOS ATENDIDOS POR CESÁREA

El proceso de parto se integra por un conjunto de fenómenos activos y pasivos que permiten la expulsión del producto, la placenta y sus anexos; éste puede resolverse por vía vaginal o bien mediante una operación llamada cesárea, la cual se practica en los casos en donde el feto es más grande que la desembocadura pélvica, la pelvis es anormalmente pequeña o una combinación de ambas situaciones. La norma de atención (NOM007-93) recomienda limitar la proporción de cesáreas de 15% a 20% en relación con el total de nacimientos atendidos.

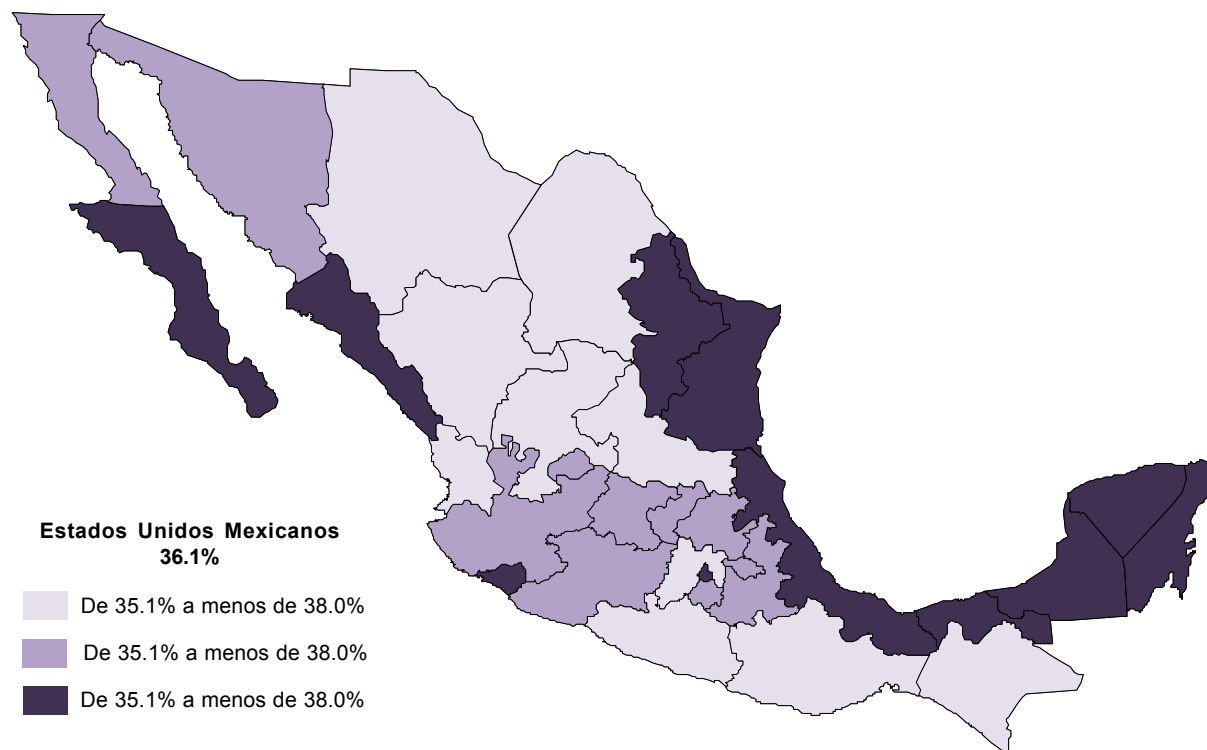
El exceso de cesáreas se relaciona con la mortalidad materna por complicaciones en el puerperio. Existen estimaciones de la Organización Mundial de la Salud,⁴ de que el riesgo de mortalidad

⁴ OMS, 2000.

materna es hasta 6 veces superior en parto por cesárea que en el parto vaginal, además, la cesárea condiciona el futuro reproductivo de la mujer y la sitúa a un mayor riesgo de complicaciones en sucesivos embarazos.

En México, los nacimientos por cesárea se han incrementado de manera significativa, al pasar de 12.4% en 1987 a 36.1% en el año 2005, lo que es excesivo en el contexto nacional e internacional. Por entidad federativa durante el año 2005, en Baja California Sur (40.9%), Yucatán (40.7%), Quintana Roo (40.4%) y el Distrito Federal (40.3%), se observan los porcentajes mayores de nacimientos por cesárea. Por su parte, los estados con los menores porcentajes son: San Luis Potosí (27.5%), Zacatecas (28.0%), Guerrero (30.7%) y Chiapas (31.4%).

Porcentaje de nacimientos atendidos por cesárea por entidad federativa 2005



Nota: Los nacimientos se refieren a los atendidos dentro y fuera de las unidades médicas del Sistema Nacional de Salud.
Fuente: SSA. Boletín de Información Estadística Núm. 25, Volumen III. Programas sustantivos. 2005.

NACIMIENTOS ATENDIDOS EN CLÍNICAS U HOSPITALES

La calidad de los lugares de atención obstétrica permite reducir la mortalidad derivada de la maternidad debida a lesiones irreversibles en el parto a causa de hemorragias, toxemias, parto obstruido o infecciones. De la misma manera, se reducen los factores que pueden impactar al recién nacido.

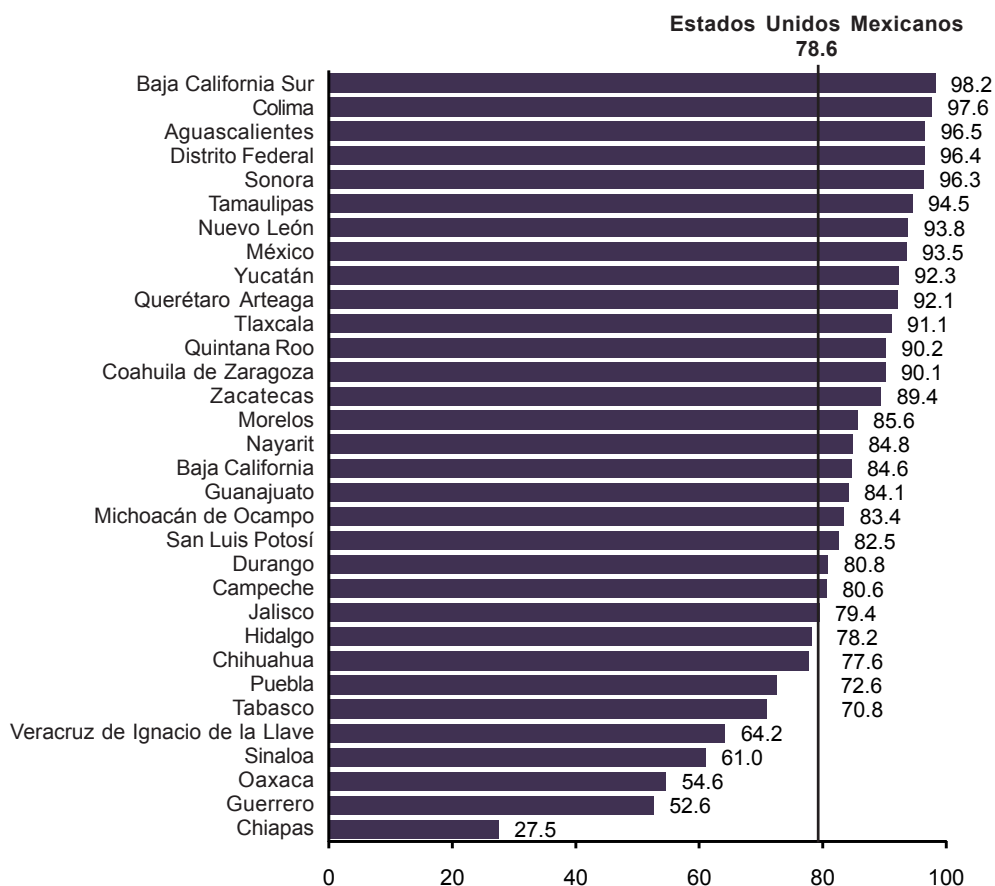
A nivel nacional en el 2005, casi 8 de cada diez nacimientos registrados ocurrieron en clínicas u hospitales. A nivel estatal la cobertura de los servicios médicos muestran grandes diferencias. Por un lado, de la zona centro hacia el norte aparecen: Baja California Sur, Colima, Aguascalientes, Distrito Federal, Sonora, Tamaulipas, Nuevo León, México, Querétaro y Tlaxcala, son entidades donde más del 90% de los nacimientos registrados tienen

lugar en clínicas u hospitales; es importante mencionar que Quintana Roo y Yucatán tienen la misma característica.

Por el contrario, en algunos estados del sur (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) apenas entre 27.5% y 54.6% de los nacimientos son atendidos en clínicas u hospitales.

Es importante señalar la gran disparidad que existe a nivel estatal en cuanto a la cobertura hospitalaria de los nacimientos registrados; en Baja California Sur casi todos los nacimientos (98.2%) son atendidos en clínicas, mientras que en Chiapas sólo uno de cada cuatro nacimientos (27.5%) ocurren en alguna clínica o centro de salud.

Porcentaje de nacimientos registrados con atención en clínicas u hospitales por entidad federativa 2005



Fuente: INEGI. Estadísticas Demográficas. Cuaderno No. 18.

CONSULTA A PUÉRPERAS

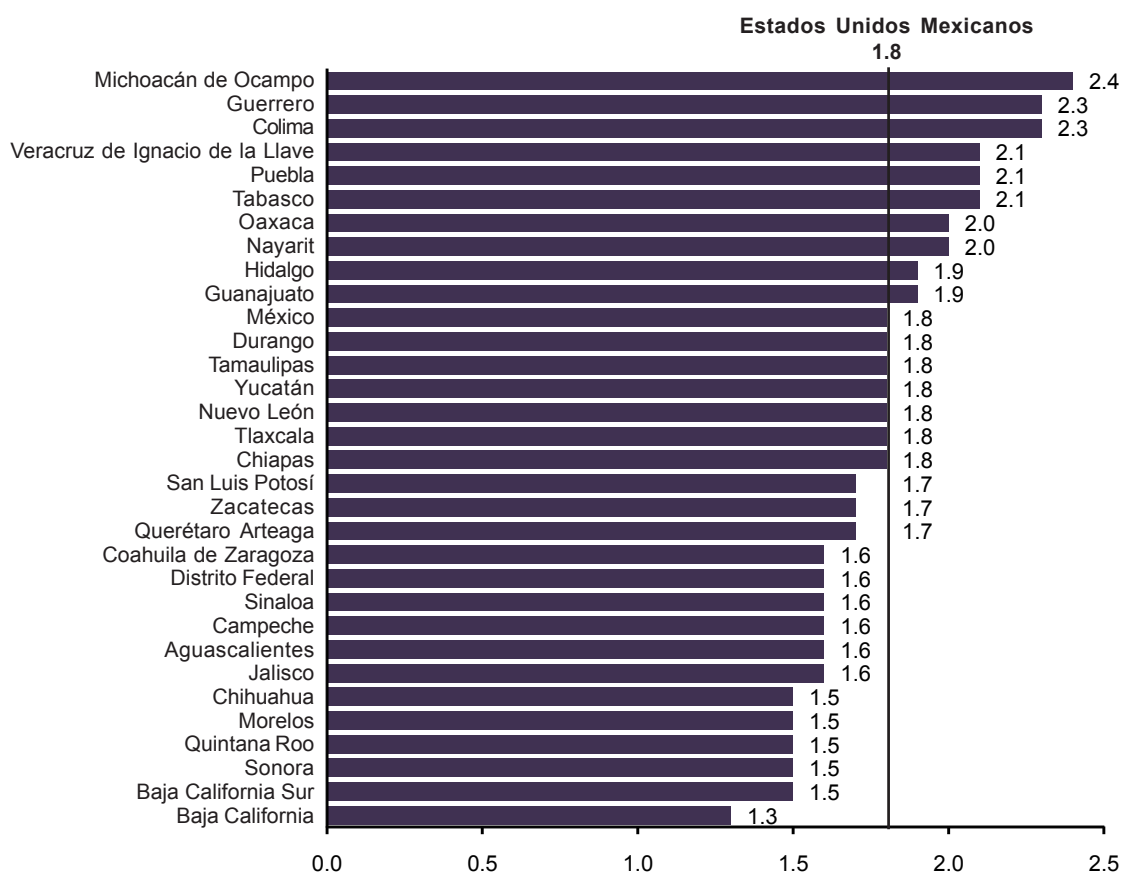
El promedio de visitas médicas otorgadas a cada mujer después del parto, se calcula dividiendo el total de consultas a puérperas entre las consultas de primera vez a mujeres en dicha condición.

La importancia de la atención en el puerperio radica en que la mortalidad materna se podría prevenir con asistencia médica durante este periodo, el cual se inicia al término de la expulsión del feto y sus anexos, y finaliza al concluir la involución de los órganos genitales maternos. Su duración aproximada es de seis semanas o 42 días.⁵

⁵ SSA, 1993.

En el año 2005 a nivel nacional, el promedio de consultas a mujeres en el periodo puerperal es de 1.8, corresponde el más alto a los estados de Michoacán (2.4), Guerrero y Colima (2.3 cada uno), Veracruz, Tabasco y Puebla (2.1 cada uno), y el menor a Baja California (1.3), seguido por Baja California Sur, Sonora, Quintana Roo, Morelos y Chihuahua (1.5 cada uno). De acuerdo a la NOM 007-SSA 2-1993 de atención a la mujer, se especifica un mínimo de tres consultas durante el puerperio; los datos muestran que en ninguna entidad se cumple con la norma.

**Promedio de consultas a puérperas por entidad federativa
2005**



Fuente: SSA. Boletín de Información Estadística Núm. 25, Volumen III. Programas sustantivos. 2005.

ADOLESCENTES SEXUALMENTE ACTIVOS POR USO DE MÉTODO ANTICONCEPTIVO EN LA PRIMERA RELACIÓN SEXUAL

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 identifica a los adolescentes sexualmente activos con la pregunta de la edad a su primera relación sexual, y establece si el encuestado o su pareja “hicieron o usaron (algo) para evitar un embarazo o una enfermedad” en esa ocasión.

Se estima que 1.45 millones de varones (15.8%) y 1.14 millones de mujeres (13%) adolescentes ya tuvieron su primera experiencia sexual. Entre los 12 y 15 años, 2.4% de los varones (alrededor de 122 mil) y 2% de las mujeres (93 500) se declaran sexualmente activos; para el grupo de 16 a 19 años las cifras aumentan 32.8 % de los varones (1.30 millones aproximadamente) y 25.4% de las mujeres (alrededor de 1.05 millones) declaran esa condición.

La condición de uso de método anticonceptivo en la primera relación sexual es una medida del riesgo de embarazo que enfrenta este grupo de población y una síntesis de la forma en que se encuentran preparados ante tales eventualidades.

Las cifras más altas de uso de algún método en su primera relación por parte del encuestado o su pareja las reportan los varones (63.5% usó condón), mientras los reportes de las mujeres son notoriamente menores (38% usó condón). Entre quienes no usaron algún método, los varones concentran menores porcentajes (29.6%) en comparación con las mujeres (56.6%); lo que refleja la falta de preparación de éstas.

Porcentaje de adolescentes sexualmente activos por uso de método anticonceptivo en la primera relación sexual según grupo de edad y sexo 2006

Grupos de edad	Total		12-15		16-19	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	15.8	13.0	2.4	2.0	32.8	25.4
Condón	63.5	38.0	69.8	27.9	62.9	38.9
Hormonales ¹	7.6	6.8	1.4	7.9	8.2	6.8
Otros ²	1.4	1.6	0.3	2.7	1.5	1.5
Nada	29.6	56.6	28.5	66.9	29.6	55.8

Nota: Los porcentajes suman más de 100% porque una persona puede usar más de un tipo de anticonceptivo.

¹ Incluye pastillas o píldoras, inyecciones, pastillas de emergencia, Norplan.

² Incluye óvulos, jaleas, espumas o diafragma, ritmo, calendario, retiro, DIU, vasectomía u otro.

Fuente: SSA. INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.*

TASA DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES

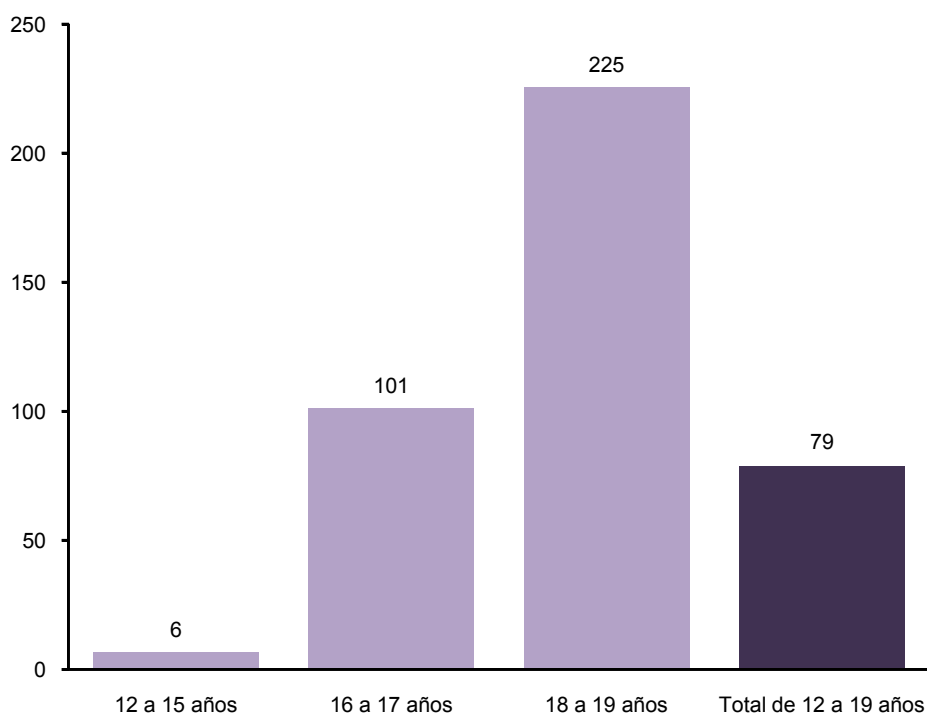
Las transformaciones que ocurren en el cuerpo de la mujer durante el proceso del embarazo implican que para garantizar la salida del bebé con éxito, se recomienda que el embarazo ocurra en un rango de edades que excluye la etapa de la adolescencia y la posterior a los 40 años, debido al incremento de factores que propician la mortalidad materna y diversos problemas de salud para la madre y para el bebé.

En la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 (ENSANUT) se estima que alrededor de 695 mil mujeres entre los 12 y 19 años han estado embarazadas alguna vez, lo que representa 7.8% de la población femenina de este grupo de edad.

Llama la atención el incremento de las tasas de embarazos adolescentes conforme aumenta la edad; éstos inician con 6 embarazos en cada mil niñas entre los 12 y 15 años, continúa con 101 por cada mil jovencitas entre los 16 y 17 años y finalmente, 225 de cada mil jóvenes entre los 18 y 19 años.

La ENSANUT 2006 ubica al embarazo en la adolescencia como un problema relevante para el país, especialmente el ocurrido entre las mujeres de 12 a 15 años, porque representa un elevado riesgo para la salud de la madre y del hijo; es importante señalar que ese tipo de riesgos persisten durante toda la adolescencia, aunque la posible gravedad de los mismos sea variable.

**Tasa de embarazo en adolescentes según grupos de edad
2006**



Nota: La tasa de embarazo se calcula considerando el número de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 a 19 años respecto a cada 1 000 mujeres de 12 a 19 años.

Fuente: SSA. INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.*

TIPO DE PARTO EN MUJERES DE 12 A 19 AÑOS

La información sobre el último hijo nacido vivo entre 2002 y 2006 y el tipo de parto experimentado por la mujer, permite observar el peso porcentual de las prácticas médicas utilizadas para la salida del bebé.

A nivel nacional, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 estima que 494 mil 700 mujeres de entre 12 y 19 años tuvieron un hijo nacido vivo en los últimos cinco años. Las dos terceras partes (65.7%) tuvieron parto vaginal o normal, 24.8% tuvieron cesárea por urgencia y 9.5% cesárea programada.

Por tipo de parto a nivel nacional, entre las niñas de 12 a 15 años y hasta las jóvenes de 18 a 19

años desciende el porcentaje de partos vaginales y aumenta las cesáreas por urgencias; cuando se observan los partos a través de las localidades el comportamiento es diferente.

Por tipo de localidad destaca la concentración más alta de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 a 15 años en el área rural; el alto porcentaje de partos por cesáreas de urgencia y programadas en las mujeres de 12 a 15 años de zonas urbanas; la tendencia descendente de los partos vaginales de un grupo a otro en las residentes de las zonas metropolitanas y, al mismo tiempo, la tendencia ascendente de las cesáreas por urgencia en las mismas.

Distribución porcentual de mujeres de 12 a 19 años por tipo de parto según tipo de localidad para cada grupo de edad 2006

Tipo de localidad y grupos de edad	Tipo de parto		
	Vaginal	Cesárea por urgencia	Cesárea programada
Estados Unidos Mexicanos	65.7	24.8	9.5
12-15	76.6	18.1	5.3
16-17	68.3	21.6	10.1
18-19	64.1	26.5	9.4
Rural			
12-15	100.0	0.0	0.0
16-17	74.9	15.0	10.1
18-19	74.5	22.6	2.9
Urbana			
12-15	30.1	48.1	21.8
16-17	79.8	13.5	6.7
18-19	65.0	22.1	12.9
Area metropolitana			
12-15	80.0	20.0	0.0
16-17	57.5	30.3	12.2
18-19	58.3	30.8	10.9

Nota: La distribución considera al tipo de parto en cada grupo de edad respecto al total de embarazadas del mismo grupo.

Fuente: SSA. INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.*

RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA

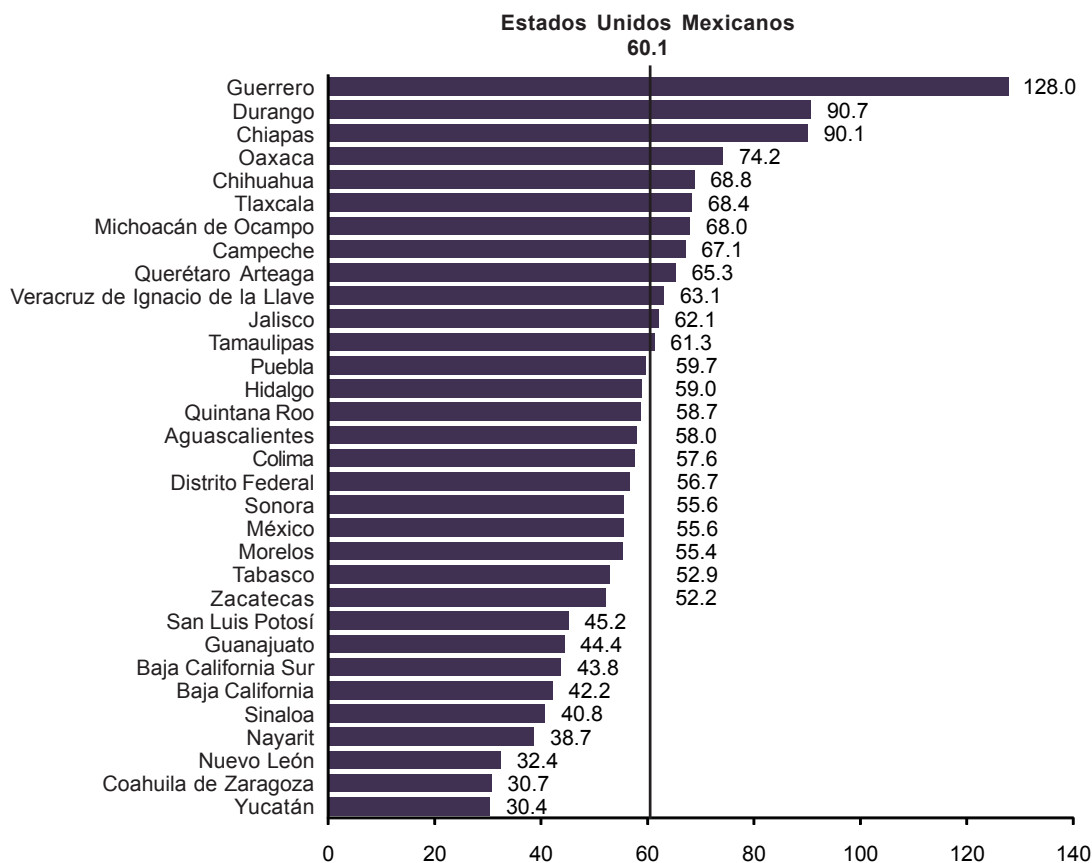
La razón de mortalidad materna es uno de los indicadores que refleja con mayor claridad el estado de los servicios de salud y las condiciones de bienestar de la población de un país. La OMS estima que alrededor del 50% de la mortalidad materna es prevenible si tiene el acceso y la atención adecuada durante el embarazo, parto y puerperio y que, por cada muerte materna alrededor de 30 mujeres quedan con lesiones irreversibles en su salud después del parto.

En la pasada Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, septiembre 1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing,

septiembre 1995), México se comprometió a disminuir su mortalidad materna de 90.4 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos en 1990 a 45.2 defunciones en el año 2000. Actualmente, se observan 61 muertes por cada 100 mil nacidos vivos estimados, lo que aleja a México de la meta que planteó.

Por entidad federativa la menor razón de mortalidad materna se observa en Yucatán (30.4), Coahuila (30.7) y Nuevo León (32.4); por el contrario, en Guerrero mueren 128 mujeres por cada cien mil nacimientos, y le siguen Durango (90.7) y Chiapas (90.1), que presentan valores similares al nacional de 1995.

**Razón de mortalidad materna por entidad federativa
2006**



Nota: La razón de mortalidad materna es el número total de defunciones de mujeres debidas a complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio (000-099, excepto 096 y 097, así como B20-B24 y A34) por cada 100 000 nacimientos estimados.

Fuente: SSA. Salud: México 2006. Información para la rendición de cuentas.

NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER

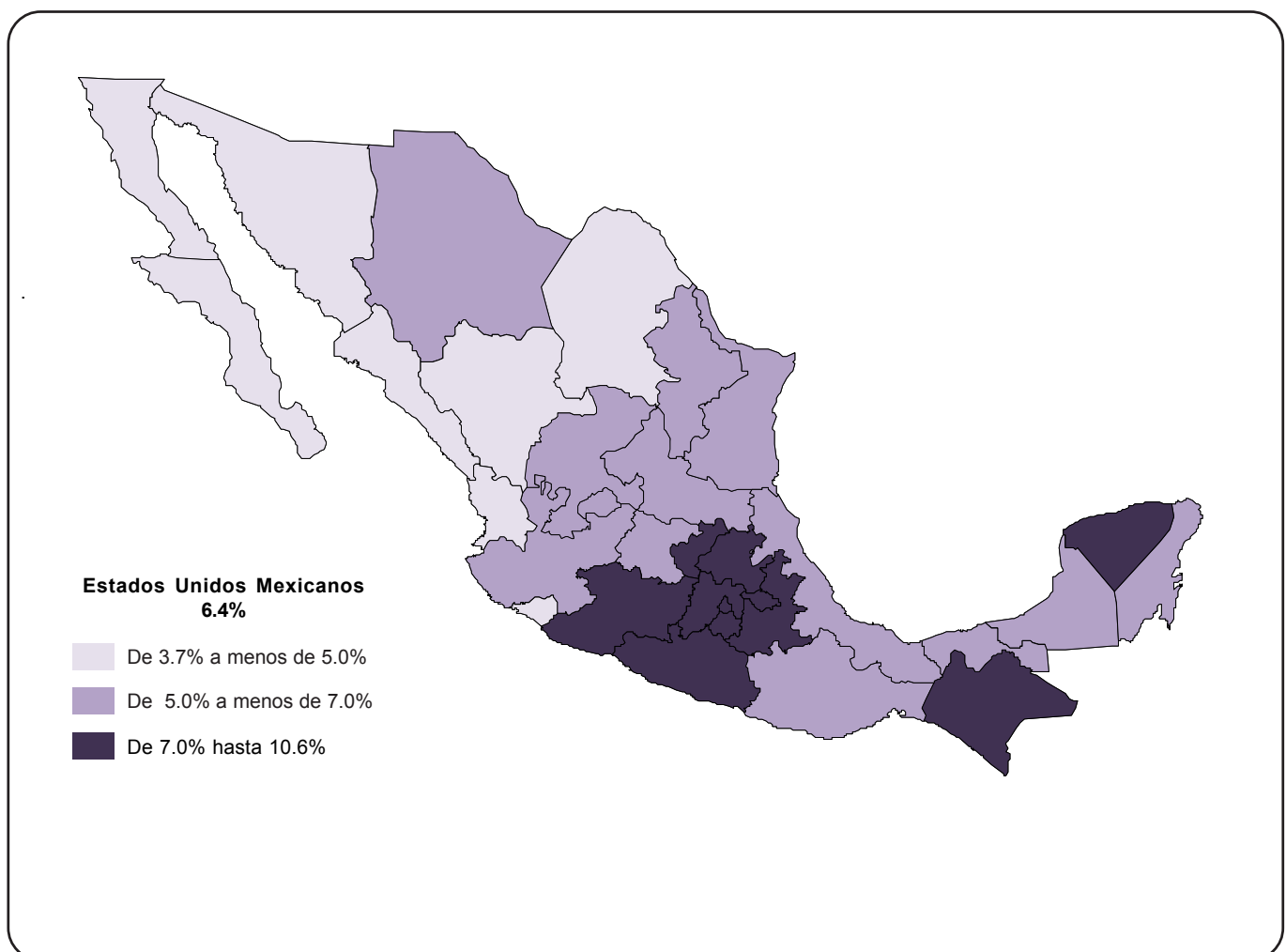
Los recién nacidos que al momento del parto pesan menos de 2 500 gramos son considerados como población en alto riesgo, debido a las complicaciones que pueden tener en su crecimiento y desarrollo. Son un grupo de población que requiere de una atención especial por parte de las instituciones de salud del país.

El bajo peso al nacer del recién nacido tiene una estrecha relación con las condiciones de salud de la madre, entre las que se encuentran: su desnutrición en la infancia y adolescencia, la mala alimentación durante el embarazo, su estatura (por

debajo de 1.5 metros), su peso (por debajo de 50 kg.) y si el embarazo ocurre en una edad temprana.

En México en el año 2005, alrededor de 7 de cada 100 mujeres tuvieron bebés que pesaron menos de 2 500 gramos al nacer. Por entidad federativa, en Baja California Sur (3.7%), Nayarit (4.0%) y Sonora (4.3%), se ubican los menores porcentajes de nacidos vivos con bajo peso; en contraste, los estados donde se observan los mayores porcentajes de bebés con bajo peso son: Distrito Federal (10.6%), Tlaxcala (9.2%) y Yucatán (7.9%).

Porcentaje de nacidos vivos con menos de 2 500 gramos de peso al nacer por entidad federativa 2005



Fuente: SSA. *Boletín de Información Estadística Núm. 25, Volumen III. Programas sustantivos. 2005.*

NACIMIENTOS REGISTRADOS SEGÚN PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO

La persona que atiende el parto es un factor que puede incrementar o disminuir el riesgo de posibles complicaciones en el estado de salud de la madre y del bebé; también de manera indirecta muestra la cobertura del sistema de atención médica.

A nivel nacional, 78.4% de los nacimientos registrados durante 2005 fueron asistidos por médicos y 14.1% por enfermeras o parteras; esto significa que en más del 92% de los nacimientos registrados, la madre y el bebé contaron con la asistencia de personal capacitado.

Por entidad federativa, destacan Baja California Sur y Colima con alrededor del 98% de los nacimientos registrados atendidos por médicos.

La mayor atención por enfermeras y parteras de los nacimientos registrados corresponde a los estados de Chiapas (64.4%), Oaxaca (41.4%) y Guerrero (40.1%), lo que supone características diferentes en la infraestructura de los servicios de salud de estas entidades, así como de las prácticas culturales relacionadas con la reproducción.

Nacimientos registrados por entidad federativa de ocurrencia según persona que atendió el parto 2005

Entidad federativa	Persona que atendió el parto									
	Total		Médico		Enfermera o partera		Otro		No especificado	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	2 567 906	100.0	2 012 721	78.4	362 312	14.1	5 872	0.2	187 001	7.3
Aguascalientes	28 002	1.1	27 070	96.7	395	1.4	25	0.1	512	1.8
Baja California	60 739	2.4	51 513	84.8	357	0.6	696	1.1	8 173	13.5
Baja California Sur	11 196	0.4	10 987	98.1	111	1.0	6	0.1	92	0.8
Campeche	17 045	0.7	13 718	80.5	2 995	17.6	3	0.0	329	1.9
Coahuila de Zaragoza	56 463	2.2	51 016	90.4	649	1.1	16	0.0	4 782	8.5
Colima	12 716	0.5	12 423	97.7	141	1.1	4	0.0	148	1.2
Chiapas	138 955	5.4	38 836	27.9	89 512	64.4	207	0.1	10 400	7.5
Chihuahua	78 215	3.0	60 670	77.6	2 222	2.8	340	0.4	14 983	19.2
Distrito Federal	216 405	8.4	207 588	95.9	6 605	3.1	195	0.1	2 017	0.9
Durango	38 677	1.5	31 254	80.8	4 212	10.9	63	0.2	3 148	8.1
Guanajuato	130 367	5.1	109 437	83.9	6 222	4.8	548	0.4	14 160	10.9
Guerrero	100 139	3.9	52 653	52.6	40 118	40.1	32	0.0	7 336	7.3
Hidalgo	64 326	2.5	50 354	78.3	8 058	12.5	108	0.2	5 806	9.0
Jalisco	154 817	6.0	123 377	79.7	4 138	2.7	256	0.2	27 046	17.5
México	282 571	11.0	265 520	94.0	14 541	5.1	659	0.2	1 851	0.7
Michoacán de Ocampo	100 663	3.9	84 619	84.1	10 330	10.3	323	0.3	5 391	5.4
Morelos	36 338	1.4	31 210	85.9	3 803	10.5	136	0.4	1 189	3.3
Nayarit	20 520	0.8	17 427	84.9	1 534	7.5	58	0.3	1 501	7.3
Nuevo León	88 382	3.4	82 928	93.8	518	0.6	34	0.0	4 902	5.5
Oaxaca	112 168	4.4	59 741	53.3	46 412	41.4	451	0.4	5 564	5.0
Puebla	163 621	6.4	112 526	68.8	35 420	21.6	590	0.4	15 085	9.2
Querétaro Arteaga	43 149	1.7	39 578	91.7	1 725	4.0	210	0.5	1 636	3.8
Quintana Roo	24 291	0.9	21 932	90.3	1 911	7.9	21	0.1	427	1.8
San Luis Potosí	58 300	2.3	48 129	82.6	5 883	10.1	147	0.3	4 141	7.1
Sinaloa	61 592	2.4	37 632	61.1	2 782	4.5	74	0.1	21 104	34.3
Sonora	53 789	2.1	51 915	96.5	711	1.3	91	0.2	1 072	2.0
Tabasco	53 081	2.1	37 853	71.3	10 213	19.2	22	0.0	4 993	9.4
Tamaulipas	74 932	2.9	70 973	94.7	2 981	4.0	75	0.1	903	1.2
Tlaxcala	25 328	1.0	22 993	90.8	1 867	7.4	31	0.1	437	1.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	183 161	7.1	117 592	64.2	51 778	28.3	293	0.2	13 498	7.4
Yucatán	36 673	1.4	33 904	92.4	2 380	6.5	27	0.1	362	1.0
Zacatecas	33 095	1.3	29 634	89.5	1 662	5.0	42	0.1	1 757	5.3
Extranjero	8 190	0.3	5 719	69.8	126	1.5	89	1.1	2 256	27.5

Nota: Se aprecia un incremento en el no especificado con respecto a los datos de 1998 y 1999, debido a los cambios en los sistemas de recolección.

Fuente: INEGI. *Estadísticas Demográficas, 2005.*

NACIMIENTOS REGISTRADOS SEGÚN LUGAR DONDE SE ATENDIÓ EL PARTO

La atención del parto por personal médico calificado y el acceso a instituciones con instalaciones adecuadas disminuyen en gran medida los posibles riesgos que pueden tener la mujer y el producto al momento del parto.

A nivel nacional en el año 2005, 78.6% de los nacimientos registrados se atendieron en clínicas y hospitales, y en el domicilio de la parturienta tuvieron lugar 13.5% de los nacimientos registrados.

Las entidades federativas en las que se atienden alrededor del 98% de los nacimientos registrados en hospitales o clínicas son: Baja California Sur y Colima, en otros once estados, más del 90% de los nacimientos registrados fueron procurados en hospitales y clínicas al momento del parto.

Por otro lado, en Chiapas (63.7%), Oaxaca (40.1%) y Guerrero (40%) se registran los mayores porcentajes de nacimientos atendidos en el domicilio.

Nacimientos registrados por entidad federativa de ocurrencia según lugar donde se atendió el parto 2005

Entidad federativa	Lugar donde se atendió el parto									
	Total		Hospital o clínica		Domicilio		Otro		No especificado	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	2 567 906	100.0	2 017 713	78.6	345 859	13.5	9 545	0.4	194 789	7.6
Aguascalientes	28 002	1.1	27 035	96.5	403	1.4	39	0.1	525	1.9
Baja California	60 739	2.4	51 400	84.6	347	0.6	788	1.3	8 204	13.5
Baja California Sur	11 196	0.4	11 000	98.2	95	0.8	9	0.1	92	0.8
Campeche	17 045	0.7	13 731	80.6	2 979	17.5	1	0.0	334	2.0
Coahuila de Zaragoza	56 463	2.2	50 853	90.1	587	1.0	38	0.1	4 985	8.8
Colima	12 716	0.5	12 411	97.6	145	1.1	10	0.1	150	1.2
Chiapas	138 955	5.4	38 188	27.5	88 457	63.7	295	0.2	12 015	8.6
Chihuahua	78 215	3.0	60 690	77.6	2 013	2.6	228	0.3	15 284	19.5
Distrito Federal	216 405	8.4	208 673	96.4	5 104	2.4	249	0.1	2 379	1.1
Durango	38 677	1.5	31 235	80.8	3 759	9.7	420	1.1	3 263	8.4
Guanajuato	130 367	5.1	109 578	84.1	3 923	3.0	2 352	1.8	14 514	11.1
Guerrero	100 139	3.9	52 672	52.6	40 050	40.0	28	0.0	7 389	7.4
Hidalgo	64 326	2.5	50 331	78.2	7 886	12.3	100	0.2	6 009	9.3
Jalisco	154 817	6.0	122 861	79.4	4 371	2.8	272	0.2	27 313	17.6
México	282 571	11.0	264 331	93.5	14 620	5.2	851	0.3	2 769	1.0
Michoacán de Ocampo	100 663	3.9	83 964	83.4	10 285	10.2	847	0.8	5 567	5.5
Morelos	36 338	1.4	31 093	85.6	3 580	9.9	414	1.1	1 251	3.4
Nayarit	20 520	0.8	17 406	84.8	1 327	6.5	23	0.1	1 764	8.6
Nuevo León	88 382	3.4	82 869	93.8	437	0.5	104	0.1	4 972	5.6
Oaxaca	112 168	4.4	61 276	54.6	44 998	40.1	132	0.1	5 762	5.1
Puebla	163 621	6.4	118 712	72.6	28 105	17.2	1 022	0.6	15 782	9.6
Querétaro Arteaga	43 149	1.7	39 751	92.1	1 549	3.6	155	0.4	1 694	3.9
Quintana Roo	24 291	0.9	21 902	90.2	1 929	7.9	27	0.1	433	1.8
San Luis Potosí	58 300	2.3	48 122	82.5	5 509	9.4	54	0.1	4 615	7.9
Sinaloa	61 592	2.4	37 548	61.0	2 683	4.4	241	0.4	21 120	34.3
Sonora	53 789	2.1	51 813	96.3	713	1.3	124	0.2	1 139	2.1
Tabasco	53 081	2.1	37 588	70.8	9 464	17.8	24	0.0	6 005	11.3
Tamaulipas	74 932	2.9	70 840	94.5	3 088	4.1	94	0.1	910	1.2
Tlaxcala	25 328	1.0	23 085	91.1	1 690	6.7	99	0.4	454	1.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	183 161	7.1	117 522	64.2	51 768	28.3	247	0.1	13 624	7.4
Yucatán	36 673	1.4	33 861	92.3	2 409	6.6	18	0.0	385	1.0
Zacatecas	33 095	1.3	29 582	89.4	1 560	4.7	135	0.4	1 818	5.5
Extranjero	8 190	0.3	5 790	70.7	26	0.3	105	1.3	2 269	27.7

Fuente: INEGI. Estadísticas Demográficas, 2005.

PREVALENCIA DE LACTANCIA EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS

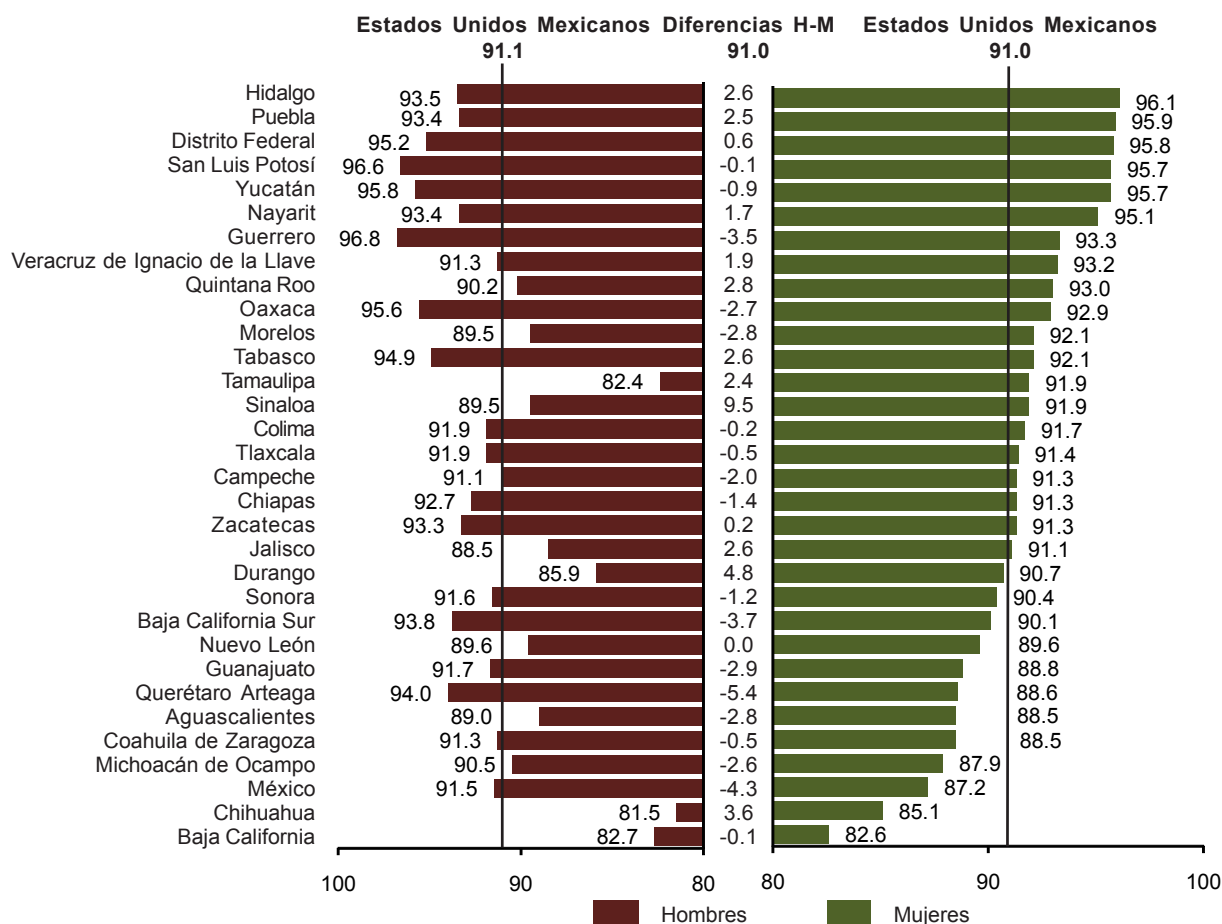
La práctica correcta de la lactancia materna puede reducir las tasas de morbilidad y mortalidad en la infancia, así como la desnutrición e infecciones en la población de lactantes. Estimaciones de la OMS señalan que a nivel mundial se podrían salvar más de un millón de vidas infantiles al año, con la lactancia exclusiva durante los primeros 6 meses de vida.

En México la prevalencia de la práctica de lactancia tanto para niñas como para niños de 0 a 5 años, es 91 por ciento. Las entidades federativas con la prevalencia más alta en los niños son Guerrero (96.8%) y Yucatán (96.6%), mientras que para las niñas Hidalgo (96.1%) y Puebla (95.9%).

Por otro lado, las entidades con las prevalencias más bajas en varones son: Tamaulipas (82.4%) y Chihuahua (81.5%) y para niñas Chihuahua (85.1%) y Baja California (82.6%).

En la mayoría de los estados, la prevalencia de la práctica de lactancia materna presenta diferencias entre niños y niñas. En 19 estados las diferencias son a favor de las niñas, en Tamaulipas (9.5%) y Durango (4.8%) están las diferencias más grandes. A favor de los niños estas diferencias se encuentran en 11 entidades: Querétaro (5.4%), México (4.3%), Baja California Sur (3.7%), Guerrero (3.5%) y Guanajuato (2.9%), entre las principales.

Prevalencia de lactancia en niños de 0 a 5 años por entidad federativa según sexo 2006



Nota: La prevalencia se refiere al número de niños de 0 a 5 años alimentados con leche materna por cada 100 niños de 0 a 5 años.

Fuente: SSA. INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MENORES DE 0 A 5 POR TIEMPO DE LACTANCIA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) recomiendan que la lactancia materna sea exclusiva dentro de los primeros 6 meses de vida, y que constituya parte importante de la alimentación durante el resto del primer año.

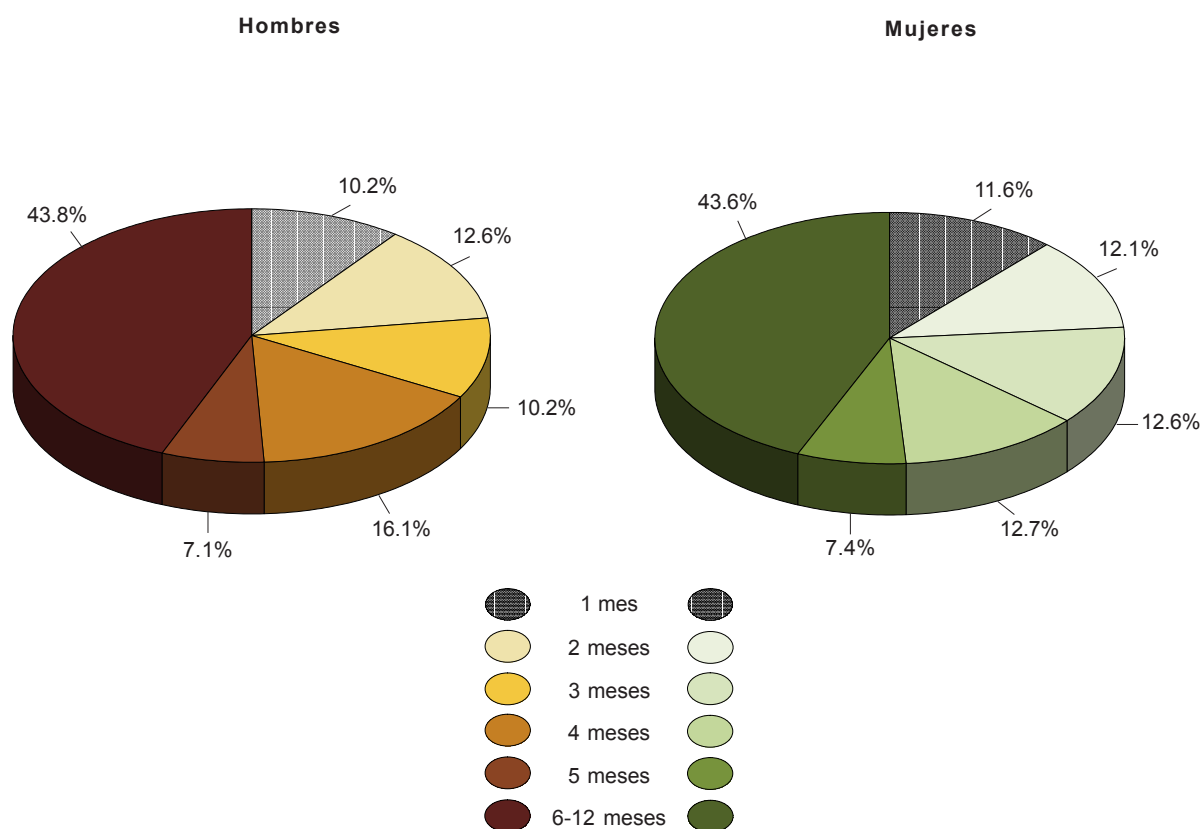
La leche materna cubre satisfactoriamente 95% de los requerimientos del lactante hasta el cuarto mes y disminuye a 80% durante el sexto mes, a 60% el noveno y a 32.5% a los 12 meses; motivo por el cual se recomienda el inicio de la ablactación al sexto mes. Según especialistas, la lactancia podría contribuir a

la disminución del número de niños menores de cinco años que mueren por malnutrición.⁶

En México, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 reporta que 23.2% de los niños y 20.1% de las niñas son amamantados de 4 a 5 meses, es decir, están dentro de las recomendaciones internacionales; 33% de los varones y 36.3% de las mujeres son destetados tempranamente (entre 1 y 3 meses), y 43.8% de los pequeños frente a 43.6% de las pequeñas toman leche tardíamente (de 6 a 12 meses).

⁶ UNICEF, OMS, 2004.

Distribución porcentual de menores de 0 a 5 años por tiempo de lactancia según sexo 2006



Fuente: SSA. INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

COBERTURAS DE VACUNACIÓN POR TIPO DE VACUNA

La prevención de enfermedades es una de las tareas sustantivas de todo sistema de salud, y las estrategias en vacunación constituyen un medio muy efectivo, con una relación costo-beneficio muy favorable para enfrentar padecimientos prevenibles.

El esquema básico de vacunación en México está planeado para completarlo en el primer año de vida del bebé o, en su defecto, cubrirlo a los 4 años 11 meses, a más tardar.

La mayor cobertura con dosis completas en los menores de un año para ambos sexos corresponde a la vacuna antituberculosis (hombres, 77.6%; mujeres, 78%); seguida por la antipolio (39.6% y 41.7% respectivamente), la pentavalente (35.3% y 36.9%) y la triple viral (5% y 4.9%).

Hacia el término de los 4 años el porcentaje de población con dosis completas aumenta sustancialmente para ambos sexos. A la vacuna antituberculosis (hombres, 82.3%, mujeres, 80.9%), le siguen la antipolio (82% y 80.5% respectivamente), la pentavalente (81.4% y 79.2%) y la triple viral (77.4% y 75.2%).

Llama la atención que ambos sexos tienen coberturas de vacunación parecidas y que en general, se declaran coberturas altas al término de los 4 años 11 meses, aunque no tan altas como las reportadas en los registros de vacunación; por lo que es importante que se apoyen los esfuerzos para mejorar el registro en encuestas.

Cobertura de vacunación por tipo de vacuna según grupo de edad y sexo 2006

Tipo de vacuna	Hombre			Mujer		
	Total	Menores 1	1-4	Total	Menores 1	1-4
BCG						
Dosis única	81.4	77.6	82.3	80.4	78.0	80.9
Sabin						
Dosis completas	74.1	39.6	82.0	73.7	41.7	80.5
Dosis incompletas	10.1	43.4	2.5	8.5	40.1	1.8
DPT						
Dosis completas	17.5	NA	21.5	17.1	NA	20.7
Dosis incompletas	51.1	NA	62.8	50.7	NA	61.5
Pentavalente						
Dosis completas	72.8	35.3	81.4	71.7	36.9	79.2
Dosis incompletas	11.4	47.7	3.0	10.4	44.8	3.1
Triple viral						
Dosis completas	63.8	5.0	77.4	62.8	4.9	75.2
Dosis incompletas	20.3	78.0	7.0	19.3	76.8	7.0

Nota: La cobertura de vacunación con dosis completas se refiere al número de niños por grupo de edad que completan el número de dosis de cada tipo de vacuna respecto al total de niños del mismo grupo de edad en ese mismo periodo.

BCG incluye una dosis única.

Sabin incluye una preliminar y tres dosis más.

DPT incluye 2 refuerzos.

Pentavalente incluye 2 dosis.

NA: No aplica

Fuente: SSA. INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

SIGNOS DE ALARMA POR ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA

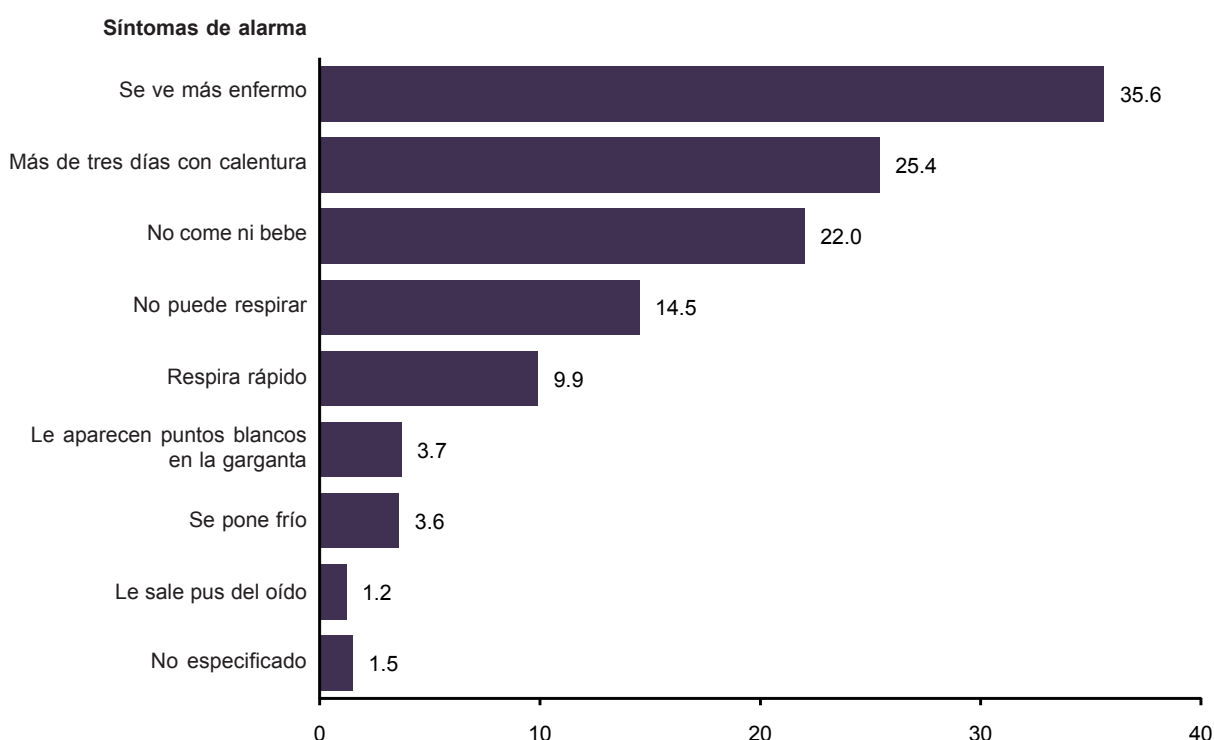
Una cantidad importante de complicaciones y muertes por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) se pueden prevenir con atención oportuna. En ese contexto, la decisión de llevar al infante con el médico es crucial; por eso resulta útil conocer la importancia que otorga a los signos de alarma la madre o el responsable del menor, como elementos que lo llevan a tomar esa decisión.

Al preguntar a los responsables del menor de diez años sobre las molestias que debía presentar

éste para decidir llevarlo al médico respondieron que “se ve más enfermo” (35.6%), “más de tres días con calentura” (25.4%), “no come ni bebe” (22%), “no puede respirar” (14.5%).

Los signos que menos alarma despiertan en los responsables son “le sale pus del oído” (1.2%), “se pone frío” (3.6%) y “le aparecen puntos blancos en la garganta” (3.7%).

Porcentaje de la población menor de 10 años por signos de alarma declaradas por la persona que lo cuida para enfermedad respiratoria aguda 2006



Nota: El 41.3% de la población refirió otro tipo de síntomas (op. cit).

Los porcentajes suman más de 100% porque incluyen más de una opción.

Fuente: SSA. INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.*

CAUSAS DE MUERTE SELECCIONADAS EN MENORES DE 5 AÑOS

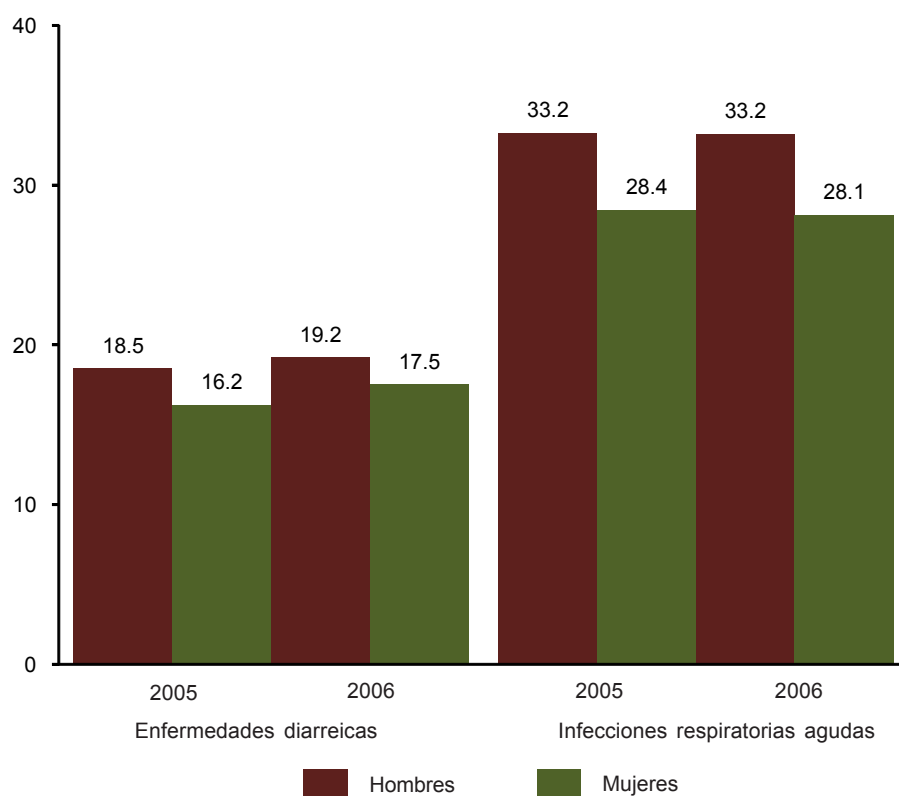
En México se observan problemas de salud similares a los de los países en desarrollo junto con enfermedades características del rezago epidemiológico. La mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) y por infecciones respiratorias agudas (IRAS) forman parte de estas últimas; ambas se miden en tasas que expresan el número de muertes por cada 100 000 menores de 5 años.

A nivel nacional, la tasa de mortalidad observada por enfermedades diarreicas (EDAS) para los menores de 5 años es de 17.4 defunciones por

cada 100 000 niños en 2005 y de 18.4 en 2006. Según sexo, en los niños es de 18.5 en 2005 y 19.2 defunciones en 2006; entre las niñas es de 16.2 y 17.5, respectivamente.

Las infecciones respiratorias agudas (IRAS), siguen siendo una de las principales causas de muerte en los menores de 5 años en México. La tasa de mortalidad por IRAS en menores de 5 años es de 31 defunciones por cada 100 000 niños para 2005 y de 30.7 para 2006. Para los niños la tasa es de 33.2 defunciones, para 2005 y 2006; y para las niñas de 28.4 y 28.1 defunciones, respectivamente.

Tasa de mortalidad en menores de 5 años por causa de muerte seleccionada según sexo 2005-2006



Nota: La tasa se refiere al número de muertes por cada 100 000 menores de 5 años.

Fuente: SSA. SISESIA, *Indicadores de resultados 2001-2005*.

— *Salud: México 2006. Información para la rendición de cuentas.*

MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDAS) EN MENORES DE 5 AÑOS

La mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) forma parte de las enfermedades características del rezago epidemiológico. Las muertes por EDAS en niños menores de 5 años en México se consideran injustificadamente elevadas, toda vez que existen medidas eficaces para su prevención. La tasa de mortalidad por EDAS en menores de 5 años, indica el número de muertes causadas por enfermedades diarreicas en la población menor de 5 años por cada 100 mil habitantes en este grupo de edad para un año determinado.

Este indicador identifica la magnitud de las muertes por esta causa en cada estado para el 2006 y 2005, las entidades donde se reportan las

tasas de mortalidad por EDAS más altas en niños son Chiapas (2006, 49.6%; 2005, 34.4%), Oaxaca (38.2% y 37.4%, respectivamente) y Puebla (35.3% y 39.4%); para las niñas los estados son los mismos, Chiapas (2006, 48.7%; 2005, 33.2%), Oaxaca (34.5% y 34.1%, cada uno) y Puebla (31.6% y 34.9%)

En el extremo opuesto, las entidades con las tasas más bajas debidos a EDAS en los niños son Sinaloa (2006, 4%; 2005, 4.7%) y Nuevo León (5.2% y 4.7%, respectivamente); en el caso de las niñas, Coahuila y Baja California (5.2% cada uno) y Durango (5.4%) en 2006 y Sinaloa (3.3%) y Coahuila (3.5%) para 2005.

Tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) en menores de 5 años por entidad federativa según sexo 2005 y 2006

Entidad federativa	2005		2006	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	18.5	16.2	19.2	17.5
Aguascalientes	9.3	7.7	13.2	9.5
Baja California	9.1	3.7	9.2	5.2
Baja California Sur	25.4	9.0	15.4	9.0
Campeche	12.9	5.4	11.9	11.0
Coahuila de Zaragoza	6.7	3.5	10.0	5.2
Colima	15.3	4.0	14.0	12.0
Chiapas	34.4	33.2	49.6	48.7
Chihuahua	19.0	12.9	16.9	13.7
Distrito Federal	11.3	12.0	11.5	12.9
Durango	9.2	5.5	8.6	5.4
Guanajuato	13.2	15.8	18.1	17.7
Guerrero	22.4	9.0	25.9	13.1
Hidalgo	14.1	9.2	14.3	8.4
Jalisco	12.6	10.0	10.9	8.9
México	23.8	22.7	22.1	21.6
Michoacán de Ocampo	14.2	11.3	13.7	15.2
Morelos	21.5	13.2	19.8	15.5
Nayarit	6.4	6.7	9.9	13.2
Nuevo León	4.7	5.4	5.2	6.6
Oaxaca	37.4	34.1	38.2	34.5
Puebla	39.4	34.9	35.3	31.6
Querétaro Arteaga	17.9	18.6	14.1	15.5
Quintana Roo	10.8	20.8	28.6	18.8
San Luis Potosí	15.7	16.5	18.1	20.2
Sinaloa	4.7	3.3	4.0	5.8
Sonora	11.9	10.7	14.6	9.9
Tabasco	22.9	14.6	22.1	14.2
Tamaulipas	5.4	4.3	8.2	5.5
Tlaxcala	29.0	18.1	29.2	21.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	20.3	21.8	18.5	22.1
Yucatán	28.8	21.4	27.7	20.7
Zacatecas	15.6	16.2	14.6	16.1

Nota: Tasa por 100 000 niños menores de 5 años para cada sexo.

Fuente: SSA. *Salud: México 2006. Información para la rendición de cuentas.*

MORTALIDAD POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAS) EN MENORES DE 5 AÑOS

La tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRAS) en menores de 5 años, indica el número de muertes causadas por neumonía, influenza y otras infecciones del tracto respiratorio en la población menor de 5 años en el curso de un año por cada 100 mil habitantes de este grupo de edad por sexo.

Estas infecciones están estrechamente relacionadas con la pobreza, ambientes poco saludables y falta de acceso a los servicios de salud preventivos y curativos.

Entre los niños las tasas de mortalidad por IRAS más altas se ubican en: México (2006, 74.9% 2005,

83.5%) y en Puebla (66% y 73.9%, respectivamente); situación similar en las mujeres: el estado de México (59.6% y 62.6%) y Puebla (58.8% y 69.9%). En cambio los porcentajes más bajos para los niños se localizan en Durango (2006, 6.8 por ciento; 2005, 4%) y para las mujeres en Nuevo León (7.7%) para 2006 y Colima (4%) para 2005.

En 2006 la entidad federativa con la tasa de mortalidad más alta para los niños es 11 veces mayor que la entidad con la tasa más baja, para las niñas esta relación es de casi 8 veces.

Tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRAS) en menores de 5 años por entidad federativa según sexo 2005 y 2006

Entidad federativa	2005		2006	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	33.2	28.4	33.2	28.1
Aguascalientes	20.4	13.2	7.5	15.7
Baja California	18.3	20.7	19.6	17.8
Baja California Sur	8.5	13.4	46.5	9.0
Campeche	7.8	16.2	7.8	11.4
Coahuila de Zaragoza	11.7	14.0	12.9	13.3
Colima	19.1	4.0	16.2	8.0
Chiapas	31.0	27.9	37.5	35.5
Chihuahua	30.1	30.3	29.8	30.6
Distrito Federal	41.5	31.9	43.6	36.7
Durango	4.0	8.3	6.8	9.9
Guanajuato	15.1	20.2	17.1	21.0
Guerrero	11.5	8.4	11.5	11.3
Hidalgo	27.2	24.8	33.0	18.6
Jalisco	20.0	18.7	19.5	16.1
México	83.5	62.6	74.9	59.6
Michoacán de Ocampo	16.7	14.3	22.1	15.7
Morelos	13.9	10.6	20.5	16.0
Nayarit	6.4	6.7	15.2	11.3
Nuevo León	7.2	9.7	7.9	7.7
Oaxaca	31.6	30.7	27.5	26.1
Puebla	73.9	69.9	66.0	58.8
Querétaro Arteaga	29.4	20.0	24.9	15.6
Quintana Roo	5.4	15.1	28.6	30.0
San Luis Potosí	28.0	15.6	32.9	21.8
Sinaloa	8.6	9.8	16.7	8.3
Sonora	23.8	15.1	22.5	18.9
Tabasco	21.9	22.9	31.1	22.0
Tamaulipas	12.9	10.0	15.6	9.3
Tlaxcala	62.0	48.3	65.6	54.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	30.4	26.9	23.2	21.4
Yucatán	14.4	8.8	19.3	25.2
Zacatecas	22.7	22.1	27.6	17.6

Nota: Tasa por 100 000 niños menores de 5 años.

Fuente: SSA. *Salud: México 2006. Información para la rendición de cuentas.*

6. NUTRICIÓN

La nutrición es el proceso por medio del cual el organismo obtiene de los alimentos la energía y los nutrimentos necesarios para el sostenimiento de las funciones vitales y de la salud. El proceso incluye la ingestión de alimentos y su digestión, absorción, metabolismo y excreción, en el nivel individual. Por otra parte, el acceso a los alimentos involucra cuestiones como la capacidad de producirlos, la posibilidad de importarlos, la infraestructura de distribución y la capacidad de compra por parte de las familias, entre otras. Por ello, el conocimiento de la situación nutricional de la población y en especial entre mujeres y hombres, es de gran importancia para el diseño de programas de alimentación y nutrición y para los de políticas sociales.

En este capítulo se incluye información de los grupos de personas que fueron sujetos prioritarios de observación en las encuestas nacionales de nutrición anteriores (menores de 5 años y mujeres en edad fértil) y de los otros grupos abordados en 2006 por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición —ENSANUT 2006— (niños de 5 a 11 años, jóvenes, adultos y población de la tercera edad).

Los indicadores abordados ponen el acento en las anomalías nutricionales. En los grupos de 0 a 4 y 5 a 11 años se trabaja con los indicadores de bajo peso, emaciación, desmedro y sobrepeso-obesidad, además de la prevalencia de talla baja medida en escolares de primaria; para los jóvenes entre 12 y 19 años se analizan por primera vez en la ENSANUT 2006 datos sobre anemia, desmedro y sobrepeso-obesidad.

Con los primeros reportes de la ENSANUT 2006 es posible presentar en este capítulo información sobre desnutrición, sobrepeso-obesidad, medias poblacionales de talla, Índice de Masa Corporal (IMC) y circunferencia de cintura para la población entre 20 y 49 años. Parte de esa información está enfocada principalmente a las mujeres. Algunos de los indicadores anteriores (IMC y circunferencia de cintura, además de los de anemia) aportan datos sobre el perfil nutricional de la población en la tercera edad.

BAJO PESO PARA LA EDAD EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS

La presencia de bajo peso para la edad se determina comparando el peso de un niño con respecto al peso que se considera normal para su edad.

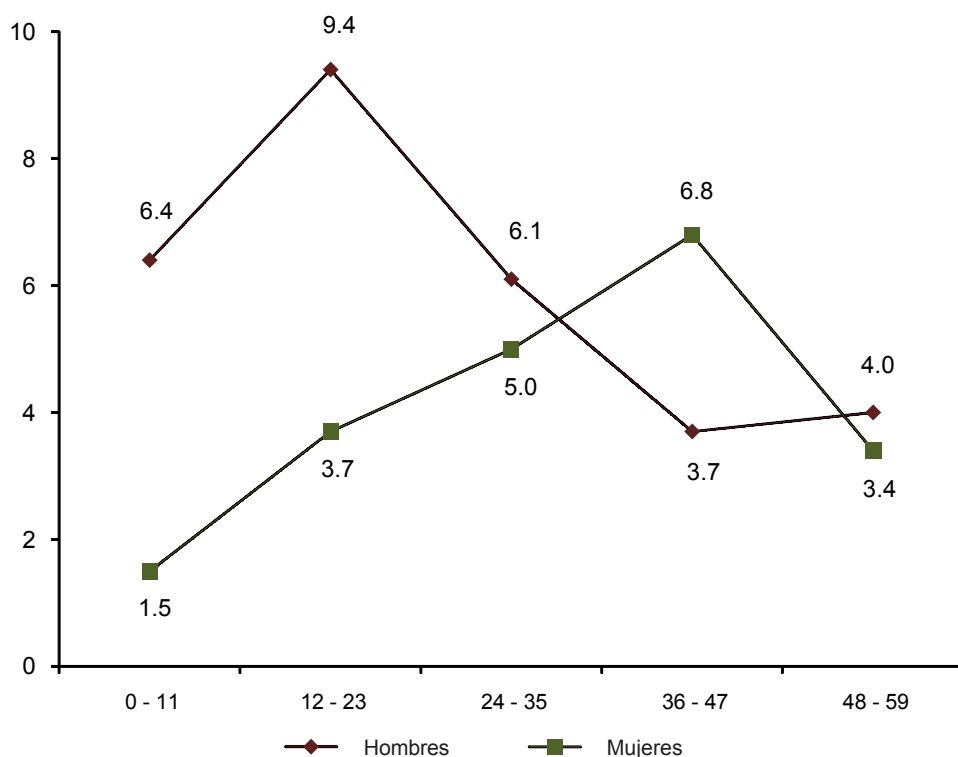
El bajo peso se define, en este contexto, como puntuación Z de peso para la edad inferior a -2 desviaciones estándar (D.E.). El déficit de energía y proteínas en la alimentación se reflejará en pérdida de peso en un plazo corto. En 1998, el monto de niños con bajo peso para la edad en todo el mundo se estimaba en 183 millones; se cree que éstos tienen dos veces más probabilidades de morir que los niños con peso normal para su edad.¹

¹ UNICEF, 1998.

En el país la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 estima que los niños tienen un mayor porcentaje de bajo peso (5.7%), en comparación con las niñas (4.3%). La misma situación ocurre en la mayoría de los grupos de edad, a excepción del de 3 años (36 a 47 meses), donde el porcentaje de niñas con bajo peso es mayor.

Entre los hombres se observaron porcentajes más altos de bajo peso en los niños de un año (12 a 23 meses, 9.4%), seguidos por los menores de uno (6.4%) y los de dos años (24 a 35 meses, 6.1%); mientras que para las mujeres, el orden es: tercer año (36 a 47 meses, 6.8%), y segundo año (24 a 35 meses, 5.0%) (24 a 35 meses, 5 por ciento).

Prevalencia de bajo peso para la edad en la población menor de 5 años por grupos de edad en meses según sexo 2006



Nota: El bajo peso para la edad se mide como puntuación Z de peso para la edad inferior a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 0 a 59 meses con bajo peso para la edad por cada 100 habitantes de 0 a 59 meses.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Procesó INSP.

BAJO PESO PARA LA TALLA (EMACIACIÓN) EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS

Cuando el aporte de energía y proteínas es insuficiente por un tiempo prolongado llega a observarse bajo peso para la estatura o emaciación.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la emaciación se mide comparando el peso del niño en observación respecto al peso que señalan las tablas para un niño de la misma talla.

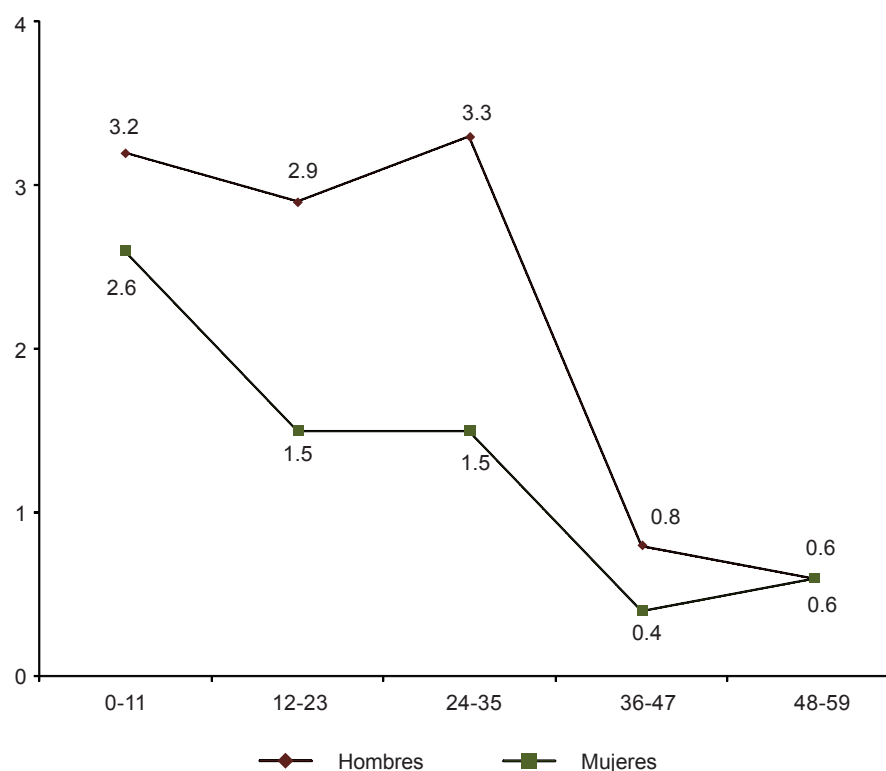
El punto de demarcación para calcular las prevalencias se define como puntuación Z de peso para la talla inferior a -2 desviaciones estándar (D.E.). Así, se considera que las personas que caen en este rango de puntuación Z tienen desnutrición energético proteínica (DEP) aguda.

Hacia 1998 se estimaba en el mundo la existencia de 67 millones de niños afectados con este problema.² En México la cifra estimada de niños con emaciación en 2006 es de alrededor de 153 mil, a partir de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.

Dentro del total de la población menor de 5 años y por edades, se observa que los niños presentan mayores tasas de emaciación que las niñas, con excepción del grupo de 48 a 59 meses. Para los niños la prevalencia más alta se observa entre los 24 y 35 meses (segundo año, 3.3%) y en los menores de un año (3.2%), en tanto las niñas con bajo peso para la talla se concentran más en las menores de un año (2.6%).

² Toussaint, García-Aranda, 2001.

Prevalencia de bajo peso para la talla (emaciación) en la población menor de 5 años por grupos de edad en meses según sexo 2006



Nota: La emaciación se mide como puntuación Z de peso para la talla inferior a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 0 a 59 meses con bajo peso para la talla por cada 100 habitantes de 0 a 59 meses.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Procesó INSP.

DÉFICIT DE TALLA PARA LA EDAD (DESMEDRO) EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS

El insuficiente aporte de energía y proteínas por periodos prolongados puede reflejarse en corta estatura o desmedro e identifica si existe déficit de talla; se mide a partir de la puntuación Z de talla para la edad inferior a -2 desviaciones estándar (D.E.).

El desmedro es resultado de la Desnutrición Energético Proteínica (DEP) crónica. En 1998 se estimó la existencia de 226 millones de niños y niñas con este padecimiento en el mundo,³ mientras en el país se calcula 1.2 millones de casos en 2006, con los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.

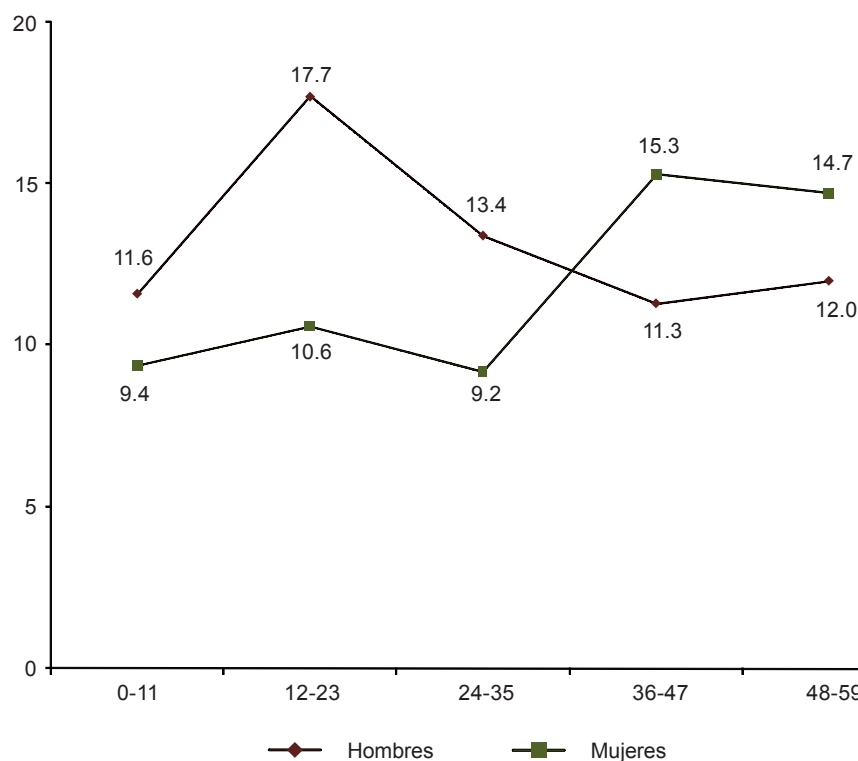
El desmedro es un problema importante de salud pública en México. Las prevalencias son altas en ambos sexos para los menores de 5 años y afectan más a los niños. La tasa más baja (9.2%) y la mayor (17.7%), comparadas con las prevalencias esperadas en poblaciones con buen estado nutricional (3% a 4%) indican la gravedad del problema.

Cabe destacar que el retardo en el crecimiento de los menores en estos grupos de edad no se recupera posteriormente.⁴

³ Toussaint, García-Aranda, 2001.

⁴ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Prevalencia de déficit de talla para la edad (desmedro) en la población menor de 5 años por grupos de edad en meses según sexo 2006



Nota: El desmedro se mide como puntuación Z de talla para la edad inferior a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 0 a 59 meses con baja talla para la edad por cada 100 habitantes de 0 a 59 meses.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Procesó INSP.

SOBREPESO PARA LA TALLA EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS

Las anomalías de la nutrición en los menores se pueden presentar por deficiencia o por exceso en el aporte de energía y proteínas durante la alimentación.

La ingesta excesiva da como resultado el sobrepeso y en situación extrema, la obesidad; los niños con esta característica tienen un puntaje Z de peso para la talla mayor a +2 desviaciones estándar (D.E.).

En el país en 2006, la prevalencia de sobrepeso en la población menor de 5 años es de 4.9% para los varones y 5.7% para las mujeres, lo que resulta un exceso ya que en una población sana se espera un porcentaje de 2.3 por ciento.⁵ Las tasas fueron

⁵ SSA, INSP, INEGI, 2001.

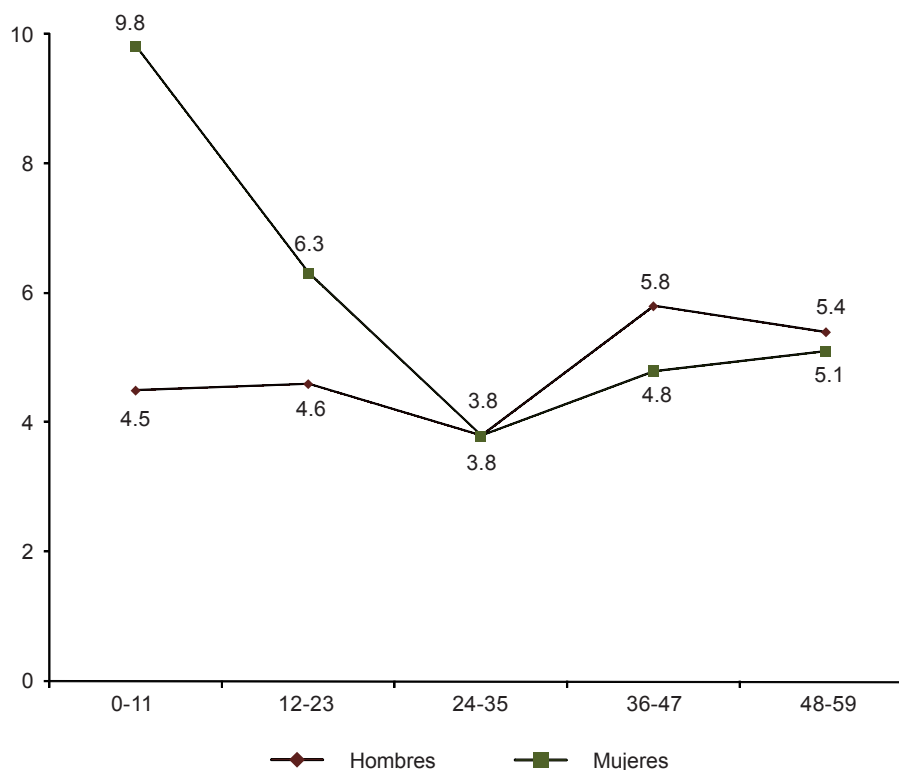
altas para ambos sexos, pero en las mujeres se observa mayor incidencia.

La tasa más alta de sobrepeso y obesidad en los niños se concentra entre los 36 y 47 meses de vida, en tanto que para las niñas abarca de 0 a 11 meses, seguida por 12 a 23 meses.

Las prevalencias observadas de sobrepeso y obesidad y su evolución no se consideran un problema de salud pública en este grupo de edad; sin embargo, dado que es un problema en edades adultas, su prevención desde los primeros años de vida resulta recomendable.⁶

⁶ SSA, INSP, INEGI, 2001.

**Prevalencia de sobrepeso para la talla en la población menor de 5 años por grupos de edad en meses según sexo
2006**



Nota: El sobrepeso se mide como puntuación Z de peso para la talla mayor a +2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 0 a 59 meses con sobrepeso por cada 100 habitantes de 0 a 59 meses.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Procesó INSP.

BAJO PESO PARA LA EDAD EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

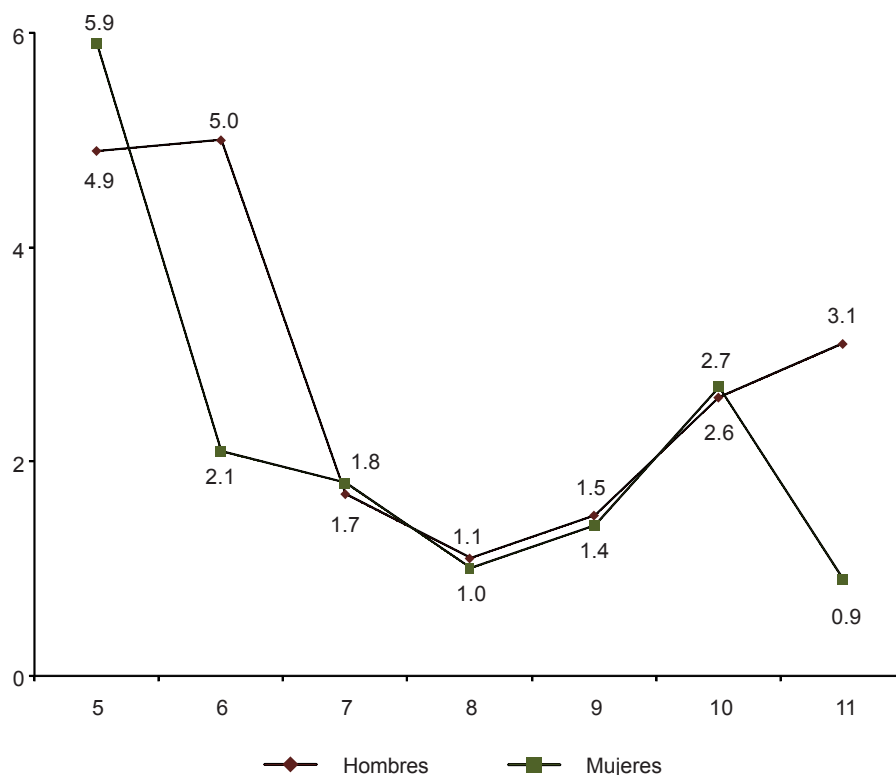
El bajo peso para la edad es resultado de un aporte insuficiente de energía y proteínas en la alimentación diaria de los niños dentro de un periodo de corta duración y se mide en términos de puntuación Z de peso para la edad inferior a -2 desviaciones estándar (D.E.).

En la población de 5 a 11 años los niños fueron más afectados por esta anomalía de nutrición, ya que la prevalencia observada fue de 2.8%, mientras en las niñas alcanza 2.3 por ciento.

Los niños presentan las tasas más altas de bajo peso para la edad a los 6 años, seguidas por las estimadas para los 5 y 11 años. En el caso de las niñas la tasa más alta de esta característica se observa a los 5 años, seguida por 10 y 6 años.

A pesar de los altibajos la tendencia general en niños y niñas de estas edades es a la disminución de la tasa de bajo peso conforme se incrementa la edad.

Prevalencia de bajo peso para la edad en la población de 5 a 11 años de edad según sexo 2006



Nota: El bajo peso para la edad se mide como puntuación Z de peso para la edad inferior a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con bajo peso para la edad por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Proceso INSP.

BAJO PESO PARA LA TALLA (EMACIACIÓN) EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

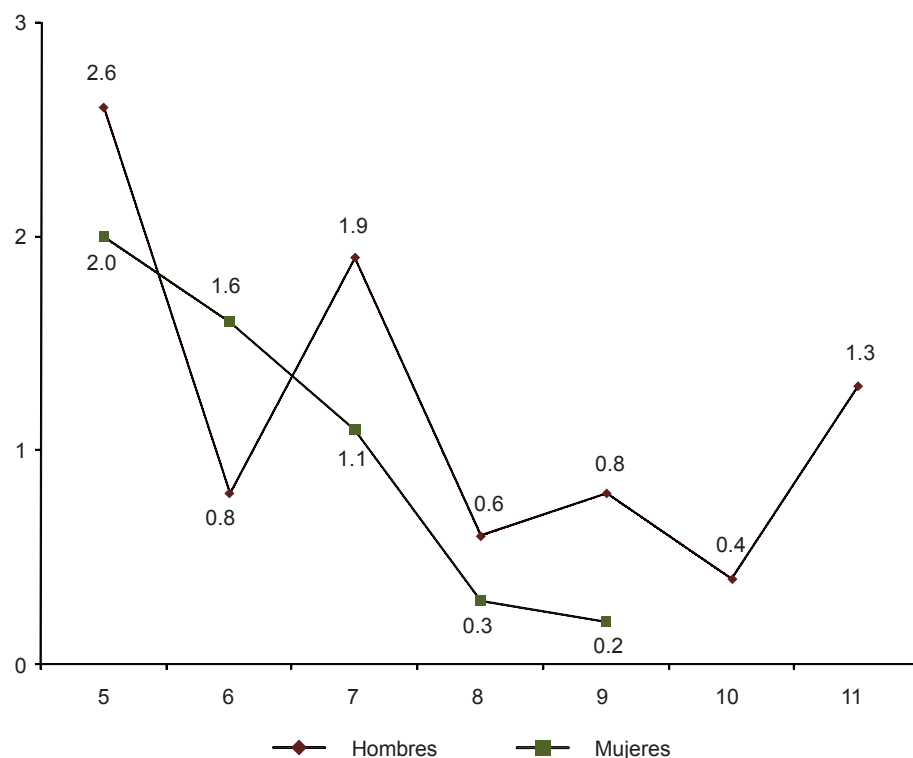
El déficit de energía y proteínas por un lapso prolongado resulta en emaciación o bajo peso para la talla (estatura); ésta se mide comparando el peso del niño en observación respecto al peso indicado en las tablas para un niño de la misma estatura.

Las prevalencias de emaciación se calculan a partir de la población que tiene puntuación Z de peso para la talla inferior a -2 desviaciones estándar (D.E.).

Para la población de 5 a 11 años del país la emaciación no representa un problema de salud pública, ya que las tasas de ambos sexos en 2006 son, en su mayoría, menores al 2.5% que se señala como límite para identificar problemas poblacionales en la ENSANUT 2006.

Al comparar las prevalencias observadas en niñas y niños de 5 a 11, se observa que las tasas de emaciación en los niños son, en general, mayores a las de las niñas.

Prevalencia de bajo peso para la talla (emaciación) en la población de 5 a 11 años por edad según sexo 2006



Nota: La emaciación se mide como puntuación Z de peso para la talla inferior a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con bajo peso para la talla por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.

En las mujeres de 10 y 11 años, el dato no está disponible.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Procesó INSP.

CORTA ESTATURA EN LA POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

La persistencia del insuficiente aporte de energía y proteínas por periodos prolongados llega a reflejarse en corta estatura o desmedro; la comparación entre la talla del niño en observación y la estatura reportada en las tablas como normal para niños de la misma edad, permite identificar si existe déficit de talla, el cual se mide a partir de la puntuación Z de talla para la edad inferior a -2 desviaciones estándar (D.E.). Esta característica es resultado de la desnutrición energético proteínica (DEP) crónica.

La prevalencia de corta estatura en estas edades disminuyó en mayor proporción en las mujeres (de 16% a 9.5%), comparadas con los hombres

(de 16.1% a 10.4%) para el periodo 1999-2006. Las mujeres presentan mayores descensos a los 5, 6 y 11 años frente a los hombres en las mismas edades; estos últimos registran mayores descensos que su contraparte a los 7, 10 y 8 años.

Observando 2006, los varones tienen prevalencias más altas de desmedro a nivel general (10.4% contra 9.5%) y a los 5, 6, 8 y 11 años frente a su contraparte, mientras que las niñas concentran mayores prevalencias de baja estatura a los 7, 9 y 10 años al compararlas con los varones. En estas edades las mujeres son más altas que los hombres, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006.

Comparación de prevalencia de desmedro en la población de 5 a 11 años por grupos de edad según sexo 1999 y 2006

Edad en años	Hombres			Mujeres		
	1999(A)	2006(B)	A-B	1999(C)	2006(D)	C-D
Total	16.1	10.4	5.7	16.0	9.5	6.5
5	18.6	15.3	3.3	23.0	12.8	10.2
6	16.2	11.9	4.3	15.7	7.5	8.2
7	18.8	9.0	9.8	13.6	10.8	2.8
8	14.5	8.0	6.5	11.3	5.5	5.8
9	11.5	7.6	3.9	12.7	9.2	3.5
10	17.7	10.9	6.8	17.9	11.5	6.4
11	15.4	10.1	5.3	17.7	9.1	8.6

Nota: El desmedro se mide como puntuación Z de talla para la edad inferior a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con baja talla para la edad por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.

En la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 se citan, además, datos de la Encuesta Nacional de Nutrición 1999.

Fuente: SSA, INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.*

SOBREPESO Y OBESIDAD EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

El sobrepeso y la obesidad en la población de 5 a 11 años son medidos en el informe de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 con uno de los Índices de Masa Corporal (IMC) para la edad recomendados internacionalmente.⁷

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 contrasta las prevalencias obtenidas para este grupo de edad (26%, nacional; 25.9%, hombres y 26.8%, mujeres) frente a las obtenidas en 1999 (18.6%, nacional; 17%, hombres y 20.2%, mujeres). El incremento observado en hombres (8.9 puntos porcentuales) y en mujeres (6.6 puntos porcentuales) se considera alarmante y señal clara para buscar la prevención de la obesidad en los escolares.⁸

^{7 y 8} SSA, INSP, 2006.

Para el 2006, la prevalencia de sobrepeso se incrementa de manera general entre los 5 y 11 años; en los hombres de 12.9% a 21.2% y en las mujeres de 12.6% a 21.8 por ciento. A los 9 años, niños (21.2%) y niñas (23.2%) concentran la máxima prevalencia de sobrepeso, se observan declives entre los 6 y 7 años y entre los 9 y 10 años entre los hombres, para las mujeres los declives se ven de los 5 a los 6 y de los 9 a los 10 años.

La prevalencia de obesidad no se comporta de manera uniforme. Para los hombres la prevalencia más grande se observa a los 8 años y para las mujeres a los 10; en las demás edades se observan altibajos.

Prevalencia nacional de sobrepeso y obesidad en la población de 5 a 11 años por grupos de edad según sexo 2006

Edad en años	Hombres		Mujeres	
	Sobrepeso	Obesidad	Sobrepeso	Obesidad
Total	16.5	9.4	18.1	8.7
5	12.9	4.8	12.6	8.6
6	14.5	9.8	13.7	7.0
7	13.4	7.8	16.1	10.0
8	13.9	12.3	17.5	8.9
9	21.2	11.0	23.2	8.5
10	17.0	8.6	20.0	10.3
11	21.2	11.3	21.8	7.7

Nota: La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con sobrepeso por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.

La ENSANUT 2006 mide el sobrepeso y la obesidad en la población de 5 a 11 años de acuerdo con las recomendaciones del Internacional Obesity Task Force (IOTF).

Fuente: SSA, INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.*

PREVALENCIA DE TALLA BAJA POR ENTIDAD FEDERATIVA

La talla alcanzada por los niños durante los primeros años de vida depende, en gran medida, del estado de nutrición mantenido. Un niño con episodios de desnutrición intensa y durante periodos prolongados, verá seriamente afectada su talla (estatura). Los Censos Nacionales de Talla 1999 y 2004 evaluaron el estado de nutrición de la población infantil mexicana recabando los datos de talla en niños de primero y sexto de primaria.

Los datos de los Censos Nacionales de Talla permiten documentar una notable disminución de la prevalencia de talla baja en escolares, bajo el supuesto de una mejoría en la nutrición infantil. Entre 1999 y 2004 se observó un descenso sostenido al pasar de 13.3% a 8.9 por ciento.

Por entidad federativa, Oaxaca y Chiapas tienen las concentraciones más altas de talla baja en 1999 y 2004; con las menores concentraciones se encuentran Sonora y Baja California Sur.

Observando la evolución entre los dos años, para los hombres, 31 entidades tienen disminución de talla baja entre 1999 y 2004. Las entidades con mayor decremento son Oaxaca (11.3 puntos porcentuales -p.p.-menos), Yucatán (10 p.p.) y Campeche (9.9 p.p.). Solamente en una entidad se observa aumento (Baja California Sur, 0.2 p.p.). Entre las mujeres, la situación es muy parecida, 31 entidades presentan disminución de prevalencias, las de mayor decremento de talla baja son Yucatán (10.4 p.p.), Oaxaca (9.8 p.p.) y Puebla (8.2 p.p.). Por otro lado, Chiapas es la única entidad con aumento de talla baja (0.2 p.p.) para las mujeres.

Prevalencia de talla baja¹ por entidad federativa según sexo 1999 y 2004

Entidad federativa	Hombres			Mujeres		
	1999 (A)	2004 (B)	A-B	1999 (C)	2004 (D)	C-D
Estados Unidos Mexicanos	14.8	10.0	4.8	11.7	7.8	3.9
Aguascalientes	6.0	4.2	1.8	4.0	2.6	1.4
Baja California	4.7	3.4	1.3	3.4	2.3	1.1
Baja California Sur	3.7	3.9	-0.2	3.2	3.1	0.1
Campeche	22.8	12.9	9.9	17.3	9.6	7.7
Chiapas	5.1	4.8	0.3	3.3	3.5	-0.2
Chihuahua	5.9	3.3	2.7	3.7	2.4	1.3
Coahuila de Zaragoza	39.2	31.5	7.7	33.2	26.4	6.8
Colima	4.7	3.4	1.3	3.3	3.1	0.2
Distrito Federal	5.7	3.8	1.9	3.9	2.6	1.3
Durango	6.9	4.1	2.7	4.7	2.9	1.8
Guanajuato	10.8	6.2	4.5	7.8	4.2	3.6
Guerrero	28.3	21.8	6.5	23.3	17.8	5.5
Hidalgo	19.3	11.2	8.1	15.9	9.2	6.7
Jalisco	5.9	3.9	2.0	4.1	2.8	1.3
México	12.7	8.9	3.8	9.7	6.5	3.2
Michoacán de Ocampo	10.8	6.9	3.9	7.7	5.0	2.7
Morelos	11.8	9.1	2.7	9.5	7.1	2.4
Nayarit	8.8	4.3	4.5	6.2	2.8	3.4
Nuevo León	5.5	3.4	2.1	3.8	2.5	1.3
Oaxaca	36.9	25.6	11.3	31.3	21.5	9.8
Puebla	23.6	14.3	9.3	19.7	11.5	8.2
Querétaro Arteaga	14.4	7.2	7.1	10.6	5.2	5.4
Quintana Roo	19.8	12.7	7.2	17.3	10.4	6.9
San Luis Potosí	14.8	8.7	6.1	11.5	6.7	4.8
Sinaloa	6.6	4.5	2.1	4.5	3.4	1.1
Sonora	3.7	3.0	0.7	2.4	2.2	0.2
Tabasco	16.8	9.6	7.2	11.7	6.8	4.9
Tamaulipas	6.6	4.5	2.1	4.4	3.2	1.2
Tlaxcala	15.0	9.3	5.7	11.0	7.1	3.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	15.6	12.4	3.3	12.0	10.0	2.0
Yucatán	32.1	22.1	10.0	28.2	17.8	10.4
Zacatecas	7.7	3.9	3.8	5.0	2.7	2.3

¹ Según población de referencia NCHS-OMS de acuerdo con la NOM-031-SSA2-1999.
Fuente: SSA, SEP, DIF, INCMNSZ, INEGI. *Censo Nacional de Talla, 1999 y 2004.*

PREVALENCIA DE ANEMIA EN LA POBLACIÓN DE 12 A 19 AÑOS POR EDAD

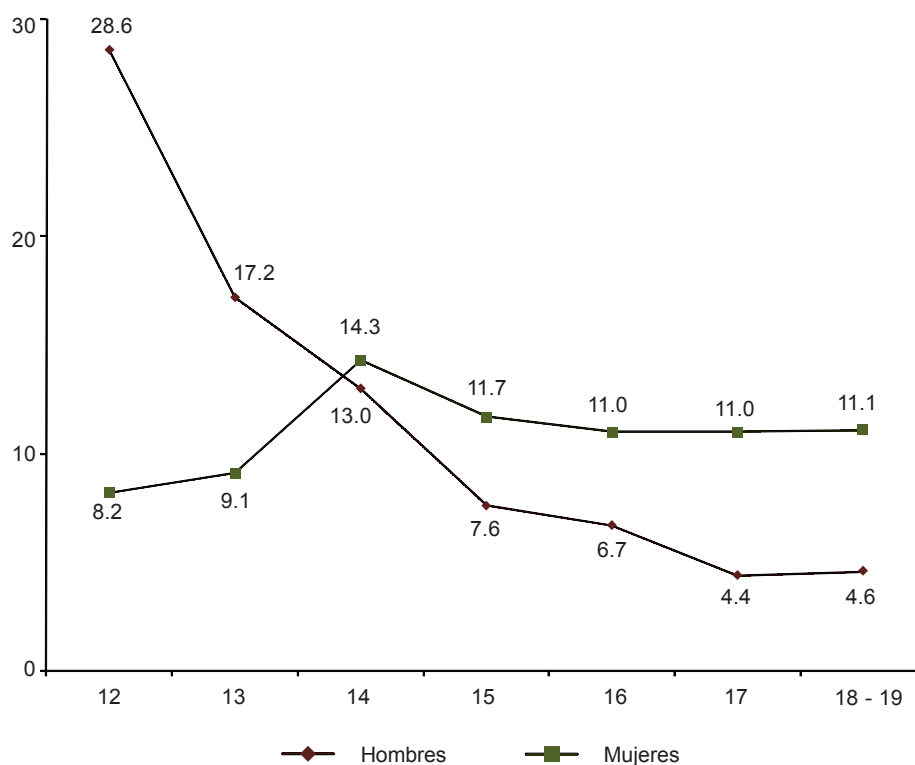
La anemia es un trastorno frecuente de la sangre que ocurre cuando la cantidad de glóbulos rojos es menor que lo normal, o cuando la concentración de hemoglobina en sangre es baja. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 determina la existencia de anemia con base en la concentración de hemoglobina en una muestra de sangre capilar.

A nivel nacional en 2006, la prevalencia de anemia en los adolescentes de 12 a 19 años es de 11.6 por ciento. Así, el 12.3% de los adolescentes mexicanos

padece de anemia, mientras que poco menos del 11% de las adolescentes también la sufren.

Por edad, la prevalencia de anemia es más alta en los adolescentes hasta los 13 años, edad en la que todavía no ocurre el periodo de menarca en las niñas. En las mujeres la prevalencia empieza a ser más alta que en los hombres a partir de los 14 años, lo que se explica por las pérdidas menstruales. En edades entre los 17 y 19 años los porcentajes de las niñas son casi 2.5 veces mayores a los de los niños.

Prevalencia de anemia en adolescentes por grupos de edad según sexo 2006



Nota: La prevalencia de anemia se refiere al número de personas entre 12 y 19 años con anemia respecto a cada 100 personas de 12 a 19 años.

Fuente: SSA, INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.*

SOBREPESO Y OBESIDAD EN POBLACIÓN DE 12 A 19 AÑOS

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 valora las condiciones de sobrepeso y obesidad de los adolescentes con uno de los Índices de Masa Corporal (IMC) recomendados internacionalmente.⁹

El sobrepeso y la obesidad en el adolescente se asocian con niveles altos de insulina, triglicéridos, lipoproteínas de baja densidad y presión sanguínea. El adolescente se encuentra en riesgo de desarrollar estos padecimientos debido a varios factores: incremento en las necesidades energéticas, consumo de alimentos ricos en grasas y calorías, disminución de la actividad

física, cambios emocionales y desarrollo sexual temprano.

A nivel nacional, las prevalencias de sobrepeso y obesidad tienen diferencias pequeñas entre hombres (21.2% y 10% para cada característica) y mujeres (23.3% y 9.2%) de 12 a 19 años.

No se observan tendencias claras asociadas a los grupos de edad de los hombres; en el caso de las mujeres sólo la obesidad parece aumentar conforme aumenta la edad. Para los hombres la suma combinada de sobrepeso y obesidad fluctúa de 26% a 38.9% y para las mujeres de 28.6% a 35.7 por ciento; esto señala la necesidad de plantear medidas de prevención.

⁹ SSA, INSP, 2006.

Prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de 12 a 19 años por edad según sexo 2006

Edad en años	Hombres		Mujeres	
	Sobrepeso	Obesidad	Sobrepeso	Obesidad
Total	21.2	10.0	23.3	9.2
12	22.1	10.7	24.0	7.5
13	24.9	8.8	23.8	7.0
14	18.4	13.2	24.7	9.1
15	22.9	7.4	23.9	11.7
16	17.8	8.2	22.1	6.5
17	21.7	9.8	20.6	10.9
18	17.0	9.3	24.2	11.5
19	24.7	14.2	22.3	10.3

Nota: La prevalencia se refiere al número de personas de 12 a 19 años con sobrepeso por cada 100 habitantes de 12 a 19 años.

La ENSANUT 2006 mide el sobrepeso y la obesidad en la población de 12 a 19 años de acuerdo con las recomendaciones del Internacional Obesity Task Force (IOTF).

Fuente: SSA, INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.*

PREVALENCIA DE DESMEDRO EN MUJERES DE 12 A 17 AÑOS

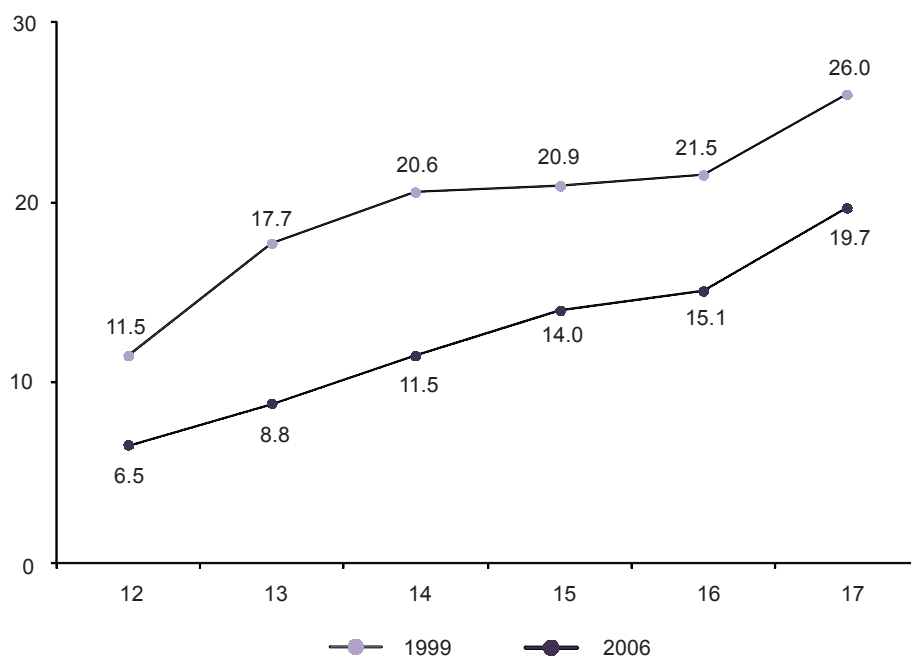
El desmedro (corta talla para la edad) es la manifestación predominante de un crecimiento inadecuado en la población. La comparación entre la talla y la estatura reportada en las tablas como normal para la edad en que se toman los datos, permite identificar si existe déficit de talla en las adolescentes, el cual se mide a partir de la puntuación Z de talla para la edad inferior a -2 desviaciones estándar (D.E.).

A nivel nacional, la prevalencia de desmedro en mujeres de 12 a 17 años de edad tuvo una disminución entre 1999 y 2006 de 7.2 puntos porcentuales pasando de 19.5% a 12.3% en este periodo, lo que equivale a una reducción de alrededor de un punto porcentual por año. Las nuevas generaciones tienen mayor estatura.

Por edad, la prevalencia de desmedro en las mujeres de 12 a 17 años aumenta gradualmente conforme aumenta la edad para ambos periodos. De modo que en las mujeres de 12 a 17 años, la prevalencia de desmedro en 1999 pasa de 11.5% a los 12 años a 26% a los 17. Para 2006 el incremento es de 6.5% a 19.7 por ciento.

Es importante señalar que el aumento en la prevalencia de desmedro a través de las edades indica que en la adolescencia se determina la baja estatura para una parte de las mujeres; pero, al mismo tiempo, la disminución de las prevalencias entre 1999 y 2006 señala que es posible revertir las bajas estaturas.

Comparación de la prevalencia nacional de desmedro (baja talla) en mujeres de 12 a 17 años 1999 y 2006



Nota: La prevalencia se refiere al número de personas de 12 a 17 años con baja talla para la edad por cada 100 habitantes de 12 a 17 años. La ENSANUT 2006 mide el déficit de talla para la edad (desmedro) de acuerdo con los criterios de la Organización Mundial de la Salud-National Center for Health Statistics-Center for Disease Control (OMS, NCHS, CDC).

¹ Encuesta Nacional de Nutrición 1999.

² Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006.

Fuente: SSA, INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.*

DESNUTRICIÓN EN MUJERES DE 20 A 49 AÑOS

La desnutrición es resultado del aporte insuficiente de energía y proteínas en la alimentación diaria. Para las mujeres de 20 a 49 años, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 mide la presencia de desnutrición con un valor del Índice de Masa Corporal (IMC) menor a 18.5 Kg/m².

La desnutrición no es un problema de salud pública entre las mujeres mexicanas de 20 a 49 años, toda vez que las prevalencias de este estado corporal son menores al punto de corte para identificar problemas de desnutrición poblacionales (2.3% y más).¹⁰ Lo que se demuestra porque las

prevalencias totales de desnutrición entre las mujeres de este grupo de edad de las regiones Centro (1.1%), Norte (1%), Sur (0.8%) y Ciudad de México (0.9%) son menores a ese punto.

Por tipo de localidad, en las habitantes de zonas urbanas de las regiones Centro (1.2% contra 0.8%), Norte (1 contra 0.7%), Sur (1 contra 0.6%) y Ciudad de México (0.9%, zona urbana), se observan las tasas más altas de desnutrición en comparación con las mujeres de áreas rurales.

¹⁰ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Prevalencia de desnutrición en mujeres de 20 a 49 años por tipo de localidad según región 2006

Localidad	Región			
	Norte	Centro	Ciudad de México	Sur
Total	1.0	1.1	0.9	0.8
Rural	0.7	0.8	-	0.6
Urbano	1.0	1.2	0.9	1.0

Nota: La prevalencia se refiere al número de mujeres de 20 a 49 años con desnutrición por cada 100 mujeres de 20 a 49 años.

La ENSANUT 2006 mide la desnutrición en mujeres de 20 a 49 años, de acuerdo con los criterios de Índice Masa Corporal propuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS; desnutrición IMC<18.5 kg/estatura).

Urbano: Localidades con 2 500 habitantes y más.

Rural: Localidades con menos de 2 500 habitantes.

La regionalización de los estados se hizo de la siguiente forma: Región Norte: Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.

Región Centro: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, estado de México (excluyendo los municipios que son parte de la Ciudad de México), Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Querétaro Arteaga, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.

Región Ciudad de México: Distrito Federal y municipios del estado de México que son parte del área metropolitana.

Región Sur: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Procesó INSP.

SOBREPESO Y OBESIDAD EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

El sobrepeso y la obesidad son anomalías de la nutrición causadas por un aporte excesivo de energía y proteínas en la alimentación diaria. En la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 se miden con variantes del Índice de Masa Corporal (IMC) recomendadas internacionalmente.

En términos generales, la prevalencia de sobrepeso fluctúa entre 30.6% y 38.3% en las mujeres de 12 a 49 años de las regiones estudiadas en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006; en tanto para la prevalencia de obesidad el valor más bajo es 22.9% y el más alto 31.9 por ciento. Valores que confirman estas anomalías como un problema de salud pública, ya que superan el punto de corte para identificar problemas poblacionales de nutrición.¹¹ La

obesidad entre mujeres en edad fértil se incrementa entre 1988 (10.8%) y 1999 (21.2%); en 2006 el valor más bajo supera a la prevalencia nacional de 1999.

Sumando las prevalencias de sobrepeso y obesidad, el valor más bajo se observa en las mujeres de áreas rurales de la región Sur (50.8%), mientras el valor más alto corresponde a las mujeres de zonas rurales de la región Norte (62.7%). El valor más bajo (50.8%) es superior a las prevalencias de sobrepeso y obesidad conjuntas reportadas en países como Estados Unidos de América (41.4%), donde estas anomalías son relevantes.¹²

^{11 y 12} SSA, INSP, INEGI, 2001.

Prevalencia de sobrepeso y obesidad en mujeres de 12 a 49 años por tipo de localidad según región 2006

Localidad	Sobrepeso				Obesidad			
	Norte	Centro	Ciudad de México	Sur	Norte	Centro	Ciudad de México	Sur
Total	30.6	33.9	38.3	32.4	31.9	25.6	26.0	22.9
Rural	32.9	31.3	-	32.6	29.8	23.3	-	18.2
Urbano	30.3	34.6	38.3	32.3	32.2	26.3	26.0	25.5

Nota: La prevalencia se refiere al número de mujeres de 20 a 49 años con desnutrición para cada 100 mujeres de 20 a 49 años.

En la ENSANUT 2006 se mide el sobrepeso y la obesidad con dos variantes del Índice de Masa Corporal (IMC). Para la población hasta 19 años se aplican los criterios del International Obesity Task Force (IOTF); en cuanto a la población de 20 y más se siguen los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los criterios se consideran compatibles.

Rural: Localidades con menos de 2 500 habitantes.

Urbano: Localidades con 2 500 habitantes y más.

La regionalización de los estados se hizo de la siguiente forma: Región Norte: Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.

Región Centro: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, estado de México (excluyendo los municipios que son parte de la Ciudad de México), Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Querétaro Arteaga, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.

Región Ciudad de México: Distrito Federal y municipios del estado de México que son parte del área metropolitana.

Región Sur: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Procesó INSP.

COMPARATIVO DE MEDIAS POBLACIONALES DE TALLA

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 obtuvo la talla de la población con el propósito de comparar la evolución de la estatura de los mexicanos entre 1999 (Encuesta Nacional de Nutrición), 2000 (Encuesta Nacional de Salud) y 2006 (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición).

La importancia de conocer la estatura de la población mayor de 20 años radica en que la talla baja es un predictor del riesgo de padecer diabetes, presión alta e hipercolesterolemia. Las personas de baja estatura (hombres que miden 160 cm. o menos y mujeres de 150 cm. o menos) tienen más riesgo de desarrollar una enfermedad cardiovascular.¹³

¹³ OMS/OPS, 2005.

La media nacional de talla para las mujeres entre 20 y 49 años es de 153.7 cm. para 2006, y de 153.1 cm. en 1999. En el caso de los hombres de 20 y más años es de 165.7 cm. para 2006 y de 165.3 cm. para 2000.

Por grupos de edad, los datos de los dos puntos de comparación para cada uno de los sexos muestran medias de talla más grandes para las generaciones más jóvenes y su disminución a través de los grupos de edad. Es importante señalar que las medias de talla observadas en 2006 en los grupos de edad son superiores a las de 1999 y 2000; así, el incremento en la estatura de los grupos jóvenes se mantiene en el tiempo, tanto en varones como en mujeres.

Comparativo de las medias poblacionales de talla (cm) por grupos de edad según encuesta para cada sexo 1999, 2000 y 2006

Grupos de edad	Hombres		Mujeres	
	ENSA ¹	ENSANUT ²	ENN ³	ENSANUT ²
Total	165.3	165.7	153.1	153.7
20-29	166.9	168.2	153.6	154.7
30-39	165.6	166.8	153.1	153.6
40-49	164.7	165.5	152.4	152.8
50-59	163.7	164.5	ND	ND
60-69	162.7	163.5	ND	ND
70-79	160.9	161.6	ND	ND
80 y más	159.4	158.9	ND	ND

¹ Encuesta Nacional de Salud 2000.

² Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006.

³ Encuesta Nacional de Nutrición 1999.

ND: No disponible.

Fuente: SSA, INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.*

SOBREPESO Y OBESIDAD EN POBLACIÓN MAYOR DE 20 AÑOS

La prevalencia de obesidad y sobrepeso por entidad federativa permiten conocer la concentración de las personas con estos problemas de nutrición a través de los estados. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 cuantifica el sobrepeso y la obesidad en población adulta a partir del Índice de Masa Corporal (IMC) con valor de 25 y más.

A nivel nacional, la prevalencia de sobrepeso en hombres (43.2%) es mayor que la de las mujeres (37%). Sin embargo, la prevalencia de obesidad es mayor en las mujeres (34.4%), que en los hombres (23.5%).

Las entidades con las mayores prevalencias de sobrepeso en hombres son México (47.7%), Durango

(47.6%) y San Luis Potosí (46%) y para las mujeres: México (42.6%), Puebla (41.6%) y Sinaloa (41.4%). Las menores prevalencias se encuentran en Guanajuato (37.6%), Baja California (38.6%) y Jalisco (38.7%) para los hombres y para las mujeres: Baja California (30.3%), Sonora (30.9%) y San Luis Potosí (31.3%).

Las mayores prevalencias de obesidad en hombres están en Tamaulipas (29.3%), Quintana Roo (31.1%) y Yucatán (31.9%), y para las mujeres: Sonora (47.1%), Durango (45.5%) y Campeche (44.1%). Las menores prevalencias se encuentran en Chiapas (17.9%), Hidalgo y Oaxaca (18.1%) y Puebla (18.6%) para los hombres; y para las mujeres: Guerrero (25.3%), Oaxaca (25.8%) e Hidalgo (27.1%).

Prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de 20 años y más por entidad federativa 2006

Entidad federativa	Sobrepeso		Obesidad	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	43.2	37.0	23.5	34.4
Aguascalientes	44.3	39.5	21.9	33.0
Baja California	38.6	30.3	20.4	40.1
Baja California Sur	43.1	38.2	28.2	41.3
Campeche	42.4	35.0	26.6	44.1
Chiapas	42.1	37.7	17.9	32.0
Chihuahua	43.1	36.3	23.6	39.9
Coahuila de Zaragoza	43.5	33.2	25.9	41.0
Colima	43.5	33.3	26.4	34.7
Distrito Federal	45.2	37.7	25.5	34.5
Durango	47.6	34.0	21.9	45.5
Guanajuato	37.6	36.8	25.6	36.4
Guerrero	39.8	34.1	24.6	25.3
Hidalgo	40.7	41.2	18.1	27.1
Jalisco	38.7	35.9	23.5	36.1
México	47.7	42.6	22.0	30.6
Michoacán de Ocampo	42.0	36.4	26.8	35.3
Morelos	45.7	39.9	21.0	31.0
Nayarit	44.0	32.3	25.9	40.3
Nuevo León	41.8	33.7	28.1	40.8
Oaxaca	40.1	35.8	18.1	25.8
Puebla	45.6	41.6	18.6	28.4
Querétaro Arteaga	43.3	34.6	20.8	31.3
Quintana Roo	42.9	38.4	31.1	39.0
San Luis Potosí	46.0	31.3	19.5	38.8
Sinaloa	44.8	41.4	24.7	31.4
Sonora	40.9	30.9	27.1	47.1
Tabasco	40.0	33.4	29.1	41.8
Tamaulipas	41.9	32.7	29.3	39.6
Tlaxcala	45.9	39.2	22.7	33.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	45.3	35.1	21.6	32.1
Yucatán	40.4	39.7	31.9	37.7
Zacatecas	42.9	37.8	19.8	33.2

Nota: La prevalencia se refiere al número de personas de 20 años y más con sobrepeso u obesidad por cada 100 personas de 20 años y más.
Fuente: SSA. *Primer Informe de Labores, 2007*.

ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC) EN ADULTOS

El Índice de Masa Corporal (IMC) establece la relación entre el peso de una persona con su altura (talla); es una técnica práctica para distinguir condiciones de nutrición (desnutrición, IMC adecuado, sobrepeso, obesidad) en las personas, especialmente el riesgo asociado con la obesidad.

A nivel nacional, de acuerdo con los resultados del IMC, 42.5% de los hombres tienen sobrepeso, 31.7% peso adecuado, 24.3% obesidad y 1.5% desnutrición. Para las mujeres, 37.4% tienen sobrepeso, 34.5% obesidad, 26.7% peso adecuado y 1.4% desnutrición.

Por grupos de edad se repite el perfil nacional: los porcentajes de desnutrición son muy bajos y

los correspondientes a sobrepeso y obesidad muy altos; 66.8% de los hombres y 71.9% de las mujeres tienen sobrepeso u obesidad. Comparando entre hombres y mujeres, los varones concentran porcentajes más altos de sobrepeso y peso adecuado; las mujeres tienen concentraciones más grandes en obesidad.

Llaman la atención las edades extremas para ambos sexos: en los grupos de 20 a 29 años y en el de 80 y más predomina el porcentaje de IMC adecuado, seguido por el de sobrepeso. El porcentaje de desnutrición en ambos grupos supera el punto de corte (2.3%) para identificar problemas poblacionales de desnutrición.

Distribución porcentual de la población adulta según condición de nutrición por grupos de edad y sexo 2006

Edad en años	Hombres				Mujeres			
	Desnutrición	Adecuado	Sobrepeso	Obesidad	Desnutrición	Adecuado	Sobrepeso	Obesidad
Total	1.5	31.7	42.5	24.3	1.4	26.7	37.4	34.5
20-29	3.3	45.2	34.6	16.9	3.1	42.8	33.6	20.5
30-39	0.9	27.7	45.7	25.7	0.5	25.4	39.4	34.7
40-49	0.7	22.4	47.4	29.5	0.3	18.1	37.8	43.8
50-59	0.7	24.6	42.6	32.1	0.9	15.5	39.3	44.3
60-69	1.1	29.3	45.3	24.3	1.5	18.0	38.1	42.4
70-79	1.4	36.5	44.2	17.9	1.1	27.3	39.4	32.2
80 y más	4.0	49.9	37.1	9.0	5.2	44.5	34.0	16.3

Nota: Los porcentajes se calcularon con los absolutos reportados en la ENSANUT 2006.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) el IMC define al sobrepeso con valor igual o superior a 25; la obesidad igual o superior a 30; valores entre 20 y 24.9 son considerados adecuados y menores a los 20 se les considera como desnutrición.

Fuente: SSA, INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.*

PREVALENCIA DE CIRCUNFERENCIA DE CINTURA

La medición de la circunferencia de cintura se considera una herramienta de prevención ya que se asocia al desarrollo de diabetes tipo 2 e hipertensión arterial, entre otras patologías.¹⁴ En el informe de la ENSANUT se reportan dos formas de medición: una basada en los puntos de corte propuestos por los ATPIII y adoptados por el IMSS, y la segunda acorde a los criterios propuestos por la SSA.

A nivel nacional en 2006, bajo los criterios propuestos por los ATPIII, la prevalencia de circunferencia excesiva de cintura en adultos mayores

¹⁴ OMS/OPS, 2005.

de 20 años es casi 40 puntos porcentuales mayor en las mujeres (61.9%) que en los hombres (24.1%). Con la propuesta de la SSA la situación es similar: 83.6% en mujeres y 63.8% en hombres.

Con los datos de los ATPIII y los de la SSA para ambos sexos, disminuye la concentración porcentual de cintura adecuada entre los 20 y 59 años, mientras aumenta el porcentaje de población con cintura excesiva; a partir de los 60 años ocurre lo contrario. Para las mujeres, sólo con los criterios de los ATPIII, disminuye el porcentaje de cintura adecuada con el aumento de la edad.

Prevalencia de circunferencia de cintura de mayor riesgo para síndrome metabólico de acuerdo con los puntos de corte propuestos por ATPIII¹ y los de SSA² por grupos de edad según sexo 2006

Edad en años	ATPIII				SSA			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Adecuada (menor o igual 102 cm)	De mayor riesgo (mayor que 102 cm)	Adecuada (menor o igual 88 cm)	De mayor riesgo (mayor que 88 cm)	Adecuada (menor o igual 90 cm)	De mayor riesgo (mayor que 90 cm)	Adecuada (menor o igual 80 cm)	De mayor riesgo (mayor que 80 cm)
Total	75.9	24.1	38.1	61.9	36.2	63.8	16.4	83.6
20-29	85.9	14.1	59.5	40.5	59.0	41.0	31.9	68.1
30-39	78.3	21.7	42.2	57.8	38.2	61.8	17.9	82.1
40-49	73.7	26.3	30.9	69.1	26.4	73.6	9.9	90.1
50-59	65.6	34.4	25.2	74.8	23.3	76.7	7.2	92.8
60-69	68.8	31.2	20.3	79.7	27.6	72.4	7.7	92.3
70-79	75.8	24.2	21.8	78.2	29.0	71.0	8.7	91.3
80 y más	81.6	18.4	31.4	68.6	42.2	57.8	12.6	87.4

Nota: La prevalencia se refiere al número de personas de 20 años y más de acuerdo a los puntos de corte de su circunferencia de cintura por cada 100 habitantes de 20 años y más.

Los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos (ATPIII) proponen una circunferencia de cintura mayor a 102 cm. en los hombres y 88 cm. en las mujeres para identificar a la población con mayor riesgo metabólico. La Secretaría de Salud (SSA) utiliza cortes de 90 cm. o más en hombres y 80 cm. o más en mujeres con los mismos propósitos.

¹ Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos.

² Secretaría de Salud.

Fuente: SSA, INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.*

PREVALENCIA DE ANEMIA EN LA POBLACIÓN ADULTA POR GRUPO DE EDAD

La anemia es un problema mundial de salud pública; ocurre cuando en la sangre se observa menor número de glóbulos rojos o concentraciones bajas de hemoglobina. La deficiencia de hierro y la falta de micronutrientes como el folato o las vitaminas A y B12 pueden ser la causa del problema. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 mide la anemia a partir de la concentración de hemoglobina en una muestra de sangre.

A nivel nacional, la prevalencia de anemia en los adultos de entre 20 y 49 años es mayor en las mujeres (17.3%) que en los hombres (5.3%), la misma situación se repite en la población de la tercera edad: 31.4%, mujeres; 13.9%, hombres.

Por grupos de edad, la prevalencia de anemia para ambos sexos incrementa gradualmente de un grupo decenal al siguiente; en los grupos de 80 a 89 años y 90 y más llega a concentrar alrededor del 50% de la población.

Entre los 20 y 49 años, más de 3 mujeres (3.3) por cada hombre tienen anemia; en la población de la tercera edad la relación es de 2.3 mujeres con anemia por cada hombre. El grupo de 31 a 40 años concentra el mayor número de mujeres con anemia (3.4) por cada hombre, mientras en el de 90 y más la relación es casi pareja: 1.1 mujeres con anemia por cada hombre en la misma situación.

Prevalencia de anemia en adultos de 20 años y más por grupos de edad 2006

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Mujeres por cada hombre
20-49	5.3	17.3	3.3
20-30	4.9	14.7	3.0
31-40	5.4	18.5	3.4
41-49	5.8	19.3	3.3
50-90 y más	13.9	31.4	2.3
50-59	9.2	27.3	3.0
60-69	13.4	30.2	2.3
70-79	18.7	33.7	1.8
80-89	31.0	51.0	1.6
90 y más	48.5	54.9	1.1

Nota: La prevalencia se refiere al número de personas de 20 años y más con anemia respecto a cada 100 personas de 20 años y más.

Fuente: SSA, INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.*

7. ADICCIONES

En la actualidad uno de los problemas sociales y de salud pública más importante es el consumo de drogas; este fenómeno incide de manera directa en la conducta y en los valores del individuo, y debe enfrentarse a través de programas médicos, educativos y culturales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a las drogas como cualquier sustancia psicoactiva que en el interior de un organismo viviente puede modificar su percepción, estado de ánimo, cognición, conducta o funciones motoras. En esta definición se incluye al alcohol, al tabaco, los solventes, además de las drogas ilegales y médicas.

El uso y abuso de este tipo de sustancias constituye un fenómeno complejo, con raíces y consecuencias biológicas, psicológicas y sociales que adopta características propias en cada país y demanda atención individual. La adicción se reconoce como un estado psicológico y a veces también físico, resultante de la interacción de un organismo vivo y una droga, caracterizado por respuestas conductuales y de otro tipo que siempre incluyen una compulsión por tomar la droga de manera continua o periódica para experimentar sus efectos psíquicos y a veces, para eludir el malestar debido a su ausencia. La necesidad de incrementar la dosis para sentir los efectos causados por la sustancia puede no estar presente (tolerancia).

En este capítulo se analizan las características de las mujeres y de los hombres en relación con el consumo de drogas con base en varias fuentes: la Encuesta Nacional de Adicciones 2002 (ENA 2002), que permite observar las características de la población urbana y rural entre 12 y 65 años; la Encuesta sobre tabaquismo en jóvenes 2003, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 y algunas otras fuentes que aportan datos sobre grupos de edades específicas de la población. Por otra parte, la información de los Centros de Integración Juvenil (CIJ) está referida a las personas que han solicitado tratamiento por primera vez en las unidades de atención de los CIJ.

Se consideran en el análisis las dos grandes divisiones de este tipo de sustancias: las drogas ilegales, que son aquellas cuyo uso está penado por las leyes mexicanas; entre ellas se encuentran la marihuana, la cocaína, la heroína/opio, los alucinógenos y el uso de inhalables con fines de intoxicación; y las drogas legales o de uso público, entre las que se concentran las drogas médicas (aunque se capta el consumo fuera de prescripción profesional), el alcohol y el tabaco.

Es patente el esfuerzo desarrollado para generar información que permita conocer las características de los hombres y las mujeres que han hecho uso de las drogas en México: prácticamente todas las encuestas realizadas desde 1988 solicitan información por sexo; sin embargo, un reto que se identifica es lograr que el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) avance en este sentido y en el de ser la instancia que centralice la información de todos los centros de atención a personas que usan drogas.

Otra vertiente para desarrollar información desde la perspectiva de género se refiere a lograr una continuidad en los temas y niveles geográficos de análisis que permiten las encuestas. A pesar de que la Encuesta Nacional de Adicciones ha mantenido la misma estructura de preguntas desde su primera versión, en 1988, se detecta discontinuidad en el tratamiento de los temas, ya sea porque no es posible generar la información para el tema específico de una encuesta a otra o por diferencias en el tamaño de la muestra entre las aplicaciones. Así, aunque ha sido posible determinar la prevalencia e intensidad de consumo a nivel nacional y por entidad federativa, cuando se trata de determinar la correspondiente a grupos de edad, por tamaño de localidad y por principales ciudades se encuentran diferencias importantes de una versión de la encuesta a otra. Respecto a las características sociodemográficas de los consumidores, no siempre es posible encontrar continuidad en los niveles nacionales y por entidad federativa, ampliándose la discontinuidad en los siguientes niveles geográficos.

Respecto a los registros de información, desde 1991 se instrumentó el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) que incluye indicadores continuos del consumo de drogas y problemas asociados provenientes de los registros de las instituciones; y con mayor antigüedad, el Sistema de Reporte de Información en Drogas (SRID) opera desde 1987, proporciona información continua sobre consumidores de drogas captados en instituciones de justicia y salud en la ciudad de México; por otro lado, el sistema de información que instrumentan los CIJ opera de manera independiente e informa a las diversas instancias. Esto lleva a que en la práctica se hayan detectado algunas diferencias en los niveles geográficos de información, de la misma manera que en algunas categorías de análisis y en los procedimientos de captación y procesamiento de información. De conjunto, el reto es avanzar en la construcción del consenso necesario entre las diversas instancias que se dedican a esta labor con objeto de crear un sistema nacional de información sobre drogas.

CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES Y MÉDICAS POR EXPERIENCIA Y PATRÓN DE CONSUMO

La experiencia de consumo de drogas permite medir la condición de uso alguna vez en la vida, en contraste con la de nunca haber consumido; mientras que el patrón de consumo permite establecer el tiempo en que se utilizó la droga por última vez.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2002, 95 de cada 100 mexicanos de 12 a 65 años nunca han consumido drogas ilegales o medicamentos fuera de prescripción; en consecuencia, la prevalencia de población que ha consumido drogas alguna vez en la vida es de 5 por ciento.

De la prevalencia de consumo en varones (8.6%), la mayor proporción se observa en los

hombres con más de un año de haber tenido la última experiencia de consumo (6.1%), seguidos por los que usaron droga en el último año (1.3%) y los usuarios de droga en el último mes (0.9%). Entre los poco más de 700 mil varones que se estima integran los dos últimos grupos, es probable que haya consumidores con signos de dependencia.

También en las mujeres se observa la disminución de la prevalencia de consumo hacia los periodos de uso más recientes: más de un año 1.4%, último año 0.4% y último mes 0.1 por ciento. En conjunto, poco más de 800 mil mujeres consumieron drogas ilegales o medicina fuera de prescripción alguna vez y alrededor de 200 mil tuvieron esa práctica en el último año y mes.

Prevalencia de consumidores de drogas ilegales y médicas por experiencia y patrón de consumo para cada sexo 2002

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población de 12 a 65 años	100.0	100.0	100.0
Nunca ha consumido drogas	95.0	91.4	97.9
Alguna vez ha consumido drogas	5.0	8.6	2.1
Último año	0.8	1.3	0.4
Último mes	0.5	0.9	0.1
Más de un año	3.5	6.1	1.4
No sabe	0.2	0.3	0.2

Nota: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes de 12 a 65 años para cada sexo y experiencia o patrón de consumo.

Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES Y MÉDICAS POR TIPO DE DROGA

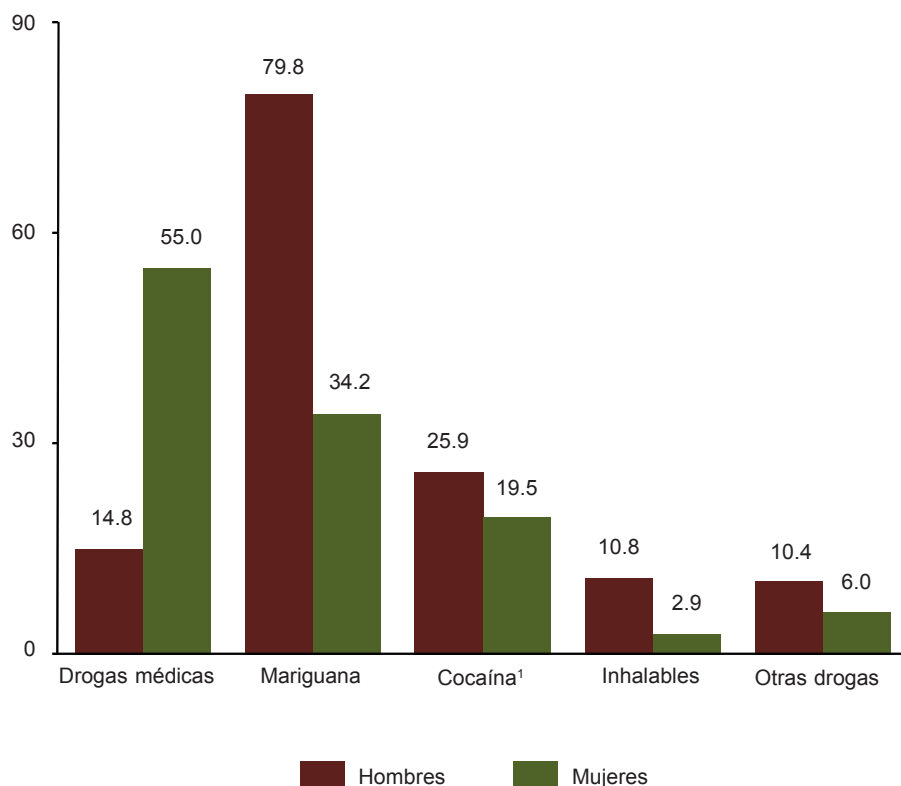
El tipo de drogas ilegales y/o medicamentos consumidos fuera de prescripción hace referencia a aquellos que están bajo un control internacional y de las leyes mexicanas en particular, y que son producidos, traficados y/o consumidos fuera del marco legal, independientemente de que puedan tener un uso médico legítimo.

La marihuana es la droga ilegal usada por un mayor porcentaje de consumidores varones (79.8%) de 12 a 65 años, seguida de la cocaína (25.9%) y los medicamentos utilizados fuera de prescripción (14.8%). En el caso de las mujeres en las mismas edades, las drogas médicas ocupan el primer lugar de consumo (55%) entre las

usuarias de drogas, quedando en los siguientes lugares la marihuana (34.2%) y la cocaína (19.5%).

Respecto a las drogas médicas, llama la atención que su consumo predomine entre las mujeres (más de 50% de las consumidoras de drogas ilegales y médicas) y que el porcentaje de consumo sea superior al de los hombres, porque los resultados de encuestas anteriores han generado controversias respecto a esos puntos. Por otro lado, en cuanto a las drogas ilegales, es importante observar que la marihuana ocupa el primer lugar de consumo y que la cocaína tiene un porcentaje de consumo importante, datos que guardan congruencia con las otras ediciones de la encuesta.

Porcentaje de consumidores de drogas ilegales y médicas por tipo de droga para cada sexo 2002



Nota: Porcentaje en relación con la población de 12 a 65 años consumidoras de drogas ilegales y médicas para cada sexo.

Una persona puede consumir más de un tipo de droga.

¹ Incluye cocaína, pasta de cocaína y crack.

Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES Y MÉDICAS POR FRECUENCIA DE USO

El número de veces que una persona ha consumido drogas ilegales o medicamentos fuera de prescripción es una medida del riesgo de adicción que enfrenta. Así se distingue entre los usuarios experimentales y los usuarios fuertes.¹ Estos últimos presentan mayor riesgo de adicción.

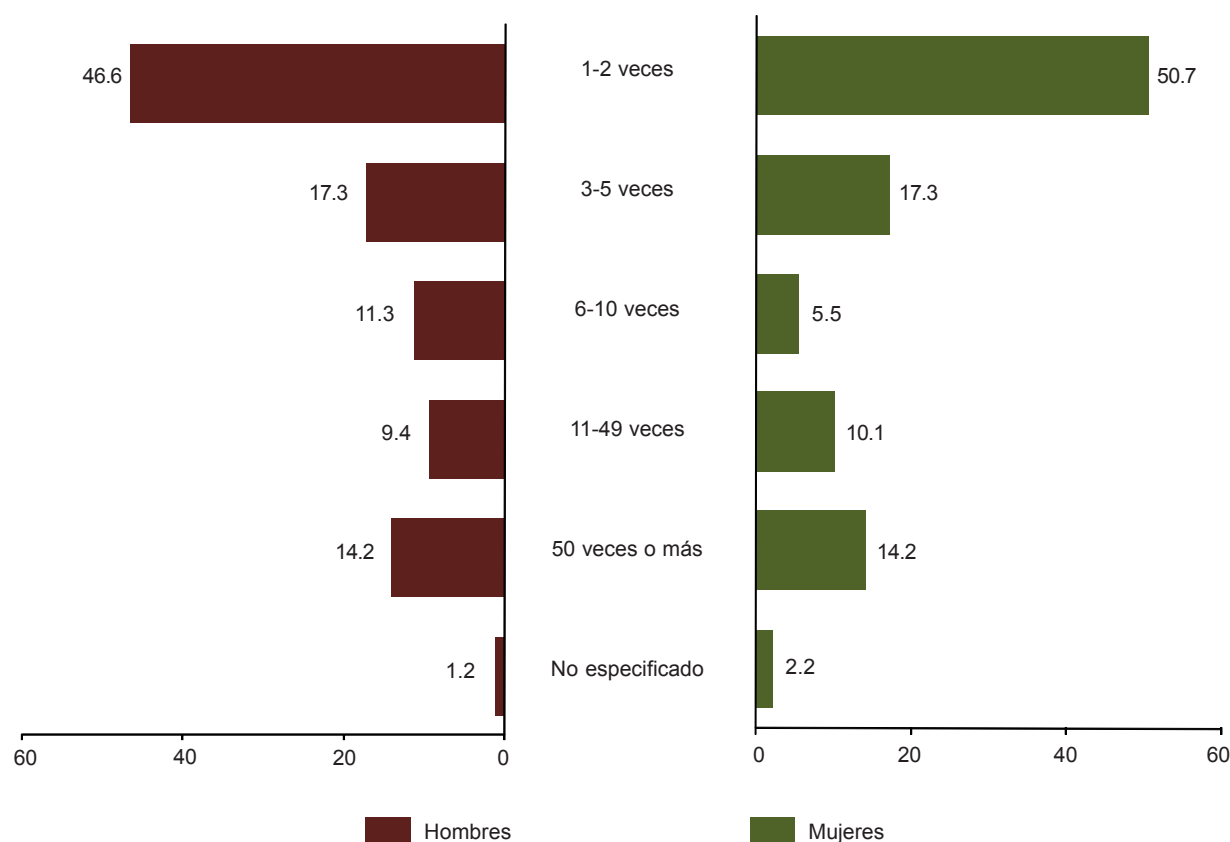
Del total de usuarios de drogas ilegales y médicas fuera de prescripción entre 12 y 65 años, 64.8% realizó un consumo experimental dado que las usó entre 1 y 5 veces a lo largo de su vida; tanto hombres (63.9%) como mujeres (68%) presentaron porcentajes similares.

Los usuarios con un consumo de 50 veces y más a lo largo de su vida (consumidores fuertes) concentran 14.2% en ambos sexos; eso implica que alrededor de 382 mil 400 varones y 114 mil 900 mujeres tienen un alto riesgo de adquirir una adicción.

La gráfica muestra un decrecimiento continuo a partir del número de consumidores de drogas desde 1 a 2 veces hasta los de 11 a 49 ocasiones, para repuntar al final en los usuarios fuertes. En las mujeres el decrecimiento es notorio hasta las usuarias de 6 a 10 veces y a partir de 11 a 49 veces inicia el repunte.

¹ INEGI, SSA, INPRF, 2004.

Distribución porcentual de consumidores de drogas ilegales y médicas por frecuencia de uso para cada sexo 2002



Nota: Porcentaje en relación con la población de 12 a 65 años consumidoras de drogas ilegales y médicas para cada sexo.
Fuente: **INEGI**, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones*, 2002.

CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES Y MÉDICAS POR LUGAR DE OBTENCIÓN Y SOLICITUD DE AYUDA

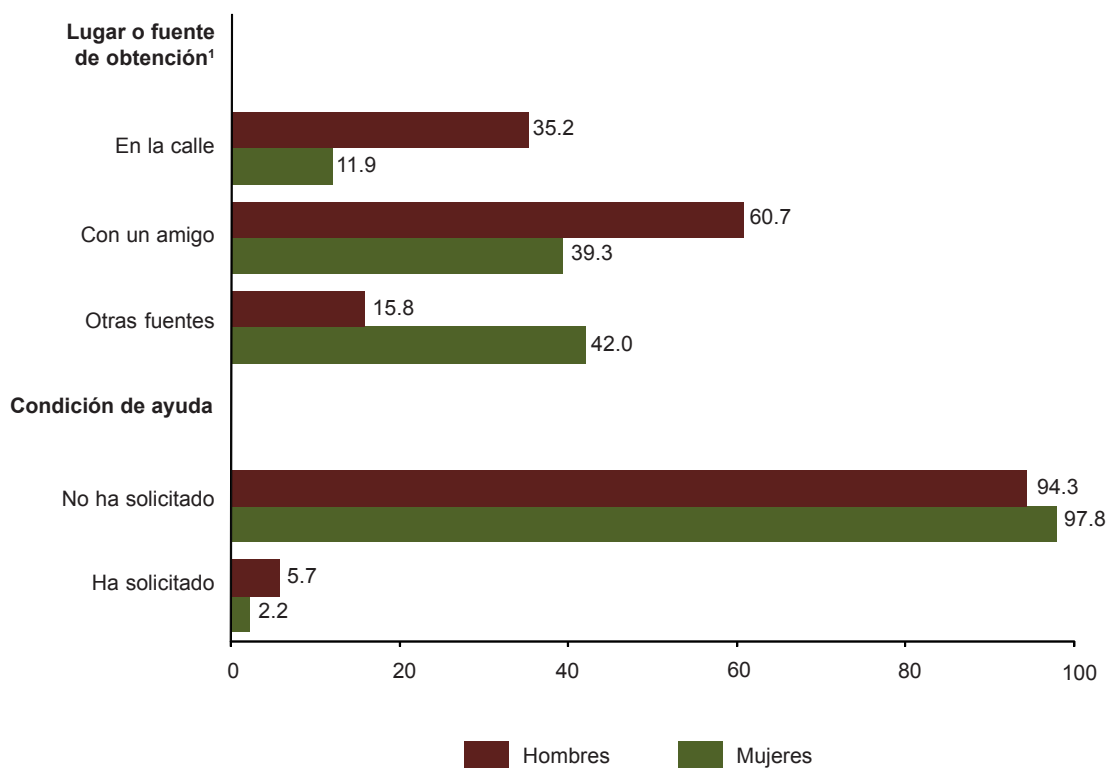
Indagar sobre la forma en la que los usuarios obtienen la droga permite identificar de manera indirecta a los proveedores inmediatos. El lugar que con mayor frecuencia reportan los varones es un amigo (60.7%), seguido por la calle (35.2%) y otras fuentes (15.8%). En las mujeres el lugar de obtención es distinto: otras fuentes (42%), con un amigo (39.3%) y en la calle (11.9%).

Los varones consiguen las drogas ilegales o médicas con un amigo o en la calle en su gran mayoría (95.9%): en las mujeres la frecuencia más alta está en otras fuentes (42%). Esto implica

características de acercamiento diferentes a las de los varones.

La solicitud de ayuda es un indicador de reconocimiento de que la adicción es un problema y de que la persona se encuentra en riesgo. El porcentaje de usuarios de drogas de 12 a 65 años que ha solicitado ayuda a alguna institución o persona es muy bajo (4.9%), llama la atención que 57 de cada 1 000 consumidores solicitan ayuda, mientras que en las usuarias sólo 22 de cada 1 000 lo hacen. Por consecuencia, más de 94% de usuarios de drogas no piden algún tipo de ayuda.

Porcentaje de consumidores de drogas ilegales y médicas por lugar de obtención¹ y solicitud de ayuda y sexo
2002



Nota: Porcentaje en relación con la población de 12 a 65 años consumidoras de drogas ilegales y médicas para cada sexo.

¹ El total puede rebasar el 100%, ya que es posible la incidencia en más de una de las variantes mencionadas.

Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

PROBLEMAS SOCIALES ASOCIADOS AL USO DE DROGAS ILEGALES Y MÉDICAS

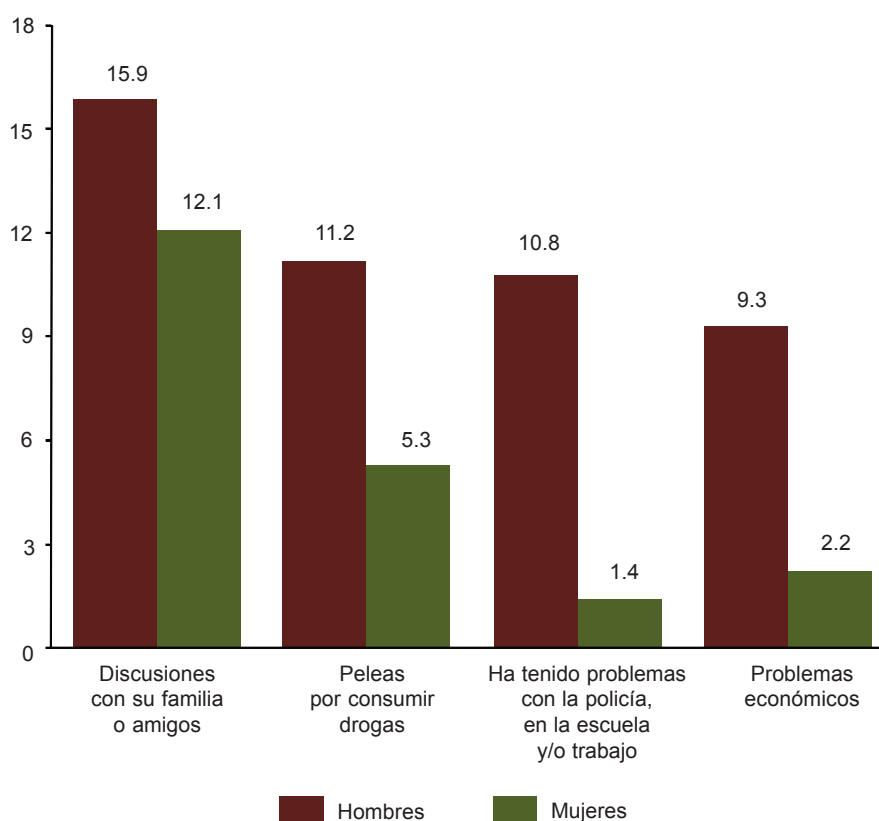
La población con problemas sociales derivados del uso de drogas ilegales y/o médicas no prescritas, se refiere al conjunto de personas que ven afectados sus ámbitos familiares, laborales e interpersonales debido al consumo de drogas.

Del total de consumidores de drogas de 12 a 65 años, 15.9% han tenido discusiones con su familia o amigos, seguidos por los que han vivido peleas como consecuencia de su consumo (11.2%); por los que tienen problemas con la policía, en la escuela y/o trabajo (10.8%) y los que reportan problemas económicos (9.3%).

En el caso de las consumidoras en las mismas edades, el comportamiento es diferente y con porcentajes notoriamente inferiores: discusiones con su familia o amigos (12.1%), peleas por consumir drogas (5.3%), problemas económicos (2.2%) y problemas con la policía, en la escuela y/o trabajo (1.4%).

Así, casi 8 hombres tienen problemas con la policía, la escuela y/o el trabajo por cada mujer en esa situación y 4 hombres por mujer tienen problemas económicos debido a su consumo de drogas.

Porcentaje de consumidores de drogas ilegales y médicas con problemas sociales derivados del consumo por tipo de problema y sexo 2002



Nota: Porcentaje en relación con la población de 12 a 65 años consumidoras de drogas ilegales y/o médicas para cada sexo. Una persona puede reportar más de un tipo de problema.

Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

POBLACIÓN POR EXPERIENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL

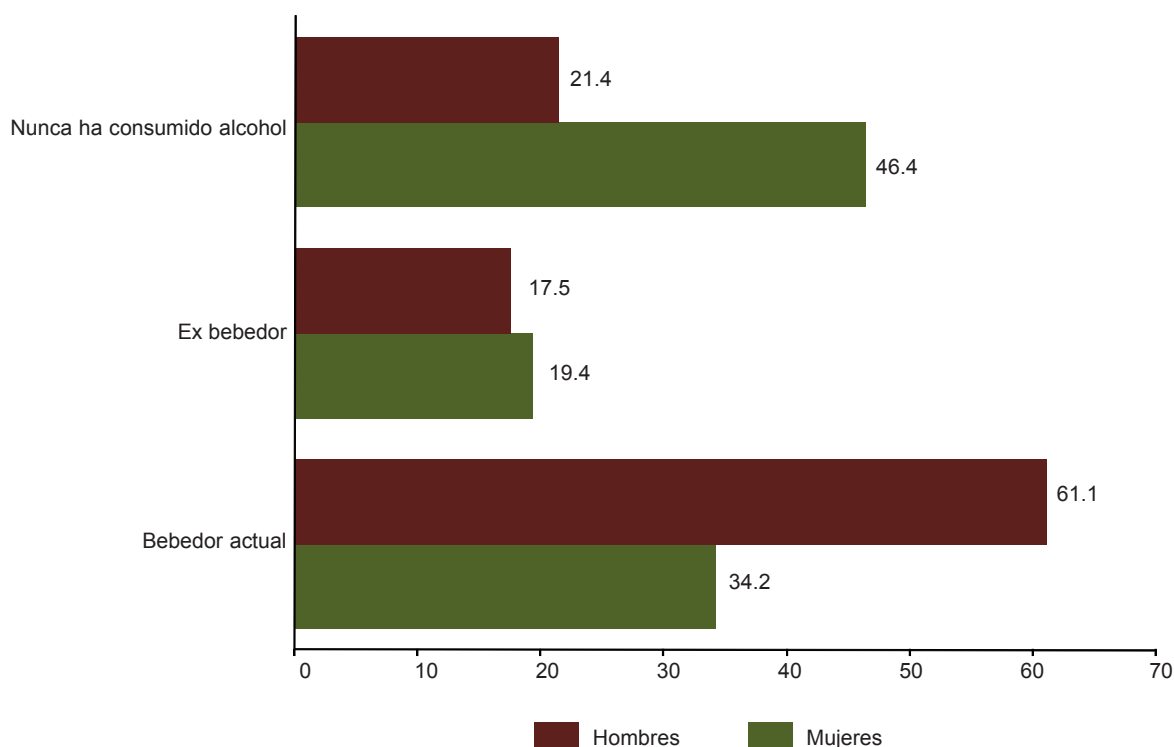
El alcoholismo es definido comúnmente como una enfermedad crónica, progresiva y potencialmente mortal. Se caracteriza por la tolerancia y dependencia física y alteraciones de los órganos, o ambos, todo ello es consecuencia directa o indirecta del alcohol ingerido.

En la Encuesta Nacional de Adicciones 2002, las prevalencias muestran dos patrones de consumo de alcohol notoriamente diferenciados: 61 de cada 100 mexicanos varones de 12 a 65 años ingieren alcohol en el país; en contraparte, la población masculina ex bebedora representa 17.5% y poco

más de 21 de cada 100 varones nunca han consumido alcohol.

En el caso de las mujeres, la prevalencia de las que nunca han consumido alcohol concentra 46.4%, lo que sumado al volumen de ex bebedoras (19 de cada 100), indica que más del 60% de la población femenina prácticamente no ingiere bebidas alcohólicas. Sin embargo, es importante reconocer que las bebedoras actuales —consumo en el último año, independientemente de la frecuencia o cantidad—, representan alrededor de 34 de cada cien.

Prevalencia de consumidores de alcohol de 12 a 65 años por experiencia de consumo para cada sexo 2002



Nota: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes de 12 a 65 años para cada sexo y experiencia.
Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

CONSUMIDORES DE ALCOHOL POR CANTIDAD DE CONSUMO

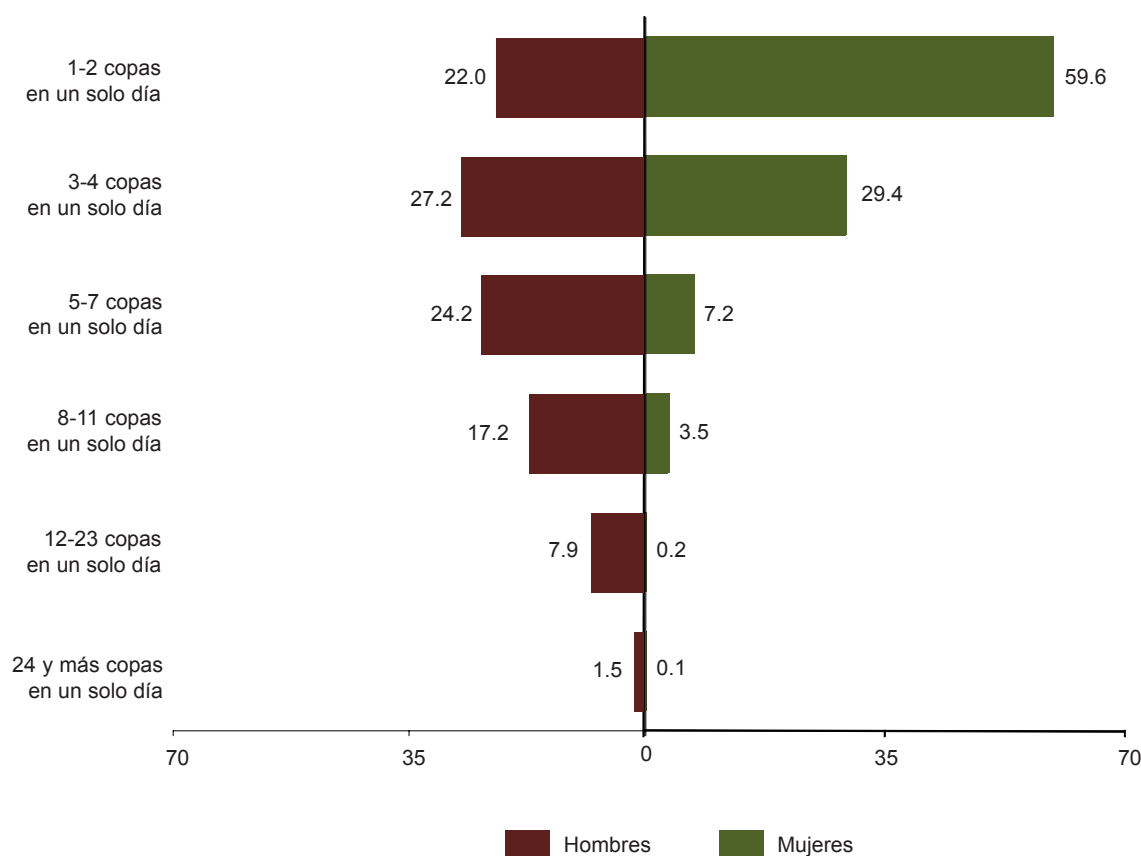
Una copa completa de alcohol tiene diversos equivalentes de acuerdo con el tipo de bebida. En la cerveza, bebida de mayor consumo en el país, corresponde a la presentación de 330 ml. La cantidad bebida en una sola ocasión de consumo se mide en términos del número de copas tomadas en un solo día.

El consumo bajo, menor a 5 copas, concentra 49.2% de los varones de 12 a 65 años que beben actualmente y 89% de las mujeres en la misma situación; así la mayor parte de las mujeres tienen un patrón de ingestión bajo.

En contraparte, 50.8% de los varones bebedores en el último año toman más de 5 copas por ocasión. La costumbre de beber de manera intensiva tiene su mayor expresión en 1.5% de varones que beben 24 copas y más en un solo día, seguidos por los que toman de 12 a 23 copas (7.9%), 8 a 11 copas (17.2%) y 5 a 7 copas (24.2%). Estos grupos integran alrededor de 9.5 millones de hombres.

El monto de mujeres que de forma intensiva consumen alcohol en un solo día es de millón y medio (11%). La mayor parte de ellas toman de 5 a 7 copas por día (7.2%) y de 8 a 11 copas en cada ocasión (3.5%).

Distribución porcentual de consumidores de alcohol por cantidad de consumo para cada sexo 2002



Nota: Porcentaje en relación con la población bebedora actual de 12 a 65 años para cada sexo.

Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

LUGAR DE CONSUMO DE ALCOHOL

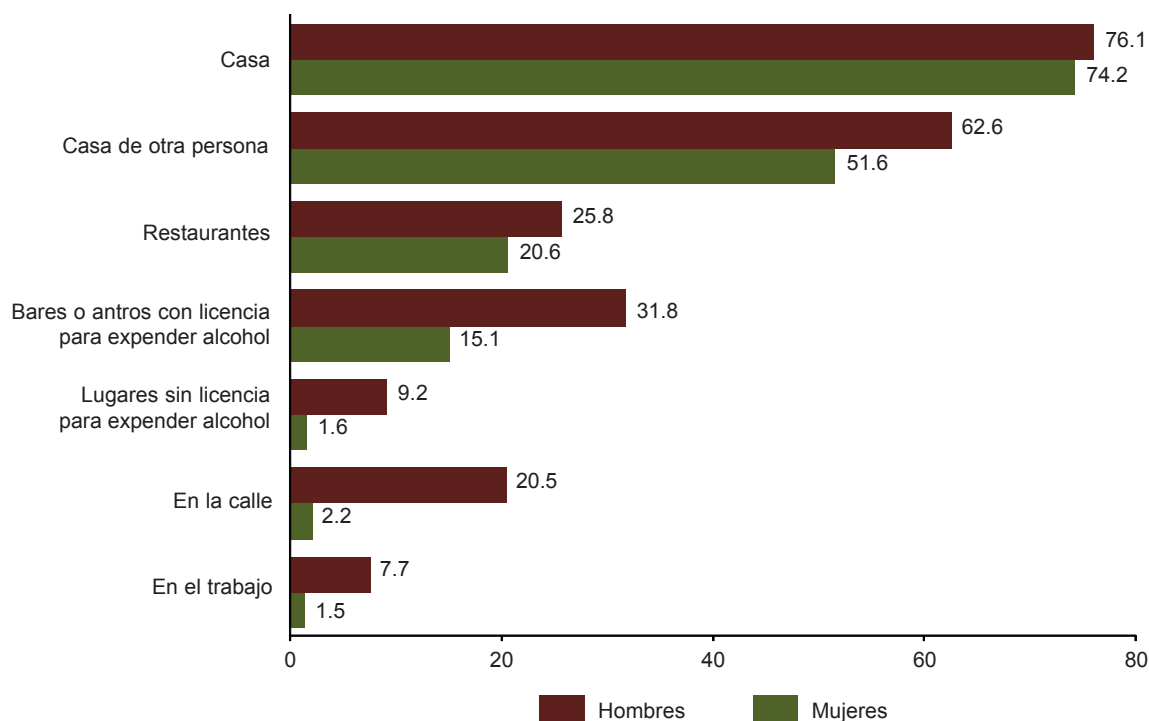
El porcentaje de consumidores de alcohol por lugar de consumo refleja el grado de aceptación y “familiaridad” que ha adquirido en nuestra sociedad esta práctica. Los lugares donde más se consume alcohol son los espacios privados o íntimos.

Los lugares donde una mayor proporción de bebedores actuales de 12 a 65 años toman alcohol son: en su casa (76.1%), la casa de otra persona (62.6%), bares o antros con licencia para expender

alcohol (31.8%) y restaurantes (25.8%); en las usuarias con las mismas características, el orden varía ligeramente: su casa (74.2%), casa de otra persona (51.6%), restaurantes (20.6%) y bares o antros con licencia (15.1%).

Llama la atención que 6 hombres por cada mujer consumen alcohol en lugares sin licencia, otros 9 por cada mujer beben en la calle y 5 más en el trabajo; es decir, el riesgo de consumo en lugares no permitidos es mayor en los varones.

**Porcentaje de consumidores de alcohol por lugar de consumo según sexo
2002**



Nota: Porcentajes en relación con la población bebedora actual de 12 a 65 años para cada sexo. Una persona puede presentar más de una de las variantes mencionadas.

Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

PROBLEMAS SOCIALES ASOCIADOS AL CONSUMO DE ALCOHOL

El porcentaje de población que reporta problemas sociales derivados del consumo de alcohol se refiere al conjunto de población que ve afectados sus ámbitos familiares, laborales, legales e interpersonales a causa de la ingesta de alcohol.

En el ámbito familiar, se estima que 111 de cada 1 000 bebedores actuales de 12 a 65 años comenzaron una discusión o pelea con su esposa o compañera mientras tomaban; por su parte, 15 de cada 1 000 usuarias se encuentran en esta situación.

Respecto a tener problemas con las autoridades mientras consumían bebidas alcohólicas aunque

no iban conduciendo, 76 de cada 1 000 usuarios actuales de alcohol del mismo grupo de edad estuvieron en esa situación, mientras que sólo 5 de cada 1 000 mujeres reportan problemas de ese tipo.

El monto de personas que fueron arrestadas mientras conducían después de tomarse unas copas representa a 29 de cada 1 000 varones y a 1 de cada 1 000 mujeres.

En general, las mujeres tienen menos problemas derivados del uso del alcohol, en comparación con los hombres.

Porcentaje de consumidores de alcohol por tipo de problema derivado del consumo según sexo 2002

Problemas causados por el consumo	Hombres	Mujeres
Con las autoridades cuando consumía bebidas alcohólicas aunque no iba conduciendo	7.6	0.5
Arrestos mientras conducía después de beber unas copas	2.9	0.1
Comenzó una discusión o pelea con su esposo(a) o compañero(a) cuando estuvo tomando	11.1	1.5

Nota: Porcentaje en relación con la población bebedora actual de 12 a 65 años para cada sexo. Una persona puede reportar más de un problema.
Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

DEPENDENCIA AL ALCOHOL

El síndrome de dependencia al alcohol (SDA) incluye distintos tipos de manifestaciones en conducta y factores psicobiológicos, que se caracterizan principalmente por la falta de control sobre la ingestión de la sustancia. Una persona tiene dependencia cuando presenta al menos tres de los síntomas listados.

Los síntomas más frecuentes identificados por los bebedores de 12 a 65 años son: incapacidad

de control (32.4%), abstinencia (24.3%) y tolerancia (14.6%); en el caso de las usuarias de alcohol se observa el mismo orden, aunque con proporciones menores que en los hombres: incapacidad de control (9%), abstinencia (7.5%) y tolerancia (4.7%).

Existen 135 hombres por cada 1 000 bebedores actuales que cumplen con el criterio de dependencia al alcohol, mientras que sólo 19 de cada 1 000 mujeres tienen dependencia alcohólica.

Porcentaje de consumidores de alcohol por síntoma de dependencia según sexo 2002

Síntoma de dependencia	Hombres	Mujeres
Tolerancia	14.6	4.7
Abstinencia	24.3	7.5
Incapacidad de control	32.4	9.0
Deseo persistente	7.7	1.3
Emplea mucho tiempo para conseguir alcohol o recuperarse de sus efectos	4.7	0.3
Reducción de actividades sociales, laborales o recreativas debido al consumo	5.6	0.5
Uso continuado a pesar de tener conciencia de problemas psicológicos o físicos causados por el consumo	5.3	0.7
Población que cumple el criterio de dependencia¹	13.5	1.9

Nota: Porcentaje en relación con la población bebedora actual de 12 a 65 años para cada sexo. Una persona puede presentar más de un síntoma.

¹ Población que presenta tres o más síntomas de dependencia.

Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

RAZONES DE NO CONSUMO DE ALCOHOL

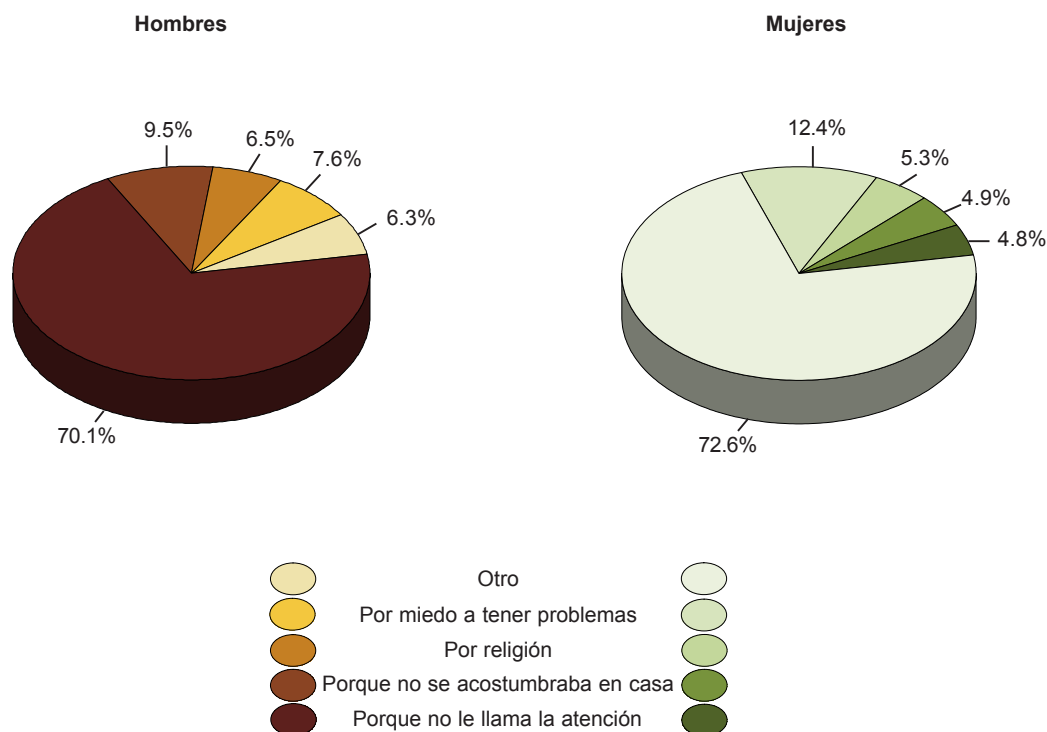
Conocer las razones de no consumo de alcohol declaradas por las personas, permite acercarse a una de las grandes incógnitas planteadas por los investigadores en el área: ¿porqué la mayor parte de las personas nunca consumen drogas?

Entre la población de 12 a 65 años que nunca ha consumido alcohol en su vida (35.1%), la mayor parte de los hombres (70.1%) y mujeres (72.6%) reportan que no es de su interés ingerir bebidas alcohólicas. El segundo lugar se relaciona con el

ambiente familiar; un porcentaje ligeramente mayor de mujeres (12.4%) en comparación con los hombres (9.5%) reporta que la razón de no consumir alcohol es porque no se acostumbra en su casa.

En cambio las razones religiosas y el miedo a tener un problema son reportados por una proporción mayor de hombres (6.5% y 7.6%, respectivamente), comparándolos con los de las mujeres por razones religiosas (5.3%) y miedo a problemas (4.9%).

Distribución porcentual de personas no consumidoras de alcohol por razón de no consumo para cada sexo 2002



Nota: Distribución en relación con la población bebedora actual de 12 a 65 años que nunca ha consumido alcohol, para cada sexo.

Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

EXPERIENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL POR TIPO DE LOCALIDAD

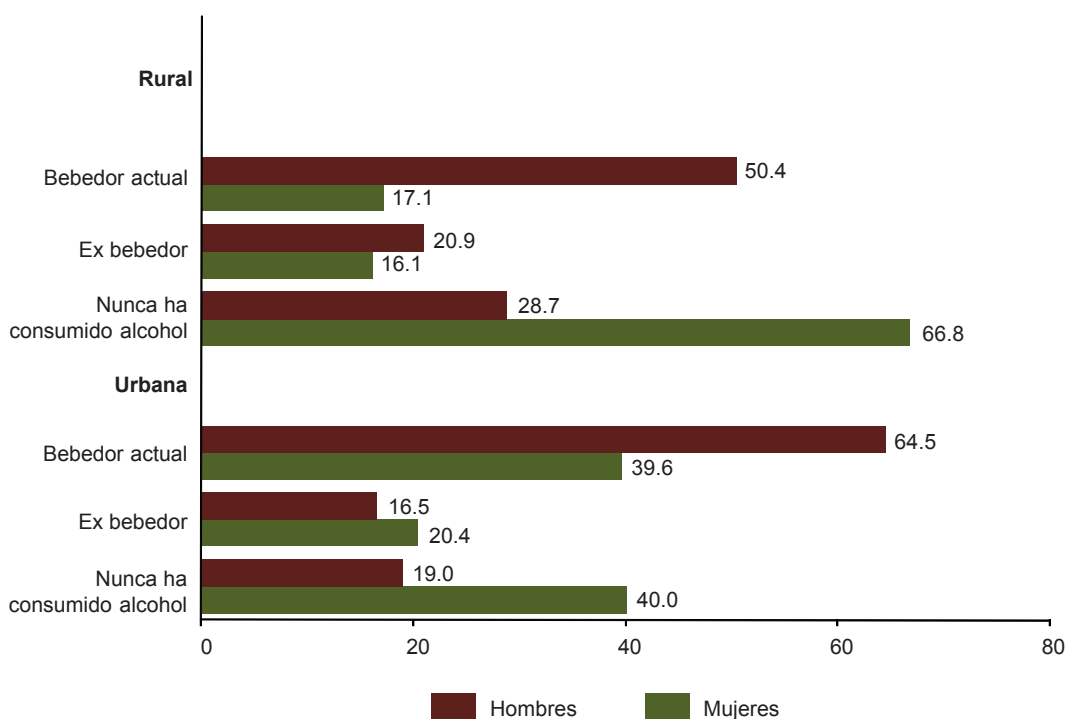
El alcoholismo es definido comúnmente como una enfermedad crónica, progresiva y potencialmente mortal. La experiencia de consumo está influida por los estilos de vida y las características culturales generados en cada región.

En las zonas urbanas, los patrones de consumo de alcohol de hombres y mujeres de 12 a 65 años se distinguen plenamente, aunque las diferencias no parecen tan marcadas: casi 65 de cada 100 hombres son bebedores actuales, en tanto 40 de cada 100 mujeres tienen esa condición; en contraste, alrededor de 35% de los hombres son ex bebedores o nunca han consumido alcohol, mientras que poco más de 60% de las mujeres entran en esta categoría.

El patrón de consumo de bebidas alcohólicas en la población de residencia rural es notablemente diferencial entre ambos sexos. 50 de cada 100 hombres en este tipo de residencia son bebedores actuales, la otra mitad son ex bebedores o nunca han consumido alcohol. En el caso de las mujeres, únicamente 17 de cada 100 beben actualmente, mientras que el resto nunca han bebido (66.8%) o ya abandonaron esta práctica (16.1%).

La condición de residencia rural y ser mujer actúan como factores de protección ante el riesgo de consumo de alcohol.

Distribución porcentual de la población de 12 a 65 años por experiencia de consumo de alcohol para cada tipo de localidad y sexo 2002



Nota: Distribución en relación con la población actual de 12 a 65 años por tipo de localidad y patrón de consumo para cada sexo.
Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

PATRÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL POR TIPO DE LOCALIDAD

El análisis de los patrones de consumo de alcohol alto (cinco copas o más) y el bajo (menos de cinco copas) permite observar condiciones de riesgo en los diversos grupos.

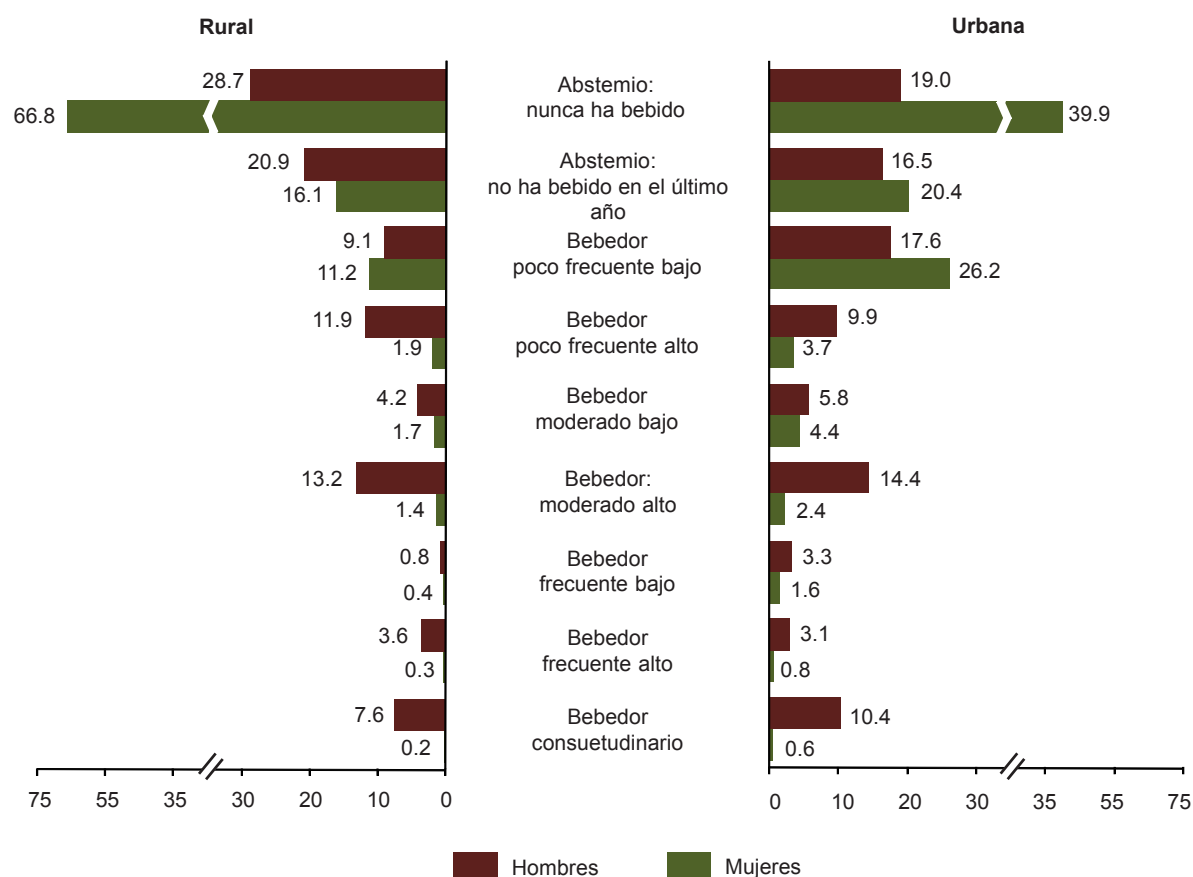
De acuerdo con los datos, los abstemios y bebedores poco frecuentes no tienen riesgo; para ambos sexos los porcentajes más altos se observan en áreas rurales (hombres 70.6% y mujeres 96%).

Los bebedores con patrón de consumo moderado bajo y frecuentes de bajo nivel, concentran 9.1% de los hombres y 6% de las mujeres que viven en áreas urbanas, mientras 5% y 2.1% representan a la población para cada sexo en asentamientos rurales.

Por su parte, 17 de cada 100 hombres y tres de cada 100 mujeres en áreas urbanas tienen riesgo alto de alcoholismo (bebedores moderados altos y frecuentes altos), porque consumen cinco copas o más por ocasión.

Los bebedores y bebedoras consuetudinarios (toman diariamente y por lo menos una vez a la semana más de 5 copas por ocasión) muy probablemente tienen algún grado de adicción; en las zonas urbanas existen 17 hombres por cada mujer bebedora consuetudinaria, mientras que la relación es de 38 a 1 en las localidades rurales.

Distribución porcentual de la población de 12 a 65 años por patrón de consumo de alcohol para cada tipo de localidad y sexo 2002



Nota: Distribución en relación con la población actual de 12 a 65 años por tipo de localidad y patrón de consumo para cada sexo.
Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

CONSUMIDORES DE ALCOHOL POR TIPO DE BEBIDA Y TIPO DE LOCALIDAD

El monto de consumidores de alcohol por tipo de bebida refleja la demanda existente por estas sustancias. Se observan diferencias en el porcentaje de consumidores, dependiendo del sexo y del lugar en donde viven las personas.

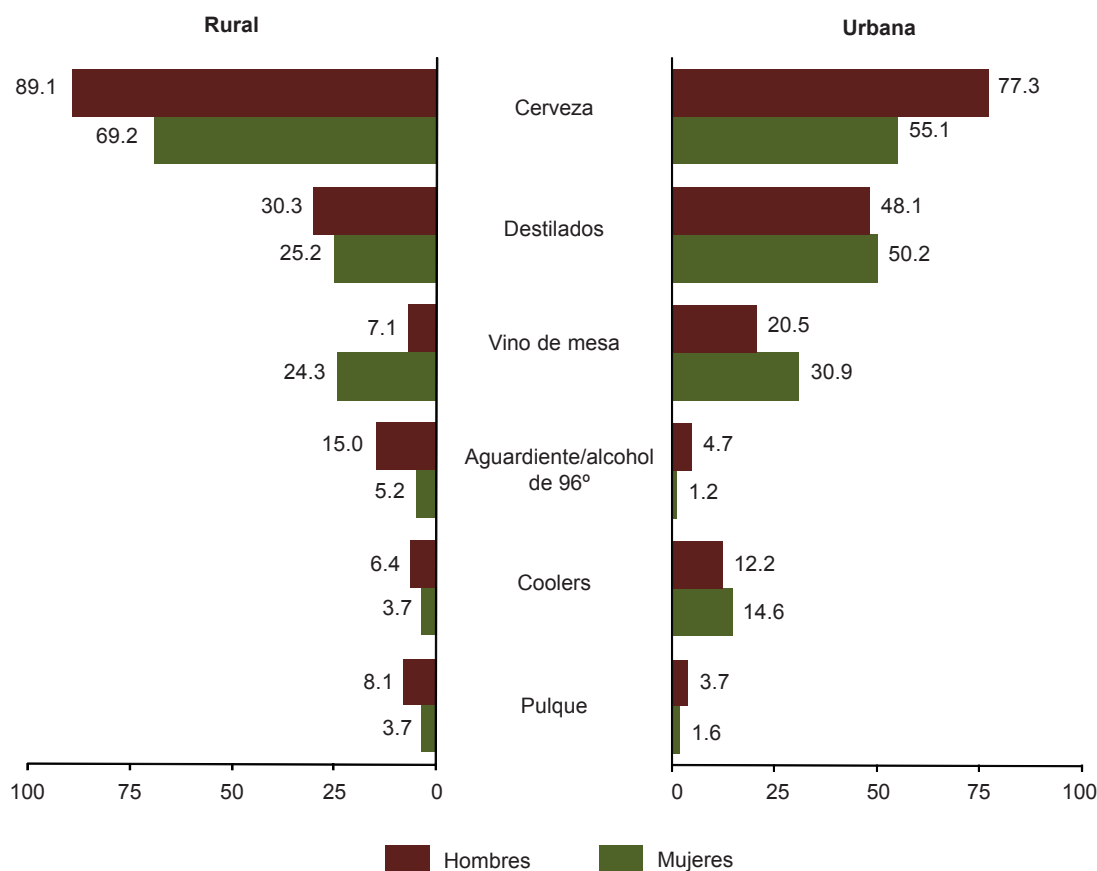
La cerveza (77.3%) es la bebida de mayor consumo en varones de áreas urbanas, seguida por destilados (48.1%) y vino de mesa (20.5%); en el caso de las mujeres, se observa el mismo orden pero con porcentajes diferentes: cerveza (55.1%), destilados (50.2%) y vino de mesa (30.9%). Llama la atención la mayor proporción de consumidoras de destilados y vinos de

mesa en comparación con los bebedores en áreas urbanas.

Los hombres y las mujeres de áreas rurales prefieren, en primero y segundo lugares, a la cerveza y destilados. En el caso de la cerveza, los habitantes de ambos sexos de zonas rurales reportan proporciones mayores de consumidores de esta bebida, en comparación con los que viven en zonas urbanas; sucede lo contrario en el consumo de destilados.

También es mayor la proporción de bebedores de pulque y aguardiente entre los residentes rurales respecto a los urbanos.

Porcentaje de consumidores de alcohol por tipo de bebida ingerida, tipo de localidad y sexo 2002



Nota: Porcentaje en relación con la población de 12 a 65 años bebedora actual para cada sexo. Una persona puede reportar más de una bebida.

Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

CONSUMO ALTO DE ALCOHOL POR ENTIDAD FEDERATIVA

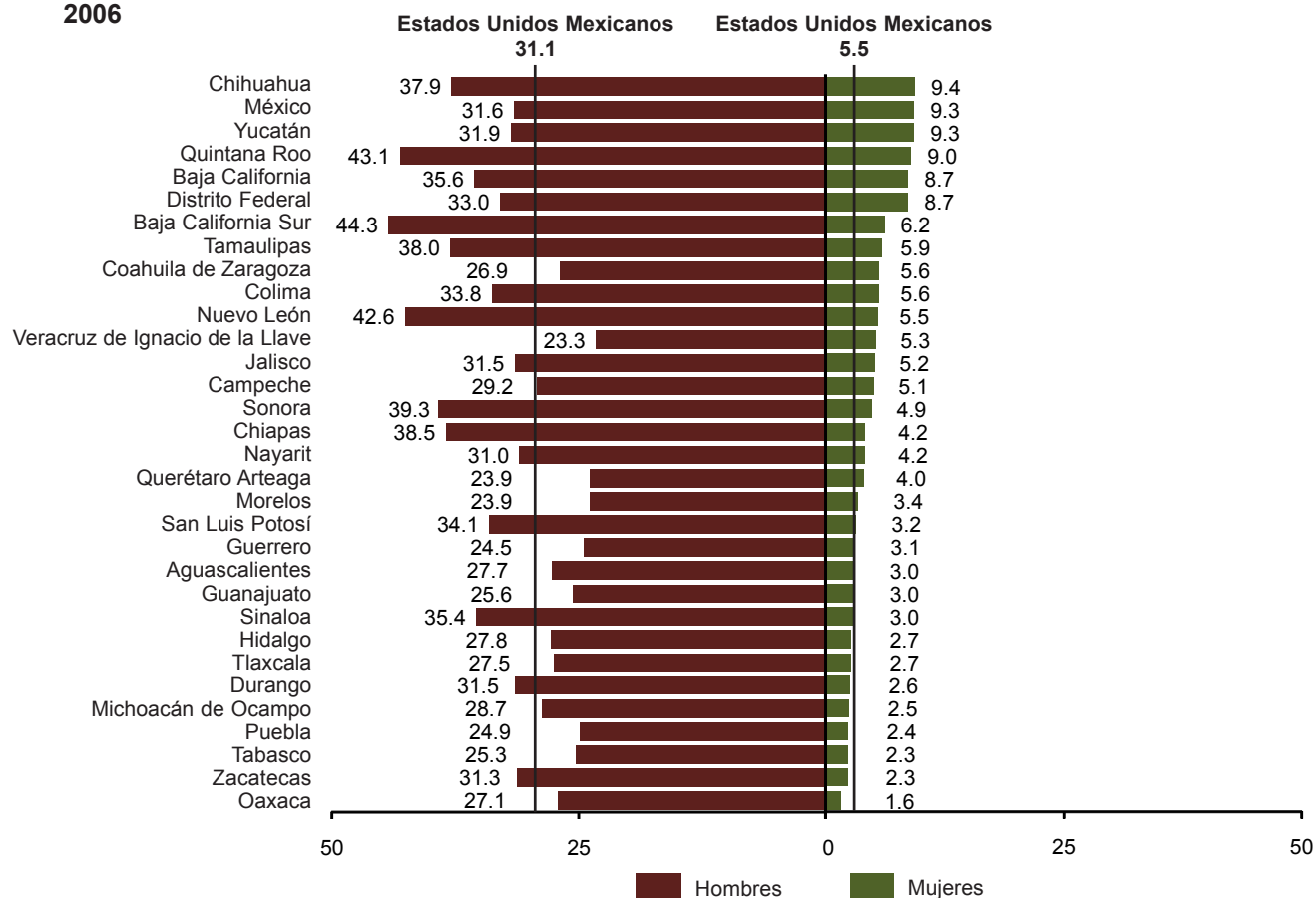
El consumo de alcohol en México se caracteriza porque la población bebe en grandes cantidades en un solo episodio, aunque el tiempo entre una y otra ocasión sea lejano. En la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2006, se preguntó al encuestado si tomó cinco o más copas en una sola ocasión durante el último mes, lo que permite observar a la población que tiene un consumo alto de alcohol.

A nivel nacional, 31.1% de los hombres (8.43 millones) consumen cinco o más copas al menos en una ocasión en el mes, mientras que sólo 5.5% de las mujeres (casi 1.8 millones) tiene esta práctica. Por entidad federativa el consumo observado en los hombres es mayor que el de las mujeres en todas las entidades; las entidades con mayores porcen-

tajes de bebedores de 5 copas o más en el último mes son: Baja California Sur (44.3%), Quintana Roo (43.1%) y Nuevo León (42.6%); y para las mujeres son: Chihuahua (9.4%), México y Yucatán (9.3% cada uno) y Quintana Roo (9%).

En contraparte, Veracruz (23.3%) tiene el porcentaje más bajo de consumidores de cinco copas o más de alcohol en el último mes, seguido por Querétaro y Morelos (23.9% cada uno) y Guerrero (24.5%). Para las mujeres, Puebla (2.4%), Tabasco y Zacatecas (2.3% cada uno) y Oaxaca (1.6%) tienen las menores prevalencias. Mientras que para las mujeres las mayores prevalencias no superan el 9.4%, en los hombres las más bajas son superiores al 20 por ciento.

Prevalencia de consumo de alcohol en población de 20 años y más por entidad federativa según sexo 2006



Nota: La prevalencia se refiere al número de personas de 20 años y más que tomó 5 copas o más al menos en una ocasión durante el último mes por cada 100 habitantes de 20 años y más.

Fuente: SSA. INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

FRECUENCIA DEL CONSUMO ALTO DE ALCOHOL

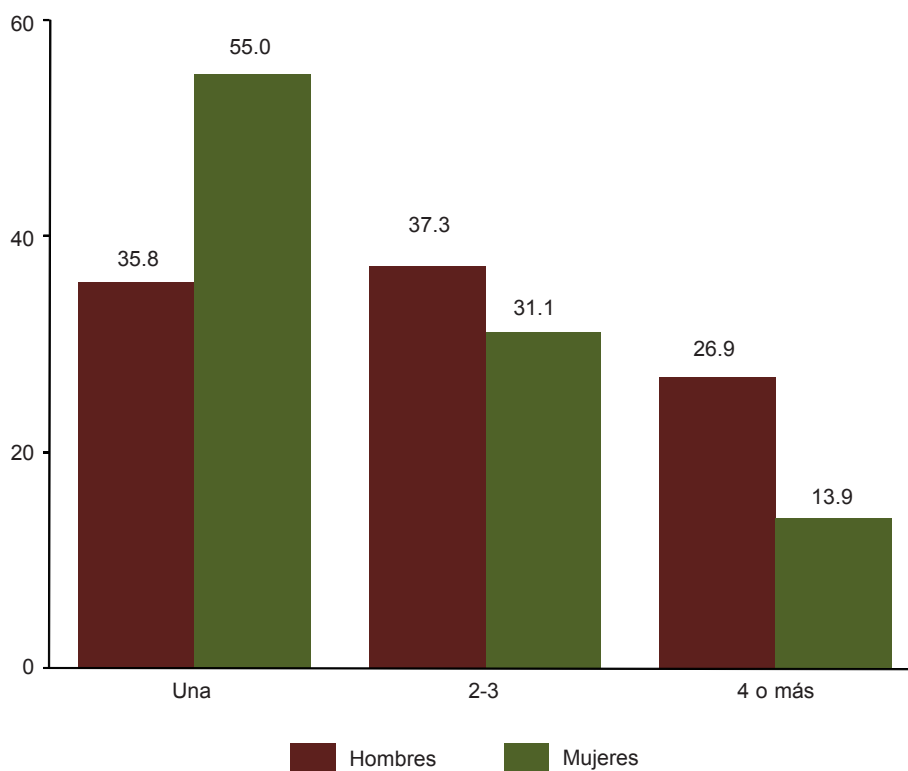
El patrón de consumo de alcohol en México se caracteriza por ser poco frecuente pero de alta cantidad en la mayoría de esas ocasiones. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 preguntó a la población sobre el número de veces que tomó cinco copas o más durante el último mes; lo cual permite un acercamiento a la frecuencia con que se realiza un consumo de alcohol alto.

Del total de hombres que beben cinco o más copas por ocasión en el último mes (8.43 millones), 35.8% reporta ese consumo una vez al mes, 37.3% lo hace de 2 a 3 veces y 26.9%, 4 o más veces. Del total de mujeres con esa característica, (casi 1.8 millones), 55% reporta al menos una vez, 31.1%

declara hacerlo de 2 a 3 veces y casi 14% lo hace 4 veces o más. De modo que es mayor el monto de hombres que consumen cinco copas y más de alcohol y lo hacen con mayor frecuencia, comparados con las mujeres.

Es importante señalar que 73.1% de los hombres que beben 5 copas o más realizan esa práctica menos de tres veces al mes, lo cual confirma la idea de consumos altos con poca frecuencia. Casi 27% de los hombres que beben 5 copas o más lo hacen con frecuencias altas (una o más veces a la semana); 13.9% de las mujeres que consumen 5 copas o más comparten esa característica.

Distribución porcentual del número de veces que consume cinco copas o más la población de 20 y más años para cada sexo 2006



Nota: El porcentaje se refiere al número de pobladores de 20 y más años que consumen 5 copas o más de alcohol, determinado número de ocasiones en el mes por cada 100 habitantes de 20 y más años que consumen 5 copas o más de alcohol.
Fuente: SSA. INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

CONSUMIDORES DE TABACO POR HÁBITO DE CONSUMO

El tabaquismo es un estado clínico definido como adicción a la nicotina del tabaco; se manifiesta como necesidad compulsiva de consumo de tabaco y dificultad para abandonarlo; constituye una forma de dependencia.

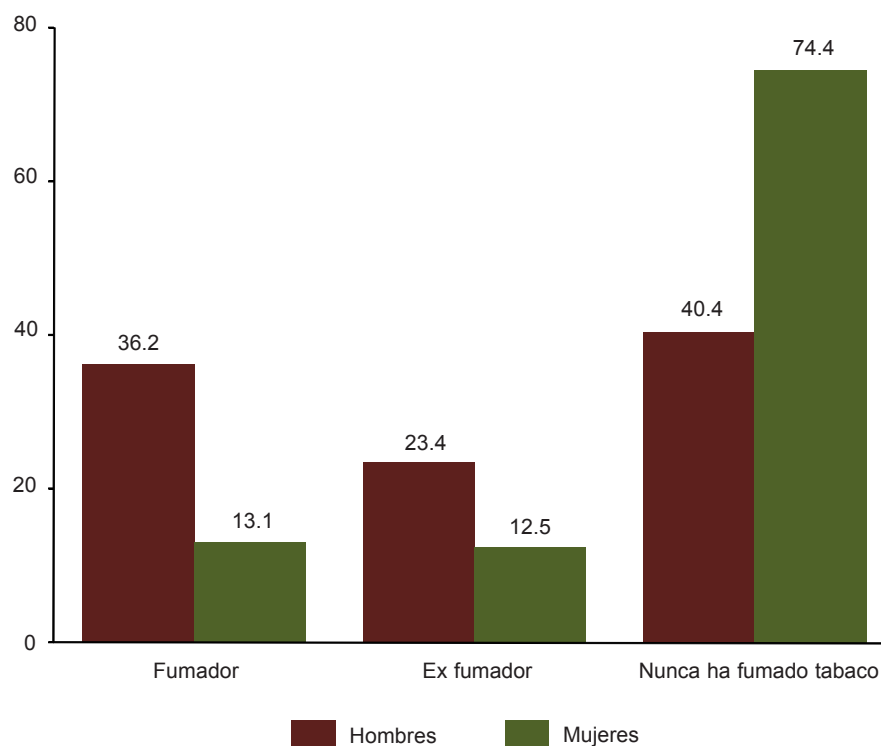
El hábito de consumo permite distinguir entre las personas fumadoras (fumadores actuales independientemente de la frecuencia o patrón de uso) y las no fumadoras (no fumadores más ex fumadores).

A partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones 2002, en el país la prevalencia de fumadores de 12 a 65 años es notoriamente

mayor que la de las usuarias de tabaco de las mismas edades, 36 de cada 100 hombres se encuentran expuestos al riesgo de adicción al tabaco, mientras que sólo 13 de cada 100 mujeres están en la misma situación, lo que se traduce en una relación de tres hombres por cada mujer.

Entre los varones, 64 de cada 100 no fuman (ex fumadores más no fumadores); las mujeres en cambio tienen menos riesgo de ser dependientes al tabaco, ya que 87 de cada 100 no fuman o han dejado de fumar. Es importante señalar que estas cifras incluyen a la población urbana y rural, y por eso son mayores a las reportadas en 1998, que sólo incluyeron a la población urbana.

**Prevalencia de consumidores de tabaco por hábito de consumo y sexo
2002**



Nota: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes de 12 a 65 años para cada sexo.
Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

CONSUMIDORES DE TABACO POR EDAD DE INICIO

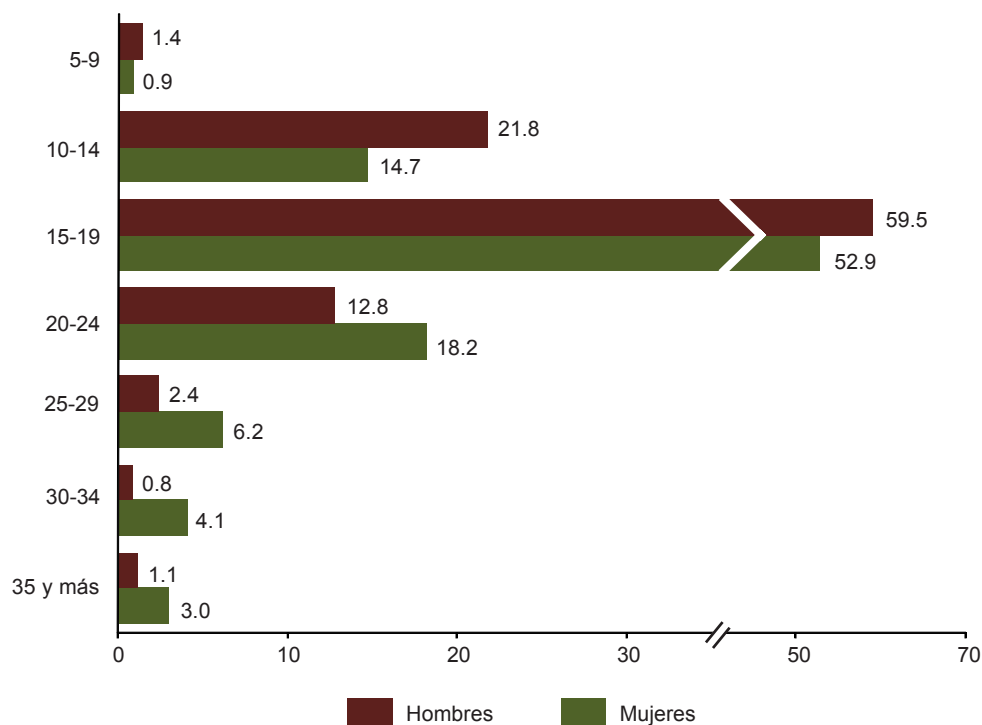
La edad de inicio al fumar permite conocer el nivel de riesgo de inicio de esta práctica para cada grupo de edad.

Los grupos de edad que concentran el mayor número de población que ha fumado alguna vez en la vida para los varones son: 15 a 19 años (59.5%), 10 a 14 años (21.8%) y 20 a 24 años (12.8%); para las mujeres varía el orden: 15 a 19 años (52.9%), 20 a 24 (18.2%) y 10 a 14 años (14.7%). Así, el riesgo en ambos sexos es muy alto entre los 10 y 24 años, con porcentajes mayores para los varones entre los 10 y 19 años.

Llama la atención que para los primeros grupos de edad, los varones tengan porcentajes de inicio a fumar más altos (5 a 9 años, 1.4%, 10 a 14 años, 21.8% y 15 a 19 años, 59.5%), en comparación con los de las mujeres (5 a 9 años, 0.9%, 10 a 14 años, 14.7% y 15 a 19 años, 52.9%); lo que indica mayor permisividad y/o presión para los hombres respecto al inicio del consumo.

A partir de los 20 años los porcentajes de población femenina que inicia el fumar son mayores a los de su contraparte, lo que resulta en un ciclo de incorporación largo a la práctica de fumar.

Distribución porcentual de fumadores alguna vez en la vida por edad de inicio para cada sexo 2002



Nota: Distribución en relación con la población de 12 a 65 años que alguna vez ha fumado tabaco para cada sexo.

En el caso de los hombres no se graficó el no especificado (0.2%).

Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

DEPENDENCIA AL TABACO

En la adicción al tabaco se distinguen componentes físicos y psicológicos; la dependencia física tiene que ver con la presencia de nicotina y las partes orgánicas que estimula; la dependencia psicológica se caracteriza por el largo proceso de asociación entre el fumar (que produce placer) y las situaciones cotidianas durante las cuales se usa el cigarro.

En general, ambos sexos tienen una distribución similar en los indicadores de consumo al tabaco; pero las mujeres tienen porcentajes ligeramente mayores en indicadores como fumar más de 20 cigarrillos diariamente (4% contra 3.2%), dificultad

para abstenerse de fumar en lugares donde se prohíbe tal práctica (7.1% contra 5%) y dejar de fumar el primer cigarrillo de la mañana (8.8% contra 6.8%); sin embargo, es mayor el número absoluto de hombres en cada situación.

En otras variantes, para los hombres es más difícil dejar el cigarro después de comer y el de antes de dormir; mientras que para las mujeres eso ocurre con el que fuman cuando están bajo tensión. Las mujeres intentan dejar de fumar en una proporción ligeramente mayor que su contraparte.

Principales indicadores de consumo de tabaco para cada sexo 2002

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Frecuencia de consumo de cigarros por día:	100.0	100.0	100.0
No fuma diario ¹	47.2	45.8	50.3
1-5	33.7	34.6	31.5
6-10	10.2	10.2	10.3
11-20	5.5	6.2	3.9
Más de 20	3.4	3.2	4.0
Dificultad para abstenerse de fumar en lugares públicos:	100.0	100.0	100.0
Tiene dificultad	5.7	5.0	7.1
No tiene dificultad	94.3	95.0	92.9
Cigarrillo más difícil de dejar:	100.0	100.0	100.0
El primero de la mañana	7.4	6.8	8.8
El de después de comer	15.6	17.2	11.9
Cuando está bajo tensión	16.2	15.9	17.0
El de antes de dormir	10.0	10.5	8.7
Algún otro	8.6	8.4	9.0
Todos	3.6	3.4	4.0
No fuma diario ²	38.2	37.4	40.2
No especificado	0.4	0.4	0.4
Intento para dejar de fumar	100.0	100.0	100.0
Intentó	41.9	41.5	42.8
No intentó	58.1	58.5	57.2

Nota: Porcentajes en relación con la población fumadora actual de 12 a 65 años para cada sexo.

¹ Incluye a la población que no fumó en los últimos 30 días.

² Excluye a la población que dejó de fumar en un lapso menor de 30 días.

Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

CONSUMO DE TABACO ALGUNA VEZ EN LA VIDA EN SECUNDARIAS

El tabaquismo es actualmente una de las principales causas prevenibles de enfermedad y muerte; en los últimos años el consumo ha ido en ascenso, particularmente en adolescentes, con ello se reduce además la edad de inicio de la conducta de fumar.

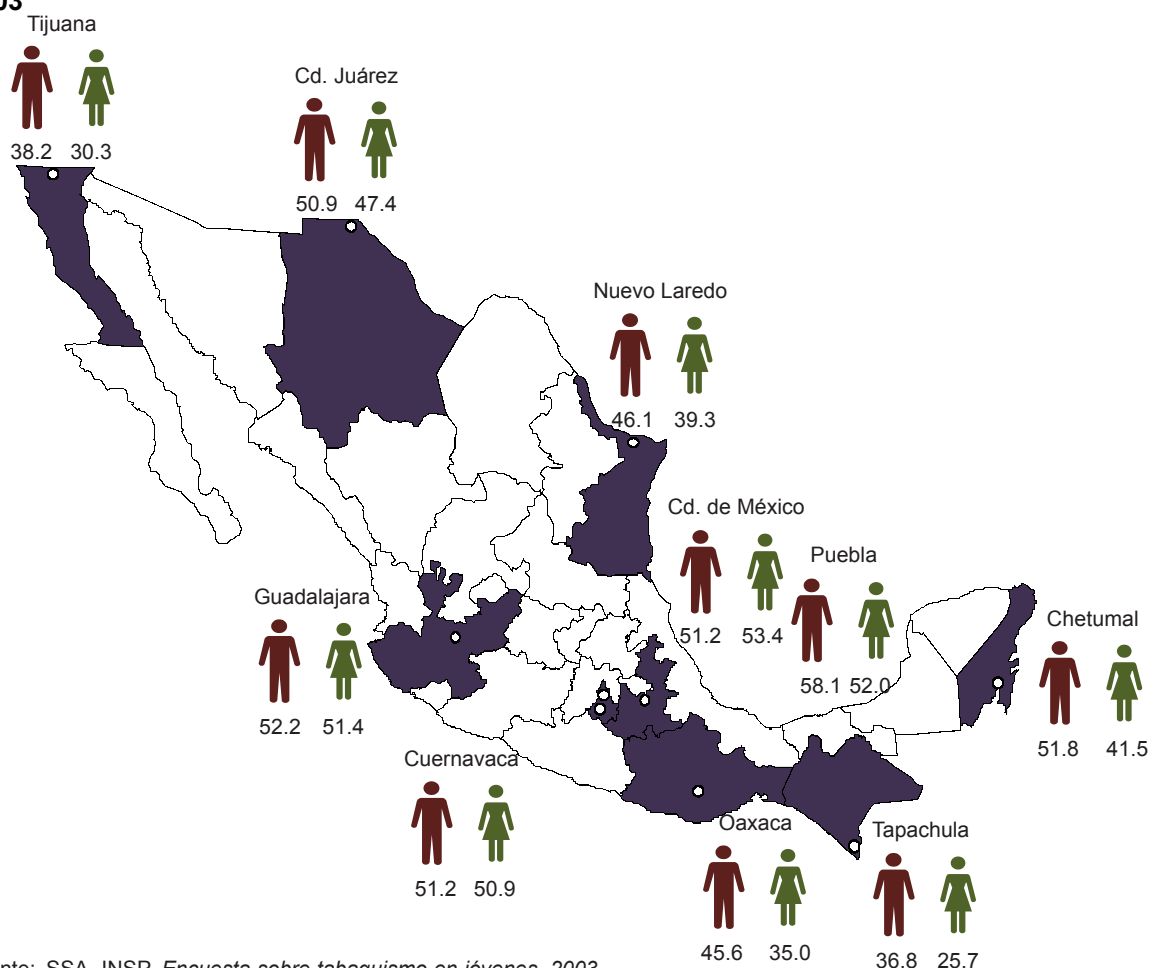
La Encuesta sobre tabaquismo en jóvenes 2003 identifica a los consumidores alguna vez en la vida preguntando si alguna vez han probado cigarros, aunque sólo hayan aspirado una o dos veces. De acuerdo con los resultados, en la ciudad de Puebla se encuentra el mayor porcentaje de varones de secundaria (58.1%) que han fumado alguna vez en su vida, mientras que la ciudad de México tiene

el mayor porcentaje de mujeres de 12 a 15 años (53.4%).

Tapachula tiene la prevalencia más baja de consumidores de tabaco alguna vez en la vida en población de secundaria en hombres y en mujeres. Llama la atención el caso de Tijuana, que ocupa el siguiente lugar entre las prevalencias más bajas, especialmente porque al tabaco se le considera droga de inicio para el consumo de otras sustancias y en la Encuesta Nacional de Adicciones de 1998 esta ciudad se caracterizaba por las prevalencias más altas en el consumo de drogas ilegales.²

² SSA, 1999.

Porcentaje de consumidores de tabaco alguna vez en la vida en estudiantes de secundaria por ciudades seleccionadas y sexo 2003



Fuente: SSA. INSP. Encuesta sobre tabaquismo en jóvenes, 2003.

CONSUMO ACTUAL DE TABACO EN SECUNDARIAS

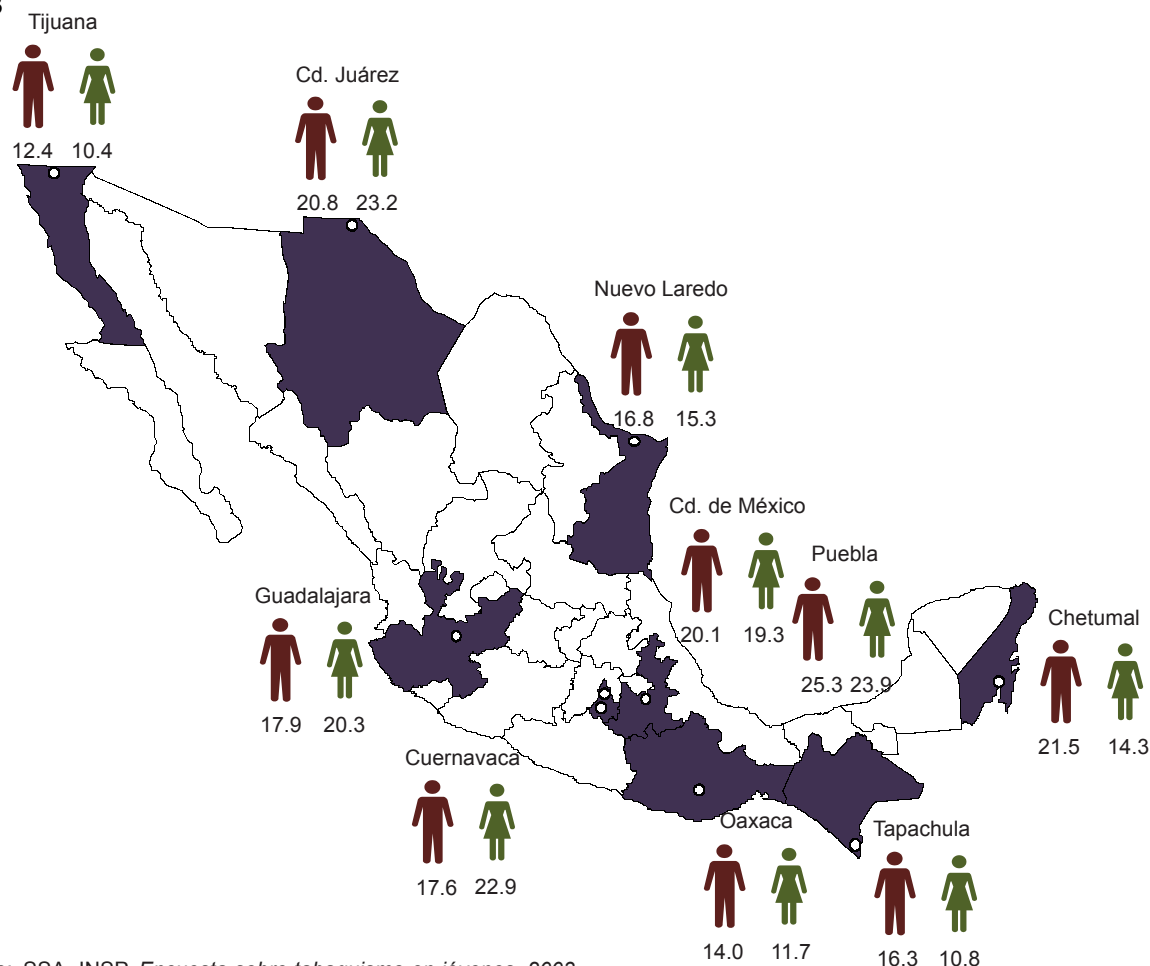
La Encuesta sobre tabaquismo en jóvenes 2003, define a los fumadores actuales como aquellos que han fumado durante los últimos 30 días. Esta característica incluye a la población con mayor probabilidad de desarrollar la adicción al tabaco, en comparación con la considerada en el consumo alguna vez en la vida.

De los estudiantes de secundaria (12 a 15 años) que fuman actualmente, la ciudad de Puebla presenta los mayores porcentajes tanto para hombres como para mujeres. De esta forma, 25 de cada 100

hombres son fumadores actuales y 24 de cada 100 mujeres se encuentran en la misma condición. En el polo contrario, Tijuana es la ciudad que tiene las menores prevalencias de fumadores actuales de 12 a 15 años en hombres (12.4%) y mujeres (10.4%), hecho que llama la atención porque en la Encuesta Nacional de Adicciones 1998 esta ciudad tenía las mayores prevalencias de consumidores de drogas ilegales en general³ y el tabaco funciona como droga de inicio para otros estupefacientes.

³ SSA, 1999.

Porcentaje de consumidores actuales de tabaco en estudiantes de secundaria por ciudades seleccionadas y sexo 2003



Fuente: SSA. INSP. Encuesta sobre tabaquismo en jóvenes, 2003.

CREENCIAS ASOCIADAS AL CONSUMO DE TABACO EN SECUNDARIAS

La Encuesta sobre tabaquismo en jóvenes 2003, incluye preguntas para explorar el conocimiento y actitudes de la población de 12 a 15 años que estudia la secundaria respecto al consumo de cigarros. Parte de esa exploración abarca la percepción que esta población tiene sobre los fumadores del grupo.

Los estudiantes de secundaria de Puebla tienen el más alto porcentaje de personas que creen que los fumadores varones tienen más amistades (27.9%) y son más atractivos (18.5%).

En contraparte, la ciudad donde se observan los menores porcentajes es Tijuana (tienen más

amistades: 19.4%; son más atractivos: 10.5%). En el caso de las fumadoras, en general, es mayor el porcentaje de la población de secundaria que cree que tienen más amistades y son más atractivas, en comparación con lo que se piensa de los varones fumadores.

Tapachula es la ciudad donde la población de este nivel de estudios tiene el mayor porcentaje de personas que creen que las fumadoras tienen más amistades (37%) y son más atractivas (30.7%); en el polo contrario se encuentran Cuernavaca (tienen más amistades 31.3%) y Ciudad Juárez (son más atractivas 24.3%).

Porcentaje de estudiantes de secundaria por ciudades seleccionadas según creencias asociadas al consumo de cigarros y sexo 2003

Ciudad	Creencias asociadas al consumo de cigarros			
	Los chavos que fuman		Las chavas que fuman	
	tienen más amistades	son más atractivos	tienen más amistades	son más atractivas
Chetumal	23.3	14.4	36.8	28.7
Ciudad de México	23.5	13.0	34.1	28.8
Ciudad Juárez	20.7	15.2	33.2	24.3
Cuernavaca	24.9	13.8	31.3	27.3
Guadalajara	19.8	12.2	35.0	29.2
Nuevo Laredo	20.4	13.8	36.2	25.9
Oaxaca	21.9	12.4	33.5	27.7
Puebla	27.9	18.5	35.3	28.2
Tapachula	25.0	14.7	37.0	30.7
Tijuana	19.4	10.5	33.2	24.5

Fuente: SSA. INSP. *Encuesta sobre tabaquismo en jóvenes, 2003.*

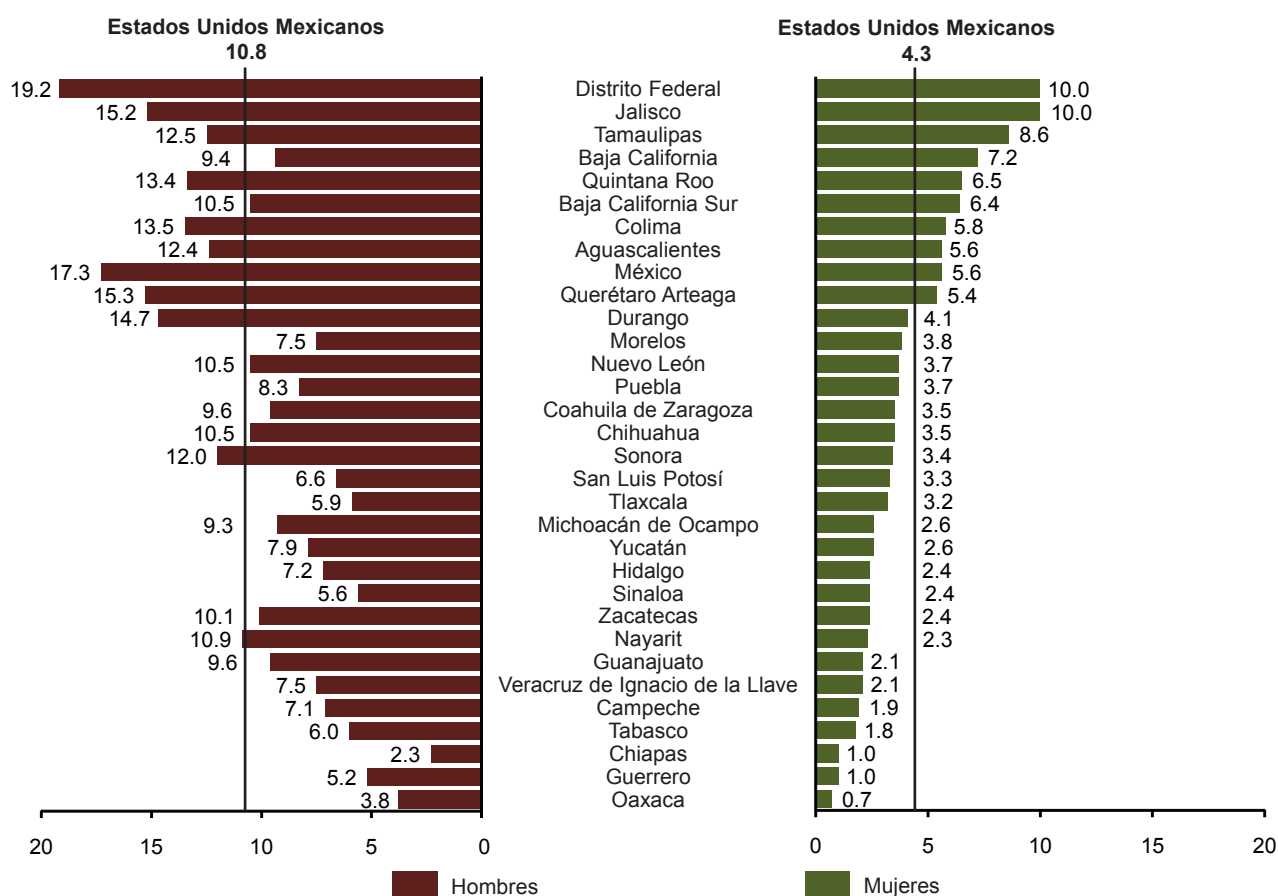
CONSUMO DE TABACO EN ADOLESCENTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

El tabaquismo es considerado como una de las principales causas de mortalidad, morbilidad y discapacidad en todo el mundo; se le considera un importante problema de salud pública. Los adolescentes son la población con mayor riesgo para iniciar el consumo de tabaco temprano, lo que a largo plazo puede generar una adicción.

La SSA en su publicación Salud-México: 2001-2005... proporciona información sobre el consumo de tabaco en adolescentes; a nivel nacional, han fumado al menos 100 cigarrillos 10.8% de ellos y 4.8% de las adolescentes comparten esa característica.

Las entidades que concentran el mayor porcentaje de varones de 12 a 19 años que fuman al menos 100 cigarros son: Distrito Federal (19.2%), México (17.3%) y Querétaro (15.3%), mientras que para las adolescentes son: Jalisco y Distrito Federal (10% cada uno), Tamaulipas (8.6%) y Baja California (7.2%). Por otro lado, las entidades con los porcentaje más bajos para los adolescentes son: Chiapas (2.3%), Oaxaca (3.8%) y Guerrero (5.2%); y para las adolescentes: Oaxaca (0.7%), Guerrero, y Chiapas (1% cada uno) y Tabasco (1.8%).

Porcentaje de consumo de tabaco en población de 12 a 19 años por entidad federativa según sexo 2006



Fuente: SSA. Salud México 2001-2005. Información para la rendición de cuentas.

CONSUMO DE TABACO EN ADULTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

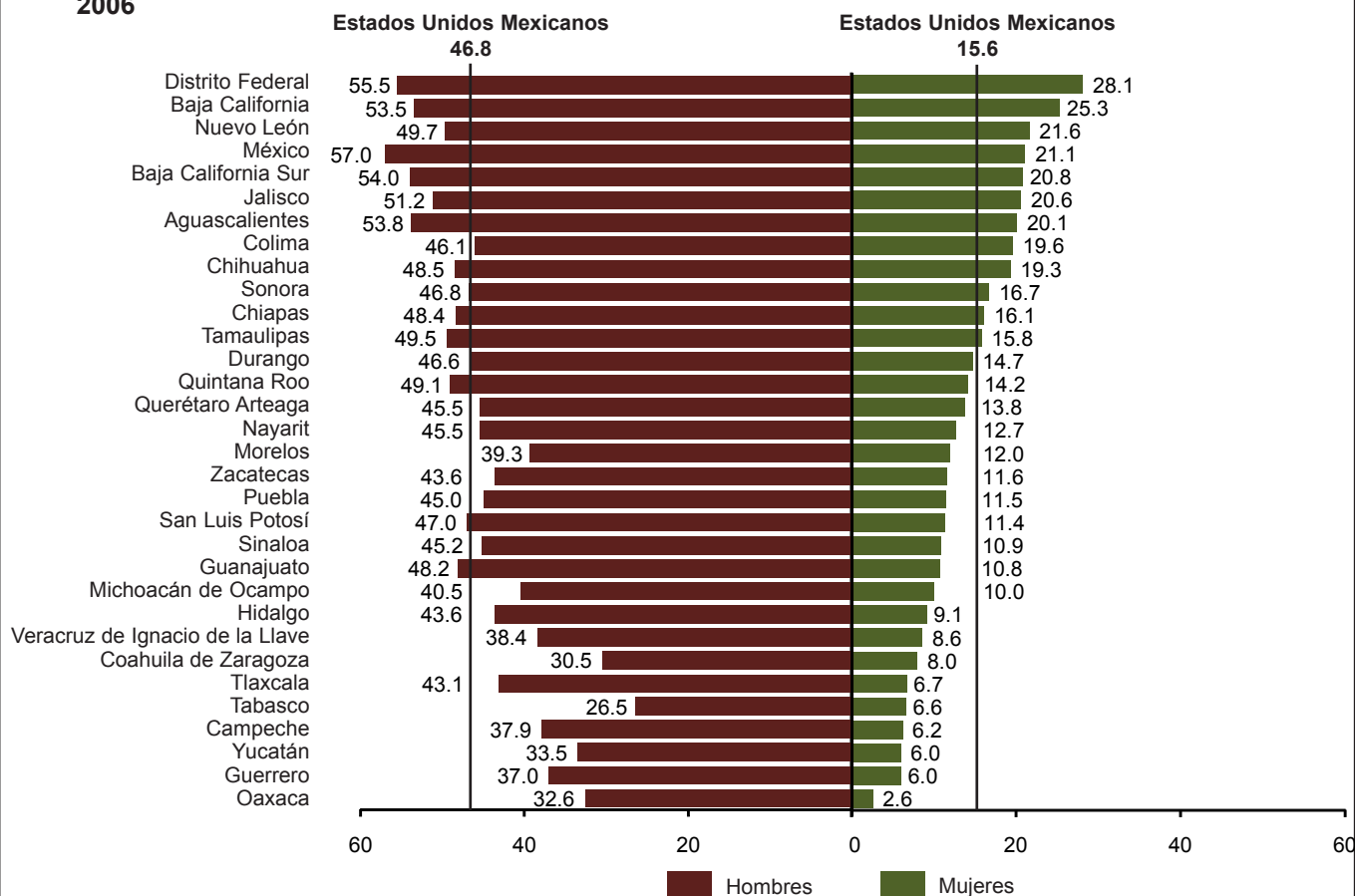
Con el propósito de conocer el consumo de tabaco en México, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 preguntó a los entrevistados si habían fumado por lo menos cien cigarrillos (5 cajetillas) de tabaco durante toda su vida, lo que algunos investigadores clasifican como fumador actual.⁴

A nivel nacional, 46.8% de los hombres de 20 años y más han fumado al menos 100 cigarrillos durante toda su vida (12.7 millones), contra 15.6%

de las mujeres (5.1 millones) del mismo rango de edad. México (57%) tiene la proporción más alta de varones de 20 años y más que han fumado más de 100 cigarros, le sigue el Distrito Federal (55.5%) y Baja California Sur (54%), mientras para las mujeres son: Distrito Federal (28.1%), Baja California (25.3%) y Nuevo León (21.6%). Por otro lado, las entidades con los porcentaje más bajos para los hombres son: Tabasco (26.5%), Coahuila (30.5%) y Oaxaca (32.6%); en el caso de las mujeres: Oaxaca (2.6%), Guerrero y Yucatán (6% cada uno) y Campeche (6.2%).

⁴ Villalobos, Rojas, 2007.

Prevalencia de consumo de tabaco en población de 20 años y más por entidad federativa según sexo 2006



Nota: La prevalencia se refiere al número de personas de 20 años y más que fuma más de 100 cigarros por cada 100 habitantes de 20 años y más para cada sexo.

Fuente: SSA. INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

GASTO DE LOS HOGARES EN TABACO POR TIPO DE LOCALIDAD

De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2006, el mayor monto del gasto que realizan los hogares en México se destina al rubro de alimentos, bebidas y tabaco. El consumo de tabaco tiene un impacto relevante en la economía doméstica, dado que al generar dependencia se le destinan recursos en detrimento de otras necesidades básicas que son de mayor utilidad para los miembros del hogar.⁵

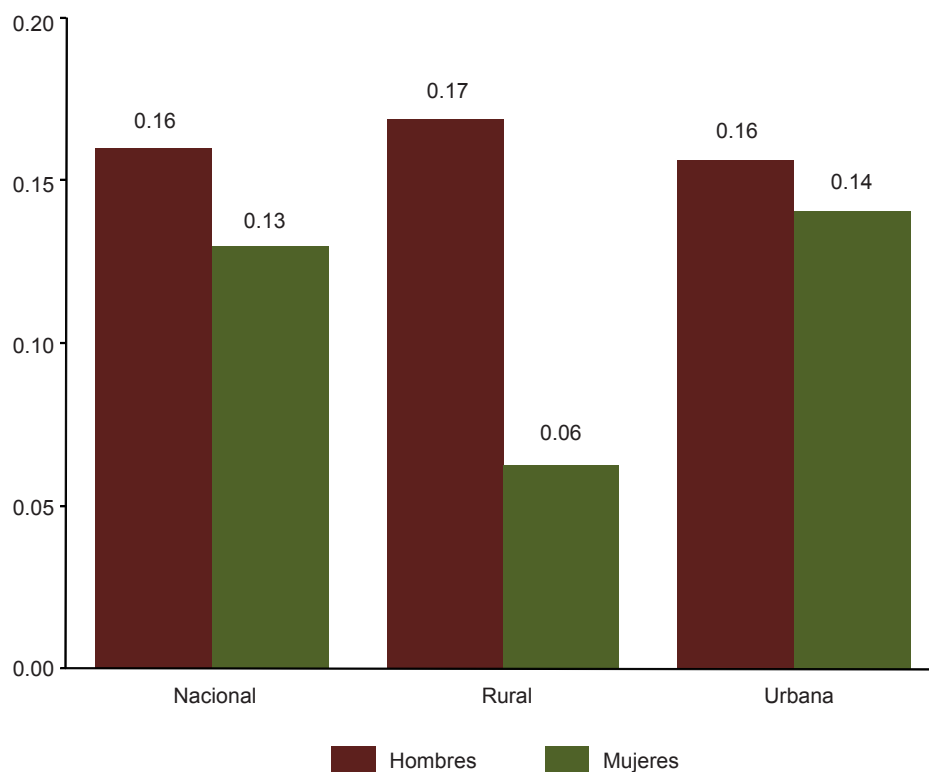
El porcentaje de gasto en tabaco respecto al gasto total mensual de los hogares es de 0.14% (\$484.47 millones) a nivel nacional. Aunque los hogares con jefatura masculina y femenina gastan de manera

parecida (0.16% contra 0.13%), en montos absolutos la diferencia es notoria (\$ 393.22 contra \$ 91.25 millones).

Al analizar el gasto que realizan los hogares que consumen tabaco por tipo de localidad en relación al gasto total, en los hogares con jefatura masculina que residen en localidades rurales el gasto es de 0.17% y para los que residen en áreas urbanas de 0.16%. Por otro lado en los hogares con jefatura femenina el gasto es de 0.06% en áreas rurales y de 0.14% en urbanas. Cabe mencionar que en las rurales el gasto en tabaco para los hogares con jefatura masculina casi triplica el gasto de los hogares con jefatura femenina, mientras que en localidades urbanas es parecido.

⁵ CONAPO, 2005.

Porcentaje de hogares que compran tabaco con respecto al gasto total de los hogares a nivel nacional por tipo de localidad y sexo del jefe del hogar 2006



Nota: El porcentaje de gasto en tabaco se refiere al monto de dinero destinado a la compra de tabaco en cada hogar en un mes respecto al monto total del gasto ejercido en el hogar para el mismo periodo (incluye todos los rubros de gasto considerados en la ENIGH).

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2006. Base de datos.

POBLACIÓN DE PRIMER INGRESO A CIJ POR GRUPOS DE EDAD

Los Centros de Integración Juvenil (CIJ) reportan información de los casos de tratamiento a partir de las consultas otorgadas en los 79 centros de atención que operan en el país en 2006.

El análisis por grupos de edad y sexo permite observar diferencias en el momento y peso porcentual en que la población demanda servicios de los CIJ.

Para ambos sexos, el grupo de edad que tiene el mayor peso porcentual en ingresos a tratamiento

de primera vez a CIJ es el de 15 a 19 años (hombres 27.2% y mujeres 32.4%). Los grupos de 20 a 24 años (19.5%) y 25 a 29 años (16.1%) ocupan el segundo y tercer lugar en hombres, mientras para las mujeres el de 20 a 24 años (15.6%) y el de 10 a 14 años (15.0%) están en esas posiciones.

Los hombres concentran mayor porcentaje de primeros ingresos a tratamiento entre los 15 y 34 años; en el caso de la población femenina las mayores concentraciones se ubican entre los 10 y 29 años, en contraste con los hombres.

Distribución porcentual de pacientes de nuevo ingreso a los CIJ por grupos de edad para cada sexo Enero-junio, 2006

Edad de ingreso	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	100.0	84.1	15.9
0-9	0.0	0.1	0.0
10-14	8.4	7.2	15.0
15-19	28.1	27.2	32.4
20-24	18.9	19.5	15.6
25-29	15.6	16.1	12.9
30-34	12.2	12.7	9.5
35-39	7.5	8.0	4.9
40-44	4.3	4.4	3.8
45 y más	4.7	4.5	5.8
Sin información	0.3	0.3	0.1

Nota: No se incluyen los datos de Tlaxcala.

Fuente: CIJ. *Estadística de consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención*. Enero-junio, 2006, medios magnéticos.

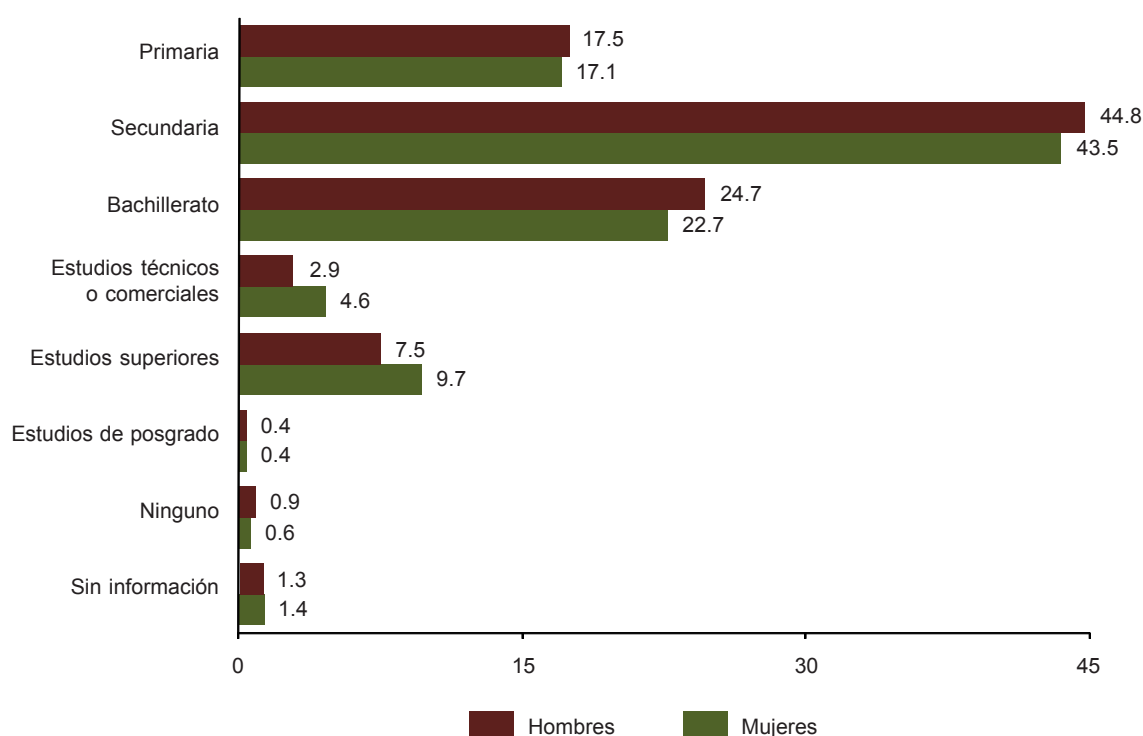
USUARIOS DE DROGAS POR ESCOLARIDAD

La escolaridad permite observar algunas relaciones entre el nivel de estudio y el consumo de drogas de las personas y al mismo tiempo, detectar algunas diferencias entre hombres y mujeres.

Los niveles de escolaridad en que se concentraron los mayores porcentajes de población de primer ingreso a los CIJ para ambos sexos son secundaria, bachillerato y primaria.

Llama la atención que en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato es más alta la proporción de hombres de primer ingreso a CIJ (87%), en comparación con las mujeres (83.3%). Por otro lado, se observa que la proporción de mujeres de nuevo ingreso a los servicios de CIJ es más alta que los varones en estudios superiores (9.7% contra 7.5%) y estudios técnicos o comerciales (4.6% contra 2.9%).

Distribución porcentual de pacientes de nuevo ingreso a los CIJ por escolaridad para cada sexo
Enero-junio, 2006



Nota: Cada nivel incluye estudios concluidos, no concluidos y en curso.

Fuente: CIJ. *Estadística de consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención*. Enero-junio, 2006, medios magnéticos.

USUARIOS DE DROGAS POR SITUACIÓN CONYUGAL

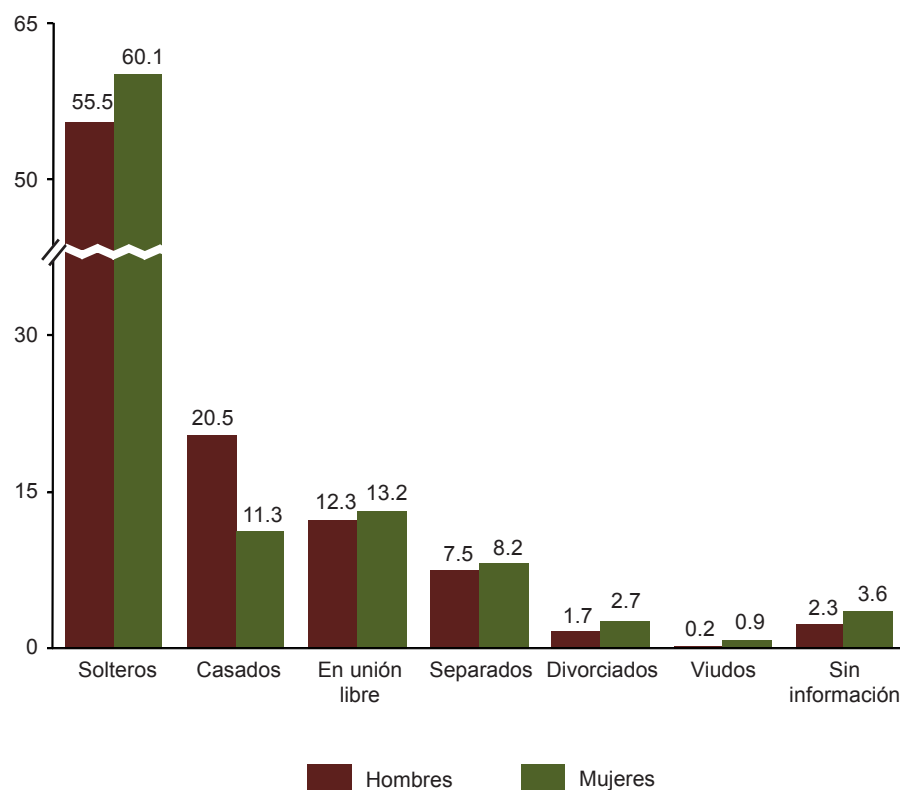
La situación conyugal es un indicador indirecto de las posibles condiciones de integración familiar. Las características de la integración familiar pueden actuar como factores de protección o riesgo ante el consumo de drogas.

Los pacientes de primer ingreso a los CIJ durante el primer semestre de 2006 en su mayoría son solteros, seguidos por una proporción notoriamente más baja de casados; en esta condición (20.5%

contra 11.3%), el porcentaje de hombres es mayor al de las mujeres.

Llama la atención que en las condiciones de solteros (60.1% contra 55.5%), unión libre (13.2% contra 12.3%), separados (8.2% contra 7.5%) y viudez (0.9% contra 0.2%) sean mayores las proporciones de mujeres usuarias de drogas en comparación con las correspondientes a los hombres.

Distribución porcentual de pacientes de nuevo ingreso a los CIJ por situación conyugal para cada sexo
Enero-junio, 2006



Fuente: CIJ. *Estadística de consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención. Enero-junio 2006, medios magnéticos.*

USUARIOS DE DROGAS POR TIPO DE ACTIVIDAD

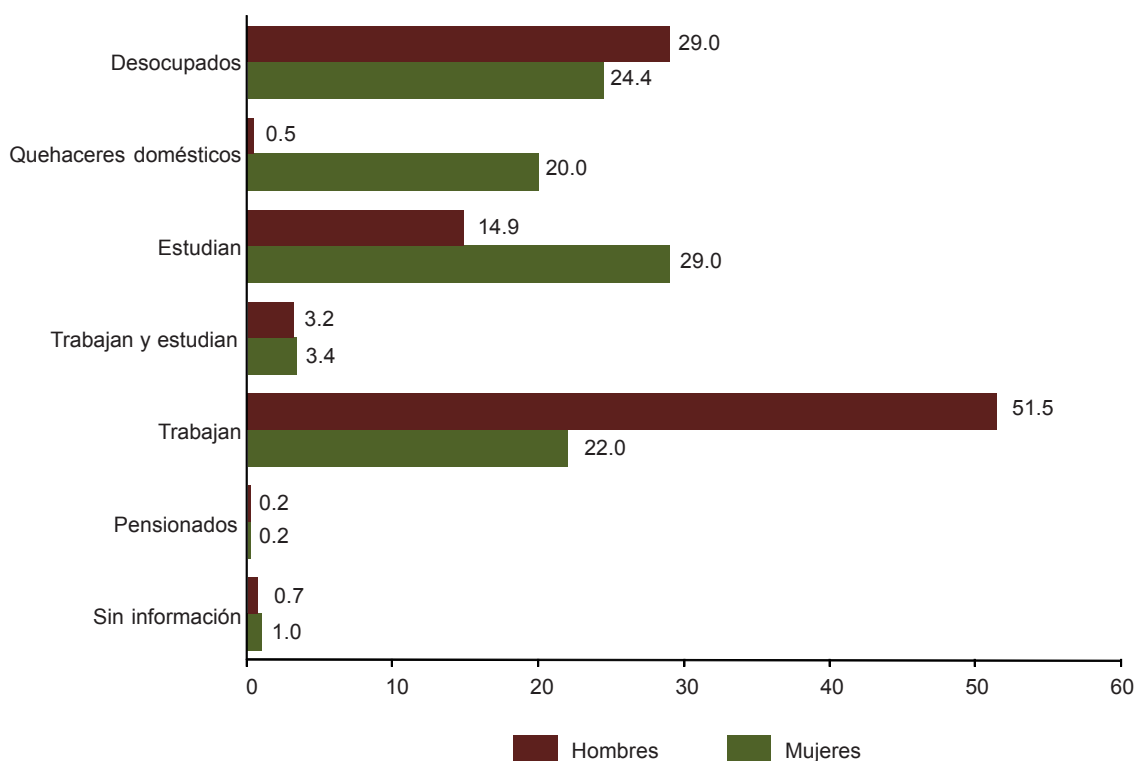
La condición de actividad que tiene el usuario de drogas es un indicador que permite identificar la relación entre la condición productiva de las personas y el consumo de drogas, y al mismo tiempo conocer las diferencias entre hombres y mujeres en esta relación.

Los datos de 1993 indicaron que en el país una alta proporción de usuarios de drogas realizaban alguna actividad productiva (81.5%). En el primer semestre de 2006, de cada 100 usuarios varones de nuevo ingreso a los Centros de Integración Juvenil, 55 trabajan o estudian y trabajan; en las mujeres 25 de cada 100 están en la misma situación.

En el otro extremo, la población de nuevo ingreso a los CIJ que reporta no trabajar tiene un porcentaje mayor entre los hombres (29%) en comparación con las mujeres (24.4%); lo que representa alrededor de 28% de la población total.

Llama la atención el alto porcentaje de mujeres usuarias de drogas en los CIJ que son estudiantes (29%), en comparación con los varones en la misma circunstancia (14.9%), especialmente porque estar en la escuela se ha señalado como un factor de protección al inicio del consumo. No extraña que entre la población dedicada al hogar predominen las mujeres usuarias de drogas, comparadas con los hombres.

Distribución porcentual de pacientes de nuevo ingreso a los CIJ por tipo de actividad para cada sexo
Enero-junio, 2006



Fuente: CIJ. *Estadística de consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención.* Enero-junio 2006, medios magnéticos.

USUARIOS DE DROGAS POR DROGA DE INICIO

El porcentaje de usuarios de drogas por tipo de droga de inicio, se refiere a la proporción de personas que utilizaron alguna droga como primera sustancia de consumo, respecto del total de usuarios de drogas.

Para ambos sexos, en orden de importancia de consumo se ubicaron: tabaco, alcohol, marihuana, solventes inhalables y cocaína.

Al comparar las drogas a partir de las cuales se inicia el consumo entre hombres y mujeres, se observan porcentajes más altos de consumidores varones de tabaco, marihuana y crack, en comparación con las mujeres.

Por su parte, entre las mujeres las sustancias de inicio de consumo en las que se observan porcentajes más altos que en los hombres son: alcohol, solventes inhalables, cocaína, metanfetaminas, rohypnol, benzodicepinas y otros estimulantes.

Algunas sustancias concentraron proporciones similares de usuarios de drogas de inicio en ambos sexos: alucinógenos y heroína; en tanto otras no figuran como drogas de inicio: para los hombres otros opiáceos, éxtasis y drogas de diseño y para las mujeres otro tipo de cocaína.

Distribución porcentual de usuarios de drogas de nuevo ingreso a los CIJ por droga de inicio para cada sexo Enero-junio, 2006

Droga de inicio	Hombres	Mujeres
Total de casos	100.0	100.0
Tabaco	39.8	36.8
Alcohol	31.1	31.9
Marihuana	13.8	10.1
Inhalables	7.4	8.0
Cocaína	3.8	4.6
Crack	1.8	1.5
Otro tipo de cocaína	0.1	NS
Benzodicepinas	0.4	1.7
Rohypnol ®	0.5	0.6
Otros depresores	0.1	0.6
Otros estimulantes	0.2	1.0
Metanfetaminas	0.6	1.8
Éxtasis y drogas de diseño	0.0	0.4
Alucinógenos	0.2	0.2
Heroína	0.1	0.1
Otros opiáceos	NS	0.1
Otras sustancias de abuso	0.1	0.6

Nota: La distribución se integró a partir de los absolutos reportados.

Tabaco: Incluye cigarrillos y otras formas de presentación.

Marihuana: Se identifica como marihuana y hachís.

Inhalables: Incluye solventes y removedores, pegamentos, esmaltes y pinturas, gasolinas y combustibles y otros inhalables.

Cocaína: Incluye polvo blanco y otras formas de presentación.

Crack: Cocaína de base libre (piedra).

Benzodicepinas: Forma de depresor menor.

Rohypnol: Forma de depresor menor.

Otros depresores: Incluye barbitúricos, sedantes hipnóticos, GHB y Otros.

Estimulantes: Incluye anfetaminas y derivados, anorexígenos y otros estimulantes.

Metanfetaminas: Forma de estimulante del Sistema Nervioso Central.

Alucinógenos: Incluye LSD, plantas alucinógenas y derivados, PCP, ketamina y otras sustancias alucinógenas y disociativas.

Heroína: Incluye heroína blanca o negra (derivadas de opio).

Otros opiáceos: Incluye opio, morfina, opiáceos de origen natural (codeína, tebaína) y opiáceos sintéticos.

Otras sustancias de abuso: Incluye nitritos (poopers), drogas inteligentes, esteroides anabólicos, sustancias no clasificadas en otros grupos y drogas no especificadas.

NS: No significativa.

Fuente: CIJ. *Estadística de consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención*. Enero-junio 2006, medios magnéticos.

USUARIOS DE DROGAS POR TIPO DE CONSUMO

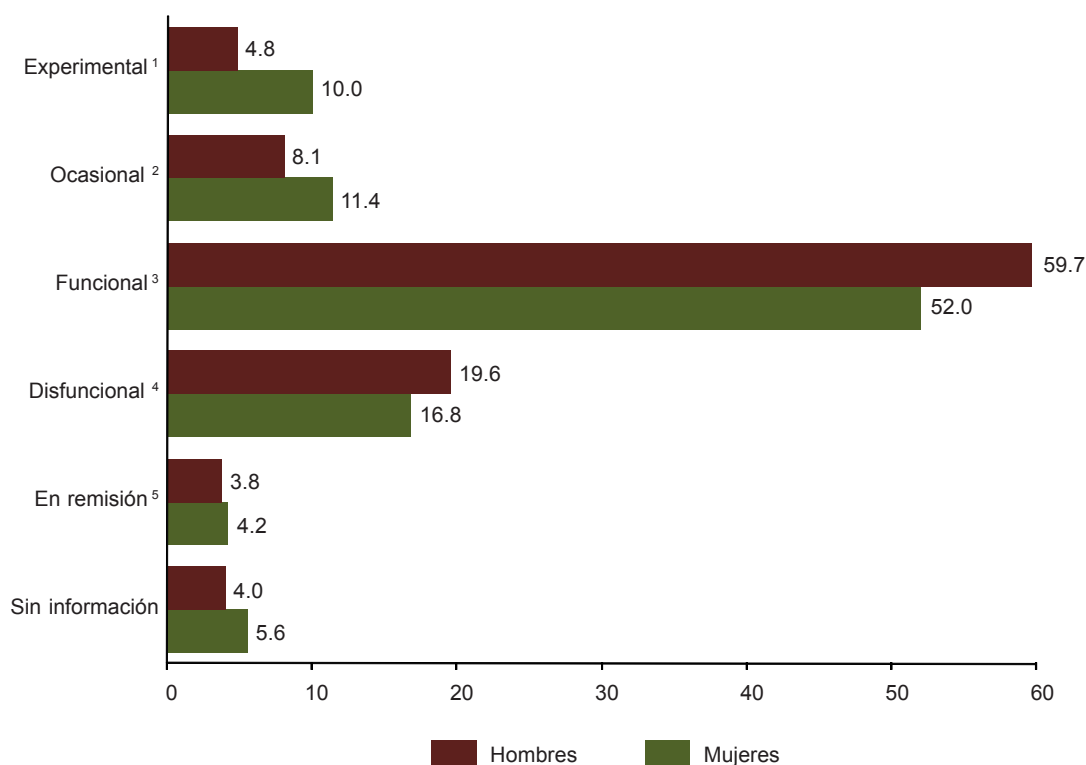
El tipo de consumo de drogas permite observar las situaciones de abuso en el consumo (uso experimental y ocasional) y las que indican dependencia a este tipo de sustancias (uso funcional y disfuncional). Se mide en los pacientes de primer ingreso a Centros de Integración Juvenil usuarios de drogas ilícitas o de uso médico fuera de prescripción.

En las situaciones de consumo ilícito o fuera de prescripción, las mujeres de nuevo ingreso en el primer semestre de 2006, reportan porcentajes mayores en los tipos ocasional (11.4%) y experimental (10%), en comparación con los

varones (8.1% y 4.8%, respectivamente). Cabe señalar que el uso experimental se realiza de manera esporádica o por casualidad, en tanto el consumo ocasional se lleva a cabo en situaciones sociales.

La población masculina de nuevo ingreso a los CIJ presenta los porcentajes más altos en las situaciones de tipo de consumo ilícito o fuera de prescripción que indican dependencia (funcional 59.7% y disfuncional 19.6%), comparados con los de las mujeres (52% y 16.8%, respectivamente). Es decir, 793 de cada 1 000 hombres tienen problemas de dependencia, en tanto que 716 de cada 1 000 mujeres están en la misma circunstancia.

Distribución porcentual de usuarios de drogas de nuevo ingreso a los CIJ por tipo de consumo para cada sexo
Enero-junio, 2006



¹ Consumo esporádico, por casualidad.

² Consumo ocasional, en situaciones sociales.

³ Consumo regular y frecuente, sin afectar seriamente la capacidad de ajuste del usuario.

⁴ Consumo regular y frecuente, afectando seriamente la capacidad de ajuste del usuario.

⁵ Consumo que ha dejado de usar drogas por un lapso de tiempo no menor a un mes.

Fuente: CIJ. *Estadística de consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención*. Enero-junio 2006, medios magnéticos.

PREVALENCIA DEL USO DE DROGAS ALGUNA VEZ EN LA VIDA

La prevalencia de uso de drogas alguna vez en la vida, se refiere al número de usuarios que consume cada droga por cada 100 pacientes de nuevo ingreso a los Centros de Integración Juvenil.

En los varones de nuevo ingreso a los CIJ en el país durante el primer semestre de 2006, se observa la prevalencia más alta de consumo alguna vez en la vida en alcohol (19.6%), seguido por tabaco (19.1%), marihuana (16.3%), cocaína (12.8%) y crack (8.7%). Por su parte, en las mujeres el orden muestra al alcohol (21.2%) en

primer lugar de consumo, seguido por tabaco (20.8%), marihuana (14.6%), cocaína (11.0%) y solventes inhalables (8.3%).

Las sustancias en las que se observan diferencias de prevalencias de consumo más altas para los hombres en comparación con las mujeres son: marihuana (1.7 puntos porcentuales), cocaína (1.8), crack (3.1), rohypnol (1.0) y alucinógenos (0.2). En el caso de las mujeres las diferencias más importantes se ubican en: alcohol (1.6 puntos porcentuales), tabaco (1.6) y metanfetaminas (1.2).

**Prevalencia del uso de drogas alguna vez en la vida en pacientes de primer ingreso a los CIJ por tipo de droga según sexo
Enero-junio, 2006**

Tipo de droga	Hombres	Mujeres	Diferencia hombres-mujeres
Tabaco	19.1	20.8	-1.6
Alcohol	19.6	21.2	-1.6
Marihuana	16.3	14.6	1.7
Inhalables	8.0	8.3	-0.3
Cocaína	12.8	11.0	1.8
Crack	8.7	5.6	3.1
Otro tipo de cocaína	0.5	0.4	0.0
Benzodiacepinas	2.3	3.3	-1.0
Rohypnol ®	2.6	1.6	1.0
Otros depresores	0.8	1.2	-0.4
Otros estimulantes	1.5	1.9	-0.4
Metanfetaminas	3.3	4.4	-1.2
Éxtasis y drogas de diseño	0.9	1.6	-0.7
Alucinógenos	1.9	1.7	0.2
Heroína	0.9	0.7	0.2
Otros opiáceos	0.3	0.4	0.0
Otras sustancias de abuso	0.5	1.3	-0.8

Fuente: CIJ. *Estadística de consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención.* Enero-junio 2006, medios magnéticos.

PREVALENCIA DE USO DE DROGAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS

La prevalencia de uso de drogas en los últimos 30 días, considera al número de usuarios que consumió alguna de las sustancias durante los 30 días anteriores a su ingreso a los Centros de Integración Juvenil, divididos entre el total de usuarios de drogas de nuevo ingreso.

En las personas de ambos sexos de nuevo ingreso a los CIJ, se observan las prevalencias más altas de consumo en los últimos 30 días en tabaco, seguido por alcohol y marihuana. Las sustancias en las que se identifican las diferencias de

prevalencias más altas de consumo durante los últimos 30 días entre los hombres de nuevo ingreso a los CIJ, comparados con las mujeres en la misma circunstancia son: crack, marihuana, cocaína y alcohol.

Las mujeres presentan prevalencias más altas de consumo para los últimos 30 días en solventes inhalables (2.6 puntos porcentuales), tabaco (1.9), benzodiacepinas (1.8), otras sustancias de abuso (1.1), metanfetaminas (1.0) otros depresores (0.9), otros estimulantes (0.6), éxtasis y drogas de diseño (0.4) y alucinógenos (0.1).

Prevalencia del uso de droga en los últimos 30 días en pacientes de primer ingreso a los CIJ por tipo de droga según sexo Enero-junio, 2006

Tipo de droga	Hombres	Mujeres	Diferencia hombres-mujeres
Tabaco	29.8	31.7	-1.9
Alcohol	25.4	24.6	0.8
Mariguana	13.5	9.9	3.6
Inhalables	5.4	8.1	-2.6
Cocaína	8.4	7.2	1.1
Crack	9.7	5.4	4.3
Otro tipo de cocaína	0.3	0.2	0.1
Benzodiacepinas	1.1	2.9	-1.8
Rohypnol ®	0.9	0.9	0.0
Otros depresores	0.3	1.2	-0.9
Otros estimulantes	0.6	1.2	-0.6
Metanfetaminas	3.0	3.9	-1.0
Éxtasis y drogas de diseño	0.2	0.6	-0.4
Alucinógenos	0.3	0.4	-0.1
Heroína	0.8	0.4	0.4
Otros opiáceos	0.1	0.1	0.0
Otras sustancias de abuso	0.2	1.3	-1.1

Nota: La distribución se integró a partir de los absolutos reportados.

Tabaco: Incluye cigarrillos y otras formas de presentación.

Mariguana: Se identifica como marihuana y hachís.

Inhalables: Incluye solventes y removedores, pegamentos, esmaltes y pinturas, gasolinas y combustibles y otros inhalables.

Cocaína: Incluye polvo blanco y otras formas de presentación.

Crack: Cocaína de base libre (piedra).

Benzodiacepinas: Forma de depresor menor.

Rohypnol: Forma de depresor menor.

Otros depresores: Incluye barbitúricos, sedantes hipnóticos, GHB y Otros.

Estimulantes: Incluye anfetaminas y derivados, anorexígenos y otros estimulantes.

Metanfetaminas: Forma de estimulante del Sistema Nervioso Central.

Alucinógenos: Incluye LSD, plantas alucinógenas y derivados, PCP, ketamina y otras sustancias alucinógenas y disociativas.

Heroína: Incluye heroína blanca o negra (derivadas de opio).

Otros opiáceos: Incluye opio, morfina, opiáceos de origen natural (codeína, tebaína) y opiáceos sintéticos.

Otras sustancias de abuso: Incluye nitritos (poopers), drogas inteligentes, esteroides anabólicos, sustancias no clasificadas en otros grupos y drogas no especificadas.

Fuente: CIJ. *Estadística de consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención*. Enero-junio 2006, medios magnéticos.

USUARIOS DE DROGAS POR DROGA DE MAYOR IMPACTO

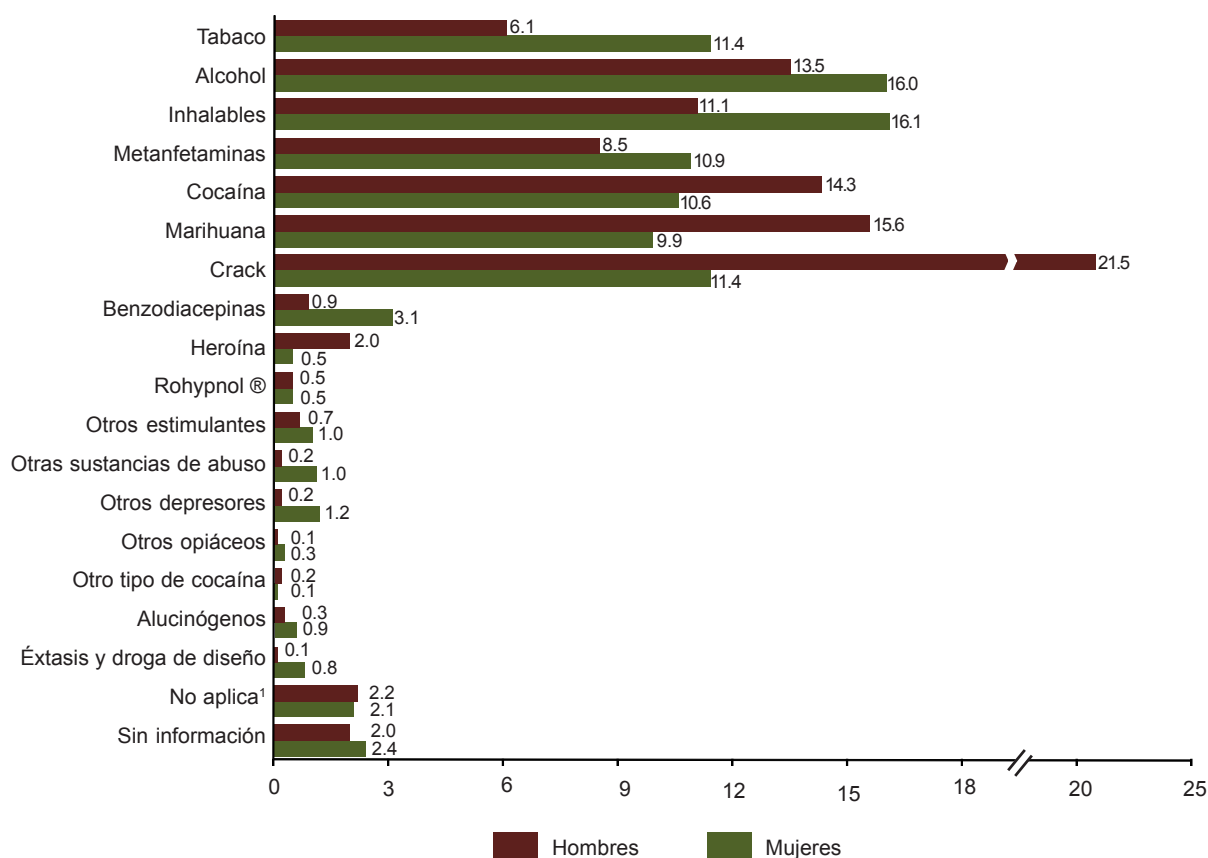
La droga de mayor impacto se define como la sustancia que el usuario de drogas —sean de curso legal o ilegal— solicitante de tratamiento en los Centros de Integración Juvenil refirió como la sustancia que más problemas le ha ocasionado en el ámbito personal, familiar, escolar, laboral y/o social.

Durante el primer semestre del 2006 el crack y la marihuana son las sustancias que un mayor porcentaje de pacientes varones de nuevo ingreso a los CIJ (21.5% y 15.6%, respectivamente) reportan como las generadoras de más problemas, le siguen la cocaína, el alcohol, los solventes

inhalables y las metanfetaminas. Para las mujeres en las mismas circunstancias el orden es: solventes inhalables, alcohol, crack, tabaco, metanfetaminas y la cocaína.

En general, las mujeres de nuevo ingreso a los CIJ reportan enfrentar problemas por el uso de solventes inhalables, alcohol, tabaco, metanfetaminas, benzodiacepinas y otros depresores en una mayor proporción que los hombres. Solamente en el uso de crack, marihuana, cocaína, heroína y otro tipo de cocaína los hombres reportan enfrentar problemas en una proporción mayor a la de las mujeres.

Distribución porcentual de pacientes de primer ingreso a los CIJ por droga de mayor impacto para cada sexo
Enero-junio, 2006



¹ Usuarios de drogas que no registraron consumo en el último año.

Fuente: CIJ. *Estadística de consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención*. Enero-junio 2006, medios magnéticos.

INICIO DE CONSUMO DE CUALQUIER DROGA Y A LA PRIMERA DROGA ILEGAL

La edad de inicio de consumo se refiere a la edad en años que tenía el solicitante de tratamiento en CIJ que tenía cuando utilizó por primera vez alguna sustancia; puede registrarse en general o por alguna sustancia específica.

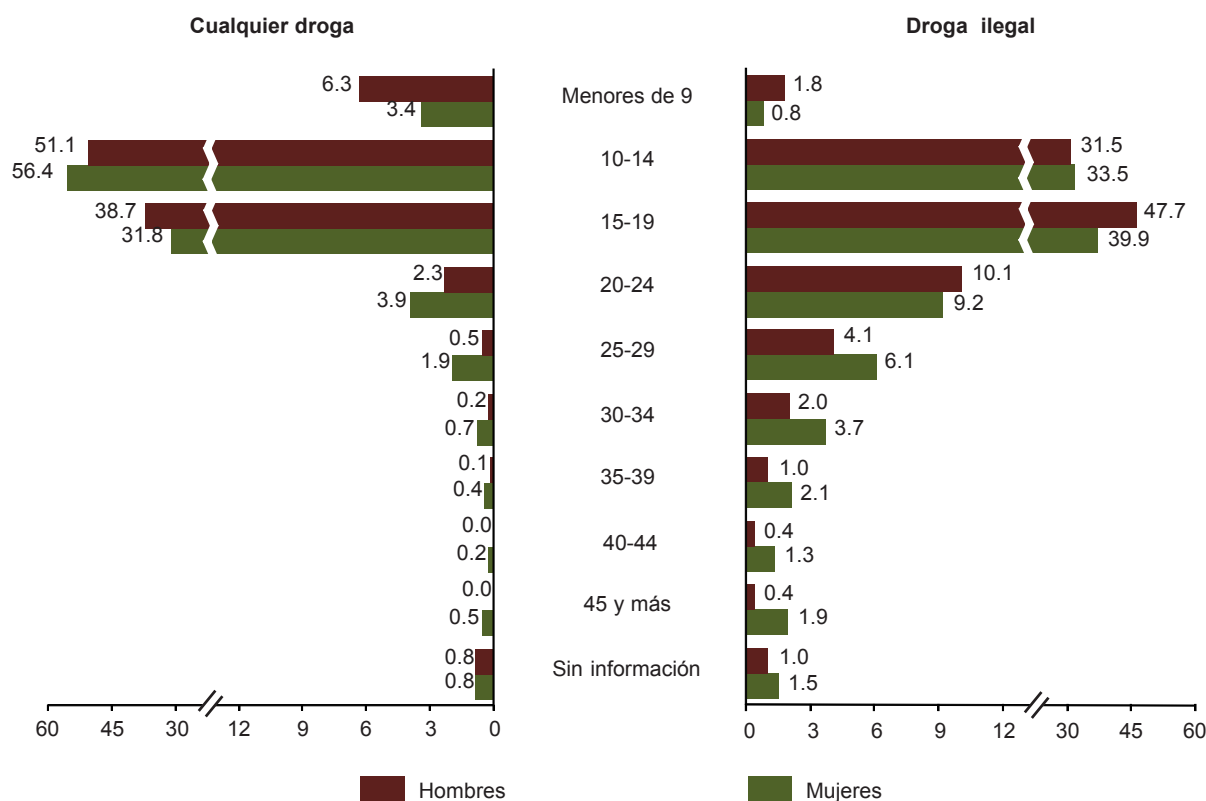
Para cualquier tipo de droga (hombres 96.1%, mujeres 91.6%), y para el consumo de drogas ilegales (hombres 81%, mujeres 74.2%) la mayor parte de la población ya había iniciado el consumo a los 19 años. Destaca el incremento porcentual del consumo de drogas ilegales en mujeres (27% más) con relación a 2005 (47.3%).⁶

⁶ INEGI, 2007.

Es importante observar que los porcentajes de inicio de consumo de las drogas ilegales reflejan un proceso de incorporación al uso de sustancias más largo, comparado con el de las drogas en general; la misma situación se observa en la incorporación al consumo de las mujeres, comparándolas con los hombres.

En los consumidores menores de 9 años se observa que 63 de cada 1 000 varones (6.3%) son consumidores de cualquier tipo de droga, mientras la relación en las mujeres (3.4%) es de 34 por 1 000. Respecto al consumo de drogas ilegales a esta edad, 18 de cada 1 000 varones (1.8%) y 8 de cada 1 000 mujeres (0.8%) reportan su uso.

Distribución porcentual de pacientes de primer ingreso a los CIJ por edad de inicio del consumo de cualquier droga y de drogas ilegales para cada sexo
Enero-junio, 2006



Fuente: CIJ. *Estadística de consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención.* Enero-junio 2006, medios magnéticos.

INICIO DE CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO

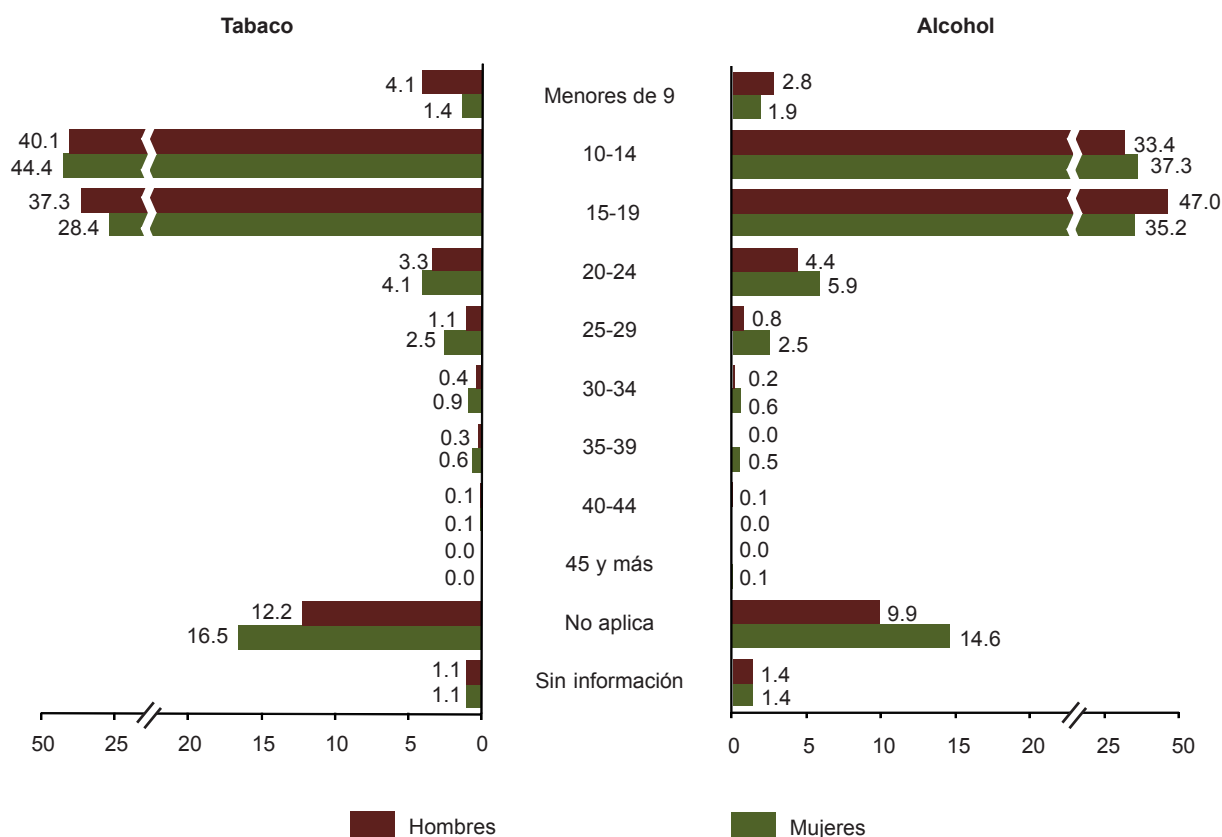
La edad de inicio de consumo permite observar las edades en que existe mayor y menor riesgo de adquirir el hábito de uso de este tipo de sustancias.

En el consumo de tabaco se observa la concentración más alta de varones que inician el fumar en el grupo de 10 a 14 años (40.1%), seguido por el de 15 a 19 (37.3%) y el de menores de 9 años (4.1%); para las fumadoras el orden es: 10 a 14, 15 a 19 y 20 a 24 años. El inicio en el consumo de alcohol también se concentra en los primeros grupos de edad para ambos sexos, para los hombres resalta el grupo de 15 a 19 años y para las mujeres el grupo de 10 a 14 años por tener las concentraciones más altas.

Las mujeres tienen porcentajes más altos de inicio en las edades de 10 a 14 años y de 20 a 39 años, mientras que su contraparte tiene porcentajes mayores sólo en los grupos de edad de menores de 9 años y de 15 a 19 años. Llama la atención los incrementos en el consumo de alcohol y tabaco (8.6 puntos porcentuales cada uno) para el grupo de mujeres de 10 a 14 años con respecto a las cifras de 2005 (28.7% y 35.8% para cada sustancia)⁷ porque superan el consumo de los hombres en la primera mitad de 2006.

⁷ INEGI, 2007.

Distribución porcentual de pacientes de primer ingreso a los CIJ por edad de inicio del consumo de tabaco y alcohol, para cada sexo
Enero-junio, 2006



Fuente: CIJ. Estadística de consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención. Enero-junio 2006, medios magnéticos.

8. EDUCACIÓN

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la educación comprende todas las actividades deliberadas y sistemáticas diseñadas para satisfacer necesidades de aprendizaje e implica la “comunicación”, en cuanto involucra la relación y transferencia de información entre dos o más personas, que puede ser o no verbal, directa o indirecta; además, es organizada en el sentido de que es planeada en un modelo con objetivos explícitos o implícitos.

Históricamente la educación se ha constituido en el medio por excelencia para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; ya que es un catalizador del desarrollo del individuo y elemento que genera una transformación de la sociedad que se traduce en referente para el progreso de nuestro país. Asimismo, es una variable en el diseño e implementación de cursos de acción de carácter social como el combate a la pobreza y la marginación, así como atemperar las diferencias en cuanto a la distribución del ingreso. A su vez, resulta innegable que el nivel educativo en mujeres y hombres tiene consecuencias directas en sus posibilidades de acceder a un empleo bien remunerado y a mejores condiciones de vida.

En el país han sido grandes los esfuerzos del Sistema Educativo Nacional para lograr la incorporación de la población a la educación; sin embargo, persisten desigualdades significativas entre mujeres y hombres en relación con el acceso, permanencia y culminación de sus estudios. Las diferencias de género no sólo atañen a México, incluso organizaciones multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) han instrumentado macroproyectos como el denominado “Proyecto del Milenio”.

Entre los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” se establece en su meta cuatro, que existe la necesidad de eliminar las desigualdades entre los géneros tanto en la enseñanza primaria como secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finalizar el año 2015. De ahí que el tema de la educación se convierta en un tópico fundamental para el seguimiento de acciones específicas que contribuyan a eliminar las diferencias entre mujeres y hombres.

En este capítulo se presenta una serie de indicadores desagregados por sexo, con el fin de tener una visión general y comparativa de la evolución de las principales características educativas de la población, expresada en dos apartados.

El primero, reúne una serie de indicadores derivados de los ejercicios estadísticos más importantes realizados por el INEGI, es decir, el Censo General de Población y Vivienda en sus ediciones XI y XII, que corresponden a 1990 y 2000, respectivamente, así como el primero y segundo Censo de Población y Vivienda de 1995 y 2005. De la información desprendida se ha considerado la asistencia, el nivel educativo, el promedio de escolaridad, el atraso escolar, el analfabetismo y el rezago educativo de la población.

El segundo considera los indicadores extraídos de los registros administrativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que dan cuenta de la matrícula en los diversos niveles, la eficiencia terminal, la reprobación y la deserción en la educación básica y media superior; así como del número de investigadores por área de conocimiento. Para la matrícula se consideran los años 2000 y 2005. Los indicadores sobre eficiencia terminal, deserción y reprobación corresponden a los años 2000 y 2006.

El comportamiento de los indicadores educativos varía dependiendo del sexo, la edad, la entidad federativa y del tamaño de localidad de residencia de la población. Al hacer un balance sobre cómo se comportan algunas variables educativas, se observa para el año 2005, a nivel nacional, que la presencia de mujeres y hombres en edad de asistir a algún grado de educación básica es similar, con una participación de 96% en el grupo de 6 a 11 años y de 90% en la población de 12 a 14 años.

Los retos consisten en lograr la cobertura del 100% y de cerrar las brechas por entidad federativa, ya que en el Distrito Federal 95.2% de hombres y 95.6% de mujeres de 12 a 14 años asisten a la escuela; mientras que en Michoacán 83.8% de hombres y en Chiapas 82.1% de mujeres, del mismo grupo de edad, van a la escuela. La distancia porcentual entre los estados extremos es de 11.4 y 13.5 puntos, respectivamente.

Las mayores diferencias por sexo se tienen en Chiapas con 4.1 puntos porcentuales más de hombres que de mujeres, comportamiento que se invierte en Nayarit y Zacatecas con 2 puntos en ventaja de las mujeres.

En el país una proporción de la población de 15 años y más no se ha incorporado a la educación formal o bien no ha logrado aprobar algún grado. De cada 100 mujeres 10 no tienen escolaridad; mientras que de cada 100 hombres 7 no tienen grados aprobados.

En todas las entidades federativas, más mujeres que hombres no tienen escolaridad, destaca Chiapas con el más alto porcentaje de mujeres (24.6%) y Guerrero con la mayor proporción de hombres (16.1%) sin estudios. La mayor diferencia porcentual entre mujeres y hombres se registra en Chiapas con cerca de 9 puntos.

Una vez que logra incorporarse la población al Sistema Educativo Nacional los resultados en términos de los grados aprobados que alcanza en los distintos niveles educativos evidencian diferencias significativas por sexo, sobre todo en los niveles medio superior y superior.

El porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta, es decir, la que tiene al menos un grado aprobado en primaria, estudios técnicos o comerciales con antecedente de primaria o uno o dos grados de secundaria, es casi el mismo para mujeres (36.7%) y hombres (35.8%), la diferencia es de menos de un punto porcentual (0.9); la brecha aumenta en la educación básica completa —población con tres grados aprobados en secundaria— al registrar las mujeres 20.4% y los hombres 21.9 por ciento.

Conforme se avanza en los niveles educativos la diferencia porcentual por sexo se incrementa. En el caso de los estudios terminales —profesional técnico— más mujeres (4.8%) que hombres (2.0%) tienen al menos un grado aprobado, situación que se invierte en bachillerato, en donde 16.2% de la población masculina de 15 años y más cuenta con algún grado aprobado en el nivel, respecto del 13.5% de la población femenina; el comportamiento se mantiene en los estudios superiores con 14.6% de hombres y 12.2% de mujeres.

En el Distrito Federal se presenta la mayor diferencia por sexo en profesional técnico con 6.4 puntos porcentuales más mujeres que hombres; en bachillerato y estudios superiores la distancia es de prácticamente 5 puntos (en cada nivel) más hombres que mujeres.

Las oportunidades educativas que tienen mujeres y hombres del país son distintas y contrastantes según el tamaño de localidad de residencia. En las áreas rurales (con menos de 2 500 habitantes), de cada 100 mujeres de 15 años y más, 2 tienen algún grado aprobado en estudios superiores, y de cada 100 hombres 3 están en dicha situación; 18 de cada centenar de mujeres residentes en las ciudades de 100 000 y más personas cuentan con algún grado de superior. Por su parte, de cada 100 hombres 22 lograron aprobar al menos un grado del nivel superior.

El promedio de escolaridad de la población femenina de 15 años y más es de 7.9 años y de la masculina de 8.4 años, lo que equivale en ambos casos, a prácticamente dos grados aprobados de secundaria.

Entre las generaciones más jóvenes, además de que los promedios de escolaridad son más altos por las mayores oportunidades educativas, la brecha que hay por sexo disminuye considerablemente.

La mujeres y hombres jóvenes de 15 a 29 años tienen en promedio la educación básica concluida, con 9.4 grados para cada sexo; en contraste, la población de 45 a 59 años representa la mayor distancia

por sexo con 1.1 años menos para las mujeres (6.4 años) en relación a los hombres (7.5 años).

En las áreas rurales el promedio de escolaridad de mujeres (5.3 años) y hombres (5.6 años) equivale a la primaria incompleta; en el lado opuesto, en las áreas de 100 000 y más personas, la población femenina (9.4 años) y masculina (9.9 años) cuenta con la secundaria terminada.

Otros indicadores que muestran las desigualdades que existen entre los sexos en materia de educación son: la tasa de analfabetismo y el porcentaje de población en rezago educativo. El primero es un problema persistente y de gran magnitud en México, que afecta tanto a hombres como a mujeres, y es mayor la proporción de mujeres.

En 2005 el porcentaje de la población femenina de 15 años y más analfabeta es de 9.8% y en los hombres de 6.8 por ciento; en las zonas rurales la situación se agudiza, ya que 21.7% de las mujeres no sabe leer ni escribir y 16.0% de los hombres son analfabetas. Por entidad federativa en Chiapas la diferencia por sexo es de casi 10 puntos porcentuales en desventaja de las mujeres (26.1%) respecto de los hombres (16.2%).

Asimismo, el rezago educativo de la población es otro indicador que merece especial atención en las políticas y planes de la materia educativa. De cada 100 mujeres de 15 años y más, 46 no han logrado concluir la educación básica, y de cada 100 hombres 43 están en rezago educativo. Nuevamente en las localidades con menos de 2 500 habitantes el rezago educativo de la población es crítico; más de las dos terceras partes de mujeres (70.4%) y hombres (68.6%) no cuentan con la educación básica concluida.

El 66.5% de las mujeres y 60.3% de los hombres de Chiapas están en rezago educativo. Asimismo, los jóvenes de 15 a 29 años del país presentan porcentajes considerables de rezago educativo con 28.9% de mujeres y 29.6% de hombres.

La información que aportan los registros educativos da cuenta, en términos generales para el último año escolar 2005-2006, de la equiparación de matrículas femenina y masculina en primaria, un significativo avance en secundaria y en la educación media superior, en términos globales. Asimismo, refleja que una mayor proporción de mujeres que de hombres concluye sus estudios en el tiempo establecido para hacerlo, las tasas de reprobación y deserción femenina son inferiores respecto de las masculinas.

El espectro de profesiones a las que aspiran las mujeres se ha ampliado. Ellas empiezan a incursionar en disciplinas que hasta hace 20 años eran cotos exclusivos de los varones, como: ingeniería industrial e ingeniería en sistemas computacionales. Se puede decir que existe una transición generacional, demostrada por los crecientes niveles educativos de las mujeres jóvenes. Sin embargo, a medida que se avanza en la jerarquía educativa, la participación masculina

en los niveles más altos se incrementa. En 2005, el Sistema Nacional de Investigadores tiene registrados 12 096 personas dedicadas a la investigación, de los cuales 8 345 son hombres y 3 751 son mujeres, esto se traduce en una distribución de 69.0 y 31.0%, respectivamente.

Pese a su creciente magnitud, el proceso educativo se ha caracterizado por las desigualdades en la participación. Así la información estadística que se genera da cuenta de que el acceso y la permanencia a la educación son desiguales por sexo, por región, por entidad federativa, por área rural o urbana. Es decir, los avances y crecientes beneficios educativos se distribuyen en forma diferencial entre hombres y mujeres, dependiendo de su entorno social, económico y cultural, además del geográfico.

En relación con las mujeres, quedan tareas pendientes que es necesario abordar para asegurar la equidad de género. Se trata de consolidar el acceso de todas las mujeres a la educación, revisar los contenidos de la enseñanza y ocuparse de los procesos de socialización de los que son objeto hombres y mujeres en el sistema educativo y que definen sus modos de inserción ciudadana.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, como referente básico en la generación de información estadística, coadyuva a que se tengan el mayor número de elementos para que las autoridades en la materia adopten las acciones para mejorar el acceso de la mujer a la educación, incluida la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas en el sector de la educación.

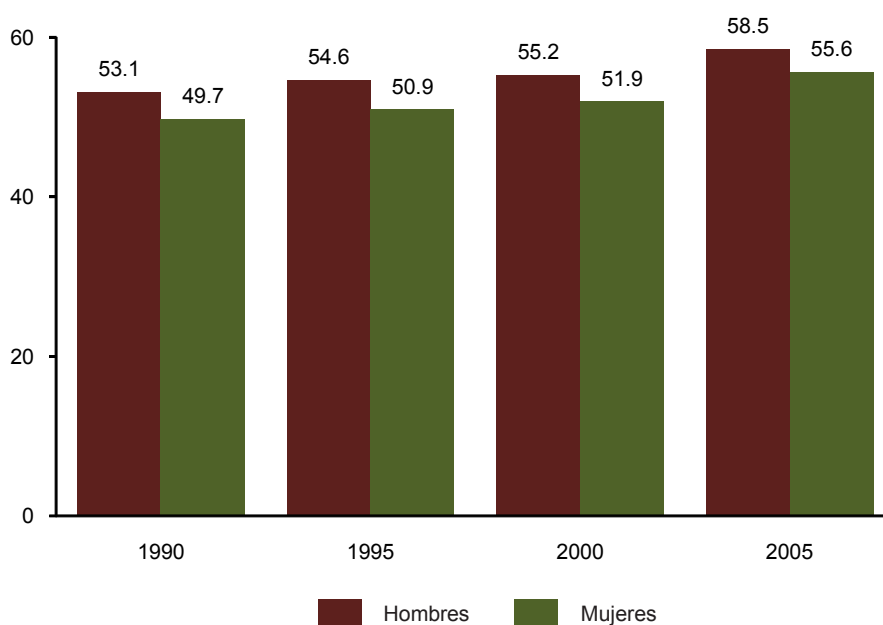
POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA

La asistencia escolar se refiere a las personas que están inscritas en algún centro de enseñanza de cualquier nivel educativo, siempre y cuando forme parte del Sistema Educativo Nacional. Este indicador es fundamental para apoyar el desarrollo personal, familiar y social de la población, particularmente en el caso de la educación básica, que comprende preescolar, primaria y secundaria; además, permite ubicar los rezagos de atención a la población que está en edad para cursar algún nivel educativo, es decir, aquella que tiene entre 5 y 29 años de edad.

En el país, en los últimos quince años se observa un crecimiento progresivo del porcentaje de población de 5 a 29 años que asiste a la escuela. La población masculina pasó de 53.1% en 1990 a 58.5% en 2005, mientras que las mujeres incrementaron de 49.7 a 55.6%, respectivamente.

La diferencia porcentual entre hombres y mujeres manifiesta un comportamiento similar a lo largo del periodo, en detrimento de la población femenina, ya que para 1990 ésta fue de 3.4 puntos, mientras que para el 2005 disminuye a 2.9 puntos porcentuales.

**Porcentaje de la población de 5 a 29 años que asiste a la escuela por sexo
1990-2005**



Fuente: **INEGI**. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos.

— Conteo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.

— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

— II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPOS DE EDAD

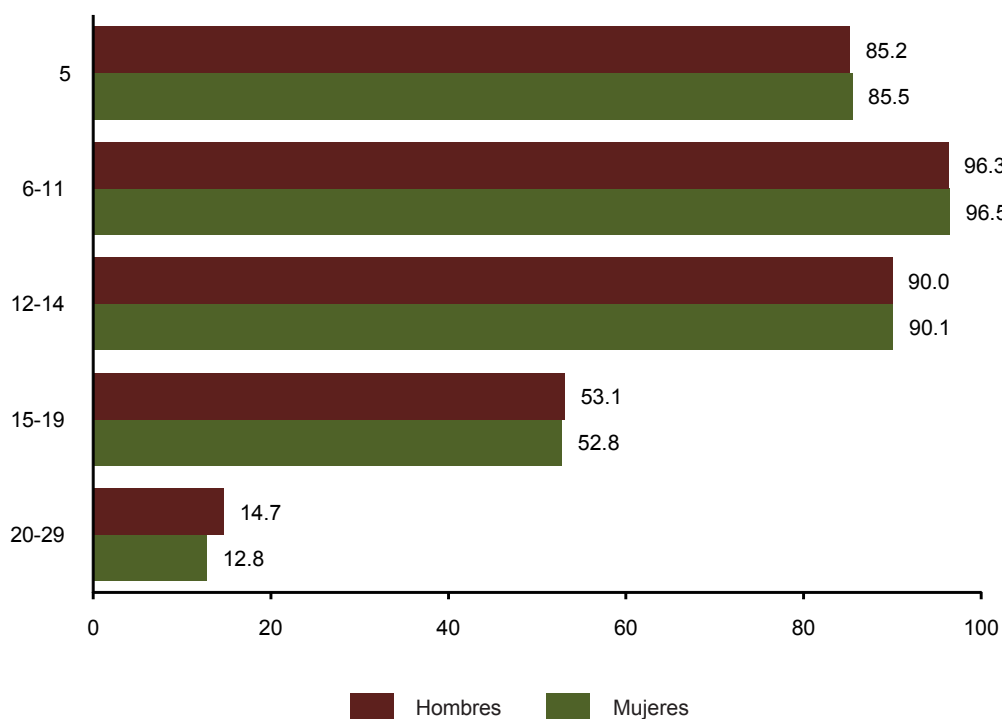
Al realizar el desglose por grupos de edad de la población de 5 a 29 años que asiste a la escuela se distingue que después de los cinco años, conforme aumenta la edad la proporción de personas que asiste a la escuela disminuye significativamente.

El porcentaje de población que por su edad se considera asiste a algún nivel de la educación básica es similar por sexo. Así, 85.2% de niños y 85.5% de niñas de 5 años asisten a preescolar; 96.3% de hombres y 96.5% de mujeres de 6 a 11 años van a la primaria, 90.0 y 90.1%, respectivamente, están matriculados en secundaria.

La participación porcentual de asistencia descende en la población de 15 a 19 años, que corresponde a la educación media superior, con 53.1% de hombres y 52.8% de mujeres; la disminución se acentúa en el grupo de 20 a 29 años (correspondiente a la educación superior) con 14.7% de hombres y 12.8% de mujeres.

El comportamiento porcentual de asistencia escolar es similar por sexo y grupo de edad, con excepción del grupo de 20 a 29, en donde la diferencia es de 1.9 puntos porcentuales en detrimento de las mujeres.

**Porcentaje de la población de 5 a 29 años que asiste a la escuela por grupos de edad según sexo
2005**



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

POBLACIÓN DE 5 A 14 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Por entidad federativa la proporción de la población de 5 a 14 años que asiste a la escuela presenta contrastes significativos. Aguascalientes y Tlaxcala sobresalen con la mayor proporción de niños y niñas de 5 años que asisten a la escuela, con poco más de 90 por ciento; mientras que en Guerrero, Baja California y Chiapas menos del 80% de niños y niñas van a la escuela. La distancia porcentual entre las entidades extremas (Aguascalientes y Chiapas) es de poco más de 14 puntos.

Por su parte, en Aguascalientes, Coahuila, Distrito Federal y San Luis Potosí entre 97.3 y 97.9% de niños y niñas de 6 a 11 años asisten a la escuela; por el lado opuesto, en Chiapas y Guerrero menos de 95% de hombres y mujeres están matriculados.

En el Distrito Federal 95.2% de la población masculina y 95.6% de la femenina asiste a la escuela; en contra parte, en Michoacán 83.8% de hombres y en Chiapas 82.1% de mujeres de 12 a 14 años asisten a algún centro de enseñanza del Sistema Educativo Nacional. La brecha es de 11.4 puntos porcentuales en los estados opuestos de la población masculina y de 13.5 puntos en las entidades extremas de la población femenina.

En Chiapas se registra la mayor diferencia porcentual por sexo entre la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela, pues una brecha superior a 4 puntos porcentuales coloca a las mujeres (82.1%) en mayor desventaja respecto de los hombres (86.2%).

Porcentaje de la población de 5 a 14 años que asiste a la escuela por entidad federativa según grupos de edad y sexo 2005

Entidad federativa	5		6-11		12-14	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	85.2	85.5	96.3	96.5	90.0	90.1
Aguascalientes	90.7	90.3	97.7	97.9	89.3	90.1
Baja California	79.1	79.9	95.6	95.9	91.5	91.9
Baja California Sur	84.7	85.5	96.1	96.3	92.7	93.1
Campeche	85.2	85.6	96.5	96.5	90.7	89.8
Coahuila de Zaragoza	88.0	88.1	97.3	97.5	92.0	92.9
Colima	89.4	89.8	96.4	97.0	90.5	92.2
Chiapas	76.6	77.0	93.2	92.7	86.2	82.1
Chihuahua	80.3	80.3	95.6	95.7	88.6	89.6
Distrito Federal	88.2	88.2	97.3	97.3	95.2	95.6
Durango	84.3	84.3	96.8	97.0	89.4	90.8
Guanajuato	87.2	87.6	96.6	96.9	86.3	85.6
Guerrero	79.3	79.7	94.6	94.6	88.4	87.7
Hidalgo	87.8	87.8	97.2	97.2	91.7	92.0
Jalisco	86.3	86.8	96.3	96.6	87.0	88.2
México	87.8	87.7	97.0	97.0	92.1	92.1
Michoacán de Ocampo	84.4	84.8	95.6	96.0	83.8	85.2
Morelos	80.8	81.2	96.0	96.4	90.3	92.3
Nayarit	87.0	87.5	96.5	96.8	90.8	92.8
Nuevo León	87.0	87.1	97.1	97.1	93.4	93.4
Oaxaca	81.0	81.6	95.8	96.0	89.8	88.2
Puebla	85.7	85.6	96.1	96.1	87.4	86.4
Querétaro Arteaga	88.9	89.1	97.1	97.3	89.5	89.2
Quintana Roo	84.9	85.3	96.6	96.7	93.5	93.2
San Luis Potosí	87.8	87.8	97.3	97.6	91.7	92.2
Sinaloa	85.9	86.0	96.5	96.8	91.1	92.8
Sonora	81.0	81.7	97.0	97.2	93.6	94.7
Tabasco	86.4	86.4	96.5	96.7	92.4	91.7
Tamaulipas	84.1	84.2	96.7	96.9	91.7	92.2
Tlaxcala	90.7	91.2	97.1	97.3	91.6	91.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	85.4	85.2	96.0	96.1	89.6	89.2
Yucatán	89.9	90.2	96.8	97.0	93.2	91.4
Zacatecas	84.2	84.8	97.1	97.3	87.1	89.1

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA POR ENTIDAD FEDERATIVA

El porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que asiste a la escuela se reduce significativamente en comparación con la de edad de cursar la educación básica; los contrastes por entidad se acentúan.

El Distrito Federal tiene la mayor proporción de jóvenes de 15 a 19 años que asisten a la escuela, con 67.8% de hombres y 67.0% de mujeres; del lado opuesto (con el menor porcentaje) está Guanajuato (41.2 y 41.0%, respectivamente). La brecha entre estas entidades es de prácticamente 26 puntos para ambos sexos. En el siguiente grupo de edad sobresalen Aguascalientes y Chiapas con el más alto porcentaje, al registrar 35.4% cada una,

y Aguascalientes y Campeche con 32.7 y 32.4%, en ese orden, de población femenina.

Quintana Roo tiene la menor proporción de hombres (9.3%) y mujeres (8.5%) de 20 a 29 años que van a la escuela. La diferencia entre los estados opuestos es de 26.1 puntos en la población masculina y de 24.2 en la femenina. En Chiapas se tiene la mayor distancia porcentual de asistencia por sexo con 6.5 puntos más hombres que mujeres de 15 a 19 años; mientras que en el grupo de 20 a 29 años el Distrito Federal registra la mayor diferencia con 3.6 puntos en desventaja las mujeres (20.6%) respecto de los hombres (24.2%).

Porcentaje de la población de 15 a 29 años que asiste a la escuela por entidad federativa según grupos de edad y sexo 2005

Entidad federativa	15-19		20-29	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	53.1	52.8	14.7	12.8
Aguascalientes	49.3	51.6	35.4	32.7
Baja California	53.2	53.6	31.3	30.7
Baja California Sur	57.4	60.8	30.7	30.8
Campeche	58.9	56.3	33.8	32.4
Coahuila de Zaragoza	54.1	53.8	31.8	29.9
Colima	54.7	57.6	32.1	30.9
Chiapas	49.7	43.2	35.4	32.2
Chihuahua	52.0	54.0	31.9	30.7
Distrito Federal	67.8	67.0	24.2	20.6
Durango	49.4	51.4	13.4	11.7
Guanajuato	41.2	41.0	11.0	10.0
Guerrero	51.3	50.9	11.7	11.1
Hidalgo	52.0	52.6	13.5	12.1
Jalisco	46.9	48.6	15.9	13.8
México	55.1	54.9	14.5	12.5
Michoacán de Ocampo	42.8	44.3	12.3	11.2
Morelos	53.0	55.0	14.9	13.6
Nayarit	53.3	58.1	14.0	14.7
Nuevo León	52.4	50.4	14.5	11.6
Oaxaca	51.9	49.1	12.4	10.1
Puebla	50.0	49.6	13.7	11.6
Querétaro Arteaga	48.0	47.5	13.4	12.0
Quintana Roo	52.6	52.3	9.3	8.5
San Luis Potosí	50.9	51.0	13.1	11.0
Sinaloa	60.6	63.7	16.7	14.8
Sonora	61.2	62.5	17.0	14.7
Tabasco	58.6	55.0	14.6	12.8
Tamaulipas	55.5	56.2	13.7	12.1
Tlaxcala	53.6	54.0	13.1	11.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	56.9	55.9	13.5	11.8
Yucatán	58.2	54.0	15.4	13.6
Zacatecas	42.7	45.4	12.3	13.1

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

En los diferentes tamaños de localidad de residencia, el porcentaje de población de 5 a 29 años que asiste a la escuela varía considerablemente. Conforme es menor el tamaño de localidad donde reside la población, desciende la proporción masculina y femenina que va a la escuela, en todos los grupos de edad.

En el 2005 en localidades con menos de 2 500 habitantes, el porcentaje de población masculina y femenina que va a la escuela es de 56.2 y 52.8%, respectivamente. Estas proporciones se incrementan entre 3.4 y 4.3 puntos porcentuales cuando la población se asienta en localidades de 100 000 y

más habitantes, registrando los hombres 59.6% y las mujeres 57.1% de asistencia escolar.

Al revisar el comportamiento del indicador por sexo, se aprecia una diferencia mayor en localidades de menos de 2 500 habitantes; así, el porcentaje de hombres de 5 a 29 años que asiste a la escuela es de 56.2 por ciento; mientras que en las mujeres es de 52.8%, la distancia es de 3.4 puntos porcentuales. En contraste, en localidades de 100 000 y más habitantes, la brecha entre ambos sexos es de 2.5 puntos porcentuales en detrimento de las mujeres.

Porcentaje de la población de 5 a 29 años que asiste la escuela por tamaño de localidad y grupos de edad según sexo 2005

Tamaño de localidad y grupos de edad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	56.2	52.8	-3.4
5	81.4	81.6	0.2
6-11	95.1	95.2	0.1
12-14	85.6	84.4	-1.2
15-19	38.4	37.4	-1.0
20-29	5.7	5.5	-0.2
De 2 500 a 14 999 habitantes	58.1	54.8	-3.3
5	84.4	84.8	0.4
6-11	96.2	96.4	0.2
12-14	89.1	88.9	-0.2
15-19	49.9	49.3	-0.6
20-29	10.5	9.3	-1.2
De 15 000 a 99 999 habitantes	59.2	56.1	-3.1
5	86.8	87.1	0.3
6-11	96.6	96.9	0.3
12-14	90.6	91.3	0.7
15-19	55.8	56.0	0.2
20-29	14.2	12.5	-1.7
De 100 mil y más habitantes	59.6	57.1	-2.5
5	87.3	87.4	0.1
6-11	97.0	97.2	0.2
12-14	93.3	93.8	0.5
15-19	61.6	61.6	0.0
20-29	19.5	16.9	-2.6

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN SIN ESCOLARIDAD

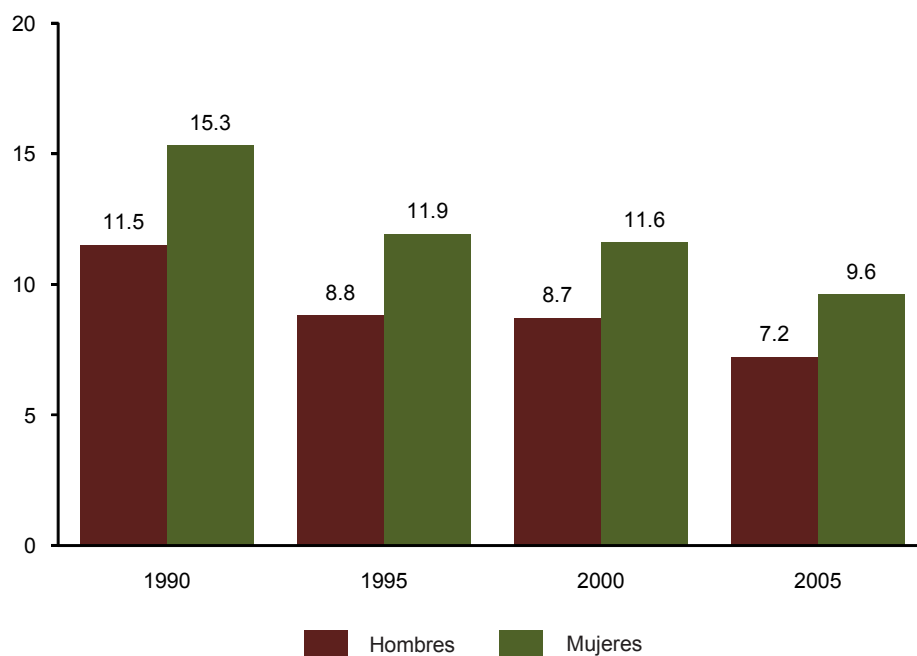
Se considera población sin escolaridad a las personas que no han logrado incorporarse o aprobar algún grado dentro del Sistema Educativo Nacional. En el país, el porcentaje de población de 15 años y más que no tiene escolaridad disminuyó de manera importante en los últimos 15 años.

Las mujeres registraron un descenso mayor con respecto a los hombres, de 5.7 puntos porcentuales, al pasar de 15.3% en 1990 a 9.6% en 2005; mientras que los hombres presentaron una disminución de 4.3 puntos, al descender de 11.5 a 7.2 % en el periodo señalado.

A pesar de la mayor reducción en los porcentajes de población femenina de 15 años y más que carece de educación formal, y de que la brecha tiende a disminuir, las diferencias por sexo continúan en detrimento de las mujeres. En el año 2005, prácticamente 10 de cada 100 mujeres carecen de escolaridad, en tanto que 7 de cada 100 hombres se encuentran en la misma situación.

La diferencia que se observa entre los hombres y las mujeres que carecen de educación formal se debe, al parecer, a la mayor exclusión educativa de las mujeres de generaciones pasadas.

Porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad por sexo 1990-2005



Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
—— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*
—— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*
—— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN SIN ESCOLARIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

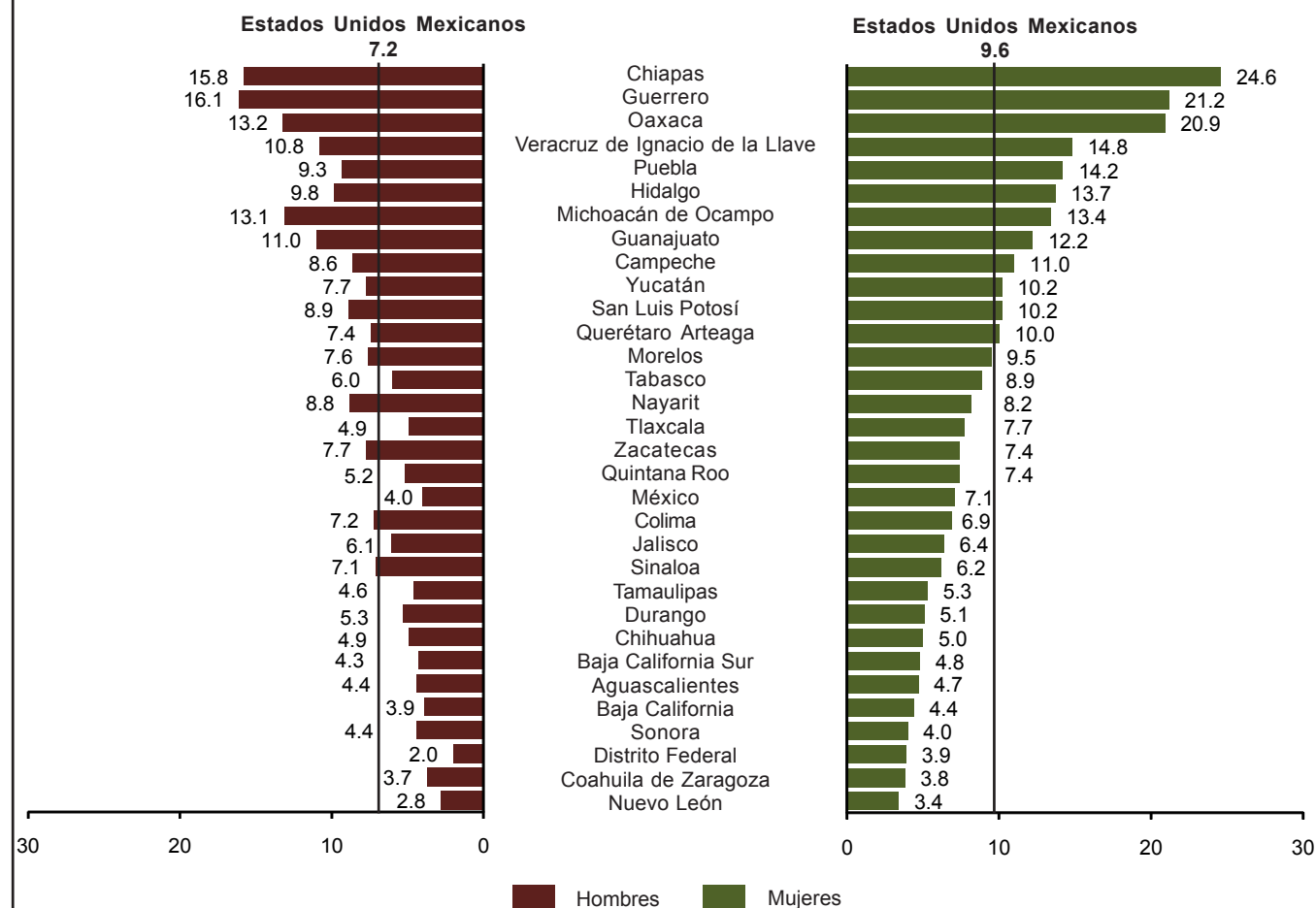
Por entidad federativa el Distrito Federal (con 2.0% de hombres y 3.9% de mujeres), Nuevo León (con 2.8 y 3.4%) y Coahuila (con 3.7 y 3.8% respectivamente), representan los porcentajes más bajos de población de 15 años y más sin escolaridad.

En contraste, en estados con un menor grado de desarrollo el porcentaje de población que no ha logrado incorporarse o aprobar un grado dentro del Sistema Educativo Nacional se incrementa significativamente. Así, en Oaxaca 13.2% de población masculina y 20.9% de la femenina no tiene escolaridad, le sigue Guerrero con 16.1 y

21.2% respectivamente, y Chiapas con 15.8% de hombres y 24.6% de mujeres en dicha situación.

En 26 de las 32 entidades federativas del país es mayor la proporción de población femenina que no tiene instrucción formal respecto a la masculina. Destaca con la mayor brecha por sexo Chiapas con 8.8 puntos porcentuales, en detrimento de las mujeres. Pese a los esfuerzos realizados por el Sistema Educativo Nacional, aún persisten serios problemas de rezago educativo entre la población de 15 años y más que no ha tenido acceso a la educación, y aunque los avances son significativos, continúa la desigualdad entre hombres y mujeres.

Porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad por entidad federativa y sexo 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

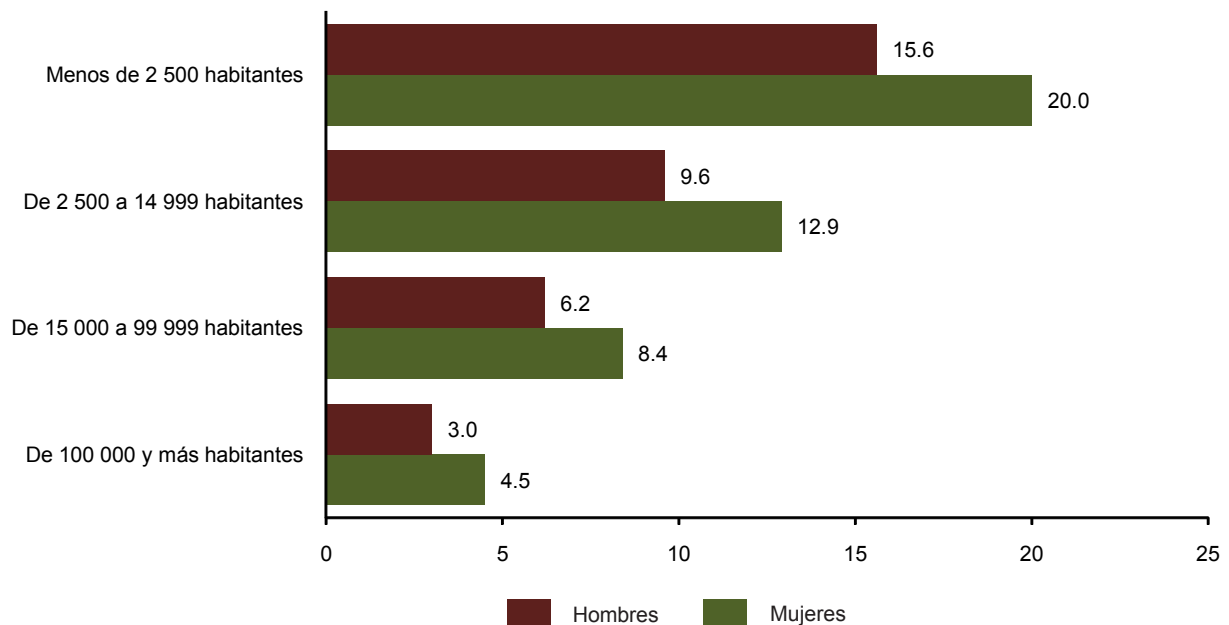
POBLACIÓN SIN ESCOLARIDAD POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

Al igual que la población analfabeta, la proporción de mujeres y hombres que carecen de escolaridad es mayor en localidades de menos de 2 500 habitantes. Así, en éstas los porcentajes de hombres y de mujeres sin instrucción alcanzan 15.6 y 20.0%, respectivamente.

Conforme aumenta el tamaño de localidad, la proporción tiende a disminuir, hasta registrar 3.0% la población masculina y 4.5% la femenina en las áreas de 100 000 y más habitantes.

En todos los tamaños de localidad de residencia, la proporción de población que no tiene instrucción formal es mayor para las mujeres que para los hombres. Asimismo, se aprecia que la diferencia por sexo a partir de las localidades de 2 500 habitantes en adelante se acortan. De tal manera que de 4.4 puntos porcentuales en que se sitúa la diferencia entre hombres y mujeres en las localidades de menos de 2 500 habitantes, se reduce a 1.5 puntos en las áreas de 100 000 y más residentes.

Porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad por tamaño de localidad según sexo 2005



Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA

Debido a la reforma de los artículos 3 y 31, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1993, y como respuesta a las crecientes necesidades de un mayor nivel de escolaridad de la población, actualmente la secundaria es obligatoria y constituye el nivel de educación básica. En los censos de población y en las encuestas sociodemográficas, se le pregunta a la población por el último año o grado aprobado en el Sistema Educativo Nacional. La población con educación básica incompleta se refiere a aquella que tiene entre uno y seis grados aprobados en primaria, más la que cuenta con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada y la que logra aprobar uno o dos grados

en secundaria. En el periodo comprendido entre 1990 y el año 2005, esta población disminuyó de 49.2 a 35.8% en los hombres, y de 49.5 a 36.7% en las mujeres; y por lo tanto, la participación porcentual de la población de 15 años y más en los siguientes niveles educativos se incrementó.

Destaca la mayor proporción de mujeres con primaria terminada que de hombres en el periodo; pero también son ellas las que registran los mayores porcentajes de educación básica incompleta durante los 15 años. La distancia porcentual en el 2005 entre ambos sexos es de prácticamente un punto porcentual, en desventaja de las mujeres.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta según nivel educativo y sexo 1990-2005

Año	Primaria incompleta ¹		Primaria completa ²		Técnico con primaria terminada		Secundaria incompleta ³	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1990	22.6	22.9	19.0	19.5	1.2	2.6	6.4	4.5
1995	20.6	21.7	18.4	19.2	0.6	1.8	6.6	4.6
2000	17.6	18.3	18.3	19.9	0.2	1.0	6.0	4.3
2005	14.1	14.4	16.8	18.3	0.1	0.5	4.8	3.5

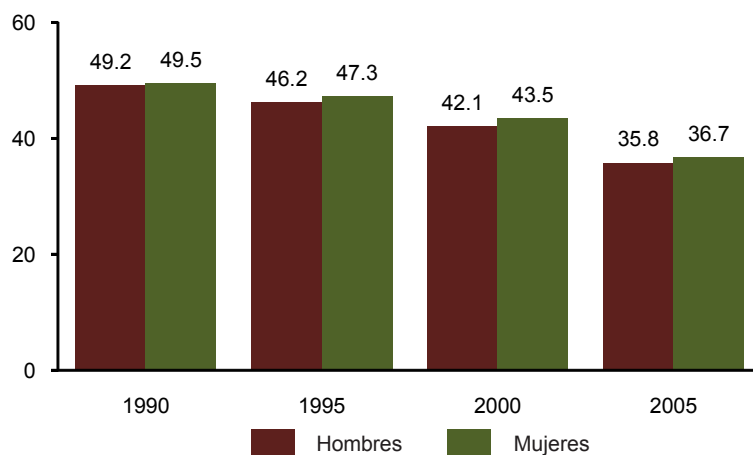
Nota: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de escolaridad.

¹ Incluye a la población con algún grado aprobado entre uno y cinco años de primaria.

² Incluye a la población con seis grados aprobados de primaria.

³ Incluye a la población con uno y dos grados aprobados de secundaria.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta por sexo 1990-2005



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

—— Conteo de Población y Vivienda, 1995.

—— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

—— II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el plano nacional la proporción de la educación básica incompleta alcanza un valor similar tanto en mujeres como en hombres. Sin embargo, en las entidades federativas el comportamiento porcentual por nivel educativo es contrastante.

Zacatecas y Chiapas presentan la mayor proporción de mujeres y de hombres que no han logrado concluir la primaria, con más de 21 por ciento; en el lado opuesto, el Distrito Federal y Nuevo León tienen los menores porcentajes de población en dicha situación, con menos del 10 por ciento. Por su parte, en 29 de las 32 entidades fede-

rativas del país, más mujeres que hombres cuentan con la primaria terminada, y registra la mayor distancia Nuevo León con 2.9 puntos porcentuales en desventaja de los hombres.

Una situación contraria se presenta en el nivel de secundaria incompleta, donde todas las entidades tienen mayor participación porcentual de la población masculina respecto de la femenina, y son Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco y Yucatán las que presentan la brecha más grande por sexo, con 1.7 puntos porcentuales cada una, en desventaja de las mujeres.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta según nivel educativo y sexo 2005

Entidad federativa	Primaria incompleta ¹		Primaria completa ²		Técnico con primaria terminada		Secundaria incompleta ³	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	14.1	14.4	16.8	18.3	0.1	0.5	4.8	3.5
Aguascalientes	12.9	13.0	17.4	19.6	0.3	1.0	5.0	3.3
Baja California	10.4	10.5	15.7	16.7	0.1	0.4	6.7	5.5
Baja California Sur	11.3	11.2	15.4	15.1	0.1	0.6	5.7	4.1
Campeche	16.5	17.0	15.5	17.3	0.1	0.3	5.3	4.1
Coahuila de Zaragoza	10.4	10.8	16.8	18.9	0.6	1.7	4.2	3.2
Colima	14.3	14.3	15.8	17.0	0.1	0.3	5.6	4.3
Chiapas	22.4	21.2	17.8	17.2	0.0	0.1	4.3	3.5
Chihuahua	14.0	12.8	21.0	22.0	0.5	1.8	5.4	4.1
Distrito Federal	5.5	7.4	12.2	14.6	0.1	0.9	4.7	3.1
Durango	18.2	16.6	20.0	21.2	0.3	1.2	5.2	4.0
Guanajuato	16.1	17.2	20.6	22.8	0.1	0.3	5.3	3.6
Guerrero	16.8	15.9	16.6	16.6	0.0	0.1	5.2	3.9
Hidalgo	15.8	14.6	18.0	18.4	0.0	0.2	4.0	2.9
Jalisco	14.3	15.0	18.7	20.8	0.1	0.7	5.5	3.8
México	9.5	10.9	16.3	18.3	0.1	0.3	4.8	3.2
Michoacán de Ocampo	19.7	19.8	18.4	20.1	0.0	0.3	5.6	4.0
Morelos	12.1	12.0	15.5	16.1	0.0	0.2	4.2	3.1
Nayarit	18.0	16.5	14.7	15.1	0.0	0.2	4.6	3.8
Nuevo León	8.6	9.8	13.6	16.5	0.3	1.0	3.7	2.8
Oaxaca	21.3	19.8	20.0	19.5	0.0	0.1	4.5	3.2
Puebla	16.9	16.6	20.2	20.7	0.0	0.2	4.0	2.8
Querétaro Arteaga	10.7	11.2	17.7	20.2	0.0	0.3	4.3	2.9
Quintana Roo	12.1	13.5	14.0	16.3	0.0	0.1	4.8	3.9
San Luis Potosí	18.1	16.9	16.2	18.0	0.1	0.4	4.6	3.6
Sinaloa	16.7	16.0	15.0	16.5	0.1	0.7	5.2	3.8
Sonora	13.0	12.3	14.2	15.1	0.2	0.7	6.3	5.0
Tabasco	17.0	17.4	15.2	16.9	0.0	0.1	3.8	3.1
Tamaulipas	13.1	13.1	16.1	18.1	0.3	1.0	4.6	3.4
Tlaxcala	11.7	12.7	20.4	22.1	0.0	0.1	4.1	2.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	19.9	19.2	17.4	18.0	0.1	0.3	4.7	3.6
Yucatán	20.2	20.9	14.5	16.7	0.1	0.3	5.5	3.8
Zacatecas	23.9	21.9	20.3	21.3	0.2	0.5	5.3	4.4

Nota: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de escolaridad.

¹ Incluye a la población con algún grado aprobado entre uno y cinco años de primaria.

² Incluye a la población con seis grados aprobados de primaria.

³ Incluye a la población con uno y dos grados aprobados de secundaria.

Fuente: **INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.**

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

El acceso y la permanencia en los niveles que comprende la educación básica de la población que vive en las localidades rurales, difiere notablemente de la que reside en las áreas urbanas.

Conforme aumenta el tamaño de localidad de residencia de la población disminuye la proporción de hombres y mujeres que tienen educación básica incompleta, es decir, en las zonas rurales el rezago educativo es mayor respecto de las ciudades. En el año 2005, 5 de cada 10 hombres y mujeres con edades de 15 años y más que habitan

en áreas de corte rural, no cuentan con estudios básicos completos; mientras que en localidades de 100 000 y más habitantes esta relación se reduce a 3 de cada 10.

Con excepción de las localidades de menos de 2 500 habitantes, donde la proporción de hombres con educación básica incompleta es mayor que la de mujeres (53.0 por 50.4% respectivamente), en los demás tamaños de localidad las mujeres presentan los mayores porcentajes de población sin educación básica completa.

**Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta por tamaño de localidad y nivel educativo según sexo
2005**

Tamaño de localidad y nivel educativo	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	53.0	50.4	-2.6
Primaria incompleta ¹	27.0	24.8	-2.2
Primaria completa ²	21.3	21.9	0.6
Técnico con primaria terminada	0.0	0.0	0.0
Secundaria incompleta ³	4.7	3.7	-1.0
De 2 500 a 14 999 habitantes	42.1	42.5	0.4
Primaria incompleta ¹	18.2	18.4	0.2
Primaria completa ²	19.0	20.5	1.5
Técnico con primaria terminada	0.0	0.1	0.1
Secundaria incompleta ³	4.9	3.5	-1.4
De 15 000 a 99 999 habitantes	35.2	36.4	1.2
Primaria incompleta ¹	12.8	13.8	1.0
Primaria completa ²	17.2	18.6	1.4
Técnico con primaria terminada	0.1	0.4	0.3
Secundaria incompleta ³	5.1	3.6	-1.5
De 100 000 y más habitantes	26.8	29.4	2.6
Primaria incompleta ¹	7.6	9.0	1.4
Primaria completa ²	14.2	16.1	1.9
Técnico con primaria terminada	0.2	0.9	0.7
Secundaria incompleta ³	4.8	3.4	-1.4

Nota: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de escolaridad.

¹ Incluye a la población con algún grado aprobado entre uno y cinco años de primaria.

² Incluye a la población con seis grados aprobados de primaria.

³ Incluye a la población con uno y dos grados aprobados de secundaria.

Fuente: INEGI. *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.*

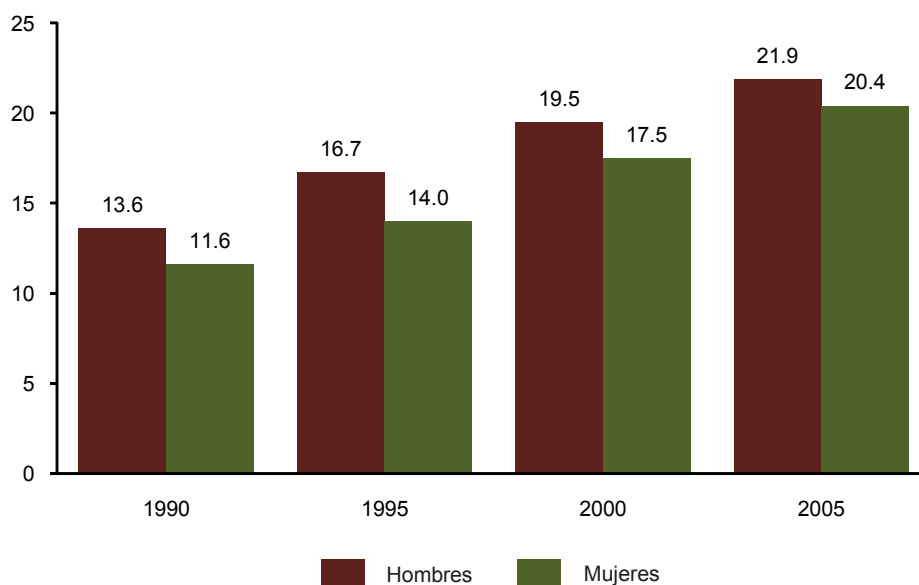
POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA

Uno de los objetivos fijados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por medio de su programa denominado “Proyecto del Milenio”, es que para el año 2015 todas las mujeres y los hombres del mundo concluyan satisfactoriamente la educación básica. El Estado mexicano, como suscriptor de este compromiso y como generador de políticas públicas que atiendan y resuelvan este problema de la agenda de gobierno en un periodo relativamente corto, requiere de una serie de parámetros informativos que den cuenta de la situación de hombres y mujeres en el país que tienen la educación básica terminada.

Al evaluar el periodo 1990-2005, se observa un incremento porcentual considerable debido, en gran medida a la modernización educativa de 1993. En 1990 el porcentaje de personas de 15 años y más con educación básica completa es de 13.6% para la población masculina y de 11.6% para la femenina, proporciones que aumentan a 21.9 y 20.4%, respectivamente, en el año 2005.

Como se puede apreciar, más hombres que mujeres logran concluir la educación básica; la diferencia porcentual es de dos puntos en 1990, para disminuir la brecha a 1.5 puntos en el último año.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa por sexo 1990-2005



Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
—— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*
—— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*
—— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA POR ENTIDAD FEDERATIVA

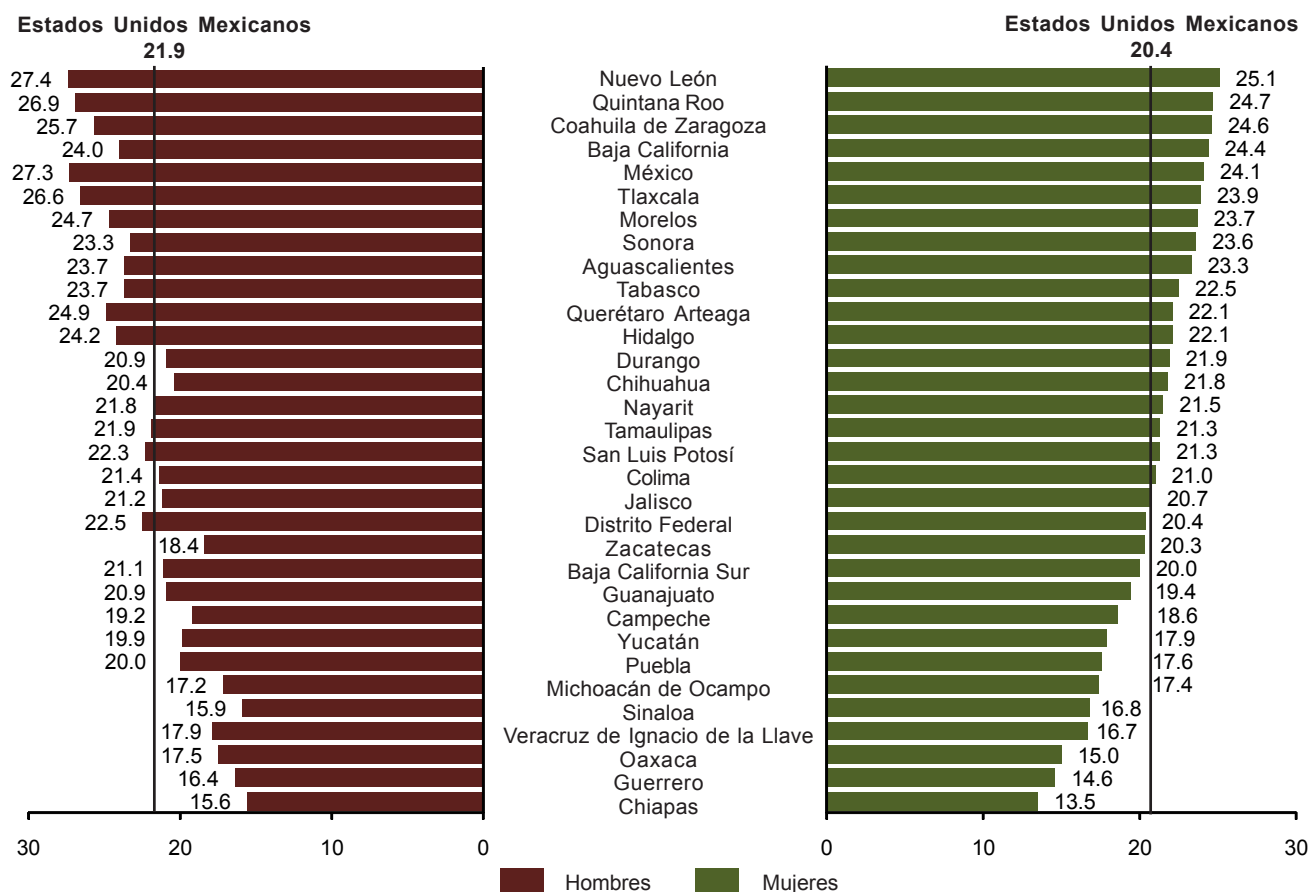
Por entidad federativa, en el año 2005, se observa que Nuevo León, con 25.1%, tiene el mayor porcentaje de mujeres de 15 años y más que concluyeron la secundaria. El caso contrario es Chiapas, donde se concentra 13.5 por ciento. La distancia porcentual entre los estados extremos es de 11.6 puntos.

Cabe señalar que Nuevo León, Quintana Roo, Coahuila, Baja California y estado de México, tienen los porcentajes más altos de población femenina que ha logrado concluir la educación básica, con poco más del 24 por ciento.

En el caso de la población masculina destaca Nuevo León, estado de México, Quintana Roo, Tlaxcala y Coahuila, con proporciones superiores a 25 por ciento. En el polo opuesto están Chiapas (15.6%), Sinaloa (15.9%) y Guerrero (16.4%) con los menores porcentajes.

En 25 de las 32 entidades más hombres que mujeres lograron concluir la secundaria. El estado de México tiene la mayor diferencia porcentual por sexo, con 3.2 puntos, seguido de Querétaro con 2.8, Tlaxcala con 2.7 y Oaxaca con 2.5 puntos porcentuales, en desventaja de las mujeres.

**Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa por entidad federativa según sexo
2005**



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

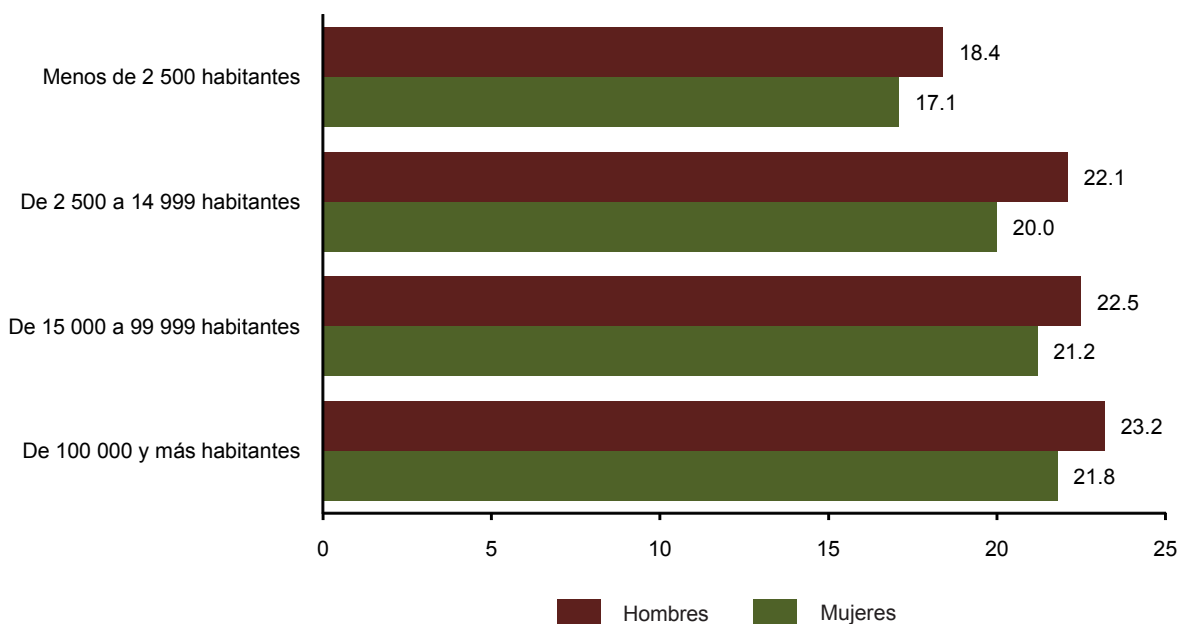
Por tamaño de localidad de residencia el comportamiento del indicador de educación básica completa muestra diferencias significativas.

En el año 2005, 18 de cada 100 hombres de 15 años y más que residen en localidades de menos de 2 500 habitantes logran concluir su educación básica, mientras que en las urbanas, 23 de cada 100 hombres se encuentran en dicha situación. Por su parte, 17 de cada 100 mujeres rurales tienen estudios básicos completos; y en las localidades

de 100 000 y más habitantes, 22 de cada 100 mujeres tienen la secundaria completa.

En todos los tamaños de localidad de residencia, el porcentaje de población masculina de 15 años y más con educación básica completa es mayor que el que registran las mujeres. La diferencia más significativa se presenta en las áreas de 2 500 a 14 999 habitantes, con 2.1 puntos porcentuales a favor de los varones.

**Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa por tamaño de localidad según sexo
2005**



Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN POSBÁSICA

En los 15 años comprendidos entre 1990 y el 2005, la proporción de población de 15 años y más que terminó la secundaria y continuó sus estudios se incrementó diez puntos porcentuales. El porcentaje de hombres con estudios posbásicos aumentó de 22.8 a 32.8% en dicho periodo; en el caso de las mujeres, 20.3% tenía estudios posteriores a secundaria en 1990, mientras que en el año 2005 aumentó a 30.5 por ciento. No obstante el incremento porcentual de la población en el periodo, la proporción de los hombres con este nivel de educación es mayor que la registrada por las mujeres; la brecha es de 2.3 puntos porcentuales en el año 2005.

Por nivel educativo y sexo, el comportamiento de este indicador presenta diferencias contrastantes. En los estudios técnicos terminales se tiene una mayor proporción de mujeres que de hombres; mientras que en los estudios de bachillerato la situación se invierte, como también ocurre en el caso de la educación superior. De tal manera, en el año 2005, 2.0% de hombres y 4.8% de mujeres cuentan con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; mientras que 16.2 y 13.5%, respectivamente, tienen al menos un grado aprobado de bachillerato; distancia que se mantiene en la educación superior, con 14.6% de hombres y 12.2% de mujeres.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica según nivel educativo y sexo 1990-2005

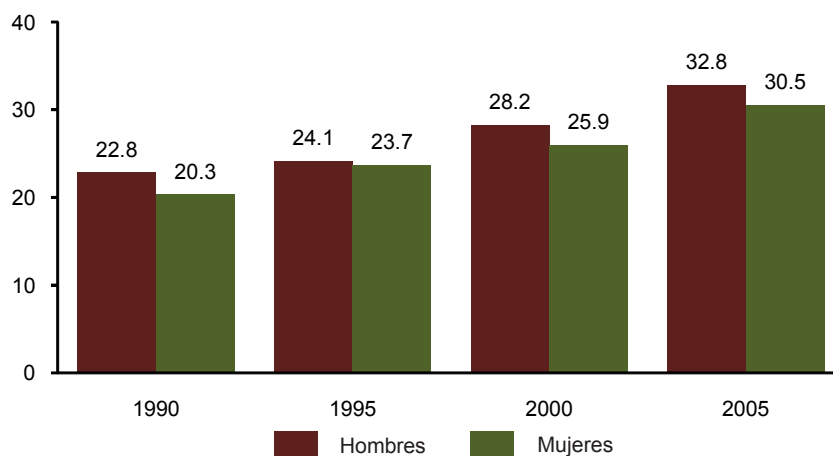
Año	Técnico con secundaria terminada ¹		Bachillerato		Superior ²	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1990	3.2	7.5	10.6	7.3	9.0	5.5
1995	4.1	9.5	8.8	6.7	11.2	7.5
2000	2.4	6.3	13.7	10.6	12.1	9.0
2005	2.0	4.8	16.2	13.5	14.6	12.2

Nota: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de escolaridad.

¹ Incluye a la población con estudios de normal básica.

² Incluye a la población con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional, maestría y doctorado.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica por sexo 1990-2005



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

— Conteo de Población y Vivienda, 1995.

— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

— II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN POSBÁSICA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Por entidad federativa la proporción de población que cursó estudios posteriores a los de secundaria varía considerablemente. En el Distrito Federal (50.6%), Nuevo León (40.3%) y Sinaloa (37.6%), entre 4 y 5 de cada 10 hombres de 15 años y más tienen estudios posbásicos; mientras que en Oaxaca (21.9%), Chiapas (22.4%) y Zacatecas (22.6%) menos de una cuarta parte de los hombres se encuentra en esta situación. Para la población femenina las mayores proporciones se presentan en el Distrito Federal (46.7%), Baja California Sur (38.1%) y Nuevo León (37.3%); las menores se ubican en Chiapas (17.9%) y Oaxaca (19.4%). Por nivel educativo se muestra que en todas las

entidades del país, más mujeres que hombres cuentan con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; destacan Nuevo León (10.7%) y el Distrito Federal (9.3%) con los mayores porcentajes de mujeres en dicha condición. Situación contraria se observa en bachillerato y en la educación superior, ya que en todos los estados se tiene una mayor proporción de hombres que de mujeres con algún grado aprobado en estos niveles. En Chiapas y el Distrito Federal se registran las brechas más grandes por sexo con 4.5 y 3.9 puntos, respectivamente, en desventaja de las mujeres.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica por entidad federativa según nivel educativo y sexo 2005

Entidad federativa	Técnico con secundaria terminada ¹		Bachillerato		Superior ²	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	2.0	4.8	16.2	13.5	14.6	12.2
Aguascalientes	1.9	5.1	16.4	14.3	16.2	13.4
Baja California	1.6	4.1	19.4	16.7	14.0	12.7
Baja California Sur	1.6	5.1	20.2	19.7	14.8	13.3
Campeche	1.8	4.2	16.3	13.1	14.7	12.1
Coahuila de Zaragoza	4.0	7.8	15.2	12.1	17.4	14.6
Colima	1.7	6.6	16.4	14.1	15.8	13.2
Chiapas	0.6	1.4	12.7	9.9	9.1	6.6
Chihuahua	1.9	3.7	15.2	13.6	13.4	11.5
Distrito Federal	2.9	9.3	22.2	17.0	25.5	20.4
Durango	1.6	4.8	13.9	12.4	13.0	10.7
Guanajuato	1.2	2.6	12.7	11.1	10.1	8.4
Guerrero	0.6	1.6	15.0	13.1	10.7	9.7
Hidalgo	1.2	3.6	14.3	12.7	10.9	9.3
Jalisco	1.7	4.1	14.8	13.3	15.3	12.5
México	2.7	6.4	18.9	15.1	14.0	11.5
Michoacán de Ocampo	1.4	3.5	12.0	10.7	10.7	8.5
Morelos	2.2	5.7	17.2	14.8	14.6	12.5
Nayarit	1.9	5.8	15.4	14.0	13.3	13.0
Nuevo León	5.5	10.7	14.9	10.7	19.9	15.9
Oaxaca	0.6	1.4	12.1	10.6	9.2	7.4
Puebla	1.4	3.8	13.8	11.1	12.8	11.0
Querétaro Arteaga	1.7	5.1	15.5	12.9	15.9	12.9
Quintana Roo	1.6	3.7	20.1	16.7	12.9	11.0
San Luis Potosí	2.0	4.5	13.4	11.5	12.7	11.4
Sinaloa	1.4	4.7	19.0	16.8	17.2	15.7
Sonora	1.9	5.5	17.9	16.6	16.0	13.8
Tabasco	1.1	2.3	17.9	15.5	13.3	10.9
Tamaulipas	1.7	4.1	17.7	14.9	16.1	14.4
Tlaxcala	1.7	3.7	16.4	13.7	12.8	11.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.9	2.2	14.6	12.6	12.2	10.8
Yucatán	2.6	5.9	15.0	11.7	12.6	10.3
Zacatecas	1.3	3.0	10.8	10.5	10.5	8.8

Nota: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de escolaridad.

¹ Incluye a la población con estudios de normal básica.

² Incluye a la población con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional, maestría y doctorado.

Fuente: **INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.**

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN POSBÁSICA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

El porcentaje de población de 15 años y más que tiene algún grado aprobado en cualquiera de los niveles posteriores a la secundaria, se incrementa significativamente conforme aumenta el tamaño de localidad donde reside. En el año 2005, de cada 100 hombres de 15 años y más que residen en localidades de menos de 2 500 habitantes, ocho tienen algún grado aprobado en bachillerato; mientras que en las mujeres esta proporción disminuye a siete de cada cien.

Asimismo, la proporción de población de 15 años y más con algún grado aprobado en estudios superiores en las áreas rurales de menos de 2 500

habitantes es de 2.4% para mujeres y 2.8% en hombres; del lado opuesto en las poblaciones de 100 000 y más habitantes, el porcentaje de mujeres y hombres que han cursado al menos un grado en este nivel es de 17.9 y 21.6%, respectivamente.

El comportamiento de este indicador por sexo registra, en todos los tamaños de localidad, que sólo en los estudios técnicos con secundaria terminada hay una mayor presencia femenina respecto de la masculina, lo que significa que más mujeres que hombres deciden incorporarse en estudios terminales probablemente para insertarse al mercado de trabajo.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica por tamaño de localidad y nivel educativo según sexo 2005

Tamaño de localidad y nivel educativo	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	11.2	10.4	-0.8
Técnico con secundaria terminada ¹	0.5	0.9	0.4
Bachillerato	7.9	7.1	-0.8
Superior ²	2.8	2.4	-0.4
De 2 500 a 14 999 habitantes	24.0	21.9	-2.1
Técnico con secundaria terminada ¹	1.3	2.8	1.5
Bachillerato	14.2	12.1	-2.1
Superior ²	8.5	7.0	-1.5
De 15 000 a 99 999 habitantes	34.0	31.3	-2.7
Técnico con secundaria terminada ¹	2.2	4.7	2.5
Bachillerato	17.6	14.9	-2.7
Superior ²	14.2	11.7	-2.5
De 100 000 y más habitantes	44.4	41.2	-3.2
Técnico con secundaria terminada ¹	2.8	7.1	4.3
Bachillerato	20.0	16.2	-3.8
Superior ²	21.6	17.9	-3.7

Nota: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de escolaridad.

¹ Incluye a la población con estudios de normal básica.

² Incluye a la población con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional, maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN

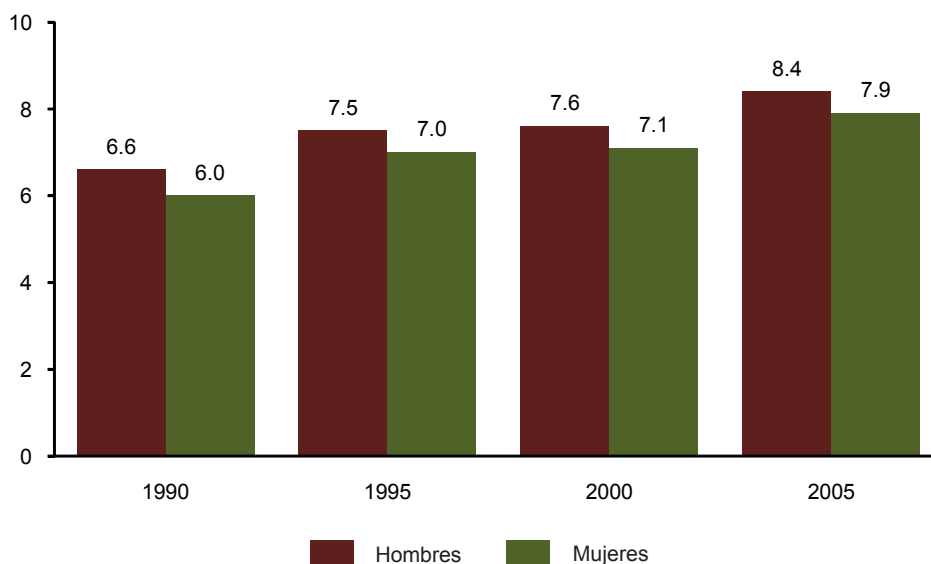
El promedio de escolaridad constituye un referente fundamental para establecer cómo se está desarrollando un país. Este indicador se refiere al número de años de educación formal que en promedio aprobó la población de 15 años y más.

Durante el periodo de 1990 a 2005, el ritmo de crecimiento del promedio escolar en mujeres y hombres se caracteriza por ser irregular. De 1990 a 1995 hubo un aumento importante, ya que el promedio de escolaridad pasó de 6 a 7 grados en la población femenina, y de 6.6 a 7.5 grados en la población masculina.

Sin embargo, en el siguiente quinquenio el promedio de escolaridad sólo se incrementó en una décima para mujeres y hombres, quedando en 7.1 y 7.6 grados, respectivamente; para recuperarse nuevamente en el año 2005, al pasar la población femenina a 7.9 años prácticamente dos años de secundaria; por su parte, la población masculina tiene un promedio de escolaridad de 8.4 años.

La diferencia en el promedio de escolaridad por sexo se mantiene en el periodo de 1990 al 2005 con alrededor de medio año, en desventaja de las mujeres.

**Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por sexo
1990-2005**



Fuente: **INEGI**. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos.
—— Conteo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.
—— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.
—— II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

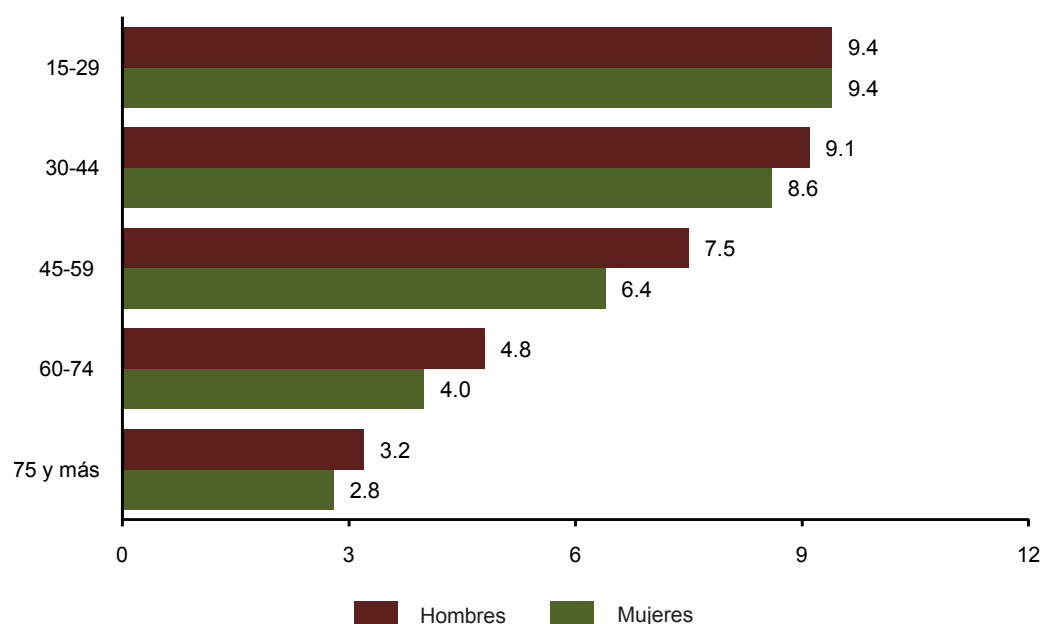
En el 2005 el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por grupos de edad refleja que, entre las generaciones más jóvenes, además de que los promedios de escolaridad son más altos por las mayores oportunidades educativas (prácticamente la educación básica concluida), la brecha que hay entre hombres y mujeres disminuye considerablemente.

Los datos muestran una relación inversa entre el promedio de escolaridad y la edad; a mayor edad, menor es el promedio de escolaridad alcanzado. Así, en el año 2005 entre la población joven de 15 a 29 años el promedio de escolaridad alcanzado es

igual (con 9.4 años) para mujeres y hombres; en el grupo de 30 a 44 años, la distancia es en promedio de medio año (9.1 años los hombres y 8.6 las mujeres).

El grupo de mujeres y hombres que tiene entre 45 y 59 años representa la mayor distancia por sexo, con 1.1 años menos para las mujeres (6.4 años) en relación a los hombres (7.5). La población de 60 a 74 años tiene un promedio de escolaridad de 4 años para las mujeres y 4.8 para los hombres. Finalmente, en el grupo de 75 años y más, los hombres alcanzan un promedio de 3.2 grados de estudio y las mujeres 2.8 años, es decir, tres grados aprobados de primaria en ambos casos.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por grupos de edad y sexo 2005



Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

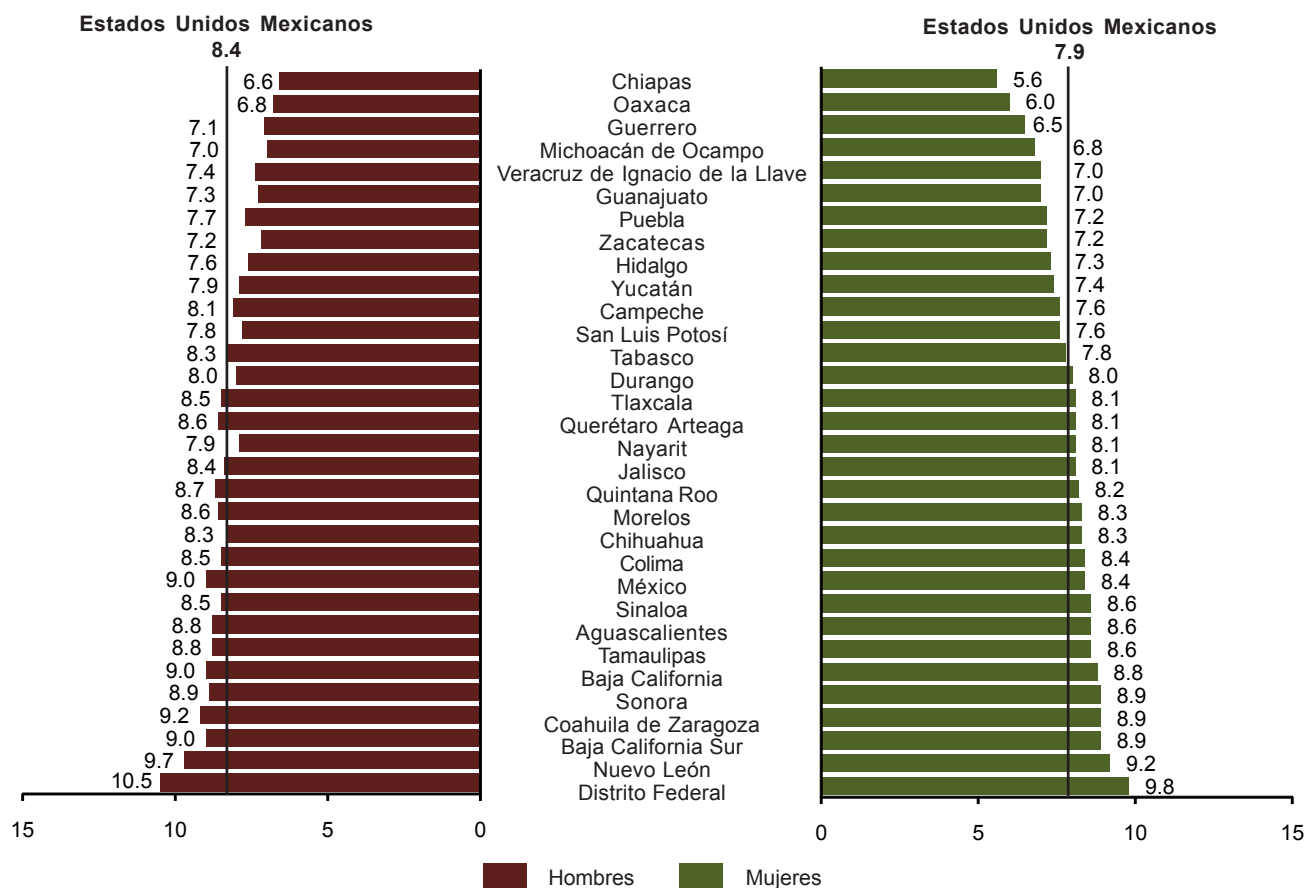
Las mujeres de 15 años y más que viven en Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, tienen un promedio de escolaridad menor a los siete años; el mismo nivel se presenta para los hombres en Chiapas y Oaxaca.

En 26 de las 32 entidades federativas es mayor el promedio de escolaridad masculino que el femenino. En Chihuahua, Durango, Sonora y Zacatecas el promedio por sexo es igual, y en Sinaloa y Nayarit es ligeramente superior para las mujeres. Los hombres (10.5 años) y las mujeres (9.8) que residen en el Distrito Federal tienen un

promedio que rebasa la educación básica completa (primaria y secundaria).

Las mayores diferencias en el promedio de escolaridad de hombres y mujeres por entidad federativa se observan en Chiapas y Oaxaca, con prácticamente un año menos ellas respecto de ellos. La distancia del promedio de escolaridad para los hombres que residen en Chiapas (6.6 años) y en el Distrito Federal (10.5 años) es de 3.9 años; para el caso de las mujeres la distancia alcanza 4.2 años, ya que las de Chiapas tienen en promedio 5.6 y 9.8 las del Distrito Federal.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa y sexo 2005



Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

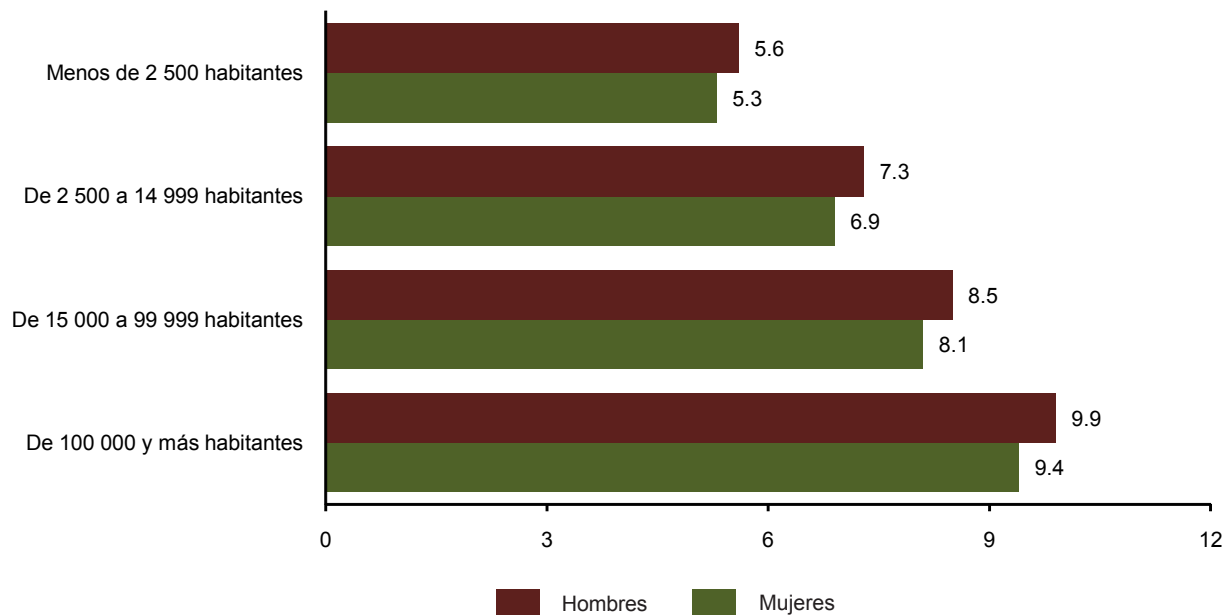
Cuando se mide el promedio de escolaridad de acuerdo con el tamaño de localidad, se evidencia una relación directamente proporcional entre el aumento de los niveles educativos conforme se incrementa el tamaño de localidad.

Para el año 2005 en localidades con menos de 2 500 habitantes, el promedio de escolaridad en mujeres y hombres es de 5.3 y 5.6 grados, respectivamente. Es decir, para este segmento sus habitantes llegan al quinto año de primaria terminado, este promedio aumenta en las de 2 500 a 14 999 habitantes, a 6.9 años y 7.3, respectiva-

mente. En las localidades de 15 000 a 99 999 habitantes el promedio de escolaridad femenino y masculino equivale a dos grados aprobados de secundaria. Finalmente, en localidades de 100 000 y más habitantes, alcanza prácticamente un grado de educación media superior para los hombres, y la secundaria terminada en las mujeres.

La mayor brecha por sexo se registra en las ciudades de 100 000 y más habitantes, con medio año más los hombres (9.9 años) respecto de las mujeres (9.4 años).

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por tamaño de localidad y sexo 2005



Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR

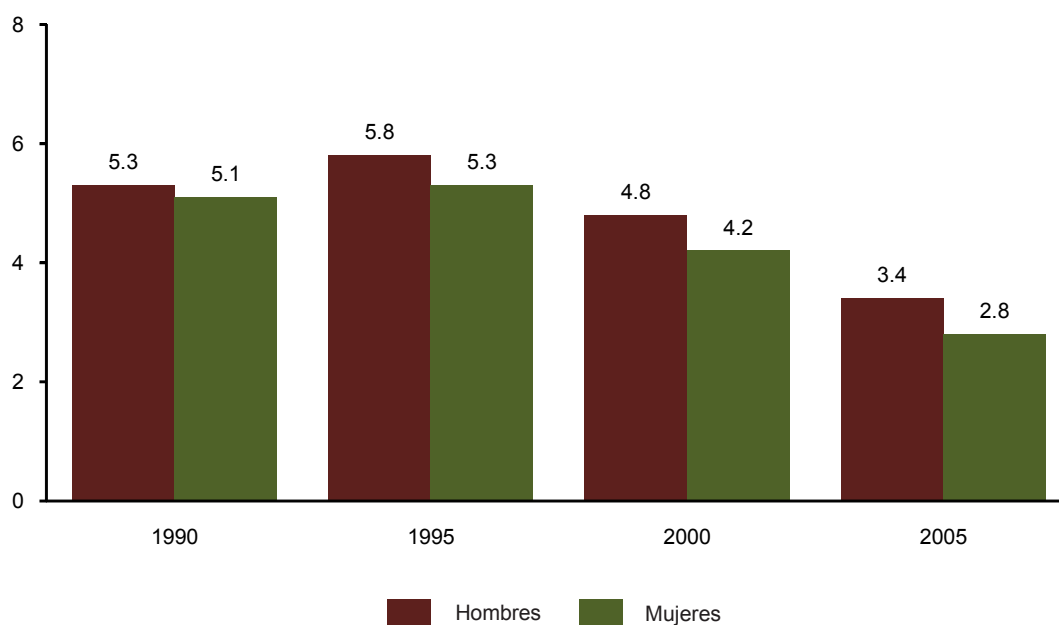
El conocimiento de la lecto-escritura de la población en edad escolar resulta ser una herramienta indispensable y básica para la adquisición de una amplia gama de conocimientos proporcionados, tanto por la escuela como por la familia y la sociedad.

Generalmente se considera a los 8 años como la edad en la cual un niño o una niña deben saber leer y escribir, ya que a los 6 años cumplidos ingresan al primer año de primaria. En el país la proporción de población masculina y femenina de 8 a 14 años que no domina la lecto-escritura

disminuyó en el periodo comprendido entre 1990 y el año 2005; en el caso de los hombres el porcentaje descendió de 5.3 a 3.4%, y para las mujeres se redujo de 5.1 a 2.8% en el periodo de referencia.

El indicador presenta una ligera ventaja en favor de las mujeres con respecto a los hombres, en virtud de que la proporción de niñas que sabe leer y escribir es mayor que la de niños; la brecha por sexo tiende a aumentar ya que en 1990 la diferencia era de 0.2 puntos porcentuales y se incrementa a 0.6 puntos en el año 2005.

Porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir por sexo 1990-2005



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.
—— Conteo de Población y Vivienda, 1995.
—— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.
—— II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

POBLACIÓN QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR POR ENTIDAD FEDERATIVA

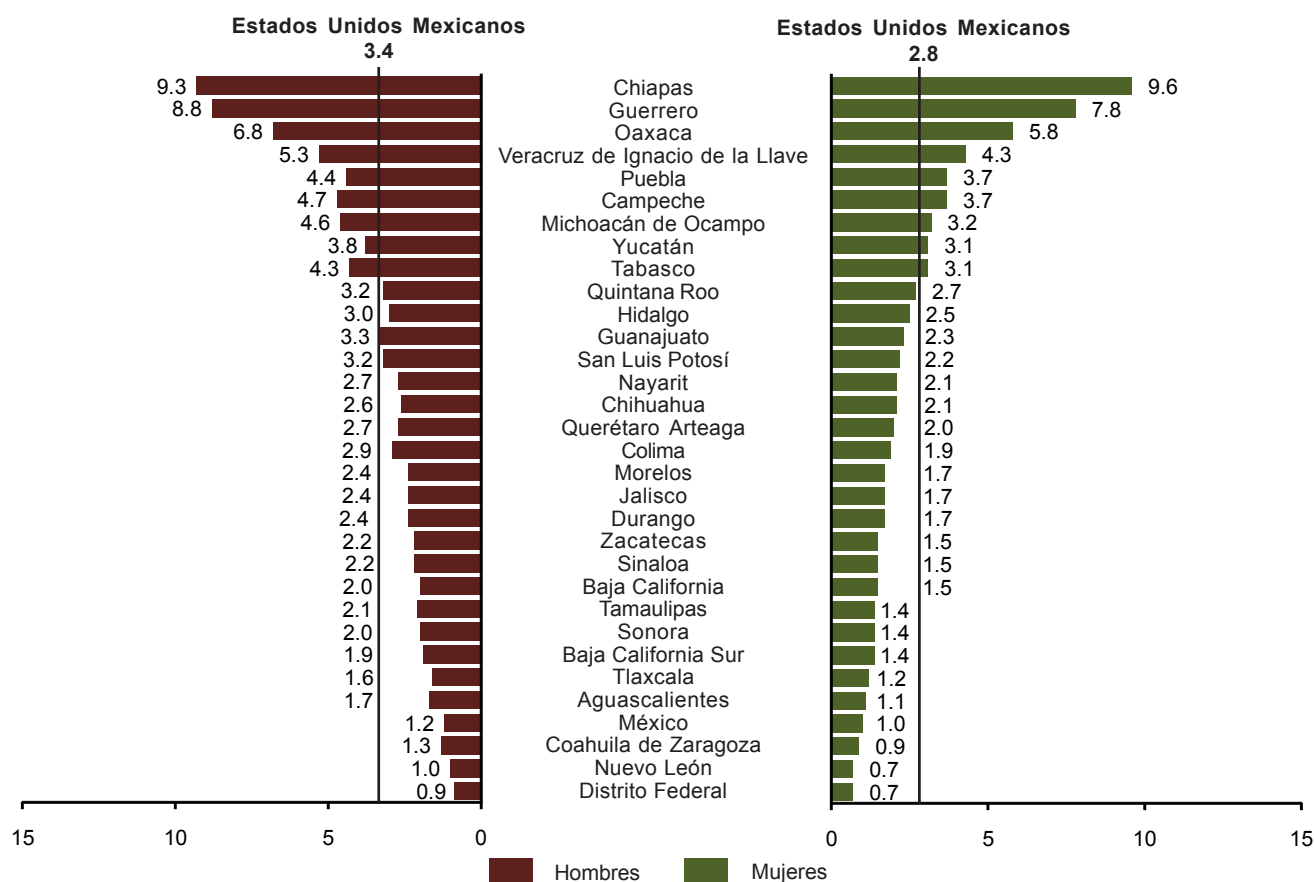
Las proporciones de población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir tienen contrastes considerables por entidad federativa. En el año 2005, tres entidades registran los mayores porcentajes de niños y de niñas que no han adquirido la habilidad de la lecto-escritura: Chiapas con 9.3% de niños y 9.6% de niñas; Guerrero con 8.8 y 7.8%, respectivamente; y Oaxaca con 6.8% de niños y 5.8% de niñas.

En contraste, en el Distrito Federal, Nuevo León, estado de México y Coahuila se presentan los menores porcentajes de población masculina que

no sabe leer y escribir, que oscilan entre 0.9 y 1.3 por ciento; en el caso de la población femenina, destacan nuevamente Distrito Federal, Nuevo León y Coahuila con menos de 1.0 por ciento.

A excepción de Chiapas, en todas las entidades hay más niños que no saben leer ni escribir que niñas. Las mayores distancias entre hombres y mujeres se presentan en: Michoacán (1.4), Tabasco (1.2), Campeche, Colima, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí y Veracruz; en estas últimas siete entidades la distancia es de un punto porcentual, en desventaja de los varones.

Porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir por entidad federativa y sexo 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

POBLACIÓN QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

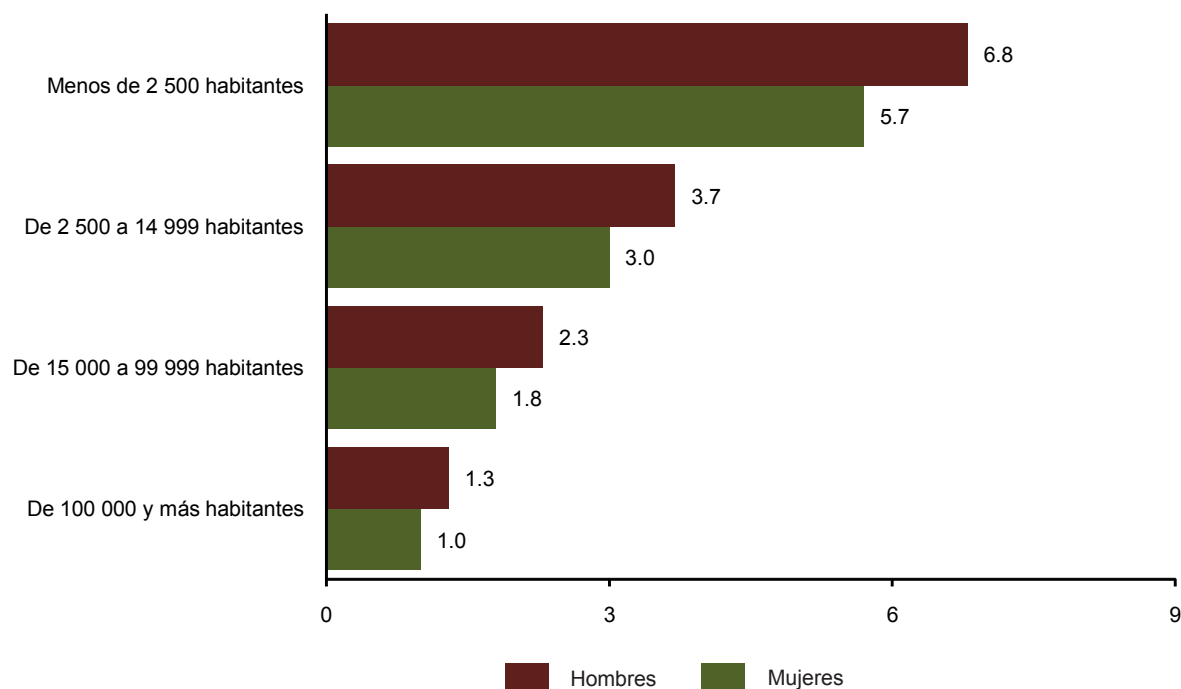
La posibilidad de adquirir el conocimiento de la lecto-escritura se ve influenciada por las condiciones socioeconómicas del lugar donde vive la población en edad escolar, debido a las demandas para desarrollar otro tipo de actividades como es la atención de la parcela, una situación familiar precaria que no le permite a la población infantil tener acceso a la escuela, o bien por la dificultad de asistir a ella por su lejanía.

Por tamaño de localidad de residencia, el porcentaje de población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir de ambos sexos es contrastante, aumentando dicho porcentaje conforme los centros de población son más pequeños.

En el año 2005 en localidades con población menor a 2 500 habitantes, 6.8% de niños y 5.7% de niñas no saben leer ni escribir. Para localidades de 100 000 y más habitantes, las proporciones descienden a 1.3 y 1.0 respectivamente.

Es importante señalar, que hay una menor proporción de niñas de 8 a 14 años en relación con la proporción de niños del mismo grupo de edad que no saben leer ni escribir, en todos los tamaños de localidad. La mayor diferencia porcentual se registra en las localidades rurales (aquellas con menos de 2 500 habitantes) con 1.1 puntos porcentuales en detrimento de los niños.

**Porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir por tamaño de localidad y sexo
2005**



Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN EN ATRASO ESCOLAR

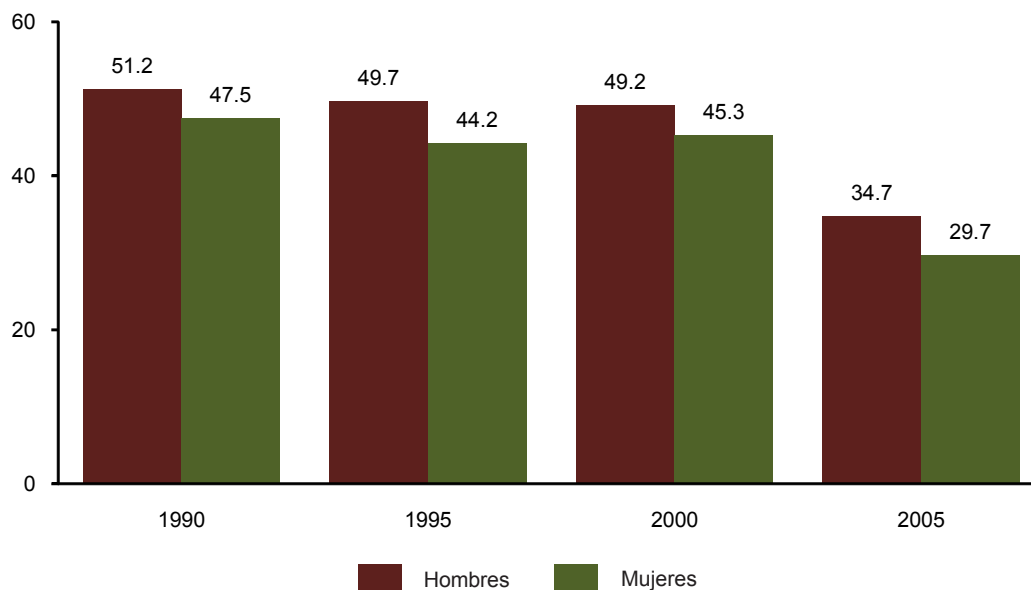
En el país la población que tiene 6 años cumplidos debe asistir a primero de primaria, sin embargo, no todos logran incorporarse a esa edad. El atraso escolar se refiere a la población de 8 a 14 años que asiste a la escuela pero tiene dos o más grados escolares de rezago respecto de su edad; es decir, a los 8 años debe tener dos grados aprobados en primaria y se espera que asista al tercer grado del nivel, a los 9 años debe tener tres y asistir al cuarto grado, y así sucesivamente.

En el año 2005 de cada 100 niños de 8 a 14 años, 35 tienen atraso escolar; mientras que de

cada 100 niñas 30 asisten a la escuela pero con uno o dos años de rezago en relación a su edad. En los últimos quince años el porcentaje de atraso escolar disminuyó significativamente. El descenso porcentual fue mayor para las niñas con 17.8 puntos, al pasar de 47.5% en 1990 a 29.7% en 2005; mientras que para los niños la disminución fue de 16.5 puntos, al cambiar de 51.2 a 34.7 por ciento.

Durante el periodo de referencia, más hombres que mujeres se encuentran en situación de atraso escolar. En el año 2005 la distancia porcentual por sexo es de 5 puntos.

Porcentaje de la población de 8 a 14 años en atraso escolar por sexo 1990-2005



Fuente: **INEGI**. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos.

—— Conteo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.

—— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

—— II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN EN ATRASO ESCOLAR POR EDAD

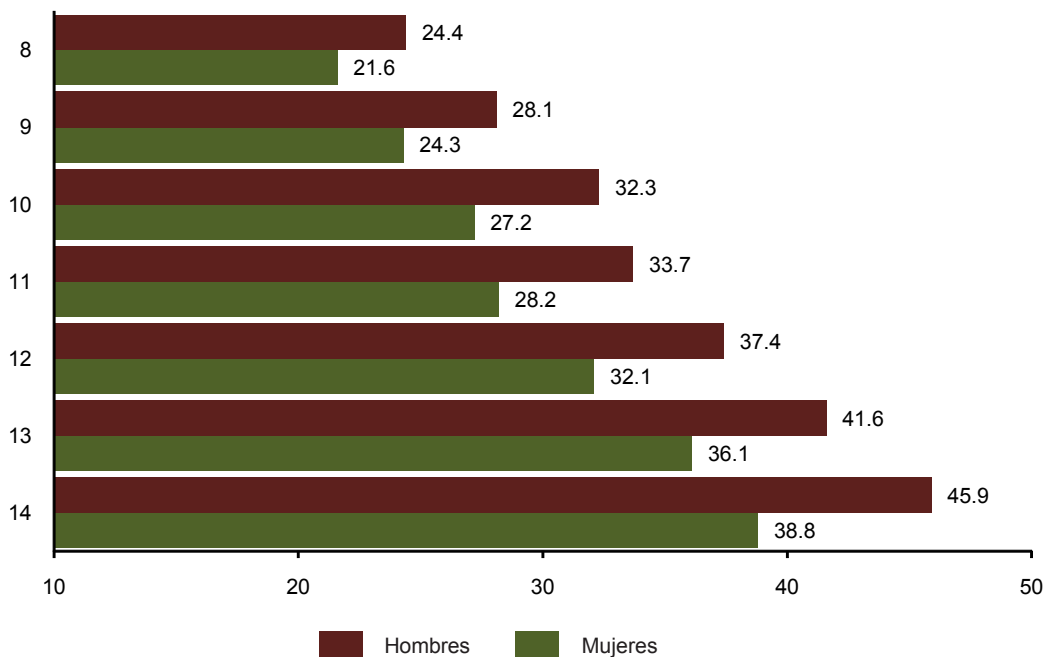
El comportamiento porcentual de la población de 8 a 14 años en atraso escolar se incrementa conforme aumenta la edad.

En el año 2005, el 24.4% de niños y 21.6% de niñas de 8 años, asisten a la escuela pero no tienen grados aprobados; en el otro extremo, 45.9% de hombres y 38.8% de mujeres de 14 años, se encuentran en cualquiera de las siguientes situaciones: asisten a la escuela pero no han

logrado aprobar algún grado o tienen al menos un grado aprobado entre uno y seis grados de primaria.

En todas las edades es mayor la proporción de atraso escolar de niños que de niñas. La diferencia porcentual se acentúa conforme se avanza en la edad. Así, la brecha entre hombres y mujeres de 8 años es de menos de tres puntos porcentuales (2.8), y se amplía a 7.1 puntos entre la población masculina y femenina de 14 años.

Porcentaje de la población de 8 a 14 años en atraso escolar por edad desplegada y sexo 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

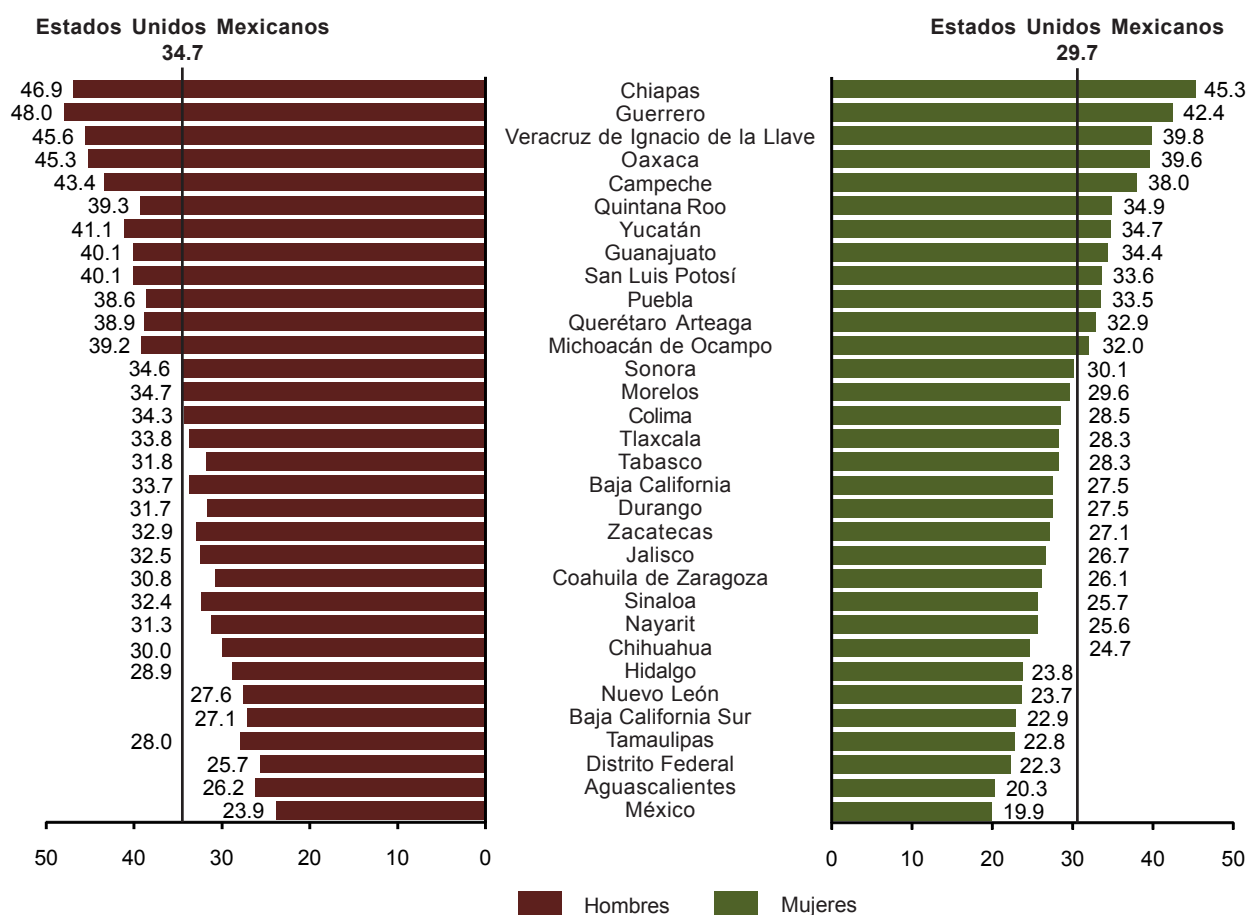
POBLACIÓN EN ATRASO ESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA

Las proporciones de hombres y mujeres de 8 a 14 años con atraso escolar varían significativamente por entidad federativa. En el año 2005, Guerrero con 48.0% de niños y 42.4% de niñas, Chiapas con 46.9 y 45.3% y Veracruz con 45.6 y 39.8%, en cada caso, tienen los porcentajes más altos de población de 8 a 14 años en rezago escolar. Por el contrario, las entidades con menor porcentaje de atraso escolar son el estado de México con 23.9% de hombres 19.9% de mujeres, Aguascalientes con 26.2 y 20.3% y el Distrito Federal con 25.7 y 22.3%, respectivamente. La diferencia porcentual de población masculina con rezago escolar entre las entidades extremas es de 24.1 puntos (estado de

México con 23.9% y Guerrero con 48.0%); mientras que para la población femenina es de 25.4 puntos (estado de México con 19.9% y Chiapas con 45.3%).

En todas las entidades federativas del país, es mayor el porcentaje de niños en atraso escolar respecto de las niñas; las mayores diferencias por sexo se observan en Michoacán (7.2 puntos), Sinaloa (6.7) y San Luis Potosí (6.5); mientras que Chiapas con 1.6 puntos tiene la menor brecha por sexo, seguido del Distrito Federal con 3.4 puntos porcentuales.

Porcentaje de la población de 8 a 14 años en atraso escolar por entidad federativa y sexo 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

POBLACIÓN EN ATRASO ESCOLAR POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

Por tamaño de localidad el porcentaje de población de 8 a 14 años con rezago escolar tiende a disminuir conforme aumenta el lugar de residencia. Las localidades rurales (con menos de 2 500 habitantes) concentran el mayor porcentaje de población en atraso escolar, con 39.7% de mujeres y 45.4% de hombres.

En el siguiente tamaño de localidad, de 2 500 a 14 999 habitantes, el atraso educativo disminuye 8.6 unidades porcentuales en los niños y 8.4 en las niñas, correpondiéndoles 36.8 y 31.3%, respectivamente. Por su parte, en localidades de

15 000 a 99 999 habitantes el porcentaje se reduce a 32.6% en hombres y a 27.4% en mujeres.

Finalmente, en áreas de 100 000 y más residentes, es de 27.7 y 23.5%, respectivamente. La diferencia porcentual entre mujeres y hombres disminuye conforme aumenta el tamaño de localidad. Así, en los tamaños de localidades extremas: aquellas con menos de 2 500 habitantes y las de 100 000 y más habitantes, la brecha porcentual por sexo es de 5.7 y de 4.2 puntos, respectivamente, en detrimento de la población masculina.

Porcentaje de la población de 8 a 14 años en atraso escolar por tamaño de localidad y edad desplegada según sexo 2005

Tamaño de localidad y edad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	45.4	39.7	-5.7
8	31.8	28.1	-3.7
9	36.8	31.6	-5.2
10	42.6	35.8	-6.8
11	44.3	37.5	-6.8
12	50.3	44.3	-6.0
13	53.4	48.0	-5.4
14	57.5	51.5	-6.0
2 500 a 14 999 habitantes	36.8	31.3	-5.5
8	25.1	22.0	-3.1
9	29.5	25.1	-4.4
10	34.2	28.3	-5.9
11	35.8	29.5	-6.3
12	40.2	34.2	-6.0
13	44.1	38.3	-5.8
14	48.1	41.0	-7.1
15 000 a 99 999 habitantes	32.6	27.4	-5.2
8	22.9	19.8	-3.1
9	26.2	22.5	-3.7
10	30.0	25.1	-4.9
11	31.4	26.1	-5.3
12	34.6	28.7	-5.9
13	39.4	33.4	-6.0
14	43.8	35.6	-8.2
100 000 y más habitantes	27.7	23.5	-4.2
8	19.9	17.8	-2.1
9	22.6	19.8	-2.8
10	25.5	21.7	-3.8
11	26.7	22.4	-4.3
12	28.3	24.0	-4.3
13	33.4	28.2	-5.2
14	37.9	30.6	-7.3

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

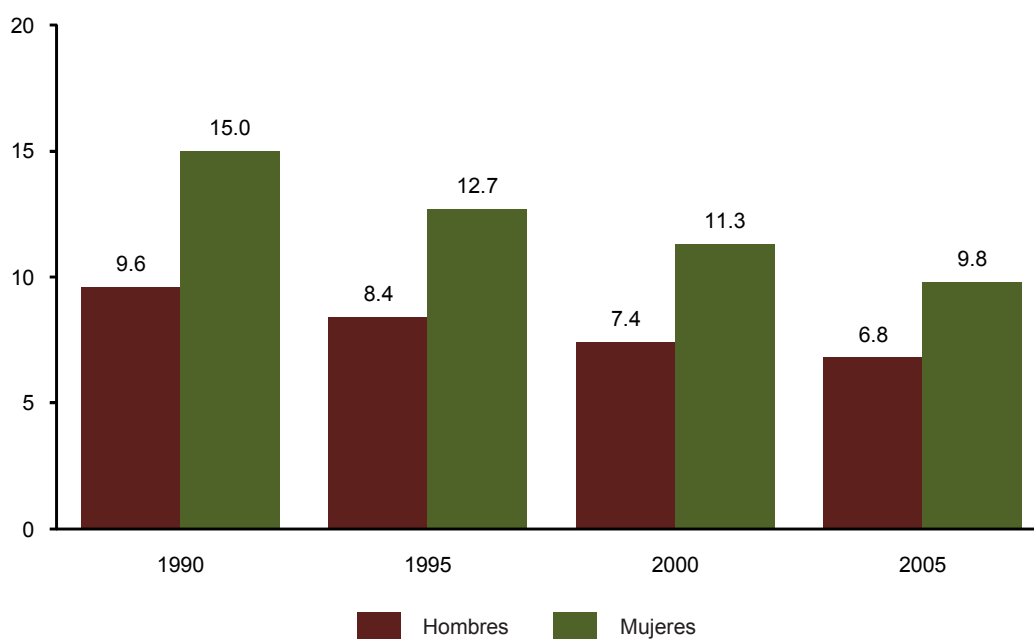
POBLACIÓN ANALFABETA

El analfabetismo históricamente ha sido una de las variables más importantes para medir el nivel de desarrollo de cualquier nación. Éste se refiere a las personas de 15 años y más que no saben leer y escribir un recado.

En el país, gracias al incremento de la cobertura en educación básica, la tasa de analfabetismo, tanto de hombres como mujeres, se redujo en los últimos quince años. Para 1990, 10 de cada 100 hombres de 15 años y más eran analfabetas, y 15 de cada 100 mujeres se encontraban en la misma situación.

En el año 2005, la proporción bajó a 7 hombres y 10 mujeres de cada 100. La disminución registrada en el porcentaje de analfabetismo favorece más a las mujeres, al transitar de 15.0 a 9.8%, es decir, el analfabetismo femenino descendió 5.2 puntos porcentuales entre 1990 y el año 2005; mientras que para los hombres este decremento fue de 2.8 puntos, al pasar de 9.6 a 6.8 por ciento. A pesar de esta disminución, y de que la brecha entre hombres y mujeres es cada vez menor, la diferencia entre ambos sexos aún persiste, correspondiendo la desventaja a las mujeres.

**Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta por sexo
1990-2005**



Fuente: **INEGI**. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

—— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

—— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

—— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN ANALFABETA POR GRUPOS DE EDAD

En México, desde una óptica generacional, se observa que el analfabetismo se incrementa conforme aumenta la edad, tanto en hombres como en mujeres, lo que da cuenta de las diferentes oportunidades educativas entre las generaciones.

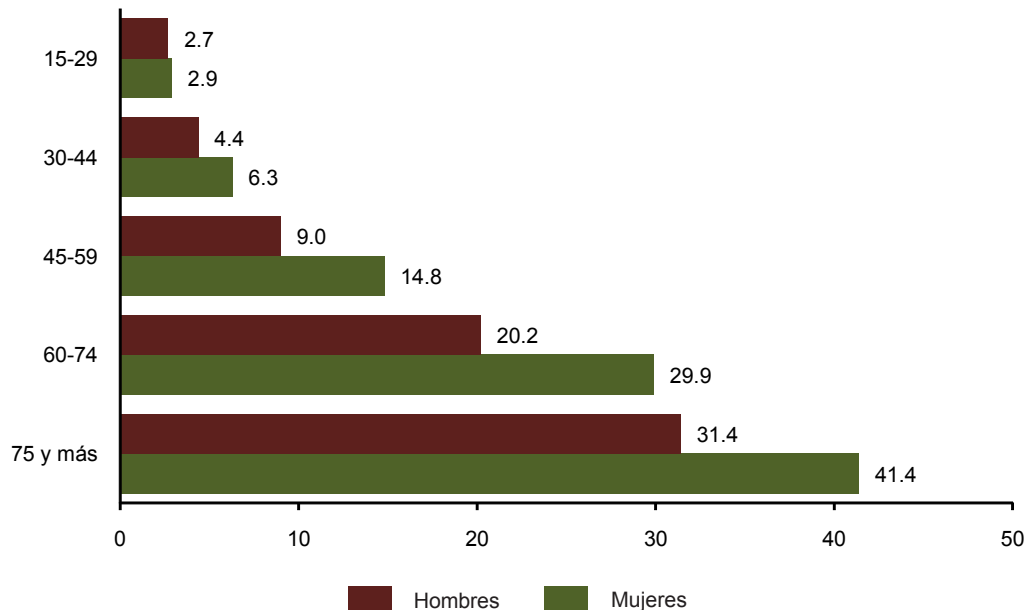
En las más jóvenes, las proporciones de analfabetas de ambos sexos no sólo son menores, sino que además las diferencias entre hombres y mujeres son mínimas.

Así, en 2005, en el grupo de 15 a 29 años, el analfabetismo de hombres y mujeres es de 2.7 y 2.9%, en ese orden. La tasa de analfabetismo y la

brecha por sexo se incrementa considerablemente en los grupos de 60 a 74 y de 75 años y más. Para el primero, 20.2% de los hombres y 29.9% de las mujeres no dominan la habilidad de la lecto-escritura; mientras que en el segundo, 31.4% de la población masculina y 41.4% de la femenina, se encuentran en dicha situación. La diferencia entre los sexos es de prácticamente 10 puntos en ambos grupos.

En todos los grupos la diferencia es en detrimento de las mujeres, hecho que se explica, en parte, por los patrones educativos que imperaban en el pasado.

Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta por grupos de edad y sexo 2005



Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN ANALFABETA POR ENTIDAD FEDERATIVA

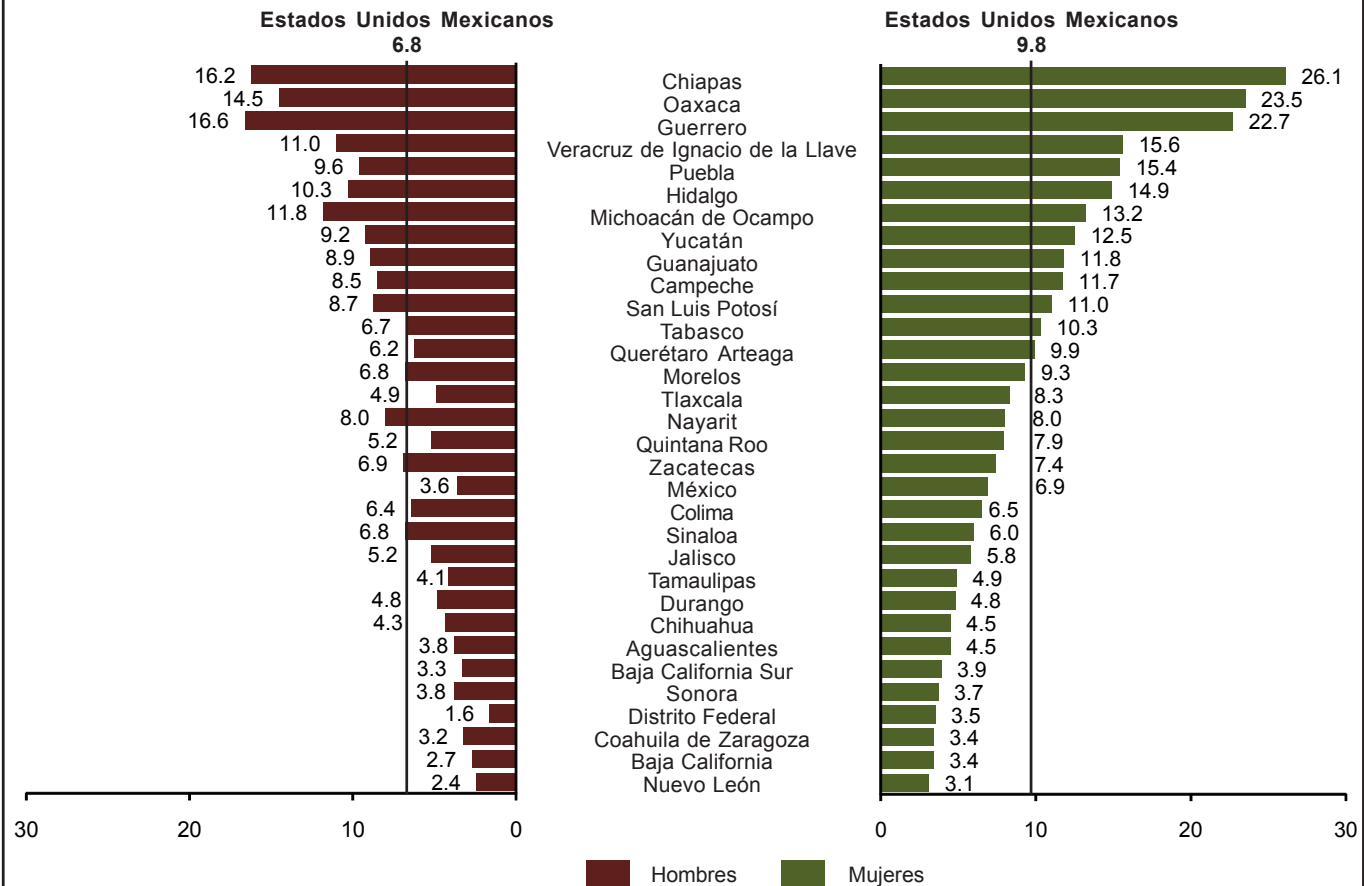
Existe una polarización entre entidades federativas que concentran el mayor y menor porcentaje de analfabetismo en el país. Así, en el año 2005, en el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila, son inferiores a 3.3% para los hombres, y a 3.6% para las mujeres; por su parte, en los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca estos porcentajes se incrementan a más del 14% para los hombres, y a más de 22% para las mujeres.

Respecto a la correlación entre hombres y mujeres analfabetas, Sinaloa y Sonora son las únicas entidades cuyo porcentaje de mujeres analfabetas (6.0 y 3.7%, respectivamente) son ligeramente menores en relación con la población

masculina (6.8 y 3.8%); mientras que en Durango y Nayarit el porcentaje de analfabetismo es igual para mujeres y hombres.

Por su parte, el índice de sobre-analfabetismo femenino, que expresa la cantidad de veces que es mayor la tasa femenina de analfabetismo con respecto de la masculina, presenta importantes variaciones: en el Distrito Federal es donde se registra el mayor valor de este indicador y, por tanto, la mayor desigualdad relativa por sexo, ya que la tasa de analfabetismo femenina es 2.2 veces más que la masculina; le sigue de cerca el estado de México, con 1.9 puntos.

Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta por entidad federativa y sexo 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

POBLACIÓN ANALFABETA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

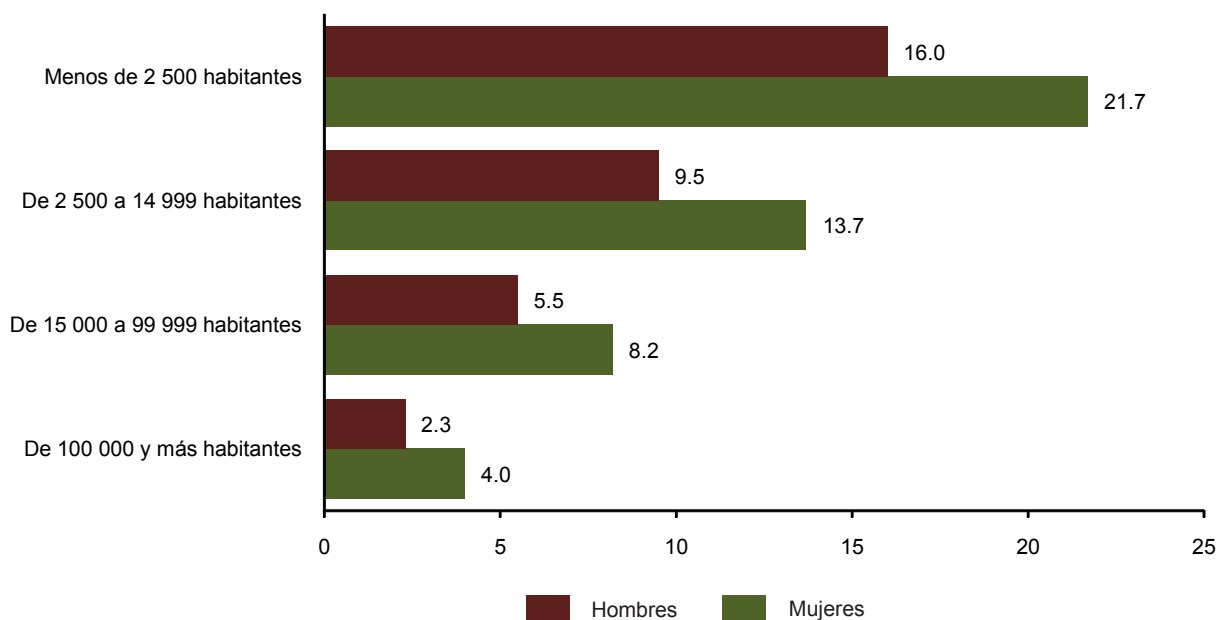
Las localidades compuestas por menos de 2 500 habitantes pertenecen a asentamientos rurales y es donde se concentra el mayor porcentaje de población analfabeta. De acuerdo con datos del año 2005, la proporción de mujeres analfabetas en estas localidades alcanza 21.7%, mientras que para la población masculina el porcentaje es de 16.0 por ciento.

Respecto al tamaño de localidad anterior, la proporción de mujeres analfabetas disminuye 8.0 puntos porcentuales para localidades entre 2 500 a 14 999 habitantes, con un porcentaje de analfa-

betismo de 13.7. En los hombres se redujo 6.5 puntos porcentuales, para ubicarse en 9.5 por ciento.

Existe una relación inversamente proporcional entre el aumento del analfabetismo y el aumento del tamaño de localidad, ya que los lugares que concentran un mayor número de habitantes, el porcentaje de mujeres y hombres en situación de analfabetismo decrece. Así, las áreas de 100 000 y más habitantes concentran una proporción analfabeta de 2.3 y 4.0% para hombres y mujeres, respectivamente.

Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta por tamaño de localidad y sexo 2005



Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

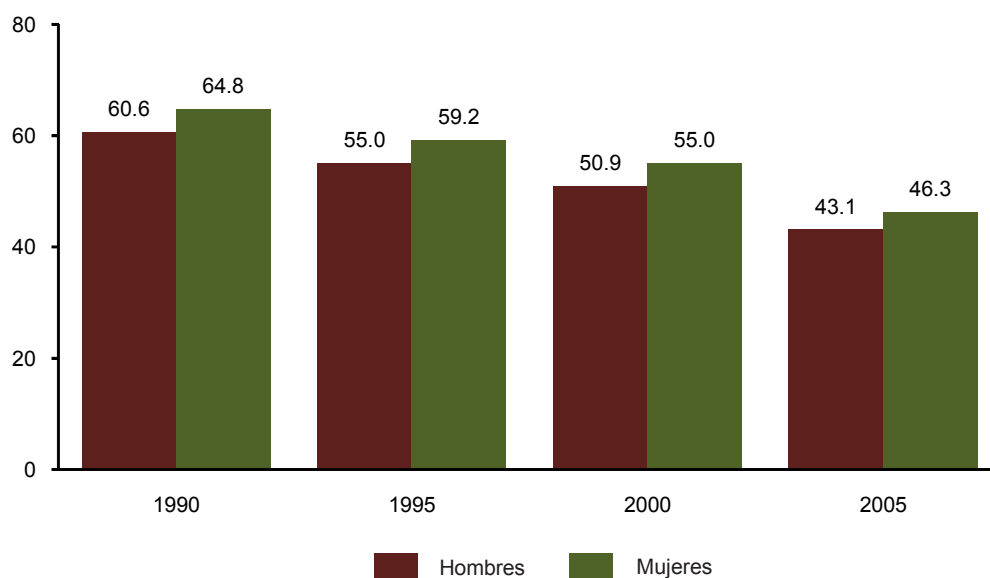
POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO

Una de las variables que tratan de medir la eficacia de las políticas públicas en materia educativa es el rezago educativo. Éste se define como la población de 15 años y más que se ubica en las siguientes premisas: sin escolaridad, con estudios de primaria incompleta o completa, con estudios técnicos o comerciales con antecedente de primaria y con secundaria incompleta; es decir, la población de 15 años y más está en rezago educativo cuando no ha aprobado la secundaria completa.

En el país, en 1990, la población femenina concentraba 64.8% y la masculina 60.6 por ciento.

En 1995 bajó 5.6 puntos porcentuales para hombres y mujeres. Para el año 2000 se mantuvo la tendencia decreciente. Así, el porcentaje de población femenina se sitúa en 55.0%, y el de la masculina en 50.9 por ciento. En 2005 se presenta otro decrecimiento significativo de 7.8 y 8.7 puntos en hombres y mujeres, respectivamente, para quedar en 43.1% el rezago en hombres y 46.3% en mujeres. Durante los quince años, la brecha se mantiene en desventaja de la población femenina; durante la década 1990-2000 es de poco más de 4 puntos porcentuales; en 2005 se reduce a 3.2 puntos.

Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo por sexo 1990-2005



Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

—— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

—— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

—— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

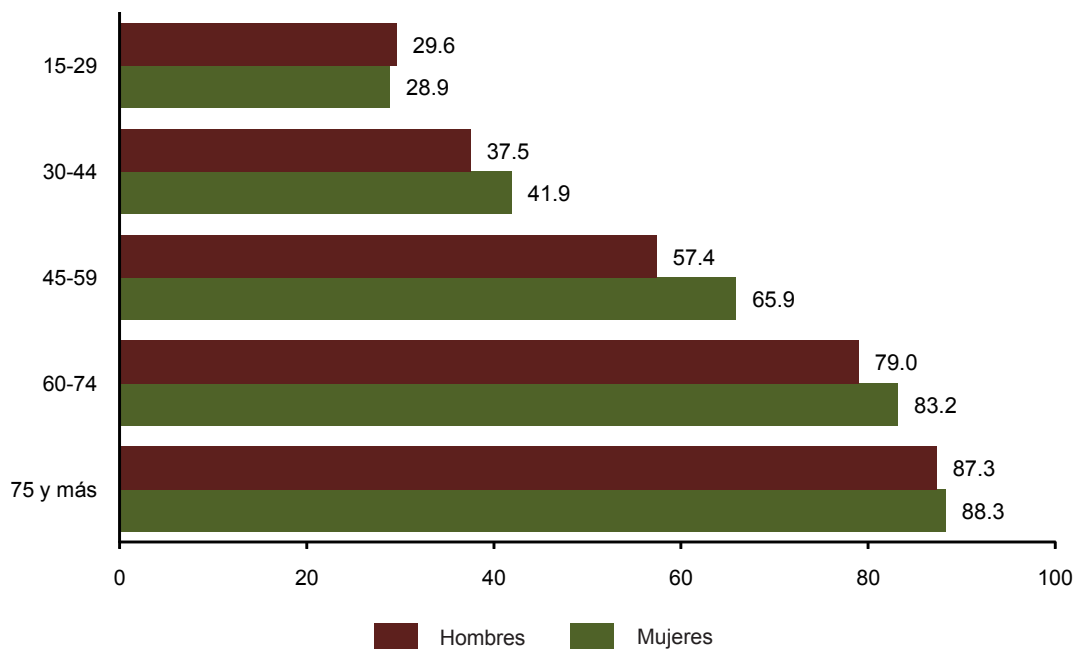
POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO POR GRUPOS DE EDAD

En 2005 en el país, el rezago educativo de la población de 15 años varía por grupos de edad, afectando más a las mujeres respecto de los hombres.

La población de 15 a 29 años que no tiene estudios básicos completos, es de 29.6% en los hombres y 28.9% en las mujeres; en este segmento de edad es menor la proporción de población en rezago educativo, así como la diferencia por sexo, que es de menos de un punto porcentual (0.7), en beneficio de las mujeres.

La situación de este indicador muestra un incremento conforme se avanza en los grupos de edad, por las diferentes oportunidades educativas. Así, en la población de 30 a 44 años, 41.9% de las mujeres no tienen la secundaria completa, frente a 37.5% de los hombres. En el grupo de 45 a 59 años se presenta la mayor diferencia entre sexos, con 8.5 puntos porcentuales, al registrar los hombres 57.4% y las mujeres 65.9 por ciento. En el grupo de 60 a 74 años, el rezago atañe al 79.0 y 83.2%, respectivamente. Finalmente, el grupo de 75 años y más se encuentra arriba de 87% para ambos sexos.

Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo por grupos de edad y sexo 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO POR ENTIDAD FEDERATIVA

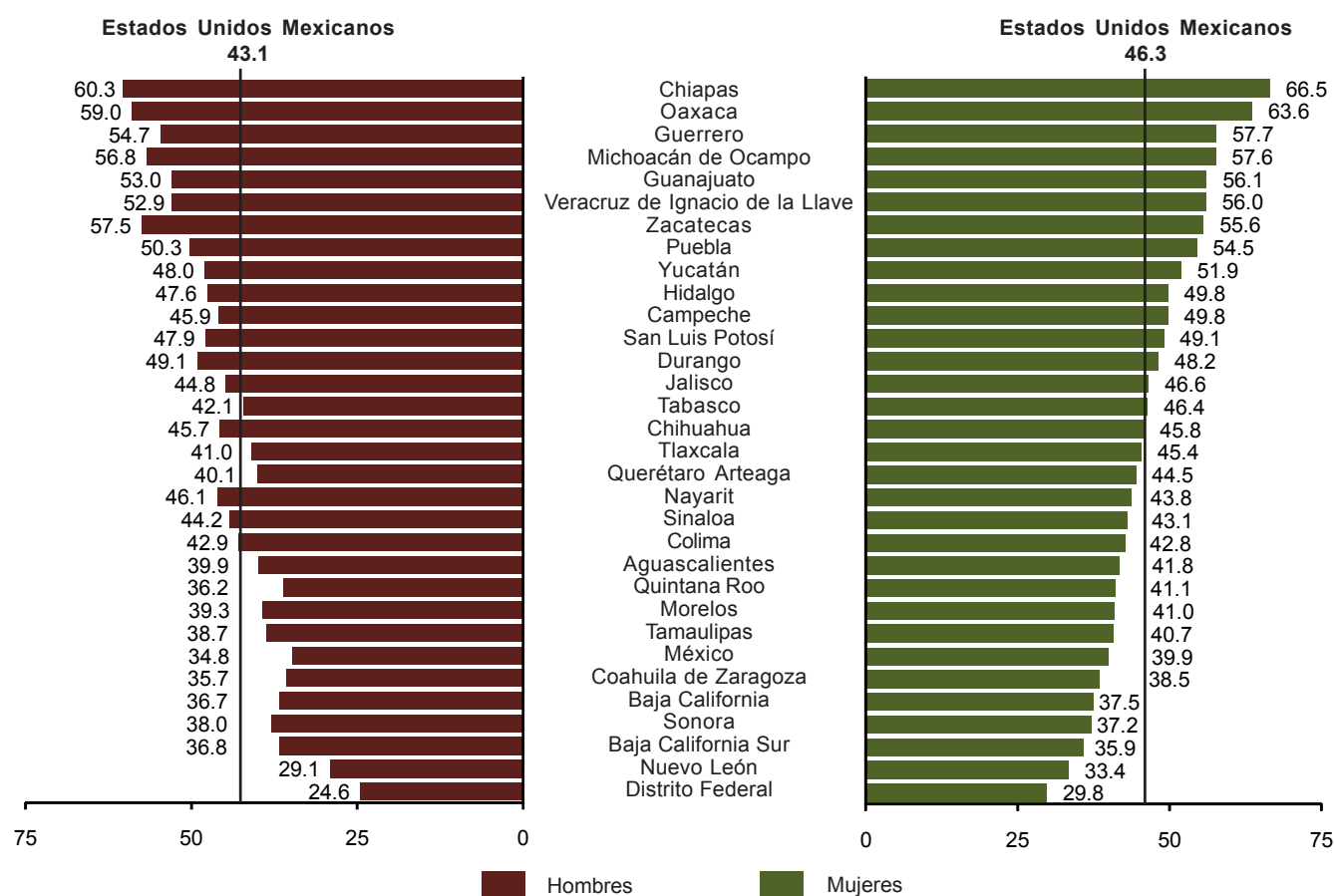
Las proporciones de hombres y mujeres de 15 años y más que se encuentran en rezago educativo, varían considerablemente por entidad federativa. En Chiapas y Oaxaca alrededor de 6 de cada 10 hombres no tienen educación básica completa; mientras que en el Distrito Federal 2 de cada 10 hombres se encuentran en dicha situación.

En las entidades como Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas el porcentaje de población femenina en rezago educativo varía entre 57.6 y 66.5 por ciento; en el lado opuesto se encuentra el

Distrito Federal (29.8%), Nuevo León (33.4%) y Baja California Sur (35.9%) con los menores porcentajes de mujeres en rezago educativo.

En 25 de las 32 entidades federativas del país, es mayor el porcentaje de población femenina respecto a la masculina, con educación básica incompleta. Corresponden las mayores diferencias por sexo a Chiapas (6.2 puntos porcentuales), Distrito Federal (5.2) y estado de México (5.1 puntos).

Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa y sexo 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

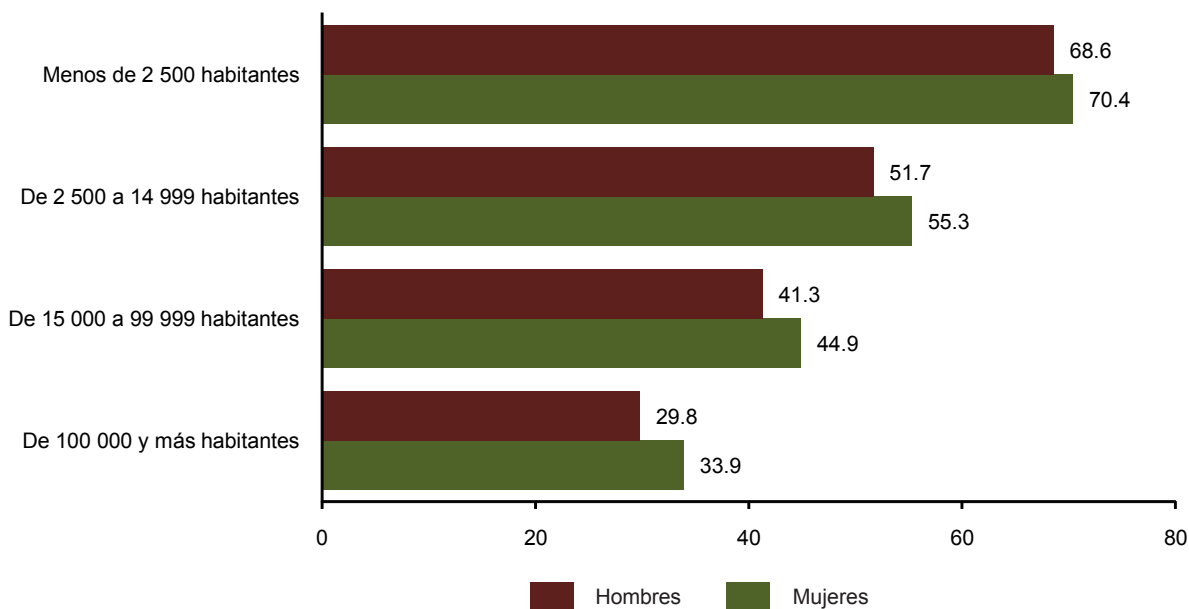
En el país, las localidades rurales concentran el mayor porcentaje de mujeres y hombres de 15 años y más en rezago educativo. En el año 2005 la proporción de rezago es de 68.6% en la población masculina y 70.4% para la femenina.

De igual manera, en el siguiente tamaño de localidad (de 2 500 a 14 999 habitantes), el descenso en la población en rezago educativo disminuye 16.9 puntos en los hombres y 15.1 puntos en las mujeres, para quedar en 51.7 y 55.3%, respectivamente.

Si bien sigue bajando la proporción conforme aumenta el tamaño de localidad de residencia, la proporción en rezago educativo es mayor a 29% para ambos sexos.

Asimismo, la diferencia porcentual entre mujeres y hombres se incrementa conforme aumenta el tamaño de localidad. Así, en los dos polos, aquellas con población menor a 2 500 habitantes, frente a la de 100 000 y más, la diferencia es de 1.8 y 4.1 puntos porcentuales, respectivamente.

Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo por tamaño de localidad y sexo 2005



Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN BÁSICA

La matrícula en educación básica se refiere al número de hombres y mujeres inscritos en las instituciones de educación que pertenecen al Sistema Educativo Nacional, específicamente las que corresponden a preescolar, primaria y secundaria.

De 2000 al 2005 la matrícula en educación básica se incrementó en 1.4 millones de alumnos y alumnas, al pasar de 23.6 a 25 millones. La tasa media anual de crecimiento de la educación básica en el periodo considerado es de 1.2%, con diferencias importantes por nivel educativo: en preescolar 5.4%, en primaria -0.3% y en secundaria 2.3 por ciento. El decrecimiento por año en el nivel

de primaria, se explica por el hecho de que los esfuerzos emprendidos para lograr una cobertura total han dado sus frutos, ya que se iniciaron desde los años setenta.

El mayor crecimiento promedio anual se registra en preescolar, debido al impulso que se le ha dado en los últimos años, ya que la meta es en 2008, a los tres años cumplidos, los niños y niñas deben ingresar a primero de preescolar. La distribución de la matrícula escolar de la educación básica obligatoria presenta porcentajes similares para niños y niñas de 2000 a 2005. Sin embargo, en todos los niveles aún se aprecia una ligera ventaja para los hombres.

Matrícula en educación básica por nivel educativo y sexo 2000-2005

Nivel educativo y sexo	2000		2005		Tasa de crecimiento 2000-2005
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Educación básica	23 565 795	100.0	24 979 618	100.0	1.2
Hombres	12 024 728	51.0	12 707 781	50.9	1.1
Mujeres	11 541 067	49.0	12 271 837	49.1	1.2
Preescolar	3 423 608	100.0	4 452 168	100.0	5.4
Hombres	1 725 370	50.4	2 249 084	50.5	5.4
Mujeres	1 698 238	49.6	2 203 084	49.5	5.3
Primaria	14 792 528	100.0	14 548 194	100.0	-0.3
Hombres	7 576 000	51.2	7 452 791	51.2	-0.3
Mujeres	7 216 528	48.8	7 095 403	48.8	-0.3
Secundaria	5 349 659	100.0	5 979 256	100.0	2.3
Hombres	2 723 358	50.9	3 005 906	50.3	2.0
Mujeres	2 626 301	49.1	2 973 350	49.7	2.5

Fuente: SEP. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos, 2000-2001.*

— *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2005-2006.*

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN BÁSICA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Al revisar la matrícula por entidad federativa, es evidente que los estados con mayor población en edad escolar poseen una matrícula más amplia. El estado de México, la entidad con mayor población en el país, concentra en 2005 más de 3 269 mil alumnos y alumnas matriculados en educación básica, que corresponde al 13.1% del total de la educación básica.

Estos datos contrastan con el estado de Baja California Sur, que para este año tiene una matrícula de 116 890 alumnos en educación básica.

En todas las entidades federativas hay más hombres que mujeres matriculados en educación básica, en 29 estados la diferencia porcentual por sexo es mayor o igual a 2 puntos porcentuales.

Sobresalen Yucatán y Chiapas, con 2.6 y 2.5 puntos porcentuales menos de niñas que de niños, respectivamente; mientras que en entidades federativas como: Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes la brecha entre ambos sexos es inferior a 1.5 puntos porcentuales.

Matrícula en educación básica por entidad federativa según nivel educativo y sexo 2005

Entidad federativa	Preescolar		Primaria		Secundaria	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	2 249 084	2 203 084	7 452 791	7 095 403	3 005 906	2 973 350
Aguascalientes	24 078	23 429	79 886	76 264	32 155	32 612
Baja California	52 168	51 063	196 024	186 671	76 083	75 369
Baja California Sur	10 624	10 458	35 037	32 992	14 128	13 651
Campeche	14 651	14 536	53 896	51 136	21 064	20 904
Coahuila de Zaragoza	57 371	56 524	171 576	164 452	71 894	70 803
Colima	12 168	11 873	37 353	34 998	15 050	14 884
Chiapas	120 948	119 519	390 862	371 234	132 417	121 685
Chihuahua	59 707	58 111	224 908	214 431	84 508	85 658
Distrito Federal	160 297	155 010	490 309	473 994	254 327	244 283
Durango	30 599	29 943	114 576	108 732	45 211	45 639
Guanajuato	111 981	109 848	381 053	360 679	138 096	139 649
Guerrero	84 527	83 356	281 585	267 056	93 106	93 155
Hidalgo	53 573	52 564	179 965	171 197	80 544	80 022
Jalisco	154 198	150 651	459 753	438 889	184 952	185 531
México	278 627	272 546	969 979	927 882	412 363	408 125
Michoacán de Ocampo	83 259	82 997	312 207	298 102	114 603	119 763
Morelos	30 669	29 802	111 452	107 415	46 576	47 005
Nayarit	20 191	19 874	67 232	63 083	27 313	27 285
Nuevo León	100 056	96 360	260 901	248 934	110 588	108 311
Oaxaca	86 011	84 739	310 738	294 430	116 795	114 403
Puebla	136 719	133 912	410 834	391 888	161 444	159 984
Querétaro Arteaga	38 595	37 905	120 395	114 139	46 310	47 014
Quintana Roo	22 064	21 553	78 841	74 746	30 914	30 095
San Luis Potosí	62 181	61 718	183 655	174 610	75 845	76 556
Sinaloa	50 366	48 613	186 872	176 631	71 046	71 112
Sonora	46 723	45 316	162 240	154 085	68 089	68 346
Tabasco	54 649	53 503	150 023	142 524	66 029	64 863
Tamaulipas	56 909	56 229	201 421	190 841	79 329	78 303
Tlaxcala	21 641	21 328	80 977	77 737	33 542	32 664
Veracruz de Ignacio de la Llave	139 983	137 312	525 170	495 453	207 766	203 686
Yucatán	41 007	40 176	121 272	113 321	53 035	50 878
Zacatecas	32 544	32 316	101 799	96 857	40 784	41 112

Fuente: SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2005-2006.

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La matrícula en educación media superior se refiere al número de alumnos y alumnas inscritos en alguna institución de educación profesional técnica o en bachillerato. Entre 2000 y 2005, la educación media superior creció a una tasa promedio anual de 4.4%, es mayor la tasa de las mujeres (4.7%) que la de los hombres (4.0%).

Lo anterior, significó una ampliación del Sistema Educativo Nacional de cerca de 700 mil personas, al pasar de 3 a 3.7 millones de estudiantes en el periodo. En el nivel de profesional técnico, el número de hombres aumentó en 6 mil alumnos entre 2000 y 2005, mientras que en el caso de las mujeres

disminuyó en 11 mil alumnas en el mismo periodo, predominando en el último ciclo escolar los hombres (51.0%). En el nivel de bachillerato se observó que en 2000 había 25 mil más mujeres que hombres; esta diferencia aumenta en el año escolar 2005 al registrar 117 mil más mujeres que hombres.

De la misma manera, destaca la tasa anual de crecimiento en el periodo 2000-2005 a nivel bachillerato, en el caso de las mujeres aumentó a 5.5%, mientras los hombres lo hicieron en 4.4% en el periodo de referencia.

Matrícula en educación media superior por nivel educativo y sexo 2000-2005

Nivel educativo y sexo	2000		2005		Tasa de crecimiento 2000-2005
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Educación media superior	2 955 783	100.0	3 658 754	100.0	4.4
Hombres	1 460 589	49.4	1 774 418	48.5	4.0
Mujeres	1 495 194	50.6	1 884 336	51.5	4.7
Profesional técnico	361 541	100.0	357 199	100.0	-0.2
Hombres	175 876	48.6	182 123	51.0	0.7
Mujeres	185 665	51.4	175 076	49.0	-1.2
Bachillerato	2 594 242	100.0	3 301 555	100.0	4.9
Hombres	1 284 713	49.5	1 592 295	48.2	4.4
Mujeres	1 309 529	50.5	1 709 260	51.8	5.5

Fuente: SEP. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos, 2000-2005.*

— *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2005-2006.*

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR ENTIDAD FEDERATIVA

Si bien el estado de México es de las entidades con mayor número de matriculados en la educación media superior (424 290 alumnos y alumnas), al observar el comportamiento de la información por sexo, la población masculina matriculada en este nivel se concentra mayormente en el Distrito Federal.

En contraste, destacan las entidades de Colima, Baja California Sur y Campeche, por registrar el menor número de alumnos y alumnas matriculados en la educación media superior. Respecto a los estudiantes inscritos en el nivel de profesional técnico, en 19 de las 32 entidades federativas es

mayor la distribución porcentual de los hombres; mientras que en San Luis Potosí, Coahuila, Morelos, Baja California Sur, Michoacán, Chiapas, Quintana Roo, Sinaloa, Guerrero, Durango, Puebla, Colima y Nayarit, de cada 100 matriculados entre 50.6 y 63.8% son mujeres.

En el caso de bachillerato la distribución porcentual de la matrícula femenina es mayor en 26 de los 32 estados; en los 6 restantes: Yucatán, Coahuila, Quintana Roo, Distrito Federal, Nuevo León, Chiapas y Querétaro poco más del 50% de la matrícula corresponde a la población masculina.

Matrícula en educación media superior por entidad federativa según nivel educativo y sexo 2005

Entidad federativa	Profesional técnico		Bachillerato	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	182 123	175 076	1 592 295	1 709 260
Aguascalientes	2 187	1 727	15 529	17 853
Baja California	5 259	4 676	40 568	41 400
Baja California Sur	906	977	9 492	9 551
Campeche	962	598	13 395	13 544
Coahuila de Zaragoza	6 477	6 657	34 897	34 401
Colima	624	1 071	8 967	9 835
Chiapas	2 753	3 077	76 746	71 088
Chihuahua	6 019	4 857	47 503	52 716
Distrito Federal	25 137	24 919	182 020	176 779
Durango	2 374	3 454	25 879	28 507
Guanajuato	9 444	7 765	57 043	67 441
Guerrero	2 236	2 957	45 184	50 844
Hidalgo	2 113	1 733	42 305	46 998
Jalisco	10 958	8 424	88 989	104 392
México	26 714	23 310	175 306	198 960
Michoacán de Ocampo	5 247	5 697	47 458	56 848
Morelos	4 932	5 079	25 725	29 522
Nayarit	2 310	4 075	14 351	16 264
Nuevo León	16 998	14 996	51 893	48 661
Oaxaca	3 341	3 112	58 697	63 126
Puebla	6 628	10 535	86 322	94 569
Querétaro Arteaga	2 015	1 812	24 276	27 888
Quintana Roo	2 747	3 105	17 013	16 680
San Luis Potosí	2 693	2 760	36 068	38 842
Sinaloa	5 229	6 454	49 516	52 760
Sonora	6 998	6 283	38 641	41 199
Tabasco	2 941	2 093	42 195	43 756
Tamaulipas	5 494	4 704	44 788	47 619
Tlaxcala	1 846	1 307	17 517	18 435
Veracruz de Ignacio de la Llave	5 291	4 254	123 573	134 400
Yucatán	2 364	2 007	30 667	30 240
Zacatecas	886	601	19 772	24 142

Fuente: SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2005-2006.

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

La matrícula en educación superior se refiere al número de alumnos y alumnas inscritos en instituciones de educación normal licenciatura, licenciatura universitaria y tecnológica, posgrado y recientemente los estudios técnicos superiores.

Entre 2000 y el año 2005 la educación superior creció a una tasa promedio anual de 3.6%, la masculina lo hizo a un ritmo de 3.1% y la femenina a una tasa de 4.1 por ciento.

Durante el periodo 2000-2005, la participación de las mujeres en la educación superior se incrementó en 225 mil personas, al pasar de 1 004 461 a 1 229 522 alumnas; mientras que la presencia de los hombres aumentó en 174 mil alumnos; con

lo cual es ligeramente superior la matrícula femenina que la masculina.

Para el año 2005, la matrícula femenina en el nivel de normal licenciatura representa poco más de dos tercios de la matrícula total del nivel, en cambio, en el nivel de licenciatura universitaria y tecnológica, asisten 104 hombres por cada 100 mujeres.

El mayor incremento femenino se observa en el posgrado, donde la matrícula creció 1.3 veces más en números absolutos entre 2000 y 2005, por lo que la tasa de crecimiento de la matrícula femenina en este nivel es de 5.9% en promedio en el periodo de referencia.

Matrícula en educación superior por nivel educativo y sexo 2000-2005

Nivel educativo y sexo	2000		2005		Tasa de crecimiento 2000-2005
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Educación superior	2 047 895	100.0	2 446 726	100.0	3.6
Hombres	1 043 434	51.0	1 217 204	49.7	3.1
Mujeres	1 004 461	49.0	1 229 522	50.3	4.1
Normal licenciatura	200 931	100.0	142 257	100.0	-6.7
Hombres	69 128	34.4	42 056	29.6	-9.5
Mujeres	131 803	65.6	100 201	70.4	-5.3
Licenciatura universitaria y tecnológica¹	1 718 017	100.0	2 150 562	100.0	4.6
Hombres	900 639	52.4	1 094 752	50.9	4.0
Mujeres	817 378	47.6	1 055 810	49.1	5.3
Posgrado	128 947	100.0	153 907	100.0	3.6
Hombres	73 667	57.1	80 396	52.2	1.8
Mujeres	55 280	42.9	73 511	47.8	5.9

¹ En 2005 incluye a 80 251 técnicos superiores.

Fuente: SEP. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos, 2000-2001.*

— *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2005-2006.*

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el ciclo escolar 2005, el Distrito Federal y el estado de México registran los volúmenes de matrícula más altos en educación superior, con 399 mil el primero, y 245 mil el segundo. Los estados que les continúan, como Jalisco, Puebla, Nuevo León y Veracruz, no llegan a rebasar los 150 mil alumnos y alumnas inscritos. En el caso de los estudios de educación normal, se tiene una mayor presencia de mujeres en todas las entidades federativas. Por su mayor número de hombres y mujeres matriculados, destacan Puebla (11 092), Guerrero (10 503), estado de México (8 937) y Distrito Federal (8 482). En nivel licenciatura universitaria y tecnológica hay entidades federativas

como Baja California Sur, Colima, Quintana Roo, Campeche, Tlaxcala y Nayarit, que en el año 2005 no superaron los 19 mil alumnos inscritos entre mujeres y hombres. En el nivel de posgrado, el Distrito Federal es la entidad con mayor número de inscritos, con 44 mil; Colima es la entidad con la menor matrícula, al registrar 468 estudiantes. En 17 de los 32 estados la matrícula de hombres supera a la de las mujeres en el nivel de posgrado.

Las entidades que muestran las mayores diferencias por sexo son: Distrito Federal (con 4 152 más hombres que mujeres), seguido de Nuevo León (con 1 344).

Matrícula en educación superior por entidad federativa según nivel educativo y sexo 2005

Entidad federativa	Normal licenciatura		Licenciatura universitaria y tecnológica ¹		Posgrado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	42 056	100 201	1 094 752	1 055 810	80 396	73 511
Aguascalientes	821	2 502	12 027	11 595	459	532
Baja California	725	2 487	28 632	26 875	2 400	2 143
Baja California Sur	375	794	6 650	6 054	385	402
Campeche	965	1 487	8 625	8 005	412	382
Coahuila de Zaragoza	1 196	3 490	32 728	26 146	2 078	1 630
Colima	192	600	6 970	6 934	288	180
Chiapas	1 766	2 203	27 382	24 514	1 395	1 457
Chihuahua	1 281	3 134	35 335	33 865	2 520	2 118
Distrito Federal	1 936	6 546	175 555	170 476	24 283	20 131
Durango	1 992	2 701	12 557	12 197	788	714
Guanajuato	1 633	6 112	32 449	33 657	3 549	3 623
Guerrero	3 539	6 964	19 410	20 178	594	660
Hidalgo	1 348	2 848	20 927	23 837	752	1 004
Jalisco	1 476	5 427	70 968	65 438	4 837	4 286
México	2 421	6 516	111 758	112 020	6 272	5 737
Michoacán de Ocampo	2 035	3 335	33 080	34 298	1 298	1 540
Morelos	1 242	2 405	15 789	16 057	1 482	1 297
Nayarit	1 001	2 098	9 037	9 730	217	270
Nuevo León	1 561	5 159	63 670	54 182	6 682	5 338
Oaxaca	3 157	4 177	24 549	23 427	398	410
Puebla	3 149	7 943	60 663	60 649	4 339	4 905
Querétaro Arteaga	384	1 712	16 524	16 384	1 446	1 380
Quintana Roo	152	440	7 969	7 461	295	379
San Luis Potosí	843	2 177	22 164	21 612	1 008	837
Sinaloa	207	1 234	35 439	35 871	1 006	607
Sonora	504	1 172	34 925	32 443	2 652	2 347
Tabasco	310	1 205	27 083	25 914	1 196	1 263
Tamaulipas	2 336	5 267	40 098	38 024	2 099	2 499
Tlaxcala	817	1 584	8 734	9 995	454	371
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 181	3 870	60 526	56 229	2 716	3 116
Yucatán	644	1 630	21 141	19 334	1 332	1 165
Zacatecas	867	982	11 388	12 409	764	788

¹ En 2005 incluye a 80 251 técnicos superiores.

Fuente: SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2005-2006.*

MATRÍCULA EN LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA POR ÁREA DE ESTUDIO

Al enfocarse en la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica, se aprecia que es en las ciencias sociales y administrativas donde se ubican la mayoría de inscritos. Para 1990, esta área de estudios concentraba 507 937 estudiantes; 50.3% correspondía a la población femenina y 49.7% a la masculina. En 2004 la matrícula en esta área ascendió a 954 233 alumnos, con una proporción de 58.1 y 41.9%, en mujeres y hombres, respectivamente.

En todas las áreas de estudio las mujeres presentan mayores tasas de crecimiento que los

varones; de hecho, mientras que las tasas de crecimiento de los hombres en ciencias exactas son menores a 1% y en las de ciencias agropecuarias son incluso negativas, en el caso de las mujeres, en las mismas áreas, registran tasas de 3.2 y 3.6%, respectivamente.

Existen áreas de estudios donde la matrícula femenina concentra poco porcentaje de inscritas, tal es el caso de las ciencias agropecuarias, donde para 1990, sólo 8 102 estaban registradas, y para 2004 el número de mujeres ascendió a 13 341 matriculadas.

**Matrícula en licenciatura universitaria y tecnológica por área de estudio y sexo
1990-2004**

Área de estudio y sexo	1990		2004		Tasa de crecimiento 1990-2004
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Total	1 078 191	100.0	2 168 510	100.0	5.1
Hombres	643 388	59.7	1 078 659	49.7	3.8
Mujeres	434 803	40.3	1 089 851	50.3	6.8
Ciencias agropecuarias	55 814	100.0	43 494	100.0	-1.8
Hombres	47 712	85.5	30 153	69.3	-3.2
Mujeres	8 102	14.5	13 341	30.7	3.6
Ciencias de la salud	111 136	100.0	177 663	100.0	3.4
Hombres	49 499	44.5	65 931	37.1	2.1
Mujeres	61 637	55.5	111 732	62.9	4.3
Ciencias naturales y exactas	28 134	100.0	36 906	100.0	2.0
Hombres	16 945	60.2	18 856	51.1	0.8
Mujeres	11 189	39.8	18 050	48.9	3.5
Ciencias sociales y administrativas	507 937	100.0	954 233	100.0	4.6
Hombres	252 200	49.7	400 031	41.9	3.4
Mujeres	255 737	50.3	554 202	58.1	5.7
Educación y humanidades	33 635	100.0	259 183	100.0	15.7
Hombres	13 248	39.4	82 196	31.7	13.9
Mujeres	20 387	60.6	176 987	68.3	16.7
Ingeniería y tecnología	341 535	100.0	697 031	100.0	5.2
Hombres	263 784	77.2	481 492	69.1	4.4
Mujeres	77 751	22.8	215 539	30.9	7.6

Nota: Las cifras que se presentan difieren de las reportadas por la SEP anteriormente, debido a las distintas fechas de recolección de la información.

Fuente: ANUIES. *Anuario Estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 1990.*

——— *Anuario Estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 2004.*

CARRERAS CON MAYOR PRESENCIA MASCULINA Y FEMENINA

La participación de hombres y mujeres en las principales carreras universitarias y tecnológicas, de acuerdo con la mayor presencia en cada una de ellas es distinta. En 2004, las licenciaturas en Derecho, Administración y Contaduría pública se ubican entre las cuatro más solicitadas por mujeres y hombres. Incluso, las dos primeras son las más solicitadas por ambos sexos, aunque en diferente orden.

Destaca que las tres carreras más solicitadas en mujeres: Administración, Derecho y Contaduría pública tienen cada una un mayor número de alumnas inscritas que las tres carreras más

demandadas por los hombres que son Derecho, Administración e Ingeniería industrial. Ejemplo de ello es que para el año 2004, en la carrera de Administración —misma que se constituyó con la mayor presencia masculina— concentra una matrícula de 122 007 mujeres. Esto contrasta con los 104 200 hombres que se inscribieron en Derecho, y que es la carrera con mayor presencia masculina.

Por el contrario, en las siguientes seis carreras con mayor matrícula masculina, tienen cada una más alumnos inscritos que cada una de las siete carreras que siguen con mayor presencia femenina.

Matrícula en las carreras de licenciatura universitaria y tecnológica con mayor presencia masculina y femenina 2004

Carrera	Hombres	Carrera	Mujeres
Derecho	104 200	Administración	122 007
Administración	91 134	Derecho	102 854
Ingeniería industrial	70 456	Contaduría pública	81 537
Contaduría pública	57 297	Psicología	64 838
Ingeniería en sistemas computacionales	51 565	Medicina	42 007
Ingeniería electrónica	43 817	Informática	35 349
Informática	40 561	Ingeniería industrial	32 272
Medicina	37 288	Ciencias de la comunicación	24 012
Arquitectura	37 036	Cirujano dentista	23 186
Ingeniería mecánica	28 019	Ingeniería en sistemas computacionales	22 619

Nota: Las cifras que se presentan difieren de las reportadas por la SEP anteriormente, debido a las distintas fechas de recolección de la información.

No incluye a los alumnos del nivel técnico superior.

Fuente: ANUIES. *Anuario Estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 2004.*

MATRÍCULA EN POSGRADO

El posgrado en sus diferentes modalidades (especialización, maestría y doctorado), se divide para su estudio en seis áreas: ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y administrativas, educación y humanidades e ingeniería y tecnología.

Entre 1990 y 2004, la matrícula se incrementó para ambos sexos, y fue significativo para las mujeres, al aumentar 4.5 veces más su volumen, mientras para ellos creció 2.6 veces.

Sin embargo, pese al aumento de la matrícula femenina en el periodo de 1990 a 2004, la distribución porcentual, en el último año, muestra una mayor presencia masculina en casi todas las áreas

de estudio, predominando en las ciencias agropecuarias con 67.7%, y en la ingeniería y tecnología con 70.9 por ciento.

Únicamente en el área de Educación y humanidades la distribución porcentual de mujeres matriculadas es superior que su correspondiente masculino, al registrar 58.6 y 41.4%, respectivamente.

La mayor distancia porcentual por sexo se observa en el área de Ciencias agropecuarias con 35.4 puntos más hombres que mujeres; seguido del área de Educación y humanidades con 17.2 puntos porcentuales menos de participación masculina.

Matrícula en posgrado por área de estudio y sexo 1990-2004

Área de estudio y sexo	1990		2004		Tasa de crecimiento 1990-2004
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Total	43 965	100.0	142 480	100.0	8.8
Hombres	29 792	67.8	77 583	54.5	7.1
Mujeres	14 173	32.2	64 897	45.5	11.5
Ciencias agropecuarias	1 116	100.0	2 864	100.0	7.0
Hombres	889	79.7	1 939	67.7	5.7
Mujeres	227	20.3	925	32.3	10.6
Ciencias de la salud	12 750	100.0	21 751	100.0	3.9
Hombres	8 696	68.2	11 261	51.8	1.9
Mujeres	4 054	31.8	10 490	48.2	7.0
Ciencias naturales y exactas	2 971	100.0	6 770	100.0	6.1
Hombres	2 032	68.4	3 931	58.1	4.8
Mujeres	939	31.6	2 839	41.9	8.2
Ciencias sociales y administrativas	16 522	100.0	66 915	100.0	10.5
Hombres	11 181	67.7	36 330	54.3	8.8
Mujeres	5 341	32.3	30 585	45.7	13.3
Educación y humanidades	5 273	100.0	24 362	100.0	11.6
Hombres	2 671	50.7	10 074	41.4	9.9
Mujeres	2 602	49.3	14 288	58.6	12.9
Ingeniería y tecnología	5 333	100.0	19 818	100.0	9.8
Hombres	4 323	81.1	14 048	70.9	8.8
Mujeres	1 010	18.9	5 770	29.1	13.3

Nota: Las cifras que se presentan difieren de las reportadas por la SEP anteriormente, debido a las distintas fechas de recolección de la información.

Fuente: ANUIES. *Anuario Estadístico. Población escolar de posgrado, 1990.*

——— *Anuario Estadístico. Población escolar de posgrado, 2004.*

INVESTIGADORES

Uno de los objetivos más importantes de las instituciones de educación superior, especialmente las universidades es —junto con la difusión y la docencia— el desarrollo de la investigación. En 2005, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), registra 12 096 personas dedicadas a la investigación; de los cuales 8 345 son hombres y 3 751 son mujeres, esto se traduce en una proporción de 69.0 y 31.0%, respectivamente.

El área de las ciencias físico-matemáticas y de la tierra concentra el mayor número de investigadores, que representa 17.1% del total.

Con respecto a la diferencia entre hombres y mujeres, el área donde menos diferencia existe es la de humanidades y ciencias de la conducta, donde el número de mujeres investigadoras asciende a 954, lo que representa 48.6% del total, y a su vez 1 010 son los investigadores varones, que representan el 51.4 por ciento.

Por el contrario, el área donde la diferencia es más grande entre mujeres y hombres es ingeniería, ya que de los 1 775 investigadores, 85.2% corresponde a los hombres (1 512), mientras que las mujeres (263) representan 14.8 unidades porcentuales.

Investigadores por área de conocimiento según sexo 2005¹

Área	Total	Hombres	Mujeres	Distribución porcentual		
				Total	Hombres	Mujeres
Total	12 096	8 345	3 751	100.0	69.0	31.0
Ciencias físico-matemáticas y de la tierra	2 074	1 738	336	100.0	83.8	16.2
Biología y química	1 891	1 183	708	100.0	62.6	37.4
Humanidades y ciencias de la conducta	1 964	1 010	954	100.0	51.4	48.6
Ingeniería	1 775	1 512	263	100.0	85.2	14.8
Ciencias sociales	1 608	1 085	523	100.0	67.5	32.5
Biotecnología y ciencias agropecuarias	1 441	1 065	376	100.0	73.9	26.1
Medicina y ciencias de la salud	1 343	752	591	100.0	56.0	44.0

Nota: Incluye a los candidatos a investigadores y a los investigadores de los niveles I, II y III.

¹ Cifras preliminares.

Fuente: CONACYT. *Base de datos del Sistema Nacional de Investigadores, 2005.*

EFICIENCIA TERMINAL

Cuando se capta información sobre los indicadores educativos, uno de los más representativos para evaluar los planes y programas del Estado en materia de educación es la eficiencia terminal; dado que permite medir el número de mujeres y hombres que terminan un nivel educativo en el tiempo que se tiene establecido para hacerlo. Sobre el particular, se hace referencia a la eficiencia en los niveles de primaria, secundaria, profesional técnico y bachillerato. En el periodo 2000-2006 en todos los niveles, el porcentaje de eficiencia terminal es mayor para la población femenina respecto de la masculina. Conforme se avanza en las etapas educativas el porcentaje de alumnos y alumnas que logran terminar en el tiempo establecido, se reduce significativamente y la diferencia por sexo aumenta.

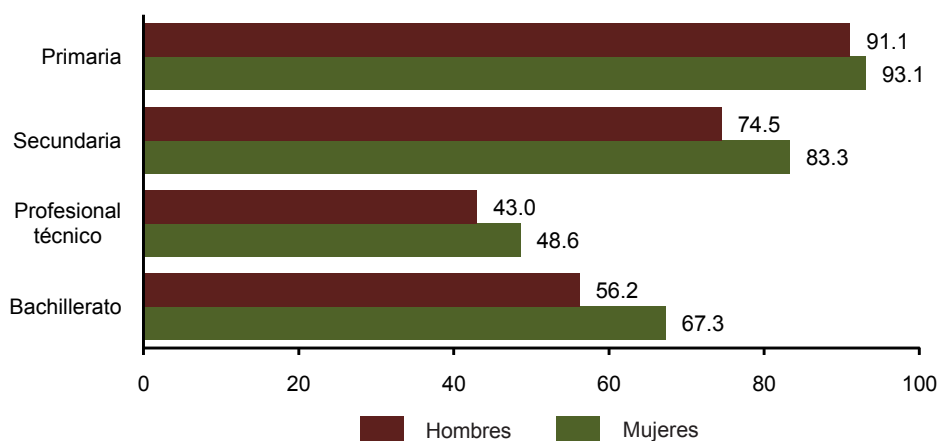
En 2006 el 93.1% de la población femenina logró concluir la primaria en seis años, proporción que disminuye en la masculina que registra 91.1%, la diferencia porcentual por sexo es de 2 puntos. En el siguiente nivel 83.3% de mujeres y 74.5% de hombres terminaron la secundaria en tres años. La eficiencia terminal en la educación media superior (profesional técnico y bachillerato), se reduce considerablemente respecto de la educación básica. En profesional técnico 48.6% de las alumnas no logran terminar sus estudios en el tiempo establecido, mientras que 43.0% de los hombres está en dicha situación; en bachillerato 67.3% de mujeres y 56.2% de hombres concluyen, en el lapso establecido.

Porcentaje de eficiencia terminal por nivel educativo según sexo 2000-2006

Nivel educativo	2000		2006 ^e	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primaria	85.2	87.5	91.1	93.1
Secundaria	70.3	79.9	74.5	83.3
Profesional técnico	41.1	48.1	43.0	48.6
Bachillerato	53.6	65.4	56.2	67.3

^e Cifras estimadas.

Porcentaje de eficiencia terminal por nivel educativo según sexo 2006^e



^e Cifras estimadas.

Fuente: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2007.

EFICIENCIA TERMINAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

El porcentaje de eficiencia terminal por entidad federativa y nivel educativo es contrastante. En el 2006 a nivel nacional, en los niveles de educación básica más de 74% de niños y niñas lograron concluir sus estudios en el tiempo establecido; mientras que en la educación media superior la proporción es de menos de 68 por ciento.

Hidalgo es la entidad con el mayor porcentaje de eficiencia terminal de niñas en primaria con 99.6 por ciento; y Baja California Sur es su similar pero en el caso de los niños, con 98.8 por ciento. Por otra parte, Colima con 94.4% de mujeres y 83.6%

de hombres tiene los mayores porcentajes de personas que logran concluir la secundaria en los tres años establecidos.

En Yucatán de cada 100 mujeres inscritas en el nivel profesional técnico 69 terminan sus estudios según los años programados en los planes de estudio; mientras que en Oaxaca de cada 100 hombres 64 se encuentran en dicha situación. En bachillerato, el estado de México se constituye como la entidad con el mayor porcentaje de eficiencia terminal de hombres (66.9%) y mujeres (81.8%).

Porcentaje de eficiencia terminal por entidad federativa según nivel educativo y sexo 2006^e

Entidad federativa	Primaria		Secundaria		Profesional técnico		Bachillerato	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	91.1	93.1	74.5	83.3	43.0	48.6	56.2	67.3
Aguascalientes	93.7	96.3	72.2	82.3	48.0	61.1	56.8	68.3
Baja California	94.1	96.3	77.4	85.6	41.1	42.9	50.6	59.7
Baja California Sur	98.8	102.2	82.7	90.3	43.4	45.3	46.2	60.1
Campeche	88.9	91.0	69.4	80.2	47.0	44.4	55.9	60.9
Coahuila de Zaragoza	94.6	96.9	77.9	86.1	51.9	45.9	57.3	68.7
Colima	89.5	93.1	83.6	94.4	43.6	66.9	64.5	72.4
Chiapas	81.2	81.3	76.2	79.1	53.7	60.3	58.6	64.9
Chihuahua	88.6	89.7	74.4	81.6	43.5	51.6	52.1	62.2
Distrito Federal	98.2	96.4	68.9	81.1	39.5	46.7	52.3	68.0
Durango	92.9	93.6	75.6	83.2	38.4	45.7	55.2	64.7
Guanajuato	89.6	93.3	71.5	82.8	37.2	50.2	55.5	68.7
Guerrero	83.9	86.2	71.6	79.3	49.2	63.4	58.6	71.9
Hidalgo	98.1	99.6	83.0	89.4	43.8	53.3	50.8	65.4
Jalisco	90.5	92.9	69.3	81.0	52.3	66.7	56.4	65.6
México	94.1	95.7	76.3	86.9	43.5	49.9	66.9	81.8
Michoacán de Ocampo	85.1	89.8	63.4	75.4	51.6	56.3	61.1	74.3
Morelos	94.2	97.4	73.3	82.2	31.8	29.4	52.7	65.6
Nayarit	95.0	96.7	76.6	79.2	33.8	26.7	58.0	67.1
Nuevo León	97.1	97.7	82.0	89.0	29.3	30.1	35.4	41.3
Oaxaca	86.6	90.2	70.5	76.8	63.7	64.6	53.9	59.8
Puebla	92.2	94.2	79.7	87.3	50.2	54.7	62.7	72.6
Querétaro Arteaga	95.7	98.8	70.0	83.7	49.5	61.7	58.6	69.2
Quintana Roo	96.9	98.6	78.6	85.3	60.8	66.2	54.0	61.4
San Luis Potosí	91.5	95.5	77.3	85.3	47.7	65.6	62.7	70.8
Sinaloa	84.8	86.2	75.9	82.4	55.1	57.6	56.6	67.8
Sonora	93.6	93.0	75.3	83.1	32.4	37.8	55.1	64.1
Tabasco	90.7	93.2	77.2	84.6	56.1	61.8	55.4	67.5
Tamaulipas	92.0	94.3	78.9	87.6	40.1	42.8	60.0	70.4
Tlaxcala	95.6	99.0	80.7	91.1	51.5	51.2	63.0	71.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	89.7	91.9	76.5	82.4	53.1	61.6	62.2	71.6
Yucatán	88.6	93.3	69.3	79.9	57.3	69.2	49.5	62.0
Zacatecas	89.7	91.2	69.8	79.8	50.1	47.9	55.8	64.4

Nota: El porcentaje de eficiencia terminal puede ser mayor al 100% debido al incremento de escuelas, en su mayoría particulares, que no estaban registradas o incorporadas. Lo anterior, propicio que el número de alumnos aumentara.

^e Cifras estimadas.

Fuente: SEP. *Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2007.*

REPROBACIÓN

Un indicador que se relaciona con la eficiencia terminal es el porcentaje de reprobación. Se considera reprobado un alumno o alumna cuando no acredita las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudios de un grado de determinado nivel del Sistema Educativo Nacional.

En el periodo 2000-2006 el porcentaje de población escolar reprobada disminuye en casi todos los niveles; el mayor descenso porcentual se registra en bachillerato al pasar la población masculina de 44.1% en 2000 a 39.0% en 2006; y la femenina al cambiar de 34.3 a 28.9%, respectivamente.

El porcentaje de reprobación por sexo aumenta conforme el nivel educativo se va incrementando. En 2006 en el nivel de primaria, 3.1% de mujeres y

5.0% de hombres reprobaron; en secundaria las proporciones son prácticamente cuatro veces más; ya que el porcentaje en mujeres es de 11.7% y en hombres de 23.5 por ciento.

De cada 100 mujeres inscritas en profesional técnico 19 reprueban al menos una materia de determinado grado del nivel y de cada 100 hombres 30 se encuentran en la misma situación; por su parte, en bachillerato el porcentaje de reprobación es de 28.9% para las mujeres y de 39.0% para los hombres.

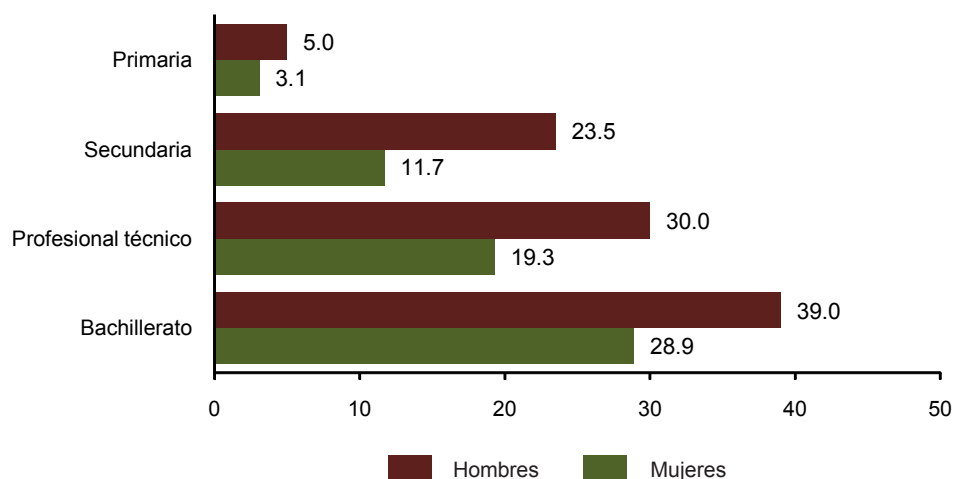
En todos los niveles educativos es más alta la proporción de hombres que reprueban respecto de las mujeres. La mayor brecha por sexo se tiene en secundaria con 11.8 puntos porcentuales, seguido de profesional técnico con 10.7 puntos.

Porcentaje de reprobación por nivel educativo según sexo 2000-2006

Nivel educativo	2000		2006 ^e	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primaria	7.1	4.9	5.0	3.1
Secundaria	27.0	14.7	23.5	11.7
Profesional técnico	28.2	20.3	30.0	19.3
Bachillerato	44.1	34.3	39.0	28.9

^e Cifras estimadas.

Porcentaje de reprobación por nivel educativo según sexo 2006^e



^e Cifras estimadas.

Fuente: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2007.

REPROBACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

En todas las entidades federativas en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato es mayor la proporción de reprobados del sexo masculino que del femenino; únicamente en el profesional técnico, Quintana Roo y Yucatán tienen más mujeres reprobadas que hombres. En primaria Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz y Campeche, presentan los mayores porcentajes tanto de niños como de niñas reprobados. La diferencia más grande de reprobados en primaria por sexo se aprecia en Oaxaca con 3.3 puntos. En secundaria las mayores proporciones de reprobados de ambos sexos corresponden a Yucatán con 35.2% de hombres y 19.0% de mujeres, Campeche con 33.4 y 17.9%, respectivamente, Sinaloa con 31.8 y 6.7%,

respectivamente, y Michoacán con 30.8% de población masculina y 15.7% de población femenina. En Campeche 53 de cada 100 hombres que se preparan como profesionales técnicos reprueba al menos una materia en el año escolar que cursan; mientras en el mismo estado 43 de cada 100 mujeres están en la misma situación. En 3 de las 32 entidades federativas, casi la mitad de los hombres que cursan bachillerato reprueba al menos una materia, y Guerrero registra el mayor porcentaje (48.9%); mientras en 3 de los 32 estados, se registra que 4 de cada 10 alumnas que cursan preparatoria reprueban al menos una materia.

Porcentaje de reprobación por entidad federativa según nivel educativo y sexo 2006^e

Entidad federativa	Primaria		Secundaria		Profesional técnico		Bachillerato	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	5.0	3.1	23.5	11.7	30.0	19.3	39.0	28.9
Aguascalientes	3.5	1.8	25.2	11.8	34.0	19.3	37.4	28.5
Baja California	2.3	1.3	18.8	9.5	31.5	11.2	34.6	28.1
Baja California Sur	3.2	2.0	15.8	8.2	11.3	3.8	44.5	34.2
Campeche	7.2	4.8	33.4	17.9	53.2	42.8	45.2	37.8
Coahuila de Zaragoza	2.5	1.3	26.6	13.5	34.9	17.2	44.0	33.5
Colima	4.1	2.5	22.6	10.6	35.5	26.2	39.7	33.3
Chiapas	7.1	5.7	14.8	8.1	29.6	20.6	26.0	21.5
Chihuahua	5.3	3.4	28.1	16.0	22.2	15.4	44.9	34.5
Distrito Federal	1.4	0.9	21.8	12.2	42.7	26.2	48.9	39.3
Durango	3.6	2.1	28.2	14.8	31.2	15.7	40.4	28.9
Guanajuato	5.8	3.1	21.4	9.8	29.7	17.2	44.7	32.9
Guerrero	8.4	5.8	20.8	10.2	31.7	24.1	38.1	29.6
Hidalgo	5.2	3.4	16.5	6.3	42.3	30.1	48.2	33.4
Jalisco	4.2	2.4	29.2	15.7	16.6	15.5	18.3	12.1
México	3.2	1.9	24.7	10.9	28.6	27.2	42.3	27.6
Michoacán de Ocampo	6.9	4.0	30.8	15.7	30.2	26.2	45.0	35.1
Morelos	2.9	1.6	21.8	8.8	23.3	13.2	42.3	29.8
Nayarit	3.1	2.2	16.2	6.8	22.0	12.3	40.3	32.4
Nuevo León	2.5	1.3	22.8	10.3	21.9	17.4	45.5	38.7
Oaxaca	10.5	7.2	19.6	8.8	33.4	31.4	45.7	36.3
Puebla	5.7	3.4	19.2	9.1	24.8	11.6	28.6	18.3
Querétaro Arteaga	4.7	2.3	29.3	13.7	35.6	25.6	40.1	25.7
Quintana Roo	5.6	3.7	20.9	10.4	26.4	29.4	27.2	21.5
San Luis Potosí	6.3	3.6	20.7	9.7	45.1	31.2	45.6	33.7
Sinaloa	5.6	3.4	31.8	16.7	23.7	18.7	35.0	27.1
Sonora	2.3	1.2	19.4	9.2	29.0	21.4	32.3	24.4
Tabasco	6.5	4.0	24.6	12.1	27.7	14.4	43.0	33.5
Tamaulipas	3.6	2.0	26.5	13.3	38.9	22.9	30.0	20.3
Tlaxcala	2.6	1.4	24.2	9.5	37.2	25.6	33.0	22.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	8.1	5.3	24.3	13.1	34.0	29.2	37.3	27.4
Yucatán	7.1	4.4	35.2	19.0	11.7	13.9	48.5	38.9
Zacatecas	3.2	1.6	21.5	9.7	36.3	32.7	43.7	27.9

^e Cifras estimadas.

Fuente: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2007.

DESERCIÓN

La deserción escolar considera a los alumnos y alumnas que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel del Sistema Educativo Nacional. En el país, para niveles de primaria, secundaria, profesional técnico y bachillerato, las mujeres presentan porcentajes de deserción más bajos en comparación con los hombres. Así, en primaria el porcentaje de deserción para la población femenina era de 1.8% en 2000, mismo que se redujo a 1.0% en 2006; mientras que la población masculina pasó de 2.1 a 1.4%, respectivamente. Si bien existe una relación proporcional entre el aumento de los porcentajes de deserción conforme aumenta el nivel educativo, es el profesional técnico el que presenta mayores

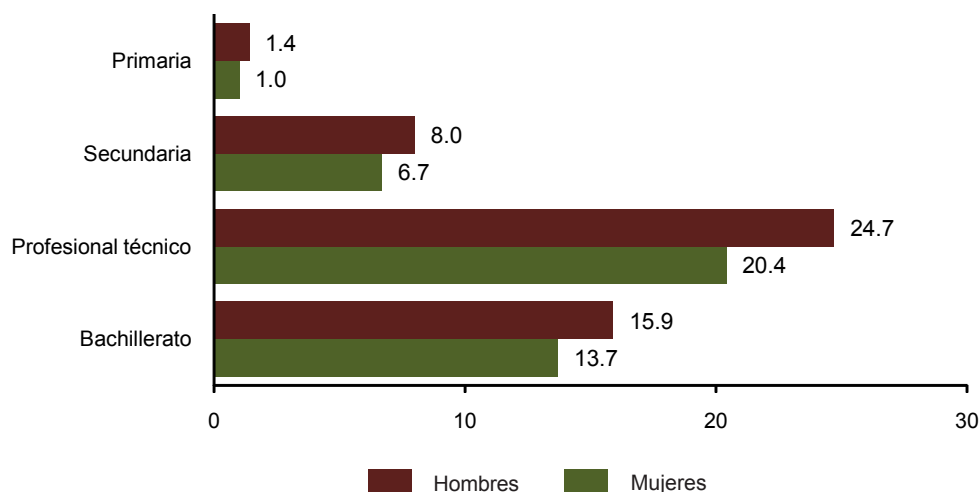
porcentajes de deserción, en 2000 este indicador alcanzó 22.2% en la población femenina y 27.4% en la masculina; para 2006 el porcentaje de deserción en este nivel disminuyó, aunque todavía se tienen cifras de 20.4% para mujeres y 24.7% para hombres. En el bachillerato en 2000, de cada 100 hombres 20 abandonaron sus estudios y de cada 100 mujeres 13 desertaron; en 2006 la proporción de deserción es de 15.9% para hombres y 13.7% para mujeres. Por sexo, la mayor distancia porcentual de deserción se registra en profesional técnico (4.3 puntos), seguido de bachillerato (2.2 puntos), la menor diferencia se tiene en primaria con menos de medio punto porcentual, en desventaja de los hombres.

Porcentaje de deserción por nivel educativo según sexo 2000-2006

Nivel educativo	2000		2006 ^e	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primaria	2.1	1.8	1.4	1.0
Secundaria	10.0	6.5	8.0	6.7
Profesional técnico	27.4	22.2	24.7	20.4
Bachillerato	19.9	13.2	15.9	13.7

^e Cifras estimadas.

Porcentaje de deserción por nivel educativo según sexo 2006^e



^e Cifras estimadas.

Fuente: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2007.

DESERCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

En 2006, el porcentaje de deserción promedia en primaria 1.4% en hombres y 1.0% en mujeres. Tomando en cuenta este parámetro, 16 entidades federativas están por debajo de este valor en el caso de la población masculina y 14 en la femenina.

Sin embargo, estados como Yucatán y Chiapas tienen porcentajes que se ubican por encima de 2.5% en hombres; y en el caso de las mujeres, Colima esta, por arriba de 2.5 por ciento. A su vez, en el nivel de secundaria, Michoacán es la entidad con la mayor proporción de deserción en hombres (13.6%) y Guerrero de mujeres (9.0%).

En 21 de las 32 entidades federativas del país, el porcentaje de deserción en el nivel de profesional técnico es mayor en hombres respecto de las mujeres. Para Nuevo León, 45.1% de hombres abandona sus estudios, mientras que 26.3% de mujeres también lo hace.

En bachillerato, la deserción es mayor en los hombres en 24 entidades federativas; destacan Quintana Roo (22.3%), Coahuila (21.1%), Baja California Sur (20.5%), Durango y Morelos (20.3%) con la mayor proporción de deserción masculina.

Porcentaje de deserción por entidad federativa según nivel educativo y sexo 2006^e

Entidad federativa	Primaria		Secundaria		Profesional técnico		Bachillerato	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1.4	1.0	8.0	6.7	24.7	20.4	15.9	13.7
Aguascalientes	1.9	1.8	8.6	7.8	11.8	23.2	17.4	11.7
Baja California	0.8	1.0	8.0	4.9	24.6	27.9	19.8	16.8
Baja California Sur	-0.3	1.2	3.0	5.3	9.4	34.3	20.5	17.1
Campeche	1.9	0.8	9.4	7.3	14.7	31.1	16.2	16.6
Coahuila de Zaragoza	0.9	-1.2	6.3	6.7	25.6	16.7	21.1	13.0
Colima	2.0	2.7	6.0	2.5	37.4	0.3	12.3	10.8
Chiapas	2.6	1.0	7.0	8.8	10.6	22.4	6.9	17.3
Chihuahua	1.7	0.2	8.8	7.1	23.7	19.7	18.3	16.4
Distrito Federal	1.9	1.7	10.0	7.0	22.8	19.8	18.0	12.4
Durango	1.1	0.2	7.3	5.5	29.2	21.3	20.3	16.5
Guanajuato	1.1	1.9	8.3	7.1	17.3	33.0	17.2	12.4
Guerrero	2.0	0.2	8.5	9.0	21.7	7.8	15.5	10.8
Hidalgo	0.7	1.1	4.4	5.0	28.2	12.4	19.7	13.6
Jalisco	1.0	0.9	11.0	7.3	12.9	19.6	14.8	14.6
México	0.9	0.9	7.7	5.2	22.3	20.5	16.9	13.8
Michoacán de Ocampo	1.5	0.4	13.6	8.3	23.6	15.6	15.5	11.9
Morelos	1.3	1.5	6.7	8.3	35.6	30.8	20.3	13.2
Nayarit	1.0	0.8	7.4	7.8	29.2	39.5	16.1	14.0
Nuevo León	0.3	1.2	5.4	4.2	45.1	26.3	17.6	17.9
Oaxaca	2.3	1.1	8.4	8.7	17.5	12.8	13.6	14.4
Puebla	1.6	0.2	6.1	5.5	20.3	16.5	10.2	11.9
Querétaro Arteaga	1.3	0.6	8.4	8.2	11.8	24.3	15.7	11.6
Quintana Roo	0.1	1.0	7.1	6.3	10.7	14.1	22.3	14.8
San Luis Potosí	1.4	1.6	5.5	7.9	28.1	6.3	13.7	13.9
Sinaloa	1.8	1.2	7.2	7.3	29.2	6.7	17.1	11.6
Sonora	1.3	1.2	9.1	5.8	42.3	28.2	18.1	14.8
Tabasco	1.4	0.5	6.8	5.8	21.2	10.8	18.4	13.4
Tamaulipas	1.8	0.3	6.1	5.8	30.8	19.8	14.8	12.9
Tlaxcala	0.7	1.1	4.6	5.2	23.8	12.4	12.5	13.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.3	-0.5	7.0	7.6	17.3	14.6	12.2	13.0
Yucatán	3.4	1.0	11.4	6.7	18.4	2.9	17.8	15.2
Zacatecas	1.8	1.0	10.0	7.5	9.1	25.8	17.2	13.6

Nota: En Baja California Sur, Coahuila y Veracruz, la deserción en el nivel de primaria es negativa debido a que es mayor el número de alumnos que se incorporan en relación a los que abandonan la escuela.

^e Cifras estimadas.

Fuente: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2007.

9. NUPCIALIDAD, HOGARES Y VIVIENDAS

El objetivo de este capítulo es divulgar información que tiene la finalidad de promover la centralidad de las familias como unidades de análisis para la elaboración de políticas públicas que incidan en el mejoramiento de la situación social de las mujeres.

Para ello se abordan tres aspectos esenciales del ámbito doméstico que permiten identificar algunas diferencias significativas entre mujeres y hombres: nupcialidad, hogares y viviendas.

La familia es el grupo social básico donde la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades esenciales. Al interior de ella se proyectan las decisiones en torno a hechos primordiales para la subsistencia y desarrollo del grupo, que inciden en su entorno social, como adquirir o producir bienes y servicios, tener hijos (cuántos y cuándo), ingresar al mercado de trabajo, migrar, brindar educación a los hijos, así como cuidados de salud a los integrantes de la familia, entre otros.¹

La familia es el ámbito donde los individuos nacen y se desarrollan. En ella se notan con más claridad tanto la articulación de los integrantes a una cultura como la propagación de esa cultura. En la familia se dan las pautas para los procesos de socialización primaria y de protección psicosocial de los integrantes.² Ahí se aprenden los comportamientos y se reafirman los valores, actitudes y costumbres que rigen en la sociedad. Por ello, es el contexto privilegiado donde se construye la identidad de las personas, mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización orientados a definir los espacios y las funciones que genéricamente les corresponden.³

Asimismo, en dicho ámbito los individuos identifican, en primer plano, los sistemas jerárquicos existentes entre el hombre y la mujer (autoridad y sumisión), y las posiciones de las mujeres en relación con los hombres en los medios sociales, religiosos, económicos, políticos, etc. En este contexto se generan (o se afianzan) pautas de subordinación femenina, fenómeno que ocurre simultáneamente con otros, como la separación de las esferas de actividad entre los sexos, enmarcada en una rígida división de roles que suponen la existencia de asimetrías relacionales entre hombres y mujeres.⁴ A este esquema se vincula de manera estructural el estereotipo de la familia nuclear conyugal, formada por el padre, la madre y al menos un hijo, y que

¹ INEGI (1995). *La mujer mexicana, un balance estadístico al final del siglo XX. Distrito Federal, México. INEGI.*

² INEGI (1995). *Ibíd.*

³ INEGI (2003). *Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México. Versión 3. Aguascalientes, Ags. México, INEGI.*

⁴ López, María de la Paz y Vania Salles (2000). "Los vaivenes de la conyugalidad: una interpretación desde la cultura". En: CONAPO. *La población de México: situación actual y desafíos futuros. México, Consejo Nacional de Población (CONAPO).*

para la mayoría de la población es la representación por excelencia de la familia.

Cabe destacar que son de tal relieve las repercusiones de la familia, que su formación está sujeta a la sanción social del vínculo que se establece entre las personas que contraen unión, sea matrimonio legal (civil, religioso) o unión de hecho (unión consensual o libre), en cualquiera de las modalidades que se conocen.⁵

El matrimonio (y por extensión la unión consensual) es un fenómeno tan codificado socialmente, que por sí solo es un estatuto⁶ que genera múltiples ámbitos de decisión e interacción,⁷ es decir, constituye una relación social que crea más relaciones sociales.

Esto obedece a que fundamentalmente es el marco en el que se ejerce la sexualidad, pero sobre todo en donde se protege y controla la sexualidad femenina y de esa manera se rige la fecundidad, al acotar la reproducción biológica a la pareja conyugal, de esa manera confinarla al interior de la familia. Las fuertes regulaciones a que todavía se encuentra sometida la sexualidad femenina se explican por las implicaciones que tiene en la formación de las parejas y los hijos que nacen de ellas, así como en la definición de las relaciones de parentesco y la formación de las familias.⁸

A su vez, la vivienda es el entorno físico más inmediato y donde desarrollan buena parte de sus vidas los seres humanos, por lo que es objeto de aspiraciones sociales vinculadas a la familia: es una de las metas principales de las parejas; constituye uno de los satisfactores básicos esenciales para la conservación y reproducción de la población; y en tanto ideal social es proyectada como un espacio que debe proveer a sus ocupantes suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad, así como estar adecuadamente localizada y con una situación de tenencia que proporcione a sus ocupantes un mínimo de seguridad sobre su disponibilidad presente y futura.

La división sexual del trabajo en las familias determina que hombres y mujeres vivan en su ámbito residencial de diferente forma de acuerdo con sus distintos roles y responsabilidades.⁹ Así, para la mayoría de las mujeres el lugar donde permanecen más tiempo a lo largo de su vida es la vivienda, ahí realizan el trabajo doméstico con el cual proporcionan bienes y servicios a los integrantes del hogar;

⁵ Quilodrán, Julieta (1994). "Variaciones, niveles y tendencias de la nupcialidad". En: SOMEDE. *Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*. México, INEGI/SOMEDE.

⁶ "... oficializa, controla, codifica y su importancia es tan grande que pertenece a la historia social". Duby, Georges (1990). *Mâle moyen âge: De l'amour et autres essais*. París, Flammarion, citado por Quilodrán, Julieta (1996). "El matrimonio y sus transformaciones". En: López Barajas, María de la Paz (comp.). *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*. México, Sociedad Mexicana de Demografía.

⁷ Tuirán, Rodolfo (1994). "Familia y sociedad en el México contemporáneo". En *La nación mexicana: retrato de familia*. México, Saber Ver lo Contemporáneo en el Arte (Número especial de junio).

⁸ Quilodrán, Julieta (2000). "Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio". En: *Papeles de Población*. Año 6, núm. 25, julio/septiembre. México, CIEAP/UAEM.

⁹ OECD (1995). *Women in the City. Housing, Services and the Urban Environment*. París, OECD.

educan y cuidan a sus hijos y, en algunos casos, es donde también desarrollan una actividad económica,¹⁰ mientras que el espacio privilegiado de los varones está constituido por los ámbitos públicos:¹¹ principalmente realizan sus actividades fuera de la familia y de la vivienda.

Aun cuando es el eje de múltiples regulaciones, la familia no está estancada sino que es recreada continuamente por el efecto de la información de factores internos y externos, y de las instituciones encargadas de reproducir la creencia en su existencia.¹²

Por lo tanto, el ámbito doméstico presenta situaciones de continuidad y cambio debido, sobre todo, a que el entorno social más amplio en que se ubica acusa un profuso dinamismo. Las tendencias seguidas por la planificación social desde los años 50 del siglo pasado introdujeron modificaciones tanto en la dinámica poblacional como en los medios social, económico y jurídico junto a los cuales ocurrieron cambios en las unidades familiares y domésticas, destacando los relativos a la situación de la mujer.¹³ Entre otros, están el descenso artificial de la fecundidad y su impacto en el proceso de formación familiar; el retraso en la edad a la primera unión; el incremento de las disoluciones conyugales; asociado a ello se observa la tendencia a la disociación entre la vida sexual, conyugal y reproductiva; la creciente inserción de las mujeres en el mercado laboral; el incremento de las oportunidades educativas para mujeres y hombres, y por ende, el mayor nivel de escolaridad de las generaciones jóvenes; así como el constante deterioro de las remuneraciones al trabajo, que ha obligado a las familias a incorporar más integrantes en el mercado laboral para obtener ingresos.¹⁴

En este entorno se han modificado también los arreglos y acuerdos familiares, y el modo en que las familias interactúan con el Estado y la economía.¹⁵ Lo anterior se ha traducido en la reestructuración de las familias en cuanto a los papeles y responsabilidades asignadas a sus integrantes, derivado en una diversidad de arreglos domésticos; cada vez son más frecuentes aquellos donde hay proveedores secundarios, quienes no siempre son varones, o que no tienen un hombre al frente, por lo que la responsabilidad del grupo familiar recae en una mujer sola, provocando con ello que una proporción cada vez menor de los grupos domésticos mexicanos se ajuste al arquetipo de familia nuclear conyugal.¹⁶

La presencia creciente de la población femenina en el mercado laboral responde a los procesos de modernización y reestructuración que ha tenido la economía mexicana, aunque también es una

¹⁰ INEGI (2003).

¹¹ Véase Tuirán, Rodolfo (s/a). *Transición demográfica, curso de vida y pobreza en México*. México, CONAPO. Pág. 15

¹² Anguiano de Campero, Silvia (1997). "La familia desde la perspectiva de Pierre Bourdieu". En *Kairós*, año 1, 2do. Semestre. Argentina. <http://www.fices.unsl.edu.ar/kairos/k1-02.htm>

¹³ INEGI (1995).

¹⁴ Tuirán, Rodolfo (1993). "Estructura familiar: continuidad y cambio". En: *Demos, carta demográfica sobre México*. No. 6. México, UNAM.

¹⁵ Ariza, Marina y O. de Oliveira (2001). "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición". En: *Papeles de población*. Año 7, núm. 28, abril/junio. México, CIEAP/UAEM.

¹⁶ Tuirán, Rodolfo (1993).

expresión de la proliferación de estrategias generadoras de ingreso, con las cuales las mujeres contribuyen a sostener el nivel de vida de sus familias, deteriorado particularmente con las crisis y los ajustes económicos.¹⁷

Como herramienta de análisis, los conceptos hogar y hogar familiar proporcionan una perspectiva que permite poner de manifiesto los papeles que desempeñan los individuos en la unidad doméstica y las situaciones en que se encuentran para desarrollar su vida cotidiana, facilitando así la evidencia de múltiples contrastes entre mujeres y hombres. Este enfoque brinda un valioso insumo para profundizar nuestro conocimiento actual, para identificar nuevas o distintas situaciones familiares que demandan atención y para vislumbrar problemáticas originadas en las condiciones que presentan los individuos, las cuales pueden incidir en su ámbito familiar.

Colateralmente, en virtud de que las características personales del jefe (como son el sexo, la edad, el nivel de escolaridad y la condición de actividad, entre otras) están fuertemente asociadas con las condiciones de vida de los integrantes del hogar, resulta fructífero examinarlas y utilizarlas como referencia al abordar el estudio y análisis de los hogares y las viviendas. A lo anterior se debe añadir que el simple hecho de que al frente del hogar esté un hombre o una mujer aporta evidencia de marcadas diferencias en la organización cotidiana de las familias, en la situación de mujeres y hombres dentro del hogar, en las condiciones socioeconómicas del grupo y en las características que presenta la vivienda. Por ello, en los indicadores sobre hogares y vivienda el hilo conductor del análisis es el sexo del jefe del hogar.

La captación de la nupcialidad en las fuentes regulares del INEGI se basa en el concepto de situación conyugal, que se refiere a la condición de unión o matrimonio de la población de 12 años y más en el momento de la entrevista, de acuerdo con las leyes o costumbres del país. Esta situación puede ser: casado(a), unión libre, divorciado(a), separado(a), viudo(a) o soltero(a). También se incorporan indicadores basados en la información de los registros administrativos sobre matrimonios y divorcios que recopila el Instituto. Al presentar esta información de manera comparada por sexo se pueden apreciar importantes diferencias entre mujeres y hombres, dentro de las cuales es notable el diferencial en las edades, en el nivel de escolaridad y en la participación en el mercado laboral, lo cual evidencia comportamientos asociados a normas sociales en cuanto al papel subordinado de la mujer en la pareja conyugal.

La información estadística sobre las familias se ha constituido en un acervo creciente en las últimas décadas. Una importante proporción de dicha información es recopilada por el INEGI, cuyas fuentes regulares (censos de población y encuestas en hogares) operacionalizan la noción de familia mediante los conceptos de hogar

¹⁷ Tuirán, R. y Elena Zúñiga, coord. (2000). *Situación actual de la mujer en México. Diagnóstico sociodemográfico*. México, CONAPO.

y hogar familiar. Estos conceptos permiten distinguir a los grupos domésticos con base en el criterio de compartir o no el presupuesto destinado al sostenimiento de los integrantes (alimentación principalmente), lo cual proporciona una importante aproximación tanto a la convivencia cotidiana como a la organización doméstica de los individuos, dado que apunta al reconocimiento de las costumbres y en consecuencia facilita la identificación de regularidades, es decir de la estabilidad y la previsibilidad de los comportamientos a lo largo del tiempo, proporcionando por tanto indicios sobre las tendencias que obedece la población.

Por lo que toca a la información estadística sobre la vivienda, es también el Instituto el que proporciona la mayor cantidad de datos sobre sus características, por medio de distintas variables que cubren aspectos como: materiales de construcción, distribución del espacio al interior de la vivienda y disponibilidad de servicios, entre otras. Al considerar como eje del análisis el sexo del jefe, queda de manifiesto la mayor orientación de los hogares con jefatura femenina de contar con un recinto más apropiado para el bienestar de los ocupantes, en comparación con las pautas seguidas por los hogares con jefatura masculina.

En suma, la relevancia de la información que presenta este apartado radica en que proporciona múltiples indicios sobre el ámbito doméstico al que pertenecen los individuos y puede ser de utilidad e interés no sólo para comprender e identificar distintas situaciones en que se encuentran las mujeres y los hombres al interior de las unidades domésticas, sino también como parte de los insumos que contribuyen a orientar las políticas públicas y los programas dirigidos a incidir en los niveles de bienestar y en la situación social de las mujeres.

SITUACIÓN CONYUGAL Y EDAD DE LA POBLACIÓN

La situación conyugal es la variable que permite conocer si las personas de 12 años y más están casadas, solteras, separadas, divorciadas o viudas. En el año 2000, la situación conyugal predominante fue de casados o unidos (56% de los hombres y 53.6% de las mujeres). Asimismo, destaca la población soltera, con proporciones de 39.8 y 34.6%, respectivamente. Son relativamente pocas las personas cuya unión ha sido disuelta; no obstante, hay una marcada diferencia por sexo: el porcentaje de mujeres (11.6) casi triplica al de varones (3.9). La información de la situación conyugal por edad, en alguna medida, es un acercamiento al ciclo de vida de las personas. Los varones solteros menores de 30 años muestran un porcentaje ligeramente más alto que las mujeres de la misma edad, 88.5 contra 85.9%, esto puede deberse a que tradicionalmente los varones se unen a edades mayores que las mujeres.

La población casada más representativa, se encuentra entre los 20 y 49 años de edad, proporcionalmente representan el 75.2 de las mujeres y 70.1 de los hombres. Nótese que más de la tercera parte de los hombres y las mujeres en unión consensual tienen entre 20 y 29 años; lo cual muestra que se unen a edades menores que los casados, y es probable que posteriormente formalicen la unión. Las mayores proporciones de los hombres separados o divorciados tienen una edad entre 30 y 59 años; en cambio, para las mujeres corresponden a las que tienen de 20 a 59 años, cabe agregar que éstas presentan proporciones más representativas que los hombres en edades menores a los 50 años, y menos representativas de esta edad en adelante; en cambio, las viudas muestran proporciones más significativas desde los 50 años y los varones de la misma situación conyugal a partir de los 60 años.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por sexo y grupos de edad según situación conyugal 2000

Sexo y grupos de edad	Total	Situación conyugal					
		Soltera	Casada	En unión libre	Separada o divorciada	Viuda	No especificado
Hombres	33 271 132	13 239 762	15 170 879	3 461 465	677 715	627 762	93 549
12-19	24.5	59.0	0.8	4.6	1.0	0.2	30.4
20-29	24.4	29.5	19.3	34.5	14.8	1.6	30.4
30-39	19.3	6.8	28.7	28.0	23.5	3.7	12.7
40-49	13.4	2.4	22.1	16.4	23.6	7.3	8.1
50-59	8.6	1.2	14.4	8.9	17.7	13.6	5.4
60-69	5.5	0.7	8.8	4.8	11.4	23.5	5.3
70-79	3.0	0.3	4.4	2.1	5.9	27.1	3.3
80 y más	1.3	0.1	1.5	0.7	2.1	23.0	4.4
Mujeres	35 963 921	12 426 162	15 637 496	3 641 900	1 808 764	2 364 752	84 847
12-19	22.9	59.1	2.8	11.4	2.2	0.2	24.3
20-29	25.2	26.8	25.2	38.7	17.4	1.9	28.4
30-39	19.7	7.1	29.5	26.8	25.8	5.1	13.6
40-49	13.4	3.2	20.5	13.5	25.0	10.7	9.3
50-59	8.5	1.8	12.2	5.8	16.6	17.5	6.8
60-69	5.7	1.1	6.7	2.6	8.8	24.9	6.8
70-79	3.1	0.6	2.5	0.9	3.3	23.1	4.6
80 y más	1.5	0.3	0.6	0.3	0.9	16.6	6.2

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

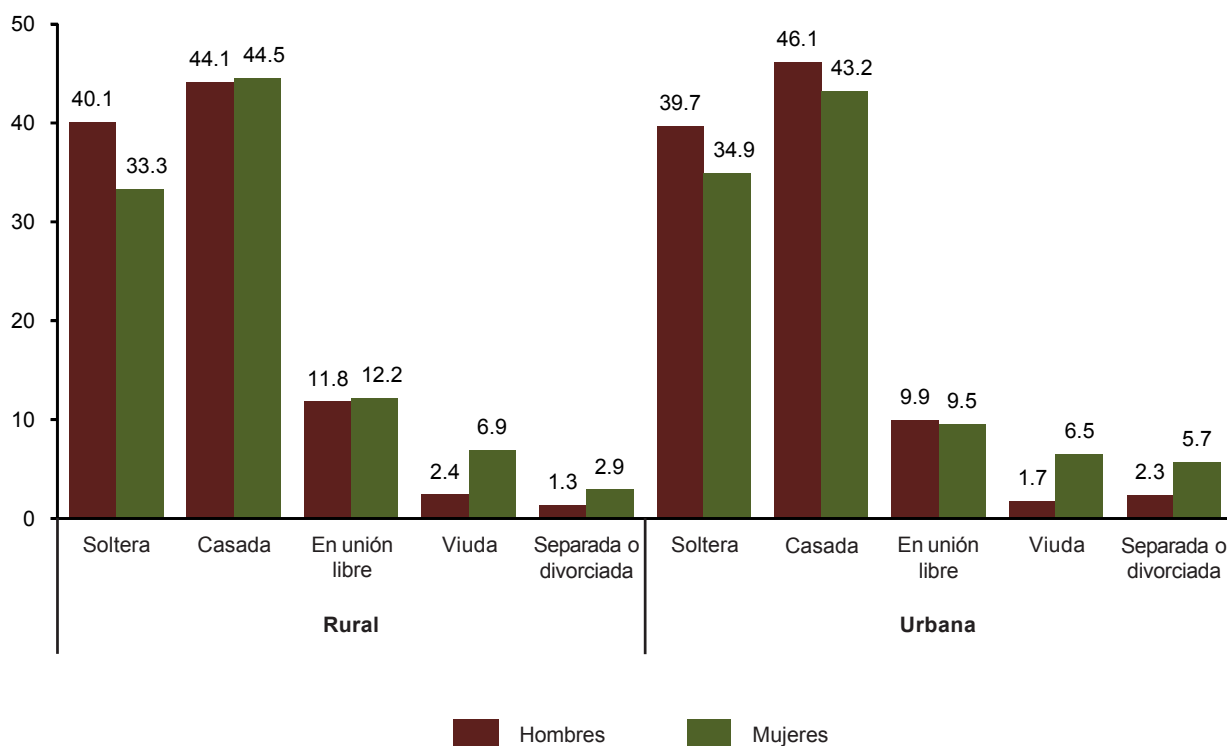
SITUACIÓN CONYUGAL POR TIPO DE LOCALIDAD

La situación conyugal de la población de 12 años y más muestra importantes diferencias entre áreas rurales y urbanas. En el año 2000, en el ámbito urbano el porcentaje de casados o unidos (54.3) es levemente menor que en las rurales (56.3). Proporcionalmente, los varones casados del medio urbano, son más que las mujeres; mientras en las áreas rurales ambas proporciones son similares. Las personas en unión libre registran porcentajes análogos para mujeres y hombres. Este tipo de unión es ligeramente más frecuente en las zonas rurales que en las urbanas y tiene relación con los patrones tradicionales del inicio de la vida conyugal.

En cuanto a los solteros, el porcentaje de varones supera al de mujeres, tanto en localidades rurales como en urbanas.

En las áreas urbanas y en las rurales, la proporción de mujeres viudas, separadas o divorciadas es superior a la de hombres. Esta situación se puede explicar por el hecho de que los hombres al experimentar una separación conyugal o enviudar contraen segundas o posteriores nupcias con más frecuencia que las mujeres. Por su parte, el peso de la viudez refleja la mayor sobrevivencia de las mujeres.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por tipo de localidad y sexo según situación conyugal 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES POR TIPO DE HOGAR

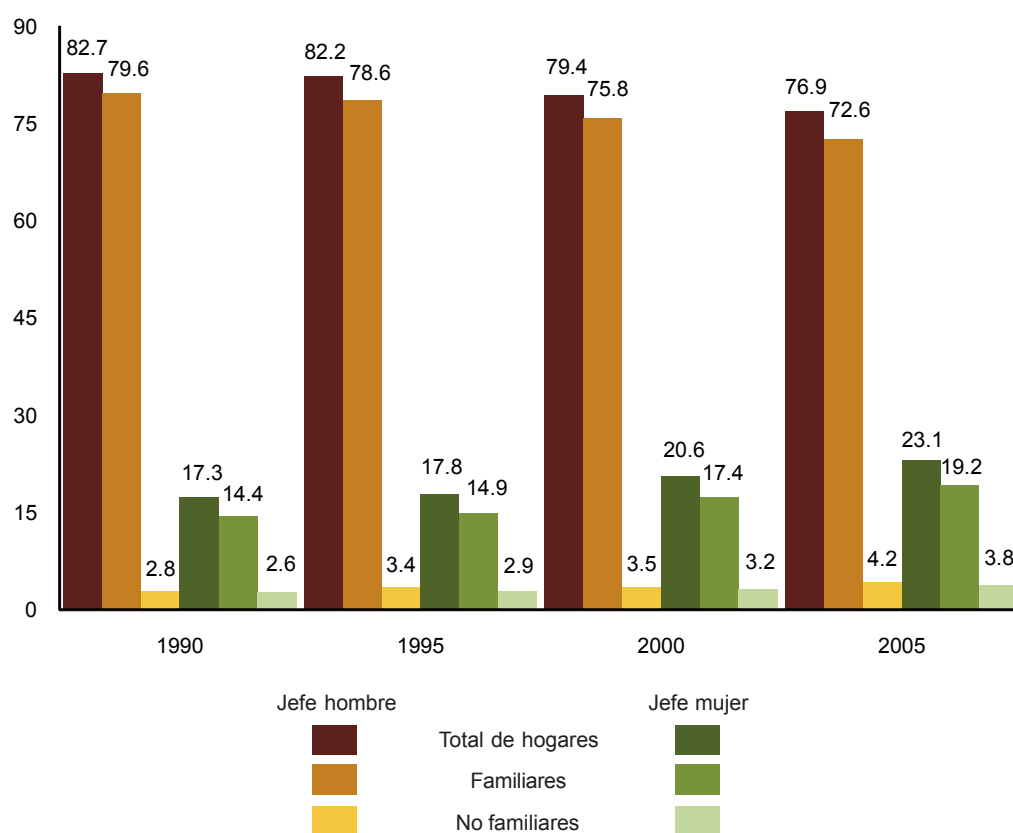
La dinámica de la población se puede observar en el crecimiento de los hogares y las familias. En los últimos 15 años el volumen de hogares creció poco más de la mitad, al pasar de 16.2 a 24.8 millones. En México prevalece la jefatura masculina, donde de cada 100 hogares 77 son dirigidos por un hombre y 23 por una mujer.

En el periodo, los hogares con jefatura femenina se han duplicado: pasan de 2.8 millones en 1990 a 5.7 en el año 2005; mientras los encabezados por un hombre subieron menos de 50 por ciento. De acuerdo con la gráfica, la proporción de hogares con jefe descendió de 82.7% en 1990 a 76.9% en 2005, en cambio la de hogares con jefa pasó de 17.3 a 23.1 por ciento.

Respecto a los hogares familiares, en 1990 por cada hogar con jefe mujer había 5.5 hogares con jefe hombre; para 2005 por cada hogar dirigido por una mujer hay 3.8 encabezados por un hombre, y las proporciones correspondientes van de 79.6 a 72.6% para los de jefe hombre; por su parte los de jefa se incrementaron de 14.4 a 19.2%, lo cual sugiere un mayor reconocimiento de la jefatura femenina.

Los hogares no familiares se incrementaron en el periodo de 3 a 4% y su proporción se encuentra prácticamente en equilibrio por sexo del jefe. En general, se puede considerar que es consistente la tendencia observada de 1990 hasta el año 2005 en los hogares con jefatura masculina o femenina.

Distribución porcentual de los hogares por sexo del jefe según tipo de hogar 1990-2005



Nota: No se grafican los valores de los hogares de tipo no especificado, los cuales son: 0.6% en 1990, 0.2% para 1995, 0.1% en 2000 y 0.2% en 2005.

Fuente: **INEGI**. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados temáticos. Hogares.*

—— *Conteo de Población y Vivienda 1995. Base de datos de la muestra.*

—— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

—— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

HOGARES POR TIPO DE LOCALIDAD

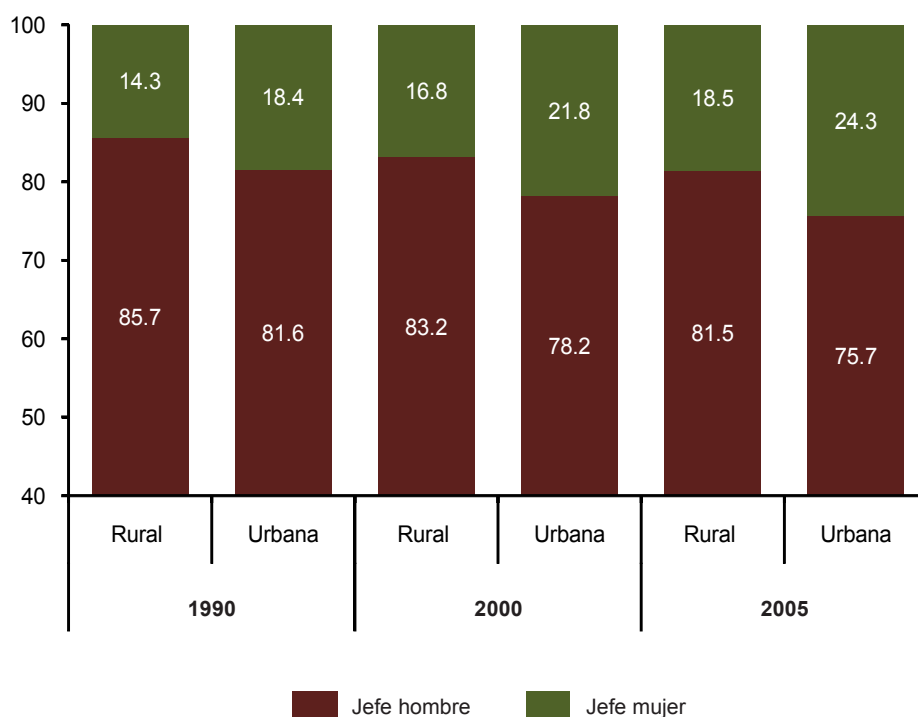
La distribución espacial que presentan los hogares refleja la misma situación de la población: la mayor parte se concentra en el medio urbano. Durante el decenio anterior los hogares en áreas urbanas aumentaron de 73.2% en 1990 a 77.9% del total nacional en el año 2005. De tal forma, en la actualidad hay 19.3 millones de hogares en el medio urbano y 5.5 millones en zonas rurales.

Considerando el sexo del jefe, es perceptible que los hogares dirigidos por mujeres han aumentado en términos relativos más que los encabezados por varones en ambos tipos de localidad, aunque dicho crecimiento es más evidente en las locali-

dades urbanas. En 1990 el porcentaje de hogares rurales con jefatura femenina fue de 14.3%, mientras en los urbanos representa 18.4 por ciento. En el año 2005 estos porcentajes constituyen 18.5 y 24.3, respectivamente.

Quince años antes en las áreas rurales había un hogar con jefatura femenina por cada seis con jefatura masculina, y para el año 2005 esta relación es de uno a cuatro. En cuanto a los hogares urbanos, a inicios del decenio pasado había un hogar con jefa por cada 4.4 hogares con jefe, mientras que en 2005 había un hogar con jefa por cada 3.1 hogares con jefe.

Distribución porcentual de los hogares por tipo de localidad según sexo del jefe 1990, 2000 y 2005



Fuente: **INEGI**. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados temáticos. Hogares.*
 ——— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.
 ——— II Conteo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

HOGARES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO DEL JEFE

En el año 2005 los hogares mexicanos ascienden a 24.8 millones: 19.1 están encabezados por un hombre y 5.7 por una mujer. Esto significa que de cada cuatro hogares que hay en el país, uno está a cargo de una mujer.

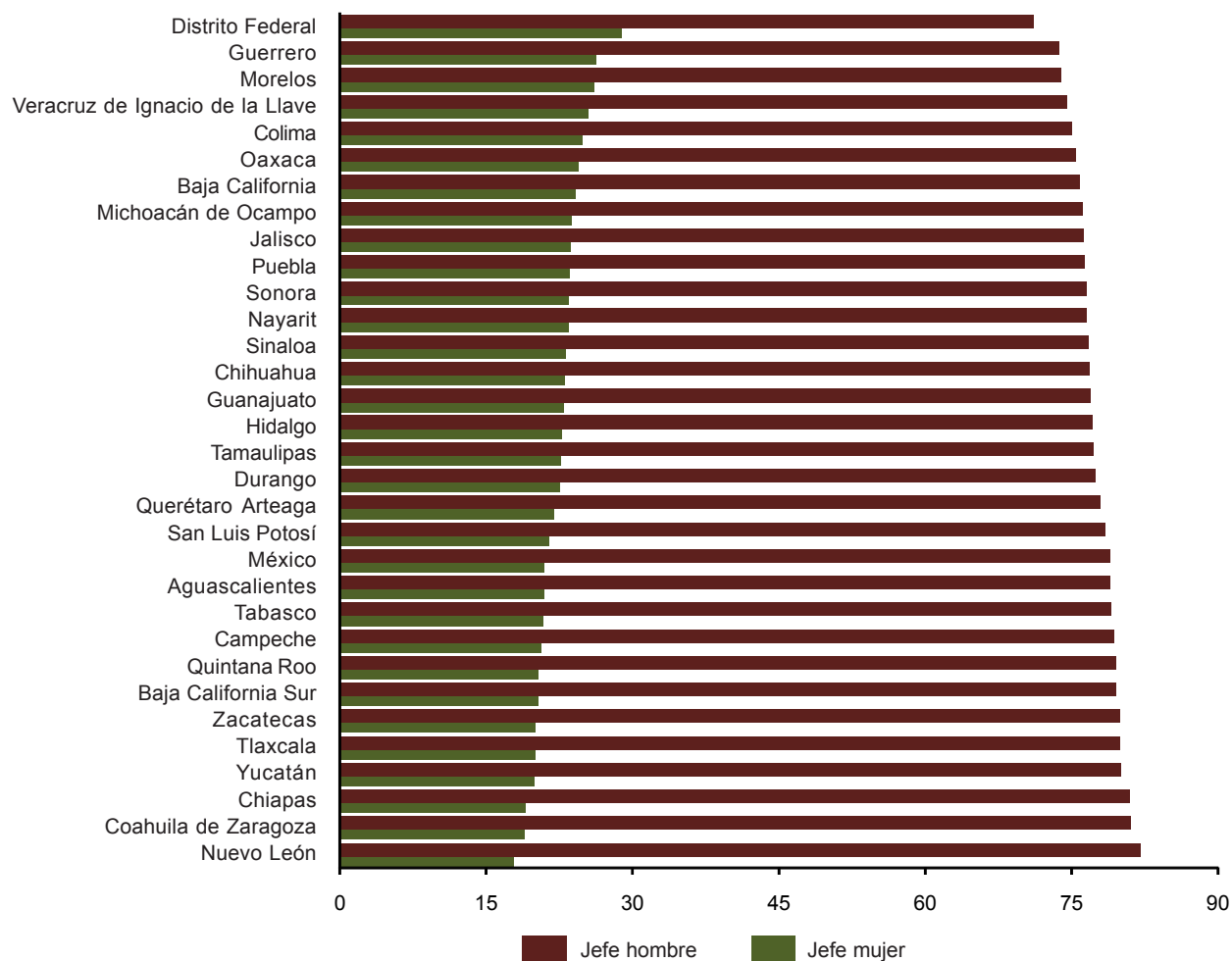
Los mayores porcentajes de hogares con jefatura femenina corresponden a: el Distrito Federal (28.9%), Guerrero (26.3%), Morelos (26.1%), Veracruz (25.5%) y Colima (24.9%). En contraste, los estados con menores porcentajes de hogares de jefatura femenina son Nuevo León (17.9%) y Coahuila (18.9%), seguidos por Chiapas y Yucatán, cuyas proporciones son inferiores a 20 por ciento.

Cabe señalar que 28 estados de la República registran porcentajes de hogares dirigidos por mujeres de 20% o más.

A la inversa, los porcentajes más altos de los hogares que reconocen a un varón como jefe corresponden a los estados de Tlaxcala, Zacatecas, Yucatán, Chiapas, Coahuila y Nuevo León con proporciones mayores de 80 por ciento.

En contraste, los estados con las proporciones menores de jefatura masculina son el Distrito Federal (71.1%), Guerrero (73.7%) y Morelos (73.9%).

**Distribución porcentual de los hogares por entidad federativa según sexo del jefe
2005**



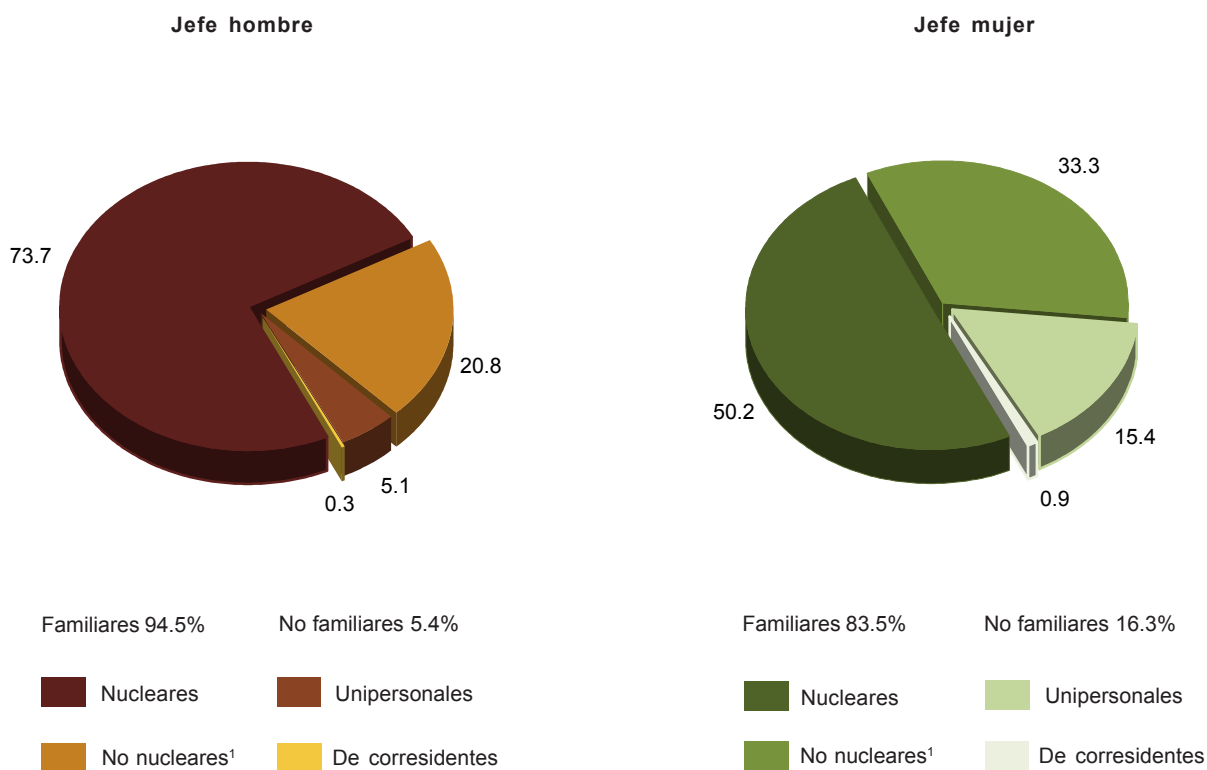
Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

CLASE DE HOGAR

Los hogares agrupan diversos arreglos que pueden ser diferenciados de acuerdo con las relaciones de parentesco que existen a su interior. Entre los familiares destacan los nucleares, formados por el jefe, su cónyuge y al menos un hijo; por el jefe y su cónyuge o por el jefe y uno o más hijos. Los hogares no nucleares son aquellos que además del jefe, cónyuge e hijos se integran por otros parientes del jefe (como nieto, nuera, yerno, padre, madre, entre otros), o bien por un jefe del hogar más otros parientes, donde pueden estar presentes personas sin parentesco con el jefe. Los hogares no familiares se componen del jefe y al menos una persona que no está emparentada con éste, como en los hogares de corresidentes, o tienen un único integrante como en los unipersonales.

En México, predominan los hogares nucleares, que ascienden a 16.9 millones, seguidos por los no nucleares con 5.8, los unipersonales 1.9 millones y los de corresidentes con apenas 115.1 miles de hogares. La distribución por sexo del jefe muestra diferencias porcentuales en las clases de hogar: 74 de cada 100 hogares encabezados por un varón son nucleares, 21 no nucleares y 5 unipersonales. En cambio los de jefatura femenina, 50 de cada 100 son nucleares, 33 no nucleares, 16 unipersonales y 1 de corresidentes. Se resalta que en los hogares de jefatura femenina prevalecen los nucleares; sin embargo existen más no nucleares que en los de jefe varón; asimismo, existe una proporción más alta de unipersonales que en los encabezados por un hombre.

Distribución porcentual por sexo del jefe según tipo y clase de hogar 2005



Nota: No se grafica el porcentaje de hogares de tipo no especificado, el cual es de 0.1% para los hogares con jefe hombre y de 0.2% para los de jefe mujer.

¹ Incluye a los ampliados, compuestos y familiares no especificados.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

HOGARES BIPARENTALES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Los hogares biparentales se caracterizan por la presencia del jefe o la jefa, cónyuge e hijos, donde puede haber otros parientes y no parientes de éste.

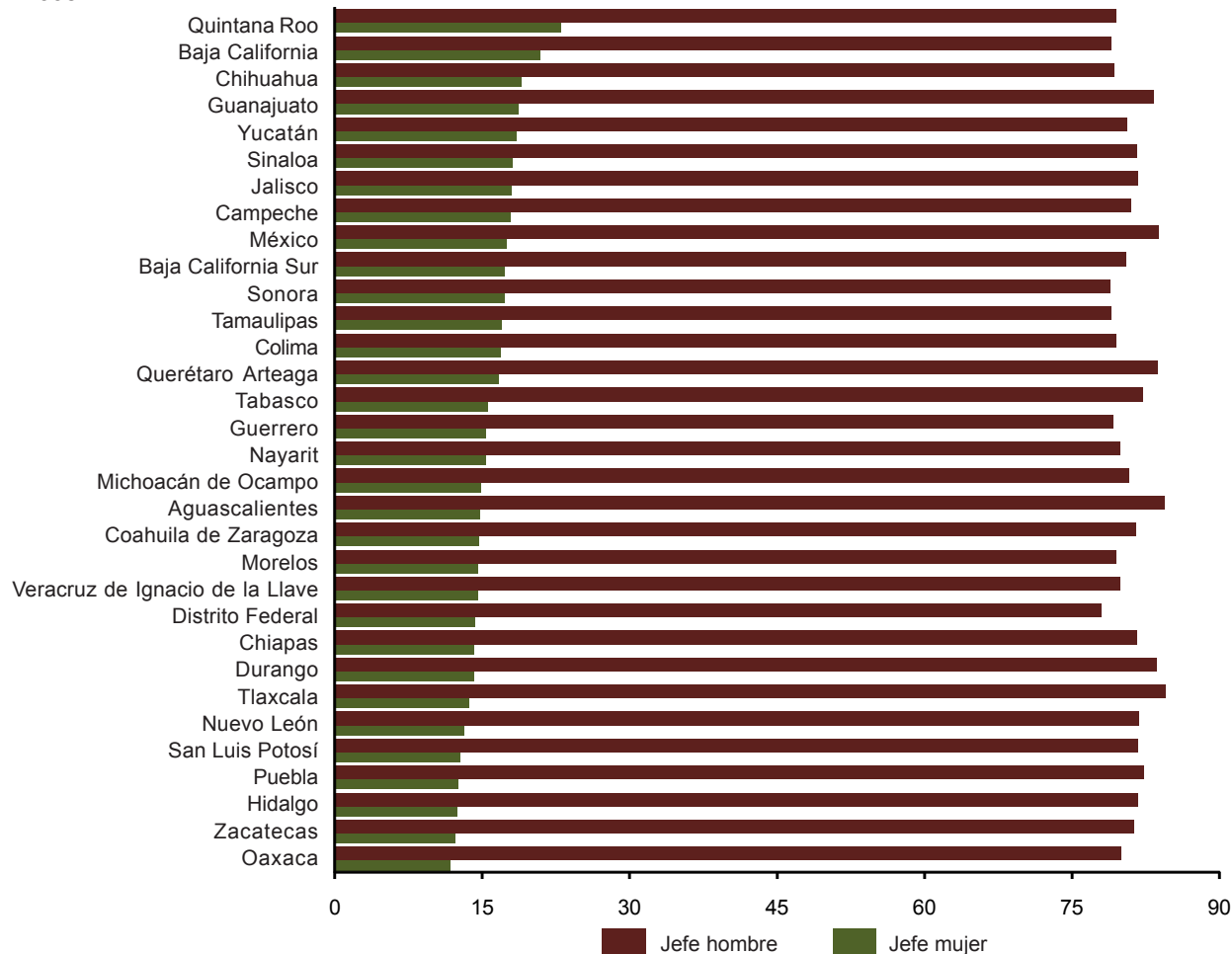
En nuestro país la mayor parte de los hogares familiares son biparentales (15.4 millones) y representan 67.5% de los familiares. Al considerar las proporciones por sexo del jefe se destaca que de los hogares familiares con jefe varón 81.3% son biparentales; en cambio en las familias con jefatura femenina representan 15.8 por ciento.

La elevada proporción de los hogares biparentales en las familias con jefe es evidente en todas

las entidades federativas, destacando en particular Tlaxcala (84.5%), Aguascalientes (84.4%), estado de México (83.8%) y Querétaro (83.7%); en contraste los porcentajes menores corresponden al Distrito Federal con 78% y Baja California Sur con 78.9 por ciento.

A su vez, los mayores porcentajes de hogares familiares biparentales con jefatura femenina se encuentran en los estados de Quintana Roo (23%), Baja California (20.9%) y Chihuahua (19%), mientras el menor porcentaje corresponde a Oaxaca (11.7%), seguido por Zacatecas (12.2%) e Hidalgo (12.4%).

Porcentaje de hogares familiares biparentales por entidad federativa para cada sexo del jefe 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

HOGARES DE JEFE CON HIJOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

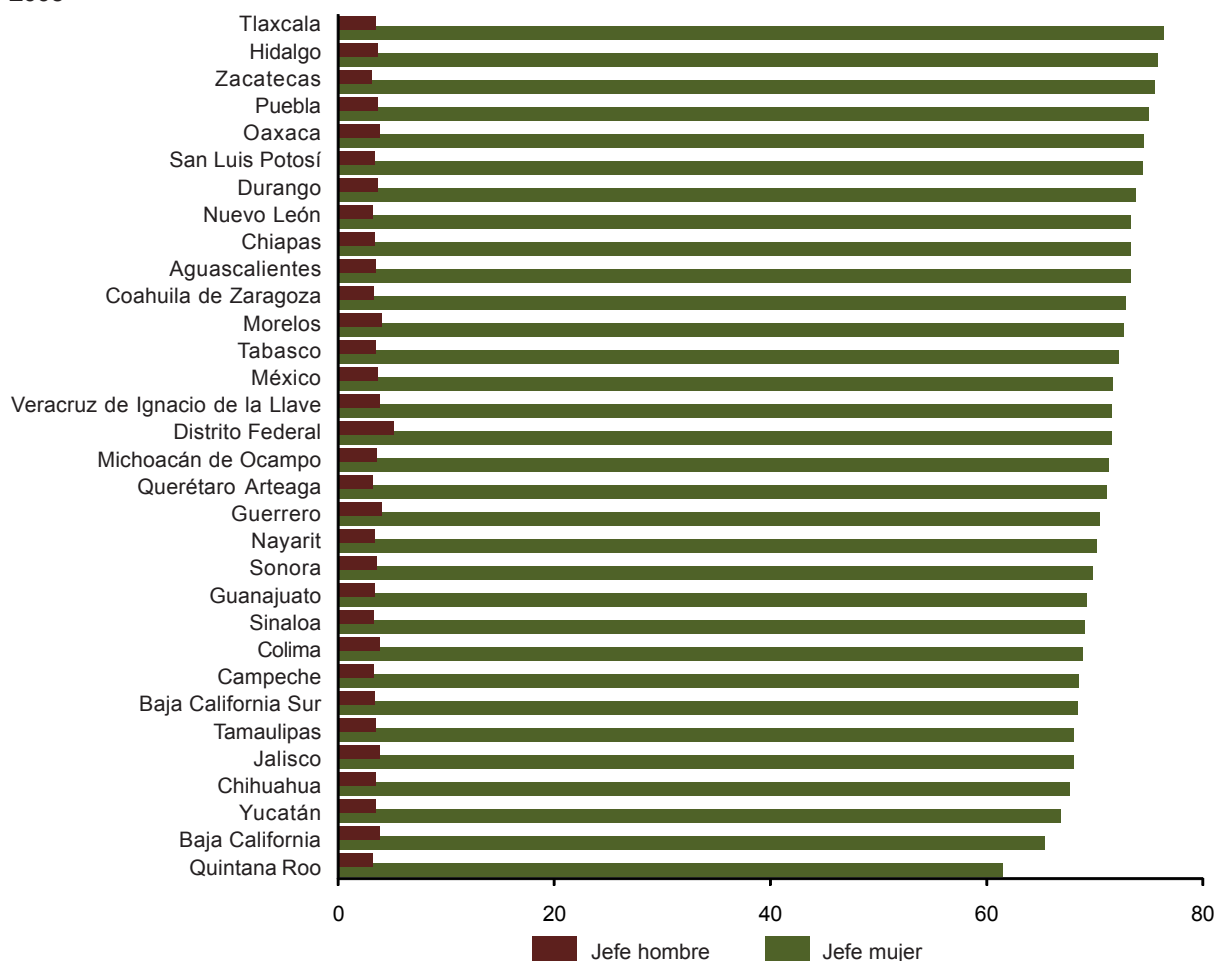
Entre los hogares familiares hay un conjunto importante formado por el jefe o la jefa y los hijos. En este tipo de hogares no se encuentra presente el o la cónyuge, es decir, alguno de los padres está ausente o no es integrante de ese hogar. En estos hogares puede haber otros parientes del jefe o incluso no parientes de él.

En México existen 4.1 millones de hogares formados por el jefe con sus hijos, los cuales representan 17.9% de las familias. Al considerarlos por sexo del jefe, destaca que de las familias con una mujer al frente 71.2% se compone por la jefa con hijos; en cambio, los de jefatura masculina sólo son 3.7 por ciento.

Entre las entidades federativas existen algunas diferencias en el peso que tienen los hogares conformados por la jefa con hijos(as). En 20 entidades se registran proporciones superiores a 70%, de las cuales resaltan: Tlaxcala, Hidalgo y Zacatecas. En el extremo contrario está Quintana Roo, Baja California y Yucatán, con porcentajes menores a 67 puntos cada uno.

En todas las entidades el porcentaje de familias de jefe hombre con hijos es poco representativo. No obstante, destaca el Distrito Federal con 5.1%, seguido de Morelos y Guerrero, ambos con 4 por ciento.

Porcentaje de hogares familiares de jefe con hijos por entidad federativa para cada sexo del jefe 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

HOGARES CON ANCIANOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

En México existen poco más de 6.1 millones de hogares con ancianos, los cuales representan 24.6% del total. De estos hogares, 3 de cada 10 tienen jefatura femenina.

El Distrito Federal registra el mayor porcentaje de hogares con ancianos encabezados por una mujer, con 39.5%, seguido por Colima (35.3%), Baja California (35.2%) y Morelos (35%). Por el contrario, en Chiapas 26.7% de los hogares con ancianos tiene al frente a una mujer; asimismo, esta proporción es de 27.3% en Campeche y de 27.7% en Quintana Roo.

Al considerar a los hogares con ancianos por sexo del jefe en relación con el total de hogares del país, se observa que 34.9% de los de jefatura femenina tienen ancianos; en cambio los hogares encabezados por un hombre representan 21.6 por ciento.

El mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina que tienen ancianos corresponde a Zacatecas (39.3%), le siguen Nuevo León (38.8%), Nayarit (38.7%), Oaxaca (38.5%) y Michoacán (38.3%), mientras que en Quintana Roo esta proporción es de 18 por ciento.

Distribución y porcentaje de hogares con ancianos por entidad federativa y sexo del jefe 2005

Entidad federativa	Distribución porcentual			Porcentaje respecto al total de hogares		
	Hogares con ancianos	Sexo del jefe		Hogares con ancianos	Sexo del jefe	
		Jefe hombre	Jefe mujer		Jefe hombre	Jefe mujer
Estados Unidos Mexicanos	6 113 554	67.3	32.7	24.6	21.6	34.9
Aguascalientes	52 211	67.1	32.9	21.0	17.8	32.8
Baja California	126 501	64.8	35.2	18.1	15.5	26.4
Baja California Sur	23 316	69.5	30.5	17.6	15.4	26.5
Campeche	41 448	72.7	27.3	22.3	20.4	29.5
Coahuila de Zaragoza	142 272	69.5	30.5	22.7	19.4	36.6
Colima	34 646	64.7	35.3	23.6	20.3	33.4
Chiapas	206 643	73.3	26.7	22.3	20.2	31.4
Chihuahua	183 241	66.1	33.9	22.3	19.2	32.7
Distrito Federal	632 496	60.5	39.5	27.6	23.5	37.8
Durango	95 307	69.0	31.0	26.5	23.6	36.2
Guanajuato	273 641	67.9	32.1	24.8	21.8	34.5
Guerrero	202 294	65.7	34.3	28.3	25.3	37.0
Hidalgo	151 426	69.6	30.4	26.9	24.2	36.0
Jalisco	403 083	65.3	34.7	25.2	21.6	37.0
México	661 609	68.5	31.5	20.5	17.8	30.8
Michoacán de Ocampo	264 130	67.7	32.3	28.2	25.0	38.3
Morelos	106 843	65.0	35.0	26.9	23.6	36.1
Nayarit	67 662	67.2	32.8	27.7	24.3	38.7
Nuevo León	239 776	70.1	29.9	23.2	19.8	38.8
Oaxaca	248 603	68.8	31.2	30.2	27.6	38.5
Puebla	323 834	67.9	32.1	26.5	23.6	35.9
Querétaro Arteaga	75 719	67.6	32.4	20.5	17.7	30.2
Quintana Roo	34 079	72.3	27.7	13.2	12.0	18.0
San Luis Potosí	158 034	71.2	28.8	27.8	25.2	37.4
Sinaloa	163 513	67.2	32.8	25.9	22.7	36.6
Sonora	142 399	66.2	33.8	23.5	20.3	33.9
Tabasco	101 479	71.0	29.0	21.1	18.9	29.3
Tamaulipas	183 082	67.1	32.9	23.5	20.4	34.1
Tlaxcala	59 669	72.1	27.9	24.7	22.3	34.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	505 450	66.6	33.4	28.1	25.1	36.8
Yucatán	115 929	72.1	27.9	26.2	23.5	36.7
Zacatecas	93 219	72.1	27.9	28.2	25.4	39.3

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN EN HOGARES POR PARENTESCO

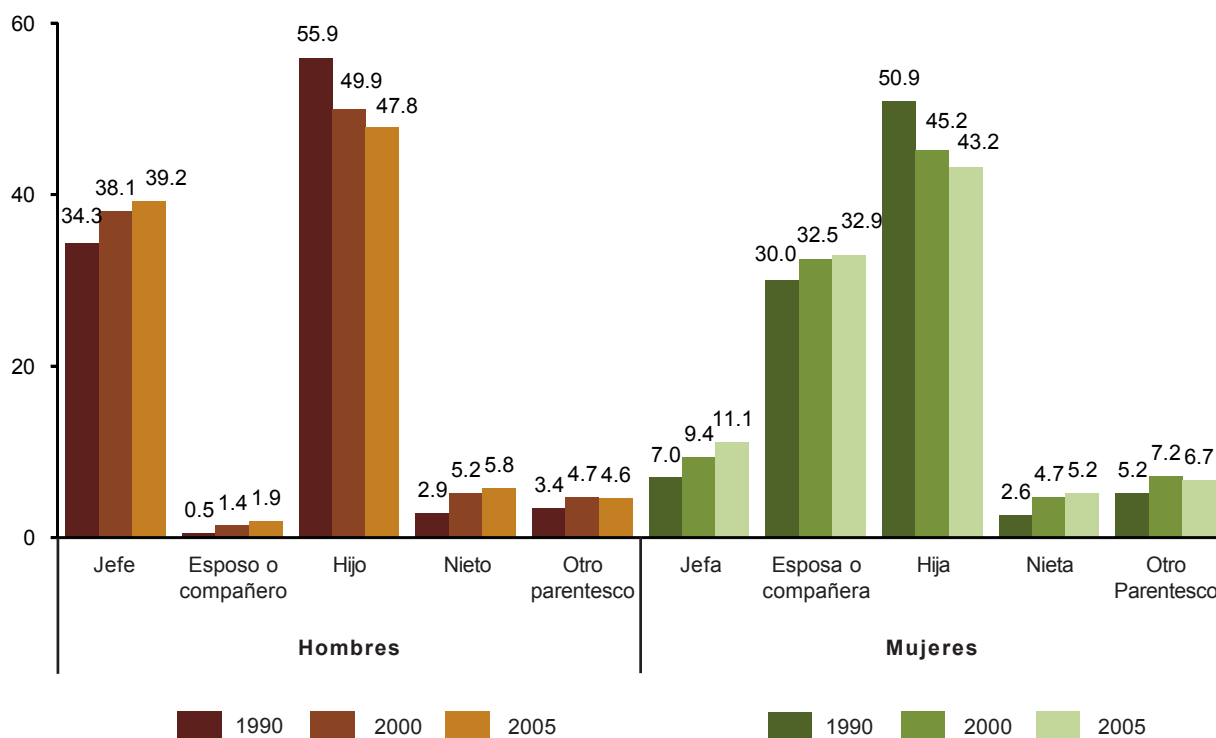
El parentesco permite conocer el papel que cumplen los individuos como parte de una organización familiar; estos roles están determinados socialmente por un sistema jerárquico que reproduce las relaciones de autoridad y subordinación, además de estar vinculados con el sexo y la edad de las personas.

El parentesco que prevalece entre la población masculina de México es el de hijos, quienes en 1990 representaban 55.9 y 47.8% para 2005; en el mismo periodo, los jefes aumentan de 34.3 a 39.2 por ciento; los nietos duplican su porcentaje al pasar de 2.9 a 5.8%, los otros parientes del jefe se incrementan de 3.4 a 4.6% y los cónyuges casi cuadruplican su porcentaje al aumentar de 0.5 a 1.9%. La escasa proporción de estos últimos refleja

el predominio del estereotipo social que asigna a los hombres adultos la jefatura del hogar.

Asimismo, la población femenina muestra cambios: las hijas disminuyen de 50.9% en 1990 a 43.2% en 2005, las cónyuges aumentan de 30 a 32.9%; las jefas pasan de 7 a 11.1%, las que tienen otro vínculo de parentesco se incrementan de 5.2 a 6.7% y las nietas se duplican de 2.6 a 5.2 por ciento. Si bien el parentesco presenta la continuidad de los papeles tradicionales masculinos y femeninos, también muestra ligeras transformaciones en la estructura de las familias, como el descenso en el número de hijos, el allegamiento de otros parientes a la unidad doméstica, así como un reconocimiento cada vez mayor hacia las mujeres jefas del hogar.

**Distribución porcentual de la población en hogares por sexo y parentesco
1990, 2000 y 2005**



Nota: No se grafican los porcentajes de los parentescos de trabajador doméstico, no pariente, huésped y no especificado, los cuales en conjunto son, para hombres y mujeres 3 y 4.3% en 1990, 0.7 y 1% en 2000, asimismo de 0.7 y 0.9% en 2005.

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos.

—— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

—— II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

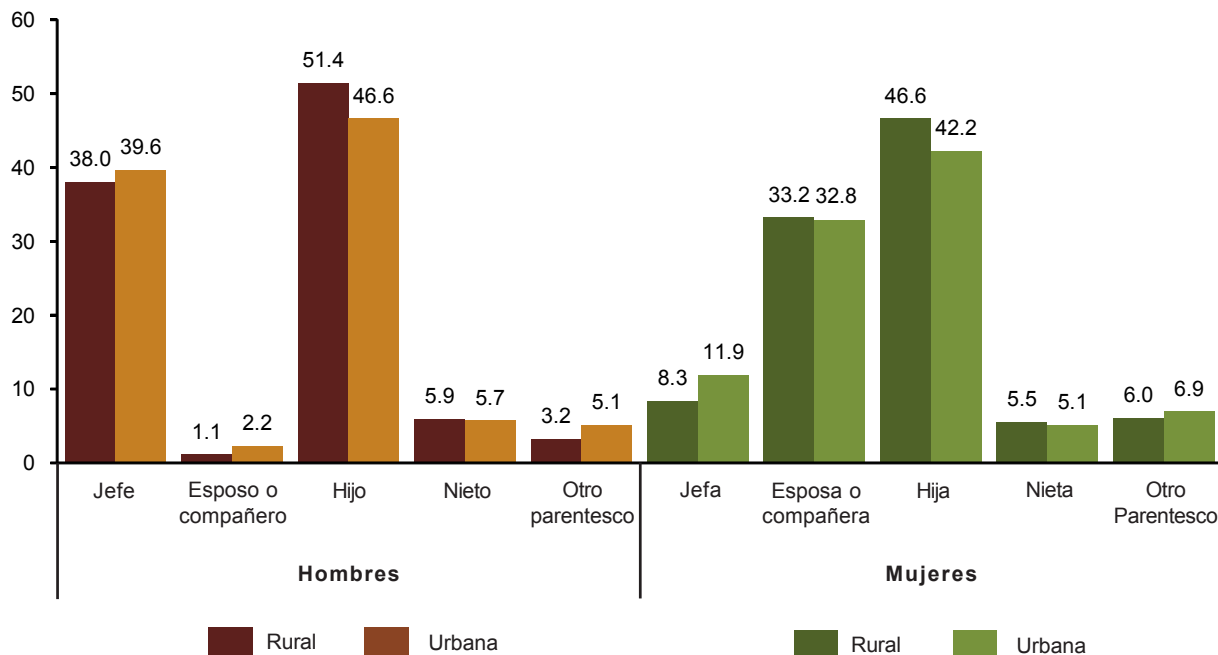
POBLACIÓN EN HOGARES POR PARENTESCO Y TIPO DE LOCALIDAD

La estructura de los hogares de acuerdo con la relación de parentesco de sus integrantes, es distinta en cada medio geográfico. En las zonas rurales, 51 de cada 100 hombres son hijos, 38 jefes, 1 cónyuge, 6 nietos y 3 tienen otra relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar.

Entre la población femenina rural, 47 de cada centenar son hijas, 33 cónyuges, 8 jefas, 6 son nietas y 6 tienen otro vínculo con el jefe.

La forma en que se distribuye la población masculina en los hogares localizados en las áreas urbanas presenta diferencias respecto a las proporciones en las rurales, ya que 47 de cada 100 hombres son hijos, 40 jefes, 2 cónyuges, 6 nietos y 5 guardan con el jefe del hogar otra relación de parentesco. Por su parte, de cada 100 mujeres que viven en hogares de localidades urbanas, 12 son jefas, 42 hijas, 33 cónyuges, 5 nietas y 7 tienen otro vínculo de parentesco con el jefe.

Distribución porcentual de la población en hogares por sexo y tipo de localidad según parentesco 2005



Nota: No se grafican los porcentajes de los parentescos de trabajador doméstico, no pariente, huésped y no especificado, los cuales en conjunto son: en localidades rurales 0.4% tanto para hombres como para mujeres y en urbanas 0.8% y 1.1%, respectivamente.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

PARENTESCO Y EDAD MEDIANA

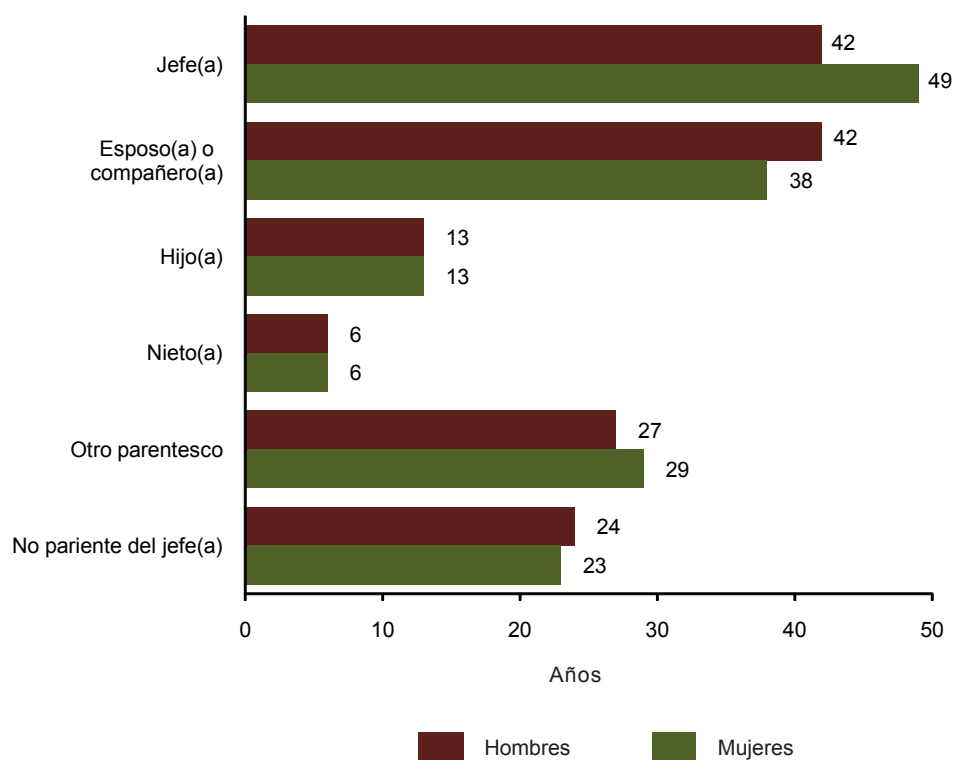
La edad mediana divide numéricamente a la población, de cada parentesco, en dos partes iguales, la mitad tiene edades por debajo de la mediana y la otra por encima. Esto indica la edad central de las personas que desarrollan determinado papel social dentro de la familia.

En el año 2005, la edad mediana de los jefes hombres fue de 42 años, menor por 7 años que la de las jefas (49 años). La edad central de las esposas es de 38 años, lo que muestra una

distancia de 4 años respecto del jefe, y la de los cónyuges varones es de 42 años.

Tanto los hijos como las hijas registran la misma edad mediana de 13 años, asimismo los nietos y las nietas tienen 6 años. Los otros parientes del jefe tienen edades medianas de 27 años los hombres y 29 las mujeres, mientras que de las personas sin parentesco con el jefe, la edad mediana es de 24 años para los varones y de 23 para las mujeres.

**Edad mediana de la población en hogares por sexo y parentesco
2005**



Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

POBLACIÓN POR TIPO Y CLASE DE HOGAR

La población en hogares con jefatura masculina asciende a 80.7 millones y la de hogares dirigidos por una mujer es de 19.5 millones, en términos relativos son 80.6 y 19.4% respectivamente.

La distribución por sexo de la población de acuerdo al sexo del jefe presenta diferencias importantes: en los hogares con un varón al frente 51.5% de la población son hombres y 48.5% mujeres, casi toda su población forma parte de hogares familiares (98.5%) con 70.6% en nucleares y 27.9% en no nucleares, y sólo 1.4% se organizan en no familiares.

En cambio para los hogares con jefatura femenina, 6 de cada 10 personas son mujeres y 4 hombres, lo cual puede ser a causa de la alta proporción de hogares sin el cónyuge de la jefa.

Además, de cada 100 personas 95, forman parte de hogares familiares y 5 de no familiares. Al interior de los familiares las proporciones de población son cercanas para los nucleares y no nucleares, respectivamente 48.2 y 46.4 por ciento; esto confirma que los hogares con una mujer al frente, integran a otros parientes o no parientes en mayor medida que los de jefe varón.

Población en hogares y su distribución porcentual para cada sexo del jefe por tipo y clase de hogar según sexo 2005

Sexo del jefe por tipo y clase de hogar	Población en hogares			Distribución porcentual		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Jefe hombre	80 739 808	41 545 654	39 194 154	100.0	51.5	48.5
Familiares	79 508 335	40 368 170	39 140 165	98.5	50.0	48.5
Nucleares	56 909 730	29 194 201	27 715 529	70.6	36.2	34.4
No nucleares ¹	22 598 605	11 173 969	11 424 636	27.9	13.8	14.1
No familiares	1 149 588	1 129 755	19 833	1.4	1.4	0.0
Unipersonales	978 495	978 495	0	1.2	1.2	0.0
De corresidentes	171 093	151 260	19 833	0.2	0.2	0.0
No especificado	81 885	47 729	34 156	0.1	0.1	0.0
Jefe mujer	19 481 295	7 084 107	12 397 188	100.0	36.4	63.6
Familiares	18 440 088	7 059 039	11 381 049	94.6	36.2	58.4
Nucleares	9 383 812	3 680 876	5 702 936	48.2	18.9	29.3
No nucleares ¹	9 056 276	3 378 163	5 678 113	46.4	17.3	29.1
No familiares	1 004 214	13 739	990 475	5.2	0.1	5.1
Unipersonales	880 757	0	880 757	4.5	0.0	4.5
De corresidentes	123 457	13 739	109 718	0.7	0.1	0.6
No especificado	36 993	11 329	25 664	0.2	0.1	0.1

¹ Incluye a los ampliados, compuestos y familiares no especificados.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

JEFES DE HOGARES FAMILIARES POR TIPO DE LOCALIDAD Y EDAD

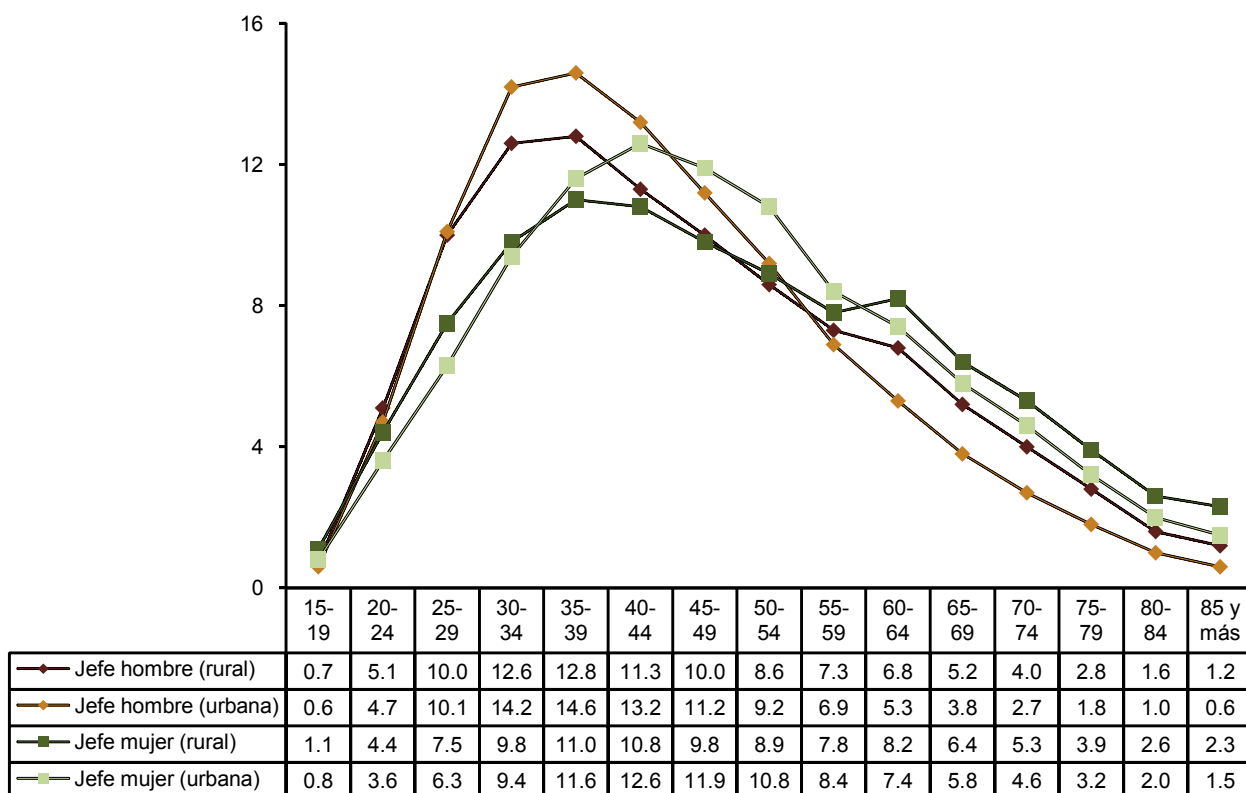
En las familias mexicanas, de acuerdo con los estereotipos para mujeres y hombres, es frecuente que los integrantes del hogar reconozcan como jefe al varón de mayor edad, considerándolo como una persona de respeto y jerarquía. Sin embargo, cada vez más hogares designan a una mujer como el jefe de familia. La edad de los jefes o jefas permite apreciar que, en general, los varones son más jóvenes que las jefas al superarlas en edades menores de 50 años, con proporciones de 67.2 los jefes y 55.8 las jefas.

Por tipo de localidad, tanto en zonas rurales como urbanas los jefes varones presentan las mayores frecuencias entre los 25 y 49 años, con 56.7 y

63.3%, respectivamente. Los varones menores de 25 años representan menos del 6% para cada área geográfica.

Indistintamente del tipo de localidad, las jefas mujeres desde los 50 años de edad son relativamente más que los jefes varones. Así, en las zonas rurales los jefes de 50 a 59 años alcanzan 15.9% y los de 60 y más años 21.6%, mientras el porcentaje de jefas es de 16.7% en el grupo de 50 a 59 años y de 28.7% en el de 60 años y más. La diferencia se acentúa en el medio urbano, donde las jefas de 50 a 59 años representan 19.2% y los jefes 16.1%, en el grupo de 60 años y más, ellas representan 24.5 y ellos 15.2 por ciento.

Distribución porcentual de los jefes de hogares familiares por grupos quinquenales de edad según sexo y tipo de localidad 2005



Nota: No se grafica el porcentaje de jefes(as) de 10 a 14 años por no ser representativo, ni de la edad no especificada, el cual es igual o menor a 0.1% en cada una de las distribuciones.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

EDAD MEDIANA DE LOS JEFES POR ENTIDAD FEDERATIVA

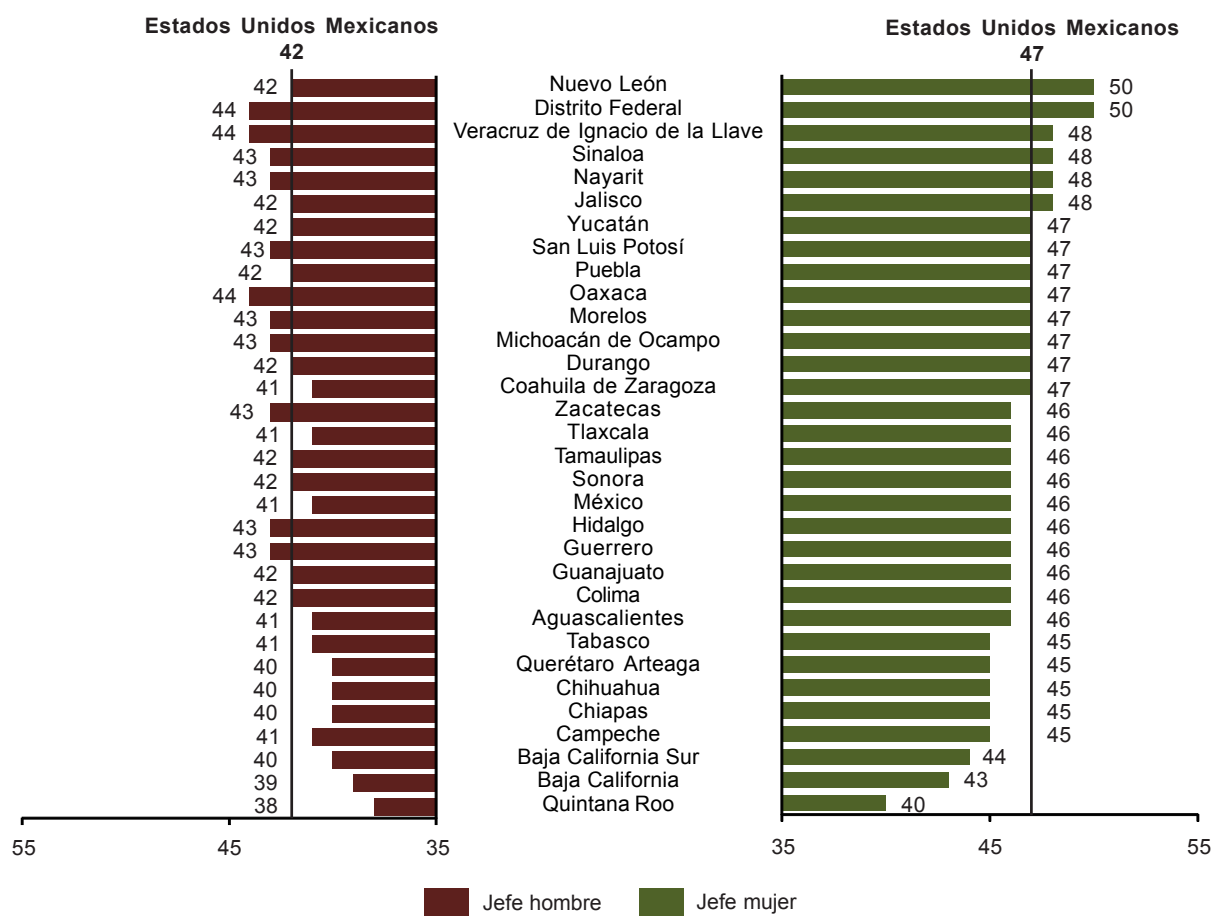
En México las mujeres jefas de familia tienen una edad mediana de 47 años y superan por 5 años a la de los jefes.

Por entidad federativa las primeras muestran una mayor variación en su edad mediana que los segundos: las de menor edad están en Quintana Roo (40 años), seguidas por las de Baja California (43 años); mientras que las de mayor edad se localizan en Nuevo León y el Distrito Federal con 50 años. Para los jefes varones la edad mediana

menor también se ubica en Quintana Roo, con 38 años y en Baja California con 39 años; en el extremo opuesto Veracruz, Oaxaca y el Distrito Federal presentan la mayor, con 44 años.

Las diferencias en las edades entre jefes y jefas muestran que las mujeres tienen mayor edad mediana que los hombres en toda la República. Quintana Roo es la entidad donde la diferencia de edades es menor, 2 años, mientras en Nuevo León se estima la mayor diferencia de edad con 8 años.

Edad mediana de jefes de hogares familiares por entidad federativa y sexo 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR FAMILIAR POR EDAD DEL JEFE

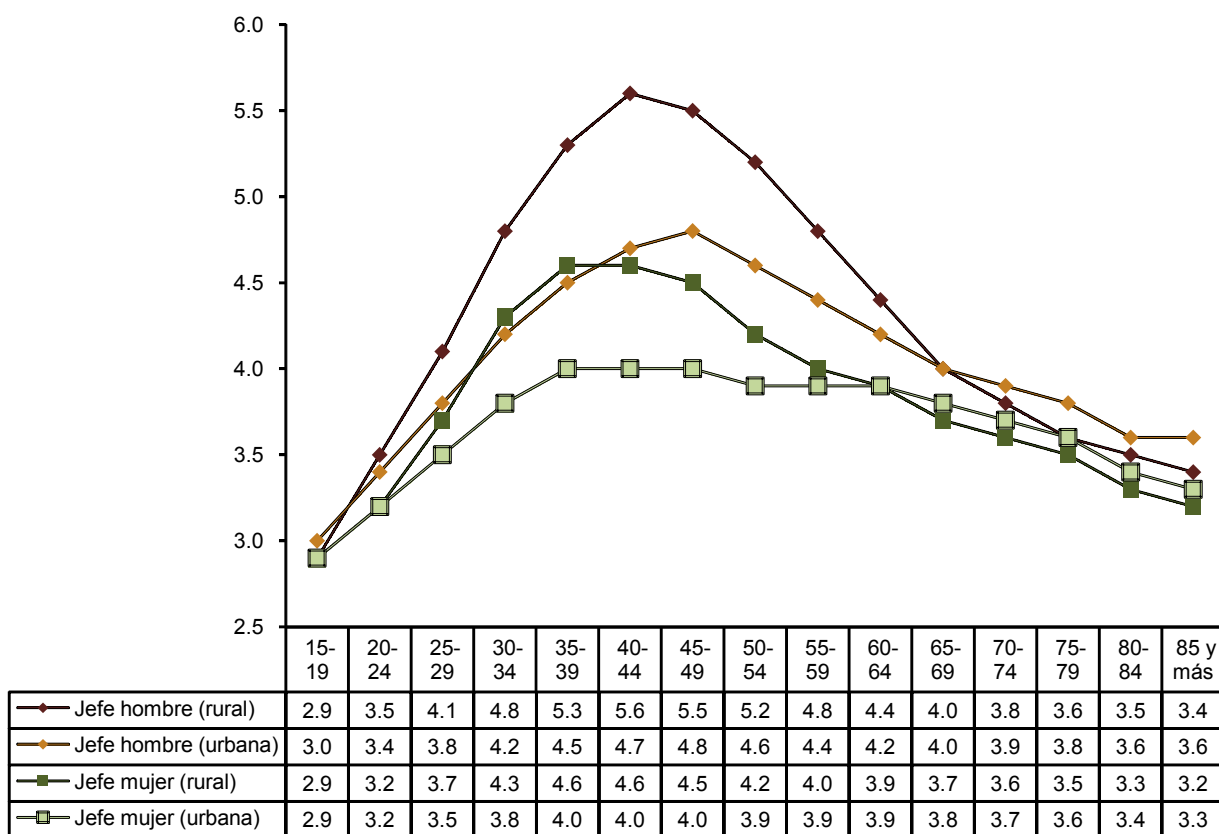
El número de miembros del hogar se relaciona con las etapas de desarrollo por las que atraviesa, desde su formación hasta su disolución. Este proceso evolutivo se puede observar por medio de la edad del jefe.

Cuando el jefe es menor de 20 años, el tamaño promedio del hogar es reducido (3 integrantes). Al avanzar la edad del jefe, el hogar se expande por el nacimiento de los hijos, alcanzando 4.8 integrantes cuando tiene entre 40 y 44 años. El tamaño del hogar declina desde que el jefe tiene 50 años de edad (4.6 integrantes), y es más visible en los siguientes grupos, siendo para los de 85 y más años de 3.4 integrantes, debido a la salida o muerte de los demás miembros del hogar.

La relación del tamaño promedio del hogar con la edad del jefe muestra una evolución similar entre jefes hombres y jefes mujeres. Destaca que casi en todos los grupos el promedio de miembros por hogar es menor en los de jefatura femenina que en los de masculina, especialmente para las edades de 40 a 54 años, lo cual se asocia con la ausencia del cónyuge varón en los hogares con jefatura femenina.

Por tipo de localidad, los hogares ubicados en zonas rurales son ligeramente mayores a los residentes de zonas urbanas, debido a que tienen más hijos; sin embargo, el comportamiento por sexo y edad de los jefes es semejante en las dos áreas geográficas.

Tamaño promedio del hogar familiar por sexo del jefe y tipo de localidad según grupos quinquenales de edad 2005



Nota: Se considera sólo a los jefes y jefas de 15 años y más.
Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

DIFERENCIA DE EDADES ENTRE CÓNYUGES

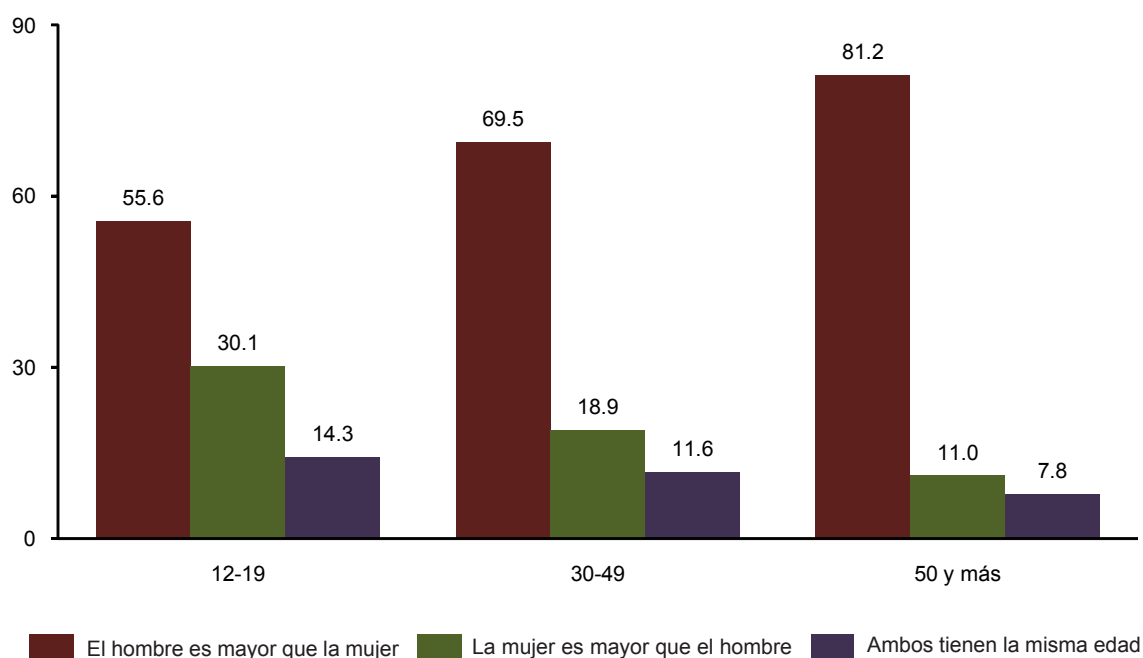
Las familias generalmente se inician con la unión de dos personas: esposo y esposa, quienes son el eje de la formación y el desarrollo de las familias, por su papel preponderante en la reproducción generacional y cotidiana del grupo doméstico.

La edad de los miembros de la pareja conyugal es diferencial por sexo, ya que culturalmente está bien visto que el hombre sea mayor que la mujer. En esta preferencia influyen factores de diversa índole: sociales, económicos y demográficos, que determinan el predominio de la jefatura masculina en las familias. Por ende, tales diferencias pueden conducir a relaciones de desigualdad o de subordinación entre los integrantes del núcleo conyugal.

En México, el varón es mayor que su cónyuge, sobre todo en las parejas donde éste tiene 50 años o más (81.2%). Esta proporción disminuye si el varón tiene de 30 a 49 años (69.5%) y llega a 55.6% cuando es menor de 30 años.

En cambio, las más altas proporciones de parejas donde la mujer es mayor que su consorte o tiene la misma edad, se registran entre las parejas donde el varón es menor de 30 años (30.1 y 14.3%, respectivamente); estos resultados evidencian de alguna manera un cambio en el patrón sociocultural de las generaciones más jóvenes, con una tendencia al equilibrio en las edades entre los cónyuges.

Distribución porcentual de las parejas conyugales por grupos de edad del varón según diferencias de edad entre los cónyuges 2005



Nota: No se graficó el porcentaje de parejas con diferencia de edad no especificada, el cual es de 0.0% para los tres grupos de edad del varón de la pareja.

Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

DIFERENCIA DE EDADES ENTRE CÓNYUGES POR TIPO DE LOCALIDAD

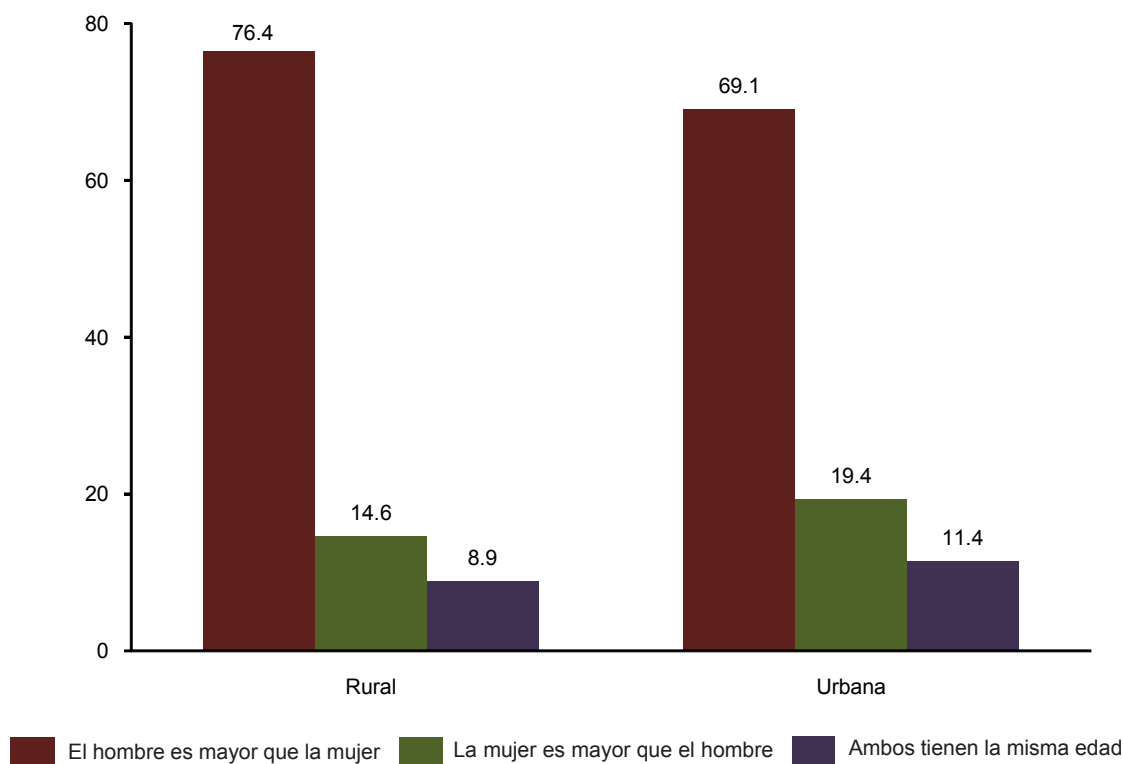
El predominio de la formación de parejas donde el hombre tiene mayor edad que la mujer obedece a pautas sociales y culturales muy arraigadas; no obstante, entre las áreas rurales y urbanas existen situaciones diferenciales principalmente en términos culturales, sociales y económicos.

Así, a nivel nacional en 70.8% de las parejas conyugales el hombre es mayor que la mujer, en 18.3% la mujer tiene más edad que el hombre y cuando ambos son de la misma edad 10.8%. Las zonas rurales presentan las proporciones más

altas de parejas en las que el hombre es de mayor edad que la mujer (76.4%) y las menores cuando la mujer tiene más edad que su cónyuge (14.6%) o ambos son de misma edad (8.9%).

En cambio las áreas urbanas tienen porcentajes menores de las parejas donde el varón es de mayor edad que la mujer (69.1%), además registra los valores más altos de parejas donde la mujer tiene mayor edad que el varón (19.4%) o en las que el hombre y la mujer tienen la misma edad (11.4%).

**Distribución porcentual de las parejas conyugales por tipo de localidad según diferencias de edad entre los cónyuges
2005**



Nota: No se graficó el porcentaje de parejas con diferencia de edad no especificada, el cual es de 0.1% en localidades tanto rurales como urbanas.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

DIFERENCIAS EN EL NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS CÓNYUGES

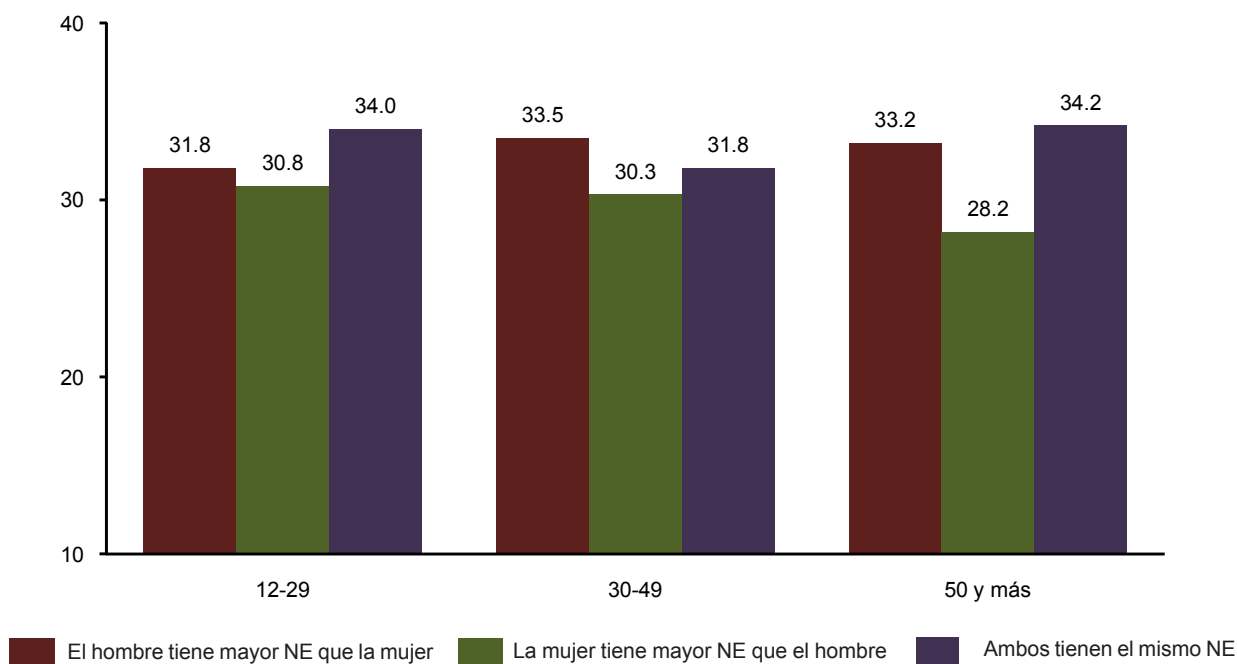
La educación escolar proporciona a las personas conocimientos y preparación para incorporarse a la vida social o acceder a mejores oportunidades de desarrollo. No obstante, en algunos casos el nivel de escolaridad puede marcar diferencias entre las parejas y contribuir al desequilibrio en la relación. A nivel nacional, en 33.1% de parejas conyugales el hombre tiene mejor nivel de escolaridad que la mujer, en 32.9% ambos tienen el mismo nivel y en 29.7% la mujer cuenta con un nivel de escolaridad más elevado.

Al considerar la edad del varón se pueden apreciar diferencias: si el hombre es menor de 30 años, en 31.8% de los casos él tiene un nivel

superior al de su pareja, en 30.8% la mujer tiene un nivel educativo mayor al del hombre y en 34% ambos tienen el mismo nivel.

Cuando el varón tiene de 30 a 49 años, se registra la mayor desigualdad en el nivel de escolaridad a favor del hombre (33.5%) y la menor proporción de parejas con igual nivel educativo (31.8%). En el grupo donde el hombre tiene 50 y más años, 33.2% de ellos cuentan con mejor nivel educativo; pero también es el grupo con la mayor proporción de parejas en que los esposos tienen el mismo nivel de escolaridad (34.2%), e incluso tiene un menor porcentaje de parejas en que la mujer presenta mejor nivel de escolaridad (28.2%).

Distribución porcentual de las parejas conyugales por grupos de edad del varón según diferencias en el nivel de escolaridad de los cónyuges 2005



Nota: No se graficó el porcentaje de parejas con diferencia no especificada en el nivel de escolaridad, que es 3.4% para los hombres de 12 a 29 años y 4.4% tanto para los de 30 a 49 años como para los de 50 y más años. NE Nivel de escolaridad.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

PARTICIPACIÓN DE LOS CÓNYUGES EN EL MERCADO

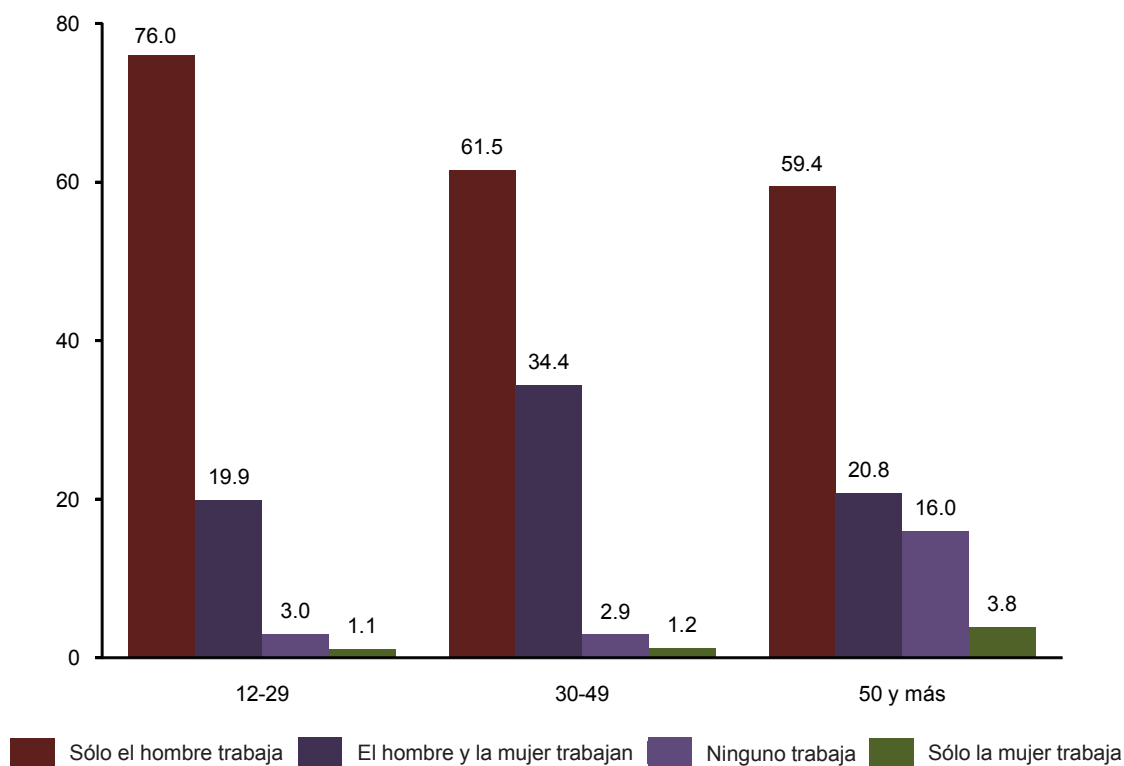
La participación de los cónyuges en el mercado laboral permite una aproximación a los diversos arreglos que adoptan las parejas para proveer los bienes y servicios que necesita el hogar. Se debe precisar que tanto hombres como mujeres asumen papeles determinados social y tradicionalmente. Al hombre se le ha encomendado la tarea de proveedor económico de la familia y por tanto, participar en el mercado de trabajo. No obstante, en muchos casos, las mujeres se han incorporado al mercado laboral.

En las parejas donde el varón es menor de 30 años, prevalece la forma de organización donde sólo el hombre trabaja (76%) y son relativamente

bajos los porcentajes de casos en que ambos trabajan (19.9%) y en que sólo la mujer labora (1.1%), lo cual puede obedecer a que son parejas en la etapa reproductiva o con hijos pequeños.

Cuando el hombre tiene de 30 a 49 años, también domina el porcentaje de parejas donde sólo él trabaja (61.5%), aunque se registra la proporción más alta en donde ambos laboran (34.4%). Entre las parejas con varón de 50 años y más, el porcentaje de casos donde sólo el hombre trabaja es el más bajo (59.4%), destaca que en 16% ninguno de los cónyuges participa en el mercado de trabajo, tal vez porque reciben ingresos por pensiones o apoyo de los hijos.

Distribución porcentual de las parejas conyugales por grupos de edad del varón según participación de los cónyuges en el mercado 2002



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Base de datos liberados.

TRABAJO REALIZADO POR LOS CÓNYUGES DE LAS PAREJAS EN LAS QUE SÓLO EL HOMBRE TRABAJA PARA EL MERCADO

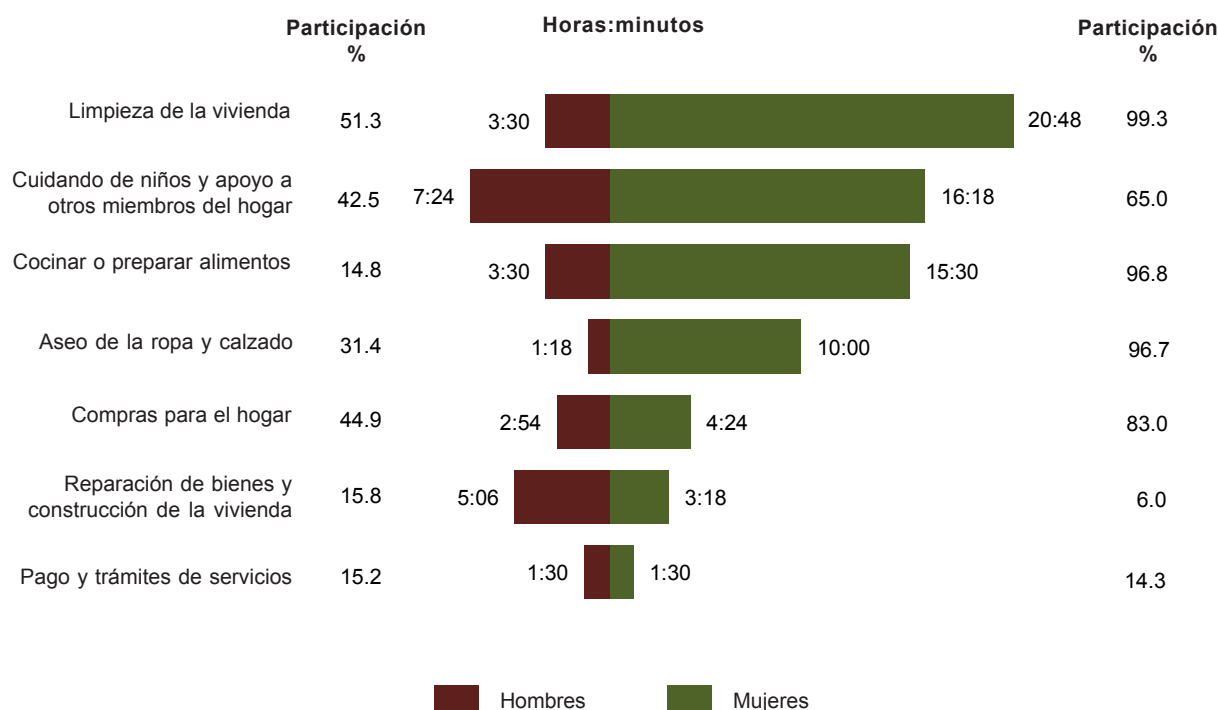
En México se estima que en 62.3% de las parejas conyugales sólo el hombre labora para el mercado y dedica a esta actividad, en promedio, casi 51 horas a la semana, y poco más de 12 horas al trabajo para el hogar, sumando 63 horas. Por su parte, las mujeres destinan 73 horas con 42 minutos a las tareas domésticas. Comparativamente, las mujeres de estas parejas trabajan arriba de 10 horas más que los hombres.

La participación de las mujeres en el trabajo doméstico es mayor en actividades como la limpieza de la vivienda (99.3%), preparar los alimentos (96.8%) y aseo de la ropa y calzado (96.7%). A estas actividades le dedican de manera respectiva, 20 horas y 48 minutos, 15 horas y media

y 10 horas por semana. El cuidado de los niños y familiares lo realiza 65% de las mujeres y le dedican 16 horas con 18 minutos.

Los varones de estas parejas participan en menor proporción en casi todas las tareas domésticas y le dedican menos tiempo. Entre las actividades destacan el cuidado de niños o familiares, en el que emplean 7 horas con 24 minutos, así como el aseo de la vivienda y la preparación de alimentos, a los que destinan 3 horas y media por semana, para cada una. La excepción es la reparación de bienes o la construcción de la vivienda, en la cual los hombres tienen una mayor participación y ocupan más tiempo que las mujeres.

Porcentaje de participación de los miembros de la pareja conyugal donde sólo el hombre trabaja para el mercado y promedio de horas a la semana dedicadas al trabajo doméstico por sexo y clase de actividad 2002



Fuente: **INEGI**. *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.*

TRABAJO REALIZADO POR LOS CÓNYUGES DE LAS PAREJAS EN LAS QUE AMBOS TRABAJAN PARA EL MERCADO

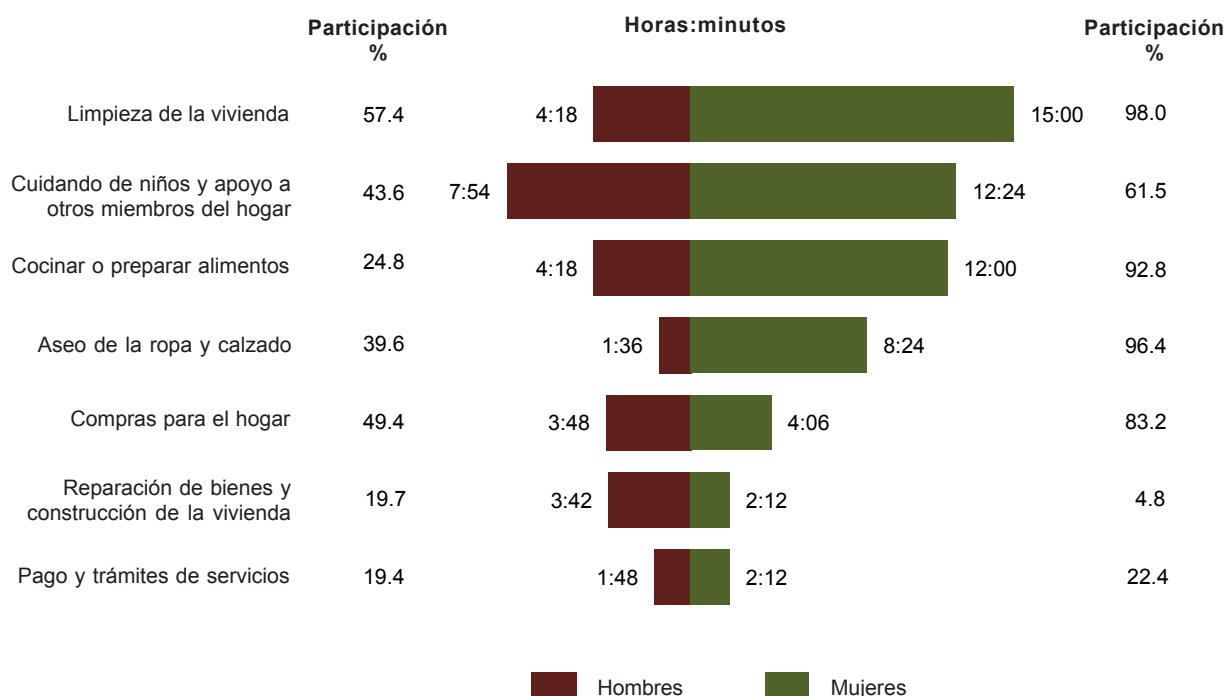
En el año 2002, las parejas conyugales donde tanto el hombre como la mujer participan en el mercado laboral representaron 28.2% del total de parejas, a la semana en promedio, le dedican a esta actividad 51 horas con 42 minutos los varones y 37 horas con 18 minutos las mujeres. A la vez, al trabajo doméstico las mujeres le destinan 54 horas y 24 minutos y los hombres 15 horas y 18 minutos.

En consecuencia, para la realización semanal de los trabajos para el hogar y para el mercado las mujeres ocupan casi 92 horas y los hombres 67 horas; es decir, ellas trabajan cerca de 37 horas más que los hombres. Prácticamente todas las mujeres de este tipo de parejas realizan la limpieza

de la vivienda (98%), el aseo de la ropa y calzado (96.4%) y la preparación de alimentos (92.8%), actividades a las que destinan en promedio 15 horas, 8 horas con 24 minutos y 12 horas, respectivamente; asimismo 61.5% cuida a los niños y familiares del hogar durante 12 horas con 24 minutos.

Los varones tienen menor participación en casi todas las tareas domésticas y les dedican menos tiempo que las mujeres, ocupando la mayoría del mismo en el cuidado de niños (7 horas y 54 minutos), el aseo de la casa y cocinar (4 horas y 18 minutos en cada una).

Porcentaje de participación de los miembros de la pareja conyugal en la que ambos trabajan para el mercado y promedio de horas a la semana dedicadas al trabajo doméstico por sexo y clase de actividad 2002



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

HOGARES POR PERCEPTORES ÚNICOS Y PRINCIPALES

Los perceptores de ingreso son los miembros del hogar que obtienen ingresos monetarios por una o más fuentes. En el año 2000 de cada 100 perceptores de ingreso, 75 eran hombres y 25 mujeres, tales proporciones se modifican para 2006: de cada 100 perceptores, 70 son varones y 30 mujeres.

Para allegarse de ingresos los hogares se organizan de diferente manera, algunos pueden tener sólo un perceptor y otros hogares tienen 2 o más perceptores, de los cuales generalmente uno obtiene el mayor ingreso del hogar. Al primer caso aquí se le denomina perceptor único y al otro perceptor principal. Del año 2000 al 2006, aumentó la proporción de los hogares con 2 o más perceptores, por lo que descendió la de los que tienen sólo un proveedor de ingresos: a inicio del periodo 46 de cada 100 hogares contaban con el ingreso de una persona y 54 de 2 o más; al final 36

de cada 100 hogares se sostienen con el ingreso de un perceptor y 64 con el de 2 o más. Esta situación proporciona evidencia sobre el desplazamiento de la figura del jefe de familia como el proveedor único, por una creciente responsabilidad compartida para el sustento del hogar.

De los hogares encabezados por una mujer en el año 2000 los de perceptor único representaban 52.1% y disminuyen a 40.5% en 2006, por el contrario las proporciones de hogares con 2 o más perceptores aumentan de 47.9 a 59.5% en los mismos años. Los hogares de jefatura masculina muestran la misma tendencia, a inicios del periodo los de un solo perceptor eran 45.2% y los de más de uno 54.8%, mientras que a su término fueron 34.8 y 65.2%, respectivamente. Destaca que los hogares de jefatura femenina tienen mayores porcentajes de hogares con perceptor único que los de jefe varón.

Distribución porcentual de los hogares por perceptores de ingresos únicos y principales según sexo del jefe y del perceptor 2000 y 2006

Sexo del jefe y del perceptor	Total	Tipo de perceptor	
		Único	Principal
2000			
Jefe hombre	19 263 395	45.2	54.8
Hombre	86.1	42.1	44.0
Mujer	13.9	3.1	10.8
Jefe mujer	4 328 931	52.1	47.9
Hombre	23.2	3.6	19.6
Mujer	76.8	48.5	28.3
2006			
Jefe hombre	19 867 493	34.8	65.2
Hombre	85.8	33.1	52.7
Mujer	14.2	1.7	12.5
Jefe mujer	6 618 935	40.5	59.5
Hombre	22.9	2.5	20.4
Mujer	77.1	38.0	39.1

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000. Información armonizada de acuerdo con la conciliación demográfica. Base de datos.

—— Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2006. Base de datos.

PARENTESCO DE LOS PERCEPTORES ÚNICOS O PRINCIPALES

Entre los perceptores únicos o principales de los hogares predominan los hombres, 7 de cada 10 por sólo 3 mujeres. De acuerdo con el parentesco de este tipo de perceptores, principalmente son jefes o jefas del hogar (74%), seguidos por los hijos (13.1%), los cónyuges (8.3%) y los otros parientes como yernos, padres, hermanos, tíos, (4.2%).

En los hogares con un varón al frente, de cada 100 proveedores de ingresos únicos o principales, 86 son hombres y 14 mujeres; por parentesco, 78

de cada 100 son jefes, 10 son hijos, 9 esposas y 3 tienen con otro vínculo de parentesco con el jefe del hogar.

En cambio, para los de jefatura femenina de cada 100 perceptores únicos o de mayor ingreso, 77 son mujeres y 23 varones. Asimismo, la mayor parte de estos perceptores son jefas (63.3%), no obstante hay más participación de los hijos (22.1%) y de los otros parientes (8%), y menor participación de los cónyuges (6.1%).

Distribución porcentual de los perceptores de ingresos únicos o principales por sexo y parentesco según sexo del jefe 2006

Sexo y parentesco	Total	Sexo del jefe del hogar	
		Jefe hombre	Jefe mujer
Total	26 486 428	19 867 493	6 618 935
Jefe(a)	74.0	77.5	63.3
Espos(a) o compañero(a)	8.3	9.0	6.1
Hijo(a)	13.1	10.2	22.1
Otro parentesco	4.2	3.0	8.0
No tiene parentesco	0.4	0.3	0.5
Hombres	70.1	85.8	22.9
Jefe	58.2	77.5	-
Espos(a) o compañero	1.5	-	6.1
Hijo	7.6	6.2	12.0
Otro parentesco	2.6	1.9	4.7
No tiene parentesco	0.2	0.2	0.1
Mujeres	29.9	14.2	77.1
Jefa	15.8	-	63.3
Espos(a) o compañera	6.8	9.0	-
Hija	5.5	4.0	10.1
Otro parentesco	1.6	1.1	3.3
No tiene parentesco	0.2	0.1	0.4

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2006. Base de datos.

HOGARES POR TIPO DE LOCALIDAD Y DECILES DE INGRESO

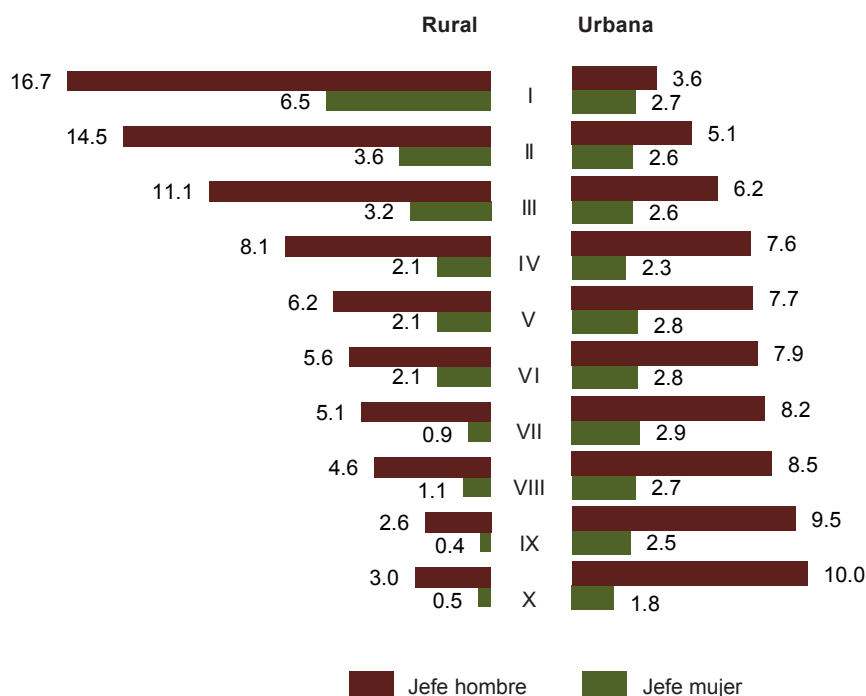
El ingreso de los hogares se conforma por el total de las percepciones monetarias obtenidas por los miembros del hogar. En México la distribución del ingreso está polarizada por áreas geográficas: las localidades rurales se encuentran en situaciones de mayor pobreza y precariedad que las urbanas.

En el año 2006 la distribución de los hogares, de acuerdo con los deciles de ingreso, muestra que de 5.8 millones de hogares residentes en las zonas rurales 23.2% corresponden al primer decil de ingreso, 16.7% de éstos son de jefe hombre y 6.5% con una mujer al frente, las proporciones disminuyen conforme aumenta el número de decil

y en el décimo apenas son 3.5% de los hogares del ámbito rural, desagregados en 3% de jefatura masculina y sólo 0.5% de femenina.

En las localidades urbanas se estiman 20.7 millones de hogares y sólo 6.3% se ubica en el primer decil de ingreso, de ellos 3.6% reconoce a un varón como jefe y 2.7% a una mujer, las proporciones de hogares con jefe aumentan ligeramente en cada decil hasta representar 10% en el último; en cambio los hogares encabezados por una mujer presentan pequeñas variaciones porcentuales entre los deciles, el más alto lo registran en el séptimo decil con 2.9% y el más bajo en el diez con 1.8 por ciento.

Distribución porcentual de los hogares por tipo de localidad y sexo del jefe según deciles de ingreso 2006



Nota: Los deciles de ingreso es un método para ordenar a los hogares del menor al de mayor ingreso, después se dividen en 10 grupos del mismo número de hogares, con ello se ubican los de menor ingreso en el primer decil y los de ingreso mayor en el décimo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2006. Base de datos.

INGRESO DE LOS HOGARES POR TIPO DE LOCALIDAD Y DECILES DE INGRESO

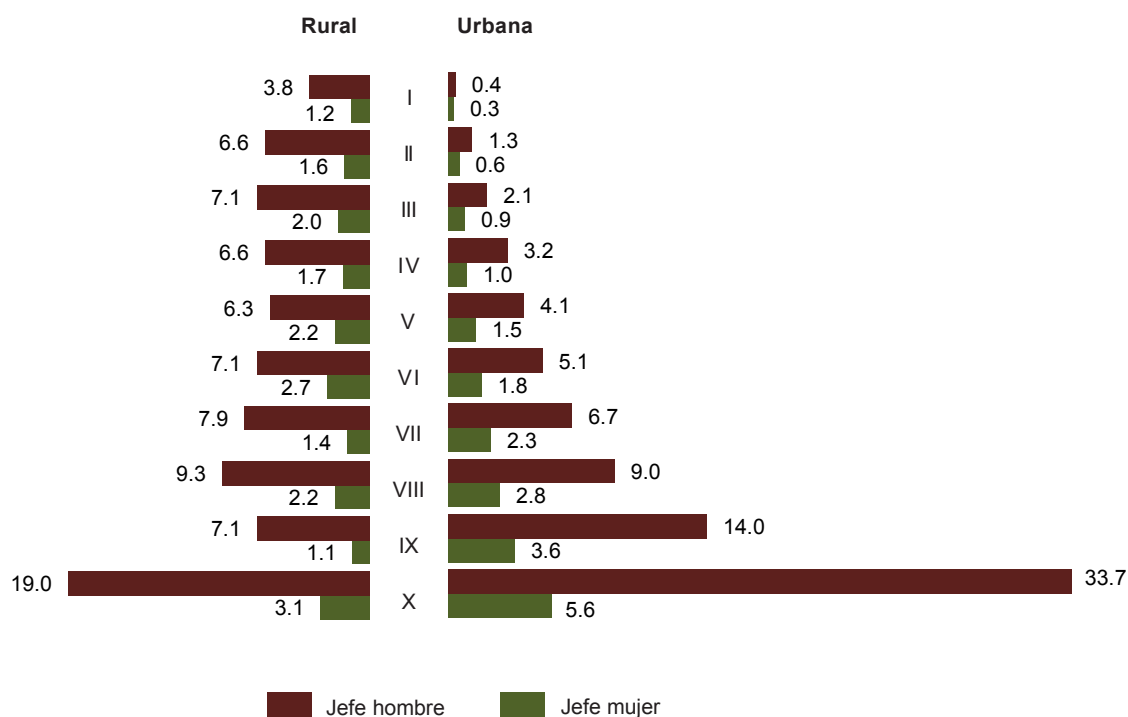
La distribución del ingreso es inequitativa, sobre todo para el área rural, donde se traduce en pobreza, insalubridad, falta de oportunidades de desarrollo, deficiencia educativa, emigración y alejamiento de la actividad económica en el sector primario. En el año 2006, 78 de cada 100 hogares pertenecían al ámbito urbano y 22 al rural; sin embargo, las proporciones de ingresos son distintas: de cada 100 pesos, los hogares de localidades urbanas obtuvieron 87 y los de rurales sólo 13 pesos.

Los deciles de ingreso permiten señalar a mayor detalle las diferencias en la distribución de las percepciones monetarias. En el medio rural los hogares del primer decil apenas obtienen 5% de

los ingresos y el último concentra 22.1 por ciento; en el ámbito urbano los del decil primero perciben 0.7% del ingreso de los hogares; en contraste, 39.3% lo obtienen los hogares del décimo decil.

Las distribuciones de ingresos y hogares no son similares: en las áreas rurales los porcentajes de percepciones son menores que los de hogares hasta el cuarto decil, del quinto al décimo las proporciones de ingreso son mayores a las de hogares. Por su parte, en el área urbana, los porcentajes de hogares son mayores a los de ingreso aun en el séptimo decil, a partir del octavo los de ingreso son más altos que los de hogares, con la diferencia mayor en el último decil.

Distribución porcentual del ingreso de los hogares por tipo de localidad y sexo del jefe según deciles de ingreso 2006



Nota: Los deciles de ingreso es un método para ordenar a los hogares del menor al de mayor ingreso, después se dividen en 10 grupos del mismo número de hogares, con ello se ubican los de menor ingreso en el primer decil y los de ingreso mayor en el décimo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2006. Base de datos.

GASTO DE LOS HOGARES POR GRANDES RUBROS

La asignación del gasto de los hogares de las áreas urbanas del país muestra ligeras diferencias por sexo del jefe del hogar. En los de jefatura femenina proporcionalmente hay un mayor desembolso que en los de jefatura masculina en: cuidado personal, vivienda y alimentación; en cambio, los hogares con jefe gastan relativamente más para la educación y esparcimiento, y en transporte y comunicaciones.

Las diferencias en la distribución del gasto de los hogares por sexo del jefe son más significativas en las localidades rurales. En los hogares dirigidos por una mujer destinan 30.3% de su gasto a la alimentación, 21.8% para educación, 12.6% en transporte y comunicaciones, 10.2% al cuidado personal, 8.8% a la vivienda, entre otros. Por su parte, los hogares encabezados por un varón utilizan proporciones mayores del gasto en transporte y comunicaciones (17.6%), asimismo en

alimentos, bebidas y tabaco (34.6%); y menores en educación y esparcimiento (9.6%).

Es importante señalar que en las zonas rurales, a diferencia de las urbanas, los hogares destinan porcentajes más altos de su gasto a la alimentación y cuidados médicos, en cambio en las urbanas dedican mayor proporción a la educación, transporte y vivienda que en el ámbito rural.

Al considerar el promedio de gasto mensual por hogar, se aprecia que los hogares urbanos desembolsan más dinero que los rurales. Al mes los hogares urbanos con jefe, en promedio, gastan 9 320 pesos y casi duplican el consumo de los rurales (4 768 pesos). Los hogares encabezados por una mujer de las áreas urbanas registran 50% más de gasto que los de zonas rurales, 7 257 y 4 751 pesos, respectivamente.

Distribución porcentual del gasto de los hogares y su promedio mensual por tamaño de localidad y grandes rubros de gasto según sexo del jefe 2006

Grandes rubros de gasto	Distribución porcentual		Promedio mensual ¹	
	Jefe hombre	Jefe mujer	Jefe hombre	Jefe mujer
Rural	4 515 322	1 326 189	4 768	4 751
Alimentos, bebidas y tabaco	34.6	30.3	1 668	1 456
Vestido y calzado	6.1	5.4	346	322
Gasto y erogaciones de capital en vivienda	9.9	8.8	514	454
Limpieza, cuidados, muebles y enseres de la casa	6.3	5.9	307	290
Cuidados médicos	5.3	5.0	373	354
Transporte y comunicaciones	17.6	12.6	939	681
Educación y esparcimiento	9.6	21.8	680	1 768
Cuidado personal	10.6	10.2	512	495
Urbana	64 583 521	18 901 011	9 320	7 257
Alimentos, bebidas y tabaco	27.6	28.2	2 595	2 066
Vestido y calzado	5.7	5.6	623	510
Gasto y erogaciones de capital en vivienda	11.5	12.4	1 099	929
Limpieza, cuidados, muebles y enseres de la casa	6.2	6.4	581	469
Cuidados médicos	3.7	3.9	492	417
Transporte y comunicaciones	19.0	17.8	1 855	1 377
Educación y esparcimiento	16.0	13.8	1 747	1 317
Cuidado personal	10.3	11.9	965	873

¹ Pesos a precios corrientes de 2006.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2006. Base de datos.

GASTO DE LOS HOGARES EN ALIMENTACIÓN

El gasto en alimentación de los hogares principalmente se destina para el consumo al interior de la vivienda y es más representativo en las áreas rurales que en las urbanas.

El análisis de los gastos para la alimentación por sexo del jefe del hogar revela una composición similar en cada ámbito geográfico: en el urbano algunos rubros presentan diferencias significativas, en términos relativos los hogares con jefa destinan más gasto en los alimentos consumidos en el domicilio (76%) que los de jefe varón (74.2%), no obstante para el consumo de bebidas y tabaco los hogares de jefatura masculina gastan más (9.7%) que en los de femenina (8.8%). En las zonas rurales, entre los hogares dirigidos por un varón o por una mujer, prácticamente no hay diferencias

porcentuales en el consumo de alimentos dentro del hogar, sin embargo los hogares con jefa gastan más en huevos, leche y sus derivados que los de jefe; en cambio en carnes, pescados y mariscos, así como en bebidas y tabaco destinan más de su gasto los hogares con un varón al frente que los de una mujer.

En promedio, los hogares del ámbito urbano disponen de 2 460 pesos mensuales para la alimentación, los del rural apenas 1 620 pesos; es decir, en términos monetarios los urbanos pueden destinar 50% más que los rurales en este rubro. En los promedios de gasto para la manutención de los miembros del hogar existen brechas menos representativas por sexo del jefe que por tipo de localidad.

Distribución porcentual del gasto de los hogares en alimentos y su promedio mensual por tipo de localidad y rubros de gastos según sexo del jefe 2006

Rubros de gasto en alimentos, bebidas y tabaco	Distribución porcentual		Promedio mensual ¹	
	Jefe hombre	Jefe mujer	Jefe hombre	Jefe mujer
Rural	22 320 420	5 722 088	1 668	1 456
Alimentos consumidos dentro del hogar	86.2	86.3	1 445	1 266
Cereales	17.8	17.8	312	271
Carnes, pescados y mariscos	19.8	19.0	413	358
Huevo, leche y sus derivados	11.6	12.8	234	217
Aceites y grasas	1.9	1.9	79	79
Frutas, verduras y legumbres	17.6	17.3	317	280
Azúcares, mieles y dulces	2.6	2.5	92	75
Bebidas y tabaco	10.1	9.2	229	189
Otros alimentos	4.8	5.8	144	154
Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar	13.8	13.7	542	446
Urbana	119 090 408	32 503 535	2 595	2 066
Alimentos consumidos dentro del hogar	74.2	76.0	1 957	1 591
Cereales	12.4	13.0	339	282
Carnes, pescados y mariscos	18.6	18.8	560	464
Huevo, leche y sus derivados	11.4	12.4	336	285
Aceites y grasas	0.8	0.9	79	75
Frutas, verduras y legumbres	12.6	13.4	371	319
Azúcares, mieles y dulces	1.2	1.2	91	77
Bebidas y tabaco	9.7	8.8	300	232
Otros alimentos	7.5	7.5	329	276
Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar	25.8	24.0	1 105	894

¹ Pesos a precios corrientes de 2006.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2006. Base de datos.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA

La disponibilidad de agua entubada, drenaje y excusado o sanitario en la vivienda, conforman un conjunto de servicios que mejoran y facilitan la vida doméstica, al permitir alcanzar un mínimo de bienestar y disminuir las condiciones que posibilitan la transmisión de ciertos tipos de enfermedades.

Respecto a la cobertura de servicios, es evidente que las mayores variaciones responden a la delimitación urbano-rural, situación considerada determinante para la disponibilidad de los servicios básicos, quedando en segundo término las diferencias vinculadas con el sexo del jefe del hogar.

Al considerar el conjunto de información sobre agua entubada, drenaje y sanitario, se define una tendencia, las viviendas donde residen hogares con jefa cuentan en mayor medida con los servicios básicos, en comparación con las viviendas ocupadas por hogares con jefe hombre.

En el año 2005, es en la disponibilidad de drenaje donde existe mayor diferencia entre jefes mujeres y hombres, tanto a nivel nacional como rural y urbano; mientras que la menor diferencia se registra en la disponibilidad de servicio sanitario.

Distribución porcentual de las viviendas para cada tipo de localidad y sexo del jefe del hogar según disponibilidad de servicios 2005

Tipo de localidad y sexo del jefe	Total de viviendas ¹	Agua entubada ²			Drenaje			Sanitario		
		Dispones	No dispone	No especificado	Dispones	No dispone	No especificado	Dispones	No dispone	No especificado
Total	24 006 357	87.8	11.4	0.8	86.8	12.0	1.2	92.8	6.5	0.7
Jefe hombre	18 485 144	87.2	12.0	0.8	86.1	12.7	1.2	92.6	6.7	0.7
Jefe mujer	5 521 213	89.7	9.4	0.9	88.9	9.8	1.3	93.3	5.9	0.8
Rural	5 356 713	67.0	32.3	0.7	58.7	39.1	2.2	80.3	19.1	0.6
Jefe hombre	4 366 146	66.5	32.8	0.7	58.4	39.4	2.2	80.5	18.9	0.6
Jefe mujer	990 567	69.2	30.0	0.8	60.2	37.6	2.2	79.3	20.0	0.7
Urbana	18 649 644	93.8	5.4	0.8	94.8	4.2	1.0	96.3	2.9	0.8
Jefe hombre	14 118 998	93.7	5.5	0.8	94.7	4.4	0.9	96.4	2.9	0.7
Jefe mujer	4 530 646	94.3	4.8	0.9	95.1	3.8	1.1	96.2	2.9	0.9

Nota: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas por sexo del jefe.

¹ Total de viviendas particulares habitadas, sin incluir locales no construidos para habitación, viviendas móviles, refugios, ni 647 491 viviendas sin información de ocupantes.

² Se considera que se dispone de agua entubada cuando se cuenta con ella dentro de la vivienda o en el terreno.

Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

VIVIENDAS SIN RECUBRIMIENTO EN PISOS

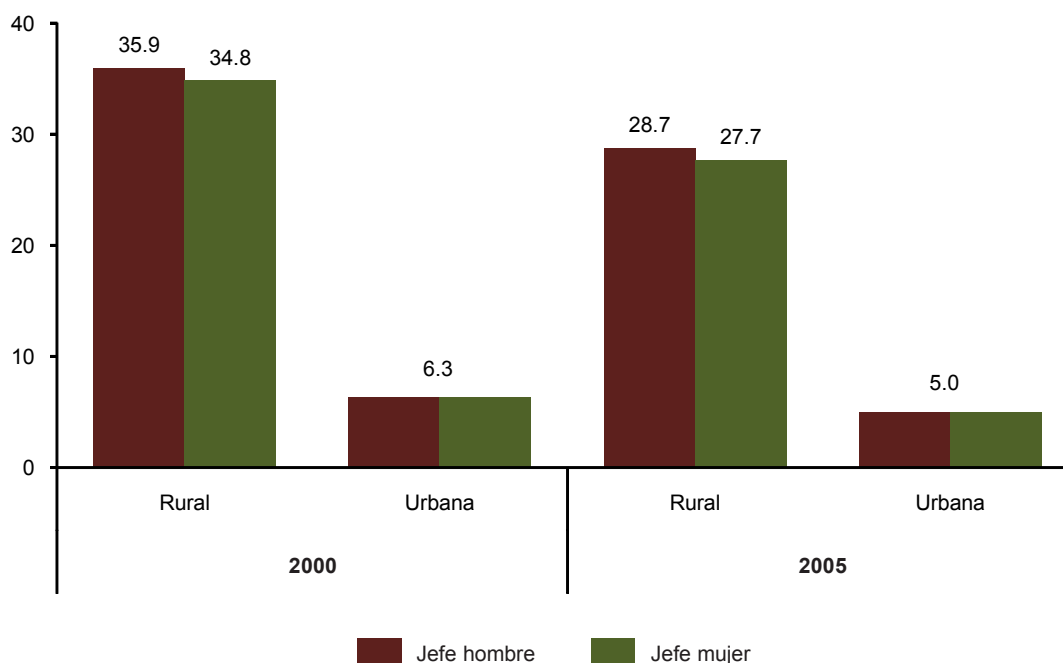
El piso de tierra en el interior de la vivienda tiene relación con situaciones de insalubridad y marginación de los hogares que en ellas residen. Mediante el número de viviendas con piso de tierra o sin recubrimiento en pisos se elaboran indicadores básicos para medir la precariedad de las condiciones materiales de la vivienda.

En el año 2000, en México las viviendas sin recubrimiento en los pisos ascendían a 2.8 millones, esta cantidad decrece para 2005 a 2.5 millones. Las áreas rurales presentan montos más altos de viviendas con piso de tierra, a inicio del periodo eran 1.8 millones y al final son poco más

de 1.5 millones. Vale la pena señalar que en el ámbito rural, en términos relativos, disminuyeron de 35.7 a 28.5% (7.1%). En contraste, en el medio urbano las viviendas con piso de tierra pasan de 6.3 a 5% en el periodo.

Las diferencias de viviendas con piso de tierra de acuerdo con el sexo del jefe del hogar sólo se aprecian en las áreas rurales: en el año 2000 son 35.9% de las de hogares con jefe y 34.8% de las de hogares con una mujer al frente. Hacia el 2005 disminuyen ligeramente, pero el porcentaje mayor sigue siendo el de vivienda de jefes (28.7%) y el de jefas es ligeramente menor (27.7%).

Porcentaje de viviendas sin recubrimiento en pisos (de tierra) por tipo de localidad y sexo del jefe del hogar 2000 y 2005



Nota: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas, sin incluir locales no construidos para habitación, viviendas móviles, refugios, ni 647 491 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

—— II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

NÚMERO DE CUARTOS DE LA VIVIENDA Y TIPO DE LOCALIDAD

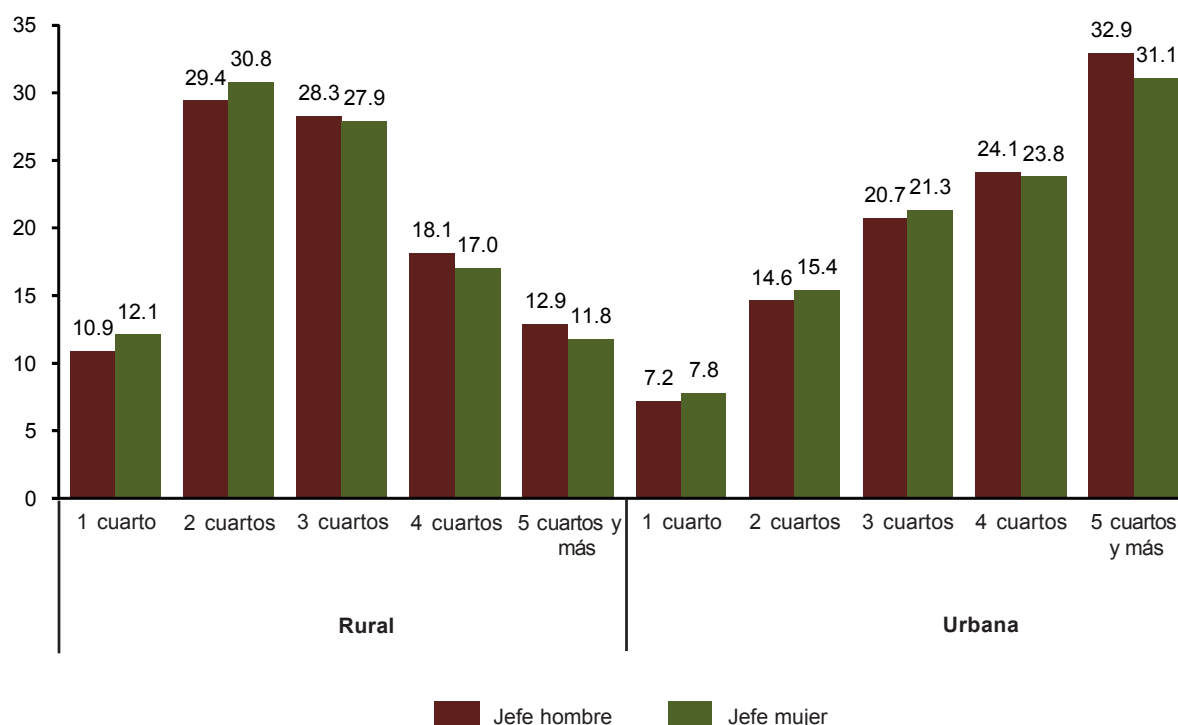
Las diferencias más notorias del número de cuartos de la vivienda corresponden a la delimitación urbano-rural. En las áreas rurales, de las viviendas donde el jefe del hogar es un varón, 10.9% tienen un cuarto, 57.7% dos o tres y 31% cuatro y más cuartos; en cambio en el ámbito urbano 7.2% tienen un cuarto, 35.3% dos o tres y 57% cuatro y más; es decir, en las áreas rurales hay 3.7% más de viviendas de un cuarto que en las urbanas y 26.7% de dos o tres. En cambio para las áreas urbanas hay 26% más viviendas de cuatro o más cuartos que en las rurales.

En cuanto a las viviendas que se ubican en áreas rurales y presentan jefatura femenina del hogar,

12.1% tienen un cuarto, 58.7% dos o tres y 28.8% cuatro y más; en contraste, en las localidades urbanas 7.8% cuentan con un cuarto, 36.7% dos o tres y 54.9% de cuatro y más cuartos. La brecha porcentual en el número de cuartos entre las áreas de residencia son: con porcentajes mayores en las rurales, con 4.3% de viviendas de un cuarto, 29.9% cuando tienen dos o tres, con mayor proporción en urbanas 26.1% de viviendas de cuatro y más cuartos.

Los datos muestran que en las zonas rurales las viviendas cuentan con un número menor de cuartos que en las urbanas y esto incide más en las viviendas donde residen hogares con jefa.

Distribución porcentual de las viviendas por tipo de localidad y sexo del jefe del hogar según número de cuartos 2005



Nota: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas, sin incluir locales no construidos para habitación, viviendas móviles, refugios, ni 647 491 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

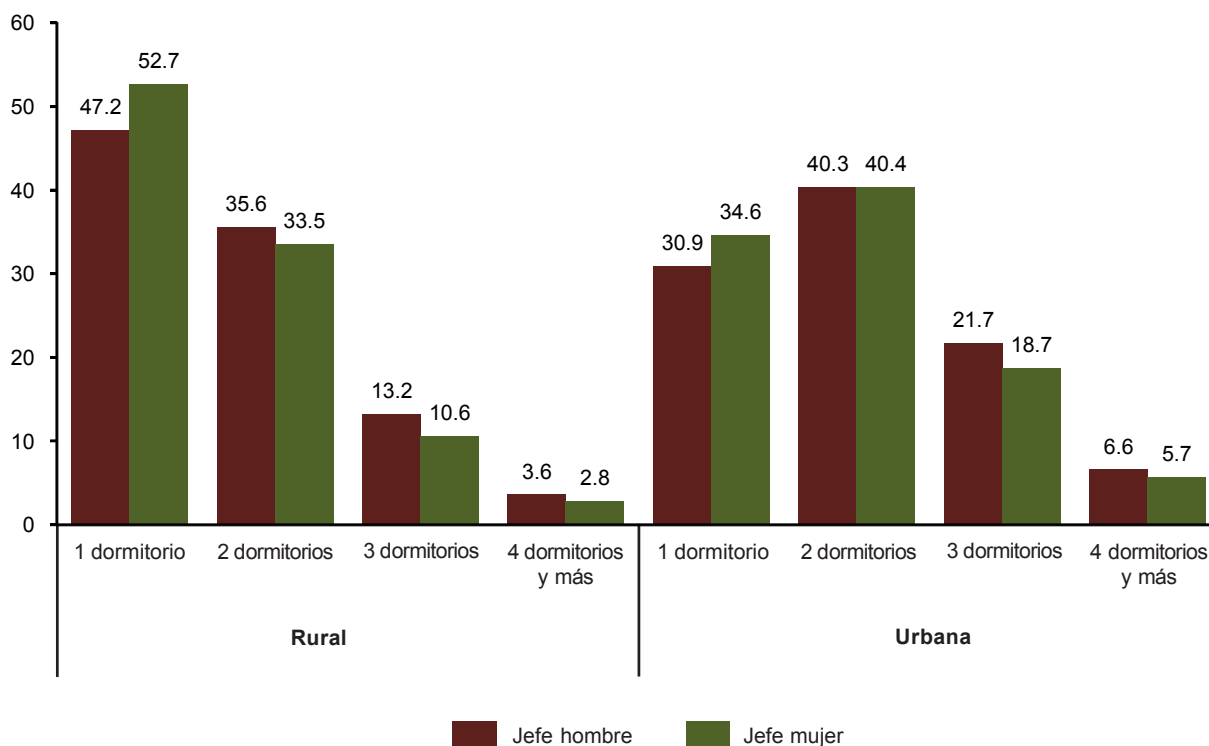
NÚMERO DE DORMITORIOS EN LA VIVIENDA Y TIPO DE LOCALIDAD

El número de dormitorios por vivienda proporciona información sobre la distribución y estructura de la vivienda, además de ser un parámetro de bienestar para sus ocupantes. De acuerdo con esta información, las principales brechas están vinculadas al tipo de localidad; es decir, en las áreas rurales de las viviendas donde la jefatura del hogar está a cargo de una mujer, 53 de cada 100 viviendas cuentan con un dormitorio, 33 con dos, 11 con tres y 3 con cuatro y más; en contraste, para el ámbito urbano de cada 100 viviendas 35 tienen un cuarto para dormir, 40 tienen dos, 19 tres y 6 cuatro y más. Las diferencias porcentuales entre las áreas de

residencia son: las localidades rurales tienen 18.1% más de viviendas con un dormitorio que las urbanas y 6.9% con dos, por su parte las urbanas registran 12% más de viviendas con tres y más dormitorios.

De las viviendas ubicadas en áreas rurales que tienen jefatura masculina del hogar, 47 de cada 100 cuentan con un solo dormitorio, 36 con dos y 17 de tres y más; en cambio, para las viviendas en zonas urbanas, 31 de cada 100 tienen un dormitorio 40 dos y 29 tres y más. Las diferencias por tipo de localidad inciden mucho más en las viviendas que las vinculadas con el sexo del jefe del hogar.

Distribución porcentual de las viviendas por tipo de localidad y sexo del jefe del hogar según número de dormitorios 2005



Nota: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas, sin incluir locales no construidos para habitación, viviendas móviles, refugios, ni 647 491 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

DISPONIBILIDAD DE BIENES EN LA VIVIENDA

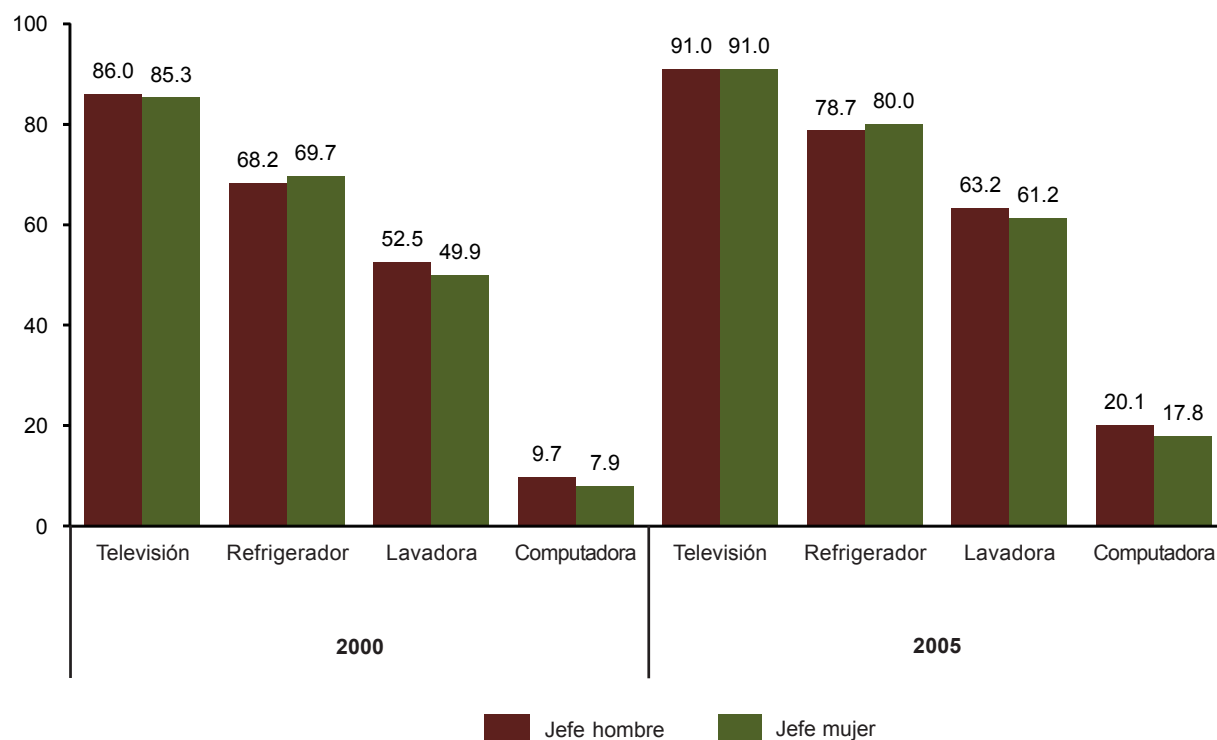
La disponibilidad de determinado tipo de equipamiento o bienes para el uso de los ocupantes de las viviendas, puede originar una notable diferencia en la forma en que se llevan a cabo algunas actividades domésticas y la carga de trabajo que ello implica.

El refrigerador, por ejemplo, permite almacenar alimentos disminuyendo así la necesidad de realizar compras frecuentes y mejora las condiciones de higiene de los alimentos que se consumen en el hogar. En 2005, el porcentaje de viviendas con refrigerador donde reside una jefa es mayor que el de aquellas donde hay un hombre al frente. La situación es distinta con la lavadora, la cual también incide en una actividad cotidiana realizada principalmente por mujeres, es decir en las viviendas de

hogares con jefe hombre cuentan en mayor medida con lavadora (63.2%) en comparación con aquellas donde reside un hogar con jefa (61.2%). La computadora es una herramienta de estudio, trabajo o entretenimiento de los miembros del hogar; este bien es el que muestra las mayores diferencias entre las viviendas por sexo del jefe (3.7%): 20.1% cuando es varón y 17.8% si es mujer. El televisor es lo más común en las viviendas mexicanas con 91%, sin mayor diferencia por sexo del jefe.

Cabe mencionar que las proporciones de viviendas con refrigerador, lavadora o computadora aumentaron del año 2000 a 2005 en poco más de 10 por ciento; en cambio, las que tienen televisor se incrementaron casi 5 por ciento.

**Porcentaje de viviendas por sexo del jefe del hogar y disponibilidad de bienes
2000 y 2005**



Nota: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas, sin incluir locales no construidos para habitación, viviendas móviles, refugios, ni 647 491 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

— II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

DISPONIBILIDAD DE BIENES EN LA VIVIENDA Y TIPO DE LOCALIDAD

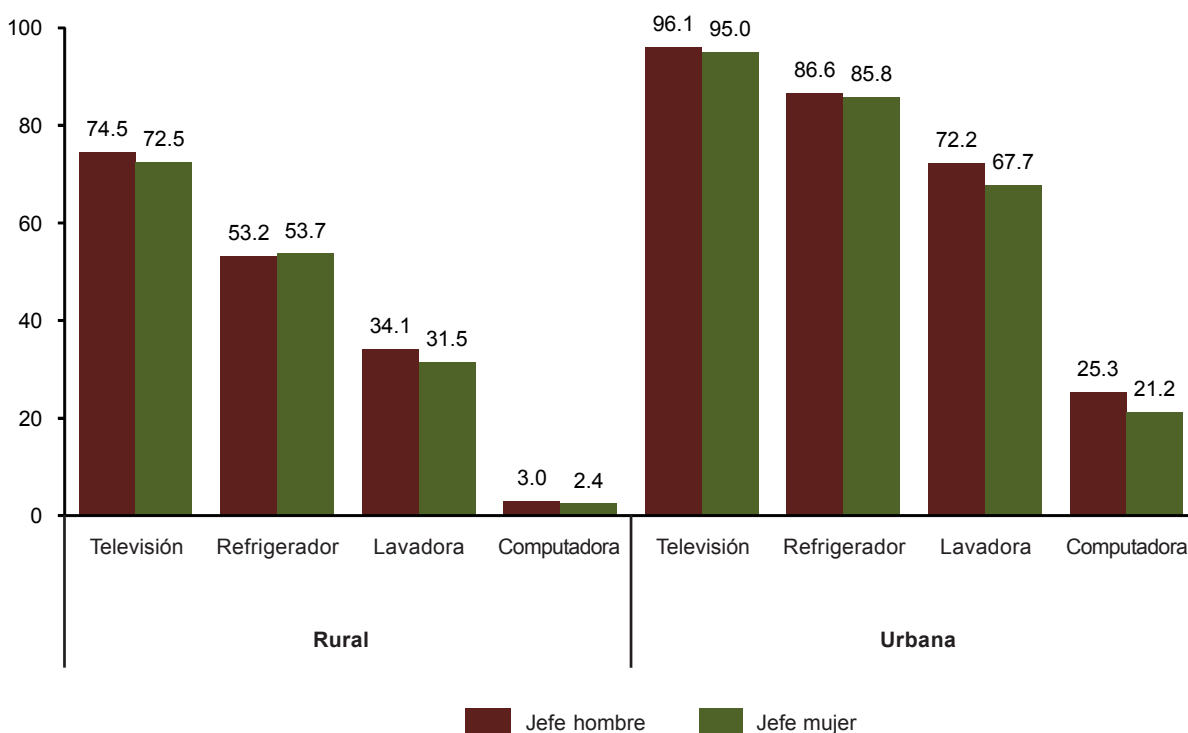
Las diferencias más determinantes de la disponibilidad de bienes en la vivienda se presentan por tipo de localidad. En las áreas rurales, de las viviendas donde el jefe del hogar es un varón 74.5% tienen televisión, 53.2% refrigerador, 34.1% lavadora y sólo 3% computadora; en cambio en el ámbito urbano 96.1% cuenta con televisor, 86.6% tiene refrigerador, 72.2% lavadora y 25.3% computadora. Es decir, las diferencias porcentuales entre localidades rurales y urbanas son 38.1% en lavadora, 33.4% en refrigerador y poco más de 20% en televisión y computadora.

En cuanto a las viviendas que se ubican en áreas rurales y presentan jefatura femenina del hogar, 7 de cada 10 tienen televisor, 5 refrigerador, 3 lava-

dora y sólo 0.2 computadora; en contraste, en las localidades urbanas 9 de cada 10 cuentan con televisión o refrigerador, 7 lavadora y 3 computadora. La brecha porcentual en la disponibilidad de bienes entre estas áreas de residencia va de 18.8% en computadora a 36.2% en lavadora.

Lo anterior puede asociarse principalmente a los bajos ingresos que perciben los hogares de las zonas rurales. Se destaca que las disparidades por sexo del jefe son mínimas en comparación con las que existen por área de residencia. En general, la disponibilidad de bienes presenta porcentajes ligeramente mayores en las viviendas donde el jefe del hogar es un varón, respecto de aquellas en que el hogar tiene jefatura femenina.

**Porcentaje de viviendas por tipo de localidad, sexo del jefe del hogar y disponibilidad de bienes
2005**



Nota: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas, sin incluir locales no construidos para habitación, viviendas móviles, refugios, ni 647 491 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

10. USO DEL TIEMPO

El uso del tiempo se refiere a cómo los individuos distribuyen sus actividades en el tiempo, considerando al mismo como referencia y concepción subjetiva del individuo, así como un elemento crucial para la regulación de la actividad colectiva, que constituye un producto y una expresión de la organización social y de su estado de desarrollo.

En el proceso de industrialización, el tiempo quedó ligado a las necesidades de producción capitalista, organizando la jornada laboral de forma independiente a las condiciones de la naturaleza, lo que a su vez condiciona los tiempos de vida familiar y social, de descanso y de cuidado de la salud, así como de trabajo doméstico, etc. En la segunda mitad de los años noventa y primeros del nuevo milenio, los estudios sobre el uso del tiempo se multiplicaron en el mundo.

Las recomendaciones internacionales —Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer— solicitan a los países mejorar la captación de información sobre las contribuciones de mujeres y hombres a la economía, en todas sus formas de trabajo y empleo para el mercado laboral o el hogar. Saber cuánto representa el trabajo de los hogares no pagado en la economía de los países ayuda a evaluar el impacto de las acciones dirigidas a la equidad de género.¹

La rutina y las actividades de las personas varían de acuerdo con su sexo, edad, nivel de escolaridad, ocupación y lugar en la familia, así como con sus intereses particulares. Así, algunas inequidades de género se evidencian en la forma en la que hombres y mujeres distribuyen su tiempo.²

Las encuestas sobre uso del tiempo informan sobre la distribución del tiempo de hombres y mujeres en actividades cotidianas. Éstas son una herramienta útil para hacer visible la contribución o aportación de las mujeres al trabajo en la esfera doméstica (trabajo doméstico, apoyo y cuidado de niños, de personas con limitaciones físicas y de otros miembros del hogar) y del hombre en la esfera extradoméstica. También proporcionan información sobre la medición del trabajo pagado y no pagado (elaboración de la cuenta satélite) y, en los estudios de género, sobre el uso del tiempo de hombres y mujeres, ya que no existe consenso sobre su valor económico, a pesar de ser generador de productos y donde la familia puede pensarse como unidad de producción y consumo.

¹ Naciones Unidas (1999). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. (Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995). <http://www.un.org/documents/ga/conf177/aconf177-20sp.htm>.

² Pedrero, Mercedes (2003). La encuesta de uso del tiempo y sus potencialidades para conocer las inequidades de género, INMUJERES. p.5.

El objetivo general de estas encuestas es conocer las actividades que hombres y mujeres desempeñan, con el fin de establecer programas y políticas públicas enfocadas a solucionar inequidades de género. En específico, el objetivo es hacer visible esta participación y el tiempo dedicado, por sexo, al trabajo doméstico no remunerado; ligado a funciones productivas y reproductivas construidas socialmente, midiendo el costo de tiempo que implica el desarrollo de la vida material del hogar. A través de la distribución del tiempo de los individuos y su perfil sociodemográfico se puede evaluar la calidad de vida y las oportunidades o limitaciones de éstos.³

La información obtenida con estas encuestas incorpora distintas dimensiones de análisis: dando cuenta de estereotipos de clase y género; sociales y antropológicos, proporcionando datos sobre la economía del cuidado; así como datos económicos que brindan información para la integración de la cuenta satélite nacional; datos demográficos y de salud que ofrecen información sociodemográfica en cuanto a la población y su calidad de vida. A nivel individual, las actividades realizadas y el tiempo dedicado a ellas está relacionado con el perfil sociodemográfico de las personas, su curso de vida, su posición en el hogar y su contexto económico y social.

La última encuesta de uso del tiempo levantada en México se hizo a través de un módulo de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2002, del 18 de noviembre al 13 de diciembre de ese año. Esta encuesta reporta la forma en la que distribuyen su tiempo los miembros del hogar de 12 años y más, trabajadores domésticos y personas no residentes de la vivienda, a nivel nacional y por tipo de localidad (menos de 2 500 y de 2 500 y más habitantes). Se recabó información de 4 733 viviendas de una submuestra del 30% de la ENIGH 2002, con un 5% de no respuesta. Las características sociodemográficas captadas por la encuesta son: sexo, edad, parentesco, nivel de escolaridad, situación conyugal, condición de limitación física o mental, condición de actividad y tiempo de trabajo. El cuestionario contenía 86 actividades predefinidas (trabajo para el mercado y doméstico, actividades educativas, de esparcimiento y recreación, destinadas a cubrir necesidades y al cuidado personal, de apoyo a otros hogares y otras actividades) con preguntas cerradas que se hicieron en entrevista directa sobre la semana anterior a la misma: de lunes a viernes y sábado y domingo; y el tiempo semanal total a los no residentes. Las preguntas que se plantearon fueron las siguientes: *¿Cuánto tiempo le dedicó de lunes a viernes a ...?* y *¿Cuánto tiempo le dedicó de sábado a domingo a ...?*

A continuación presentamos algunos indicadores que nos permiten hacer visible el grado de participación, así como el tiempo destinado por los hombres y las mujeres a las actividades domésticas no remuneradas de manera agregada; analizamos algunas de estas

³ Pedrero, Mercedes (2004), "Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico", Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 19, No. 2 (56), pp. 413-446.

actividades: limpieza de la vivienda, cocinar y preparar alimentos, cuidado de personas y reparar bienes, entre otras que la integran. Lo anterior para evidenciar la segregación por sexo y la existencia de roles de género (muchas mujeres las asumen como parte de su labor, mientras que los hombres solamente lo hacen como apoyo o ayuda), provocando a su vez inequidades en la participación y en el tiempo destinado a otras actividades. Estos indicadores son sólo uno de tantos ejemplos de las potencialidades de análisis de la información de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002 (ENUT 2002).

Es importante señalar que la participación y el tiempo presentado en algunos casos no son acumulables, ya que se trata solamente de promedios específicos —corresponden exclusivamente a quienes desarrollaron la actividad y no al total encuestado—.

Esta información pone en evidencia una sobrecarga de trabajo para las mujeres que va más allá de la participación o las horas dedicadas a cada actividad. La discusión sobre los tiempos de trabajo para mujeres y hombres que viven en pareja saca a la luz desigualdades que poco tienen que ver con la cantidad total de trabajo a realizar o su situación ocupacional, es consecuencia de relaciones patriarcales⁴ y de la rigidez de los roles de género, volviéndose una necesidad el repensar la organización de tareas al interior del hogar y más dentro del contexto actual, donde cada vez más las mujeres se incorporan al mercado laboral.

⁴ Carrasco, Cristina (2003) *Los tiempos de trabajo: entre la casa y el mercado. Nuevas aproximaciones al análisis de resultados*. Esta ponencia se presentó en la Reunión de expertos en encuestas sobre uso del tiempo, Santiago de Chile, 11 y 12 de diciembre. p. 30.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE MUJERES Y HOMBRES

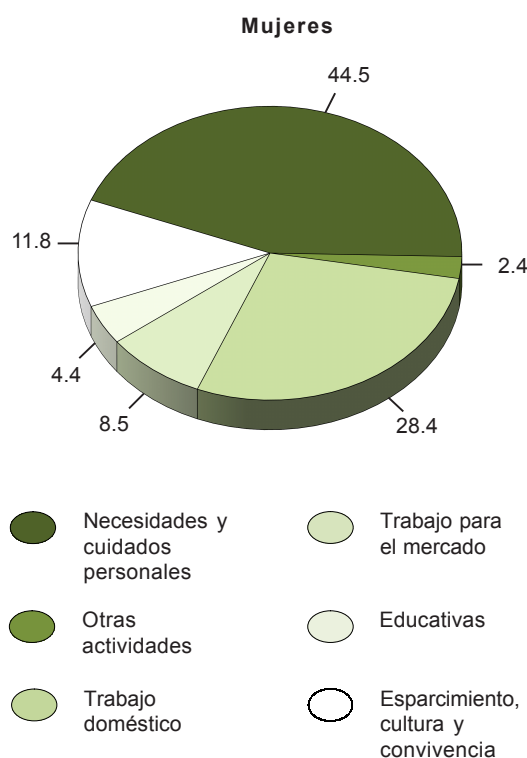
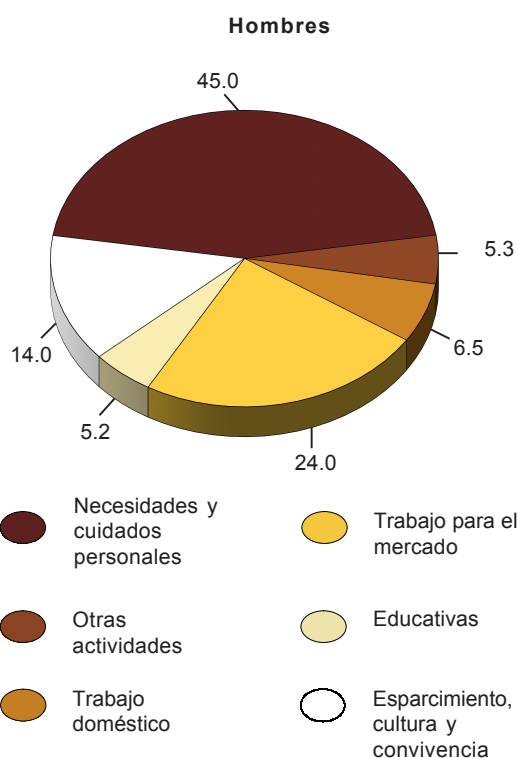
Hombres y mujeres distribuimos nuestro tiempo de diferente manera, de acuerdo con las circunstancias sociales, económicas y culturales que determinan nuestro actuar personal. Cada sexo invierte este tiempo de distinta manera a las actividades cotidianas, es decir, las realizadas por los individuos en su vida diaria. Existen actividades consideradas como propias de las mujeres y propias de los hombres. Por una parte, las mujeres le invierten al trabajo doméstico 23.9% de su tiempo, mientras que los hombres destinan 24.0% al mercado laboral. Al mismo tiempo, las mujeres son las que destinan, en contraste con los

hombres, más tiempo al cuidado de niños y otros miembros del hogar (4.5 contra 1.6%).

Los hombres y las mujeres realizan actividades semanales diversas donde la mayor parte se va en cubrir necesidades y cuidados personales (45 y 44.5%, respectivamente).

Los hombres destinan mayor proporción de tiempo a actividades de esparcimiento, cultura y convivencia que las mujeres (14.0 y 11.8%, respectivamente).

Distribución porcentual de las horas declaradas a la semana que los miembros del hogar de 12 años y más destinan a los grupos de actividades cotidianas para cada sexo 2002



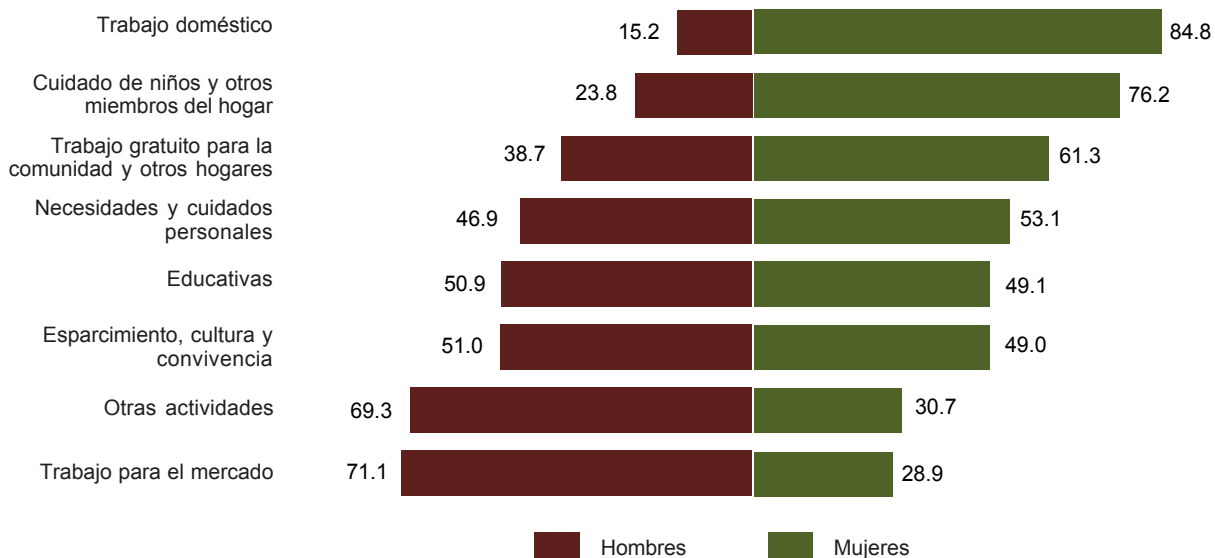
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

DIFERENCIAS EN EL USO DEL TIEMPO

En la sociedad los individuos desempeñan diferentes trabajos de acuerdo a sus condiciones. Algunos de estos trabajos pertenecen a la esfera doméstica y otros a la extradoméstica. Las actividades cotidianas realizadas siguen este mismo patrón, el cual suele ser opuesto para hombres y mujeres. Analizando cada una de las actividades, encontramos que las mujeres dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo doméstico (84.8%), mientras que los hombres lo hacen al extradoméstico (71.1%).

En las actividades de cuidado de niños y otros miembros del hogar y trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares, la proporción de tiempo dedicado por parte de las mujeres (76.2 y 61.3%, respectivamente) está muy por encima del tiempo cubierto por los hombres (23.8 y 38.7%). Las demás actividades (educativas y esparcimiento, cultura y convivencia) muestran una distribución similar entre hombres y mujeres.

Distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros del hogar de 12 años y más destinan a las actividades cotidianas para cada actividad según sexo 2002



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

ACTIVIDADES DOMÉSTICAS

Las actividades domésticas se refieren al mantenimiento cotidiano de los miembros del hogar y tienen como fin satisfacer las necesidades de alimentación, higiene, cuidados, educación, protección, etc. Existen roles predefinidos por la sociedad que indican qué actividades deben hacer los hombres y cuáles las mujeres.

Generalmente, el mayor porcentaje de participación en actividades domésticas se observa en las mujeres, destacando actividades de limpieza de la vivienda (93.6%), limpieza y cuidado de ropa y calzado (90.3%), cocinar y preparar alimentos (78.6%) y apoyo en la cocina (78.4%). Por su parte, los hombres presentan un comportamiento similar, aunque con diferencias importantes en lo que respecta a los niveles alcanzados.

El promedio de horas dedicadas a estas actividades también es significativamente diferencial por sexo. En los hombres las actividades que resaltan, por el tiempo invertido, son cuidado de enfermos, niños, personas con limitaciones y otros miembros del hogar (7:54, 7:18 y 5:00 horas). Solamente en el cuidado de enfermos y reparación de bienes, el tiempo destinado por los hombres supera al de las mujeres, quienes invierten su tiempo semanal principalmente en limpieza de la vivienda (15:06 horas), cuidado de niños(as) y apoyo a otros miembros del hogar (13:24 horas) y cocinar y preparar alimentos (11:48 horas), tiempo que supera, por mucho, al invertido por los hombres en este tipo de actividades.

Distribución porcentual de participación y horas promedio a la semana destinadas a actividades domésticas por sexo 2002

Clase de actividad doméstica	Hombres		Mujeres	
	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana
Cocinar y preparar alimentos	19.3	4:06	78.6	11:48
Apoyo en la cocina	17.6	1:42	78.4	3:30
Limpieza de la vivienda	56.0	4:36	93.6	15:06
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	44.1	2:06	90.3	7:36
Compras para el hogar	41.3	2:54	69.2	3:48
Administración del hogar	42.0	2:00	48.3	2:24
Pago y trámites de servicios	12.3	1:42	13.4	1:42
Reparación de bienes y/o construcción de la vivienda	12.5	4:24	4.8	2:54
Cuidado de niños(as) y apoyo a otros miembros del hogar	30.6	7:18	49.3	13:24
Cuidado de enfermos ¹	1.6	7:54	3.2	6:54
Cuidado de personas con limitaciones físicas o mentales ¹	1.6	5:00	2.4	9:54

¹ Se excluye estar al pendiente de niños(as) y estar al pendiente de personas con limitaciones físicas o mentales, por ser actividades que se realizan simultáneamente.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.*

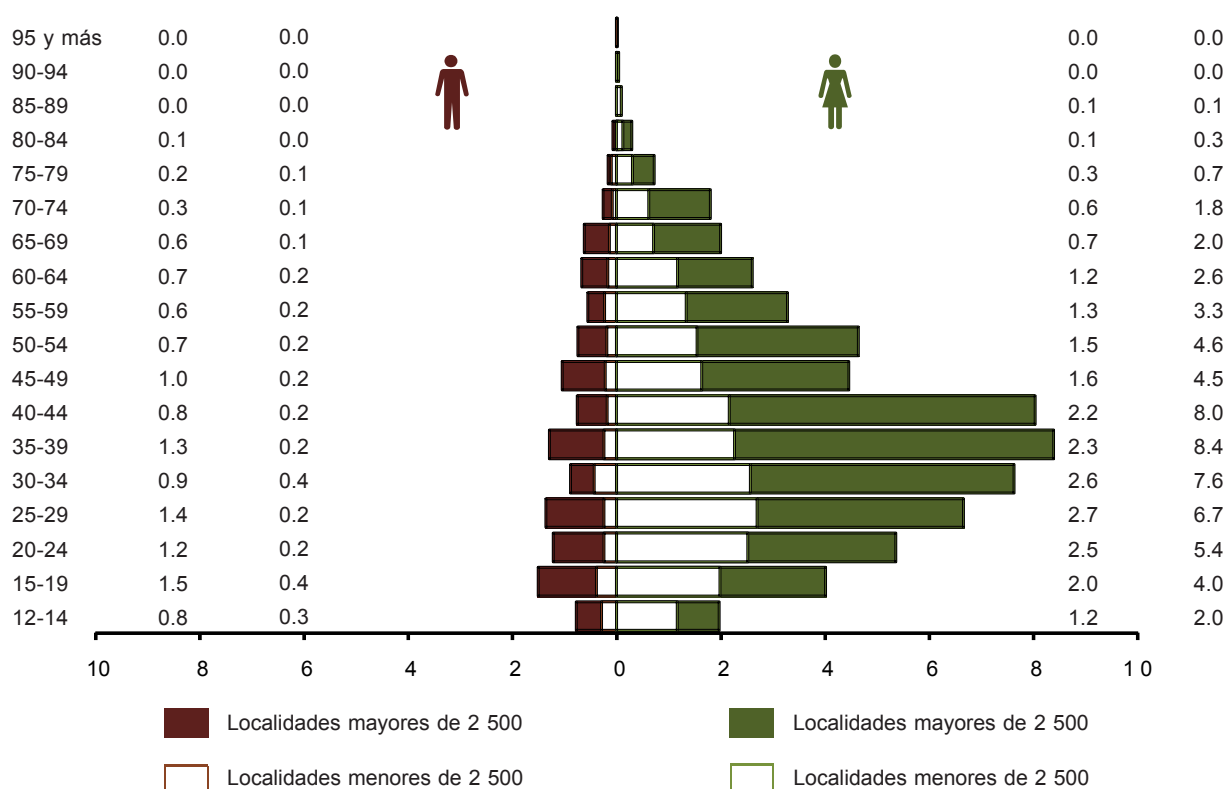
ACTIVIDADES DOMÉSTICAS POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

El tiempo dedicado al trabajo doméstico por tamaño de localidad y grupo de edad muestra que para las mujeres en localidades mayores a 2 500 habitantes, a partir de los 15 años, el tiempo utilizado en estas actividades aumenta hasta llegar a los 44 años y es a partir de los 45 años cuando comienza a disminuir. En el caso de las mujeres que habitan en localidades menores de 2 500 habitantes, este porcentaje es menor. Si se comparan estos niveles con los de los hombres se encuentra que en ambos casos el tiempo que le asignan las mujeres es mayor, tanto por localidad como por grupo de edad.

El porcentaje de horas dedicadas a actividades domésticas por parte de los hombres en loca-

lidades de más de 2 500 habitantes no superan el 3% y el de las localidades menores a 2 500 habitantes no llega a 1 por ciento. Tomando en cuenta lo anterior, habría que señalar que gran parte de la vida productiva de las mujeres se combina con una considerable participación en actividades domésticas, no remuneradas. Esta situación limita sus posibilidades de participar en el trabajo extradoméstico e influye en las condiciones en que se da la oferta de trabajo —tiempo parcial, esporádicos o estacionales, a domicilio y familiar no remunerado—, además de que las mujeres que trabajan de manera extradoméstica realizan muchas veces una doble jornada.

Distribución porcentual de las horas a la semana dedicadas al trabajo doméstico por la población de 12 años y más por tamaño de localidad y grupo de edad según sexo 2002



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

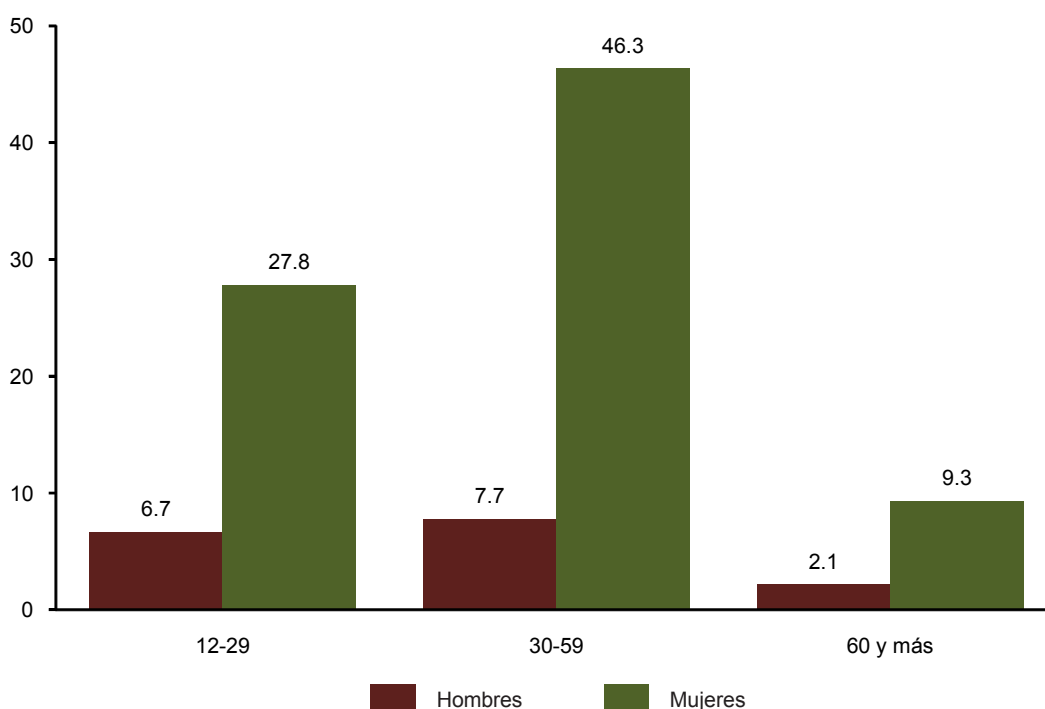
ACTIVIDADES DOMÉSTICAS EN EL CICLO DE VIDA

La distribución porcentual de horas dedicadas por las mujeres a las labores domésticas en los tres grupos de edad representativos de cada etapa del ciclo de vida, de 12 a 29, de 30 a 59 y de 60 años y más de edad, es mayor al destinado por los hombres. Presentando una clara relación entre la etapa vital y el tiempo invertido en actividades domésticas (mayor en la etapa reproductiva y de crianza de hijos). Siendo entre hombres y mujeres el mismo patrón, aunque con diferentes niveles.

Esta distribución del tiempo está relacionada con las etapas del ciclo de vida de las personas; en la que éstas dejan la escuela, se incorporan al mercado laboral, abandonan la casa paterna, y

comienzan su ciclo reproductivo que va de los 12 a 29 años de edad. El tiempo destinado por las mujeres en esta etapa es mayor en alrededor de un 20% al de los hombres. En la etapa productiva, de afianzamiento en cuestión social y económica (30 a 59 años), se observa nuevamente que las mujeres son quienes destinan mayor parte del tiempo a estas labores (46.3%), sin diferencias importantes con respecto a los del grupo de edad de 12 a 29 años (1.0%). Finalmente, la población con 60 años y más, etapa en la que comienza el proceso de envejecimiento, presenta niveles bajos en trabajo doméstico, aunque también presenta inequidades en la distribución del tiempo entre hombres y mujeres (9.3 contra 2.1%).

Distribución porcentual de horas a la semana dedicadas a las actividades domésticas no remuneradas por grupo de edad según sexo 2002



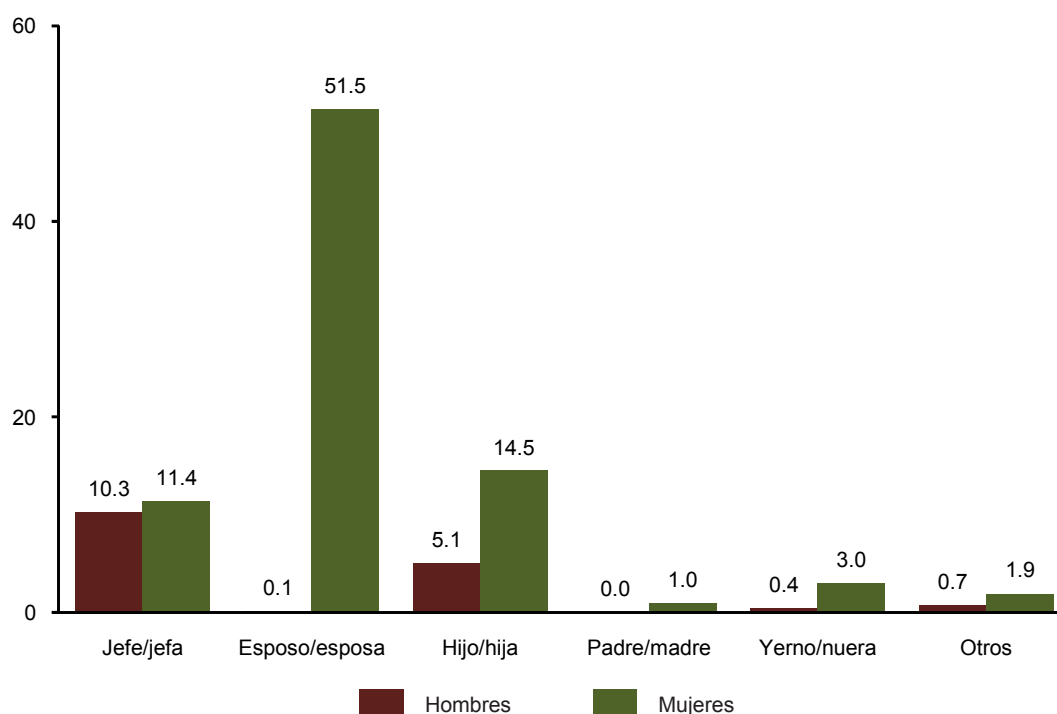
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Base de datos.

ACTIVIDADES DOMÉSTICAS SEGÚN RELACIÓN DE PARENTESCO

La relación que guarda el parentesco con la forma en que distribuyen las actividades domésticas los miembros del hogar, se observa mediante el porcentaje de horas semanales dedicadas a ellas, lo cual es un reflejo de la organización al interior del mismo. La condición de jefatura no discrimina la distribución del tiempo de hombres y mujeres (10.3 y 11.4%, respectivamente); sin embargo, el hecho de ser esposa refleja una carga de tiempo importante en las actividades domésticas, ya que el porcentaje de horas dedicadas a éstas presenta

un nivel alto (51.5%). Llama la atención que en esta categoría, para los hombres (esposos) la proporción de tiempo dedicado a estas actividades es mínima (0.1%). En cuanto a la condición de hijo(a), es claro que son las hijas quienes cargan con el mayor porcentaje de horas destinadas a estas actividades. Los padres, nueros, yernos y otros parientes tienen un porcentaje menor de participación, aunque existe un diferencial por sexo, y son de nuevo las mujeres quienes mayor tiempo dedican.

Distribución porcentual de horas a la semana dedicadas a actividades domésticas por relación de parentesco con el jefe según sexo 2002



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Base de datos.

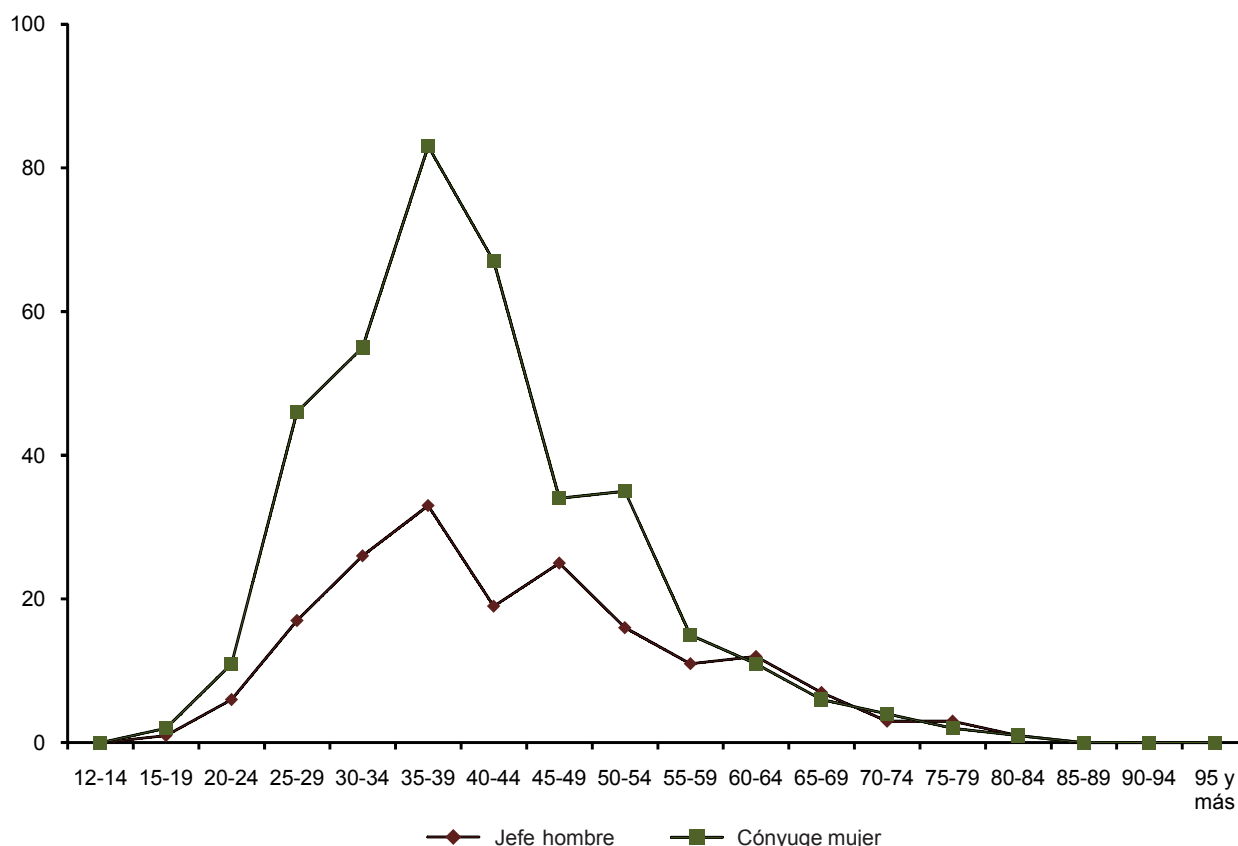
ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y EXTRADOMÉSTICAS

La realización del trabajo doméstico es una de las realidades diferenciadas por género, ocupando una buena parte de la jornada laboral. Las mujeres en edades productivas y reproductivas son las que destinan a las actividades domésticas más horas; independientemente de su participación en actividades extradomésticas.

Para los hombres jefes de hogar, de 12 años y más incorporados en el mercado laboral, el número de horas dedicadas al trabajo doméstico muestra altibajos a lo largo de su ciclo de vida, un aumento de los 25 a los 39 años de edad con un hueco importante en el grupo de edad de 40 a 44 años y una

ligera tendencia a la baja a partir de los 45 años de edad. El comportamiento de las esposas (de este grupo de edad), incorporadas al mercado laboral es muy diferente, a partir de los 12 años las horas dedicadas a esta actividad aumentan de manera considerable, registrando su nivel máximo alrededor de los 35 años y manteniéndose en niveles altos hasta los 49 años aproximadamente, y se reduce repentinamente a partir de los 55 años. Esta distribución del tiempo entre hombres jefes y sus esposas, donde ambos realizan además actividades extradomésticas, muestra que la brecha entre hombres y mujeres sigue siendo importante.

Horas totales semanales dedicadas al trabajo doméstico por parte de las personas de 12 años y más, y para jefes con sus esposas incorporados al mercado laboral por grupos de edad y sexo
2002



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Base de datos.

ACTIVIDADES DOMÉSTICAS DE PAREJAS INCORPORADAS AL MERCADO LABORAL

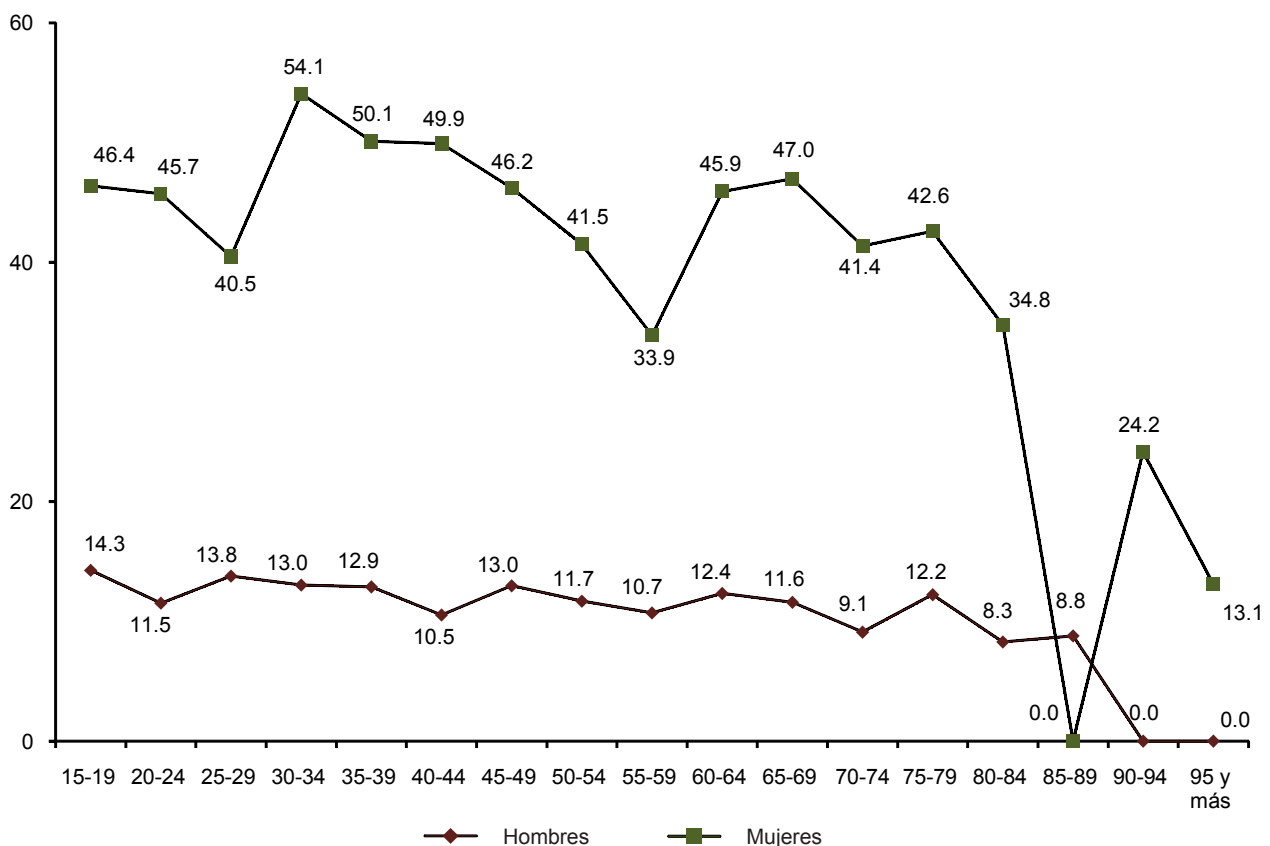
Para este conjunto particular de población —jefes de hogar y sus esposas— se observa que el promedio de horas a la semana dedicado a actividades domésticas es inequitativo, afectando considerablemente a las mujeres, quienes a pesar de trabajar de manera extradoméstica, registran un mayor número de horas promedio ocupadas en las actividades domésticas (entre 24 y 55 horas), dependiendo del grupo de edad que se trate; mientras que las horas promedio que los hombres destinan a éstas van apenas de las 8 a las 14 horas, aproximadamente.

El tiempo invertido por las mujeres presenta algunas variaciones importantes por grupos de

edad, ya que refleja niveles altos en los grupos de 30 a 34 y 35 a 39 años (54.1 y 50.1%), bajo en el que va de 55 a 59 años (33.9%) y muy bajos después de los 85 años de edad (24.2 y 13.1 horas, respectivamente).

Destaca que las esposas que trabajan extradomésticamente dedican casi tres veces más de horas promedio semanales al trabajo doméstico que los jefes en la misma condición, en cualquiera de los grupos de edad considerados, reafirmando con esto la idea de que el nivel de participación de los hombres en actividades domésticas es todavía muy bajo.

**Horas promedio semanales que las parejas que trabajan en el sector estructurado dedican a las actividades domésticas
2002**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Base de datos.

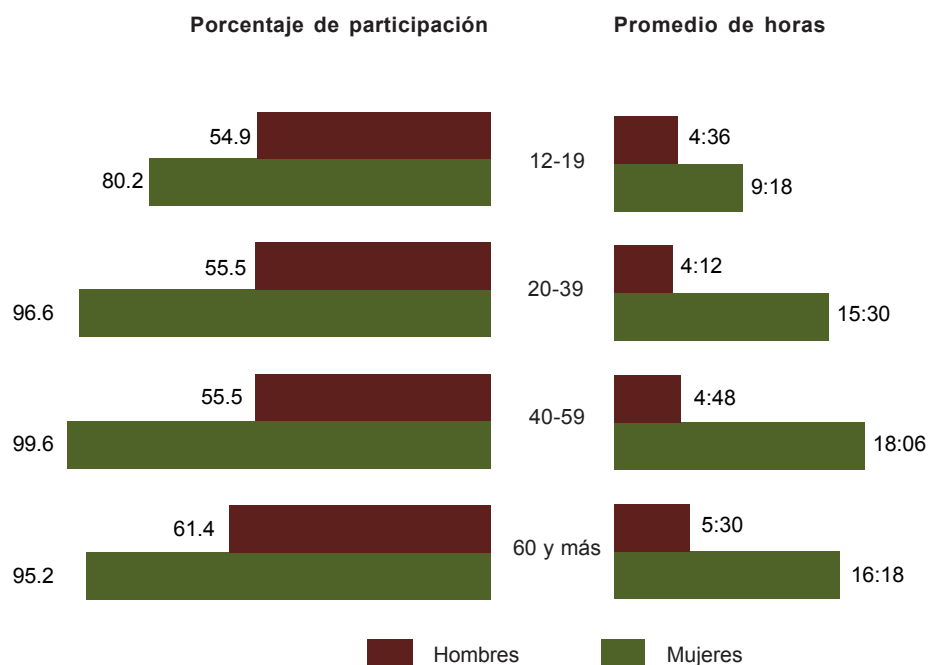
LIMPIEZA DE LA VIVIENDA

La limpieza de la vivienda abarca un conjunto de actividades cuyo fin es proporcionar higiene al espacio habitacional en el que se desenvuelven los miembros del hogar. Se considera, de manera tradicional, como una actividad femenina.

La participación de las personas de 12 años y más en esta actividad es alta, mayor al 50% tanto en hombres como en mujeres. Éstas últimas presentan niveles altos de participación (superior al 95%), incluso en el grupo de edad de 20 años en adelante; mientras que la participación de hombres de 60 años y más apenas rebasa el 60 por ciento.

En las horas semanales promedio dedicadas a esta actividad, nuevamente son las mujeres quienes registran un mayor número en comparación con los hombres, es decir, 9 horas en el grupo de edad de los 12 a 19 años, 15 en el grupo de 20 a 30 años y 18 para el de 40 a 59 años. Por su parte, los hombres de más de 12 y hasta los 59 años, dedican a la limpieza de la vivienda en promedio poco más de 4 horas; a partir de los 60 aumenta en casi una hora su participación, aunque sigue estando por debajo de las horas promedio invertidas por las mujeres.

**Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas destinadas a la semana a la limpieza de la vivienda por grupos de edad y sexo
2002**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

COCINAR Y PREPARAR ALIMENTOS

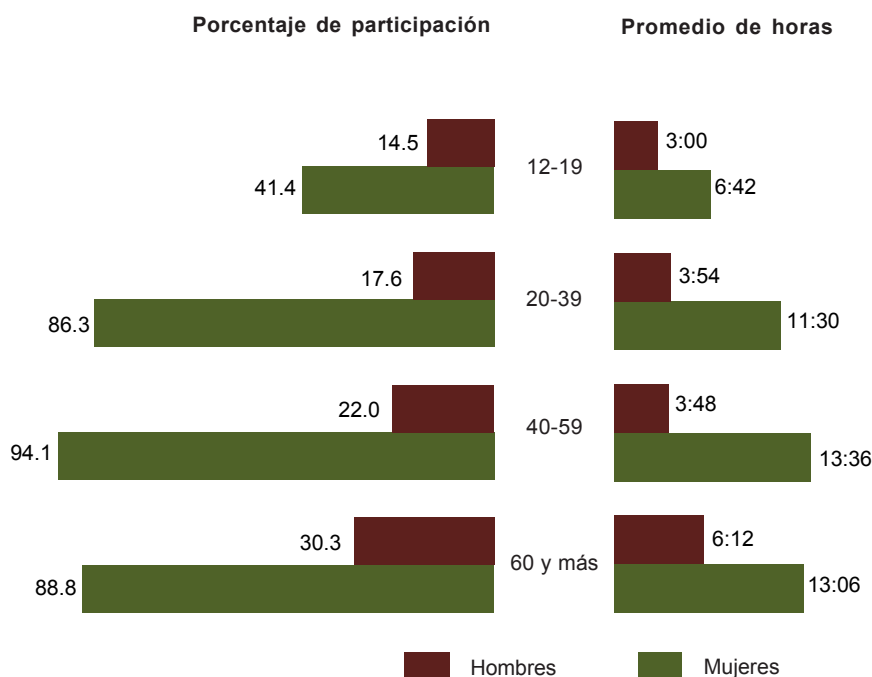
La preparación de alimentos es una actividad que se refiere al proceso de transformarlos para ser consumidos por los miembros del hogar. Por lo general, de cada 10 personas que cocinan 8 son mujeres y 2 hombres. La diferencia se hace más evidente cuando se considera el trabajo que se invierte en esta actividad donde las mujeres aportan 92.8% del tiempo asignado a ésta y los hombres sólo 7.2 por ciento.

El porcentaje de participación para hombres y mujeres es desigual por grupo de edad. Estas últimas alcanzan, a partir de los 20 años de edad, niveles cercanos al 90%, excepto en el grupo de

edad de 12 a 19 años (41.4%). En contraste, los niveles de los hombres alcanzan el 30% en el grupo de edad de 60 años y más.

Las horas promedio a la semana dedicadas por las mujeres a esta actividad van de las 6 a las 13 horas mientras que para los hombres, de 3 a 6, es decir, el doble de horas promedio dedicadas por ellas. Este aspecto muestra una segregación de las mujeres a la esfera doméstica, llegando a asumir como naturales y propias de su sexo las actividades domésticas, mientras que el grado de participación e integración de los hombres es mínimo.

Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas destinadas a la semana a cocinar o preparar alimentos por grupos de edad y sexo 2002



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

CUIDADO DE NIÑOS(AS) Y APOYO A OTROS MIEMBROS DEL HOGAR

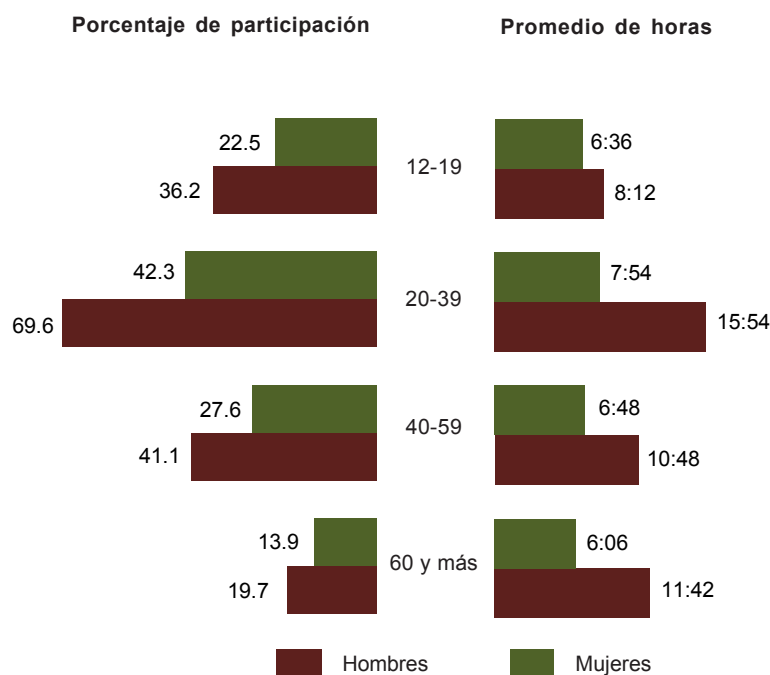
El cuidado de niños(as) se refiere a la atención de menores que incluye: alimentación, aseo, ayuda a su desarrollo social, entre otras. Por su parte, el apoyo a otros miembros del hogar implica proporcionar a éstos ayuda que se relaciona con la formación escolar, tareas, asistencia a eventos escolares y acompañarlos a diversos lugares fuera de la vivienda.

El porcentaje de participación en estas actividades es más alto para las mujeres que para los hombres (76 y 23%, respectivamente). Por grupos de edad, la distribución muestra que son las mujeres entre 20 y 39 años de edad las que más participan (69.6%), seguidas de las de 40 a

59 años (41.1%). Los hombres siguen el mismo comportamiento que las mujeres, pero con niveles un tanto más bajos.

Sobre el promedio de horas dedicado a estos cuidados, son también las mujeres entre 20 y 39 años de edad quienes dedican mayor parte de su tiempo a brindar apoyo en el cuidado de niños(as) y apoyo a otros miembros del hogar (15:54 horas), el cual disminuye la probabilidad de éstas para integrarse al mercado laboral. El tiempo promedio dedicado por las mujeres comparado con el de los hombres es mayor; en algunos casos la diferencia es de sólo dos horas, pero en otros es casi del doble.

Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas a la semana destinadas al cuidado de niños(as) y familiares por grupo de edad según sexo 2002



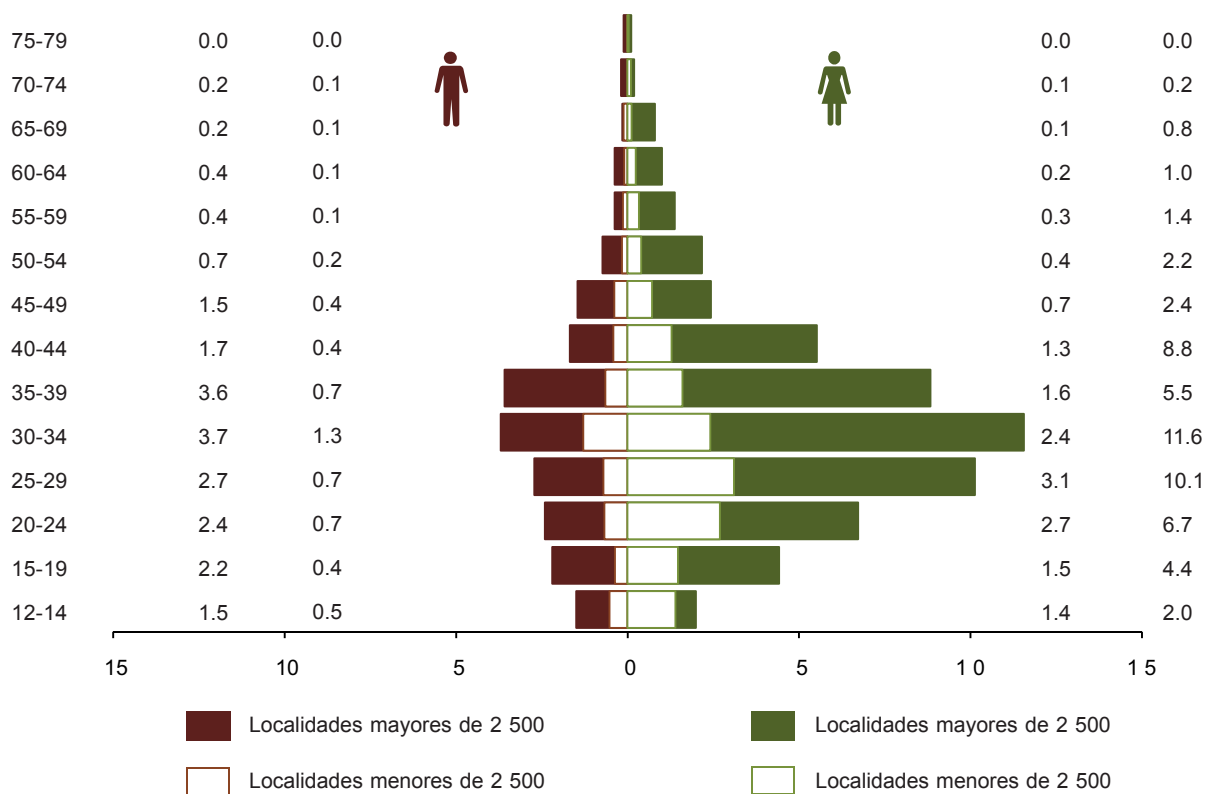
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

CUIDADO DE DEPENDIENTES POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

La proporción de tiempo destinado al cuidado de dependientes —niños (as), personas con limitaciones físicas o mentales y apoyo a otros miembros del hogar— por grupo de edad y tipo de localidad muestra que las mujeres que habitan en áreas de más de 2 500 habitantes dedican más tiempo a atender a niños o personas con limitaciones físicas, son los grupos de edad de 25 a 34 años en donde más se concentra (10.1 y 11.6%). Lo anterior indica que las mujeres entre 20 y 44 años de edad son las principales encargadas de estas labores. Para el caso de los hombres en estas mismas localidades, el grupo de edad de 30 a 39 años, es la etapa de la vida donde más tiempo le dedican al cuidado de dependientes.

En cuanto a las localidades menores a 2 500 habitantes, la distribución del tiempo dedicado por hombres y mujeres al cuidado de niños y personas con limitaciones físicas o mentales presenta una tendencia similar a la de las localidades de más de 2 500 habitantes. Entre los grupos de edad jóvenes, son las mujeres de entre 20 y 34 años quienes dedican más tiempo a esta actividad (2.7, 3.1 y 2.4%, respectivamente), y en el caso de hombres es en el grupo de edad de 30 a 34 años donde se registra una mayor participación.

Distribución porcentual de las horas semanales dedicadas por los miembros del hogar de 12 años y más al cuidado de dependientes por tamaño de localidad y grupo de edad según sexo
2002



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

REPARACIÓN DE BIENES Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA

La reparación de bienes se refiere al mantenimiento o reparación de electrodomésticos, muebles, automóviles y al mantenimiento, ampliación o construcción de la vivienda de los miembros del hogar. Esta actividad suele estar enmarcada en las actividades desempeñadas por hombres más que por mujeres (70.2 y 29.8%, respectivamente).

La población masculina entre 40 y 59 años es la que más actividades de reparación realiza (18.0%) e invierte tiempo en ella (5:12 horas). Le sigue en importancia el grupo de edad de 60 años y más,

con un porcentaje de participación del 13.8%, que corresponde a 4 horas 54 minutos en promedio, muy similar a la del grupo 20 a 39 años (13.3% y 3 horas 48 minutos). Contrasta esta información con la obtenida para las mujeres, en donde las que más participan se ubican entre los 40 y 59 años de edad (6.2%), dedicando un total de 3 horas con 24 minutos. En cuanto a participación, el grupo que le sigue es el de 20 a 39 años, con 5.8% y 2 horas con 18 minutos, por debajo del nivel de participación de los hombres y del tiempo que éstos dedican a estas actividades.

Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas destinadas a la semana a la reparación de bienes y/o construcción de la vivienda por grupos de edad y sexo 2002

Grupos de edad	Hombres		Mujeres	
	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana
Total	12.5	4:24	4.8	2:54
12-19 ¹	5.4	3:12	SRE	SRE
20-39	13.3	3:48	5.8	2:18
40-59	18.0	5:12	6.2	3:24
60 y más ¹	13.8	4:54	SRE	SRE

¹ Las mujeres de 12 a 19 años y de 60 años y más que realizan reparaciones de bienes y/o construyen la vivienda son poco frecuentes en la realidad nacional, por lo que el número de casos en la muestra de la encuesta no tiene suficiente representatividad estadística.

SRE: Sin representatividad estadística.

Fuente: **INEGI**. *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos*.

ESPARCIMIENTO, CULTURA Y CONVIVENCIA

Las actividades de esparcimiento, cultura y convivencia son actividades consideradas como placenteras y muestran la calidad de vida de los individuos porque forman parte del descanso y la recreación personal.

La actividad que presenta su nivel más alto es la de ver la televisión, con niveles superiores al 80%, siguiendo en importancia meditar y participar en actividades religiosas (34.2 hombres y 49.9% mujeres).

Un nivel de participación diferencial por sexo se observa en las actividades de leer y tocar instrumentos musicales (33.3 para hombres y 24.6% para mujeres), jugar y hacer ejercicio (31.8 hombres y 13.3% mujeres) y atender visitas y convivencia familiar (18 y 26.6%, en el mismo orden), con lo que podemos concluir que, en general, las mujeres participan menos en actividades consideradas como de 'tiempo libre' que los hombres.

Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas a la semana destinadas al esparcimiento, cultura y convivencia por clase según sexo 2002

Clase de esparcimiento, cultura y convivencia	Hombres		Mujeres	
	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana
Ver televisión	82.2	13:12	80.3	12:24
Leer y tocar instrumentos musicales	33.3	4:24	24.6	3:48
Escuchar radio	37.0	6:24	32.7	6:36
Utilizar computadora	8.5	6:42	5.4	7:12
Jugar y hacer ejercicio	31.8	5:42	13.3	4:54
Asistir a espectáculos o reuniones	19.4	5:30	16.0	4:48
Meditar y participar en actos religiosos	34.2	2:30	49.9	2:36
Visitar a familiares y amigos	29.9	6:36	31.6	6:24
Atender visitas y convivencia familiar ¹	18.0	4:18	26.6	4:12

¹ Algunas de las actividades incluidas se podrían considerar simultáneas; es decir, es posible realizarlas al mismo tiempo que otra u otras.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.*

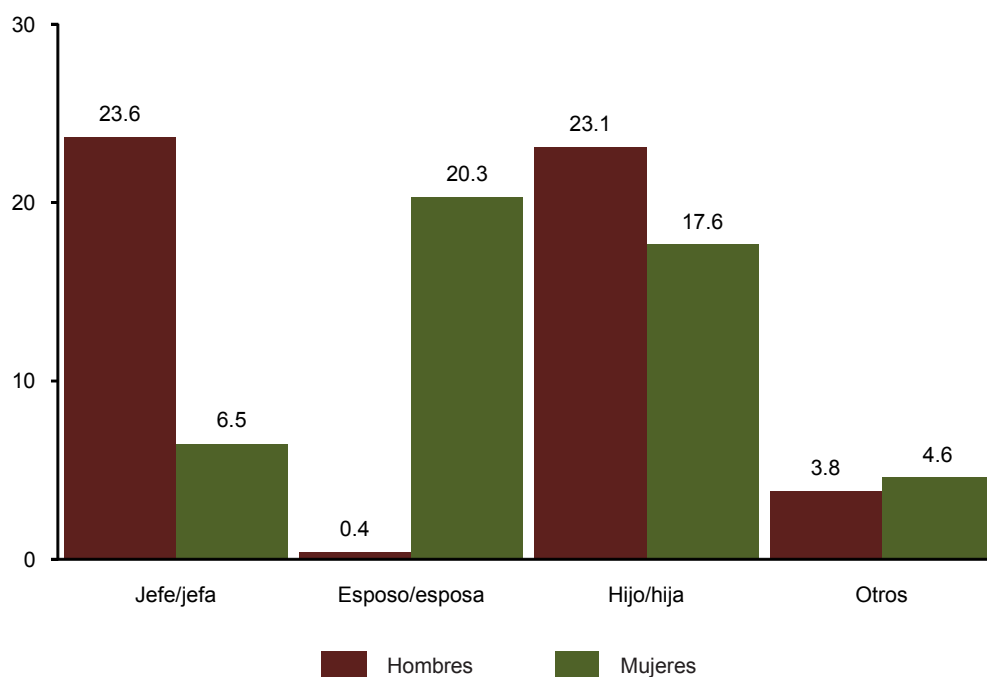
ESPARCIMIENTO, CULTURA Y CONVIVENCIA POR RELACIÓN DE PARENTESCO

La distribución porcentual del tiempo invertido por hombres y mujeres en actividades recreativas según la relación de parentesco, muestra para los jefes de familia hombres un nivel porcentual de 23.6% y en el caso de las jefas un 6.5 por ciento. Para el esposo(a), la relación es contraria, ya que son las mujeres cónyuges quienes tienen el 20.3% del tiempo invertido en esta actividad, y los hombres sólo 0.4 por ciento. El sexo de los hijos sí influye de

manera diferencial en el tiempo asignado a estas actividades consideradas recreativas, ya que los hijos le dedican 23.1% mientras que las hijas 17.6 por ciento.

En casi todos los casos las mujeres destinan menos tiempo a actividades de esparcimiento, cultura y convivencia, independientemente de su relación de parentesco con el jefe del hogar.

Distribución porcentual de horas a la semana dedicadas a las actividades de esparcimiento, cultura y convivencia por relación de parentesco según sexo 2002



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Base de datos.

CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS

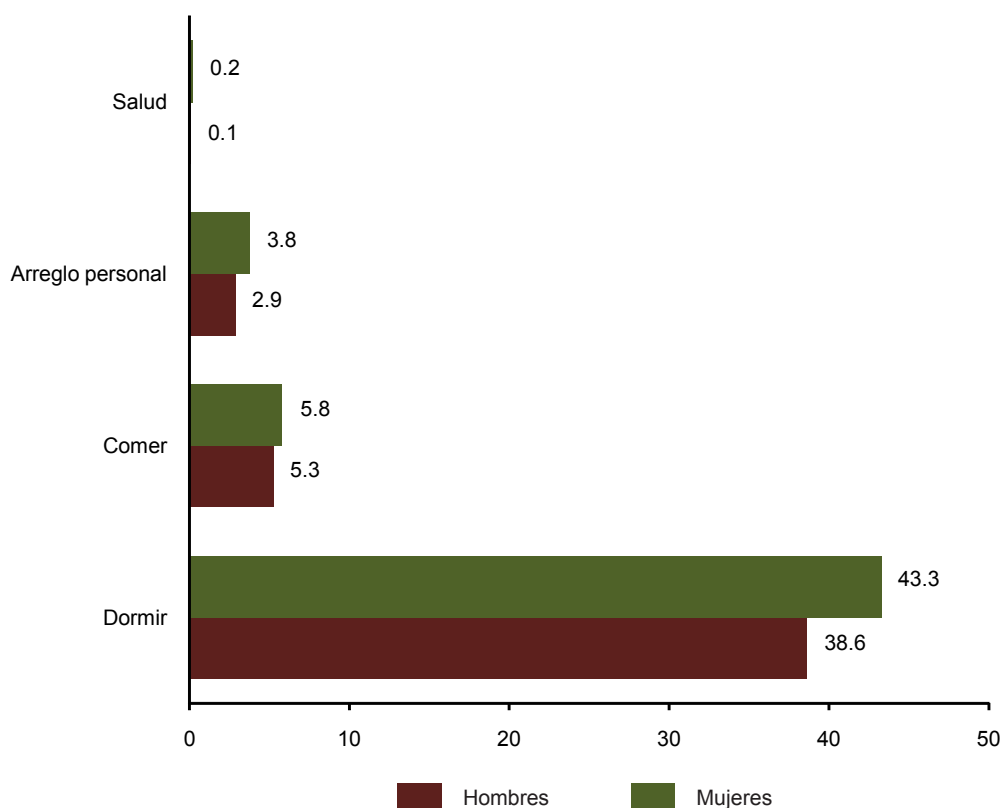
El tiempo destinado a las necesidades y los cuidados personales se refiere al empleado para cubrir las necesidades prioritarias o de supervivencia de los seres humanos, como son: comer y dormir, cuidado de la salud, aseo y arreglo personal. En este sentido, todos los individuos dedican tiempo a comer y dormir, por ser necesidades básicas.

Estas actividades expresan la calidad de vida de las personas. En general, las mujeres asignan más

tiempo a las actividades de necesidades y cuidados personales que los hombres, aunque las diferencias no son de gran magnitud.

El porcentaje de horas semanales dedicadas a dormir para hombres y mujeres es alto en ambos casos (38.6 y 43.3%, respectivamente), seguido del tiempo dedicado a comer (5.3 y 5.8%) y el arreglo personal (2.9 y 3.8%, en el mismo orden).

Distribución porcentual de las horas a la semana dedicadas por los miembros del hogar de 12 años y más a cubrir necesidades y cuidados personales por sexo 2002



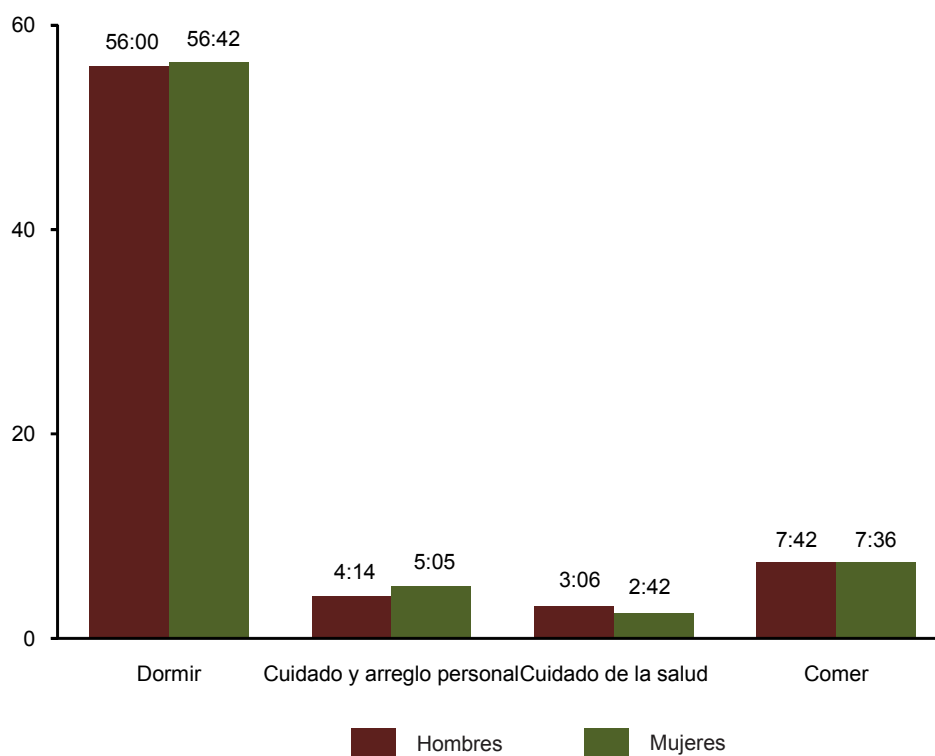
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Base de datos.

NECESIDADES Y CUIDADOS PERSONALES

El promedio de horas que hombres y mujeres dedican a actividades personales como dormir es de 56:00 y 56:42 horas, respectivamente, esto es, en promedio las mujeres duermen 42 minutos más que los hombres. En el caso del cuidado y arreglo personal, los hombres dedican un poco menos de

tiempo que las mujeres (4:14 y 5:05 horas, respectivamente). El caso contrario se presenta en el cuidado de la salud donde los hombres dedican más tiempo que las mujeres a este rubro (3:06 y 2:42 horas, respectivamente).

Promedio de horas a la semana destinadas a cubrir las necesidades y cuidados personales por los miembros del hogar de 12 años y más por sexo 2002



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Base de datos.

11. TRABAJO

En esta edición de *Mujeres y Hombres en México*, al igual que en las anteriores ediciones, se aborda el trabajo desde una óptica más amplia en términos conceptuales, considerando tanto el trabajo desempeñado en la esfera de lo privado (en el sentido de lo doméstico) como el que se desarrolla en el espacio de lo público; es decir, el trabajo orientado al mercado. Los indicadores que integran este capítulo presentan un panorama actual de la división sexual del trabajo en el ámbito del hogar y en el terreno del mercado laboral, destacando algunas de las inequidades en la inserción laboral de los hombres y las mujeres, tales como la feminización de las ocupaciones, la segregación ocupacional y la discriminación salarial.

La presente introducción ofrece un breve recuento de los principales cambios en la división sexual del trabajo en los últimos años, poniendo especial énfasis en las desigualdades en el terreno del trabajo que enfrentan los hombres y las mujeres para alcanzar la equidad.

La distribución de las actividades económicas y domésticas entre los hombres y las mujeres experimentó cambios importantes entre 1998 y 2007; la desigualdad en la distribución de dichas actividades, de acuerdo con el índice de disimilitud de Duncan, disminuyó de 47.4 a 41.5% en el periodo analizado, y aunque el avance es notable, derivado del aumento de la participación de los hombres en el trabajo doméstico y la incorporación de las mujeres en el trabajo extradoméstico, todavía hoy en día muchos hombres solamente desempeñan un rol de proveedores, en tanto que un importante segmento de las mujeres circunscriben sus actividades al mantenimiento de la infraestructura familiar, realizando las tareas domésticas.

La literatura sobre la participación económica de la población es prolífica en analizar por qué razones y cómo se ha modificado la composición por sexo de dicha participación en las últimas décadas. En este recuento de avances y pendientes, se observa que la tasa de participación de las mujeres pasó de 17.6% en 1970¹ a 41.4% en 2007; es decir, un aumento de 24 mujeres más de cada 100 en las actividades económicas. Sin embargo, la brecha que separa la participación económica de las mujeres respecto a la de los hombres es enorme, dado que apenas sobrepasa la mitad de la participación económica masculina.

¹ La comparabilidad entre el censo de 1970 y las encuestas especializadas en la temática laboral no es estricta; para abundar sobre las diferencias, véase: Jusidman y Eternod (1994), García (1994) e INEGI (2006).

La inserción laboral por sector de actividad siguió al proceso de terciarización económica, de tal suerte que el porcentaje de mujeres que laboran en los servicios y el comercio aumentó de 59.9% en 1970 a 77% en 2007. Esta tendencia de largo plazo también se observa, aunque mucho menos marcada en el caso de los hombres, que aumentaron su participación en el sector terciario de la economía de 25.2 a 49.9% en el periodo. No obstante, la participación de las mujeres en las actividades agropecuarias y en las industriales continúa siendo menor comparada con la de los hombres, dada su mayor inserción en el comercio y los servicios.

Respecto a las ocupaciones desempeñadas por los hombres y las mujeres, una medida resumen de las asimetrías es el índice de segregación ocupacional. Entre 1998 y 2007 dicho índice prácticamente se mantuvo en el mismo nivel, al arrojar un valor de 0.173 en 1998 y de 0.184 en 2007, lo que refleja pocos cambios en las ocupaciones que desempeñaron los hombres y las mujeres en el periodo analizado, y que continúan reproduciéndose los esquemas de participación en las ocupaciones típicamente masculinas y femeninas. Así, actualmente para alcanzar la equidad en la distribución de las ocupaciones entre hombres y mujeres es necesario un cambio de 18.4% en la población ocupada entre las diversas tareas realizadas.

En materia de salarios, la situación entre 1998 y 2007 se mantuvo sin cambios, y siguen siendo menores los salarios que reciben las mujeres comparados con los pagados a los hombres. El índice de discriminación salarial muestra que la desigualdad salarial en poco se modificó en el periodo, y actualmente para alcanzar la equidad salarial entre la población asalariada masculina y la femenina es necesario aumentar en 9.7% el salario por hora de las mujeres, índice que al inicio del periodo fue de 9.6 por ciento.

En general, los cambios en el periodo 1998-2007 muestran una mayor participación de los hombres en las tareas domésticas, un ligero avance de la participación de las mujeres en las actividades económicas, y un lento progreso en lo que respecta a la inserción laboral y los salarios de los y las trabajadoras.

TIPO DE ACTIVIDAD

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2007 muestra que hay 75.8 millones de personas de 14 años y más de las cuales 35.5 son hombres y 40.3 son mujeres, dedicados a diversas actividades económicas y no económicas. De la población de 14 años y más, 44.4 millones de personas realizan trabajo extradoméstico, mientras que 31.4 millones desempeñan actividades domésticas, escolares u otras actividades no económicas.²

Las personas de 14 años y más que combinan las actividades económicas con las no económicas ascienden a 32.3 millones, lo que significa que 73

de cada cien personas económicamente activas (PEA) realizan actividades domésticas y/o estudian.

En relación con la población que desempeña actividades no económicas, 3.7% exclusivamente estudia, 24.7% estudia y colabora en los quehaceres de su hogar y 64.2% sólo contribuye a la construcción cotidiana de la infraestructura familiar realizando los quehaceres domésticos. El 7.4% restante desempeña otras actividades no económicas.

Del total de la población económicamente activa, 62.4% son hombres y 37.6% mujeres; y en el caso de la población no económicamente activa las proporciones se invierten, 24.7% corresponde a los hombres y 75.3% a las mujeres.

² Con fines de comparabilidad con ediciones anteriores, los criterios para definir las actividades domésticas corresponden a los utilizados en la ENE. Véase INEGI (2006).

Población de 14 años y más por condición de actividad y tipo de actividad según sexo 2007

Condición y tipo de actividad	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Población de 14 años y más	75 751 194	100.0	35 460 057	100.0	40 291 137	100.0
Población económicamente activa	44 411 852	58.6	27 726 245	78.2	16 685 607	41.4
Trabajan	12 084 271	27.2	11 645 061	42.0	439 210	2.6
Trabajan y estudian	603 214	1.4	508 877	1.8	94 337	0.6
Trabajan y quehaceres domésticos	29 772 027	67.0	14 589 589	52.7	15 182 438	91.0
Trabajan, estudian y quehaceres domésticos	1 952 340	4.4	982 718	3.5	969 622	5.8
Población no económicamente activa	31 339 342	41.4	7 733 812	21.8	23 605 530	58.6
Estudian	1 149 202	3.7	831 980	10.8	317 222	1.3
Quehaceres domésticos	20 115 914	64.2	2 039 892	26.4	18 076 022	76.7
Estudian y quehaceres domésticos	7 744 347	24.7	3 179 253	41.0	4 565 094	19.3
Otras actividades	2 329 879	7.4	1 682 687	21.8	647 192	2.7

Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre. Base de Datos.

ROLES TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES

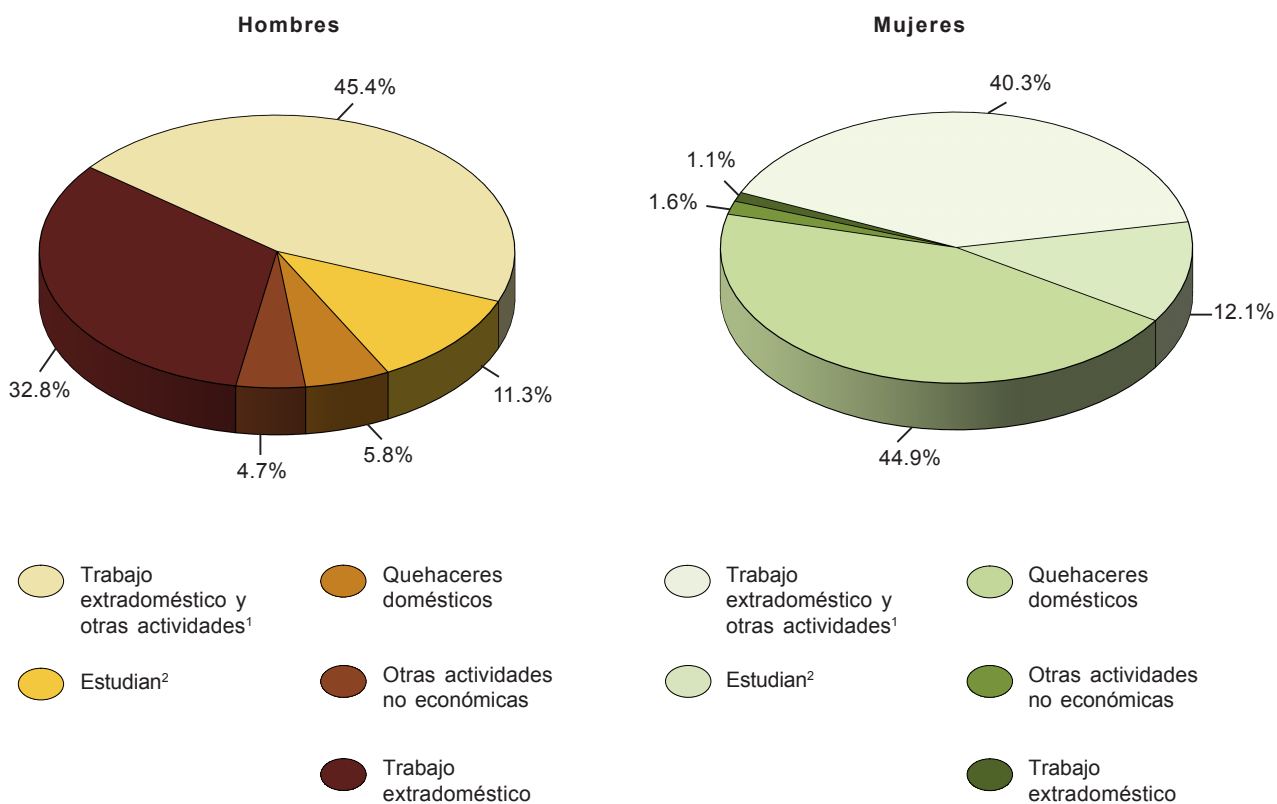
La ENOE, al igual que su antecesora la Encuesta Nacional de Empleo, reporta que la distribución de las actividades económicas y domésticas entre los hombres y las mujeres registra cambios importantes en las últimas décadas; sin embargo, todavía un importante sector de la población sigue desempeñando los roles socialmente asignados: proveedores y amas de casa.

El 32.8% de la población masculina de 14 años y más desempeña un papel de proveedor, al

dedicarse en exclusiva al trabajo extradoméstico; por su parte, 44.9% de la población femenina únicamente realiza en su propio hogar trabajo doméstico no remunerado.

Los cambios en la división sexual del trabajo muestran que un conjunto importante de población combina diferentes roles: 45.4% de los hombres y 40.3% de las mujeres participan en actividades económicas y llevan a cabo otras actividades como estudiar y realizar quehaceres domésticos en su hogar.

Distribución porcentual de la población de 14 años y más por sexo según tipo de actividad 2007



¹ Incluye a quienes estudian o realizan quehaceres domésticos.

² Incluye a la población no económicamente activa que, además de estudiar, realiza quehaceres domésticos.

Fuente: **INEGI**, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre. Base de Datos.

TRABAJO DOMÉSTICO POR EDAD

La participación de los hombres y las mujeres de 14 años y más en las actividades domésticas es un indicador que da cuenta de su contribución al hogar. En 2007, de los 40.3 millones de mujeres de 14 años y más, 96.3% participan en los quehaceres domésticos de su propio hogar; mientras que de los 35.5 millones de hombres, 58.6% desempeñan dichas actividades.

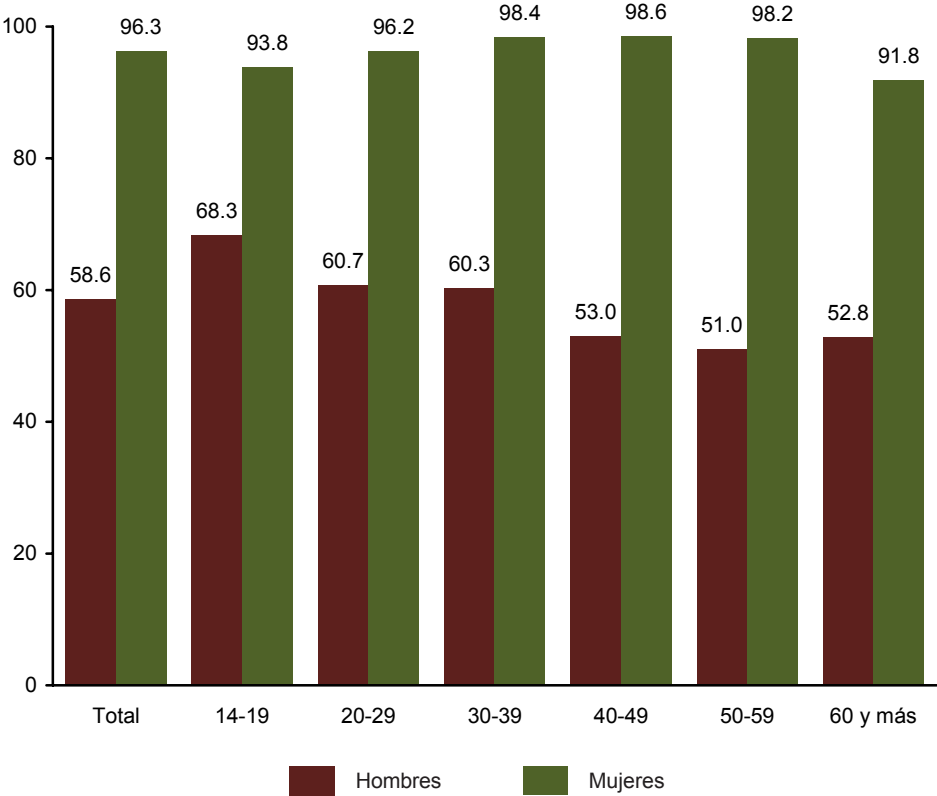
Por grupos de edad, la participación doméstica de las mujeres supera significativamente a la registrada por los hombres; las diferencias porcentuales más grandes las reportan los grupos

de 50 a 59 años y 40 a 49 años, con 47.2 y 45.6 puntos porcentuales, respectivamente.

La participación de las mujeres en el trabajo doméstico presenta un comportamiento ascendente a medida que su edad aumenta, con excepción del último grupo de edad; en cambio, la de los hombres en general muestra el comportamiento inverso.

Las mujeres en todas las edades mantienen tasas superiores a 91 por ciento; en el caso de los hombres, son los jóvenes quienes más participan en las tareas domésticas del hogar.

Tasa de participación en el trabajo doméstico por grupos de edad y sexo
2007



Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre. Base de Datos.

TRABAJO DOMÉSTICO POR SITUACIÓN CONYUGAL

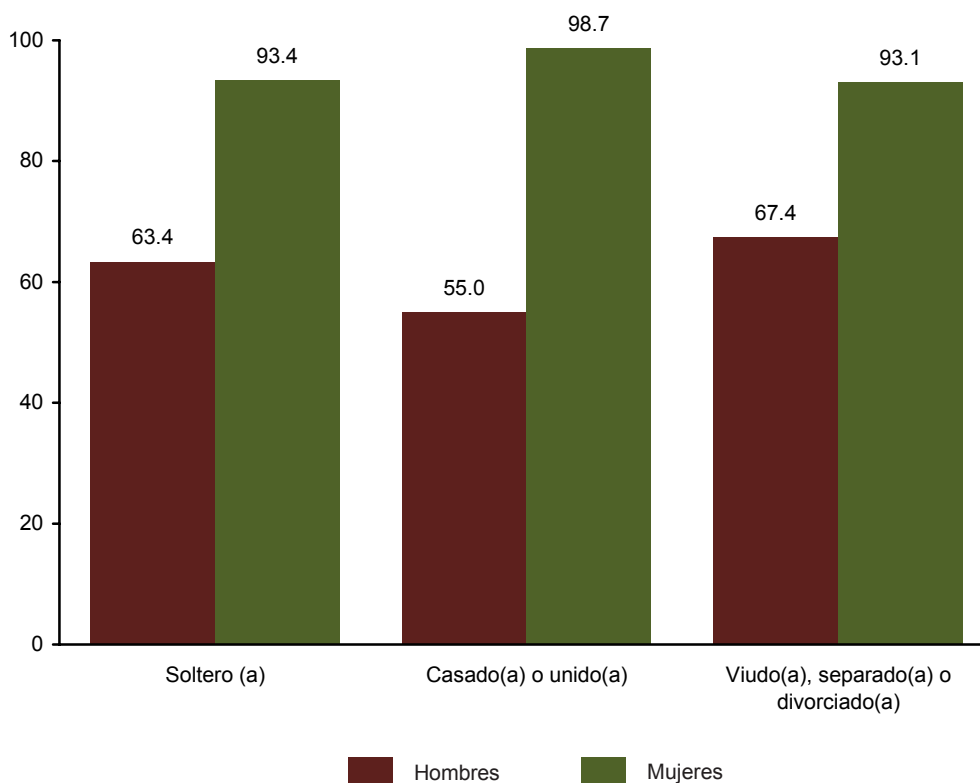
La situación conyugal es una variable que permite de manera indirecta conocer la estructura de la organización doméstica y los papeles que desempeñan hombres y mujeres en el hogar.

Cerca de 100% de las mujeres casadas o en unión libre participan en las actividades domésticas; en contraste, los hombres con la misma situación conyugal reportan una tasa de participación de 55%, que es la menor de todas las tasas registradas por los hombres.

Los hombres viudos, separados y divorciados son los que más contribuyen en las tareas del hogar, con una tasa de participación doméstica de 67.4 por ciento.

La participación masculina y femenina en las actividades domésticas por situación conyugal, muestra cómo aún en la actualidad las mujeres, independientemente de su situación conyugal, siguen siendo las responsables de las tareas domésticas que requiere cada hogar.

Tasa de participación en el trabajo doméstico por situación conyugal y sexo 2007



Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre. Base de Datos.

TRABAJO DOMÉSTICO POR NIVEL DE ESCOLARIDAD

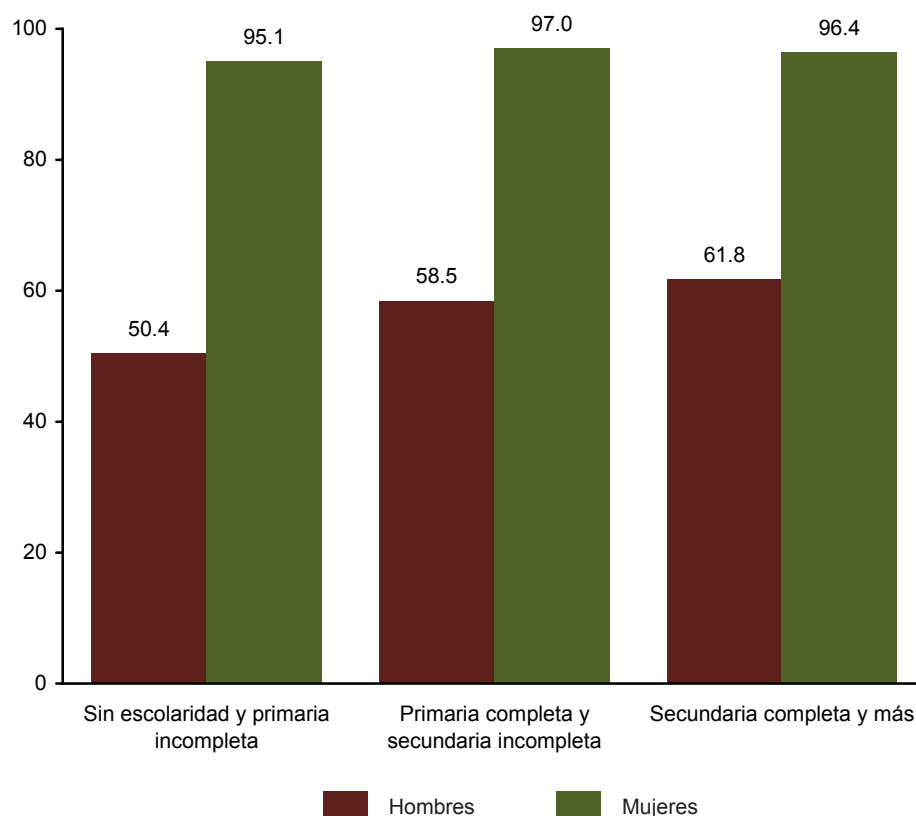
La tasa de participación en el trabajo doméstico, de acuerdo con el nivel de escolaridad alcanzado por los hombres y las mujeres, evidencia que las mujeres mantienen altos niveles de participación en las tareas del hogar, alrededor de 96%, independientemente del nivel de escolaridad que hayan alcanzado. En cambio, para los hombres la participación doméstica aumenta de 50.4 a 61.8% conforme se incrementa la escolaridad.

La tasa de participación doméstica de las mujeres sin escolaridad y primaria incompleta, comparada con la de los hombres con igual escolaridad, es mayor en 44.7 puntos porcentuales;

en primaria completa y secundaria incompleta, y en secundaria completa y más, las diferencias son de 38.5 y 34.6 puntos porcentuales, en cada caso.

El nivel de participación en el trabajo doméstico que reportan los hombres y las mujeres en 2007 muestra que la brecha tiende a disminuir conforme la instrucción escolar aumenta; en el nivel de secundaria completa y más, la desigualdad en la distribución de las actividades domésticas entre mujeres y hombres es menor; mientras que en el nivel de sin escolaridad y primaria incompleta la desigualdad en la participación en las tareas domésticas es mayor.

Tasa de participación en el trabajo doméstico por nivel de escolaridad y sexo 2007



Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2007. Segundo trimestre. Base de datos.

TRABAJO DOMÉSTICO POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

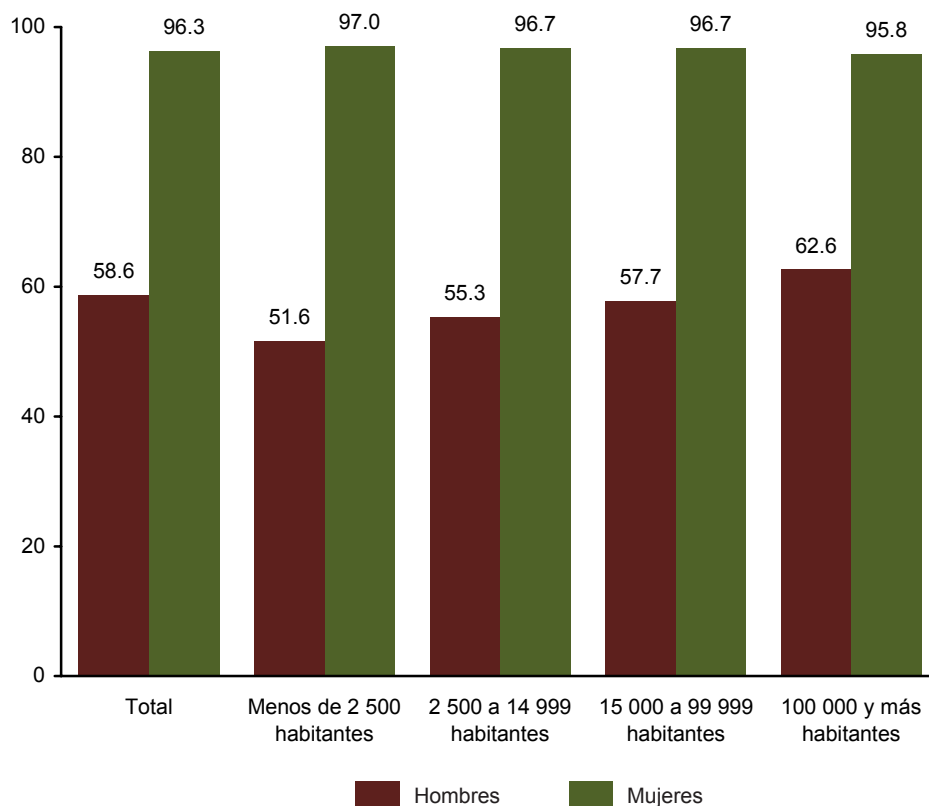
Un acercamiento a la participación de hombres y mujeres en las actividades domésticas no remuneradas, por tamaño de localidad de residencia, corrobora el hecho de una presencia significativamente elevada de mujeres en los cuatro tamaños de localidad considerados, con tasas superiores a 95 por ciento. Además, es posible apreciar cómo a medida que el tamaño de localidad es menor, la participación de la mujer aumenta ligeramente, de 95.8% en las localidades de 100 mil y más habitantes a 96.7% en las localidades de 2 500 a 14 999 y de 15 000 a menos de 100 mil; mientras que las menores a 2 500 habitantes asciende a 97 por ciento. Dicho patrón de participación en las tareas del hogar parece

evidenciar una división sexual del trabajo doméstico mucho más marcada en las localidades rurales.

La participación de los hombres en las actividades domésticas tiene el comportamiento inverso: la tasa más alta corresponde a las localidades de 100 mil y más habitantes, y la menor a las localidades menores a 2 500 habitantes.

De esta manera, la brecha en la participación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico tiende a reducirse a medida que las localidades crecen en habitantes y adquieren un mayor grado de urbanización.

Tasa de participación en el trabajo doméstico por tamaño de localidad y sexo 2007



Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre. Base de Datos.

DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

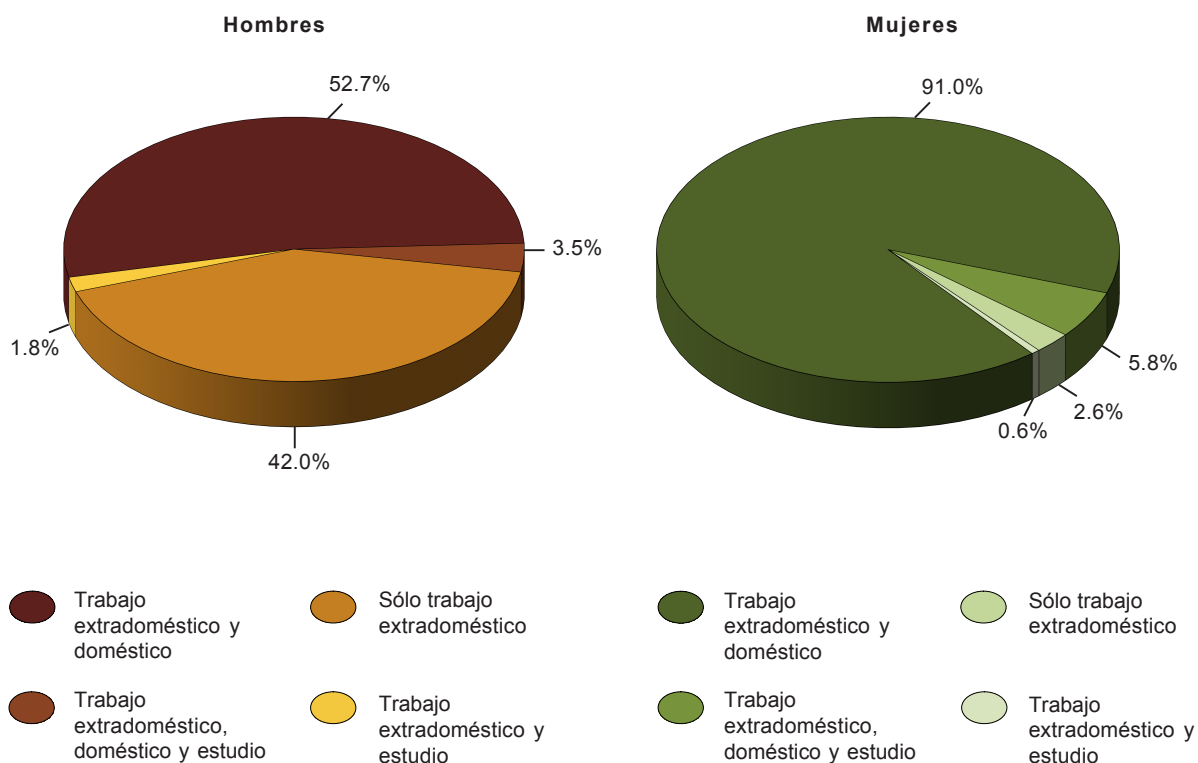
De los 44.4 millones de personas que desempeñan actividades económicas (PEA) o trabajo extradoméstico, 27.7 millones son hombres y 16.7 millones son mujeres. Dentro de este conjunto de población, 12.1 millones de personas realizan trabajo extradoméstico en exclusiva, de los cuales 11.7 millones son hombres y el resto mujeres.

Del total de hombres insertos en el mercado de trabajo, destacan los que sólo hacen trabajo extradoméstico (42%); y de las mujeres, las que combinan el trabajo extradoméstico con el doméstico (91%).

Datos de años recientes muestran que la división sexual del trabajo experimentó cambios significativos; la población económicamente activa masculina de 14 años y más que en 1998 cumplía con su papel de proveedor y llevaba a cabo trabajos domésticos en sus propios hogares era de 44.3%, en 2007 aumentó a 52.7 por ciento.

Lo anterior permite constatar los cambios paulatinos que se dan en los papeles que socialmente se les han asignado a los hombres, ya que cada vez es mayor el número de varones que participa en el trabajo doméstico.

Distribución porcentual del trabajo extradoméstico¹ por sexo según tipo de actividades 2007



¹ Concepto equivalente al de población económicamente activa.

Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre. Base de Datos.

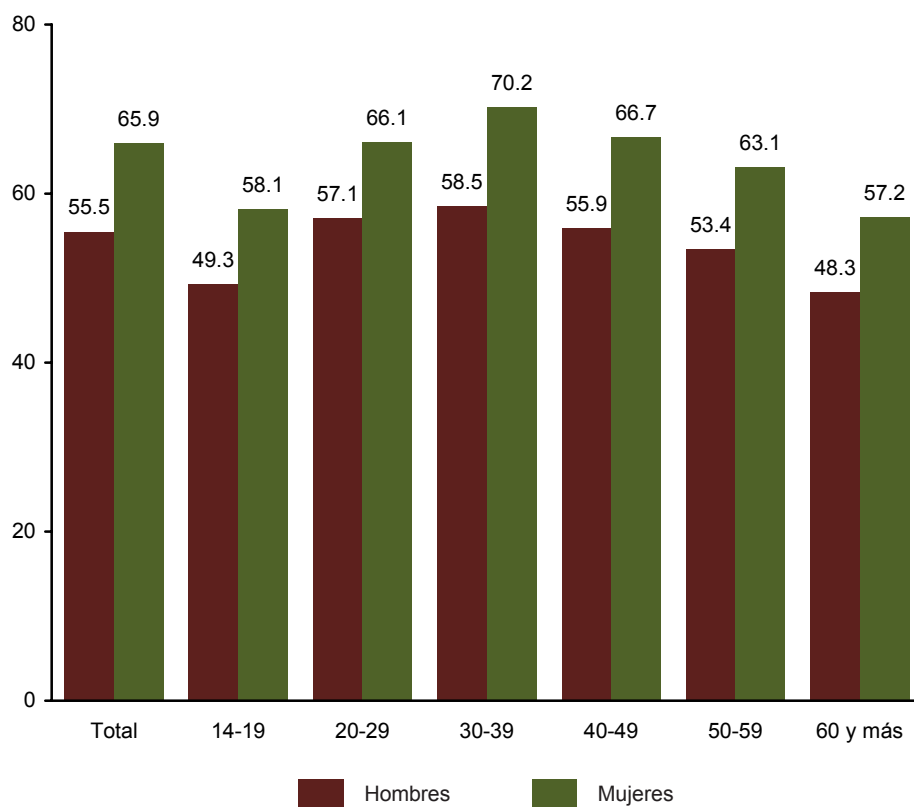
PROMEDIO DE HORAS DE TRABAJO DOMÉSTICO Y EXTRADOMÉSTICO

Si se le da el mismo peso al trabajo extradoméstico y al doméstico, las horas semanales trabajadas por los hombres y las mujeres son diferentes. Las mujeres en promedio trabajan 10.4 horas más que los hombres.

En el promedio de horas que dedican hombres y mujeres al trabajo extradoméstico y doméstico, se observa que en todos los grupos de edad las mujeres trabajan más horas que los hombres, lo que significa que la doble jornada de trabajo femenina es mayor que la masculina.

El promedio de horas semanales de sobretrabajo femenino en el 2007 oscila entre nueve y doce horas, presentando forma de campana. La mayor diferencia en el promedio de horas dedicadas al trabajo extradoméstico y doméstico la presenta el grupo de 30 a 39 años, y le sigue el de 40 a 49 años, en los cuales las mujeres trabajan 11.7 y 10.8 horas semanales más que los hombres. En el grupo de 60 y más años, la brecha es de 8.9 horas, mientras que el grupo de 14 a 19 años presenta la menor diferencia, con 8.8 horas semanales.

Horas promedio semanales¹ de trabajo doméstico y extradoméstico por grupos de edad y sexo 2007



¹ En el cálculo se excluye a la población ocupada que no especificó el número de horas trabajadas, a la población ocupada que no trabajó la semana pasada, y a la población que no especificó el número de horas dedicadas a los quehaceres domésticos. Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre. Base de Datos.

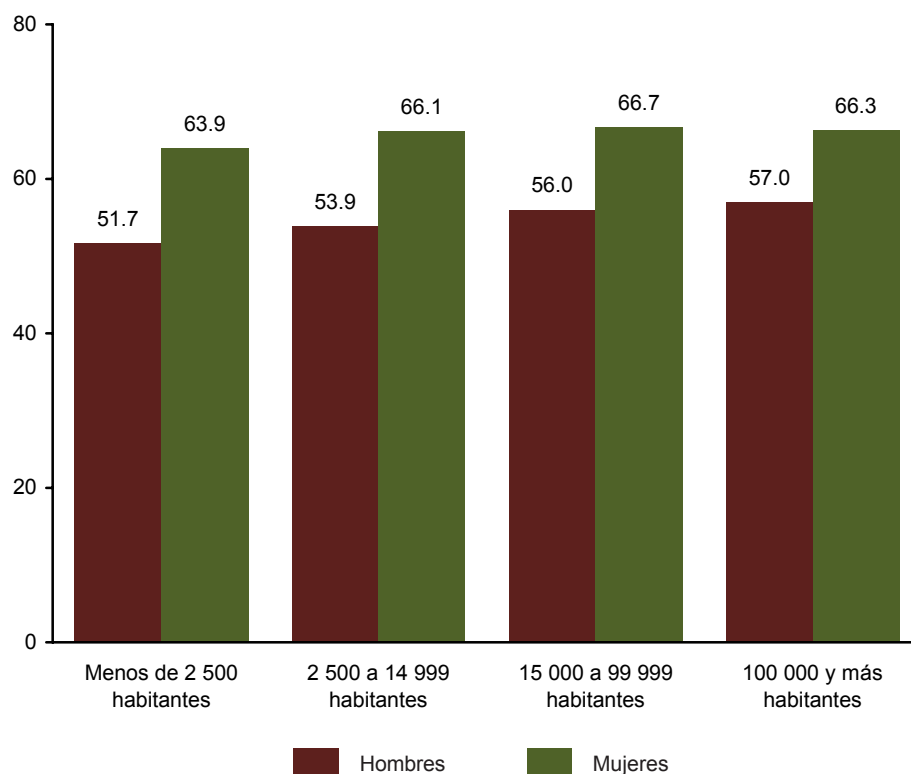
JORNADAS DE TRABAJO DOMÉSTICO Y EXTRADOMÉSTICO POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

La doble carga de trabajo de los hombres y las mujeres, de acuerdo con el tamaño de localidad de residencia, muestra que en las localidades rurales las mujeres dedican en promedio 12.2 horas más que los hombres a la semana al trabajo extradoméstico y doméstico. Esta diferencia tiende a reducirse conforme aumenta el tamaño de localidad, por lo que en las de 100 mil y más habitantes es de 9.3 horas semanales. Esta situación se asocia, en gran medida, al aumento de la doble jornada de los hombres, de la parte rural a la más urbanizada con 5.3 horas en promedio; en tanto que las mujeres la aumentan en 2.4 horas.

El mayor grado de urbanización de las localidades, aunque ofrece más oportunidades a las mujeres para insertarse en el mercado de trabajo, también evidencia que ello no implica una menor carga de trabajo doméstico; en el caso de los hombres, parece mostrar una mayor incorporación al trabajo doméstico.

Asimismo, cabe destacar que las horas semanales que los hombres y las mujeres destinan a los dos trabajos, son menores en los dos primeros tamaños de localidad, comparadas con las y los residentes en las localidades de mayor tamaño.

Horas promedio semanales¹ de trabajo doméstico y extradoméstico por tamaño de localidad y sexo 2007



¹ En el cálculo se excluye a la población ocupada que no especificó el número de horas trabajadas, a la población ocupada que no trabajó la semana pasada, y a la población que no especificó el número de horas dedicadas a los quehaceres domésticos. Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre. Base de Datos.

JORNADAS DE TRABAJO DOMÉSTICO Y EXTRADOMÉSTICO POR ENTIDAD FEDERATIVA

La estimación de las horas promedio dedicadas al trabajo doméstico y extradoméstico por los hombres y las mujeres en cada entidad federativa del país, confirma que las horas que destinan las mujeres a ambos trabajos supera a la de los hombres, con cifras que oscilan entre 5.1 horas para Aguascalientes y 15.9 horas en promedio a la semana en Chiapas.

Cabe destacar que en Zacatecas la doble jornada de trabajo de las mujeres rebasa las 70 horas semanales.

En el otro extremo, entre 60 y 64 horas en promedio de trabajo extradoméstico y doméstico femenino, se localizan los estados de Yucatán, Oaxaca, Baja California, Campeche y Michoacán.

Las horas que destinan los hombres a los dos trabajos alcanzan en Aguascalientes, Zacatecas y estado de México entre 58 y 63.2 horas semanales, en cada caso; en contraste, en Sinaloa, Michoacán, Yucatán y Nayarit los hombres reportan el menor número de horas en ambos trabajos, entre 50.7 y 52.6 horas semanales.

Promedio de horas de trabajo doméstico¹ y extradoméstico por entidad federativa y sexo 2007

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	55.5	65.9	10.4
Aguascalientes	63.2	68.3	5.1
Baja California	57.2	63.0	5.8
Baja California Sur	57.2	68.6	11.4
Campeche	54.8	63.4	8.6
Coahuila de Zaragoza	55.0	65.7	10.7
Colima	54.0	64.3	10.3
Chiapas	53.7	69.6	15.9
Chihuahua	57.7	67.6	9.9
Distrito Federal	55.9	64.4	8.5
Durango	55.4	67.1	11.7
Guanajuato	56.4	65.2	8.8
Guerrero	56.3	64.5	8.2
Hidalgo	55.2	66.7	11.5
Jalisco	54.1	64.1	10.0
México	58.0	67.1	9.1
Michoacán de Ocampo	51.6	63.9	12.3
Morelos	56.1	67.7	11.6
Nayarit	52.6	68.0	15.4
Nuevo León	57.8	69.3	11.5
Oaxaca	53.0	62.3	9.3
Puebla	53.4	67.2	13.8
Querétaro Arteaga	55.5	66.9	11.4
Quintana Roo	57.8	65.5	7.7
San Luis Potosí	55.8	69.8	14.0
Sinaloa	50.7	64.7	14.0
Sonora	53.5	64.6	11.1
Tabasco	53.7	65.4	11.7
Tamaulipas	54.8	67.5	12.7
Tlaxcala	54.5	66.0	11.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	55.8	66.4	10.6
Yucatán	52.3	60.2	7.9
Zacatecas	59.3	73.4	14.1

¹ En el cálculo se excluye a la población ocupada que no especificó el número de horas trabajadas, a la población ocupada que no trabajó la semana pasada, y a la población que no especificó el número de horas dedicadas a los quehaceres domésticos.

Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre. Base de Datos.

ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS

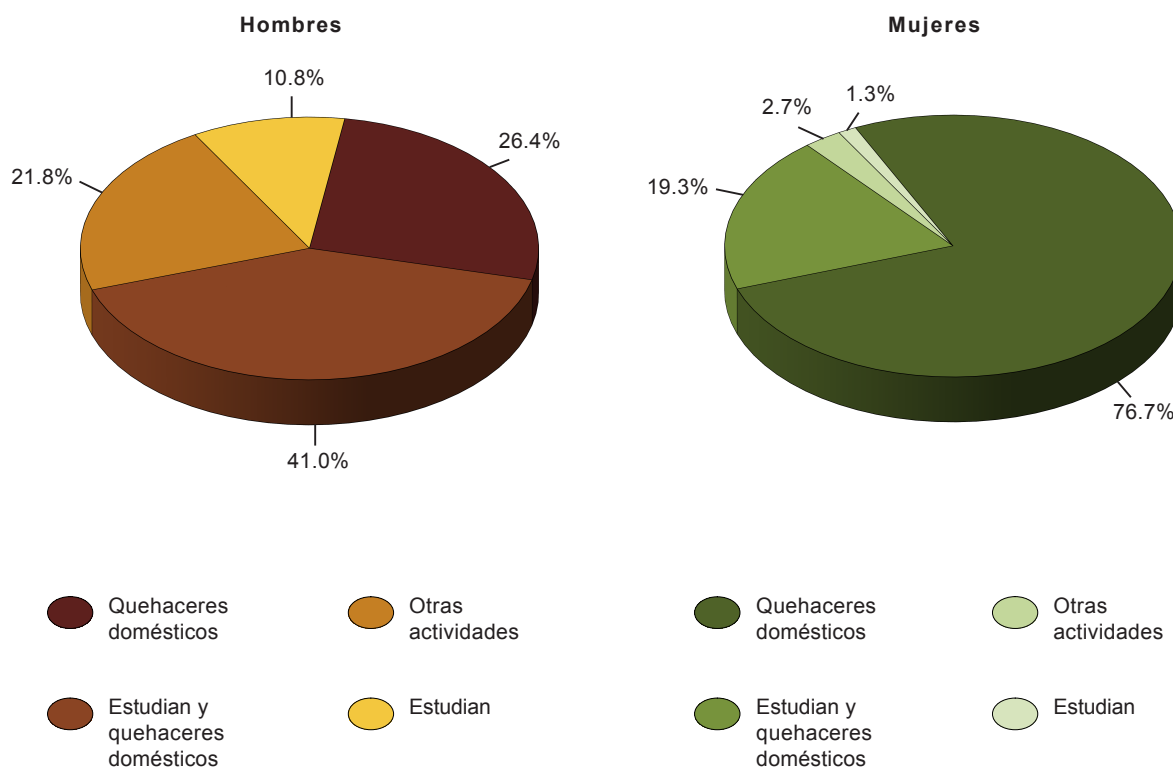
En 2007 la distribución de la población no económicamente activa masculina, de acuerdo con las actividades que desempeña, muestra que 10.8% sólo estudia, 41% estudia y colabora en los quehaceres domésticos, mientras que 26.4% hace en exclusiva quehaceres domésticos; en cambio la distribución de las mujeres es muy diferente, 76.7% únicamente realiza trabajo doméstico, 19.3% combina el estudio con el trabajo doméstico y 1.3% sólo estudia.

Entre el total de población masculina que únicamente realiza actividades no económicas,

llaman la atención los porcentajes que representan quienes declararon realizar trabajo doméstico: 26.4% en forma exclusiva y 41% lo combinan con el estudio, es decir, 67.4% de la población no económicamente activa masculina colabora en los quehaceres domésticos de su hogar sin recibir ninguna remuneración.

En relación con la situación de las mujeres dedicadas a realizar actividades no económicas, 96% participa en las tareas del hogar, ya sea de manera exclusiva o coordinándolas con actividades relativas al estudio.

**Distribución porcentual de la población no económicamente activa por sexo según tipo de actividades realizadas
2007**



Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre. Base de Datos.

CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO

La participación de los hombres y las mujeres en el trabajo extradoméstico, concepto equivalente a la tasa de participación económica, indica en qué medida contribuyen en la producción de bienes y servicios para el mercado.

La inserción de las mujeres y los hombres en el trabajo extradoméstico mostró una tendencia ascendente en las últimas tres décadas, modificando las pautas de participación de las mujeres en edad reproductiva, así como la inserción de jóvenes y adultos mayores.

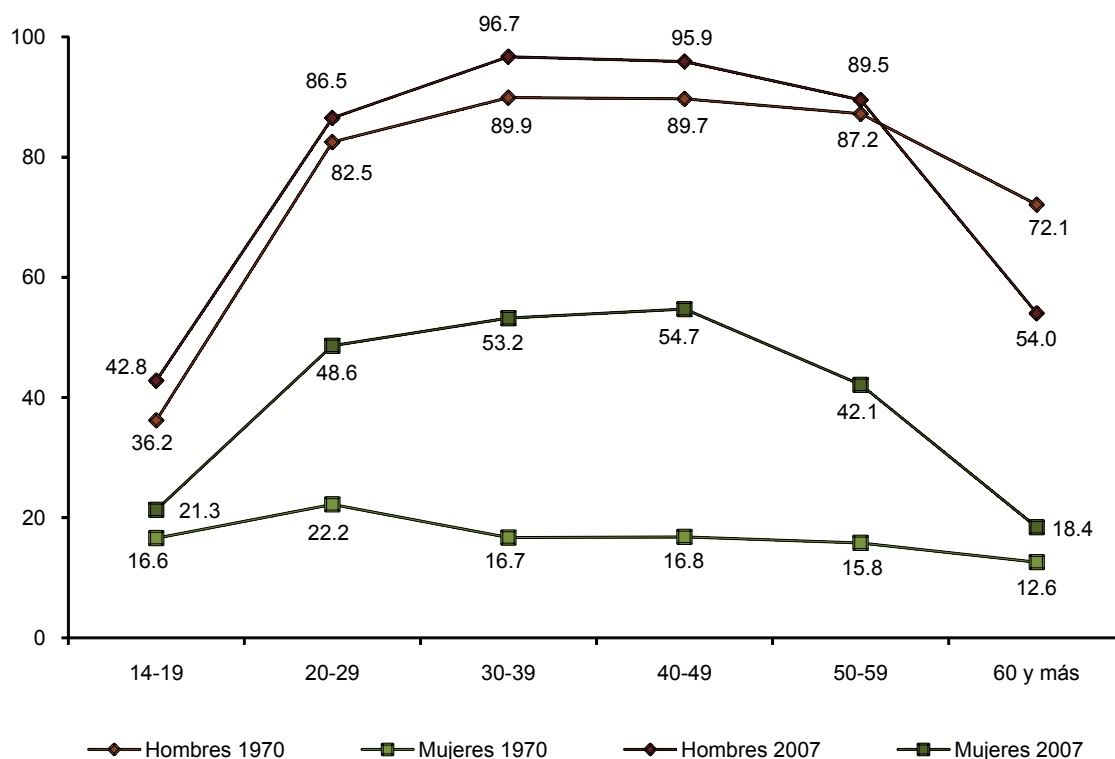
Actualmente la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico en todos los grupos de

edad es mayor que hace tres décadas, registrando aumentos de 37.9 puntos porcentuales entre los 40 y 49 años.

A diferencia de hace tres décadas, muchas mujeres hoy en día continúan en la producción de bienes y la generación de servicios para el mercado, aun después de casarse o procrear a sus hijos.

La participación de los hombres sigue siendo mayor que la de las mujeres; sin embargo, los muy jóvenes y los de edades mayores enfrentan menores oportunidades de ocupación ante un mercado de trabajo cada vez más selectivo y competitivo.

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico¹ por sexo y grupos de edad 1970 y 2007²



¹ Indicador equivalente a la tasa de participación económica. Para 1970 corresponde a 12 años y más.

² La comparabilidad entre el censo de 1970 y la serie de encuestas de empleo y de ocupación y empleo no es estricta; sin embargo, es un antecedente que permite dar cuenta de los cambios en la actividad económica de las mujeres y los hombres. Fuente: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2007. Segundo trimestre.*

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO

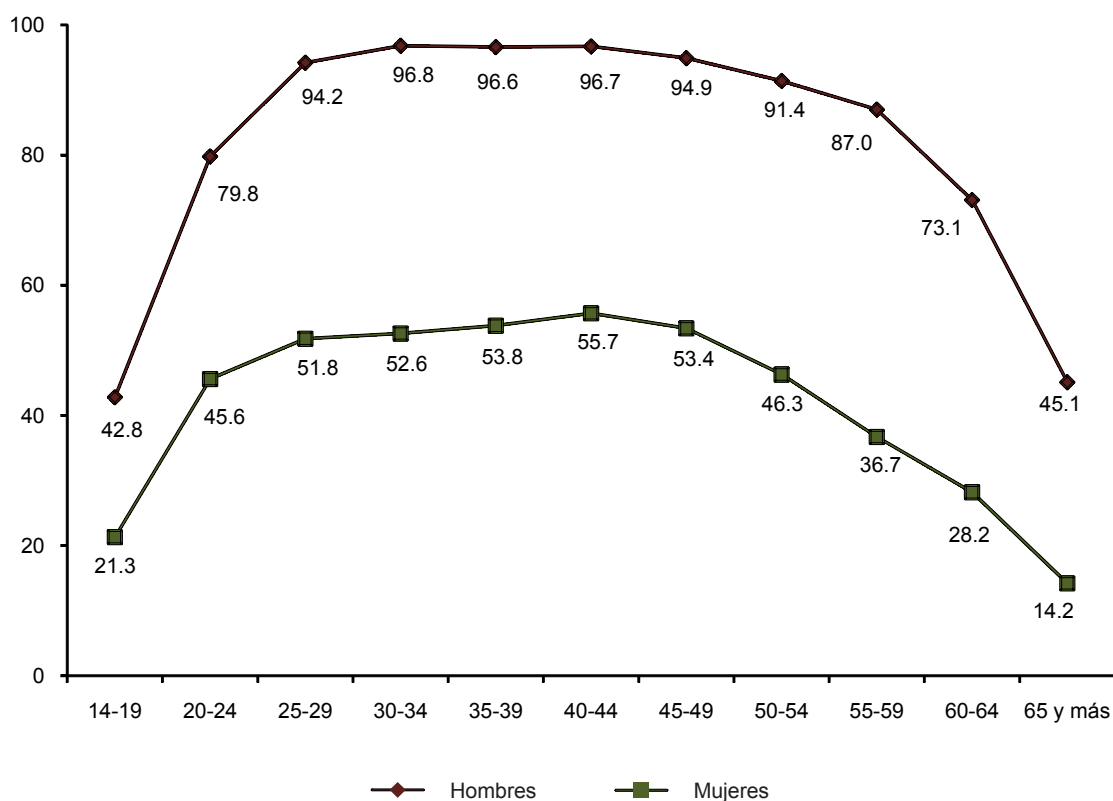
En 2007, 78 de cada 100 hombres y 41 de cada 100 mujeres participan en actividades económicas. Como es tradicional, la participación masculina se mantiene muy por arriba de la femenina en todos los grupos de edad, y aunque los niveles son diferentes, los hombres y las mujeres entre los 25 y 49 años de edad reportan las tasas de actividad más altas.

La mayoría de las mujeres de 25 a 49 años de edad son casadas o viven en unión libre y han tenido o están teniendo a su descendencia, situación que les demanda tiempo para el cuidado y educación de sus hijos; pero ello no les impide ser las que más participan en el trabajo extradoméstico.

Las tasas de participación económica masculina más alta corresponden a los grupos de 30 a 34 años y de 40 a 44 años (96.8 y 96.7% en cada caso); por su parte, las mujeres reportan la participación económica más elevada entre los 40 y 44 años, seguido por el grupo de 35 a 39 años, con 55.7 y 53.8%, respectivamente.

Entre los 14 y 19 años, la participación de los hombres es de 42.8% y la de las mujeres de 21.3 por ciento; para el grupo de 65 años y más, la participación de los hombres adultos mayores alcanza 45.1% y la de las mujeres 14.2 por ciento.

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico¹ por grupos quinquenales de edad y sexo 2007



¹ Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

Fuente: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre.*

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR SITUACIÓN CONYUGAL

En el pasado reciente, la incursión de la mujer en el mercado de trabajo estaba limitada por el matrimonio o por la llegada de los hijos. Tradicionalmente cuando la mujer se casaba o iniciaba la crianza de su descendencia, tenía que asumir un número considerable de responsabilidades domésticas, las cuales se pensaba, eran incompatibles con el desempeño de alguna actividad económica.

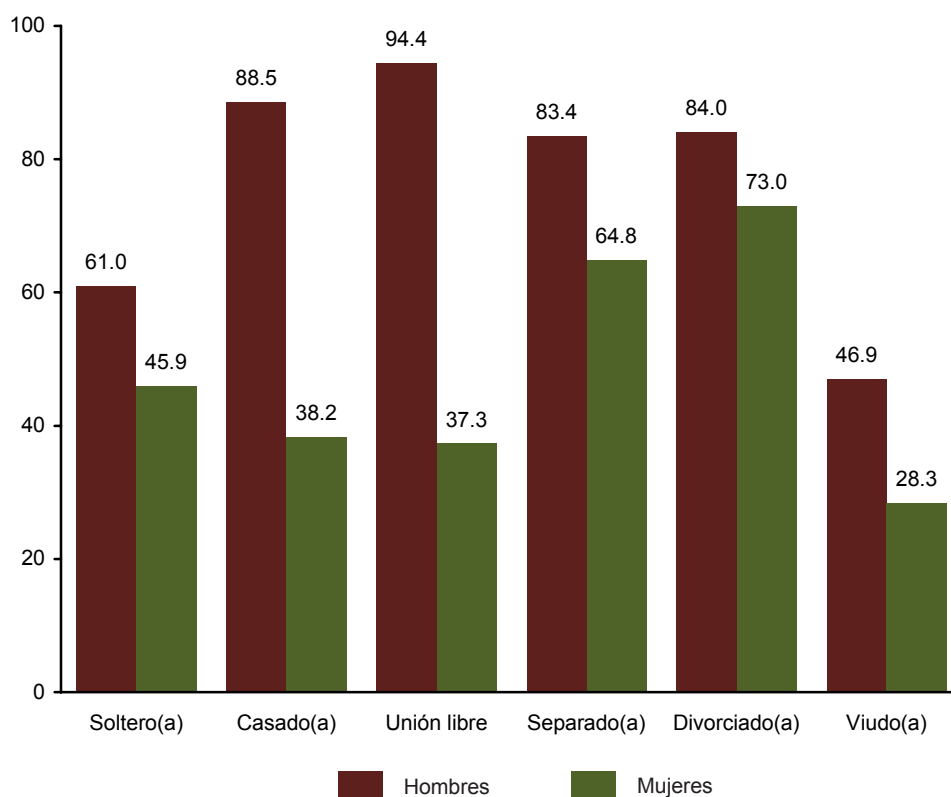
En la actualidad la situación es diferente y la participación económica de las mujeres unidas ha aumentado, por ejemplo, en 1970³ la participación económica femenina fue de 17.6% y en el presente tan sólo la de las mujeres casadas y en unión libre es de 38.2 y 37.3%, respectivamente.

De acuerdo con la situación conyugal, 73 de cada 100 mujeres divorciadas realizan trabajo extradoméstico; le sigue el grupo de mujeres separadas con 64.8 por ciento; a continuación están las mujeres solteras con 45.9%, con niveles de 38.2 y 37.3% las mujeres casadas o unidas y con la tasa de trabajo extradoméstico más baja, se encuentran las viudas con 28.3 por ciento.

Por su parte, los hombres unidos y casados reportan las tasas más altas en el trabajo extradoméstico; además de que en todas las categorías son superiores a las de las mujeres.

³ La captación de la actividad económica en el censo de 1970 fue de 12 años y más.

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico¹ por situación conyugal y sexo 2007



¹ Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre.

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO E HIJOS NACIDOS VIVOS

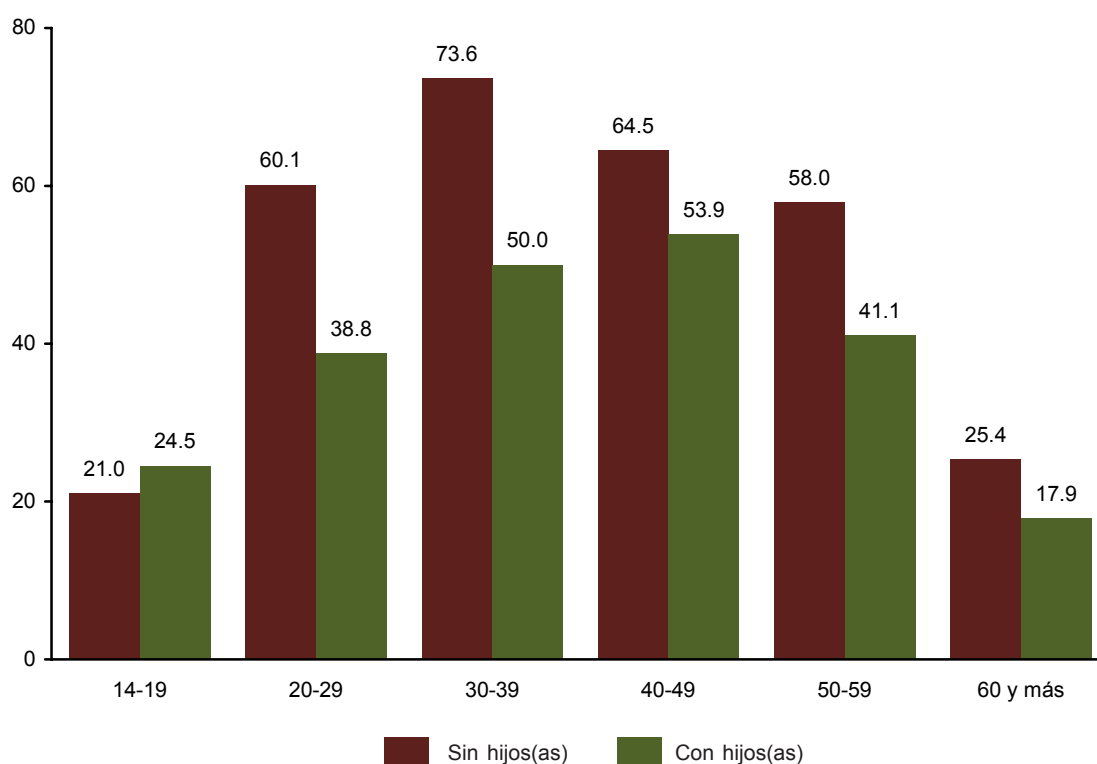
La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de 2007 reporta que 30.7% de la población económicamente activa femenina no tiene hijos y 69.3% sí los tiene. Estos datos sugieren que la decisión de tener descendencia cada vez interfiere menos con la inserción y permanencia de la mujer en el mercado laboral, dado el mayor peso que representan las mujeres con hijos(as) en el total de las económicamente activas.

Por grupos de edad se observa que en general las mujeres que no tienen hijos, participan más en

la actividad económica comparadas con las mujeres que sí los tienen, posiblemente porque la mayor demanda de actividades domésticas y familiares restringen su inserción en el mercado de trabajo.

Entre los 20 y 39 años la participación económica de las mujeres sin hijos es mucho mayor que la de las que sí han tenido descendencia; la brecha de la participación para las mujeres de 30 a 39 y de 20 a 29 años es de 23.6 y 21.3 puntos porcentuales en cada caso.

Tasa de participación económica femenina e hijos(as) por grupos de edad 2007



Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre.

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR NIVEL DE ESCOLARIDAD

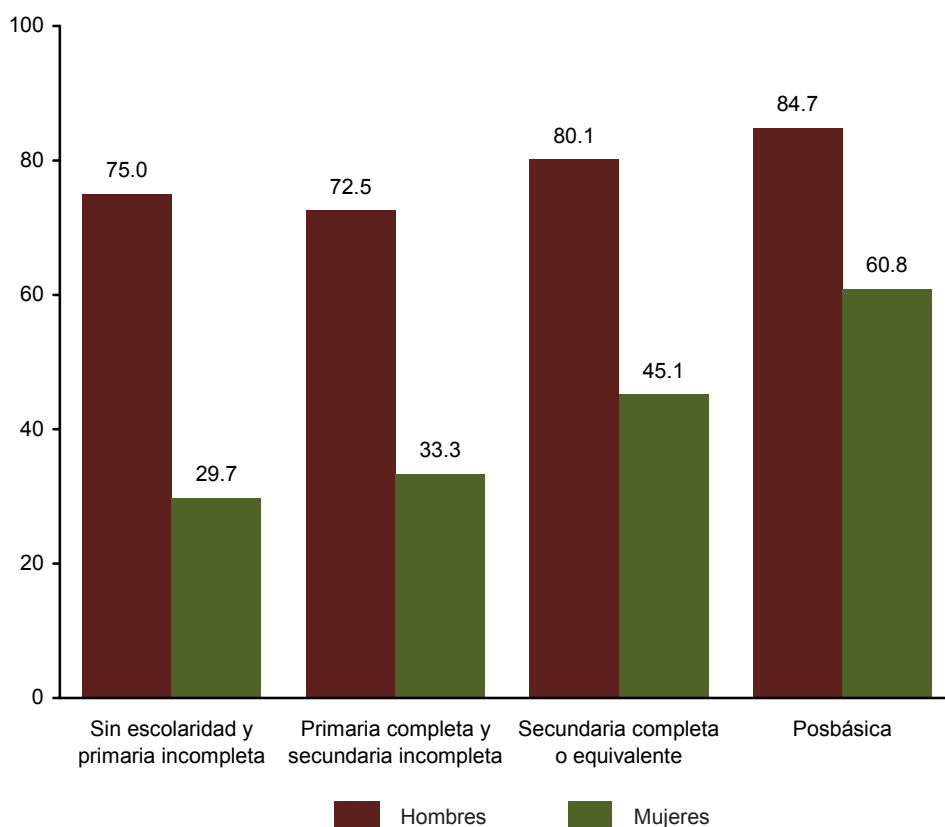
Al analizar el trabajo extradoméstico de las mujeres por nivel de escolaridad, se observa que las de más participación en las actividades económicas presentan un mejor perfil educativo, que sin duda incentiva su mayor inserción en el mercado de trabajo.

Las tasas de participación en el trabajo extradoméstico por nivel de escolaridad muestran que 45 de cada 100 mujeres con secundaria completa y 61 de cada 100 con estudios superiores a la secundaria están insertas en el mercado de trabajo; en contraste, las mujeres con menor escolaridad son las que menos participan en la

producción de bienes y en la prestación de servicios (29.7%). De hecho, la tasa de trabajo extradoméstico de las mujeres sin escolaridad o que no completaron la primaria, representa menos de la mitad de la participación de aquellas con estudios posteriores a la educación secundaria.

La participación de los hombres en el trabajo extradoméstico en todos los niveles de escolaridad es superior a la femenina; la mayor tasa la registran los hombres con estudios posteriores a la secundaria (84.7%), le siguen los que tienen secundaria completa (80.1%) y, por último, los hombres sin educación básica completa, con tasas de 75 y 72.5 por ciento.

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico¹ por nivel de escolaridad y sexo 2007



¹ Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

Fuente: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre.*

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR ENTIDAD FEDERATIVA

En los últimos años, la participación de la mujer en el trabajo extradoméstico aumentó considerablemente, pero todavía sigue siendo menor comparada con la masculina. Esta situación se presenta en todas las entidades federativas del país; las diferencias en las tasas de participación en el trabajo extradoméstico de mujeres y hombres oscilan entre 52.8 puntos porcentuales en Chiapas y 28.7 en el Distrito Federal.

En relación con las mujeres, la participación más alta en el trabajo extradoméstico corresponde a Quintana Roo con 52.4% y la menor participación a Chiapas con 30.8%; por lo que hay una diferencia

de 21.6 puntos porcentuales de Quintana Roo respecto a Chiapas, dado que en el primero trabajan 52 mujeres de cada cien y en el segundo 31 de cada cien.

En relación con la participación de los hombres en el trabajo extradoméstico, Quintana Roo reporta la tasa más alta, con 85.3%, y Sonora la más baja, con 73.6 por ciento; entre ambas entidades existe una diferencia de 11.7 puntos porcentuales.

Las diferencias más grandes en la participación en el trabajo extradoméstico entre sexos se observan en Chiapas y Tabasco.

**Tasa de participación en el trabajo extradoméstico¹ por entidad federativa y sexo
2007**

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	78.2	41.4	-36.8
Aguascalientes	77.0	40.5	-36.5
Baja California	74.6	43.2	-31.4
Baja California Sur	80.4	42.6	-37.8
Campeche	80.1	40.1	-40.0
Coahuila de Zaragoza	78.4	39.3	-39.1
Colima	79.4	45.4	-34.0
Chiapas	83.6	30.8	-52.8
Chihuahua	78.7	38.6	-40.1
Distrito Federal	76.2	47.5	-28.7
Durango	75.8	33.4	-42.4
Guanajuato	77.9	39.3	-38.6
Guerrero	77.2	41.7	-35.5
Hidalgo	76.4	36.2	-40.2
Jalisco	81.2	45.3	-35.9
México	77.8	40.0	-37.8
Michoacán de Ocampo	78.0	38.7	-39.3
Morelos	76.8	45.7	-31.1
Nayarit	78.8	44.3	-34.5
Nuevo León	79.7	45.7	-34.0
Oaxaca	77.9	42.5	-35.4
Puebla	79.9	45.1	-34.8
Querétaro Arteaga	75.6	41.3	-34.3
Quintana Roo	85.3	52.4	-32.9
San Luis Potosí	77.8	39.2	-38.6
Sinaloa	77.8	41.8	-36.0
Sonora	73.6	39.6	-34.0
Tabasco	77.6	34.5	-43.1
Tamaulipas	77.7	45.8	-31.9
Tlaxcala	77.5	39.8	-37.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	77.9	37.2	-40.7
Yucatán	80.2	47.5	-32.7
Zacatecas	77.3	38.3	-39.0

¹ Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

Fuente: **INEGI**, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre.*

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

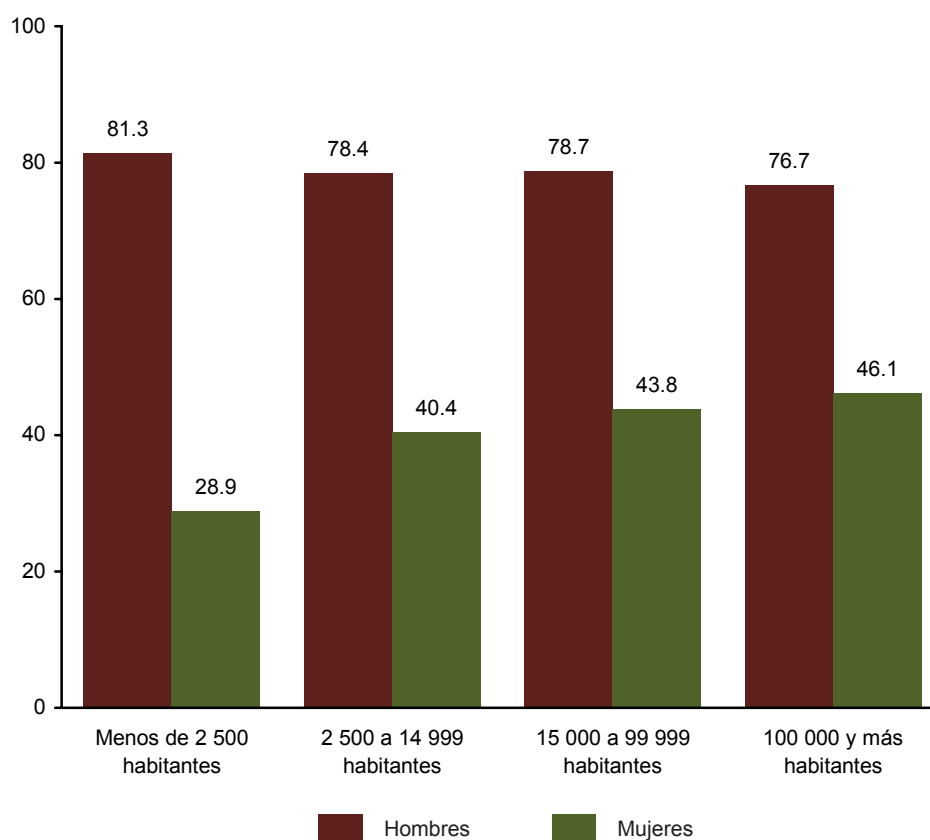
La participación de la mujer en el trabajo extradoméstico muestra un comportamiento ascendente conforme el número de habitantes de las localidades donde reside es mayor; de 28.9% en las zonas rurales aumenta a 46.1% en las más habitadas. Esa situación está asociada con la diversificación de las actividades económicas de las zonas urbanas y el grado de desarrollo del mercado de trabajo, que ofrece mayores oportunidades a las mujeres para insertarse en la actividad económica.

El comportamiento que muestra la participación de los hombres en el trabajo extradoméstico es

contrario al de las mujeres; a medida que crece la localidad donde viven disminuye su participación económica.

En este contexto, la brecha en la participación en el trabajo extradoméstico entre hombres y mujeres es más acentuada en las localidades rurales y menor en las de mayor tamaño; en las localidades de menos de 2 500 habitantes la tasa de participación de los hombres es alrededor de tres veces la de las mujeres; y en el resto, cerca del doble.

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico¹ por tamaño de localidad y sexo 2007



¹ Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

Fuente: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre.*

OCUPACIONES FEMENINAS Y MASCULINAS

Las ocupaciones describen las actividades concretas que realizan las personas insertas en los mercados de trabajo, y gracias a ellas, es posible conocer el tipo de tareas específicas que desempeñan hombres y mujeres en los procesos de producción o en la prestación de servicios.

La estructura ocupacional de la población masculina difiere de la población femenina. En 2007, 21 de cada cien hombres ocupados se desempeñan como artesanos y obreros, mientras que 18 son agricultores.

En cambio, del total de mujeres dedicadas al trabajo extradoméstico: 19.8% son comerciantes, vendedoras y dependientas; 13.4% oficinistas; 13.2% artesanas y obreras; 11.4% se desempeñan como trabajadoras domésticas fuera de su hogar; y 10% laboran como empleadas en servicios.

Cabe destacar que son muy pocas las mujeres ocupadas como operadoras de maquinaria agropecuaria, administradoras agropecuarias, mayores agropecuarias y operadoras de transportes, dado que dichas ocupaciones son típicamente masculinas.

Población ocupada por grupos de ocupación principal y sexo 2007

Grupos de ocupación principal	Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total	26 840 614	100.0	16 066 042	100.0
Profesionales	913 042	3.4	632 956	3.9
Técnicos y personal especializado	865 279	3.2	641 281	4.0
Maestros y afines	634 272	2.4	1 006 377	6.3
Trabajadores del arte	278 967	1.0	76 208	0.5
Funcionarios públicos y gerentes del sector privado	609 413	2.3	281 239	1.8
Administradores agropecuarios	21 183	0.1	2 910	0.0
Oficinistas	1 776 539	6.6	2 153 830	13.4
Comerciantes, vendedores y dependientes	2 857 454	10.6	3 184 089	19.8
Vendedores ambulantes	601 958	2.2	1 031 661	6.4
Empleados en servicios	1 844 147	6.9	1 607 065	10.0
Trabajadores domésticos	187 301	0.7	1 835 217	11.4
Operadores de transportes	1 969 365	7.3	15 166	0.1
Protección y vigilancia	827 924	3.1	61 316	0.4
Mayores agropecuarios	33 145	0.1	3 307	0.0
Agricultores	4 947 152	18.4	660 442	4.1
Operadores de maquinaria agropecuaria	46 159	0.2	0	0.0
Supervisores y capataces industriales	550 980	2.1	155 325	1.0
Artesanos y obreros	5 566 514	20.8	2 125 628	13.2
Ayudantes de obreros	2 309 453	8.6	592 025	3.7
No especificado	367	0.0	0	0.0

Fuente: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre.*

OCUPACIONES MÁS FEMINIZADAS Y MASCULINIZADAS

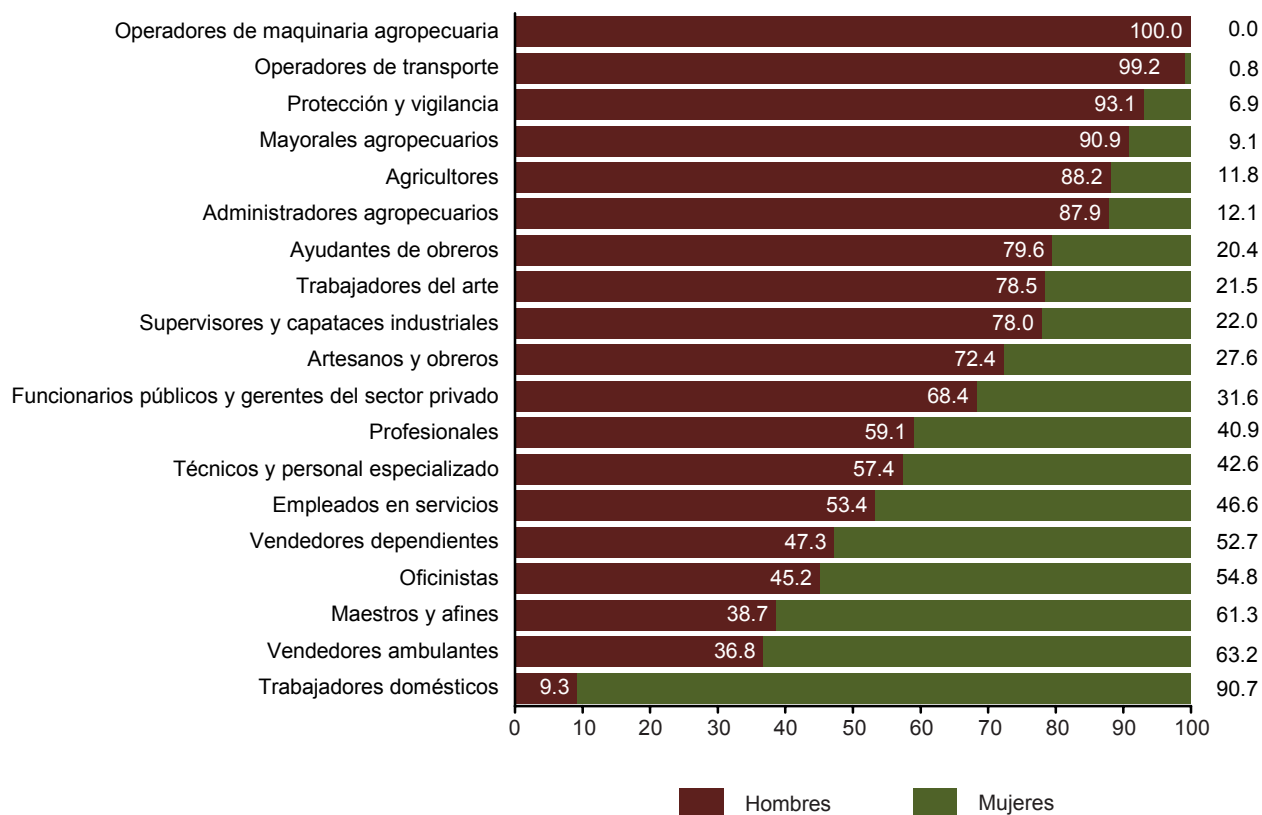
La distribución por sexo de cada una de las ocupaciones permite observar cuáles de ellas concentran una mayor proporción de hombres o de mujeres.

Las ocupaciones típicamente femeninas, es decir, en donde su presencia es mayor, son: trabajadoras domésticas (90.7%) y vendedoras ambulantes (63.2%); por su parte, las ocupaciones típicamente masculinas corresponden a operadores de maquinaria agropecuaria (100%), operadores de transportes (99.2%), protección y vigilancia (93.1%) y mayores agropecuarios (90.9%).

En la ocupación de operadores de transporte la proporción es de 130 hombres por cada mujer; en la de trabajadores de protección y vigilancia tiene una proporción por sexo de 14 hombres por cada mujer; en tanto que en la de funcionarios hay 2.2 hombres por cada mujer.

Las ocupaciones que muestran un mayor equilibrio por sexo son las de oficinistas, vendedores y empleados en servicios, donde hay prácticamente un hombre por cada mujer.

Distribución porcentual de la población ocupada por ocupación principal según sexo 2007



Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre.

SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

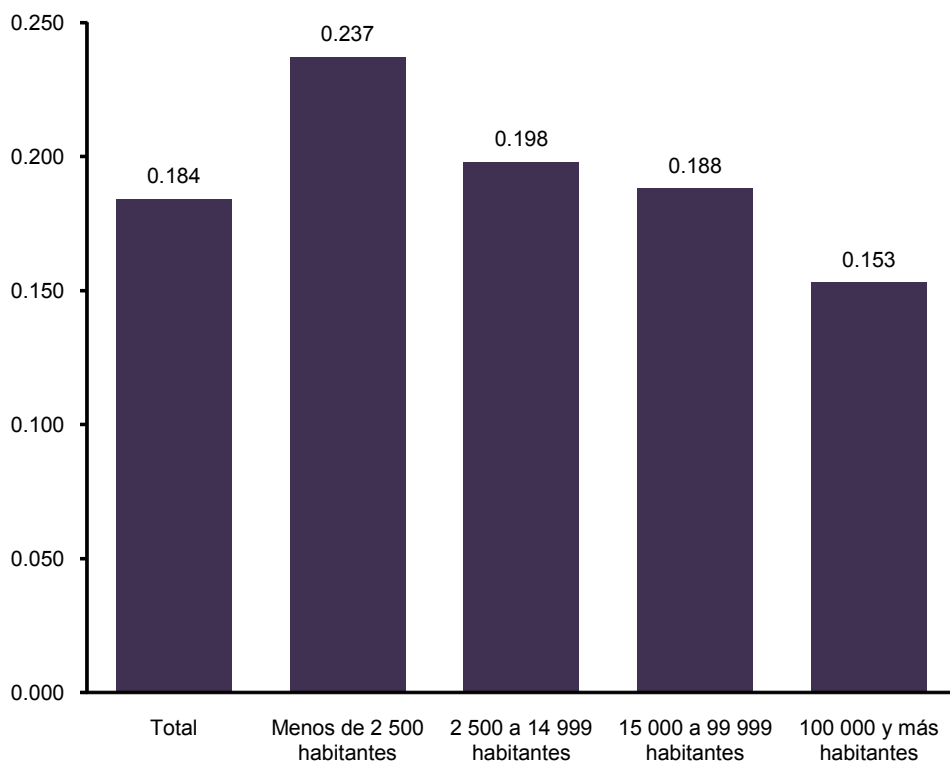
El índice de segregación ocupacional mide el grado de asimetría entre las ocupaciones que desempeñan los hombres y las mujeres, en él se consideran una serie de atributos relacionados con la inserción de las personas en el mercado de trabajo.

El índice toma valores entre cero y 0.5; cuando es igual a cero, no hay segregación; y cuando es igual a 0.5, la segregación es total. El valor del índice es una medida de la proporción de la fuerza de trabajo que tendría que cambiar de lugar de trabajo para lograr una distribución equitativa de las ocupaciones sin que se modifique la estructura de

las mismas; ello considerando la proporción de las mujeres en la población ocupada.

En las localidades rurales, cuya vocación económica preponderante son las actividades agropecuarias y la división sexual del trabajo es más marcada, la segregación alcanza 0.237; en las localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes es de 0.198, en las de 15 mil a menos de 100 mil habitantes de 0.188, y en las de 100 mil y más habitantes de 0.153; es decir, tendría que ubicarse a 15 de cada cien mujeres en una ocupación diferente a la que actualmente tienen para eliminar la segregación.

**Índice de segregación ocupacional¹ por tamaño de localidad
2007**



¹ El índice se obtiene dividiendo la suma de las diferencias absolutas de la proporción de hombres y mujeres en cada ocupación, entre dos, y multiplicados por el producto de dos veces la proporción del empleo femenino dentro del empleo total por el recíproco de dicha proporción.

Fuente: **INEGI**, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre. Base de Datos.

SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

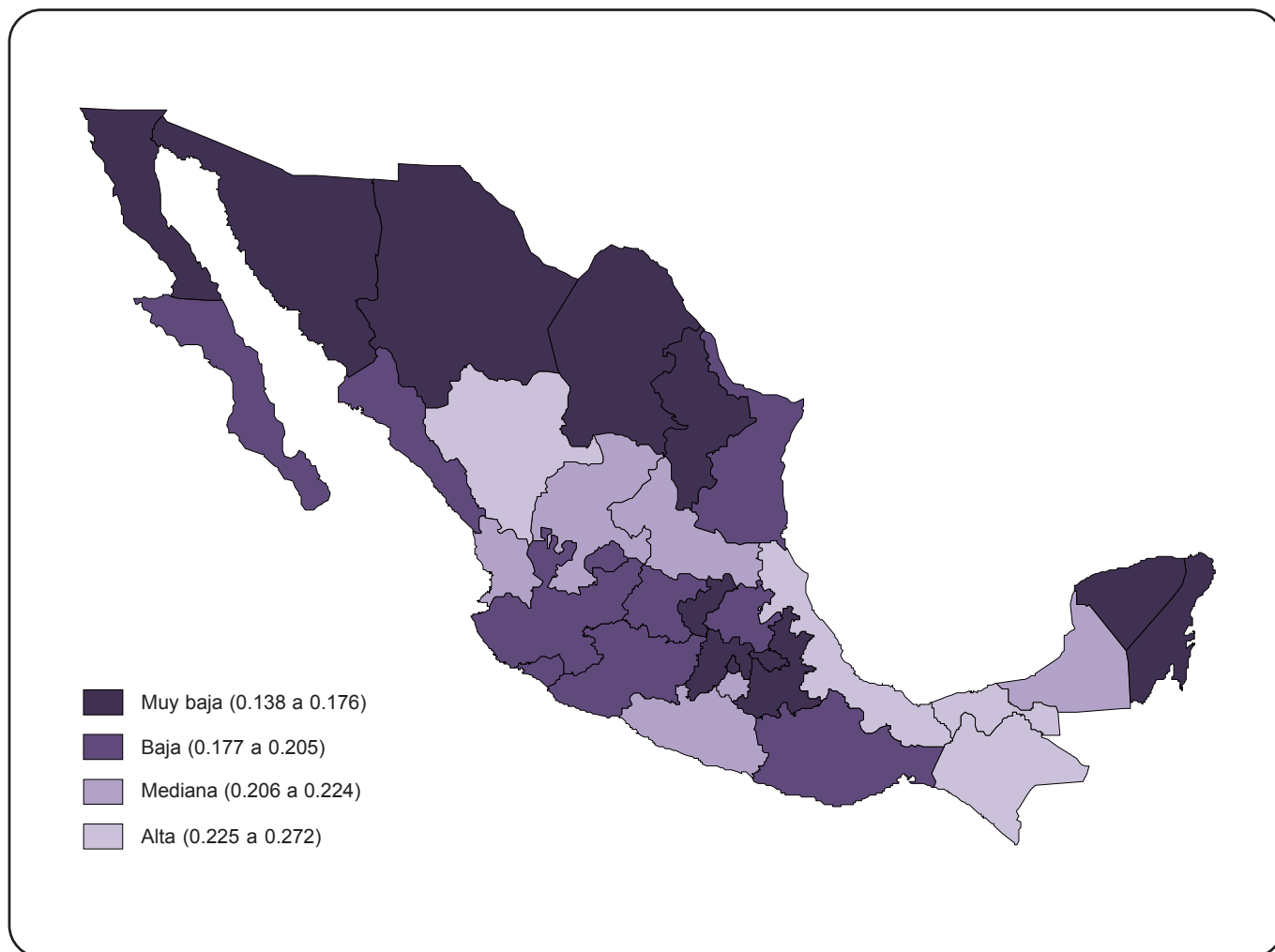
El análisis de la segregación ocupacional por entidad federativa aporta elementos que evidencian la existencia de una mayor segregación hacia las mujeres en los estados predominantemente agrícolas y de menor desarrollo económico.

En 2007, entre los estados con mayores índices de segregación ocupacional, que fluctúan entre 0.272 y 0.236, se encuentran: Chiapas, Durango, Tabasco y Veracruz.

Algunos de los estados con menores niveles de segregación ocupacional, presentan una diversificación productiva y mercados de trabajo con un grado de desarrollo mayor.

Las entidades federativas del país con los menores niveles de segregación ocupacional son Nuevo León, México, Coahuila, Sonora, Querétaro, Tlaxcala, Quintana Roo, Chihuahua, Yucatán, Puebla, Baja California y Distrito Federal, con índices que fluctúan entre 0.138 y 0.176.

Índice de segregación ocupacional por entidad federativa 2007



Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2007. Segundo trimestre. Base de Datos.

POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN

De acuerdo con la ENOE, la población ocupada según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados se clasifica en: empleadores, trabajadores por cuenta propia, trabajadores subordinados y remunerados, trabajadores no remunerados, y otros trabajadores.

Las diferencias entre hombres y mujeres en la estructura organizacional del trabajo se presentan sobre todo en los extremos de la organización de las unidades económicas, es decir, en los trabajadores sin pago y en los empleadores, en 2007: 65.2% de las mujeres ocupadas eran subordinadas y remuneradas, lo que significa que en su trabajo responden ante una instancia superior y reciben un pago, es decir, son trabajadoras remuneradas; 22.3% trabajan por su cuenta, 10% de ellas son trabajadoras sin remuneración, sobre todo familiares de trabajadores por cuenta propia

(a los que auxilian en su trabajo) y únicamente 2.5% son empleadoras.

El nivel de relación subordinada y remunerada es el mismo en los hombres: 65.8 por ciento; en el resto de las posiciones se observan diferencias: 22.8% de los hombres ocupados son trabajadores por su cuenta; 6.5% empleadores y 4.9% trabajadores sin pago.

Aunque la mayoría de la población ocupada son trabajadores subordinados y remunerados, se observan diferencias importantes por sexo entre las diversas posiciones: de los 2.2 millones de empleadores 81.1% son varones, al igual que 63.1% de los 9.7 millones de trabajadores por su cuenta. En cambio, la proporción de mujeres es más de la mitad (55%) en la categoría de trabajadores sin pago.

Población ocupada por posición en la ocupación y sexo 2007

Posición en la ocupación	Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total	26 840 614	100.0	16 066 042	100.0
Empleadores	1 753 162	6.5	408 778	2.5
Trabajadores por cuenta propia	6 127 077	22.8	3 577 205	22.3
Trabajadores subordinados y remunerados ¹	17 638 201	65.8	10 465 809	65.2
Trabajadores no remunerados	1 322 174	4.9	1 614 250	10.0
Otros trabajadores	0	0.0	0	0.0

¹ Corresponde a los trabajadores asalariados y a los trabajadores con percepciones no salariales.

Fuente: **INEGI**, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre.*

SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN

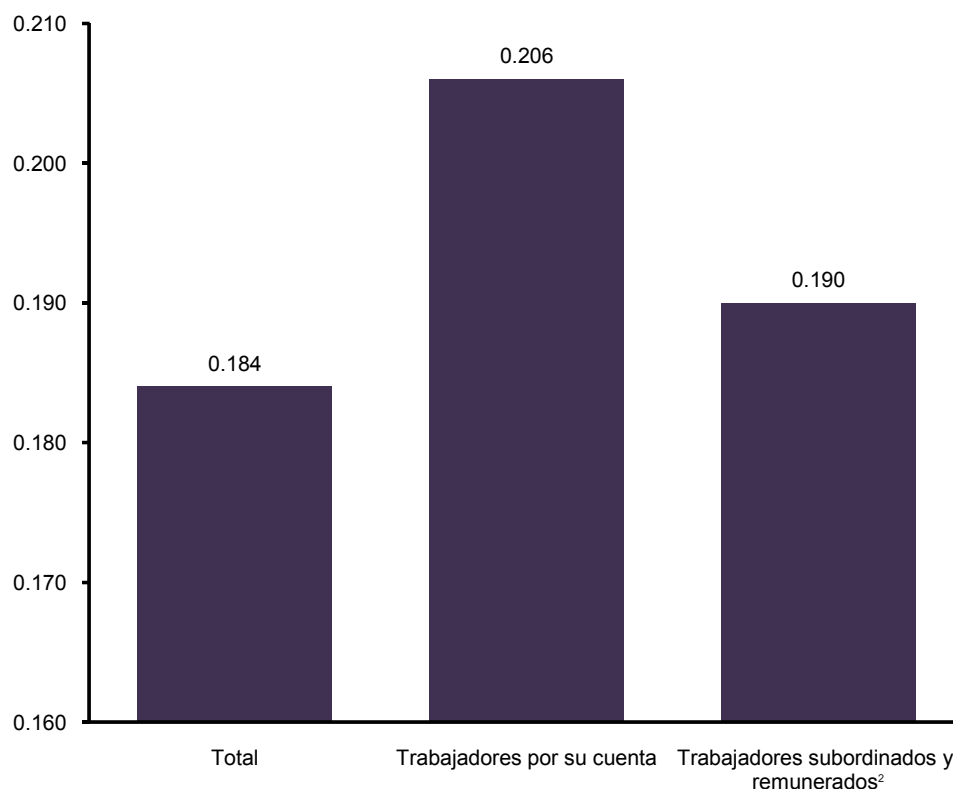
La diversificación de las actividades económicas y la existencia de mercados de trabajo desarrollados, proporcionan un espectro amplio de posibilidades para que los hombres y las mujeres participen en la producción de bienes y servicios destinados al mercado.

En la medida en que las mujeres y los hombres participan en un mayor número de ocupaciones y cada vez van siendo menos los espacios en donde predomina alguno de los sexos, la segregación ocupacional tiende a reducirse.

En la población ocupada, el índice de segregación ocupacional es de 0.184, es decir, se necesita un cambio de 18.4% entre las ocupaciones que realizan hombres y mujeres para lograr equidad ocupacional.

Entre los trabajadores por su cuenta el índice alcanza 0.206, lo que significa que la magnitud de los cambios requeridos para lograr una participación más equitativa en las principales ocupaciones que llevan a cabo hombres y mujeres es la mayor de las posiciones seleccionadas. Entre los trabajadores subordinados y remunerados, con 0.190, la segregación ocupacional es menor.

Índice de segregación ocupacional¹ por posiciones en la ocupación seleccionadas 2007



¹ El índice se obtiene dividiendo la suma de las diferencias absolutas de la proporción de hombres y mujeres en cada ocupación, entre dos, y multiplicados por el producto de dos veces la proporción del empleo femenino dentro del empleo total por el recíproco de dicha proporción.

² Corresponde a los trabajadores asalariados y a los trabajadores con percepciones no salariales.

Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre. Base de Datos.

OCUPACIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD

La población ocupada por sector de actividad económica permite conocer la forma en que se insertan hombres y mujeres al mercado de trabajo, según el tipo de producto o servicio generado.

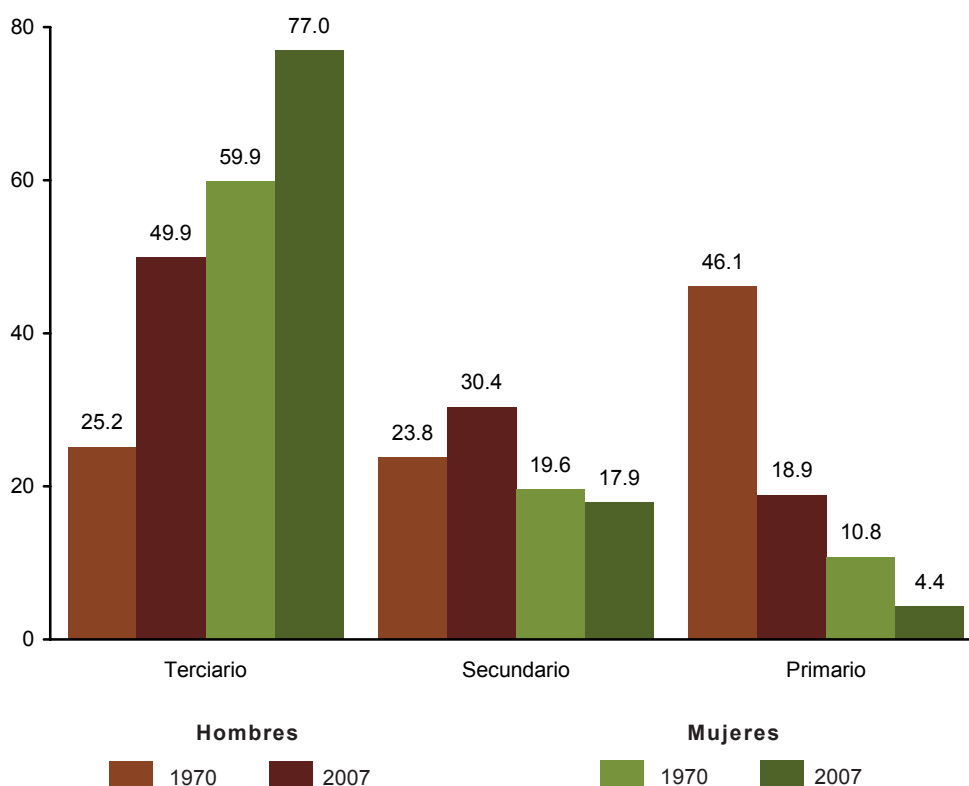
En las últimas tres décadas la importancia de la ocupación en el sector primario disminuyó de manera importante; en los hombres pasó de 46.1% en 1970⁴ a 18.9% en 2007 (la disminución fue de 27.2 puntos porcentuales) en las mujeres la participación en las actividades agropecuarias era de 10.8%, ubicándose en 2007 en 4.4% (con una caída de 6.4 puntos porcentuales).

⁴ La población ocupada en 1970 se refiere a la población de 12 años y más.

Como contrapartida, el sector del comercio y los servicios presenta un incremento importante, al pasar de 59.9% las mujeres en 1970 a 77% en 2007, y los hombres de 25.2 a 49.9%; es decir, entre 1970 y 2007, 17 mujeres más de cada cien se insertaron en el comercio y los servicios; incremento que en los hombres fue mayor, 25 hombres más de cada 100 actualmente se ocupan en el sector terciario.

Llama la atención que la disminución de los hombres en el sector primario coincide con su aumento en el comercio y los servicios, debido al cambio tecnológico y al proceso de terciarización de la economía.

Distribución porcentual de la población ocupada por sexo según sector de actividad económica¹
1970 y 2007



¹ No se graficó a la población que no especificó el sector de actividad económica, que representa 4.9% en los hombres y 9.7% en las mujeres para 1970, y 0.8% y 0.7% para 2007.

Fuente: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2007. Segundo trimestre.

SECTOR DE ACTIVIDAD POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

La inserción de hombres y mujeres en las actividades económicas presenta importantes diferencias, cuando es analizada desde la perspectiva del tamaño de localidad.

La participación de las mujeres se da principalmente en el sector terciario de la economía. Además, el porcentaje de mujeres insertas en el comercio y los servicios muestra una tendencia ascendente a medida que el tamaño de localidad crece; así, de 57.5% en las localidades rurales pasa a 82.2% en las de 100 mil y más habitantes, alcanzando un nivel de 72.7 y 81.4% en las de 2 500 a menos de 15 mil y de 15 mil a menos de 100 mil habitantes, en cada caso.

La incorporación de los hombres en los sectores de actividad económica muestra una composición diferente comparada con la reportada por las mujeres. En las localidades rurales los hombres participan sobre todo en las actividades agropecuarias con seis de cada diez hombres; en las localidades de 2 500 a menos de 15 mil, la participación mayoritaria de los hombres pasa al sector terciario con 40.8%, porcentaje que aumenta a 54.9% en las localidades de 15 mil a menos de 100 mil y alcanza un nivel de 65.4% en las localidades de 100 mil y más habitantes.

**Distribución porcentual de la población ocupada por sexo y sector de actividad económica según tamaño de localidad
2007**

Sector de actividad	Total	Menos de 2 500 habitantes	2 500 a 14 999 habitantes	15 000 a 99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector primario	18.9	60.8	26.5	8.4	1.1
Sector secundario	30.4	21.4	32.3	36.1	32.4
Sector terciario	49.9	17.4	40.8	54.9	65.4
No especificado	0.8	0.4	0.4	0.6	1.1
Mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector primario	4.4	21.0	6.8	1.4	0.2
Sector secundario	17.9	21.1	20.3	16.7	16.7
Sector terciario	77.0	57.5	72.7	81.4	82.2
No especificado	0.7	0.4	0.2	0.5	0.9

Fuente: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre.*

SECTOR DE ACTIVIDAD

El sector de actividad permite conocer lo que se produce o el servicio que se presta en el establecimiento, empresa, institución, negocio o unidad económica donde trabaja la persona ocupada.

La diversificación de las actividades económicas está directamente relacionada con el tamaño de localidad y el grado de desarrollo alcanzado entre mayor es la localidad, las actividades económicas son más diversas. En las localidades rurales las opciones de ocupación de la población se limitan a algunos sectores, mientras que en las más urbanizadas los trabajadores desempeñan una gran variedad de ocupaciones.

En función de la vocación económica de las entidades federativas del país, se encuentra que hay entidades típicamente agrícolas, otras con significativa actividad industrial, y otras más dedicadas principalmente al comercio y a los servicios.

En 2007 la población ocupada femenina del país se concentra en los servicios (44.6%), el comercio (27%) y la industria (17.2%). Por su parte, 23.3% de la población ocupada masculina trabaja en los servicios, 18.9% en el sector primario realizando actividades agropecuarias, 17.5% en la industria y 15.5% en actividades comerciales.

Población ocupada por sector de actividad económica y sexo 2007

Sector de actividad económica	Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total	26 840 614	100.0	16 066 042	100.0
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	5 072 440	18.9	699 979	4.4
Industria extractiva, manufacturera y de la electricidad	4 691 416	17.5	2 756 152	17.2
Construcción	3 473 834	12.9	111 957	0.7
Comercio	4 161 214	15.5	4 341 130	27.0
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	1 653 054	6.2	137 651	0.9
Servicios	6 262 613	23.3	7 184 560	44.6
Gobierno y organismos internacionales	1 319 270	4.9	729 180	4.5
No especificado	206 773	0.8	105 433	0.7

Fuente: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre.*

SECTORES DE ACTIVIDAD MÁS FEMINIZADOS Y MASCULINIZADOS

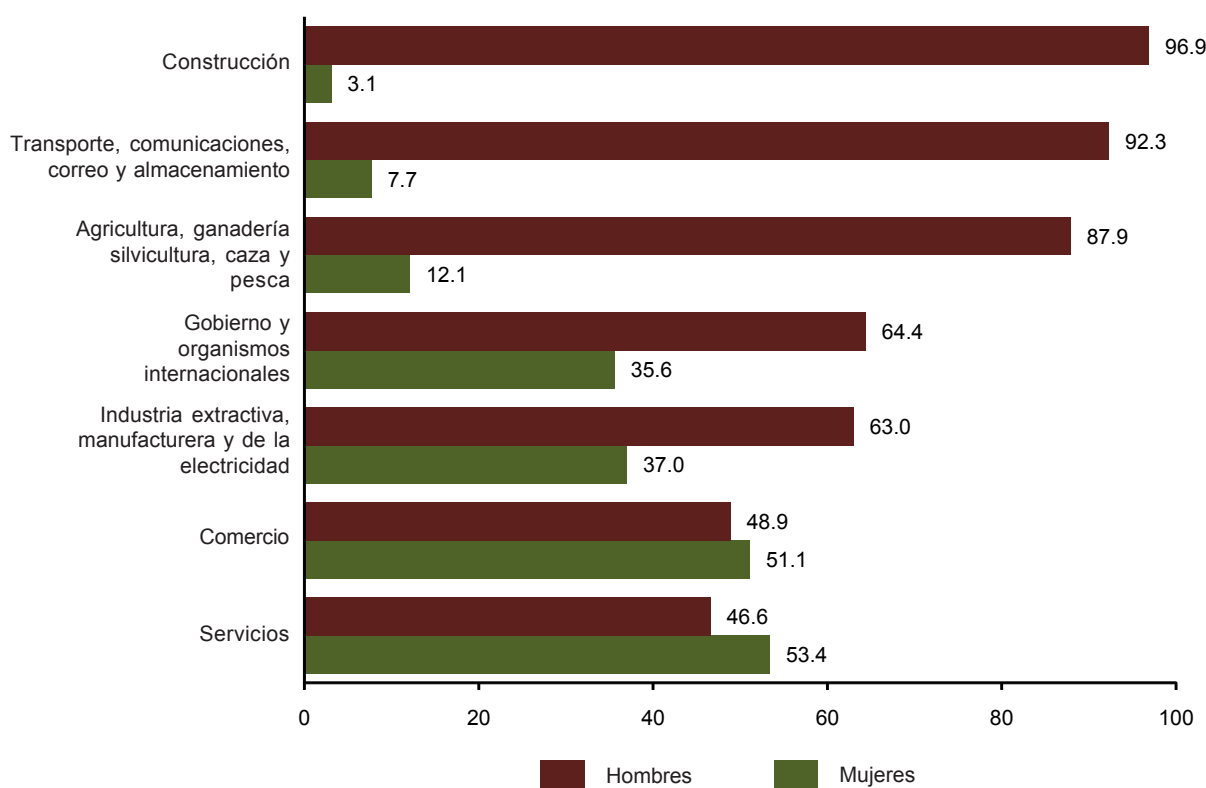
Al comparar la inserción económica femenina con la masculina en cada uno de los sectores de actividad económica, las diferencias son considerables.

Entre la población ocupada que labora en la industria de la construcción se encuentra la diferencia más grande, con 96.9% de hombres y 3.1% de mujeres. El sector de transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento reporta la segunda diferencia más alta, con nueve de cada diez ocupados hombres y sólo una mujer.

En el sector de actividad que agrupa a las actividades agropecuarias, el porcentaje de hombres es de 87.9% y el de mujeres de 12.1 por ciento.

En el gobierno y organismos internacionales 64.4% de los ocupados son hombres; y en la industria de la transformación abarcan el 63 por ciento. En cambio, en el comercio y en los servicios, la participación de los hombres y las mujeres tiende a la igualdad, dado que 51.1 y 53.4% de los ocupados en los sectores mencionados son mujeres.

Porcentaje de la población ocupada por sector de actividad económica según sexo 2007



Fuente: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre.*

SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD

Los índices de segregación ocupacional en cada uno de los sectores económicos son una medida de la magnitud de los cambios que se requieren en la población ocupada para lograr una participación económica equitativa en las ocupaciones que realizan hombres y mujeres.

En minería, construcción, electricidad, gas y agua es necesaria una redistribución de 0.357 de los trabajadores o las trabajadoras entre las ocupaciones que desempeñan para alcanzar equidad en la participación económica.

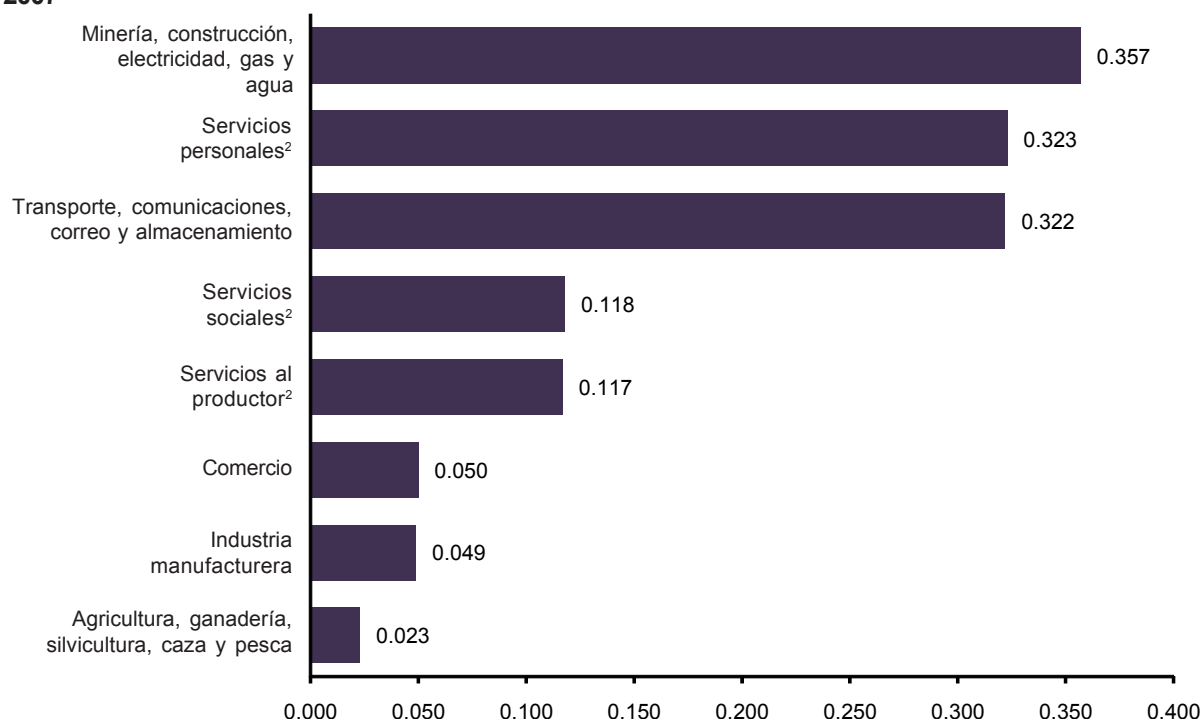
En los sectores económicos de transporte, comunicaciones, correo y almacenamiento el

reacomodo que se requiere es de 0.322 y de 0.323 en la de servicios personales.

La magnitud de la redistribución de la población ocupada en los servicios al productor y en los servicios sociales es de 0.117 y 0.118, respectivamente; mientras que es de 0.050 en el comercio y de 0.049 en la manufactura.

En las actividades agropecuarias el índice es de 0.023, lo que significa que la segregación ocupacional es casi nula, ya que hombres y mujeres desempeñan iguales ocupaciones.

Índice de segregación ocupacional¹ por sector de actividad 2007



¹ El índice se obtiene dividiendo la suma de las diferencias absolutas de la proporción de hombres y mujeres en cada ocupación, entre dos, y multiplicados por el producto de dos veces la proporción del empleo femenino dentro del empleo total por el recíproco de dicha proporción.

² En los servicios al productor se incluyen: servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios profesionales, científicos y técnicos; dirección de corporativos y empresas; y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; los servicios sociales comprenden: servicios educativos; de salud y de asistencia social; actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales; y por último en los servicios personales se consideran: servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; y otros servicios, excepto actividades del gobierno.

Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre. Base de Datos.

POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA

El sector primario comprende las actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. En este sector labora uno de cada cinco hombres ocupados y cuatro de cada cien mujeres ocupadas del país.

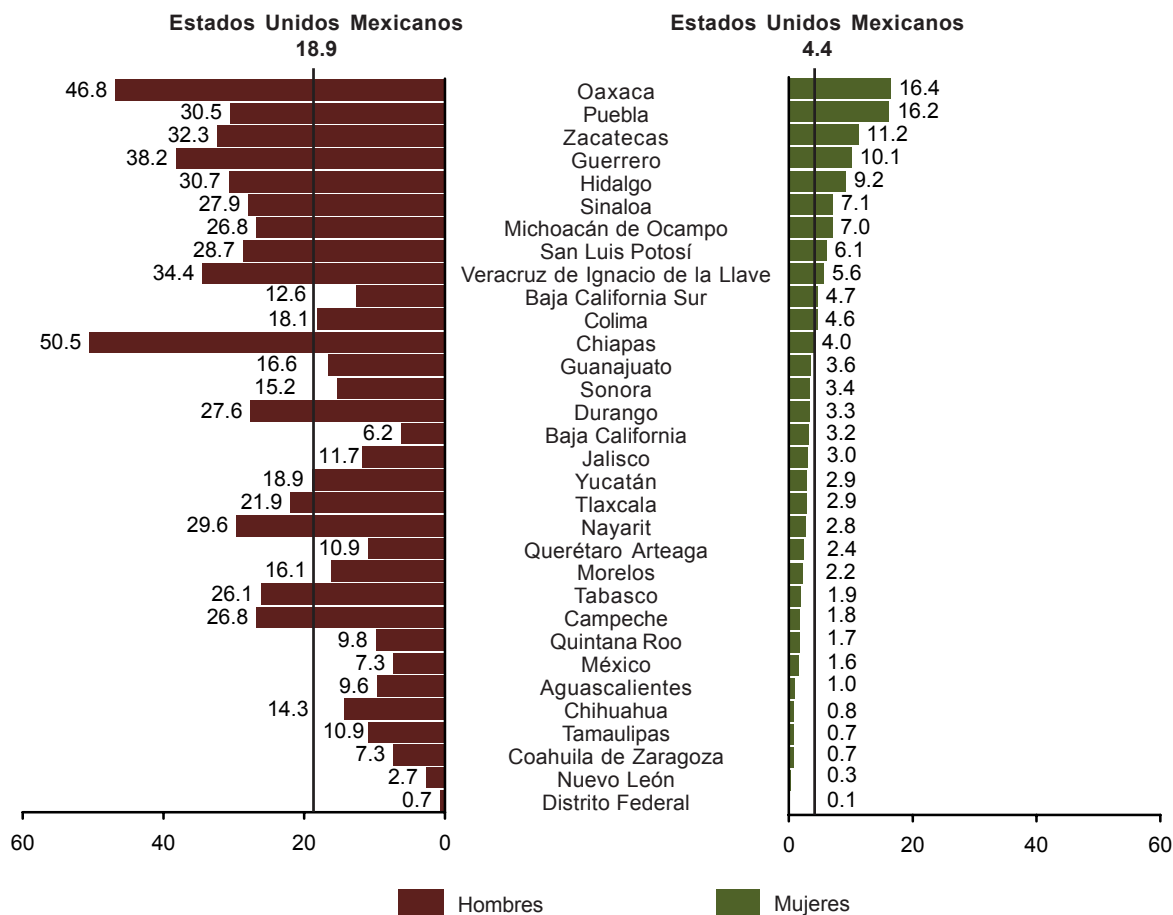
Un hecho ampliamente estudiado es que las mujeres participan en muchas de las tareas que demanda el trabajo agropecuario; sin embargo, consideran a estas actividades como una extensión del trabajo doméstico, lo que contribu-

ye a que no se cuantifique adecuadamente la participación de las mujeres en este sector.

Las entidades federativas que registran porcentajes mayores de participación de mujeres en las actividades agropecuarias son Oaxaca (16.4%), Puebla (16.2%) y Zacatecas (11.2%).

En el caso de los hombres, únicamente en Chiapas, con un porcentaje de 50.5%, la participación en la agricultura es mayor a la mitad de la población ocupada masculina.

Porcentaje de la población ocupada en el sector primario¹ por entidad federativa y sexo 2007



¹ Incluye: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre.

POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR SECUNDARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA

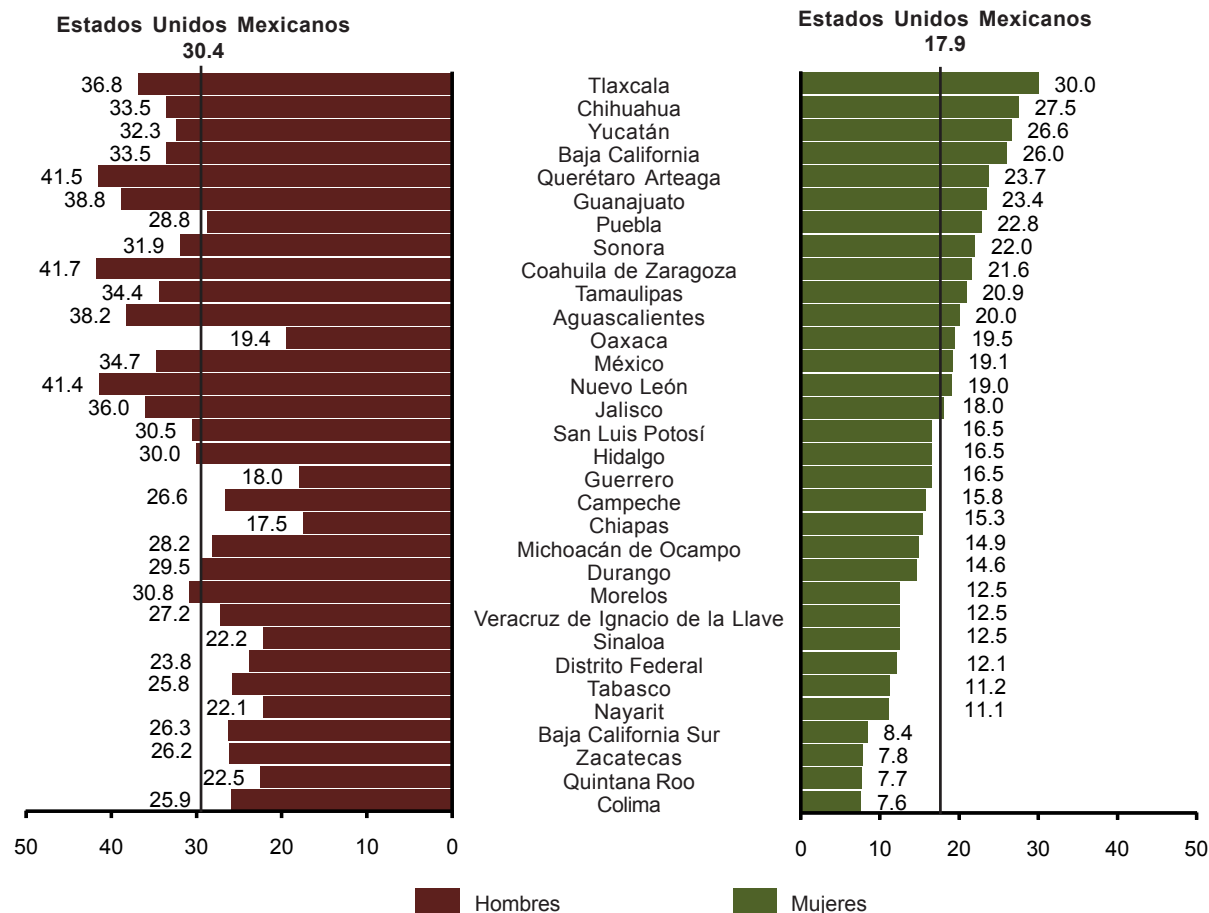
En el sector secundario se ubican todas las actividades relacionadas con la industria extractiva, manufactura, generación de electricidad y construcción. Este sector es el responsable de la producción de los bienes manufacturados que demanda la población y concentra 30.4% de los hombres ocupados y 17.9% de las mujeres ocupadas en el país.

Los estados de Coahuila (41.7%), Querétaro (41.5%) y Nuevo León (41.4%) reportan las mayores proporciones de hombres ocupados en el sector secundario; mientras que las menores

corresponden a los estados de Chiapas (17.5%), Guerrero (18.0%) y Oaxaca (19.4%). En el caso de las mujeres, la participación más alta en el sector industrial la registran los estados de Tlaxcala (30%) y Chihuahua (27.5%); y la menor los estados de Colima (7.6%) y Quintana Roo (7.7%).

En general las diferencias en la participación por sexo son considerables, aunque menores comparadas con las observadas para el sector primario; sin embargo, resalta el caso de Oaxaca donde la participación de las mujeres en las actividades industriales es superior a la de los hombres.

Porcentaje de la población ocupada en el sector secundario¹ por entidad federativa y sexo 2007



¹ Incluye: industria extractiva, manufacturera, de la electricidad, y de la construcción.

Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre.

POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TERCIARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA

El sector terciario, conocido como del comercio y los servicios, concentra la mayor parte de la población ocupada del país; 77.1% del total de las mujeres ocupadas y 49.9% de los hombres laboran en este sector.

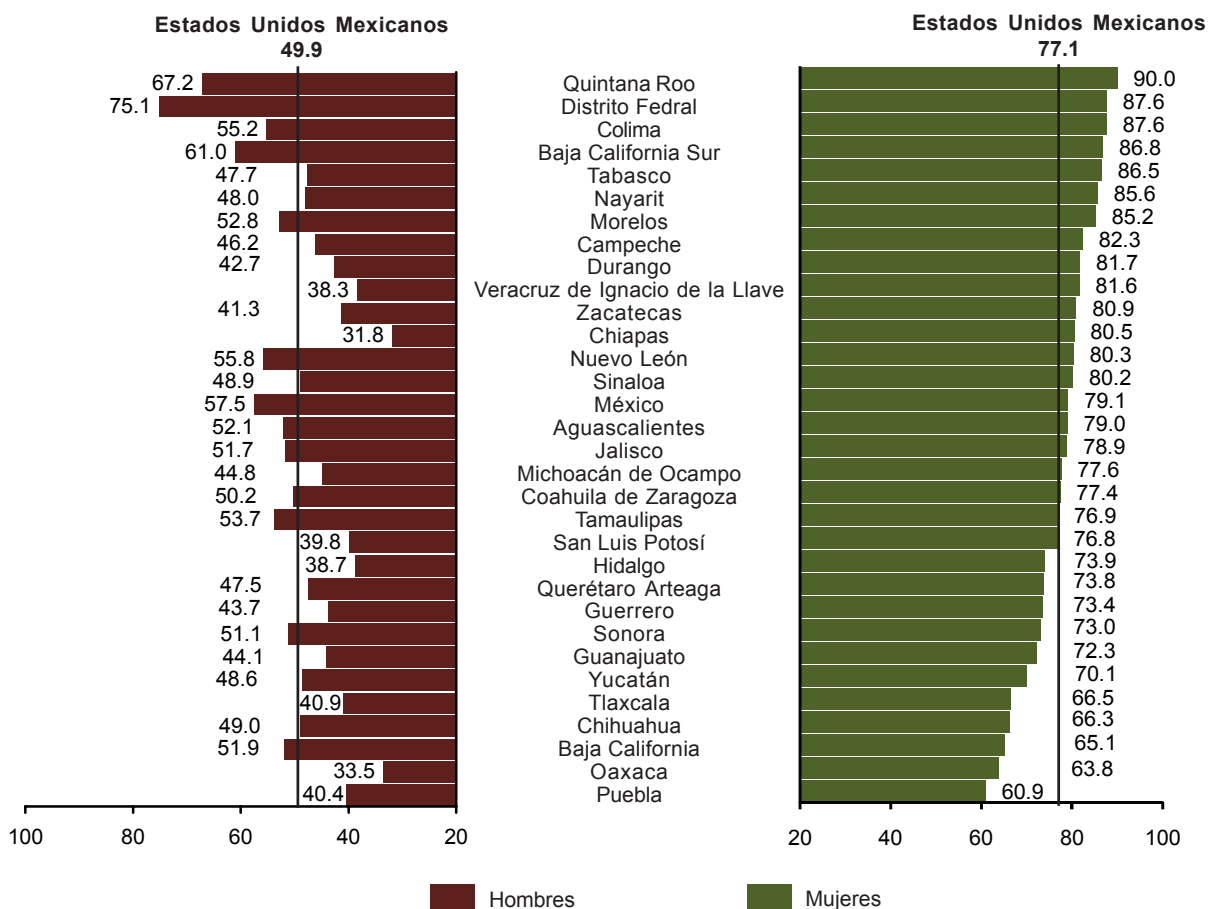
Cabe señalar que en todas las entidades federativas la participación económica relativa de las mujeres en las actividades comerciales y los servicios es superior a la de los hombres.

La participación de la población ocupada femenina en el sector terciario rebasa el 85% en Morelos, Nayarit, Tabasco, Baja California Sur, Colima, Distrito Federal y Quintana Roo.

La participación de la población ocupada masculina en el comercio y los servicios por entidad federativa también es contrastante, en el Distrito Federal (75.1%) y Quintana Roo (67.2%) se ubican las tasas más altas de varones que trabajan en este sector. En el otro extremo, a Chiapas y Oaxaca, con 31.8 y 33.5%, les corresponde la participación masculina más baja en las actividades terciarias.

Chiapas y Veracruz presentan las mayores diferencias en la participación por sexo, con porcentajes mayores a 40 por ciento; en tanto que el Distrito Federal, Baja California y Chihuahua reportan menos de 20 por ciento.

Porcentaje de la población ocupada en el sector terciario¹ por entidad federativa y sexo 2007



¹ Incluye: comercio, transportes, comunicaciones, correo, almacenamiento, servicios, gobierno y organismos internacionales.
Fuente: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre.*

INGRESO DE HOMBRES Y MUJERES

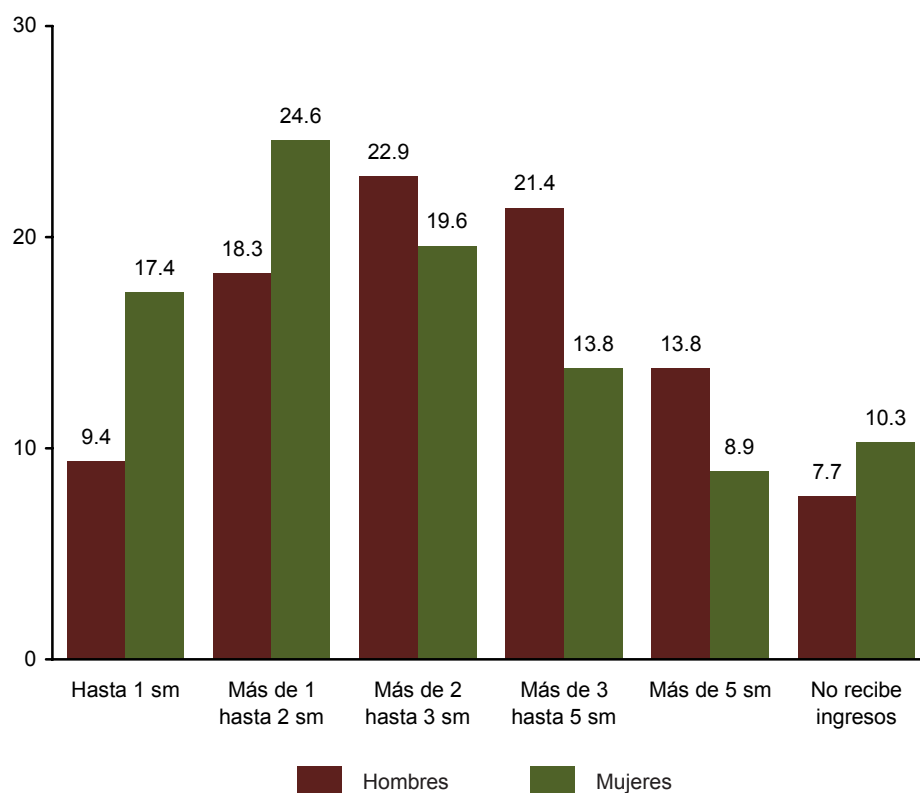
Datos relativos a los ingresos que reciben los hombres y las mujeres por su trabajo muestran que a medida que el nivel de ingreso aumenta, el porcentaje de mujeres es menor comparado con el de los hombres; cabe señalar que 27.7% de los hombres y 42% de las mujeres reciben mensualmente ingresos que no rebasan los dos salarios mínimos.

En 2007 el porcentaje de hombres que gana menos de un salario mínimo mensual, equivalente a 1 472 pesos (promedio aritmético de las tres zonas salariales), es de 9.4 por ciento; en cambio, el porcentaje de mujeres que perciben tal ingreso es de 17.4 por ciento.

El porcentaje de hombres y mujeres que ganan de uno a dos salarios mínimos mensualmente representa 18.3 y 24.6%, en cada caso. En más de dos a tres salarios mínimos se encuentran 22.9% de los hombres y 19.6% de las mujeres ocupadas; más de tres y hasta cinco salarios mínimos lo reciben 21.4 y 13.8% de hombres y mujeres, respectivamente; y con ingresos superiores a cinco salarios mínimos están 13.8% de los hombres y 8.9% de las mujeres.

Las mujeres ocupadas que no reciben ingresos por su trabajo son 10 de cada 100 y ocho de cada 100 hombres se encuentran en la misma situación.

Distribución porcentual de la población ocupada por sexo según nivel de ingreso¹
2007



sm Salario mínimo.

¹ No se graficó a la población que no especificó su nivel de ingreso, que representa 6.5% en los hombres y 5.4% en las mujeres.

Fuente: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre.*

INGRESO DE HOMBRES Y MUJERES POR OCUPACIÓN PRINCIPAL

La proporción que representa la mediana del ingreso de las mujeres respecto al de los hombres en puestos de trabajo iguales, es una medida que permite conocer las ocupaciones donde existen diferencias en los ingresos que reciben hombres y mujeres.

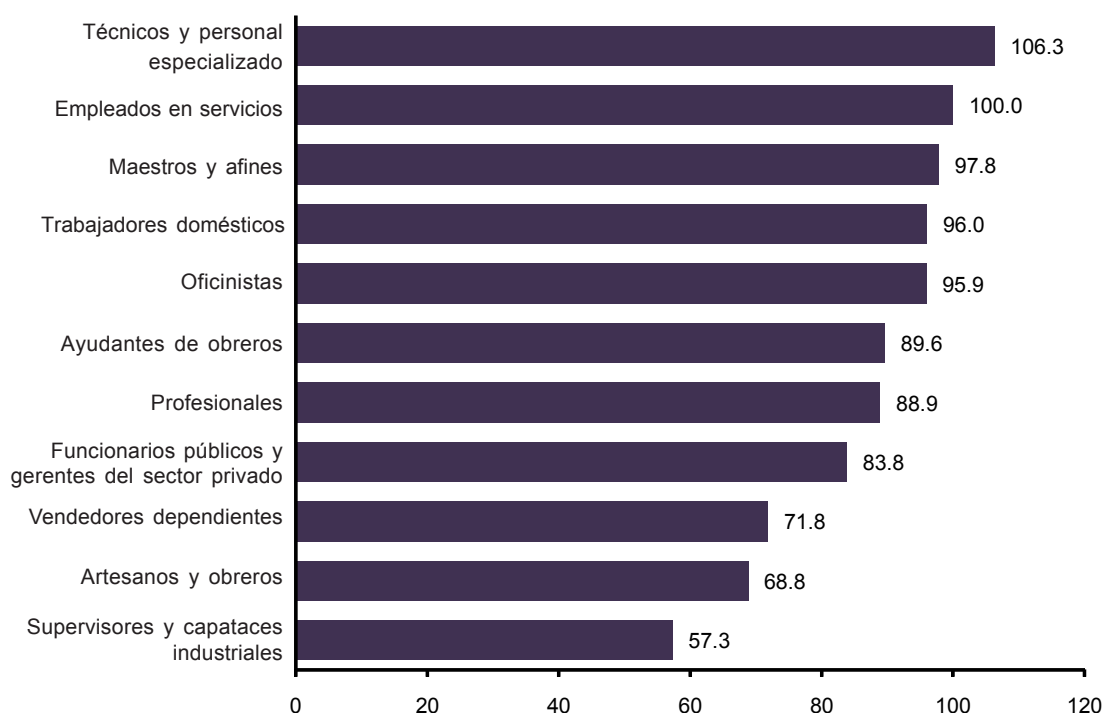
En promedio, las mujeres reciben un ingreso 7.9% menor que sus pares varones.

Por grupos de ocupación se observa que sólo los técnicos y personal especializado el ingreso mediano de las mujeres es mayor que el de los hombres. En el caso de las empleadas en servicios su ingreso es igual que el de los hombres.

En cambio, en nueve grupos de ocupación el ingreso mediano de los hombres es superior al de las mujeres: las supervisoras y capataces industriales, las artesanas y obreras, las vendedoras dependientes, profesionales, ayudantes de obreros, las funcionarias públicas y gerentas del sector privado, trabajadoras domésticas, maestras, y oficinistas, ganan entre 2.2 y 42.7% menos que los hombres.

La mayor inequidad, de acuerdo con la mediana del ingreso, corresponde a los supervisores industriales, ocupación típicamente masculina, donde el ingreso mediano de las mujeres es 42.7% menor al de los hombres.

Proporción de la mediana del ingreso de las mujeres respecto a la de los hombres por grupos de ocupación principal¹
2007



¹ En los grupos de ocupación principal siguientes no se presentan: vendedores ambulantes, agricultores, operadores de maquinaria agropecuaria, operadores de transporte, mayores agropecuarios, administradores agropecuarios, protección y vigilancia y trabajadores del arte, debido a que el tamaño de la muestra es insuficiente para obtener este indicador.

Fuente: **INEGI**, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre. Base de datos.

NIVEL DE INGRESO POR ENTIDAD FEDERATIVA

Una medida promedio que da cuenta del nivel de ingreso de la población ocupada, es la mediana del ingreso, la cual divide a la población en dos partes iguales. De acuerdo con esta medida, en 2007 uno de cada dos ocupados que recibió un ingreso monetario por su trabajo ganaba como máximo 19.2 pesos por hora, lo cual se traduce en un ingreso de 153.80 pesos diarios, considerando una jornada diaria de ocho horas. Por sexo, el ingreso de los hombres asciende a 19.8 pesos y el de las mujeres a 18.2 pesos la hora.

En los estados de Baja California Sur, Baja California, Nuevo León y Jalisco los hombres reportan la mayor mediana del ingreso; y la menor en Chiapas, Veracruz y Oaxaca.

En relación con las mujeres, las entidades en donde reciben un mayor ingreso son Baja California Sur, Distrito Federal, Nuevo León y Baja California. En contraste, los estados en los que las mujeres obtienen una remuneración menor son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz.

En 27 de las 32 entidades federativas del país la mediana del ingreso de las mujeres es menor comparada con la de los hombres; en cambio, en Chiapas la mediana del ingreso por hora de las mujeres es mayor, y en Durango, San Luis Potosí, Tabasco y Distrito Federal es igual entre hombres y mujeres.

Mediana del ingreso por hora trabajada de la población ocupada por entidad federativa y sexo 2007

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	19.8	18.2	-1.6
Aguascalientes	19.4	19.2	-0.2
Baja California	27.3	22.7	-4.6
Baja California Sur	30.0	26.6	-3.4
Campeche	16.0	15.5	-0.5
Coahuila de Zaragoza	21.1	19.4	-1.7
Colima	21.4	18.8	-2.6
Chiapas	10.0	11.6	1.6
Chihuahua	22.2	20.2	-2.0
Distrito Federal	24.2	24.2	0.0
Durango	16.7	16.7	0.0
Guanajuato	19.8	16.7	-3.1
Guerrero	16.7	12.6	-4.1
Hidalgo	16.7	15.6	-1.1
Jalisco	24.4	20.0	-4.4
México	18.8	17.6	-1.2
Michoacán de Ocampo	19.2	16.7	-2.5
Morelos	18.1	15.2	-2.9
Nayarit	19.4	17.5	-1.9
Nuevo León	25.5	23.3	-2.2
Oaxaca	15.0	13.3	-1.7
Puebla	15.8	14.0	-1.8
Querétaro Arteaga	22.5	18.6	-3.9
Quintana Roo	24.2	21.1	-3.1
San Luis Potosí	16.7	16.7	0.0
Sinaloa	21.5	19.4	-2.1
Sonora	22.2	20.0	-2.2
Tabasco	16.7	16.7	0.0
Tamaulipas	22.2	19.3	-2.9
Tlaxcala	15.2	13.3	-1.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	14.5	14.0	-0.5
Yucatán	15.7	14.3	-1.4
Zacatecas	17.7	16.7	-1.0

Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre. Base de datos.

DISCRIMINACIÓN SALARIAL POR GRUPOS DE OCUPACIÓN PRINCIPAL

La discriminación salarial da cuenta de la situación en que las mujeres reciben un menor salario que los hombres dentro de un mismo puesto de trabajo, en el que ambos tienen la misma calificación y laboran igual número de horas. La calificación medida a través de la escolaridad representa el parámetro central para determinar la situación salarial de hombres y mujeres.

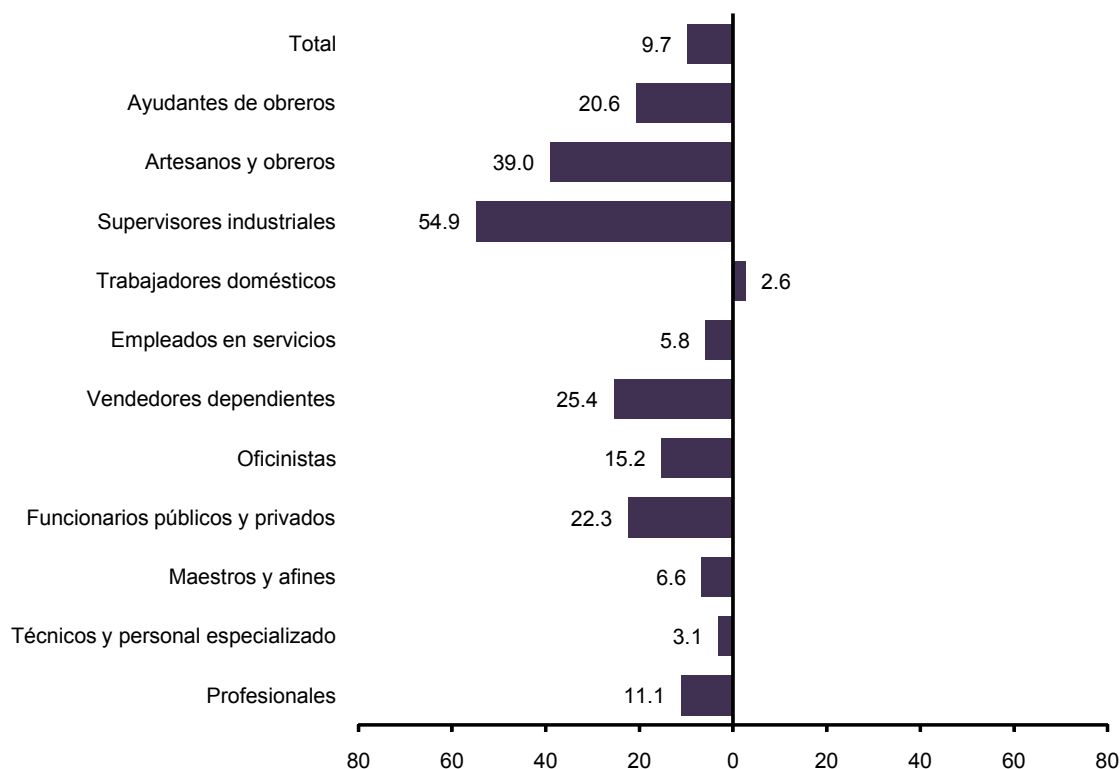
El valor del índice de discriminación salarial indica la magnitud de cambio que debe realizarse en el salario de las mujeres para lograr la equidad salarial. Cuando el valor del índice es negativo, indica en qué proporción hay que aumentar el salario de

las mujeres; cuando es igual a cero, existe equidad salarial entre mujeres y hombres; y cuando es positivo, el salario de las mujeres debe disminuirse en la proporción que marca el índice.

En promedio, el salario que se les paga a las mujeres por su trabajo debe incrementarse en 9.7% para lograr la equidad salarial.

En diez de los once grupos de ocupación presentados existe discriminación salarial hacia las mujeres, por lo que para alcanzar la equidad salarial, la remuneración de las trabajadoras debe aumentarse entre 3.1% y 54.9 por ciento.

Índice de discriminación salarial¹ por grupos de ocupación principal²
2007



¹ El índice se obtiene dividiendo el salario por hora que ganan las mujeres y los hombres, menos el promedio de escolaridad de las mujeres y los hombres; entre la relación del salario por hora que ganan las mujeres y los hombres, multiplicado por cien.

² En los grupos de ocupación principal siguientes no se presentan: operadores de maquinaria agropecuaria, operadores de transporte, mayores agropecuarios, administradores agropecuarios, agricultores, protección y vigilancia, trabajadores del arte y vendedores ambulantes, debido a que el tamaño de la muestra es insuficiente para obtener este indicador.

Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Segundo trimestre. Base de datos.

12. SEGURIDAD SOCIAL

El Sistema de Seguridad Social constituye uno de los ejes estructurales más importantes para que la población pueda acceder a mejores niveles de bienestar, dado que proporciona a los trabajadores que gozan de este beneficio, así como a sus familiares, un conjunto de prestaciones que contribuyen a su desarrollo.

En el transcurso de la vida de las personas y de las familias se encuentra siempre presente el riesgo de contraer enfermedades, accidentarse, discapacitarse y también el de morir; sin el amparo de la seguridad social, estas contingencias tendrían que resolverse a través de los servicios asistenciales o bien mediante recursos propios, generando, en algunos casos, gastos imprevistos para las familias.

La seguridad social es un sistema de derechos adquiridos, derivados en la mayoría de los casos de una relación laboral formal, este sistema ha sido previamente pactado y legislado, y su administración está a cargo de instituciones públicas; por lo que, no debe confundirse con la asistencia social o con la caridad privada.

Las instituciones encargadas de la seguridad social en México atienden a sectores específicos de la población: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es responsable de brindar servicios a los trabajadores del sector privado; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) atiende a empleados del gobierno; Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), los gobiernos estatales y las universidades, entre otros, otorgan servicios y prestaciones a los trabajadores de sus propias dependencias.

La seguridad social tiene como finalidad otorgar prestaciones económicas y servicios que permitan proteger el ingreso de las personas, especialmente al enfrentar situaciones como enfermedad, maternidad, accidentes o enfermedades de trabajo, invalidez, vejez y muerte. Tiene carácter obligatorio y respaldo legal, lo cual permite la aplicación del principio de la mancomunidad de riesgos, en donde todas las personas afiliadas contribuyen a un fondo común y cuando un cotizante enfrenta alguna de las condiciones prescritas para que se le otorgue una prestación, el seguro cubre sus necesidades o por lo menos parte de ellas.

Entre los esquemas públicos y privados para proteger la salud, que no son considerados en estricto sentido como parte de la seguridad social, se encuentran el Seguro Popular, los programas locales de atención a la salud y los seguros o contratos médicos

privados que son pagados por anticipado y garantizan a sus asegurados el acceso a diversos esquemas de protección — básicos o amplios — de la salud.

Durante la puesta en marcha de los diferentes programas, la legislación en seguridad social consideraba a las mujeres principalmente como beneficiarias del trabajador varón y sólo tenían acceso a servicios y prestaciones si demostraban tener un vínculo legal con el asegurado ya fuera como esposas, concubinas o viudas; hasta hace poco tiempo el IMSS y el ISSSTE impedían a las mujeres registrar a sus beneficiarios, cónyuges o concubenarios; en la actualidad los servicios de guarderías se brindan principalmente a madres trabajadoras y a los padres sólo en casos de divorcio, abandono o viudez. Dichos cambios aunque representan un avance, siguen limitando en alguna medida la participación de las mujeres en el mercado laboral y restringiendo la posibilidad de acceder a una pensión laboral en la edad de retiro.

En otros casos, el trato no es equitativo para los asegurados de ambos sexos. Por ejemplo, se exige por igual un número determinado de cotizaciones para acceder a una pensión laboral, sin embargo, la trayectoria laboral de las mujeres es interrumpida con más frecuencia que la de los hombres, debido principalmente a que éstas deben combinar su trabajo con las labores domésticas, la crianza de los hijos e hijas y la atención de su familia; lo que se traduce frecuentemente en situaciones de inequidad y desigualdad para la mujer.

Al considerar el conjunto de planes y programas diseñados para brindar protección en salud a la población mexicana, de acuerdo con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, se tiene que en el 2000 la población derechohabiente a servicios de salud era de 39.1 millones, equivalente a 40.1% de la población total; cifra que para el año 2005 aumentó a 48.5 millones, alcanzando una cobertura de 46.9% de la población total nacional. La cobertura de los servicios de salud para el total de varones en el año 2000 fue de 39.6%, proporción que en 2005 ascendió a 46.1%, aumentando así de 18.8 a 23.1 millones. La población femenina aumentó de 20.3 a 25.3 millones en el mismo periodo, lo que significó pasar de 40.7% en el año 2000 a 47.7% de mujeres protegidas en 2005. Si bien la cobertura de servicios de salud aumentó en los últimos años, es claro que el esfuerzo realizado es todavía insuficiente para brindar protección a toda la población, ya que uno de cada dos mexicanos no tiene derecho a los servicios de salud que ofrecen las instituciones públicas y privadas.

En relación con las pensiones, según datos de las Encuestas Nacionales de Empleo y Seguridad Social, en el 2000 el número de pensionados fue cercano a los 2 millones 102 mil, mientras que en 2004 alcanzó la cifra de 2 millones 997 mil personas, lo que significó un incremento de 42.6%, siendo el incremento mayor en el caso de las mujeres (56%) que en el de los hombres (34%). No obstante, entre la población de 65 años y más, únicamente una de cada cuatro personas cuenta con una pensión, lo que deja ver la reducida cobertura

de las pensiones entre la población que ha llegado a la edad de retiro del mercado laboral.

En cuanto a riesgos de trabajo, solamente 4 de cada 10 hombres y mujeres ocupados están protegidos; el resto de los trabajadores quedan al margen de la seguridad social y tienen que hacer uso de sus propios recursos para sufragar los gastos derivados de los riesgos laborales a los que están expuestos en el desempeño de su trabajo.

Respecto a la atención de las enfermedades y la maternidad, sólo 4 de cada diez mujeres ocupadas en edad reproductiva cuentan con servicios de salud y una menor proporción tiene posibilidad de contar con una incapacidad en caso de embarazo. El resto de mujeres trabajadoras tiene que enfrentar su maternidad con sus propios medios y muchas de las veces se queda sin trabajo y sin la posibilidad de acceder a un ingreso.

En cuanto a las guarderías, es importante ampliar estos servicios a todos los trabajadores e introducir una serie de cambios en lo relativo a los patrones de atención y cuidado de los hijos por parte de los padres para alcanzar una mayor equidad.

Lo anterior muestra que en materia de seguridad las inequidades entre hombres y mujeres son importantes, pero el reto es lograr una mayor cobertura en servicios de salud y prestaciones entre la población mexicana.

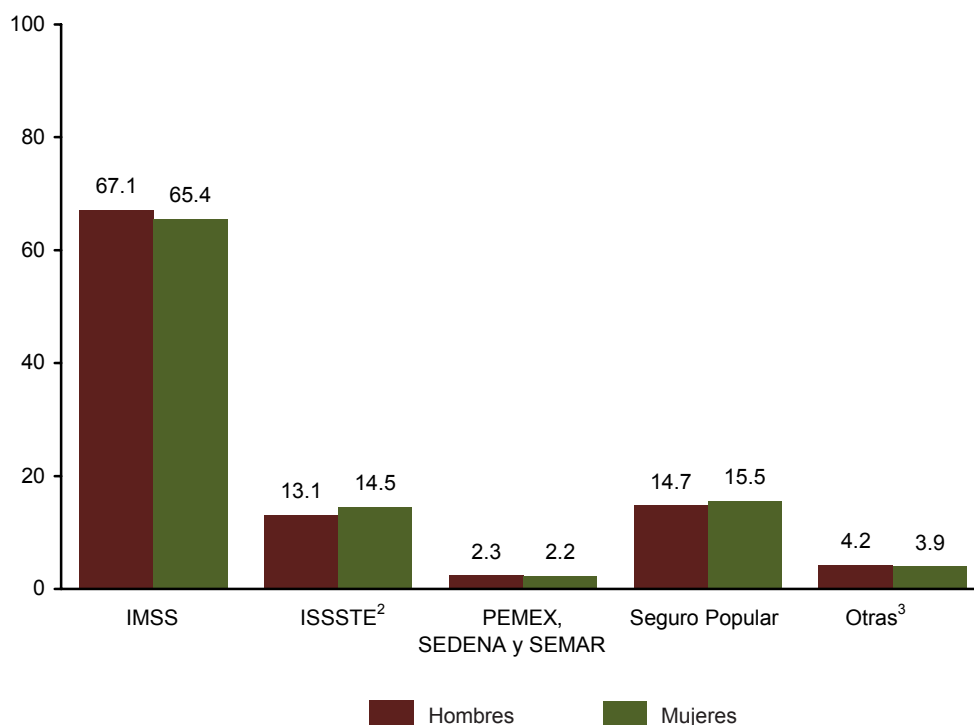
DERECHOHABIENTES A SERVICIOS DE SALUD POR INSTITUCIÓN

La población derechohabiente es la que está afiliada a las instituciones de salud y seguridad social, lo que le garantiza el acceso a un conjunto determinado de intervenciones médicas con base en lo establecido en los distintos planes y programas de salud. Este derecho se obtiene cuando la empresa o establecimiento para el que se trabaja cubre los gastos de la atención médica tanto del trabajador como de sus familiares en alguna institución, o bien cuando las personas hacen aportaciones directas a las instituciones para tener acceso a estos servicios.

Los resultados del II Censo de Población y Vivienda 2005, muestran que 47 de cada 100 mexicanos son

derechohabientes a los servicios de salud. Por sexo, este beneficio alcanza a 46.1% de los hombres y a 47.7% de las mujeres. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) atiende a casi 7 de cada 10 derechohabientes, tanto en el caso de las mujeres (65.4%) como de los hombres (67.1%). El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se hace cargo de una población de menor tamaño, 14.5% de mujeres y 13.1% de varones con derechohabiencia se encuentran afiliados a esta institución. Resalta en cobertura el Sistema de Protección Social en Salud conocido como Seguro Popular, que en 2005 cubre a 15.5% de las mujeres y a 14.7% de los hombres a nivel nacional.

Distribución porcentual de la población derechohabiente a servicios de salud¹ por institución y sexo 2005



Nota: No se grafica la población que no especificó la institución de derechohabiencia, lo que representa 0.2% de hombres y 0.1% de mujeres.

¹ La suma puede ser mayor a 100% por las personas que tienen derechohabiencia a servicios médicos en más de una institución.

² Incluye ISSSTE federal y estatales (ISSSTEZAC, ISSEMYM, etc.).

³ Incluye a la población que adquirió el derecho a prestaciones y servicios médicos en instituciones privadas contratadas por el empleador o en forma personal mediante prepago.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

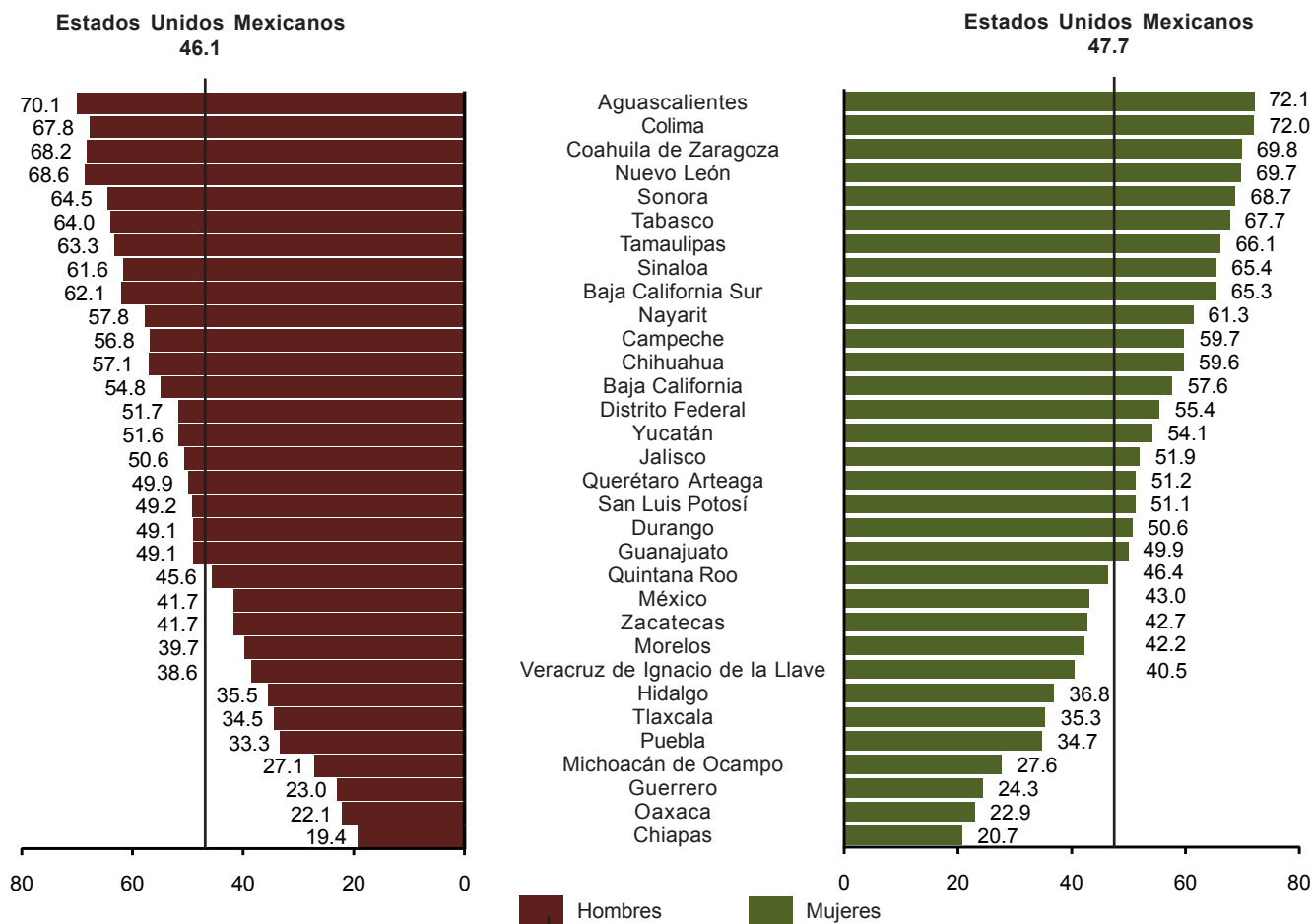
DERECHOHABIENTES A SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDAD FEDERATIVA

La información por entidad federativa muestra las típicas diferencias en materia económica, donde los estados del norte de la República son los más favorecidos en términos de empleo formal y, por lo tanto, en derechohabencia a los servicios de salud. En esta región 7 de cada 10 personas se encuentran protegidas mientras que en los estados del sureste este beneficio lo alcanza sólo la quinta parte de la población.

Conocer las diferencias regionales en cuanto a la cobertura de las instituciones de seguridad social y de los programas de protección social en salud, permite identificar a las que requieren complementar estos servicios, mediante el apoyo de

las instituciones de salud que brindan servicios médicos a la población no derechohabiente, como la Secretaría de Salud, el IMSS-Oportunidades y los servicios médicos del sector privado, entre otras. La entidad con el mayor porcentaje de población derechohabiente es Aguascalientes, donde la población que no estaba afiliada a las instituciones de seguridad social se ha beneficiado con la puesta en marcha del Sistema de Protección Social en Salud; en 2005 el 70.1% de su población masculina y el 72.1% de la femenina tienen garantizado el acceso a servicios médicos. En el extremo opuesto se ubica Chiapas, donde sólo 19.4% de los hombres y 20.7% de las mujeres manifestaron ser derechohabientes de estos servicios.

Porcentaje de la población derechohabiente a servicios de salud por entidad federativa y sexo 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

DERECHOHABIENTES A SERVICIOS DE SALUD POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

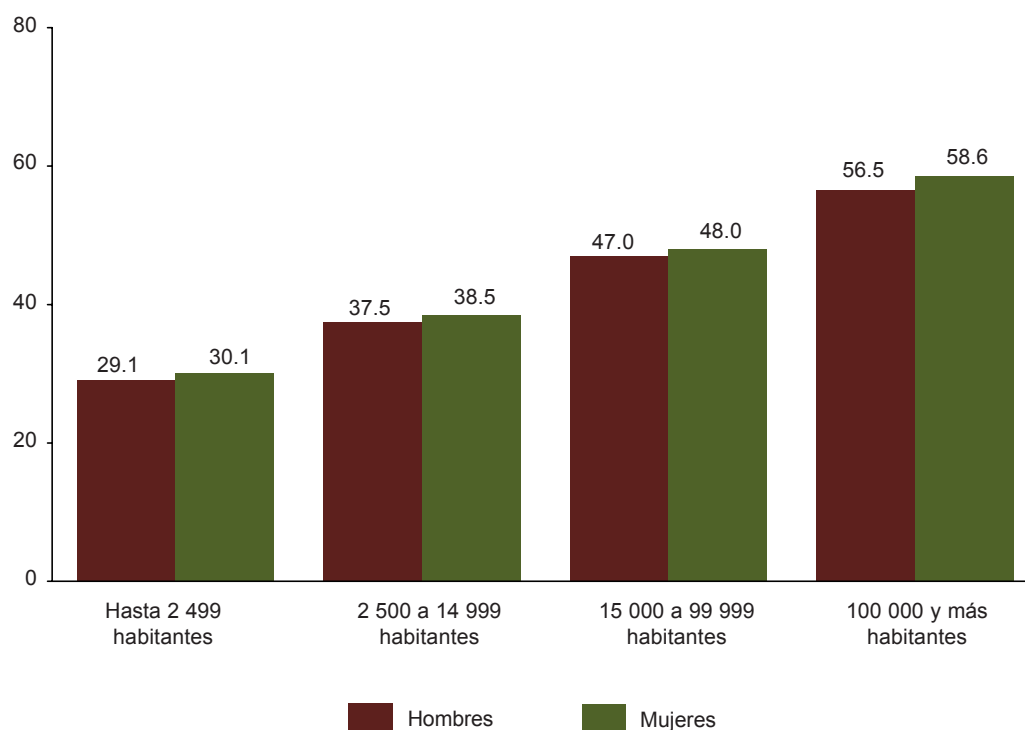
La seguridad social se encuentra estrechamente relacionada con el empleo formal que se realiza, principalmente en las áreas urbanas. Esta condición se refleja claramente en la distribución de la población derechohabiente por tamaño de localidad.

En las localidades rurales, con menos de 2 500 habitantes, la seguridad social sólo cubre a 29.6% de la población, amparando a 30.1% de la población femenina y a 29.1% de la masculina; en las localidades de 2 500 a 14 999 habitantes, se protege a 38% de la población; 37.5% de los hombres y 38.5% de las mujeres.

Al incrementarse el tamaño de las localidades, y pasar de rurales a urbanas, también se incrementa el porcentaje de la población que recibe los beneficios de la seguridad social; así, en localidades de 15 000 a 99 999 habitantes, se protege a 47.5% de la población; 47% de los hombres y 48% de las mujeres.

En localidades mayores a los 100 000 habitantes, se encuentra cubierta 57.6% de la población, y se presenta la mayor diferencia en favor de la población femenina, ya que 58.6% son mujeres derechohabientes y 56.5% de los hombres están en la misma situación.

**Porcentaje de la población derechohabiente por tamaño de localidad y sexo
2005**



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

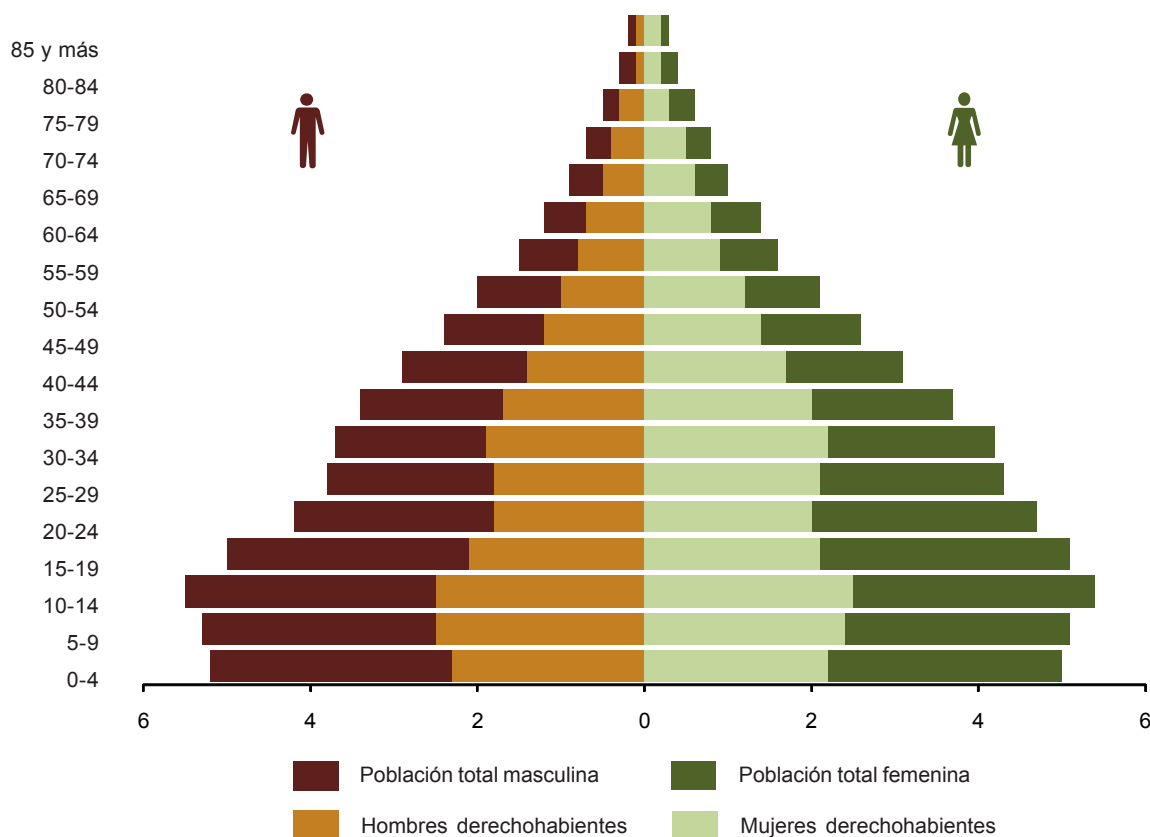
DERECHOHABIENTES A SERVICIOS DE SALUD POR EDAD Y SEXO

El grupo de edad con menor proporción de población derechohabiente a servicios de salud se encuentra entre los 15 y 19 años de edad, esto se debe a que tanto en el IMSS como en el ISSSTE, los hijos de los trabajadores de entre 16 y 18 años, pierden la derechohabiencia a servicios de salud, a menos que comprueben que continúan estudiando.

A los hombres de 15 a 19 años les corresponde la menor proporción de derechohabiencia; de 5 millones de varones en este grupo de edad, sólo 2.1 millones (42.5%), tienen garantizado el acceso a

servicios de salud. Más de la mitad de la población de 60 años y más es derechohabiente a servicios de salud, sin embargo 43.6% de los hombres y 45.4% de las mujeres, no tienen garantizado el acceso a los servicios médicos, por lo que la atención de su salud queda a cargo de ellos mismos o de su familia, teniendo que recurrir a los servicios privados o a las instituciones que atienden a la población abierta. Además, las personas en este grupo de edad son especialmente vulnerables a problemas de salud, y ante la falta de recursos para sufragar los gastos que su atención implica, sus condiciones de vida son todavía más difíciles.

**Estructuras por edad y sexo de la población total y de la población derechohabiente a servicios de salud
2005**



Nota: No se grafica 1.4% de la población total femenina y masculina que no especificó edad, ni 0.01% de los hombres y mujeres derechohabientes que no especificaron su edad.

Fuente: **INEGI**. *II Censo de Población y Vivienda, 2005*.

DERECHOHABIENTES USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD

La flexibilidad del sistema de salud permite a sus usuarios elegir entre diversas opciones. Así, a pesar de tener derecho a los servicios médicos que brindan las instituciones de seguridad social, una parte de sus afiliados recurre a otro tipo de servicios de salud, por ejemplo los privados.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2004, la institución a la que menos acudieron sus derechohabientes, durante los doce meses anteriores al levantamiento de la encuesta, fue al ISSSTE, donde sólo 44% de los hombres y 48.9% de las mujeres hicieron uso de sus servicios médicos. De cada

100 derechohabientes del IMSS, alrededor de 9 acudieron al servicio médico privado, mientras que en el ISSSTE esta proporción fue casi de 10. Los derechohabientes que menos recurrieron a servicios médicos privados, fueron los de PEMEX, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina Armada de México.

El porcentaje de mujeres con derechohabiencia, en el IMSS e ISSSTE, que prefirieron hacer uso de los servicios de salud privados, es ligeramente mayor al de los varones. Llama la atención que en todos los casos fue mayor el porcentaje de hombres que no acudió a ningún servicio médico.

Distribución porcentual de población derechohabiente a servicios de salud, por lugar o servicio médico al que acudió en los últimos 12 meses, según institución de derechohabiencia para cada sexo 2004

Lugar o servicio médico al que acudió	IMSS		ISSSTE ¹		Otras ²		Seguro Popular ³		Seguros Privados ⁴	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
IMSS ⁵	53.2	59.0	1.2	1.5	2.6	3.0	3.1	5.0	1.1	1.2
ISSSTE	0.6	0.7	44.0	48.9	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.5
Otras instituciones ⁶	0.5	0.5	10.5	10.5	66.1	67.5	1.7	2.3	1.2	1.6
Secretaría de Salud	1.6	1.9	3.6	4.6	1.8	3.1	57.6	67.9	2.6	4.2
Servicio médico privado ⁷	8.6	9.6	9.5	10.4	2.4	3.6	3.9	3.3	56.0	60.1
Atención informal ⁸	1.0	0.7	0.9	0.7	0.8	0.4	0.7	0.3	1.1	1.7
No acudió a ninguno	34.5	27.6	30.3	23.4	26.3	22.4	32.9	21.2	38.0	30.7

¹ Incluye a los derechohabientes de los Institutos de Seguridad Social para los Trabajadores de los Gobiernos de los Estados.

² Incluye a los derechohabientes de PEMEX, de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina Armada de México.

³ Se refiere a los derechohabientes del Sistema de Protección Social en Salud.

⁴ Incluye a los servicios o seguros médicos privados prepagados por el patrón, y los adquiridos por los particulares.

⁵ Incluye IMSS-Solidaridad.

⁶ Se refiere a los servicios médicos proporcionados por PEMEX, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina Armada de México y Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, entre otros.

⁷ Se refiere a los servicios proporcionados a través de contratos o seguros médicos privados prepagados por el patrón y los adquiridos por los particulares.

⁸ Servicios proporcionados por curanderos, yerberos, comadronas, empleados de farmacia y automedicación.

Fuente: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004*.

POBLACIÓN OCUPADA POR TIPO DE PRESTACIONES

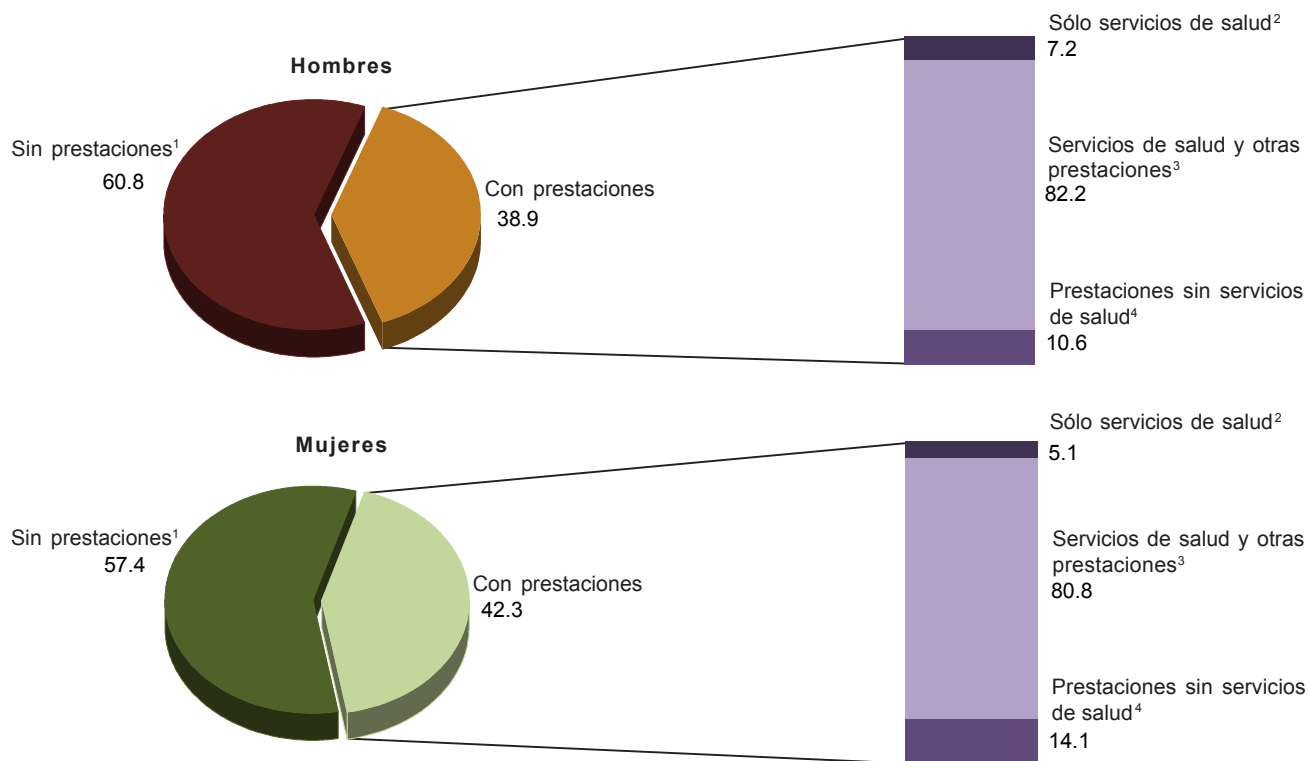
La Ley Federal del Trabajo establece la obligación que tienen los patrones de brindar prestaciones laborales a sus trabajadores. Entre éstas, la más importante es la seguridad social. No obstante, existe un amplio sector de la población ocupada que se encuentra desprotegida, esta situación está relacionada, en cierta medida, con las condiciones laborales existentes en el mercado de trabajo nacional.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de 2005, el 38.9% de la población masculina y 42.3% de la femenina ocupadas, cuentan con algún tipo de prestación laboral. Aunque el porcentaje de mujeres ocupadas

con prestaciones es mayor que el de hombres, la proporción de hombres que gozan de un esquema más completo de prestaciones (82.2%) es mayor en comparación con las mujeres (80.8%).

El tipo de prestaciones otorgadas muestra algunas diferencias por sexo; la proporción de mujeres con acceso a los servicios de salud, que generalmente forman parte de los esquemas de prestaciones de la seguridad social, es menor que la de hombres, lo que les impide tener acceso a servicios médicos, hacer uso de las guarderías y alcanzar el número mínimo de cotizaciones necesarias para disfrutar de una pensión.

Distribución porcentual de la población ocupada por tipo de prestaciones para cada sexo 2005



Nota: No se grafica a la población ocupada que no especificó si cuenta o no con prestaciones laborales, que representa 0.3% en los hombres y 0.3% en las mujeres.

¹ Incluye a trabajadores sin pago.

² Incluye IMSS, ISSSTE y servicio o seguro de salud.

³ Incluye servicios de salud, prestaciones como aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, participación de utilidades, SAR y crédito para vivienda.

⁴ Incluye prestaciones como aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y participación de utilidades, excluye servicios de salud.

Fuente: **INEGI**, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre.*

ASEGURADOS EN EL IMSS

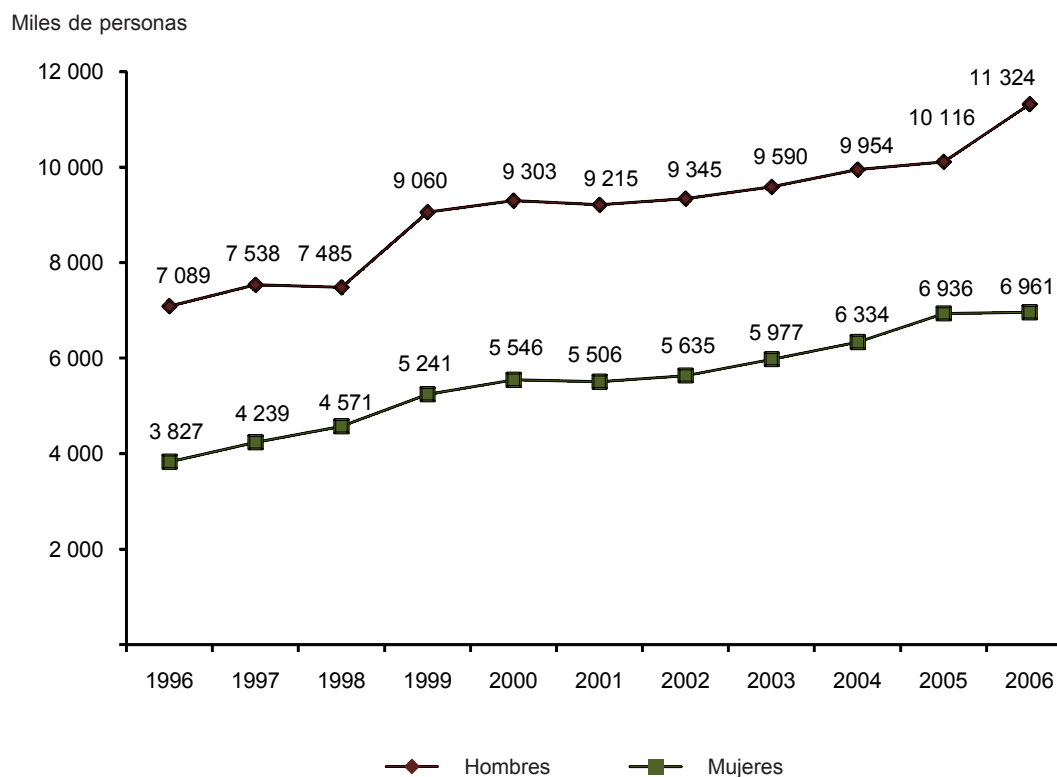
Los asegurados en el IMSS se conforman por la suma de: los trabajadores afiliados, los estudiantes del nivel medio superior y superior en escuelas del Sistema Educativo Nacional, y por quienes deciden continuar pagando cuotas para preservar su derecho a recibir prestaciones o servicios de esta institución, además de otras formas o modalidades de aseguramiento. Entre 1996 y 2006, el total de asegurados pasó de 10.9 a 18 millones. El incremento porcentual observado en las mujeres aseguradas es de 81.9, mientras en los asegurados es de 59.7 por ciento; el total de hombres incorporados al IMSS (4.2 millones) es mayor en relación con las mujeres (3.1 millones). En el periodo de 1998 a 1999 el número de asegurados se

incrementó en 1.6 millones, mientras que el de aseguradas fue de 670 mil.

El crecimiento en el número de varones amplió la brecha observada entre ambos sexos, manteniendo esta distancia hasta el 2006; esto podría relacionarse con las modificaciones a la Ley del IMSS¹ que entraron en vigor en julio de 1997, las cuales limitaron la responsabilidad del IMSS respecto al pago de incapacidades por maternidad, haciendo corresponsable al patrón que contrate mujeres en estado de embarazo.

¹ Arts. 101, 102 y 103 de la Ley del Seguro Social.

**Asegurados en el IMSS por sexo¹
1996-2006**



¹ No incluye la modalidad 33 (Seguro de Salud para la Familia).
Fuente: IMSS. *Memorias Estadísticas, 1996-2006*.

ASEGURADOS EN EL IMSS POR GRUPOS DE EDAD

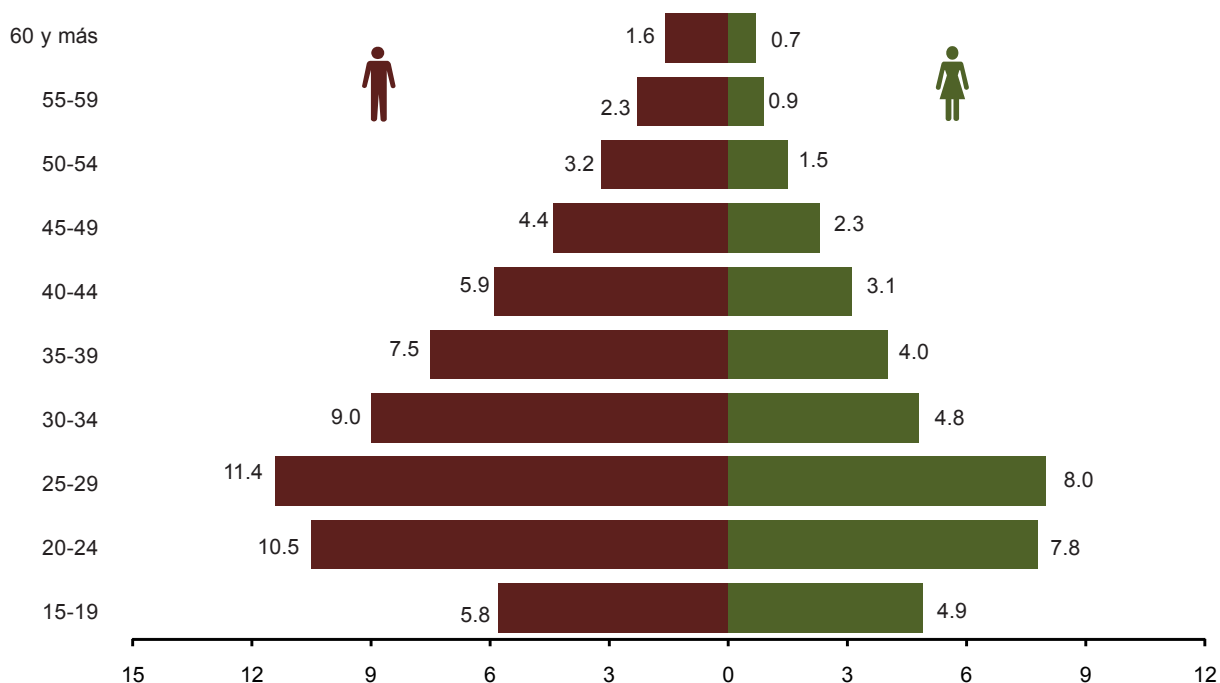
La distribución de los asegurados en el IMSS por grupos de edad y sexo, permite observar la forma en que se estructura una parte importante del empleo formal en el sector privado.

En el 2006, más de 18 millones de personas están aseguradas en el IMSS de éstas, 11.3 millones son hombres y 6.7 millones mujeres. En todos los grupos de edad, el número de asegurados es mayor que el de aseguradas; la mayor proporción de asegurados y aseguradas se encuentra entre los jóvenes de 20 a 34 años. En el caso de las mujeres puede considerarse que a diferencia

de lo observado en décadas pasadas, la adquisición de responsabilidades familiares ya no es un elemento que limite la participación económica de las mujeres, sino que por el contrario, constituye la razón de que muchas mujeres se incorporen al mercado laboral para lograr mejores niveles de bienestar para su familia.

A partir de los 60 años, por cada dos varones asegurados existe una mujer asegurada; cabe señalar que en esta edad se cumple con uno de los requisitos legales para disfrutar de una pensión laboral.

**Estructura por edad y sexo de la población asegurada en el IMSS
2006**



Nota: No se graficó a los asegurados permanentes menores de 15 años, que representaron 0.2% de hombres y 0.2% de mujeres.
Fuente: IMSS. *Memoria Estadística*, 2006.

AFILIADOS AL ISSSTE

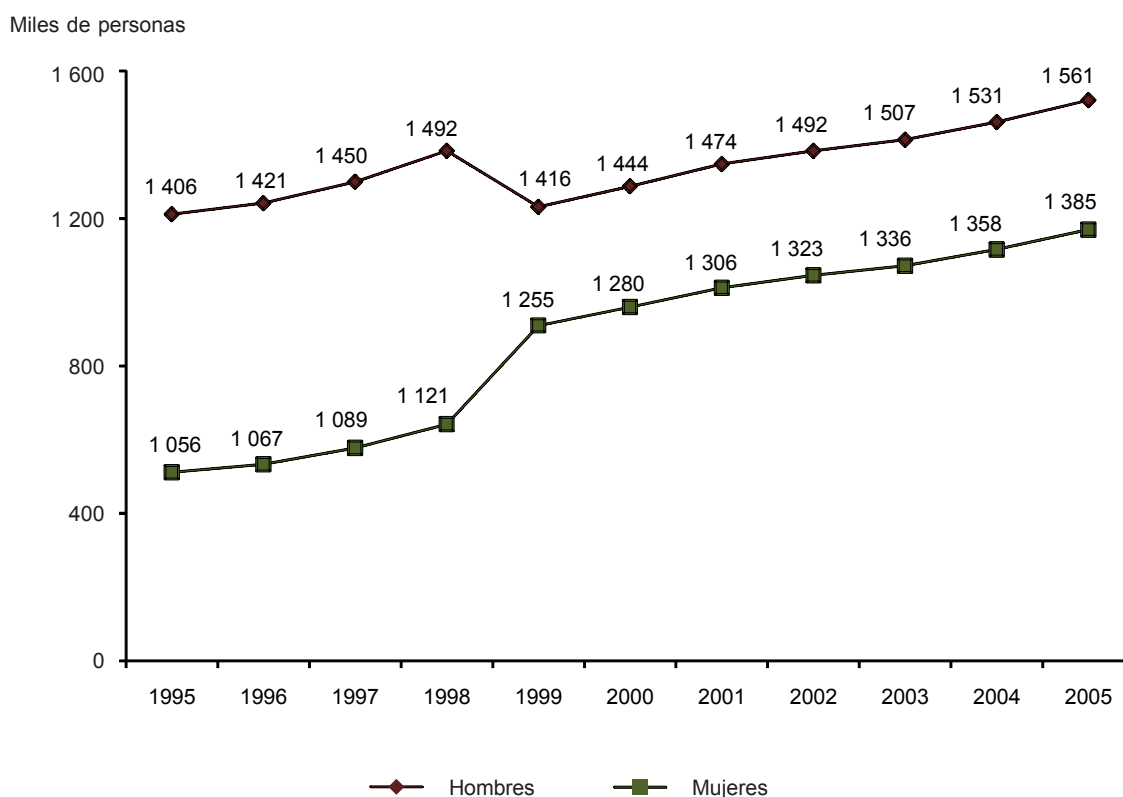
El ISSSTE es la institución de seguridad social con mayor número de afiliados después del IMSS. La evolución observada en el número de trabajadores asegurados y pensionados del ISSSTE, dan cuenta del comportamiento de una parte importante del empleo en el sector público y de sus pensionados.

De 1995 a 2005 el porcentaje de los hombres trabajadores y pensionados en el ISSSTE fue mayor que el de las mujeres; no obstante la relación que se mantuvo entre 1995 y 1998 de aproximadamente 57% de hombres y 43% de mujeres, cambió a partir de 1999 a 53% de hombres y 47% de mujeres; este cambio se debió al incremento observado en el número de mujeres trabajadoras

y pensionadas afiliadas al ISSSTE entre 1998 y 1999, cuyo número creció en 134 mil, mientras que el de hombres se redujo en 76 mil.

En el periodo comprendido entre 1995 y 2005, los trabajadores y pensionados afiliados al ISSSTE crecieron en más de 483 mil; siendo mayor el incremento en el número de mujeres (329 mil) que el de los varones (154 mil), esto significa que por cada hombre afiliado, se incorporaron más de dos mujeres. Puede observarse que, a diferencia de los asegurados del IMSS o del sector privado, cuya brecha entre hombres y mujeres es de 18.6%, en el sector público la brecha se redujo durante la última década, de 14.2% a 6 por ciento.

**Trabajadores y pensionados afiliados al ISSSTE
1995-2005**



Fuente: ISSSTE. *Anuarios Estadísticos, 1995-2005.*

AFILIADOS AL ISSSTE POR GRUPOS DE EDAD

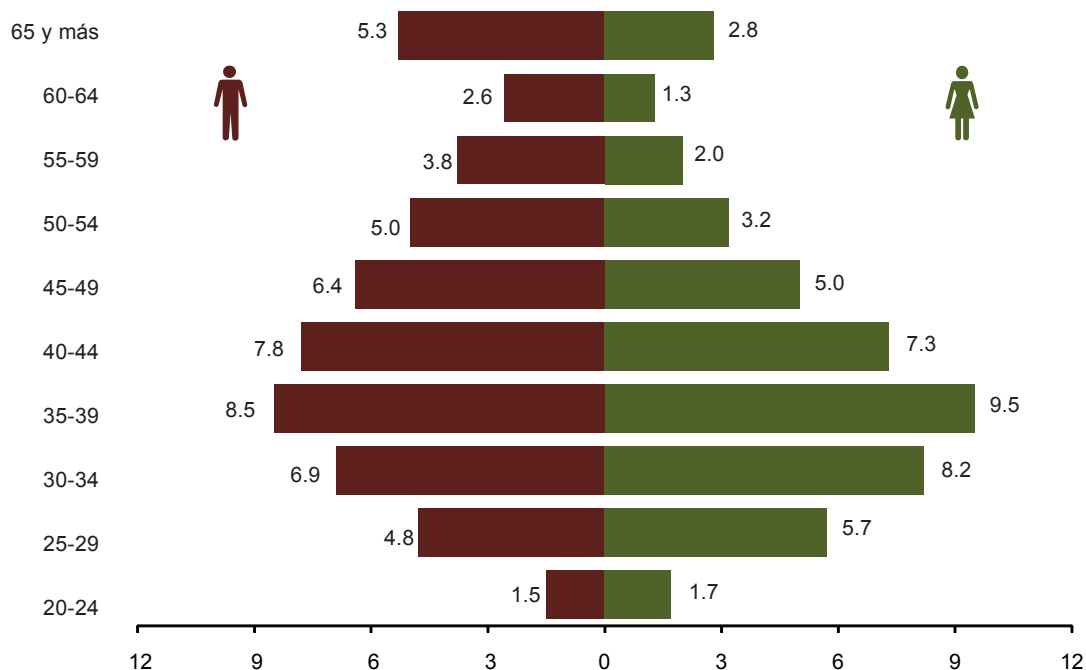
La distribución por edad y sexo de los trabajadores asegurados y pensionados en el ISSSTE refleja la forma en que se estructuran la fuerza laboral y los pensionados a cargo del Estado.

De acuerdo con los registros administrativos realizados por el ISSSTE, casi la mitad de los trabajadores y pensionados afiliados a esta institución son mujeres; de éstas, la mayor proporción se encuentra entre los 35 y 39 años de edad; esta información muestra que el empleo femenino en

este grupo de edad sigue una tendencia similar a la del mercado laboral, donde la unión conyugal de las mujeres o su maternidad, no afectan su participación en el mercado de trabajo.² El mayor porcentaje de mujeres y hombres trabajadores o pensionados afiliados al ISSSTE (48.2%), se ubica entre los 30 y 44 años de edad. Por cada mujer trabajadora o pensionada de 65 años y más (2.8%), hay dos hombres (5.3%) en la misma situación.

² García B. y De Oliveira O, 1994.

Estructura por edad y sexo de los trabajadores y pensionados afiliados al ISSSTE 2005



Nota: No se graficó a los pensionados menores de 20 años, que representan 0.4% de hombres y 0.3% de mujeres.
Fuente: ISSSTE. *Anuarios Estadísticos*, 2005.

POBLACIÓN PENSIONADA

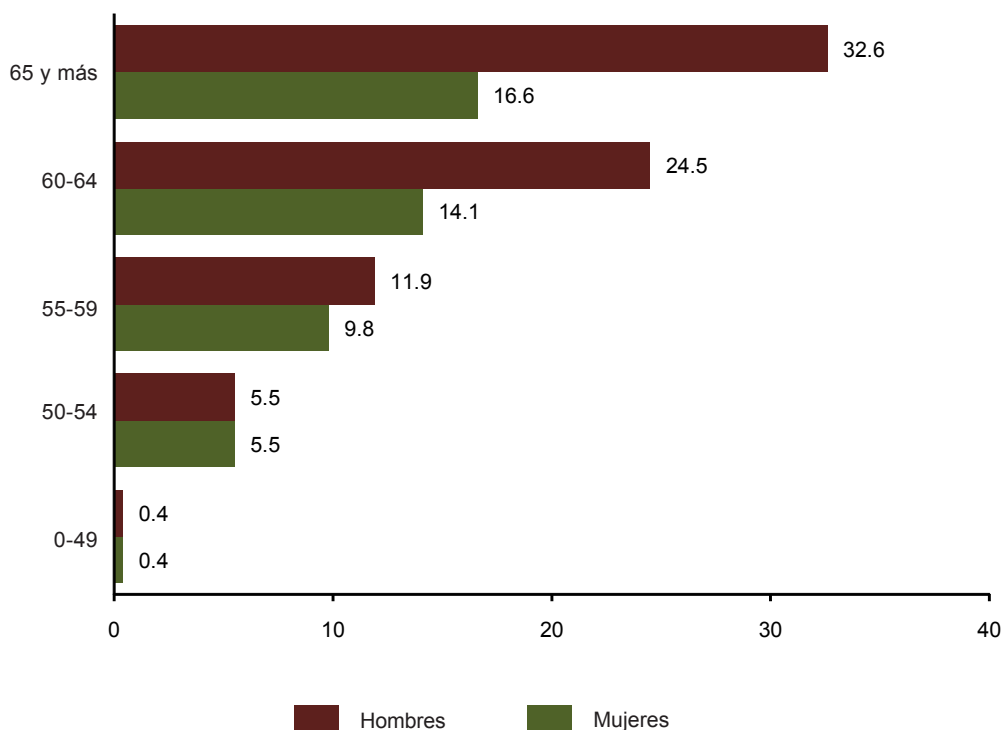
Una de las finalidades de la seguridad social es proteger el ingreso de las personas ante los riesgos que enfrentan durante su existencia. Las prestaciones económicas, tales como incapacidades y pensiones, son los mecanismos establecidos para proteger a los trabajadores y trabajadoras y a sus familias. El derecho a gozar de una pensión se adquiere al ser titular o beneficiario de un esquema de aseguramiento público o privado, por lo que existen pensionados: hijos, viudas y padres del asegurado, entre otros.

En el 2004, el 3.4% del total de la población masculina y 2.4% de la femenina gozan de algún

tipo de pensión. De cada 100 pensionados, 57 son hombres y 43 mujeres. Hasta los 59 años de edad, la diferencia en el porcentaje de los pensionados por sexo es muy pequeña, y a partir de los 60 años comienza a manifestarse una importante diferencia a favor de los hombres, que significa el doble en el grupo de 65 años y más.

El patrón por sexo observado en la población pensionada, refleja el comportamiento general del mercado de trabajo, donde las mujeres interrumpen frecuentemente su trayectoria laboral, o bien, participan en actividades informales, lo que les impide acceder a una pensión.

**Porcentaje de la población pensionada para cada grupo de edad y sexo
2004**



Fuente: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.*

POBLACIÓN PENSIONADA POR TIPO DE PENSIÓN

Las pensiones se pueden dividir en laborales y no laborales. Las primeras se alcanzan al cubrir un número determinado de cotizaciones y tiempo de trabajo, o bien al ocurrir algún riesgo laboral que impida al trabajador continuar desempeñando su actividad. Las pensiones no laborales se otorgan por enfermedad o accidente no laboral del trabajador, por viudez, orfandad y ascendencia; el objetivo de este tipo de pensión es proteger a los dependientes económicos del asegurado, garantizándoles también el servicio médico.

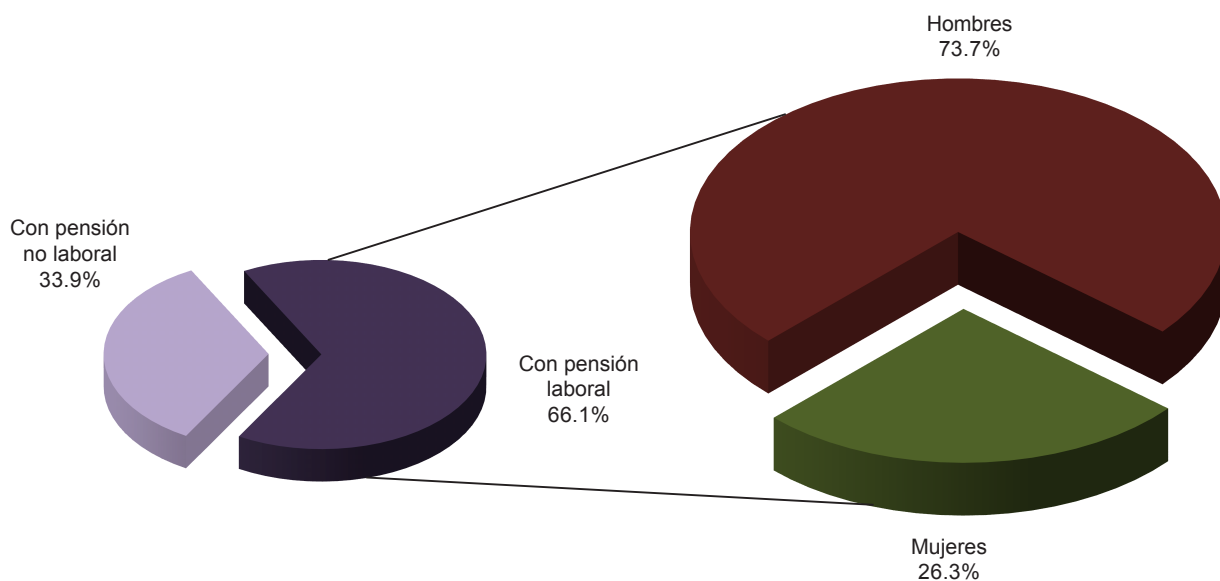
Las posibilidades de acceder a una pensión laboral son menores para las mujeres, ya que les es más difícil completar los tiempos mínimos de

cotización y quienes lo hacen apenas rebasan estos mínimos, con lo que disminuye el monto de la pensión que les será pagada.³

El IMSS exige un mínimo de 1 250 semanas de cotización, poco más de 24 años de trabajo, para tener derecho a una pensión por vejez; mientras que en el ISSSTE se requiere un mínimo de 55 años de edad y 15 de servicio para acceder a una pensión de retiro por edad y tiempo de servicio. En el año 2004, el 66.1% del total de la población pensionada goza de una pensión laboral; de éstos, 73.7% son hombres y 26.3% mujeres.

³ Mila B. O., 1999.

Distribución porcentual de la población pensionada por tipo de pensión y de la población con pensión laboral para cada sexo 2004



Nota: Incluye a las personas que tienen más de una pensión, clasificada de acuerdo con la declarada en primer término. Las pensiones laborales incluyen las pensiones por retiro, vejez o cesantía e incapacidad por riesgo de trabajo; las pensiones no laborales incluyen las pensiones por invalidez, viudez, orfandad y no especificada.

Fuente: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.*

POBLACIÓN CON PENSIÓN NO LABORAL

En el año 2004, 3 de cada 10 pensiones son no laborales; de éstas, 74.3% corresponden a las mujeres y 25.7% a los hombres. Un número importante de las pensiones no laborales, lo constituyen las pensiones por viudez, que son otorgadas tradicionalmente a las esposas o concubinas de los trabajadores, y de manera diferenciada a los esposos o concubinarios de las trabajadoras.

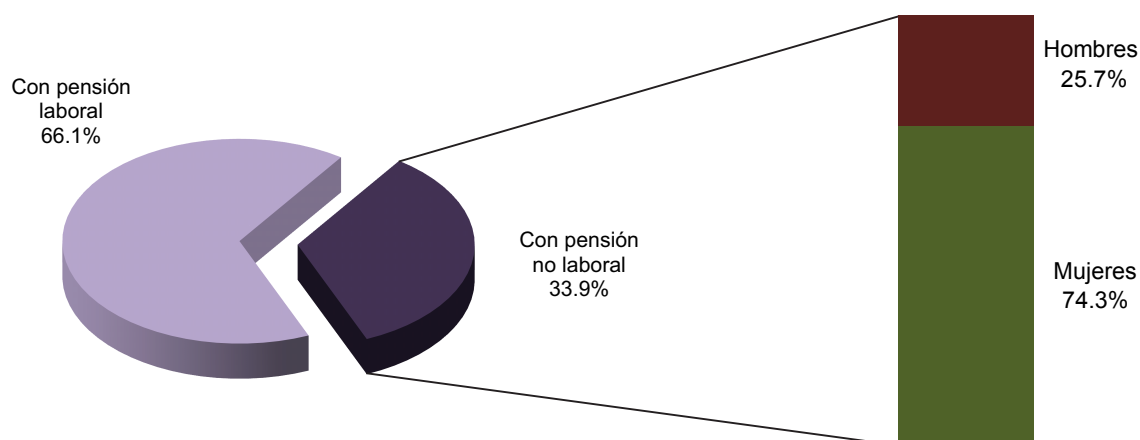
Aunque las cotizaciones que se requieren para otorgar una pensión son iguales para hombres y mujeres, las disposiciones legales de cada institución, niegan o condicionan el derecho que tiene la mujer de brindar protección a sus beneficiarios,

ya que para otorgar una pensión por viudez a un hombre es necesario que haya sido dependiente económico de la asegurada, rebase determinada edad o esté imposibilitado para trabajar. Esto implica que, si la mujer fallece, evidentemente el varón va a asumir no sólo obligaciones familiares, sino también gastos que originalmente eran sufragados por ambos, por lo que esta norma también es desventajosa para los varones.⁴ Estas disposiciones muestran que aún se alberga la idea de que la dependiente por naturaleza es la mujer y, sólo por excepción, lo es el hombre.⁵

⁴ Peralta M. M., 1999.

⁵ Mila B. O., 1999.

Distribuciones porcentuales de la población pensionada por tipo de pensión y de la población con pensión no laboral para cada sexo
2004



Nota: Incluye a las personas que tienen más de una pensión, clasificada de acuerdo con la declarada en primer término. Las pensiones laborales incluyen las pensiones por retiro, vejez o cesantía e incapacidad por riesgo de trabajo; las pensiones no laborales incluyen las pensiones por invalidez, viudez, orfandad y no especificada.

Fuente: **INEGI**, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social*, 2004.

POBLACIÓN PENSIONADA POR MONTO MENSUAL DE LA PENSIÓN

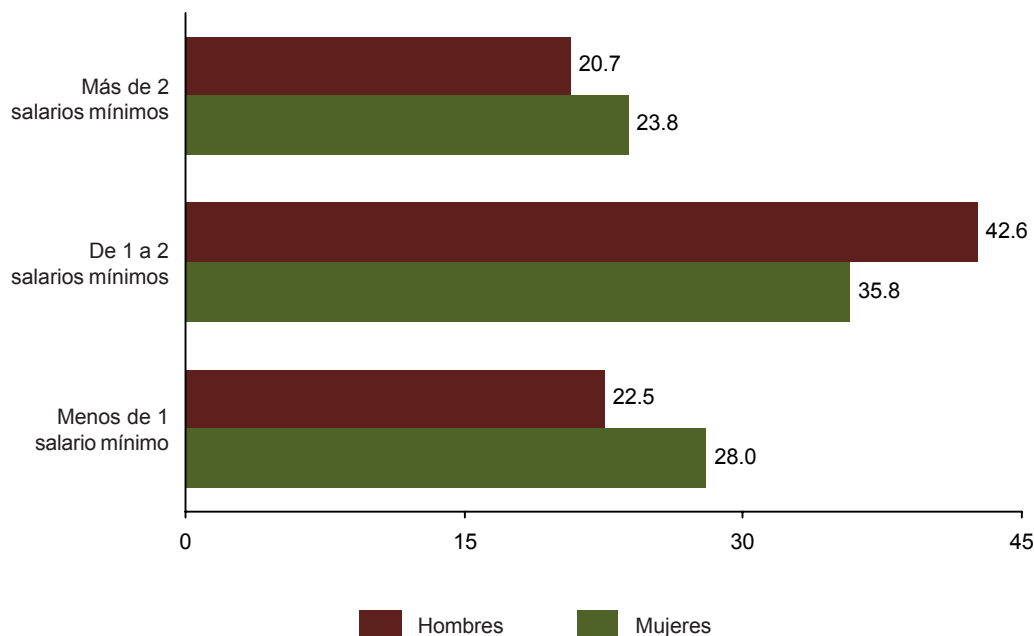
Las pensiones tienen como finalidad proteger el ingreso de las personas al culminar su vida laboral. Su monto se establece bajo diversos criterios. En el caso de las pensiones laborales, la cantidad a pagar se calcula en relación con el salario percibido por el trabajador, el número de cotizaciones realizadas y el tiempo de servicio, entre otros.

En las pensiones no laborales, como las de orfandad y viudez, los montos corresponden a una proporción del ingreso del trabajador asegurado o pensionado. En las mujeres, las dificultades para acceder a una pensión laboral, los salarios

menores en relación con los hombres, así como el menor número de cotizaciones, hacen que las pensiones que reciben sean menos cuantiosas que las pagadas a los hombres.

En el año 2004 casi la cuarta parte de las mujeres pensionadas recibía menos de un salario mínimo. Del total de hombres pensionados, 42.6% obtuvo una pensión de entre uno y dos salarios mínimos. Asimismo, la proporción de hombres pensionados (20.7%) que recibían más de dos salarios mínimos fue menor (23.8%) que la de mujeres.

Distribución porcentual de la población pensionada por monto mensual de la pensión para cada sexo 2004



Nota: El monto de la pensión se presenta por rango de salario mínimo mensual. Incluye a las personas que declararon más de una institución que les dio la pensión, clasificadas de acuerdo con la declarada en primer término. No se grafica 12.4% de mujeres y 14.2% de hombres pensionados que no especificaron el monto de su pensión.

Fuente: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.

POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS QUE GOZA DE PENSIÓN

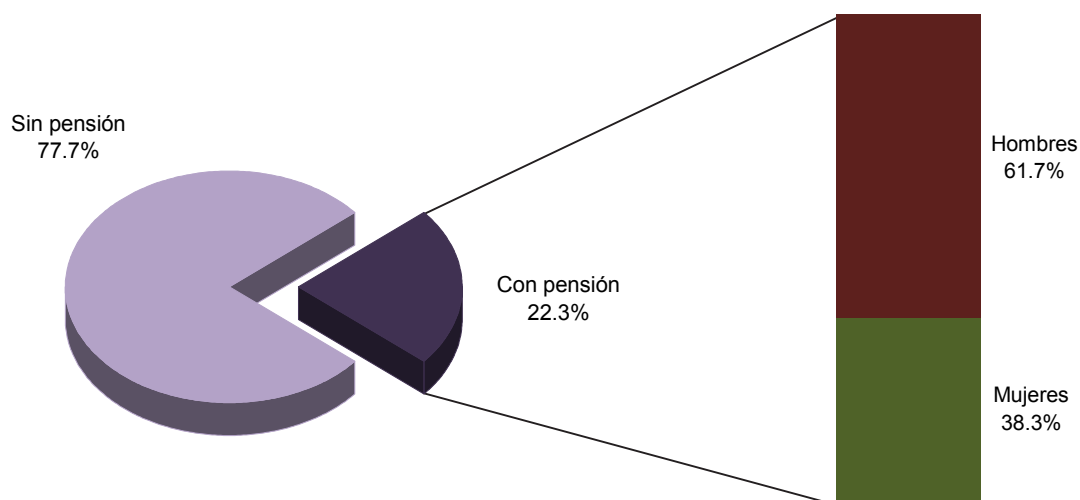
En el año 2004, había más de nueve millones de personas de 60 años y más en el país y su ritmo de crecimiento fue el más importante de todos los grupos de edad. En ese mismo año, sólo 1 de cada 5 personas de 60 años y más gozaban de algún tipo de pensión; de éstos, 61.7% eran hombres y 38.3% mujeres.

Más de la mitad de la población del país está conformada por mujeres y su esperanza de vida es en promedio 4.5 años mayor que la de los

hombres, pero esta ventaja biológica queda disminuida al enfrentar periodos más largos de enfermedad, problemas económicos, depresiones, aislamiento y marginación.⁶ La mayor longevidad observada entre las mujeres, incrementa los costos que tienen que asumir las instituciones de seguridad social y las aseguradoras para otorgarles una pensión, ya que el periodo de protección es más prolongado que el de los hombres.

⁶ Gómez G. E., 1993.

Distribuciones porcentuales de la población de 60 años y más por condición de pensión y de la población de 60 años y más con pensión para cada sexo 2004



Nota: Se incluye a las personas que tienen más de una pensión, clasificada de acuerdo con la declarada en primer término.
Fuente: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.*

RIESGOS DE TRABAJO ENTRE LOS ASEGURADOS DEL IMSS

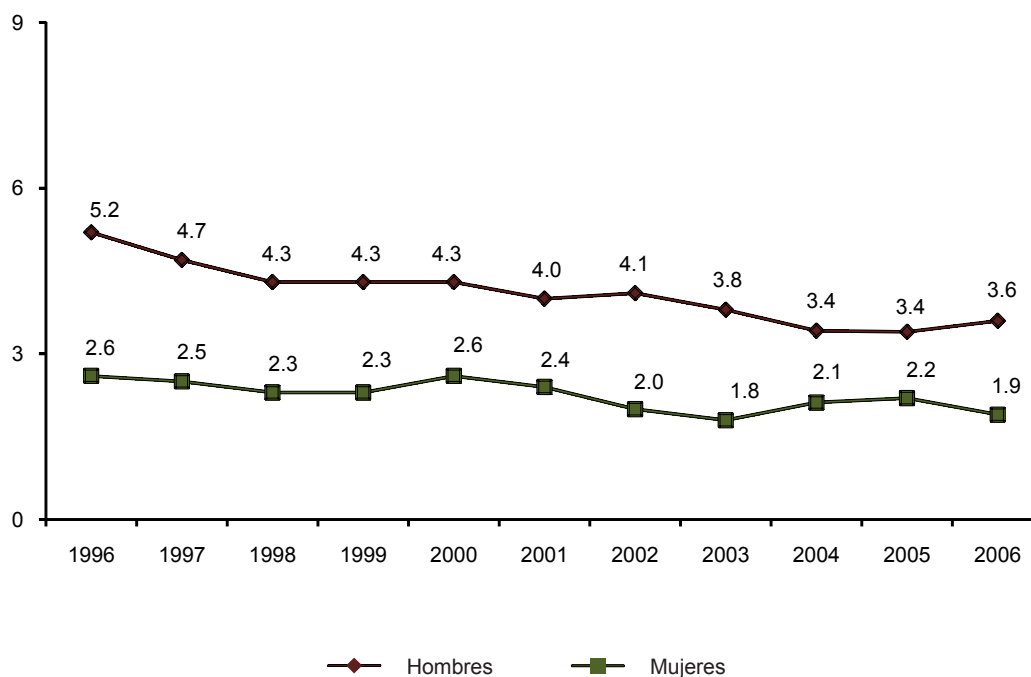
El seguro de riesgos de trabajo tiene por objetivo salvaguardar al trabajador en caso de que sufra alguna enfermedad o accidente de trabajo, así como de los accidentes que ocurren durante el traslado de su domicilio a su centro de trabajo o viceversa.

Este seguro garantiza la atención médica y el ingreso del trabajador, pero también protege a las empresas, ya que cubre las obligaciones que por ley contrae el patrón cuando el trabajador sufre un riesgo de trabajo. La incidencia de riesgos de trabajo se relaciona directamente con las condiciones del centro laboral, el equipo, las fallas o descuidos en

que incurre trabajador y las políticas empresariales de salud y seguridad en el trabajo. De 1996 al 2006, el porcentaje de riesgos de trabajo, entre los hombres asegurados, se redujo de manera importante al pasar de 5.2 a 3.4 por ciento; entre las mujeres la disminución en la incidencia de riesgos de trabajo fue ligeramente menor que en los varones, al descender de 2.6% a 1.9 por ciento.

La menor incidencia en los riesgos de trabajo ocurridos a las mujeres puede relacionarse con el tipo de trabajo que socialmente les es conferido, mismo que, generalmente, es menos peligroso.

**Porcentaje de riesgos de trabajo de los asegurados del IMSS por sexo
1996-2006**



Nota: Se refiere a riesgos de trabajo calificados o terminados.
Fuente: IMSS. *Memorias Estadísticas*, 1999-2006.

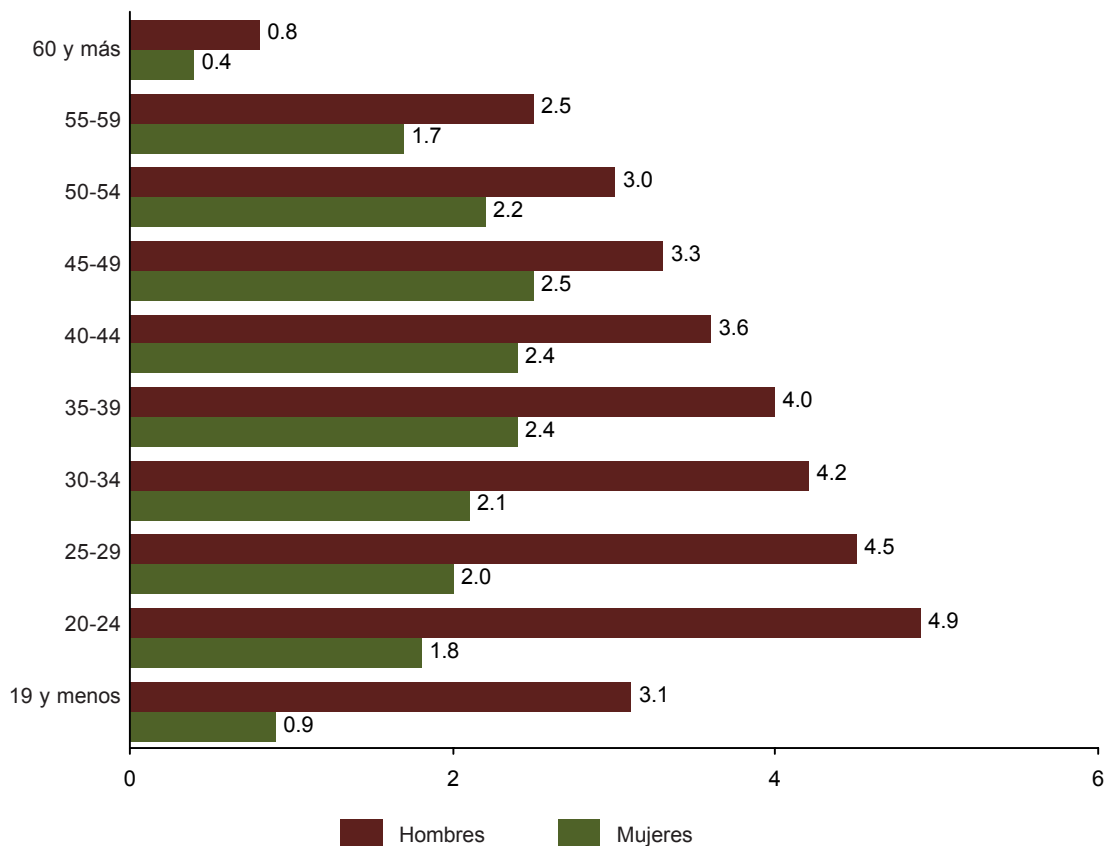
RIESGOS DE TRABAJO POR GRUPOS DE EDAD

En el año 2006, el IMSS tiene cerca de 13.6 millones de trabajadores asegurados por riesgos de trabajo, 7.6 millones de hombres y casi 6 millones de mujeres. En este mismo año se registran casi 388 mil riesgos de trabajo; 71 de cada 100 ocurren a hombres y 29 a mujeres; esto muestra que los varones se encuentran expuestos con más frecuencia a este tipo de riesgos, en comparación con las mujeres. Si esta relación se establece con base en el total de la población asegurada por riesgos de trabajo, se tiene que 1.6% de las

aseguradas y 2.4% de los asegurados, inciden en algún tipo de riesgo laboral.

La información muestra que son los hombres, de todos los grupos de edad, quienes más incurren en este tipo de riesgos. La tasa de incidencia más alta de riesgos de trabajo ocurridos tanto a hombres como a mujeres, se ubica entre los jóvenes de hasta 24 años; en estos grupos de edad la proporción de hombres que incidió en algún riesgo de trabajo duplica a la de mujeres.

Tasa de incidencia de riesgos de trabajo por grupos quinquenales de edad según sexo 2006



Nota: Se refiere a riesgos de trabajo calificados o terminados.
Fuente: IMSS. *Memoria Estadística*, 2006.

RIESGOS DE TRABAJO POR ACTO INSEGURO

El IMSS analiza el comportamiento de los riesgos de trabajo, ya sea como enfermedades laborales, accidentes en trayecto o accidentes de trabajo; parte de sus investigaciones se enfocan al conocimiento de las fallas o descuidos en que incurre el trabajador al momento de suceder un accidente y los denomina como actos inseguros. El acto inseguro en que más incurren las mujeres es la falta de atención.

Al respecto cabe considerar que, aunado a los riesgos que conlleva la propia actividad laboral, se agrega la diferencia de sexo, que demanda de las

mujeres una doble o triple jornada laboral, lo que incrementa el desgaste físico y las distracciones derivadas de las distintas responsabilidades dentro y fuera del trabajo. En contraste, los actos inseguros en que más incurren los hombres tienen que ver con el abuso de su fuerza física y con el exceso de confianza que los lleva a no asegurar ni prevenir aspectos como el peso de un objeto o su movimiento sorpresivo. Los reportes muestran que el adoptar posiciones o actitudes peligrosas, generan mayor incidencia de riesgos de trabajo en los hombres (10.6%) que en las mujeres (6.9%).

Distribución porcentual de los riesgos de trabajo por tipo de acto inseguro en el IMSS para cada sexo 2006

Acto inseguro	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Falla al asegurar o prevenir	29.7	20.5
Falta de atención a la base de sustentación o sus alrededores	19.6	33.4
Falla o acto inseguro de terceros	10.0	14.2
Adoptar posiciones o actitudes peligrosas	10.6	6.9
Uso inapropiado de las manos o de otras partes del cuerpo	7.0	4.7
Colocar, mezclar, combinar, etc., en forma insegura	4.2	2.6
No usar el equipo de protección personal disponible	2.2	0.7
Otros actos inseguros	16.7	17.0

Nota: Se refiere a riesgos de trabajo terminados.

Fuente: IMSS. *Memoria Estadística*, 2006.

ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN CAUSA EXTERNA

El análisis de las causas externas que originan los accidentes dentro de la jornada laboral, permite realizar recomendaciones a las empresas para reducir su incidencia. En el 2006, la causa externa más frecuente de los accidentes de trabajo, tanto en hombres como en mujeres, es la exposición a fuerzas mecánicas inanimadas tales como: golpes contra muebles, machucones y aplastamiento por objetos sin movimiento propio.

Las caídas representan la segunda causa de accidentes de trabajo, éstas son más frecuentes

entre las mujeres; por cada hombre que sufre alguna caída dentro de su jornada laboral, casi dos mujeres se accidentan por esta misma causa. Los resultados en términos absolutos muestran que 5 059 hombres y 2 179 mujeres, ya sea como conductores o como ocupantes, sufrieron algún accidente de transporte; en términos relativos también se observa una mayor propensión a estos accidentes entre los varones, lo cual puede relacionarse con la segregación laboral, ya que la transportación de pasajeros, mercancías y otros, es realizada principalmente por varones.

Distribución porcentual de las causas externas relacionadas con accidentes de trabajo en el IMSS para cada sexo 2006

Causas externas	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Exposición a fuerzas mecánicas inanimadas	52.0	38.3
Caídas	19.6	38.2
Exceso de esfuerzo, viajes y privación	13.4	13.2
Motociclista lesionado en accidente de transporte	4.1	0.5
Otros accidentes de transporte ¹	2.1	0.8
Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte	2.2	2.9
Contacto con calor y sustancias calientes	1.4	2.0
Agresiones	0.2	0.3
Las demás causas	5.0	3.8

Nota: Excluye accidentes en trayecto.

¹ Incluye a ocupantes de automóviles, camionetas o furgonetas, así como a los de transporte pesado.

Fuente: IMSS. *Memoria Estadística, 2006*.

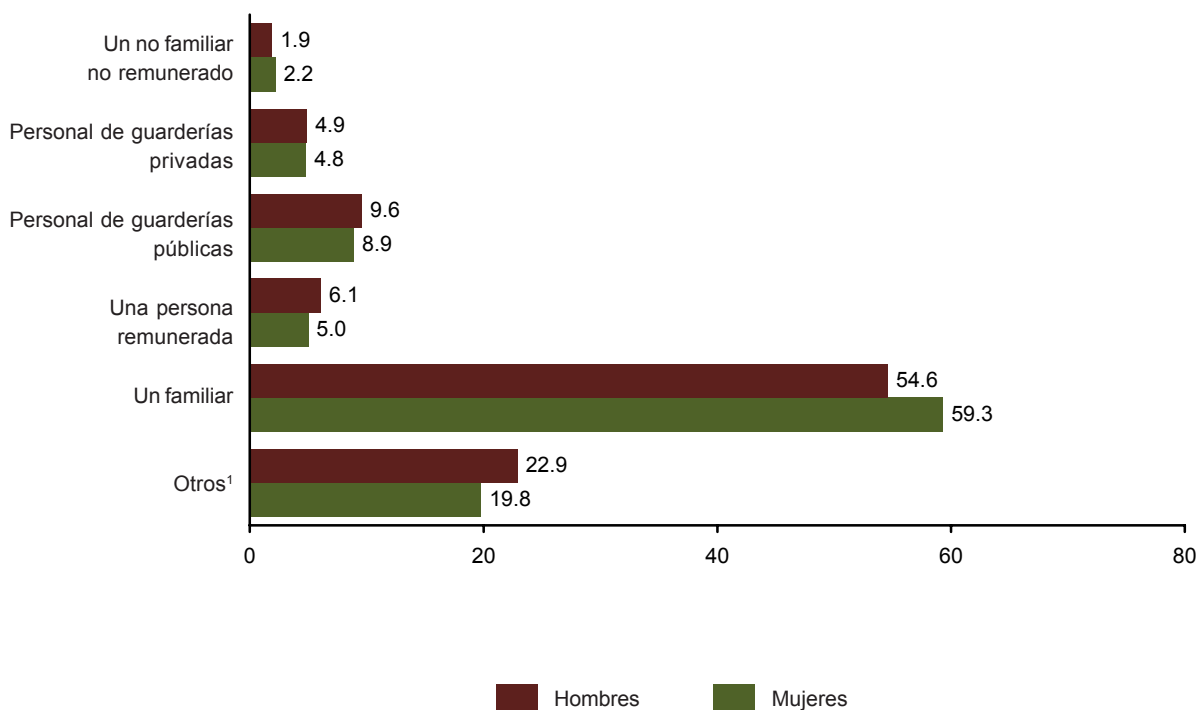
SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LOS NIÑOS DE SEIS AÑOS Y MENORES

Los servicios de guarderías y estancias infantiles brindan atención integral a los hijos de las madres trabajadoras y, en casos especiales, a los hijos de los padres trabajadores, durante la primera infancia. Aunque estos servicios atienden a un número creciente de usuarios aún son insuficientes. En el año 2004, el IMSS reporta un total de 42 168 solicitudes de servicio pendientes, mientras que en el ISSSTE ascienden a 2 987.

La insuficiencia de estos servicios obliga a madres y padres trabajadores a recurrir a las redes de apoyo familiar y social —como abuelos y

vecinos—, a los servicios personales remunerados, a guarderías o estancias privadas, o incluso a dejar solos a sus hijos, durante su jornada laboral. En dicho año, 16.2% de los niños y 15.6% de las niñas menores de seis años se dejan al cuidado de alguna institución o persona distinta a sus padres, y 54.6% de los niños y 59.3% de las niñas se dejan al cuidado de algún familiar, dentro o fuera de la casa del menor. Las guarderías públicas atienden a 9.6% de los niños y a 8.9% de las niñas menores de seis años, mientras que las privadas se encargan de alrededor de 5 de cada 100 niños y niñas.

Distribución porcentual de la población de seis años y menos, por persona o institución que la cuida durante la jornada laboral para cada sexo 2004



Nota: Se excluyen de la distribución a los niños y niñas que son cuidados por su madre.

¹ Incluye a los menores que se quedan solos.

Fuente: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.*

GUARDERÍAS Y NIÑOS ATENDIDOS POR TIPO DE INSTITUCIÓN

El servicio de guarderías se brinda a las mujeres trabajadoras o al trabajador viudo o divorciado que conserva la custodia de los hijos. Al igual que en otras prestaciones, los requisitos y tipo de servicio son diferentes en cada institución.

El IMSS proporciona el servicio de guardería desde los 43 días de nacido hasta los cuatro años de edad, mientras que en las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE el periodo de servicio va de los 60 días de nacido hasta los seis años de edad. Entre los años 1996 y 2006, el número total de guarderías públicas (IMSS e ISSSTE) pasó de 605 a 1 800.

En el mismo periodo, el IMSS triplicó su número de guarderías, mientras que en el ISSSTE las

estancias infantiles casi se duplicaron. En la misma década los niños atendidos en el IMSS se incrementaron en más del 200%, mientras que en el ISSSTE el aumento fue de sólo 11.8 por ciento.

El número de menores por guardería se relaciona con la calidad de la atención y con las dificultades que enfrentan las familias para acceder a estos servicios.

En 1996, por cada dos niños atendidos en guarderías del ISSSTE había uno en guarderías del IMSS; para 2005 casi desaparece la diferencia debido a que el número de niños atendidos en el ISSSTE ha crecido a un menor ritmo que los del IMSS.

Número de guarderías y niños atendidos por tipo de institución 1996-2006

Año	Número de guarderías		Niños atendidos		Promedio de niños por guardería ³	
	IMSS	ISSSTE ¹	IMSS ²	ISSSTE	IMSS ²	ISSSTE
1996	475	130	65 226	28 673	137	221
1997	523	132	68 078	28 657	130	217
1998	582	135	74 237	28 970	128	215
1999	692	135	82 870	28 329	120	210
2000	899	265	103 707	34 270	115	129
2001	1 175	287	125 296	36 355	107	127
2002	1 163	250	142 136	32 611	122	130
2003	1 323	245	155 314	32 000	117	131
2004	1 356	241	173 900	31 989	128	133
2005	1 514	239	190 057	32 262	126	135
2006	1 561	240	212 468	32 669	136	137

¹ En el ISSSTE se denominan Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil.

² Se refiere a niños inscritos.

³ Promedio aritmético.

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. *Sexto Informe de Gobierno, 2006*.
IMSS. *Memoria estadística 2006*.

GUARDERÍAS DEL IMSS

Las guarderías del IMSS, por su número y cobertura, son las más importantes dentro del conjunto que forman las guarderías públicas. En el sistema de guarderías del IMSS, operan seis tipos: Ordinarias, Participativas, Del campo, de los hijos de trabajadores del IMSS y las Vecinales Comunitarias y Integradoras, estas últimas están dirigidas a menores con discapacidades leves.

Los dos primeros tipos son operados por personal del propio Instituto, mientras que los otros cuatro tipos funcionan como servicios subrogados, es decir, contratados por el IMSS ante

particulares, quienes deben sujetarse a las normas de atención que establece el propio Instituto. La capacidad de atención en las guarderías del IMSS es cercana a los 227 mil niños y a diciembre de 2006, más de 187 mil asegurados hicieron uso de estos servicios inscribiendo a 212 mil 468 menores, lo que representa un promedio de 1.1 niños por cada trabajadora o trabajador asegurados.

A excepción de las guarderías exclusivas para los trabajadores del IMSS, en todos los otros tipos de guarderías se registraron porcentajes de asistencia superiores al 75 por ciento.

Principales indicadores de operación por tipo de guarderías del IMSS 2006

Tipo de guardería	Guarderías	Capacidad instalada	Niños inscritos ¹	Asegurados con hijos inscritos ²	Promedio diario de asistencia	Porcentaje	
						Ocupación	Asistencia
Total	1 561	226 880	212 468	187 371	173 194	72.3	87.6
Ordinarias	134	27 946	25 728	23 224	20 015	71.5	75.7
Participativas	1	117	118	110	91	80.8	90.6
Trabajadores del IMSS	8	1 922	1 632	1 453	957	60.6	66.4
Integradoras	17	4 368	1 894	1 728	614	44.7	79.3
Vecinal Comunitario Único	1 391	191 555	182 574	160 394	151 069	79.1	84.4
Del Campo	10	972	522	462	448	59.4	118.9

Nota: Para el cálculo de los porcentajes de ocupación y asistencia, no se incluyeron las guarderías que no habían cumplido seis meses de operación.

¹ Niños inscritos al mes de diciembre del 2006.

² Al mes de diciembre de 2006.

Fuente: IMSS. *Memoria Estadística, 2006.*

Coordinación de Guarderías, 2006.

13. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.¹

La violencia contra las mujeres persiste en todos los países del mundo y constituye una violación de los derechos humanos. Su presencia obstaculiza el logro de avances reales hacia la igualdad, el desarrollo y la paz; por eso la creación de numerosos instrumentos jurídicos internacionales dirigidos a proteger los derechos de las mujeres, tanto en el marco del sistema de Naciones Unidas como en el sistema Interamericano. Al respecto, cabe mencionar: la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, aprobada por la Asamblea General en sus resoluciones de diciembre de 1993 y de 1997; la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, aprobada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en junio de 1994, así como el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas.

México ha suscrito varios tratados internacionales (políticos y jurídicos) para garantizar los derechos humanos de las mujeres y, en específico, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Ha desarrollado también diversos esfuerzos para atender el problema de la violencia contra las mujeres, entre los que habría que destacar recientemente la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, promulgada en febrero de 2007. También merece mención la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, promulgada en agosto de 2006, la cual tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como proponer mecanismos institucionales y la orientación que éstos deben seguir para lograr una igualdad de género sustantiva en los ámbitos público y privado.²

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia contempla, en su Capítulo I, la creación de un sistema

¹ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém Do Pará”. Capítulo 1, Artículo 1. Junio 1994.

² Patricia Olamendi Torres. *Delitos contra las mujeres. Análisis de la Clasificación Mexicana de Delitos*. UNIFEM-INEGI. México 2007.

nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Para alimentar ese sistema se requiere de información estadística que permita cuantificar y caracterizar el fenómeno de la violencia contra las mujeres en sus muy diversas modalidades (la violencia en el ámbito familiar, la violencia laboral y docente, la violencia en la comunidad, la violencia institucional y la violencia feminicida), y los aspectos vinculados con las características de las víctimas y los agresores, los tipos de violencia más frecuentes y sus manifestaciones, los contextos en que ésta se presenta, sus principales consecuencias y los actos de denuncia.

Recientemente, el INEGI realizó el levantamiento de la segunda Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006) —la primera fue en 2003—, teniendo como objetivo contar con información sobre la violencia que sufren las mujeres.

Con la ENDIREH 2006, el INEGI atiende la iniciativa de la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios (CEFEMIN) de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, de contar con información sobre las diversas formas de violencia que experimentan las mujeres, iniciativa que fue respaldada por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y, por supuesto, el propio INEGI.

La información que ofrece la ENDIREH 2006 ha dado pie para la reformulación del capítulo de violencia familiar que esta publicación venía presentando desde hace varias ediciones. El capítulo que hoy se presenta y que se denomina “Violencia contra las Mujeres”, ofrece información reciente y diversa sobre la violencia que se ejerce contra ellas, ya que en él no sólo se brinda información sobre la violencia que el esposo, compañero o pareja emprende contra la mujer, aun cuando ésta sea la que más frecuentemente padecen las mujeres, según información de la propia ENDIREH 2006, sino que proporciona y analiza datos acerca de la violencia que se ejerce contra las mujeres en ámbitos distintos: laboral, escolar, familiar y comunitario.

La información que en este capítulo se presenta pretende enriquecer el conocimiento de la violencia hacia las mujeres en el país, para tener elementos con los que se pueda atender a la población afectada por este flagelo.

LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Desde el inicio del Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar (PRONAVI) se promovió la adecuación de las normas jurídicas en todo el país para proteger a personas que son agredidas, sancionar a los agresores, ordenar la atención integral de las familias involucradas y erradicar la violencia dentro de ellas.

Hasta noviembre de 2007 se tiene reportada la existencia de una Ley de Prevención de la Violencia Familiar en las 32 entidades federativas. Además, en todas ellas la violencia familiar es causa de divorcio, en 29 es tipificada como delito y en 18 la violación entre cónyuges constituye también un delito.

En febrero de 2007 se promulgó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Esta ley nace ante la necesidad de contar con un instrumento jurídico que controle la violencia contra las mujeres, estableciendo las condiciones jurídicas que brinden seguridad a todas ellas en este país, sin ser exclusiva de una localidad sino aplicable en todo el territorio nacional y obligatoria para los tres niveles de gobierno. Sobre el particular, cabe mencionar que 10 entidades federativas cuentan ya con una Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, que son: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

Legislación estatal en materia de violencia contra las mujeres en la República Mexicana 2007

Entidad federativa	Leyes administrativas de atención, prevención y sanción de la violencia familiar	Violencia familiar en el Código Penal	Sanción a violación por cónyuges en el Código Penal	Acoso-hostigamiento sexual en el Código Penal	Causal de divorcio en los Códigos Civiles	Ley de acceso a una vida libre de violencia	
						Aprobada	
Aguascalientes	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Baja California	✓	✓	✓	✓	✓		x
Baja California Sur	✓	✓	✓	✓	✓		x
Campeche	✓	x	x	x	✓		✓
Chiapas	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Chihuahua	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Coahuila de Zaragoza	✓	✓	✓	✓	✓		x
Colima	✓	✓	x	✓	✓		x
Distrito Federal	✓	✓	✓	✓	✓		x
Durango	✓	✓	✓	✓	✓		x
Guanajuato	✓	✓	✓	x	✓		x
Guerrero	✓	✓	x	✓	✓		x
Hidalgo	✓	✓	✓	✓	✓		x
Jalisco	✓	✓	x	✓	✓		x
México	✓	✓	x	✓	✓		x
Michoacán de Ocampo	✓	✓	x	✓	✓		x
Morelos	✓	✓	x	✓	✓		x
Nayarit	✓	✓	x	✓	✓		x
Nuevo León	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Oaxaca	✓	✓	✓	✓	✓		x
Puebla	✓	✓	✓	✓	✓		x
Querétaro Arteaga	✓	x	✓	✓	✓		x
Quintana Roo	✓	✓	x	x	✓		✓
San Luis Potosí	✓	✓	✓	x	✓		✓
Sinaloa	✓	✓	x	✓	✓		✓
Sonora	✓	✓	x	✓	✓		✓
Tabasco	✓	✓	x	✓	✓		x
Tamaulipas	✓	✓	✓	x	✓		✓
Tlaxcala	✓	x	x	x	✓		x
Veracruz Ignacio de la Llave	✓	✓	✓	✓	✓		x
Yucatán	✓	✓	✓	✓	✓		x
Zacatecas	✓	✓	x	✓	✓		x

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. Corte al 20 de noviembre de 2007.

DIVERSAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

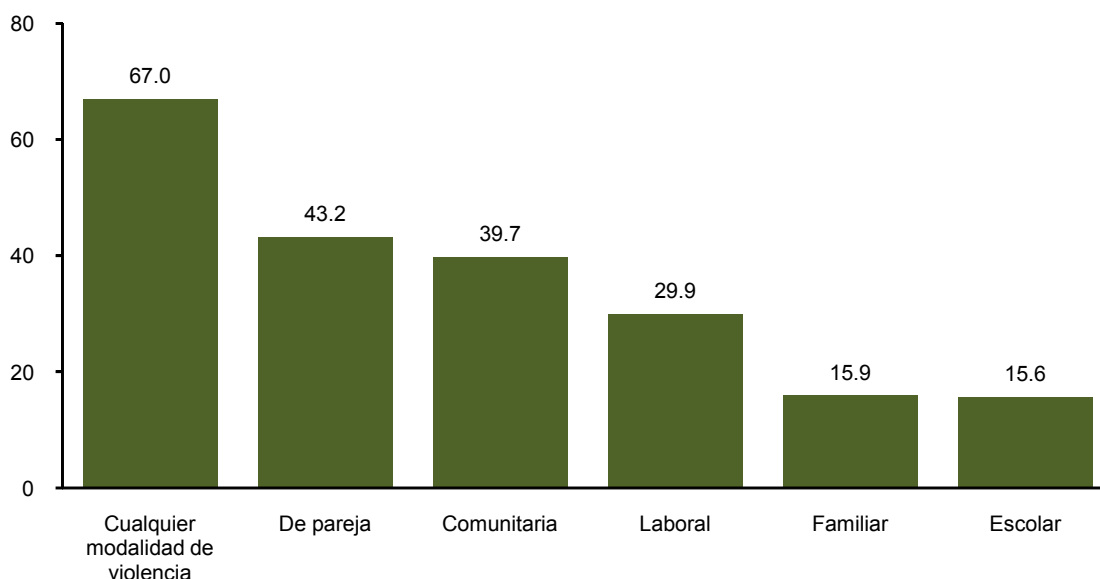
El primero de febrero del 2007 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En sus capítulos I, II, III, IV y V se definen y atienden diversas formas de violencia: familiar, laboral, docente, comunitaria, institucional y feminicida.

El INEGI, por su parte, ha generado y difundido información estadística que contribuye al conocimiento de la magnitud y características de la violencia que sufren las mujeres, elemento fundamental para determinar las acciones a emprender para la erradicación de la violencia que se ejerce contra las mujeres. Recientemente levantó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las

Relaciones en los Hogares 2006. En esta encuesta se capta información sobre distintas modalidades de violencia contra las mujeres.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, 67 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o docente a lo largo de su vida. De estas formas de violencia la más frecuente es la ejercida por el esposo o compañero, declarada por 43.2% de las mujeres. Le siguen la comunitaria, padecida por 39.7% de las mujeres de 15 años y más, la laboral con 29.9% de mujeres, la familiar y escolar con 15.9 y 15.6%, respectivamente.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar 2006



Nota: La violencia comunitaria se refiere a la violencia ejercida contra las mujeres en espacios públicos o privados a lo largo de su vida.

La violencia laboral se refiere a las situaciones de discriminación, violencia emocional, física y sexual enfrentadas por la mujer entrevistada en el lugar donde trabajó durante los 12 meses anteriores, sin importar si trabajó una parte o todo el periodo.

La violencia familiar se refiere a los casos en que la mujer ha sido agredida o maltratada por algún familiar consanguíneo o algún otro pariente (suegros, cuñados(as), padrinos, etc.). Excluye el maltrato por parte del esposo.

La violencia escolar se refiere a las situaciones de discriminación, violencia emocional, física y sexual experimentadas en los centros educativos a los que asiste o ha asistido a lo largo de su vida.

Fuente: **INEGI**. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*.

VIOLENCIA DE PAREJA POR SITUACIÓN CONYUGAL

La violencia de pareja es la forma más común de violencia contra la mujer y no está limitada a ciertos grupos sociales, económicos, culturales o religiosos, aunque ésta ocurra con diferente intensidad según el grupo.

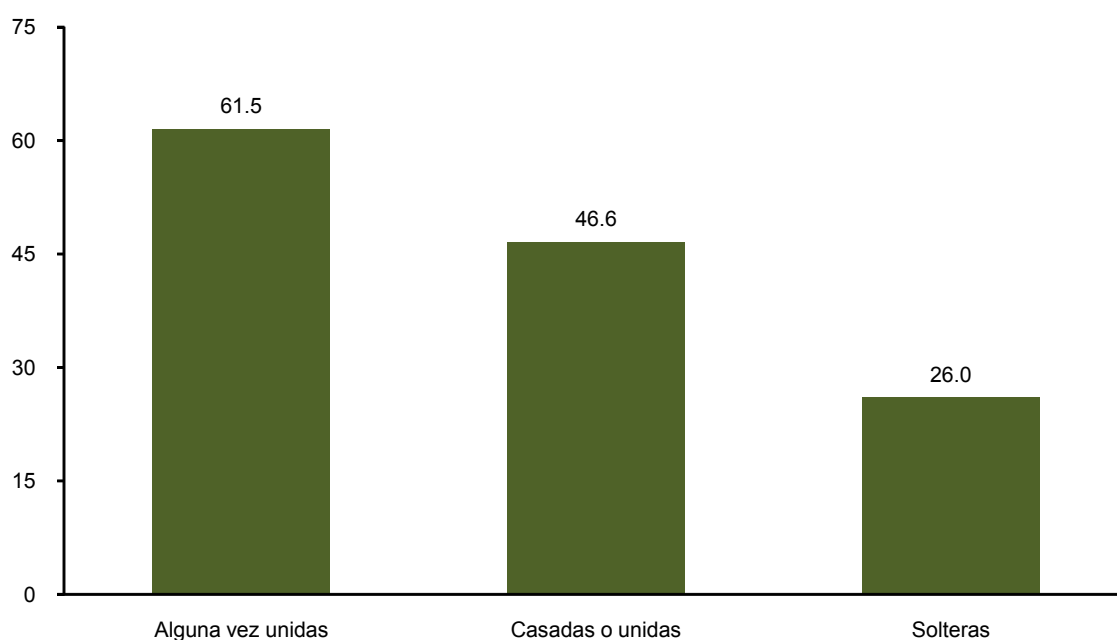
En México, 43 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia por parte de su novio, compañero o esposo en su última relación; incidentes que pueden ser de tipo emocional, económico, físico o sexual.

La magnitud de este tipo de violencia muestra significativas diferencias por situación conyugal; es más frecuente entre las mujeres alguna vez unidas:

62 de cada 100 mujeres actualmente separadas y divorciadas padecieron incidentes de violencia con su compañero o esposo, lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja es un factor condicionante de su disolución. Entre las mujeres casadas o unidas, este tipo de violencia alcanza la proporción de 46.6%, mientras que entre las solteras es de 26 por ciento.

Si la violencia en el seno de la pareja es un factor condicionante de la disolución de uniones, habría que tomar en cuenta la proporción de mujeres casadas o unidas que la padecen, para tener una idea de cuántas mujeres podrían estar expuestas a sufrir un divorcio o separación.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia en su última relación de pareja según situación conyugal 2006



Fuente: **INEGI**. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*.

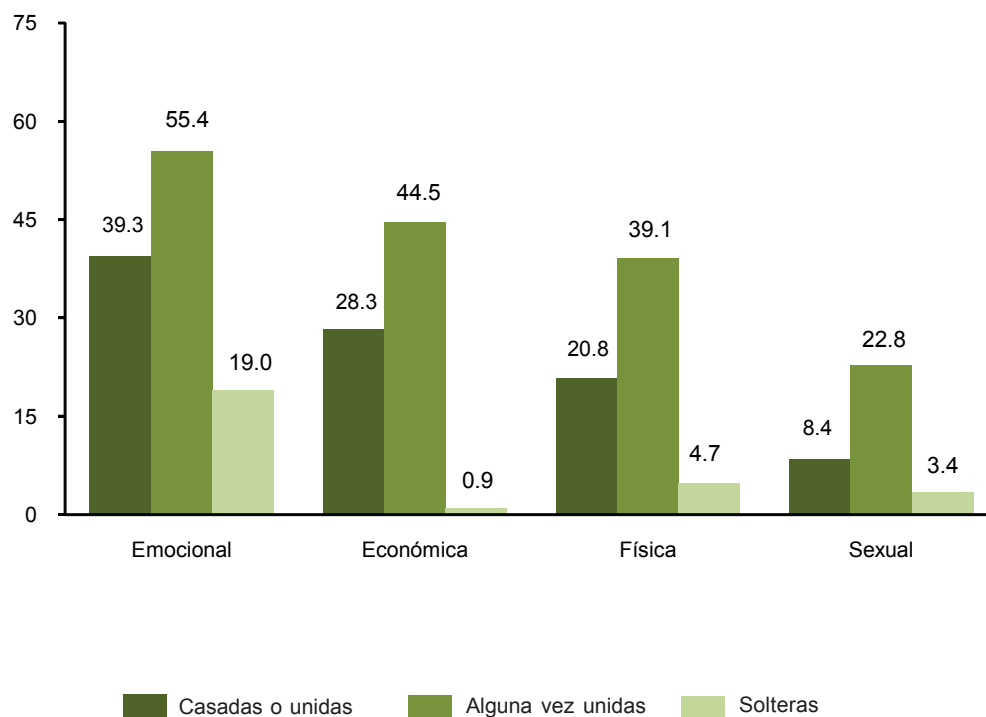
VIOLENCIA DE PAREJA POR TIPO DE VIOLENCIA

Para la identificación de la violencia hacia la mujer por parte de su pareja, se formularon en la ENDIREH 2006 una serie de situaciones o incidentes de violencia; la respuesta afirmativa hacia al menos una de las situaciones investigadas determinó si la mujer sufrió algún incidente de violencia en su última relación, y si se trató de violencia emocional, económica, física o sexual.

De estos tipos de violencia, la emocional y la económica son las que padecen más frecuente-

mente las mujeres; la física y la sexual la han vivido un menor número de ellas. Esto se aprecia con independencia de la situación conyugal de las mujeres, aunque cabe hacer notar que los niveles de violencia son singularmente más altos en las mujeres alguna vez unidas que en las casadas, unidas o solteras en los cuatro tipos de violencia: 55.4% de las mujeres alguna vez unidas padecieron violencia emocional, 44.5% económica, 39.1% física y 22.8% sexual.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia a lo largo de su última relación de pareja por situación conyugal y tipo de violencia 2006



Fuente: **INEGI**. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*.

VIOLENCIA DE PAREJA POR ENTIDAD FEDERATIVA

De las 32 entidades de la República Mexicana, 11 presentan un porcentaje de violencia de pareja superior a la media nacional, que es de 43.2 por ciento; entre los que están, por orden de importancia: el estado de México con 54.1%, Jalisco (52.8%), Colima (50.3%), Durango (48.6%), Tabasco (48.4%), Puebla (47.1%), Morelos (45.4%); Guerrero y Aguascalientes, con 45.3% cada uno, Oaxaca (43.9%) y el Distrito Federal (43.5 %).

En particular, la violencia que viven las casadas o unidas y las alguna vez unidas es mayor sistemáticamente en dos estados del país: México y Jalisco.

En el primero, los porcentajes de mujeres con al menos un incidente de violencia fueron 60.4% para las mujeres casadas o unidas y 73.6% para las alguna vez unidas, y para el estado de Jalisco fueron 59.3 y 74.1%, respectivamente.

Entre las mujeres solteras, destacan el estado de México, el Distrito Federal y Guerrero, donde el porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia fue de 32.3% para el primer estado y para las últimas dos entidades federativas de 32 por ciento.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia a lo largo de su última relación de pareja por entidad federativa y situación conyugal 2006

Entidad federativa	Total	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Estados Unidos Mexicanos	43.2	46.6	61.5	26.0
Aguascalientes	45.3	49.8	67.1	28.5
Baja California	34.2	34.6	54.0	21.7
Baja California Sur	35.1	36.0	55.9	21.0
Campeche	37.9	39.7	54.5	21.9
Coahuila de Zaragoza	33.7	34.7	48.2	21.7
Colima	50.3	56.0	69.1	28.9
Chiapas	35.1	35.3	56.8	21.7
Chihuahua	42.9	47.2	55.5	22.7
Distrito Federal	43.5	46.2	56.1	32.0
Durango	48.6	53.9	65.7	26.8
Guanajuato	34.3	37.5	57.2	20.1
Guerrero	45.3	46.5	62.9	32.0
Hidalgo	42.6	47.6	66.6	18.1
Jalisco	52.8	59.3	74.1	30.0
México	54.1	60.4	73.6	32.3
Michoacán de Ocampo	38.5	42.8	57.8	21.6
Morelos	45.4	50.5	63.5	25.9
Nayarit	40.3	42.8	55.3	24.5
Nuevo León	34.4	37.0	54.2	18.5
Oaxaca	43.9	45.9	65.0	25.1
Puebla	47.1	51.1	66.9	27.8
Querétaro Arteaga	36.7	40.8	61.8	20.8
Quintana Roo	40.2	40.3	62.1	29.3
San Luis Potosí	39.4	43.0	63.0	21.4
Sinaloa	40.1	44.7	53.9	19.6
Sonora	42.9	46.4	59.1	25.4
Tabasco	48.4	52.6	68.3	24.4
Tamaulipas	36.8	39.8	47.6	23.6
Tlaxcala	40.6	43.7	64.7	25.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	40.8	42.4	60.7	24.5
Yucatán	37.9	41.1	57.6	16.8
Zacatecas	38.2	42.1	61.7	18.4

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia familiar es el acto abusivo de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.³

En la ENDIREH 2006 la violencia familiar no incluye la ejercida por el esposo, en virtud de que

se brinda una atención especial a la caracterización y medición de la violencia de pareja.

Los resultados de la ENDIREH 2006 arrojan un nivel de violencia familiar de 15.9%, esto significa que 16 de cada 100 mujeres de 15 años y más sufrieron al menos un incidente de violencia familiar en el año inmediato anterior a la fecha de levantamiento de la encuesta. Entre los incidentes más frecuentemente declarados por las mujeres, destacan los de naturaleza emocional o psicológica, tales como: insultos u ofensas, con 11.2% de las mujeres; humillaciones y menosprecios (7.5%); que la ignoran, no la toman en cuenta o no le brindan atención (7.3%); y que la amenazan con golpearla o correrla de casa (4.6%).

³ *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Título II, Capítulo I. Diario Oficial de la Federación. 1 de febrero de 2007.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más por condición y clase de violencia familiar¹ 2006

Condición y clase de violencia familiar	Porcentaje
Total	100.0
Sin incidentes de violencia familiar	84.0
Con incidentes de violencia familiar	15.9
La insultaron u ofendieron	11.2
La amenazaron con golpearla o correrla de su casa	4.6
La humillaron o menospreciaron	7.5
La ignoraron, no la tomaron en cuenta, no le brindaron atención	7.3
La han encerrado	0.6
La agredieron físicamente	2.9
Le quitaron o la obligaron a entregar su dinero	1.0
No especificado	0.1

Nota: La suma de las clases de violencia no coincide con el porcentaje de violencia familiar porque cada mujer puede padecer más de una clase de violencia.

¹ En la ENDIREH 2006, la violencia familiar se refiere a los casos en que la mujer ha sido agredida o maltratada por algún familiar consanguíneo o algún otro pariente (suegros, cuñados(as), padrinos, etc.). Excluye el maltrato por parte del esposo.

Fuente: **INEGI**. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*.

VIOLENCIA FAMILIAR POR EDAD Y NIVEL DE ESCOLARIDAD

La violencia que viven las mujeres en el ámbito familiar la padecen por igual mujeres jóvenes o de mayor edad, así como mujeres con distintos niveles de escolaridad. De acuerdo con datos de la ENDIREH 2006, la presencia de mujeres violentadas por algún miembro de la familia presenta un nivel que varía entre un 18.5%, que se aprecia en las mujeres de 15 a 19 años de edad, y un 14.3% que registran las de 55 años y más. Este rango de variación de sólo 4.2 puntos porcentuales, demuestra que el riesgo al que están expuestas las mujeres de vivir incidentes de violencia por parte de un pariente es similar

independientemente de la edad, no obstante la mayor prevalencia observada en las mujeres más jóvenes.

Por nivel de escolaridad el rango de variación es ligeramente mayor (4.9 puntos porcentuales), como resultado de una violencia vivida por las mujeres sin instrucción o con primaria incompleta de 18.3%, la más alta por cierto, y la sufrida por las mujeres con estudios de postsecundaria de 13.4%, quienes presentan el porcentaje más bajo observado por las mujeres, al ser diferenciadas por nivel de escolaridad.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con algún incidente de violencia familiar¹ por grupos quinquenales de edad y nivel de escolaridad 2006

Grupos quinquenales de edad y nivel de escolaridad	Porcentaje
Total	15.9
Grupos quinquenales de edad	
15-19	18.5
20-24	15.5
25-29	15.0
30-34	15.3
35-39	16.2
40-44	15.5
45-49	16.7
50-54	16.4
55 y más	14.3
Nivel de escolaridad	
Sin instrucción o primaria incompleta	18.3
Primaria completa, secundaria incompleta ó completa	16.5
Postsecundaria	13.4

¹ En la ENDIREH 2006, la violencia familiar se refiere a los casos en que la mujer ha sido agredida o maltratada por algún familiar consanguíneo o algún otro pariente (suegros, cuñados(as), padrinos, etc.). Excluye el maltrato por parte del esposo.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*.

VIOLENCIA FAMILIAR POR ENTIDAD FEDERATIVA

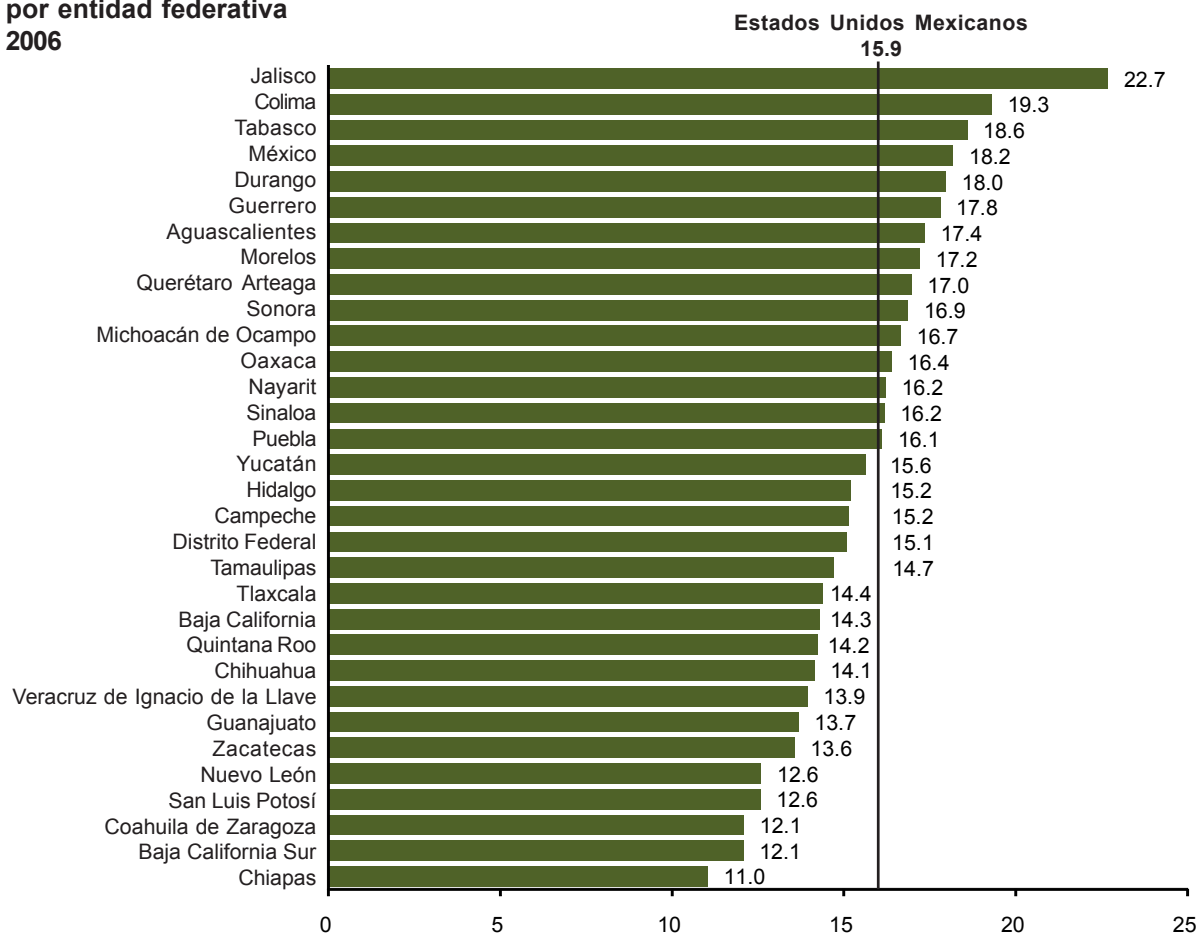
El nivel de violencia familiar que viven las mujeres varía según el ámbito geográfico de residencia. A continuación se señalan las entidades que presentaron mayores y menores niveles de violencia respecto del promedio nacional que es del 15.9 por ciento.

15 entidades federativas presentan un nivel de violencia familiar superior al que se observa para el conjunto de las mujeres del país. De ellas sobresale Jalisco con 22.7% de mujeres de 15 años y más que declararon haber tenido al menos un incidente de violencia familiar en el año previo a

la fecha de levantamiento de la encuesta; le sigue Colima con 19.3% así como Tabasco, el estado de México y Durango, las cuales cuentan con un nivel por arriba del 18% cada una.

Con 5 puntos porcentuales menos que el promedio nacional, está el estado de Chiapas (11%), muy cercano a él están Baja California Sur y Coahuila con 12.1% cada uno. Estos tres estados presentan los porcentajes más bajos de las 17 entidades federativas que registran un nivel de violencia familiar menor que el observado para el conjunto del país.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia familiar¹ por entidad federativa 2006



¹ En la ENDIREH 2006, la violencia familiar se refiere a los casos en que la mujer ha sido agredida o maltratada por algún familiar consanguíneo o algún otro pariente (suegros, cuñados(as), padrinos, etc.). Excluye el maltrato por parte del esposo.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.*

VIOLENCIA COMUNITARIA

La violencia en la comunidad son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.⁴

La violencia comunitaria es la segunda en importancia declarada por las mujeres de 15 años y más, sólo después de la violencia de pareja.

De acuerdo con los resultados de la ENDIREH 2006, la violencia comunitaria es del 39.7%, esto significa que aproximadamente 40 de cada 100

mujeres de 15 años y más han sufrido alguna situación de violencia social a lo largo de su vida.

Entre los incidentes más frecuentes sobresalen los intimidatorios, los cuales tienen que ver con aquellos actos que le provocaron miedo a sufrir un ataque o abuso sexual o con aquellas expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual: 36.6% de las mujeres de 15 años y más declararon al respecto.

Sufrieron abuso sexual un 16.6% de las mujeres: un 16% por actos que tienen que ver con caricias o manoseos sin su consentimiento, 2.1% con situaciones en las que fueron obligadas o forzadas a tener relaciones sexuales y 0.3% manifestó haber sido obligada a realizar actos sexuales por dinero.

⁴ *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Título II, Capítulo III. Diario Oficial de la Federación. 1 de febrero de 2007.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más por condición, tipo y clase de violencia comunitaria¹ 2006

Condición, tipo y clase de violencia comunitaria	Porcentaje
Total	100.0
Sin incidentes de violencia comunitaria	60.2
Con incidentes de violencia comunitaria	39.7
Abuso sexual	16.6
La acariciaron o manosearon sin su consentimiento	16.0
La obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales	2.1
La obligaron a realizar actos sexuales por dinero	0.3
Intimidación	36.6
Le provocaron miedo de sufrir un ataque o abuso sexual	10.9
Recibió expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual	32.9
No especificado	0.1

Nota: La suma de las clases de violencia no coincide con el porcentaje de violencia comunitaria porque cada mujer puede padecer más de una clase de violencia.

¹ En la ENDIREH 2006, la violencia comunitaria se refiere a la violencia ejercida contra las mujeres en espacios públicos o privados a lo largo de su vida.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*.

VIOLENCIA COMUNITARIA POR EDAD Y NIVEL DE ESCOLARIDAD

La violencia comunitaria vivida por las mujeres muestra un comportamiento que desciende conforme la edad de las mujeres aumenta, lo que sugiere que la exposición a sufrir este tipo de violencia es mayor entre las mujeres más jóvenes. Por ejemplo, el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años de edad con al menos un incidente de violencia comunitaria vivida a lo largo de su vida es del 44.1%, éste sube a 49.4% en las mujeres de 20 a 24, y es del 44.7% en las mujeres de 25 a 29, en tanto que desciende al 21.9% en las de 55 años y más.

Al distinguir a las mujeres por nivel de escolaridad se encuentra con que el nivel de violencia comunitaria aumenta con la escolaridad; esto significa que las mujeres con postsecundaria en comparación con las que no tienen instrucción o con quienes tienen primaria incompleta registran una prevalencia 2.7 veces mayor. La estructura por edad de las mujeres, mayor en el caso de las mujeres sin instrucción, por el incremento de la educación en las generaciones más jóvenes, es un factor a considerar en la explicación de las diferencias encontradas por nivel de escolaridad.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia comunitaria¹ por grupos quinquenales de edad y nivel de escolaridad 2006

Grupos quinquenales de edad y nivel de escolaridad	Porcentaje
Total	39.7
Grupos quinquenales de edad	
15-19	44.1
20-24	49.4
25-29	44.7
30-34	43.5
35-39	42.6
40-44	41.0
45-49	38.6
50-54	35.3
55 y más	21.9
Nivel de escolaridad	
Sin instrucción o primaria incompleta	20.2
Primaria completa, secundaria incompleta ó completa	37.8
Postsecundaria	55.2

¹ En la ENDIREH 2006, la violencia comunitaria se refiere a la violencia ejercida contra las mujeres en espacios públicos o privados a lo largo de su vida.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*.

VIOLENCIA COMUNITARIA POR ENTIDAD FEDERATIVA

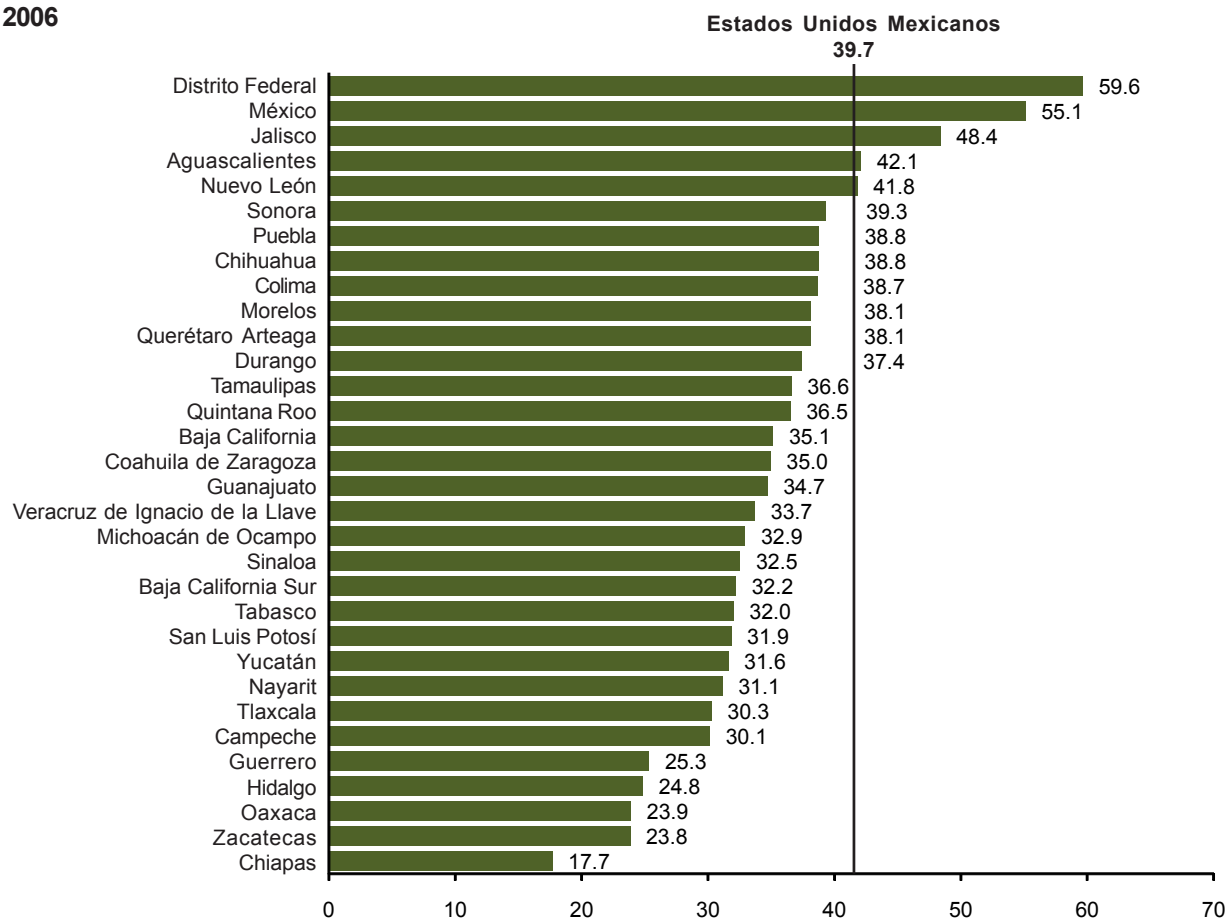
La violencia en comunidad o violencia social, como también se le puede llamar, se caracteriza por su presencia en las calles, fiestas, cines, deportivos, etc., e inclusive en el espacio doméstico cuando es ejercida por cualquier conocido o amigo. Tiene muy variadas expresiones como insultos o frases alusivas a la sexualidad de la mujer que reflejan claramente su carácter de género. En la violencia social una de las constantes son las agresiones a transeúntes, donde en la mayoría de los casos las víctimas son mujeres. De acuerdo con resultados de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI),

para 2004 los delitos sexuales fueron dirigidos a las mujeres en 92.9% de los casos.⁵

Las entidades federativas con el más alto porcentaje de mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia comunitaria son: el Distrito Federal con 59.6%, el estado de México (55.1%) y Jalisco (48.4%), mientras que Chiapas registra el más bajo nivel de violencia comunitaria (17.7%).

⁵ INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares. Marco Conceptual. Pág. 15. México, 2007.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia comunitaria¹ por entidad federativa 2006



¹ En la ENDIREH 2006, la violencia comunitaria se refiere a la violencia ejercida contra las mujeres en espacios públicos o privados a lo largo de su vida.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

VIOLENCIA LABORAL

La violencia laboral es aquella que se ejerce por las personas que tienen un vínculo de trabajo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.⁶

La violencia en el medio laboral tiene expresiones diversas: acoso, hostigamiento sexual, segregación, discriminación salarial y contractual, así

como relegación a tareas subordinadas y de servicio, entre otras.

Los resultados de la ENDIREH 2006 arrojan un nivel de violencia laboral del 29.9%, esto significa que 30 de cada 100 mujeres de 15 años y más que trabajan padeció algún incidente de violencia laboral en el año previo a la fecha de levantamiento de la encuesta. Entre las situaciones más frecuentemente reportados por las mujeres, destacan las que tienen que ver con actos de discriminación laboral: 23.7% de las mujeres que trabajan. El acoso sexual fue declarado por 12.4% de las mujeres de 15 años y más que manifestaron haber trabajado en el año previo al levantamiento de la encuesta.

⁶ *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Título II, Capítulo II. Diario Oficial de la Federación. 1 de febrero de 2007.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más ocupadas por condición, tipo y clase de violencia laboral¹ 2006

Condición, tipo y clase de violencia laboral	Porcentaje
Total	100.0
Sin incidentes de violencia laboral	69.5
Con incidentes de violencia laboral:	29.9
Discriminación laboral	23.7
Le pidieron prueba de embarazo al ingreso	10.7
La despidieron, no le renovaron el contrato o le bajaron el salario por embarazarse	1.0
Recibe menos salario o prestaciones que un hombre del mismo nivel	11.5
Tiene menos oportunidades para ascender que un hombre	9.4
No la (re)contrataron, la despidieron o le disminuyeron el salario por su edad o estado civil	2.7
Acoso laboral	12.4
La humillaron o denigraron	8.7
La agredieron físicamente	1.3
La ignoraron o la hicieron sentir menos por ser mujer	6.5
Le hicieron insinuaciones o propuestas sexuales	2.0
La acariciaron o manosearon sin su consentimiento	1.0
La obligaron a tener relaciones sexuales	0.1
Tuvo represalias por no acceder a sus propuestas	1.2
No especificado	0.6

Nota: La suma de las clases de violencia no coincide con el porcentaje de violencia laboral porque cada mujer puede padecer más de una clase de violencia.

¹ En la ENDIREH 2006, la violencia laboral se refiere a las situaciones de discriminación, violencia emocional, física y sexual, como hostigamiento, acoso y abuso sexual, enfrentadas por la mujer entrevistada en el lugar donde trabajó durante los 12 meses anteriores, sin importar si trabajó una parte o todo el periodo.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*.

VIOLENCIA LABORAL POR EDAD Y NIVEL DE ESCOLARIDAD

La violencia laboral presenta un comportamiento que aumenta con la edad de las mujeres hasta antes de los 40 años y que desciende ligeramente de los 40 años en adelante hasta alcanzar en las mujeres de 55 años y más niveles que superan el de las de 15 a 19 años de edad, entre quienes se aprecia el más bajo porcentaje de este tipo de violencia (24.8%).

Por nivel de escolaridad se aprecia un comportamiento que denota un nivel de violencia mayor entre las mujeres con menor nivel de escolaridad:

32.2% de las mujeres sin instrucción o con primaria incompleta, contra 30.6% de las mujeres con primaria completa o secundaria y 29% de las que cuentan con estudios de postsecundaria. Esta circunstancia ayuda a entender por qué las mujeres que trabajan en fábricas, talleres o maquilas, donde es mínimo el nivel educativo que se requiere para la contratación del personal, registran la más alta prevalencia de mujeres con incidentes de violencia laboral: 45 de cada 100 mujeres que trabajan en ese tipo de empresas.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más ocupadas y con algún incidente de violencia laboral¹ por grupos quinquenales de edad y nivel de escolaridad 2006

Grupos quinquenales de edad y nivel de escolaridad	Porcentaje
Total	29.9
Grupos quinquenales de edad	
15-19	24.8
20-24	29.3
25-29	30.3
30-34	32.6
35-39	34.1
40-44	29.9
45-49	29.9
50-54	27.8
55 y más	26.0
Nivel de escolaridad	
Sin instrucción o primaria incompleta	32.2
Primaria completa, secundaria incompleta o completa	30.6
Postsecundaria	29.0

¹ En la ENDIREH 2006, la violencia laboral se refiere a las situaciones de discriminación, violencia emocional, física y sexual, como hostigamiento, acoso y abuso sexual, enfrentadas por la mujer entrevistada en el lugar donde trabajó durante los 12 meses anteriores.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*.

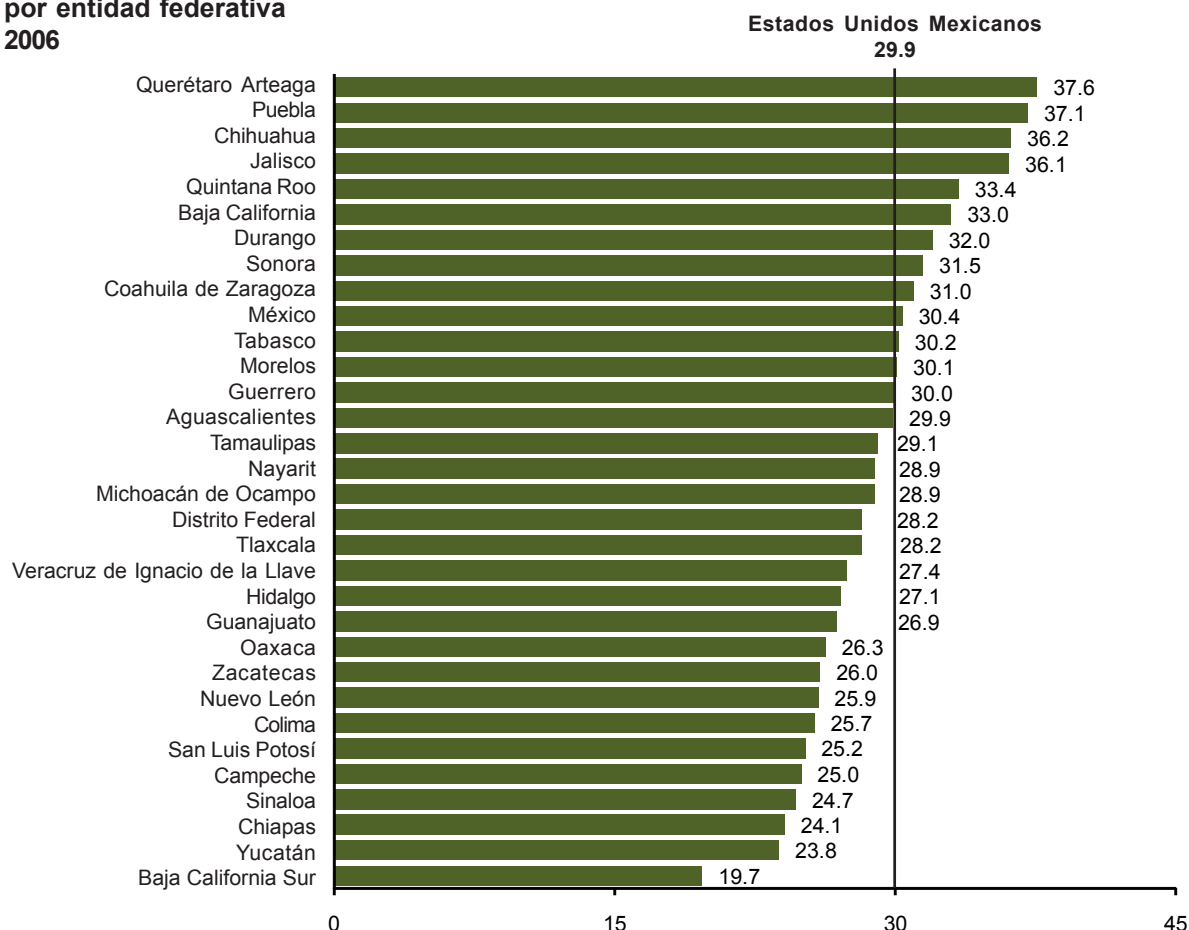
VIOLENCIA LABORAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el país hay un mosaico de situaciones en cuanto a la violencia laboral se refiere; de las 32 entidades federativas del país, 13 presentan un porcentaje de violencia laboral superior al registrado a nivel nacional, que es de 29.9%, entre las que se encuentran, por orden de importancia: Querétaro (37.6%), Puebla (37.1%), Chihuahua (36.2%), Jalisco (36.1%), Quintana Roo (33.4%), Baja California (33%), Durango (32%), Sonora (31.5%), Coahuila (31%), estado de México (30.4%), Tabasco (30.2%), Morelos (30.1%) y Guerrero (30%). Las dos primeras entidades federativas

registran un nivel que supera en poco más de 7 puntos porcentuales el nivel de violencia laboral registrado a nivel nacional.

En la situación contraria se encuentran 19 entidades federativas del país, las cuales presentan un nivel de violencia laboral igual o menor que el registrado a nivel nacional. De estos estados sobresale Baja California Sur por presentar el porcentaje más bajo (19.7%), así como Aguascalientes, por tener un nivel igual al reportado para el conjunto del país.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más ocupadas y con algún incidente de violencia laboral¹ por entidad federativa 2006



¹ En la ENDIREH 2006, la violencia laboral se refiere a las situaciones de discriminación, violencia emocional, física y sexual, como hostigamiento, acoso y abuso sexual, enfrentadas por la mujer entrevistada en el lugar donde trabajó durante los 12 meses anteriores, sin importar si trabajó una parte o todo el periodo.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.*

VIOLENCIA ESCOLAR

La violencia escolar es aquella que se ejerce por las personas que tienen un vínculo docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.⁷

De acuerdo con lo reportado por la ENDIREH 2006, la violencia escolar fue reportada por 15.6%

⁷ *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Título II, Capítulo II. Diario Oficial de la Federación. 1 de febrero de 2007.

de las mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela.

De esta modalidad de violencia, las situaciones más frecuentemente declaradas tiene que ver con actos de naturaleza emocional, tales como: la humillaron, la ignoraron o le impusieron castigos. Un 6.7% declaró haber recibido agresiones físicas y un 2.1% fue objeto de acoso sexual, en particular por actos que tienen que ver con propuestas de carácter sexual a cambio de calificaciones o con caricias o manoseos sin su consentimiento.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela por condición, tipo y clase de violencia escolar¹ 2006

Condición, tipo y clase de violencia escolar	Porcentaje
Total	100.0
Sin incidentes de violencia escolar	84.2
Con incidentes de violencia escolar	15.6
Violencia emocional	12.3
La humillaron o denigraron	9.1
La ignoraron o le hicieron sentir menos por ser mujer	6.5
Le impusieron castigos o represalias por no acceder a propuestas	1.1
Violencia física	6.7
Acoso sexual	2.1
Le propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones	1.2
La acariciaron o manosearon sin consentimiento	1.1
La obligaron a tener relaciones sexuales	0.1
No especificado	0.2

Nota: La suma de las clases de violencia no coincide con el porcentaje de violencia escolar porque cada mujer puede padecer más de una clase de violencia.

¹ En la ENDIREH 2006, la violencia escolar se refiere a las situaciones de discriminación, violencia emocional, física y sexual, como hostigamiento, acoso y abuso sexual, experimentadas en los centros educativos a los que asiste o ha asistido a lo largo de su vida.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*.

VIOLENCIA ESCOLAR POR EDAD Y POR NIVEL DE ESCOLARIDAD

La violencia escolar, de acuerdo con datos de la ENDIREH 2006, fue reportada por una proporción de mujeres jóvenes o adultas más o menos igual, ya que entre el más alto y el más bajo porcentaje registrado se tiene una diferencia de sólo 3.3 puntos porcentuales. El nivel de violencia escolar más alto lo registran las mujeres de 45 a 49 años de edad, con 17.4%, en tanto que el más bajo lo presentan las de 25 a 29 con 14.1%, seguidas por las de 55 años y más con 14.2 por ciento. En general, y con excepción de estos dos últimos grupos de mu-

jer, se puede decir que no hay diferencias en la violencia escolar por edad de las mujeres.

Al analizar este indicador por nivel de escolaridad, no se observa relación entre la instrucción y el porcentaje de mujeres con violencia escolar, lo que sugiere que esta modalidad de violencia ha sido vivida por igual tanto por mujeres que cursaron sólo algunos años de primaria como por quienes alcanzaron más años de estudio.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con algún incidente de violencia escolar¹ por grupos quinquenales de edad y nivel de escolaridad 2006

Grupos quinquenales de edad y nivel de escolaridad	Porcentaje
Total	15.6
Grupos quinquenales de edad	
15-19	16.0
20-24	15.7
25-29	14.1
30-34	16.4
35-39	15.9
40-44	15.9
45-49	17.4
50-54	15.7
55 y más	14.2
Nivel de escolaridad	
Primaria incompleta	17.1
Primaria completa, secundaria incompleta o completa	14.9
Postsecundaria	15.9

¹ En la ENDIREH 2006, la violencia escolar se refiere a las situaciones de discriminación, violencia emocional, física y sexual, como hostigamiento, acoso y abuso sexual, experimentadas en los centros educativos a los que asiste o ha asistido a lo largo de su vida.

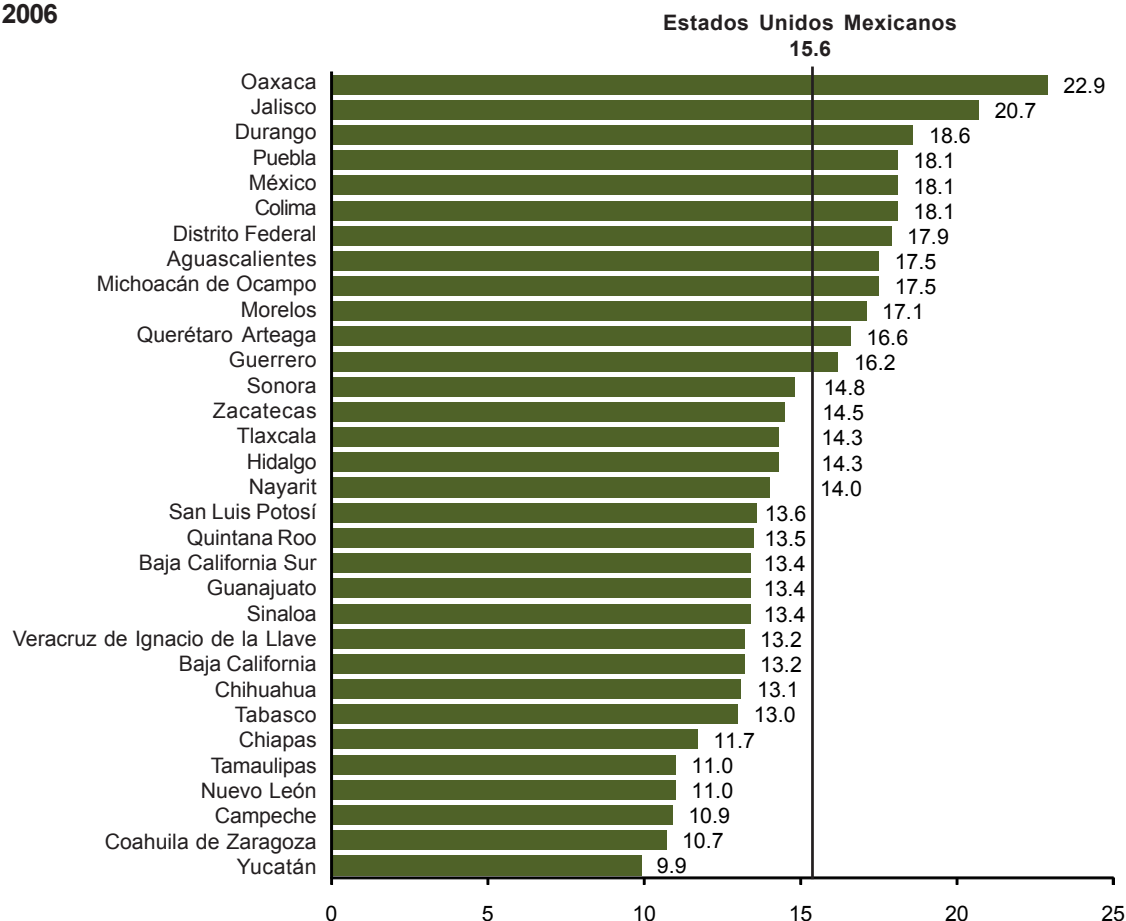
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*.

VIOLENCIA ESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA

Las más altas prevalencias de violencia escolar, de acuerdo con el lugar de residencia de las mujeres, se aprecian en estados que conforman el sur y centro de la República Mexicana. Se habla de 12 entidades federativas, las cuales registran un porcentaje superior al nacional, que es de 15.6%, entre las cuales se encuentran, por orden de importancia: Oaxaca (22.9% de las mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela), Jalisco (20.7%), Durango (18.6%), Puebla, estado de México y Colima con 18.1% cada una, el Distrito Federal (17.9%), Michoacán y Aguascalientes con 17.5% cada una, Morelos (17.1%), Querétaro (16.6%) y Guerrero (16.2%).

En el extremo opuesto, porque registran un porcentaje menor que el del país en su conjunto, se hallan 20 entidades federativas; de éstas, sobresalen Yucatán y Coahuila por presentar los más bajos porcentajes de mujeres de más de 14 años que asisten o asistieron a la escuela y que padecieron al menos un incidente de violencia escolar: 9.9 y 10.7%, respectivamente.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela con al menos un incidente de violencia escolar¹ por entidad federativa 2006



¹ En la ENDIREH 2006, la violencia escolar se refiere a las situaciones de discriminación, violencia emocional, física y sexual, como hostigamiento, acoso y abuso sexual, experimentadas en los centros educativos a los que asiste o ha asistido a lo largo de su vida.

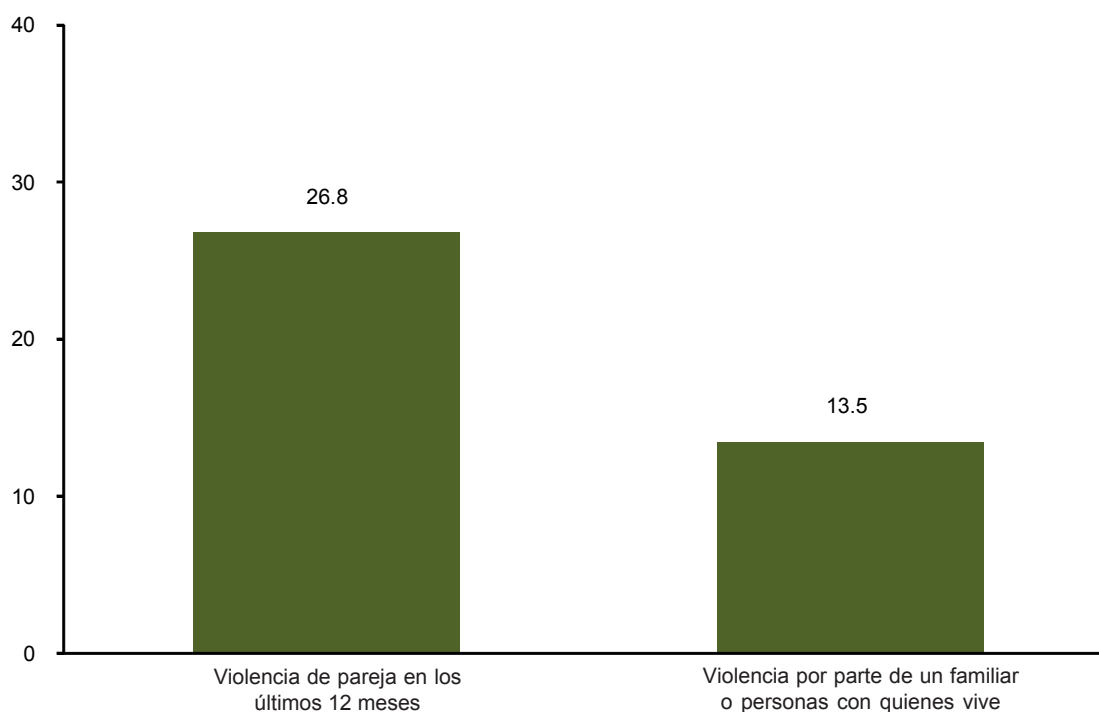
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DE 60 AÑOS Y MÁS

El maltrato a las mujeres de la tercera edad constituye hoy un problema de interés internacional por el señalamiento que estudios recientes han hecho acerca de la potenciación de las desigualdades de género en esta etapa de la vida de los individuos, la vejez, etapa que suele asociarse de manera generalizada con la decadencia, la disminución de las capacidades físicas y sus consecuentes efectos en la productividad de los individuos. De ahí que el envejecimiento de la población traiga consigo situaciones de vulnerabilidad, en particular entre las mujeres debido a las desigualdades de género.

De acuerdo con resultados de la ENDIREH 2006, se tiene que 27 de cada 100 mujeres de 60 años y más sufren violencia de pareja, en tanto que la violencia ejercida por familiares o algunos otros integrantes que residen en el hogar, en el año previo a la fecha de levantamiento de la encuesta, fue señalada por 14 de cada 100 mujeres de esta edad. Cabe señalar que una proporción relativamente más alta de mujeres alguna vez unidas y de solteras de 60 años y más fueron objeto de algún incidente de violencia familiar en el último año (15.2 y 16.2%, respectivamente).

Porcentaje de mujeres de 60 años y más con al menos un incidente de violencia por parte de su pareja o por parte de familiares o personas con quienes vive, en el último año 2006



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.*

14. DELINCUENCIA

Entre las demandas más urgentes de la sociedad civil se encuentran las referidas a la seguridad pública, las cuales hacen alusión a las actividades de prevención de la delincuencia y de procuración de justicia. Para su atención es fundamental disponer de información estadística que permita conocer y explicar los patrones del comportamiento delictivo. En México, las estadísticas que existen al respecto no permiten evaluar el comportamiento de la criminalidad, ya que éstas son insuficientes para observarlo en todos sus niveles y alcance (ocurrencia, denuncia, persecución, juicio y sanción del delito, entre otros aspectos), por el subregistro que se origina en la cultura de la no denuncia y que en nuestro país alcanza una importancia significativa.

En México, 3 de cada 4 delitos que se cometen no se denuncian a las autoridades correspondientes, y las razones de ello tienen que ver con el servicio que ofrecen y la confianza que inspiran las autoridades responsables de la procuración y administración de justicia, así como con el temor de las víctimas a enfrentar represalias por parte de los delincuentes.

Por otra parte, la información que existe en materia de estadísticas judiciales en México, la cual se recaba en los juzgados de primera instancia en materia penal y se procesa, integra y difunde por el INEGI, ofrece datos de los presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados de los fueros común y federal,¹ así como de los delitos que éstos cometen, pero nada sobre las víctimas, motivo por el cual la necesidad de datos acerca de las víctimas ha tenido que satisfacerse últimamente a través de las encuestas. La información de las estadísticas judiciales en materia penal, no obstante sus limitaciones, es la única que ofrece un panorama de las características de la población que delinque en el país.

En este capítulo se presenta una descripción de los presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados para el fuero federal y común,¹ distinguidos por sexo, por entidad federativa, grupos de edad y principales tipos de delito. Los presuntos delincuentes, así como los delincuentes sentenciados registrados durante un año determinado no se relacionan porque el dictamen de la sentencia no necesariamente corresponde a un delito cometido en el mismo año.

También se ofrece un análisis de los procesados y sentenciados del fuero federal y común que reporta la Secretaría de Seguridad Pública. Los procesados se refieren a las personas aprehendidas

¹ La diferencia entre el fuero común y el federal lo constituye la jurisdicción a la que corresponden los delitos, es decir, que se sujetan a las normas estatales o federales.

internas en los centros penitenciarios en espera de sentencia y los sentenciados a los delincuentes que ya recibieron sentencia que involucra reclusión.

Adicionalmente, se proporciona y analiza información estadística de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad, levantada en el año 2005, acerca de las características de las personas que sufrieron algún hecho delictivo, denunciado o no, durante el año 2004.

Con el análisis de la información que de manera continua se produce en el país sobre el número de delincuentes y la que se genera sobre el tema a través de encuestas, se intenta contribuir al conocimiento del comportamiento delictivo demandado por la sociedad en su conjunto.

PRESUNTOS DELINCUENTES DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR SEXO

En 2006 se registraron 208 369 presuntos delinquentes del fuero federal y común, cifra que disminuyó un 2.7% respecto del año anterior. De ese total, 10.2% son mujeres y 89.8% varones, relación que se mantiene a nivel nacional en el tiempo y que señala que la comisión de delitos es ejercida más por hombres que por mujeres.

Los estados que concentran a poco más de la mitad (52.1%) de los presuntos delinquentes del

país son: Distrito Federal, Baja California, Jalisco, México, Sonora, Veracruz, Sinaloa y Tamaulipas.

En tanto que los estados que sobresalen por una tasa de presuntos delinquentes que triplica o duplica la observada a nivel nacional (2.0 presuntos delinquentes por mil habitantes), son: Baja California, con 6.0, Baja California Sur, con 4.5, Sonora, con 4.3 y Colima, con 4.2 presuntos delinquentes por cada mil habitantes.

Presuntos delinquentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y tasa de presuntos delinquentes por sexo 2006

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Tasa ¹		
				Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	208 369	187 028	21 332	2.0	3.6	0.4
Aguascalientes	2 059	1 807	250	1.9	3.4	0.4
Baja California	17 538	16 250	1 288	6.0	10.8	0.9
Baja California Sur	2 341	2 161	180	4.5	7.9	0.7
Campeche	1 376	1 249	127	1.8	3.3	0.3
Coahuila de Zaragoza	5 352	4 740	612	2.1	3.7	0.5
Colima	2 435	2 219	216	4.2	7.7	0.8
Chiapas	4 991	4 527	464	1.1	2.1	0.2
Chihuahua	9 096	8 260	836	2.8	4.9	0.5
Distrito Federal	22 831	20 107	2 724	2.6	4.7	0.6
Durango	2 502	2 223	279	1.6	2.9	0.4
Guanajuato	7 451	6 711	740	1.5	2.8	0.3
Guerrero	3 958	3 426	527	1.3	2.2	0.3
Hidalgo	3 023	2 642	381	1.3	2.3	0.3
Jalisco	14 757	13 306	1 451	2.2	3.9	0.4
México	13 170	11 943	1 227	0.9	1.7	0.2
Michoacán de Ocampo	9 366	8 305	1 061	2.3	4.3	0.5
Morelos	2 679	2 366	313	1.6	3.0	0.4
Nayarit	3 666	3 395	271	3.8	7.1	0.6
Nuevo León	4 792	4 416	376	1.1	2.0	0.2
Oaxaca	4 281	3 711	570	1.2	2.2	0.3
Puebla	5 579	4 859	720	1.0	1.8	0.3
Querétaro Arteaga	4 846	4 213	633	3.0	5.3	0.8
Quintana Roo	3 506	3 261	245	3.0	5.5	0.4
San Luis Potosí	5 024	4 557	467	2.1	3.8	0.4
Sinaloa	9 768	8 829	939	3.7	6.6	0.7
Sonora	10 552	9 629	923	4.3	7.8	0.8
Tabasco	3 261	2 996	265	1.6	3.0	0.3
Tamaulipas	9 657	8 433	1 222	3.1	5.5	0.8
Tlaxcala	1 125	957	168	1.0	1.8	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	10 089	8 816	1 273	1.4	2.5	0.3
Yucatán	3 679	3 469	210	2.0	3.8	0.2
Zacatecas	3 217	2 880	337	2.3	4.3	0.5

Nota: La suma de entidades federativas no da el total porque éste incluye a los presuntos delinquentes cuya entidad de ocurrencia son los Estados Unidos de América y otros países.

¹ Tasa por mil habitantes.

Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal. Cubos dinámicos.

PRESUNTOS DELINCUENTES DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR EDAD

En 2006, y de manera persistente, se advierte una distribución de los presuntos delincuentes por grupos de edad más joven entre los pertenecientes al fuero común, que entre los del fuero federal. En el primer caso, 64.5% tienen menos de 35 años de edad, mientras que en el segundo este mismo rango de edad concentra al 57.6% de los presuntos delincuentes.

Esta relación se aprecia también al analizar la distribución por edad de los infractores según su sexo; sin embargo, las mujeres que delinquen presentan una estructura por edad menos joven que la de los varones, dado el menor peso de las de menos de 35 años de edad (50.8 y 55.2% en el fuero federal y común), en comparación con el de los varones (58.4 y 65.6%, respectivamente).

Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por grupos de edad y su distribución porcentual para cada sexo 2006

Grupos de edad	Fuero federal					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	31 442	100.0	28 365	100.0	3 077	100.0
18-19	1 535	4.9	1 382	4.9	153	5.0
20-24	5 253	16.7	4 821	17.0	432	14.0
25-29	5 768	18.3	5 297	18.7	471	15.3
30-34	5 545	17.6	5 038	17.8	507	16.5
35-39	4 475	14.2	4 008	14.1	467	15.2
40-44	3 064	9.7	2 690	9.5	374	12.2
45-49	2 239	7.1	1 960	6.9	279	9.1
50-54	1 380	4.4	1 218	4.3	162	5.3
55-59	777	2.5	670	2.4	107	3.5
60 y más	1 060	3.4	966	3.4	94	3.1
No especificado	346	1.1	315	1.1	31	1.0

Grupos de edad	Fuero común					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	176 918	100.0	158 663	100.0	18 255	100.0
16-17	2 654	1.5	2 493	1.6	161	0.9
18-19	13 763	7.8	12 771	8.0	992	5.4
20-24	36 253	20.5	33 299	21.0	2 954	16.2
25-29	33 087	18.7	30 071	19.0	3 016	16.5
30-34	28 398	16.1	25 438	16.0	2 960	16.2
35-39	21 419	12.1	18 929	11.9	2 490	13.6
40-44	14 706	8.3	12 771	8.0	1 935	10.6
45-49	9 905	5.6	8 468	5.3	1 437	7.9
50-54	6 046	3.4	5 138	3.2	908	5.0
55-59	3 748	2.1	3 240	2.0	508	2.8
60 y más	4 802	2.7	4 160	2.6	642	3.5
No especificado	2 137	1.2	1 885	1.2	252	1.4

Nota: El total no incluye los casos del fuero común en donde no se especificó el sexo del presunto delincuente, los cuales se presentaron en las edades de 20 a 24, 30 a 34, 40 a 44, 55 a 59, 60 años y más y edad no especificada.

Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal. Cubos dinámicos.

PRESUNTOS DELINCUENTES DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS

En 2006 se registraron poco más de 31 mil infractores del fuero federal, particularmente por los delitos en materia de narcóticos (51.8% del total de presuntos delinquentes) y previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego (29.3%). Esta distribución es similar entre los presuntos delinquentes varones, donde ambos tipos de delitos concentran al 81.5% de los delinquentes del fuero federal, mientras que en las mujeres el delito en materia de narcóticos absorbe al 70.2% de las

delinquentes, y el previsto en la Ley Federal de Armas de Fuego al 6.7 por ciento; ambos concentran al 76.9% del total de las mujeres delinquentes.

En el fuero común, los delitos más frecuentes son el robo y las lesiones, ambos concentran a 58% de los delinquentes registrados en ese año. Sin embargo, se aprecian diferencias por sexo, ya que entre los varones hay más detenidos por robo (41%), y entre las mujeres por lesiones (30.6%).

Presuntos delinquentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por principales delitos y su distribución porcentual para cada sexo 2006

Tipo de delito	Fuero federal					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	31 442	100.0	28 365	100.0	3 077	100.0
En materia de narcóticos	16 290	51.8	14 130	49.8	2 160	70.2
Previsto en la Ley Federal de Armas de Fuego	9 198	29.3	8 993	31.7	205	6.7
Previsto en la Ley General de Población	1 209	3.8	1 096	3.9	113	3.7
Previsto en el Código Fiscal	717	2.3	630	2.2	87	2.8
Previsto en la Ley de Vías de Comunicación	486	1.5	470	1.7	16	0.5
Robo	444	1.4	403	1.4	41	1.3
Previsto en la Ley de Equilibrio Ecológico	413	1.3	391	1.4	22	0.7
Falsificación de documentos	264	0.8	219	0.8	45	1.5
Falsificación de moneda	223	0.7	195	0.7	28	0.9
Asociación delictuosa	150	0.5	132	0.5	18	0.6
Daño en las cosas	125	0.4	117	0.4	8	0.3
Uso de documentos falsos	125	0.4	104	0.4	21	0.7
Otros delitos	1 798	5.7	1 485	5.2	313	10.2

Tipo de delito	Fuero común					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	176 918	100.0	158 663	100.0	18 255	100.0
Robo	69 667	39.4	64 994	41.0	4 673	25.6
Lesiones	32 955	18.6	27 365	17.2	5 590	30.6
Daño en las cosas	15 480	8.7	13 838	8.7	1 642	9.0
Homicidio	6 308	3.6	5 900	3.7	408	2.2
Armas prohibidas	5 990	3.4	5 907	3.7	83	0.5
Fraude	4 734	2.7	3 743	2.4	991	5.4
Incumplir obligación familiar	4 664	2.6	4 620	2.9	44	0.2
Violación	4 657	2.6	4 603	2.9	54	0.3
Despojo	3 346	1.9	2 369	1.5	977	5.4
Allanamiento de morada	2 815	1.6	2 394	1.5	421	2.3
Violencia intrafamiliar	2 439	1.4	2 213	1.4	226	1.2
Encubrimiento	2 327	1.3	2 037	1.3	290	1.6
Otros delitos	21 536	12.2	18 680	11.8	2 856	15.6

Nota: El total no incluye los casos del fuero común en donde no se especificó el sexo del presunto delincuente, los cuales se presentaron en los delitos de robo, lesiones, fraude, incumplir obligación familiar, despojo, allanamiento de morada y otros delitos.

Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal. Cubos dinámicos.

DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Los delinquentes sentenciados en el año 2006 son cerca de 163 mil personas. De éstos, 82% corresponden al fuero común y 18% al federal, lo que confirma que la delincuencia más frecuente en el país es del orden común. En ambos fueros la presencia de la población masculina es notable (90.9 contra 9.1% que representan las mujeres), aun cuando hay estados en los que la representación femenina, si bien minoritaria, cuenta con un peso mayor: Tlaxcala (14.7%), Aguascalientes (12.9%), Oaxaca (12.1%), Distrito Federal e Hidalgo, con 11.4% cada uno, Querétaro (11.3%), Veracruz (11.1%) y Tamaulipas (11%).

El mayor número de delinquentes sentenciados del país (51.4%) lo concentran: el Distrito Federal, Baja California, Jalisco, México, Michoacán, Tamaulipas y Sonora. Estas mismas entidades aglutinan, en el mismo orden, a poco más de la mitad de los delinquentes sentenciados varones (51.3%). En el caso de las mujeres, casi las mismas entidades concentran al mayor número de sentenciadas aunque bajo un orden diferente: el Distrito Federal mantiene el primer lugar, le siguen Tamaulipas, Michoacán, Jalisco, Baja California, México y Veracruz.

Delinquentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por entidad federativa y su distribución porcentual según sexo 2006

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	162 978	100.0	148 114	90.9	14 864	9.1
Aguascalientes	1 233	100.0	1 074	87.1	159	12.9
Baja California	13 336	100.0	12 478	93.6	858	6.4
Baja California Sur	1 623	100.0	1 489	91.7	134	8.3
Campeche	853	100.0	774	90.7	79	9.3
Coahuila de Zaragoza	3 249	100.0	3 015	92.8	234	7.2
Colima	1 756	100.0	1 601	91.2	155	8.8
Chiapas	5 104	100.0	4 711	92.3	393	7.7
Chihuahua	5 928	100.0	5 487	92.6	441	7.4
Distrito Federal	20 102	100.0	17 813	88.6	2 289	11.4
Durango	1 778	100.0	1 603	90.2	175	9.8
Guanajuato	6 034	100.0	5 528	91.6	506	8.4
Guerrero	2 357	100.0	2 125	90.2	232	9.8
Hidalgo	1 969	100.0	1 745	88.6	224	11.4
Jalisco	11 645	100.0	10 625	91.2	1 020	8.8
México	10 450	100.0	9 610	92.0	840	8.0
Michoacán de Ocampo	9 767	100.0	8 732	89.4	1 035	10.6
Morelos	1 969	100.0	1 787	90.8	182	9.2
Nayarit	2 457	100.0	2 313	94.1	144	5.9
Nuevo León	3 498	100.0	3 254	93.0	244	7.0
Oaxaca	3 174	100.0	2 791	87.9	383	12.1
Puebla	5 650	100.0	5 050	89.4	600	10.6
Querétaro Arteaga	3 001	100.0	2 662	88.7	339	11.3
Quintana Roo	1 930	100.0	1 755	90.9	175	9.1
San Luis Potosí	3 536	100.0	3 220	91.1	316	8.9
Sinaloa	6 867	100.0	6 331	92.2	536	7.8
Sonora	8 669	100.0	8 013	92.4	656	7.6
Tabasco	2 326	100.0	2 170	93.3	156	6.7
Tamaulipas	9 610	100.0	8 551	89.0	1 059	11.0
Tlaxcala	979	100.0	835	85.3	144	14.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 676	100.0	5 933	88.9	743	11.1
Yucatán	2 203	100.0	2 100	95.3	103	4.7
Zacatecas	2 888	100.0	2 620	90.7	268	9.3
Estados Unidos de América	13	100.0	13	100.0	0	0.0
Otros países	4	100.0	4	100.0	0	0.0
No especificada	344	100.0	302	87.8	42	12.2

Nota: El total no incluye los casos del fuero común en donde no se especificó el sexo del delincuente sentenciado, los cuales se presentaron en los estados de Aguascalientes, Guerrero, Tabasco y Tamaulipas.

Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal. Cubos dinámicos.

DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR GRUPOS DE EDAD

Los delincuentes sentenciados del fuero federal muestran una estructura por edad ligeramente más vieja que la de los delincuentes del fuero común, por la menor proporción de infractores con menos de 35 años. En los primeros, el peso de estos grupos de edad es de 57.3%, mientras que en los del fuero común es de 67.1 por ciento.

Esta característica también se aprecia en las estructuras por edad de los delincuentes de ambos

sexos, aunque con algunas diferencias que apuntan hacia una estructura ligeramente más vieja en las delincuentes mujeres, ya que en el fuero federal la proporción de sentenciadas con menos de 35 años es de 51.4%, mientras que en el común es de 57.4 por ciento; en tanto que en los hombres sentenciados el peso de los de menos de 35 años es de 58% para el fuero federal y de 68.1% para el orden común.

Delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por grupos de edad y su distribución porcentual para cada sexo 2006

Grupos de edad	Fuero federal					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	29 300	100.0	26 782	100.0	2 518	100.0
18-19	1 328	4.5	1 235	4.6	93	3.7
20-24	4 920	16.8	4 581	17.1	339	13.5
25-29	5 401	18.4	4 970	18.6	431	17.1
30-34	5 168	17.6	4 737	17.7	431	17.1
35-39	4 255	14.5	3 885	14.5	370	14.7
40-44	2 946	10.1	2 618	9.8	328	13.0
45-49	2 138	7.3	1 902	7.1	236	9.4
50-54	1 271	4.3	1 156	4.3	115	4.6
55-59	735	2.5	665	2.5	70	2.8
60 y más	1 002	3.4	909	3.4	93	3.7
No especificado	136	0.5	124	0.5	12	0.5

Grupos de edad	Fuero común					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	133 678	100.0	121 332	100.0	12 346	100.0
16-17	2 394	1.8	2 222	1.8	172	1.4
18-19	10 871	8.1	10 189	8.4	682	5.5
20-24	29 235	21.9	27 161	22.4	2 074	16.8
25-29	25 970	19.4	23 877	19.7	2 093	17.0
30-34	21 219	15.9	19 152	15.8	2 067	16.7
35-39	15 639	11.7	13 916	11.5	1 723	14.0
40-44	10 618	7.9	9 262	7.6	1 356	11.0
45-49	6 910	5.2	6 051	5.0	859	7.0
50-54	4 127	3.1	3 597	3.0	530	4.3
55-59	2 598	1.9	2 241	1.8	357	2.9
60 y más	3 299	2.5	2 929	2.4	370	3.0
No especificado	798	0.6	735	0.6	63	0.5

Nota: El total no incluye los casos del fuero común en donde no se especificó el sexo del presunto delincuente, los cuales se presentaron en las edades de 18 a 19, 20 a 24, 25 a 29, 30 a 34, 35 a 39 y 40 a 44 años.

Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal. Cubos dinámicos.

DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS

De los delitos federales cometidos en el país en 2006, dos absorben al 82.2% de los sentenciados del fuero federal: los previstos en materia de narcóticos (49.3%) y en la Ley Federal de Armas de Fuego (32.9%). Esta proporción presenta variaciones por sexo, pues el delito más frecuente del orden federal, en materia de narcóticos, representa 68.4% en las mujeres y en los hombres 47.5 por ciento. En el fuero común sobresalen dos delitos: el robo y las lesiones. Ambos concentran

al 61.8% de los delincuentes sentenciados. Sin embargo, el robo pesa más entre los varones (45.2%), mientras que entre las mujeres son las lesiones (32.2%). La violación y el incumplimiento de obligaciones familiares tienen un peso mayor en los sentenciados varones (3.2 y 1.2%, respectivamente), en tanto que tiene un peso similar en ambos sexos el delito de violencia intrafamiliar (1.1 y 1.3%, respectivamente).

Delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por principales delitos y su distribución porcentual para cada sexo 2006

Tipo de delito	Fuero federal					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	29 300	100.0	26 782	100.0	2 518	100.0
En materia de narcóticos	14 437	49.3	12 714	47.5	1 723	68.4
Previsto en la Ley Federal de Armas de Fuego	9 637	32.9	9 442	35.3	195	7.7
Previsto en la Ley General de Población	1 016	3.5	935	3.5	81	3.2
Previsto en el Código Fiscal	603	2.1	523	2.0	80	3.2
Robo	429	1.5	397	1.5	32	1.3
Previsto en la Ley de Vías de Comunicación	393	1.3	386	1.4	7	0.3
Previsto en la Ley de Equilibrio Ecológico	351	1.2	341	1.3	10	0.4
Uso de documentos falsos	216	0.7	153	0.6	63	2.5
Previsto en la Ley General de Salud	208	0.7	168	0.6	40	1.6
Falsificación de moneda	167	0.6	149	0.6	18	0.7
Asociación delictuosa	137	0.5	120	0.4	17	0.7
Previsto en la Ley de Pesca	129	0.4	121	0.5	8	0.3
Otros delitos	1 577	5.4	1 333	5.0	244	9.7

Tipo de delito	Fuero común					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	133 678	100.0	121 332	100.0	12 346	100.0
Robo	58 387	43.7	54 844	45.2	3 543	28.7
Lesiones	24 254	18.1	20 284	16.7	3 970	32.2
Daño en las cosas	8 913	6.7	8 142	6.7	771	6.2
Homicidio	6 132	4.6	5 759	4.7	373	3.0
Armas prohibidas	5 004	3.7	4 939	4.1	65	0.5
Violación	3 853	2.9	3 829	3.2	24	0.2
Encubrimiento	2 188	1.6	1 946	1.6	242	2.0
Allanamiento de morada	2 164	1.6	1 840	1.5	324	2.6
Despojo	2 101	1.6	1 488	1.2	613	5.0
Fraude	1 941	1.5	1 555	1.3	386	3.1
Violencia intrafamiliar	1 523	1.1	1 367	1.1	156	1.3
Incumplir obligación familiar	1 506	1.1	1 483	1.2	23	0.2
Otros delitos	15 712	11.8	13 856	11.4	1 856	15.0

Nota: El total no incluye los casos del fuero común en donde no se especificó el sexo del presunto delincuente, los cuales se presentaron en los delitos de robo, lesiones, armas prohibidas, violación y allanamiento de morada.

Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal. Cubos dinámicos.

DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR TIPO DE SENTENCIA

En 2006 se dictó sentencia condenatoria a 89.1% de los delinquentes sentenciados del fuero federal y se absolvió a 10.9% de ellos. Esta relación se mantiene entre los delinquentes varones, mientras que entre las mujeres se aprecia un peso ligeramente mayor de sentencias absolutorias (13.5%). Por tipos de delito y sexo del delincuente, se aprecian proporciones poco más altas de sentencias condenatorias entre los varones y en delitos como el uso de documentos falsos (96.1%) y la Ley de Pesca (95.9%), mientras que en las mujeres se aprecian en los delitos previstos en la

Ley de Equilibrio Ecológico y en la Ley de Pesca. En el fuero común se dictó sentencia condenatoria a 88.1% de los sentenciados y se absolvió a 11.9% de ellos. Las proporciones más alta de sentencias condenatorias se aprecian en los varones, en los delitos de: robo (91%), lesiones (90.2%) y armas prohibidas (88.5%); en tanto que en las sentenciadas en los delitos por lesiones (89.1%) y encubrimiento (88.4%). La violación, la violencia familiar y el incumplimiento de obligaciones familiares pesa más entre los varones (79.8, 86.8 y 81%, respectivamente).

Distribución porcentual de los delinquentes sentenciados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por principales delitos según tipo de sentencia para cada sexo 2006

Tipos de delito	Fuero federal						
	Total	Hombres			Total	Mujeres	
		Total	Condenatoria	Absolutoria		Condenatoria	Absolutoria
Total	100.0	100.0	89.3	10.7	100.0	86.5	13.5
En materia de narcóticos	49.3	100.0	88.0	12.0	100.0	88.1	11.9
Previsto en la Ley Federal de Armas de Fuego	32.9	100.0	95.8	4.2	100.0	92.3	7.7
Previsto en la Ley General de Población	3.5	100.0	61.8	38.2	100.0	53.1	46.9
Previsto en el Código Fiscal	2.1	100.0	81.8	18.2	100.0	85.0	15.0
Robo	1.5	100.0	87.7	12.3	100.0	84.4	15.6
Previsto en la Ley de Vías de Comunicación	1.3	100.0	92.7	7.3	100.0	42.9	57.1
Previsto en la Ley de Equilibrio Ecológico	1.2	100.0	86.5	13.5	100.0	100.0	0.0
Uso de documentos falsos	0.7	100.0	96.1	3.9	100.0	95.2	4.8
Previsto en la Ley General de Salud	0.7	100.0	88.1	11.9	100.0	80.0	20.0
Falsificación de moneda	0.6	100.0	85.9	14.1	100.0	88.9	11.1
Asociación delictuosa	0.5	100.0	57.5	42.5	100.0	82.4	17.6
Previsto en la Ley de Pesca	0.4	100.0	95.9	4.1	100.0	100.0	0.0
Otros delitos	5.4	100.0	81.3	18.7	100.0	81.1	18.9

Tipos de delito	Fuero común						
	Total	Hombres			Total	Mujeres	
		Total	Condenatoria	Absolutoria		Condenatoria	Absolutoria
Total	100.0	100.0	88.5	11.5	100.0	85.0	15.0
Robo	43.7	100.0	91.0	9.0	100.0	88.2	11.8
Lesiones	18.1	100.0	90.2	9.8	100.0	89.1	10.9
Daño en las cosas	6.7	100.0	88.0	12.0	100.0	84.3	15.7
Homicidio	4.6	100.0	88.3	11.7	100.0	85.8	14.2
Armas prohibidas	3.7	100.0	88.5	11.5	100.0	86.2	13.8
Violación	2.9	100.0	79.8	20.2	100.0	75.0	25.0
Encubrimiento	1.6	100.0	85.8	14.2	100.0	88.4	11.6
Allanamiento de morada	1.6	100.0	88.1	11.9	100.0	76.2	23.8
Despojo	1.6	100.0	71.5	28.5	100.0	72.1	27.9
Fraude	1.5	100.0	78.5	21.5	100.0	82.9	17.1
Violencia intrafamiliar	1.1	100.0	86.8	13.2	100.0	84.0	16.0
Incumplir obligación familiar	1.1	100.0	81.0	19.0	100.0	73.9	26.1
Otros delitos	11.8	100.0	82.7	17.3	100.0	76.2	23.8

Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal. Cubos dinámicos.

PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN EN CENTROS DE READAPTACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

La población interna en centros de readaptación social del país ascendía a casi 215 mil personas en julio de 2007. Este monto se eleva 218 063 reclusos, si además se considera a los que se encuentran en los Centros de Máxima Seguridad o en la Colonia Penal Federal Islas Marías; donde la población procesada que habita en estos centros es en su mayoría masculina.

De los más de 214 mil reclusos, casi 93 mil se encuentran en proceso legal por delitos del fuero

federal o común, mientras que los que cumplen sentencia ascienden a casi 122 mil. En ambos casos, el peso de la población masculina es singularmente mayor.

Buena parte de la población procesada o que está purgando una condena (51.1%), se encuentra en centros de readaptación social ubicados en: Distrito Federal (15.8%), México (9.4%), Baja California (8.9%), Jalisco (7.2%), Sonora (6%) y Michoacán (3.8%).

Procesados y sentenciados del fuero federal y común en centros de readaptación social por entidad federativa según sexo Julio de 2007

Entidad federativa	Total	Procesados			Sentenciados		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	214 688	92 926	87 920	5 006	121 762	115 684	6 078
Aguascalientes	1 055	242	220	22	813	754	59
Baja California	19 014	10 483	9 998	485	8 531	8 195	336
Baja California Sur	1 828	1 181	1 132	49	647	617	30
Campeche	1 311	450	421	29	861	816	45
Coahuila de Zaragoza	4 004	1 688	1 603	85	2 316	2 229	87
Colima	3 051	1 305	1 217	88	1 746	1 639	107
Chiapas	6 999	2 405	2 251	154	4 594	4 354	240
Chihuahua	7 871	2 474	2 369	105	5 397	5 150	247
Distrito Federal	33 965	12 717	12 220	497	21 248	19 940	1 308
Durango	3 750	1 971	1 851	120	1 779	1 693	86
Guanajuato	5 398	2 536	2 316	220	2 862	2 647	215
Guerrero	4 493	2 430	2 337	93	2 063	1 941	122
Hidalgo	2 266	884	823	61	1 382	1 313	69
Jalisco	15 503	8 580	8 117	463	6 923	6 583	340
México	20 172	8 948	8 424	524	11 224	10 689	535
Michoacán de Ocampo	8 262	4 727	4 375	352	3 535	3 394	141
Morelos	3 612	1 208	1 111	97	2 404	2 242	162
Nayarit	2 363	924	885	39	1 439	1 368	71
Nuevo León	5 746	1 571	1 450	121	4 175	3 964	211
Oaxaca	4 399	2 154	2 066	88	2 245	2 165	80
Puebla	7 457	2 591	2 380	211	4 866	4 678	188
Querétaro Arteaga	2 130	553	483	70	1 577	1 484	93
Quintana Roo	2 670	1 671	1 587	84	999	952	47
San Luis Potosí	2 883	1 061	1 002	59	1 822	1 754	68
Sinaloa	7 171	2 738	2 601	137	4 433	4 227	206
Sonora	12 975	5 804	5 578	226	7 171	6 805	366
Tabasco	4 153	1 596	1 512	84	2 557	2 435	122
Tamaulipas	7 390	2 737	2 610	127	4 653	4 524	129
Tlaxcala	684	312	282	30	372	345	27
Veracruz de Ignacio de la Llave	8 007	3 347	3 148	199	4 660	4 427	233
Yucatán	2 501	1 178	1 128	50	1 323	1 268	55
Zacatecas	1 605	460	423	37	1 145	1 092	53
Colonia Penal y centros de máxima seguridad	3 375	668	668	0	2 707	2 635	72
Colonia Penal Federal Islas Marías	936	0	0	0	936	864	72
Cefereso No. 1 "Altiplano"	561	380	380	0	181	181	0
Cefereso No. 2 "Occidente"	578	184	184	0	394	394	0
Cefereso No. 3 "Noreste"	462	68	68	0	394	394	0
Cefereso No. 4 "Norroeste"	636	9	9	0	627	627	0
Ceferepsi	202	27	27	0	175	175	0

Nota: A partir de mayo de 2006 entró en vigor la nueva nomenclatura de los Centros de Máxima Seguridad del país.

Fuente: SSP, Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social; México, D.F., Julio de 2007.

SOBREPOBLACIÓN PENITENCIARIA

La población penitenciaria que hay en el país asciende a casi 215 mil personas y se reparte en 441 centros de readaptación social, cuya capacidad instalada es para cerca de 158 mil personas, lo que arroja un sobrecupo de poco más de 56 mil personas y una razón de sobrepoblación penitenciaria de 136 reclusos en centros de readaptación social por cada 100 internos que admite la capacidad instalada de los mismos.

Este indicador alcanza niveles que superan la capacidad instalada en 23 entidades federativas, de las cuales sobresalen: Baja California Sur, Baja California, México, Sonora y Distrito Federal, donde la razón de sobrepoblación correspondiente es de 204, 203, 201, 189 y 185 reclusos por cada 100 internos que admite la capacidad instalada, respectivamente.

Número de centros, capacidad instalada, población penitenciaria e índice de sobrepoblación penitenciaria por entidad federativa 2007

Entidad federativa	Número de centros	Capacidad instalada	Población penitenciaria	Razón de sobrepoblación ¹
Estados Unidos Mexicanos	441	157 743	214 688	136
Aguascalientes	4	1 149	1 055	92
Baja California	4	9 379	19 014	203
Baja California Sur	5	896	1 828	204
Campeche	2	1 473	1 311	89
Coahuila de Zaragoza	8	3 979	4 004	101
Colima	3	2 442	3 051	125
Chiapas	22	5 315	6 999	132
Chihuahua	15	6 743	7 871	117
Distrito Federal	10	18 340	33 965	185
Durango	12	3 251	3 750	115
Guanajuato	21	3 957	5 398	136
Guerrero	18	3 543	4 493	127
Hidalgo	17	1 881	2 266	120
Jalisco	34	8 961	15 503	173
México	22	10 059	20 172	201
Michoacán de Ocampo	24	7 168	8 262	115
Morelos	7	2 709	3 612	133
Nayarit	21	1 320	2 363	179
Nuevo León	15	6 765	5 746	85
Oaxaca	24	5 050	4 399	87
Puebla	22	5 300	7 457	141
Querétaro Arteaga	4	2 328	2 130	91
Quintana Roo	6	1 740	2 670	153
San Luis Potosí	14	2 768	2 883	104
Sinaloa	18	6 506	7 171	110
Sonora	15	6 870	12 975	189
Tabasco	18	3 503	4 153	119
Tamaulipas	10	7 378	7 390	100
Tlaxcala	2	1 051	684	65
Veracruz de Ignacio de la Llave	22	11 604	8 007	69
Yucatán	3	2 335	2 501	107
Zacatecas	19	1 980	1 605	81
Colonia Penal y Centros de Máxima Seguridad	6	6 192	3 375	55
Colonia Penal Federal Islas Mariás	1	2 200	936	43
Cefereso No. 1 "Altiplano"	1	724	561	77
Cefereso No. 2 "Occidente"	1	724	578	80
Cefereso No. 3 "Noreste"	1	724	462	64
Cefereso No. 4 "Noroeste"	1	1 360	636	47
Ceferepsi	1	460	202	44

Nota: A partir de mayo de 2006 entró en vigor la nueva nomenclatura de los centros de máxima seguridad del país.

¹ Número de reclusos por cada 100 internos que admite la capacidad instalada.

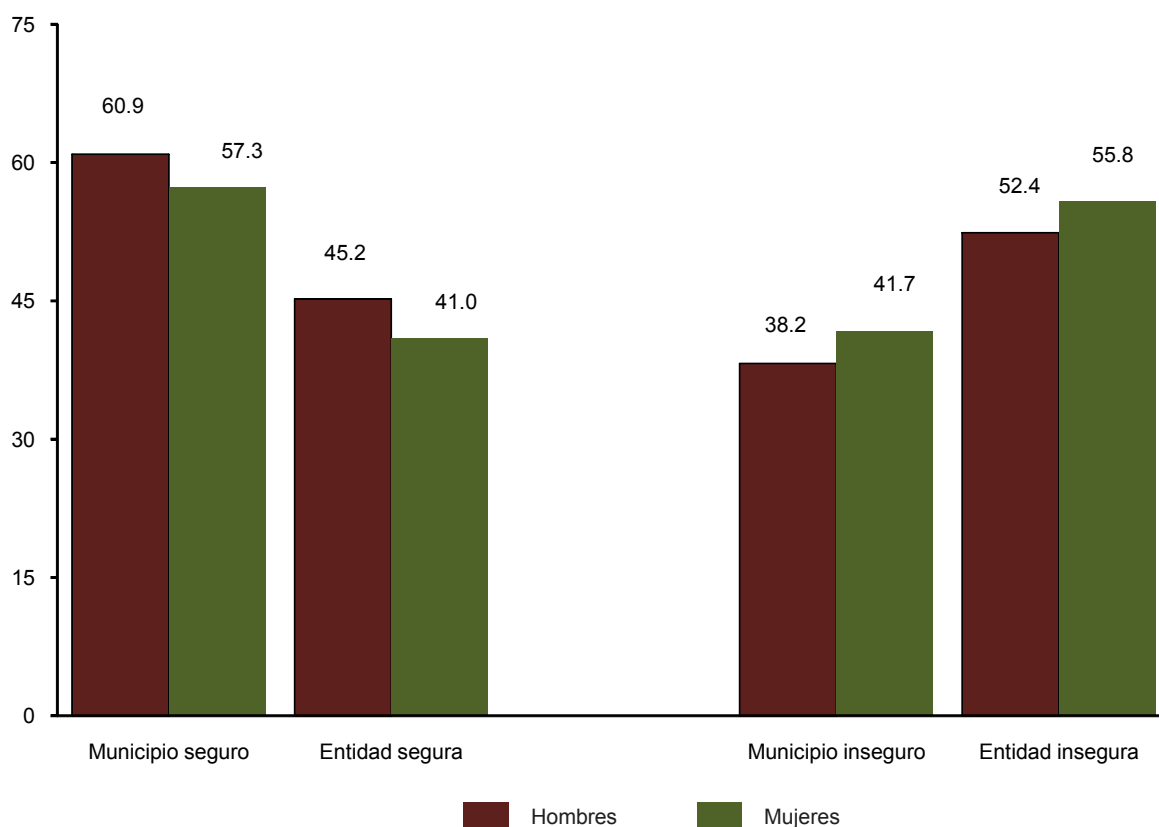
Fuente: SSP, Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social; México, D.F., Julio de 2007.

PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD

La inseguridad es un tema que en los últimos quince años ha cobrado particular importancia en México, por el incremento de la delincuencia. Esto ha impulsado la búsqueda de mecanismos de investigación que permitan conocer mejor la magnitud y características del problema. Las encuestas victimológicas y/o de inseguridad constituyen este mecanismo alternativo de investigación. Éstas permiten un acercamiento mayor al conocimiento de la criminalidad, porque hacen posible indagar la percepción de la violencia y los delitos que padece la población en un periodo determinado, además de las características de las víctimas.

La Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2005, levantada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (ICESI), reporta que 40 y 54.2% de la población entrevistada a nivel nacional considera inseguro el municipio y el estado donde vive, respectivamente. La cultura del miedo es mayor en el caso de las mujeres, ya que un porcentaje mayor de éstas opinaron que su municipio y estado son inseguros (41.7 y 55.8%, respectivamente), en comparación con el 38.2 y 52.4% de los hombres. Además, el sentimiento de inseguridad es mayor cuando el entorno de referencia es la entidad federativa y menor cuando es el municipio.

Distribución porcentual de la población por percepción de la inseguridad en el municipio y entidad federativa para cada sexo 2005



Nota: Las distribuciones porcentuales no suman 100% por el no especificado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) 2005.

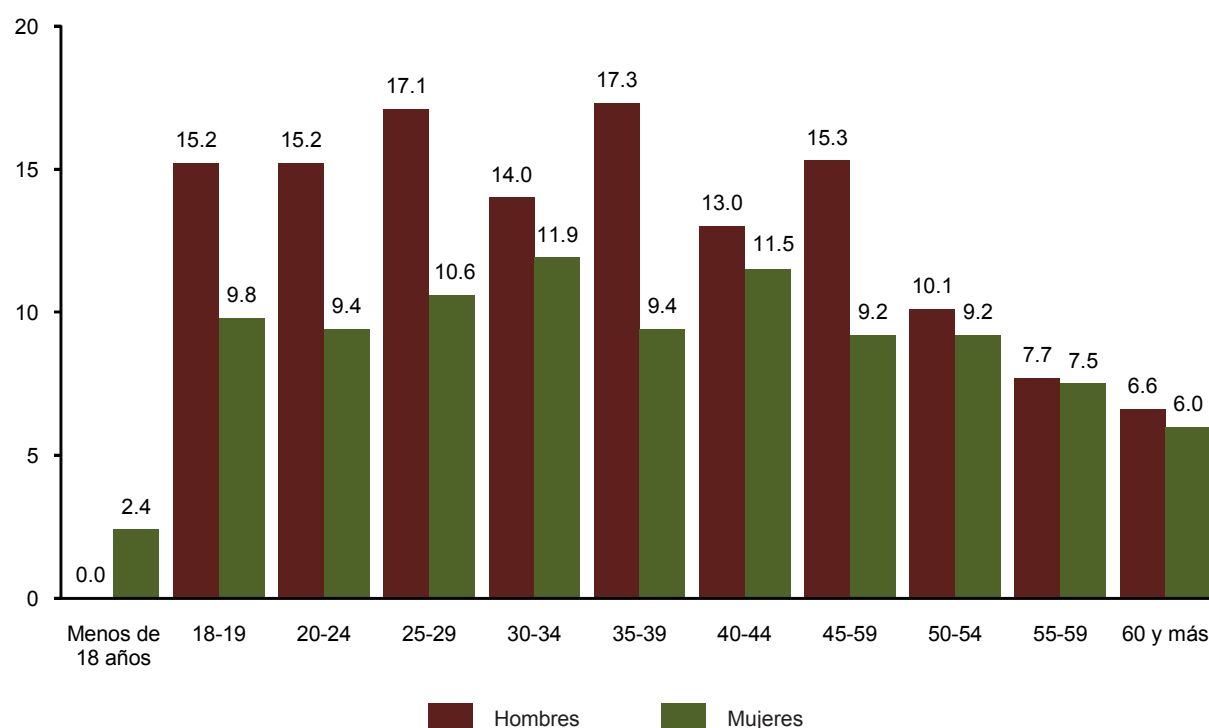
VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO

En la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) 2005, además de que se indaga la percepción o representación social de la delincuencia o del crimen entre la población de 18 años y más, se pregunta sobre la victimización directa de que ésta fue objeto en el año 2004. A la pregunta correspondiente, 11 de cada 100 personas entrevistadas declararon haber sido víctimas de al menos un delito en ese año. De acuerdo con las declaraciones, una mayor proporción de hombres que de

mujeres atestiguaron haber sido víctimas de la delincuencia durante el periodo analizado: 13 de cada 100 varones contra 10 de cada 100 mujeres.

El riesgo que enfrentan los hombres frente a la delincuencia es mayor entre los varones de 25 a 29 y los de 35 a 39 años, mientras que en las mujeres es más frecuente entre las de 30 a 34 y las de 40 a 44 años de edad.

**Porcentaje de población víctima de delitos por grupos de edad y sexo
2005**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) 2005.

TIPOS DE DELITOS PADECIDOS POR LAS PERSONAS

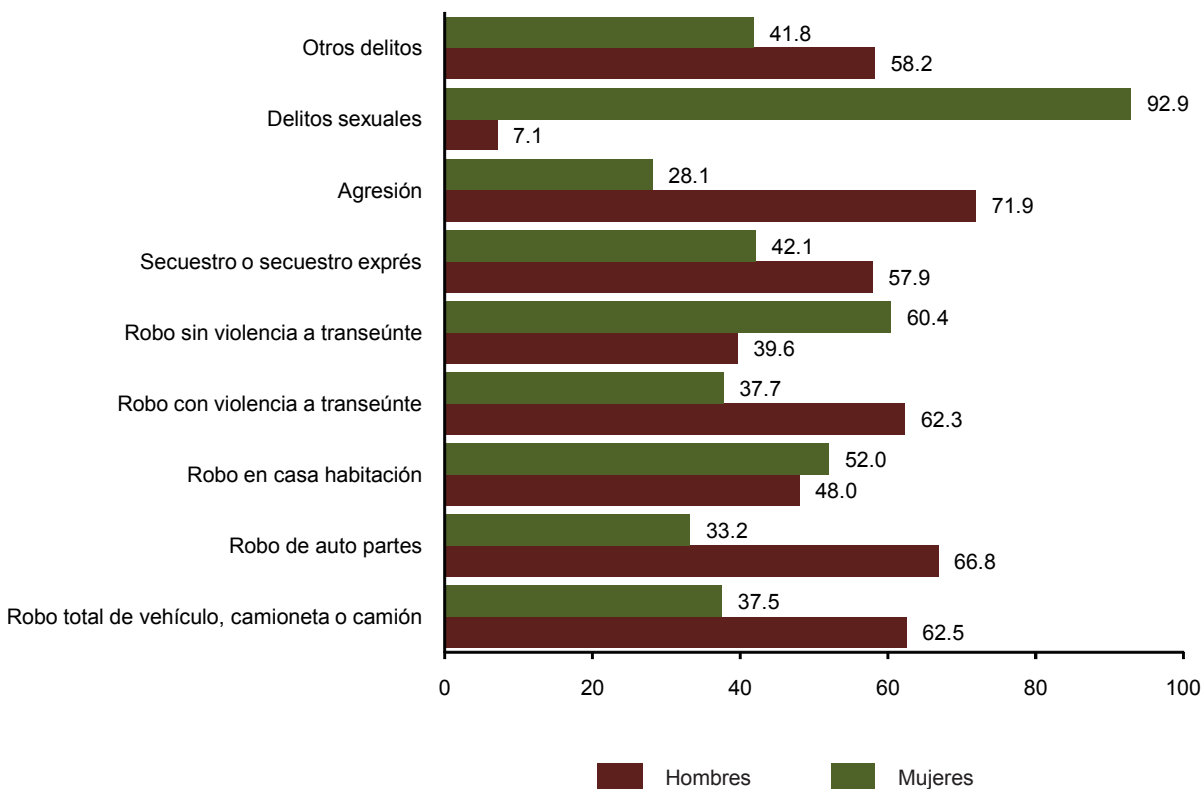
La ENSI 2005, levantada por el INEGI durante los meses de febrero a marzo de ese año, indagó la prevalencia de ocho tipos de delitos (robo total de vehículo, camioneta o camión; robo de autopartes; robo en casa habitación; robo con violencia a transeúnte; robo sin violencia a transeúnte; secuestro o secuestro express; agresión; delitos sexuales, y otros delitos).

De éstos, los más padecidos por la población entrevistada durante el año 2004 fueron: el robo con violencia a transeúnte, el robo a casa habitación

y el robo de auto partes; seguido por los delitos de agresión.

En los delitos investigados se aprecia una mayor proporción de hombres que de mujeres víctimas, salvo en los delitos de robo en casa habitación y robo sin violencia a transeúnte, y particularmente en los delitos sexuales, donde es sobresaliente la proporción de mujeres afectadas (92.9% de la población victimada por este tipo de hechos delictivos son mujeres).

Distribución porcentual de las personas víctimas de delitos por tipo de delito según sexo 2005



Fuente: **INEGI**. *Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI)*, 2005.

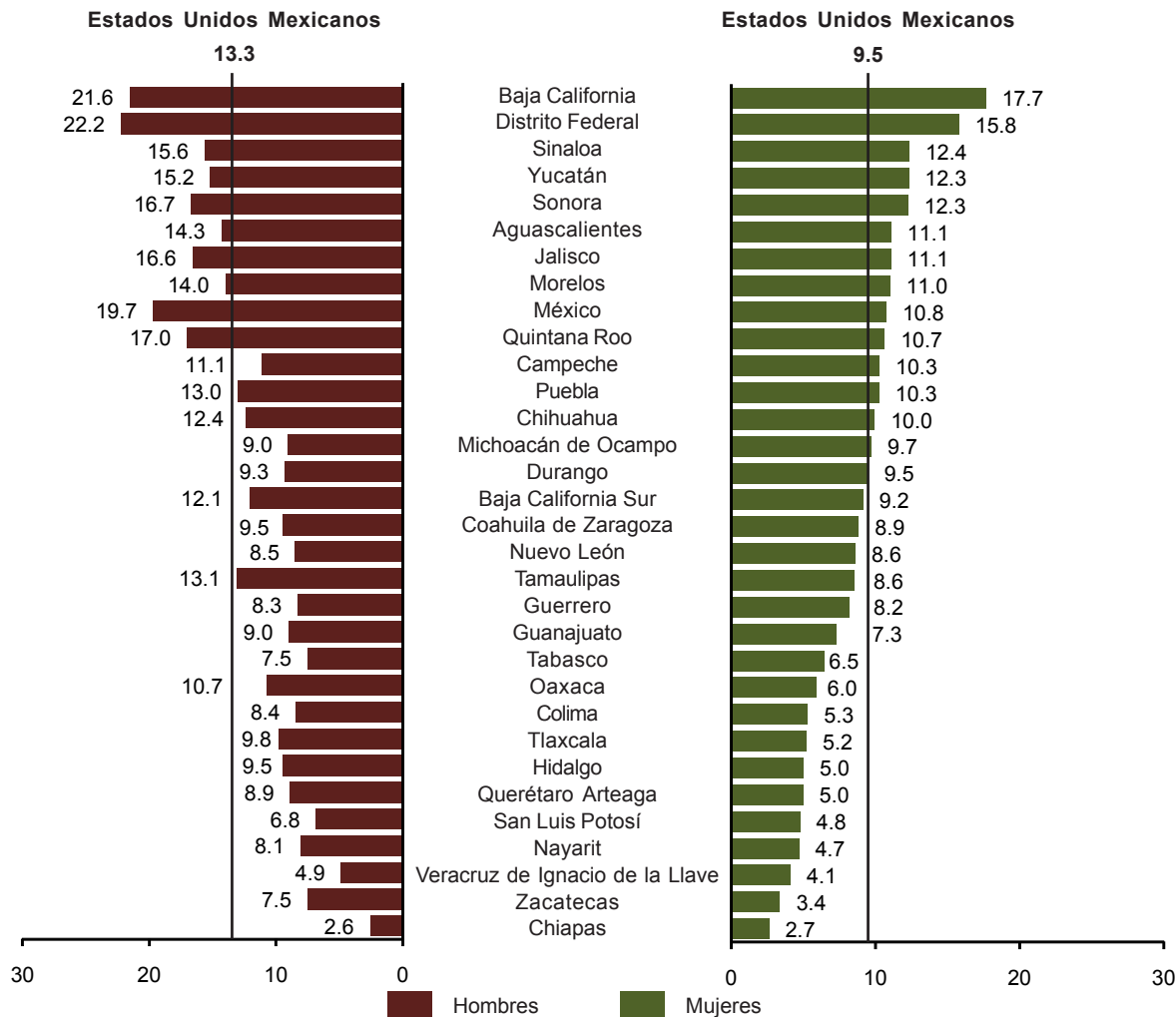
VÍCTIMAS DE DELITO POR ENTIDAD FEDERATIVA

La ENSI 2005 reportó que 11 de cada 100 personas entrevistadas padecieron un delito durante el año 2004 dentro o fuera de su entidad federativa. Además, reporta que el riesgo de padecer un delito es mayor en los hombres que en las mujeres: 13 de cada 100 hombres y 10 de cada 100 mujeres sufrieron un hecho delictivo en ese periodo.

Esta relación en la victimización se percibe a lo largo del territorio nacional, con excepción de Chiapas, Durango, Michoacán y Nuevo León, donde un porcentaje mayor de mujeres que hombres fueron víctimas de un delito en el año analizado .

Los estados que sobresalen por el mayor porcentaje de hombres y mujeres víctimas de un delito son Baja California y el Distrito Federal, donde alrededor de 22 de cada 100 hombres entrevistados declararon haber sido objeto de un hecho delictivo durante 2004; en el caso de las mujeres se aprecia una ligera diferencia, en virtud de que 18 de cada 100 mujeres de Baja California y 16 de cada 100 del Distrito Federal atestiguaron haber sido víctimas de algún delito en ese año.

Porcentaje de población víctima de algún delito por entidad federativa y sexo 2005



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) 2005.

15. MUERTES POR VIOLENCIA

La violencia es una de las mayores amenazas a nivel mundial y fuente principal de preocupación de la salud pública y la seguridad social, no sólo por ser una causa de numerosas defunciones prematuras sino también por las lesiones y discapacidad que ocasiona entre la población.¹

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la violencia como: “el uso intencional de la fuerza física o el poder físico, o la amenaza de usarla contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.²

La OMS, en estrecha cooperación con los estados miembros y con Organizaciones No Gubernamentales (ONG), ha intensificado sus esfuerzos para suministrar información sobre la magnitud de la violencia y sus repercusiones en la salud pública, además de proponer estrategias de prevención para estos problemas en el mundo; también ha contribuido a la elaboración de principios rectores en materia de investigación, prevención y prestación de servicios a las víctimas.

Sobre el particular, la OMS ha propuesto una clasificación de la violencia en tres grandes niveles: interpersonal, autoinfligida y colectiva; también ha establecido, tomando en consideración la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10), dos categorías para las lesiones, las cuales se agrupan en: no intencionales (que comprenden accidentes de transporte, ahogamientos, caídas y sofocación, entre otras); e intencionales o lesiones por violencia. Cuando estas últimas terminan en decesos, se les conoce como muertes por violencia y pueden ser suicidios u homicidios.

Un producto de ese esfuerzo es el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud,³ en él se señala que más de 1.6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida como resultado de lesiones intencionales o por violencia (la mitad por suicidios, poco menos de la tercera parte por homicidios y sólo una quinta parte por conflictos bélicos). Este tipo de lesiones constituye la principal causa de muerte de la población de 15 a 44 años de edad, y es la responsable de 14% de las defunciones en la población masculina y de 7% en la población femenina, aproximadamente.⁴

¹ OMS. Boletín de temas de salud (2002).

² OPS, OMS. Informe mundial sobre violencia y salud. Washington, D.C. 2003.

³ OMS (2003).

⁴ OMS (2003).

Para el análisis de las muertes por violencia, nuestro país cuenta con información de las estadísticas vitales, las cuales captan la causa de muerte reportada en el certificado de defunción, así como la variable que permite distinguir si la muerte fue causada por un presunto accidente, homicidio o suicidio.

El análisis de las muertes por violencia, que se presenta en este capítulo, tiene el propósito de señalar dónde y quiénes mueren más por este tipo de causas con el objetivo de advertir la presencia de problemas que demanden la atención pública. Estamos conscientes de que la visión sólo de la mortalidad subestima la verdadera envergadura de la violencia dada la existencia de las víctimas producto de la violencia no letal.

No obstante esta limitación en la cobertura del fenómeno, cabe mencionar que las muertes por violencia representan en promedio el 3% de las defunciones totales en nuestro país y el 27.4% de las muertes por causas externas;⁵ constituyen alrededor de una quinta parte de las defunciones de hombres de 15 a 29 años de edad y el 14% de las de mujeres de 15 a 19 años, lo que afecta la salud de la población en general dado los años de vida perdidos y las discapacidades que ocasionan cuando estos hechos no terminan con la vida del individuo.

De manera especial, se describen algunos aspectos del comportamiento y la situación que presentan las muertes por homicidio en nuestro país, los cuales son la segunda causa de las muertes por lesiones (accidentes, homicidios y suicidios) y la primera de las muertes por violencia o intencionales (homicidios y suicidios). También se analiza el comportamiento y la situación de las muertes por suicidio en México, no sólo por ser la segunda causa de las muertes por violencia, sino también por el crecimiento que este suceso registra en nuestro país, en particular en el caso de las mujeres.

Con el análisis de la situación y el comportamiento de las muertes por violencia o intencionales, se busca contribuir a la comprensión de estos hechos así como aportar elementos que permitan prevenir la ocurrencia de tan funestos sucesos.

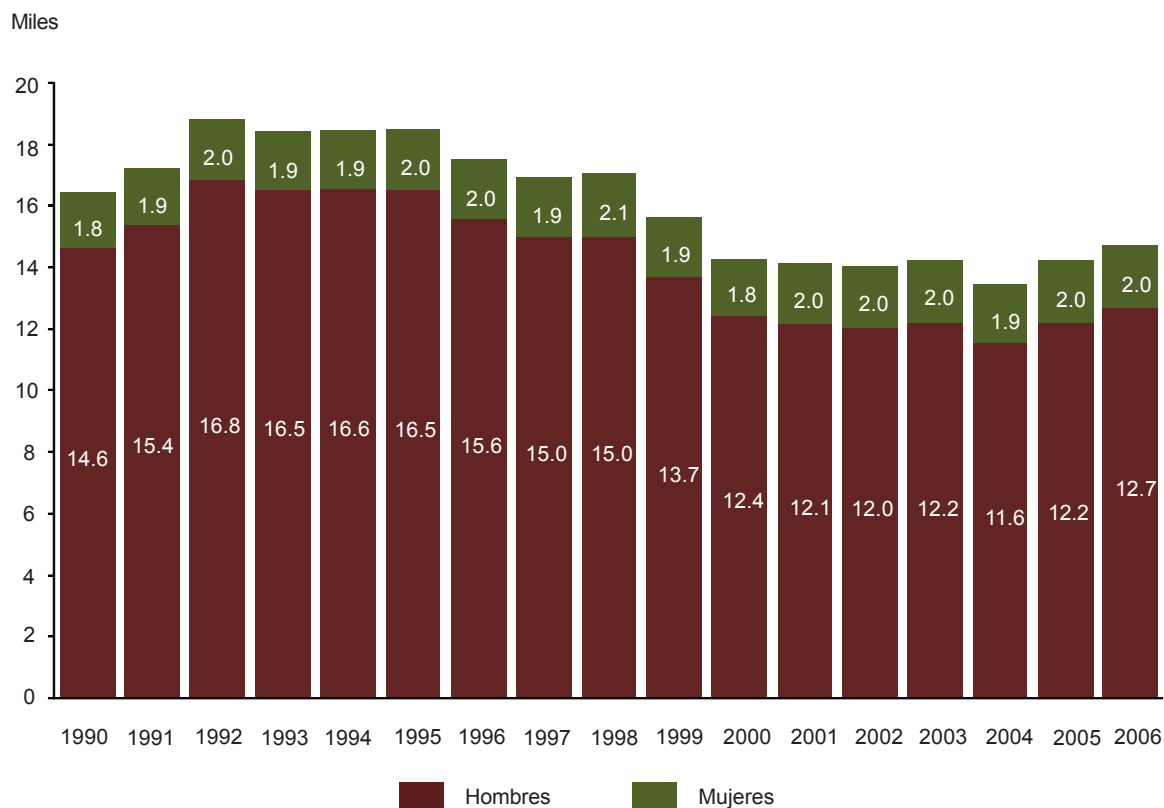
⁵ El capítulo XX de la CIE10 se refiere a este conjunto de muertes. Dentro de ese capítulo se encuentran los siguientes grupos: Accidentes; Lesiones autoinfligidas intencionalmente; Agresiones; Eventos de intención no determinada; Intervención legal y operaciones de guerra; Complicaciones de la atención médica y quirúrgica; Secuelas de causas externas de morbilidad y mortalidad; Factores suplementarios relacionados con causas de morbilidad y de mortalidad clasificadas en otra parte.

NÚMERO DE MUERTES POR VIOLENCIA

En los últimos 17 años han ocurrido 444 mil defunciones anuales en promedio, de las cuales 56% son de hombres y 44% de mujeres. De estas defunciones, alrededor de 55 mil son por accidentes, homicidios y suicidios y 16 mil por violencia (homicidios y suicidios), de las cuales 88 de cada 100 muertes corresponden a hombres y 12 a mujeres. En 2006, este tipo de muertes representaban el 27.4% de las muertes por lesiones (accidentes, homicidios y suicidios) y el 3% de las defunciones totales.

En general, el número de muertes por violencia ha disminuido con el tiempo, aunque ligeramente. Sin embargo, por sexo se aprecian comportamientos distintos: en 1990 fallecían poco más de 14 mil varones y más de mil mujeres por homicidios y suicidios; mientras que en el 2006 son poco más de 12 mil muertes de varones y 2 mil de mujeres, lo que arroja un decremento de 13% en el caso de las muertes masculinas y un aumento de 11.1% en las muertes de mujeres entre 1990 y 2006.

**Muertes por violencia¹ por año de registro según sexo
2006**



¹ Incluye muertes por homicidio y suicidio.

Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

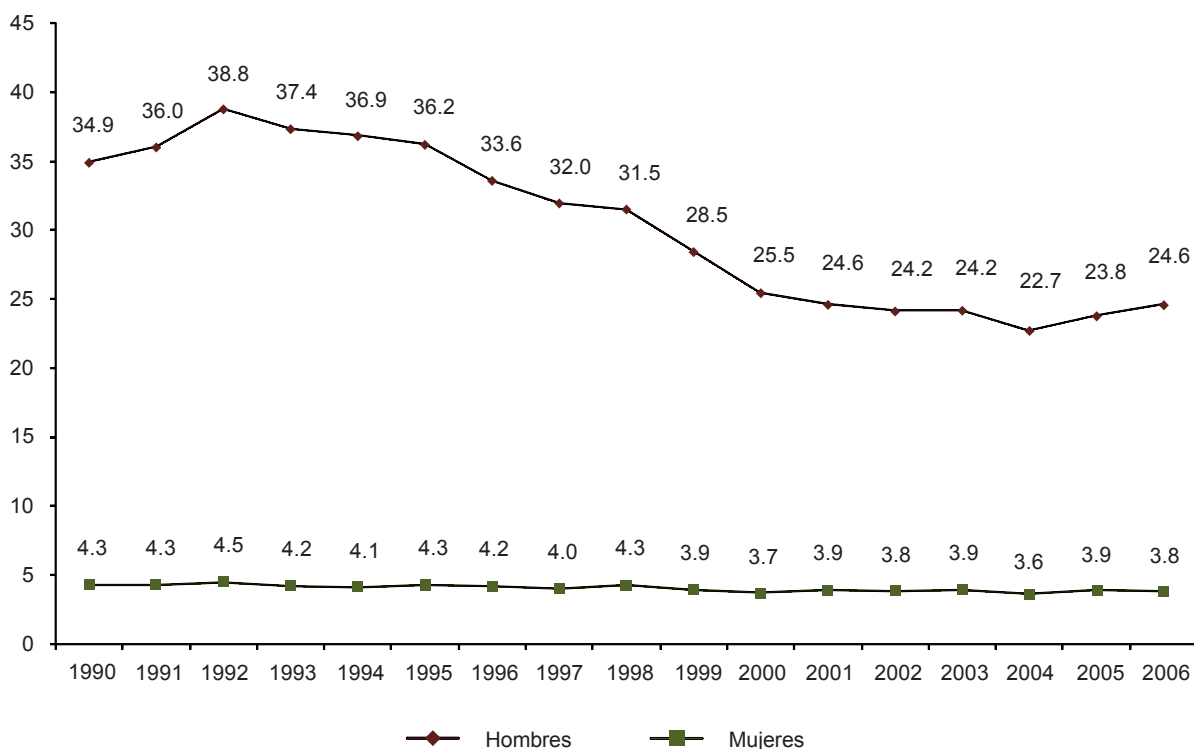
TASA DE MUERTES POR VIOLENCIA

El número de muertes por violencia presenta en general un descenso con el tiempo que impacta en su tasa de mortalidad. Sin embargo, ésta muestra un comportamiento cuya magnitud y tendencia es diferencial por sexo. Por ejemplo en 2006, la tasa de muertes por violencia de varones es seis veces más alta que la de mujeres, además de que denota un decremento mayor que el de las mujeres entre 1990 y 2006, ya que en dicho lapso su tasa registró un descenso de 29.5%, al pasar de 34.9 a 24.6 el número de muertes por cada 100

mil varones, mientras que la de mujeres experimentó un decremento de 11.6%, al registrar 4.3 muertes por cada 100 mil mujeres en 1990 y 3.8 en el año 2006.

El descenso que presenta la tasa de mortalidad por violencia tanto de hombres como de mujeres impone la necesidad de definir acciones que contribuyan al abatimiento de este tipo de muertes, la mayoría de ellas prevenibles.

Tasa de muertes por violencia¹ por sexo y año de registro 1990-2006



Nota: Tasa por cada 100 mil personas.

¹ Incluye muertes por homicidio y suicidio.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006.

TASA DE MUERTES POR VIOLENCIA POR ENTIDAD FEDERATIVA

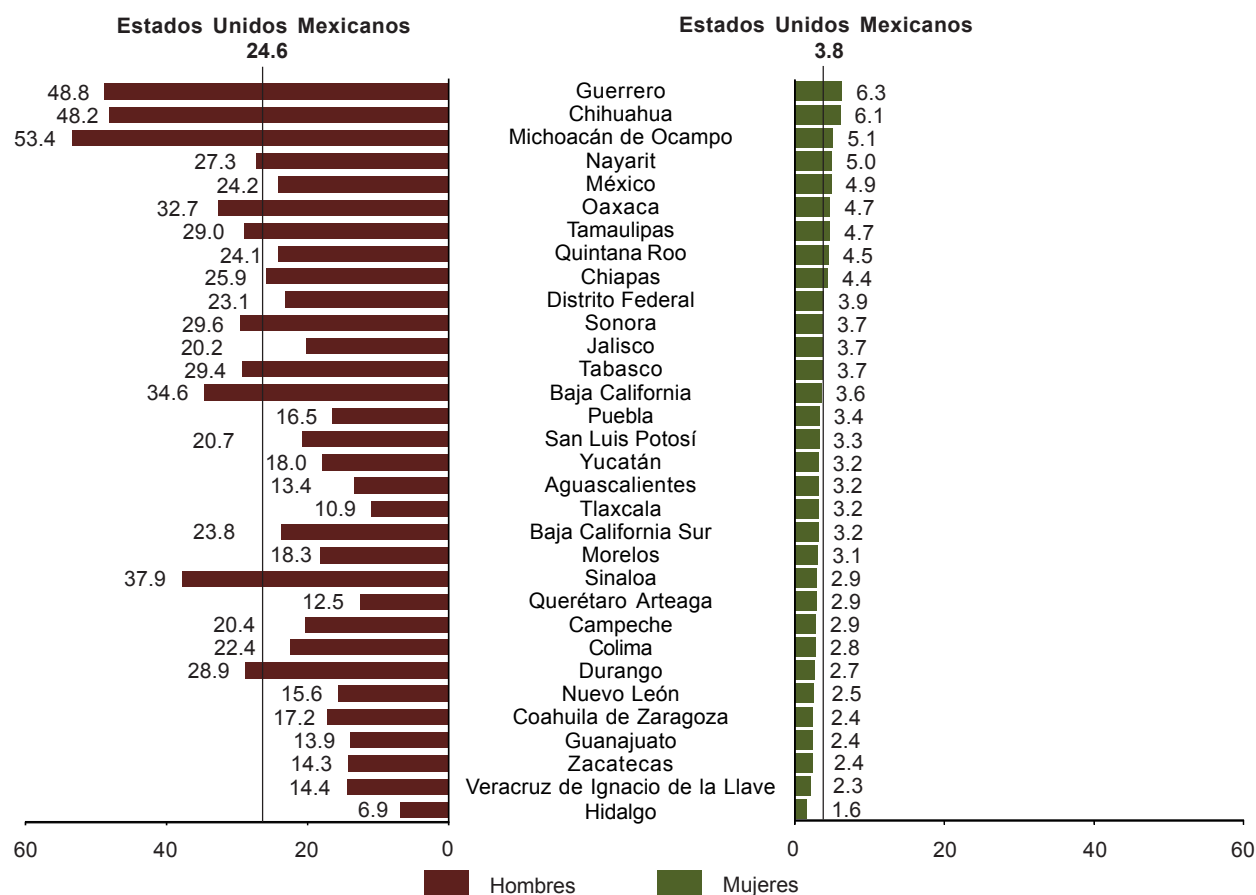
La frecuencia de las muertes por violencia presenta un mosaico de situaciones en el territorio nacional, aunque en general la mortalidad de los hombres prevalece por encima de la de las mujeres en una magnitud importante en las 32 entidades federativas.

En 2006, sobresalen 11 estados porque su tasa presenta un valor superior a la nacional, que es de 24.6 muertes por violencia por cada 100 mil varones. Destacan tres entidades federativas: Michoacán, Guerrero y Chihuahua con tasas de mortalidad aproximadamente dos veces más altas que la tasa de muertes por violencia estimada para

el conjunto del país. En el caso de las mujeres sobresalen 10 estados, entre los cuales Guerrero y Chihuahua presentan una tasa que supera en 2.5 y 2.3 decesos por cada 100 mil mujeres, respectivamente, la media nacional —que es de 3.8 muertes intencionales por cada 100 mil mujeres—.

En cambio, 18 entidades federativas presentan una tasa de mortalidad por debajo de la media nacional, de las cuales sobresale Hidalgo, con una tasa de 6.9 muertes por violencia por cada 100 mil varones, y de 1.6 muertes por cada 100 mil mujeres, en 2006.

**Tasas de muertes por violencia¹ por entidad federativa y sexo
2006**



Nota: Tasa por cada 100 mil personas.

¹ Incluye muertes por homicidio y suicidio.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006.

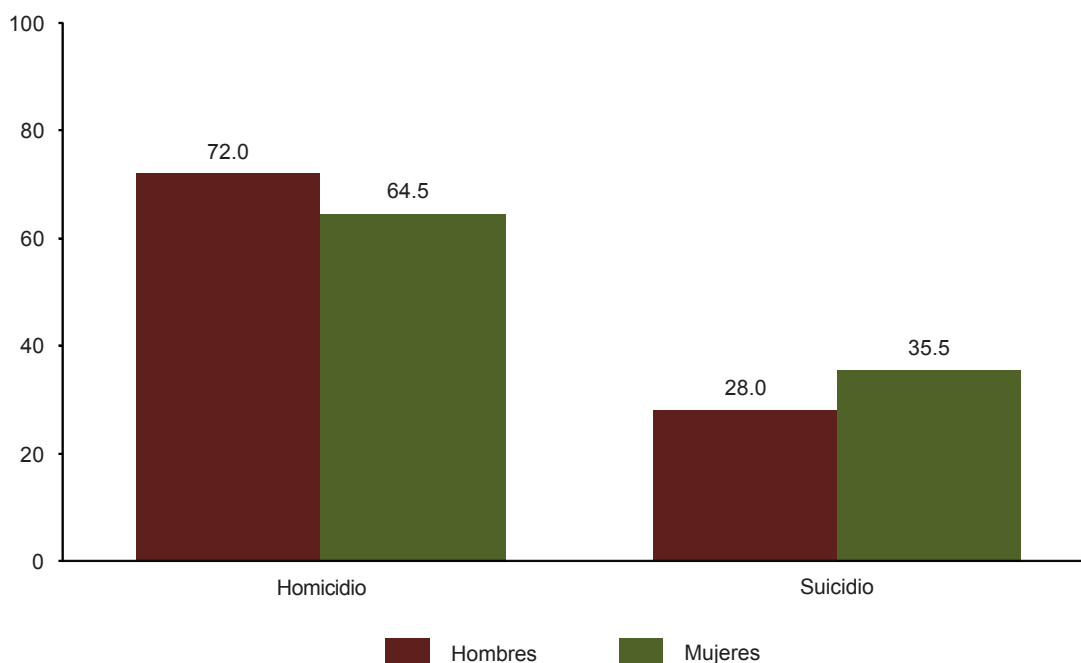
COMPOSICIÓN DE LAS MUERTES POR VIOLENCIA

Las muertes intencionales o por violencia están constituidas por los homicidios y los suicidios. En 2006 éstas representaban el 3% del total de las defunciones registradas y el 27.4% de las muertes por lesiones, o sea de las muertes por accidentes, homicidios y suicidios.

Los homicidios constituyen la principal causa de las muertes por violencia. En 2006, 71 de cada 100 muertes intencionales o por violencia fueron por homicidios y 29 por suicidios.

En el análisis por sexo, se puede apreciar que los suicidios tienen un peso porcentual mayor dentro de las muertes por violencia de mujeres: 35.5 contra 28% que se observa en el caso de los varones, en tanto que entre los decesos masculinos, los homicidios presentan una importancia relativa mayor que la que se aprecia para el caso de las muertes de mujeres (72 contra 64.5%, respectivamente).

Distribución porcentual de las muertes por violencia¹ para cada sexo 2006



¹ Incluye muertes por homicidio y suicidio.

Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

LUGAR DE OCURRENCIA DE LAS MUERTES POR VIOLENCIA

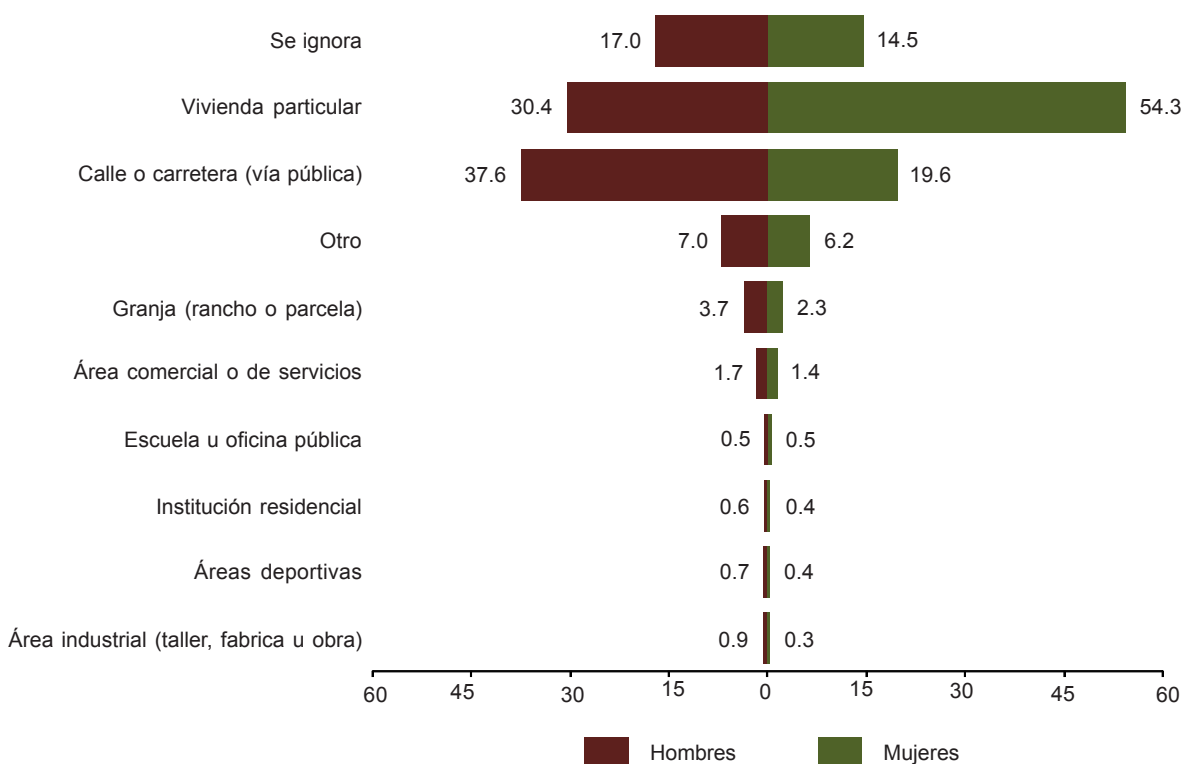
El certificado de defunción permite conocer el lugar donde ocurrió la muerte. Actualmente, las categorías utilizadas son: vivienda particular; institución residencial; escuela u oficina pública; áreas deportivas; calle o carretera (vía pública); área comercial o de servicios; área industrial (taller, fábrica u obra); granja (rancho o parcela); y otro.

Cabe señalar que en 2006, en 16.7% de los registros de las muertes por violencia se carecía de esta información. No obstante esta limitación, los datos apuntan que 35.1% de las muertes intencionales o por violencia ocurrieron en la vía pública, 33.6% en la vivienda, 3.5% en una granja y

6.9% en un lugar distinto a los que se particularizan. Esta distribución presenta diferencias importantes por sexo. La vía pública tiene un peso más significativo en las defunciones de varones (37.6 contra 19.6% de las muertes de mujeres), en tanto que la vivienda alcanza un peso porcentual más importante entre los decesos de mujeres (54.3 contra 30.4% de los masculinos).

El peso de la vivienda como el lugar de ocurrencia de las muertes por violencia, adquiere una importancia mayor en los suicidios (70.4%), en particular de las mujeres donde representa 77.8 por ciento.

Distribución porcentual de las muertes por violencia¹ por lugar de ocurrencia para cada sexo 2006



¹ Incluye muertes por homicidio y suicidio.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

NÚMERO DE HOMICIDIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

En este capítulo se otorga una importancia especial al análisis de los homicidios, debido a la violencia implícita en la lesión y por toda la carga familiar, social y de género presente en la ocurrencia de este suceso, no obstante su carácter prevenible.

En 2006 murieron 10 454 personas por homicidio, de las cuales 9 145 eran hombres y 1 298 mujeres. El rostro masculino de las muertes por violencia es más visible en el caso de los homicidios porque el número de muertes de varones es siete veces mayor que el de las mujeres. Sin embargo, el peso porcentual de los homicidios de

mujeres alcanzan valores de 26.9, 22.9, y 22.2%, en Aguascalientes, Hidalgo y Tlaxcala, respectivamente.

En cuanto al monto de homicidios, cabe decir que seis entidades federativas absorben poco más de la mitad de los homicidios registrados en el país en 2006, que son: el estado de México, Michoacán, Distrito Federal, Guerrero, Chihuahua y Chiapas, aunque también habría que mencionar a Oaxaca en el caso de los homicidios de varones y en el caso de las de mujeres a Jalisco.

Homicidios y su distribución porcentual por entidad federativa de ocurrencia según sexo 2006

Entidad federativa	Número de homicidios			Distribución porcentual		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	10 454	9 145	1 298	100.0	87.5	12.4
Aguascalientes	26	19	7	100.0	73.1	26.9
Baja California	465	427	38	100.0	91.8	8.2
Baja California Sur	26	22	4	100.0	84.6	15.4
Campeche	33	28	4	100.0	84.8	12.1
Coahuila de Zaragoza	104	88	16	100.0	84.6	15.4
Colima	43	39	4	100.0	90.7	9.3
Chiapas	538	455	81	100.0	84.6	15.1
Chihuahua	648	585	62	100.0	90.3	9.6
Distrito Federal	820	712	108	100.0	86.8	13.2
Durango	181	169	12	100.0	93.4	6.6
Guanajuato	207	182	25	100.0	87.9	12.1
Guerrero	788	696	92	100.0	88.3	11.7
Hidalgo	48	37	11	100.0	77.1	22.9
Jalisco	480	414	66	100.0	86.2	13.8
México	1 749	1 466	280	100.0	83.8	16.0
Michoacán de Ocampo	988	905	80	100.0	91.6	8.1
Morelos	141	122	19	100.0	86.5	13.5
Nayarit	103	88	15	100.0	85.4	14.6
Nuevo León	169	147	22	100.0	87.0	13.0
Oaxaca	520	462	58	100.0	88.8	11.2
Puebla	353	298	55	100.0	84.4	15.6
Querétaro Arteaga	61	50	11	100.0	82.0	18.0
Quintana Roo	67	55	12	100.0	82.1	17.9
San Luis Potosí	159	142	17	100.0	89.3	10.7
Sinaloa	457	433	24	100.0	94.7	5.3
Sonora	249	222	27	100.0	89.2	10.8
Tabasco	145	128	17	100.0	88.3	11.7
Tamaulipas	358	304	54	100.0	84.9	15.1
Tlaxcala	45	34	10	100.0	75.6	22.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	359	313	46	100.0	87.2	12.8
Yucatán	42	34	8	100.0	81.0	19.0
Zacatecas	77	64	13	100.0	83.1	16.9

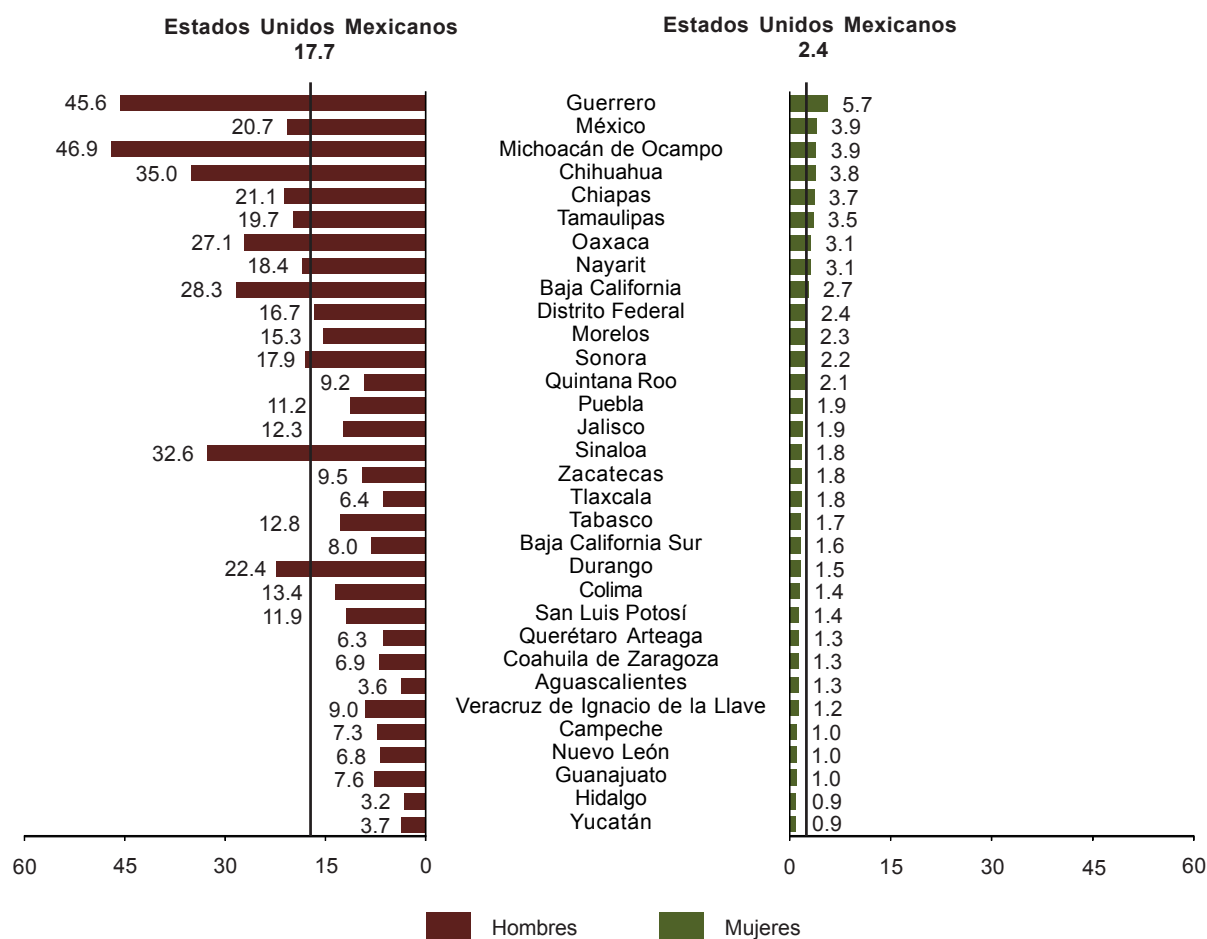
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

TASA DE HOMICIDIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

De acuerdo con la tasa de homicidios, cabe destacar a las siguientes entidades federativas por presentar un nivel superior a la media nacional en 2006, la cual es de 10 homicidios por cada 100 mil personas: Guerrero, Michoacán, Chihuahua, Sinaloa, Baja California, Oaxaca, Chiapas, estado de México, Durango, Tamaulipas, Nayarit y Sonora. Estos 12 estados no necesariamente coinciden con los que absorben más del 50% de los homicidios registrados a nivel nacional, donde tan sólo el estado de México y el Distrito Federal concentran al 24.6% de los homicidios registrados en el país en ese año.

Por sexo, se aprecian diferencias tanto en el nivel de la mortalidad como en los estados que muestran las tasas más altas. En el primer caso, es de hacer notar que las tasas de homicidios que registran las mujeres son mucho menores que las de los varones. En el segundo caso, es de destacar que los estados con los niveles más altos de homicidios femeninos son: Guerrero, con 5.7 muertes por cada 100 mil mujeres, el estado de México (3.9), Michoacán (3.9), Chihuahua (3.8) y Chiapas (3.7). En tanto que en los homicidios de varones sobresalen: Michoacán (46.9), Guerrero (45.6), Chihuahua (35.0), y Sinaloa (32.6).

**Tasa de homicidios por entidad federativa para cada sexo
2006**



Nota: Tasa por cada 100 mil personas.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

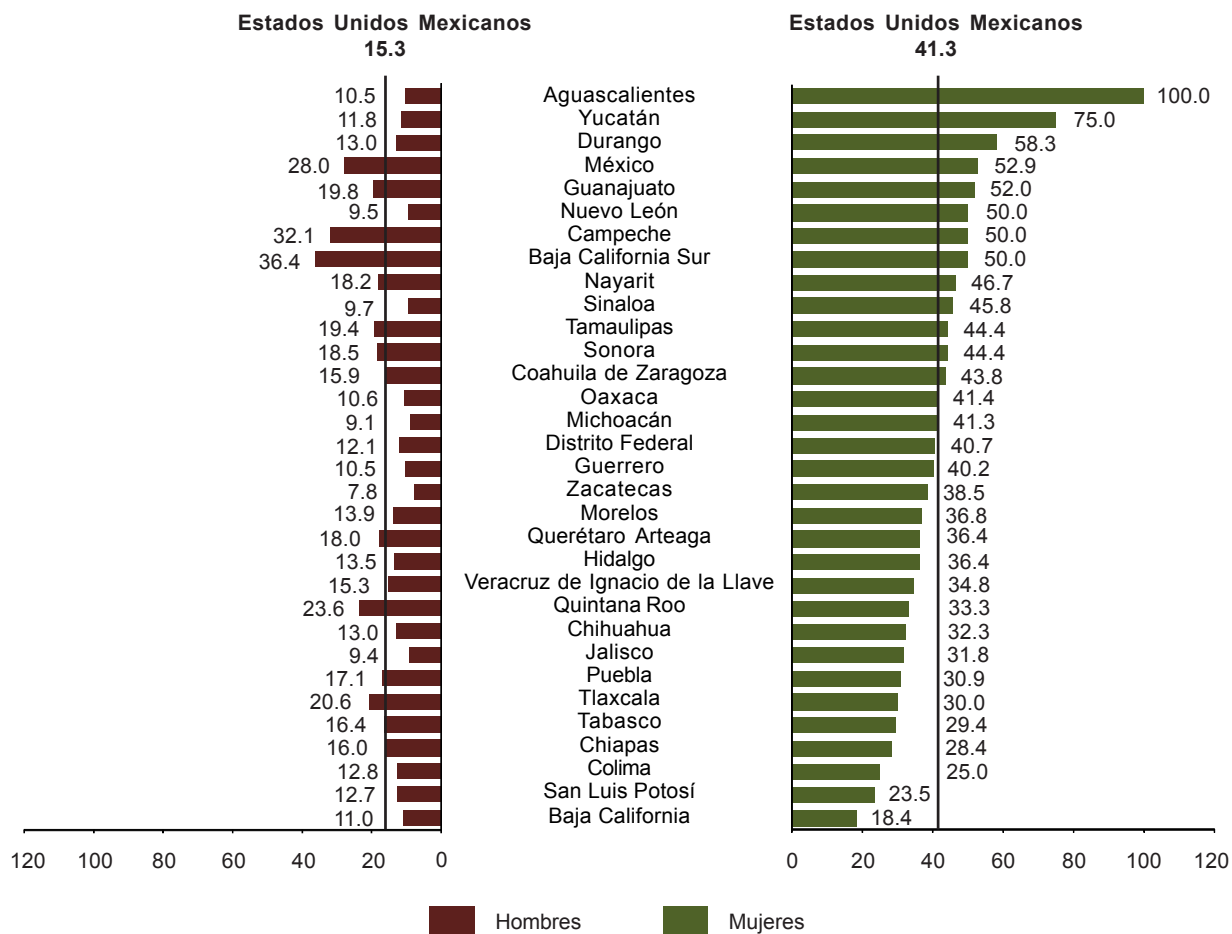
HOMICIDIOS QUE OCURRIERON EN LA VIVIENDA POR ENTIDAD FEDERATIVA

La vivienda como el lugar de ocurrencia de los homicidios remite a la violencia familiar y, en este sentido, resulta fundamental centrar la atención en los homicidios de mujeres por su peso más significativo: 41.3% del total de homicidios de mujeres tuvieron lugar en la vivienda. Esta importancia, sin embargo, presenta diferencias por entidad federativa.

En 13 de las 32 entidades federativas del país el porcentaje de homicidios de mujeres en la vivienda

supera a la media nacional. De ellos sobresalen: Aguascalientes y Yucatán. En el primero, los siete homicidios femeninos registrados en 2006 ocurrieron en la vivienda, mientras que en el segundo tuvieron lugar seis de los ocho homicidios femeninos registrados en la entidad. En seis entidades: Durango, estado de México, Guanajuato, Baja California, Campeche y Nuevo León, ocurrieron en la vivienda alrededor de la mitad de los homicidios de mujeres registrados en cada uno de ellos.

Porcentaje de homicidios ocurridos en la vivienda por entidad federativa para cada sexo 2006



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

HOMICIDIOS POR MECANISMO QUE CAUSÓ LA LESIÓN

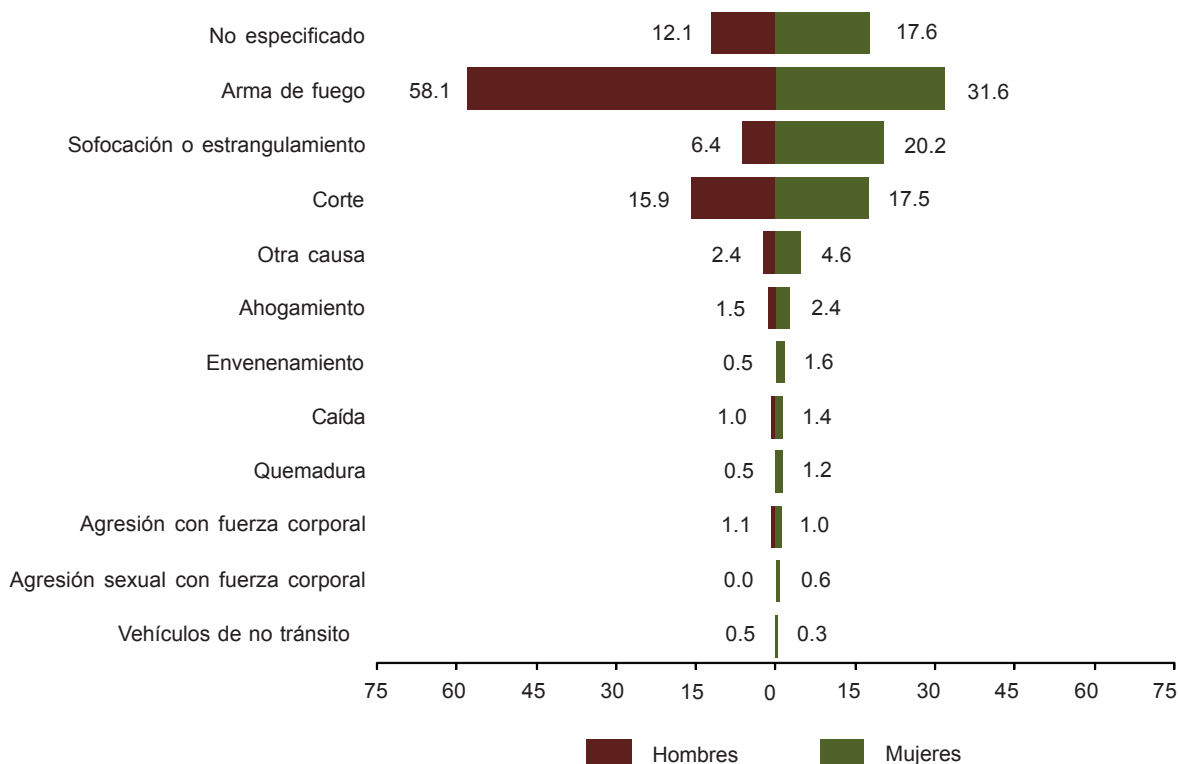
En 2006 las estadísticas de mortalidad reportaron al arma de fuego como el principal mecanismo o medio empleado para cometer el homicidio: 55 de cada 100 homicidios fueron cometidos utilizando este mecanismo; le sigue el corte aunque con una menor proporción, 16 de cada 100 homicidios, y la sofocación o estrangulamiento con 8 de cada 100.

En los homicidios de varones se aprecia una distribución similar a la reportada para el nivel nacional, mientras que en los homicidios de mujeres el peso porcentual de los cometidos con armas de fuego desciende a 31.6%, aunque mantiene el primer lugar como mecanismo que oca-

sionó la lesión; le sigue, en cambio, la sofocación o estrangulamiento con 20.2% y el corte con 17.5 por ciento. Estos tres medios empleados explican el 80.4% de los homicidios de varones y el 69.3% de los homicidios de mujeres, lo que permite decir que hay una mayor diversificación de los mecanismos utilizados para causar la lesión en el caso de los homicidios contra mujeres.

No obstante, cabe mencionar que la no especificación del medio empleado para producir el homicidio tiene un peso del 12.8% y que la falta de este dato es mayor en el caso de los homicidios de mujeres, donde 17.6% carece de esta información.

Distribución porcentual de los homicidios por mecanismo que ocasionó la lesión para cada sexo 2006



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

TASA DE HOMICIDIOS EN EL TIEMPO

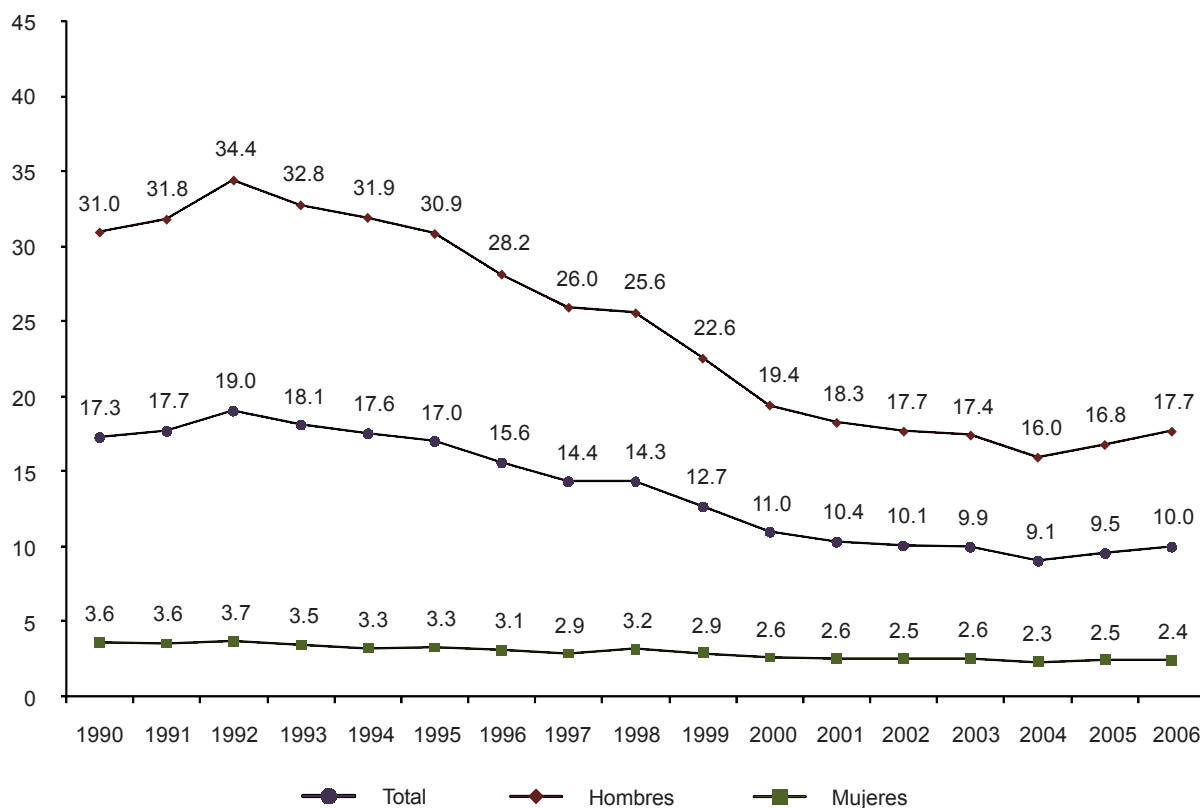
La frecuencia relativa con la que los homicidios se presentan en la población del país, muestra en el tiempo un descenso de magnitud más o menos importante. En el periodo 1990-2006, la tasa de mortalidad por homicidios del país disminuyó un 42.1%, al pasar su frecuencia de 17.3 a 10 homicidios por cada 100 mil personas en dicho lapso.

El comportamiento de esta tasa presenta diferencias por sexo en estos 17 años. El descenso es más significativo en los homicidios de hombres, donde el decremento observado fue de 42.9%, que en los de mujeres, donde la tasa de mortalidad

descendió sólo 33.3 por ciento. Aunque cabe hacer notar que en los últimos tres años se observa un repunte en la frecuencia de los homicidios de varones que repercute en la tasa de mortalidad por homicidios total.

Las diferencias por sexo en el comportamiento de las muertes por homicidio se ven también reflejadas en la razón de masculinidad de las tasas, ya que mientras que en 1990 eran 8.6 veces más frecuentes en hombres que en mujeres, en 2006 es 7.3 veces.

**Tasa de muertes por homicidio según sexo
1990-2006**



Nota: Tasas por cada 100 mil personas.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006.

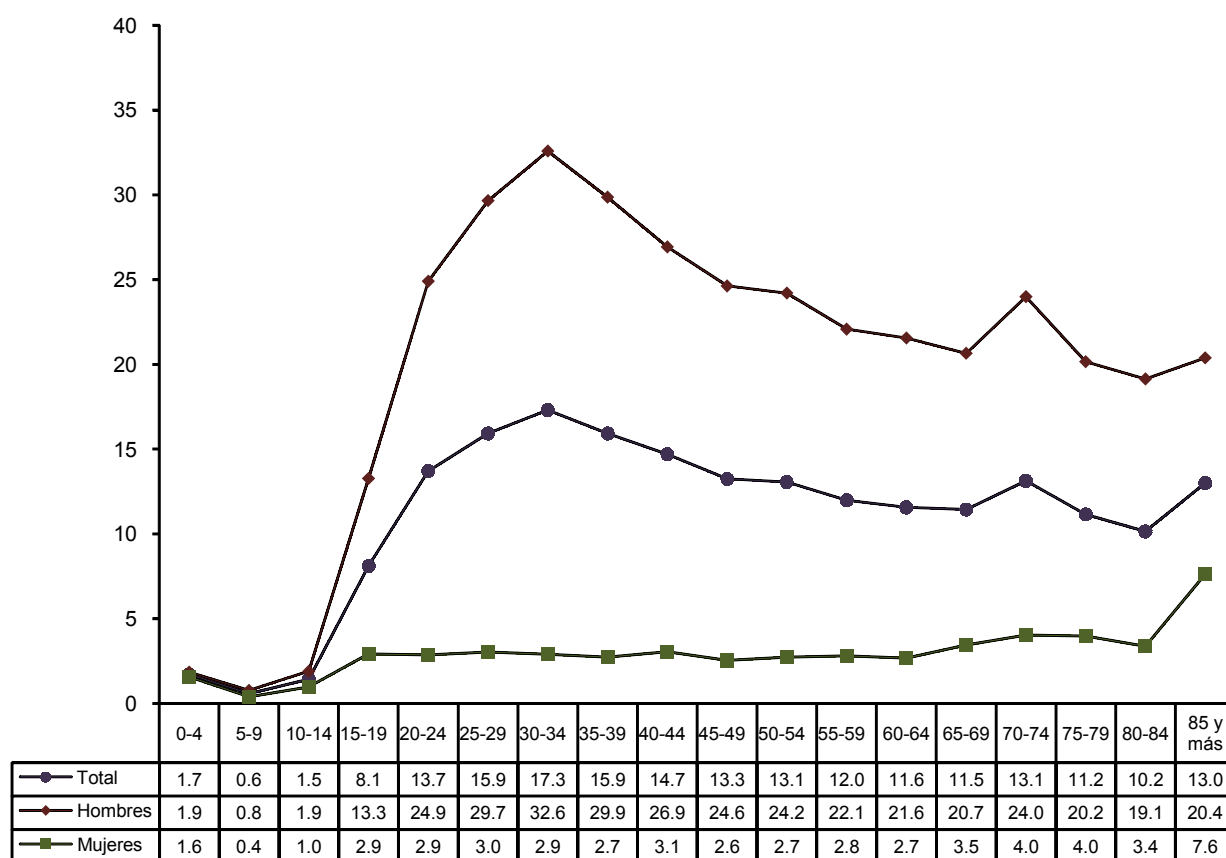
TASA DE HOMICIDIOS POR GRUPOS DE EDAD

La tasa de homicidios por edad presenta el siguiente comportamiento en 2006: es más alta entre la población de menos de 5 años que entre la de 5 a 14 años, después de esta edad aumenta singularmente hasta el grupo de 30 a 34 años y desciende hasta antes de los 70 años, edad después de la cual muestra un comportamiento irregular pero con tendencia al alza.

Este comportamiento también se aprecia en la mortalidad por homicidios de los varones, aunque con niveles mucho más altos, por lo que es posible decir que la tasa total de defunciones por homicidio se encuentra determinada por la que presentan los varones.

El comportamiento de la mortalidad por homicidios de mujeres difiere del que se observa para los varones. Es más alta entre la población de menos de 5 años, donde se registran 1.6 homicidios por cada 100 mil mujeres, que entre la de 5 a 14, donde la tasa de mortalidad es de 1 homicidio. Entre las mujeres de 15 a 19, la mortalidad por homicidios aumenta a 2.9 homicidios por cada 100 mil mujeres y se sostiene en niveles similares hasta antes de los 65 años, edad después de la cual la tasa de homicidios femeninos aumenta hasta alcanzar un valor de 7.6 homicidios por cada 100 mil mujeres entre la población de 85 años y más.

Tasa de muertes por homicidio por grupos quinquenales de edad y sexo 2006



Nota: Tasas por cada 100 mil personas.

Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006.

TASA DE HOMICIDIOS POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

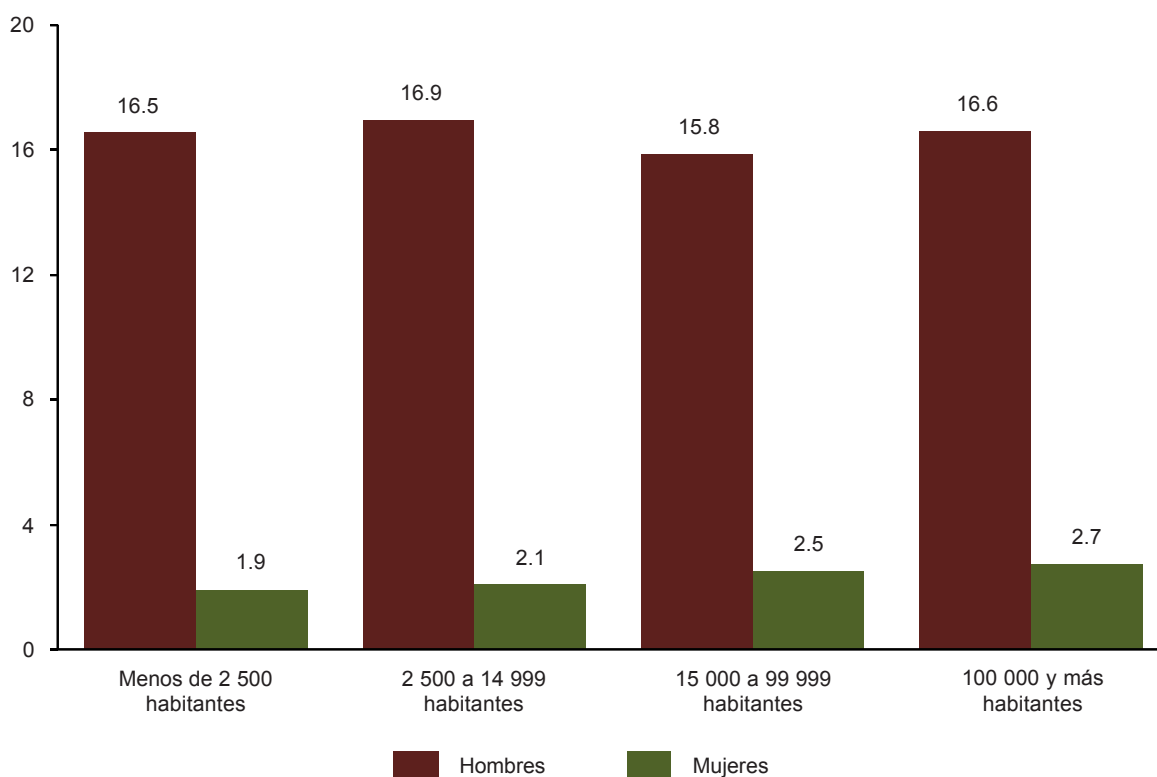
Los homicidios en nuestro país, además de que son la segunda causa de muertes por lesiones y la primera de muertes por violencia (homicidios y suicidios), tienen rostro masculino. En 2005, la razón de masculinidad de la tasa de homicidios muestra que la mortalidad por este hecho fue siete veces más alta en hombres que en mujeres: la tasa de ese año reportó 16.5 homicidios por cada 100 mil varones, contra 2.4 por cada 100 mil mujeres.

Esta relación es aún más evidente en localidades más pequeñas: en las de menos de 2 500 habitantes, la tasa de mortalidad masculina es 8.7 veces más que la de las mujeres, con tasas de 16.5 homicidios por cada 100 mil varones, contra

1.9 homicidios de mujeres. En las localidades de 2 500 a 14 999 habitantes es ocho veces mayor, registrando tasas de 16.9 y 2.1 por cada 100 mil varones y mujeres, respectivamente. En tanto que en localidades de 15 mil a 99 999 es 6.3 veces mayor (15.8 y 2.5 homicidios por cada 100 mil hombres y mujeres, respectivamente) y en la de 100 000 y más 6.1 veces (16.6 y 2.7 homicidios por cada 100 mil hombres y mujeres, respectivamente).

La diferencia en el número de veces que es mayor la tasa de los hombres que la de las mujeres, se debe principalmente a la mayor tasa de homicidios de mujeres en las localidades de mayor tamaño.

Tasa de muertes por homicidio¹ por tamaño de localidad de ocurrencia y sexo 2005



¹ Tasas por cada 100 mil personas.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

—— Censo de Población y Vivienda, 2005.

SUICIDIOS Y TASA DE SUICIDIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

En México se registraron 4 277 suicidios en el 2006, de acuerdo con las estadísticas de defunciones, de los cuales 83.3% son de hombres y 16.7% de mujeres. Tal número de suicidios y su distribución por sexo da como resultado una tasa general de muertes por suicidio de 5.1 decesos por cada 100 mil habitantes de 10 años y más y una tasa de mortalidad 5 veces mayor en hombres que en mujeres (8.7 muertes por cada 100 mil varones contra 1.7 de mujeres).

Nueve entidades federativas concentran poco más del 50% de los suicidios en 2006, en el caso de los varones, y ocho en el caso de las mujeres.

En ambos casos aparecen los siguientes estados: Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Nuevo León y Veracruz, aunque en el caso de los suicidios de varones habría que mencionar también a Tabasco y Sonora, y a Puebla en el de las mujeres.

La frecuencia del suicidio entre la población masculina supera la media nacional en 15 entidades federativas, mientras que entre las mujeres ésta es superior a la media nacional en 18 estados de la República, sobresale Tabasco, en el primer caso, con 21 muertes por cada 100 varones, y Quintana Roo, en el segundo caso, con 3.1 suicidios por cada 100 mil mujeres.

Muertes y tasas por suicidio por entidad federativa y sexo 2006

Entidad federativa	Suicidios			Tasa de suicidios ¹		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	4 277	3 563	713	5.1	8.7	1.7
Aguascalientes	63	52	11	7.5	12.8	2.5
Baja California	109	96	13	4.7	7.9	1.2
Baja California Sur	47	43	4	11.1	19.4	2.0
Campeche	57	50	7	9.3	16.4	2.3
Coahuila de Zaragoza	146	131	15	7.2	13.0	1.5
Colima	30	26	4	6.4	11.1	1.7
Chiapas	121	104	16	3.6	6.4	0.9
Chihuahua	258	221	37	9.8	16.6	2.9
Distrito Federal	345	274	71	4.6	7.7	1.8
Durango	58	49	9	4.8	8.4	1.5
Guanajuato	186	149	37	4.8	8.2	1.8
Guerrero	60	49	11	2.5	4.2	0.9
Hidalgo	51	42	9	2.7	4.7	0.9
Jalisco	331	267	64	6.1	10.0	2.3
México	318	250	68	2.8	4.4	1.2
Michoacán de Ocampo	151	125	26	4.8	8.3	1.6
Morelos	31	24	7	2.3	3.8	1.0
Nayarit	52	43	9	6.8	11.3	2.3
Nuevo León	220	189	31	6.4	10.9	1.8
Oaxaca	125	96	29	4.5	7.3	2.0
Puebla	179	138	41	4.2	6.8	1.8
Querétaro Arteaga	63	50	13	4.9	8.0	2.0
Quintana Roo	103	89	14	11.1	18.9	3.1
San Luis Potosí	129	105	24	6.7	11.4	2.4
Sinaloa	84	70	14	4.0	6.6	1.3
Sonora	162	144	18	8.3	14.6	1.9
Tabasco	186	165	21	11.6	21.0	2.6
Tamaulipas	161	143	18	6.5	11.6	1.4
Tlaxcala	32	24	8	3.7	5.8	1.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	229	191	38	4.0	6.9	1.3
Yucatán	154	132	22	10.3	17.8	2.9
Zacatecas	36	32	4	3.3	6.2	0.7

Nota: La suma de suicidios de hombres y mujeres no da el total porque falta considerar un caso de sexo no especificado, ubicado en Chiapas.

¹ Tasa por cada 100 mil personas de 10 años y más.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

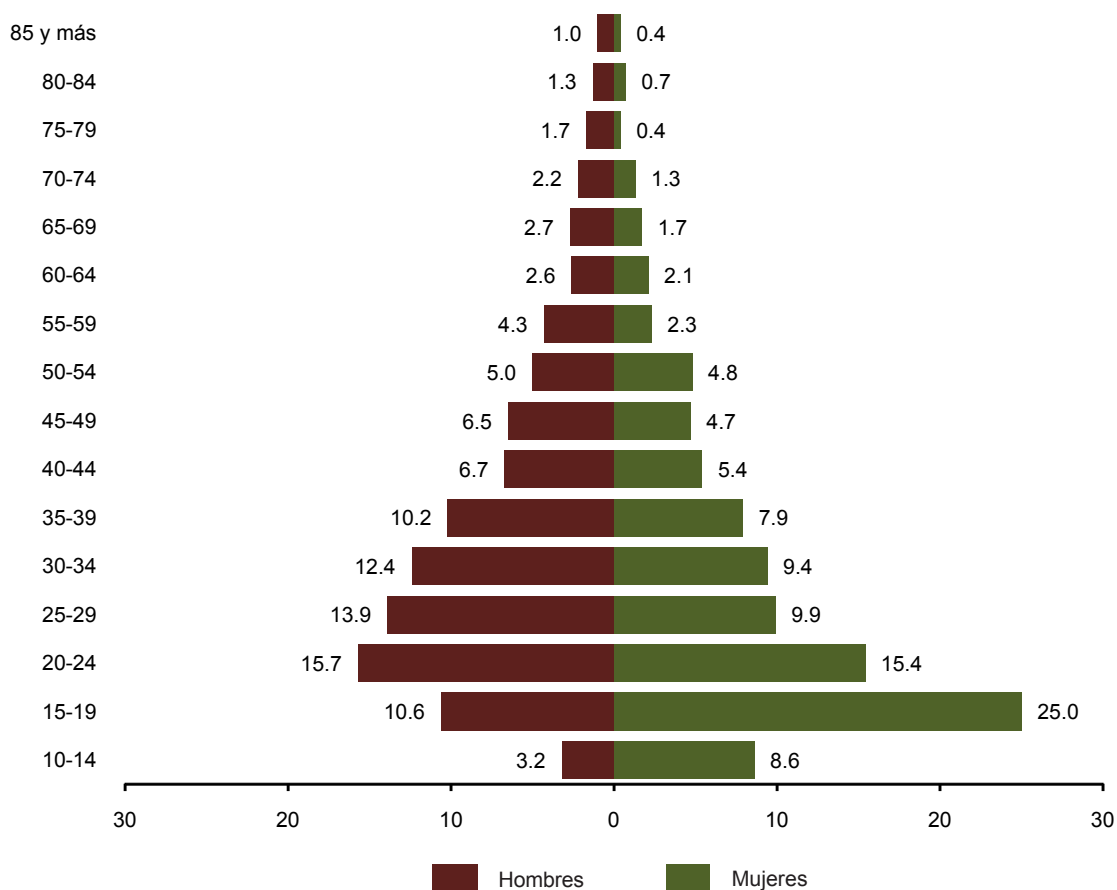
CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006.

ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO DE LOS SUICIDIOS

En general, la estructura por edad de las muertes por suicidio muestra una disminución conforme la edad avanza, con excepción de las personas de 10 a 14 años, cuyo peso tanto en las muertes de hombres como de mujeres es menos importante que las del grupo inmediato superior (15 a 19 años). Sin embargo, y aun cuando dicho comportamiento se aprecia en los suicidios de ambos sexos, hay circunstancias que permiten marcar diferencias en la estructura por edad de los suicidios de hombres y mujeres.

En los suicidios de mujeres, 40 de cada 100 registrados en 2006 correspondían a mujeres de 15 a 24 años de edad y 8.6% a mujeres de 10 a 14 años, lo que significa que cerca del 50% de los suicidios de mujeres son de menores de 25 años; en tanto que entre los suicidios de varones poco más de la mitad (52.2%) son de 20 a 39 años, lo que permite afirmar que la estructura de los suicidios femeninos es más joven.

Distribución porcentual de los suicidios por grupos quinquenales de edad para cada sexo 2006



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

ESTRUCTURA POR SITUACIÓN CONYUGAL DE LOS SUICIDIOS

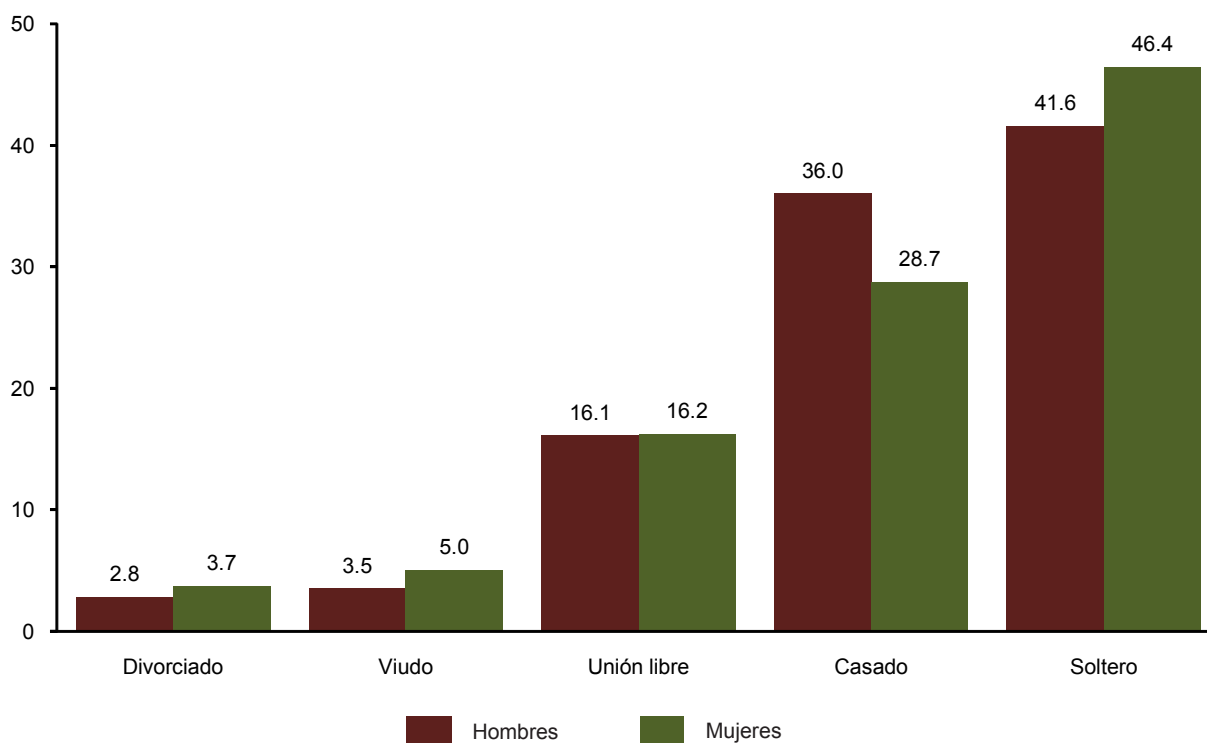
La composición de los suicidios por situación conyugal muestra un peso ligeramente superior de suicidios de personas alguna vez unidas (casados, unidos, viudos y divorciados), entre los cuales sobresale el de casados y el de unidos.

Esta distribución se advierte tanto entre los suicidios de hombres como de mujeres. Sin embargo, cabe hacer notar que el peso de los suicidios de personas algunas vez unidas es ligeramente menor en el caso de los suicidios de mujeres, con 54 de cada 100 suicidios, y es mayor el peso de los suicidios de solteras (46.4 contra 41.6%

para el caso de los varones). También se aprecia que el peso de los suicidios de casados es superior en el caso de los suicidios de varones: 36 de cada 100 suicidios de hombres, contra 29 de cada 100 mujeres.

Sobresalen por otra parte, los suicidios de mujeres desunidas (viudas y divorciadas), las cuales en la estructura que se analiza representan 5 y 3.7%, respectivamente, contra 3.5 y 2.8%, en el mismo orden, en el caso de los suicidios de varones.

**Distribución porcentual de los suicidios por situación conyugal para cada sexo
2006**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

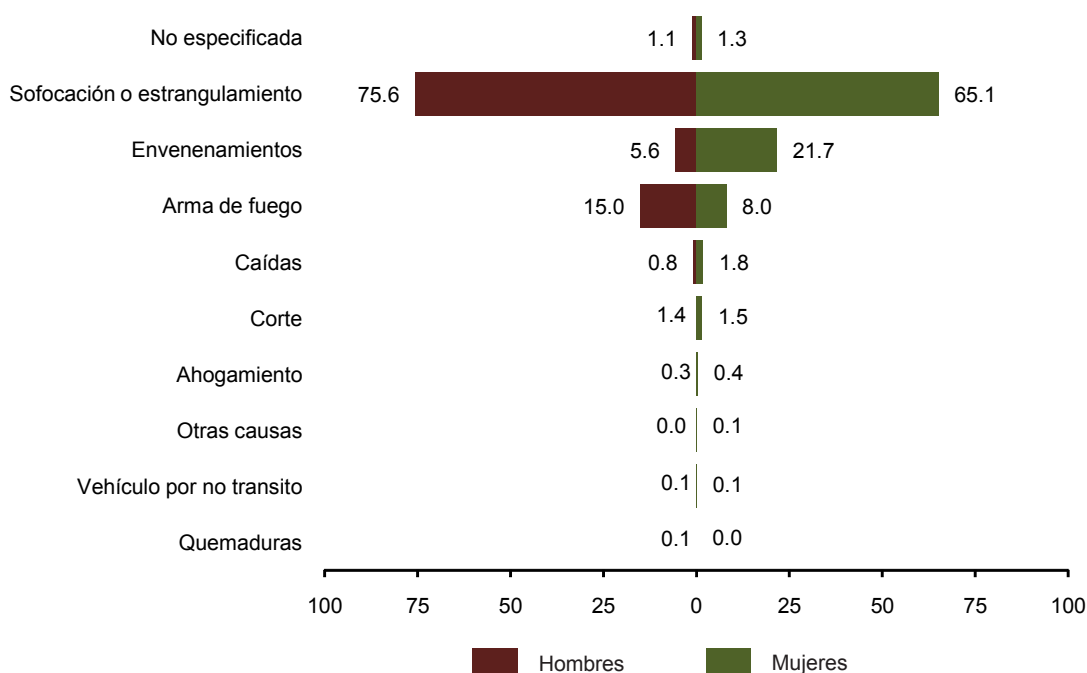
ESTRUCTURA DE LOS SUICIDIOS POR MECANISMO QUE CAUSÓ LA LESIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud, el éxito o fracaso de los intentos de suicidio radica en el acceso o selección del mecanismo empleado. En efecto, en México se perciben algunas diferencias que permiten advertir la contundencia y la selección del medio empleado por los hombres y mujeres al cometer el suicidio.

De acuerdo con las estadísticas de defunciones de 2006, los hombres recurrieron más que las

mujeres a la sofocación o estrangulamiento y al arma de fuego para cometer el suicidio (75.6 y 15%, respectivamente, en el caso de los varones contra 65.1 y 8%, en el mismo orden, en el caso de las mujeres), mientras que las mujeres recurrieron más que los hombres al envenenamiento (21.7 contra 5.6% que se aprecia para los suicidios de varones).

Distribución porcentual de los suicidios por mecanismo que ocasionó la lesión para cada sexo 2006



Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

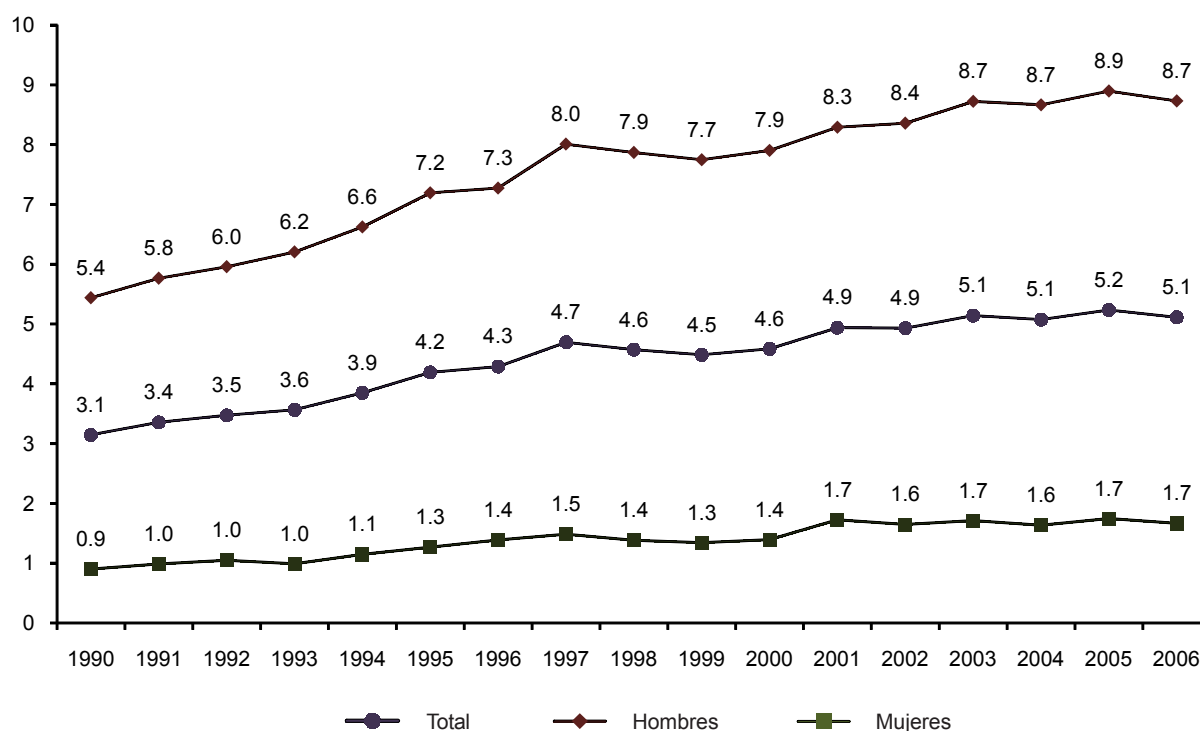
TASA DE SUICIDIOS⁶

En nuestro país la tasa de suicidios muestra una tendencia ascendente en los últimos 17 años, pues su nivel general pasa de 3.1 a 5.1 suicidios por cada 100 mil habitantes de 10 años y más entre 1990 y 2006. También muestra una tendencia sistemáticamente mayor en los hombres, dado los superiores niveles de mortalidad observados en la población masculina a lo largo del periodo analizado, cuya tasa es en 2006 de 8.7 suicidios por cada 100 mil varones, contra 1.7 por cada 100 mil mujeres.

Esta relación, sin embargo, ha variado con el tiempo. Actualmente la tasa de suicidios de los hombres es cinco veces más alta que la de las mujeres, cuando en 1990 era seis veces mayor, con una tasa de mortalidad de 5.4 suicidios por cada 100 mil varones contra 0.9 suicidios por cada 100 mil mujeres. Lo anterior ha sido posible por el mayor incremento de la tasa de suicidios de mujeres, la cual entre 1990 y 2006 aumentó 89%, contra el 61% de incremento en la de varones.

⁶ Las cifras que se presentan en este capítulo difieren de las que se presentan en publicaciones anteriores porque varía la población base (población de 10 años y más) y las fuentes que se toman como referencia para el numerador y denominador de la tasa.

**Tasa de muertes por suicidio¹ por sexo
1990-2006**



¹ Tasa por cada 100 mil personas de 10 años y más.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

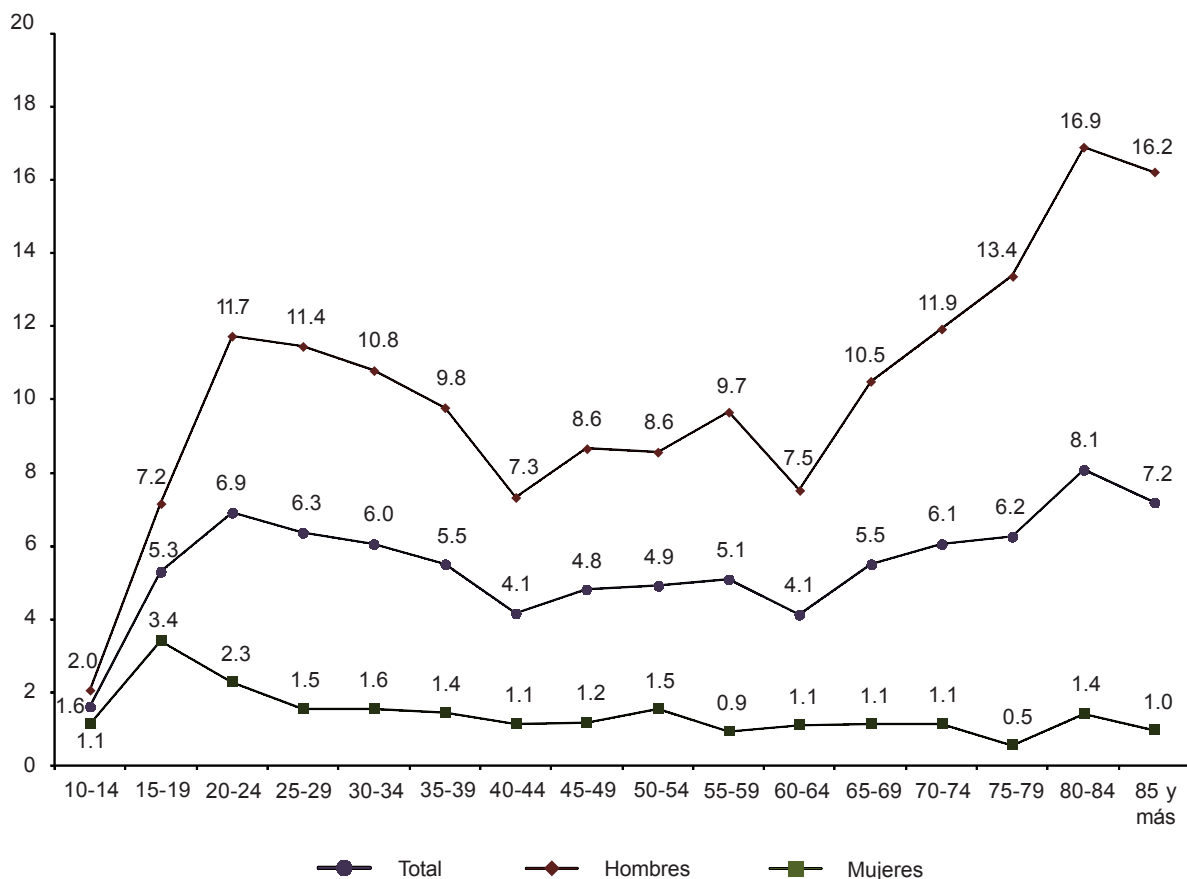
CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006.

TASA DE SUICIDIOS POR GRUPOS DE EDAD

La tasa de suicidios en México es diferencial por sexo y también por grupos de edad. En el caso de los varones, los niveles más altos en 2006 se presentan entre la población de 20 a 24 y de 25 a 29 años, en las que se observa una tasa alrededor de 11 suicidios por cada 100 mil varones, así como entre la población de 70 años y más donde se aprecian tasas que van de 11.9 a 16.9 decesos por cada 100 mil varones, mientras que entre las mujeres, se observa el nivel más alto en las jóvenes de 15 a 19 años, entre quienes se registran 3.4 suicidios por cada 100 mil mujeres; después de ese grupo de edad, la tasa de mujeres disminuye manteniéndose por debajo de 1.6 suicidios por cada 100 mil mujeres.

Las diferencias entre los suicidios de hombres y mujeres sugiere la reflexión acerca del contexto social en el que se presenta este suceso, en particular de los jóvenes y adultos mayores, por los problemas que suelen estar presentes alrededor de estos grupos de población y que se ubican en el plano amoroso y familiar (más frecuentemente en el caso de los jóvenes) y en los trastornos depresivos (que padecen más los adultos mayores, por el proceso de envejecimiento y los patrones socio-culturales que los conducen a la soledad, el abandono y a la pérdida de autoestima).

**Tasas de muertes por suicidio¹ por grupos quinquenales de edad y sexo
2006**



¹ Tasa por cada 100 mil personas.

Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

CONAPO-**INEGI**-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006.

TASA DE SUICIDIOS POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

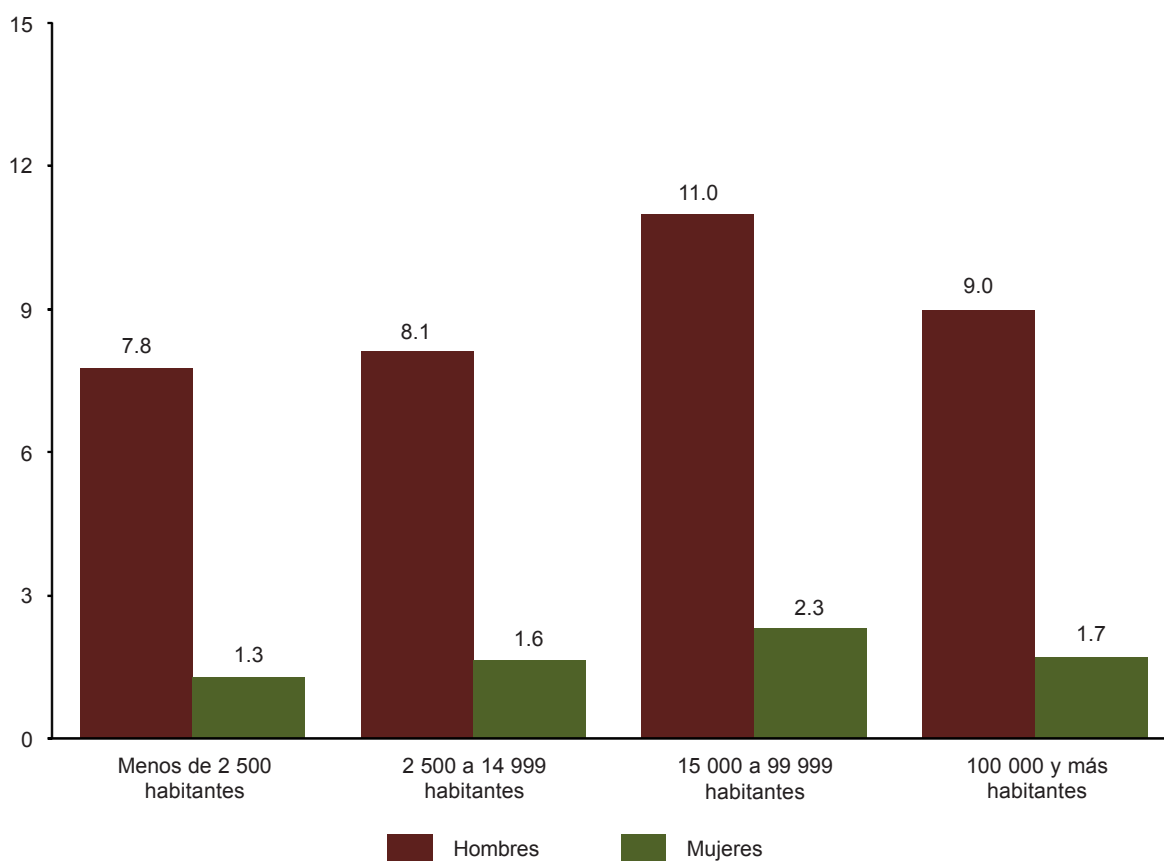
En 2005, en México, la menor tasa de muertes por suicidio se observaba en las localidades de menos de 2 500 habitantes, seguidas por las de 2 500 a 14 999 habitantes y las de 100 000 y más habitantes; registrándose la mayor incidencia en las localidades de 15 000 a 99 999 habitantes.

Esta característica se aprecia aun diferenciando la tasa de suicidios por sexo, a pesar de los diferen-

tes niveles de las tasas correspondientes a los hombres y a las mujeres.

En las localidades más pequeñas, la tasa de muertes por suicidio de los hombres es seis veces mayor que la de las mujeres; en las localidades de 2 500 a 14 999, así como en las de 100 000 y más, es poco más de cinco veces y en las de 15 000 a 99 999 es 4.8 veces mayor.

**Tasa de muertes por suicidio¹ por tamaño de localidad y sexo
2006**



¹ Tasa por cada 100 mil personas de 10 años y más.
Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.
—— Conteo de Población y Vivienda, 2005.

16. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

Participar políticamente significa emprender una actividad colectiva orientada a conseguir transformaciones de diversa índole en el marco del poder social y con grados variables de organización. Implica también tomar decisiones relacionadas con el poder y su ejercicio.¹ Sin embargo, no a todas las personas les fue reconocido este derecho y grandes sectores de la población, como las mujeres, fueron excluidos durante siglos de la posibilidad de ejercer su derecho e incidir en la esfera política, social y gubernamental.

Los estados modernos, erigidos sobre la base de individuos libres e iguales, supuso la construcción de la ciudadanía, en cuyo proceso los individuos reconocen sus derechos, emprenden acciones para ejercerlos, ampliarlos y redefinirlos, en todas las esferas de la vida. No obstante, no todos los humanos accedieron a este reconocimiento, las mujeres entre ellos, quienes adquirieron la categoría de ciudadanas —sujetas de derecho, libres e iguales— hasta mediados del siglo XX, cuando en 1948 se reconocieron a todas las categorías de “lo humano”² en la *Declaración Universal de los Derechos humanos*. Solo hasta entonces, los países iniciaron el proceso para reconocer a las mujeres como *individuos*, en su sistema jurídico-normativo, con plenos derechos para establecer vínculos y participar en el sistema político, para integrarse a organizaciones o partidos políticos, para competir por el poder de elección popular, para elegir a sus gobernantes o bien para agruparse con otros en la obtención o logro de un bien común.

En México hace poco más de cinco décadas que se reconoció el derecho de las mujeres a participar en la vida política del país (1953), mediante el sufragio para elegir a sus gobernantes y para contender por un cargo de elección popular.

La participación política no se reduce a las cuestiones meramente electorales o a la inserción en los distintos ámbitos de la política gubernamental, ni a las funciones relativas a los puestos de decisión, aun cuando éstos sean importantes. Se trata también de las acciones que reflejan la influencia y capacidad vinculada con el poder y con actividades que se realizan en otras esferas sociales; como organizaciones no gubernamentales, sindicales y con movimientos sociales, entre otras.

En los últimos años se ha hecho un esfuerzo importante por recuperar el aporte femenino y por demostrar su capacidad de

¹ Bonder, Gloria, 1986.

² De Barbieri, Teresita, 1991.

liderazgo social. Sin embargo, los estereotipos tradicionales que definen lo femenino y lo masculino, refuerzan la posición de que las decisiones políticas son predominantemente una tarea de hombres.

Garantizar a la mujer igualdad de acceso y plena participación en las estructuras de poder, así como incentivar su inserción en la toma de decisiones en los ámbitos familiar, laboral, vecinal, social y en los puestos directivos, constituyen aspectos esenciales para lograr una sociedad con equidad, donde se avance constantemente en el proceso democrático.

En nuestro país, a pesar de que ha aumentado la presencia de las mujeres en los puestos de elección popular y en los mandos medios y superiores de los sectores público y privado, es una realidad que la participación femenina en estos campos es aún escasa y limitada; comparativamente es más modesta que la observada en otras esferas como en el trabajo remunerado, en la educación superior y en las diversas profesiones, entre otras.

Este capítulo presenta un panorama del grado de inserción de las mujeres y los hombres en los espacios del poder político, gubernamental y social; a partir de la posición que ocupan y que determina el grado de injerencia en la toma de decisiones desde los poderes del Estado, o bien desde las organizaciones que conforman el sistema político nacional, o desde las organizaciones civiles y sociales. Para ello se integraron indicadores elaborados a partir de la información disponible y proveniente de las diferentes fuentes gubernamentales, políticas y sociales.

La información muestra que la participación por sexo en el padrón electoral tiene la misma estructura que la población de 18 años y más residente en el país, donde el número de mujeres es ligeramente superior que el de los varones.

En las pasadas elecciones, casi todos los partidos políticos postularon alrededor de un 30% de mujeres como candidatas al Congreso de la Unión. Sin embargo, en la actual Legislatura (LX), las mujeres no alcanzan el 30% y su presencia disminuyó respecto a la LIX Legislatura.

Las presidencias municipales ocupadas por mujeres apenas representan 4.1% a nivel nacional; 17 entidades federativas se ubican por arriba de este porcentaje, mientras que seis estados no tienen ninguna presidenta municipal. Adicionalmente, la presencia de mujeres como gobernadoras de las entidades federativas ha sido mínima en la historia del país. En la actualidad, solo los gobiernos estatales de Zacatecas y Yucatán son presididos por una mujer.

Como funcionarias en las dependencias de la administración pública federal, las mujeres representan 27.4 por ciento. En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), si bien la participación femenina es de 37.7% total, en el máximo nivel solo alcanza 18.2%, ya que solo hay dos ministras de los 11 que conforman la SCJN.

Finalmente, es preciso señalar que no se dispone de información suficiente y sistematizada que permita conocer amplia y profundamente las diferencias de género en la participación sociopolítica y en la toma de decisiones.

Se ha recurrido a la información disponible en Internet del Instituto Federal Electoral, del Congreso de la Unión, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del Instituto Nacional de las Mujeres y del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

POBLACIÓN EN EL PADRÓN ELECTORAL

Para garantizar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos se establecieron una serie de herramientas, una de ellas es el padrón electoral para registrar, identificar y acreditar a los ciudadanos y las ciudadanas que solicitaron su inscripción para ejercer su derecho al voto.

El Instituto Federal Electoral (IFE), organismo autónomo, creado en 1990 para brindar plena certeza, transparencia y legalidad a los partidos en contienda y a la sociedad en general, es el responsable de la organización de los procesos electorales y de los instrumentos electorales.

El padrón electoral se actualiza constantemente por las nuevas inscripciones de los que cumplen

18 años y los que se naturalizan como mexicanos; por las bajas de los que fallecen, los que pierden sus derechos políticos o renuncian a la nacionalidad, por mencionar algunos casos, además de los cambios de residencia.

En diez años, el padrón aumentó veinte millones de registros; así mientras que en 1997 había 53 millones de personas empadronadas, en 2007 llegó a 74.6 millones; de los cuales 35.9 millones son hombres y 38.6 millones son mujeres.

Durante este periodo creció 1.9 millones en promedio anual, tan solo entre 2006 y 2007 se inscribieron 1.2 millones de mujeres y 1.1 millones de hombres.

Distribución de la población inscrita en el padrón electoral según sexo 1997-2007

Año	Absolutos			Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1997	53 022 198	25 663 642	27 358 556	100.0	48.4	51.6
1998	53 810 686	26 040 559	27 770 127	100.0	48.4	51.6
2000	59 584 542	28 789 318	30 795 224	100.0	48.3	51.7
2002	63 581 901	30 690 076	32 891 825	100.0	48.3	51.7
2003	65 688 049	31 691 867	33 996 182	100.0	48.2	51.8
2004	69 130 715	33 283 037	35 847 678	100.0	48.1	51.9
2005	70 599 883	33 996 305	36 603 578	100.0	48.2	51.8
2006	72 244 236	34 810 959	37 433 277	100.0	48.2	51.8
2007	74 626 820	35 961 533	38 665 287	100.0	48.2	51.8

Fuente: IFE. *Estadísticas del padrón electoral por grupos de edad y sexo* (cifras correspondientes a 1997-1998 y 2000-2003).
— *Estadísticas del padrón electoral y lista nominal, 2004*. www.ife.org.mx (información al mes de octubre del 2004).
— *Estadísticas del padrón electoral y lista nominal, 2005*. www.ife.org.mx (información al 30 de junio del 2005).
— *Estadísticas del padrón electoral y lista nominal, 2006*. www.ife.org.mx (información al 31 de octubre del 2006).
— *Estadísticas del padrón electoral y lista nominal, 2007*. www.ife.org.mx (información actualizada al 31 de mayo. Consulta 3 de noviembre de 2007).

RELACIÓN DE FEMINEIDAD DEL PADRÓN ELECTORAL

La composición del padrón electoral por sexo es similar a la distribución de la población de 18 años y más, con una presencia ligeramente superior de mujeres.

Para comparar la presencia de las mujeres, respecto de los hombres en el padrón electoral, se utiliza la relación de femineidad, que se refiere al número de mujeres inscritas en el padrón por cada 100 hombres. En 2007, a nivel nacional las mujeres tienen mayor presencia en el padrón, ya que por cada 100 hombres hay 107 mujeres.

En Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur, la proporción de mujeres es menor

que la de hombres; mientras que en el otro extremo se encuentran Tlaxcala, Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Distrito Federal, Puebla y Oaxaca con una elevada presencia de mujeres (más de 110 mujeres por cada 100 hombres). Aun cuando ambas medidas —la del padrón y la poblacional— muestran una relación similar, existen diferencias significativas entre ellas. Las diferencias negativas corresponden a aquellos estados donde la relación de femineidad poblacional es menor que la del padrón, mientras que las positivas muestran una proporción mayor en la poblacional, lo que apunta a una menor participación de las mujeres, siendo las más altas en Guanajuato y Quintana Roo.

Relación de femineidad del padrón electoral y relación de femineidad poblacional, por entidad federativa 2007

Entidad federativa	Relación de femineidad poblacional	Relación de femineidad en el padrón electoral	Diferencia
Estados Unidos Mexicanos	107.2	107.5	-0.3
Aguascalientes	111.2	109.6	1.6
Baja California	91.1	99.5	-8.4
Baja California Sur	89.9	93.6	-3.7
Campeche	103.8	100.5	3.2
Chiapas	106.7	106.4	0.3
Chihuahua	97.8	100.8	-3.0
Coahuila de Zaragoza	102.2	103.4	-1.2
Colima	102.0	105.1	-3.1
Distrito Federal	111.3	111.9	-0.6
Durango	107.6	105.4	2.2
Guanajuato	117.0	111.7	5.3
Guerrero	113.8	110.0	3.8
Hidalgo	114.1	109.8	4.3
Jalisco	107.4	108.2	-0.8
México	103.3	107.7	-4.5
Michoacán de Ocampo	115.0	110.7	4.3
Morelos	109.6	110.0	-0.5
Nayarit	104.1	102.1	2.0
Nuevo León	100.2	101.5	-1.3
Oaxaca	116.3	113.6	2.8
Puebla	113.5	112.7	0.8
Querétaro Arteaga	108.6	109.2	-0.5
Quintana Roo	97.8	93.1	4.7
San Luis Potosí	111.5	108.3	3.2
Sinaloa	100.4	103.5	-3.1
Sonora	98.5	100.9	-2.4
Tabasco	106.2	105.5	0.7
Tamaulipas	102.1	103.9	-1.7
Tlaxcala	111.3	110.1	1.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	113.7	109.7	4.0
Yucatán	103.8	105.5	-1.7
Zacatecas	112.8	110.2	2.7

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de población 2005-2050*, (población a mitad del año).

IFE. *Padrón electoral*. Página web consultada el 13 de noviembre de 2007, datos actualizados al 31 de mayo de 2007.

CIUDADANOS CON DERECHO AL VOTO

La lista nominal contiene los registros de las personas inscritas en el padrón electoral, a quienes se les expidió y entregó su credencial para votar.

En mayo de 2007 estaban registradas en el padrón electoral 74.6 millones de personas, mientras que la lista nominal era de 73 millones. De cada 100 personas inscritas en el padrón 98 obtuvieron su credencial de elector y 51.8% eran mujeres.

La lista nominal muestra una cobertura amplia respecto al padrón electoral y no muestra diferencias significativas por sexo.

En 2007 Oaxaca, Puebla, Distrito Federal, Guanajuato y Michoacán, fueron las entidades federativas con una mayor concentración de mujeres en la lista nominal, con alrededor de 53% en cada caso. Esta distribución se corresponde con la estructura demográfica por sexo en cada entidad federativa, de acuerdo con los resultados del Censo 2005. Es decir, el porcentaje de mujeres en la lista nominal es coherente con el volumen de mujeres que residen en cada entidad.

Los estados que presentan un porcentaje mayor de hombres que de mujeres son Baja California Sur y Quintana Roo.

Comparación de la población en el padrón electoral y en la lista nominal por sexo 2007

Instituto Federal Electoral	Absolutos			Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Padrón electoral	74 626 820	35 961 533	38 665 287	100.0	48.2	51.8
Lista nominal	73 016 041	35 193 261	37 822 780	100.0	48.2	51.8
Diferencia padrón electoral vs lista nominal	1 610 779	768 272	842 507	100.0	47.7	52.3

Fuente: IFE. *Estadísticas del padrón y lista nominal de electores*. Datos actualizados al 31 de mayo de 2007.

ÍNDICE DE HABILITACIÓN PARA EL VOTO

Para comparar en qué medida la población de 18 años y más está habilitada para votar, en tanto cuenta con su credencial, se presenta el Índice de habilitación para el voto, con la finalidad de medir los posibles problemas de cobertura de los instrumentos electorales.

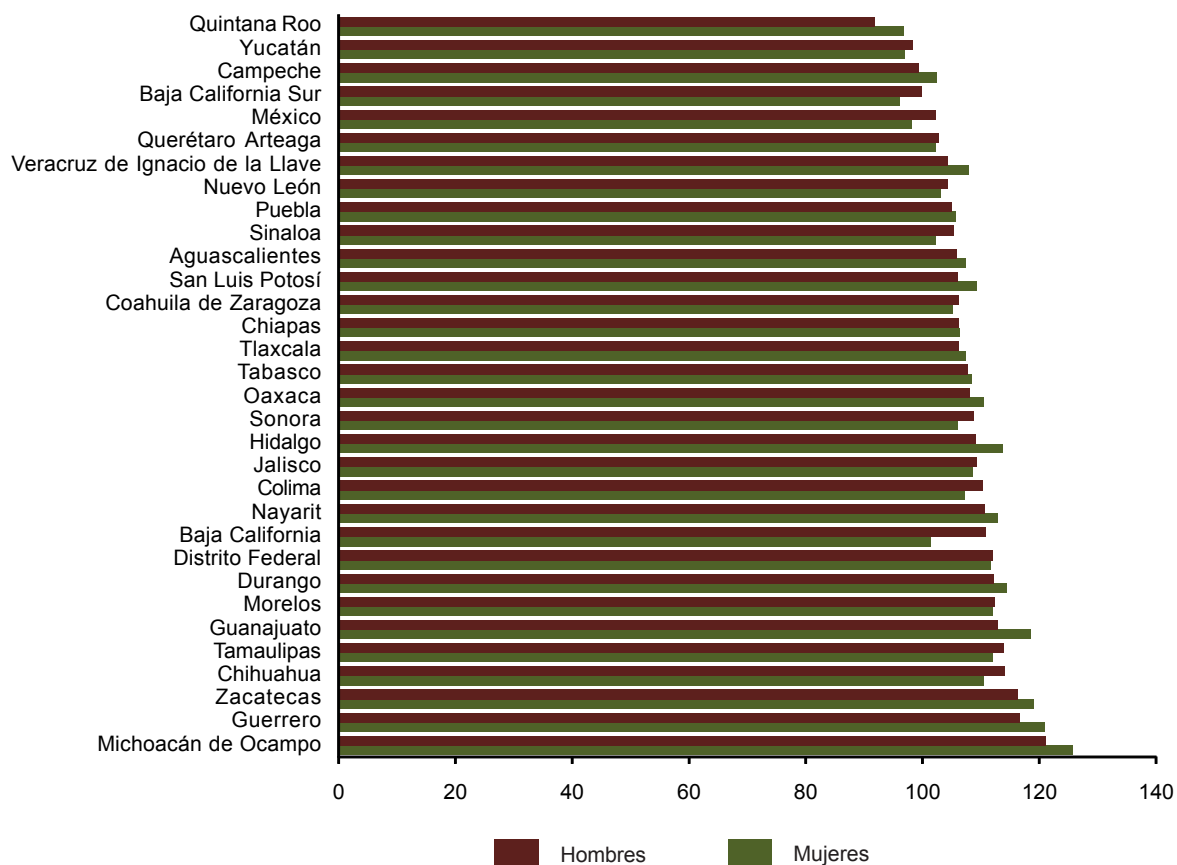
Este indicador compara a la población incluida en la lista nominal con la población de 18 años y más residente en el país. Es una medida relacional que indica cuántas personas hay en la lista nominal, por cada cien registradas o estimadas en el censo.

En 28 entidades hay más de 100 mujeres en la lista nominal por cada 100 registradas en el censo.

Mientras que en Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Baja California Sur hay menos de 100 mujeres con credencial para votar por cada 100 mujeres residentes en esos estados.

Solo en estas cuatro entidades federativas hay una posible subcobertura de la lista nominal, mientras que en el resto se observa sobre-cobertura, que podría deberse, entre otros factores, a: una insuficiente actualización y depuración de las listas nominales para dar de baja los registros de las personas que fallecieron a lo largo de estos años y al efecto de la emigración de personas que estaban en la lista nominal, y que ya no fueron registradas en el censo.

**Índice de habilitación para el voto por sexo y entidad federativa
2007**



Fuente: CONAPO. Proyecciones de población 2005-2050, (población a mitad del año).

IFE. Padrón electoral. Página web consultada el 13 de noviembre de 2007, datos actualizados al 31 de mayo de 2007.

FUNCIONARIOS DE CASILLA EN LA JORNADA ELECTORAL

Una de las formas de participación política más fomentada y ejercida, es la colaboración de la población en los procesos electorales como funcionarios y funcionarias de las mesas directivas de casilla, facultados para recibir la votación, realizar el escrutinio y cómputo el día de las elecciones.

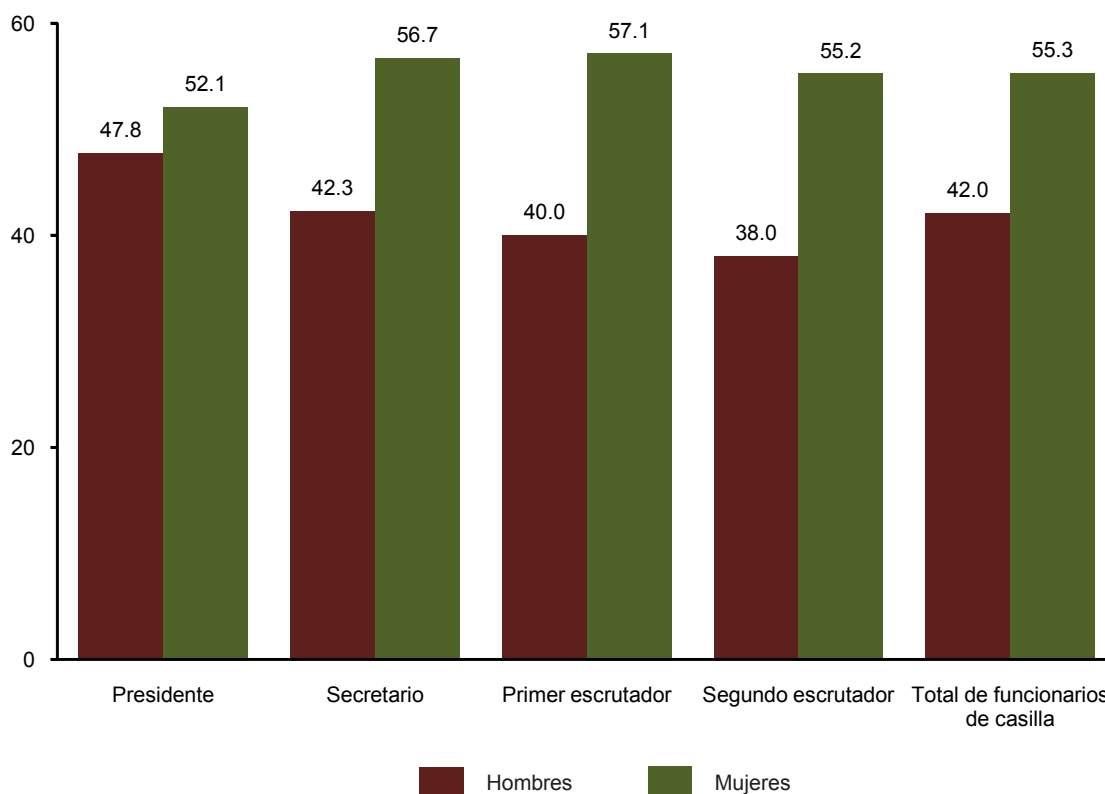
Las mesas directivas se integran por un presidente, un secretario y dos escrutadores, así como por tres suplentes, seleccionados mediante un doble sorteo y que son capacitados para el desempeño de sus funciones.

En las pasadas elecciones federales de julio de 2006, participaron 518 359 personas como funcionarias de casilla,³³ 55.3% de ellas mujeres.

Las entidades en donde se registró la más baja participación femenina fueron Colima y Campeche con menos del 40% del total de funcionarios; seguidas de Chiapas, Quintana Roo y Yucatán. Por el contrario, en Guanajuato, Chihuahua y Zacatecas la participación femenina superó el 60 por ciento.

³³ El IFE registra 13 789 funcionarios sin información de sexo. *Informe sobre la segunda etapa de capacitación electoral e integración de las mesas directivas de casilla. Anexo 9.*

Distribución porcentual de la composición por sexo y cargo de los funcionarios de casilla en las elecciones 2006



Nota: No se incluye la información del no especificado, por lo tanto no suma 100 por ciento.

Fuente: IFE. *El proceso electoral federal 2006. Informe sobre la segunda etapa de capacitación electoral e integración de las mesas directivas de casilla. Anexo 9.*

COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES

La composición por sexo de las diferentes legislaturas que han integrado las cámaras de diputados y de senadores, dan cuenta de un crecimiento constante en la participación femenina en la esfera política, que aunque sigue ocupada mayoritariamente por hombres, cabe tener presente que la irrupción de las mujeres en el sistema político de nuestro país apenas supera los cincuenta años.

El avance de las mujeres en esta esfera ha sido sostenido. Así lo muestra la información sobre la composición de las diferentes legislaturas.

La primera representación femenina en la Cámara de Senadores (1964-1970), se da una década después de la aprobación del voto de las mujeres (1953), en la que lograron dos senadurías. Desde entonces su presencia ha aumentado y, treinta años más tarde, en 2006, de los 128 senadores que la integraron el 17.2% eran mujeres y 82.8% hombres.

La LIX Legislatura alcanzó la representación de mujeres más alta de la historia, con 27 senadoras; la LX Legislatura se instaló con 22 senadoras y 106 senadores.

Distribución de senadores por legislatura según sexo 1964-2006

Legislatura	Periodo	Absolutos			Porcentaje		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total		1 014	881	133	100.0	86.9	13.1
XLVI-XLVII	1964-1970	58	56	2	100.0	96.6	3.4
XLVIII-XLIX	1970-1976	60	58	2	100.0	96.7	3.3
L-LI	1976-1982	64	59	5	100.0	92.2	7.8
LII-LIII	1982-1988	64	58	6	100.0	90.6	9.4
LIV	1988-1991	64	54	10	100.0	84.4	15.6
LV	1991-1994	64	60	4	100.0	93.7	6.3
LVI	1994-1997	128	112	16	100.0	87.5	12.5
LVII	1997-2000	128	109	19	100.0	85.2	14.8
LVIII	2000-2003	128	108	20	100.0	84.4	15.6
LIX	2003-2006	128	101	27	100.0	78.9	21.1
LX	2006-2009	128	106	22	100.0	82.8	17.2

Fuente: Programa Nacional de la Mujer. Más mujeres al congreso, 1997.

Congreso de la Unión. Cámara de Senadores. Información al 1 de septiembre del 2000.

____ Cámara de Senadores (www.camaradesenadores.gob.mx; información al 17 de agosto de 2005).

____ Senado de la República. *Integrantes de la LX Legislatura, 2006* (www.senado.gob.mx/legislatura.php).

____ Senado de la República. *Grupo Parlamentario del PRI. LX Legislatura, 2006* (www.pri.senado.gob.mx/index.asp).

COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Por su parte, en la Cámara de Diputados durante el periodo inaugural del voto femenino (1952-1955), las mujeres apenas alcanzaron una curul de las 162 diputaciones que la conformaban. A partir de entonces la presencia de las mujeres en la Cámara de Diputados se ha incrementado de manera significativa y constante.

El primer punto de inflexión se ubica a finales de la década de los setenta, cuando pasó de 21 a 32

diputaciones; el segundo momento importante se da en 1994, al pasar de 44 a 70 escaños, por último en 2003 con la LIX legislatura, cuando alcanza su momento más alto al arribar a las 120 diputaciones, que representaron una cuarta parte de la Cámara.

En resumen, en el periodo 1952-2006 las mujeres han ocupado 793 curules en la Cámara de Diputados, de un total acumulado de 6 mil 447, lo que representa 12.3 por ciento.

Distribución de diputados por legislatura según sexo 1952-2006

Legislatura	Periodo	Absolutos			Porcentaje		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total		6 447	5 654	793	100.0	87.7	12.3
XLII	1952-1955	162	161	1	100.0	99.4	0.6
XLIII	1955-1958	160	156	4	100.0	97.5	2.5
XLIV	1958-1961	162	154	8	100.0	95.1	4.9
XLV	1961-1964	185	176	9	100.0	95.1	4.9
XLVI	1964-1967	210	197	13	100.0	93.8	6.2
XLVII	1967-1970	210	198	12	100.0	94.3	5.7
XLVIII	1970-1973	197	184	13	100.0	93.4	6.6
XLIX	1973-1976	231	212	19	100.0	91.8	8.2
L	1976-1979	236	215	21	100.0	91.1	8.9
LI	1979-1982	400	368	32	100.0	92.0	8.0
LII	1982-1985	400	358	42	100.0	89.5	10.5
LIII	1985-1988	400	358	42	100.0	89.5	10.5
LIV	1988-1991	500	441	59	100.0	88.2	11.8
LV	1991-1994	499	455	44	100.0	91.2	8.8
LVI	1994-1997	496	426	70	100.0	85.9	14.1
LVII	1997-2000	500	413	87	100.0	82.6	17.4
LVIII	2000-2003	500	420	80	100.0	84.0	16.0
LIX	2003-2006	499	379	120	100.0	76.0	24.0
LX	2006-2009	500	383	117	100.0	76.6	23.4

Nota: No suman 500 diputaciones porque así aparece en el directorio consultado.

Fuente: Programa Nacional de la Mujer. *Más mujeres al congreso*. 1997.

SEGOB. *Diario Oficial de la Federación*, 30 de agosto de 2000.

Cámara de Diputados. *Composición de la Cámara de Diputados por Partido Político*, 2005 (www.cddhcu.gob.mx; información al 10 de octubre de 2005).

Integración de la Cámara de Diputados por género y grupo parlamentario. LX Legislatura, 2006 (<http://sitl.diputados.gob.mx>).

COMPOSICIÓN DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

A finales de 2007, el Congreso estaba integrado por 115 diputadas y 23 senadoras, que representan poco más de una quinta parte de la LX Legislatura: 23% de los diputados y 18% de senadores.

Por grupo parlamentario, el 25% de los diputados y el 23.8% de los senadores del PAN son mujeres. Mientras que en el PRD el 21% de sus curules en

la Cámara de diputados las ocupan mujeres, y el 23.8% en la de senadores.

Son los partidos con menor representación los que tienen una mayor proporción de mujeres, por ejemplo el Partido Nueva Alianza tiene casi la mitad de diputadas (44.4%).

Composición por sexo de los legisladores de la LX legislatura, según cámara y grupo parlamentario 2008

Grupo parlamentario	Cámara de Diputados			Cámara de Senadores		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	500	385	115	128	105	23
Partido Acción Nacional	207	155	52	52	42	10
Partido de la Revolución Democrática	127	100	27	26	21	5
Partido Revolucionario Institucional	106	87	19	33	29	4
Partido Verde Ecologista de México	17	12	5	6	5	1
Convergencia	17	13	4	5	5	0
Partido del Trabajo	11	9	2	5	3	2
Partido Nueva Alianza	9	5	4	0	0	0
Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	5	3	2	0	0	0
Sin Partido	1	1	0	1	0	1

Fuente: Cámara de Diputados. *Integración de la Cámara de Diputados por género y grupo parlamentario. LX Legislatura.* Consulta 17 de enero de 2008 (www.camaradediputados.gob.mx).
 Senado de la República. *Integrantes de la LX Legislatura.* Consulta 17 de enero de 2008 (www.senado.gob.mx/legislatura.php).

COMPOSICIÓN DE LOS CONGRESOS ESTATALES

La composición de los congresos estatales presenta grandes variaciones entre ellos. A finales de 2007, en todo el país, poco más una quinta parte de los legisladores estatales eran mujeres.

En los extremos se encuentran, por un lado, el Congreso de Coahuila, que presenta la composición más desigual, pues solo 3 de los 35 legisladores son mujeres; y en el otro el Congreso de Baja California Sur, con la mayor proporción de mujeres legisladores en el país, con 38.1 por ciento.

Doce congresos estatales tienen menos de 20% de mujeres legisladoras, cuatro de ellos se ubican

en la región bajo-occidente (Querétaro, Aguascalientes, Guanajuato y Jalisco); cuatro en la zona norte del país (Coahuila, Nuevo León, Durango y Sonora); dos en la zona centro (Tlaxcala y Veracruz) y dos en el sur (Guerrero y Chiapas).

De los ocho congresos estatales que presentan la mayor proporción de mujeres, solo dos son de la región norte (Sinaloa y Baja California Sur); tres del centro (Puebla, Hidalgo y Morelos) y tres más del sur (Oaxaca, Yucatán y Campeche).

Los congresos estatales del centro y sur del país, tienen una mayor presencia de mujeres.

Composición de los congresos estatales por sexo 2007

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje hombres	Porcentaje mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1 141	892	249	78.2	21.8
Aguascalientes	27	23	4	85.2	14.8
Baja California	25	20	5	80.0	20.0
Baja California Sur	21	13	8	61.9	38.1
Campeche	39	28	11	71.8	28.2
Chiapas	40	33	7	82.5	17.5
Chihuahua	33	26	7	78.8	21.2
Coahuila de Zaragoza	35	32	3	91.4	8.6
Colima	25	19	6	76.0	24.0
Distrito Federal	66	50	16	75.8	24.2
Durango	30	25	5	83.3	16.7
Guanajuato	36	30	6	83.3	16.7
Guerrero	44	36	8	81.8	18.2
Hidalgo	29	21	8	72.4	27.6
Jalisco	37	30	7	81.1	18.9
México	69	55	14	79.7	20.3
Michoacán de Ocampo	39	30	9	76.9	23.1
Morelos	27	18	9	66.7	33.3
Nayarit	30	22	8	73.3	26.7
Nuevo León	42	36	6	85.7	14.3
Oaxaca	42	30	12	71.4	28.6
Puebla	40	29	11	72.5	27.5
Querétaro Arteaga	25	22	3	88.0	12.0
Quintana Roo	25	19	6	76.0	24.0
San Luis Potosí	27	20	7	74.1	25.9
Sinaloa	53	38	15	71.7	28.3
Sonora	32	26	6	81.3	18.8
Tabasco	35	28	7	80.0	20.0
Tamaulipas	29	23	6	79.3	20.7
Tlaxcala	32	27	5	84.4	15.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	52	42	10	80.8	19.2
Yucatán	25	17	8	68.0	32.0
Zacatecas	30	24	6	80.0	20.0

Fuente: Páginas web de los respectivos congresos locales. Consultadas entre el 12 y 14 de noviembre de 2007.

COMPOSICIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS

Los municipios son las instancias de gobierno que tienen mayor cercanía con la población, por lo que las autoridades municipales no sólo tienen un conocimiento directo de las necesidades de la población, sino la responsabilidad de atenderlas eficientemente.

La participación de las mujeres como presidentas municipales ha sido incipiente. En el año 2000 únicamente 3.5% de las presidencias municipales eran gobernadas por mujeres. En el siguiente año, se incrementó a 4%, en el 2003 disminuyó a 3.7% y en 2005 a 3.4 por ciento.

En el año 2007 la proporción de presidentas municipales muestra un repunte respecto al año anterior, al pasar de 3.5 a 4.1% de un total de 2 439 municipios y 16 delegaciones del Distrito Federal.

La participación más cuantiosa de mujeres en los gobiernos municipales, se observa en los cargos de Regidoras, que a nivel nacional ocupan el 27.6 por ciento. Contrariamente a las regidorías, el puesto menos ocupado por mujeres es el de Síndico, donde alcanzan una magra representación de apenas el 1.6 por ciento.

Composición de los ayuntamientos por sexo y cargo de sus integrantes 2007

Entidad	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje Mujeres
Síndicos	2 346	2 311	35	1.5
Regidores	17 292	12 521	4 771	27.6
Presidentes municipales y Delegados políticos ¹	2 455	2 352	100	4.1

¹ En el Distrito Federal no hay presidentes municipales, el cargo equivalente es el de jefe delegacional. En total hay 2 439 municipios y 16 delegaciones.

Fuente: *Sistema Nacional de Información Municipal. Versión 7. 2007.*

COMPOSICIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entre las entidades federativas que tienen una mayor proporción de presidentas, sobresalen el Distrito Federal con 31.3% y Quintana Roo con 25%, les siguen Tlaxcala con 10%, Nuevo León 7.8% y Sonora con 6.9 por ciento.

En los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima y Querétaro ninguno de sus municipios es gobernado por una mujer. Mientras en Tabasco, que

no tenía ninguna presidenta municipal, en sus pasadas elecciones el 5.9% de sus municipios quedaron encabezados por una mujer.

Los estados con mayor proporción de regidoras son, en primer lugar, Campeche, donde no hay ninguna presidenta, pero la mitad de las regidurías son ocupadas por mujeres; le siguen con más del 40% Tamaulipas, Zacatecas, Sonora, Chihuahua y Coahuila.

Porcentaje de mujeres que integran los ayuntamientos según cargo que ocupan¹ 2007

Entidad federativa	Sindicas	Regidoras	Presidentas
Estados Unidos Mexicanos	1.5	27.6	4.1
Aguascalientes	0.0	33.0	0.0
Baja California	0.0	27.7	0.0
Baja California Sur	0.0	31.3	0.0
Campeche	7.7	51.1	0.0
Coahuila de Zaragoza	0.0	41.8	2.6
Colima	0.0	34.4	0.0
Chiapas	0.0	17.1	4.2
Chihuahua	0.0	43.8	3.0
Distrito Federal ²	0.0	0.0	31.3
Durango	0.0	22.1	2.6
Guanajuato	13.5	31.9	4.3
Guerrero	2.5	29.0	4.9
Hidalgo	0.0	39.7	2.4
Jalisco	0.0	28.6	2.4
México	0.0	28.0	0.8
Michoacán de Ocampo	0.0	26.8	2.7
Morelos	2.3	23.8	6.1
Nayarit	0.0	33.0	5.0
Nuevo León	9.6	32.9	7.8
Oaxaca	0.2	7.0	1.6
Puebla	0.0	30.8	1.8
Querétaro Arteaga ³		33.2	0.0
Quintana Roo	0.0	22.6	25.0
San Luis Potosí	12.5	34.9	5.2
Sinaloa	0.0	34.8	5.6
Sonora	0.0	45.2	6.9
Tabasco	0.0	33.7	5.9
Tamaulipas ³	10.9	47.9	4.7
Tlaxcala	0.0	20.5	10.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.0	21.9	6.1
Yucatán	0.0	29.7	14.2
Zacatecas	0.0	44.9	5.2

¹ Los datos corresponden a los representantes en funciones durante 2007. El calendario electoral de este año inició en agosto con elecciones en Aguascalientes y Baja California; en septiembre en Veracruz, en octubre en Chiapas y Oaxaca, y en noviembre en Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala.

² En el DF las delegaciones políticas son equivalentes a presidencias municipales, pero no existen las figura de síndicos y regidores.

³ En el SNIM no hay registro de síndicos para Querétaro ni de regidores de representación proporcional en Tamaulipas.

Fuente: *Sistema Nacional de Información Municipal. Versión 7. 2007.*

COMPOSICIÓN DEL PODER JUDICIAL

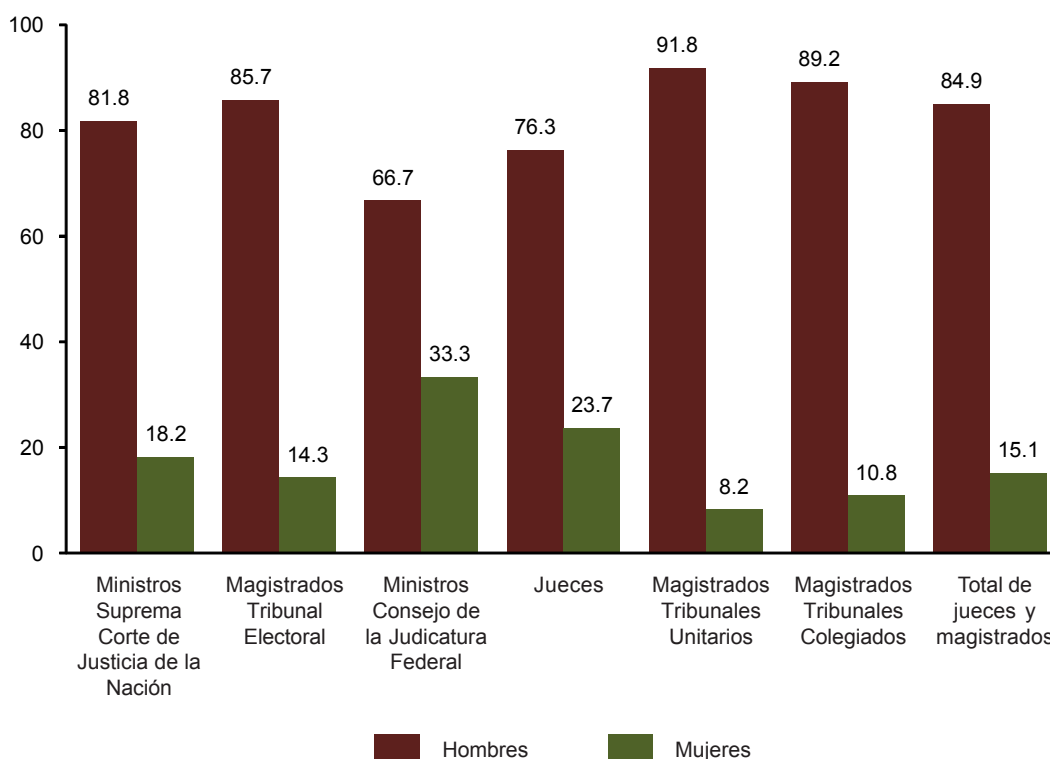
El Poder Judicial está formado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, máximo órgano de este poder, el Tribunal Electoral, los Tribunales Colegiados, los Tribunales Unitarios de Circuito, los Juzgados de Distrito y el Consejo de la Judicatura Federal. Este poder es el responsable de vigilar que se respete la Constitución, proteger los derechos fundamentales y ser el árbitro que dirime las controversias.

La integración de las mujeres en los niveles superiores de los órganos del Poder Judicial, ya sea como Ministras, Magistradas o Juezas es

relevante aunque escaso. De los 11 Ministros de la Suprema Corte, solo dos son mujeres. En el Consejo de la Judicatura hay dos ministras de los seis que lo integran y representan el 33.3 por ciento.

La participación más relevante de las mujeres en el Poder Judicial es como Juezas, donde alcanzan 23.7%, mientras que su participación más escasa es como Magistradas de los Tribunales Unitarios, pues de 61 Magistrados solo cinco son mujeres (8.2%). Hay 101 juezas y ministras de un total de 671, que conforman los Tribunales y Juzgados.

Distribución de los jueces y magistrados de los organismos del poder judicial, por sexo 2007



Fuente: Páginas de la SCJN, TRIFE y CJF consultadas entre el 11 y 16 de noviembre de 2007. Poder Judicial de la Federación. Consejo de la Judicatura Federal. Dirección General de Estadística y Planeación. *Comparativo de los indicadores Judiciales en los Tribunales Colegiados de Circuito 2007; Comparativo de los Indicadores Judiciales en los Tribunales Unitarios de Circuito 2007; Comparativo de los Indicadores Judiciales en los Juzgados de Distrito 2007.*

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Al analizar la participación de mujeres y hombres en las dependencias que conforman la administración pública federal, según los datos disponibles, de cada 10 funcionarios alrededor de 7 son hombres y 3 mujeres.

En el máximo nivel de decisiones del Poder Ejecutivo se ubican los responsables de las 19 Secretarías de Estado, encabezadas por 15 hombres y cuatro mujeres. En el segundo nivel se ubican las subsecretarías, que ascienden a 56; 10 a cargo de mujeres.⁴

⁴ Una en SAGARPA; una en SFP; dos en SE; una en SRE; una en SEMARNAT; dos en SSA; una en SECTUR y una en STyPS.

En suma, en el nivel máximo de decisiones las mujeres solo ocupan el 18.7 por ciento.

Entre las dependencias gubernamentales con mayor proporción de funcionarias, destaca el Instituto Nacional de las Mujeres (67.1%); en tanto que el Instituto de Desarrollo Social presenta un equilibrio (50%). Las demás dependencias presentan una mayor proporción de hombres, aunque con alta presencia femenina en la Secretaría de Relaciones Exteriores (48.6%), en Desarrollo Integral de la Familia (46.4%), en Pronósticos Deportivos (44.3%) y en la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental (42.9%).

Secretarías y subsecretarías de Estado 2007

	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje mujeres
Total	75	61	14	18.7
Secretarías de Estado	19	15	4	21.1
Subsecretarías de Estado	56	46	10	17.9

Fuente: Directorios de las Secretarías en Internet noviembre de 2007.

COMPOSICIÓN DEL CUERPO DIPLOMÁTICO

El cuerpo diplomático acreditado en el exterior, a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), tiene una importante presencia de mujeres (37.5%).

De acuerdo al puesto que ocupan, la presencia de las mujeres es mayor en los niveles medios y bajos, donde llega hasta el 75% para los cargos administrativos y menor en los altos cargos de la política exterior, como son las y los embajadores.

De las 71 representaciones diplomáticas a finales de 2007, 14 las dirigen mujeres y 48 hombres, y las nueve restantes estaban sin nombramiento.

Este es un claro ejemplo de cómo la inserción de las mujeres a la carrera pública las ubica en cargos de menor decisión y poder, ocupando puestos técnicos y administrativos, y menos como directivos.

Distribución porcentual del personal diplomático acreditado por categoría y sexo 2007

Personal diplomático	Absoluto			Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	547	342	205	100.0	62.5	37.5
Embajador(a)	62	48	14	100.0	77.4	29.2
Ministro(a)	43	40	3	100.0	93.0	7.0
Agregado(a) Diplomático(a)	15	10	5	100.0	66.7	33.3
Consejero (a)	56	43	13	100.0	76.8	23.2
Primer Secretario(a)	58	41	17	100.0	70.7	29.3
Segundo(a) Secretario(a)	68	49	19	100.0	72.1	27.9
Tercer(a) Secretario(a)	66	46	20	100.0	69.7	30.3
Coordinador(a) Administrativo(a)	11	6	5	100.0	54.5	45.5
Agregado(a) Administrativo(a) "A"	10	6	4	100.0	60.0	40.0
Agregado(a) Administrativo(a) "B"	16	8	8	100.0	50.0	50.0
Agregado(a) Administrativo(a) "C"	20	5	15	100.0	25.0	75.0
Técnico(a) Administrativo(a) "A"	57	16	41	100.0	28.1	71.9
Técnico(a) Administrativo(a) "B"	24	7	17	100.0	29.2	70.8
Técnico(a) Administrativo(a) "C"	41	17	24	100.0	41.5	58.5

Fuente: SRE. Actualización noviembre 2007.

PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES

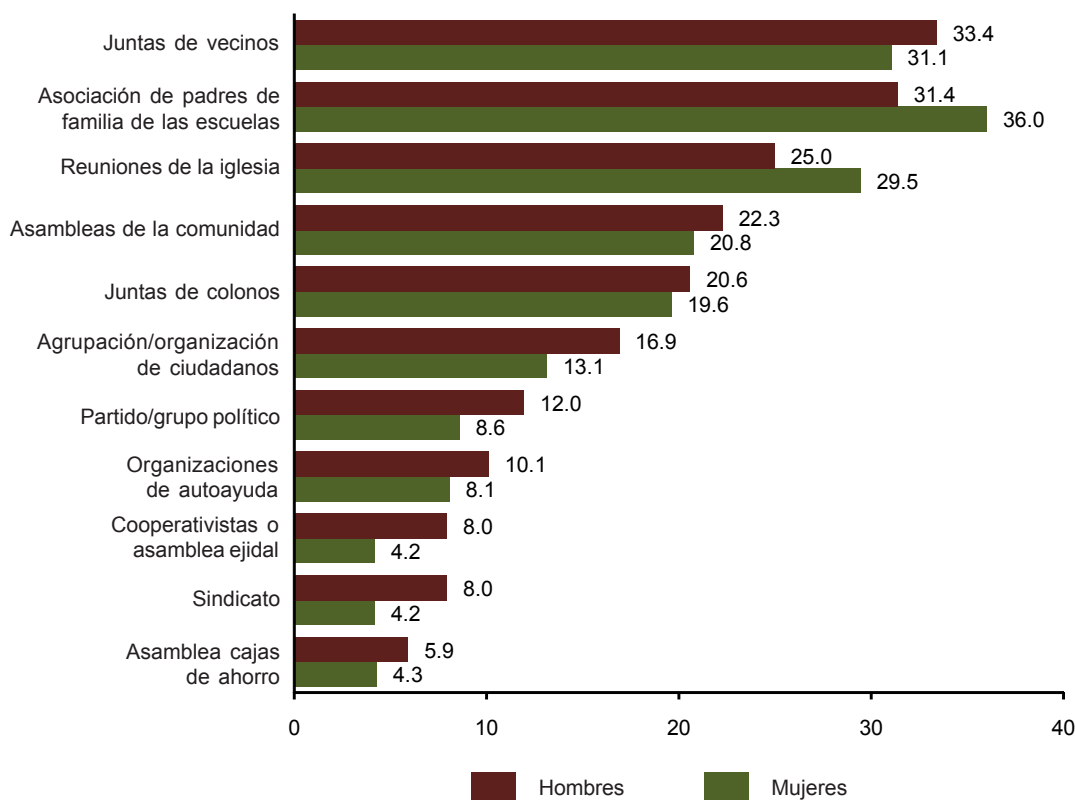
Una de las formas de participación ciudadana más importantes es la que se realiza en las organizaciones sociales y políticas. Datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2005, muestran los niveles más bajos de participación en los sindicatos y en las organizaciones sociopolíticas.

Los mexicanos, hombres y mujeres, intervienen principalmente en agrupaciones religiosas, organizaciones de tipo vecinal, de colonos, condóminos y organizaciones ciudadanas.

Los hombres tienen una mayor participación en las organizaciones de tipo vecinal, de colonos, ciudadanas y partidos políticos, lo cual refleja su mayor influencia en las actividades de corte económico, político y de representación social.

En cambio, las mujeres tienen una mayor presencia en actividades y organizaciones de carácter religioso, escolar y de vecinos, que revelan la continuidad de su asignación genérica como cuidadoras y responsables de la crianza y cuidado de los hijos y del hogar.

Porcentaje de la población de 18 años y más que participa en organizaciones sociales por sexo y tipo 2005



Nota: La ENCUP se aplicó a mayores de 18 años, los totales expandidos de la muestra son de 32 865 302 hombres y 35 940 968 Mujeres.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, ENCUP 2005.

17. RELIGIÓN

Desde siempre el género humano ha tratado de explicarse su origen, los fenómenos de la naturaleza y el misterio de la muerte, creando un conjunto de creencias y divinidades para dar significado al medio que lo rodea.

Lo anterior conllevó al surgimiento de las religiones que son un complejo sistema de ideas, enseñanzas, principios básicos, prácticas y ritos específicos, que definen las relaciones entre el ser humano y la divinidad.

Las instituciones religiosas emiten códigos morales y desarrollan símbolos de comunicación de gran influencia en la configuración e integración de los pueblos; y por la importancia que revisten, se incluye un capítulo con indicadores estadísticos sobre religión.

Los indicadores que se presentan se calcularon con la información de los censos generales de población y vivienda; particularmente el del año 2000. En ellos se puede apreciar el predominio de la religión católica como consecuencia de la evangelización española iniciada en el siglo XVI. Los indicadores también muestran la presencia de otras religiones en el país y su crecimiento a partir de 1970. En ese año la población católica representaba 96.2% de la población del país; treinta años después, el porcentaje de población de 5 años y más que declaró ser católica fue de 88 por ciento.

El descenso de la población católica en el periodo de 1970 a 2000 se acompañó del crecimiento de los adeptos a las religiones protestantes y evangélicas, que incrementaron su participación de 1.8 a 7.3% y de quienes se declararon sin religión, cuya participación varió de 1.6 a 3.5% en ese periodo.

En el año 2000, el número de adeptos a la iglesia católica fue de 74.6 millones, le siguen en orden descendente, la evangélica con 2.4 millones, la pentecostal con 1.4 millones, los testigos de Jehová con 1.1 millones, la protestante histórica con 600 mil, la adventista del séptimo día con 489 mil, la mormona con 205 mil, la espiritualista con 61 mil y la judaica con 45 mil. Las que tienen menos practicantes son la budista (5 mil), la islámica (mil) y la nativista (mil). Para estos grupos de población se presentan la mayor parte de los indicadores de este apartado.

Entre lo más sobresaliente, desde el punto de vista demográfico, se encuentran las diferentes estructuras por edad y sexo entre quienes practican las religiones minoritarias. Destaca la población judaica, por envejecida; la budista, por concentrar 34.4% de su

población entre los 30 a los 44 años; la islámica, porque 23.9% de sus fieles son hombres de 30 a 44 años de edad y porque sólo 34.6% son mujeres; y la nativista por su alto porcentaje de población entre 5 y 30 años (63.7%).

En cuanto a las diferencias existentes entre hombres y mujeres, destaca que sean las mujeres quienes más practican una religión, cualquiera que ésta sea (51.9% contra 48.1% de los hombres), particularmente entre las religiones con mayor número de adeptos. Situación que no se presenta en las iglesias minoritarias (espiritualista, budista, islámica y la nativista), ni entre la población que se declara sin religión.

Características como la escolaridad y el número de hijos nacidos vivos, muestran diferencias significativas entre las poblaciones de una u otra religión. Se observa que tienen un mayor nivel de escolaridad la población islámica, budista y judaica; así como la población masculina frente a la femenina en todas las religiones. Mientras que el promedio de hijos nacidos vivos, resulta indicativo de las diferencias en los patrones reproductivos de las mujeres de acuerdo con la religión que practican.

La población ocupada en actividades religiosas es mayoritariamente masculina, que tiene entre 25 y 44 años y cuenta con los mejores niveles de escolaridad.

Por último, se presentan un breve panorama de las viviendas colectivas de carácter religioso y de la población que reside en ellas: su ubicación por entidad federativa y la distribución por sexo de la población que se aloja en conventos, monasterios, seminarios o congregaciones religiosas.

CONDICIÓN RELIGIOSA

La religión es parte esencial de la cultura de la población del país, por ello es importante conocer los cambios ocurridos en las últimas décadas del siglo XX.

Pese al predominio del catolicismo en el país, en las últimas décadas del siglo pasado aumentó el número de adeptos a otras religiones, sobre todo entre quienes profesan las religiones protestantes o evangélicas.

En 1970, el 96.2% de la población total se declaró como católica y, para el año 2000, este porcentaje referido a la población de 5 años y más, disminuyó a 87.8 por ciento. Mientras que las religiones

protestantes o evangélicas, multiplicaron por cuatro su presencia relativa al pasar de 1.8 a 7.3% en el mismo periodo.

La población femenina tiene una mayor participación en la práctica religiosa que los hombres, tanto en la iglesia católica como en la protestante o evangélica. En el año 2000 se registraron 43.6 millones de mujeres de 5 años y más, 88.4% se declararon católicas y 7.7% protestantes o evangélicas, mientras que de los 41.2 millones de hombres, se declararon 87.6 y 6.8% católicos y protestantes, respectivamente. Por otro lado, entre quienes practican otras religiones el número de hombres es ligeramente mayor.

Población de 5 años y más por condición religiosa según sexo 1970-2000

Condición religiosa	1970 ¹		1990		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	24 065 614	24 159 624	34 493 909	36 068 293	41 157 272	43 637 182
Católica	23 109 546	23 270 855	30 819 239	32 465 788	36 095 255	38 517 118
Protestante o evangélica ²	427 771	449 108	1 608 858	1 838 649	2 786 411	3 373 658
Otras religiones ³	100 079	99 431	510 137	569 107	157 420	149 033
Ninguna	428 218	340 230	1 327 360	960 874	1 752 674	1 230 255
No especificado			228 315	233 875	365 512	367 118

¹ En 1970 se refiere a la población total y no se registró el no especificado.

² Incluye las religiones bíblicas no evangélicas por ser de origen protestante.

³ En 1990 se sumó a otras religiones las bíblicas no evangélicas.

Fuente: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

—— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN POR RELIGIÓN

Como se mencionó anteriormente, el predominio del catolicismo es indiscutible, esta religión la profesan mayoritariamente tanto hombres como mujeres. No obstante en la actualidad, religiones con un perfil diferente han adquirido una mayor presencia, particularmente las de enfoque cristiano, como las protestantes y las evangélicas.

De los casi 85 millones de personas de 5 años y más, 74.6 millones profesan la religión católica; 2.4 millones se congregan en las iglesias evangélicas; 1.4 millones son pentecostales; 1.1 millones son testigos de Jehová; 1.6 millones practican otra religión; y 3 millones no tienen religión.

La composición por sexo de la población, según el tipo de religión que profesan, presenta diferencias importantes. Predominan las mujeres entre los testigos de Jehová, los evangélicos, los pentecostales, los adventistas del séptimo día, los mormones, los protestantes históricos y los católicos.

La presencia de hombres es mayor entre los adeptos al islamismo —quienes registran la brecha más amplia—, al budismo, al espiritualismo, y entre los que se declararon sin religión. Entre los practicantes del judaísmo y el nativismo, la presencia de hombres y mujeres es similar.

Población de 5 años y más por condición religiosa según sexo y razón de femineidad 2000

Condición religiosa	Hombres	Mujeres	Razón de femineidad
Total	41 157 272	43 637 182	106.0
Católica	36 095 255	38 517 118	106.7
Evangélica	1 082 152	1 283 495	118.6
Pentecostal	659 825	782 812	118.6
Testigos de Jehová	448 423	609 313	135.9
Protestante histórica	277 681	322 194	116.0
Adventista del séptimo día	224 198	264 747	118.1
Mormona	94 132	111 097	118.0
Espiritualista	31 662	28 995	91.6
Judaica	22 589	22 671	100.4
Budista	2 841	2 505	88.2
Islámica	929	492	53.0
Nativista	755	732	97.0
Otra religión	98 644	93 638	94.9
Sin religión	1 752 674	1 230 255	70.2
No especificado	365 512	367 118	100.4

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN POR RELIGIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD

La población practicante de las religiones católica, protestante histórica, pentecostal, evangélica, adventista y los testigos de Jehová, tienen una estructura por edad y sexo similar, población joven con alrededor de un tercio concentrada en las edades de 15 a 29 años.

La población nativista presenta la estructura por edad más joven, con altos porcentajes de población infantil y juvenil. Los mormones registran una menor proporción de población infantil y mayor entre la población de 15 a 29 años.

Por el contrario, los espiritualistas se caracterizan por tener pequeños porcentajes de población de 5 a 14 años.

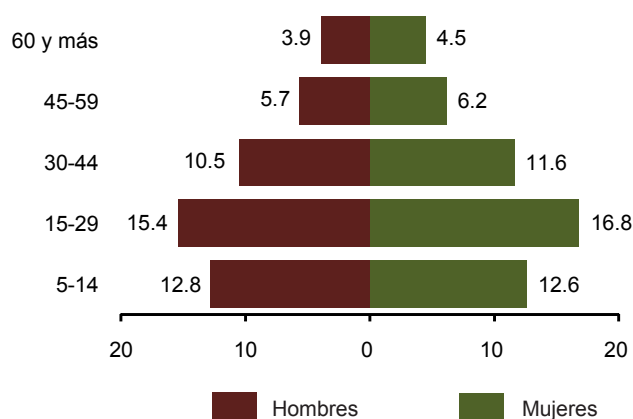
Los budistas y los islámicos se concentran en el grupo de 30 a 44 años; sin embargo, entre los islámicos la población es mayoritariamente masculina.

La población judaica presenta una estructura envejecida, donde 14% tiene 60 años o más.

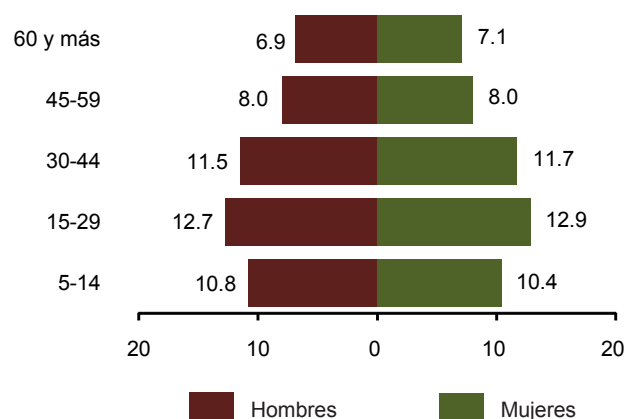
Estructura por edad y sexo de la población de 5 años y más para cada religión 2000

Condición religiosa	Total	5-14		15-29		30-44		45-59		60 y más	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Católica	148.3	12.8	25.4	15.4	32.2	10.5	22.1	5.7	11.9	3.9	8.4
Evangélica	137.3	13.1	26.1	14.2	31.3	10.0	22.8	5.2	6.8	3.3	4.5
Pentecostal	137.5	14.9	30.0	13.6	31.1	9.0	20.4	4.9	6.2	3.3	4.1
Testigos de Jehová	134.9	13.1	26.4	13.0	31.3	8.8	22.8	4.6	7.4	2.9	4.6
Protestante histórica	100.0	14.6	14.7	14.2	17.6	8.9	11.2	5.0	6.1	3.6	4.1
Adventista del séptimo día	100.0	15.1	15.3	14.1	17.9	8.3	10.8	4.8	6.1	3.6	4.0
Mormona	100.0	12.4	12.3	16.0	18.4	10.0	13.0	4.9	6.6	2.6	3.8
Espiritualista	100.0	8.9	8.9	17.7	14.3	12.2	10.8	7.6	7.4	5.8	6.4
Judaica	100.0	10.8	10.4	12.7	12.9	11.5	11.7	8.0	8.0	6.9	7.1
Budista	100.0	5.9	5.2	13.6	11.0	18.1	16.3	11.4	9.8	4.2	4.5
Islámica	100.0	5.4	5.7	16.6	11.6	23.9	8.8	14.9	5.8	4.6	2.7
Nativista	100.0	17.8	16.2	14.4	15.3	8.5	9.6	6.1	5.0	4.0	3.1
Otra religión	100.0	12.0	11.6	16.5	15.8	12.6	12.2	6.3	5.8	3.9	3.3
Sin religión	100.0	13.9	12.2	21.1	15.2	13.7	8.8	6.5	3.3	3.6	1.7
No especificado	100.0	31.4	29.8	9.1	9.1	4.8	5.3	2.5	2.9	2.1	3.0

Estructura por edad y sexo de la población católica 2000



Estructura por edad y sexo de la población judaica 2000



POBLACIÓN ALFABETA POR RELIGIÓN

El porcentaje de la población de 15 años y más que sabe leer y escribir muestra marcadas diferencias según la religión que profesa.

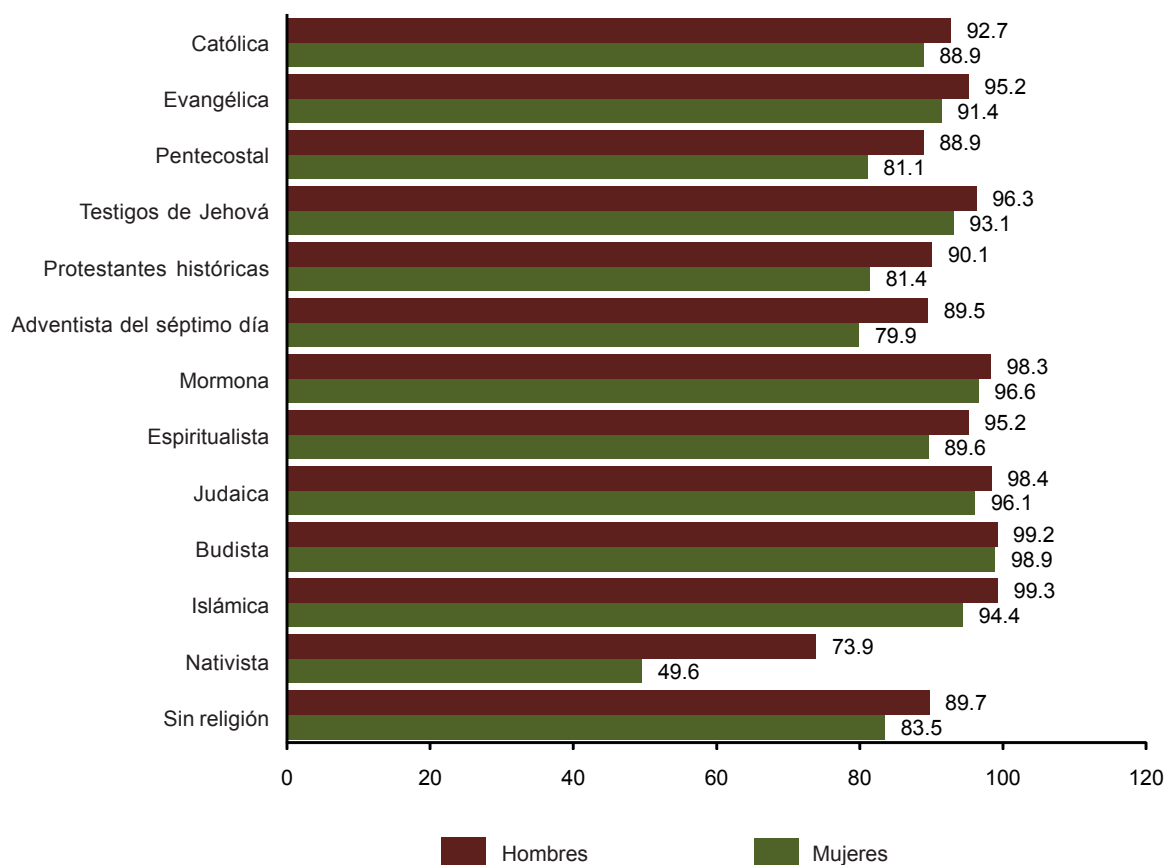
Entre la población budista, mormona, judaica e islámica el porcentaje de alfabetismo es cercano a 100 por ciento.

Los testigos de Jehová, los evangélicos, los espiritualistas y los católicos el porcentaje de alfabetas es mayor a 90 por ciento. Mientras que el más bajo se observa entre quienes practican el nativismo.

Independientemente de la religión, el porcentaje de alfabetas es mayor en los hombres que en las mujeres; aunque se observan diferencias significativas entre unas y otros. Así, entre los budistas se registra una diferencia menor entre mujeres y hombres, con menos de un punto porcentual, seguidos por los mormones (1.7 puntos), los judaicos (2.3) y los testigos de Jehová (3.2 puntos).

La diferencia mayor se observa en el grupo que profesa la religión nativista, registrando porcentajes de 49.6% las mujeres y de 73.9% los hombres.

**Porcentaje de la población de 15 años y más alfabeta por religión y sexo
2000**



Fuente: **INEGI**. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR RELIGIÓN

El promedio de escolaridad de la población varía en un rango muy amplio según la religión que profese.

En los extremos se ubican los grupos de dos minorías religiosas. Por un lado, los practicantes del nativismo con la escolaridad promedio más baja (5 años) y, en el otro extremo, los practicantes del islamismo y del budismo, con la más alta (13 años).

Entre las religiones que concentran los mayores volúmenes de creyentes, los católicos reportan 7.5 años de estudio en promedio; los evangélicos

7.8 años; los pentecostales 5.7 años; los testigos de Jehová 6.9 años y los protestantes históricos 6.7 años.

Una constante en todos los grupos religiosos es un promedio de estudios menor entre la población femenina; no obstante, se observan variaciones significativas entre ellos. El grupo que muestra menor contraste entre mujeres y hombres es la católica, con sólo medio año de diferencia. Por el contrario, la diferencia más acentuada se observa entre los nativistas, donde los hombres tienen 2.2 años más de escolaridad que las mujeres.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por religión y sexo 2000

Condición religiosa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Católica	7.8	7.3	-0.5
Evangélica	8.2	7.5	-0.7
Pentecostal	6.1	5.4	-0.7
Testigos de Jehová	7.3	6.6	-0.7
Protestante histórica	7.2	6.3	-0.9
Adventista del séptimo día	6.1	5.4	-0.7
Mormona	9.9	9.2	-0.7
Espiritualista	9.1	7.7	-1.4
Judaica	11.8	10.9	-0.9
Budista	13.5	12.5	-1.0
Islámica	13.6	12.0	-1.6
Nativista	5.4	3.2	-2.2
Sin religión	7.2	6.6	-0.6

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR RELIGIÓN

El promedio de hijos nacidos vivos es un indicador de los niveles de fecundidad de la población. Por ser un indicador acumulativo, es mayor conforme aumenta la edad.

El promedio de hijos varía según la religión que se practica.

Entre las mujeres de 12 a 19 años, únicamente las que declararon no profesar ninguna religión y las nativistas alcanzan un promedio de 0.2 hijos nacidos vivos. En el siguiente grupo de edad, las mujeres nativistas reportan 2.4 hijos nacidos vivos, mientras que para las budistas y las islámicas el promedio es menor a uno.

En el grupo de 40 a 49 años, las nativistas alcanzan un promedio de 6.6 hijos, las pentecostales 5.1, las adventistas 5 y las protestantes históricas 4.7 en promedio.

Las mujeres de mayor edad, que han tenido una práctica anticonceptiva más limitada, tienen alrededor de 6 hijos nacidos vivos en promedio en la mayoría de las religiones. Sobresalen quienes practican la religión pentecostal con 6.9, les siguen las adventistas con 6.7 y los testigos de Jehová con 6.3 hijos nacidos vivos. Las mujeres budistas, islámicas y judaicas de este grupo de edad tienen promedios menores a 4 hijos nacidos vivos.

Promedio de hijos nacidos vivos por religión según grupos de edad 2000

Condición religiosa	Grupos de edad				
	12-19	20-29	30-39	40-49	50 y más
Católica	0.1	1.2	2.8	4.1	5.9
Evangélica	0.1	1.2	2.9	4.0	6.0
Pentecostal	0.1	1.6	3.6	5.1	6.9
Testigos de Jehová	0.1	1.1	2.8	4.1	6.3
Protestante histórica	0.1	1.4	3.4	4.7	6.1
Adventista del séptimo día	0.1	1.6	3.5	5.0	6.7
Mormona	0.1	1.0	2.7	3.8	5.6
Espiritualista	0.1	1.0	2.5	3.6	5.3
Judaica	NS	1.1	2.6	3.0	3.8
Budista	NS	0.4	1.4	1.9	2.9
Islámica	0.1	0.6	1.9	2.1	3.2
Nativista	0.2	2.4	4.9	6.6	6.2
Sin religión	0.2	1.5	3.2	4.3	5.8

NS No significativo.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS

El Censo de Población y Vivienda del año 2000, registró 25 176 personas de 12 años y más ocupadas en actividades religiosas.

Se observa un predominio de la población masculina dedicada a actividades religiosas, (20 929 son hombres y 4 247 mujeres), lo que representa 83.1 por ciento.

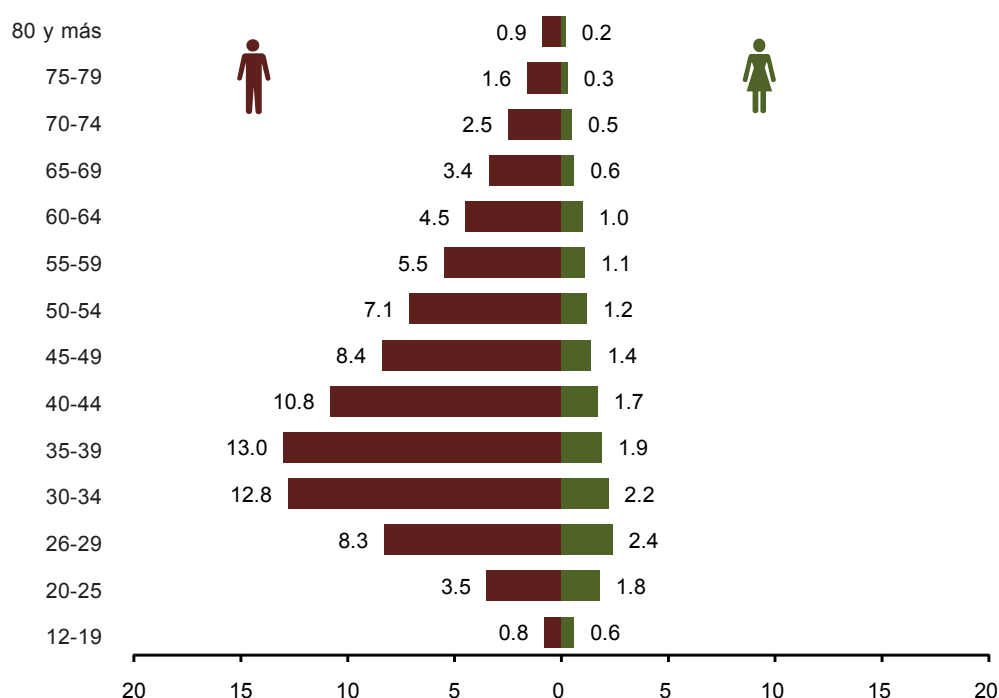
De acuerdo a la categoría de la ocupación que desempeñan, 10 224 son profesionistas religiosos (sacerdotes, pastores, rabinos, párrocos, etc.) y

14 952 técnicos en actividades religiosas (diáconos, catequistas, evangelistas, etcétera), es en esta categoría donde se ubican las mujeres.

En cuanto a la estructura por edad y sexo, la mayor parte de esta población se concentra entre los 30 a 39 años, que agrupa al 42.4 por ciento.

Las personas de 26 a 29 años conforman 10.7% y los de 25 años y menos apenas 6.7 por ciento. Por su parte, la población de 45 y más años representa 40.2 por ciento.

Estructura por edad y sexo de la población ocupada en actividades religiosas 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS POR NIVEL DE ESCOLARIDAD

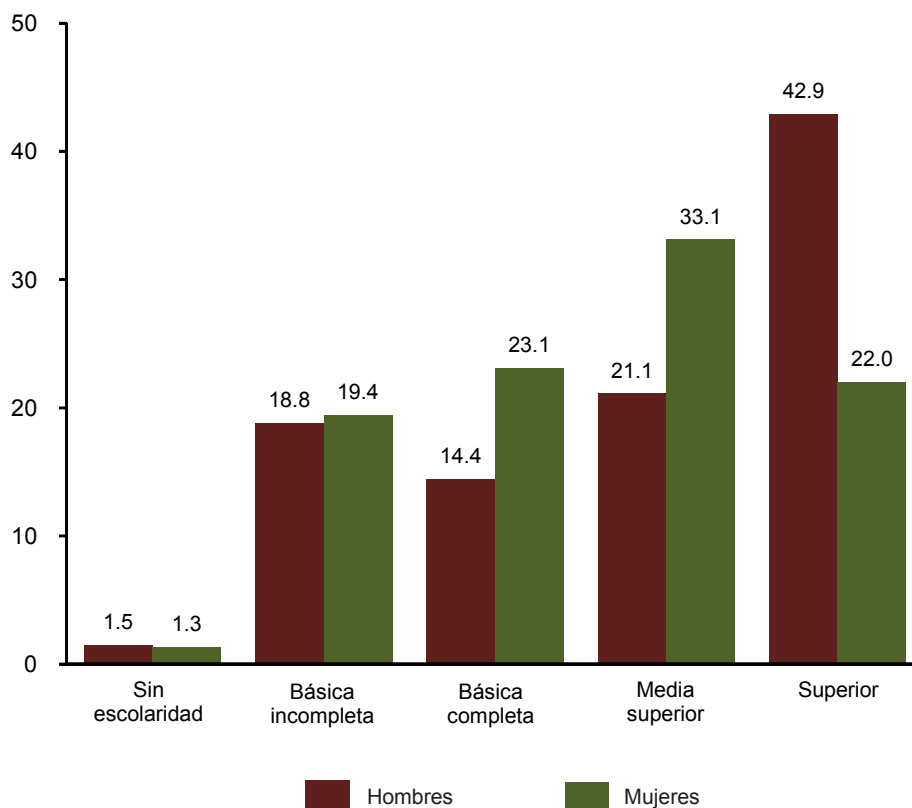
El nivel de escolaridad de los hombres de 12 años y más ocupados en actividades religiosas es mayor el de las mujeres.

De cada 100 mujeres de 12 años y más que se ocupan en actividades religiosas, 21 no han cursado ningún año de instrucción formal o no han terminado la secundaria, 23 terminaron la secundaria, 33 cuentan con algún grado de estudios en educación media superior y 22 tienen algún grado en estudios superiores.

En el caso de la población masculina, de cada 100, 20 no han terminado la educación básica o no han cursado ningún año de instrucción, 14 terminaron la educación básica, 21 cuentan con algún grado de preparatoria y 43 tienen algún grado en educación superior.

Del total de hombres y mujeres ocupados en actividades religiosas, solamente 1.5 y 1.3%, respectivamente, no aprobaron ningún año de educación formal.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más ocupada en actividades religiosas por nivel de escolaridad para cada sexo 2000



Nota: No incluye a 1.3% de los hombres y 1.1% de las mujeres de 12 años y más ocupados en actividades religiosas que no especificaron su nivel de escolaridad.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

VIVIENDAS COLECTIVAS DE CARÁCTER RELIGIOSO

En el operativo censal se identifican las unidades habitacionales destinadas al alojamiento de personas que cumplen normas de convivencia y comportamiento por razones de salud, disciplina, educación, asistencia, servicio o religión; en este último tipo de viviendas colectivas se encuentran los conventos, monasterios, seminarios y las congregaciones religiosas.

En el año 2000, se identificaron 2 610 viviendas que albergan a 37 304 personas cuya convivencia obedece a motivos religiosos; 61.7% de estos residentes son mujeres y 38.3% hombres.

El mayor número de viviendas colectivas de carácter religioso y de población residente en ellas se localiza en Jalisco, el Distrito Federal, Michoacán y el estado de México; en tanto que, el menor número se registra en Baja California Sur, Quintana Roo y Campeche.

Como puede observarse, entre los residentes predomina la población femenina en el ámbito nacional y en la mayoría de las entidades federativas; las excepciones son Hidalgo, Nuevo León, Sonora y Tabasco, en donde el número de hombres es ligeramente mayor.

Viviendas colectivas de carácter religioso y población residente en ellas por entidad federativa según sexo 2000

Entidad federativa	Viviendas colectivas religiosas	Población residente			Razón de femineidad
		Total	Hombres	Mujeres	
Estados Unidos Mexicanos	2 610	37 304	14 303	23 001	160.8
Aguascalientes	54	926	339	587	173.2
Baja California	36	397	161	236	146.6
Baja California Sur	15	132	30	102	340.0
Campeche	16	144	6	138	2 300.0
Coahuila de Zaragoza	44	608	232	376	162.1
Colima	23	315	153	162	105.9
Chiapas	67	651	212	439	207.1
Chihuahua	56	524	180	344	191.1
Distrito Federal	277	4 390	1 059	3 331	314.5
Durango	38	466	127	339	266.9
Guanajuato	132	2 304	913	1 391	152.4
Guerrero	45	525	201	324	161.2
Hidalgo	42	481	248	233	94.0
Jalisco	385	5 813	2 682	3 131	116.7
México	204	3 661	1 664	1 997	120.0
Michoacán de Ocampo	262	3 963	1 567	2 396	152.9
Morelos	46	624	198	426	215.2
Nayarit	37	298	121	177	146.3
Nuevo León	87	1 318	686	632	92.1
Oaxaca	64	1 001	431	570	132.3
Puebla	103	1 407	447	960	214.8
Querétaro Arteaga	79	1 162	387	775	200.3
Quintana Roo	15	113	23	90	391.3
San Luis Potosí	87	1 085	335	750	223.9
Sinaloa	22	351	138	213	154.3
Sonora	43	436	242	194	80.2
Tabasco	19	225	120	105	87.5
Tamaulipas	58	668	195	473	242.6
Tlaxcala	26	503	236	267	113.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	145	1 779	640	1 139	178.0
Yucatán	47	482	115	367	319.1
Zacatecas	36	552	215	337	156.7

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

18. POBLACIONES INDÍGENAS

En México hay un gran número de pueblos indígenas, cada uno de los cuales tiene características sociales y culturales particulares; una de ellas es la lengua que hablan. La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de México, promulgada en el año 2003, reconoce a las lenguas de las poblaciones indígenas, lenguas nacionales y parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico del país; igualmente, compromete al Estado a protegerlas y promover su preservación, desarrollo y uso.

Los censos de población, desde el realizado en 1895, han utilizado el criterio lingüístico como un medio para identificar a la población indígena, registrando si las personas hablan lengua indígena y el nombre de la lengua que hablan.

Con la finalidad de presentar algunos indicadores estadísticos que muestren las diferencias en las condiciones socioeconómicas de las mujeres y los hombres que hablan lengua indígena, para este capítulo se utilizó la información captada por el II Censo de Población y Vivienda 2005, y por los censos generales de población y vivienda realizados en 1990 y en el año 2000.

Es importante señalar, entre los principales resultados, que el II Censo de Población y Vivienda registró poco más de 6 millones de personas hablantes de lengua indígena, número menor en 33 mil al del censo del año 2000, y que ambos, el censo de 2000 y el censo de 2005, evidencian la disminución del porcentaje de niños que hablan la lengua indígena de sus padres; información que resalta la necesidad y la urgencia de impulsar los programas de fortalecimiento y promoción del uso de las lenguas.

De los datos estadísticos destaca también el avance de las mujeres en aspectos como la asistencia a la escuela, el alfabetismo y el nivel de escolaridad, así como la disminución de la brecha existente entre hombres y mujeres.

En este capítulo se presentan indicadores sobre el volumen de la población hablante de lengua indígena, su estructura por edad y sexo, condición de habla española, movimientos migratorios; niveles de: asistencia a la escuela, alfabetismo, atraso escolar; su promedio de escolaridad, los porcentajes de población derechohabiente a servicios de salud y los niveles de fecundidad de las mujeres indígenas, particularmente de las más jóvenes.

Con la finalidad de evidenciar las diferencias existentes en el desarrollo de las mujeres y los hombres de los distintos pueblos indígenas, la mayoría de los indicadores se ofrecen por lengua. Por razones de espacio no se presenta la información del total de lenguas que captó el conteo, sino únicamente para las 39 lenguas que reportaron mayor número de hablantes, sin por ello restar importancia a las lenguas minoritarias.

En la última parte del capítulo se presentan las cantidades de hogares donde el jefe y/o su cónyuge hablan lengua indígena por sexo del jefe, así como la distribución por edad de la población que conforma estos hogares. Se incluyen también algunas características de sus viviendas, dada la importancia que las condiciones de la vivienda tienen para el desarrollo de las actividades de las mujeres y los hombres.

Con esta información estadística se pretende colaborar en el conocimiento sobre las poblaciones indígenas, y de manera particular apoyar los esfuerzos enfocados a su desarrollo y a la disminución de la brecha de género.

POBLACIÓN QUE HABLA LENGUA INDÍGENA

México se ha caracterizado por ser un país multicultural, debido principalmente al alto número de pueblos indígenas que residen en su territorio. Los pueblos indígenas conservan rasgos culturales distintivos, entre ellos sobresale la lengua en la que se comunican.

La población que habla lengua indígena presenta características demográficas y socioeconómicas particulares, diferentes de las que registra el conjunto de la población del país. Estas diferencias también se expresan entre los diversos grupos indígenas.

En 1990 la población hablante de lengua indígena ascendía a 5.3 millones de personas; este número se incrementó a 6 millones en el año 2000 y se

mantuvo para 2005, aun cuando con un ligero descenso de 33 mil personas.

El porcentaje que la población hablante de lengua indígena ha representado entre la población ha disminuido de manera sostenida. Mientras que en 1990 representaba 7.5% de la población de 5 años y más, este porcentaje disminuyó a 7.1% en el año 2000 y a 6.7% para 2005.

En este periodo la relación hombres-mujeres también ha sufrido cambios, habiendo disminuido el número relativo de hombres frente a las mujeres. De esta manera, en 1990 había 99 hombres por cada 100 mujeres; 98 hombres en 2000 y 97 hombres por cada 100 mujeres en el año 2005.

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena por sexo 1990-2005

Año	Total	Habla de lengua indígena				Relación hombres/mujeres
		Absolutos	Porcentaje	Hombres	Mujeres	
1990	70 562 202	5 282 347	7.5	2 629 326	2 653 021	99.1
2000	84 794 454	6 044 547	7.1	2 985 872	3 058 675	97.6
2005	90 266 425	6 011 202	6.7	2 959 064	3 052 138	97.0

Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados Básicos.*
—— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos.*
—— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados Básicos.*

ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO

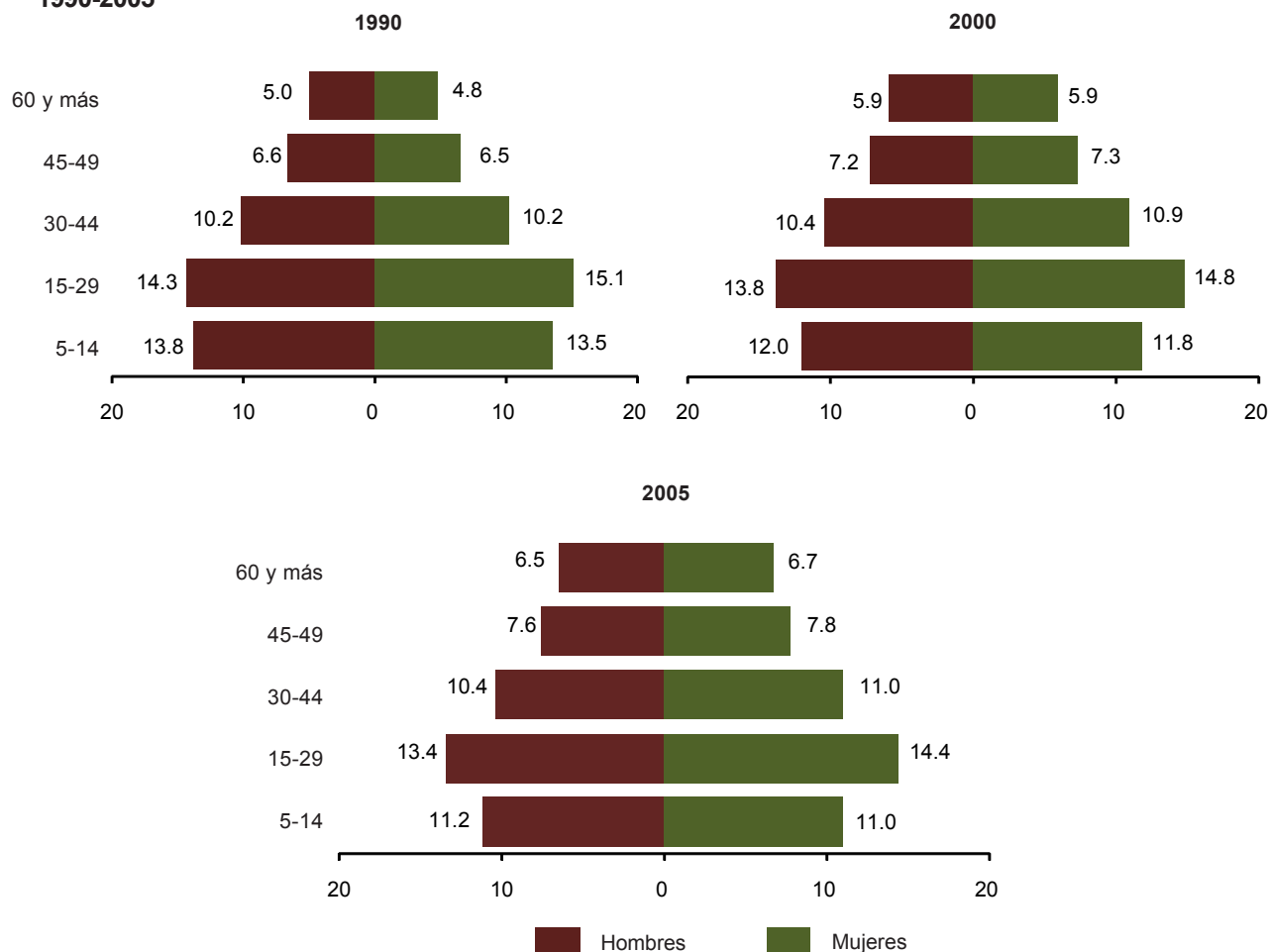
La estructura por edad y sexo permite ver qué tan joven o vieja es una población. En el caso de la población hablante de lengua indígena se puede observar un porcentaje alto de niños y jóvenes, pero con algunos cambios en los últimos tiempos; estos cambios indican un paulatino, pero sostenido envejecimiento y una disminución de niños hablantes de lengua indígena.

En 1990, del total de hablantes de lengua indígena, 56.7% tenían menos de 30 años; 27.3% menos de 15 años y 29.4% entre 15 y 29 años;

esta participación porcentual ha ido disminuyendo, de manera que para el año 2000 la proporción de menores de 15 años era de 23.8% y la de jóvenes de 28.6 por ciento; en tanto que para el año 2005 las proporciones correspondientes eran de 22.3 y 27.7 por ciento. Por consecuencia, la participación porcentual de los adultos y adultos mayores se ha incrementado de manera sostenida.

El porcentaje relativo de los hombres ha disminuido, mientras que en 1990 el 49.9% eran hombres, en 2005 bajó a 49.1 por ciento.

Distribuciones porcentuales de la población hablante de lengua indígena por grandes grupos de edad y sexo 1990-2005



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados Básicos.

—— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

—— II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA POR LENGUA

En el año 2005 se registraron en el país 6 011 202 personas de 5 años y más que hablan lengua indígena; 2 959 064 hombres y 3 052 138 mujeres, dando una relación de 103 mujeres por cada 100 hombres.

En el país, las lenguas que cuentan con un mayor número de hablantes son el náhuatl (23% del total), el maya (12.6), las lenguas mixtecas (7), las lenguas zapotecas (6.8), el tzeltal (6.2), el tzotzil (5.5), el otomí (4) y el totonaca (3.8%). Cada una de estas lenguas es utilizada por más de cien mil personas.

La relación mujeres/hombres por lengua denota una mayor presencia de población femenina en 27 de las lenguas con mayor número de hablantes, sobresaliendo las siguientes: amuzgo de Oaxaca, donde por cada 100 hombres hay 119 mujeres, mazahua (115), triqui (113), lenguas mixtecas (112), lenguas chinantecas (111), chatino (111) y purépecha (111). En 12 lenguas, en cambio, se registra un menor número de mujeres, destacando: el mayo, donde por cada 100 hombres hay 81 mujeres, el mame (86), el yaqui (87) y el chontal de Tabasco (91).

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena por lengua según sexo 2005

Lengua indígena	Total	Distribución porcentual	Hombres	Mujeres	Relación mujeres/hombres
Total	6 011 202	100.0	2 959 064	3 052 138	103.1
Amuzgo de Oaxaca	4 813	0.1	2 194	2 619	119.4
Mazahua	111 840	1.9	51 963	59 877	115.2
Triqui	23 846	0.4	11 177	12 669	113.3
Lenguas mixtecas	423 216	7.0	199 850	223 366	111.8
Lenguas chinantecas	125 706	2.1	59 543	66 163	111.1
Chatino	42 791	0.7	20 277	22 514	111.0
Purépecha	105 556	1.8	50 079	55 477	110.8
Mixe	115 824	1.9	55 315	60 509	109.4
Lenguas zapotecas	410 901	6.8	196 713	214 188	108.9
Tepehua	8 321	0.1	3 985	4 336	108.8
Otomí	239 850	4.0	115 034	124 816	108.5
Mazateco	206 559	3.4	99 708	106 851	107.2
Amuzgo de Guerrero	37 779	0.6	18 239	19 540	107.1
Tlapaneco	98 573	1.6	47 689	50 884	106.7
Popoloca	16 163	0.3	7 836	8 327	106.3
Tepehuano de Chihuahua	6 802	0.1	3 311	3 491	105.4
Kanjobal	8 526	0.1	4 155	4 371	105.2
Cuicateco	12 610	0.2	6 161	6 449	104.7
Náhuatl	1 376 026	23.0	672 745	703 281	104.5
Tepehuano de Durango	22 549	0.4	11 033	11 516	104.4
Totonaca	230 930	3.8	113 041	117 889	104.3
Popoloca	36 406	0.6	17 890	18 516	103.5
Tzotzil	329 937	5.5	162 886	167 051	102.6
Huichol	35 724	0.6	17 702	18 022	101.8
Chontal de Oaxaca	3 413	0.1	1 700	1 713	100.8
Tzeltal	371 730	6.2	185 666	186 064	100.2
Tojolabal	43 169	0.7	21 565	21 604	100.2
Chol	185 299	3.1	92 789	92 510	99.7
Pame	9 720	0.2	4 878	4 842	99.3
Huave	15 993	0.3	8 032	7 961	99.1
Zoque	54 004	0.9	27 145	26 859	98.9
Huasteco	149 532	2.5	75 584	73 948	97.8
Tarahumara	75 371	1.3	38 392	36 979	96.3
Maya	759 000	12.6	388 505	370 495	95.4
Cora	17 086	0.3	8 787	8 299	94.4
Chontal de Tabasco	32 470	0.5	17 039	15 431	90.6
Yaqui	14 162	0.2	7 581	6 581	86.8
Mame	7 492	0.1	4 030	3 462	85.9
Mayo	32 702	0.5	18 037	14 665	81.3
Otras lenguas	17 928	0.3	9 286	8 642	93.1
No especificada	190 883	3.2	101 522	89 361	88.0

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados Básicos.

EDAD MEDIANA

La edad mediana es aquella que divide a la población en dos grupos numéricamente iguales, uno de menor y otro de mayor edad. Este indicador da idea de qué tan vieja es una población; y para la población indígena muestra, además, el riesgo que corre una lengua de desaparecer, como resultado de la falta de transmisión a las generaciones jóvenes.

La población total nacional tiene una edad mediana de 24 años y la población hablante de lengua indígena, de 30 años, siendo las mujeres

ligeramente más viejas que los hombres (30.1 y 28.9 años, respectivamente).

Existen diferencias entre grupos etnolingüísticos; mientras los hablantes de chontal de Oaxaca tienen una edad mediana de 56.4 años y los hablantes de mayo de 50.8 años, la edad mediana de los hablantes de huichol, tepehuano de Durango y tzeltal es menor de 21 años.

Una edad mediana alta y un número bajo de hablantes pronostican la desaparición de una lengua.

Edad mediana de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena por lengua según sexo 2005

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres
Total	30.0	28.9	30.1
Chontal de Oaxaca	56.4	57.0	55.9
Mayo	50.8	51.0	50.6
Mazahua	41.3	40.1	42.4
Otomí	39.0	38.7	40.3
Mame	42.1	43.8	40.1
Maya	36.5	36.6	36.4
Tepehua	35.4	35.1	35.7
Cuicateco	35.1	35.1	35.1
Lenguas zapotecas	33.9	33.9	33.9
Chontal de Tabasco	33.8	35.2	33.3
Totonaca	32.4	32.3	32.4
Náhuatl	30.6	30.4	30.7
Yaqui	32.0	33.0	30.7
Purépecha	29.8	29.8	29.8
Lenguas mixtecas	28.2	27.7	28.7
Mixe	27.8	27.4	28.2
Popoloca	27.4	26.8	27.9
Mazateco	27.2	26.6	27.8
Lenguas chinantecas	27.5	27.2	27.8
Huave	27.5	27.4	27.6
Popoluca	26.3	26.1	27.4
Huasteco	26.7	26.9	26.6
Zoque	26.8	27.0	26.5
Amuzgo de Oaxaca	25.3	22.9	26.3
Tarahumara	25.2	25.7	23.8
Pame	23.7	25.2	23.3
Amuzgo de Guerrero	22.6	22.2	23.1
Chatino	22.2	21.3	23.0
Triqui	21.8	20.8	22.6
Chol	22.3	22.7	22.4
Tepehuano de Chihuahua	21.6	21.2	22.0
Tojolabal	22.1	22.3	22.0
Tlapaneco	21.4	20.8	21.9
Cora	21.8	21.7	21.8
Tzotzil	21.1	21.0	21.2
Kanjobal	21.0	20.9	21.1
Tzeltal	20.8	20.7	20.9
Tepehuano de Durango	20.4	20.1	20.7
Huichol	20.5	20.4	20.6
Otras lenguas	30.4	30.9	28.9
No especificada	30.6	30.7	30.4

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN MIGRANTE

En los años de 1990, 2000 y 2005 se registró un número importante de hablantes de lengua indígena de 5 años y más, que cinco años atrás (1985, 1995 y 2000, respectivamente) residían en una entidad diferente.

En 1990 se registraron 163 132 migrantes (80 689 hombres y 82 443 mujeres). En el año 2000, esta cifra se incrementó a 200 173 (98 452 hombres y 101 721 mujeres); mientras que para 2005 el número de migrantes indígenas disminuyó a 139 834 (72 978 hombres y 66 856 mujeres).

En los dos primeros periodos, las mujeres hablantes de lengua indígena migraron en mayor medida que los hombres, aun cuando la diferencia no fue muy grande.

Como consecuencia de la disminución observada en 2005, el porcentaje de hablantes de lengua indígena que migraron dentro del país respecto del total de población hablante de lengua indígena disminuyó a 2.5% en el caso de los hombres y a 2.2% en el de las mujeres.

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena migrante reciente según sexo 1990-2005

Año	Población migrante reciente			Porcentaje de población migrante reciente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1990	163 132	80 689	82 443	3.1	3.1	3.1
2000	200 173	98 452	101 721	3.3	3.3	3.3
2005	139 834	72 978	66 856	2.3	2.5	2.2

Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados Básicos.*

—— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

—— II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN MIGRANTE POR LENGUA

Entre 2000 y 2005 cambiaron su entidad federativa de residencia 139 834 hablantes de lengua indígena, 72 978 hombres y 66 856 mujeres. En el conteo del 2005 se registraron migrantes hablantes de casi todas las lenguas indígenas.

Las lenguas con mayor cantidad de hablantes aparecen con el mayor número de migrantes, aunque esta relación no es directa. Los que hablan náhuatl son los que migraron en mayor número: 41 636 (29.8% del total de migrantes); seguidos de quienes hablan lenguas mixtecas: 14 251 (10.2%), lenguas zapotecas: 10 114 (7.2%), de los hablantes de maya: 9 758 (7%), y de los de mazateco: 7 588

(5.4%). Estas cinco lenguas agrupan tres quintas partes de los migrantes hablantes de lengua indígena.

En 12 de las lenguas con mayor número de hablantes, el número de mujeres migrantes es mayor que el de los hombres, destacando las lenguas chinantecas con 120 mujeres migrantes por cada 100 hombres, y el otomí con 108 por cada 100. En otras lenguas el número de mujeres migrantes es significativamente menor que el de los hombres; tal es el caso del maya, con 75 mujeres migrantes por cada 100 hombres y el del tzeltal, con 53 por cada 100.

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena migrante reciente por lengua según sexo 2005

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Razón mujeres/hombres
Total	139 834	72 978	66 856	91.6
Náhuatl	41 636	20 994	20 642	98.3
Lenguas mixtecas	14 251	6 876	7 375	107.3
Lenguas zapotecas	10 114	5 284	4 830	91.4
Maya	9 758	5 575	4 183	75.0
Mazateco	7 588	3 761	3 827	101.8
Totonaca	5 438	2 927	2 511	85.8
Otomí	5 042	2 428	2 614	107.7
Huasteco	4 301	2 212	2 089	94.4
Mixe	4 040	1 988	2 052	103.2
Tzeltal	3 622	2 375	1 247	52.5
Tzotzil	3 337	2 242	1 095	48.8
Chol	2 855	1 626	1 229	75.6
Lenguas chinantecas	2 759	1 255	1 504	119.8
Tlapaneco	2 526	1 226	1 300	106.0
Mazahua	2 523	1 197	1 326	110.8
Purépecha	1 997	1 034	963	93.1
Huichol	1 491	801	690	86.1
Popoluca	1 412	902	510	56.5
Zoque	1 043	581	462	79.5
Triqui	885	448	437	97.5
Tarahumara	523	299	224	74.9
Popoloca	521	301	220	73.1
Huave	398	255	143	56.1
Cuicateco	286	117	169	144.4
Tepehuano de Durango	283	126	157	124.6
Mayo	275	191	84	44.0
Tojolabal	233	146	87	59.6
Amuzgo de Guerrero	207	114	93	81.6
Yaqui	168	121	47	38.8
Cora	167	119	48	40.3
Mame	140	83	57	68.7
Chatino	136	63	73	115.9
Tepehuano de Durango	123	69	54	78.3
Amuzgo de Oaxaca	89	45	44	97.8
Kanjobal	74	43	31	72.1
Chontal de Oaxaca	64	30	34	113.3
Pame	48	21	27	128.6
Chontal de Tabasco	39	23	16	69.6
Tepehuano de Chihuahua	11	6	5	83.3
Otras lenguas	1 274	744	530	71.2
No especificada	8 157	4 330	3 827	88.4

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

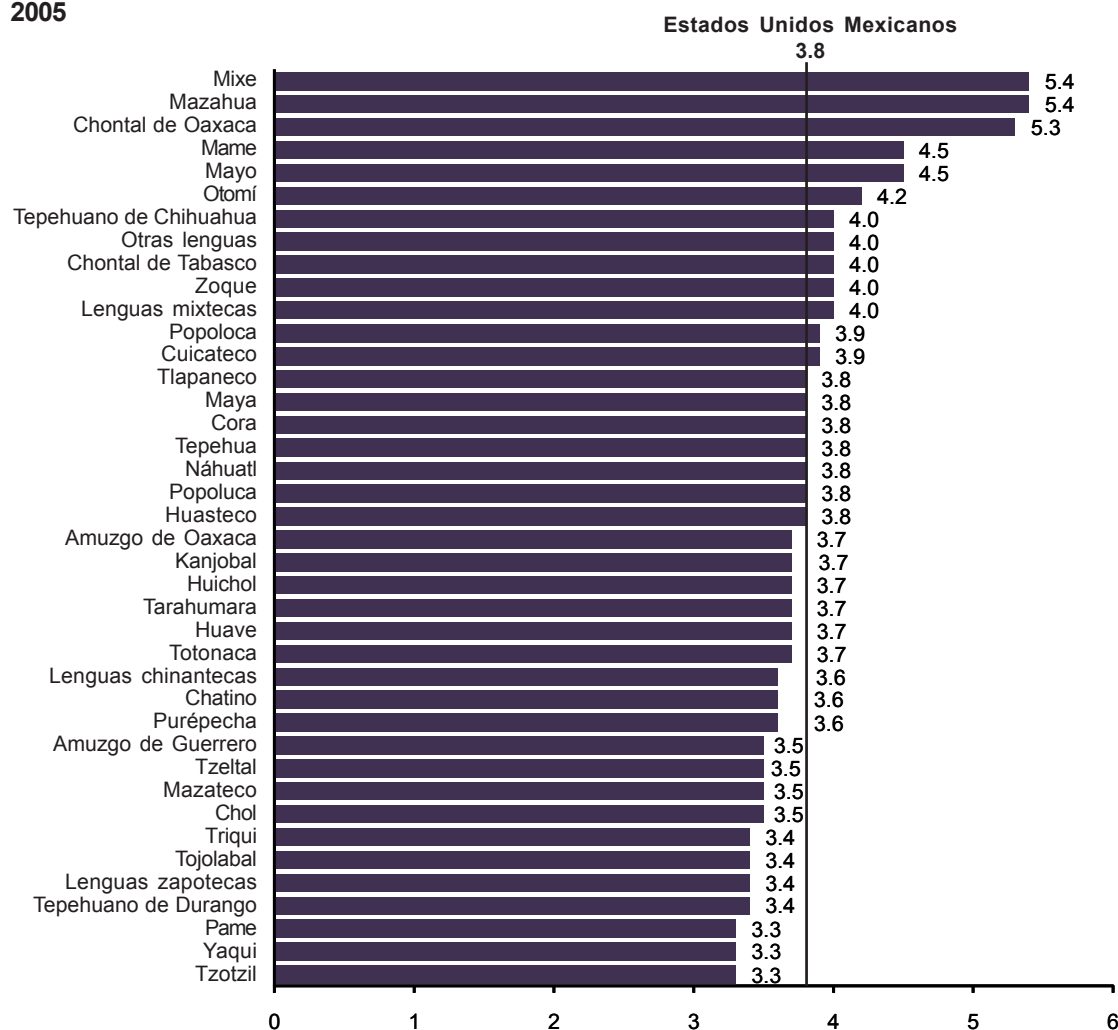
PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR LENGUA

El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres hablantes de lengua indígena varía de un grupo etnolingüístico a otro. Las mujeres que tienen los promedios más altos son las hablantes de chontal de Oaxaca (5.4), mazahua (5.4), mame (5.3), otomí (4.5) y mayo (4.5). Los promedios más bajos los registran las mujeres hablantes de triqui, chol, mazateco y tzeltal, con 3.5 hijos nacidos vivos; las hablantes de pame, tepehuano de Durango,

lenguas zapotecas y tojolabal, con 3.4 hijos nacidos vivos; y las de tzotzil, yaqui y mixe, con 3.3.

Cabe señalar que aunque las hablantes de chontal de Oaxaca y de mame registran el promedio más alto de hijos nacidos vivos, la falta de transmisión de la lengua hacia los niños provoca una importante disminución de los hablantes de estas lenguas.

**Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más hablantes de lengua indígena por lengua
2005**



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD POR LENGUA

En México el acceso a servicios de salud por parte de la población hablante de lengua indígena es aún reducido, únicamente una cuarta parte (24.4%) de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena es derechohabiente a algún servicio de salud. El porcentaje de mujeres y hombres derechohabientes es similar; 24.5 y 24.4%, respectivamente.

De acuerdo con la lengua, los mayores porcentajes de derechohabientes a servicios de salud lo tienen los hablantes de chontal de Tabasco (67%), de mayo (63.3), yaqui (57.2) y maya (42.4%). En cambio, de los que hablan kanjobal, sólo 3.9% cuentan con derechohabiencia a servicios de salud; de los que hablan amuzgo de Oaxaca, 3.6% y de los hablantes de chatino 2.7 por ciento.

Porcentaje de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena derechohabiente a servicios de salud por lengua según sexo 2005

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres
Total	24.4	24.4	24.5
Chontal de Tabasco	67.0	64.9	69.2
Mayo	63.3	59.2	68.4
Yaqui	57.2	54.3	60.4
Maya	42.4	41.4	43.4
Tepehuano de Chihuahua	35.7	36.1	35.4
Totonaca	34.8	33.8	35.7
Popoluca	34.5	31.4	37.5
Mazahua	28.6	26.4	30.6
Náhuatl	28.5	28.1	28.9
Huasteco	27.7	27.9	27.5
Huave	27.4	26.3	28.4
Tepehua	25.0	25.7	24.3
Chontal de Oaxaca	22.4	21.4	23.3
Otomí	20.9	20.7	21.0
Purépecha	20.7	21.9	19.5
Lenguas zapotecas	19.8	20.2	19.5
Tarahumara	19.7	19.8	19.6
Lenguas chinantecas	15.8	15.6	15.9
Mazateco	15.7	15.4	16.0
Huichol	15.6	16.1	15.1
Popoloca	15.1	16.5	13.9
Chol	12.9	13.2	12.6
Tzeltal	12.5	12.7	12.3
Tepehuano de Durango	12.2	12.8	11.7
Mame	12.1	11.0	13.2
Tlapaneco	11.9	11.9	11.9
Lenguas mixtecas	11.3	11.4	11.2
Cora	11.1	11.2	11.0
Triqui	10.8	11.8	10.0
Mixe	10.3	10.8	9.9
Tzotzil	9.6	9.4	9.7
Amuzgo de Guerrero	7.8	7.3	8.2
Pame	7.3	7.2	7.5
Tojolabal	6.9	6.7	7.1
Zoque	6.3	6.7	5.9
Cuicateco	6.0	5.6	6.4
Kanjobal	3.9	3.8	4.1
Amuzgo de Oaxaca	3.6	3.5	3.6
Chatino	2.7	2.7	2.7
Otras lenguas	28.4	28.4	28.3
No especificada	53.0	52.9	53.1

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD POR GRUPOS DE EDAD

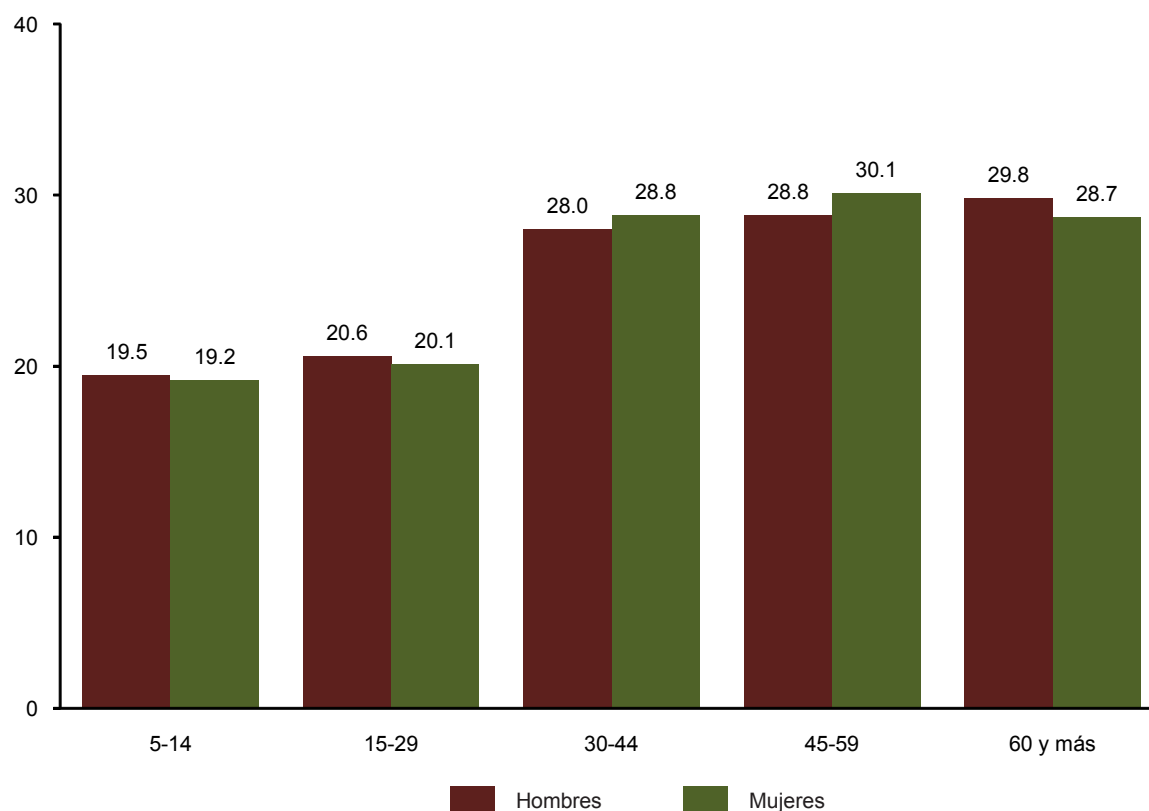
La condición de derechohabencia a servicios de salud es similar para hombres y mujeres.

Por grupos de edad se puede ver que los porcentajes de derechohabencia se incrementan conforme aumenta la edad, hasta el grupo de 45 a 59 años, disminuyendo levemente en el grupo de 60 años y más.

Del total de niños de 5 a 14 años hablantes de lengua indígena, 19.5% son derechohabientes; en

tanto que las niñas de estas edades aparecen con un porcentaje de 19.2 por ciento. La proporción de derechohabientes de 15 a 29 años registra un ligero incremento, a 20.6% en el caso de los hombres y a 20.1% en el de las mujeres. En el grupo de 30 a 44 años la proporción de derechohabientes a servicios de salud es mucho mayor; los hombres registran un porcentaje de 28% y las mujeres de 28.8 por ciento. En el grupo de 60 años y más se observan porcentajes de 29.8% para los hombres y de 28.7% para las mujeres.

Porcentaje de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena derechohabiente a servicios de salud por grupos de edad según sexo
2005



Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN QUE NO HABLA ESPAÑOL

En 1990 había, en el país, 836 224 personas de 5 años y más hablantes de lengua indígena que no hablaban español, 297 909 eran hombres y 538 315 eran mujeres; en el año 2000 se registró un incremento, elevándose su número a 1 002 236, de los cuales 369 470 eran hombres y 632 766 mujeres. Para 2005 esta cifra disminuyó a 720 009; 258 853 hombres y 461 156 mujeres.

Con respecto al total de la población de 5 años y más, la proporción de hablantes de lengua

indígena que no hablan español registra 15.8% en 1990 y 12% en 2005.

Como puede verse en el cuadro, el porcentaje de monolingüismo femenino es mucho mayor, aun cuando se ha registrado una disminución importante, al pasar de 20.3% en 1990 a 15.1% en 2005. Sin embargo, las mujeres siguen representando cerca de dos terceras partes del total de población hablante de lengua indígena que no habla español.

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena que no habla español según sexo 1990-2005

Año	Absolutos			Porcentajes		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1990	836 224	297 909	538 315	15.8	11.3	20.3
2000	1 002 236	369 470	632 766	16.6	12.4	20.7
2005	720 009	258 853	461 156	12.0	8.7	15.1

Fuente: **INEGI**. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.*
——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*
——— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN QUE NO HABLA ESPAÑOL POR LENGUA

En el año 2005 se registraron 720 009 personas que hablan lengua indígena y no hablan español (258 853 hombres y 461 156 mujeres), que representan 12% del total de hablantes de lengua indígena. El porcentaje de mujeres que no hablan español alcanza 15.1%, mientras el de los hombres es de 8.7 por ciento.

Se observan diferentes porcentajes de población que no habla español en los grupos etnolingüísticos. Los porcentajes más altos se registran entre los

hablantes de amuzgo de Guerrero (33.5%), tzotzil, tzeltal, cora, amuzgo de Oaxaca, tlapaneco, chatino y chol; en estos grupos, más de la quinta parte de los hablantes son monolingües. En otros grupos, el porcentaje de monolingüismo es muy bajo; como entre los hablantes de chontal de Tabasco, mayo, chontal de Oaxaca, mame y popoloca, entre quienes los niveles de monolingüismo son de 1% o menos. Es de señalar que entre los hablantes de todas las lenguas, el porcentaje de mujeres monolingües es mayor que el de los hombres.

Porcentaje de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena que no habla español por lengua según sexo 2005

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Total	12.0	8.7	15.1	6.4
Amuzgo de Guerrero	33.5	29.2	37.5	8.3
Tzotzil	27.5	20.2	34.6	14.4
Tzeltal	27.1	20.5	33.6	13.1
Cora	22.3	17.0	27.9	10.9
Amuzgo de Oaxaca	21.9	20.0	23.6	3.6
Tlapaneco	21.7	17.4	25.7	8.3
Chatino	20.7	16.0	25.0	9.0
Chol	20.4	14.0	26.8	12.8
Mazateco	19.2	15.4	22.8	7.4
Triqui	19.1	12.6	24.8	12.2
Mixe	18.4	14.0	22.5	8.5
Pame	18.0	14.0	22.0	8.0
Lenguas mixtecas	17.6	13.7	21.2	7.5
Tepehuano de Durango	17.0	12.1	21.7	9.6
Tojolabal	16.3	10.2	22.3	12.1
Tarahumara	13.7	8.4	19.1	10.7
Totonaca	12.5	8.9	15.8	6.9
Huichol	11.4	7.4	15.3	7.9
Huave	9.8	7.1	12.6	5.5
Lenguas chinantecas	9.7	6.9	12.1	5.2
Náhuatl	9.4	6.5	12.1	5.6
Lenguas zapotecas	7.2	5.2	9.1	3.9
Purépecha	5.5	3.9	6.8	2.9
Popoluca	5.5	4.0	6.9	2.9
Maya	5.3	4.0	6.6	2.6
Huasteco	5.0	3.5	6.6	3.1
Yaqui	4.8	3.7	6.1	2.4
Tepehuano de Chihuahua	4.8	4.3	5.3	1.0
Tepehua	4.6	2.0	6.9	4.9
Otomí	4.2	2.4	5.9	3.5
Zoque	3.9	2.3	5.4	3.1
Cuicateco	3.4	1.8	5.0	3.2
Kanjobal	1.7	0.9	2.5	1.6
Mazahua	1.3	0.4	2.1	1.7
Popoloca	1.0	0.7	1.3	0.6
Mame	0.5	0.2	0.8	0.6
Chontal de Oaxaca	0.5	0.4	0.6	0.2
Mayo	0.2	0.2	0.3	0.1
Chontal de Tabasco	0.1	0.0	0.1	0.1
Otras lenguas	1.4	1.0	1.9	0.9
No especificada	1.4	0.9	1.9	1.0

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA

El porcentaje de asistencia escolar de la población hablante de lengua indígena disminuye de manera considerable conforme se incrementa la edad.

En 2005 el porcentaje de niños de 6 a 11 años que asiste a la escuela rebasa el 90%, el de la población de 12 a 14 años es de poco más del 80% y entre los de 15 a 19 años de menos de 40 por ciento.

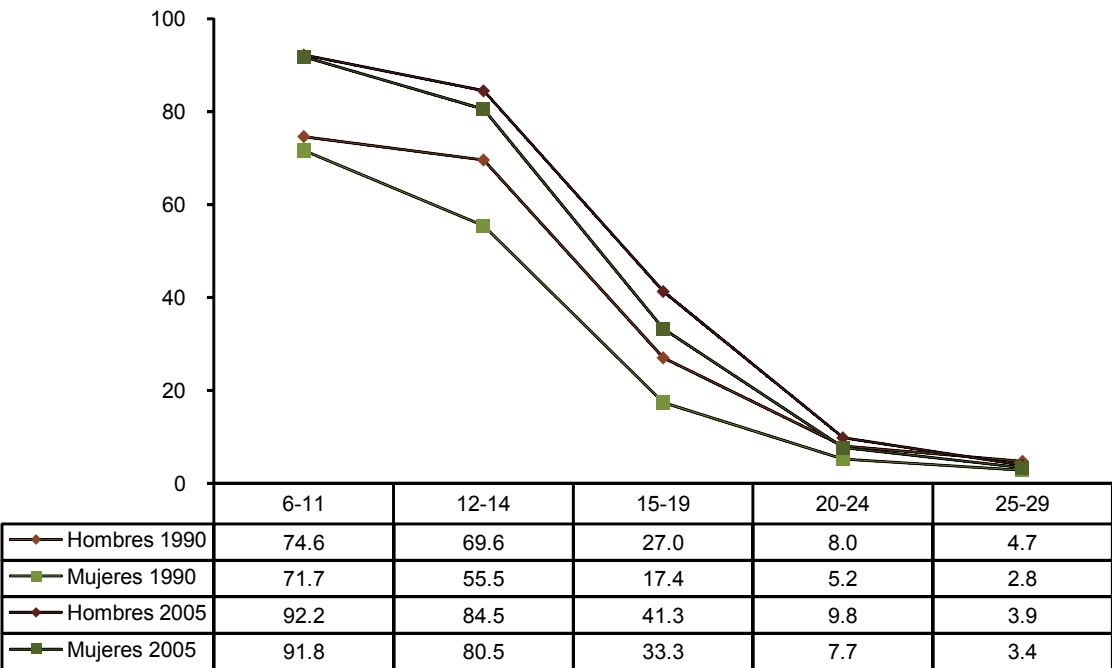
La disminución de los porcentajes de asistencia escolar de las mujeres ocurre de forma más acelerada; así, mientras 84.5% de los hombres de 12 a 14 años va a la escuela, sólo 80.5% de las mujeres lo hace, y mientras 41.3% de los hombres

de 15 a 19 años asisten, sólo 33.3% de las mujeres van a la escuela.

Es importante señalar que entre 1990 y 2005 el porcentaje de asistencia escolar de la población hablante de lengua indígena registra incrementos, principalmente en los grupos de 6 a 11 años y de 12 a 14, con un incremento de más de 20 puntos porcentuales en ambos grupos. Registrando, además, una menor brecha entre hombres y mujeres.

Destaca el aumento en la asistencia a la escuela de las mujeres de 12 a 14 años, al pasar de 55.5 a 80.5 por ciento.

Porcentaje de la población de 6 a 29 años hablante de lengua indígena que asiste a la escuela por grupos de edad según sexo 1990 y 2005



Fuente: **INEGI**. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos.
—— II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

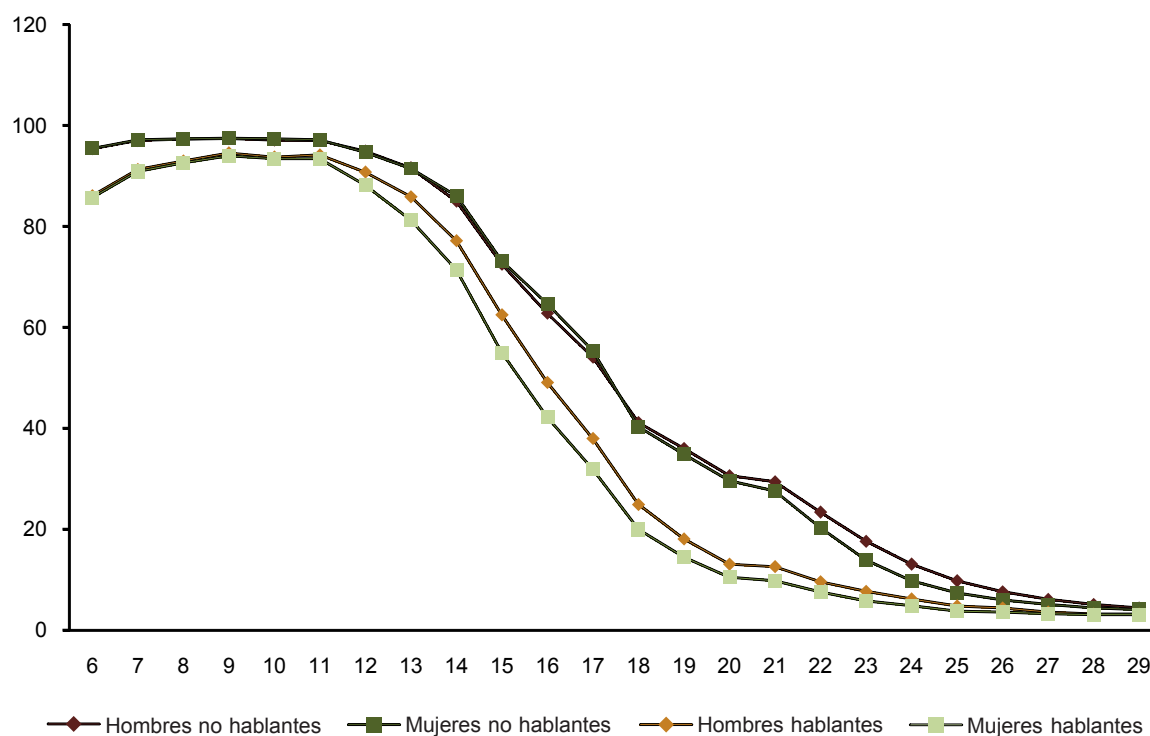
POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA POR CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA

Dependiendo de la condición de habla indígena, el acceso a la educación y la permanencia de mujeres y hombres en el sistema educativo nacional registra diferencias.

En la gráfica se puede ver que casi todos los hombres y mujeres no hablantes de lengua indígena que tienen entre 6 y 11 años de edad asisten a la escuela; que el porcentaje disminuye a 73% a los 15 años y que a los 18 años es del 40 por ciento.

Entre la población hablante de lengua indígena se observan: menores porcentajes de asistencia en todas las edades; bajos porcentajes de asistencia de los niños de 6 y 7 años que indican un ingreso tardío al sistema escolar; disminuciones aceleradas de los porcentajes de asistencia a partir de los 12 años, sobre todo entre las mujeres, al grado que a los 15 años el 55% asiste a la escuela y a los 18, sólo va el 20 por ciento; y mayores brechas entre hombres y mujeres, sobre todo entre los 12 y 21 años.

**Porcentaje de la población de 6 a 29 años que asiste a la escuela por sexo y condición de habla indígena
2005**



Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN DE 12 A 14 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA POR LENGUA

El porcentaje de asistencia escolar de la población de 12 a 14 años hablante de lengua indígena varía según la lengua; los mayores porcentajes se registran entre los hablantes de tepehua (96%), chontal de Tabasco (94.4%) y mayo (91.7%). Por su parte, los hablantes tzotzil, con un porcentaje de 68.4%; tepehuano de Chihuahua (62.9%) y tarahumara (57.1%), registran los porcentajes de asistencia escolar más bajos. Por sexo también se observan diferencias, generalmente a favor de los hombres.

Entre los tzotziles, por ejemplo, 73% de los varones y 63.7% de las mujeres asisten a la escuela, existiendo una brecha de 9.3 puntos porcentuales; entre los hablantes de tzeltal, la brecha es de 8.6 puntos y entre los de lenguas zapotecas de 7.7 puntos. Los hablantes de pame sobresalen porque las mujeres asisten a la escuela más que los hombres (82.3 y 72.1%, respectivamente, dando una diferencia de 10.2 puntos a favor de ellas) de igual forma, los tepehuanos de Chihuahua presentan una brecha de 5.5 puntos.

Porcentaje de la población de 12 a 14 años hablante de lengua indígena que asiste a la escuela por lengua según sexo 2005

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia hombres-mujeres
Total	82.7	84.8	80.5	4.3
Tepehua	96.0	95.9	96.2	-0.3
Chontal de Tabasco	94.4	95.2	93.7	1.5
Mayo	91.7	91.4	92.1	-0.7
Huave	90.5	92.2	88.5	3.7
Chontal de Oaxaca	90.3	92.3	88.9	3.4
Huasteco	89.4	89.5	89.2	0.3
Chol	88.5	90.5	86.5	4.0
Yaqui	88.5	87.3	89.8	-2.5
Cuicateco	88.4	89.4	87.5	1.9
Amuzgo de Oaxaca	88.4	88.6	88.2	0.4
Totonaca	87.8	89.7	86.0	3.7
Maya	87.5	89.8	85.2	4.6
Zoque	86.8	87.9	85.6	2.3
Lenguas chinantecas	86.5	88.6	84.4	4.2
Mixe	86.5	87.6	85.4	2.2
Tlapaneco	85.5	86.3	84.7	1.6
Otomí	84.4	85.6	83.3	2.3
Triqui	83.9	86.5	81.3	5.2
Náhuatl	83.6	85.1	82.0	3.1
Lenguas mixtecas	83.0	84.9	81.2	3.7
Mazateco	83.0	84.2	81.8	2.4
Purépecha	82.8	84.9	80.7	4.2
Lenguas zapotecas	82.6	86.5	78.8	7.7
Chatino	82.0	84.6	79.4	5.2
Tepehuano de Durango	81.8	83.5	80.0	3.5
Amuzgo de Guerrero	81.7	81.1	82.4	-1.3
Mame	81.6	84.0	79.5	4.5
Popoloca	81.3	83.0	79.6	3.4
Tzeltal	81.1	85.4	76.8	8.6
Popoluca	79.0	82.5	75.4	7.1
Huichol	78.6	80.7	76.5	4.2
Mazahua	77.4	80.4	74.2	6.2
Pame	77.2	72.1	82.3	-10.2
Kanjobal	76.1	79.7	72.5	7.2
Cora	71.7	71.6	71.7	-0.1
Tojolabal	70.3	73.7	66.7	7.0
Tzotzil	68.4	73.0	63.7	9.3
Tepehuano de Chihuahua	62.8	60.0	65.5	-5.5
Tarahumara	57.1	57.7	56.5	1.2
Otras lenguas	72.9	74.8	71.2	3.6
No especificada	90.8	91.1	90.6	0.5

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

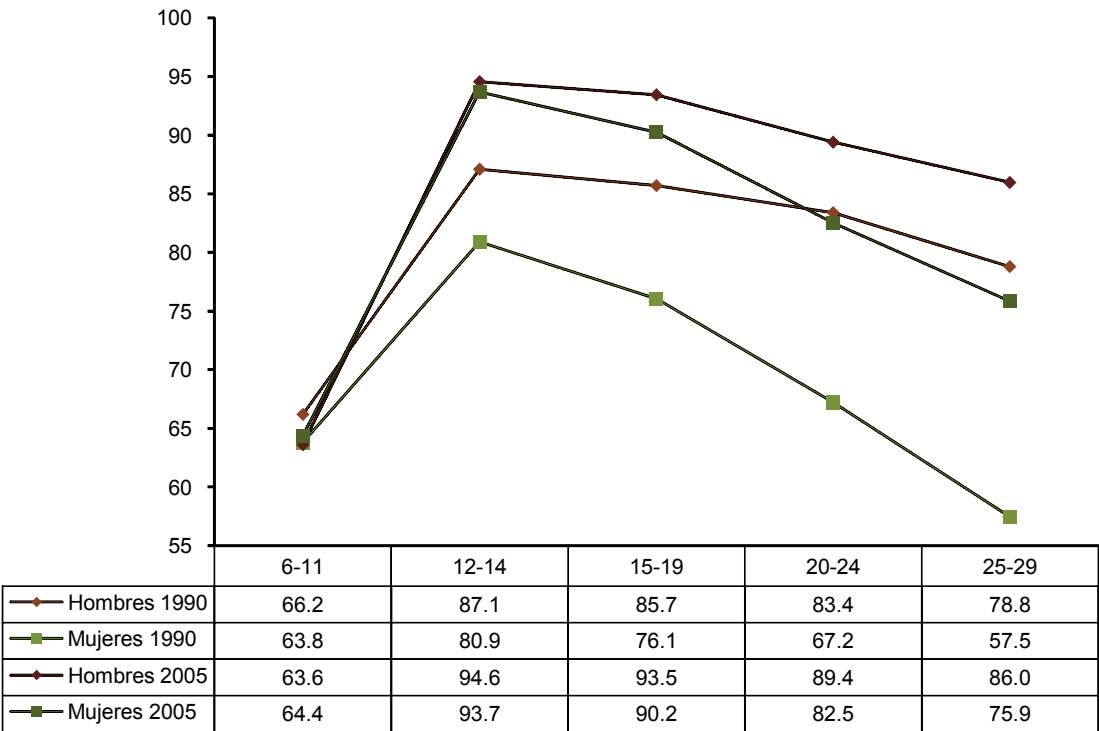
POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS ALFABETA

De acuerdo con los resultados del censo de 1990 y del conteo de población de 2005, los porcentajes de población hablante de lengua indígena de 6 a 29 años que saben leer y escribir se han incrementado de manera importante, principalmente entre las mujeres, registrándose, por lo tanto, una reducción en las brechas entre mujeres y hombres. Esta reducción es más significativa en el grupo de 25 a 29 años, al pasar los hombres de 78.8 a 86% y las mujeres de 57.5 a 75.9 por ciento. Es necesario

destacar que el porcentaje de alfabetismo de los varones de 6 a 11 años era, en 1990, mayor al de las mujeres, y en el año 2005, menor al de ellas y al que registraron ellos en 1990.

En 2005, los porcentajes más altos de alfabetismo se registran en el grupo de 15 a 19 años, con 94.6% los hombres y 93.7% las mujeres; en seguida los de 20 a 24 años, con 93.5% los hombres y 90.2% las mujeres.

Porcentaje de la población de 6 a 29 años hablante de lengua indígena que sabe leer y escribir por sexo 1990 y 2005



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos.
—— II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

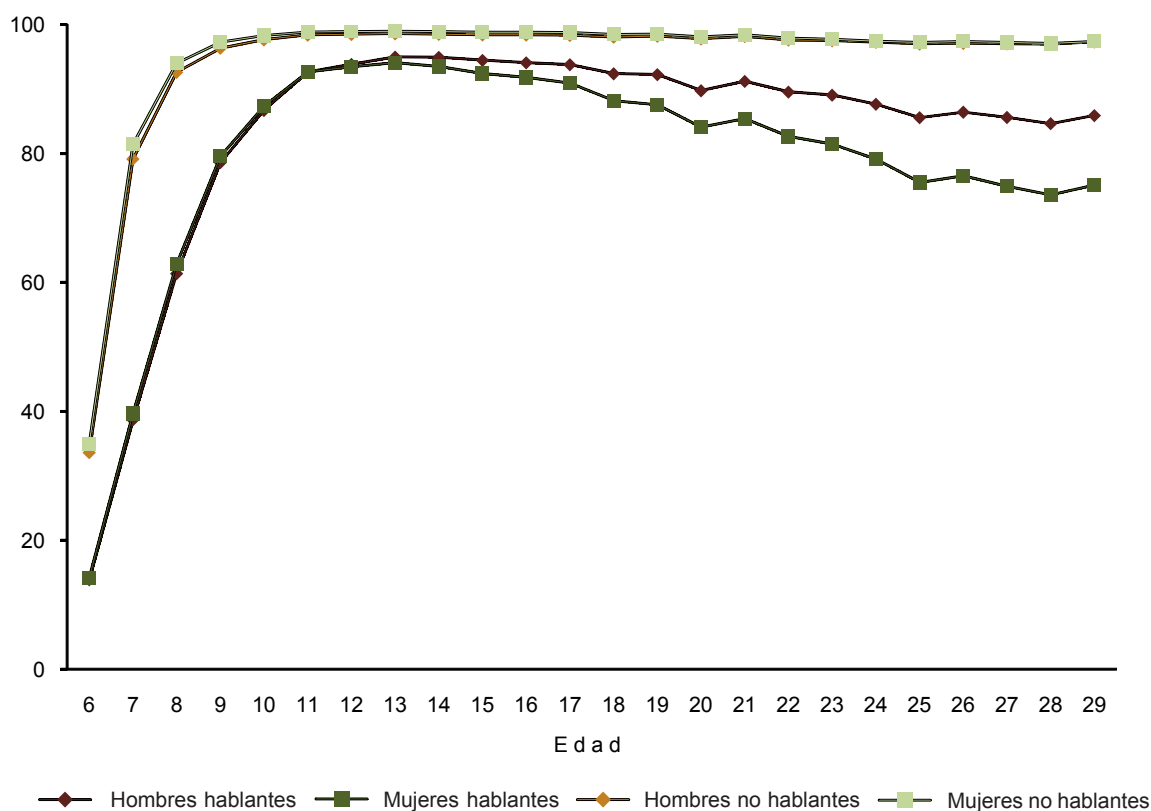
POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS ALFABETA POR CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA

La población hablante de lengua indígena aprende a leer y escribir a una edad mayor que la población no hablante de lengua indígena. En la gráfica se observa que del total de población de 6 años que hablan lengua indígena, 14% son alfabetas (13.8% de los niños y 14.2% de las niñas). En cambio, los no hablantes de lengua indígena de esta edad registran 32.9% de alfabetas (33.6% de los niños y 34.9% de las niñas); a los 8 años, 61.4% de los hombres hablantes y 62.9% de las mujeres saben leer y escribir, alcanzando un porcentaje máximo de alfabetismo a los 13 años. Por su parte, a partir

de los 11 años, prácticamente todos los no hablantes saben leer y escribir, manteniéndose con un porcentaje superior al 97% hasta los 29 años.

Cabe señalar que entre la población que no habla lengua indígena los porcentajes de alfabetismo de hombres y mujeres son prácticamente iguales entre los 6 y 29 años; en cambio, en el caso de los hablantes, las brechas entre los porcentajes de hombres y mujeres son significativas, principalmente a partir de los 18 años, siendo superiores los porcentajes de los hombres.

Porcentaje de la población de 6 a 29 años que sabe leer y escribir por condición de habla indígena según sexo
2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ALFABETA POR LENGUA

En México, a los 15 años la población debería estar concluyendo la educación secundaria, sin embargo aún hay personas que a esa edad no han asistido a la escuela, e incluso no saben leer ni escribir.

De cada cien personas de 15 a 19 años que hablan lengua indígena, 92 saben leer y escribir; 93.5% de los hombres y 90.2% de las mujeres.

Existen disparidades entre grupos etnolingüísticos; mientras entre los hablantes de mayo

se registra niveles de 99%, entre los hablantes de tepehuano de Chihuahua y de tarahumara, los porcentajes son de 68.9 y 70.5%, respectivamente.

Entre hombres y mujeres, las brechas más grandes, favorables a los primeros, se registran en los hablantes de tzotzil (10.6 puntos porcentuales) y de chontal de Oaxaca (8.9 puntos). Quienes registran brechas favorables a las mujeres son los tepehua (2.3 puntos) y los hablantes de amuzgo de Oaxaca (2 puntos).

Porcentaje de la población de 15 a 19 años hablante de lengua indígena que sabe leer y escribir por lengua según sexo 2005

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia hombres-mujeres
Total	91.8	93.5	90.2	3.3
Mayo	99.0	98.8	99.3	-0.5
Chontal de Tabasco	98.5	98.4	98.7	-0.3
Huasteco	97.9	97.5	98.3	-0.8
Tepehua	97.8	96.7	99.0	-2.3
Mazahua	97.3	98.2	96.3	1.9
Cuicateco	97.2	98.1	96.4	1.7
Yaqui	96.9	96.3	97.6	-1.3
Maya	96.6	96.7	96.6	0.1
Lenguas chinantecas	96.5	96.8	96.2	0.6
Huave	96.4	97.3	95.5	1.8
Otomí	95.6	96.2	95.0	1.2
Lenguas zapotecas	94.8	95.6	94.2	1.4
Totonaca	94.8	95.4	94.2	1.2
Zoque	94.0	94.7	93.3	1.4
Chatino	93.3	93.9	92.8	1.1
Náhuatl	93.2	94.1	92.4	1.7
Mixe	93.2	94.5	92.0	2.5
Chol	93.0	94.9	91.0	3.9
Triqui	92.3	95.4	89.5	5.9
Purépecha	92.0	93.8	90.4	3.4
Mazateco	91.9	92.3	91.5	0.8
Pame	91.7	92.9	90.5	2.4
Kanjobal	91.4	93.1	89.8	3.3
Mame	91.2	91.5	91.0	0.5
Tlapaneco	91.1	92.1	90.2	1.9
Huichol	89.5	93.2	85.8	7.4
Tepehuano de Durango	88.6	91.2	86.1	5.1
Lenguas mixtecas	88.5	90.4	86.8	3.6
Popoloca	88.3	88.2	88.3	-0.1
Tojolabal	87.8	92.7	83.1	9.6
Tzeltal	86.8	91.6	82.2	9.4
Amuzgo de Guerrero	85.0	84.6	85.3	-0.7
Tzotzil	83.5	89.0	78.4	10.6
Popoluca	81.6	85.3	78.1	7.2
Cora	80.3	82.3	78.2	4.1
Tarahumara	68.9	72.4	65.5	6.9
Tepehuano de Chihuahua	70.5	70.2	70.7	-0.5
Amuzgo de Oaxaca	94.8	93.8	95.8	-2.0
Chontal de Oaxaca	94.5	100.0	91.1	8.9
Otras Lenguas	91.6	92.9	90.1	2.8
No Especificada	97.5	97.7	97.3	0.4

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA Y NO HA CONCLUIDO LA PRIMARIA

En el país, 17.3% de la población de 15 a 19 años hablante de lengua indígena que no asiste a la escuela aún no ha concluido la educación primaria, 15.3% de los hombres y 19.3% de las mujeres.

En este caso, también existen diferencias de acuerdo con la lengua hablada. Los porcentajes más altos de población hablante de lengua indígena que no asiste a la escuela y no ha concluido su primaria se registran entre los hablantes de tarahumara (52.9%), tepehuano de Chihuahua

(48.4%), cora (34.6%) y kanjobal (29.8%). En cambio, entre los hablantes de chontal de Tabasco sólo 2.5% de los que no asisten a la escuela no han terminado la primaria, entre los de mayo, 4.8%, y entre los de tepehua, 5.2 por ciento.

En casi todas las lenguas es mayor el porcentaje de mujeres que no asiste a la escuela y no ha terminado la educación primaria, respecto al de los hombres, destacando los hablantes de tzeltal, tzotzil, tojolabal, huichol y kanjobal.

Porcentaje de la población de 15 a 19 años hablante de lengua indígena que no asiste a la escuela y no ha concluido la educación primaria por lengua según sexo 2005

Lenguas indígenas	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Total	17.3	15.3	19.3	4.0
Tarahumara	52.9	52.2	53.5	1.3
Tepehuano de Chihuahua	48.4	52.8	44.4	-8.4
Cora	34.6	33.5	35.7	2.2
Kanjobal	29.8	24.2	34.7	10.5
Tzotzil	27.8	21.7	33.6	11.9
Popoloca	26.4	21.3	31.0	9.7
Tojolabal	25.7	20.1	31.0	10.9
Tzeltal	25.0	18.0	31.9	13.9
Amuzgo de Guerrero	24.2	25.0	23.4	-1.6
Popoloca	24.0	23.9	24.0	0.1
Huichol	22.9	17.5	28.2	10.7
Tepehuano de Durango	22.4	20.6	24.0	3.4
Lenguas mixtecas	20.9	19.1	22.4	3.3
Mame	20.6	17.8	22.9	5.1
Mazateco	19.5	18.8	20.2	1.4
Chatino	18.1	16.5	19.6	3.1
Triqui	17.9	14.1	21.4	7.3
Purépecha	17.5	15.3	19.4	4.1
Zoque	16.6	14.6	18.5	3.9
Tlapaneco	16.0	15.7	16.2	0.5
Lenguas zapotecas	15.8	13.5	17.8	4.3
Pame	15.6	16.3	14.9	-1.4
Mixe	15.5	13.5	17.5	4.0
Mazahua	14.8	13.1	16.5	3.4
Náhuatl	14.6	14.0	15.2	1.2
Chol	14.3	11.1	17.4	6.3
Amuzgo de Oaxaca	14.0	13.6	14.4	0.8
Totonaca	13.8	13.2	14.4	1.2
Cuicateco	13.6	12.7	14.5	1.8
Otomí	12.1	11.2	12.9	1.7
Yaqui	11.4	12.1	10.8	-1.3
Lenguas chinantecas	10.9	10.2	11.7	1.5
Maya	10.9	10.3	11.6	1.3
Chontal de Oaxaca	9.9	8.6	10.7	2.1
Huave	9.5	7.2	11.8	4.6
Huasteco	7.7	9.3	6.1	-3.2
Tepehua	5.2	5.4	4.9	-0.5
Mayo	4.8	6.2	3.2	-3.0
Chontal de Tabasco	2.5	2.2	2.7	0.5
Otras lenguas	26.1	26.0	26.3	0.3
No especificada	6.3	6.2	6.4	0.2

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

ATRASO ESCOLAR POR LENGUA

La población en atraso escolar es la que no asiste a la escuela o la que asiste pero no tiene aprobados los grados que debería tener de acuerdo con su edad. La población de 8 años, por ejemplo, debe estar cursando el tercer grado de primaria. En el país, 54.8% de la población de 8 a 14 años que habla lengua indígena registra atraso escolar, 56.1% de los hombres y 53.5% de las mujeres.

Por lengua se observan grandes diferencias. El porcentaje más alto de hablantes de lengua

indígena de 8 a 14 años en atraso escolar lo registran los tepehuanos de Chihuahua (80.1%), seguidos de los hablantes tarahumara (77.5%). En otras 27 lenguas, más de la mitad de los niños tienen atraso escolar. Las lenguas con los porcentajes más bajos son: chontal de Tabasco (26.4%) y yaqui (39.8%).

Se puede ver que en 26 de las 39 lenguas consideradas los porcentajes de hombres en atraso escolar son mayores que los de las mujeres.

Porcentaje de la población de 8 a 14 años hablante de lengua indígena en atraso escolar por lengua según sexo 2005

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Total	54.8	56.1	53.5
Tepehuano de Chihuahua	80.1	82.9	77.1
Tarahumara	77.5	78.5	76.5
Kanjobal	67.0	65.8	68.2
Amuzgo de Guerrero	66.9	70.0	63.8
Tzoltzil	66.2	65.2	67.3
Tepehuano de Durango	64.8	65.1	64.4
Popoloca	64.7	65.9	63.4
Tojolabal	62.3	60.2	64.4
Chatino	61.9	62.1	61.8
Mame	61.7	62.7	60.7
Cora	60.7	60.7	60.8
Lenguas mixtecas	60.6	62.6	58.5
Triqui	58.2	59.3	57.1
Amuzgo de Oaxaca	57.1	63.2	50.9
Mazateco	56.4	59.1	53.6
Tzeltal	56.0	54.9	57.1
Tlapaneco	56.0	58.2	53.8
Lenguas zapotecas	55.9	57.5	54.2
Cuicateco	55.8	58.3	53.2
Zoque	54.4	54.7	54.0
Nahuatl	53.9	55.8	52.0
Huichol	53.9	52.3	55.5
Mixe	52.9	55.8	49.9
Lenguas chinantecas	52.7	56.9	48.4
Maya	51.8	54.2	49.3
Mazahua	51.3	51.0	51.7
Huave	50.7	51.9	49.4
Totonaca	50.1	52.4	47.7
Purepecha	49.7	50.0	49.4
Otomi	49.5	51.2	47.8
Popoluca	49.0	49.3	48.8
Pame	48.4	52.7	44.2
Huasteco	48.3	51.8	44.7
Chol	46.2	46.6	45.8
Tepehua	43.8	48.7	38.2
Mayo	42.4	44.9	39.9
Chontal de Oaxaca	40.5	50.0	29.4
Yaqui	39.8	44.5	35.3
Chontal de Tabasco	26.4	28.3	24.4
Otras Lenguas	60.3	61.8	58.9
No especificada	32.1	33.8	30.0

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

La población de 15 años y más hablante de lengua indígena tiene un promedio de escolaridad de 4.5 años; 5.1 los hombres y 3.9 las mujeres.

El número de años aprobados en el Sistema Educativo Nacional varía de acuerdo con la lengua hablada. Los promedios más altos los tienen los hablantes de chontal de Tabasco (6.3 años), yaqui (5.8), huasteco (5.1), tepehua (5.1), lenguas zapotecas (5.1) y maya (5 años); lo que significa que sólo los chontales de Tabasco rebasan el nivel

de educación primaria. Los promedios más bajos los registran los hablantes de mame con 3.1 años aprobados, de kanjobal (3.1), tarahumara (2.7) y tepehuano de Chihuahua (2.2 años). Cabe señalar que las mujeres hablantes de tarahumara cuentan sólo con 2.3 años de escolaridad y las de tepehuano de Chihuahua con 2.

En cuanto a las diferencias entre ambos sexos, en todas las lenguas las mujeres aparecen con promedios más bajos que los hombres.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más hablante de lengua indígena por lengua según sexo 2005

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres
Total	4.5	5.1	3.9
Chontal de Tabasco	6.3	6.9	5.7
Yaqui	5.8	6.0	5.7
Huasteco	5.1	5.4	4.8
Tepehua	5.1	5.8	4.5
Lenguas zapotecas	5.1	5.9	4.4
Maya	5.0	5.5	4.5
Purepecha	4.8	5.5	4.2
Lenguas chinantecas	4.8	5.2	4.4
Tlapaneco	4.8	5.3	4.3
Huave	4.7	5.3	4.1
Mayo	4.7	4.8	4.5
Chol	4.6	5.4	3.8
Triqui	4.5	5.5	3.6
Mixe	4.4	5.1	3.9
Nahuatl	4.4	5.0	3.9
Amuzgo de Oaxaca	4.3	4.7	4.0
Huichol	4.2	5.0	3.5
Tzeltal	4.2	5.0	3.3
Mazateco	4.2	4.6	3.7
Otomí	4.1	4.9	3.5
Totonaca	4.1	4.7	3.6
Lenguas mixtecas	4.1	4.7	3.6
Cuicateco	3.9	4.3	3.5
Tepehuano de Durango	3.8	4.4	3.3
Zoque	3.8	4.3	3.3
Tojolabal	3.6	4.3	2.9
Cora	3.5	3.9	3.1
Tzotzil	3.5	4.2	2.8
Chatino	3.5	4.0	3.1
Chontal de Oaxaca	3.5	4.1	2.9
Mazahua	3.5	4.5	2.6
Popoloca	3.4	3.9	3.0
Amuzgo de Guerrero	3.4	3.6	3.1
Popoluca	3.4	4.1	2.7
Pame	3.2	3.3	3.2
Mame	3.1	3.6	2.6
Kanjobal	3.1	3.6	2.6
Tarahumara	2.7	3.0	2.3
Tepehuano de Chihuahua	2.2	2.3	2.0
Otras Lenguas	4.3	4.8	3.7
No Especificada	7.8	8.1	7.5

Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

HOGARES POR LENGUA

Se consideran hogares indígenas a aquellos donde el jefe y/o su cónyuge hablan lengua indígena.

En el 2005 se registraron 2 041 203 hogares con estas características, que representan 8% del total de hogares de México.

En el país, 366 970 hogares indígenas son encabezados por una mujer, éstos representan 17.5% del total de hogares indígenas; no obstante, por

lengua, se registran diferencias en las proporciones.

En los hogares tojolabales, por ejemplo, 8.6% tiene jefatura femenina; y en el caso de los hogares choles, 9.8 por ciento. En los hogares triquis, en cambio, el porcentaje de hogares con jefe mujer asciende a 25%, en los hogares amuzgos de Oaxaca a 24.3% y en los hogares chatinos a 23.2 por ciento.

Distribución porcentual de los hogares indígenas por lengua según sexo del jefe 2005

Hogar	Jefe hombre	Jefe mujer	Jefe hombre/Jefe mujer
Total	82.5	17.5	4.7
Tojolabal	91.4	8.6	10.6
Chol	90.2	9.8	9.2
Tzeltal	89.9	10.1	8.9
Pame	87.8	12.2	7.2
Mame	87.7	12.3	7.1
Huasteco	87.5	12.5	7.0
Kanjobal	87.2	12.8	6.8
Chontal de Tabasco	87.0	13.0	6.7
Huave	86.5	13.5	6.4
Zoque	86.1	13.9	6.2
Tzotzil	86.0	14.0	6.1
Tarahumara	85.5	14.5	5.9
Maya	84.8	15.2	5.6
Cora	84.8	15.2	5.6
Huichol	83.8	16.2	5.2
Popoluca	83.6	16.4	5.1
Totonaca	83.1	16.9	4.9
Tepehuano de Durango	82.9	17.1	4.8
Cuicateco	82.4	17.6	4.7
Náhuatl	82.3	17.7	4.6
Mayo	81.8	18.2	4.5
Chinanteco	80.9	19.1	4.2
Purépecha	80.9	19.1	4.2
Mazateco	80.3	19.7	4.1
Tepehuano de Durango	80.3	19.7	4.1
Yaqui	80.2	19.8	4.1
Amuzgo de Guerrero	79.3	20.7	3.8
Popoloca	79.1	20.9	3.8
Mixe	78.9	21.1	3.7
Tlapaneco	78.9	21.1	3.7
Chontal de Oaxaca	78.9	21.1	3.7
Zapoteco	78.7	21.3	3.7
Mixteco	78.5	21.5	3.7
Tepehuano de Chihuahua	78.4	21.6	3.6
Otomí	78.1	21.9	3.6
Mazahua	78.1	21.9	3.6
Chatino	76.8	23.2	3.3
Amuzgo de Oaxaca	75.7	24.3	3.1
Triqui	75.0	25.0	3.0

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

COMPOSICIÓN DEL HOGAR

Los hogares se pueden clasificar de acuerdo con las relaciones de parentesco que existen entre el jefe y los demás miembros del hogar.

Un hogar nuclear se caracteriza por estar conformado por el jefe, su cónyuge y/o sus hijos. Puede ser: una pareja con hijos, una pareja sin hijos, o un jefe con hijos y sin cónyuge. Mientras en los hogares no nucleares están presentes otras personas —parientes y no parientes del jefe—, además del jefe, el cónyuge y/o los hijos.

Los hogares no familiares los constituyen las personas que viven solas y las que no tienen parentesco entre sí.

Poco más de la mitad de los hogares indígenas son parejas con hijos (50.7%), aunque se observa un porcentaje importante (16.6%) de parejas con hijos y otras personas. El 8.7% de los hogares son

parejas sin hijos, de tipo nuclear; 7.6% están formados únicamente por el jefe y sus hijos; 5.2% por el jefe, sus hijos y otras personas; y 6.1% son hogares unipersonales.

Sin embargo, las distribuciones de los hogares por tipo de hogar, según el sexo del jefe son muy diferentes: en los hogares donde el jefe es hombre, 78.4% son parejas con hijos: 59.2% de tipo nuclear y 19.2% no nucleares. Los hogares que siguen en importancia son las parejas sin hijos, los cuales representan el 10.1 por ciento.

Entre los hogares con jefatura femenina, en cambio, 35.3% están formados sólo por la jefa y los hijos y 22.1% por la jefa, sus hijos y algún pariente o no pariente. Los hogares unipersonales representan 17.2% y únicamente 14.8% de los hogares indígenas donde el jefe es una mujer están formados por parejas con hijos.

Hogares indígenas por tipo de hogar según sexo del jefe 2005

Hogar	Absolutos			Relativos		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2 041 203	1 684 233	356 970	100.0	100.0	100.0
Nuclear						
Pareja con hijos	1 032 411	999 342	33 069	50.7	59.2	9.3
Pareja sin hijos	177 301	168 226	9 075	8.7	10.0	2.5
Jefe con hijos	155 714	29 704	126 010	7.6	1.8	35.3
No nucleares						
Pareja con hijos	339 247	323 079	16 168	16.6	19.2	4.5
Pareja sin hijos	43 943	41 088	2 855	2.2	2.4	0.8
Jefe con hijos	106 884	28 152	78 732	5.2	1.7	22.1
Jefe sin núcleo familiar	54 073	26 137	27 936	2.6	1.6	7.8
No familiar						
Corresidentes	4 852	3 526	1 326	0.2	0.2	0.4
Unipersonales	125 479	64 120	61 359	6.1	3.8	17.2
No especificado	1 299	859	440	0.1	0.1	0.1

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

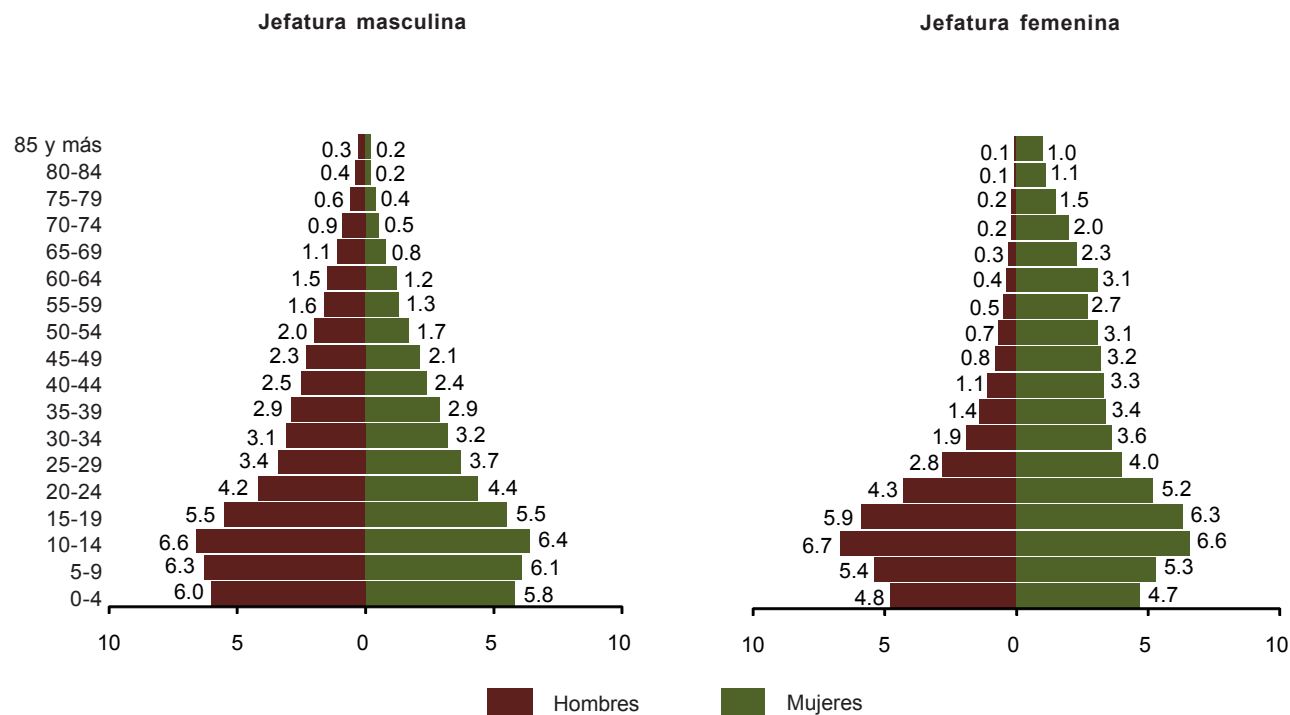
POBLACIÓN POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR

La distribución porcentual de la población de los hogares indígenas con jefe hombre es diferente a la de los hogares con jefe mujer.

Los hogares indígenas dirigidos por hombres están conformados por 51.2% de hombres y 48.8% de mujeres, con una población relativamente joven: 37.4% tiene entre 0 y 14 años; 26.7% cuenta con 15 a 29 años; 17% son adultos de 30 a 44 años; 11% tiene 45 a 59 años y 8% tiene 60 años y más, con proporciones semejantes de hombres y mujeres en todas las edades.

Los hogares encabezados por mujeres, en cambio, están compuestos por un porcentaje mucho menor de hombres (37.6%) que de mujeres (62.4%). Presentan porcentajes menores de población de 0 a 14 años (33.4%) y más altos de población de 60 años y más (12.4%). Además, la composición de su población por sexo es muy diferente a la de los hogares con jefe hombre: se aprecian proporciones similares en la población de menos 25 años, pero porcentajes mucho menores de hombres a partir de ese grupo de edad.

Distribuciones porcentuales de la población por edad y sexo en hogares indígenas, según sexo del jefe
2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

ASISTENCIA ESCOLAR POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR

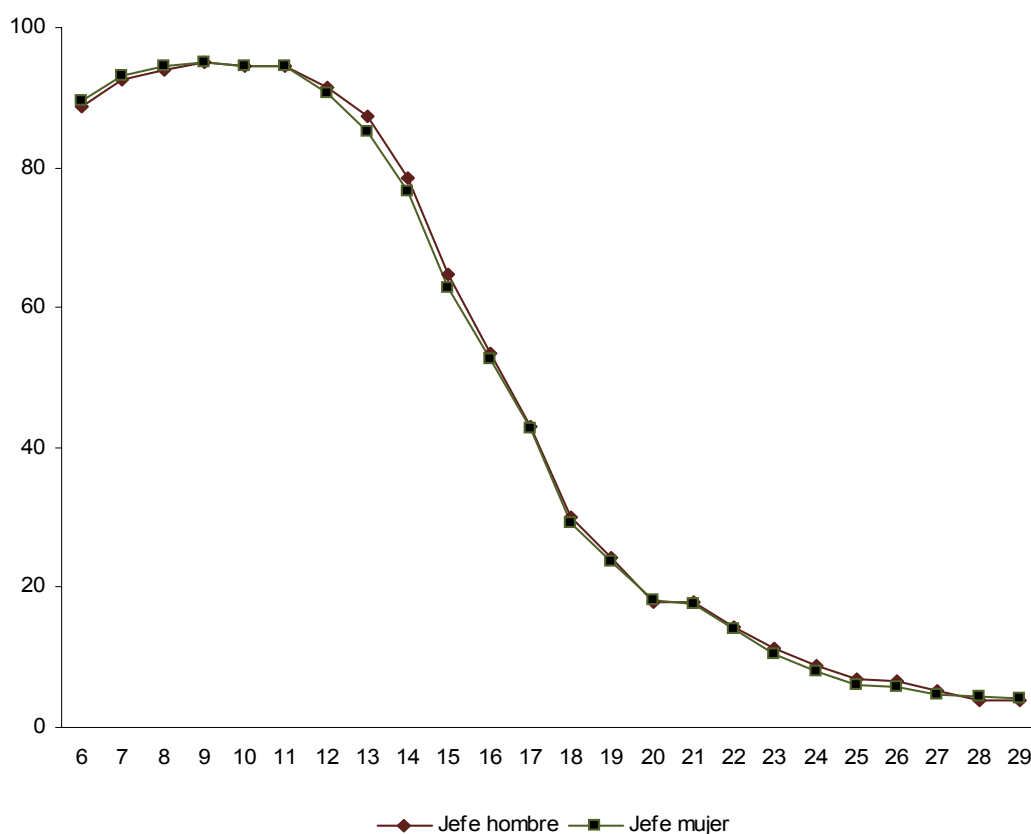
Es interesante observar los niveles de asistencia escolar de los miembros de los hogares indígenas de acuerdo con el sexo del jefe.

Se puede ver que los niveles de asistencia a la escuela de los miembros de los hogares indígenas, tengan jefe hombre o jefe mujer, son muy similares, aunque ligeramente mayores en los hogares con jefatura masculina; las diferencias más grandes se observan en los porcentajes de asistencia de los miembros de 12 a 15 años de edad.

Tanto en los hogares con jefe hombre como en los que tienen jefe mujer existe un ingreso tardío de los menores a la escuela y los mayores porcentajes de asistencia, de entre 94.3 y 95.5%, se registran entre los 8 y los 11 años de edad.

A partir de los 13 años hay un pronunciado descenso en los niveles de asistencia, hasta alcanzar a los 29 años porcentajes de 4% los miembros de los hogares con jefe varón y de 4.2% los de los hogares dirigidos por una mujer.

**Porcentaje de asistencia escolar de los miembros de los hogares indígenas por sexo del jefe del hogar
2005**



Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

La información sobre las características de las viviendas ofrece indicadores del bienestar y de la calidad de vida de las personas que las ocupan, por ejemplo, la falta de recubrimiento en el piso, tiene implicaciones importantes en la salud de los ocupantes.

Existen semejanzas en las características de las viviendas cuando el hogar tiene como jefe un hombre y cuando el jefe es mujer. Particularmente son iguales los porcentajes de hogares cuya vivienda tiene energía eléctrica (89.2%).

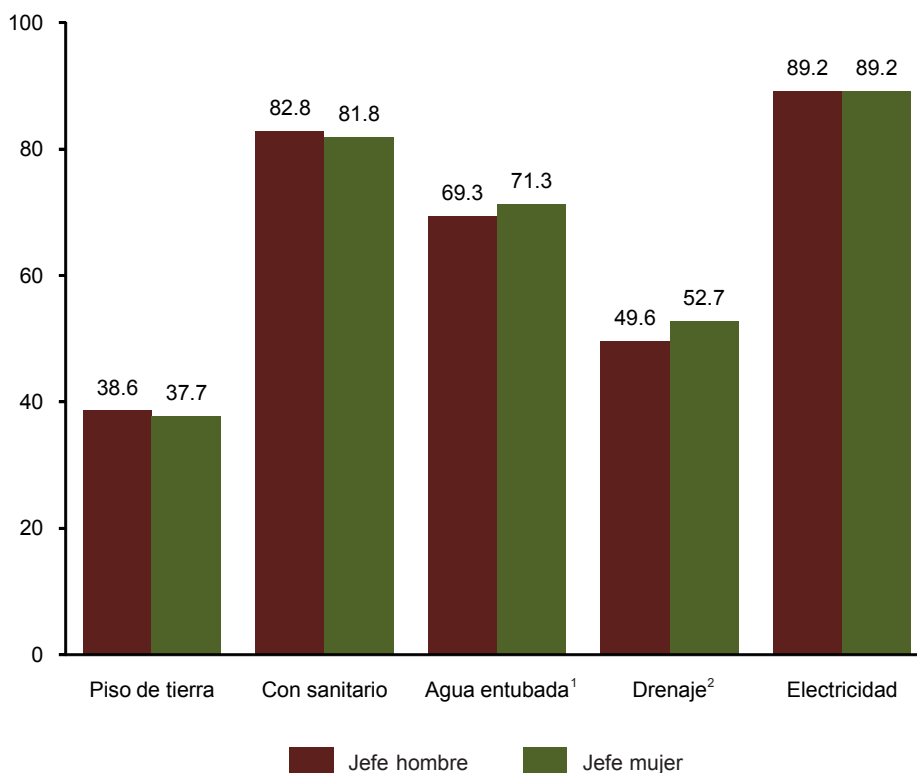
Un porcentaje ligeramente mayor de hogares con jefe hombre que con jefe mujer tienen viviendas

con piso de tierra (38.6 contra 37.7%), así como también es mayor la proporción de los que disponen de sanitario (82.8 contra 81.8%).

Por otro lado, mayor porcentaje de hogares con jefa disponen de agua entubada dentro de la vivienda o fuera de ella, pero dentro del terreno (71.3 y 69.3%, respectivamente).

El drenaje —conectado a la red pública o a una fosa séptica— es el servicio con menor presencia en las viviendas de los hogares indígenas, sin embargo, es mayor el porcentaje de hogares con jefatura femenina cuya vivienda tiene drenaje (52.7 contra 49.6%).

Porcentaje de los hogares indígenas por características de su vivienda según sexo del jefe 2005



¹ Se considera a las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda o fuera de ella pero dentro del terreno.

² Se considera a las viviendas que cuentan con drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

DISPONIBILIDAD DE BIENES

La información relativa a los bienes existentes en la vivienda brinda una aproximación a la situación socioeconómica de los ocupantes de la vivienda y también permite un acercamiento a las condiciones de equipamiento que faciliten las tareas domésticas comúnmente a cargo de las mujeres.

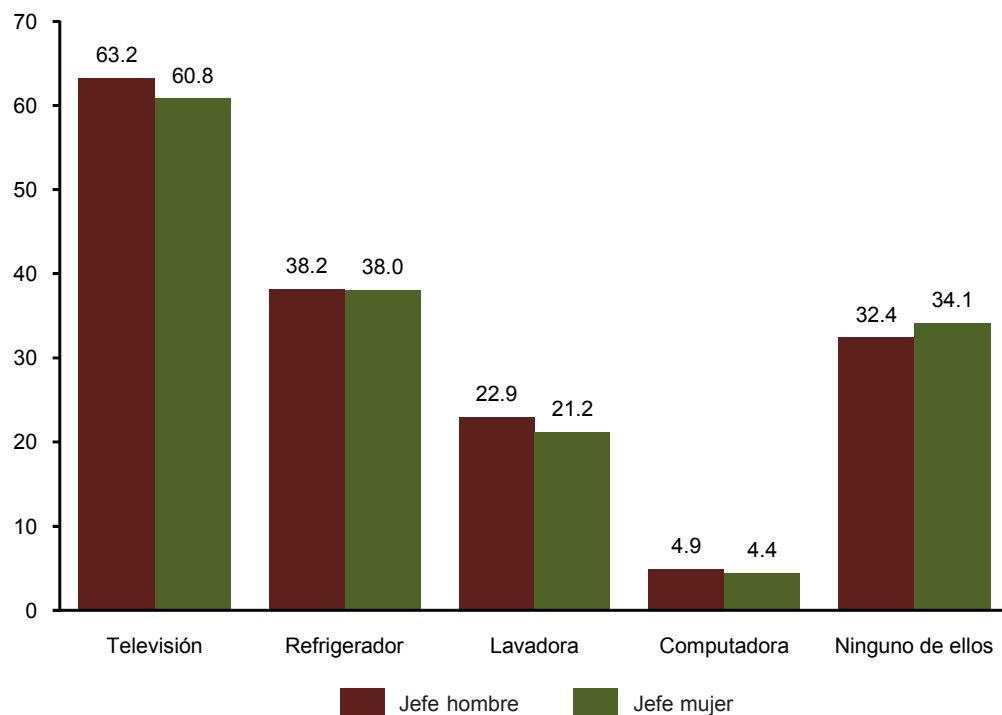
De acuerdo con los resultados del censo de población del 2005, los hogares con jefe hombre están ligeramente mejor equipados que los que tienen jefe mujer.

De los cuatro bienes por los que se indagó en el censo (televisión, refrigerador, lavadora y compu-

tadora), el más frecuente en los hogares indígenas es la televisión, que está presente en 63.2% de los hogares con jefe hombre y en 60.8% de los que tienen jefe mujer. En seguida, con porcentajes similares, está el refrigerador (38.2 y 38%, respectivamente). En menos de la cuarta parte de los hogares indígenas se registró que tuvieran lavadora, y únicamente en 4.9 y 4.4% de los hogares con jefe hombre y con jefe mujer, respectivamente, se registró que hubiera una computadora.

Cabe destacar que alrededor de la tercera parte de los hogares indígenas carecen de estos bienes.

Porcentaje de los hogares indígenas por disponibilidad de bienes según sexo del jefe 2005



Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

19. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

La vida humana como tal, entraña numerosos riesgos que pueden dar lugar a un tipo de discapacidad. Algunos de estos riesgos, como las enfermedades y los desastres naturales, resultan inevitables en la vida. Otros derivan directamente de los problemas sociales como los accidentes y la violencia. Aunado a la propia vulnerabilidad humana, las condiciones socioeconómicas y culturales, los estilos de vida, así como la dificultad para acceder oportunamente a los servicios de salud, constituyen factores de riesgo que pueden incrementar la posibilidad de enfrentar discapacidades.

La discapacidad generalmente se origina en las deficiencias que se presentan a nivel de la estructura corporal o por la disfuncionalidad de algún órgano o sistema. Una deficiencia es la pérdida o anormalidad de una estructura corporal, de la apariencia o de la función de un órgano o sistema, cualquiera que sea su causa. La discapacidad refleja las consecuencias de una deficiencia, a partir del rendimiento funcional, de la actividad del individuo y su participación en la sociedad, razón por la cual se define como la exteriorización funcional de las deficiencias o limitaciones físicas o mentales. Una persona con discapacidad es la que sufre restricciones en la clase o en la cantidad de actividades que puede realizar, debido a las dificultades causadas por una condición física o mental, o bien por un problema de salud de largo plazo.¹

En México se han hecho diversos esfuerzos por cuantificar a la población con discapacidad; en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se incluyen dos preguntas para identificar a este grupo de población; una referida al tipo de discapacidad en el cuestionario básico y otra en la encuesta de dicho censo sobre la causa de la discapacidad. Esta información censal es la que se toma como base para generar y analizar los indicadores que se presentan en este capítulo.

Cabe resaltar que el marco utilizado en el Censo se refiere a discapacidades severas; por lo tanto, el dato obtenido a nivel nacional (1.8 millones) difiere de las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Otra fuente de información de nueva inclusión, es la Encuesta Nacional de Salud, realizada en 2000, en ella se capta: tipo, origen, edad al inicio, severidad y percepción del estado de salud de la discapacidad; estas tres últimas variables se consideran para ampliar el capítulo.

¹ INEGI et al., 2001.

Analizar la información de la población con discapacidad por sexo, permite tener un acercamiento a la manera en que la enfrentan hombres y mujeres desde sus propias perspectivas, las cuales se encuentran estrechamente relacionadas con los llamados roles de género que les han sido socialmente conferidos.

Entre la población con discapacidad, los roles de género se vinculan a su condición de discapacidad, observándose que mientras el sistema de valores andróginos promueve que los hombres con discapacidad aspiren a los roles tradicionales de la masculinidad. Las mujeres por el contrario, no tienen una opción equivalente y se les considera económicamente improductivas e incluso con limitaciones para cumplir con roles tradicionales: reproducción y tareas del hogar; esta situación da cuenta de una doble discriminación: de género y por su discapacidad.

En este capítulo se muestran algunas de las principales características sociodemográficas de las mujeres y de los hombres con discapacidad, referidos a su estructura, el tipo y la causa de la discapacidad; a los servicios de salud; y a las variables más importantes sobre educación, hogares y trabajo.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

Para el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, la población con discapacidad es la que presenta alguna limitación física o mental, de manera permanente o por más de seis meses, que le impide desarrollar sus actividades dentro del margen que se considera normal para un ser humano.² En dicho censo se incorporan dos preguntas para conocer el número, tipo y causa de la discapacidad.

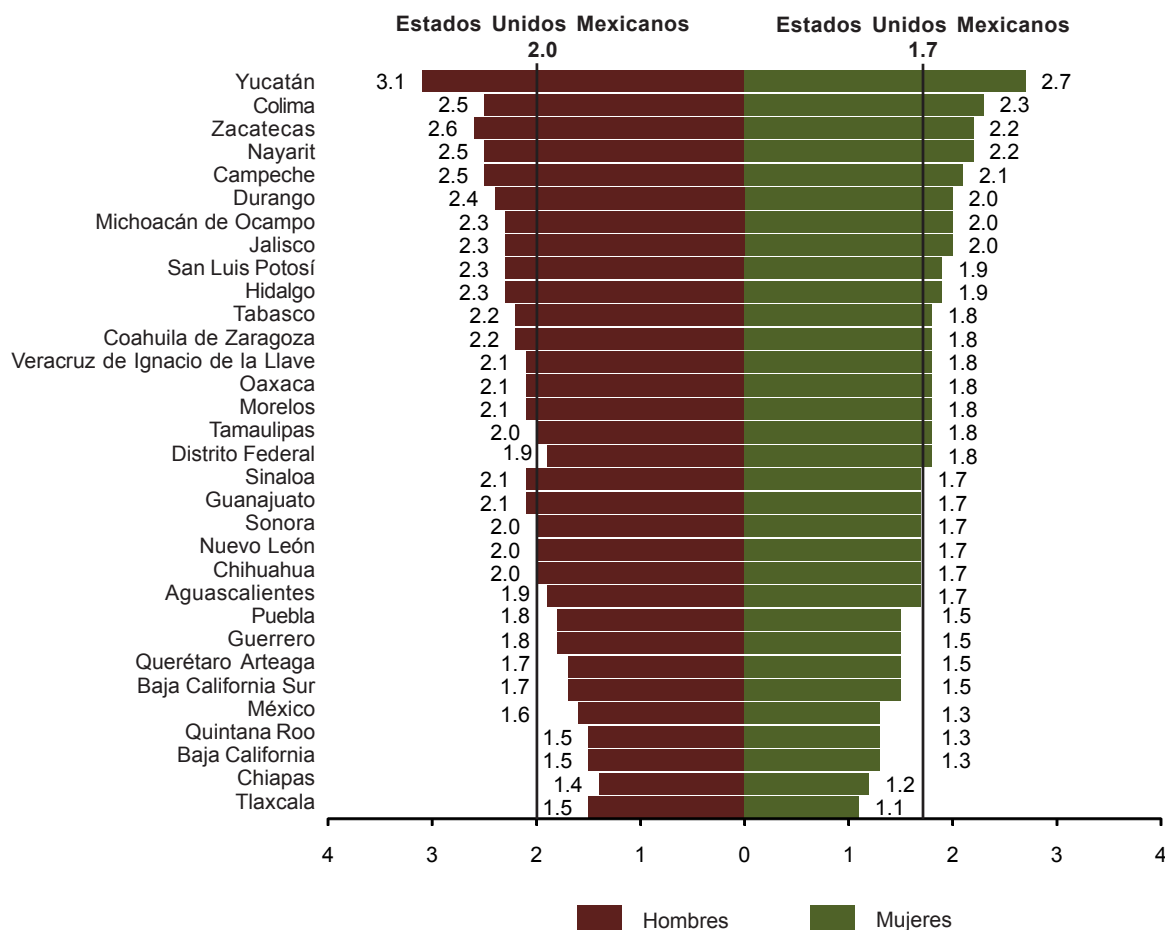
A nivel nacional se identificó a un millón 795 mil personas con discapacidad, las cuales representan 1.8% de la población total.

² INEGI, 2000.

En la gráfica se puede observar que existe un mayor porcentaje de hombres con discapacidad (52.6%) en comparación con las mujeres (47.4%). Esta situación es similar en todos los estados del país.

La entidad con mayor proporción de hombres y mujeres con discapacidad es Yucatán, 3.1% de hombres y 2.7% de mujeres tienen alguna discapacidad. Chiapas es el estado que concentra el menor porcentaje de hombres con discapacidad (1.4%), mientras que Tlaxcala tiene la menor proporción de mujeres en esta condición (1.1%).

**Porcentaje de la población con discapacidad por entidad federativa y sexo
2000**



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

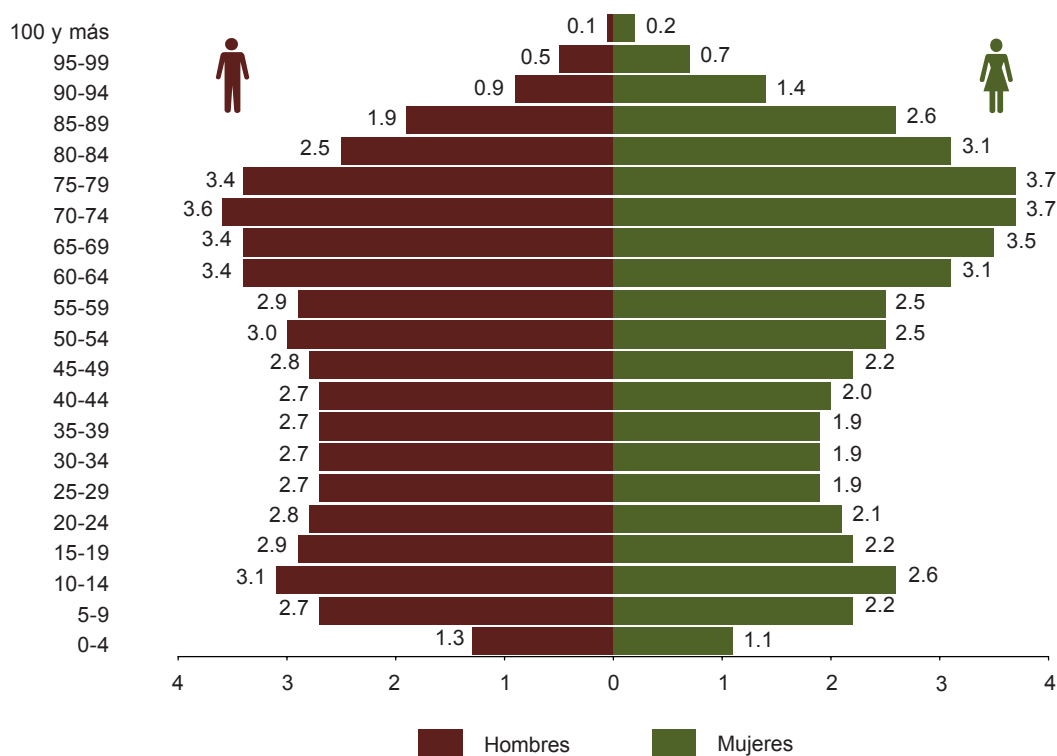
Saber cómo se distribuye la discapacidad en los distintos grupos de edad, permite orientar acciones enfocadas a su prevención, atención y rehabilitación.

Los hombres, a diferencia de las mujeres, están más expuestos a sufrir alguna discapacidad entre los 15 y 39 años; es en este grupo de edad donde la prevalencia de discapacidad entre ambos sexos alcanza su mayor diferencia; esta situación puede estar relacionada con las diversas actividades que desarrollan los varones durante la llamada edad

productiva, mismas que en combinación con los roles de género, constituyen factores de riesgo para adquirir alguna discapacidad.

Al incrementarse la edad la diferencia entre hombres y mujeres disminuye, al grado que son las mujeres quienes alcanzan porcentajes de discapacidad ligeramente mayores a los de los hombres. Así, aunque las mujeres tienen una mayor esperanza de vida, también tienen mayores probabilidades de adquirir alguna discapacidad durante la vejez.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por grupos de edad y sexo 2000



Nota: No se grafica la población con discapacidad que no especificó su edad (0.6% en hombres y 0.3% en mujeres).
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD

En el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 se consideran cinco tipos de discapacidad: motriz, visual, mental, auditiva y del lenguaje; el resto de los tipos se agrupa en la categoría denominada otro tipo de discapacidad.

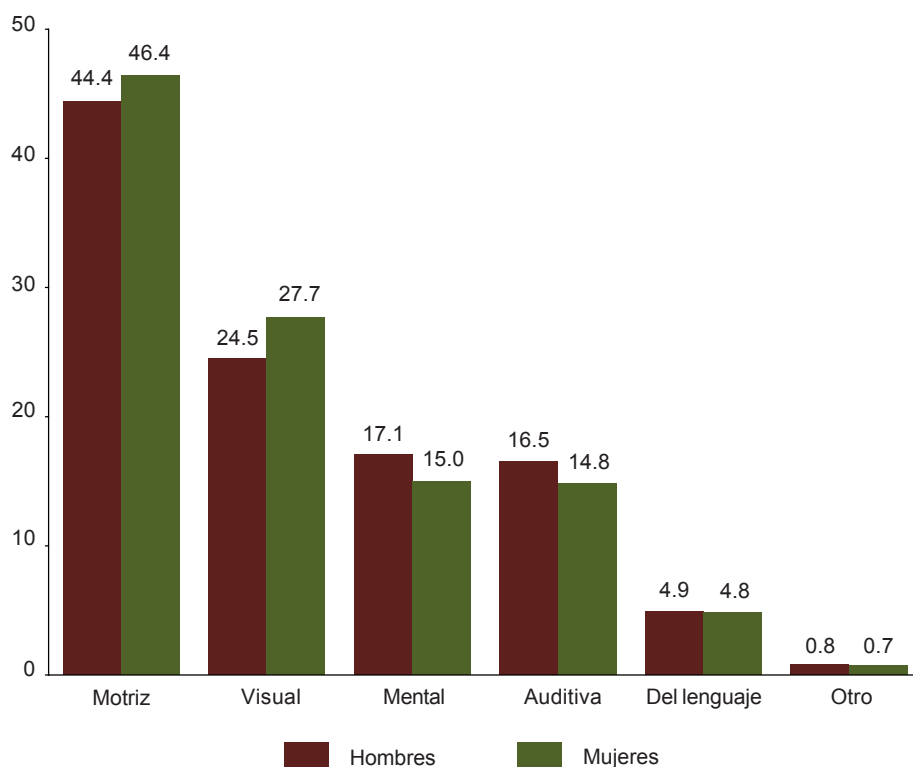
La discapacidad motriz es la más frecuente, afecta a 45.3% de la población con discapacidad, siendo la proporción en mujeres (46.4%) más alta que en los hombres (44.4%). En segundo lugar se encuentra la discapacidad de tipo visual con 26%, donde también el porcentaje de mujeres con este tipo de discapacidad (27.7%) es mayor al de los hombres (24.5%).

La discapacidad mental está presente en 16.1% de la población con discapacidad; en este caso su prevalencia es mayor en los hombres (17.1%) que en las mujeres (15%).

Con respecto a la discapacidad de tipo auditivo, que concentra 15.7% de la población con discapacidad, nuevamente es más alta su presencia entre los varones.

Por su parte, la discapacidad del lenguaje se presenta en 4.9% de la población con discapacidad, y en ella prácticamente no se observan diferencias entre hombres y mujeres.

Porcentaje de la población con discapacidad por tipo de discapacidad y sexo 2000



Nota: No se grafica a la población que no especificó su tipo de discapacidad (0.5% de hombres y 0.3% de mujeres). La suma de los porcentajes en los tipos de discapacidad puede ser mayor a cien, por la población que presenta más de una discapacidad.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y GRUPOS DE EDAD

La presencia de los distintos tipos de discapacidad guarda una estrecha relación con la edad. Las discapacidades auditiva, motriz y visual tienen mayor prevalencia entre las personas de 60 años y más, las mujeres son las más afectadas.

Las discapacidades del lenguaje y la mental se mantienen casi constantes entre los niños, jóvenes y adultos, reduciendo su incidencia entre los adultos mayores.

Si se analiza la forma en la que se distribuyen los tipos de discapacidad en los grupos de edad, se observa que los más frecuentes entre los niños

y las niñas de 0 a 14 años son la motriz y la mental, la primera afecta ligeramente más a las niñas (35.4%) que a los niños (34.9%); y la discapacidad con menor presencia en este grupo de edad, tanto para niños como para niñas, es la del lenguaje.

Entre los jóvenes de 15 a 29 años, la discapacidad de tipo mental tiene mayor presencia, y las proporciones son similares para hombres y mujeres. La discapacidad de tipo motriz es más frecuente entre las personas de 30 años y más; en la etapa adulta esta discapacidad afecta más a los varones, pero en los adultos mayores esta relación se invierte, incidiendo más en las mujeres.

Porcentaje de la población con discapacidad por grupos de edad según tipo de discapacidad y sexo 2000

Grupos de edad	Motriz		Auditiva		Del lenguaje		Visual		Mental	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	44.4	46.4	16.5	14.8	4.9	4.8	24.5	27.7	17.1	15.0
0-14	34.9	35.4	12.0	11.9	10.4	10.1	14.4	16.0	34.5	33.1
15-29	33.3	28.9	10.8	11.8	9.3	11.0	16.5	18.4	36.1	36.9
30-59	45.4	40.2	11.9	12.1	4.2	5.2	26.5	31.7	15.8	15.5
60 y más	51.8	58.1	24.5	17.8	1.6	1.3	29.8	31.2	3.6	3.7

Nota: La suma de los tipos de discapacidad puede ser mayor a cien, por la población que presenta más de una discapacidad. El porcentaje es para cada grupo de edad y sexo. No se presenta a la población que tiene otro tipo de discapacidad y a la que no especificó su discapacidad.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por grupos de edad para cada tipo de discapacidad y sexo 2000

Grupos de edad	Motriz		Auditiva		Del lenguaje		Visual		Mental	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0-14	10.8	9.5	10.0	10.1	29.1	26.4	8.1	7.2	27.7	27.5
15-29	12.1	8.2	10.5	10.4	30.5	30.1	10.8	8.7	33.9	32.2
30-59	32.9	23.6	23.2	22.3	27.6	29.7	34.9	31.1	29.7	28.0
60 y más	43.5	57.8	55.3	55.7	11.8	12.7	45.5	51.9	7.9	11.4
No especificado	0.7	0.9	1.0	1.5	1.0	1.1	0.7	1.1	0.8	0.9

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y TIPO DE LOCALIDAD

Aunque la prevalencia de la discapacidad no se relaciona con el tamaño de localidad donde residen las personas con discapacidad, parece existir algún vínculo con aspectos como el acceso a los servicios que permiten un diagnóstico oportuno, tratamiento y rehabilitación.

En 2000, 72.6% de la población con discapacidad habita en áreas urbanas y 27.4% en comunidades rurales. Los tipos de discapacidad guardan patrones similares en ambos tipos de localidad.

El tipo de discapacidad motriz es el más frecuente en ambos tipos de localidad, tanto para

hombres como para mujeres; sin embargo, su prevalencia es mayor en el medio urbano y afecta más a las mujeres.

En el caso de la discapacidad visual; el medio rural concentra más casos; la diferencia entre las mujeres con esta discapacidad que habitan en el medio rural y las del medio urbano es de más de siete puntos porcentuales.

La discapacidad auditiva tiene mayor presencia en el campo e impacta más a los hombres. En el caso de la discapacidad mental, en las localidades urbanas se identifican más casos que en las rurales, y repercute más en los hombres.

Porcentaje de la población con discapacidad por tipo de discapacidad según tipo de localidad y sexo 2000

Tipo de discapacidad ¹	Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Motriz	39.5	39.1	46.3	49.0
Visual	28.5	33.0	22.9	25.8
Auditiva	18.9	16.7	15.6	14.1
Mental	15.6	14.3	17.7	15.3
Del lenguaje	6.9	7.1	4.2	4.0
Otro	0.5	0.4	0.9	0.7
No especificado	0.4	0.2	0.5	0.3

Nota: Porcentaje en relación al total de la población con discapacidad para cada sexo y tipo de localidad.

¹ La suma de los porcentajes en los tipos de discapacidad puede ser mayor a cien, por la población que presenta más de una discapacidad.

Fuente: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR CAUSA DE LA DISCAPACIDAD

La causa de la discapacidad se refiere a los motivos biológicos y/o socioculturales por los cuales las personas la adquieren; para el caso de las personas con múltiples discapacidades, se considera la principal causa de la discapacidad.

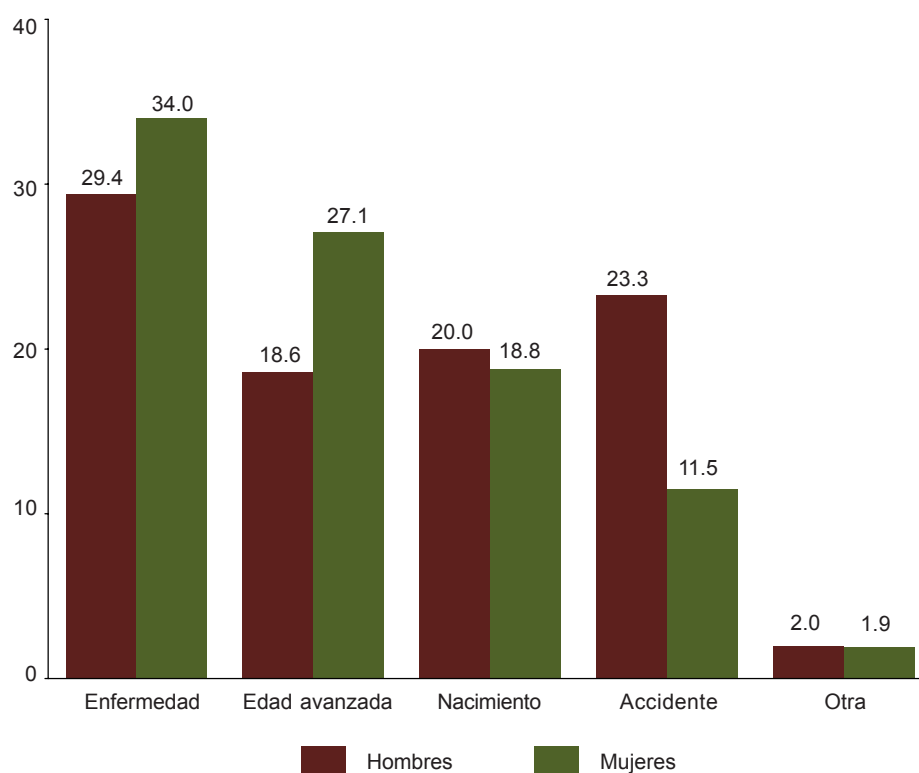
De cada 100 personas con discapacidad en el país, 32 adquirieron su discapacidad a causa de una enfermedad, 23 por la edad avanzada, 19 desde el nacimiento y 18 por accidente.

El análisis por sexo muestra que para las mujeres el orden es el mismo al nacional, en

cambio para los hombres, el segundo lugar lo ocupa los accidentes y el cuarto la edad avanzada; estos resultados se relacionan con valores y roles socialmente atribuidos a los varones, que constituyen factores de riesgo, y con ellos la posibilidad de tener alguna discapacidad.

Por otro lado, se observan importantes diferencias por sexo para algunas causas: las mujeres superan con 8.5 puntos porcentuales a los hombres en el caso de la discapacidad por edad avanzada y los hombres lo hacen en la causa de accidentes, con 11.8 puntos porcentuales de diferencia.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por causa de la discapacidad para cada sexo 2000



Nota: No se grafica la población con discapacidad que no especificó la causa de su discapacidad (6.7% tanto hombres como mujeres).

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR CAUSA Y GRUPOS DE EDAD

Las causas de las discapacidades tienen un peso diferenciado para cada grupo de edad. En el país en el año 2000, entre los niños y las niñas de 0 a 14 años, la principal causa de discapacidad se asocia al nacimiento, e incluye las genéticas y las originadas en el periodo perinatal.

Por grupos de edad, se puede observar que en los hombres de 30 a 59 años adquieren importancia las discapacidades originadas por accidentes, 35.9% de ellos tienen discapacidad por esta causa. Por su parte, en las mujeres de la misma edad, las enfermedades son el principal factor que origina su discapacidad (45.1%).

Por otra parte, al analizar la información respecto a cada causa de discapacidad, se puede ver que las enfermedades provocan más discapacidades entre los adultos mayores, 48.8% en las mujeres y 44.1% en hombres. Los accidentes causan más discapacidades en hombres de 30 a 59 años (50.2%) y en mujeres de 60 años y más (44.5%).

En el mismo sentido, el nacimiento afecta de manera similar tanto a hombres como a mujeres, en prácticamente todos los grupos de edad; sin embargo, se observa un decremento a medida que aumenta la edad para ambos sexos.

Porcentaje de la población con discapacidad por grupos de edad según causa de la misma y sexo 2000

Sexo y grupos de edad	Nacimiento		Enfermedad		Accidente		Edad avanzada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	20.0	18.7	29.4	34.1	23.3	11.5	18.6	27.1
0-14	61.4	63.9	16.6	16.4	9.0	7.0	NA	NA
15-29	44.5	51.8	22.0	26.3	23.6	10.4	NA	NA
30-59	15.1	17.3	33.5	45.1	35.9	15.8	5.1	9.5
60 y más	1.9	1.7	32.9	33.7	17.3	10.5	42.5	49.1

Nota: Porcentaje en relación a cada grupo de edad.

Distribución porcentual de la población con discapacidad para cada causa de la misma y sexo según grupos de edad 2000

Sexo y grupos de edad	Nacimiento		Enfermedad		Accidente		Edad avanzada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0-14	37.5	37.0	6.9	5.2	4.7	6.6	NA	NA
15-29	33.8	32.9	11.3	9.2	15.4	10.7	NA	NA
30-59	24.6	25.1	37.1	36.1	50.2	37.3	8.9	9.5
60 y más	3.7	4.6	44.1	48.8	29.1	44.5	89.9	88.9
No especificado	0.4	0.4	0.6	0.7	0.6	0.9	1.2	1.6

NA No aplicable.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO Y CAUSA DE LA DISCAPACIDAD

El análisis conjunto del tipo y de la causa de la discapacidad, así como su prevalencia por sexo, permite conocer la relación entre estas variables.

La discapacidad de tipo motriz se origina principalmente por enfermedades y accidentes; la discapacidad motriz causada por alguna enfermedad es más frecuente en mujeres (39.7%) que en hombres (35.2%); mientras que en la que es ocasionada por accidentes, la proporción de hombres (31.2%) casi duplica a la de las mujeres (16.4%).

La discapacidad de tipo visual se relaciona principalmente con enfermedades y con la edad avanzada; en ambos casos las mayores concentraciones se observan en mujeres; por su parte, los accidentes producen 18.8% de la discapacidad visual en hombres, mientras que en las mujeres este porcentaje es de 6.2 por ciento.

La discapacidad mental se asocia con problemas en el nacimiento (congénitos y/o perinatales), y afecta a hombres y mujeres casi en la misma proporción.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por causa de la misma para cada tipo de discapacidad y sexo 2000

Causa de la discapacidad	Motriz		Auditiva		Del lenguaje	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nacimiento	11.6	10.4	15.5	17.2	63.4	63.0
Enfermedad	35.2	39.7	24.3	27.1	18.0	16.7
Accidente	31.2	16.4	15.3	7.5	6.7	6.2
Edad avanzada	15.8	27.3	36.3	40.6	2.1	3.0
Otra	0.9	0.9	2.3	1.3	0.7	1.0
No especificado	5.3	5.3	6.3	6.3	9.1	10.1

Causa de la discapacidad	Visual		Mental		Otro	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nacimiento	12.1	10.4	52.3	55.5	32.0	31.8
Enfermedad	30.5	35.5	20.0	20.1	38.8	41.2
Accidente	18.8	6.2	11.5	6.5	9.7	4.5
Edad avanzada	29.5	37.7	2.3	5.2	4.7	9.8
Otra	3.2	3.8	2.4	1.3	1.7	2.4
No especificado	5.9	6.4	11.5	11.4	13.1	10.3

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR EDAD PROMEDIO DE INICIO DE LA DISCAPACIDAD

La Encuesta Nacional de Salud 2000 (ENSA 2000) se realiza en hogares y una de las temáticas captadas es la discapacidad; el enfoque que utiliza es similar al empleado en el Censo General de Población y Vivienda 2000, pero los resultados de la ENSA 2000 estiman 2.3% de población con discapacidad en el país.

Entre las variables captadas sobre esta temática se encuentra la edad de inicio de la discapacidad, la cual se refiere a la edad al momento en que se manifiesta la limitación o dificultad.

Los resultados de la encuesta a nivel nacional, muestran que en general la edad promedio de inicio de la discapacidad es a los 27.2 años, en hombres a los 32.3 años y en las mujeres a los 29.7 años.

La edad promedio de inicio puede estar afectada por el momento en que la persona identifica la manifestación de la discapacidad o cuando dispone de un diagnóstico sobre la misma, esto puede explicar las variaciones entre las mujeres y los hombres, y entre las entidades.

Edad promedio de inicio de la discapacidad por entidad federativa según sexo 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	27.2	32.3	29.7
Aguascalientes	22.8	35.8	28.9
Baja California	33.9	36.5	35.2
Baja California Sur	31.0	34.8	32.5
Campeche	28.3	27.3	27.8
Coahuila de Zaragoza	31.8	44.7	38.2
Colima	29.7	28.8	29.3
Chiapas	20.8	23.2	22.0
Chihuahua	24.6	34.8	28.7
Distrito Federal	26.5	30.2	28.4
Durango	31.6	39.3	35.2
Guanajuato	30.6	37.0	33.7
Guerrero	30.1	35.5	33.1
Hidalgo	28.7	32.8	30.7
Jalisco	26.0	33.6	29.6
México	18.0	28.2	23.0
Michoacán de Ocampo	27.6	35.7	31.1
Morelos	29.5	32.7	30.9
Nayarit	35.2	33.7	34.5
Nuevo León	30.3	21.5	27.0
Oaxaca	29.1	39.8	34.0
Puebla	26.9	30.5	28.8
Querétaro Arteaga	32.2	27.1	29.8
Quintana Roo	24.9	18.1	22.4
San Luis Potosí	37.9	30.5	34.3
Sinaloa	24.8	35.9	29.1
Sonora	32.6	26.8	29.6
Tabasco	26.5	21.9	24.4
Tamaulipas	25.6	30.6	27.8
Tlaxcala	33.0	33.1	33.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	30.4	37.1	33.5
Yucatán	30.4	33.6	32.0
Zacatecas	31.3	39.8	35.5

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud 2000. Procesó: IMSS, DPM, División Técnica de Información Estadística en Salud.

PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y SEVERIDAD DE LA DISCAPACIDAD

La percepción es un proceso que se da de manera individual en las personas, que se relaciona con las experiencias y vivencias de una situación (o de algunas) en específico.

La Encuesta Nacional de Salud 2000 capta la salud de la población con discapacidad, y se refiere a la percepción del estado general de salud que considera tener la persona. Los datos muestran que dos de cada cinco personas con discapacidad perciben su estado de salud como regular, los hombres (43.7%) tienen una proporción ligeramente mayor que las mujeres (42.4%).

Las mujeres superan casi por seis puntos porcentuales a los hombres cuando la percepción

del estado de salud es mala. Una situación inversa se observa cuando la percepción del estado de salud es considerada como buena.

La percepción de la severidad de la discapacidad propia o sobre un tercero, resulta de un juicio que combina las posibilidades de desarrollo, atención, situación de rehabilitación, aceptación de su condición, entre otros aspectos.

Alrededor de dos terceras partes de las personas con discapacidad consideran entre moderada y grave su condición; en la situación de grave los hombres (40.1%) son los que perciben la severidad de manera ligeramente superior a las mujeres (38.2%).

Distribución porcentual de la población con discapacidad por percepción del estado de salud y severidad de la discapacidad para cada sexo 2000

Estado de salud y severidad de la discapacidad	Total	Hombres	Mujeres
Estado de salud	100.0	100.0	100.0
Buena	32.2	34.4	29.9
Regular	43.1	43.7	42.4
Mala	24.7	21.9	27.7
Severidad de la discapacidad	100.0	100.0	100.0
Leve	27.5	27.2	27.7
Moderada	33.3	32.7	34.1
Grave	39.2	40.1	38.2

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud 2000. Procesó: IMSS, DPM, División Técnica de Información Estadística en Salud.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DERECHOHABIENTE A SERVICIOS DE SALUD POR INSTITUCIÓN

En México, 44.9% de la población con discapacidad es derechohabiente de las instituciones de seguridad social y, por tanto, tiene garantizado el acceso a los servicios de salud.

Ocho de cada 10 personas con discapacidad están afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social; esta institución concentra 83.1% de los hombres y 79.6% de las mujeres con discapacidad que son derechohabientes a servicios de salud.

Los derechohabientes en el ISSSTE representan 14.7% de la población con discapacidad, 13.2% en los hombres y 16.4% en las mujeres.

Por sexo, 53 de cada 100 personas con discapacidad y derechohabiencia ante el IMSS son hombres y 47 mujeres. En el ISSSTE, PEMEX, Defensa y Marina, el porcentaje de mujeres con discapacidad y derechohabiencia a servicios de salud es ligeramente mayor al de los hombres.

**Porcentaje de la población con discapacidad derechohabiente de servicios de salud por institución para cada sexo
2000**

Institución de derechohabiencia ¹	Total	Hombres	Mujeres
IMSS	81.4	83.1	79.6
ISSSTE	14.7	13.2	16.4
PEMEX, Defensa o Marina	2.6	2.4	2.8
Otra ²	2.1	2.0	2.2

**Distribución porcentual de la población con discapacidad derechohabiente de servicios de salud según sexo para cada institución
2000**

Institución de derechohabiencia ¹	Total	Hombres	Mujeres
IMSS	100.0	53.2	46.8
ISSSTE	100.0	46.8	53.2
PEMEX, Defensa o Marina	100.0	48.7	51.3
Otra ²	100.0	50.3	49.7

¹ La suma de las instituciones puede ser mayor a cien, debido a las personas que son derechohabientes en dos o más instituciones.

² Incluye otras instituciones de seguridad social públicas y privadas.

Fuente: **INEGI**. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD POR EDAD

El uso de servicios de salud guarda una estrecha relación con los cambios biológicos y fisiológicos que se tienen en las diferentes etapas de la vida, pero en el caso de la población con discapacidad las necesidades de atención en salud son diferentes.

Los datos del 2000, muestran que la mayoría de los usuarios de servicios médicos se concentran en los adultos mayores, a nivel nacional representan 44% de los usuarios, 39.4% en el caso de los hombres y 49.1% de las mujeres.

El menor porcentaje de usuarios de servicios de salud con discapacidad se observa entre los

niños (11.7%), 12.4% de los varones y 10.9 por ciento de las mujeres.

Al analizar la distribución de estas condiciones por sexo, son los varones hasta la edad adulta (menos de 60 años) quienes concentran más usuarios, en relación a las mujeres.

A partir de los 60 años, son las mujeres con discapacidad quienes usan más los servicios de salud; esto puede relacionarse con la existencia de una mayor proporción de hombres con discapacidad entre los niños, jóvenes y adultos, y con la mayor esperanza de vida que se observa en el sexo femenino.

Distribución porcentual de la población con discapacidad usuaria de servicios de salud por grupos de edad para cada sexo 2000

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
0-14	11.7	12.4	10.9
15-29	13.6	15.2	11.8
30-59	30.0	32.4	27.4
60 y más	44.0	39.4	49.1
No especificado	0.7	0.6	0.8

Distribución porcentual de la población con discapacidad usuaria de servicios de salud según sexo para cada grupo de edad 2000

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	52.1	47.9
0-14	100.0	55.3	44.7
15-29	100.0	58.2	41.8
30-59	100.0	56.4	43.6
60 y más	100.0	46.5	53.5

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD POR INSTITUCIÓN

El Sistema Nacional de Salud atiende a poblaciones diferenciadas; las instituciones de seguridad social brindan servicios a sus derechohabientes, mientras que la población que no se encuentra afiliada a ninguna de estas instituciones, utiliza los servicios médicos privados o bien recurre a los servicios de salud que ofrece el gobierno.

En el año 2000, el mayor porcentaje de usuarios se concentra en las instituciones de seguridad social, le siguen las instituciones privadas y finalmente las que otorgan servicios a la población abierta.

Entre las instituciones de seguridad social el IMSS atiende al mayor porcentaje de usuarios de servicios médicos con discapacidad (33.4%), seguido por el ISSSTE (5.8%), y PEMEX, Defensa y Marina (1.2%). Un comportamiento similar se observa tanto para hombres como para mujeres.

El análisis entre sexos, muestra que el IMSS, la SSA, el IMSS-Solidaridad y otras instituciones públicas y privadas atienden un mayor porcentaje de hombres que de mujeres con discapacidad. Por su parte, en el ISSSTE, PEMEX, Defensa y Marina se atiende un porcentaje mayor de usuarias con discapacidad.

Distribución porcentual de la población con discapacidad usuaria de servicios de salud por institución para cada sexo 2000

Institución de uso	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
IMSS	33.4	34.3	32.4
ISSSTE	5.8	5.4	6.3
PEMEX, Defensa o Marina	1.2	1.1	1.3
SSA	21.9	22.2	21.6
IMSS-Solidaridad	3.7	3.7	3.6
Otra institución privada ¹	31.9	31.2	32.7
Otra institución pública ²	2.1	2.1	2.1

Distribución porcentual de la población con discapacidad usuaria de servicios de salud según sexo para cada institución 2000

Institución de uso	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	52.1	47.9
IMSS	100.0	53.5	46.5
ISSSTE	100.0	48.2	51.8
PEMEX, Defensa o Marina	100.0	46.9	53.1
SSA	100.0	52.7	47.3
IMSS-Solidaridad	100.0	53.2	46.8
Otra institución privada ¹	100.0	50.9	49.1
Otra institución pública ²	100.0	52.1	47.9

¹ Incluye a las personas que son atendidas por médicos particulares.

² Incluye a las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD ANALFABETA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Se considera analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un recado. El analfabetismo de la población con discapacidad puede atribuirse, en algunos casos, al tipo de discapacidad, pero en otros este problema se relaciona con la falta de oportunidades en el acceso a la educación.

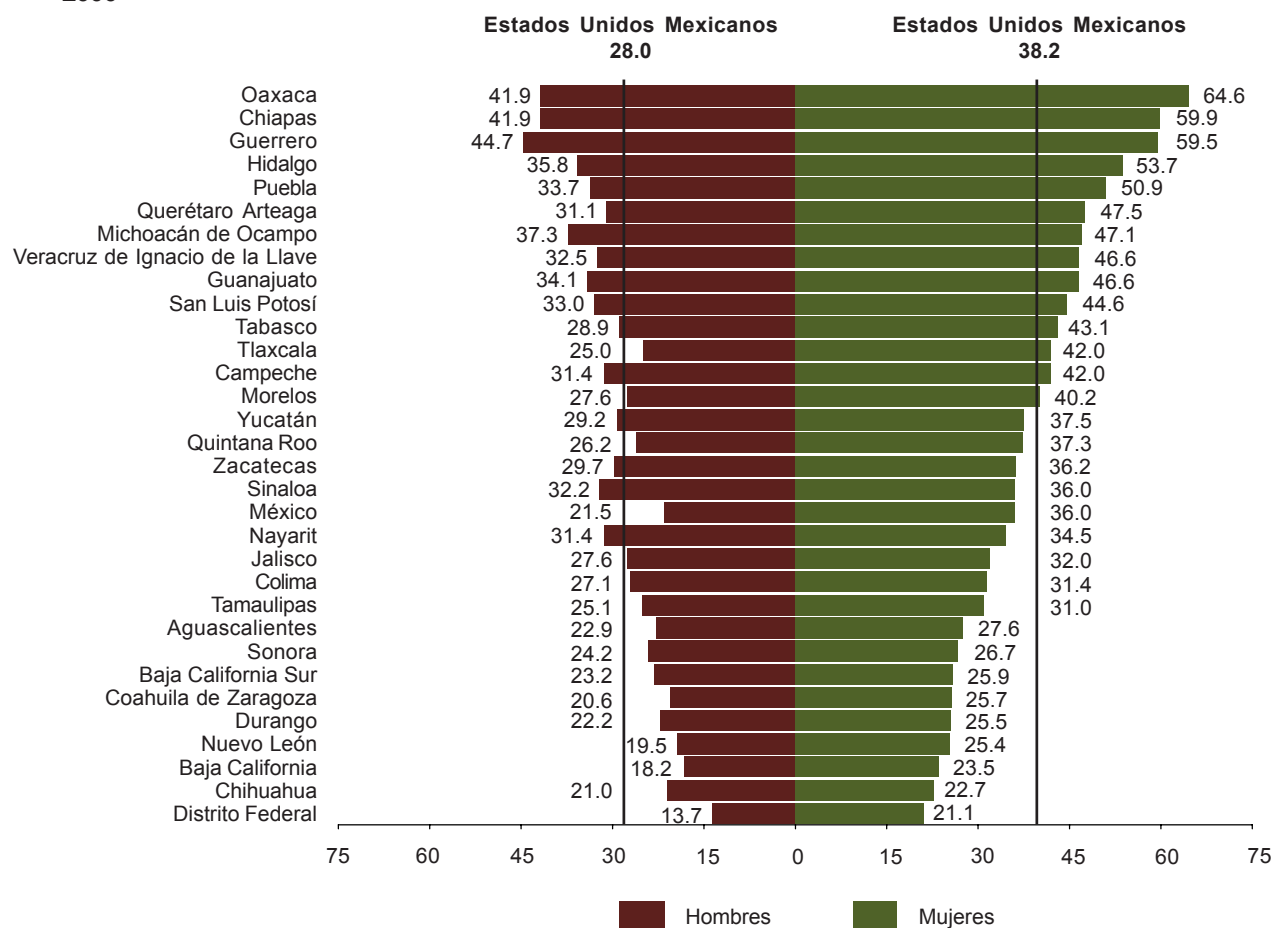
En el año 2000 el analfabetismo de la población total asciende a 9.4%, mientras que en las personas con discapacidad es de 32.8 por ciento.

La tradicional diferencia del analfabetismo en detrimento de las mujeres se exagera en las

mujeres con discapacidad: 28% de los hombres y 38.2% de las mujeres con discapacidad son analfabetas.

Por entidad federativa, se observa que los mayores porcentajes de analfabetismo en la población con discapacidad se concentran en los estados del sureste del país. La entidad con mayor porcentaje de personas con discapacidad analfabetas es Oaxaca: 41.9% de los hombres y 64.6% de las mujeres. En el extremo contrario aparece el Distrito Federal, donde este problema se manifiesta en 13.7% de los hombres y 21.1% de las mujeres con discapacidad.

Porcentaje de la población con discapacidad analfabeta por entidad federativa y sexo 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR Y EDAD

La educación es un derecho fundamental de los mexicanos, y es el mecanismo por excelencia para asegurar que las personas se incorporen a la vida social y al trabajo productivo; la población con discapacidad tiene un ritmo distinto de incorporación a la escuela y de aprendizaje. Una manera de conocer el acceso a la educación es a partir de la asistencia escolar, que distingue a la población de 5 años y más según asista o no a algún establecimiento de enseñanza escolar del Sistema Educativo Nacional en cualquier nivel (desde preescolar hasta posgrado).³

³ INEGI, 2000.

En el año 2000, de acuerdo a los datos censales, 91.6% de la población de 6 a 14 años asiste a algún establecimiento de la educación básica; mientras que para la población con discapacidad sólo 63% asiste, siendo las proporciones similares en hombres y mujeres.

Las oportunidades de esta población para tener acceso a los servicios educativos es diferente para cada grupo de edad; entre los niños y las niñas de 6 a 14 años, se registran los mayores porcentajes de asistencia escolar, los cuales van disminuyendo en la medida en la que aumenta la edad.

Población con discapacidad de 6 a 29 años y su distribución porcentual por grupos de edad para cada condición de asistencia escolar y sexo 2000

Sexo y grupos de edad	Población con discapacidad de 6 a 29 años	Va a la escuela		No va a la escuela		No especificado
		Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Hombres	249 199	85 207	100.0	159 757	100.0	4 235
6-9	41 330	26 860	31.5	13 407	8.4	1 063
10-14	56 135	34 967	41.1	20 321	12.7	847
15-19	51 552	15 609	18.3	35 137	22.0	806
20-24	50 834	5 384	6.3	44 667	28.0	783
25-29	49 348	2 387	2.8	46 225	28.9	736
Mujeres	191 092	66 943	100.0	120 991	100.0	3 158
6-9	33 329	21 580	32.3	10 901	9.0	848
10-14	46 046	27 867	41.6	17 528	14.5	651
15-19	39 844	11 994	17.9	27 268	22.5	582
20-24	37 610	3 943	5.9	33 084	27.4	583
25-29	34 263	1 559	2.3	32 210	26.6	494

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR

Una herramienta indispensable para la adquisición de conocimientos es el aprendizaje y desarrollo de la lecto-escritura. Se considera que a los ocho años un niño o una niña deben saber leer o escribir; sin embargo, en la población con discapacidad esta regla difícilmente se puede cumplir debido, en algunos casos, a la propia discapacidad y en otros a las limitaciones que enfrentan para acceder al Sistema Educativo Nacional.

El Censo del 2000, muestra que 42.5% de los niños y 41.7% de las niñas con discapacidad entre los 8 y los 14 años no saben leer y escribir.

Por entidad federativa, Coahuila registra el menor porcentaje de niños (35.1%) y niñas (34.7%) con discapacidad que no saben leer y escribir; en cambio, en Guerrero apenas uno de cada dos niños y niñas con discapacidad han desarrollado habilidades de lecto-escritura.

Las proporciones entre hombres y mujeres que no saben leer y escribir son distintas por entidad federativa. En 22 de las 32 entidades es menor el porcentaje de niñas con aptitud para leer y escribir, y la brecha más grande a favor de los varones se observa en Zacatecas.

Porcentaje de la población con discapacidad de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir por entidad federativa según sexo 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	42.5	41.7	-0.8
Aguascalientes	42.1	38.6	-3.5
Baja California	40.5	39.1	-1.4
Baja California Sur	41.7	39.7	-2.0
Campeche	39.7	39.8	0.1
Coahuila de Zaragoza	35.1	34.7	-0.4
Colima	38.9	41.3	2.4
Chiapas	49.3	49.6	0.3
Chihuahua	41.5	38.0	-3.5
Distrito Federal	36.0	36.9	0.9
Durango	37.6	37.3	-0.3
Guanajuato	42.5	40.6	-1.9
Guerrero	50.5	50.0	-0.5
Hidalgo	43.2	41.4	-1.8
Jalisco	41.2	41.1	-0.1
México	39.7	39.2	-0.5
Michoacán de Ocampo	44.9	44.0	-0.9
Morelos	41.4	42.8	1.4
Nayarit	43.4	37.5	-5.9
Nuevo León	36.1	36.1	0
Oaxaca	47.9	49.8	1.9
Puebla	45.2	45.5	0.3
Querétaro Arteaga	42.9	42.7	-0.2
Quintana Roo	37.9	39.7	1.8
San Luis Potosí	43.6	39.7	-3.9
Sinaloa	44.7	41.7	-3.0
Sonora	44.1	39.4	-4.7
Tabasco	45.4	44.9	-0.5
Tamaulipas	45.8	43.8	-2.0
Tlaxcala	41.0	42.9	1.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	48.4	48.0	-0.4
Yucatán	40.1	37.2	-2.9
Zacatecas	43.1	36.1	-7.0

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR NIVEL DE ESCOLARIDAD

La escolaridad o nivel de escolaridad es el grado de estudios máximo aprobado por la población de 15 años y más en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional, o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero.

La exclusión educativa que ha caracterizado a la población femenina a lo largo de la historia, se manifiesta con más fuerza entre la población con discapacidad: el porcentaje de mujeres sin escolaridad es 8.1 puntos porcentuales superior que el de hombres. Al incrementarse la escolaridad la distancia porcentual continúa.

Las disparidades observadas en el nivel de escolaridad se mantienen al analizar la distribución de la escolaridad por sexo: mientras que 8.2% de los hombres llegan a completar la secundaria, en las mujeres este porcentaje es apenas de 6.2 por ciento. El promedio de escolaridad es de 3.8, siendo inferior en las mujeres (3.4) que en los varones (4.2).

De manera similar, mientras que 4.5% de los hombres con discapacidad cursan algún grado en el nivel superior, el porcentaje de mujeres es de 2.6 por ciento.

Distribución porcentual de la población con discapacidad de 15 años y más por nivel de escolaridad, y promedio de escolaridad para cada sexo 2000

Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Sin escolaridad	35.5	31.6	39.7
Primaria incompleta	27.8	28.4	27.2
Primaria completa	15.6	16.2	14.9
Secundaria o equivalente incompleta	2.5	3.1	2.0
Secundaria o equivalente completa	7.2	8.2	6.2
Media superior	5.4	5.7	5.0
Superior	3.6	4.5	2.6
Posgrado	0.3	0.3	0.2
No especificado	2.1	2.0	2.2
Promedio de escolaridad	3.8	4.2	3.4

Distribución porcentual de la población con discapacidad de 15 años y más según sexo para cada nivel de escolaridad 2000

Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	100.0	46.6	53.4
Primaria incompleta	100.0	53.4	46.6
Primaria completa	100.0	54.3	45.7
Secundaria o equivalente incompleta	100.0	63.1	36.9
Secundaria o equivalente completa	100.0	59.0	41.0
Media superior	100.0	55.3	44.7
Superior	100.0	65.0	35.0
Posgrado	100.0	65.6	34.4

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

HOGARES CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

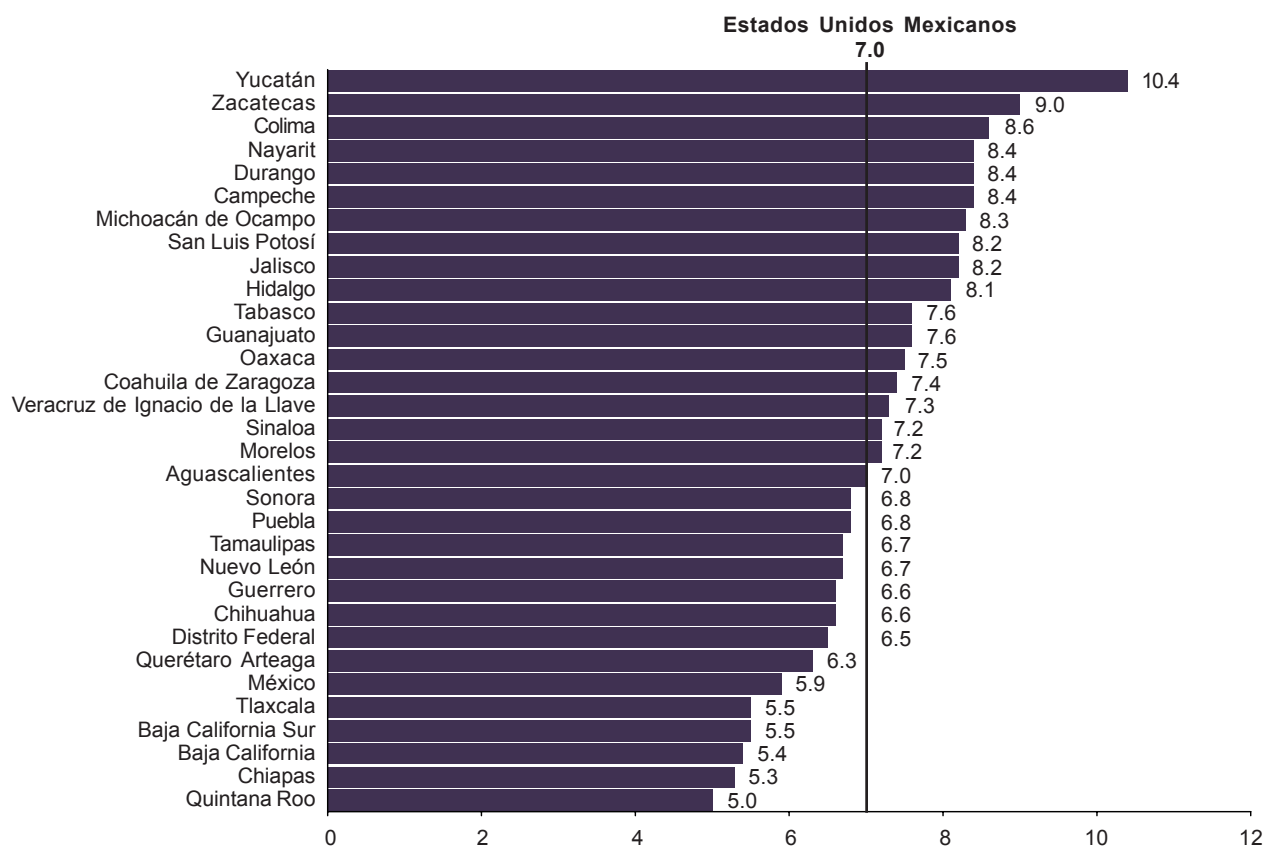
El hogar es la forma de agrupación básica en torno a la cual los individuos se organizan para reproducir su vida. Un hogar es un conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un gasto común, principalmente para comer; una persona que vive sola, también forma un hogar.

El tipo y grado de la discapacidad que enfrentan las personas con discapacidad, impactan en la dinámica familiar; la atención que requiere esta

población incide en la economía y en las formas de interacción social de quienes habitan en el hogar. Es el hogar el principal grupo social al que debe integrarse la persona con discapacidad.

En el año 2000, 7% de los hogares en México tienen entre sus miembros al menos a una persona con discapacidad. La entidad con menor porcentaje de hogares en esta situación es Quintana Roo (5%); en el extremo contrario se ubica Yucatán, donde en uno de cada diez hogares habita al menos una persona con discapacidad.

Porcentaje de los hogares donde habitan personas con discapacidad por entidad federativa 2000



Fuente: **INEGI**. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE DEL HOGAR

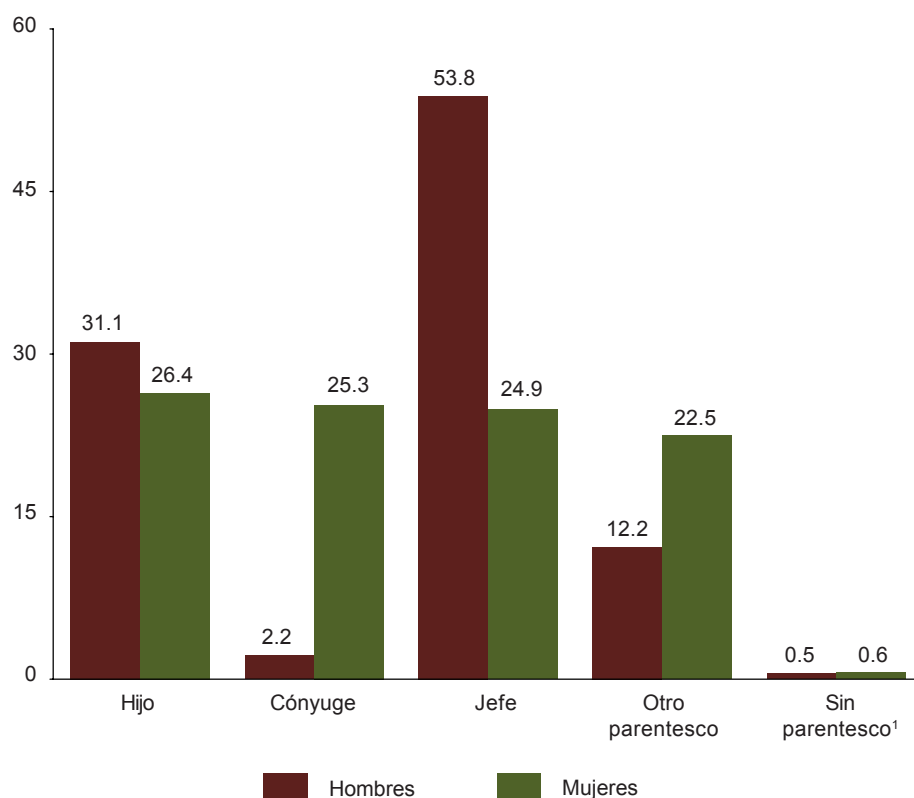
El jefe del hogar es la persona reconocida como tal por los miembros del hogar. La relación de parentesco con el jefe del hogar es el vínculo o lazo de unión que los miembros del hogar tienen con el jefe del mismo.

El parentesco con el jefe del hogar permite distinguir el papel que desempeñan las personas al interior de los hogares, y está relacionado con la edad y el sexo de los miembros. Se consideran parientes los miembros del hogar que mantienen lazos consanguíneos putativos, de afinidad o de costumbre (compadres, ahijados, etc.) con el jefe.

En 2000, el 53.8% de los varones que enfrentan alguna discapacidad declaran ser jefes de hogar, 31.1% hijos, 12.2% tener otro parentesco dentro del hogar, 2.2% cónyuges del jefe y 0.5% no tienen ningún parentesco con el jefe del hogar.

En ese mismo año 24.9% de las mujeres con discapacidad son jefas de hogar, 26.4% hijas, 25.3% cónyuges, 22.5% tienen otro parentesco y 0.6% manifiestan no guardar ningún parentesco con el jefe del hogar. Cabe recordar que en su mayoría la población con discapacidad es población adulta.

Distribución porcentual de la población con discapacidad en hogares por relación de parentesco con el jefe del hogar para cada sexo 2000



Nota: No se grafica la población que no especificó su parentesco (0.2% de hombres y 0.3% de mujeres).

¹ Incluye miembros del hogar sin vínculos de parentesco con el jefe y a los trabajadores domésticos.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR SITUACIÓN CONYUGAL

La situación conyugal es la condición de unión o matrimonio de la población de 12 años y más, de acuerdo con las leyes o costumbres de un país.

Analizar la situación conyugal de la población con discapacidad permite, por un lado, conocer parte del ciclo vital de este grupo de población y, por el otro, saber de manera indirecta si cuenta con apoyo familiar para afrontar los retos de la discapacidad.

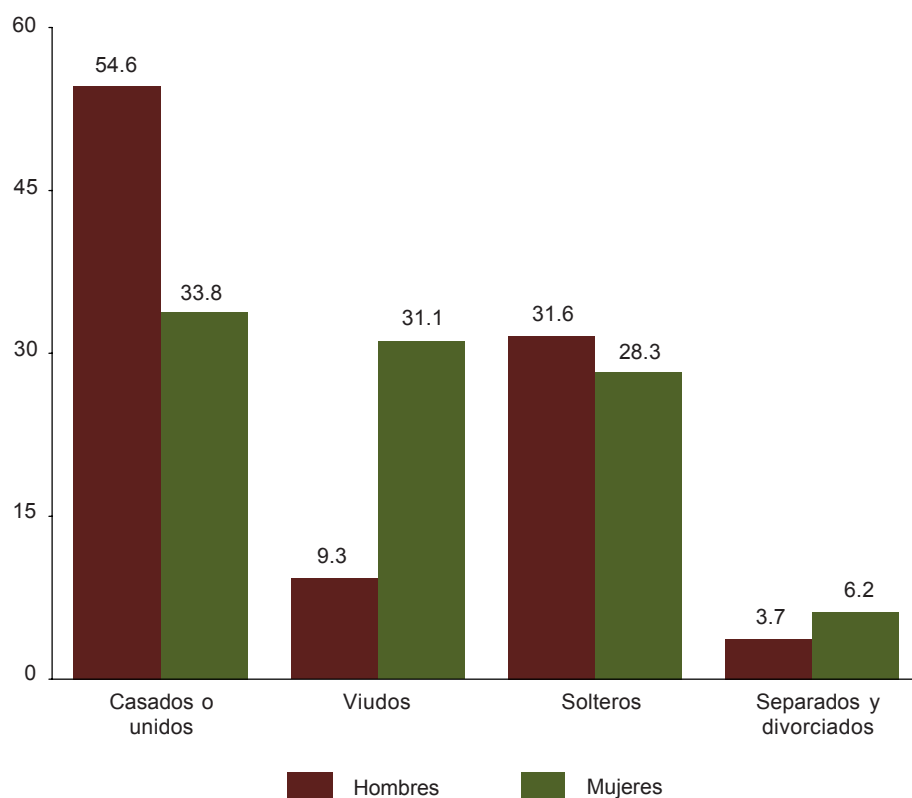
La población con discapacidad que se encuentra casada o unida concentra los mayores porcentajes, tanto en hombres (54.6%) como en mujeres (33.8%).

Entre los varones el segundo lugar lo ocupan los solteros con 31.6%, mientras que en las mujeres este lugar corresponde a las viudas (31.1%).

La población con discapacidad que declara encontrarse soltera en el momento de la entrevista representa 31.6% de los hombres y 28.3% de las mujeres.

Las situaciones conyugales que registran los menores porcentajes tanto en hombres (3.7%) como en mujeres (6.2%) son los de separados y divorciados.

Distribución porcentual de la población con discapacidad de 12 años y más por situación conyugal para cada sexo 2000



Nota: No se grafica la población con discapacidad que no especificó su situación conyugal (0.8% de hombres y 0.6% de mujeres); el porcentaje es para cada sexo.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

La condición de actividad económica es la situación que distingue a la población de 12 años y más, según haya realizado o no alguna actividad económica, se clasifica en población económicamente activa (PEA) y no activa (PNEA).

En el año 2000, una de cada cuatro personas con discapacidad de 12 años y más, formaban parte de la PEA; mientras se reporta una tasa de participación económica a nivel nacional de 49.3 por ciento.

Los datos reportan que en los hombres 36.4% formaban parte de la PEA, mientras que en las mujeres apenas 12.6 por ciento.

De manera análoga, tres de cada cuatro personas con discapacidad de 12 años y más, son parte de la población no económicamente activa (PNEA).

Seis de cada 10 hombres se encuentran no activos, 36.9% declara que no trabaja, 11.2% son jubilados o pensionados y 9.7% declara que se encuentra incapacitado permanentemente para trabajar.

Por su parte, casi 9 de cada 10 mujeres pertenecen a la PNEA, 37.1% se dedica a los quehaceres del hogar, 34.8% no trabaja y 7% se declara incapacitada permanentemente para trabajar.

Distribución porcentual de la población con discapacidad de 12 años y más por condición de actividad para cada sexo 2000

Condición de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Población con discapacidad de 12 años y más	100.0	100.0	100.0
Población económicamente activa	25.0	36.4	12.6
Población ocupada	24.7	35.9	12.5
Población desocupada	0.3	0.5	0.1
Población no económicamente activa	74.0	62.6	86.5
Estudiante	3.5	3.7	3.4
Se dedica a los quehaceres del hogar	18.2	1.1	37.1
Jubilado o pensionado	7.9	11.2	4.2
Incapacitado permanentemente para trabajar	8.4	9.7	7.0
No trabaja	36.0	36.9	34.8
No especificado	1.0	1.0	0.9

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN OCUPADA CON DISCAPACIDAD POR NIVEL DE ESCOLARIDAD

La población ocupada con discapacidad, se integra por las personas con discapacidad de 12 años y más que realizan alguna actividad económica, al menos una hora en la semana de referencia, a cambio de algún tipo de pago en dinero o en especie.

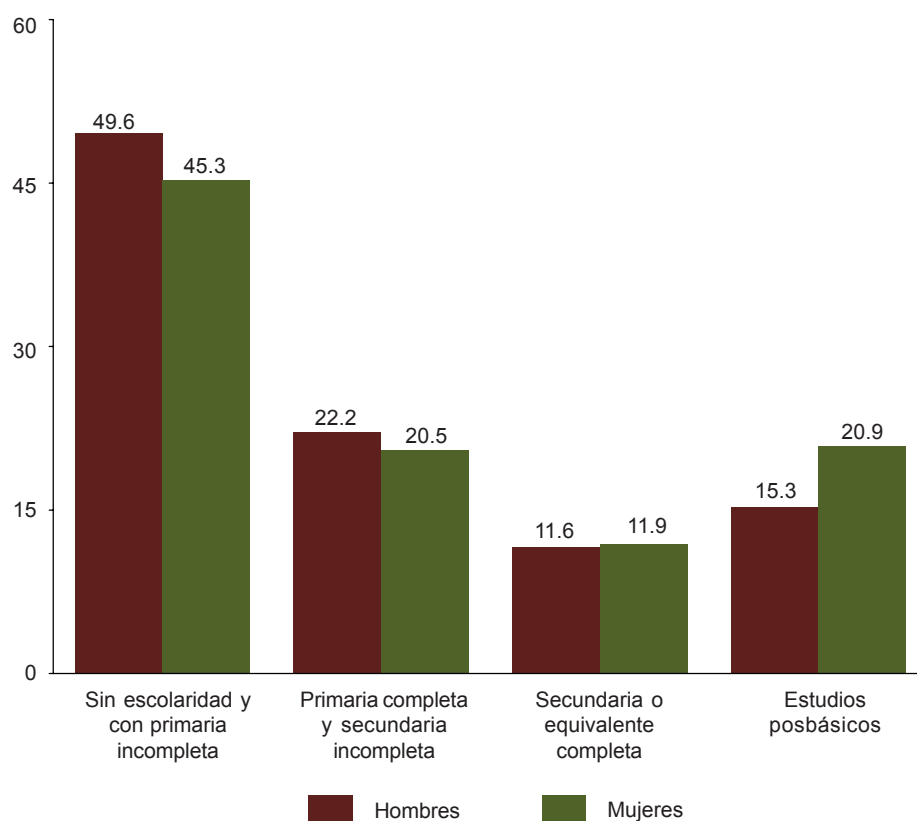
En el año 2000, 98.5% de hombres y 99.3% de las mujeres con discapacidad que forman parte de la población económicamente activa, se encuentran ocupados. Si se analiza a la población ocupada con discapacidad por nivel de escolaridad, se observa que los mayores porcentajes de ocupación corresponden a las personas sin escolaridad y con primaria incompleta, lo que

representa 49.6% de los hombres y 45.3 por ciento de las mujeres.

En el caso de las mujeres ocupadas, el segundo lugar en cuanto a su nivel de escolaridad, corresponde a las que tienen estudios posbásicos, mientras que en los varones en segundo lugar se ubican quienes tienen primaria completa y secundaria incompleta.

Tanto en los hombres como en las mujeres, el menor porcentaje de población ocupada con discapacidad se ubica entre quienes tienen secundaria o equivalente completa.

Distribución porcentual de la población ocupada con discapacidad por nivel de escolaridad para cada sexo 2000



Nota: No se grafica la población que no especificó su nivel de escolaridad (1.3% de hombres y 1.4% de mujeres).
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN OCUPADA CON DISCAPACIDAD SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACIÓN

La ocupación principal es el tipo de trabajo, empleo, puesto u oficio que la población ocupada realiza en su trabajo.

Entre las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad, se encuentran su integración a la vida laboral y el tipo de trabajo que desarrollan, si a este problema se suma la tradicional segregación que ubica a hombres y mujeres en ocupaciones diferenciadas, se puede suponer la vulnerabilidad en la que se encuentran.

La mayoría de los hombres se ocupa como: trabajadores agropecuarios (28.5%), artesanos y obreros (18.7%). Por su parte, las mujeres se

ocupan como comerciantes y dependientes (21.3%) y como trabajadoras domésticas (16.2%).

Por otro lado, la relación que existe entre la población ocupada y los medios de producción dan lugar a su clasificación como empleados u obreros, jornaleros o peones, patrones, trabajadores por su cuenta y trabajadores sin pago.

De cada 100 mujeres ocupadas con discapacidad 49 son empleadas u obreras, 34 trabajan por su cuenta y 7 trabajan sin pago. En el caso de los hombres, de cada 100, 42 son empleados u obreros, 33 trabajan por su cuenta y 12 son jornaleros o peones.

Distribución porcentual de la población ocupada con discapacidad por ocupación principal y posición en la ocupación para cada sexo 2000

Población ocupada con discapacidad	Total	Hombres	Mujeres
Ocupación principal	100.0	100.0	100.0
Comerciantes y dependientes	13.0	10.3	21.3
Trabajadores domésticos	4.8	1.2	16.2
Artesanos y obreros	17.1	18.7	12.2
Trabajadores agropecuarios	23.4	28.5	7.3
Las demás	38.9	38.8	39.3
No especificado	2.8	2.5	3.7
Posición en la ocupación	100.0	100.0	100.0
Empleados u obreros	43.7	41.9	49.0
Jornaleros o peones	9.9	12.2	2.8
Patrones	2.5	2.7	1.9
Trabajadores por cuenta propia	33.3	33.2	33.5
Trabajadores sin pago en el negocio o predio familiar	6.4	6.2	7.0
No especificado	4.2	3.8	5.8

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN OCUPADA CON DISCAPACIDAD SEGÚN INGRESO POR TRABAJO

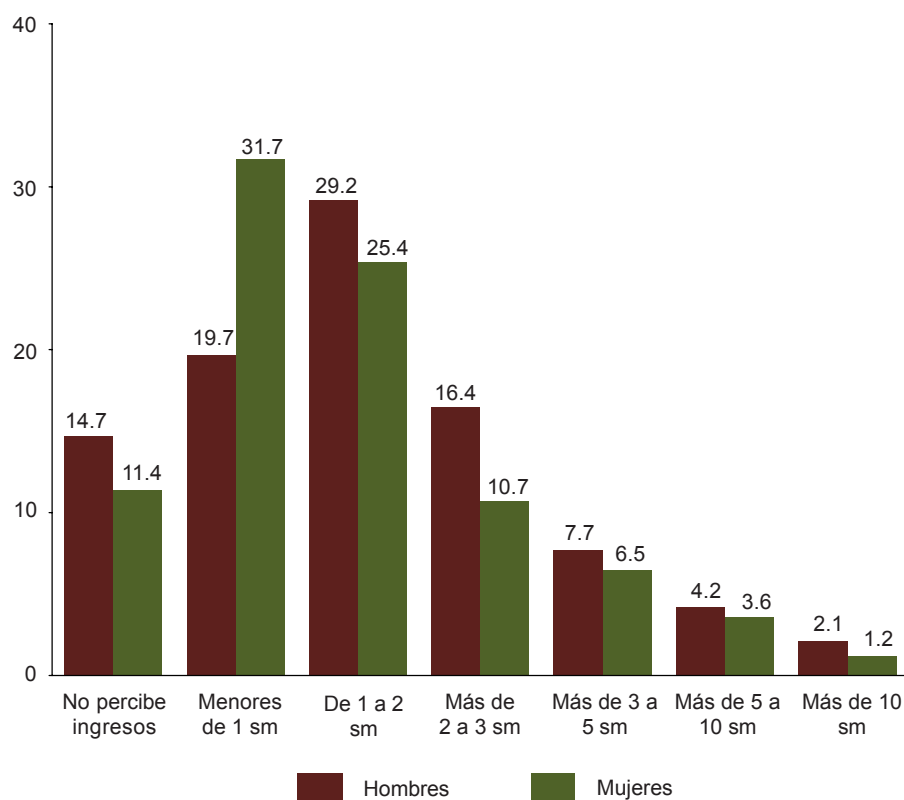
El ingreso por trabajo es la percepción en dinero que la persona ocupada declara recibir por su trabajo; se incluyen sueldos, comisiones, propinas y cualquier percepción devengada por el desempeño de una actividad económica. Los ingresos se ordenan tomando en cuenta el salario mínimo que en el 2000 equivalía a 1 054 pesos mensuales.

De acuerdo con la información obtenida por el Censo del 2000, mientras que 8.3% de la población total ocupada no percibe ningún ingreso,

entre la población con discapacidad este porcentaje asciende a 13.9 por ciento.

La discriminación salarial también se hace evidente al realizar comparaciones por sexo entre la población con discapacidad. Los ingresos por trabajo de las mujeres son menores que los de los hombres, mientras que 19.7% de los hombres percibe menos de un salario mínimo, en las mujeres este porcentaje es de 31.7 por ciento. También entre los grupos de mayores ingresos, se reduce el porcentaje de mujeres con discapacidad.

Distribución porcentual de la población con discapacidad ocupada por grupos de ingreso por trabajo para cada sexo 2000



Nota: No se graficó a la población que no especificó su ingreso por trabajo (5.9% de hombres y 9.5% de mujeres).
sm: Salario mínimo.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

Anexo estadístico

**Población por entidad federativa según grupos de edad
2008**

Cuadro 1
1a. parte

Entidad federativa	Grupos de edad					
	Total		0-14		15-29	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	52 466 262	54 216 256	15 975 074	15 347 808	14 371 007	14 748 638
Aguascalientes	547 143	577 145	184 486	177 716	151 181	158 674
Baja California	1 604 684	1 474 679	444 247	419 883	455 028	409 388
Baja California Sur	288 690	262 835	78 444	74 110	82 056	72 273
Campeche	390 010	396 743	117 347	113 742	110 912	114 738
Coahuila de Zaragoza	1 301 134	1 300 750	392 277	375 594	353 114	340 257
Colima	297 717	295 507	84 002	79 041	82 410	81 023
Chiapas	2 194 897	2 265 116	777 539	755 803	636 652	675 322
Chihuahua	1 708 915	1 651 019	500 710	473 733	459 768	429 248
Distrito Federal	4 271 913	4 564 132	1 017 418	973 721	1 139 434	1 138 090
Durango	760 164	784 450	246 345	235 437	206 430	211 593
Guanajuato	2 394 467	2 626 333	813 109	791 428	649 416	735 216
Guerrero	1 517 637	1 628 019	538 726	523 553	411 805	449 700
Hidalgo	1 157 755	1 251 407	370 011	357 957	305 501	341 234
Jalisco	3 427 243	3 533 556	1 048 352	1 000 650	951 608	966 494
México	7 299 878	7 338 558	2 148 433	2 051 898	2 016 222	2 004 381
Michoacán de Ocampo	1 908 514	2 069 450	620 520	599 176	512 398	575 283
Morelos	811 825	849 988	238 608	227 920	216 554	225 592
Nayarit	480 808	486 188	144 628	137 681	127 975	130 389
Nuevo León	2 210 593	2 182 502	616 488	589 638	600 303	572 412
Oaxaca	1 696 797	1 855 503	570 974	557 094	458 431	509 874
Puebla	2 699 408	2 896 352	901 296	873 282	750 833	809 402
Querétaro Arteaga	827 279	862 763	259 832	250 202	235 281	249 269
Quintana Roo	639 968	627 119	193 708	189 011	197 842	192 401
San Luis Potosí	1 200 003	1 273 675	397 076	384 211	320 251	345 181
Sinaloa	1 333 378	1 314 952	387 423	368 762	361 933	349 785
Sonora	1 261 263	1 226 345	369 848	350 585	336 053	318 599
Tabasco	1 004 966	1 035 013	313 447	302 040	286 447	302 790
Tamaulipas	1 578 774	1 576 173	454 455	433 511	429 957	418 237
Tlaxcala	543 730	576 089	176 922	170 800	153 449	163 158
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 494 625	3 766 494	1 079 394	1 040 832	921 396	994 143
Yucatán	943 767	954 319	270 440	259 070	273 343	269 218
Zacatecas	668 317	713 082	218 569	209 727	177 024	195 274

**Población por entidad federativa según grupos de edad
2008**

Cuadro 1
2a. parte y última

Entidad federativa	Grupos de edad			
	30-59		60 y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	18 108 375	19 354 343	4 011 806	4 765 467
Aguascalientes	177 101	198 365	34 375	42 390
Baja California	612 591	542 701	92 818	102 707
Baja California Sur	110 832	98 727	17 358	17 725
Campeche	133 530	138 941	28 221	29 322
Coahuila de Zaragoza	461 100	476 454	94 643	108 445
Colima	107 915	109 420	23 390	26 023
Chiapas	641 489	686 756	139 217	147 235
Chihuahua	620 938	603 563	127 499	144 475
Distrito Federal	1 731 528	1 912 991	383 533	539 330
Durango	244 627	267 975	62 762	69 445
Guanajuato	752 331	881 662	179 611	218 027
Guerrero	443 884	506 538	123 222	148 228
Hidalgo	386 196	439 516	96 047	112 700
Jalisco	1 159 013	1 246 215	268 270	320 197
México	2 672 295	2 736 146	462 928	546 133
Michoacán de Ocampo	604 118	693 257	171 478	201 734
Morelos	285 236	311 796	71 427	84 680
Nayarit	163 080	170 709	45 125	47 409
Nuevo León	831 924	829 192	161 878	191 260
Oaxaca	513 560	601 521	153 832	187 014
Puebla	843 889	957 596	203 390	256 072
Querétaro Arteaga	280 635	301 252	51 531	62 040
Quintana Roo	221 004	217 548	27 414	28 159
San Luis Potosí	378 778	425 564	103 898	118 719
Sinaloa	471 659	477 300	112 363	119 105
Sonora	458 973	450 669	96 389	106 492
Tabasco	338 189	358 233	66 883	71 950
Tamaulipas	575 872	584 734	118 490	139 691
Tlaxcala	174 247	196 179	39 112	45 952
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 182 031	1 358 655	311 804	372 864
Yucatán	320 028	336 133	79 956	89 898
Zacatecas	209 782	238 035	62 942	70 046

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la población de México, 2005-2050.*

**Población por entidad federativa según tipo de localidad
2005**

Cuadro 2

Entidad federativa	Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	11 949 538	12 326 998	38 300 417	40 686 435
Aguascalientes	98 365	102 501	416 999	447 551
Baja California	103 502	96 166	1 328 287	1 316 514
Baja California Sur	41 534	36 519	219 754	214 363
Campeche	99 980	96 093	273 477	285 180
Coahuila de Zaragoza	128 599	119 904	1 108 281	1 138 416
Colima	35 784	34 642	244 221	253 349
Chiapas	1 121 525	1 122 187	987 305	1 062 442
Chihuahua	258 023	244 563	1 352 252	1 386 606
Distrito Federal	15 217	15 149	4 156 466	4 534 084
Durango	246 819	247 618	491 276	523 404
Guanajuato	695 132	787 725	1 634 004	1 776 951
Guerrero	643 107	679 140	856 346	936 609
Hidalgo	541 161	577 296	584 027	643 030
Jalisco	455 729	479 780	2 823 093	2 993 511
México	885 720	921 561	5 947 102	6 253 112
Michoacán de Ocampo	606 825	664 707	1 285 552	1 408 989
Morelos	109 893	114 964	665 418	722 624
Nayarit	162 055	156 644	307 149	323 836
Nuevo León	122 574	114 261	1 968 099	1 994 358
Oaxaca	891 953	964 073	782 902	867 893
Puebla	766 243	816 182	1 812 421	1 988 287
Querétaro Arteaga	234 436	247 006	538 323	578 374
Quintana Roo	84 886	78 800	489 951	481 672
San Luis Potosí	445 889	454 560	721 419	788 546
Sinaloa	391 373	370 333	903 244	943 492
Sonora	178 529	161 852	1 019 625	1 034 855
Tabasco	447 549	448 121	530 236	564 063
Tamaulipas	199 283	186 041	1 294 290	1 344 624
Tlaxcala	114 368	118 263	403 109	432 467
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 382 212	1 417 240	2 041 167	2 269 595
Yucatán	157 867	151 783	738 695	770 603
Zacatecas	283 406	301 324	375 927	407 035

Fuente: INEGI. *II Censo de Población y Vivienda, 2005.*

Principales indicadores de fecundidad y anticoncepción por entidad federativa
Varios años

Cuadro 3

Entidad federativa	Población femenina de 15 a 49 años (Edad fértil) ¹		Población femenina	
			Fecundidad	Anticoncepción
	Absolutos	Porcentaje	Tasa global de fecundidad ²	Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil usuarias de métodos anticonceptivos ³
Estados Unidos Mexicanos	29 436 517	54.8	2.1	70.8
Aguascalientes	308 721	54.4	2.3	67.4
Baja California	820 200	57.1	2.1	75.6
Baja California Sur	147 631	57.5	2.1	78.3
Campeche	219 983	56.2	2.0	74.1
Coahuila de Zaragoza	703 431	54.7	2.2	77.6
Colima	163 738	56.1	2.0	75.8
Chiapas	1 192 128	53.3	2.4	57.1
Chihuahua	893 078	54.6	2.2	76.1
Distrito Federal	2 588 692	56.8	1.7	78.8
Durango	414 915	53.2	2.3	70.2
Guanajuato	1 410 031	54.1	2.2	59.1
Guerrero	829 300	51.0	2.5	51.8
Hidalgo	674 530	54.3	2.2	66.3
Jalisco	1 906 429	54.4	2.2	69.7
México	4 110 939	56.8	2.1	77.3
Michoacán de Ocampo	1 102 975	53.2	2.2	64.3
Morelos	459 802	54.5	2.0	75.7
Nayarit	258 590	53.4	2.1	76.1
Nuevo León	1 206 914	56.0	2.0	75.3
Oaxaca	956 150	51.6	2.3	58.5
Puebla	1 526 372	53.3	2.3	62.8
Querétaro Arteaga	478 300	56.5	2.1	64.3
Quintana Roo	356 625	59.2	2.1	72.6
San Luis Potosí	665 660	52.6	2.3	64.4
Sinaloa	712 233	54.3	2.1	79.0
Sonora	660 809	54.4	2.2	77.9
Tabasco	581 339	56.6	2.1	71.5
Tamaulipas	865 430	55.6	2.1	74.6
Tlaxcala	312 999	55.2	2.2	75.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 013 368	53.7	2.1	73.0
Yucatán	516 972	54.9	2.0	72.8
Zacatecas	378 233	53.1	2.2	71.4

¹ Datos para el año 2007.

² La tasa global de fecundidad (TGF) es un indicador general, que muestra el promedio de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva si las mujeres mantuvieran, a lo largo de su vida fértil (15 a 49 años), la fecundidad observada en un periodo determinado. Datos para el 2007.

³ Datos para el año 2000.

Fuente: CONAPO. *Población de México en cifras*. www.conapo.gob.mx.

——— *Proyecciones de la población de México, 2005-2050*.

**Población no nativa y su porcentaje por entidad federativa según sexo
2000**

Cuadro 4

Entidad federativa	Población no nativa			Porcentaje de población no nativa ¹		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	17 713 041	8 515 648	9 197 393	18.2	17.9	18.4
Aguascalientes	194 577	90 906	103 671	20.6	19.9	21.3
Baja California	1 085 470	544 001	541 469	43.6	43.4	43.9
Baja California Sur	141 041	74 010	67 031	33.3	34.2	32.3
Campeche	160 836	81 796	79 040	23.3	23.8	22.8
Coahuila de Zaragoza	328 802	161 776	167 026	14.3	14.2	14.4
Colima	143 190	70 568	72 622	26.4	26.3	26.5
Chiapas	139 867	70 531	69 336	3.6	3.6	3.5
Chihuahua	569 333	291 093	278 240	18.6	19.2	18.2
Distrito Federal	1 883 831	820 152	1 063 679	21.9	20.0	23.7
Durango	171 310	83 617	87 693	11.8	11.8	11.9
Guanajuato	408 334	195 469	212 865	8.8	8.8	8.8
Guerrero	175 311	85 915	89 396	5.7	5.8	5.6
Hidalgo	279 461	127 701	151 760	12.5	11.8	13.2
Jalisco	884 110	427 139	456 971	14.0	13.9	14.1
México	5 085 064	2 452 643	2 632 421	38.8	38.3	39.4
Michoacán de Ocampo	356 053	172 105	183 948	8.9	9.0	8.9
Morelos	439 855	204 123	235 732	28.3	27.2	29.3
Nayarit	158 776	78 694	80 082	17.3	17.3	17.3
Nuevo León	846 336	412 762	433 574	22.1	21.6	22.5
Oaxaca	205 690	98 393	107 297	6.0	5.9	6.0
Puebla	447 551	201 483	246 068	8.8	8.2	9.4
Querétaro Arteaga	289 406	138 627	150 779	20.6	20.4	20.8
Quintana Roo	493 346	254 898	238 448	56.4	56.9	55.9
San Luis Potosí	223 913	105 751	118 162	9.7	9.4	10.0
Sinaloa	310 085	156 935	153 150	12.2	12.4	12.0
Sonora	372 842	190 636	182 206	16.8	17.2	16.5
Tabasco	179 862	91 391	88 471	9.5	9.8	9.2
Tamaulipas	714 929	345 816	369 113	26.0	25.4	26.5
Tlaxcala	137 253	62 108	75 145	14.3	13.2	15.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	635 262	302 940	332 322	9.2	9.0	9.4
Yucatán	116 629	56 616	60 013	7.0	6.9	7.1
Zacatecas	134 716	65 053	69 663	10.0	10.0	10.0

¹ El porcentaje se calculó con respecto a la población total residente; se incluye la población que nació en otro país.

Fuente: **INEGI**. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos*.

Población inmigrante, emigrante y saldo neto migratorio por lugar de nacimiento según entidad federativa y sexo 2000

Cuadro 5

Entidad federativa	Inmigrantes ¹			Emigrantes ²			Saldo neto migratorio ³		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	17 220 424	8 266 311	8 954 113	17 220 424	8 266 311	8 954 113			
Aguascalientes	187 768	87 537	100 231	116 039	55 920	60 119	71 729	31 617	40 112
Baja California	1 025 754	512 378	513 376	127 074	61 795	65 279	898 680	450 583	448 097
Baja California Sur	137 928	72 321	65 607	29 883	14 067	15 816	108 045	58 254	49 791
Campeche	156 158	79 392	76 766	89 223	43 817	45 406	66 935	35 575	31 360
Coahuila de Zaragoza	317 792	156 075	161 717	425 338	207 525	217 813	- 107 546	- 51 450	- 56 096
Colima	139 290	68 564	70 726	78 375	37 139	41 236	60 915	31 425	29 490
Chiapas	122 451	62 321	60 130	336 140	163 871	172 269	- 213 689	- 101 550	- 112 139
Chihuahua	524 897	268 354	256 543	202 864	96 401	106 463	322 033	171 953	150 080
Distrito Federal	1 827 644	793 127	1 034 517	4 457 713	2 201 755	2 255 958	-2 630 069	-1 408 628	-1 221 441
Durango	163 607	79 749	83 858	447 731	211 454	236 277	- 284 124	- 131 705	- 152 419
Guanajuato	389 975	186 414	203 561	669 729	312 752	356 977	- 279 754	- 126 338	- 153 416
Guerrero	167 115	81 718	85 397	655 538	306 279	349 259	- 488 423	- 224 561	- 263 862
Hidalgo	276 143	125 990	150 153	579 937	266 434	313 503	- 303 794	- 140 444	- 163 350
Jalisco	835 121	402 368	432 753	726 021	339 045	386 976	109 100	63 323	45 777
México	5 059 089	2 439 832	2 619 257	654 711	304 668	350 043	4 404 378	2 135 164	2 269 214
Michoacán de Ocampo	332 805	160 523	172 282	909 120	414 288	494 832	- 576 315	- 253 765	- 322 550
Morelos	431 003	199 748	231 255	143 964	67 217	76 747	287 039	132 531	154 508
Nayarit	152 540	75 489	77 051	204 431	95 594	108 837	- 51 891	- 20 105	- 31 786
Nuevo León	827 453	403 041	424 412	228 453	110 421	118 032	599 000	292 620	306 380
Oaxaca	201 099	96 034	105 065	843 317	400 268	443 049	- 642 218	- 304 234	- 337 984
Puebla	436 024	195 588	240 436	884 670	424 800	459 870	- 448 646	- 229 212	- 219 434
Querétaro Arteaga	284 890	136 342	148 548	174 955	79 580	95 375	109 935	56 762	53 173
Quintana Roo	485 255	250 976	234 279	34 139	16 820	17 319	451 116	234 156	216 960
San Luis Potosí	217 042	102 245	114 797	594 267	278 000	316 267	- 377 225	- 175 755	- 201 470
Sinaloa	303 514	153 585	149 929	468 353	224 279	244 074	- 164 839	- 70 694	- 94 145
Sonora	356 489	182 302	174 187	208 016	98 968	109 048	148 473	83 334	65 139
Tabasco	178 683	90 742	87 941	235 392	115 533	119 859	- 56 709	- 24 791	- 31 918
Tamaulipas	678 752	326 890	351 862	370 722	181 451	189 271	308 030	145 439	162 591
Tlaxcala	136 504	61 690	74 814	179 408	87 553	91 855	- 42 904	- 25 863	- 17 041
Veracruz de Ignacio de la Llave	629 180	299 664	329 516	1 350 282	666 178	684 104	- 721 102	- 366 514	- 354 588
Yucatán	113 140	54 929	58 211	271 734	138 436	133 298	- 158 594	- 83 507	- 75 087
Zacatecas	125 319	60 383	64 936	522 885	244 003	278 882	- 397 566	- 183 620	- 213 946

Nota: Excluye a la población nacida en otro país y a la que no especificó su lugar de nacimiento.

¹ Personas que nacieron en una entidad federativa diferente a la de su residencia.

² Personas que nacieron en la entidad federativa pero residen en otra.

³ Resultado de la diferencia entre la población inmigrante y emigrante.

Fuente: **INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.**

**Principales indicadores de migración interna según lugar de residencia cinco años antes por entidad federativa y sexo
2005**

Cuadro 6

Entidad federativa	Inmigrantes ¹			Emigrantes ²			Saldo neto migratorio ³		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	2 406 454	1 205 913	1 200 541	2 406 454	1 205 913	1 200 541			
Aguascalientes	36 329	17 672	18 657	15 387	7 596	7 791	20 942	10 076	10 866
Baja California	170 169	87 963	82 206	59 297	31 128	28 169	110 872	56 835	54 037
Baja California Sur	41 313	22 545	18 768	10 855	5 752	5 103	30 458	16 793	13 665
Campeche	26 845	13 549	13 296	20 818	10 779	10 039	6 027	2 770	3 257
Coahuila de Zaragoza	45 539	23 836	21 703	44 403	22 903	21 500	1 136	933	203
Colima	27 473	13 959	13 514	14 131	7 263	6 868	13 342	6 696	6 646
Chiapas	24 038	13 082	10 956	89 762	48 075	41 687	- 65 724	- 34 993	- 30 731
Chihuahua	67 483	35 517	31 966	44 518	23 203	21 315	22 965	12 314	10 651
Distrito Federal	187 363	86 899	100 464	491 199	245 229	245 970	- 303 836	- 158 330	- 145 506
Durango	26 121	13 351	12 770	35 963	17 893	18 070	- 9 842	- 4 542	- 5 300
Guanajuato	62 562	31 607	30 955	53 292	25 719	27 573	9 270	5 888	3 382
Guerrero	32 339	16 714	15 625	77 828	38 100	39 728	- 45 489	- 21 386	- 24 103
Hidalgo	74 242	35 902	38 340	45 509	21 464	24 045	28 733	14 438	14 295
Jalisco	113 087	58 029	55 058	106 517	53 110	53 407	6 570	4 919	1 651
México	416 778	202 202	214 576	300 042	148 849	151 193	116 736	53 353	63 383
Michoacán de Ocampo	58 973	29 301	29 672	69 139	33 102	36 037	- 10 166	- 3 801	- 6 365
Morelos	57 021	27 660	29 361	30 707	15 033	15 674	26 314	12 627	13 687
Nayarit	36 775	19 400	17 375	25 653	12 848	12 805	11 122	6 552	4 570
Nuevo León	96 326	48 076	48 250	50 115	26 150	23 965	46 211	21 926	24 285
Oaxaca	53 059	26 622	26 437	80 810	39 440	41 370	- 27 751	- 12 818	- 14 933
Puebla	96 503	46 885	49 618	91 897	44 367	47 530	4 606	2 518	2 088
Querétaro Arteaga	69 140	33 524	35 616	25 894	12 706	13 188	43 246	20 818	22 428
Quintana Roo	100 680	52 290	48 390	28 374	14 552	13 822	72 306	37 738	34 568
San Luis Potosí	40 208	20 307	19 901	44 989	21 326	23 663	- 4 781	- 1 019	- 3 762
Sinaloa	52 921	28 753	24 168	92 667	47 344	45 323	- 39 746	- 18 591	- 21 155
Sonora	51 024	27 522	23 502	44 487	23 034	21 453	6 537	4 488	2 049
Tabasco	23 204	11 896	11 308	57 454	30 179	27 275	- 34 250	- 18 283	- 15 967
Tamaulipas	113 953	58 167	55 786	53 617	27 662	25 955	60 336	30 505	29 831
Tlaxcala	27 963	13 423	14 540	17 428	8 782	8 646	10 535	4 641	5 894
Veracruz de Ignacio de la Llave	120 997	61 067	59 930	228 562	114 900	113 662	- 107 565	- 53 833	- 53 732
Yucatán	34 380	17 000	17 380	28 720	14 886	13 834	5 660	2 114	3 546
Zacatecas	21 646	11 193	10 453	26 420	12 539	13 881	- 4 774	- 1 346	- 3 428

¹ Población que en 2000 residía en una entidad federativa diferente de la actual.

² Población que en 2000 se fue a residir a una entidad federativa diferente de la actual.

³ Resultado de la diferencia entre la población inmigrante y emigrante.

Fuente: INEGI. *II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

**Defunciones por entidad federativa según sexo y grupos de edad
2006**

Cuadro 7
1a. parte

Entidad federativa	Defunciones masculinas ¹				
	Grupos de edad				
	Total	0-14	15-29	30-59	60 y más
Estados Unidos Mexicanos	274 091	24 649	20 319	76 770	150 977
Aguascalientes	2 453	258	169	616	1 399
Baja California	7 708	695	685	2 885	3 333
Baja California Sur	1 317	118	113	408	653
Campeche	1 757	128	137	484	994
Coahuila de Zaragoza	6 597	369	388	1 788	3 997
Colima	1 630	118	116	434	948
Chiapas	10 287	1 142	1 153	3 112	4 792
Chihuahua	10 353	886	897	3 114	5 330
Distrito Federal	25 472	1 723	1 355	7 319	15 052
Durango	4 265	277	263	1 050	2 659
Guanajuato	12 436	1 293	839	3 042	7 213
Guerrero	6 566	653	592	2 031	3 248
Hidalgo	6 064	537	383	1 641	3 466
Jalisco	18 194	1 428	1 282	4 669	10 743
México	32 598	4 123	2 658	9 943	15 848
Michoacán de Ocampo	11 806	936	1 151	3 120	6 512
Morelos	4 309	311	292	1 078	2 589
Nayarit	2 765	162	231	677	1 665
Nuevo León	10 293	655	590	2 701	6 302
Oaxaca	9 909	933	712	2 637	5 567
Puebla	14 910	1 995	962	4 003	7 906
Querétaro Arteaga	3 752	371	322	1 101	1 953
Quintana Roo	1 905	253	243	681	700
San Luis Potosí	6 278	527	413	1 482	3 848
Sinaloa	7 019	408	581	1 945	4 068
Sonora	7 183	520	488	2 083	4 076
Tabasco	5 186	533	565	1 523	2 526
Tamaulipas	7 936	640	595	2 225	4 409
Tlaxcala	2 687	352	213	657	1 454
Veracruz de Ignacio de la Llave	20 623	1 566	1 223	5 892	11 819
Yucatán	5 181	349	296	1 286	3 228
Zacatecas	3 837	357	282	788	2 385

**Defunciones por entidad federativa según sexo y grupos de edad
2006**

Cuadro 7
2a. parte y última

Entidad federativa	Defunciones femeninas ¹				
	Grupos de edad				
	Total	0-14	15-29	30-59	60 y más
Estados Unidos Mexicanos	220 240	18 956	7 876	43 985	148 951
Aguascalientes	2 030	184	80	409	1 353
Baja California	4 985	514	217	1 227	3 011
Baja California Sur	854	81	38	208	526
Campeche	1 323	93	54	301	871
Coahuila de Zaragoza	5 356	288	140	1 166	3 739
Colima	1 200	96	46	208	848
Chiapas	7 990	932	532	1 969	4 540
Chihuahua	7 606	692	244	1 632	4 989
Distrito Federal	24 407	1 334	566	4 429	18 065
Durango	3 121	207	96	624	2 184
Guanajuato	10 528	1 006	352	1 811	7 335
Guerrero	5 086	475	247	1 164	3 192
Hidalgo	4 862	410	185	1 060	3 173
Jalisco	15 433	1 055	541	2 772	11 049
México	26 379	3 127	1 061	6 028	16 150
Michoacán de Ocampo	8 837	638	372	1 511	6 275
Morelos	3 649	248	114	682	2 590
Nayarit	1 982	107	67	363	1 438
Nuevo León	8 359	580	226	1 659	5 871
Oaxaca	8 115	670	297	1 456	5 682
Puebla	12 686	1 584	424	2 302	8 360
Querétaro Arteaga	2 963	295	111	658	1 894
Quintana Roo	1 193	210	82	339	557
San Luis Potosí	5 073	407	155	859	3 646
Sinaloa	4 770	283	171	887	3 413
Sonora	5 058	430	189	1 023	3 409
Tabasco	3 690	427	203	830	2 227
Tamaulipas	5 912	459	202	1 253	3 973
Tlaxcala	2 243	281	85	399	1 475
Veracruz de Ignacio de la Llave	16 780	1 292	556	3 403	11 504
Yucatán	4 318	283	91	723	3 208
Zacatecas	3 092	236	101	475	2 262

¹ La suma de las defunciones por edad no coincide con el total, ya que éste incluye a las defunciones de las personas de edad no especificada. De manera similar, el total nacional y en cada grupo de edad se incluye las defunciones de residentes en el extranjero.
Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales, 2006. Base de datos.

Distribución porcentual de la población masculina hospitalizada en el último año según lugar de hospitalización para cada entidad federativa 2006

Cuadro 8

Entidad federativa	IMSS Oportunidades	IMSS	SSA	Seguro Popular	DIF	ISSSTE Estatal	ISSSTE	PEMEX	Particular	Cruz Roja	Hospital Civil	Institutos Nacionales	MARINA/DEFENSA	Otra
Estados Unidos Mexicanos	0.3	39.4	20.0	3.6	0.5	2.8	3.1	0.9	19.7	0.8	3.5	2.4	0.8	2.2
Aguascalientes	0.0	41.3	13.2	14.8	0.0	6.6	7.8	0.0	15.5	0.0	0.4	0.0	0.0	0.4
Baja California	0.0	41.6	10.4	12.0	0.0	9.4	1.2	0.0	17.4	5.1	1.7	0.0	0.0	1.2
Baja California Sur	0.0	54.8	13.6	2.1	0.0	7.4	7.5	0.0	12.6	0.0	0.0	0.9	1.1	0.0
Campeche	0.0	39.1	28.2	10.5	0.0	3.8	1.3	1.3	13.2	0.0	1.3	0.0	1.3	0.0
Coahuila de Zaragoza	0.0	59.0	7.9	0.0	0.0	1.3	4.1	0.0	19.3	0.0	3.0	1.4	1.3	2.7
Colima	0.4	38.4	24.5	6.8	0.0	5.0	3.8	0.0	7.8	1.2	6.2	1.5	1.4	3.0
Chiapas	2.6	20.6	33.1	0.0	0.0	7.8	4.3	0.0	18.3	3.0	4.7	0.0	1.4	4.2
Chihuahua	0.0	43.4	10.5	3.8	0.0	0.0	2.9	1.4	32.0	0.0	2.9	1.2	0.0	1.9
Distrito Federal	0.0	54.0	15.2	0.0	0.0	0.0	6.4	0.0	17.3	0.0	1.5	4.6	0.0	1.0
Durango	0.0	33.1	24.7	1.4	0.0	5.6	4.4	0.0	25.1	0.0	5.7	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	0.0	27.9	32.9	3.0	0.0	4.5	0.0	0.0	25.5	0.0	3.1	1.5	0.0	1.6
Guerrero	0.0	18.8	43.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	35.5	0.0	2.6	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	1.7	16.4	28.2	3.4	6.9	3.0	0.0	1.5	31.2	4.5	0.0	3.2	0.0	0.0
Jalisco	0.0	48.7	13.7	3.1	0.0	0.0	2.4	0.0	21.0	2.4	3.1	1.3	0.0	4.3
México	0.0	32.3	18.2	0.5	0.8	2.0	2.6	0.0	24.7	0.0	4.2	7.3	2.6	4.8
Michoacán de Ocampo	0.0	21.0	22.7	4.1	0.0	1.8	3.3	0.0	34.7	0.0	12.4	0.0	0.0	0.0
Morelos	0.0	30.3	23.6	4.7	1.6	5.0	4.9	0.0	25.2	0.0	1.6	3.1	0.0	0.0
Nayarit	1.2	37.8	15.4	18.0	0.0	5.3	5.7	0.0	9.3	1.0	5.4	0.0	0.0	0.9
Nuevo León	0.0	58.2	17.3	1.2	0.0	0.0	1.2	2.1	15.3	0.0	1.2	0.0	0.0	3.5
Oaxaca	3.4	21.1	28.6	3.7	0.0	1.7	5.1	0.0	28.6	0.0	2.0	2.1	1.7	2.0
Puebla	1.3	32.3	28.3	4.8	1.5	6.4	0.0	0.0	20.8	0.0	1.5	1.6	0.0	1.5
Querétaro Arteaga	0.0	31.7	25.2	0.0	0.0	3.1	1.9	0.0	24.5	1.6	8.5	1.9	0.0	1.6
Quintana Roo	0.8	45.7	21.5	1.2	0.0	0.8	4.3	0.0	20.9	0.0	0.8	0.0	1.3	2.7
San Luis Potosí	1.0	33.3	19.6	4.8	0.0	4.8	1.2	0.0	25.0	2.5	2.5	4.1	1.2	0.0
Sinaloa	0.0	45.8	27.5	5.6	0.0	6.1	3.8	0.0	9.8	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4
Sonora	0.0	45.7	15.0	4.2	5.1	10.5	3.9	1.2	14.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	0.0	21.2	29.9	22.7	0.0	0.0	3.6	3.6	8.6	0.0	1.7	0.0	1.7	7.0
Tamaulipas	1.1	44.5	14.1	6.9	0.0	5.4	3.6	3.9	3.4	0.0	11.2	2.3	0.0	3.6
Tlaxcala	0.0	27.0	40.3	2.6	0.0	4.2	4.0	0.0	18.1	0.0	0.0	3.8	0.0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.0	40.2	19.8	7.1	0.0	1.3	1.4	6.8	11.2	1.3	6.6	1.3	3.0	0.0
Yucatán	0.0	51.1	23.9	1.7	0.0	1.7	6.9	0.0	9.6	3.4	0.0	0.0	0.0	1.7
Zacatecas	0.0	30.6	29.7	4.6	0.0	4.9	3.5	0.0	18.9	0.0	7.8	0.0	0.0	0.0

Nota: La distribución es la relación entre los hospitalizados en el último año por tipo de institución a la que pertenece el hospital donde estuvo internado y la población total hospitalizada.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

Distribución porcentual de la población femenina hospitalizada en el último año según lugar de hospitalización para cada entidad federativa 2006

Cuadro 9

Entidad federativa	IMSS Oportuni- dades	IMSS	SSA	Seguro Popular	DIF	ISSSTE Estatat	ISSSTE	PEMEX	Parti- cular	Cruz Roja	Hospital Civil	Institutos Nacionales	MARINA / DEFENSA	Otra
Estados Unidos Mexicanos	0.8	34.8	23.3	4.5	0.5	2.6	2.6	0.6	21.8	0.4	3.4	1.8	1.0	1.9
Aguascalientes	0.0	36.8	19.8	12.4	0.0	2.3	3.9	0.0	21.5	0.0	1.4	0.0	0.5	1.4
Baja California	0.0	44.1	9.5	7.2	0.0	4.4	0.5	0.0	27.1	1.8	0.5	0.0	0.0	4.9
Baja California Sur	0.0	49.0	16.9	2.3	0.0	11.6	9.2	0.0	9.7	0.0	0.6	0.0	0.0	0.7
Campeche	0.0	43.8	22.5	11.4	0.0	3.8	3.0	1.9	8.1	0.0	0.9	0.9	1.9	1.8
Coahuila de Zaragoza	0.5	62.0	10.2	0.9	0.0	3.9	0.0	0.0	17.9	0.9	1.9	0.9	0.0	0.9
Colima	0.0	35.8	15.4	17.3	0.0	6.3	3.5	0.0	7.9	0.5	7.8	0.5	2.2	2.8
Chiapas	3.0	22.3	34.2	2.1	0.7	5.0	4.2	0.7	22.2	0.0	4.9	0.0	0.0	0.7
Chihuahua	0.0	47.9	11.7	1.8	0.0	0.9	0.0	0.0	27.5	0.0	4.0	2.7	0.0	3.5
Distrito Federal	0.0	43.2	28.0	0.0	0.0	0.7	4.6	0.0	16.6	0.0	0.7	4.1	1.3	0.8
Durango	0.6	43.1	23.6	3.3	0.0	5.9	6.5	0.0	10.9	0.7	2.7	2.2	0.0	0.5
Guanajuato	0.0	29.8	20.9	8.8	0.0	1.3	0.9	0.0	31.8	0.0	5.5	1.0	0.0	0.0
Guerrero	1.5	16.4	32.8	1.1	0.0	7.0	3.4	0.0	28.2	0.0	3.9	2.3	3.4	0.0
Hidalgo	2.0	28.8	30.7	4.7	1.8	4.2	1.4	0.7	21.2	0.0	0.6	2.7	0.6	0.6
Jalisco	0.6	28.9	22.0	4.1	0.0	1.2	2.5	0.0	21.5	1.0	14.6	0.2	0.5	2.9
México	0.0	30.2	23.2	1.2	1.0	0.0	2.4	0.9	30.3	0.0	0.5	3.9	2.8	3.6
Michoacán de Ocampo	2.6	28.8	27.0	3.8	0.0	1.8	0.0	0.0	30.2	0.0	4.2	0.8	0.8	0.0
Morelos	0.0	38.5	26.1	7.2	2.1	4.8	1.6	0.8	15.1	0.0	2.4	0.9	0.5	0.0
Nayarit	2.6	30.8	22.5	17.1	0.0	5.3	5.7	0.6	13.1	0.4	0.8	0.5	0.0	0.6
Nuevo León	0.0	55.2	13.7	0.0	0.7	0.7	2.7	0.0	19.7	0.7	3.2	1.4	0.0	2.0
Oaxaca	2.0	22.0	33.5	3.4	0.0	1.8	8.0	0.0	23.5	0.0	3.7	0.0	1.1	1.0
Puebla	1.9	27.7	25.7	3.0	0.6	5.4	2.0	0.0	30.5	1.2	0.7	0.0	0.8	0.5
Querétaro Arteaga	0.0	35.5	31.4	0.0	0.0	2.6	2.6	0.0	19.6	0.0	1.7	4.8	0.0	1.8
Quintana Roo	1.0	40.6	26.4	3.3	0.0	1.8	5.0	0.0	15.7	0.0	0.6	0.8	1.1	3.7
San Luis Potosí	2.4	35.4	21.9	8.6	0.0	4.9	0.0	0.0	21.0	0.0	1.7	4.1	0.0	0.0
Sinaloa	0.5	38.7	25.2	13.6	1.5	4.6	2.2	0.0	12.8	0.0	0.0	0.0	0.9	0.0
Sonora	0.0	47.4	18.7	7.3	2.1	3.9	3.9	0.0	11.2	0.0	0.0	0.6	0.6	4.3
Tabasco	0.8	17.1	27.3	17.7	0.0	5.1	2.5	1.9	14.1	0.8	5.8	1.7	0.0	5.2
Tamaulipas	2.0	44.6	10.8	13.3	0.6	1.9	0.7	2.6	9.9	1.8	6.9	0.0	0.7	4.2
Tlaxcala	0.5	29.4	37.1	1.9	0.0	3.8	1.3	0.0	19.0	0.6	2.9	2.2	0.0	1.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.0	28.7	26.2	5.9	1.3	4.2	1.4	3.2	18.5	0.6	5.2	2.7	1.3	0.8
Yucatán	3.6	41.6	21.5	3.4	0.0	4.4	3.0	0.9	15.8	1.0	1.8	1.1	0.0	1.9
Zacatecas	2.2	28.3	25.8	5.6	0.0	2.8	3.7	0.0	23.3	0.0	5.6	0.0	0.0	2.7

Nota: La distribución es la relación entre las hospitalizadas en el último año por tipo de institución a la que pertenece el hospital donde estuvo internada y la población total hospitalizada.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

**Distribución porcentual de la población masculina hospitalizada en el último año
según motivo de hospitalización para cada entidad federativa
2006**

Cuadro 10

Entidad federativa	Cirugía	Enfermedad	Lesiones físicas por accidente	Lesiones físicas por agresiones	Examen/chequeo	Otro
Estados Unidos Mexicanos	31.2	46.3	14.3	1.2	1.6	5.4
Aguascalientes	26.6	46.6	20.9	0.9	2.3	2.7
Baja California	33.5	44.7	7.1	1.2	1.5	12.0
Baja California Sur	30.1	45.9	11.1	1.0	1.1	10.8
Campeche	36.1	35.1	18.7	3.8	1.3	5.0
Coahuila de Zaragoza	32.3	50.0	9.4	1.4	0.0	6.9
Colima	34.8	35.4	12.7	1.2	0.0	15.9
Chiapas	32.7	45.5	17.0	3.4	1.4	0.0
Chihuahua	37.8	47.5	10.8	3.9	0.0	0.0
Distrito Federal	42.4	38.0	14.0	2.3	1.2	2.1
Durango	36.6	44.8	12.7	3.0	0.0	2.9
Guanajuato	22.2	43.6	17.8	0.0	1.9	14.5
Guerrero	24.5	46.7	20.1	0.0	6.0	2.7
Hidalgo	24.1	60.2	10.0	0.0	0.0	5.7
Jalisco	37.8	41.3	7.5	0.0	5.7	7.7
México	26.7	50.5	16.3	1.3	1.3	3.9
Michoacán de Ocampo	24.6	53.1	15.6	0.0	0.0	6.7
Morelos	38.5	39.2	15.6	0.0	0.0	6.7
Nayarit	32.0	42.4	14.3	2.3	1.1	7.9
Nuevo León	33.3	39.8	15.1	0.0	3.5	8.3
Oaxaca	28.1	44.1	20.7	1.7	2.0	3.4
Puebla	38.8	46.7	10.7	1.9	0.0	1.9
Querétaro Arteaga	27.6	51.3	17.6	0.0	0.0	3.5
Quintana Roo	23.7	42.9	15.6	0.8	0.5	16.5
San Luis Potosí	27.0	41.6	26.4	1.3	0.0	3.7
Sinaloa	24.2	52.8	15.2	0.0	0.0	7.8
Sonora	28.3	43.6	18.8	1.2	1.0	7.1
Tabasco	24.6	54.0	16.2	1.7	0.0	3.5
Tamaulipas	17.9	53.7	16.1	1.1	2.9	8.3
Tlaxcala	36.0	47.4	11.0	1.4	0.0	4.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	27.5	57.0	11.7	0.0	0.0	3.8
Yucatán	30.1	34.1	20.2	1.7	7.1	6.8
Zacatecas	35.5	50.0	10.0	0.0	1.6	2.9

Nota: La distribución es la relación entre los hospitalizados en el último año por motivo de hospitalización y la población total hospitalizada.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

**Distribución porcentual de la población femenina hospitalizada en el último año
según motivo de hospitalización para cada entidad federativa
2006**

Cuadro 11

Entidad federativa	Cirugía	Enfermedad	Lesiones físicas por accidente	Lesiones físicas por agresiones	Parto	Cesárea	Problemas por el embarazo y puerperio	Examen/ chequeo	Otro
Estados Unidos Mexicanos	23.4	32.8	4.9	0.1	20.1	8.8	3.3	0.8	5.8
Aguascalientes	26.6	31.0	5.2	0.0	18.3	11.1	3.3	2.1	2.4
Baja California	21.8	37.6	7.7	0.0	10.7	9.6	5.8	0.0	6.8
Baja California Sur	22.7	35.2	2.3	0.0	20.1	9.5	2.8	0.6	6.8
Campeche	19.5	41.4	3.8	0.0	23.4	7.0	2.0	1.0	1.9
Coahuila de Zaragoza	30.7	34.4	9.2	0.9	19.3	1.9	1.8	0.9	0.9
Colima	26.6	29.3	6.4	0.0	13.0	7.8	1.7	1.2	14.0
Chiapas	26.2	33.1	5.1	0.0	16.8	11.6	2.8	0.7	3.7
Chihuahua	37.0	31.6	4.9	0.0	17.0	2.8	0.9	2.8	3.0
Distrito Federal	29.0	32.4	6.2	0.0	15.0	8.3	3.5	1.5	4.1
Durango	24.5	34.4	6.4	0.0	21.0	4.3	6.0	0.0	3.4
Guanajuato	10.6	38.0	4.5	0.0	24.1	13.2	4.5	1.7	3.4
Guerrero	27.0	23.7	9.2	0.0	24.0	8.0	3.4	1.2	3.5
Hidalgo	20.3	25.7	5.8	0.0	29.2	9.4	2.8	0.0	6.8
Jalisco	25.0	31.2	2.9	0.5	22.2	10.0	0.6	0.7	6.9
México	19.6	27.1	5.4	0.0	25.1	10.5	3.4	1.0	7.9
Michoacán de Ocampo	24.0	35.8	4.3	0.0	22.5	9.6	0.0	0.0	3.8
Morelos	19.9	33.1	5.1	0.0	25.2	4.4	5.7	0.8	5.8
Nayarit	26.4	25.0	6.1	0.0	21.8	7.3	3.9	1.8	7.7
Nuevo León	19.0	35.4	5.0	0.0	18.5	11.2	4.1	1.4	5.4
Oaxaca	31.3	29.4	3.7	0.0	14.9	7.5	4.1	0.0	9.1
Puebla	21.0	34.7	4.6	0.0	23.0	8.9	3.9	0.0	3.9
Querétaro Arteaga	30.1	26.6	4.3	0.0	18.1	9.9	4.6	1.8	4.6
Quintana Roo	12.8	32.1	5.0	0.0	23.6	7.8	4.5	1.3	12.9
San Luis Potosí	18.8	38.5	4.4	0.9	17.3	6.0	8.4	0.8	4.9
Sinaloa	24.1	35.8	3.2	0.0	18.3	6.3	7.5	0.7	4.1
Sonora	21.4	41.6	6.7	0.0	14.6	6.7	2.0	0.0	7.0
Tabasco	29.2	34.9	2.4	0.0	12.7	9.9	8.4	0.0	2.5
Tamaulipas	17.2	43.7	3.2	0.0	17.7	8.7	2.4	1.1	6.0
Tlaxcala	26.4	28.6	3.2	0.0	21.7	8.2	5.8	0.0	6.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	24.8	34.8	3.1	0.0	20.5	7.4	1.4	0.7	7.3
Yucatán	24.5	35.5	3.0	0.0	21.6	4.0	5.8	0.9	4.7
Zacatecas	30.8	22.9	5.2	0.0	26.2	9.3	0.0	0.0	5.6

Nota: La distribución es la relación entre las hospitalizadas en el último año por motivo de hospitalización y la población total hospitalizada.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

**Causas seleccionadas de mortalidad e indicadores de salud por entidad federativa
2006**

Cuadro 12
1a. parte

Entidad federativa	Causas seleccionadas					
	Isquémicas del corazón			Cerebrovasculares		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	73.8	88.0	61.2	37.3	38.0	36.7
Aguascalientes	64.8	75.3	56.1	38.6	41.7	36.0
Baja California	97.9	118.2	78.1	44.6	47.8	41.4
Baja California Sur	92.3	123.1	63.5	32.2	37.9	26.9
Campeche	83.4	106.6	61.6	40.1	40.0	40.3
Coahuila de Zaragoza	104.9	129.1	82.9	42.2	42.9	41.4
Colima	85.7	103.5	69.2	38.9	44.5	33.8
Chiapas	51.5	61.5	42.7	34.5	37.0	32.2
Chihuahua	105.2	130.4	82.4	35.6	35.1	36.0
Distrito Federal	93.2	103.5	84.2	36.3	34.0	37.9
Durango	87.0	105.9	70.4	37.1	42.5	32.2
Guanajuato	71.5	87.7	58.3	40.0	39.5	40.3
Guerrero	42.8	49.4	37.1	27.9	27.6	28.2
Hidalgo	69.1	83.3	56.9	37.5	39.0	36.1
Jalisco	76.1	89.7	64.0	37.6	36.3	38.6
México	56.9	64.6	50.0	32.5	30.7	34.1
Michoacán de Ocampo	57.6	70.4	46.8	36.1	38.0	34.4
Morelos	58.4	66.1	51.5	34.1	32.5	35.4
Nayarit	79.8	95.6	65.2	35.8	37.7	34.1
Nuevo León	96.8	123.3	72.9	41.2	45.8	37.0
Oaxaca	48.0	57.4	40.2	38.5	39.5	37.7
Puebla	52.6	62.6	44.2	39.6	40.2	39.0
Querétaro Arteaga	74.0	88.4	61.3	38.9	37.1	40.3
Quintana Roo	49.1	59.4	38.8	36.1	38.2	34.2
San Luis Potosí	75.1	88.8	63.3	38.1	42.5	34.7
Sinaloa	87.5	106.2	69.7	30.4	33.2	27.7
Sonora	108.0	136.7	80.6	36.3	36.5	36.0
Tabasco	64.4	79.3	51.0	47.6	53.0	42.9
Tamaulipas	89.7	113.0	68.5	32.4	34.2	30.8
Tlaxcala	44.8	52.5	38.1	38.7	37.4	39.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	68.6	81.5	57.3	42.9	43.4	42.3
Yucatán	98.1	114.2	84.4	46.6	55.0	39.7
Zacatecas	68.9	79.4	60.0	37.0	36.7	37.1

**Causas seleccionadas de mortalidad e indicadores de salud por entidad federativa
2006**

Cuadro 12
2a. parte

Entidad federativa	Causas seleccionadas					
	Diabetes mellitus			Cirrosis hepática		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	92.8	91.7	93.6	28.9	45.6	13.9
Aguascalientes	99.3	105.0	94.7	22.2	38.3	8.4
Baja California	88.3	89.1	87.4	22.7	34.5	10.9
Baja California Sur	79.7	79.6	79.6	25.3	39.0	11.4
Campeche	70.6	59.3	81.0	35.1	46.0	24.2
Coahuila de Zaragoza	124.3	112.6	134.8	23.3	34.6	12.6
Colima	97.1	94.9	98.9	26.5	42.6	11.3
Chiapas	71.4	61.6	80.0	37.1	54.4	20.8
Chihuahua	93.0	87.8	97.6	20.1	32.0	8.4
Distrito Federal	109.5	118.4	101.9	20.8	32.5	10.7
Durango	98.5	95.3	101.1	19.5	28.7	11.0
Guanajuato	111.0	114.0	108.5	24.7	42.1	10.0
Guerrero	67.1	66.7	67.4	21.6	33.9	10.5
Hidalgo	79.5	80.3	78.7	44.9	71.8	21.6
Jalisco	95.2	97.4	93.2	22.5	35.3	10.8
México	98.6	96.0	100.4	31.7	50.4	14.5
Michoacán de Ocampo	95.3	93.6	96.7	20.5	33.7	8.9
Morelos	86.1	87.1	85.1	35.8	52.7	20.3
Nayarit	73.4	74.5	72.5	18.1	26.5	10.0
Nuevo León	84.3	80.6	87.6	18.7	28.0	10.1
Oaxaca	71.3	72.6	70.1	41.8	70.2	17.2
Puebla	110.5	112.9	108.1	55.4	90.5	25.0
Querétaro Arteaga	92.9	93.3	92.3	38.8	65.3	15.1
Quintana Roo	81.8	76.5	87.0	33.8	39.9	26.8
San Luis Potosí	77.1	79.8	74.7	21.1	34.8	9.2
Sinaloa	73.3	72.1	74.4	13.9	21.8	6.3
Sonora	80.2	76.2	83.9	16.8	24.1	9.5
Tabasco	101.6	92.3	109.8	26.1	38.1	14.6
Tamaulipas	93.8	92.6	94.7	18.2	26.8	10.0
Tlaxcala	104.0	109.5	98.8	39.2	59.0	21.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	89.7	84.3	94.2	44.7	74.1	18.0
Yucatán	78.4	65.0	89.5	56.1	78.0	35.7
Zacatecas	80.4	71.4	88.0	15.0	23.6	7.5

**Causas seleccionadas de mortalidad e indicadores de salud por entidad federativa
2006**

Cuadro 12
3a. parte y última

Entidad federativa	Causas seleccionadas					
	Suicidios			Homicidios		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	4.2	7.1	1.3	9.5	16.9	2.4
Aguascalientes	6.1	9.7	2.9	2.7	4.2	1.4
Baja California	3.5	6.0	0.9	13.4	24.3	2.2
Baja California Sur	7.9	14.4	1.2	5.3	9.3	1.0
Campeche	8.5	14.4	2.6	7.2	13.7	0.7
Coahuila de Zaragoza	5.7	10.5	1.0	5.8	9.7	1.8
Colima	3.9	6.5	1.3	8.9	14.7	3.2
Chiapas	3.4	5.6	1.2	7.4	13.8	1.3
Chihuahua	7.7	13.2	2.3	16.3	29.0	3.3
Distrito Federal	3.9	6.4	1.7	8.1	13.7	2.8
Durango	3.9	6.8	1.2	12.3	22.5	2.5
Guanajuato	4.5	7.4	1.8	4.9	8.6	1.6
Guerrero	2.9	5.0	0.8	21.0	38.8	4.2
Hidalgo	1.7	2.2	1.1	3.8	6.8	1.1
Jalisco	5.5	9.6	1.6	6.6	12.4	1.1
México	1.7	2.7	0.7	15.1	25.3	5.3
Michoacán de Ocampo	4.4	7.2	1.9	17.1	33.2	2.4
Morelos	2.5	4.0	1.1	7.7	13.7	2.0
Nayarit	4.1	7.3	0.9	13.9	25.7	2.1
Nuevo León	5.7	9.6	1.9	2.8	4.8	0.8
Oaxaca	3.5	6.2	1.0	16.6	30.3	4.0
Puebla	3.5	6.0	1.3	6.4	10.8	2.3
Querétaro Arteaga	4.1	6.6	1.8	4.9	8.5	1.4
Quintana Roo	6.5	11.4	1.3	6.4	10.3	2.4
San Luis Potosí	4.6	7.9	1.6	5.9	11.3	0.8
Sinaloa	4.0	7.1	0.9	16.0	29.8	1.8
Sonora	6.9	12.5	1.2	9.7	16.9	2.4
Tabasco	9.4	16.3	2.6	5.0	9.1	0.9
Tamaulipas	4.9	9.3	0.7	10.6	18.5	2.7
Tlaxcala	3.5	5.0	2.1	4.7	7.9	1.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.9	5.1	0.9	5.0	9.0	1.3
Yucatán	7.7	13.5	1.9	2.1	3.8	0.4
Zacatecas	5.2	9.8	1.1	5.6	9.5	2.1

Nota: La tasa de mortalidad estandarizada se refiere al número de muertes atribuibles a cada causa por cada 100 000 habitantes.

Fuente: SSA. *Salud: México 2006. Información para la rendición de cuentas.*

**Indicadores seleccionados de salud por entidad federativa
2006**

Cuadro 13

Entidad federativa	Cáncer cérvico-uterino ¹	Cáncer de mama ¹	Cesáreas ²	Bajo peso al nacer ³
Estados Unidos Mexicanos	18.1	17.0	36.1	6.6
Aguascalientes	21.4	15.1	37.5	6.7
Baja California	23.4	14.9	35.7	4.6
Baja California Sur	30.5	23.2	40.9	3.7
Campeche	16.9	23.0	38.8	5.4
Coahuila de Zaragoza	19.5	14.2	33.0	4.4
Colima	23.2	27.5	39.7	4.7
Chiapas	10.0	28.4	31.4	7.4
Chihuahua	22.2	13.7	31.7	5.1
Distrito Federal	24.9	12.9	40.3	10.6
Durango	17.3	14.5	31.6	4.6
Guanajuato	18.0	12.1	36.9	6.6
Guerrero	11.2	18.0	30.7	7.1
Hidalgo	15.0	14.6	35.4	7.1
Jalisco	26.3	15.3	35.7	5.9
México	16.2	15.5	31.6	7.4
Michoacán de Ocampo	16.0	17.0	38.0	7.1
Morelos	16.2	24.8	37.6	7.6
Nayarit	16.7	22.9	34.2	4.0
Nuevo León	22.3	11.4	40.0	5.1
Oaxaca	10.8	19.6	34.1	6.1
Puebla	12.7	20.6	35.7	7.3
Querétaro Arteaga	21.9	15.7	37.7	7.0
Quintana Roo	12.2	26.6	40.4	6.0
San Luis Potosí	17.5	18.1	27.5	6.9
Sinaloa	19.7	14.0	40.3	4.4
Sonora	21.9	18.9	37.2	4.3
Tabasco	13.6	20.7	39.5	6.5
Tamaulipas	22.2	20.0	38.5	5.7
Tlaxcala	14.2	16.9	37.7	9.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	14.3	21.2	39.1	5.6
Yucatán	10.5	20.3	40.7	7.9
Zacatecas	14.0	17.1	28.0	5.5

¹ La tasa de mortalidad estandarizada se refiere al número de muerte por cada una de estas causas por cada 100 000 mujeres de 25 años y más en el año.

² Se refiere al número de cesáreas por cada 100 nacimientos atendidos en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

³ Se refiere al número de nacidos vivos con menos de 2 500 gramos de peso al nacer por cada 100 nacidos vivos en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

Fuente: SSA. *Salud: México 2006. Información para la rendición de cuentas.*

— *Boletín de Información Estadística Núm. 25, Volumen III. Programas sustantivos, 2005.*

**Número de consumidores de tabaco por indicadores seleccionados
según tipo de localidad para cada sexo
2002**

Cuadro 14

Indicador	Total		Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Patrones de consumo ¹	31 393 657	38 373 410	7 678 112	9 201 423	23 715 545	29 171 987
Fumador	11 359 627	5 011 974	2 083 110	325 230	9 276 517	4 686 744
Ex fumador	7 359 980	4 795 252	1 906 563	630 562	5 453 417	4 164 690
No fumador	12 674 050	28 566 184	3 688 439	8 245 631	8 985 611	20 320 553
Fumadores pasivos por grupos de edad ²	5 265 231	12 595 306	1 173 341	2 616 932	4 091 890	9 978 374
12-17	2 306 969	2 928 727	508 525	618 211	1 798 444	2 310 516
18-29	1 409 212	3 545 448	282 368	698 199	1 126 844	2 847 249
30-39	391 189	2 283 371	94 564	557 314	296 625	1 726 057
40-49	565 309	2 078 448	81 222	425 683	484 087	1 652 765
50-65	592 552	1 759 312	206 662	317 525	385 890	1 441 787
Número de cigarrillos fumados diariamente ³	5 816 528	2 374 436	945 537	163 746	4 870 991	2 210 690
1-5	3 652 101	1 463 375	518 647	65 198	3 133 454	1 398 177
6-10	1 123 414	514 876	253 147	41 133	870 267	473 743
11-20	692 554	196 562	114 628	15 713	577 926	180 849
20 y más	348 459	199 623	59 115	41 702	289 344	157 921
Tiempo transcurrido después de levantarse que fuma el primer cigarrillo ³	5 816 528	2 374 436	945 537	163 746	4 870 991	2 210 690
Primeros 5 minutos	330 814	148 658	51 666	8 189	279 148	140 469
Entre 6 y 30 minutos	355 725	134 581	51 282	15 109	304 443	119 472
Entre 31 y 60 minutos	517 266	203 827	104 663	4 657	412 603	199 170
Más de 1 hora	4 612 723	1 887 370	737 926	135 791	3 874 797	1 751 579
Fuma más en las primeras horas del día que durante el resto ^{3,4}	5 812 730	2 369 315	945 537	163 746	4 867 193	2 205 569
Sí	929 660	423 365	219 945	36 962	709 715	386 403
No	4 883 070	1 945 950	725 592	126 784	4 157 478	1 819 166
Sería difícil abstenerse de fumar en lugares donde está prohibido ^{3,4}	5 812 730	2 369 315	945 537	163 746	4 867 193	2 205 569
Sí	482 186	268 809	125 054	41 891	357 132	226 918
No	5 330 544	2 100 506	820 483	121 855	4 510 061	1 978 651
De los cigarrillos que fuma durante el día, el más difícil de dejar es: ^{3,4}	5 812 730	2 369 315	945 537	163 746	4 867 193	2 205 569
El primero de la mañana	693 458	334 559	114 194	29 224	579 264	305 335
El de después de comer	1 587 706	528 707	336 934	10 118	1 250 772	518 589
Cuando está bajo tensión	1 463 696	634 599	74 838	12 653	1 388 858	621 946
El del baño	124 607	82 437	23 922	6 171	100 685	76 266
El de antes de dormir	969 084	340 576	104 853	75 072	864 231	265 504
Algún otro	403 944	222 405	124 850	0	279 094	222 405
Todos	329 532	186 628	94 472	27 494	235 060	159 134
No sabe/no responde	240 703	39 404	71 474	3 014	169 229	36 390
Fuma cuando se enferma y tiene que permanecer en cama ^{3,4}	5 812 730	2 369 315	945 537	163 746	4 867 193	2 205 569
Sí	472 871	324 531	51 704	14 862	421 167	309 669
No	5 334 992	2 044 784	893 833	148 884	4 441 159	1 895 900
No sabe/no responde	4 867	0	0	0	4 867	0
Ha intentado dejar de fumar alguna vez ^{3,4}	5 812 730	2 369 315	945 537	163 746	4 867 193	2 205 569
Sí	2 939 728	1 359 687	611 411	87 048	2 328 317	1 272 639
No	2 868 135	1 009 628	334 126	76 698	2 534 009	932 930
No sabe/no responde	4 867	0	0	0	4 867	0

¹ Población de 12 a 65 años.

² Fumadores pasivos de 12 a 65 años.

³ Población de 18 a 65 años que fuma diariamente.

⁴ Excluye a las personas que fumaron durante los 12 meses previos, pero que mencionaron ya no fumar al momento de la entrevista.

Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

**Número de consumidores de alcohol por indicadores seleccionados
según tipo de localidad para cada sexo
2002**

Cuadro 15

Indicador	Total		Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consumo de alcohol de la población de 18 a 29 años	8 721 300	11 457 286	1 740 888	2 415 700	6 980 412	9 041 586
Nunca ha consumido alcohol	1 288 915	4 503 552	423 791	1 624 118	865 124	2 879 434
Ex bebedor	1 453 199	2 331 270	277 022	357 209	1 176 177	1 974 061
Bebedor actual	5 979 186	4 622 464	1 040 075	434 373	4 939 111	4 188 091
Consumo de alcohol de la población de 30 a 39 años	6 135 624	7 902 447	1 225 140	2 020 889	4 910 484	5 881 558
Nunca ha consumido alcohol	640 366	3 348 981	176 028	1 185 255	464 338	2 163 726
Ex bebedor	1 009 251	1 641 005	321 048	361 772	688 203	1 279 233
Bebedor actual	4 486 007	2 912 461	728 064	473 862	3 757 943	2 438 599
Consumo de alcohol de la población de 40 a 49 años	5 004 244	6 548 628	1 156 824	1 541 685	3 847 420	5 006 943
Nunca ha consumido alcohol	331 902	2 676 061	83 574	968 602	248 328	1 707 459
Ex bebedor	1 478 622	1 563 770	203 811	242 155	613 847	1 052 392
Bebedor actual	3 854 684	2 578 020	869 439	330 928	2 985 245	2 247 092
Consumo de alcohol de la población de 50 a 65 años	4 724 538	5 587 641	1 662 555	1 345 521	3 061 983	4 242 120
Nunca ha consumido alcohol	472 173	2 437 103	218 512	834 977	253 661	1 602 126
Ex bebedor	1 478 622	1 563 770	569 108	364 319	909 514	1 199 451
Bebedor actual	2 773 743	1 586 768	874 935	146 225	1 898 808	1 440 543
Frecuencia de consumo de alcohol ¹	31 393 657	38 373 410	7 678 112	9 201 423	23 715 545	29 171 987
Diario o casi diario	774 523	172 576	150 443	19 642	624 080	152 934
1-4 veces por semana	4 139 868	774 298	766 760	59 484	3 373 108	714 814
1-3 veces por mes	6 123 557	2 257 437	1 342 457	279 219	4 781 100	1 978 218
3-11 veces al año	3 814 532	2 901 044	913 425	257 519	2 901 107	2 643 525
1-2 veces al año	4 325 433	7 032 492	697 203	954 946	3 628 230	6 077 546
Abstemio: no bebió en el último año	5 507 246	7 431 433	1 601 816	1 482 055	3 905 430	5 949 378
Abstemio: nunca ha bebido	6 708 498	17 804 130	2 206 008	6 148 558	4 502 490	11 655 572
Frecuencia de consumo de alcohol de la población de 18 a 29 años	8 721 300	11 457 286	NS	NS	6 980 412	9 041 586
Diario, casi diario o 1-4 veces por semana	1 561 370	343 315	NS	NS	1 315 914	319 669
1-3 veces por mes	1 976 849	868 975	NS	NS	1 616 193	819 199
3-11 veces al año	1 203 994	1 192 725	NS	NS	913 368	1 150 547
1-2 veces al año	1 236 973	2 217 449	NS	NS	1 093 636	1 898 676
Abstemio: no bebió en el último año	1 453 199	2 331 270	NS	NS	1 176 177	1 974 061
Abstemio: nunca ha bebido	1 288 915	4 503 552	NS	NS	865 124	2 879 434
Frecuencia de consumo de alcohol de la población de 30 a 39 años	6 135 624	7 902 447	NS	NS	4 910 484	5 881 558
Diario, casi diario o 1-4 veces por semana	1 224 231	156 624	NS	NS	1 045 113	138 733
1-3 veces por mes	1 472 767	446 348	NS	NS	1 214 957	357 774
3-11 veces al año	880 914	559 063	NS	NS	696 858	483 613
1-2 veces al año	908 095	1 750 426	NS	NS	801 015	1 458 479
Abstemio: no bebió en el último año	1 009 251	1 641 005	NS	NS	688 203	1 279 233
Abstemio: nunca ha bebido	640 366	3 348 981	NS	NS	464 338	2 163 726
Frecuencia de consumo de alcohol de la población de 40 a 49 años	5 004 244	6 548 628	NS	NS	3 847 420	5 006 943
Diario, casi diario o 1-4 veces por semana	1 041 043	235 707	NS	NS	838 957	207 119
1-3 veces por mes	1 265 564	522 452	NS	NS	948 105	424 760
3-11 veces al año	892 842	505 482	NS	NS	702 750	439 090
1-2 veces al año	655 235	1 314 379	NS	NS	495 433	1 176 123
Abstemio: no bebió en el último año	817 658	1 294 547	NS	NS	613 847	1 052 392
Abstemio: nunca ha bebido	331 902	2 676 061	NS	NS	248 328	1 707 459
Frecuencia de consumo de alcohol de la población de 50 a 65 años	4 724 538	5 587 641	NS	NS	3 061 983	4 242 120
Diario, casi diario o 1-4 veces por semana	853 029	101 333	NS	NS	604 785	92 332
1-3 veces por mes	738 842	245 190	NS	NS	455 622	207 847
3-11 veces al año	594 753	360 082	NS	NS	382 316	330 429
1-2 veces al año	587 119	880 163	NS	NS	456 085	809 935
Abstemio: no bebió en el último año	1 478 622	1 563 770	NS	NS	909 514	1 199 451
Abstemio: nunca ha bebido	472 173	2 437 103	NS	NS	253 661	1 602 126

¹ Población de 12 a 65 años.

NS No significativo.

Fuente: INEGI, SSA, INPRF. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

**Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela por entidad federativa según sexo
1990-2005**

Cuadro 16

Entidad federativa	1990		1995		2000		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	89.4	89.5	96.1	96.1	94.2	94.3	96.3	96.5
Aguascalientes	92.0	93.0	96.8	97.9	95.9	96.3	97.7	97.9
Baja California	90.8	91.4	95.9	97.6	93.1	93.2	95.6	95.9
Baja California Sur	92.8	93.0	98.4	97.9	95.2	95.5	96.1	96.3
Campeche	87.0	87.3	95.9	97.3	94.1	93.9	96.5	96.5
Coahuila de Zaragoza	93.3	94.1	98.7	99.4	95.8	96.1	97.3	97.5
Colima	90.0	91.3	96.2	96.1	93.7	94.6	96.4	97.0
Chiapas	74.9	72.5	88.9	88.2	87.5	86.5	93.2	92.7
Chihuahua	91.4	92.2	96.7	96.9	93.8	94.1	95.6	95.7
Distrito Federal	96.4	96.4	98.8	98.6	97.0	96.8	97.3	97.3
Durango	90.7	91.6	98.2	97.3	94.9	95.1	96.8	97.0
Guanajuato	88.9	89.0	97.5	95.6	94.8	94.9	96.6	96.9
Guerrero	81.9	82.0	94.3	93.2	90.7	90.9	94.6	94.6
Hidalgo	90.5	90.1	96.6	98.5	96.1	96.2	97.2	97.2
Jalisco	91.5	92.0	96.5	96.0	94.9	95.3	96.3	96.6
México	92.9	92.7	96.6	97.9	95.8	95.8	97.0	97.0
Michoacán de Ocampo	83.0	83.8	93.8	94.8	92.4	93.2	95.6	96.0
Morelos	91.8	92.1	96.3	96.8	93.6	93.9	96.0	96.4
Nayarit	89.9	91.1	97.0	97.8	94.5	95.1	96.5	96.8
Nuevo León	94.9	95.5	98.8	97.8	96.5	96.4	97.1	97.1
Oaxaca	85.1	84.4	94.6	92.6	92.2	92.1	95.8	96.0
Puebla	87.1	86.3	93.5	93.9	93.3	93.4	96.1	96.1
Querétaro Arteaga	91.0	90.4	96.5	97.6	95.2	95.1	97.1	97.3
Quintana Roo	88.0	87.7	95.9	97.6	94.5	94.4	96.6	96.7
San Luis Potosí	90.9	91.3	97.2	95.2	95.2	95.5	97.3	97.6
Sinaloa	89.7	91.1	97.1	96.5	92.9	93.5	96.5	96.8
Sonora	93.7	94.6	96.9	98.2	95.2	95.4	97.0	97.2
Tabasco	89.5	89.4	95.9	95.2	94.6	94.8	96.5	96.7
Tamaulipas	92.6	93.1	97.1	98.9	94.9	95.1	96.7	96.9
Tlaxcala	94.8	94.8	98.5	98.4	96.0	95.9	97.1	97.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	85.9	85.7	94.9	95.1	92.7	92.8	96.0	96.1
Yucatán	88.7	88.3	97.7	96.2	95.1	95.2	96.8	97.0
Zacatecas	90.3	91.2	97.3	97.1	95.1	95.3	97.1	97.3

Fuente: **INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.**

——— Conteo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

——— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

**Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela por entidad federativa según sexo
1990-2005**

Cuadro 17

Entidad federativa	1990		1995		2000		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	80.7	76.4	86.4	82.0	86.2	84.3	90.0	90.1
Aguascalientes	76.7	74.1	88.6	83.2	86.1	84.7	89.3	90.1
Baja California	84.3	84.8	91.4	88.7	88.1	88.1	91.5	91.9
Baja California Sur	86.6	86.0	94.5	93.3	90.4	90.7	92.7	93.1
Campeche	78.8	72.3	86.9	81.9	87.7	84.5	90.7	89.8
Coahuila de Zaragoza	83.8	81.6	92.3	90.4	88.9	88.9	92.0	92.9
Colima	79.2	79.5	87.5	88.6	85.6	87.9	90.5	92.2
Chiapas	71.4	60.2	79.3	71.1	80.1	72.3	86.2	82.1
Chihuahua	78.6	78.5	88.5	83.1	84.1	84.6	88.6	89.6
Distrito Federal	93.4	91.8	96.0	93.0	94.0	94.1	95.2	95.6
Durango	75.9	73.2	86.3	83.3	83.9	83.7	89.4	90.8
Guanajuato	71.0	63.1	81.3	71.6	80.0	75.9	86.3	85.6
Guerrero	78.1	73.7	86.1	74.2	84.7	82.4	88.4	87.7
Hidalgo	82.1	76.7	85.4	85.8	89.3	87.9	91.7	92.0
Jalisco	77.7	74.3	84.2	79.7	82.9	82.5	87.0	88.2
México	88.7	84.9	92.0	88.4	90.1	88.7	92.1	92.1
Michoacán de Ocampo	69.5	65.6	79.8	73.9	78.1	77.0	83.8	85.2
Morelos	83.5	82.7	90.5	84.7	86.1	87.1	90.3	92.3
Nayarit	78.6	79.7	83.8	88.5	86.8	89.0	90.8	92.8
Nuevo León	89.2	86.5	94.4	94.1	91.6	90.5	93.4	93.4
Oaxaca	77.6	68.7	81.2	71.2	86.0	80.8	89.8	88.2
Puebla	77.2	70.4	75.7	71.3	82.6	78.2	87.4	86.4
Querétaro Arteaga	79.9	71.6	87.2	77.9	86.1	82.8	89.5	89.2
Quintana Roo	80.8	73.7	90.4	84.1	90.1	87.9	93.5	93.2
San Luis Potosí	80.1	75.5	85.0	80.9	88.6	86.7	91.7	92.2
Sinaloa	78.0	79.0	85.6	88.0	84.7	86.7	91.1	92.8
Sonora	85.9	86.8	89.9	91.0	89.9	91.1	93.6	94.7
Tabasco	83.1	74.6	89.8	80.0	89.1	84.9	92.4	91.7
Tamaulipas	82.4	79.5	91.9	89.4	88.8	87.8	91.7	92.2
Tlaxcala	86.9	80.8	89.0	83.7	88.2	86.6	91.6	91.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	78.1	72.3	82.2	81.5	84.8	82.3	89.6	89.2
Yucatán	80.9	70.4	88.7	78.8	90.4	85.6	93.2	91.4
Zacatecas	69.8	64.9	75.4	72.4	81.4	80.2	87.1	89.1

Fuente: **INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.**

——— Conteo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

——— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

**Porcentaje de la población de 15 a 19 años que asiste a la escuela por entidad federativa según sexo
1990-2005**

Cuadro 18

Entidad federativa	1990		1995		2000		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	42.9	40.9	43.9	40.7	47.5	45.5	53.1	52.8
Aguascalientes	35.4	37.2	46.9	40.4	44.0	43.3	49.3	51.6
Baja California	41.3	45.1	49.5	40.5	47.9	48.1	53.2	53.6
Baja California Sur	46.2	50.6	50.6	51.5	50.2	54.5	57.4	60.8
Campeche	46.0	41.3	55.4	46.0	53.6	48.6	58.9	56.3
Coahuila de Zaragoza	43.8	42.3	48.0	45.5	46.9	46.8	54.1	53.8
Colima	39.1	44.2	44.4	50.9	47.2	50.2	54.7	57.6
Chiapas	35.4	27.1	39.3	30.9	42.6	33.2	49.7	43.2
Chihuahua	34.0	36.6	34.0	35.3	41.8	44.0	52.0	54.0
Distrito Federal	63.2	59.8	60.8	57.9	65.3	63.5	67.8	67.0
Durango	32.9	33.8	34.9	33.6	41.0	41.0	49.4	51.4
Guanajuato	29.7	27.0	30.1	25.6	35.4	34.2	41.2	41.0
Guerrero	42.4	38.8	47.6	36.0	47.6	44.2	51.3	50.9
Hidalgo	40.5	38.4	38.1	35.3	46.2	44.2	52.0	52.6
Jalisco	36.5	36.1	31.7	33.2	42.5	42.8	46.9	48.6
México	51.0	47.8	46.4	46.4	51.2	49.9	55.1	54.9
Michoacán de Ocampo	31.3	30.7	38.9	34.0	36.7	36.0	42.8	44.3
Morelos	43.3	46.3	41.7	46.5	47.6	48.7	53.0	55.0
Nayarit	35.3	42.4	38.4	45.8	45.2	49.9	53.3	58.1
Nuevo León	46.9	45.6	52.7	47.9	49.5	47.7	52.4	50.4
Oaxaca	36.3	30.1	39.7	36.8	46.3	39.8	51.9	49.1
Puebla	40.8	38.0	38.6	36.1	41.9	38.7	50.0	49.6
Querétaro Arteaga	39.2	34.9	37.3	35.9	43.3	40.9	48.0	47.5
Quintana Roo	36.8	33.3	51.1	47.0	46.4	43.9	52.6	52.3
San Luis Potosí	38.7	37.0	34.8	32.5	44.9	42.2	50.9	51.0
Sinaloa	43.2	46.4	43.7	48.2	50.1	52.9	60.6	63.7
Sonora	44.8	48.1	55.2	50.0	51.7	53.0	61.2	62.5
Tabasco	46.9	41.1	47.8	42.2	52.3	45.1	58.6	55.0
Tamaulipas	43.9	42.5	49.4	44.5	49.5	48.8	55.5	56.2
Tlaxcala	45.4	44.2	45.1	39.7	46.5	45.4	53.6	54.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	41.8	38.5	48.6	40.0	49.5	45.6	56.9	55.9
Yucatán	45.3	38.5	47.7	37.0	54.1	46.6	58.2	54.0
Zacatecas	26.0	25.6	32.6	30.1	35.8	35.2	42.7	45.4

Fuente: **INEGI**. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.*

—— *Conteo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.*

—— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

—— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

Porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad por entidad federativa según sexo 1990-2005

Cuadro 19

Entidad federativa	1990		1995		2000		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	11.5	15.3	8.8	11.9	8.7	11.6	7.2	9.6
Aguascalientes	9.0	9.9	5.2	6.3	5.6	6.2	4.4	4.7
Baja California	6.7	7.4	5.1	6.4	6.0	6.6	3.9	4.4
Baja California Sur	7.1	7.8	5.8	6.5	6.1	6.6	4.3	4.8
Campeche	14.0	18.4	9.9	15.4	10.5	13.9	8.6	11.0
Coahuila de Zaragoza	7.6	8.0	4.7	4.7	4.7	5.0	3.7	3.8
Colima	11.3	11.2	8.6	8.2	8.8	8.5	7.2	6.9
Chiapas	22.8	35.2	18.1	26.7	17.7	27.9	15.8	24.6
Chihuahua	8.2	8.0	5.5	5.3	5.7	5.8	4.9	5.0
Distrito Federal	3.6	6.7	2.5	5.2	2.4	4.6	2.0	3.9
Durango	9.5	9.2	7.8	6.9	6.6	6.4	5.3	5.1
Guanajuato	18.0	20.0	15.3	17.8	13.9	15.4	11.0	12.2
Guerrero	23.1	30.2	18.9	24.2	18.2	24.3	16.1	21.2
Hidalgo	15.3	22.5	12.8	18.6	11.3	16.4	9.8	13.7
Jalisco	11.2	11.6	9.3	10.4	7.9	8.3	6.1	6.4
México	7.4	12.5	5.2	9.4	5.1	9.0	4.0	7.1
Michoacán de Ocampo	17.9	18.7	13.6	15.7	15.6	16.1	13.1	13.4
Morelos	12.4	15.8	9.3	10.7	9.0	11.4	7.6	9.5
Nayarit	13.2	12.7	10.7	9.7	10.9	10.1	8.8	8.2
Nuevo León	5.9	7.0	4.1	4.8	3.8	4.6	2.8	3.4
Oaxaca	19.5	32.0	14.6	25.9	15.2	24.7	13.2	20.9
Puebla	14.4	22.3	11.0	16.4	10.7	16.8	9.3	14.2
Querétaro Arteaga	15.1	20.0	10.2	14.2	9.7	13.1	7.4	10.0
Quintana Roo	10.3	14.8	6.7	10.5	6.7	9.5	5.2	7.4
San Luis Potosí	14.1	16.9	12.4	15.1	11.0	12.8	8.9	10.2
Sinaloa	11.0	9.9	8.8	8.6	10.1	8.9	7.1	6.2
Sonora	7.1	6.8	5.4	5.5	6.4	5.8	4.4	4.0
Tabasco	9.3	14.2	8.1	11.1	7.1	10.9	6.0	8.9
Tamaulipas	8.3	9.5	7.5	7.7	5.7	6.7	4.6	5.3
Tlaxcala	8.9	14.6	6.3	11.3	5.9	9.5	4.9	7.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	15.3	21.7	10.6	15.6	12.5	17.3	10.8	14.8
Yucatán	13.1	17.6	10.3	13.5	9.3	12.6	7.7	10.2
Zacatecas	12.4	12.4	11.6	11.3	9.2	9.0	7.7	7.4

Fuente: **INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.**

——— Conteo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

——— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

Porcentaje de la población de 15 años y más con primaria incompleta por entidad federativa según sexo 1990-2005

Cuadro 20

Entidad federativa	1990		1995		2000		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	22.6	22.9	20.6	21.7	17.6	18.3	14.1	14.4
Aguascalientes	23.3	24.4	19.4	21.1	16.5	17.3	12.9	13.0
Baja California	16.0	16.8	15.6	17.3	12.9	13.4	10.4	10.5
Baja California Sur	19.0	20.5	18.0	19.1	14.4	14.6	11.3	11.2
Campeche	27.7	27.4	24.8	25.4	21.3	22.2	16.5	17.0
Coahuila de Zaragoza	19.5	20.8	16.0	17.6	13.3	14.1	10.4	10.8
Colima	23.8	24.5	20.3	21.2	18.2	18.4	14.3	14.3
Chiapas	33.6	28.6	31.0	32.8	27.7	26.3	22.4	21.2
Chihuahua	22.9	21.4	21.0	20.9	17.9	16.6	14.0	12.8
Distrito Federal	9.7	12.8	8.0	12.5	7.2	9.6	5.5	7.4
Durango	30.0	29.3	26.1	25.7	22.6	21.3	18.2	16.6
Guanajuato	25.0	27.3	22.3	23.9	19.6	21.6	16.1	17.2
Guerrero	22.6	21.3	23.9	25.9	20.3	19.8	16.8	15.9
Hidalgo	26.8	24.3	25.1	24.7	20.5	19.4	15.8	14.6
Jalisco	22.9	24.8	21.6	21.6	17.7	18.9	14.3	15.0
México	17.2	19.1	16.7	18.9	12.5	14.5	9.5	10.9
Michoacán de Ocampo	27.3	28.4	24.8	26.1	23.5	24.4	19.7	19.8
Morelos	19.2	19.4	17.3	18.1	15.1	15.4	12.1	12.0
Nayarit	27.5	27.3	23.8	24.5	21.8	20.7	18.0	16.5
Nuevo León	15.4	17.6	13.1	15.5	11.3	12.7	8.6	9.8
Oaxaca	31.7	27.2	29.6	26.0	25.9	23.9	21.3	19.8
Puebla	26.0	24.4	25.7	25.1	21.0	20.9	16.9	16.6
Querétaro Arteaga	20.6	21.6	15.9	17.0	13.7	15.0	10.7	11.2
Quintana Roo	24.7	26.1	20.2	24.5	15.7	18.1	12.1	13.5
San Luis Potosí	28.6	27.1	25.3	23.9	22.3	21.6	18.1	16.9
Sinaloa	26.0	26.1	25.2	22.9	20.9	20.1	16.7	16.0
Sonora	21.8	21.5	18.4	18.4	16.6	15.8	13.0	12.3
Tabasco	30.6	31.4	25.9	28.4	22.3	23.7	17.0	17.4
Tamaulipas	22.8	22.8	18.9	19.1	16.8	17.0	13.1	13.1
Tlaxcala	20.5	22.1	17.7	19.6	14.7	16.3	11.7	12.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	28.7	27.3	25.3	25.5	24.0	23.7	19.9	19.2
Yucatán	31.4	31.7	29.6	31.5	24.9	26.2	20.2	20.9
Zacatecas	36.1	35.9	32.6	31.1	28.7	27.5	23.9	21.9

Nota: Incluye a la población que tiene entre uno y cinco grados aprobados en primaria.

Fuente: **INEGI**. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.*

——— *Conteo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.*

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

——— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

Porcentaje de la población de 15 años y más con primaria completa por entidad federativa según sexo 1990-2005

Cuadro 21

Entidad federativa	1990		1995		2000		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	19.0	19.5	18.4	19.2	18.3	19.9	16.8	18.3
Aguascalientes	22.2	23.5	18.9	22.7	19.8	22.6	17.4	19.6
Baja California	18.4	19.8	17.1	18.5	17.3	18.6	15.7	16.7
Baja California Sur	19.0	19.2	17.7	18.3	17.4	17.2	15.4	15.1
Campeche	17.4	17.5	16.0	17.7	17.3	18.8	15.5	17.3
Coahuila de Zaragoza	21.4	23.0	21.1	22.7	19.2	21.4	16.8	18.9
Colima	18.2	19.9	17.3	18.4	17.2	18.8	15.8	17.0
Chiapas	15.1	12.5	17.2	14.5	18.1	16.6	17.8	17.2
Chihuahua	24.4	25.6	23.9	24.6	23.2	24.5	21.0	22.0
Distrito Federal	16.9	18.9	14.1	15.6	14.0	16.5	12.2	14.6
Durango	21.8	23.8	22.2	24.0	21.7	23.8	20.0	21.2
Guanajuato	20.9	21.1	22.3	22.9	22.2	24.2	20.6	22.8
Guerrero	16.3	15.6	16.7	16.7	17.2	17.1	16.6	16.6
Hidalgo	19.8	18.7	18.8	19.4	19.8	20.6	18.0	18.4
Jalisco	20.7	22.5	20.3	21.7	20.3	22.8	18.7	20.8
México	20.3	21.3	18.4	18.9	18.2	20.1	16.3	18.3
Michoacán de Ocampo	17.1	18.4	19.6	20.6	18.9	21.0	18.4	20.1
Morelos	17.5	17.7	16.0	17.8	16.7	17.5	15.5	16.1
Nayarit	16.2	16.9	17.8	18.5	15.9	16.7	14.7	15.1
Nuevo León	17.3	20.5	13.2	17.5	15.2	18.5	13.6	16.5
Oaxaca	20.3	17.2	22.9	20.7	21.3	20.1	20.0	19.5
Puebla	20.5	18.7	21.1	20.1	21.3	21.2	20.2	20.7
Querétaro Arteaga	20.4	20.8	20.5	21.9	19.2	22.0	17.7	20.2
Quintana Roo	17.3	17.5	16.6	17.1	16.1	18.0	14.0	16.3
San Luis Potosí	18.1	18.2	19.0	21.4	18.1	19.7	16.2	18.0
Sinaloa	16.3	18.8	16.8	18.4	16.1	18.2	15.0	16.5
Sonora	16.8	18.8	15.9	15.6	15.7	17.1	14.2	15.1
Tabasco	19.4	18.4	19.7	19.9	18.3	19.8	15.2	16.9
Tamaulipas	19.1	20.6	17.1	19.1	18.0	20.3	16.1	18.1
Tlaxcala	24.4	24.5	20.8	23.2	22.3	23.8	20.4	22.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	18.6	17.4	18.5	18.2	18.4	18.5	17.4	18.0
Yucatán	15.1	15.7	15.7	16.5	15.4	17.5	14.5	16.7
Zacatecas	20.8	22.6	21.6	23.9	21.6	24.3	20.3	21.3

Nota: Incluye a la población que tiene seis grados aprobados en primaria.

Fuente: **INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.**

——— Conteo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

——— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

Porcentaje de la población de 15 años y más con secundaria incompleta por entidad federativa según sexo 1990-2005 Cuadro 22

Entidad federativa	1990		1995		2000		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	6.4	4.5	6.6	4.6	6.0	4.3	4.8	3.5
Aguascalientes	6.4	4.5	7.1	4.5	6.0	4.1	5.0	3.3
Baja California	8.6	6.6	10.5	6.3	7.8	6.3	6.7	5.5
Baja California Sur	8.4	6.3	8.2	5.6	7.0	5.3	5.7	4.1
Campeche	6.3	4.5	6.3	5.5	6.4	4.9	5.3	4.1
Coahuila de Zaragoza	6.8	4.8	7.0	4.8	5.3	3.9	4.2	3.2
Colima	7.1	5.4	7.0	6.4	6.9	5.4	5.6	4.3
Chiapas	4.3	3.0	5.8	3.6	4.9	3.6	4.3	3.5
Chihuahua	6.6	5.2	8.3	6.6	6.4	5.1	5.4	4.1
Distrito Federal	8.0	5.3	8.3	4.5	6.4	4.3	4.7	3.1
Durango	6.2	4.8	6.4	4.9	6.0	4.6	5.2	4.0
Guanajuato	6.0	4.0	6.5	4.6	5.9	4.1	5.3	3.6
Guerrero	5.4	4.0	7.2	3.6	6.0	4.5	5.2	3.9
Hidalgo	5.3	3.7	5.0	3.9	5.5	3.9	4.0	2.9
Jalisco	6.5	4.4	6.7	3.8	6.4	4.5	5.5	3.8
México	7.5	4.9	6.5	6.0	6.4	4.3	4.8	3.2
Michoacán de Ocampo	5.5	4.0	6.1	4.8	6.1	4.4	5.6	4.0
Morelos	6.0	4.5	5.9	3.9	5.3	4.1	4.2	3.1
Nayarit	5.8	4.7	6.4	5.0	5.6	4.4	4.6	3.8
Nuevo León	6.0	4.1	4.9	3.3	4.7	3.4	3.7	2.8
Oaxaca	4.5	3.0	5.0	3.2	5.2	3.5	4.5	3.2
Puebla	5.1	3.5	4.9	4.0	5.0	3.4	4.0	2.8
Querétaro Arteaga	6.3	4.2	6.3	3.5	5.2	3.5	4.3	2.9
Quintana Roo	6.7	5.1	7.0	6.0	6.4	5.2	4.8	3.9
San Luis Potosí	6.0	4.5	6.0	4.0	5.9	4.6	4.6	3.6
Sinaloa	6.4	4.7	6.8	5.1	6.2	4.6	5.2	3.8
Sonora	8.5	6.6	7.2	6.3	7.9	6.1	6.3	5.0
Tabasco	5.8	4.4	5.8	5.3	5.9	4.6	3.8	3.1
Tamaulipas	6.4	4.4	6.4	4.5	5.8	4.4	4.6	3.4
Tlaxcala	5.4	3.6	5.5	3.9	5.1	3.4	4.1	2.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.7	4.2	6.0	4.2	5.5	4.2	4.7	3.6
Yucatán	6.0	4.0	7.3	4.3	6.5	4.3	5.5	3.8
Zacatecas	5.5	4.4	5.1	4.7	5.9	4.7	5.3	4.4

Nota: Incluye a la población que tiene uno o dos grados aprobados en secundaria.

Fuente: **INEGI**. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.*

——— *Conteo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.*

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

——— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

Porcentaje de la población de 15 años y más con secundaria completa por entidad federativa según sexo 1990-2005

Cuadro 23

Entidad federativa	1990		1995		2000		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	13.6	11.6	16.7	14.0	19.5	17.5	21.9	20.4
Aguascalientes	12.8	10.9	17.4	14.2	20.2	18.8	23.7	23.3
Baja California	17.8	16.8	19.5	19.0	22.4	22.4	24.0	24.4
Baja California Sur	14.4	12.7	18.7	17.0	19.9	18.2	21.1	20.0
Campeche	10.0	8.7	13.7	10.4	15.7	14.2	19.2	18.6
Coahuila de Zaragoza	13.7	12.5	17.2	15.9	22.5	20.5	25.7	24.6
Colima	13.1	12.0	16.6	13.4	18.9	18.6	21.4	21.0
Chiapas	7.7	6.0	10.1	8.0	12.6	10.6	15.6	13.5
Chihuahua	11.8	11.9	13.3	14.3	17.9	18.2	20.4	21.8
Distrito Federal	17.2	14.4	20.2	15.7	21.6	19.3	22.5	20.4
Durango	10.9	10.5	14.0	12.6	17.1	17.2	20.9	21.9
Guanajuato	11.1	9.3	14.5	13.5	17.9	16.0	20.9	19.4
Guerrero	11.6	9.7	11.8	10.8	14.5	12.6	16.4	14.6
Hidalgo	13.1	10.3	19.8	15.4	20.6	17.5	24.2	22.1
Jalisco	13.1	11.6	16.8	15.3	19.1	18.0	21.2	20.7
México	18.3	14.4	22.2	16.0	25.5	21.5	27.3	24.1
Michoacán de Ocampo	10.2	9.4	14.0	13.0	14.6	14.1	17.2	17.4
Morelos	17.4	15.3	20.5	17.4	22.7	21.0	24.7	23.7
Nayarit	13.1	12.8	16.3	14.7	19.8	19.3	21.8	21.5
Nuevo León	18.5	15.6	20.0	15.6	25.0	21.7	27.4	25.1
Oaxaca	9.2	6.9	11.3	8.8	14.3	11.8	17.5	15.0
Puebla	12.0	9.5	14.7	10.6	17.7	15.0	20.0	17.6
Querétaro Arteaga	13.4	10.3	19.3	15.0	22.7	18.7	24.9	22.1
Quintana Roo	14.8	12.3	16.6	12.8	23.4	20.6	26.9	24.7
San Luis Potosí	11.8	10.8	16.6	14.3	18.9	17.3	22.3	21.3
Sinaloa	10.6	11.2	12.6	12.9	14.5	15.1	15.9	16.8
Sonora	15.1	14.8	18.3	19.4	20.3	20.7	23.3	23.6
Tabasco	11.8	10.1	16.6	14.1	18.9	16.7	23.7	22.5
Tamaulipas	13.5	11.8	16.6	15.5	19.5	18.3	21.9	21.3
Tlaxcala	17.1	13.3	21.6	15.1	24.7	20.8	26.6	23.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	10.8	8.9	13.3	11.7	15.5	13.9	17.9	16.7
Yucatán	10.8	9.2	12.8	10.9	16.7	14.3	19.9	17.9
Zacatecas	8.9	9.0	10.3	12.0	14.8	15.3	18.4	20.3

Nota: Incluye a la población con tres grados aprobados en secundaria.

Fuente: **INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.**

——— Conteo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.

——— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

——— II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

**Porcentaje de la población de 15 años y más con estudios técnicos o comerciales con secundaria
por entidad federativa según sexo
1990-2005**

Cuadro 24

Entidad federativa	1990		1995		2000		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	3.2	7.5	4.1	9.5	2.4	6.3	2.0	4.8
Aguascalientes	3.5	8.0	3.6	9.8	2.5	6.8	1.9	5.1
Baja California	3.7	8.6	4.7	10.7	1.9	5.2	1.6	4.1
Baja California Sur	4.4	10.3	4.3	10.2	2.4	7.7	1.6	5.1
Campeche	3.5	7.1	4.7	10.0	2.2	5.7	1.8	4.2
Coahuila de Zaragoza	5.1	9.4	5.2	10.2	4.3	8.8	4.0	7.8
Colima	3.0	9.0	3.3	13.1	2.0	7.8	1.7	6.6
Chiapas	2.1	3.4	2.4	4.2	1.1	2.4	0.6	1.4
Chihuahua	3.4	6.8	3.7	7.3	2.3	4.6	1.9	3.7
Distrito Federal	4.3	12.8	5.5	16.1	3.4	11.2	2.9	9.3
Durango	3.0	7.1	3.3	7.5	1.8	5.7	1.6	4.8
Guanajuato	2.5	4.8	3.3	6.4	1.5	3.4	1.2	2.6
Guerrero	1.9	3.9	2.1	4.2	1.0	2.8	0.6	1.6
Hidalgo	2.4	5.8	2.8	6.5	1.7	5.1	1.2	3.6
Jalisco	3.0	7.2	3.1	9.8	2.1	5.4	1.7	4.1
México	3.8	8.9	5.9	11.3	3.1	8.1	2.7	6.4
Michoacán de Ocampo	2.2	4.6	3.0	6.2	1.8	4.4	1.4	3.5
Morelos	3.9	8.6	4.8	11.1	2.8	7.4	2.2	5.7
Nayarit	3.1	7.5	4.0	11.0	2.4	7.3	1.9	5.8
Nuevo León	6.2	12.7	9.1	15.8	5.9	12.4	5.5	10.7
Oaxaca	1.5	3.1	1.7	4.4	0.8	2.2	0.6	1.4
Puebla	2.3	5.4	2.9	7.5	1.8	4.9	1.4	3.8
Querétaro Arteaga	2.8	7.6	3.6	11.8	2.1	6.6	1.7	5.1
Quintana Roo	3.4	7.4	7.0	12.1	2.5	6.0	1.6	3.7
San Luis Potosí	3.1	6.2	3.2	8.3	2.5	6.0	2.0	4.5
Sinaloa	2.1	6.5	2.6	9.9	1.7	6.5	1.4	4.7
Sonora	4.2	10.4	4.8	11.6	2.4	7.2	1.9	5.5
Tabasco	2.4	5.3	2.5	6.1	1.6	3.9	1.1	2.3
Tamaulipas	4.3	8.6	4.8	10.5	2.4	6.1	1.7	4.1
Tlaxcala	3.0	6.0	5.1	9.5	2.1	5.0	1.7	3.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.1	4.3	2.7	5.8	1.4	3.3	0.9	2.2
Yucatán	4.6	8.8	4.7	9.6	3.4	7.6	2.6	5.9
Zacatecas	2.1	4.2	2.2	4.9	1.7	3.7	1.3	3.0

Nota: Incluye normal básica.

Fuente: **INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.**

——— Censo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

——— *II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

**Porcentaje de la población de 15 años y más con bachillerato por entidad federativa según sexo
1990-2005**

Cuadro 25

Entidad federativa	1990		1995		2000		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	10.6	7.3	8.8	6.7	13.7	10.6	16.2	13.5
Aguascalientes	10.4	7.5	10.0	7.9	14.3	11.4	16.4	14.3
Baja California	14.1	10.5	10.8	8.9	17.8	14.5	19.4	16.7
Baja California Sur	14.4	11.6	12.3	11.1	18.9	17.9	20.2	19.7
Campeche	9.8	6.4	9.3	6.0	13.6	10.0	16.3	13.1
Coahuila de Zaragoza	10.6	7.1	10.4	8.2	13.1	9.7	15.2	12.1
Colima	10.8	8.1	9.0	7.9	13.8	11.1	16.4	14.1
Chiapas	6.3	3.6	6.3	4.0	10.0	7.0	12.7	9.9
Chihuahua	8.9	6.8	7.9	6.8	12.5	10.7	15.2	13.6
Distrito Federal	17.5	11.4	13.9	10.3	20.5	14.7	22.2	17.0
Durango	8.4	5.8	7.0	5.8	11.6	9.4	13.9	12.4
Guanajuato	6.4	4.2	5.5	3.8	10.1	8.1	12.7	11.1
Guerrero	9.6	6.9	7.5	6.0	12.5	10.3	15.0	13.1
Hidalgo	8.4	5.9	6.4	4.6	11.5	9.3	14.3	12.7
Jalisco	9.0	6.4	7.5	5.4	12.4	10.3	14.8	13.3
México	12.4	7.9	10.0	7.9	15.9	11.7	18.9	15.1
Michoacán de Ocampo	7.1	5.2	6.6	5.4	9.6	7.9	12.0	10.7
Morelos	12.3	8.9	9.9	9.3	14.8	11.9	17.2	14.8
Nayarit	9.0	7.4	7.7	5.9	12.1	10.5	15.4	14.0
Nuevo León	12.8	7.9	7.6	6.5	13.4	8.9	14.9	10.7
Oaxaca	6.3	4.2	5.7	4.1	9.2	7.4	12.1	10.6
Puebla	8.3	5.6	7.6	5.0	11.0	8.1	13.8	11.1
Querétaro Arteaga	9.3	5.7	7.3	6.0	13.4	9.9	15.5	12.9
Quintana Roo	10.9	7.1	10.1	6.5	16.8	12.6	20.1	16.7
San Luis Potosí	7.4	5.8	6.4	4.3	10.2	8.1	13.4	11.5
Sinaloa	13.4	10.5	9.6	8.7	16.0	13.4	19.0	16.8
Sonora	13.1	10.2	12.6	9.6	15.9	14.0	17.9	16.6
Tabasco	9.8	6.5	8.4	7.0	14.1	11.4	17.9	15.5
Tamaulipas	11.5	8.3	9.6	7.2	15.5	12.3	17.7	14.9
Tlaxcala	11.5	7.9	9.1	6.3	14.3	11.3	16.4	13.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	9.1	6.8	9.1	6.7	12.1	9.8	14.6	12.6
Yucatán	8.8	5.2	7.6	4.9	12.1	8.3	15.0	11.7
Zacatecas	5.8	4.3	4.0	3.2	8.3	7.3	10.8	10.5

Fuente: **INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.**

——— Conteo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

——— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

**Porcentaje de la población de 15 años y más con educación superior por entidad federativa según sexo
1990-2005**

Cuadro 26

Entidad federativa	1990		1995		2000		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	10.1	6.5	11.2	7.5	12.1	9.0	14.6	12.2
Aguascalientes	9.5	6.1	14.3	7.8	13.7	10.1	16.2	13.4
Baja California	11.2	8.2	10.8	6.5	11.1	9.2	14.0	12.7
Baja California Sur	10.2	6.3	9.8	6.2	12.4	9.4	14.8	13.3
Campeche	7.7	5.0	10.2	5.5	11.8	8.5	14.7	12.1
Coahuila de Zaragoza	12.0	8.2	13.0	9.4	14.7	11.6	17.4	14.6
Colima	10.1	6.3	12.8	6.4	12.9	9.3	15.8	13.2
Chiapas	4.4	2.6	5.6	3.0	7.0	4.5	9.1	6.6
Chihuahua	9.4	6.5	10.7	6.6	10.9	8.9	13.4	11.5
Distrito Federal	21.0	12.6	21.3	13.6	22.8	16.1	25.5	20.4
Durango	7.6	4.9	9.3	6.7	10.7	8.0	13.0	10.7
Guanajuato	5.8	3.6	6.2	3.9	7.7	5.6	10.1	8.4
Guerrero	5.9	4.0	7.3	5.4	9.0	7.1	10.7	9.7
Hidalgo	5.9	4.1	6.0	3.9	8.3	6.4	10.9	9.3
Jalisco	10.5	6.4	10.5	7.2	12.2	9.0	15.3	12.5
México	10.7	6.4	10.3	7.1	11.7	8.4	14.0	11.5
Michoacán de Ocampo	6.9	4.4	8.7	5.3	8.6	6.0	10.7	8.5
Morelos	9.5	7.0	12.0	7.3	12.1	9.3	14.6	12.5
Nayarit	7.9	6.2	10.1	6.7	10.6	9.5	13.3	13.0
Nuevo León	15.4	9.7	21.6	13.4	17.2	12.4	19.9	15.9
Oaxaca	4.3	2.7	5.9	4.2	7.0	5.1	9.2	7.4
Puebla	8.4	5.8	9.2	7.6	10.2	8.0	12.8	11.0
Querétaro Arteaga	9.3	5.7	12.5	7.5	12.8	9.3	15.9	12.9
Quintana Roo	8.7	5.5	11.3	7.1	10.6	8.0	12.9	11.0
San Luis Potosí	7.6	5.7	7.7	5.6	10.1	8.2	12.7	11.4
Sinaloa	10.8	7.7	12.1	7.9	13.8	11.2	17.2	15.7
Sonora	10.5	6.8	10.8	7.2	13.2	10.4	16.0	13.8
Tabasco	7.6	4.8	8.5	4.8	10.8	7.6	13.3	10.9
Tamaulipas	10.9	8.0	12.9	9.2	13.4	11.0	16.1	14.4
Tlaxcala	7.4	5.2	8.4	6.1	10.1	8.5	12.8	11.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	7.0	5.1	9.4	7.6	9.4	7.6	12.2	10.8
Yucatán	7.7	4.6	8.2	5.7	10.2	7.3	12.6	10.3
Zacatecas	5.9	3.8	8.6	4.8	8.3	6.2	10.5	8.8

Nota: Incluye licenciatura y posgrado.

Fuente: **INEGI**. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.*

——— *Conteo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.*

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

——— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

**Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa según sexo
1990-2005**

Cuadro 27

Entidad federativa	1990		1995		2000		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	6.6	6.0	7.5	7.0	7.6	7.1	8.4	7.9
Aguascalientes	6.8	6.4	8.2	7.5	8.1	7.7	8.8	8.6
Baja California	7.5	7.2	8.2	7.8	8.0	7.8	9.0	8.8
Baja California Sur	7.4	7.1	8.0	7.7	8.2	8.1	9.0	8.9
Campeche	5.9	5.4	7.1	6.3	7.2	6.6	8.1	7.6
Coahuila de Zaragoza	7.4	6.9	8.3	8.0	8.3	8.0	9.2	8.9
Colima	6.6	6.3	7.7	7.3	7.7	7.5	8.5	8.4
Chiapas	4.6	3.6	5.5	4.5	5.8	4.8	6.6	5.6
Chihuahua	6.7	6.7	7.5	7.4	7.5	7.5	8.3	8.3
Distrito Federal	9.1	8.0	9.9	8.9	9.9	9.1	10.5	9.8
Durango	6.2	6.1	7.0	6.9	7.2	7.1	8.0	8.0
Guanajuato	5.4	4.9	6.2	5.7	6.5	6.1	7.3	7.0
Guerrero	5.3	4.6	6.1	5.4	6.4	5.7	7.1	6.5
Hidalgo	5.7	5.1	6.4	5.7	6.8	6.4	7.6	7.3
Jalisco	6.6	6.2	7.2	7.0	7.6	7.2	8.4	8.1
México	7.3	6.5	8.1	7.4	8.3	7.6	9.0	8.4
Michoacán de Ocampo	5.3	4.9	6.5	6.0	6.3	6.0	7.0	6.8
Morelos	6.9	6.4	7.8	7.4	7.8	7.4	8.6	8.3
Nayarit	5.9	6.0	7.0	7.0	7.1	7.3	7.9	8.1
Nuevo León	8.1	7.5	9.4	8.7	8.8	8.3	9.7	9.2
Oaxaca	4.9	4.0	5.8	5.0	6.0	5.2	6.8	6.0
Puebla	5.9	5.2	6.7	6.2	7.0	6.3	7.7	7.2
Querétaro Arteaga	6.4	5.6	7.7	7.0	7.8	7.1	8.6	8.1
Quintana Roo	6.5	5.8	7.9	7.0	7.9	7.3	8.7	8.2
San Luis Potosí	5.8	5.5	6.5	6.3	7.0	6.7	7.8	7.6
Sinaloa	6.6	6.5	7.3	7.3	7.6	7.6	8.5	8.6
Sonora	7.3	7.1	8.1	8.0	8.1	8.0	8.9	8.9
Tabasco	6.1	5.4	7.0	6.4	7.4	6.8	8.3	7.8
Tamaulipas	7.0	6.7	8.0	7.6	8.0	7.7	8.8	8.6
Tlaxcala	6.8	6.0	7.7	6.9	7.8	7.3	8.5	8.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.7	5.0	6.9	6.3	6.6	6.1	7.4	7.0
Yucatán	6.0	5.3	6.7	6.1	7.1	6.5	7.9	7.4
Zacatecas	5.4	5.3	6.1	5.9	6.4	6.3	7.2	7.2

Fuente: **INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.**

——— Conteo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

——— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

**Porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir por entidad federativa según sexo
1990-2005**

Cuadro 28

Entidad federativa	1990		1995		2000		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	5.3	5.1	5.8	5.3	4.8	4.2	3.4	2.8
Aguascalientes	3.2	2.4	2.9	2.0	2.6	1.7	1.7	1.1
Baja California	2.9	2.2	2.9	2.5	2.7	2.2	2.0	1.5
Baja California Sur	2.7	2.2	2.9	2.6	2.5	2.0	1.9	1.4
Campeche	6.7	6.6	7.5	6.9	6.0	5.2	4.7	3.7
Coahuila de Zaragoza	2.5	1.6	2.4	1.6	2.0	1.3	1.3	0.9
Colima	4.8	3.4	5.3	3.6	4.6	3.2	2.9	1.9
Chiapas	14.9	17.9	15.5	17.6	11.5	12.7	9.3	9.6
Chihuahua	4.0	3.2	4.1	3.4	3.4	2.8	2.6	2.1
Distrito Federal	1.1	1.1	1.1	1.0	1.3	1.1	0.9	0.7
Durango	4.4	3.3	4.4	3.3	3.8	2.7	2.4	1.7
Guanajuato	5.9	5.1	6.4	5.1	5.0	3.7	3.3	2.3
Guerrero	10.9	10.9	14.7	14.1	11.3	10.5	8.8	7.8
Hidalgo	4.8	5.0	5.5	5.2	4.3	3.7	3.0	2.5
Jalisco	3.9	3.1	4.1	3.2	3.4	2.5	2.4	1.7
México	2.6	2.7	2.2	2.1	2.1	1.8	1.2	1.0
Michoacán de Ocampo	8.9	7.5	9.4	7.4	7.3	5.3	4.6	3.2
Morelos	3.2	2.7	3.4	3.0	3.6	2.9	2.4	1.7
Nayarit	4.4	3.4	4.3	3.2	3.9	2.9	2.7	2.1
Nuevo León	1.7	1.2	1.6	1.2	1.4	1.0	1.0	0.7
Oaxaca	7.9	8.8	8.9	9.0	8.7	8.2	6.8	5.8
Puebla	6.8	7.5	7.6	7.6	6.4	5.8	4.4	3.7
Querétaro Arteaga	4.2	4.7	4.6	4.1	4.0	3.3	2.7	2.0
Quintana Roo	5.7	5.8	5.5	5.0	4.2	3.7	3.2	2.7
San Luis Potosí	4.4	3.7	5.5	4.5	4.9	3.6	3.2	2.2
Sinaloa	4.8	3.6	4.5	3.1	4.6	3.4	2.2	1.5
Sonora	2.5	1.7	3.0	2.2	3.0	2.1	2.0	1.4
Tabasco	5.0	4.7	8.0	6.7	6.0	4.7	4.3	3.1
Tamaulipas	3.0	2.2	3.4	2.4	3.0	2.1	2.1	1.4
Tlaxcala	2.0	1.9	2.5	2.1	2.8	2.2	1.6	1.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	8.7	8.6	10.3	9.5	8.3	7.1	5.3	4.3
Yucatán	6.7	6.6	8.2	7.7	5.6	4.6	3.8	3.1
Zacatecas	4.2	2.9	4.3	2.9	3.4	2.3	2.2	1.5

Fuente: **INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.**

——— Censo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.

——— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

——— II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

**Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta por entidad federativa según sexo
1990-2005**

Cuadro 29

Entidad federativa	1990		1995		2000		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	9.6	15.0	8.4	12.7	7.4	11.3	6.8	9.8
Aguascalientes	5.9	8.1	4.9	6.3	4.3	5.4	3.8	4.5
Baja California	3.9	5.5	3.4	4.5	3.0	4.1	2.7	3.4
Baja California Sur	4.8	5.9	4.5	5.3	3.9	4.5	3.3	3.9
Campeche	12.2	18.5	11.1	16.5	9.6	14.0	8.5	11.7
Coahuila de Zaragoza	4.9	6.1	4.5	5.1	3.6	4.1	3.2	3.4
Colima	8.8	9.8	8.3	8.9	6.9	7.4	6.4	6.5
Chiapas	22.4	37.5	19.2	32.7	16.6	28.9	16.2	26.1
Chihuahua	6.0	6.2	5.3	5.5	4.7	4.9	4.3	4.5
Distrito Federal	2.1	5.6	1.7	4.1	1.7	4.0	1.6	3.5
Durango	6.7	7.3	5.8	6.2	5.3	5.5	4.8	4.8
Guanajuato	13.2	19.5	11.5	16.4	9.8	13.9	8.9	11.8
Guerrero	21.9	31.3	19.5	28.0	17.5	25.1	16.6	22.7
Hidalgo	15.9	25.1	13.2	20.5	11.6	17.9	10.3	14.9
Jalisco	8.1	9.6	6.8	8.0	5.9	6.9	5.2	5.8
México	5.6	12.2	4.6	9.5	4.1	8.5	3.6	6.9
Michoacán de Ocampo	15.3	18.9	13.9	16.8	12.6	15.0	11.8	13.2
Morelos	9.3	14.4	8.5	12.5	7.4	10.9	6.8	9.3
Nayarit	10.9	11.7	9.8	10.4	8.9	9.2	8.0	8.0
Nuevo León	3.8	5.5	3.3	4.3	2.8	3.8	2.4	3.1
Oaxaca	19.7	34.6	16.7	29.0	15.5	26.7	14.5	23.5
Puebla	13.8	24.1	12.0	20.2	10.6	18.1	9.6	15.4
Querétaro Arteaga	11.0	19.4	8.7	14.9	7.0	12.3	6.2	9.9
Quintana Roo	9.2	15.6	7.4	12.1	5.7	9.4	5.2	7.9
San Luis Potosí	12.2	17.5	11.1	15.2	9.5	12.9	8.7	11.0
Sinaloa	10.0	9.7	8.6	8.0	8.2	7.7	6.8	6.0
Sonora	5.4	5.8	4.9	5.0	4.4	4.4	3.8	3.7
Tabasco	9.1	16.1	8.3	13.6	7.3	12.0	6.7	10.3
Tamaulipas	5.7	7.9	5.3	6.7	4.5	5.7	4.1	4.9
Tlaxcala	7.4	14.7	6.0	11.3	5.4	9.9	4.9	8.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	13.9	22.4	12.8	19.8	11.6	17.8	11.0	15.6
Yucatán	12.7	18.9	12.3	17.6	9.9	14.5	9.2	12.5
Zacatecas	8.9	10.7	8.4	9.6	7.5	8.4	6.9	7.4

Fuente: **INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.**

——— Conteo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

——— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

**Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa según sexo
1990-2005**

Cuadro 30

Entidad federativa	1990		1995		2000		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	60.6	64.8	55.0	59.2	50.9	55.0	43.1	46.3
Aguascalientes	62.6	66.2	51.4	57.3	48.3	51.9	39.9	41.8
Baja California	51.0	53.4	48.8	50.5	44.2	45.6	36.7	37.5
Baja California Sur	54.7	57.0	50.3	51.8	45.2	45.2	36.8	35.9
Campeche	67.0	70.1	57.8	65.4	55.7	60.6	45.9	49.8
Coahuila de Zaragoza	57.7	61.8	49.7	53.6	43.4	47.1	35.7	38.5
Colima	61.4	63.0	53.4	56.0	51.2	51.9	42.9	42.8
Chiapas	76.7	80.5	72.5	78.5	68.3	74.5	60.3	66.5
Chihuahua	64.6	66.0	61.0	62.4	54.1	54.9	45.7	45.8
Distrito Federal	39.3	47.7	33.8	40.2	30.1	36.8	24.6	29.8
Durango	68.9	70.5	63.4	65.0	57.4	57.9	49.1	48.2
Guanajuato	71.0	74.4	66.5	69.9	61.7	65.9	53.0	56.1
Guerrero	68.2	72.0	66.8	70.9	61.8	66.0	54.7	57.7
Hidalgo	68.1	70.9	62.0	67.2	57.1	60.7	47.6	49.8
Jalisco	62.7	66.6	58.6	60.1	52.6	55.7	44.8	46.6
México	53.5	60.5	47.2	54.6	42.3	48.7	34.8	39.9
Michoacán de Ocampo	68.9	71.3	64.3	67.9	64.2	66.4	56.8	57.6
Morelos	55.9	58.9	48.9	51.7	46.2	48.8	39.3	41.0
Nayarit	63.8	63.2	59.0	59.0	54.3	52.4	46.1	43.8
Nuevo León	46.2	53.1	36.6	44.6	35.6	41.0	29.1	33.4
Oaxaca	76.7	80.2	72.3	76.3	67.6	72.4	59.0	63.6
Puebla	67.0	70.7	63.2	67.1	58.1	62.8	50.3	54.5
Querétaro Arteaga	63.3	68.4	53.2	57.6	48.0	54.2	40.1	44.5
Quintana Roo	60.0	64.9	50.8	59.0	44.9	51.1	36.2	41.1
San Luis Potosí	67.9	68.7	63.2	65.5	57.5	59.5	47.9	49.1
Sinaloa	60.7	61.8	58.0	56.4	53.5	53.0	44.2	43.1
Sonora	55.5	56.3	47.6	48.1	46.9	46.2	38.0	37.2
Tabasco	66.2	70.0	59.8	65.6	53.6	59.4	42.1	46.4
Tamaulipas	58.5	61.7	50.7	54.0	46.8	49.9	38.7	40.7
Tlaxcala	60.0	66.0	50.6	59.5	47.9	53.3	41.0	45.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	69.3	72.5	60.6	64.9	60.6	64.2	52.9	56.0
Yucatán	66.6	70.4	63.1	66.7	56.3	61.3	48.0	51.9
Zacatecas	75.9	77.3	71.3	72.4	65.7	66.4	57.5	55.6

Fuente: **INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.**

——— Conteo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos.

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

——— *II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por entidad federativa y sexo según situación conyugal 2000

Cuadro 31

Entidad federativa	Hombres						Mujeres					
	Soltero	Casado	En unión libre	Separado o divorciado	Viudo	No especificado	Soltera	Casada	En unión libre	Separada o divorciada	Viuda	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	39.8	45.6	10.4	2.0	1.9	0.3	34.6	43.5	10.1	5.0	6.6	0.2
Aguascalientes	40.2	52.1	4.4	1.5	1.6	0.2	37.7	48.8	4.2	3.6	5.5	0.2
Baja California	38.9	40.1	15.5	3.3	1.5	0.7	31.0	40.6	15.7	6.6	5.6	0.5
Baja California Sur	39.4	43.5	12.6	2.7	1.4	0.4	31.3	44.6	13.2	5.5	5.1	0.3
Campeche	38.4	48.1	9.0	2.4	1.9	0.2	31.9	48.0	9.1	5.3	5.5	0.2
Coahuila de Zaragoza	37.0	52.0	6.5	2.2	2.0	0.3	31.3	51.0	6.4	4.7	6.3	0.3
Colima	40.7	44.0	10.5	2.7	1.8	0.3	35.0	42.7	10.4	5.4	6.3	0.2
Chiapas	39.9	38.1	18.1	1.6	1.9	0.4	33.3	37.3	18.1	4.8	6.2	0.3
Chihuahua	37.3	44.7	13.0	2.7	2.0	0.3	30.5	44.1	13.0	5.8	6.3	0.3
Distrito Federal	40.7	43.1	10.8	3.2	1.9	0.3	36.2	38.7	9.7	7.5	7.7	0.2
Durango	39.2	46.9	9.4	1.9	2.2	0.4	33.5	45.4	9.4	4.7	6.8	0.2
Guanajuato	40.1	53.2	3.4	1.1	1.9	0.3	38.4	49.9	3.3	2.6	5.6	0.2
Guerrero	40.0	46.2	9.5	1.9	2.1	0.3	33.1	44.3	9.4	5.1	7.9	0.2
Hidalgo	39.6	41.9	14.5	1.5	2.3	0.2	33.5	39.5	14.6	4.8	7.4	0.2
Jalisco	41.7	49.0	5.4	1.8	1.9	0.2	38.3	46.3	5.1	3.7	6.4	0.2
México	39.5	45.7	11.0	1.9	1.6	0.3	34.4	43.7	10.6	5.3	5.8	0.2
Michoacán de Ocampo	40.0	51.2	5.1	1.4	2.0	0.3	36.6	48.3	4.9	3.3	6.6	0.3
Morelos	39.0	42.7	13.7	2.4	1.9	0.3	33.2	40.0	13.2	6.3	7.1	0.2
Nayarit	39.6	40.0	15.7	2.4	2.1	0.2	32.5	39.4	15.9	5.0	7.0	0.2
Nuevo León	38.8	52.2	4.8	2.2	1.7	0.3	33.2	51.7	4.8	4.4	5.7	0.2
Oaxaca	40.4	44.8	10.7	1.3	2.5	0.3	35.0	42.0	10.4	3.9	8.4	0.3
Puebla	40.6	42.4	13.3	1.5	2.0	0.2	35.6	39.1	12.8	4.9	7.4	0.2
Querétaro Arteaga	41.9	48.9	6.1	1.3	1.5	0.3	38.7	46.0	6.0	3.5	5.5	0.3
Quintana Roo	38.5	44.7	12.8	2.7	1.1	0.2	30.7	46.1	13.6	5.8	3.6	0.2
San Luis Potosí	40.5	48.5	7.2	1.5	2.1	0.2	36.0	46.5	7.3	3.7	6.3	0.2
Sinaloa	40.4	42.2	13.0	2.4	1.7	0.3	32.1	42.1	13.4	5.7	6.5	0.2
Sonora	40.0	42.0	13.0	2.8	1.9	0.3	32.6	42.0	13.2	5.7	6.2	0.3
Tabasco	40.3	42.8	12.9	2.0	1.7	0.3	33.7	41.6	13.0	5.5	6.0	0.2
Tamaulipas	38.5	46.5	10.6	2.3	1.8	0.3	32.4	45.0	10.5	5.4	6.5	0.2
Tlaxcala	39.9	46.5	10.2	1.3	1.9	0.2	35.2	44.0	10.0	4.7	5.9	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	39.3	39.7	16.5	2.2	2.1	0.2	32.8	37.5	16.1	5.9	7.5	0.2
Yucatán	39.2	52.0	4.3	2.0	2.3	0.2	34.4	50.6	4.4	4.3	6.1	0.2
Zacatecas	39.2	52.7	4.5	1.3	2.1	0.2	36.0	50.4	4.5	3.0	5.9	0.2

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

**Edad mediana de los contrayentes de matrimonio y de los divorciantes por entidad federativa
2006**

Cuadro 32

Entidad federativa	Edad mediana de los contrayentes de matrimonio		Edad mediana de los divorciantes	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	25	23	36	33
Aguascalientes	24	22	35	33
Baja California	27	24	37	34
Baja California Sur	26	23	34	33
Campeche	24	22	36	33
Coahuila de Zaragoza	24	21	35	33
Colima	26	23	36	32
Chiapas	25	22	35	32
Chihuahua	25	23	36	34
Distrito Federal	28	26	37	35
Durango	25	22	35	33
Guanajuato	23	22	33	31
Guerrero	24	21	35	33
Hidalgo	26	23	36	33
Jalisco	25	23	35	33
México	25	23	36	34
Michoacán de Ocampo	24	21	35	32
Morelos	26	23	38	35
Nayarit	26	23	36	34
Nuevo León	25	23	34	32
Oaxaca	25	22	36	33
Puebla	26	24	36	34
Querétaro Arteaga	25	23	36	34
Quintana Roo	24	21	34	32
San Luis Potosí	25	22	37	35
Sinaloa	26	23	36	33
Sonora	27	24	35	32
Tabasco	25	23	36	33
Tamaulipas	26	24	37	34
Tlaxcala	25	23	36	32
Veracruz de Ignacio de la Llave	27	24	37	34
Yucatán	23	22	33	32
Zacatecas	23	21	34	32

Fuente: **INEGI**. Estadísticas Vitales, 2006. Base de datos.

**Principales indicadores de los hogares por entidad federativa
2005**

Cuadro 33

Entidad federativa	Hogares y su distribución porcentual por sexo del jefe			Hogares familiares por sexo del jefe		Porcentaje de hogares familiares de pareja con hijos para cada sexo del jefe		Porcentaje de hogares familiares de jefe con hijos para cada sexo del jefe	
	Total	Jefe	Jefe mujer	Jefe hombre	Jefe mujer	Jefe hombre	Jefe mujer	Jefe hombre	Jefe mujer
Estados Unidos Mexicanos	24 803 625	76.9	23.1	18 016 056	4 774 132	81.3	15.8	3.7	71.2
Aguascalientes	248 905	79.0	21.0	187 849	44 027	84.4	14.7	3.2	73.3
Baja California	697 250	75.8	24.2	476 160	141 661	79.0	20.9	3.8	65.4
Baja California Sur	132 233	79.6	20.4	94 378	22 095	78.9	17.3	3.4	68.4
Campeche	186 134	79.4	20.6	137 792	32 980	81.0	17.9	3.3	68.5
Coahuila de Zaragoza	627 101	81.1	18.9	481 573	97 452	81.5	14.6	3.3	72.9
Colima	147 092	75.1	24.9	101 298	30 034	79.5	16.9	3.8	68.9
Chiapas	924 967	81.0	19.0	719 650	151 850	83.6	14.1	3.5	73.3
Chihuahua	822 586	76.9	23.1	586 428	156 373	79.3	19.0	3.5	67.7
Distrito Federal	2 292 069	71.1	28.9	1 507 690	538 536	78.0	14.3	5.1	71.6
Durango	360 308	77.4	22.6	263 953	69 018	81.6	14.1	3.7	73.8
Guanajuato	1 105 564	77.0	23.0	820 701	217 697	83.3	18.7	3.4	69.3
Guerrero	713 788	73.7	26.3	496 670	155 258	79.9	15.3	4.0	70.5
Hidalgo	562 857	77.2	22.8	414 188	106 022	81.7	12.4	3.7	75.8
Jalisco	1 598 029	76.3	23.7	1 147 462	311 612	81.7	18.0	3.8	68.1
México	3 221 617	79.0	21.0	2 448 707	588 392	83.8	17.5	3.7	71.7
Michoacán de Ocampo	937 373	76.2	23.8	680 709	182 645	80.8	14.8	3.6	71.3
Morelos	397 379	73.9	26.1	275 876	85 838	79.9	14.5	4.0	72.7
Nayarit	244 150	76.5	23.5	172 858	46 673	79.2	15.3	3.4	70.2
Nuevo León	1 031 637	82.1	17.9	803 138	151 143	81.8	13.1	3.4	73.3
Oaxaca	822 288	75.5	24.5	590 388	163 774	80.0	11.7	3.8	74.5
Puebla	1 222 966	76.4	23.6	891 891	241 147	82.3	12.6	3.7	75.0
Querétaro Arteaga	370 134	78.0	22.0	275 090	68 388	83.7	16.7	3.2	71.1
Quintana Roo	257 325	79.6	20.4	184 644	44 288	79.5	23.0	3.2	61.5
San Luis Potosí	567 915	78.5	21.5	422 904	100 785	81.7	12.7	3.4	74.4
Sinaloa	631 242	76.8	23.2	456 901	125 580	81.6	18.1	3.3	69.1
Sonora	606 332	76.5	23.5	428 161	119 976	80.5	17.3	3.6	69.8
Tabasco	481 278	79.1	20.9	360 000	86 656	82.2	15.5	3.5	72.2
Tamaulipas	779 846	77.3	22.7	559 024	144 266	79.0	17.0	3.5	68.1
Tlaxcala	241 355	80.0	20.0	186 375	41 617	84.5	13.6	3.5	76.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 798 554	74.5	25.5	1 259 012	382 261	79.5	14.5	3.8	71.6
Yucatán	442 980	80.1	19.9	332 104	73 014	80.6	18.5	3.5	66.8
Zacatecas	330 371	80.0	20.0	252 482	53 074	81.3	12.2	3.1	75.6

Fuente: **INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Resultados definitivos. Tabulados básicos.**

—— II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

Distribución porcentual de la población en hogares familiares por entidad federativa según parentesco y sexo 2005

Cuadro 34

Entidad federativa	Total	Jefe(a)		Espos(a) o compañero(a)		Hijo(a)		Nieto(a)		Otros ¹		No especificado	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Estados Unidos Mexicanos	97 948 423	38.0	9.4	2.0	33.6	48.9	44.2	5.9	5.3	5.0	7.3	0.2	0.2
Aguascalientes	1 029 315	37.8	8.3	1.6	33.6	52.0	48.1	4.8	4.4	3.7	5.4	0.1	0.2
Baja California	2 523 332	38.2	11.1	3.1	34.8	47.0	42.2	4.4	4.0	7.0	7.6	0.3	0.3
Baja California Sur	465 247	40.5	9.5	2.2	38.1	45.4	40.9	4.7	4.3	6.9	6.9	0.3	0.3
Campeche	727 532	38.6	8.9	2.1	35.3	48.6	43.6	5.3	4.9	5.3	7.1	0.1	0.2
Coahuila de Zaragoza	2 398 516	40.7	8.0	1.5	37.6	47.1	42.9	5.7	5.2	4.8	6.1	0.2	0.2
Colima	527 438	39.4	11.1	2.5	35.3	48.0	42.5	5.3	4.8	4.7	6.1	0.1	0.2
Chiapas	4 087 888	36.0	7.3	1.3	32.7	53.4	48.0	5.2	4.8	3.9	7.0	0.2	0.2
Chihuahua	2 993 209	39.8	10.3	2.6	36.4	47.1	42.4	5.0	4.6	5.3	6.1	0.2	0.2
Distrito Federal	8 137 823	39.0	12.6	2.6	32.4	45.2	40.0	6.3	5.4	6.7	9.3	0.2	0.3
Durango	1 454 285	37.3	9.2	1.7	33.4	49.4	44.6	6.9	6.2	4.5	6.4	0.2	0.2
Guanajuato	4 750 180	36.3	8.7	2.2	31.3	51.9	48.6	5.6	5.0	3.9	6.3	0.1	0.1
Guerrero	2 994 437	34.5	10.0	2.0	30.2	51.4	45.1	7.4	6.6	4.4	7.8	0.3	0.3
Hidalgo	2 269 663	38.1	9.0	1.5	33.2	48.8	43.6	6.8	6.1	4.6	7.9	0.2	0.2
Jalisco	6 368 798	37.3	9.5	2.2	32.8	50.3	46.5	5.3	4.7	4.7	6.3	0.2	0.2
México	13 163 529	38.3	8.7	1.9	34.2	48.9	44.5	5.7	5.2	5.0	7.2	0.2	0.2
Michoacán de Ocampo	3 801 295	37.6	9.2	1.9	32.4	50.6	46.4	5.8	5.2	3.9	6.6	0.2	0.2
Morelos	1 505 082	38.3	10.9	2.2	33.1	48.0	42.9	6.6	5.8	4.7	7.1	0.2	0.2
Nayarit	902 454	39.1	10.1	2.1	35.6	47.5	42.1	6.5	5.8	4.7	6.3	0.1	0.1
Nuevo León	4 016 941	40.3	7.5	1.3	37.3	46.5	41.9	5.7	5.3	6.0	7.7	0.2	0.3
Oaxaca	3 384 164	36.6	9.3	1.5	31.5	50.6	45.3	6.8	6.1	4.3	7.6	0.2	0.2
Puebla	5 159 980	36.2	9.0	1.5	31.3	50.3	45.1	7.1	6.3	4.7	8.1	0.2	0.2
Querétaro Arteaga	1 519 148	37.6	8.7	1.9	33.3	51.8	47.5	4.6	4.2	4.0	6.1	0.1	0.2
Quintana Roo	958 080	38.7	9.2	2.9	35.9	46.6	42.8	3.9	3.6	7.7	8.3	0.2	0.2
San Luis Potosí	2 336 284	37.5	8.3	1.4	33.2	50.9	45.9	6.1	5.6	4.0	6.9	0.1	0.1
Sinaloa	2 466 878	37.6	10.0	2.3	34.6	47.8	41.8	6.9	6.3	5.2	7.1	0.2	0.2
Sonora	2 253 523	38.5	10.5	2.3	35.3	47.5	42.4	5.9	5.4	5.6	6.2	0.2	0.2
Tabasco	1 925 571	38.3	8.8	1.7	34.7	50.5	45.0	5.2	4.8	4.1	6.5	0.2	0.2
Tamaulipas	2 845 050	40.1	9.9	2.3	36.2	46.4	41.3	4.8	4.4	6.1	7.9	0.3	0.3
Tlaxcala	1 041 867	37.0	7.7	1.3	33.0	50.0	44.8	7.2	6.5	4.3	7.8	0.2	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 870 906	38.2	10.7	2.2	33.3	47.6	41.6	6.9	6.2	4.9	8.0	0.2	0.2
Yucatán	1 741 968	38.9	8.2	2.0	35.3	48.8	44.4	4.9	4.5	5.2	7.4	0.2	0.2
Zacatecas	1 328 040	39.5	7.7	1.3	35.0	50.6	46.6	5.2	4.7	3.2	5.8	0.2	0.2

¹ Incluye a otros parientes, sin parentesco, trabajadores domésticos y huéspedes.

Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

**Distribución porcentual de las parejas conyugales por entidad federativa según diferencia de edad entre los cónyuges
2005**

Cuadro 35

Entidad federativa	Total	Diferencias de edad			
		El hombre es mayor que la mujer	La mujer es mayor que el hombre	Edad igual del hombre y la mujer	No especificada ¹
Estados Unidos Mexicanos	17 924 654	72.5	16.6	10.8	0.1
Aguascalientes	186 812	70.1	17.6	12.2	0.1
Baja California	482 010	70.7	18.7	10.3	0.3
Baja California Sur	93 639	71.5	18.4	9.9	0.2
Campeche	138 368	73.7	15.8	10.4	0.1
Coahuila de Zaragoza	474 705	70.6	17.0	12.3	0.1
Colima	101 956	75.0	15.4	9.5	0.1
Chiapas	708 529	77.9	13.0	9.0	0.1
Chihuahua	590 006	69.8	18.4	11.4	0.4
Distrito Federal	1 486 080	69.6	18.5	11.8	0.1
Durango	261 485	74.2	14.8	10.9	0.1
Guanajuato	829 263	71.0	16.7	12.2	0.1
Guerrero	497 738	75.6	14.3	10.0	0.1
Hidalgo	408 314	75.3	14.9	9.7	0.1
Jalisco	1 148 398	73.0	15.9	10.9	0.2
México	2 439 435	70.2	17.9	11.8	0.1
Michoacán de Ocampo	678 609	74.6	14.5	10.8	0.1
Morelos	275 846	73.0	16.4	10.5	0.1
Nayarit	172 828	76.2	14.1	9.5	0.2
Nuevo León	782 478	70.5	17.7	11.7	0.1
Oaxaca	581 391	75.6	15.1	9.2	0.1
Puebla	879 058	72.2	16.9	10.8	0.1
Querétaro Arteaga	276 050	72.0	16.5	11.4	0.1
Quintana Roo	186 528	70.7	18.5	10.7	0.1
San Luis Potosí	416 841	73.5	16.0	10.4	0.1
Sinaloa	460 713	75.6	14.2	10.1	0.1
Sonora	429 153	72.1	17.1	10.7	0.1
Tabasco	358 640	75.4	15.6	8.9	0.1
Tamaulipas	556 871	71.3	18.3	10.3	0.1
Tlaxcala	183 984	71.2	17.3	11.4	0.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 258 970	74.5	16.4	9.0	0.1
Yucatán	330 756	70.6	17.3	12.0	0.1
Zacatecas	249 200	74.5	14.2	11.2	0.1

¹ La diferencia de edad no especificada se refiere a las parejas en las que al menos uno de sus integrantes no especificó su edad.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

Distribución porcentual de las parejas conyugales por entidad federativa según diferencias en el nivel de escolaridad de los cónyuges 2005

Cuadro 36

Entidad federativa	Total	Diferencias en el nivel de escolaridad de los cónyuges			
		El hombre tiene mayor NE que la mujer	La mujer tiene mayor NE que el hombre	Ambos tienen el mismo NE	No especificada ¹
Estados Unidos Mexicanos	17 924 654	32.8	30.0	32.9	4.3
Aguascalientes	186 812	31.7	31.3	33.0	4.0
Baja California	482 010	31.0	32.2	29.9	6.9
Baja California Sur	93 639	32.3	30.1	29.1	8.5
Campeche	138 368	35.3	32.1	29.1	3.5
Coahuila de Zaragoza	474 705	31.1	31.1	33.7	4.1
Colima	101 956	33.7	33.9	28.7	3.7
Chiapas	708 529	37.3	25.5	34.1	3.1
Chihuahua	590 006	28.5	32.5	33.0	6.0
Distrito Federal	1 486 080	33.3	27.6	34.1	5.0
Durango	261 485	29.4	34.3	32.8	3.5
Guanajuato	829 263	32.0	30.5	33.6	3.9
Guerrero	497 738	32.2	28.0	35.1	4.7
Hidalgo	408 314	32.7	28.2	35.5	3.6
Jalisco	1 148 398	31.7	32.2	31.7	4.4
México	2 439 435	33.8	27.4	34.3	4.5
Michoacán de Ocampo	678 609	31.4	33.8	31.0	3.8
Morelos	275 846	32.1	30.7	33.1	4.1
Nayarit	172 828	31.1	35.7	30.1	3.1
Nuevo León	782 478	31.2	29.0	33.3	6.5
Oaxaca	581 391	36.0	25.6	35.3	3.1
Puebla	879 058	34.9	27.5	34.5	3.1
Querétaro Arteaga	276 050	32.7	26.6	36.6	4.1
Quintana Roo	186 528	33.6	30.6	31.4	4.4
San Luis Potosí	416 841	31.6	31.5	33.4	3.5
Sinaloa	460 713	30.7	35.8	29.2	4.3
Sonora	429 153	31.1	33.0	30.5	5.4
Tabasco	358 640	33.7	30.6	32.0	3.7
Tamaulipas	556 871	30.5	32.4	30.8	6.3
Tlaxcala	183 984	33.2	28.0	36.1	2.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 258 970	35.2	31.1	30.9	2.8
Yucatán	330 756	37.2	30.5	28.5	3.8
Zacatecas	249 200	29.2	36.9	30.6	3.3

¹ La diferencia en el nivel de escolaridad no especificada se refiere a las parejas en las que al menos uno de sus integrantes no especificó su escolaridad.

NE Nivel de escolaridad.

Fuente: **INEGI**. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

Viviendas y su porcentaje por entidad federativa según disponibilidad de servicios y sexo del jefe
2005

Cuadro 37
1a. parte

Entidad federativa	Viviendas ¹ según sexo del jefe del hogar			Dispone de agua entubada ²		
	Total	Jefe hombre	Jefe mujer	Total	Jefe hombre	Jefe mujer
Estados Unidos Mexicanos	24 006 357	18 485 144	5 521 213	87.8	87.2	89.7
Aguascalientes	242 169	191 505	50 664	97.1	96.9	97.9
Baja California	682 136	516 823	165 313	92.7	92.3	93.9
Baja California Sur	129 284	102 953	26 331	85.4	84.4	89.2
Campeche	181 235	144 015	37 220	84.7	84.0	87.6
Coahuila de Zaragoza	615 408	499 026	116 382	95.5	95.2	96.9
Colima	143 648	108 072	35 576	96.5	96.3	97.2
Chiapas	889 420	721 523	167 897	71.1	70.0	76.0
Chihuahua	813 273	625 642	187 631	92.8	92.2	95.0
Distrito Federal	2 215 451	1 576 514	638 937	97.1	97.0	97.6
Durango	352 652	273 102	79 550	90.8	90.0	93.7
Guanajuato	1 034 957	798 606	236 351	92.2	91.9	93.2
Guerrero	689 108	508 679	180 429	63.9	62.7	67.4
Hidalgo	551 219	425 794	125 425	85.3	84.7	87.2
Jalisco	1 534 454	1 173 105	361 349	92.6	92.1	94.2
México	3 100 599	2 451 259	649 340	92.4	92.2	93.0
Michoacán de Ocampo	896 061	683 906	212 155	88.0	87.4	90.0
Morelos	386 419	285 896	100 523	89.0	88.5	90.6
Nayarit	240 225	183 894	56 331	89.6	88.8	92.1
Nuevo León	994 983	817 638	177 345	94.6	94.3	95.8
Oaxaca	791 113	597 538	193 575	70.9	69.9	74.0
Puebla	1 179 283	900 881	278 402	83.8	83.3	85.4
Querétaro Arteaga	349 540	273 238	76 302	90.0	90.0	90.3
Quintana Roo	249 375	198 652	50 723	92.8	92.4	94.5
San Luis Potosí	551 617	433 631	117 986	82.0	80.7	87.1
Sinaloa	622 422	478 337	144 085	89.7	88.8	92.7
Sonora	598 335	457 946	140 389	93.4	92.9	94.7
Tabasco	467 229	369 678	97 551	74.5	73.4	78.8
Tamaulipas	767 349	593 598	173 751	93.0	92.4	94.9
Tlaxcala	231 095	184 813	46 282	95.8	95.7	96.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 757 567	1 309 479	448 088	73.5	71.9	78.1
Yucatán	426 292	341 509	84 783	92.7	92.3	94.5
Zacatecas	322 439	257 892	64 547	91.8	91.3	93.7

¹ Total de viviendas particulares habitadas, sin incluir locales no construidos para habitación, viviendas móviles, refugios, ni 647 491 viviendas sin información de ocupantes.

² Se considera que se dispone de agua entubada cuando se cuenta con ella dentro de la vivienda o fuera pero dentro del terreno.

Viviendas y su porcentaje por entidad federativa según disponibilidad de servicios y sexo del jefe
2005

Cuadro 37
 2a. parte y última

Entidad federativa	Disponen de drenaje			Disponen de sanitario		
	Total	Jefe hombre	Jefe mujer	Total	Jefe hombre	Jefe mujer
Estados Unidos Mexicanos	86.8	86.1	88.9	92.8	92.6	93.3
Aguascalientes	96.9	96.8	97.5	96.8	96.8	97.1
Baja California	89.4	89.0	90.6	96.1	96.2	96.0
Baja California Sur	89.6	89.0	91.6	94.6	94.4	95.4
Campeche	80.0	78.3	86.5	88.7	87.9	91.9
Coahuila de Zaragoza	91.5	91.1	93.2	96.4	96.4	96.6
Colima	98.1	98.0	98.4	97.1	97.0	97.3
Chiapas	77.3	75.5	84.9	89.6	89.1	91.8
Chihuahua	90.6	89.9	92.9	94.7	94.4	95.7
Distrito Federal	98.5	98.6	98.5	97.6	97.7	97.4
Durango	83.8	82.8	87.2	89.7	89.2	91.5
Guanajuato	86.4	86.4	86.3	88.1	88.3	87.7
Guerrero	67.4	65.8	71.9	72.1	70.8	75.8
Hidalgo	80.0	79.4	81.9	88.1	88.3	87.3
Jalisco	95.9	95.8	96.3	95.5	95.5	95.8
México	92.0	91.9	92.2	93.3	93.4	93.0
Michoacán de Ocampo	85.3	84.8	87.0	92.2	92.1	92.5
Morelos	92.9	92.7	93.4	95.0	94.9	95.0
Nayarit	92.0	91.3	94.2	92.6	92.0	94.6
Nuevo León	95.1	94.9	95.7	97.0	97.0	96.9
Oaxaca	62.1	61.0	65.5	91.3	91.3	91.0
Puebla	80.5	79.9	82.4	92.4	92.5	92.0
Querétaro Arteaga	86.7	86.6	86.9	88.6	88.6	88.5
Quintana Roo	90.9	90.0	94.3	93.6	93.1	95.8
San Luis Potosí	76.1	74.6	81.6	92.9	92.8	93.4
Sinaloa	86.9	86.0	90.0	91.9	91.5	93.3
Sonora	86.3	85.6	88.4	95.7	95.6	96.1
Tabasco	93.3	92.9	94.7	93.2	92.9	94.2
Tamaulipas	82.7	81.6	86.6	96.7	96.7	96.8
Tlaxcala	90.4	90.4	90.2	92.2	92.4	91.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	79.6	77.7	85.2	93.7	93.5	94.4
Yucatán	70.6	68.7	78.1	81.2	80.1	85.7
Zacatecas	84.4	83.8	86.9	87.0	86.7	88.6

Nota: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas por sexo del jefe.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

**Principales indicadores de trabajo por entidad federativa
2007**

Cuadro 38
1a. parte

Entidad federativa	Población de 14 años y más			Población económicamente activa								
				Total		Hombres			Mujeres			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje		Total	Porcentaje		
	1	2	3	4	4/1	6	6/2	6/4	9	9/3	9/4	
Estados Unidos Mexicanos	75 751 194	35 460 057	40 291 137	44 411 852	58.6	27 726 245	78.2	62.4	16 685 607	41.4	37.6	
Aguascalientes	768 118	357 812	410 306	441 644	57.5	275 603	77.0	62.4	166 041	40.5	37.6	
Baja California	2 201 583	1 070 587	1 130 996	1 286 604	58.4	798 396	74.6	62.1	488 208	43.2	37.9	
Baja California Sur	388 284	196 072	192 212	239 693	61.7	157 716	80.4	65.8	81 977	42.6	34.2	
Campeche	555 537	269 167	286 370	330 381	59.5	215 518	80.1	65.2	114 863	40.1	34.8	
Coahuila de Zaragoza	1 867 922	902 352	965 570	1 087 280	58.2	707 885	78.4	65.1	379 395	39.3	34.9	
Colima	430 805	202 206	228 599	264 195	61.3	160 460	79.4	60.7	103 735	45.4	39.3	
Chiapas	2 879 077	1 358 435	1 520 642	1 603 000	55.7	1 135 081	83.6	70.8	467 919	30.8	29.2	
Chihuahua	2 446 622	1 196 463	1 250 159	1 424 144	58.2	941 998	78.7	66.1	482 146	38.6	33.9	
Distrito Federal	6 864 147	3 155 106	3 709 041	4 165 802	60.7	2 404 778	76.2	57.7	1 761 024	47.5	42.3	
Durango	1 085 749	516 432	569 317	581 665	53.6	391 693	75.8	67.3	189 972	33.4	32.7	
Guanajuato	10 372 062	4 884 869	5 487 193	5 993 857	57.8	3 798 092	77.8	63.4	2 195 765	40.0	36.6	
Guerrero	3 478 860	1 572 714	1 906 146	1 974 414	56.8	1 224 834	77.9	62.0	749 580	39.3	38.0	
Hidalgo	2 080 564	934 164	1 146 400	1 199 064	57.6	720 832	77.2	60.1	478 232	41.7	39.9	
Jalisco	1 719 753	781 013	938 740	936 478	54.5	597 023	76.4	63.8	339 455	36.2	36.2	
México	4 899 005	2 297 930	2 601 075	3 044 913	62.2	1 865 685	81.2	61.3	1 179 228	45.3	38.7	
Michoacán de Ocampo	2 808 341	1 259 157	1 549 184	1 582 172	56.3	982 302	78.0	62.1	599 870	38.7	37.9	
Morelos	1 194 110	551 190	642 920	717 497	60.1	423 482	76.8	59.0	294 015	45.7	41.0	
Nayarit	689 169	327 141	362 028	418 093	60.7	257 822	78.8	61.7	160 271	44.3	38.3	
Nuevo León	3 199 730	1 589 325	1 610 405	2 001 983	62.6	1 266 421	79.7	63.3	735 562	45.7	36.7	
Oaxaca	2 465 103	1 106 619	1 358 484	1 440 110	58.4	862 293	77.9	59.9	577 817	42.5	40.1	
Puebla	3 862 943	1 741 289	2 121 654	2 347 479	60.8	1 390 431	79.9	59.2	957 048	45.1	40.8	
Querétaro Arteaga	1 171 430	536 410	635 020	667 635	57.0	405 650	75.6	60.8	261 985	41.3	39.2	
Quintana Roo	883 024	442 429	440 595	608 279	68.9	377 485	85.3	62.1	230 794	52.4	37.9	
San Luis Potosí	1 706 273	794 048	912 225	975 447	57.2	618 019	77.8	63.4	357 428	39.2	36.6	
Sinaloa	1 926 643	933 534	993 109	1 141 928	59.3	726 756	77.8	63.6	415 172	41.8	36.4	
Sonora	1 765 313	827 708	937 605	980 907	55.6	609 503	73.6	62.1	371 404	39.6	37.9	
Tabasco	1 439 426	678 119	761 307	788 292	54.8	525 915	77.6	66.7	262 377	34.5	33.3	
Tamaulipas	2 277 360	1 082 524	1 194 836	1 387 715	60.9	840 696	77.7	60.6	547 019	45.8	39.4	
Tlaxcala	773 656	359 631	414 025	443 529	57.3	278 738	77.5	62.8	164 791	39.8	37.2	
Veracruz de Ignacio de la Llave	5 225 808	2 440 803	2 785 005	2 936 674	56.2	1 900 455	77.9	64.7	1 036 219	37.2	35.3	
Yucatán	1 355 557	646 984	708 573	855 252	63.1	518 634	80.2	60.6	336 618	47.5	39.4	
Zacatecas	969 220	447 824	521 396	545 726	56.3	346 049	77.3	63.4	199 677	38.3	36.6	

**Principales indicadores de trabajo por entidad federativa
2007**

Cuadro 38
2a. parte

Entidad federativa	Población ocupada							
	Total		Sector primario ¹		Sector secundario ¹		Sector terciario ¹	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	26 840 614	16 066 042	18.9	4.4	30.4	17.9	49.9	77.1
Aguascalientes	264 698	160 513	9.6	1.0	38.2	20.0	52.1	79.0
Baja California	783 444	481 810	6.2	3.2	33.5	26.0	51.9	65.1
Baja California Sur	155 101	79 795	12.6	4.7	26.3	8.4	61.0	86.8
Campeche	212 822	112 879	26.8	1.8	26.6	15.8	46.2	82.3
Coahuila de Zaragoza	677 617	356 580	7.3	0.7	41.7	21.6	50.2	77.4
Colima	156 178	99 855	18.1	4.6	25.9	7.6	55.2	87.6
Chiapas	1 116 166	453 050	50.5	4.0	17.5	15.3	31.8	80.5
Chihuahua	918 597	468 231	14.3	0.8	33.5	27.5	49.0	66.3
Distrito Federal	2 259 063	1 660 009	0.7	0.1	23.8	12.1	75.1	87.6
Durango	379 589	185 130	27.6	3.3	29.5	14.6	42.7	81.7
Guanajuato	3 631 275	2 071 579	16.6	3.6	38.8	23.4	44.1	72.3
Guerrero	1 191 554	727 070	38.2	10.1	18.0	16.5	43.7	73.4
Hidalgo	712 617	471 401	30.7	9.2	30.0	16.5	38.7	73.9
Jalisco	580 252	321 592	11.7	3.0	36.0	18.0	51.7	78.9
México	1 804 705	1 150 630	7.3	1.6	34.7	19.1	57.5	79.1
Michoacán de Ocampo	966 447	588 627	26.8	7.0	28.2	14.9	44.8	77.6
Morelos	411 747	284 581	16.1	2.2	30.8	12.5	52.8	85.2
Nayarit	251 565	155 243	29.6	2.8	22.1	11.1	48.0	85.6
Nuevo León	1 216 352	694 774	2.7	0.3	41.4	19.0	55.8	80.3
Oaxaca	849 683	567 303	46.8	16.4	19.4	19.5	33.5	63.8
Puebla	1 356 090	926 149	30.5	16.2	28.8	22.8	40.4	60.9
Querétaro Arteaga	391 416	254 277	10.9	2.4	41.5	23.7	47.5	73.8
Quintana Roo	370 340	222 513	9.8	1.7	22.5	7.7	67.2	90.0
San Luis Potosí	602 454	349 057	28.7	6.1	30.5	16.5	39.8	76.8
Sinaloa	708 415	399 499	27.9	7.1	22.2	12.5	48.9	80.2
Sonora	593 055	359 576	15.2	3.4	31.9	22.0	51.1	73.0
Tabasco	505 267	252 449	26.1	1.9	25.8	11.2	47.7	86.5
Tamaulipas	812 478	517 802	10.9	0.7	34.4	20.9	53.7	76.9
Tlaxcala	265 744	156 271	21.9	2.9	36.8	30.0	40.9	66.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 857 028	1 017 907	34.4	5.6	27.2	12.5	38.3	81.6
Yucatán	507 176	328 582	18.9	2.9	32.3	26.6	48.6	70.1
Zacatecas	331 679	191 308	32.3	11.2	26.2	7.8	41.3	80.9

¹ Se refiere a los porcentajes de hombres y de mujeres en cada sector de actividad. Dichos porcentajes no suman 100% debido a que no se presenta la población que no especificó el sector de actividad en que trabaja.

**Principales indicadores de trabajo por entidad federativa
2007**

Cuadro 38
3a. parte y última

Entidad federativa	Mediana del ingreso por hora ²		Promedio de horas de trabajo doméstico y extradoméstico ³	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	19.8	18.2	55.5	65.9
Aguascalientes	19.4	19.2	63.2	68.3
Baja California	27.3	22.7	57.2	63.0
Baja California Sur	30.0	26.6	57.2	68.6
Campeche	16.0	15.5	54.8	63.4
Coahuila de Zaragoza	21.1	19.4	55.0	65.7
Colima	21.4	18.8	54.0	64.3
Chiapas	10.0	11.6	53.7	69.6
Chihuahua	22.2	20.2	57.7	67.6
Distrito Federal	24.2	24.2	55.9	64.4
Durango	16.7	16.7	55.4	67.1
Guanajuato	19.8	16.7	56.4	65.2
Guerrero	16.7	12.6	56.3	64.5
Hidalgo	16.7	15.6	55.2	66.7
Jalisco	24.4	20.0	54.1	64.1
México	18.8	17.6	58.0	67.1
Michoacán de Ocampo	19.2	16.7	51.6	63.9
Morelos	18.1	15.2	56.1	67.7
Nayarit	19.4	17.5	52.6	68.0
Nuevo León	25.5	23.3	57.8	69.3
Oaxaca	15.0	13.3	53.0	62.3
Puebla	15.8	14.0	53.4	67.2
Querétaro Arteaga	22.5	18.6	55.5	66.9
Quintana Roo	24.2	21.1	57.8	65.5
San Luis Potosí	16.7	16.7	55.8	69.8
Sinaloa	21.5	19.4	50.7	64.7
Sonora	22.2	20.0	53.5	64.6
Tabasco	16.7	16.7	53.7	65.4
Tamaulipas	22.2	19.3	54.8	67.5
Tlaxcala	15.2	13.3	54.5	66.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	14.5	14.0	55.8	66.4
Yucatán	15.7	14.3	52.3	60.2
Zacatecas	17.7	16.7	59.3	73.4

² Se excluye a la población ocupada que no especificó ingresos y número de horas trabajadas.

³ Se excluye a la población ocupada que no especificó el número de horas trabajadas, a la que no trabajó la semana pasada y a la que no especificó el número de horas dedicadas a los quehaceres domésticos.

Fuente: **INEGI**. STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2007. Segundo trimestre. Base de datos.

Porcentaje de población derechohabiente por sexo y su distribución porcentual según institución y sexo para cada entidad federativa 2005

Cuadro 39

Entidad federativa	Institución ¹									
	Derechohabiente ²		IMSS		ISSSTE		Otras instituciones públicas		Otras instituciones privadas	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	46.1	47.7	67.1	65.4	11.3	12.5	19.1	19.9	4.1	3.8
Aguascalientes	70.1	72.1	65.4	63.7	9.6	10.8	24.8	25.7	2.6	2.3
Baja California	54.8	57.6	77.8	76.1	7.0	8.0	11.4	12.6	4.9	4.6
Baja California Sur	62.1	65.3	67.6	65.5	20.3	22.3	11.6	12.3	2.4	2.2
Campeche	56.8	59.7	50.1	49.3	12.0	13.3	38.6	38.6	0.9	0.8
Coahuila de Zaragoza	68.2	69.8	86.5	85.1	8.9	10.2	3.6	4.1	3.0	2.9
Colima	67.8	72.0	58.0	55.6	8.8	9.9	33.7	35.2	1.6	1.5
Chiapas	19.4	20.7	47.1	45.5	19.3	19.9	31.0	32.3	3.3	3.0
Chihuahua	57.1	59.6	82.1	80.7	6.4	7.3	8.3	9.1	4.8	4.6
Distrito Federal	51.7	55.4	65.5	64.4	21.3	23.2	6.4	6.7	9.3	8.4
Durango	49.1	51.1	72.2	70.5	19.4	21.3	8.6	8.8	1.2	1.1
Guanajuato	49.1	49.9	60.2	58.1	9.0	10.0	29.2	30.8	2.6	2.2
Guerrero	23.0	24.3	50.4	48.9	31.5	33.1	16.4	16.8	2.7	2.4
Hidalgo	35.5	36.8	53.5	51.3	17.7	19.4	28.0	28.9	2.1	1.9
Jalisco	50.6	51.9	79.0	78.2	5.0	5.7	12.6	13.1	4.9	4.5
México	41.7	43.0	70.2	68.9	9.8	10.6	16.8	17.6	4.1	3.8
Michoacán de Ocampo	27.1	27.6	69.6	68.2	19.8	21.4	9.4	9.6	2.6	2.4
Morelos	39.7	42.2	63.7	62.0	15.8	17.1	18.9	19.7	3.0	2.7
Nayarit	57.8	61.3	51.0	49.6	15.8	17.6	33.7	33.6	1.1	0.9
Nuevo León	68.6	69.7	84.1	83.0	3.9	4.7	6.0	6.6	8.1	8.0
Oaxaca	22.1	22.9	54.1	52.1	24.3	26.1	21.2	21.6	1.4	1.4
Puebla	33.3	34.7	56.3	53.6	9.1	10.2	32.7	34.6	2.6	2.4
Querétaro Arteaga	49.9	51.2	78.5	77.1	7.1	8.2	11.6	12.2	4.4	4.2
Quintana Roo	45.6	46.4	76.9	74.7	12.9	14.5	8.4	9.4	2.8	2.7
San Luis Potosí	49.2	50.6	64.5	63.5	10.7	12.0	23.0	23.0	3.9	3.8
Sinaloa	61.6	65.4	65.5	64.7	11.6	12.9	22.6	22.5	2.2	2.1
Sonora	64.5	68.7	67.9	66.6	8.4	9.3	21.4	22.5	4.2	3.9
Tabasco	64.0	67.7	21.3	19.8	6.6	7.0	71.6	73.0	1.5	1.4
Tamaulipas	63.3	66.1	63.5	61.3	9.3	10.8	25.3	26.5	3.1	3.0
Tlaxcala	34.5	35.3	57.4	55.6	15.0	16.8	26.6	26.7	1.7	1.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	38.6	40.5	58.8	57.5	9.1	10.1	31.3	31.9	1.9	1.8
Yucatán	51.6	54.1	73.8	72.7	8.2	9.3	16.8	17.2	2.8	2.6
Zacatecas	41.7	42.7	59.8	59.1	15.6	16.3	25.2	25.4	1.2	1.1

¹ Distribución porcentual respecto al total de la población derechohabiente. La suma de las distintas instituciones puede ser mayor a cien por ciento, por la población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

² Porcentaje calculado respecto a la población total.

Fuente: **INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.**

**Asegurados en el IMSS por entidad federativa y su distribución porcentual para cada sexo
2005**

Cuadro 40

Entidad federativa	Total		Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	17 052 418	100	10 115 804	100.0	6 936 614	100.0
Aguascalientes	219 825	1.3	139 145	1.4	80 680	1.2
Baja California	693 183	4.1	389 488	3.9	303 695	4.4
Baja California Sur	118 066	0.7	73 568	0.7	44 498	0.6
Campeche	135 719	0.8	87 746	0.9	47 973	0.7
Coahuila de Zaragoza	560 224	3.3	371 121	3.7	189 103	2.7
Colima	130 127	0.8	77 391	0.8	52 736	0.8
Chiapas	297 337	1.7	172 301	1.7	125 036	1.8
Chihuahua	727 204	4.3	424 881	4.2	302 323	4.4
Distrito Federal ¹	3 145 256	18.4	1 781 034	17.6	1 364 222	19.7
Durango	206 811	1.2	132 764	1.3	74 047	1.1
Guanajuato	657 600	3.9	401 191	4.0	256 409	3.7
Guerrero	289 565	1.7	158 760	1.6	130 805	1.9
Hidalgo	251 151	1.5	143 229	1.4	107 922	1.6
Jalisco	1 269 953	7.4	752 395	7.4	517 558	7.5
México ²	1 492 053	8.7	860 639	8.5	631 414	9.1
Michoacán de Ocampo	395 492	2.3	232 755	2.3	162 737	2.3
Morelos	218 008	1.3	124 372	1.2	93 636	1.3
Nayarit	142 243	0.8	85 649	0.8	56 594	0.8
Nuevo León	1 053 989	6.2	692 504	6.9	361 485	5.2
Oaxaca	266 593	1.6	154 122	1.5	112 471	1.6
Puebla	544 443	3.2	320 619	3.2	223 824	3.2
Querétaro Arteaga	362 786	2.1	214 543	2.1	148 243	2.1
Quintana Roo	252 669	1.5	166 412	1.6	86 257	1.2
San Luis Potosí	335 510	2.0	200 550	2.0	134 960	1.9
Sinaloa	454 817	2.7	273 827	2.7	180 990	2.6
Sonora	476 952	2.8	285 298	2.8	191 654	2.8
Tabasco	263 361	1.5	153 078	1.5	110 283	1.6
Tamaulipas	663 170	3.9	396 152	3.9	267 018	3.8
Tlaxcala	123 226	0.7	70 770	0.7	52 456	0.8
Veracruz de Ignacio de la Llave ³	841 558	4.9	497 628	4.9	343 930	5.0
Yucatán	293 058	1.7	182 662	1.8	110 396	1.6
Zacatecas	170 469	1.0	99 210	1.0	71 259	1.0

¹ Para el Distrito Federal se consideran las delegaciones de: Noroeste 1, Noreste 2, Suroeste 3 y Sureste 4.

² Para el estado de México se consideran las delegaciones de: México Zona Oriente y México Zona Poniente.

³ Para Veracruz se consideran las delegaciones de: Veracruz Norte y Veracruz Sur.

Fuente: IMSS. *Memoria Estadística del IMSS, 2005.*

Distribución porcentual de la población ocupada con prestaciones según sexo y su distribución porcentual según tipo de prestaciones y sexo para cada entidad federativa 2005

Cuadro 41

1a. parte

Entidad federativa	Total		Tipo de prestaciones			
			Sin prestaciones		Sólo instituciones de salud	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	63.4	36.6	60.8	57.4	2.8	2.1
Aguascalientes	62.6	37.4	46.2	42.4	6.0	4.3
Baja California	65.0	35.0	48.2	39.2	2.8	2.2
Baja California Sur	65.6	34.4	45.5	40.9	6.6	3.7
Campeche	65.1	34.9	63.1	61.3	1.7	1.0
Coahuila de Zaragoza	65.1	34.9	38.6	40.0	2.8	1.1
Colima	60.8	39.2	55.9	56.4	1.9	0.8
Chiapas	70.2	29.8	83.3	76.0	1.1	1.3
Chihuahua	65.8	34.2	45.9	36.7	2.9	3.1
Distrito Federal	58.2	41.8	51.2	46.0	1.9	2.5
Durango	67.2	32.8	58.2	48.1	1.9	1.5
Guanajuato	62.3	37.7	57.8	57.8	3.1	2.2
Guerrero	63.4	36.6	80.1	74.8	1.1	0.8
Hidalgo	63.8	36.2	77.1	73.4	1.4	1.6
Jalisco	61.7	38.3	57.1	54.4	3.7	2.6
México	64.6	35.4	58.6	57.8	2.7	2.4
Michoacán de Ocampo	60.8	39.2	75.5	73.4	1.3	0.5
Morelos	60.0	40.0	67.8	61.9	1.6	1.0
Nayarit	62.2	37.8	70.1	64.3	2.8	1.6
Nuevo León	64.5	35.5	36.7	39.3	6.6	4.1
Oaxaca	59.4	40.6	84.3	84.2	1.4	1.2
Puebla	61.3	38.7	74.8	74.5	2.3	2.0
Querétaro Arteaga	61.1	38.9	54.9	50.1	2.5	2.0
Quintana Roo	62.6	37.4	49.8	52.4	3.6	3.1
San Luis Potosí	63.7	36.3	64.5	58.6	3.4	2.1
Sinaloa	63.4	36.6	58.5	56.9	6.2	3.9
Sonora	64.1	35.9	53.5	50.6	1.0	0.7
Tabasco	71.1	28.9	63.1	53.3	1.7	1.9
Tamaulipas	63.8	36.2	48.7	43.0	4.3	3.0
Tlaxcala	64.8	35.2	74.6	67.7	1.3	1.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	66.3	33.7	71.8	65.1	3.3	1.8
Yucatán	61.9	38.1	56.2	59.4	2.0	1.2
Zacatecas	67.4	32.6	72.7	60.5	2.2	1.9

Distribución porcentual de la población ocupada con prestaciones según sexo y su distribución porcentual según tipo de prestaciones y sexo para cada entidad federativa 2005

Cuadro 41
2a. parte y última

Entidad federativa	Tipo de prestaciones					
	Instituciones de salud y otras prestaciones		Otras prestaciones sin servicios de salud		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	32.1	34.2	4.1	6.0	0.2	0.3
Aguascalientes	42.7	45.5	4.7	6.8	0.4	1.0
Baja California	44.0	54.3	5.0	4.2	0.0	0.1
Baja California Sur	44.0	47.9	3.6	7.3	0.3	0.2
Campeche	31.2	31.5	3.8	6.1	0.2	0.1
Coahuila de Zaragoza	54.5	52.3	4.0	6.5	0.1	0.1
Colima	37.9	35.3	4.2	7.3	0.1	0.2
Chiapas	11.7	18.4	3.6	4.1	0.3	0.2
Chihuahua	47.5	56.2	3.4	3.8	0.3	0.2
Distrito Federal	41.8	42.9	5.0	8.6	0.1	0.0
Durango	35.8	43.0	4.1	7.4	0.0	0.0
Guanajuato	31.8	29.9	6.8	9.6	0.5	0.5
Guerrero	16.7	21.7	1.7	2.3	0.4	0.4
Hidalgo	16.8	19.1	4.7	5.8	0.0	0.1
Jalisco	32.6	33.9	5.6	8.1	1.0	1.0
México	34.7	34.8	3.9	4.6	0.1	0.4
Michoacán de Ocampo	20.1	22.4	3.1	3.7	0.0	0.0
Morelos	25.0	27.6	4.7	8.5	0.9	1.0
Nayarit	23.6	28.0	3.3	6.0	0.2	0.1
Nuevo León	52.4	48.1	4.3	8.4	0.0	0.1
Oaxaca	12.4	12.8	1.5	1.7	0.4	0.1
Puebla	20.0	19.0	2.8	4.3	0.1	0.2
Querétaro Arteaga	38.3	41.4	4.2	6.4	0.1	0.1
Quintana Roo	42.0	37.6	4.2	6.3	0.4	0.6
San Luis Potosí	29.5	34.2	2.6	4.9	0.0	0.2
Sinaloa	30.6	33.1	4.7	6.1	0.0	0.0
Sonora	41.7	44.8	3.8	3.9	0.0	0.0
Tabasco	27.6	36.4	7.5	8.1	0.1	0.3
Tamaulipas	42.9	49.2	3.9	4.5	0.2	0.3
Tlaxcala	20.7	24.9	3.3	6.1	0.1	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	21.4	27.4	2.9	5.0	0.6	0.7
Yucatán	34.3	28.7	7.5	10.6	0.0	0.1
Zacatecas	21.8	30.6	3.2	6.8	0.1	0.2

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2005.

Distribución porcentual de la población pensionada por entidad federativa según sexo y su distribución porcentual según tipo de pensión por entidad federativa para cada sexo 2004

Cuadro 42

Entidad federativa	Población pensionada ¹		Tipo de pensión			
			Pensión laboral ²		Pensión no laboral ³	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	57.4	42.6	73.7	26.3	20.1	79.9
Aguascalientes	60.6	39.4	6.0	23.8	14.3	85.7
Baja California	64.0	36.0	79.3	20.7	23.6	76.4
Baja California Sur	60.2	39.8	78.0	22.0	14.5	85.5
Campeche	50.9	49.1	69.8	30.2	12.0	88.0
Coahuila de Zaragoza	56.5	43.5	85.1	14.9	16.9	83.1
Colima	59.4	40.6	76.3	23.7	14.5	85.5
Chiapas	70.3	29.7	82.3	17.7	27.9	72.1
Chihuahua	59.1	40.9	81.1	18.9	13.2	86.8
Distrito Federal	48.0	52.0	59.6	40.4	11.8	88.2
Durango	56.3	43.7	80.9	19.1	21.0	79.0
Guanajuato	60.3	39.7	75.3	24.7	27.0	73.0
Guerrero	56.2	43.8	74.6	25.4	3.7	96.3
Hidalgo	54.3	45.7	66.0	34.0	11.4	88.6
Jalisco	55.0	45.0	70.9	29.1	17.0	83.0
México	57.6	42.4	76.9	23.1	20.9	79.1
Michoacán de Ocampo	75.1	24.9	85.1	14.9	50.5	49.5
Morelos	55.5	44.5	68.6	31.4	13.7	86.3
Nayarit	57.9	42.1	73.5	26.5	8.9	91.1
Nuevo León	63.1	36.9	78.5	21.5	31.8	68.2
Oaxaca	59.1	40.9	75.4	24.6	5.8	94.2
Puebla	51.0	49.0	71.4	28.6	21.0	79.0
Querétaro Arteaga	59.7	40.3	78.6	21.4	12.9	87.1
Quintana Roo	64.5	35.5	79.7	20.3	16.3	83.7
San Luis Potosí	58.0	42.0	74.0	26.0	14.6	85.4
Sinaloa	61.7	38.3	80.4	19.6	25.2	74.8
Sonora	50.6	49.4	69.1	30.9	20.8	79.2
Tabasco	63.3	36.7	85.7	14.3	22.8	77.2
Tamaulipas	60.0	40.0	81.0	19.0	9.4	90.6
Tlaxcala	63.8	36.2	79.5	20.5	19.9	80.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	66.5	33.5	79.9	20.1	39.1	60.9
Yucatán	63.6	36.4	84.4	15.6	6.0	94.0
Zacatecas	64.5	35.5	75.5	24.5	15.4	84.6

¹ Incluye a personas que tienen más de una pensión, clasificada de acuerdo con la declarada en primer término.

² Incluye pensión por retiro, vejez o cesantía e incapacidad por riesgo de trabajo.

³ Incluye pensión por invalidez, viudez, orfandad y no especificada.

Fuente: **INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.**

Distribución porcentual de la población de 6 años y menos según quien cuida al menor y su distribución porcentual de niños cuidados por alguien distinto a su madre según quien cuida al menor para cada entidad federativa y sexo 2004

Cuadro 43
1a. parte

Entidad federativa	Niños cuidados por una persona distinta a su mamá							
	Su mamá		Total		Guardería pública		Guardería privada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	83.8	84.4	16.20	15.60	9.60	8.90	4.9	4.8
Aguascalientes	84.3	83.9	15.7	16.1	13.1	9.4	2.5	8.2
Baja California	70.4	64.7	29.6	35.3	1.5	5.4	9.7	13.0
Baja California Sur	76.3	74.6	23.7	25.4	15.5	14.4	7.6	12.9
Campeche	84.8	85.2	15.2	14.8	4.8	12.4	3.4	8.5
Coahuila de Zaragoza	85.6	84.9	14.4	15.1	7.2	2.5	15.6	2.3
Colima	77.1	76.7	22.9	23.3	28.4	22.6	2.0	0.0
Chiapas	91.2	92.3	8.8	7.7	1.8	7.6	3.6	5.4
Chihuahua	82.3	80.7	17.7	19.3	13.6	12.5	1.5	0.4
Distrito Federal	82.8	85.1	17.2	14.9	21.6	17.7	3.5	9.0
Durango	81.9	80.9	18.1	19.1	6.6	4.0	1.8	4.1
Guanajuato	87.3	87.7	12.7	12.3	3.0	6.4	2.6	1.5
Guerrero	90.5	90.5	9.5	9.5	10.1	9.9	1.4	5.1
Hidalgo	88.8	85.7	11.2	14.3	2.5	7.8	0.9	1.1
Jalisco	79.9	84.7	20.1	15.3	5.8	6.1	3.4	4.1
México	85.5	84.1	14.5	15.9	12.9	8.0	9.8	3.8
Michoacán de Ocampo	95.5	94.2	4.5	5.8	8.3	11.8	3.5	4.1
Morelos	77.1	85.6	22.9	14.4	9.3	11.8	2.1	6.0
Nayarit	85.7	89.9	14.3	10.1	19.3	13.7	5.8	3.1
Nuevo León	85.6	84.0	14.4	16.0	6.5	12.9	7.7	1.6
Oaxaca	84.1	91.0	15.9	9.0	4.0	20.2	3.7	4.9
Puebla	86.5	86.8	13.5	13.2	0.7	0.5	1.2	0.0
Querétaro Arteaga	85.5	83.6	14.5	16.4	10.7	11.2	7.7	5.5
Quintana Roo	77.5	74.6	22.5	25.4	4.5	4.6	7.6	4.4
San Luis Potosí	81.7	83.1	18.3	16.9	9.4	5.2	4.3	3.6
Sinaloa	81.9	86.4	18.1	13.6	19.5	10.3	7.5	20.1
Sonora	48.9	68.0	51.1	32.0	17.1	19.5	2.0	1.7
Tabasco	68.2	60.9	31.8	39.1	1.8	2.2	6.4	3.0
Tamaulipas	80.2	85.8	19.8	14.2	28.7	16.1	3.0	2.3
Tlaxcala	87.8	85.3	12.2	14.7	7.4	8.6	1.3	2.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	87.1	85.6	12.9	14.4	0.7	3.2	0.0	4.4
Yucatán	81.9	81.9	18.1	18.1	8.7	14.6	11.9	9.2
Zacatecas	86.1	82.9	13.9	17.1	8.6	12.3	9.6	11.7

Distribución porcentual de la población de 6 años y menos según quien cuida al menor y su distribución porcentual de niños cuidados por alguien distinto a su madre según quien cuida al menor para cada entidad federativa y sexo 2004

Cuadro 43
2a. parte y última

Entidad federativa	Niños cuidados por una persona distinta a su mamá ¹							
	Un familiar		Una persona no remunerada		Una persona remunerada		Otros ²	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	54.5	59.3	1.90	2.20	6.10	5.0	22.9	19.7
Aguascalientes	74.3	73.4	4.4	3.3	0.0	2.7	5.7	3.0
Baja California	54.6	59.1	2.1	4.8	7.8	5.9	24.2	11.7
Baja California Sur	56.4	49.4	2.9	6.2	5.9	9.9	11.7	7.2
Campeche	78.5	53.9	0.0	0.0	6.2	12.3	7.0	13.0
Coahuila de Zaragoza	58.0	65.1	0.0	0.3	13.1	14.3	6.0	15.4
Colima	29.4	39.1	0.6	0.0	9.6	5.8	30.1	32.5
Chiapas	78.5	73.1	1.0	3.6	8.2	6.2	6.8	4.1
Chihuahua	79.7	77.1	0.4	1.2	1.0	3.4	3.8	5.4
Distrito Federal	52.4	60.2	1.7	2.1	17.6	2.1	3.2	9.0
Durango	70.6	79.2	1.2	0.0	5.7	0.0	14.1	12.7
Guanajuato	51.1	59.0	1.9	0.0	2.9	4.3	38.5	28.8
Guerrero	64.2	68.8	0.0	0.8	5.6	1.1	18.7	14.3
Hidalgo	73.7	70.0	2.2	0.3	5.7	1.9	15.0	18.9
Jalisco	52.8	44.9	0.5	1.0	9.5	11.2	28.0	32.7
México	48.8	60.1	0.5	6.2	2.6	3.8	25.5	18.2
Michoacán de Ocampo	77.6	79.9	0.0	0.0	3.0	0.8	7.7	3.4
Morelos	60.2	63.4	5.9	1.5	6.2	9.8	16.3	7.5
Nayarit	55.2	61.1	3.3	4.8	7.2	10.7	9.2	6.6
Nuevo León	70.5	65.3	3.8	3.3	6.6	7.4	5.0	9.6
Oaxaca	23.3	32.5	0.2	0.4	0.6	4.5	68.2	37.5
Puebla	84.7	76.4	0.7	1.2	0.4	0.0	12.3	21.9
Querétaro Arteaga	42.6	48.4	0.9	0.0	7.0	0.0	31.1	34.9
Quintana Roo	49.2	58.8	0.5	1.9	15.3	9.5	22.8	20.9
San Luis Potosí	68.8	63.7	0.8	1.7	3.4	5.1	13.3	20.6
Sinaloa	42.9	44.4	0.0	2.5	9.8	5.4	20.4	17.3
Sonora	30.1	17.8	0.4	1.4	5.8	9.1	44.6	50.5
Tabasco	39.2	42.8	0.4	2.1	3.1	4.5	49.1	45.5
Tamaulipas	49.9	71.3	16.2	0.0	2.2	2.1	0.0	8.2
Tlaxcala	76.4	75.1	1.6	1.6	5.2	3.7	8.0	8.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	53.9	83.6	7.0	0.0	10.9	5.0	27.4	3.8
Yucatán	44.5	44.6	0.0	0.0	6.8	3.3	28.1	28.3
Zacatecas	30.9	33.8	0.9	2.8	3.4	3.3	46.6	36.1

¹ Incluye cuidados dentro y fuera de la casa del menor. Excluye los casos donde no se declaró la necesidad de cuidados del menor.

² Incluye a los menores que se dejan solos.

Fuente: INEGI. IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.*

Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y su distribución porcentual según sexo 2006

Cuadro 44

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	208 369	100.0	187 028	89.8	21 332	10.2
Aguascalientes	2 059	100.0	1 807	87.9	250	12.1
Baja California	17 538	100.0	16 250	92.7	1 288	7.3
Baja California Sur	2 341	100.0	2 161	92.3	180	7.7
Campeche	1 376	100.0	1 249	90.8	127	9.2
Coahuila de Zaragoza	5 352	100.0	4 740	88.6	612	11.4
Colima	2 435	100.0	2 219	91.1	216	8.9
Chiapas	4 991	100.0	4 527	90.7	464	9.3
Chihuahua	9 096	100.0	8 260	90.8	836	9.2
Distrito Federal	22 831	100.0	20 107	88.1	2 724	11.9
Durango	2 502	100.0	2 223	88.8	279	11.2
Guanajuato	7 451	100.0	6 711	90.1	740	9.9
Guerrero	3 958	100.0	3 426	86.7	527	13.3
Hidalgo	3 023	100.0	2 642	87.4	381	12.6
Jalisco	14 757	100.0	13 306	90.2	1 451	9.8
México	13 170	100.0	11 943	90.7	1 227	9.3
Michoacán de Ocampo	9 366	100.0	8 305	88.7	1 061	11.3
Morelos	2 679	100.0	2 366	88.3	313	11.7
Nayarit	3 666	100.0	3 395	92.6	271	7.4
Nuevo León	4 792	100.0	4 416	92.2	376	7.8
Oaxaca	4 281	100.0	3 711	86.7	570	13.3
Puebla	5 579	100.0	4 859	87.1	720	12.9
Querétaro Arteaga	4 846	100.0	4 213	86.9	633	13.1
Quintana Roo	3 506	100.0	3 261	93.0	245	7.0
San Luis Potosí	5 024	100.0	4 557	90.7	467	9.3
Sinaloa	9 768	100.0	8 829	90.4	939	9.6
Sonora	10 552	100.0	9 629	91.3	923	8.7
Tabasco	3 261	100.0	2 996	91.9	265	8.1
Tamaulipas	9 657	100.0	8 433	87.3	1 222	12.7
Tlaxcala	1 125	100.0	957	85.1	168	14.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	10 089	100.0	8 816	87.4	1 273	12.6
Yucatán	3 679	100.0	3 469	94.3	210	5.7
Zacatecas	3 217	100.0	2 880	89.5	337	10.5
Estados Unidos de América	33	100.0	32	97.0	1	3.0
Países latinoamericanos	1	100.0	1	100.0	0	0.0
No especificada	368	100.0	332	90.2	36	9.8

Nota: El total nacional incluye los casos del fuero común en donde no se especificó el sexo del presunto delincuente, los cuales se presentaron en los estados de Aguascalientes, Guerrero y Tamaulipas.

Fuente: **INEGI**. Estadísticas judiciales en materia penal. Cubos Dinámicos.

Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y su distribución porcentual para cada sexo 2006

Cuadro 45

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	208 369	100.0	187 028	100.0	21 332	100.0
Aguascalientes	2 059	1.0	1 807	1.0	250	1.2
Baja California	17 538	8.4	16 250	8.7	1 288	6.0
Baja California Sur	2 341	1.1	2 161	1.2	180	0.8
Campeche	1 376	0.7	1 249	0.7	127	0.6
Coahuila de Zaragoza	5 352	2.6	4 740	2.5	612	2.9
Colima	2 435	1.2	2 219	1.2	216	1.0
Chiapas	4 991	2.4	4 527	2.4	464	2.2
Chihuahua	9 096	4.4	8 260	4.4	836	3.9
Distrito Federal	22 831	11.0	20 107	10.8	2 724	12.8
Durango	2 502	1.2	2 223	1.2	279	1.3
Guanajuato	7 451	3.6	6 711	3.6	740	3.5
Guerrero	3 958	1.9	3 426	1.8	527	2.5
Hidalgo	3 023	1.5	2 642	1.4	381	1.8
Jalisco	14 757	7.1	13 306	7.1	1 451	6.8
México	13 170	6.3	11 943	6.4	1 227	5.8
Michoacán de Ocampo	9 366	4.5	8 305	4.4	1 061	5.0
Morelos	2 679	1.3	2 366	1.3	313	1.5
Nayarit	3 666	1.8	3 395	1.8	271	1.3
Nuevo León	4 792	2.3	4 416	2.4	376	1.8
Oaxaca	4 281	2.1	3 711	2.0	570	2.7
Puebla	5 579	2.7	4 859	2.6	720	3.4
Querétaro Arteaga	4 846	2.3	4 213	2.3	633	3.0
Quintana Roo	3 506	1.7	3 261	1.7	245	1.1
San Luis Potosí	5 024	2.4	4 557	2.4	467	2.2
Sinaloa	9 768	4.7	8 829	4.7	939	4.4
Sonora	10 552	5.1	9 629	5.1	923	4.3
Tabasco	3 261	1.6	2 996	1.6	265	1.2
Tamaulipas	9 657	4.6	8 433	4.5	1 222	5.7
Tlaxcala	1 125	0.5	957	0.5	168	0.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	10 089	4.8	8 816	4.7	1 273	6.0
Yucatán	3 679	1.8	3 469	1.9	210	1.0
Zacatecas	3 217	1.5	2 880	1.5	337	1.6
Estados Unidos de América	33	0.0	32	0.0	1	0.0
Países latinoamericanos	1	0.0	1	0.0	0	0.0
No especificada	368	0.2	332	0.2	36	0.2

Nota: El total nacional y el de Aguascalientes, Guerrero y Tamaulipas incluye los casos de sexo no especificado.

Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal. Cubos Dinámicos.

**Distribuciones porcentuales de delincuentes sentenciados del fuero federal y común
por entidad federativa de ocurrencia para cada sexo
2006**

Cuadro 46

Entidad federativa	Total	Total		Fuero federal			Fuero común		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total1	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	100.0	100.0	100.0	18.0	18.1	16.9	82.0	81.9	83.1
Aguascalientes	100.0	100.0	100.0	23.4	23.4	23.9	76.6	76.6	76.1
Baja California	100.0	100.0	100.0	20.3	20.0	25.4	79.7	80.0	74.6
Baja California Sur	100.0	100.0	100.0	20.9	21.0	20.9	79.1	79.0	79.1
Campeche	100.0	100.0	100.0	20.5	20.2	24.1	79.5	79.8	75.9
Coahuila de Zaragoza	100.0	100.0	100.0	19.1	18.8	23.1	80.9	81.2	76.9
Colima	100.0	100.0	100.0	26.4	26.2	27.7	73.6	73.8	72.3
Chiapas	100.0	100.0	100.0	18.7	18.3	23.4	81.3	81.7	76.6
Chihuahua	100.0	100.0	100.0	28.8	29.4	21.8	71.2	70.6	78.2
Distrito Federal	100.0	100.0	100.0	8.7	8.6	9.1	91.3	91.4	90.9
Durango	100.0	100.0	100.0	36.2	35.7	40.6	63.8	64.3	59.4
Guanajuato	100.0	100.0	100.0	19.6	19.8	17.0	80.4	80.2	83.0
Guerrero	100.0	100.0	100.0	29.7	30.2	25.0	70.3	69.8	75.0
Hidalgo	100.0	100.0	100.0	18.6	19.8	9.4	81.4	80.2	90.6
Jalisco	100.0	100.0	100.0	24.0	24.3	21.2	76.0	75.7	78.8
México	100.0	100.0	100.0	10.1	9.8	13.0	89.9	90.2	87.0
Michoacán de Ocampo	100.0	100.0	100.0	11.9	11.7	13.6	88.1	88.3	86.4
Morelos	100.0	100.0	100.0	28.4	29.0	22.5	71.6	71.0	77.5
Nayarit	100.0	100.0	100.0	19.2	18.7	27.1	80.8	81.3	72.9
Nuevo León	100.0	100.0	100.0	26.7	25.7	40.6	73.3	74.3	59.4
Oaxaca	100.0	100.0	100.0	12.7	13.5	6.3	87.3	86.5	93.7
Puebla	100.0	100.0	100.0	12.1	12.4	9.8	87.9	87.6	90.2
Querétaro Arteaga	100.0	100.0	100.0	11.7	12.6	4.4	88.3	87.4	95.6
Quintana Roo	100.0	100.0	100.0	16.0	16.1	14.9	84.0	83.9	85.1
San Luis Potosí	100.0	100.0	100.0	14.8	15.4	8.9	85.2	84.6	91.1
Sinaloa	100.0	100.0	100.0	29.1	28.9	31.5	70.9	71.1	68.5
Sonora	100.0	100.0	100.0	32.9	32.2	41.2	67.1	67.8	58.8
Tabasco	100.0	100.0	100.0	16.5	15.9	23.7	83.5	84.1	76.3
Tamaulipas	100.0	100.0	100.0	10.9	11.5	5.5	89.1	88.5	94.5
Tlaxcala	100.0	100.0	100.0	13.8	14.7	8.3	86.2	85.3	91.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	100.0	100.0	100.0	17.0	17.4	14.1	83.0	82.6	85.9
Yucatán	100.0	100.0	100.0	7.1	6.7	15.5	92.9	93.3	84.5
Zacatecas	100.0	100.0	100.0	13.2	14.1	4.9	86.8	85.9	95.1
Estados Unidos de América	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Países latinoamericanos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros países	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No especificada	100.0	100.0	100.0	15.4	14.9	19.0	84.6	85.1	81.0

Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal. Cubos Dinámicos.

**Distribuciones porcentuales de delincuentes sentenciados del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia según sexo
2006**

Cuadro 47

Entidad federativa	Total			Fuero federal			Fuero común		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	100.0	90.9	9.1	100.0	91.4	8.6	100.0	90.8	9.2
Aguascalientes	100.0	87.1	12.9	100.0	86.9	13.1	100.0	87.2	12.8
Baja California	100.0	93.6	6.4	100.0	92.0	8.0	100.0	94.0	6.0
Baja California Sur	100.0	91.7	8.3	100.0	91.8	8.2	100.0	91.7	8.3
Campeche	100.0	90.7	9.3	100.0	89.1	10.9	100.0	91.2	8.8
Coahuila de Zaragoza	100.0	92.8	7.2	100.0	91.3	8.7	100.0	93.2	6.8
Colima	100.0	91.2	8.8	100.0	90.7	9.3	100.0	91.3	8.7
Chiapas	100.0	92.3	7.7	100.0	90.3	9.7	100.0	92.7	7.3
Chihuahua	100.0	92.6	7.4	100.0	94.4	5.6	100.0	91.8	8.2
Distrito Federal	100.0	88.6	11.4	100.0	88.0	12.0	100.0	88.7	11.3
Durango	100.0	90.2	9.8	100.0	89.0	11.0	100.0	90.8	9.2
Guanajuato	100.0	91.6	8.4	100.0	92.7	7.3	100.0	91.3	8.7
Guerrero	100.0	90.2	9.8	100.0	91.7	8.3	100.0	89.5	10.5
Hidalgo	100.0	88.6	11.4	100.0	94.3	5.7	100.0	87.3	12.7
Jalisco	100.0	91.2	8.8	100.0	92.3	7.7	100.0	90.9	9.1
México	100.0	92.0	8.0	100.0	89.6	10.4	100.0	92.2	7.8
Michoacán de Ocampo	100.0	89.4	10.6	100.0	87.9	12.1	100.0	89.6	10.4
Morelos	100.0	90.8	9.2	100.0	92.7	7.3	100.0	90.0	10.0
Nayarit	100.0	94.1	5.9	100.0	91.7	8.3	100.0	94.7	5.3
Nuevo León	100.0	93.0	7.0	100.0	89.4	10.6	100.0	94.3	5.7
Oaxaca	100.0	87.9	12.1	100.0	94.0	6.0	100.0	87.0	13.0
Puebla	100.0	89.4	10.6	100.0	91.4	8.6	100.0	89.1	10.9
Querétaro Arteaga	100.0	88.7	11.3	100.0	95.7	4.3	100.0	87.8	12.2
Quintana Roo	100.0	90.9	9.1	100.0	91.6	8.4	100.0	90.8	9.2
San Luis Potosí	100.0	91.1	8.9	100.0	94.7	5.3	100.0	90.4	9.6
Sinaloa	100.0	92.2	7.8	100.0	91.5	8.5	100.0	92.5	7.5
Sonora	100.0	92.4	7.6	100.0	90.5	9.5	100.0	93.4	6.6
Tabasco	100.0	93.3	6.7	100.0	90.3	9.7	100.0	93.9	6.1
Tamaulipas	100.0	89.0	11.0	100.0	94.4	5.6	100.0	88.3	11.7
Tlaxcala	100.0	85.3	14.7	100.0	91.1	8.9	100.0	84.4	15.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	100.0	88.9	11.1	100.0	90.7	9.3	100.0	88.5	11.5
Yucatán	100.0	95.3	4.7	100.0	89.7	10.3	100.0	95.7	4.3
Zacatecas	100.0	90.7	9.3	100.0	96.6	3.4	100.0	89.8	10.2
Estados Unidos de América	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Países latinoamericanos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros países	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No especificada	100.0	87.8	12.2	100.0	84.9	15.1	100.0	88.3	11.7

Fuente: **INEGI**. Estadísticas judiciales en materia penal. Cubos Dinámicos.

Delinquentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y su distribución porcentual por entidad federativa de ocurrencia para cada sexo 2006

Cuadro 48

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	162 978	100.0	148 114	100.0	14 864	100.0
Aguascalientes	1 233	0.8	1 074	0.7	159	1.1
Baja California	13 336	8.2	12 478	8.4	858	5.8
Baja California Sur	1 623	1.0	1 489	1.0	134	0.9
Campeche	853	0.5	774	0.5	79	0.5
Coahuila de Zaragoza	3 249	2.0	3 015	2.0	234	1.6
Colima	1 756	1.1	1 601	1.1	155	1.0
Chiapas	5 104	3.1	4 711	3.2	393	2.6
Chihuahua	5 928	3.6	5 487	3.7	441	3.0
Distrito Federal	20 102	12.3	17 813	12.0	2 289	15.4
Durango	1 778	1.1	1 603	1.1	175	1.2
Guanajuato	6 034	3.7	5 528	3.7	506	3.4
Guerrero	2 357	1.4	2 125	1.4	232	1.6
Hidalgo	1 969	1.2	1 745	1.2	224	1.5
Jalisco	11 645	7.1	10 625	7.2	1 020	6.9
México	10 450	6.4	9 610	6.5	840	5.7
Michoacán de Ocampo	9 767	6.0	8 732	5.9	1 035	7.0
Morelos	1 969	1.2	1 787	1.2	182	1.2
Nayarit	2 457	1.5	2 313	1.6	144	1.0
Nuevo León	3 498	2.1	3 254	2.2	244	1.6
Oaxaca	3 174	1.9	2 791	1.9	383	2.6
Puebla	5 650	3.5	5 050	3.4	600	4.0
Querétaro Arteaga	3 001	1.8	2 662	1.8	339	2.3
Quintana Roo	1 930	1.2	1 755	1.2	175	1.2
San Luis Potosí	3 536	2.2	3 220	2.2	316	2.1
Sinaloa	6 867	4.2	6 331	4.3	536	3.6
Sonora	8 669	5.3	8 013	5.4	656	4.4
Tabasco	2 326	1.4	2 170	1.5	156	1.0
Tamaulipas	9 610	5.9	8 551	5.8	1 059	7.1
Tlaxcala	979	0.6	835	0.6	144	1.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 676	4.1	5 933	4.0	743	5.0
Yucatán	2 203	1.4	2 100	1.4	103	0.7
Zacatecas	2 888	1.8	2 620	1.8	268	1.8
Estados Unidos de América	13	0.0	13	0.0	0	0.0
Otros países	4	0.0	4	0.0	0	0.0
No especificada	344	0.2	302	0.2	42	0.3

Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal. Cubos Dinámicos.

Distribución porcentual de los delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal por principales delitos según sexo y tipo de sentencia 2006

Cuadro 49

Tipos de delito	Fuero federal								
	Total			Hombres			Mujeres		
	Total	Condenatoria	Absolutoria	Total	Condenatoria	Absolutoria	Total	Condenatoria	Absolutoria
Total	100.0	89.1	10.9	100.0	89.3	10.7	100.0	86.5	13.5
En materia de narcóticos	100.0	88.0	12.0	100.0	88.0	12.0	100.0	88.1	11.9
Previsto en la Ley Federal de Armas de Fuego	100.0	95.7	4.3	100.0	95.8	4.2	100.0	92.3	7.7
Previsto en la Ley General de Población	100.0	61.1	38.9	100.0	61.8	38.2	100.0	53.1	46.9
Previsto en el Código Fiscal	100.0	82.3	17.7	100.0	81.8	18.2	100.0	85.0	15.0
Robo	100.0	87.4	12.6	100.0	87.7	12.3	100.0	84.4	15.6
Previsto en la Ley de Vías de Comunicación	100.0	91.9	8.1	100.0	92.7	7.3	100.0	42.9	57.1
Previsto en la Ley de Equilibrio Ecológico	100.0	86.9	13.1	100.0	86.5	13.5	100.0	100.0	0.0
Uso de documentos falsos	100.0	95.8	4.2	100.0	96.1	3.9	100.0	95.2	4.8
Previsto en la Ley General de Salud	100.0	86.5	13.5	100.0	88.1	11.9	100.0	80.0	20.0
Falsificación de moneda	100.0	86.2	13.8	100.0	85.9	14.1	100.0	88.9	11.1
Asociación delictuosa	100.0	60.6	39.4	100.0	57.5	42.5	100.0	82.4	17.6
Previsto en la Ley de Pesca	100.0	96.1	3.9	100.0	95.9	4.1	100.0	100.0	0.0
Otros delitos	100.0	81.3	18.7	100.0	81.3	18.7	100.0	81.1	18.9

Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal. Cubos Dinámicos.

Distribución porcentual de los delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero común por principales delitos según sexo y tipo de sentencia 2006

Cuadro 50

Tipos de delito	Fuero común								
	Total			Hombres			Mujeres		
	Total	Condenatoria	Absolutoria	Total	Condenatoria	Absolutoria	Total	Condenatoria	Absolutoria
Total	100.0	88.1	11.9	100.0	88.5	11.5	100.0	85.0	15.0
Robo	100.0	90.9	9.1	100.0	91.0	9.0	100.0	88.2	11.8
Lesiones	100.0	90.0	10.0	100.0	90.2	9.8	100.0	89.1	10.9
Daño en las cosas	100.0	87.6	12.4	100.0	88.0	12.0	100.0	84.3	15.7
Homicidio	100.0	88.1	11.9	100.0	88.3	11.7	100.0	85.8	14.2
Armas prohibidas	100.0	88.4	11.6	100.0	88.5	11.5	100.0	86.2	13.8
Violación	100.0	79.8	20.2	100.0	79.8	20.2	100.0	75.0	25.0
Encubrimiento	100.0	86.1	13.9	100.0	85.8	14.2	100.0	88.4	11.6
Allanamiento de morada	100.0	86.3	13.7	100.0	88.1	11.9	100.0	76.2	23.8
Despojo	100.0	71.7	28.3	100.0	71.5	28.5	100.0	72.1	27.9
Fraude	100.0	79.4	20.6	100.0	78.5	21.5	100.0	82.9	17.1
Violencia intrafamiliar	100.0	86.5	13.5	100.0	86.8	13.2	100.0	84.0	16.0
Incumplir obligación familiar	100.0	80.9	19.1	100.0	81.0	19.0	100.0	73.9	26.1
Otros delitos	100.0	82.0	18.0	100.0	82.7	17.3	100.0	76.2	23.8

Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal. Cubos Dinámicos.

Procesados del fuero federal y común en centros de readaptación social y su distribución porcentual por entidad federativa según sexo
Julio de 2007

Cuadro 51

Entidad federativa	Procesados					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	92 926	100.0	87 920	94.6	5 006	5.4
Aguascalientes	242	100.0	220	90.9	22	9.1
Baja California	10 483	100.0	9 998	95.4	485	4.6
Baja California Sur	1 181	100.0	1 132	95.9	49	4.1
Campeche	450	100.0	421	93.6	29	6.4
Coahuila de Zaragoza	1 688	100.0	1 603	95.0	85	5.0
Colima	1 305	100.0	1 217	93.3	88	6.7
Chiapas	2 405	100.0	2 251	93.6	154	6.4
Chihuahua	2 474	100.0	2 369	95.8	105	4.2
Distrito Federal	12 717	100.0	12 220	96.1	497	3.9
Durango	1 971	100.0	1 851	93.9	120	6.1
Guanajuato	2 536	100.0	2 316	91.3	220	8.7
Guerrero	2 430	100.0	2 337	96.2	93	3.8
Hidalgo	884	100.0	823	93.1	61	6.9
Jalisco	8 580	100.0	8 117	94.6	463	5.4
México	8 948	100.0	8 424	94.1	524	5.9
Michoacán de Ocampo	4 727	100.0	4 375	92.6	352	7.4
Morelos	1 208	100.0	1 111	92.0	97	8.0
Nayarit	924	100.0	885	95.8	39	4.2
Nuevo León	1 571	100.0	1 450	92.3	121	7.7
Oaxaca	2 154	100.0	2 066	95.9	88	4.1
Puebla	2 591	100.0	2 380	91.9	211	8.1
Querétaro Arteaga	553	100.0	483	87.3	70	12.7
Quintana Roo	1 671	100.0	1 587	95.0	84	5.0
San Luis Potosí	1 061	100.0	1 002	94.4	59	5.6
Sinaloa	2 738	100.0	2 601	95.0	137	5.0
Sonora	5 804	100.0	5 578	96.1	226	3.9
Tabasco	1 596	100.0	1 512	94.7	84	5.3
Tamaulipas	2 737	100.0	2 610	95.4	127	4.6
Tlaxcala	312	100.0	282	90.4	30	9.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 347	100.0	3 148	94.1	199	5.9
Yucatán	1 178	100.0	1 128	95.8	50	4.2
Zacatecas	460	100.0	423	92.0	37	8.0
Colonial y centros de máxima seguridad	668	100.0	668	100.0	0	0.0
Colonia Penal Federal Islas Marías	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Cefereso No. 1 "Altiplano"	380	100.0	380	100.0	0	0.0
Cefereso No. 2 "Occidente"	184	100.0	184	100.0	0	0.0
Cefereso No. 3 "Noreste"	68	100.0	68	100.0	0	0.0
Cefereso No. 4 "Noroeste"	9	100.0	9	100.0	0	0.0
Ceferepsi	27	100.0	27	100.0	0	0.0

Nota: A partir de mayo de 2006 entró en vigor la nueva nomenclatura de los Centros de Máxima Seguridad del país.

Fuente: SSP. Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

Sentenciados del fuero federal y común en centros de readaptación social y su distribución por entidad federativa según sexo
Julio de 2007

Cuadro 52

Entidad federativa	Sentenciados					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	121 762	100.0	115 684	95.0	6 078	5.0
Aguascalientes	813	100.0	754	92.7	59	7.3
Baja California	8 531	100.0	8 195	96.1	336	3.9
Baja California Sur	647	100.0	617	95.4	30	4.6
Campeche	861	100.0	816	94.8	45	5.2
Coahuila de Zaragoza	2 316	100.0	2 229	96.2	87	3.8
Colima	1 746	100.0	1 639	93.9	107	6.1
Chiapas	4 594	100.0	4 354	94.8	240	5.2
Chihuahua	5 397	100.0	5 150	95.4	247	4.6
Distrito Federal	21 248	100.0	19 940	93.8	1 308	6.2
Durango	1 779	100.0	1 693	95.2	86	4.8
Guanajuato	2 862	100.0	2 647	92.5	215	7.5
Guerrero	2 063	100.0	1 941	94.1	122	5.9
Hidalgo	1 382	100.0	1 313	95.0	69	5.0
Jalisco	6 923	100.0	6 583	95.1	340	4.9
México	11 224	100.0	10 689	95.2	535	4.8
Michoacán de Ocampo	3 535	100.0	3 394	96.0	141	4.0
Morelos	2 404	100.0	2 242	93.3	162	6.7
Nayarit	1 439	100.0	1 368	95.1	71	4.9
Nuevo León	4 175	100.0	3 964	94.9	211	5.1
Oaxaca	2 245	100.0	2 165	96.4	80	3.6
Puebla	4 866	100.0	4 678	96.1	188	3.9
Querétaro Arteaga	1 577	100.0	1 484	94.1	93	5.9
Quintana Roo	999	100.0	952	95.3	47	4.7
San Luis Potosí	1 822	100.0	1 754	96.3	68	3.7
Sinaloa	4 433	100.0	4 227	95.4	206	4.6
Sonora	7 171	100.0	6 805	94.9	366	5.1
Tabasco	2 557	100.0	2 435	95.2	122	4.8
Tamaulipas	4 653	100.0	4 524	97.2	129	2.8
Tlaxcala	372	100.0	345	92.7	27	7.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 660	100.0	4 427	95.0	233	5.0
Yucatán	1 323	100.0	1 268	95.8	55	4.2
Zacatecas	1 145	100.0	1 092	95.4	53	4.6
Colonial y centros de máxima seguridad	2 707	100.0	2 635	97.3	72	2.7
Colonia Penal Federal Islas Marias	936	0.0	864	0.0	72	0.0
Cefereso No. 1 "Altiplano"	181	100.0	181	100.0	0	0.0
Cefereso No. 2 "Occidente"	394	100.0	394	100.0	0	0.0
Cefereso No. 3 "Noreste"	394	100.0	394	100.0	0	0.0
Cefereso No. 4 "Noroeste"	627	100.0	627	100.0	0	0.0
Ceferepsi	175	100.0	175	100.0	0	0.0

Nota: A partir de mayo de 2006 entró en vigor la nueva nomenclatura de los Centros de Máxima Seguridad del país.
Fuente: SSP. Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

Distribución porcentual de procesados y sentenciados del fuero federal y común en centros de readaptación social por entidad federativa para cada sexo
Julio de 2007

Cuadro 53

Entidad federativa	Procesados			Sentenciados		
	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.00
Aguascalientes	0.3	0.3	0.4	0.7	0.7	1.0
Baja California	11.3	11.4	9.7	7.0	7.1	5.5
Baja California Sur	1.3	1.3	1.0	0.5	0.5	0.5
Campeche	0.5	0.5	0.6	0.7	0.7	0.8
Coahuila de Zaragoza	1.8	1.8	1.7	1.9	1.9	1.4
Colima	1.4	1.4	1.8	1.4	1.4	1.8
Chiapas	2.6	2.6	3.1	3.8	3.8	3.9
Chihuahua	2.7	2.7	2.1	4.4	4.5	4.1
Distrito Federal	13.7	13.9	9.9	17.4	17.2	21.4
Durango	2.1	2.1	2.4	1.5	1.5	1.4
Guanajuato	2.7	2.6	4.4	2.4	2.3	3.5
Guerrero	2.6	2.7	1.9	1.7	1.7	2.0
Hidalgo	1.0	0.9	1.2	1.1	1.1	1.1
Jalisco	9.2	9.2	9.2	5.7	5.7	5.6
México	9.6	9.6	10.5	9.2	9.2	8.8
Michoacán de Ocampo	5.1	5.0	7.0	2.9	2.9	2.3
Morelos	1.3	1.3	1.9	2.0	1.9	2.7
Nayarit	1.0	1.0	0.8	1.2	1.2	1.2
Nuevo León	1.7	1.6	2.4	3.4	3.4	3.5
Oaxaca	2.3	2.3	1.8	1.8	1.9	1.3
Puebla	2.8	2.7	4.2	4.0	4.1	3.1
Querétaro Arteaga	0.6	0.5	1.4	1.3	1.3	1.5
Quintana Roo	1.8	1.8	1.7	0.8	0.8	0.8
San Luis Potosí	1.1	1.1	1.2	1.5	1.5	1.1
Sinaloa	2.9	3.0	2.7	3.7	3.7	3.4
Sonora	6.2	6.3	4.5	5.9	5.9	6.0
Tabasco	1.7	1.7	1.7	2.1	2.1	2.0
Tamaulipas	2.9	3.0	2.5	3.8	3.9	2.1
Tlaxcala	0.3	0.3	0.6	0.3	0.3	0.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.6	3.6	4.0	3.8	3.8	3.8
Yucatán	1.3	1.3	1.0	1.1	1.1	0.9
Zacatecas	0.5	0.5	0.7	0.9	0.9	0.9
Colonial y centros de máxima seguridad	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	100.0
Colonia Penal Federal Islas Marías	0.0	0.0	0.0	34.6	32.8	100.0
Cefereso No. 1 "Altiplano"	56.9	56.9	0.0	6.7	6.9	0
Cefereso No. 2 "Occidente"	27.5	27.5	0.0	14.6	15.0	0
Cefereso No. 3 "Noreste"	10.2	10.2	0.0	14.6	15.0	0
Cefereso No. 4 "Noroeste"	1.3	1.3	0.0	23.2	23.8	0
Ceferepsi	4.0	4.0	0.0	6.5	6.6	0

Nota: A partir de mayo de 2006 entró en vigor la nueva nomenclatura de los Centros de Máxima Seguridad del país.

Fuente: SSP. Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

**Población inscrita en el padrón electoral y lista nominal de electores y su distribución porcentual
según sexo para cada entidad federativa
2007**

Cuadro 54
1a. parte

Entidad federativa	Padrón electoral			Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	74 626 820	35 961 533	38 665 287	100.0	48.2	51.8
Aguascalientes	735 648	351 010	384 638	100.0	47.7	52.3
Baja California	2 157 795	1 081 522	1 076 273	100.0	50.1	49.9
Baja California Sur	361 368	186 649	174 719	100.0	51.7	48.3
Campeche	509 485	254 064	255 421	100.0	49.9	50.1
Coahuila de Zaragoza	1 790 257	880 097	910 160	100.0	49.2	50.8
Colima	429 961	209 637	220 324	100.0	48.8	51.2
Chiapas	2 716 536	1 315 952	1 400 584	100.0	48.4	51.6
Chihuahua	2 482 885	1 236 462	1 246 423	100.0	49.8	50.2
Distrito Federal	7 269 466	3 430 363	3 839 103	100.0	47.2	52.8
Durango	1 104 851	537 965	566 886	100.0	48.7	51.3
Guanajuato	3 599 747	1 700 099	1 899 648	100.0	47.2	52.8
Guerrero	2 243 263	1 068 370	1 174 893	100.0	47.6	52.4
Hidalgo	1 726 001	822 627	903 374	100.0	47.7	52.3
Jalisco	4 941 588	2 373 667	2 567 921	100.0	48.0	52.0
México	9 640 595	4 640 541	5 000 054	100.0	48.1	51.9
Michoacán de Ocampo	3 060 105	1 452 321	1 607 784	100.0	47.5	52.5
Morelos	1 235 394	588 224	647 170	100.0	47.6	52.4
Nayarit	705 971	349 397	356 574	100.0	49.5	50.5
Nuevo León	3 086 044	1 531 275	1 554 769	100.0	49.6	50.4
Oaxaca	2 400 316	1 123 893	1 276 423	100.0	46.8	53.2
Puebla	3 581 721	1 683 585	1 898 136	100.0	47.0	53.0
Querétaro Arteaga	1 091 710	521 945	569 765	100.0	47.8	52.2
Quintana Roo	758 084	392 492	365 592	100.0	51.8	48.2
San Luis Potosí	1 666 008	799 885	866 123	100.0	48.0	52.0
Sinaloa	1 786 671	877 965	908 706	100.0	49.1	50.9
Sonora	1 754 501	873 199	881 302	100.0	49.8	50.2
Tabasco	1 407 665	685 115	722 550	100.0	48.7	51.3
Tamaulipas	2 328 104	1 141 813	1 186 291	100.0	49.0	51.0
Tlaxcala	735 487	350 136	385 351	100.0	47.6	52.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	5 056 129	2 410 943	2 645 186	100.0	47.7	52.3
Yucatán	1 227 490	597 366	630 124	100.0	48.7	51.3
Zacatecas	1 035 974	492 954	543 020	100.0	47.6	52.4

Población inscrita en el padrón electoral y lista nominal de electores y su distribución porcentual según sexo para cada entidad federativa 2007

Cuadro 54
2a. parte y última

Entidad federativa	Lista nominal			Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	73 016 041	35 193 261	37 822 780	100.0	48.2	51.8
Aguascalientes	717 737	342 421	375 316	100.0	47.7	52.3
Baja California	2 085 322	1 045 058	1 040 264	100.0	50.1	49.9
Baja California Sur	348 689	180 196	168 493	100.0	51.7	48.3
Campeche	497 981	248 173	249 808	100.0	49.8	50.2
Coahuila de Zaragoza	1 743 985	858 122	885 863	100.0	49.2	50.8
Colima	420 498	205 090	215 408	100.0	48.8	51.2
Chiapas	2 707 375	1 310 530	1 396 845	100.0	48.4	51.6
Chihuahua	2 415 990	1 202 708	1 213 282	100.0	49.8	50.2
Distrito Federal	7 112 464	3 361 517	3 750 947	100.0	47.3	52.7
Durango	1 075 634	523 366	552 268	100.0	48.7	51.3
Guanajuato	3 511 797	1 660 499	1 851 298	100.0	47.3	52.7
Guerrero	2 185 686	1 041 407	1 144 279	100.0	47.6	52.4
Hidalgo	1 674 401	799 043	875 358	100.0	47.7	52.3
Jalisco	4 813 122	2 312 979	2 500 143	100.0	48.1	51.9
México	9 394 738	4 526 759	4 867 979	100.0	48.2	51.8
Michoacán de Ocampo	3 051 082	1 446 841	1 604 241	100.0	47.4	52.6
Morelos	1 208 039	575 576	632 463	100.0	47.6	52.4
Nayarit	689 336	341 079	348 257	100.0	49.5	50.5
Nuevo León	3 003 955	1 491 432	1 512 523	100.0	49.6	50.4
Oaxaca	2 351 280	1 099 218	1 252 062	100.0	46.7	53.3
Puebla	3 568 689	1 676 847	1 891 842	100.0	47.0	53.0
Querétaro Arteaga	1 067 669	510 645	557 024	100.0	47.8	52.2
Quintana Roo	724 007	375 278	348 729	100.0	51.8	48.2
San Luis Potosí	1 622 999	779 912	843 087	100.0	48.1	51.9
Sinaloa	1 776 359	872 409	903 950	100.0	49.1	50.9
Sonora	1 713 077	851 967	861 110	100.0	49.7	50.3
Tabasco	1 375 320	669 043	706 277	100.0	48.6	51.4
Tamaulipas	2 314 749	1 135 349	1 179 400	100.0	49.0	51.0
Tlaxcala	732 451	348 544	383 907	100.0	47.6	52.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 910 728	2 340 445	2 570 283	100.0	47.7	52.3
Yucatán	1 195 600	582 581	613 019	100.0	48.7	51.3
Zacatecas	1 005 282	478 227	527 055	100.0	47.6	52.4

Fuente: IFE. Estadísticas del padrón electoral y lista nominal, 2006 (información al 31 de octubre de 2007).

**Población de 5 años y más por entidad federativa según grupos de religiones y sexo
2000**

Cuadro 55

Entidad federativa	Grupos							
	Católica		Protestante o evangélica ¹		Otras religiones		Ninguna	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	36 095 255	38 517 118	2 786 411	3 373 658	157 420	149 033	1 752 674	1 230 255
Aguascalientes	376 576	409 038	10 108	11 903	548	450	4 056	2 667
Baja California	820 323	816 765	97 404	115 929	3 013	2 228	74 219	49 524
Baja California Sur	169 258	163 898	10 217	12 137	409	304	8 548	5 084
Campeche	212 747	219 710	49 699	58 702	570	533	36 343	23 630
Coahuila de Zaragoza	861 918	882 060	76 112	96 616	1 395	1 219	46 651	29 923
Colima	208 629	217 325	9 152	10 607	301	203	5 062	3 034
Chiapas	1 023 140	1 076 100	337 877	381 593	861	765	240 587	189 216
Chihuahua	1 098 793	1 119 926	107 229	130 275	1 808	1 342	78 698	54 784
Distrito Federal	3 303 394	3 696 008	168 048	213 237	39 257	38 404	131 274	91 792
Durango	556 364	585 960	31 342	40 798	513	470	21 416	15 314
Guanajuato	1 851 783	2 052 640	37 091	44 746	3 201	2 955	15 793	11 904
Guerrero	1 132 320	1 227 443	76 150	93 387	5 957	5 850	46 478	34 888
Hidalgo	862 060	929 871	58 599	70 124	4 360	4 340	17 842	13 305
Jalisco	2 546 872	2 739 098	73 696	85 848	3 285	2 660	29 918	19 907
México	4 917 003	5 205 228	272 639	322 742	49 249	46 972	115 061	82 632
Michoacán de Ocampo	1 565 700	1 731 359	45 091	56 363	2 915	2 575	27 521	18 837
Morelos	534 505	581 535	61 398	77 720	4 412	4 335	32 682	24 779
Nayarit	368 694	379 885	15 498	19 350	883	911	14 214	9 393
Nuevo León	1 482 354	1 500 238	123 463	155 055	2 483	1 942	57 996	36 313
Oaxaca	1 221 968	1 339 633	139 789	164 016	3 696	3 848	67 123	53 027
Puebla	1 898 953	2 074 433	115 964	135 392	8 917	9 017	34 221	25 864
Querétaro Arteaga	561 367	604 854	15 575	18 767	1 215	1 060	6 569	4 780
Quintana Roo	280 456	272 289	55 555	63 383	1 306	1 053	45 189	27 399
San Luis Potosí	894 839	953 969	52 939	60 333	1 635	1 571	18 082	12 623
Sinaloa	960 255	985 973	46 273	64 436	1 138	973	94 452	65 176
Sonora	856 791	862 098	57 122	72 802	1 071	786	52 076	33 131
Tabasco	571 222	601 247	138 094	171 700	755	646	102 049	64 944
Tamaulipas	989 716	1 022 461	116 589	151 135	2 518	2 164	72 656	46 330
Tlaxcala	384 231	407 053	16 849	19 454	1 978	1 913	4 592	3 582
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 435 059	2 635 006	277 766	346 400	6 164	6 109	210 818	153 133
Yucatán	606 370	634 738	77 702	89 557	1 214	1 043	32 673	18 168
Zacatecas	541 595	589 277	15 381	19 151	393	392	7 815	5 172

¹ Incluye a las religiones bíblicas no evangélicas por ser de origen protestante.

Nota: No incluye a la población que no especificó su condición religiosa para cada entidad federativa y sexo.

Fuente: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

**Población de 5 años y más por entidad federativa según religión
2000**

Cuadro 56

1a. parte

Entidad federativa	Total	Católica	Evangélica	Pentecostal	Testigo de Jehová	Protestante histórica	Adventista del Séptimo Día	Mormona
Estados Unidos Mexicanos	84 794 454	74 612 373	2 365 647	1 442 637	1 057 736	599 875	488 945	205 229
Aguascalientes	821 404	785 614	12 063	2 919	4 467	875	371	1 316
Baja California	2 010 869	1 637 088	122 355	30 888	41 472	5 631	6 653	6 334
Baja California Sur	374 215	333 156	11 223	3 247	5 611	613	665	995
Campeche	606 699	432 457	23 068	35 282	14 585	21 644	11 558	2 264
Coahuila de Zaragoza	2 018 053	1 743 978	96 900	25 407	25 370	15 081	1 862	8 108
Colima	457 777	425 954	8 790	3 811	5 185	613	580	780
Chiapas	3 288 963	2 099 240	84 025	186 374	82 646	187 337	173 772	5 316
Chihuahua	2 621 057	2 218 719	138 790	31 977	34 006	14 898	5 817	12 016
Distrito Federal	7 738 307	6 999 402	225 059	36 882	74 140	15 459	7 852	21 893
Durango	1 264 011	1 142 324	27 866	14 729	19 515	6 199	847	2 984
Guanajuato	4 049 950	3 904 423	36 857	11 992	24 020	4 541	1 555	2 872
Guerrero	2 646 132	2 359 763	73 582	33 901	42 320	10 028	6 467	3 239
Hidalgo	1 973 968	1 791 931	61 341	34 306	16 767	7 101	2 583	6 625
Jalisco	5 541 480	5 285 970	71 248	30 523	40 646	8 642	3 201	5 284
México	11 097 516	10 122 231	326 566	76 515	134 468	19 987	12 354	25 491
Michoacán de Ocampo	3 479 357	3 297 059	40 014	18 038	31 787	5 674	3 889	2 052
Morelos	1 334 892	1 116 040	58 123	33 770	27 084	5 967	9 455	4 719
Nayarit	815 263	748 579	10 217	12 200	8 686	1 896	893	956
Nuevo León	3 392 025	2 982 592	147 131	41 707	46 150	22 564	10 403	10 563
Oaxaca	3 019 103	2 561 601	95 388	113 941	37 504	24 821	25 986	6 165
Puebla	4 337 362	3 973 386	108 056	66 335	42 415	14 195	7 754	12 601
Querétaro Arteaga	1 224 088	1 166 221	17 535	4 322	7 764	1 604	1 657	1 460
Quintana Roo	755 442	552 745	33 015	32 349	16 919	18 955	14 285	3 415
San Luis Potosí	2 010 539	1 848 808	46 049	35 757	14 365	11 451	3 215	2 435
Sinaloa	2 241 298	1 946 228	30 098	32 005	32 783	3 243	6 275	6 305
Sonora	1 956 617	1 718 889	60 173	29 238	22 231	5 056	5 936	7 290
Tabasco	1 664 366	1 172 469	55 731	96 290	20 734	74 662	58 701	3 676
Tamaulipas	2 427 309	2 012 177	130 856	57 650	39 461	21 515	8 148	10 094
Tlaxcala	846 877	791 284	16 360	5 665	9 875	2 175	1 088	1 140
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 118 108	5 070 065	138 706	261 314	102 346	22 953	80 266	18 581
Yucatán	1 472 683	1 241 108	44 568	37 546	24 553	41 048	12 416	7 128
Zacatecas	1 188 724	1 130 872	13 894	5 757	7 861	3 447	2 441	1 132

**Población de 5 años y más por entidad federativa según religión
2000**

Cuadro 56
2a. parte y última

Entidad federativa	Espiritualista	Judaica	Budista	Islámica	Nativista	Otra religión	Sin religión	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	60 657	45 260	5 346	1 421	1 487	192 282	2 982 929	732 630
Aguascalientes	203	58	181	17	2	537	6 723	6 058
Baja California	1 192	389	229	59	9	3 363	123 743	31 464
Baja California Sur	232	51	42	5		383	13 632	4 360
Campeche	559	47	10	6		481	59 973	4 765
Coahuila de Zaragoza	762	153	56	72	1	1 570	76 574	22 159
Colima	108	19	14	6	4	353	8 096	3 464
Chiapas	501	178	40	45	12	850	429 803	38 824
Chihuahua	947	133	53	21	14	1 982	133 482	28 202
Distrito Federal	12 269	18 380	1 936	474	75	44 527	223 066	56 893
Durango	276	17	12	19	29	630	36 730	11 834
Guanajuato	923	317	159	27	3	4 727	27 697	29 837
Guerrero	2 695	875	24	17	11	8 185	81 366	23 659
Hidalgo	2 427	391	23	7		5 852	31 147	13 467
Jalisco	1 568	983	523	104	385	2 382	49 825	40 196
México	12 279	14 084	606	146	20	69 086	197 693	85 990
Michoacán de Ocampo	761	226	77	18	33	4 375	46 358	28 996
Morelos	1 561	1 788	122	31	11	5 234	57 461	13 526
Nayarit	534	72	9	1	831	347	23 607	6 435
Nuevo León	1 052	665	203	61		2 444	94 309	32 181
Oaxaca	2 194	1 199	35	7	1	4 108	120 150	26 003
Puebla	5 140	2 251	66	62	6	10 409	60 085	34 601
Querétaro Arteaga	305	96	63	16	1	1 794	11 349	9 901
Quintana Roo	453	587	119	44	2	1 154	72 588	8 812
San Luis Potosí	1 084	57	27	13	4	2 021	30 705	14 548
Sinaloa	1 359	75	26	24	6	621	159 628	22 622
Sonora	829	56	48	14	2	908	85 207	20 740
Tabasco	892	114	9	2		384	166 993	13 709
Tamaulipas	1 410	152	143	36	5	2 936	118 986	23 740
Tlaxcala	948	99	6	8		2 830	8 174	7 225
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 586	1 334	284	42	3	6 024	363 951	47 653
Yucatán	379	377	187	15	3	1 296	50 841	11 218
Zacatecas	229	37	14	2	14	489	12 987	9 548

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

**Población hablante de lengua indígena por lengua según grupos de edad y sexo
2005**

Cuadro 57

Lengua indígena	12-14			15-19		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	435 688	220 285	215 403	629 550	309 885	319,665.00
Náhuatl	99 955	50 663	49 292	142 427	70 168	72 259
Maya	34 220	17 465	16 755	60 845	31 063	29 782
Lenguas zapotecas	24 417	12 091	12 326	36 060	17 293	18 767
Lenguas mixtecas	34 348	17 147	17 201	44 022	20 932	23 090
Tzeltal	36 495	18 380	18 115	51 450	25 438	26 012
Tzotzil	32 186	16 121	16 065	46 295	22 496	23 799
Otomí	10 556	5 316	5 240	16 205	7 776	8 429
Totonaca	14 986	7 646	7 340	22 857	11 362	11 495
Mazateco	17 254	8 780	8 474	22 883	11 258	11 625
Chol	17 486	8 879	8 607	25 600	12 750	12 850
Huasteco	12 773	6 525	6 248	17 180	8 616	8 564
Mazahua	3 771	1 913	1 858	6 950	3 412	3 538
Lenguas chinantecas	10 472	5 210	5 262	14 223	6 829	7 394
Mixe	9 147	4 621	4 526	12 805	6 243	6 562
Purépecha	8 129	4 009	4 120	12 119	5 703	6 416
Tlapaneco	9 743	4 912	4 831	12 786	6 312	6 474
Tarahumara	6 284	3 141	3 143	8 890	4 366	4 524
Zoque	4 297	2 114	2 183	6 402	3 188	3 214
Chatino	4 148	2 090	2 058	5 236	2 460	2 776
Tojolabal	3 952	1 996	1 956	5 983	2 948	3 035
Amuzgo de Guerrero	3 577	1 807	1 770	4 595	2 160	2 435
Popoloca	2 890	1 471	1 419	4 242	2 035	2 207
Mayo	447	233	214	932	497	435
Chontal de Tabasco	1 711	875	836	3 214	1 629	1 585
Huichol	3 772	1 861	1 911	4 830	2 382	2 448
Triqui	2 384	1 218	1 166	3 183	1 535	1 648
Tepehuano de Durango	2 301	1 160	1 141	3 212	1 551	1 661
Popoloca	1 318	687	631	1 927	969	958
Huave	1 261	677	584	1 853	919	934
Cora	1 658	867	791	2 064	1 054	1 010
Cuicateco	770	377	393	1 144	565	579
Yaqui	827	416	411	1 172	589	583
Tepehua	505	266	239	834	426	408
Pame	873	437	436	1 026	510	516
Kanjobal	926	468	458	1 335	627	708
Mame	277	131	146	626	281	345
Tepehuano de Chihuahua	650	320	330	931	453	478
Amuzgo de Oaxaca	493	255	238	541	257	284
Chontal de Oaxaca	31	13	18	91	35	56
Otras lenguas	1 339	658	681	2 100	1 095	1 005
No especificado	13 059	7 069	5 990	18 480	9 703	8 777

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

**Población hablante de lengua indígena por lengua según sexo
2005**

Cuadro 58

Lengua indígena	15 años y más			12 años y más
	Total	Hombres	Mujeres	Mujeres
Total	4 675 505	2 283 081	2 392 424	2 607 827
Náhuatl	1 080 661	523 381	557 280	606 572
Maya	665 525	340 614	324 911	341 666
Lenguas zapotecas	339 137	160 809	178 328	190 654
Lenguas mixtecas	315 788	146 242	169 546	186 747
Tzeltal	245 565	121 795	123 770	141 885
Tzotzil	221 515	108 310	113 205	129 270
Otomí	212 234	101 082	111 152	116 392
Totonaca	185 185	89 954	95 231	102 571
Mazateco	155 301	73 792	81 509	89 983
Chol	129 364	64 253	65 111	73 718
Huasteco	110 349	55 608	54 741	60 989
Mazahua	102 854	47 425	55 429	57 287
Lenguas chinantecas	94 832	44 076	50 756	56 018
Mixe	88 451	41 613	46 838	51 364
Purépecha	83 149	38 927	44 222	48 342
Tlapaneco	65 367	31 075	34 292	39 123
Tarahumara	54 422	27 831	26 591	29 734
Zoque	40 497	20 355	20 142	22 325
Chatino	28 784	13 165	15 619	17 677
Tojolabal	30 198	15 057	15 141	17 097
Amuzgo de Guerrero	25 874	12 234	13 640	15 410
Popoluca	25 924	12 541	13 383	14 802
Mayo	31 663	17 509	14 154	14 368
Chontal de Tabasco	28 354	14 919	13 435	14 271
Huichol	23 181	11 428	11 753	13 664
Triqui	16 177	7 330	8 847	10 013
Tepehuano de Durango	14 736	7 095	7 641	8 782
Popoloca	12 467	5 957	6 510	7 141
Huave	12 112	6 020	6 092	6 676
Cora	11 364	5 809	5 555	6 346
Cuicateco	10 525	5 113	5 412	5 805
Yaqui	11 435	6 244	5 191	5 602
Tepehua	7 045	3 310	3 735	3 974
Pame	6 780	3 404	3 376	3 812
Kanjobal	5 824	2 796	3 028	3 486
Mame	6 861	3 727	3 134	3 280
Tepehuano de Chihuahua	4 636	2 217	2 419	2 749
Amuzgo de Oaxaca	3 355	1 456	1 899	2 137
Chontal de Oaxaca	3 322	1 652	1 670	1 688
Otras lenguas	15 391	8 018	7 373	8 054
No especificado	149 301	78 938	70 363	76 353

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

**Población de 8 a 14 años hablante de lengua indígena por entidad federativa según sexo
2005**

Cuadro 59

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos mexicanos	983 948	497 776	486 172
Aguascalientes	374	193	181
Baja California	3 758	1 958	1 800
Baja California Sur	625	326	299
Campeche	8 684	4 362	4 322
Coahuila de Zaragoza	686	381	305
Colima	330	164	166
Chiapas	221 624	111 810	109 814
Chihuahua	17 656	8 938	8 718
Distrito Federal	5 283	2 757	2 526
Durango	6 293	3 161	3 132
Guanajuato	1 722	910	812
Guerrero	88 401	44 414	43 987
Hidalgo	51 548	26 145	25 403
Jalisco	7 026	3 858	3 168
México	16 917	8 418	8 499
Michoacán de Ocampo	18 936	9 431	9 505
Morelos	2 457	1 264	1 193
Nayarit	9 537	4 843	4 694
Nuevo León	1 959	977	982
Oaxaca	197 197	98 759	98 438
Puebla	87 760	44 624	43 136
Querétaro Arteaga	3 883	1 979	1 904
Quintana Roo	15 698	8 117	7 581
San Luis Potosí	45 437	23 140	22 297
Sinaloa	3 646	1 951	1 695
Sonora	4 375	2 216	2 159
Tabasco	6 116	3 160	2 956
Tamaulipas	1 181	645	536
Tlaxcala	1 811	960	851
Veracruz de Ignacio de la Llave	99 754	50 521	49 233
Yucatán	52 606	27 027	25 579
Zacatecas	668	367	301

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos

**Población de 6 a 29 años por edad desplegada según condición de habla indígena y sexo
2005**

Cuadro 60

Edad	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2 891 069	1 427 300	1 463 769	43 354 996	21 298 074	22 056 922
6	117 219	59 149	58 070	1 921 543	973 436	948 107
7	122 267	62 266	60 001	1 937 845	986 476	951 369
8	138 016	69 984	68 032	1 983 757	1 011 323	972 434
9	130 473	65 313	65 160	1 942 410	983 331	959 079
10	149 857	76 443	73 414	2 077 364	1 058 801	1 018 563
11	129 914	65 751	64 163	1 971 977	997 638	974 339
12	153 005	78 046	74 959	2 083 720	1 058 185	1 025 535
13	142 674	71 552	71 122	2 047 744	1 034 688	1 013 056
14	140 009	70 687	69 322	1 999 419	1 005 029	994 390
15	139 529	69 688	69 841	2 037 848	1 023 939	1 013 909
16	121 315	59 769	61 546	1 871 989	932 996	938 993
17	123 776	61 618	62 158	1 916 283	953 610	962 673
18	138 786	68 591	70 195	1 933 587	953 892	979 695
19	106 144	50 219	55 925	1 676 186	799 899	876 287
20	126 654	60 165	66 489	1 818 253	865 761	952 492
21	89 251	42 669	46 582	1 551 587	735 135	816 452
22	112 592	54 681	57 911	1 742 359	829 672	912 687
23	111 359	53 237	58 122	1 684 414	795 829	888 585
24	106 834	51 112	55 722	1 581 484	746 369	835 115
25	116 823	56 300	60 523	1 666 293	780 688	885 605
26	92 967	44 377	48 590	1 451 399	673 816	777 583
27	95 503	46 664	48 839	1 485 107	699 501	785 606
28	104 163	50 025	54 138	1 590 224	750 526	839 698
29	81 939	38 994	42 945	1 382 204	647 534	734 670

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos

**Hogares y población en hogares donde el jefe y/o su cónyuge hablan lengua indígena,
por lengua del jefe y/o cónyuge según sexo del jefe
2005**

Cuadro 61

Lengua indígena	Hogares			Población		
	Total	Jefe hombre	Jefe mujer	Total	Jefe hombre	Jefe mujer
Total	2 041 203	1 684 233	356 970	9 533 120	8 217 698	1 315 422
Náhuatl	463 513	381 552	81 961	2 176 925	1 875 393	301 532
Maya	310 728	263 379	47 349	1 364 670	1 187 115	177 555
Lenguas zapotecas	156 580	123 266	33 314	664 717	550 844	113 873
Lenguas mixtecas	133 846	105 059	28 787	651 315	542 468	108 847
Tzeltal	86 769	77 967	8 802	479 010	443 188	35 822
Tzotzil	84 803	72 971	11 832	427 150	384 420	42 730
Otomí	106 580	83 280	23 300	494 480	408 102	86 378
Totonaca	80 284	66 688	13 596	367 728	318 889	48 839
Mazateco	65 091	52 253	12 838	290 153	246 920	43 233
Chol	45 778	41 298	4 480	240 024	221 613	18 411
Huasteco	44 686	39 117	5 569	211 031	191 076	19 955
Mazahua	51 528	40 264	11 264	268 216	224 268	43 948
Lenguas chinantecas	39 146	31 686	7 460	185 155	156 805	28 350
Mixe	37 474	29 569	7 905	158 417	132 585	25 832
Purépecha	33 748	27 307	6 441	159 061	135 094	23 967
Tlapaneco	26 499	20 895	5 604	134 673	113 493	21 180
Tarahumara	22 766	19 470	3 296	106 163	92 918	13 245
Zoque	17 312	14 913	2 399	83 942	75 642	8 300
Chatino	10 981	8 436	2 545	58 111	47 195	10 916
Tojolabal	9 909	9 054	855	57 443	53 487	3 956
Amuzgo de Guerrero	10 088	8 002	2 086	49 021	41 103	7 918
Popoluca	11 958	10 000	1 958	52 262	45 735	6 527
Mayo	17 672	14 452	3 220	78 969	65 669	13 300
Chontal de Tabasco	12 323	10 716	1 607	60 169	54 157	6 012
Huichol	9 104	7 632	1 472	45 960	39 738	6 222
Triqui	6 101	4 575	1 526	32 559	25 861	6 698
Tepehuano de Durango	4 960	4 114	846	28 585	24 445	4 140
Popoloca	5 150	4 076	1 074	25 502	21 336	4 166
Huave	4 869	4 211	658	21 863	19 604	2 259
Cora	4 091	3 469	622	22 900	19 963	2 937
Cuicateco	4 889	4 027	862	20 810	18 123	2 687
Yaqui	4 936	3 959	977	23 232	18 610	4 622
Tepehua	3 174	2 549	625	13 915	11 754	2 161
Pame	2 675	2 349	326	13 917	12 519	1 398
Kanjobal	2 023	1 764	259	11 982	10 738	1 244
Mame	3 344	2 934	410	19 517	17 674	1 843
Tepehuano de Chihuahua	1 749	1 371	378	10 434	8 454	1 980
Amuzgo de Oaxaca	1 426	1 080	346	6 800	5 466	1 334
Chontal de Oaxaca	2 051	1 618	433	7 761	6 506	1 255
Otras lenguas	7 463	6 164	1 299	34 037	29 165	4 872
No especificado	93 136	76 747	16 389	374 541	319 563	54 978

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

**Población en hogares indígenas por grupos quinquenales de edad según sexo del jefe y sexo de los miembros del hogar con jefatura masculina
2005**

Cuadro 62

Edad	Jefe hombre			Jefa mujer		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	8 208 219	4 197 442	4 010 777	1 313 410	494 320	819 090
0-4	970 936	491 505	479 431	125 665	63 497	62 168
5-9	1 014 872	513 528	501 344	140 019	70 595	69 424
10-14	1 081 942	547 138	534 804	172 519	86 123	86 396
15-19	902 730	451 019	451 711	161 166	78 014	83 152
20-24	707 560	344 343	363 217	124 357	56 514	67 843
25-29	582 814	282 870	299 944	89 349	36 825	52 524
30-34	521 546	256 190	265 356	72 648	25 162	47 486
35-39	470 670	235 046	235 624	63 548	18 779	44 769
40-44	399 651	205 373	194 278	57 087	13 953	43 134
45-49	357 211	186 059	171 152	52 911	11 149	41 762
50-54	299 413	161 313	138 100	49 621	9 019	40 602
55-59	243 239	133 760	109 479	41 545	6 465	35 080
60-64	219 676	124 196	95 480	46 109	5 655	40 454
65-69	153 947	89 323	64 624	33 859	3 805	30 054
70-74	114 153	69 884	44 269	29 877	3 041	26 836
75-79	78 980	49 705	29 275	21 851	2 301	19 550
80-84	48 221	30 788	17 433	16 322	1 660	14 662
85 y más	40 658	25 402	15 256	14 957	1 763	13 194

Nota: No se incluye a la población con edad no especificada.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

**Porcentaje de la población con discapacidad según tipo de discapacidad
para cada entidad federativa y sexo
2000**

Cuadro 63

Entidad federativa	Tipo de discapacidad ¹									
	Motriz		Auditiva		Del lenguaje		Visual		Mental	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	44.4	46.4	16.5	14.8	4.9	4.8	24.5	27.7	17.1	15.0
Aguascalientes	47.0	52.1	15.3	14.1	3.7	3.4	19.8	23.3	20.1	16.0
Baja California	53.5	58.3	12.8	11.1	3.5	3.2	15.8	16.8	18.6	16.3
Baja California Sur	46.4	49.9	14.5	13.3	4.2	4.5	21.5	23.0	20.3	17.4
Campeche	39.4	41.7	17.1	12.5	5.2	5.3	36.6	38.8	14.2	13.6
Coahuila de Zaragoza	49.8	53.0	15.0	12.4	3.5	3.2	20.2	22.8	16.9	15.3
Colima	44.7	47.5	16.3	14.4	4.1	3.8	27.6	31.0	15.2	14.0
Chiapas	39.4	41.2	15.7	14.0	8.7	8.8	27.6	28.4	15.8	15.6
Chihuahua	50.3	53.5	16.0	14.3	3.7	3.5	19.5	22.0	16.8	14.3
Distrito Federal	47.2	53.3	16.8	15.7	3.3	2.9	19.3	20.3	19.1	15.4
Durango	50.2	52.6	15.1	13.0	3.9	3.3	22.2	25.7	15.5	13.8
Guanajuato	47.1	48.3	16.1	14.5	4.2	4.0	23.9	28.6	16.3	13.9
Guerrero	41.5	42.7	17.9	15.3	7.8	7.7	25.7	29.7	16.2	14.4
Hidalgo	39.0	38.5	20.2	17.6	6.4	6.4	28.7	34.1	14.9	14.1
Jalisco	47.0	50.2	15.2	14.0	3.6	3.3	20.8	23.9	19.7	16.6
México	45.1	45.2	15.8	15.1	4.4	4.6	22.2	25.7	18.0	16.9
Michoacán de Ocampo	44.5	45.4	18.1	16.2	5.0	4.7	24.5	29.3	15.9	13.7
Morelos	43.0	44.0	18.8	16.7	4.9	4.7	26.1	30.2	15.9	14.2
Nayarit	42.0	44.3	18.1	14.9	4.9	4.2	25.5	31.0	18.5	15.2
Nuevo León	50.1	51.8	14.0	12.1	3.6	3.6	20.5	23.3	17.9	16.6
Oaxaca	37.6	37.9	19.7	17.6	7.4	7.4	29.4	33.2	14.4	13.2
Puebla	43.0	43.2	18.2	17.0	6.5	6.6	24.7	29.1	15.6	13.6
Querétaro Arteaga	45.4	45.9	16.3	14.8	4.7	4.4	23.6	27.5	16.5	15.6
Quintana Roo	37.6	38.0	16.1	12.4	6.0	7.1	33.1	36.4	16.0	15.0
San Luis Potosí	41.0	43.9	19.1	16.4	5.6	5.2	27.7	31.4	16.2	13.9
Sinaloa	44.6	47.0	14.6	13.1	5.1	5.3	22.0	24.3	20.8	18.7
Sonora	48.5	52.0	14.7	12.9	4.2	4.1	20.8	22.6	18.4	16.2
Tabasco	33.7	32.8	14.2	11.2	5.9	6.1	41.4	46.1	15.9	14.9
Tamaulipas	46.4	49.7	15.3	12.6	5.0	4.7	23.4	26.7	17.1	14.6
Tlaxcala	46.5	44.2	17.6	17.0	5.4	6.0	23.8	28.6	14.2	13.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	38.2	38.4	17.9	16.0	6.4	6.6	30.4	35.1	16.0	13.9
Yucatán	39.1	43.7	16.7	13.4	4.5	4.4	36.3	37.7	15.0	13.2
Zacatecas	45.1	47.3	17.6	16.3	4.6	4.1	23.8	29.0	17.0	13.6

¹ La suma de los tipos de discapacidad pueden ser mayor a cien, por aquella población que presenta más de una discapacidad. El porcentaje es para cada entidad federativa y sexo. No se presenta a la población que tiene otro tipo de discapacidad y a la que no especificó su discapacidad.

Fuente: **INEGI**. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.

**Porcentaje de la población con discapacidad según causa de la discapacidad
para cada entidad federativa y sexo
2000**

Cuadro 64

Entidad federativa	Causa de la discapacidad									
	Nacimiento		Enfermedad		Accidente		Edad avanzada		Otra causa	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	20.0	18.7	29.4	34.1	23.3	11.5	18.6	27.1	2.0	1.9
Aguascalientes	25.6	20.5	26.2	30.8	20.3	9.4	17.3	29.7	2.3	1.9
Baja California	18.7	20.7	28.5	33.2	26.7	13.6	10.7	18.8	2.8	3.4
Baja California Sur	19.6	26.4	32.0	33.2	26.2	11.7	10.3	20.0	3.4	1.8
Campeche	16.7	19.8	25.5	34.9	24.3	8.6	24.9	26.8	2.6	3.1
Coahuila de Zaragoza	19.1	20.9	32.9	33.6	23.4	13.6	14.6	23.7	3.1	1.2
Colima	19.5	18.9	27.8	34.5	27.6	13.3	16.1	25.3	2.2	1.4
Chiapas	21.9	21.4	29.8	34.4	20.1	8.1	17.3	23.8	1.5	1.9
Chihuahua	19.1	18.7	27.1	34.5	27.6	11.0	17.6	26.4	1.7	1.0
Distrito Federal	21.2	16.6	30.4	34.5	24.9	14.5	15.0	26.5	2.6	1.7
Durango	16.9	17.5	30.8	34.7	24.2	11.6	17.4	26.5	1.6	1.2
Guanajuato	20.3	18.1	28.0	32.6	21.5	11.0	21.8	29.9	1.8	2.2
Guerrero	18.1	16.3	28.7	30.3	21.1	12.3	24.4	33.0	1.4	1.5
Hidalgo	20.0	19.5	29.0	33.6	22.5	10.6	21.4	29.0	2.1	1.5
Jalisco	20.9	18.5	28.3	33.5	24.0	13.3	18.2	27.3	1.9	1.4
México	22.3	21.4	27.8	33.0	26.3	13.7	14.5	22.9	2.1	1.9
Michoacán de Ocampo	19.4	17.1	29.4	33.6	21.9	11.0	20.4	29.9	1.3	1.8
Morelos	19.5	18.4	26.0	32.4	25.3	10.8	20.4	29.6	2.1	1.4
Nayarit	19.6	16.8	31.0	36.6	20.8	9.3	21.6	29.3	1.7	1.8
Nuevo León	18.6	19.4	32.4	38.0	23.5	10.4	15.9	23.7	2.1	1.9
Oaxaca	17.2	17.0	28.8	31.4	20.3	9.3	27.2	34.7	1.2	1.9
Puebla	22.1	18.4	26.7	32.8	22.6	10.6	20.8	30.7	1.4	1.4
Querétaro Arteaga	19.4	19.0	28.9	32.5	23.6	9.8	19.7	30.6	2.3	1.0
Quintana Roo	24.7	24.8	27.1	30.2	19.4	10.7	20.4	25.1	1.6	4.8
San Luis Potosí	19.1	17.8	27.5	34.4	22.5	10.4	23.3	29.9	2.1	2.0
Sinaloa	20.1	21.1	34.1	36.6	21.7	9.8	14.8	23.1	1.6	1.9
Sonora	20.2	21.0	34.5	36.2	20.3	11.0	12.9	19.9	1.6	1.8
Tabasco	16.6	15.7	31.9	35.0	19.7	7.5	22.3	30.7	4.1	4.8
Tamaulipas	18.8	19.7	31.8	34.6	24.0	13.7	17.7	23.6	1.7	2.2
Tlaxcala	19.2	20.6	29.5	31.2	26.2	10.6	20.2	29.2	0.8	1.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	19.8	18.6	30.0	35.8	23.9	11.0	19.1	26.4	1.8	2.2
Yucatán	18.4	17.1	31.6	35.6	19.6	8.3	23.3	31.1	1.7	2.8
Zacatecas	19.4	17.4	29.9	36.2	21.4	9.9	21.9	28.1	0.9	1.0

¹ El porcentaje es para cada entidad federativa y sexo. No se presenta a la población que no especificó su discapacidad, que representa 6.7% para hombres y mujeres.

Fuente: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.*

**Principales indicadores de la población con discapacidad
por entidad federativa según sexo
2000**

Cuadro 65

1a. parte

Entidad federativa	Porcentaje de población con discapacidad derechohabiente ¹		Porcentaje de población con discapacidad usuaria de servicios médicos privados ²		Porcentaje de población con discapacidad usuaria de servicios médicos destinados a la población abierta ³		Porcentaje de población con discapacidad de 6 a 29 años que asiste a la escuela ⁴	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	44.6	45.2	31.2	32.7	26.0	25.2	34.2	35.0
Aguascalientes	59.8	57.4	25.5	24.5	22.0	20.3	36.5	38.6
Baja California	57.7	60.6	33.6	33.6	12.1	9.5	35.1	37.0
Baja California Sur	61.6	62.5	17.7	24.2	17.4	19.7	34.1	38.5
Campeche	42.5	47.7	21.9	18.0	34.9	33.7	36.1	37.2
Coahuila de Zaragoza	70.5	70.3	15.5	17.7	13.9	14.0	35.4	37.3
Colima	48.8	50.7	20.5	25.4	33.3	26.6	36.0	38.3
Chiapas	24.8	26.3	29.8	31.2	44.4	41.8	28.0	26.6
Chihuahua	56.3	60.2	29.8	26.2	12.4	11.6	32.6	36.5
Distrito Federal	59.5	62.1	25.7	28.1	18.6	16.6	43.4	42.6
Durango	53.0	54.7	22.6	26.0	22.3	22.3	34.1	37.3
Guanajuato	36.4	34.4	42.9	45.5	22.7	23.6	34.8	34.3
Guerrero	24.5	25.6	34.1	34.0	41.5	41.5	30.3	29.4
Hidalgo	31.1	29.7	25.1	28.7	45.7	44.8	34.8	36.4
Jalisco	45.4	44.8	37.6	39.9	19.3	18.7	33.9	35.4
México	46.9	45.4	30.3	31.8	24.0	24.7	36.2	37.6
Michoacán de Ocampo	30.6	30.0	46.4	46.7	24.1	24.1	30.4	31.0
Morelos	42.8	44.0	31.8	34.4	29.1	25.3	32.1	32.3
Nayarit	44.6	48.1	27.9	27.1	31.1	32.4	31.8	38.9
Nuevo León	69.0	68.9	18.7	22.4	13.5	13.3	34.1	36.4
Oaxaca	23.3	23.5	28.8	29.2	47.7	44.9	29.3	29.3
Puebla	29.3	29.0	43.8	44.5	29.0	29.2	31.0	31.5
Querétaro Arteaga	45.7	44.2	25.6	31.1	29.0	32.9	36.1	37.3
Quintana Roo	44.6	47.6	30.5	25.0	27.7	28.0	39.3	39.8
San Luis Potosí	38.5	39.5	31.1	33.0	32.5	29.5	35.3	36.1
Sinaloa	56.5	58.5	24.4	25.3	19.2	19.0	31.7	33.6
Sonora	59.5	61.7	22.3	22.4	21.6	20.6	34.2	37.8
Tabasco	30.8	33.0	26.0	27.8	44.6	42.5	32.0	31.2
Tamaulipas	50.7	52.3	28.8	30.3	18.8	19.4	31.5	31.7
Tlaxcala	36.2	31.5	29.1	34.6	37.7	39.6	37.3	35.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	37.9	39.6	37.5	38.1	26.3	25.6	31.2	31.3
Yucatán	52.0	55.0	23.9	23.6	25.5	23.2	40.2	39.4
Zacatecas	31.9	31.7	39.7	39.7	31.0	29.1	32.6	36.3

¹ Porcentaje en relación al total de la población con discapacidad para cada entidad y sexo.

² Porcentaje en relación al total de la población con discapacidad usuaria de servicios médicos para cada entidad y sexo. Incluye a las personas que son atendidas por médicos particulares.

³ Porcentaje en relación al total de la población con discapacidad usuaria de servicios médicos para cada entidad y sexo. Incluye a las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales.

⁴ Porcentaje en relación al total de la población con discapacidad de 6 a 29 años para cada entidad y sexo.

Fuente: **INEGI**. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.

**Principales indicadores de la población con discapacidad
por entidad federativa según sexo
2000**

Cuadro 65
2a. parte y última

Entidad federativa	Porcentaje de población con discapacidad de 15 años y más sin instrucción ⁵		Promedio de escolaridad de las personas con discapacidad ⁶		Tasa de participación económica de las personas con discapacidad ⁷		Porcentaje de población ocupada con discapacidad que no percibe ingreso en la ocupación ⁸	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	31.6	39.7	4.2	3.4	36.4	12.6	14.7	11.4
Aguascalientes	26.7	30.7	4.6	3.9	34.9	12.7	6.3	9.3
Baja California	26.4	31.0	5.0	4.2	34.7	14.0	2.5	3.2
Baja California Sur	29.4	33.0	4.7	4.1	36.8	14.5	4.3	7.9
Campeche	35.1	43.3	3.7	3.0	44.7	15.0	23.2	13.3
Coahuila de Zaragoza	23.8	27.2	4.8	4.2	31.2	9.9	5.2	6.4
Colima	32.1	34.9	4.1	3.5	41.1	14.6	7.6	6.7
Chiapas	44.2	59.4	3.0	2.0	42.0	12.3	27.9	24.0
Chihuahua	23.6	24.6	4.4	4.2	33.1	11.7	9.6	6.6
Distrito Federal	15.8	22.5	6.7	5.6	36.1	15.4	2.7	4.4
Durango	26.0	28.0	4.0	3.6	32.5	9.4	15.1	11.5
Guanajuato	43.9	50.3	3.2	2.6	33.8	11.5	13.9	12.6
Guerrero	47.3	59.5	3.0	2.1	34.4	12.2	28.9	19.0
Hidalgo	35.4	51.5	3.4	2.5	39.1	12.3	25.6	21.0
Jalisco	33.0	35.6	4.0	3.5	35.8	12.8	9.6	8.4
México	24.4	37.1	5.0	3.9	38.6	14.2	7.4	8.3
Michoacán de Ocampo	44.8	50.5	3.0	2.4	35.8	11.7	18.4	14.7
Morelos	32.3	42.1	4.3	3.4	35.9	14.8	11.3	10.6
Nayarit	36.4	37.5	3.7	3.2	37.3	12.5	17.0	13.9
Nuevo León	21.9	27.2	5.2	4.4	30.7	10.2	4.8	4.1
Oaxaca	41.2	61.3	2.8	1.8	40.8	14.9	39.9	30.6
Puebla	35.2	49.9	3.7	2.7	38.0	13.1	23.8	18.2
Querétaro Arteaga	38.7	50.1	4.0	3.1	35.9	11.6	14.2	9.6
Quintana Roo	28.7	37.5	4.5	3.7	49.2	17.5	18.4	10.8
San Luis Potosí	37.8	45.4	3.3	2.8	35.6	9.9	25.9	15.5
Sinaloa	37.1	39.3	3.8	3.2	32.0	9.9	7.4	6.4
Sonora	29.3	30.6	4.4	3.9	31.9	10.6	4.5	5.0
Tabasco	29.3	42.3	3.9	2.9	43.2	12.3	20.1	15.8
Tamaulipas	28.4	33.0	4.3	3.7	31.4	10.3	9.9	6.4
Tlaxcala	26.3	40.8	4.3	3.2	36.6	13.2	22.1	16.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	35.3	47.5	3.6	2.8	39.2	12.5	19.2	12.1
Yucatán	28.6	35.7	3.9	3.3	41.5	13.8	16.1	10.6
Zacatecas	35.1	38.4	3.1	2.7	28.8	7.3	23.5	18.0

⁵ Porcentaje en relación al total de la población con discapacidad de 15 años y más para cada entidad y sexo.

⁶ Promedio calculado en relación al total de la población con discapacidad de 15 años y más para cada entidad y sexo.

⁷ Tasa calculada en relación al total de la población con discapacidad de 12 años y más para cada entidad y sexo.

⁸ Porcentaje en relación al total de la población ocupada con discapacidad para cada entidad y sexo.

Fuente: **INEGI**. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.

Referencias bibliográficas

Bibliografía

- Anguiano de Campero, Silvia (1997).** "La familia desde la perspectiva de Pierre Bourdieu". En *Kairós*. Año 1, segundo semestre. Argentina, Universidad de San Luis. Consulta en: www.fices.unsl.edu.ar/kairos/k1-02.htm.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2001).** "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición". En *Papeles de población*. Año 7, No. 28, abril-junio. México, Universidad Autónoma del Estado de México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, CIEAP/UAEM.
- Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires (2002).** *Boletín de temas de salud*. Suplemento del Diario del Mundo Hospitalario. Año 9, N° 83, Noviembre 2002.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (1991).** *Anuario estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 1990*. México, ANUIES.
- (1991). *Anuario estadístico. Población escolar de posgrado, 1990*. México, ANUIES.
- (2005). *Anuario estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 2004*. México, ANUIES.
- (2005). *Anuario estadístico. Población escolar de posgrado, 2004*. México, ANUIES.
- Barbieri, M. Teresita de (1991).** "Los ámbitos de acción de las mujeres". En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 53, No. 1, Enero–Marzo, 1991; pp. 203-224. México, IIS-UNAM.
- Bonder, Gloria (1986).** *Contribuciones al estudio de la política desde la perspectiva de las mujeres*. Buenos Aires, FLACSO.
- Carrasco, Cristina (2003).** *Los tiempos de trabajo: entre la casa y el mercado. Nuevas aproximaciones al análisis de resultados*. Ponencia presentada en la Reunión de Expertos sobre Encuestas de Uso del Tiempo, Santiago de Chile, 11 y 12 de diciembre. pp. 30.
- Carrillo, M. A. (1998).** "Hacia una cultura de respeto a los menores". En: *II Congreso Nacional sobre Maltrato Infantil. Memoria*. México, DIF, UNICEF, PGR.
- Castillo Franco, P.I. y A.D.Gutiérrez López (2006).** *Estadística del consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención. Enero-Junio 2005. Archivo electrónico*. Centros de Integración Juvenil, A. C., Dirección de Investigación y Enseñanza, Subdirección de Investigación, Informe de Investigación 06-02b. México.
- Congreso de la Unión (2000).** *Cámara de senadores. Información al 1 de septiembre*. México.
- (2003). *Composición de la cámara por partido político*. Consulta 26 de septiembre en: www.camaradediputados.gob.mx. México, Cámara de Diputados.
- (2005). *Cámara de senadores*. Consulta 17 de agosto en: www.camaradesenadores.gob.mx. México, Senado de la República.

- (2006). *Senado de la República. Integrantes de la LX Legislatura*. Consulta 26 de enero en: www.senado.gob.mx. México, Senado de la República.
- (2006). *Senado de la República. Grupo Parlamentario del PRI. LX Legislatura*. Consulta 26 de enero en: www.senado.gob.mx. México, Senado de la República.
- (2006). *Cámara de Diputados. Integración de la Cámara de Diputados por género y grupo parlamentario. LX Legislatura*. Consulta 26 de enero en: [//siti1.diputados.gob.mx](http://siti1.diputados.gob.mx). México, Cámara de Diputados.
- (2007). *Cámara de Diputados. LX Legislatura*. Consulta 17 de diciembre en: www.camaradediputados.gob.mx. México, Cámara de Diputados.
- (2007). *Senado de la República. LX Legislatura*. Consulta 17 de enero en: www.camaradesenadores.gob.mx. México, Cámara de Diputados.

Consejo de la Judicatura Federal, Dirección General de Estadística y Planeación (2007).

Indicadores Judiciales del 2007 (del 16 de noviembre de 2006 al 30 de junio de 2007). Comparativo de los indicadores judiciales en los tribunales colegiados de circuito 2007. Consulta 11 a 16 de noviembre en: www.dgepj.cjf.gob.mx/INDI_JUN07_TCC.pdf. México, CJF.

- (2007). *Comparativo de los indicadores judiciales en los tribunales unitarios de circuito 2007*. Consulta 11 a 16 de noviembre en: www.dgepj.cjf.gob.mx/INDI_JUN07_TUC.pdf. México, CJF.
- (2007). *Comparativo de los indicadores judiciales en los juzgados de distrito 2007*. Consulta 11 a 16 de noviembre en: www.dgepj.cjf.gob.mx/INDI_JUN07_JD.pdf. México, CJF.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2007). *Base de datos del Sistema Nacional de Investigadores, 2005*. México, CONACYT.

Consejo Nacional de Población (1988). *México demográfico. Breviario*. México, CONAPO.

- (2000). *Cuaderno de salud reproductiva. República Mexicana*. México, CONAPO.
- (2003). *Población de México en cifras*. Consulta 22 de septiembre de 2006 en: www.conapo.gob.mx. México, CONAPO.
- (2004). *La nueva era de las migraciones. Características de la migración internacional en México*. México, CONAPO.
- (2005). *Comunicado de prensa* 30 de mayo de 2005, México, CONAPO. Consulta en: www.conapo.gob.mx/prensa/2005/272005.pdf. México, CONAPO.
- (2007). *Proyecciones de la población de México, 2005-2050*. México, CONAPO.

Consejo Nacional de Población, El Colegio de la Frontera Norte e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2002). *Encuesta Nacional de Empleo. Módulo sobre migración*. México, CONAPO/COLEF/INEGI.

Consejo Nacional de Población, El Colegio de México e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2006). *Conciliación demográfica, 2006*. Mimeo. México, CONAPO/COLMEX/INEGI.

Dirección General de Estadística (1972). *IX Censo General de Población, 1970. Resumen general.* México, DGE.

Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia y Organización Mundial de la Salud (2004).

"Estrategia mundial: la lactancia materna, fundamental para la supervivencia infantil". Comunicado de prensa conjunto. Nueva York, 23 de Marzo 2004. Consulta en: www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr19/es/. Nueva York, UNICEF/OMS.

Gallo Campos, Karla (2004). *Niñez migrante en la frontera norte: legislación y procesos.* México, DIF/UNICEF.

García, Brígida (1994). *Determinantes de la oferta de mano de obra en México.* Cuadernos de Trabajo No. 6. México. STPS.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México.* México, El Colegio de México.

Gómez G.E. (1993). *Género, mujer y salud en las Américas.* Publicación científica No. 541. Washington, D.C., OPS/OMS.

Instituto Federal Electoral (2003). *Estadísticas del padrón electoral por grupos de edad y sexo, cifras correspondientes al periodo 1997-2003.* Consulta 10 de septiembre en: www.ife.org.mx. México, IFE.

———(2004). *Estadísticas del padrón electoral y lista nominal.* Consulta octubre en: www.ife.org.mx. México, IFE.

———(2005). *Registro federal de electores.* Consulta 30 de junio y agosto en: www.ife.org.mx. México, IFE.

———(2006). *Información electoral. Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral.* Consulta 18 de diciembre en: www.ife.org.mx. México, IFE.

———(2006). *Proceso Electoral Federal, 2006. Informe sobre la segunda etapa de capacitación electoral e integración de las mesas directivas de casilla. Anexo 9.* México, IFE.

———(2007). *Estadísticas del Padrón y Lista Nominal de electores.* Datos actualizados al 31 de mayo de 2007. Consulta 13 de noviembre en: www.ife.org.mx. México, IFE.

Instituto Mexicano del Seguro Social (2000). *Ley del Seguro Social.* Tomo I. Colección Porrúa. México, IMSS.

———(2007). *Memoria estadística, 2006.* Consulta 28 de septiembre en: www.imss.gob.mx. México, IMSS.

———(2007). Coordinación de Guarderías. *Comunicación por correo electrónico 12 septiembre.* México, IMSS.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.* Base de datos. México, INEGI.

———(1992). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resumen general.* México, INEGI.

———(1994). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992. Principales resultados.* México, INEGI.

- (1994). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población No. 5*. México, INEGI.
- (1994). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población No. 6*. México, INEGI.
- (1994). *Natalidad. Estadísticas sociodemográficas*. Volumen II. Discos 1, 2 y 3. Base de datos. México, INEGI.
- (1995). *La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX*. México, INEGI.
- (1996). *Conteo de Población y Vivienda, 1995*. México, INEGI.
- (1996). *Conteo de Población y Vivienda, 1995*. Base de datos muestral. México, INEGI.
- (1996). *Estadísticas vitales, 1995*. Base de datos. México, INEGI.
- (1997). *Estadísticas vitales, 1996*. Base de datos. México, INEGI.
- (1998). *Estadísticas vitales, 1997*. Base de datos. México, INEGI.
- (1998). *Trabajo doméstico y extradoméstico en México*. México, INEGI.
- (1999). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Metodología y tabulados*. México, INEGI.
- (1999). *Estadísticas vitales, 1998*. Base de datos. México, INEGI.
- (2000). *Estadísticas vitales, 1999*. Base de datos. México, INEGI.
- (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Base de datos. México, INEGI.
- (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Base de datos de la muestra censal. México, INEGI.
- (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos*. México, INEGI.
- (2002). *Estadísticas vitales, 2000*. Base de datos. México, INEGI.
- (2002). *Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos*. México, INEGI.
- (2003). *Estadísticas vitales, 2001*. México, INEGI. Base de datos. México, INEGI.
- (2003). *Sistema de Indicadores para el seguimiento de la situación de la mujer en México. Versión 3*. México, INEGI/Inmujeres.
- (2003). *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)*. México, INEGI/SEGOB.
- (2004). *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002*. México, INEGI/SSA/CONADIC/INPRF. Dirección General de Epidemiología.
- (2004). *Mujeres y Hombres en México, 2004*. México, INEGI/Inmujeres.

- (2004). *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social*. Base de datos. México, INEGI.
- (2004). *Estadísticas vitales, 2002*. Base de datos. México, INEGI.
- (2005). *Encuesta Nacional sobre Inseguridad. ENSI 2005*. México. INEGI/Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad.
- (2005). *50 preguntas y respuestas de la ENOE*. México, INEGI.
- (2005). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. ENOE, una nueva encuesta para México*. Anexo. México, INEGI.
- (2005). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005*. Glosarios en línea. México, INEGI.
- (2005). *Estadísticas vitales, 2003*. Base de datos. México, INEGI.
- (2005). *Estadísticas Vitales. Defunciones 2005*. Base de datos. México, INEGI.
- (2006). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre*. México, INEGI/STPS.
- (2006). *Estadísticas vitales, 2004*. Base de datos. México, INEGI.
- (2006). *Estadísticas vitales, 2005*. Base de datos. México, INEGI.
- (2006). *Estadísticas Vitales. Defunciones 2006*. Base de datos. México, INEGI.
- (2006). *II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos*. México, INEGI.
- (2006). *II Censo de Población y Vivienda, 2005*. Base de datos. México, INEGI.
- (2006). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000*. Información armonizada de acuerdo con la conciliación demográfica. Base de datos. México, INEGI.
- (2006). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2006*. Base de datos. México, INEGI.
- (2006). *Estadísticas judiciales en materia penal*. Cubos Dinámicos. México, INEGI.
- (2006). *Estadísticas de mortalidad*. Base de datos. México, INEGI.
- (2007). *Mujeres y Hombres en México, 2007*. México, INEGI/Inmujeres.
- (2007). *Estadísticas vitales, 2006*. Base de datos. México, INEGI.
- (2007). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre*. Base de Datos. México, INEGI/STPS.
- (2007). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares, ENDIREH-2006*. Base de Datos. México, INEGI/Inmujeres/FEVIM/CEFEMIN/UNIFEM.
- (2007). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares, ENDIREH-2006*. Marco Conceptual. México, INEGI.

- Instituto Nacional de las Mujeres (2005).** "Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belém do Pará (OEA)". En: *Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres*. Segunda Edición. México, Inmujeres.
- Instituto Nacional de Migración (2007).** *Estadísticas Migratorias 2002-2006*. Consulta en: www.inami.gob.mx. México, INAMI.
- Instituto Nacional de Salud Pública (2004).** *Encuesta sobre tabaquismo en jóvenes, México 2003*. México, SSA.
- Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (2000).** *Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas*. Tomo I. Colección Porrúa. México, SSA.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (2000).** *Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado*. Tomo I. Colección Porrúa. México, Ed. Porrúa.
- (2007). *Anuario estadístico 2005*. Consulta 26 de septiembre en: //48.245.224.30/. México, ISSSTE.
- Jusidman, Clara y Marcela Eternod (1994).** *La participación de la población en la actividad económica en México*. México, INEGI/IIS-UNAM.
- López, María de la Paz y Vania Salles (2000).** "Los vaivenes de la conyugalidad: una interpretación desde la cultura". En: CONAPO. *La población de México: situación actual y desafíos futuros*. México, CONAPO.
- Mila, B. O. (1999).** "Diferencias de género y su tratamiento en la seguridad social uruguaya". En: *Conformación del grupo de estudios sobre la mujer*. Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Serie de Estudios, No. 49. México, CISS.
- OECD (1995).** *Women in the City. Housing, Services and the Urban Environment*. Francia, OECD.
- Olamendi Torres, Patricia (2007).** *Delitos contra las mujeres. Análisis de la Clasificación Mexicana de Delitos*. México, UNIFEM/INEGI.
- Organización Mundial de la Salud (2000).** *Recomendaciones Generales de la Organización Mundial de la Salud sobre los Derechos de la Mujer Embarazada y el Bebé. Declaración de Fortaleza, Brasil 2000*. Consulta en: //i.1asphost.com/3wstuportalcom/fortaleza.htm.
- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud (2003).** *Informe mundial sobre violencia y salud*. Washington, D.C., OMS-OPS.
- (2005). *Estrategia de cooperación con el país, México*. Noviembre 2005, OMS/OPS Consulta en: www.paho.org/english/d/csu/CCSMEX05-11.pdf.
- Organización Panamericana de la Salud (2006).** Consulta septiembre en: www.paho.org/Spanish/SHA/coredata/tabulador/newsqITabuladorExportPrint.asp.

- Pedrero, Mercedes (2003).** *La encuesta de Uso del Tiempo y su potencialidades para conocer las inequidades de género*. México, Inmujeres.
- (2004). "Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico". En *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 19, No. 2 (56), pp. 413-446. México, El Colegio de México.
- Peralta, M. M. L. (1999).** "Mujer y seguridad social". En: *Conformación del grupo de estudios sobre la mujer*. Serie de Estudios, No. 49. Conferencia Interamericana de Seguridad Social. México, CISS.
- Pimienta Lastra, Rodrigo (2002).** *Análisis demográfico de la migración interna en México: 1930-1990*. México, UAM-Xochimilco.
- Poder Ejecutivo Federal (2006).** *Sexto Informe de Gobierno*. Consulta 30 de octubre de 2006 en: www.presidencia.gob.mx. México, Presidencia de la República.
- Programa Nacional de la Mujer (1997).** *Más mujeres al congreso*. México, PRONAM-SEGOB.
- Quilodrán, Julieta (1994).** "Variaciones, niveles y tendencias de la nupcialidad". En: *SOMEDE: Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*. México, INEGI/SOMEDE.
- (1996). "El matrimonio y sus transformaciones". En: López Barajas, María de la Paz (comp.). *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*. México, SOMEDE.
- (2000). "Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio". En *Papeles de población*. Año 6, No. 25, julio/septiembre. México, Universidad Autónoma del Estado de México, Centro de *Investigación* y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP/UAEM).
- Rendón, Teresa (2003).** *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. México, UNAM-PUEG-CRIM.
- Secretaría de Educación Pública (2002).** *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos, 2000-2001*. México, SEP.
- (2007). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2005- 2006*. México, SEP.
- (2007). Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto. México, SEP.
- Secretaría de Gobernación (2000).** *Diario Oficial de la Federación*, 30 de agosto. México, SEGOB.
- (2007). *Diario Oficial de la Federación*. "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia". Título II, Capítulo I. DOF, 1 de febrero de 2007. México, SEGOB.
- (2006). *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2005*. Consulta en: www.gobernacion.gob.mx/encup. México, SEGOB.
- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2006).** *Sistema Nacional de Información Municipal*. México, SEGOB.
- (2007). *Sistema Nacional de Información Municipal. Versión 7. 2007*. México, SEGOB.

Secretaría de Programación y Presupuesto (1979). *Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976.* México, SPP/IIS-UNAM.

Secretaría de Relaciones Exteriores (2007). *Directorio de Representaciones Diplomáticas.* Consulta 6 de noviembre en: www.sre.gob.mx/acerca/directorio/embajadas/Actualización. México, SRE.

Secretaría de Salud (1989). *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987.* México, SSA.

——(1993). *De los Servicios de Planificación Familiar.* Norma Oficial Mexicana (1993). NOM-005-SSA2-1993. Gobierno de México. México. Consulta año 2005 en: www.ssa.gob.mx. México, SSA.

——(2002). *Salud: México 2001. Información para la rendición de cuentas.* México, SSA.

——(2003). *Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.* México, SSA.

——(2004). *Salud: México 2003. Información para la rendición de cuentas.* México, SSA.

——(2004). *Censo Nacional de Talla, 2004.* México, SSA/ SEP/ DIF/ INCMNSZ/ INEGI.

——(2005). *Información Estadística de Mortalidad,* Dirección General de Información en Salud. Base de datos. Consulta en: [//sinais.salud.gob.mx/mortalidad/](http://sinais.salud.gob.mx/mortalidad/). México, SSA-SINAIS/INEGI.

——(2005). *Boletín de información estadística, No. 25, volumen III. Programas sustantivos.* México, SSA.

——(2006). *Sistema único de información para la vigilancia epidemiológica (SISVEA).* Consulta junio 2007 en: www.dgepi.salud.gob.mx/infoepi/index.htm//compendio de anuarios de morbilidad 84 - 2006 _casos_nuevos_enfermedad_grupo_edad. México, SSA.

——(2006). *Salud: México 2001-2005. Información para la rendición de cuentas.* México, SSA.

——(2006). *Sistema único de información para la vigilancia epidemiológica.* México, SSA.

——(2007) *Registro Nacional de Casos de SIDA.* Consulta 31 de diciembre de 2006. México, SSA, DGE, CENSIDA.

——(2007). *Salud: México 2006. Información para la rendición de cuentas.* México, SSA.

——(2007) *Primer Informe de Labores, 2007.* Anexo estadístico. México, SSA.

Secretaría de Salud, Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (2007). *Panorama epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México.* México, SSA.

Secretaría de Salud, Consejo Nacional contra las Adicciones (1999). *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones, 1999.* Datos de la ENA 1998. México, SSA.

Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud (2006). *Egresos Hospitalarios. Base de datos. Institutos, 2005.* México, SSA.

Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública (2000). *Encuesta Nacional de Salud, 2000.* México, SSA-INSP.

- (2001). *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado Nutricio de niños y mujeres en México*. México, SSA-INSP/INEGI.
- (2006). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006*. México, SSA-INSP/INEGI.
- Secretaría de Seguridad Pública (2007).** *Tabulados sobre procesados y sentenciados*. Órgano Administrativo Desconcentrado de prevención y Readaptación social. México, SSP.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2007).** *Directorio de la Suprema Corte de Justicia*. Consulta 11 a 16 de noviembre en: www.scjnc.gob.mx. México, SCJN.
- Toussaint, M. de C. G., J. A. García Aranda (2001).** "Desnutrición energético-proteínica". En: Casanueva, Kaufer-Horwitz; Pérez-Lizaur y Arroyo (eds.) *Nutriología médica*. México, FUNSALUD, Médica Panamericana.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2007).** *Directorio del TEPJF*. Consulta 11 a 16 de noviembre en: www.trife.org.mx. México, TEPJF.
- Tuirán, Rodolfo (1993).** "Estructura familiar: continuidad y cambio". En: *Demos. Carta demográfica sobre México*. No.6. México, IIS-UNAM.
- (1994). "Familia y sociedad en el México contemporáneo". En *La nación mexicana: retrato de familia*. México, Saber Ver lo Contemporáneo en el Arte, Número especial de junio. México.
- (s/a). *Transición demográfica, curso de vida y pobreza en México*. México, CONAPO.
- Tuirán, R. y Elena Zúñiga, coord. (2000).** *Situación actual de la mujer en México. Diagnóstico sociodemográfico*. México, CONAPO.
- United Nations (1999).** *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Beijing, 4-15 de septiembre de 1995. Consulta en: www.un.org/documents/ga/conf177/aconf177-20sp.htm. Nueva York, UN.
- (2005). *2004 World Survey on the Role of Women in Development*, New York, UN.
- U. S. Census Bureau (2000-2005).** *Encuesta de la Comunidad Americana (ACS)*. Consulta en: www.census.gov.
- Villalobos Aremis y Rosalba Rojas (2007).** *Consumo de tabaco en México. Resultados de las Encuestas Nacionales de Salud 2000 y 2006*. Salud Pública de México. Consulta en: www.insp.mx/rsp/_files/File/2007/supl%202/2-consumtab.pdf. México, SSA-INSP.